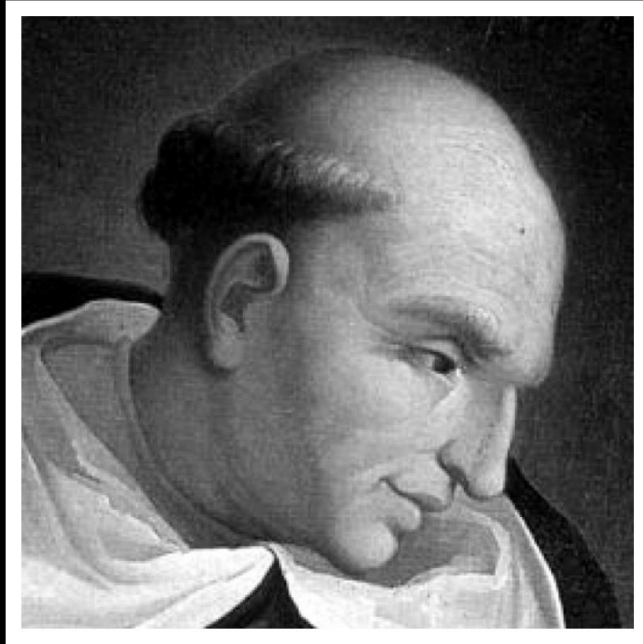


**Fray Bartolomé de las Casas**



# **Historia de las Indias**

**Tomo I**

**textos.info**  
biblioteca digital abierta

---

# **Historia de las Indias**

Fray Bartolomé de las Casas

---

**textos.info**

Libros gratis - biblioteca digital abierta

**Texto núm. 3479**

---

**Título:** Historia de las Indias

**Autor:** Fray Bartolomé de las Casas

**Etiquetas:** Historia, Crónica

---

**Editor:** Edu Robsy

**Fecha de creación:** 30 de abril de 2018

**Fecha de modificación:** 30 de abril de 2018

---

Edita **textos.info**

---

**Maison Carrée**

c/ Ramal, 48

07730 Alayor - Menorca

Islas Baleares

España

---

Más textos disponibles en <http://www.textos.info>

## **Advertencia preliminar**

Esta historia dejo yo Fray Bartolomé de las Casas, Obispo que fue de Chiapa, en confianza a este Colegio de Sant Gregorio, robando y pidiendo por caridad al padre Rector y Consiliarios del, que por tiempo fueren, que a ningún seglar la den para que, ni dentro del dicho Colegio, ni mucho menos de fuera del, la lea por tiempo de cuarenta años, desde este de sesenta que entrará, comenzados a contar; sobre lo cual les encargo la consciencia. Y pasados aquellos cuarenta años, si vieren que conviene para el bien de los indios y de España, la pueden mandar imprimir para gloria de Dios y manifestación de la verdad principalmente, Y no parece convenir que todos los colegiales la lean, sino los más prudentes, porque no se publique antes de tiempo, porque no hay para qué ni ha de aprovechar.

Fecha por Noviembre de 1559.

Deo gratias.

El Obispo Fray Bartolomé de las Casas.

## Prólogo de la historia

**En el cual trata el autor difusamente los diversos motivos y fines que los que historias escriben suelen tener. —Toca la utilidad grande que trae la noticia de las cosas pasadas. — Alega muchos autores y escritores antiguos. —Pone muy largo la causa final e intincion suya que le movió a escribir esta Corónica de las Indias. —Asigna los grandes errores que en muchos, cerca de estas naciones indianas, ha habido y las causas de donde procedieron. — Señala también las otras causas, formal y material, y eficiente, que en toda obra suelen concurrir.**

Josepho, aquel ilustre historiador y sabio entre los sacerdotes doctos de los judios, en el prólogo de los veinte libros de las Hebraicas Antigüedades, cuatro causas refiere por las cuales diferentemente los que se disponen a escribir historias son movidos: algunos, sintiendo en si copia de pulidas y limadas palabras, dulzura y hermosura de suave decir, deseosos de fama y de gloria, para ganarla, manifestando su elocuencia, eligen aqueste camino; otros, por servir y agradar los Príncipes de cuyas egregias obras en sus comentarios tractar determinan con sumo estudio y cuidado, a las veces excediendo los límites de la virtud, su tiempo y vigiliyas, y aun toda o la mayor parte de su vida, en tal ejercicio emplear no rehusan; otros, por la misma necesidad compelidos, conociendo que las cosas que por sus propios ojos vieron y en que se hallaron presentes, no son así declaradas ni sentidas como la integridad de la verdad contiene, con celo de que la verdad no perezca, de quien por dictamen de ley natural todos los hombres deben ser defensores, posponen por la declaración y defensión della la propia tranquilidad, descanso y reposo, mayormente sintiendo que por semejante solicitud suya impiden a muchos gran perjuicio; otros muchos sabemos haber sido a quien la grandeza, dignidad y numerosidad de las obras y hechos en sus tiempos acaecidos, yéndolos ocultados y cubiertos con niebla de olvido, habiendo respecto ala utilidad común, que, descubiertas, dellas esperan seguirse, porque se manifiesten, convida y solicita o induce a querer escribirlas.

De los primeros y segundos, por la mayor parte, fueron los cronistas griegos, los cuales, como fuesen bervosos, elocuentes, abundantes de palabras amicísimas de su propia estima y particular honor, cada uno escribía, no lo que vido ni experimentado habia, sino lo que tomaba por tema de su opinión, mezclando fábulas y erróneas ficciones contrarias las de los unos a las de los otros de su misma nación; por manera que con todo su estudio, a si mismos y a los que sus historias leyesen engañar se resolvían, no con poca confusión y gran perjuicio de lo que para bien del linaje humano (como es la verídica relación de los hechos antiguos) ordenó la Providencia divina. Esto que dije ingenuamente de los mismos griegos, muchos autores solemnes afirman, mayormente Methástenes, persiano, en el principio del libro de los hechos anales de la gente de Persia: *Qui de temporibus scribere parant, necesse est illos non solum auditu et opinione cronographiam scribere, ne, cum opinionem scribunt, uti graeci, cum ipsis pariter et se et alios decipiant et per omnem vitam aberrant.* que es en sentencia y romance lo que dije. Testifícalo también más difusamente Josepho, contra Apion, gramático alejandrino, lib. I; concuerda con ellos Marco Catón, escribiendo a Marco, su hijo, según refiere Plinio, lib. XXIX, cap. 1.º; explícalo eso mismo no avaramente Diodoro Siculo, lib. III, cap. 8.º, de los mismos griegos acérrimo defensor y ocular testigo: *Græci vero, lucri gratia, novis semper opinionibus incumbentes,* etc.; los griegos, por la cudicia de lo que ganar o de hacienda o de fama pretendían, siempre en inventar nuevas opiniones entendían, etc.

Por la segunda causa de contentar o adular los Principes, también son notados haber escrito los mismos griegos, los cuales, tanto en adulación con sus fictas y compuestas fábulas excedieron, que causaron que los facinerosos hombres fuesen habidos y servidos por dioses de las gentes plebeyas, y aun después por los que por más sabios y prudentes se tenían. Esto certifica muy bien Lactancio Firmiano en el lib. I, cap. 15.º de las *Divinas Instituciones*: *Accesserunt, inquit, poetae et, compositis ad voluptatem carminibus in caelum eos sustulerunt, sicut faciunt, qui apud Reges etiam malos panegiricis, id est, laudibus mendacibus adulantur; quod malum a Græcis ortum est, quorum levitas instructa dicendi facultate et copia, incredibile est quantas mendaciorum nebulas excitaverunt,* etc. Y asi las historias griegas, por las mismas razones dichas, tienen poca o ninguna auctoridad entre los graves autores antiguos. Ninguna pestilencia más perniciosa puede ofrecerse a los Principes, según sentencia de Isócrates, que los aduladores o lisonjeros; porque quien al Rey engaña

con palabras blandas y suaves, y a la sensualidad sabrosas, loándole lo que no debe, o induciéndolo por ellas a lo que desviarle debria, todo el estado del Rey lo destruye y, en cuanto en sí es, lo aniquila; y esto con más eficacia lo hace aquel que escribe cosas fingidas, porque, tanto más los que fingen historias no verdaderas y que lisonjas contienen de los Principes, son perniciosas y nocivas, que las que en presencia y de palabra con sus adulaciones inficionan a los Reyes, cuanto no sólo a uno, pero a muchos presentes y futuros, por su escritura perpetua y por consiguiente a sus Reinos, perjudican.

Demetrio Phalereo, varón doctísimo (según Tulio), amonestaba (como Plutarco en las *Apothegmas*, pág. 305, dice) al Rey Ptolomeo que tuviese y leyese aquellos libros que tractaban de los preceptos y reglas que los Reyes deben guardar en sus Reinos, porque lo que los amigos y privados no les osan o no quieren decirles, o los lisonjeras con falsedad les hacen entender, hallan para su provecho y del Reino y la verdad de lo qué han de seguir en ellos escrito; de donde se sigue que los malos libros deben los Reyes vitar de sí, y na sólo por sí no leerlos, pero prohibirlos en sus Reinos. Asi lo hicieron los romanos, que porque algunos libros griegos que tractaban de la disciplina de la sapiencia, les pareció que en alguna manera disminuían la religión, Petilio, Pretor urbano, por autoridad del Senado, en presencia de todo el pueblo, encendido un gran fuego, los mandó quemar, según cuentan, Tito Livio, 20.º, libro *Ab urbe condita*, y Valerio Máximo, libro (I). Lo mismo hicieron los atenienses de los libros de Diágoras, o según otros de Protágoras, porque ponía en duda el ser de los, dioses, según refiere Lactancio en el libro *De Ira Dei* capítulo 9.º. Entonces cognoscerán los Príncipes los libros que contienen daño y perjuicio suyo y de su república, cuando con suma diligencia mandaren que los ya publicados, si tienen alguna sospecha de provocar los leyentes, o a falta de religión, o a corrupcion de las buenas costumbres, y los que de nuevo sus autores quisieren poner en público, por personas doctas en aquellas materias y amigas de la virtud sean con exactísima indagación examinados, porque como siempre los que los componen pretenden conseguir, o para sí o para sus obras, favor y autoridad, si suplican que se les conceda Real privilegio, mucho se derogarla a la sabiduría y excelencia que en los Príncipes y en sus consejos mora y siempre se debe hallar, que obra de cualquier autor sea por ellos autorizada para poderse publicar, en la cual después alguna cosa errónea o culpable acaezca hallarse. Ejemplo de esto ya en el mundo sabemos haber acaecido; y porque las historias, asi como son utilísimas al linaje de los hombres (según más parescerá)

también, no siendo con verdad escritas, podrán ser causa como los otros defectuosos y nocivos libros pública y privadamente de hartos males, por ende no con menor solicitud deben ser vistas, escudriñadas y limadas, antes que consentidas salirse a publicar.

Por la tercera y cuarta causa se movieron muchos escritores antiguos a escribir, caldeos y egipcios, a quien más crédito que a otros en las historias se les da; y después dellos los romanos, pero los griegos en crédito son los últimos. Escribieron también judíos, y después dellos muchos católicos, cuyo número sería largo de los unos y de los otros referir. De los caldeos, el de más autoridad fue Beroso; de los persas, Methástenes; Manethon, egipcio; Diodoro Sículo, Marco Catón y Fabio Pictor, romanos, dejado, como es notorio. Tito Livio; Archilocho y Dionisio Alicarnaseo, y poco antes destos Herodoto, griegos; Josepho y Philon, judíos; Egissipo, Justino, Eutropio, y Paulo Orosio, católicos cristianos, y otros innumerables. Beroso escribió por razón de, con claridad y certidumbre de su historia como sacerdote historiador caldeo certísimo, dar luz a los griegos, los cuales cerca de la antigüedad y uso de las letras y otras cosas antiguas vivían muy errados, como dice Annio Viterbiense, sobre aquel libro, que por algunos autores antiguos se atribuye a Beroso al principio de sus comentarios. Methástenes, por mostrar que los que han de escribir historias no sólo han de escribir de oídas ni por sus opiniones solas, porque según S. Isidro en el libro IX, cap. 40.<sup>o</sup> de las *Etimologías*, la historia en griego se dice, apo ton istoria id est, *videre*, que quiere decir, ver o conocer; porque de los antiguos ninguno osaba ponerse en tal cuidado sino aquel que a las cosas que acaecían se hallaba presente, y via por sus ojos lo que determinaba escribir.

Tampoco conviene a todo género de personas ocuparse con tal ejercicio, según sentencia de Methástenes, sino a varones escogidos, doctos, prudentes, filósofos, perspicacísimos, espirituales y dedicados al culto divino, como entonces eran y hoy son los sabios sacerdotes. Por lo cual dice, que antiguamente no se permitía que alguno historia escribiese, ni se daba crédito ni fe alguna sino a los sacerdotes entre los caldeos y los egipcios, que eran en esto como notarios públicos, de quien habia tal estima, que cuanto más espiritualizaban en ser más ocupados en el culto de los dioses, tanto menos seria lo que escribiesen de falsedad sospechoso. *Neque tamen (dice él) omnes recipiendi sunt qui de his regibus scribunt, sed solum sacerdotes illius regni, penes quos est publica et probata fides Annalium suorum, qualis est Berosus*, etc. Lo mismo



confirma Josepho, *Contra Apion*, gramático, libro I: *Quoniam igitur apud Ægipcios et Babilonicos ex longissimis olim temporibus circa conscriptiones diligentia fuit, quanto sacerdotibus erat iniunctum, et circa eas ipsi philosophabantur*, etc. Eso mismo testifica Diódoro, libro III, cap. 8.º *ubi supra*. Justísima razón es que los historiadores fuesen doctos y espirituales y temerosos y no anchos de sus conciencias o que pretendiesen alguna fin o pasión particular, porque cuando refiriesen las cosas acaecidas en sus tiempos temiesen determinarse o culpar o excusar de los malos y execrables hechos algunas de las partes, como algunos vemos que han hecho, o, si culparesen o excusaresen, miren muy bien primero lo que determinan escribir, por el gran perjuicio que de la excusa de unos y culpa de otros, para muchos y muchas cosas, en los tiempos venideros son fácilmente posibles haber de provenir; por huir deste y otros inconvenientes, parece haberse con importunidad de estudio y prolijidad de tiempos algunos cronistas antiguos proveído, como Diódoro, que, treinta años y Dionisio veintidós, expendieron en indagar y excudriñar las cosas que habian de asentar en sus libros.

Marco Catón fue persuadido a escribir del origen de las naciones por defensión de la antigüedad de su Italia, para confundir la jactancia de los griegos, que descender dellos los latinos afirmaban, el cual comienza: *Græci tam impudenti iactantia iam effunduntur, ut quoniam his dudum nemo responderit, ideo libere a se ortam Italiam et eandem spuriam simul et spuriam atque novitiam nullo certo auctore aut ratione, sed per solam insaniam, fabulentur*, etc.

Diódoro compuso su historia por el gran fruto y utilidad que para la vida de los mortales, cuando es auténtica y de autores a quien se deba razonablemente creer, puede y suele salir, a los cuales se debe por sus vigilias y trabajos mucho agradecimiento, y así comienza en su proemio: *Magnas merito gratias rerum scriptoribus homines debent, qui suo labore plurimum vitæ mortalium profuere. Ostendunt in legentibus præteritorum exemplis quid nobis appetendum sit, quidve fugiendum. Nam qui multarum experientia rerum variis cum laboribus periculisque procul ipsi ab omni discrimine gesta legimus, nos admonent máxime quid conferat, ad degendum vitam, ideoque heroum sapientissimus est habitus is qui sæpius adversam fortunam expertus, multorum urbes ac mores conspexit. Cognito vero ex aliorum tum secundis tum adversis rebus præcepta, doctrinam habet omnium periculorum expertem. Omnes præterea mortales mutua quadam cognitione vinctos, licet locis ac tempore distantes, sub unum veluti conspectum redigunt, divinam sane providentiam imitati, quæ tum caelorum tum naturas hominum varias*

*communi ordine quodam per omne oevum complexa, quid quencumque deceat divino munere impartitur. Eodem pacto qui totius orbis velut unius civitatis acta suis operibus instruxerunt in communem ea utilitatem conscripsere, Pulchrum est igitur ex aliorum erratis in melius instituere vitam nostram, et non quid alii egerint quaerere, sed quid optime actum sit, nobis proponere ad imitandum, etc.* Sentencia verdaderamente más digna de santo teólogo que de filósofo dañado gentil, la cual, por ser tan notable toda, quiero en romance referir.

«Con justa razón deben los hombres grandes gracias a los que se ocupan en escribir las cosas pasadas, porque aprovecharon siempre mucho con sus trabajos a la vida de los mortales, enseñan a los leyentes con ejemplos de las cosas pasadas lo que los hombres han de desear y lo que deben de huir; porque leyendo las cosas que con varios trabajos y peligros los pasados, lejos de nosotros, experimentaron, nosotros, sin trabajo y sin peligro para utilidad y amonestación de nuestras vidas, leemos. Y así aquel de los hombres se puede tener por muy sabio, que habiendo experimentado muchas veces la adversa fortuna, muchas ciudades y costumbres de muchas naciones vido. Y porque el conocimiento que el hombre adquiere de lo que haya escrito de los acaecimientos prósperos y adversos de aquellos que los experimentaron contiene doctrina salva de todos los peligros, sin duda ninguna sabio se hace sin daño y sin peligro suyo, antes a costa ajena el que las historias leyere. Allende desto, como todos los hombres del mundo sean unidos y ligados entre sí con una cierta hermandad y parentesco de naturaleza, y por consiguiente se reducen como si todos juntos estuviesen mirándose, puesto que en lugares y tiempos sean distantes y diversos, cuasi imitando a la Divina Providencia que la hermosura de los cielos y las naturas varias de los hombres, proveyendo y gobernándolas todas juntas y en todos los siglos con una común y cierta orden, concede a cada una por sí de sus divinos tesoros lo que le conviene y ha menester, desta mesma manera hicieron los que las hazañas acaecidas en todo el mundo, como si fueran de una sola ciudad, proveyendo a la general y común utilidad en sus obras escribieron. Hermosa cosa por cierto es, de los yerros que los pasados cometieron tomar ejemplo, de donde podamos hacer virtuosas nuestras vidas, no curando de lo que otros hicieron, sino proponernos delante lo que bien hecho fue, para lo seguir y hacer, » etc. Donde asaz parece cuanta utilidad suele y puede proceder para la vida de los mortales de la verdadera y auténtica historia.

Tulio, en el libro II *De Arte oratoria*, llama la historia testigo de los tiempos, maestra de la vida, vida de la memoria, luz de la verdad y de la antigüedad mensajera, diciendo así: *Esse testem temporum, vitae magistram, vitam memoriae, veritatis lucem et vetustatis nuntiam*. Y el mismo Diodoro: *Itaque ad vitae institutionem utilissima historia censenda est, tum iunioribus quos lectio diversarum rerum antiquioribus aequat prudentia, tum vero aetate maturis quibus diuturna vita rerum experimenta subministravit*. Et infra: *Sola historia pares verbis res gestas representans, omnem complectitur utilitatem. Nam et ad honestum impellit, detestatur vitia, probos extollit, deprimit improbos; denique rerum quas describit experimento, plurimum proficit ad rectam vitam*. La historia (dice él) para composición de la vida debe ser estimada por útilísima, lo uno porque a los mozos iguala con los viejos en prudencia; lo segundo, a los viejos y de madura edad, a los cuales la vida alarga. Y más abajo: Sola la historia, representando las cosas acaecidas, abraza y contiene dentro de sí toda utilidad, porque a seguir lo honesto pone espuelas, abomina los vicios, los buenos ensalza, abate los malos, y finalmente, con la experiencia de las cosas que relata, muy mucho provecho trae para la vida virtuosa y recta.

Fray Guillermo en su *Antigua Historia* dice; «que ninguna cosa después de la gracia y de la ley de Dios viviente, más recta y válidamente instruye los hombres, que sí sepan y tengan noticia de los hechos de los pasados. Si las imagines y figuras que hacen los artífices despiertan los ánimos de los hombres a hacer lo que aquellos, cuyas son, hicieron (como dice Francisco Patricio en el libro II, tratado 10.º *De Regimine Principum*), mucho más los despertará la historia que las ánimas y cuerpos y obras de los pasados representa. *Tanto non praestat imagini historia, quanto corpori animus*. Y como dice cierto pagano: *Vita aliena nobis magistra est, et qui ignoratus est praeteritorum quasi incertus in futurorum prorumpit eventus*. La vida agora maestra es de los hombres, y el que es ignorante de las cosas pasadas, como incierto prorrumpie a los futuros acaecimientos. Aprovecha tan bien la noticia de las historias (según dice el susodicho Guillermo) para corroboración y también aniquilación de las prescripciones y de los privilegios, que no ayuda poco a la declaración y decisión jurídica de la justicia de muchos negocios, y de grande importancia, necesarios en los Reinos y en favor de las cosas humanas; porque, según los juristas, las crónicas, mayormente antiguas, hacen provanza o al menos adminiculo de prueba en juicio, con tanto que de antiguo tiempo se les haya dado fe y crédito, o cuando la tal historia o crónica haya sido guardada en los archivos públicos de los Reyes o Reinos o ciudades, y por las personas

públicas: así lo tratan y disputan los canonistas en el capítulo *Cum causam de probationibus*, y en el capítulo *Inter dilectos, De fide instrumentorum*. Felino en el capítulo *Ex parte el 1.º De rescriptis*. El Dominico en capítulo, *Quamvis 21.º dist.*, y en el capítulo *Placuit 16 dist.*, y en el capítulo *In nomine Domini* y en otras partes de los decretos. El Bartholo y Angelo en la lec. 1.ª párrafo *Si certum petatur*. De aquí parece cuánta fidelidad y con cuánta prudencia, temor y discreción y sabiduría se debe guardar en las historias por los cronistas, y cuan culpados y reos serán ante el juicio de Dios si precipitándose no tuvieren en mucho culpar a unos y relevar de culpa a otros contra la verdad y justicia, por los daños que dello, no sólo a personas particulares, pero a los Reyes y a los Reinos pueden nacer como arriba se dijo.

Concluyendo, pues, las utilidades que traen consigo las verdaderas historias, confírmase todo lo dicho por sentencia de Sant Hierónimo, el cual en el prólogo de la *Biblia*, dice que: «El libro del Paralipomenon, tal es y de tanta estima digno, que si alguno quisiese sin él alcanzar la sciencia de las escrituras, él a sí mismo debria burlar y escarnecer»; y asigna la razón, porque en cada nombre y juntura de palabra de aquel libro sé tocan muchas historias que no hay en los otros libros, por cuya inteligencia se sueltan del Evangelio muchas cuestiones.

Dionisio Halicarnaseo púsose a escribir sus *Comentarios e Historia de los romanos*, aunque hombre griego, por causa de librar su griega nación del error en que estaban, estimando a los romanos por bárbaros, y el origen de los primeros pobladores de Roma haber sido gente vil y no libre, y porque no se despreciasen ser subditos suyos, como lo eran, juntamente comunicando a sus griegos la noticia de las virtudes y hazañas romanas, los cuales defectos e ignorancia o errores por falta de fiel y copioso historiador, los griegos padecían. *Adhuc non ignorata est Graecis pene omnibus vetus illa Romanorum historia et opiniones minime verae, ut ex temerariis rumoribus natae, eorum plerosque decipiunt, errores quosdam sive lare barbaros ac re liberos quidem ejus urbis conditores fuisse, Et infra: Has certe falsas ut dixi opiniones animis civium meorum ut eximam, pro eis que veras reponam, de conditoribus urbis quosnam fuerunt, his narrabo comentariis*, etc. El romance desto está ya dicho, y dícelo en el proemio de su historia.

Josepho de sí testifica qué por las dos causas postreras (conviene a saber), por necesidad compelido f por notificar grandes y señalados

hechos para provecho de muchos, haber sido a escribir movido. La necesidad que le compelió para escribir los libros de las antigüedades de los judíos fue porque los griegos depravaban la antigüedad de la nación judaica, afirmando que no eran antiguos, y ninguno de los historiadores antiguos hacia mención dellos. Y para componer los *De bello Judaico* le forzó, que algunos, que en las guerras que Tito y Vespasiano contra los judíos tuvieron, no fueron presentes, escribían fingiendo cosas vanas, sólo por deleitar los oyentes o leyentes, y otros, que aunque en ellas se hallaron, pero dello por lisonjear y excusar los romanos, dello por odio de los hebreos, ponían en escrito cosas falsas, infamatorias y de vituperio contra el pueblo judaico, las cuales sin fundamento de verdad dijeron. La causa también de escribir *Contra Appion*, gramático alejandrino, dos libros, asigna Josepho (conviene a saber) porque Appion y otros detractores impugnaban los libros que había escrito de las antigüedades de aquel pueblo, añadiendo muchas y diversas blasfemias, que parecía mucho derogar el verdadero culto divino. Una dellas entre muchas, era que veneraban o adoraban una cabeza de un asno y con toda devoción la servían, lo cual (decía) ser descubierto cuando el Rey Antioco despojó el templo y fue hallada (diz que) la cabeza del asno envuelta o esmaltada en oro fino. Esta maldad, por muchas razones y antiguas historias de los gentiles, prueba Josepho ser falsísima. Todo lo susodicho referido, toca Josepho en el proemio de los libros *De Antiquitatibus: Harum itaque quas praedixi causarum duae novissimae scilicet, necessitas et communitas utilitas, mihi etiam provenerunt narrare; coactus sum propter eos qui veritatem in ipsa conscriptione corrumpunt, etc. Et in proemio libri de Bello Judaico ait: Quidam, non qui rebus interfuerint, sed vana et incongrua narrantium sermones auribus colligentes, oratorum more prescribunt qui vero praesto fuerunt, aut romanorum obsequio, aut odio Iudaeorum contra fidem rerum falsa confirmant; scriptis autem eorum partim accusatio partim laudatio continetur, nusquam vero exacta fides reperitur historiae; idcirco statui, etc.* Y cuasi al principio del primer libro *Contra Appion: Quoniam vero multos video respicientes blasphemiam, quorundam insane prolatam, et ea quae a me de antiquitate conscripta sunt non credentes, putantes mendacium nostrum esse genus. Et parum infra, pro omnibus his arbitratus sum oportere me breviter haec dicta conscribere, etc.* Y en el libro II de aquella obra: *Et de nostro templo blasphemias componere incongruas non se putant impie agere. Et infra: In hoc, in sacrario Apion praesumpsit edicere, asini caput collocasse Iudaeos et eum colere ac dignum facere tanta religione, etc.* Todo esto dice Josepho mostrando las causas que a escribir le movieron.

Descendiendo también a los autores cristianos así se movieron por necesidad de la defensa de la honra y gloria divina y por la grande utilidad de su iglesia: Ensebio, a escribir el libro *De Temporibus*, y el mismo y Rufino la *Historia eclesiástica*, el uno a escribirla y el otro a interpretarla, y la *Tripartita* Casiodoro, como allí parece por ellos. Por estas lo mismo Paulo Orosio, siete libros de historia compuso por exhortación de Sant Augustin, para tapar las bocas blasfemas de los gentiles romanos; que se quejaban diciendo que después que el imperio habia la fe cristiana rescibido y desechado los ídolos, habia el imperio grandes infortunios padecido; en la cual historia, explicando casi todas las miserias y calamidades en el mundo acaecidas, muestra evidentemente haber sido en los tiempos de su idolatría todos más infelices, y haber gozado de más paz y menos angustias sostenido después de haber recibido y adorado a Cristo; por la misma razón escribió los veintidós libros de la *Ciudad de Dios*, Sant Augustin, como se vé por él en el segundo libro, cap. 43.<sup>o</sup> de las *Retractaciones*, donde así dice: *Interea cum Roma gothorum irruptione agentium sub Rege Alarico atque impetu magnae cladis eversa est, cuius eversionem Deorum falsorum multorum que cultores quo usitato nomine paganos vocamus, in christianam religionem referre conantes, solito acerbius et amarius Deum verum, blasphemare coeperunt, unde ego exardescens zelo domus Dei, adversum eorum blasphemias vel errores, libros de Civitate Dei scribere institui*, etc. El romance es: Como en tiempo del Rey Alarico, Rey de los godos, Roma de ellos con grande estrago y matanza fuese destruida, los cultores de los ídolos falsos dioses, que llamamos paganos, echaban la culpa a la cristiana religión, blasfemando del verdadero Dios nuestro, que por haber recibido la fe todo aquello les venia; pero yo, con celo de la casa de Dios, determiné contra los tales errores y blasfemias escribir los libros de la *Ciudad de Dios*, etc. Lo mismo afirmó Paulo Orosio en su prólogo, allí: *Praeceperas mihi uti adversus vanoquam pravitatem eorum, qui alieni a Civitate Dei ex locorum agrestium compitis et pagis pagani vocantur sive gentiles, quia terrena sapiunt, qui cum futura non quaerant, praeterita autem obliviscantur aut nesciant, presentia tantum tempora veluti malis extra solitum infestatissima ab hoc solum, quod creditur Christus et colitur Deus, idola autem minus coluntur, infamant*, etc. Mandásteme que escribiese contra la vana maldad de los ajenos de la Ciudad de Dios, que por vivir en los rincones y alcarias o campos rústicos de la gentilidad, paganos o gentiles se llaman, los cuales, porque no saben otra cosa que las cosas terrenas y las futuras del cielo no buscan, de lo pasado se olvidan o no lo saben; tan solamente los

tiempos presentes infaman, diciendo que porque se cree Jesucristo y se adora como Dios y los Ídolos se hayan desechado, son más que nunca trabajosos, tristes y aflictivos, etc., que escribiré allí a la larga.

*Sed quorsum precor haec?*, alguno dirá; ¿adonde va a parar tanto y tan luengo discurso de prólogo, trayendo tantas cosas de originales antiguos? Digo que a poner los fundamentos y asignar las causas de todo lo que en esta Corónica de estas Indias propongo decir, va todo lo susodicho dirigido. La primera es la final, y esta que no haya sido la causa primera de las cuatro susodichas que al principio referimos, no hay necesidad de persuadirlo, pues la penuria de los vocablos, la humildad del estilo, la falta de la elocuencia, serán dello buenos testigos, que ni tampoco por la segunda desto asigno algunas conjeturas; una sea, que soy cristiano, y con esto religioso, y viejo de algunos más que de sesenta años, y también, aunque no por los propios méritos, puesto en el número de los Obispos, Las cuales calidades, consideradas por él a quien la bondad divina conservó hasta ahora en su libre, natural, entero juicio, expender su tiempo y la breve vida que le resta por agradar a los hombres, que como sean mortales y pobres, aunque se llamen poderosos y ricos, no puedan a sí ni a los que placer les hicieren, librar del rigor del juicio divino por la recta razón, y mayormente por la filosofía cristiana, no le es permitido. Otro argumento o conjetura sea la misma obra, que dará testimonio a los venideros de que, para lisonjear a alguno, cuan poco cuidado yo haya tenido. Servirá el tercero para los presentes, conviene a saber, todos aquellos que hubieren tenido noticia de cómo los negocios destas Indias en sus dificultades, y cuan sin lisonja de alguno he prosiguido.

Resta, pues, afirmar con verdad, solamente moverme a dictar este libro la grandísima y última necesidad que por muchos años a toda España, de verdadera noticia y de lumbre de verdad en todos los Estados della cerca deste Indiano Orbe, padecer he visto; por cuya falta o penuria ¡cuántos daños, cuántas calamidades, cuántas iacturas, cuántas despoblaciones de Reinos, cuántos a esta vida y a la otra hayan perecido y con cuánta injusticia en aquestas Indias; cuántos y cuan inexpiables pecados se han cometido, cuánta ceguedad y tupimiento en las conciencias, y cuánto y cuan lamentable perjuicio haya resultado y cada día resulte, de todo lo que ahora he dicho, a los Reinos de Castilla! Soy certísimo que nunca se podrán numerar, nunca ponderar ni estimar, nunca lamentar según se debria hasta en el final y tremebundo día del justísimo y riguroso y divino juicio.

Veo algunos haber en cosas destas Indias escrito, ya que no las que vieron, sino las que no bien oyeron (aunque no se jactan ellos asi dello), y que con harto perjuicio de la verdad escriben, ocupados en la sequedad estéril e infructuosa de la superficie sin penetrar lo que a la razón del hombre, a la cual todo se ha de ordenar, nutriría y edificaría; los cuales gastan su tiempo en relatar lo que sólo ceba de aire los oídos y ocupa la noticia, y que cuanto más breves fuesen tanto menor daño al espíritu de los leyentes harían. Y porque sin arar el campo de la materia peligrosa, que a tratar se ponían, con reja de cristiana discreción y prudencia, sembraron la simiente árida, silvática e infructuosa de su humano y temporal sentimiento, por ende ha brotado, producido y mucho crecido zizaña mortífera, en muchos y muy muchos, de escandalosa y errónea ciencia y perversa conciencia, en tanto grado que por su causa la misma fe católica y las cristianas costumbres antiguas de la universal Iglesia y la mayor parte del linaje humano hayan padecido irreparable detrimento.

Y aclarando la causa destes inconvenientes, fue la ignorancia del principal fin que en el descubrimiento destas gentes y tierras pretende la divina Providencia, (este no es otro sino el que vestirle hizo nuestra carne mortal, conviene a saber, la conversión y salud destas ánimas, al cual todo lo temporal necesariamente debe ser pospuesto, ordenado y dirigido), ignorar también la dignidad de la racional criatura, y que nunca del divino cuidado fue tan desmamparada y destruida, que más singularmente no la proveyese que a toda la universidad de las otras inferiores criaturas, por ende que no era posible tan numerosa o innumerable parte como cupo a estas tan dilatadas regiones de la naturaleza de los hombres, hubiese de consentir que saliese naturalmente en toda su especie monstruosa, conviene a saber, falta de entendimiento y no hábil para el regimiento de la vida humana, pues en todas las otras especies de las cosas criadas inferiores, obra la naturaleza siempre o quasi siempre, y por la mayor parte, lo más y lo mejor y perfecto, de lo cual apenas y rarísimas veces fallece; cuanto más que como por toda la historia parecerá, ser de muy mejores juicios y sustentar muy mejor policía y regimiento, cuanto se puede hallar entre infieles, que muchas otras naciones presuntuosas de si mismas y que menosprecian a estas, será evidente.

Item, han ignorado otro necesario y católico principio, conviene a saber, que no hay ni nunca hubo generación ni linaje, ni pueblo, ni lengua en todas las gentes criadas (según de la misma Sacra Escritura se colige, y



del Santo Dionisio, cap. 9.<sup>o</sup>, *De coelesti hierarchia* y de San Agustín en la epístola 99 a Evodio) de donde, mayormente después de la encarnación y pasión del Redentor, no se haya de coger y componer aquella multitud grande que ninguno puede numerar, que San Juan vido, cap. 7.<sup>o</sup> del *Apocalipsis* que es el número de los predestinados, que por otro nombre lo llama San Pablo cuerpo místico de Jesucristo e iglesia o varón perfecto, y por consiguiente, que también a estas gentes habia de disponer la divinal Providencia en lo natural, haciéndolas capaces de doctrina y gracia, y en lo gratuito aparejándoles el tiempo de su vocación y conversión, como hizo y creemos que hará a todas las otras que son ajenas de su santa Iglesia, mientras durare el curso de su primero advenimiento. De lo cual San Ambrosio hace difusa disputa por dos libros a que intituló *De vocatione omnium gentium*, cuya sentencia en suma, en el cap. 1.<sup>o</sup> del primer libro, abajo tocaremos. Confírmalo San Agustín en muchos lugares de sus obras; pero baste al presente referir lo que de la religión cristiana en este propósito dice, libro X, capítulo último, *De civitate Dei: Haec est igitur animae liberandae universalis via, id est, universis gentibus divina miseratione concessa, cuius profecto notitia ad quoscumque iam venit, et ad quoscumque ventura est; nec debuit nec debebit ei dici quare modo et quare sero, quoniam mittentis consilium non est humano ingenio penetrabile*, cuyo romance, abajo donde dije se declarará. Pues como debamos creer haber Dios predestinado algunos en todas las gentes y en cada una dellas, y tenerles guardado el tiempo de su vocación, salvación y glorificación, y no sepamos cuales son los escogidos, de tal manera hemos a todos los hombres de estimar y sentir, juzgar, tratar y ayudarles, que deseemos que sean salvos, y en cuanto en nosotros fuere, como si fuésemos ciertos todos ser predestinados, con nuestras mismas obras procuremos ser partícipes del efecto de su predestinación. Asi lo dice S. Agustín, cap. 3.<sup>o</sup> q. 24. *Corripiantur: Nescientes non quis pertineat ad praedestinationem numerum, quis non pertineat, sic affci debemus charitatis affectu, ut omnes velimus salvos fieri, etc.*

Háse llegado a los susodichos defectos; carecer también de noticia de las antiguas historias, no sólo de las divinas y eclesiásticas pero también nuestras profanas, que, si las leyeran, hubieran cognoscido, lo uno, como no hubo generación o gentes de las pasadas, ni antes del diluvio ni después, por política y discreta que fuese, que a sus principios no tuviese muchas faltas ferinas e irracionalidades, viviendo sin policía, y después de la primera edad exclusive, abundase de gravísimos y nefando» delitos que a la idolatría se siguen, y otras muchas, que hoy son bien políticas y

cristianas, que antes que la fe se les predicase sin casas y sin ciudades y como animales brutos vivían. Y porque así como la tierra inculta no da por fruto sino cardos y espinas, pero contiene virtud en sí para que cultivándola produzca de sí fruto doméstico, útil y conveniente, por la misma forma y manera todos los hombres del mundo, por bárbaros y brutales que sean, como de necesidad (si hombres son) consigan uso de razón, y de las cosas pertenecientes capacidad tengan y así de instrucción y doctrina, consiguiente y necesaria cosa es, que ninguna gente pueda ser en el mundo, por bárbara e inhumana que sea, ni hallarse nación que, enseñándola y doctrinándola por la manera que requiere la natural condición de los hombres, mayormente con la doctrina de la fe, no produzca frutos razonables de hombres ubérrimos.

Esto demuestra bien Tulio en el proemio de la *Retórica vieja*, diciendo así: *Fuit quoddam tempus cum in agris homines passim bestiarum more vagabantur et sibi victu ferino vitam propagabant, nec ratione animi quinquam, sed pleraque viribus corporis administrabant. Nondum divinae religionis, non humani officii ratio colebatur, non certos quisque inspexerat liberos, non ius aequabile quod utilitatis haberet acceperat. Ita propter errorem atque inscitiam caeca ac temeraria dominatrix animi cupiditas ad se explendam viribus corporis abutebatur perniciosissimis satellitibus. Quo tempore quidam magnus videlicet vir et sapiens cognovit quae materia esset et quanta ad maximas res opportunas animis inesset hominum, si quis eam posset elicere et praecipiendo meliorem reddere; qui dispersos homines in agris et in tectis silvestribus abditos ratione quadam compulit in unum locum et congregavit, et eos in unamquamque rem inducens utilem atque honestam primo propter insolentiam reclamantes, deinde propter rationem atque orationem studiosius audientes ex feris et immanibus mites redit et mansuetos, etc.* fue cierto tiempo en el cual (dice Tulio) los hombres a cada paso vivían en los montes vida de bestias, vagando de una parte a otra, y con manjar de fieras se mantenían, y no por razón se regían, sino de solas las fuerzas corporales se ayudaban; ni de culto de religión ni de obras de humanidad tenían noticia ni cuidado; ni entre ellos había quien conociese sus propios hijos, ni la utilidad que contenía en sí el dar a cada uno lo suyo; y así, por este error y poco saber, o manera de bestialidad, señoreándose dellos la ciega y temeraria codicia, para henchir y contentar su sensualidad, usaban mal de las fuerzas corporales, como si fueran soldados dañosísimos, haciendo agravio los unos que más podían a los otros que menos fuerzas alcanzaban. Pero en aquel tan defectuoso tiempo hubo cierto varón, grande sabio en filosofía, que

conociendo la fuerza y habilidad que naturalmente contienen en sí los ánimos de los hombres, como sean racionales y dispuestos por natura para grandes cosas, consideró que teniéndose buena industria podrían ser atraídos a vivir según la razón de hombres; el cual, lo primero que hizo fue atraer los que vivían esparcidos en los montes y en lugares escondidos, compeliéndolos por la misma razón a que se ayuntasen y conviniesen en un cierto lugar, en el cual, lo segundo, con ella misma y con dulces palabras, a las cosas útiles y honestas, que saber les convenia, los indució; pero ellos luego, con su insolencia o soltura bestial acostumbrada comenzaron a resistir y a reclamar. Mas después él, con sus razones y gracioso decir, haciéndolos más atentos, y así, entendiendo y considerando ellos mejor lo que les proponia, consintieron en seguirle, con la cual industria, de fieros y crueles, los convirtió en mansos domésticos y humildes.

Y añade más Tulio, que después de persuadidos los hombres por mansedumbre y por dulces y eficaces palabras, mostrándoles las utilidades que de vivir en uno ayuntados, edificando casas y constituyendo ciudades se les seguian y los inconvenientes y daños que vitaban, fácilmente se ordenaron en las costumbres y vida, y de su voluntad se sujetaron a las leyes y a la observancia de la justicia; y así parece que aunque los hombres al principio fueron todos incultos, y, como tierra no labrada, feroces y bestiales, pero por la natural discreción y habilidad que en sus ánimos tienen innata, como los haya criado Dios racionales, siendo reducidos y persuadidos por razón y amor y buena industria, que es el propio modo por el cual se han de mover y atraer al ejercicio de la virtud las racionales criaturas, no hay nación alguna, ni la puede haber, por bárbara, fiera y depravada en costumbres que sea, que no pueda ser atraída y reducida a toda virtud política y a toda humanidad de domésticos, políticos y racionales hombres, y señaladamente a la fe católica y cristiana religión, como sea cierto que tenga mucho mayor eficacia la evangélica doctrina para convertir las ánimas, siendo como es don concedido de arriba, que cualquiera industria y diligencia humana.

Para ejemplo de lo dicho, muchas naciones podríamos señalar, pero baste traer sólo la de España: notorio es a los que son expertos en nuestras y ajenas historias, la barbárica simplicidad y ferocidad no menos de la gente española, mayormente la del Andalucía y de otras provincias de España, cuánta era cuando vinieron los primeros Griegos a poblar a Monviedro, y Alceo, capitán de corsarios, y los Fénicos a Cádiz, todos astutísimas

gentes, en cuya comparación toda la gente de aquellos reinos eran como animales; véase pues ahora la bobedad o simplicidad de los andaluces, ¿quién los quitará por engaño la capa?, y también por la gracia de Dios, en las cosas de la fe, ¿qué nación, por la mayor parte, irá delante a España?, cuanto más podrán ser facilísimamente a la cultura de las verdaderas y perfectas virtudes que en la cristiana religión consisten (porque esta sola es la que apura y limpia todas las heces y barbaridad de las incultas naciones) inducidos y persuadidos, los que en gran parte y en muchas particularidades concernientes a la vida social y conversación humana, se rigen y gobiernan por razón. Estos son, por la mayor parte, todas las naciones (según parecerá) destas nuestras Indias.

Así que, la carencia de la noticia de las cosas y gentes y de sus costumbres antiguas, ha causado a muchos maravillarse y tener por muy nuevo y monstruoso hallar en aquestas indianas gentes (que tantos siglos han sido dejadas andar por las erradas vias de la corrupción humana, como todas las demás del universo mundo, según dijeron San Pablo y San Barnabas en el libro los *Actos de los Apóstoles*, cap. 14.<sup>o</sup>: *qui in praeteritis generationibus dimisti omnes gentes ingredi vias suas*), maravillanse, digo, los ignorantes, de hallar en estos indianos pueblos algunos y muchos naturales y morales defectos, como si nosotros todos fuésemos muy perfectos en lo natural y moral, y en las cosas del espíritu y cristiandad muy santos. Lo segundo, si carecían de la ignorancia susodicha los que así se admiran de ver aquestas gentes defectuosas y no tan presto como se les antoja traídas en perfección, constárales las grandísimas dificultades que tuvieron todas las gentes en su conversión, los trabajos, los sudores, angustias, contradicciones, persecuciones increíbles, las scismas y controversias y aun de los cristianos mismos, que padecían los apóstoles y discípulos de Cristo en predicar y promulgar el Evangelio y traerlas a la cristiana religión en todo tiempo y en todo lugar, y todos los verdaderos predicadores, porque así lo quiso y ordenó Dios. De todo esto da manifiesto testimonio la irracionalidad y vicios que había en toda España, y la dificultad que tuvo en convertirse, pues Santiago no más de siete o nueve, en toda ella, para la milicia de Jesucristo convirtió o ganó.

Por esta falta de noticia, según dicho habemos, de las cosas de suso apuntadas, será manifiesto a quien quisiere mirar en ello, han procedido (los grandes y no otros comparables, cuanto a ser incomparablemente nocivos) errores que acerca de los naturales habitantes deste Orbe, letrados y no letrados, en muchos y diversos artículos han tenido, y entre

ellos algunos preposterando y trastrocando lo que es el fin espiritual de todo este negocio que se tocó arriba, haciéndolo medio, y el medio que son las cosas temporales y profanas (que aun según los gentiles filósofos se han siempre a la virtud de posponer), constituyendo las deste cristiano ejercicio por principal fin; lo cual, el filósofo Aristóteles abominando en el 6.º de las *Éticas*, dice ser error pésimo como se oponga a lo óptimo y excelente, que en todas las cosas es lo que la naturaleza y la razón por fin les constituye, como parece en el 2.º de los *Físicos*: *Ideo error circa finem est pessimus*: dice él. Desta pésima trastrocacion o preposteración, luego y necesariamente se ha seguido haber menospreciádose todas estas naciones, teniéndolas por bestias incapaces de doctrina y de virtud, no curando más dellas de cuanto eran o servían de uso a los españoles, como el pan y el vino, y las semejantes cosas que sólo usar los hombres dellas las consumen. Ayudó mucho a este menosprecio y aniquilación ser ellas a todo género de su naturaleza gentes mansuetísimas, humilísimas, pauperísimas, inermes o sin armas, simplicísimas, y, sobre todas las que de hombres nacieron, sufridas y pacientes; por lo cual tuvieron y tienen hoy nuestros españoles asaz lugar de hacer dellos todo lo que quisieron y quieren, tratando de una manera y por un igual a todos, sin hacer diferencia de sexo ni de edad, ni de estado o dignidad, como por la historia será manifiesto.

De aqui también ha nacido no haber tenido escrúpulo ni temor de despojar y derribar los naturales reyes y señores de sus señoríos y estados y dignidades, que Dios y la naturaleza y el derecho común de las gentes hizo señores y reyes, y que confirmó y autorizó la misma ley divina, ignorando también el derecho natural, divino y humano, según las reglas y disposición de los cuales se ha de considerar, la diferencia que hay de infieles a infieles ser de tres diferentes maneras: la una que algunos hay o puede haber que nos tienen usurpados nuestros reinos y tierras injustamente, otros que nos infestan, fatigan, impugnan, no sólo inquiriéndonos y pretendiendo turbar y deshacer el estado temporal de nuestra república, pero el espiritual evertiendo y derrocando, en cuanto pueden de principal intento nuestra santa fe, cristiana religión y a toda la católica Iglesia; otros que ni algo jamás nos usurparon, ni algo jamás nos debieron, nunca nos turbaron ni ofendieron, nuestra cristiana religión, nunca supieron que fuese, ni si ella o nosotros fuésemos en el mundo jamás tuvieron noticia, viviendo en sus propias y naturales tierras, reinos distintísimos de los nuestros suyos. De aquí es que con estos tales, donde quiera y cuando quiera que se supieren o hallaren en todo el universo

Orbe, y con cuántos y cuan graves y gravísimos pecados de idolatría y de otra cualquiera nefanda especie que tengan, ninguna cosa tenemos que hacer, sino sólo en cuanto los debemos amorosa, pacífica y cristiana, que es caritativamente como quisiéramos nosotros ser atraídos, traer o atraer a la santa fe por la dulzura, suave, y humilde y evangélica predicación, según la forma que para predicar el Evangelio, Cristo nuestro maestro y Señor dejó en su Iglesia establecida y mandada; y desta especie tercera son todos los indios destas nuestras oceanas Indias. Para este fin, y no por otro, constituyó la Sede apostólica y pudo lícitamente, por autoridad de Cristo, constituir a los reyes de Castilla y León por príncipes soberanos y universales de todo este vastísimo indiano mundo, quedándose los naturales reyes y señores, con sus mismos o inmediatos señoríos, cada uno en su reino y tierra y con sus subditos que de antes tenía, reconociendo por superiores reyes y príncipes universales a los dichos señores serenísimos reyes de Castilla y León, porque así convino y fue menester por razón de la plantación, dilatación y conservación de la fe y cristiana religión por todas aquestas Indias, y no con otros ni por otro título. Y cerca deste universal señorío han caído muchos en otro pernicioso y dañable error, no menos que inexpiablemente nocivo, opinando y creyendo insensiblemente no se poder compadecer el dicho señorío universal con los inmediatos de los naturales señores de los indios. Lo cual hemos claro demostrado en el tratado especial, que cerca dello compusimos mediante la gracia Divina.

Pensando, pues, y considerando yo muchas veces morosamente los defectos y errores que arriba quedan dichos, y los no disimulables dañosos inconvenientes que dello se han seguido y cada día se siguen, porque de la relación verídica del hecho nace y tiene origen, según dicen los juristas, el derecho, quise ponerme a escribir de las cosas más principales, algunas que en espacio de sesenta y más años, pocos días menos, por mis ojos he visto hacer y acaecer en estas Indias, estando presente en diversas partes, reinos, provincias y tierras dellas, y también las que son públicas y notorias, no sólo en acto pasadas, pero muy muchas en acto siempre permanentes. Por manera, que así como no se puede negar ser el sol claro cuando no tienen nubes los cielos a medio día, por la misma semejanza no puede alguno rehusar con razón de conceder hacerse hoy, que es el año de 1552, las mismas calamitosas obras que en los tiempos pasados se cometían, y si algunas refiriere, que por los ojos no vide, o que las vide y no bien dellas me acuerdo, o que las oí, pero a diversos y de diversas maneras me las dijeron, siempre

conjeturaré por la experiencia larguísima que de todas las más dellas tengo, lo que con mayor verisimilitud llegarse a la verdad me pareciere.

Quise tomar este cuidado y acometer entre mis otras muchas ocupaciones este trabajo, no poco grande, lo primero y principal por la honra y gloria de Dios y manifestación de sus profundos y no escrutables juicios y ejecución de su rectísima e infalible divina justicia y bien de su universal Iglesia. Lo segundo, por la utilidad común espiritual y temporal que podrá resultar para todas estas infinitas gentes, si quizá no son acabadas primero y antes que esta historia del todo se escriba. Lo tercero, no por dar sabor ni agradar o adular a los reyes, sino por defender la honra y fama real de los ínclitos reyes de Castilla, porque los que supieren los irreparables daños y quiebras que en estas vastas regiones, provincias y reinos han acaecido, y del cómo y porqué y las causas otras que en ellas han intervenido, no tuvieren noticia de lo que los reyes católicos pasados y presentes siempre mandaron proveer y proveyeron, y el fin que pretendieron, creerán o sospecharán o juzgarán que por falta de providencia real o de justicia en los reinos debieron de haber sucedido. Lo cuarto, por el bien y utilidad de toda España, porque cognoscido en qué consiste el bien o el mal destas Indias, entiendo que conocerá la consistencia del bien o del mal de toda ella. Lo quinto, por dar claridad y certidumbre a los leyentes de muchas cosas antiguas de los principios que esta machina mundial fue descubierta, cuya noticia dará gusto sabroso a los que la leyeren; y con certificación esto afirmo que no hay hoy vivo hombre, sino sólo yo, que pueda como ellas pasaron y tan por menudo referirlas, y de otras también muchas que pocos las han escrito, o no con aquella sincera fidelidad que debian, quizá porque no las alcanzaron o porque no las vieron, o con demasiada temeridad de la que debieran, o informados de los que las corrompieron, fueron causa que hoy en sus escritos se hallen muchos e intolerables defectos. Lo sexto, por librar mi nación española del error y engaño gravísimo y perniciosísimo en que vive y siempre hasta hoy ha vivido, estimando destas oceanas gentes faltarles el ser de hombres, haciéndolas brutales bestias incapaces de virtud y doctrina, depravando lo bueno que tienen y acrecentándoles lo malo que hay en ellos, como incultas y olvidadas por tantos siglos, y a ellas, en alguna manera, darles la mano, porque no siempre, cuanto a la opinión falsísima que dellas se tiene, acercadas como se están y hasta los abismos permanezcan abatidas. Lo sétimo, por templar la jactancia y gloria vanísima de muchos y descubrir la justicia de no pocos, que de obras viciosas y execrables maldades se glorian, como se pudieran arrear varones heroicos de

hazañas ilustrísimas; porque se cognoscan y distingan para utilidad de los venideros los males de los bienes, y de las virtudes los grandes pecados y vicios nefandísimos. Y que yo reprenda y abomine las cosas muy erradas de los españoles, nadie se debe maravillar ni atribuirlo a aspereza o a vicio, porque, según dice Polibio en su *Historia de los romanos*, libro I: «El que toma oficio de historiador, algunas veces a los enemigos debe con sumas alabanzas sublimar, si la excelencia de las obras que hicieron lo merece, y otras veces a los amigos ásperamente improperiar o reprender, cuando sus errores son dignos de ser vituperados y reprendidos». *At eum qui scribendae historice munus suscepit, omnia uis ce modi moderari decet, et non nunque summis laudibus extollere inimicos cum res gestae eorum ita exigere videntur; interdum amicos necessariosque reprehendere cum errores eorum digni sunt qui reprehendantur.* Lo octavo y último, para manifestar, por diverso camino que otros tuvieron, la grandeza y numerosidad de las admirables y prodigiosas obras que nunca en los siglos ya olvidados haberse obrado creemos. Todo, empero enderezado a fin que por el cognoscimiento de las virtuosas, si algunas hubo, los que vinieren, si el mundo mucho durare, se animen a las imitar, y también por la noticia de las culpables y de los castigos divinos y fin desastrado que los que las perpetraron hubieron, teman los hombres de mal obrar; pues como dijo arriba Diódoro, cosa hermosa es de lo que los pasados erraron aprender como debemos ordenar la vida según muchos la suya ordenaron.

Y así en el primero y segundo motivos sigo a Egisipo, Eutropio y Ensebio, a Paulo Orosio, a Justino y a los demás fieles historiadores con S. Agustín. En el tercero pretendo el fin contrario de los griegos y de algunos de nuestros tiempos que han escrito cosas vanas y falsas destas Indias, no menos corruptas que fingidas. En el cuarto y sétimo imito a Marco Catón y a Josepho, los cuales por el bien de sus naciones a las trabajosas velas de escribir se ofrecieron. En el quinto a Beroso y a Methástenes, que por cognoscer la incertidumbre que hablan tenido los otros escritores a causa de haber escrito lo que no vieron y mal digan lo que hablan oído, quisieron referir a los que se hallaron presentes, y de lo que con exacta y suma diligencia de lo que antes de su tiempo había pasado supieron, como fue dicho.

Y así en referir las cosas acaecidas en estas Indias, mayormente aquellas que tocan a los primeros descubrimientos dellas, y lo que acaeció en esta Española y en las otras sus comarcas islas, ninguno de los que han



escrito en lengua castellana y latina, hasta el año de 1527, que yo comencé a escribirlas, vído cosa de las que escribió, ni cuasi hubo entonces hombres de los que en ellas se hallaron que pudiesen decirlas, sino que todo lo que dijeron fue cogido y sabido como lo que el refrán dice «de luengas vias», puesto que de haber vivido muchos dias en estas tierras hacen algunos dellos mucho estruendo, y asi no supieron más dellas, ni más crédito debe dárseles que si las oyeran estando ausentes en Valladolid o en Sevilla; de los cuales cerca destas primeras cosas a ninguno se debe dar más fe que a Pedro Mártir, que escribió en latin sus Décadas estando aquellos tiempos en Castilla, porque lo que en ellas dijo tocante a los principios fue con diligencia del mismo Almirante, descubridor primero, a quien habló muchas veces, y de los que fueron en su compañía, inquirido, y de los demás que aquellos viajes a los principios hicieron; en las otras que pertenecen al discurso y progreso destas Indias algunas falsedades sus Décadas contienen. Américo da testimonio de lo que vio en los dos viajes que a estas nuestras Indias hizo, aunque circunstancias parece haber callado, o a sabiendas o porque no miró en ellas, por las cuales algunos le aplican lo que a otros se debe, y defraudarlos dello no se debería; esto en sus lugares mostraremos. De todos los demás que han escrito en latin no es de hacer caso alguno, porque, quanto distantes en lugares y lengua y nación han sido, tantos errores y disparates varios en sus relaciones dijeron. Y aunque ha muchos años que comencé a escribir esta historia, pero porque por mis grandes peregrinaciones y ocupaciones no la he podido acabar, y en este tiempo han parecido algunos haber escrito, por tanto, anteponiendo la pública utilidad a sus historias, perdonarán si descubriere sus defectos, pues se pusieron a escribir afirmando lo que no supieron.

En lo sexto quiero asemejarme a Dionisio Halicarnaseo, y en el octavo a Diódoro y al mismo Dionisio, a los cuales, al menos en esto soy cierto excederles, que si el uno veintidós años y el otro treinta vieron y estudiaron lo que escribieron, yo, muy pocos menos dias, según dije, de sesenta y tres años, (a Dios sean dadas inmensas gracias, que me ha concedido tan larga vida), porque desde cerca del año de 500 veo y ando por aquestas Indias y conozco lo que escribiere; a lo cual pertenecerá, no sólo contar las obras profanas y seglares acaecidas en mis tiempos, pero también lo que tocare a las eclesiásticas, entreponiendo a veces algunos morales apuntamientos y haciendo alguna mixtura de la cualidad, naturaleza y propiedades destas regiones, reinos y tierras y lo que en sí contienen, con las costumbres, religión, ritos, cerimonias y condición de las gentes

naturales de ellas, cotejando las de otras muchas naciones con ellas, tocando las veces que pareciere lo a la materia de la cosmografía y geografía conveniente; cuya noticia a muchos, y mayormente a los Principes, se cognosce ser provechosa. Ponerse han algunas palabras o sentencias en latin, precediendo o posponiendo en suma su sentido, por ganar tiempo y excusar proligidad, en nuestra lengua.

Todo lo que hasta aquí se ha dicho pertenece a las causas formal y material de este libro; la formal del comprenderá seis partes o seis libros, las cuales contengan historia casi de sesenta años, en cada uno refiriendo los acaecimientos de cada diez, sino fuere el primero, que contará los de ocho, porque la noticia de estas Indias no la tuvimos sino en el año de 1492; si tuviere por bien la divina Providencia de alargar más la vida, referirse há lo que de nuevo acaeciére, si digno fuere que en historia se refiera. El autor o causa eficiente della, después de Dios, es Don Fray Bartolomé de las Casas o Casaus, fraile de Santo Domingo y Obispo de la Ciudad Real, que se dice, de los llanos de Chiapa, en lengua de indios Zacatlan, y es provincia o reino uno de los que contiene la que hoy se nombra la Nueva España; el cual, por la Divina misericordia, soy el más viejo de edad que más ha vivido quizá y de más tiempo gastado por experiencia que hoy vive, si por ventura no hay uno o dos en estas occidentales Indias. Deo gratias.

# Libro primero

## Capítulo I

**En este capítulo se toca la creación del cielo y de la tierra.—Como Dios la concedió, con todas las criaturas inferiores, al señorío del hombre.—Como este señorío se amenguó por el pecado.—El discurso que tuvieron los hombres para se derramar por las tierras.—Cuan singular cuidado tiene de los hombres la Providencia divina.—Como Dios mueve y inclina los hombres a las cosas que determina hacer aquello para que los toma por ministros.—Como tiene sus tiempos y sazón determinados para el llamamiento y salud de sus predestinados.—Como nadie debe murmurar por qué antes o por qué después llamó a unas y dejó a otras naciones, y cómo siempre acostumbró enviar el remedio de las almas, cuando más corruptas y más inficionadas en pecados y más olvidadas parecia que estaban del divino favor, puesto que nunca dejó, por diversas vías con sus influencias generales, de socorrer en todos los tiempos y estados a todos los hombres del mundo.**

En el principio, antes que otra cosa hiciese. Dios, sumo y poderoso Señor, crió de nada el cielo y la tierra, según que la Escritura divina da testimonio, cuya autoridad sobrepuja toda la sotileza y altura del ingenio de los hombres: el cielo, conviene a saber, el empíreo, cuerpo purísimo, sutilísimo, resplandeciente de admirable claridad, el fundamento del mundo, de todas las cosas visibles contentivo o comprensivo, Corte y palacio Real, morada suavísima y habitación amenísima, sobre todas deleitable, de sus ciudadanos los espíritus angélicos, a los cuales claramente manifiesta su gloria, porque aunque en todo lugar esté por esencia, presencia y potencia, empero, más familiarmente en el cielo se dice tener su silla Imperial, porque allí muy más principalmente relucen los rayos de su divino resplandor, las obras de su omnipotencia, virtud y bondad, la refulgencia gloriosa de su jocundísima y beatífica hermosura pulchérrima y copiosísimamente manifestando, de la cual, David, en espíritu y divina contemplación colocado, admirándose clamaba: «¡Cuán amables, Señor, de las virtudes son tus palacios; deséalos mi ánima y deseando desfallece considerándolos!» por cierto, harto mayor felicidad sería y será la morada en ellos de un día que la de mil en las posadas, por

ricas que fuesen, de los pecadores.

Empero, de la tierra, de la cual nosotros, de tierra terrenos, más noticias que de los cielos, por vista corporal alcanzamos, queriendo escribir, porque della, la razón de las causas ya en el prólogo recontadas, induce a tractar, sabemos por la misma autoridad sagrada y porque así la experiencia lo enseña, haberla concedido el larguísimo Criador en posesión a los hijos de los hombres, con el señorío e imperio de toda la universidad de las criaturas que no fuesen a su imagen y semejanza constituidas; aunque después la inobediencia y caída de nuestros padres primeros, en pena y castigo de tan nefaria culpa, porque al precepto divino fueron inobedientes, contra el tal señorío, que según la orden de naturaleza les era debido, todas le sean rebeldes, como la ferocidad y rebelión y molestias que a veces della padecemos nos lo testifican.

La cual, primero (la tierra digo) en la primera edad del mundo, del primer hombre, y después del diluvio en la segunda, de los ocho que el arca libró, multiplicado y extendido o derramado el linaje humano, cumpliendo el segundo natural divino mandado, fue llena y ocupada de sus moradores, y tanto sucesivamente en sus remotas partes de los hombres más frecuentadas, cuanto según su crecimiento y propagación ella menos capaz por la multitud de la gente y de los ganados se les hacia; y por este camino la longura y diuturnidad de los tiempos, desparciendo y alejando por las regiones distantes los linajes y parentelas, no solamente fue causa de grandes y muchas y diversas naciones, más aún también, con el cognoscimiento de tal manera negó la memoria que los que, de pocos, en número infinito habían procedido, ya fuesen hechos del todo tan extraños que ni ellos ni sus habitaciones se creyesen ser en el mundo. Pero creciendo cada día más y más la humana industria, curiosidad y también la malicia, e ocurriendo eso mismo a la vida frecuencia de necesidades o de evitar males, o buscando el reposo de adquirir bienes, huyendo peligros, así como en las conmutaciones o trueques y tratos que reinos con reinos, provincias con provincias, ciudades con ciudades, por mar y por tierra, llevando de lo que abundan y trayendo de lo que carecen, suelen tener, se colige; o también, usando del natural refugio, la fuerza con fuerza resistiendo a los agraviantes y buscando largura para se extender y distancia para estar seguros, fue necesario abrirse las puertas que la oscuridad del olvido y neblina de la antigüedad cerradas tenía, descubriendo lo ignoto y buscando noticia de lo que no se sabía.

Y puesto que aqueste discurso parece haber sido el camino de los hombres por el cual gentes a gentes se han manifestado, porque estas pueden, suelen ser y son las causas que por natura mueven los apetitos a, dejadas sus propias patrias en las ajenas ser peregrinos, pero más con verdad creer y afirmar conveñá que aquel que crió y formó el Universo, que Con suavidad todas las cosas criadas gobierna y dispone, y todo para utilidad y salud del fin por quien todas las hizo, que es el hombre, con el cuidado que con su universal providencia de su perfección, no solamente en lo que toca al espíritu, pero aun a lo que concierne lo humano y temporal, siempre tiene, levanta e inclina y despierta los corazones a que pongan en obra lo que él, para la nobilísima y suma perfección y total hermosura de la universidad de las criaturas (que en la diferencia y variedad y compostura y orden de sus repartidas bondades consiste), tiene, desde antes que hubiese siglos, en su mente divina proveído; y porque los hombres, como no sean la más vil parte del universo, antes nobilísimas criaturas, y para quien toda (como se ha tocado) la otra máquina mundial ordenó, por una especial y más excelente manera de la divinal providencia, y, si se puede sufrir decirse, de principal intento sean dirigidos a su fin, y para hinchimiento y perfecta medida del número de los escogidos, población copiosa de aquella santa ciudad y moradas eternas, reino con firmeza seguro de todas las gentes y de todas las lenguas y de todos los lugares, los ciudadanos dalla se hayan de coger, ni antes mucho tiempo, ni después muchos años, sino el día e la hora que desde antes que algo criase, con infalible consejo y con justo juicio lo tiene dispuesto; entonces se saben y entonces parecen y entonces las ocultas naciones son descubiertas y son sabidas, cuando es ya llegado, cuando es ya cumplido y cuando a su ser perfecto (puesto que a unas más tarde y a otras más presto llega el punto) llega el tiempo de las misericordias divinas; porque a cada partida y a cada generación, según que al sapientísimo distribuidor de los verdaderos bienes (según la cualidad y división de las edades del humano linaje) ordenarlo ha placido, el día y la hora de su llamamiento está dispuesto, en el cual oigan y también reciban la gracia cristiana que aún no recibieron, cuya noticia con inscrutable secreto y eterno misterio su divina bondad y recta justicia, no en los siglos pasados asi como en los que estaban por venir, quiso se difundiese.

Ni por esto a la humana flaqueza en manera alguna, de la alteza de las

causas de esta misterial discreción, temerariamente juzgar ni disputar se permite, como quiera que sin alcanzar o escudriñar (que no debe lo qué quiso que fuese secreto) el por qué así lo hace o por qué así lo quiso, no puede, asaz le debe bastar creer y saber quién es el que así lo dispone, cuya alteza de riquezas y sabiduría a la humana presunción son investigables. Porque como sea la vía universal, conviene a saber, la religión cristiana, por la divina misericordia a la universalidad de las gentes concedida, para que, dejadas las sendas o sectas de la infidelidad que cada una por propias tenía, que a sus seguidores y observadores al eterno destierro y miseria infinita llevaban, por camino seguro y real al reino sin par donde todos son reyes y el Rey de los Reyes los tiene por reino, fuesen guiados, y la masa de los hombres, por la corrupción del primer pecado, toda quedase tan cruel y dañosamente llagada, corrupta e inficionada, que ser dejada en la mano de su consejo, para entradas sus vías torcidas más experimentar la graveza de aquel delito primero y su flaqueza y miseria, y para el bien imposibilidad, mereciese; de aquí es, que si la noticia desta vía, sólo por misericordia concedida, no a todas las gentes por igual ni al principio de los tiempos de cada una, sino que a unos ya vino y les fue mostrada, y a otros ha de mostrarse y ha de venir, al benignísimo y larguísimo autor de los bienes no plugo manifestarla, que justamente con el abismo de sus justos juicios lo hizo, y que ni pudo, ni se debe, ni alguno podrá con razón decir: ¿por qué agora? ¿O por qué tarde?, ¿o por qué después?, porque el consejo de quien la invia no es por humano ingenio penetrable, y porque para más cumplida y más clara manifestación de su benignísima y dulcísima gracia, en la disposición de la salud de las gentes, escogía los tiempos de su conversión y cuando más en tinieblas y en sombra de la muerte por la muchedumbre de sus iniquidades y viciosas costumbres moraban, y los príncipes de la escuridad entre ellos y sobre ellos mayor señorío alcanzaban, para que tanto más se conociese abundar la gracia cuanto menor era el merecimiento, y así pareciese mayor y más robusta y válida la mano y el poder más maravilloso, que, de tan duros ánimos, de tan tenebrosos entendimientos, de tan empedernidas y opresas voluntades, de tan enemigos corazones, volvía y hacia pueblo escogido, justo, fiel y cristiano, así, pues, por el mismo camino, así con la misma misericordia, así con su inconmutable e inefable sabiduría, el día y la hora que lo tenía ordenado se hobo con estas naciones, tanto más anegadas en ignorancia y en los defectos que sin

Dios a ella se siguen, cuanto los tiempos y edad del mundo más propincua es a su fin, y ellas más alejadas de la rectitud de su principio y Hacedor por más luengos tiempos, por su propia culpa merecieron ser olvidadas. Aunque a estas, así como a todas las otras, nunca aquella medida general de la superna y divinal ayuda, que siempre a todos los hombres para poderse ayudar fue concedida, les fue denegada; la cual, puesto que más estrecha y más oculta, bastó, empero, como a él ordenarlo plugo, y a algunos por remedio y a todos por testimonio, para que evidentísimamente constase que los que sin parte fuesen de la gracia, de su culpa fuesen redargüidos; y en los que esta lumbre resplandeciese, no en sus merecimientos sino en la benignidad del Señor tan benigno, sola y precisamente se gloriasen.



## Capítulo II

**Donde se trata como el descubrimiento destas Indias fue obra maravillosa de Dios.— Como para este efecto parece haber la Providencia divina elegido al Almirante que las descubrió, la cual suele a los que elige para alguna obra conceder las virtudes y cualidades necesarias que han menester.—De la patria, linaje, origen, padres, nombre y sobrenombre, persona, gesto, aspecto y corporal dispusición, costumbres, habla, conversación, religión y cristiandad de Cristóbal Colon.**

Llegado, pues, ya el tiempo de las maravillas misericordiosas de Dios, cuando por estas partes de la tierra (sembrada la simiente o palabra de la vida) se habia de coger el ubérrimo fruto que a este Orbe cabia de los predestinados, y las grandezas de las divinas riquezas y bondad infinita más copiosamente, después de más conocidas, más debian ser magnificadas, escogió el divino y sumo Maestro entre los hijos de Adán que en estos tiempos nuestros habia en la tierra, aquel ilustre y grande Colon, conviene a saber, de nombre y de obra poblador primero, para de su virtud, ingenio, industria, trabajos, saber y prudencia, confiar una de las más egregias divinas hazañas que por el siglo presente quiso en su mundo hacer; y porque de costumbre tiene la suma y divinal Providencia de proveer a todas las cosas, según la natural condición de cada una, y mucho más y por modo singular las criaturas racionales, como ya se dijo, y cuando alguna elige para, mediante su ministerio, efectuar alguna heroica y señalada obra, la dota y adorna de todo aquello que para cumplimiento y efecto della le es necesario, y como este fuese tan alto y tan arduo y divino negocio, a cuya dignidad y dificultad otro alguno igualar no se puede; por ende a este su ministro y apóstol primero destas Indias, creedera cosa es haberle Dios esmaltado de tales calidades naturales y adquiridas, cuantas y cuales para el discurso de los tiempos y la muchedumbre y angustiosa inmensidad de los peligros y trabajos propinquísimos a la muerte, la frecuencia de los inconvenientes, la diversidad y dureza terrible de las condiciones de los que le habian de ayudar, y finalmente, la cuasi invencible importuna contradicción que en todo siempre tuvo, como por el discurso desta historia en lo que refiriere a él tocante, sabia que habia bien

menester.

Y por llevar por orden de historia lo que de su persona entendemos referir, primero se requiere, hablando de personas notables, comenzar por el origen y patria dellas. Fue, pues, este varón escogido de nación genovés, de algún lugar de la provincia de Genova; cual fuese, donde nació o qué nombre tuvo el tal lugar, no consta la verdad dello más de que se solía llamar antes que llegase al estado que llegó, Cristóbal Columbo de Terrarubia, y lo mismo su hermano Bartolomé Colon, de quien después se hará no poca mención. Una *Historia portoguesa* que escribió un Juan de Barros, portugués, que llamó «Asia» en el lib. III, cap. 2.<sup>o</sup> de la primera década, haciendo mencion deste descubrimiento no dice sino que, según todos afirman, este Cristóbal era genovés de nación. Sus padres fueron personas notables, en algún tiempo ricos, cuyo trato o manera de vivir debió ser por mercaderías por la mar, según él mismo da a entender en una carta suya; otro tiempo debieron ser pobres por las guerras y parcialidades que siempre hubo y nunca faltan, por la mayor parte, en Lombardía. El linaje de suyo dicen que fue generoso y muy antiguo, procedido aquel Colon de quien Cornelio Tácito trata en el lib. XII al principio, diciendo que trujo a Roma preso a Mitrídates, por lo cual le fueron dadas insignias consulares y otros privilegios por el pueblo romano en agradecimiento de sus servicios. Y es de saber, que antiguamente el primer sobrenombre de su linaje, dicen, que fue Colon, después, el tiempo andando, se llamaron Colombos los sucesores del susodicho Colon romano o Capitán de los romanos; y destos Colombos hace mención Antonio Sabelico en el lib. VIII de la *década* 10.<sup>a</sup> folio 168, donde trata de dos ilustres varones genoveses que se llamaban Colombos, como abajo se dirá.

Pero este ilustre hombre, dejado el apellido introducido por la costumbre, quiso llamarse Colon, restituyéndose al vocablo antiguo, no tanto acaso, según es de creer, cuanto por voluntad divina que para obrar lo que su nombre y sobrenombre significaba lo elegia. Suele la divinal Providencia ordenar, que se pongan nombres y sobrenombres a las personas que señala para se servir conformes a los oficios que les determina cometer, según asaz parece por muchas partes de la Sagrada Escritura; y el filósofo en el IV de la *Metafísica*, dice: «que los nombres deben convenir con las propiedades y oficios de las cosas». Llamóse, pues, por nombre, Cristóbal, conviene a saber, *Christum ferens*, que quiere decir traedor o llevador de Cristo, y así se firma él algunas veces; como en la verdad él haya sido el

primero que abrió las puertas deste mar Oceano, por donde entró y él metió a estas tierras tan remotas y reinos, hasta entonces tan incógnitos, a nuestro Salvador Jesucristo, y a su bendito nombre, el cual fue digno que antes que otro diese noticia de Cristo y le hiciese adorar a estas innúmeras y tantos siglos olvidadas naciones. Tuvo por sobrenombre Colon, que quiere decir poblador de nuevo, el cual sobrenombre le convino en cuanto por su industria y trabajos fue causa que descubriendo estas gentes, infinitas ánimas dellas, mediante la predicación del Evangelio y administración de los eclesiásticos sacramentos, hayan ido y vayan cada dia a poblar de nuevo aquella triunfante ciudad del cielo. También le convino, porque de España trajo el primero gente (si ella fuera cual debia ser) para hacer colonias, que son nuevas poblaciones traídas de fuera, que puestas y asentadas entre los naturales habitantes destas vastísimas tierras, constituyeran una nueva, fortísima, amplísima e ilustrísima cristiana Iglesia y felice república.

Lo que pertenecía a su exterior persona y corporal disposición, fue de alto cuerpo, más que mediano; el rostro luengo y autorizado; la nariz aguileña; los ojos garzos; la color blanca, que tiraba a rojo encendido; la barba y cabellos, cuando era mozo, rubios, puesto que muy presto con los trabajos se le tornaron canos; era gracioso y alegre bien hablando, y, según dice la susodicha *Historia portoguesa*, elocuente y glorioso en sus negocios; era grave en moderación, con los extraños afable, con los de su casa suave y placentero, con moderada gravedad y discreta conversación, y asi podia provocar los que le viesen fácilmente a su amor. Finalmente, representaba en su persona y aspecto venerable, persona de gran estado y autoridad y digna de toda reverencia; era sobrio y moderado en el comer, beber, vestir y calzar; solia comunmente decir, que hablase cou alegría en familiar locución, o indignado, cuando reprendía o se enojaba de alguno: De vos a Dios ¿no os parece esto y esto?, o ¿por qué hiciste esto y esto?

En las cosas de la religión cristiana, sin duda era católico y de mucha devoción; cuasi en cada cosa que hacia y decia, o queria comenzar a hacer, siempre anteponia: En el nombre de la Santa Trinidad haré esto o verná esto, o espero que será esto; en cualquiera carta o otra cosa que escribía, ponía en la cabeza: *Iesus cum Maria sit nobis in via*; y destes escritos suyos y de su propia mano tengo yo en mi poder al presente hartos. Su juramento era algunas veces: «juro a San Fernando;» cuando alguna cosa de gran importancia en sus cartas queria con juramento afirmar, mayormente escribiendo a los Reyes, decia: «hago juramento que

es verdad esto». Ayunaba los ayunos de la Iglesia observantísimamente; confesaba muchas veces y comulgaba; rezaba todas las horas canónicas como los eclesiásticos o religiosos; enemicísimo de blasfemias y juramentos; era devotísimo de Nuestra Señora y del seráfico Padre San Francisco; pareció ser muy agradecido a Dios por los beneficios que de la divinal mano recibía, por lo cual, cuasi por proverbio, cada hora traía que le había hecho Dios grandes mercedes, como a David. Cuando algún oro o cosas preciosas le traían, entraba en su oratorio e hincaba las rodillas, convidando a los circunstantes y decía: «demos gracias a nuestro Señor que de descubrir tantos bienes nos hizo dignos; » celosísimo era en gran manera del honor divino; cupido y deseoso de la conversión destas gentes, y que por todas partes se sembrase y ampliase la fe de Jesucristo, y singularmente aficionado y devoto de que Dios le hiciese digno de que pudiese ayudar en algo para ganar el Santo Sepulcro; y con esta devoción y la confianza que tuvo de que Dios le había de guiar en el descubrimiento deste Orbe que prometía, suplicó a la Serenísima reina Doña Isabel, que hiciese voto de gastar todas las riquezas que por su descubrimiento para los Reyes resultasen en ganar la tierra y casa santa de Jerusalén, y así la Reina lo hizo, como abajo se tocará.

Fue varón de grande ánimo esforzado, de altos pensamientos, inclinado naturalmente a lo que se puede colegir de su vida y hechos y escrituras y conversación, a acometer hechos y obras egregias y señaladas; paciente y muy sufrido (como abajo más parecerá) perdonador de las injurias, y que no quería otra cosa, según del se cuenta, sino que conociesen los que le ofendían sus errores, y se le reconciasen los delincuentes; constantísimo y adornado de longaminidad en los trabajos y adversidades que le ocurrieron siempre, las cuales fueron increíbles e infinitas, teniendo siempre gran confianza de la Providencia divina, y verdaderamente, a lo que del yo entendí, y de mi mismo padre, que con él fue cuando tornó con gente a poblar esta Isla española el año de 93, y de otras personas que le acompañaron y otras que le sirvieron, entrañable fidelidad y devoción tuvo y guardó siempre a los Reyes.

### Capítulo III

**En el cual se trata de las gracias que tuvo adquiridas Cristóbal Colon.—Como estudió y alcanzó las ciencias, gramática, aritmética, geometría, historia, cosmografía y astrología.— Cuánto dellas le fue necesario para el ministerio que Dios le elegía, y sobre todo que fue peritísimo en el arte de navegar sobre todos los de su tiempo.—Como en esto se ocupó toda su vida antes que descubriese las Indias, y no en alguna arte mecánica como quiso decir un Agustín Jastiniano.**

Dicho queda el origen y patria, y linaje y padres, y persona exterior y costumbres, y conversación, que todo le era, natural o de la natura concedido, y también de lo que se conocía de cristiandad de Cristóbal Colon, aunque en compendiosa y breve manera; parece conveniente cosa referir las gracias que se le añadieron adquiridas y los ejercicios en que ocupó la vida que vivió antes que a España viniese, según se puede colegir de cartas que escribió a los Reyes y a otras personas y otros a él, y de otros sus escritos, y también por la *Historia portuguesa*, y no menos por las obras que hizo.

Siendo, pues, niño le pusieron sus padres a que aprendiese a leer y a escribir, y salió con el arte de escribir formando tan buena y legible letra (la cual yo vide muchas veces), que pudiera con ella ganar de comer. De aquí le sucedió darse juntamente al aritmética y también a dibujar y pintar, que lo mismo alcanzara si quisiera vivir por ello; estudió en Pavía los primeros rudimentos de las letras, mayormente la gramática, y quedó bien experto en la lengua latina, y desto lo loa la dicha *Historia portuguesa*, diciendo, que era elocuente y buen latino; y esto ¡cuánto le pudo servir para entender las historias humanas y divinas! Estos fueron los principios en que ocupó su niñez, y con que comenzó las otras artes que en su adolescencia y juventud trabajó de adquirir. Y porque Dios le dotó de alto juicio, de gran memoria y de veemente afección, tratando muchas veces con hombres doctos, y con su infatigable trabajo estudioso, y principalmente, a lo que yo cierto puedo y debo conjeturar y aun creer, por la gracia singular que le concedió para el ministerio que le cometía, consiguió la médula y sustancia necesaria de las otras ciencias, conviene

a saber, de la geometría, geografía, cosmografía, astrología o astronomía y marinería.

Esto todo se colige muy claro de lo que escribía en los viajes que hizo a estas Indias, y de algunas cartas suyas que escribió a los Reyes, que vinieron a mis manos; en las cuales, como era hombre temeroso de Dios y moderado, y consideradas las personas Reales a quien escribía, es de creer que de lo que fuese verdad no excedía, de las cuales aquí determino poner algunas cláusulas, porque juzgo de que sean a todos manifiestas son dignas.

«Muy altos Reyes: De muy pequeña edad entré la mar navegando, y lo he continuado hasta hoy; la misma arte inclina a quien la prosigue a desear saber los secretos deste mundo; ya pasan de cuarenta años que yo voy en este uso. Todo lo que hasta hoy se navega he andado. Tracto e conversación he tenido con gentes sabias, eclesiásticos y seglares, latinos y griegos, judíos y moros, y con otros muchos de otras sectas; a este mi deseo hallé a Nuestro Señor muy propicio, y hube del para ello espíritu de inteligencia. En la marinería me hizo abundoso, de astrología me dio lo que abastaba, y así de geometría y aritmética, e ingenio en el ánimo y manos para dibujar esta esfera, y en ella las ciudades, ríos y montañas, islas y puertos, todo en su propio sitio. En este tiempo he yo visto y puesto estudio en ver todas escrituras, cosmografía, historias, crónicas y filosofía y de otras artes, de forma que me abrió Nuestro Señor el entendimiento con mano palpable, a que era hacedero navegar de aquí a las Indias, y me abrasó la voluntad para la ejecución dello, y con este fuego vine a Vuestras Altezas. Todos aquellos que supieron de mi empresa, con risa y burlando la negaban; todas las ciencias que dije no aprovechaban, ni las autoridades dellas, en solos Vuestras Altezas quedó la fe y constancia». Estas son palabras del Almirante que escribió a los Reyes el año de 1501, creo que de Cádiz o de Sevilla, con la cual carta les envió cierta figura redonda o esfera.

En otra que escribió a los mismos ínclitos Reyes, de la isla Española, por el mes de Enero de 1495, haciendo mención de cómo engañan muchas veces los que rigen las naos en las navegaciones, haciendo uno por otro, de donde proviene peligrar muchos navios y muchas veces, dice así: «A mí acaeció, que el Rey Reynel, que Dios tiene, me envió a Túnez para prender la galeaza *Fernandina*, y estando ya sobre la isla de San Pedro, en Cerdeña, me dijo una saetía que estaban con la dicha galeaza dos

naos y una carraca; por lo cual se alteró la gente que iba conmigo, y determinaron de no seguir el viaje, salvo de se volver a Marsella por otra nao y más gente. Yo, visto que no podía sin algún arte forzar su voluntad, otorgué su demanda, y mudando el cebo del aguja, di la vela al tiempo que anohecía, y, otro día al salir del sol, estábamos dentro del cabo de Carthagine, teniendo todos ellos por cierto que íbamos a Marsella, etc.».

En unas anotaciones que hizo de cómo todas las cinco zonas son habitables, probándolo por experiencia de sus navegaciones, dice así: «Yo navegué el año de cuatrocientos y setenta y siete, en el mes de Febrero, ultra Tile, isla cien leguas, cuya parte austral dista del equinoccial  $73^{\circ}$  y no  $63^{\circ}$ , como algunos dicen, y no está dentro de la línea que incluye el occidente, como dice Tolomeo, sino mucho más occidental, y a esta isla, que es tan grande como Inglaterra, van los ingleses con mercaderías, especialmente los de Bristol, y al tiempo que yo a ella fui no estaba congelado el mar, aunque había grandísimas mareas, tanto que en algunas partes dos veces al día subía 25 brazas y descendía otras tantas en altura». Es bien verdad que Tile la de Tolomeo, está donde él dice, y que a esta la llaman los modernos *Frislandia*; y más adelante, probando que la equinoccial fuese también habitada, dice así el Almirante: «Yo estuve en el castillo de la Mina del Rey de Portugal que está debajo de la equinoccial, y así soy buen testigo que no es inhabitable como dicen,» En otras partes de sus escritos afirma haber muchas veces navegado de Lisboa a Guinea, y que notó con diligencia que el grado responde en la tierra a 56 millas y dos tercios. En otra parte hace mención haber navegado a las islas del Archipiélago, donde en una dellas, que se llama *Enxion*, vído sacar almáciga de ciertos árboles. En otra parte dice haber andado veinticinco años por la mar, sin salir della tiempo que se deba de contar, y que vído todo el Levante y Poniente. En otra parte dice: «Yo me he hallado traer dos naos y dejar la una en el Puerto Santo a hacer un poco (?), en que se detuvo un día, y yo llegué a Lisboa ocho días antes que ella, porque yo llevé tormenta de viento de Sudoeste y ella no sintió sino poco viento Nordeste, que es contrario, etc.».

De todas estas cosas ya dichas parece la gran pericia, práctica y experiencia, estudio y solicitud que tuvo Cristóbal Colon de las cosas de la mar, y los fundamentos y principios y teórica que se requería para ser doctísimo en las alturas y en todo lo que concierne al arte de navegar, de las cuales, quien carece, muchas veces en las navegaciones podrá errar y errará, como vemos cuantos yerros hacen y daños que causan los pilotos

en la navegación destas Indias, porque casi no aciertan sino acaso; y así creemos que Cristóbal Colon en el arte de navegar excedió sin alguna duda a todos cuantos en su tiempo en el mundo había, porque Dios le concedió cumplidamente más que a otro estos dones, pues más que a otro del mundo eligió para la obra más soberana que la divina Providencia en el mundo entonces tenía.

Bien parece por lo dicho cuán ocupado siempre anduvo Cristóbal Colon antes que tractase deste descubrimiento, y aun más abajo mejor parecerá, y cómo hubo bien menester todo aquel tiempo que vivió para ello, de donde asaz bien se sigue no haber bien dicho Agustín Justiniano, el cual en una colección que hizo del *Psalterio* en cuatro lenguas sobre aquel verso: *In omnem terram exivit sonus eorum*, etc., y después en su *Crónica*, dice, que Cristóbal Colon tuvo oficio mecánico, lo cual parece difícil y casi imposible haber sido, sino fuese como acaece a muchos buenos y hijos de buenos huirse de sus padres cuando muchachos y asentar en otras tierras por algún día, hasta que son hallados con algún oficial; pero aun para esto parece no haber tenido tiempo, cuanto más que el mismo Agustín Justiniano se contradice en la dicha colección del *Psalterio*, diciendo estas palabras: «Este Cristóbal Colombo, en sus tiernos años, habiendo aprendido los principios de doctrina, cuando ya fue mancebo se dio al arte de la mar, y pasó a Lisboa, en Portugal, donde aprendió las cosas de cosmografía, etc.». Por las cuales palabras y por otras que allí añade parece que aun el mismo Justiniano lo ocupa de tal manera que no le deja tiempo alguno para en que se pudiese ocupar en arte alguna mecánica; cuanto más, que como abajo quizá se tocará, el dicho Justiniano dice otras y no pocas cosas, por las cuales parece haber escrito como escritor que a tiento escribe o mal informado, muy contrarias de la verdad; y porque la señoría de Genova tiene comprobada la verdad cuanto ha sido posible, y halló que el Justiniano había excedido en su historia, así por decir cosas que no son verdad, como en alguna manera abatiendo el oficio y por consiguiente perjudicando a una persona tan digna y a quien tanto debe toda la cristiandad, por público decreto (según tengo entendido) ha prohibido que ninguno sea osado de tener ni leer la dicha *Crónica* de Justiniano, mandando recoger todos los libros y traslados que della hubiere, porque a manos de nadie pueda llegar.



## Capítulo IV

**En el cual se trata de la ocasión que se ofreció a Cristóbal Colon para venir a España y como se casó en Portugal, y del primer principio del descubrimiento destas Indias e incidentemente de cómo y cuándo fueron descubiertas la Isla de la Madera y la del Puerto Santo que está cabe ella, y como las descubrió o ayudó a descubrir el suegro del dicho Cristóbal Colon.**

Y porque, como arriba se ha tocado, las cosas que Dios determina efectuar se han en fin de comenzar y mediar y concluir, al tiempo y al punto y momento y a la sazón que tiene dispuesto, y no antes ni después, para lo cual dispone y rodea y ofrece las ocasiones, y porque para derramar el rocío de sus misericordias sobre aquestas naciones, al menos las que determinó desde antes de los siglos salvar, se iba ya apropiando, y una dellas era traer a Cristóbal Colon a España, por ende, para que se sepa pondremos de su vida en el presente capítulo la razón.

Como fuese, según es dicho, Cristóbal Colon, tan dedicado a las cosas y ejercicio de la mar, y en aquel tiempo anduviese por ella un famoso varón, el mayor de los corsarios que en aquellos tiempos habia, de su nombre y linaje que se llamaba Columbo Júnior, a diferencia de otro que habia sido nombrado y señalado antes, y aqueste Júnior trajese grande armada por la mar contra infieles y venecianos y otros enemigos de su nación, Cristóbal Colon determinó ir e andar con él, en cuya compañía estuvo y anduvo mucho tiempo. Este Columbo Júnior, teniendo nuevas que cuatro galeazas de venecianos eran pasadas a Flandes, esperólas a la vuelta entre Lisboa y el cabo de San Vicente para asirse con ellas a las manos; ellos juntados, el Columbo Júnior a acometerles y las galeazas defendiéndose y ofendiendo a su ofensor, fue tan terrible la pelea entre ellos, asidos unos con otros con sus garfios y cadenas de hierro, con fuego y con las otras armas, según la infernal costumbre de las guerras navales, que desde la mañana hasta la tarde fueron tantos los muertos, quemados y heridos de ambas partes, que apenas quedaba quien de todos ellos pudiese ambas armadas del lugar donde se toparon una legua mudar.

Acaeció que la nao donde Cristóbal Colon iba, o llevaba quizá a cargo, y la galeaza con que estaba aferrada se encendiesen con fuego espantable ambas, sin poderse la una de la otra desviar, los que en ellas quedaban aun vivos ningún remedio tuvieron sino arrojarse a la mar; los que nadar sabian pudieron vivir sobre el agua algo, los que no, escogieron antes padecer la muerte del agua que la del fuego, como más aflictiva y menos sufrible para la esperar; el Cristóbal Colon era muy gran nadador, y pudo haber un remo que a ratos le sostenia mientras descansaba, y asi anduvo hasta llegar a tierra, que estarla poco más de dos leguas de donde y adonde habian ido a parar las naos con su ciega y desatinada batalla. Desta pelea naválica y del dicho Columbo Júnior hace mención el Sabélico en su *Crónica*, 8.º libro de la 10.ª década, hoja 168, donde trata que en el tiempo de la elección de Maximiliano, hijo de Federico, Emperador, por Rey de Romanos, fue enviado por Embajador de la Señoría de Venecia, Jerónimo Donato, a Portogal, para que en nombre de la Señoría hiciese gracias al Rey porque a los galeotes y remadores de las susodichas cuatro galeazas desbaratadas los habia vestido y dado ayuda de costa para que se volviesen a sus tierras. Asi que llegado Cristóbal Colon a tierra a algún lugar cercano de allí, y cobrando algunas fuerzas del tullimiento de las piernas, de la mucha humedad del agua y de los trabajos que habia pasado, y curado también por ventura de algunas heridas que en la batalla habia recibido, fuese a Lisbona, que no estaba lejos, donde sabia que habia de hallar personas de su nación; y asi fue que siendo conocido por de la nación ginovesa y también quizá su linaje y sus padres, mayormente viendo su autorizada persona, le ayudaron a que pusiese casa, y hecha con él compañía comenzó a acreditarse y restaurarse.

Pasando algunos dias, como él fuese de buena disposición y no menos tuviese gentil presencia, y con esto no le faltase la costumbre de buen cristiano, iba por la mayor parte a oír los divinos oficios a un monesterio que se decia de Santos, donde habia ciertas Comendadoras (de que orden fuese, no puede haber noticia), donde acaeció tener plática y conversación con una Comendadora dellas, que se llamaba Doña Felipa Moñiz, a quien no faltaba nobleza de linaje, la cual hubo finalmente con él de casarse. Esta era hija de un hidalgo que se llamaba Bartolomé Moñiz Perestrello, caballero, criado del Infante D. Juan de Portogal, hijo del Rey D. Juan I de Portogal (como parece en la 1.ª década, lib. 1.º, cap. 2.º, de la *Historia de Asia*, que escribió Juan de Barros en lengua portoguesa), y porque era ya muerto pasóse a la casa de su suegra.

Andando dias y viniendo dias conoció la suegra ser Cristóbal Colon inclinado a cosas de la mar y de cosmografía, porque a lo que los hombres se inclinan noches y dias querrían dello tratar, y vehementes deben ser los cuidados y urgentes las ocupaciones que del ejercicio y obra o habla de aquello los puedan del todo estorbar; asi que, entendido por la suegra su inclinación, contóle como su marido Perestrello habia sido también persona que tuvo inclinación a las cosas de la mar, y que habia ido por mandado del Infante D. Enrique de Portugal, en compañía de otros dos caballeros, a poblar la isla del Puerto Santo, que pocos dias habia que era descubierta, y al cabo a él sólo cupo la total población della y en ella le hizo mercedes el dicho Infante, y como entonces andaba muy hirviendo la práctica y ejercicio de los descubrimientos de la costa de Guinea y de las islas que habia por el mar Oceano, y esperaba el dicho Bartolomé Perestrello desde aquella descubrir otras, como se descubrieron, según abajo en el cap. 17.º y en los siguientes se dirá, debía tener instrumentos y escrituras y pinturas convenientes a la navegación, las cuales dio la suegra al dicho Cristóbal Colon, con la vista y leyenda de las cuales mucho se alegró. Con estas se cree haber sido inducida y avivada su natural inclinación a mayor frecuencia del estudio y ejercicio y leyenda de la cosmografía y astrología, y a inquirir también la práctica y experiencia de las navegaciones y caminos que por la mar hacian los portugueses a la Mina del Oro y costa de Guinea, donde los portugueses, como está tocado, empleaban su tiempo y sus ocupaciones.

Y como cada dia más y con mayor vehemencia de imaginación pensase, y, tomando su parte el entendimiento, considerase muchas cosas cerca de las tierras descubiertas y las que podrían descubrir, traidas a la memoria las partes del mundo y lo que decían los antiguos habitable y lo que no se pedia, según ellos, morar, acordó de ver por experiencia lo que entonces del mundo por la parte de Etiopía se andaba y practicaba por la mar, y asi navegó algunas veces aquel camino en compañía de los portugueses, como persona ya vecino y cuasi natural de Portugal; y porque algún tiempo vivió en la dicha isla de Puerto Santo, donde dejó alguna hacienda y heredades su suegro Perestrello, (según que me quiero acordar que me dijo su hijo don Diego Colon, primer sucesor que tuvo y primer Almirante, el año de 1519 en la ciudad de Barcelona, estando allí el Rey de España D. Carlos, cuando la primera vez vino de Flandes a reinar, y donde le vino el decreto de su Imperial elección).

Ansí que fuese a vivir Cristóbal Colon a la dicha isla de Puerto Santo, donde engendró al dicho su primogénito heredero D. Diego Colon, por ventura por sola esta causa de querer navegar, dejar allí su mujer, y porque allí en aquella isla y en la de la Madera, que está junto, y que también se habia descubierto entonces, comenzaba a haber gran concurso de navios sobre su población y vecindad, y frecuentes nuevas se tenían cada dia de los descubrimientos que de nuevo se hacian. Y éste parece haber sido el modo y ocasión de la venida de Cristóbal Colon a España, y el primer principio que tuvo el descubrimiento deste grande Orbe.

## Capítulo V

**En el cual se ponen cinco razones que movieron a Cristóbal Colon para intentar su descubrimiento destas Indias, las cuales asignó D. Hernando Colon, hijo del mismo don Cristóbal Colon.**

Dicho queda en el capítulo precedente, poniendo el modo de la venida de Cristóbal Colon a España, cuál fue la ocasión primera o primer principio que parece haber tenido Cristóbal Colon para el descubrimiento destas Indias; pero porque según tengo entendido, que cuando determinó buscar un Príncipe cristiano que le ayudase e hiciese espaldas, ya él tenía certidumbre que había de descubrir tierras y gentes en ellas, como si en ellas personalmente hobiera estado (de lo cual cierto yo no dudo), quiero en los siguientes capítulos referir algunas razones naturales, y también testimonios y autoridades de sabios antiguos y modernos varones, por las cuales pudo muy razonablemente moverse a creer y aun tener por cierto que en el mar Oceano, al Poniente y Mediodía, podía hallarlas.

Es pues la primera razón natural, y no cualquiera sino muy eficaz, corroborada con algunas filosóficas autoridades y es ésta: como toda el agua y la tierra del mundo constituyan una esfera y por consiguiente sea redondo, consideró Cristóbal Colon ser posible rodearse de Oriente a Occidente andando por ella los hombres hasta estar pies con pies los unos con los otros, en cualquiera parte que en opósito se hallasen.

La segunda razón es: porque sabía, dello por experiencia de lo que había andado por la mar, dello por lo que había oído a muchos navegantes, dello por lo que leído había, que mucha y muy gran parte desta esfera había sido ya calada, paseada y por muchos navegada, e que no que daba para ser toda descubierta, sino aquel espacio que había desde el fin oriental de la India, de que Ptolomeo y Marino tuvieron noticia, hasta que prosiguiendo la vía del Oriente tornasen por nuestro Occidente a las islas de Cabo Verde y de los Azores, que era la más occidental tierra que entonces descubierta estaba.

La tercera: entendía que aquel dicho espacio que había entre el fin

oriental, sabido por Marino, y las dichas islas de Cabo Verde, no podía ser más que la tercera parte del círculo mayor de la esfera, pues que ya el dicho Marino había descrito por el Oriente, quince horas o partes de veinticuatro que hay en la redondez del mundo, y hasta llegar a las dichas islas de Cabo Verde no faltaba cuasi ocho, porque aun el dicho Marino no comenzó su descripción tan al Poniente.

La cuarta razón: porque hizo cuenta que si habiendo Marino escrito en su *Cosmografía* quince horas o partes del esfera hacia el Oriente, no había aun llegado al fin de la tierra oriental, que no era cosa razonable sino que tal fin estuviese mucho más adelante, y por consiguiente cuanto más él se extendiese hacia el Oriente, tanto vendría a estar más cercano a las dichas islas de Cabo Verde por nuestro Occidente, y que sí aquel espacio fuese mar, sería fácil cosa navegarlo en pocos días, y si fuese tierra, que más presto sería por el mismo Occidente descubierta, porque venía a estar más cercano a las dichas islas. A esta razón ayuda lo que dice Estrabon en el lib. XV de su *Cosmographia*, diciendo, que nadie llegó con ejército al fin oriental de la India, y que Estesías escribe, que es tan grande como toda la otra parte de Asia, y que Onesicrito dice, que es la tercera parte del esfera, y que Nearco dice, que tiene cuatro meses de camino por campo llano, y Plinio dice en el cap. 17.<sup>o</sup> del lib. VI, que la India es la tercera parte de la tierra; por manera que infería Cristóbal Colon que la tal grandeza causaría que estuviese más cercana a nuestra España por el Occidente.

La quinta consideración que hacía y que daba más autoridad a que aquel espacio fuese pequeño, era la opinión de Alfragano y sus secuaces, que ponen la redondez de la esfera muy menor que todos los otros autores y cosmógrafos, no atribuyendo a cada grado de la esfera más de cincuenta y seis millas y dos tercios. Dala cual opinión infería Cristóbal Colon, que siendo pequeña toda la esfera, de fuerza había de ser pequeño aquel espacio de la tercera parte que Marino dejaba por ignota, y por tanto sería en menos tiempo navegada; de donde así mismo infería, que pues aún no era sabido el fin oriental de la India, que este tal fin sería el que estaba cerca de nosotros por el Occidente, y que por esta causa se podían llamar Indias las tierras que descubriese. De donde consta y se infiere que Maestre Rodrigo de Santaella, que fue Arcidiano de en la iglesia mayor de Sevilla, reprendió, no acertadamente, al Cristóbal Colon en la traducción que convirtió de latin en romance del libro diciendo que no las debía llamar Indias, ni lo eran, porque Cristóbal Colon no las llamó Indias porque

hubiesen sido por otros vistas ni descubiertas, sino porque eran la parte oriental de la India *ultra Gangem*, la cual siguiendo siempre al Oriente venia a ser a nosotros occidental, como sea el mundo redondo como está dicho. A la cual India nunca algún cosmógrafo señaló término con otra tierra ni provincia por el Oriente, salvo con el Oceano. Y por ser estas tierras lo oriental ignoto de la India, y no tener nombre particular, atribuyóle aquel nombre que tenia la más propincua tierra, llamándolas Indias occidentales, mayormente que como él supiese que a todos era manifiesta la riqueza y grande fama de la India, quería provocar con aquel nombre a los Reyes católicos que estaban dudosos de su empresa, diciéndoles que iba a buscar y hallar las Indias por la vía del Occidente, y esto le movió a desear el partido de los Reyes de Castilla más que de otro Rey cristiano.

Todo lo en este capítulo contenido es a la letra, con algunas palabras añadidas más, de D. Hernando Colon, hijo del mismo egregio varón D. Cristóbal Colon, primero Almirante, como se dirá, de las Indias.

## Capítulo VI

**En el cual se contienen autoridades de grandes y famosos filósofos, que afirmaron ser habitable la tórrida zona, y la cuarta que a ella dista hacia el polo austral y el emisferio inferior que algunos negaban. —De como hobo noticia de haber en el mundo dos géneros de etíopes, los cuales agora cognoscemos y experimentamos, y otras muchas cosas contiene este capítulo notables.**

Por las razones arriba dichas, parece que Cristóbal Colon pudo razonablemente moverse a creer que pedia descubrir las Indias por la parte del Occidente, como parece en el capítulo próximo pasado, allende las cuales pudo muy bien animarse a lo mesmo por las opiniones de muchos y notables antiguos filósofos que hobo de tres partidas del mundo ser habitables, conviene a saber, la que llamaban los antiguos tórrida zona, y la cuarta de la tierra que va de la equinoccial hacia el polo austral, y el hemispherio inferior o que está debajo de nosotros; y como destas partidas de la tierra no hobiese clara noticia y viese probables opiniones que eran habitables, y las razones que para serlo los dichos filósofos daban cuadrasen al Cristóbal Colon y a cualquiera hombre discreto, racionabilísimamente pudo tener por cierto su descubrimiento.

Esta tórrida zona es el espacio que hay del trópico de Cáncer o Cancro al de Capricornio, que son 47° de latitud, y esta es una de cinco en que la tierra toda los antiguos dividieron, como fue Pitágoras y Homero y todos los que en Egipto filosofaron, y entre los latinos, Ovidio y otros muchos, las tres decían inhabitables, las dos por excesivo frió, y la de en medio por demasiado calor, y esta llamaban tostada o quemada, que en latin suena *perusta* o tórrida, que agora llamamos equinoccial, y Ptolomeo *æquator* o igualdad, porque igualaba el dia con la noche. Del número dellos fue Pitágoras y Homero y Platón, y daban para ello cinco razones, las cuales vea quien quisiere, por Alberto Magno, en el libro *De natura locorum*, cap. 6.º; pero Ptolomeo, Avicena y otros a quien sigue y aprobó el mismo Alberto, a quien Dios singularísimamente perfeccionó en los secretos naturales y en toda natural filosofía, tuvieron y probaron el contrario, conviene a saber, que la dicha zona del medio de las cinco no sólo era



habitable, pero era su habitación delectabilísima según su misma natura, puesto que en algunas partidas y provincias della *per accidens*, ósea por los accidentes y disposición de las tierras, o lagunas, o mares o rios, podia ser su habitación no tan sabrosa o deleitable. Todo lo cual está el dia de hoy en estas nuestras Indias bien probado, y parte dello yo que escribo esto he experimentado.

Esto probaban dello por experiencia, y dello asignando algunas razones por experiencia; porque decian que ellos vían muchos hombres con sus mismos ojos, que moraron entre el trópico estivo y la misma equinoccial, y que los libros que los filósofos que allí vivieron escribieron de los planetas y cuerpos celestiales, vinieron a sus manos, y que parte de la India y de Etiopía cae por aquellos lugares, y por consiguiente dicen ser necesario allí haber habitación. Dicen más, que muchas ciudades de la gente de Achim y de los indios, y de los de Etiopía están en aquel primer clima. Ansimismo en toda la latitud que hay en el segundo clima entre la equinoccial y el trópico estivo, que consta de 24°, cuanta es la declinación del sol del círculo equinoccial, hay muchas ciudades, según Ptolomeo, cuyos moradores vinieron a las partes de Europa. Algunas razones pone allí Alberto Magno, la primera es, porque según la doctrina de los filósofos, como el sol en el oblicuo círculo sea causa de la generación por el acceso, y de la corrupción por su receso, es necesario allí haber generación, adonde igualmente se allega y se desvía, esto es, en la equinoccial; luego en la región della, potísimamente habrá generación y habitación de lo engendrado: la segunda razón es el acceso o llegamiento del sol, próximo o cercano, causa calor, y el receso o desviamiento del, causa frío, pues el medio de entre frío y calor, es templado, luego los lugares que estuvieren en medio del acceso y receso, serán templados, y por consiguiente aptos para habitación: la tercera, el efecto de las estrellas es Tortísimo en aquel lugar, donde mayormente se multiplican los rayos suyos, y esto es en las vías de los planetas, pues las vías de los planetas son entre los dos trópicos, luego allí será más fuerte la fuerza e influencia de las estrellas, pues según la fuerza e influencia de las estrellas se hace la generación; luego en los tales lugares potísimamente habrá generación, pues generación no puede haber sino en los lugares donde puedan habitar las cosas engendradas; luego de necesidad debe haber allí congrua y conveniente habitación para las cosas engendradas. Dejadas otras razones que allí trae Alberto Magno, concluye asi: *Omnibus autem his rationibus, et considerationibus habitis, consentiendum videtur Ptolomeo et Avicenaе, ut dicamus torridam non omnino esse torridam, sed esse habitatam tam in littoribus maris quod ibi est (et mare Indicum vocatur quod multos habet adamantes in fundo) quam etiam in insulis maris multis quae*

*ibidem a philosopho esse describuntur; et infra: Sub equinoctiali scilicet circulo qui est sub medio regionis illius, quae torrida vocatur, et continua et delectabilis est habitatio; quia licet radius solaris his in anno ibi reflectatur in se ipsum, eoque illi loco perpendiculariter incidit. Non tamen diu figitur in eodem loco, quare circulus solis ibi est extensus, et quasi recte recedit ab equinoctiali; nec rursus accedit ad ipsum nisi interpositis quatuor signis adminus; et ideo calor accessus eius non figitur circa locum unum, et ideo nullum locum incendit; et intervenit magnum tempus inter calorem solis quem facit accedendo, et eum quem facit in secundo accessu; propter quod unus calor alium in loco non invenit; et ideo calor ibi non multiplicatur.* Y así parece claro que Cristóbal Colón pudo tener probabilidad de que una de las tres partes del mundo, que era la tórrida zona, era habitable y poblada, y que yendo a buscarla por la vía del austro podía hallar tierra y gente que la habitase, puesto que hasta entonces no fuese hallada.

Lo mismo pudo saber de la otra segunda parte, conviene a saber, la cuarta de la tierra que es de la equinoccial hacia y hasta el polo austral o de Mediodía, dando más crédito al filósofo Aristóteles y a su comentador Averroes, y a Ptolomeo» y a Homero y Alberto Magno, que afirman ser aquella cuarta habitable, que no a otros que decían el contrario. Aristóteles y Averroes, en el 4.<sup>o</sup> *De cælo et mundo*, daban esta razón, la cual aprueba mucho Alberto Magno en el susodicho libro *De natura locorum*, cap. 7.<sup>o</sup>, diciendo, que entre lo calidísimo y frigidísimo, de necesidad debe haber alguna templanza: debajo del trópico hiemal, que es el de Capricornio, es el lugar calidísimo, debajo del polo es frigidísimo, porque los rayos del sol miran aquel lugar *obliquissime* o muy de través, y no nada derecho, luego lo de en medio, por igual distancia de ambos a dos extremos, será lugar templado y apto para habitación; y así concluye, que la cuarta parte del mundo que va de la equinoccial hacia y hasta el polo austral es divisible por los climas habitables, así como se divide la cuarta de la tierra de Setentrion donde nosotros habitamos.

Da otra razón Ptolomeo en el libro «De la disposición de la esfera», que es introductorio al libro del *Almagesto*, y dice: que debajo de ambos a dos trópicos, estivo y hiemal, habitan dos géneros de etíopes o negros, y confírmalo por lo que dijo cierto poeta, que se decía Brices, el cual introducía a Homero que decía, y son palabras de Ptolomeo: *Natura quidem exigit duo genera ethiopum; quorum unum est sub tropico aestivo, et sunt ethiopes qui sequuntur nos; alterum genus ethiopum est quisunt sub tropico hiemali qui est tropicus aestivus illis, quorum pedes sunt in directo pedum nostrorum*

; la natura, diz, que requería que hubiese dos géneros de etiopes, etc. Asi que aquel poeta, Brices, testificaba y que Homero en sus versos habia hecho mención de dos géneros de etiopes o negros. Esto bien averiguado lo tenemos hoy, porque los navios que invió D. Antonio de Mendoza, Visorey de la Nueva España, por la mar del Sur a descubrir, el año, creo que de 1540, descubrieron tierra poblada de negros, más de trescientas leguas de costa, que llamaron la Nueva Guinea.

Consiente, pues, y aprueba Alberto Magno al dicho poeta Brices y a Homero en aquello que la naturaleza requiere dos géneros de etiopes, pero hace Alberto esta distinción: que en aquella cuarta de que hablamos, debajo del trópico de Capricornio, puede haber habitación, conviene a saber, cuando el sol entra en los planetas aqueborares, porque entonces ésles a aquellos invierno que templá el ardor del sol, pero será trabajosa y no continua la habitación, y que en algún tiempo del año convendrá o vivir en cuevas o salirse a otra parte, por las causas que algunos filósofos dijeron que causan el calor grande; pero el espacio y región que está después del dicho trópico de Capricornio, hasta la latitud o anchura del sétimo clima, midiendo en el Mediodia, conviene a saber, hasta la latitud de 48° o 50°, habitable, dice, que es con delectación y continuamente, asi como nuestro espacio o región, y quizá mucho más que la nuestra; da la razón, porque diz que allí, como esté más alta la vecindad del cielo y del sol, más templá el frió de las regiones que distan de la equinoccial por 50° al Mediodia que en Aquilón, porque su *aux* está en Aquilón, y el *opposito del auge* en el Mediodia. **Aux del sol quiere decir el lugar adonde el sol está más apartado de la tierra, y esto es en el signo de Cáncer; el *opposito del auge*, quiere decir cierto punto en el cielo en el cual el sol está más cerca de la tierra, y esto es cuando el sol viene al signo del Capricornio, y asi parece que estos dos puntos son contrarios.**

A lo que decían algunos que por no haber rumores ni nuevas que aquella parte fuese habitable, era señal que no lo era, item alegaban, porque hubo muchos reyes potentísimos y muchos filósofos peritísimos, y ni los reyes lo descubrieron, ni los filósofos ni historiadores lo escribieron, lo cual todo era indicio de que aquella parte no era habitable; a lo primero responde Alberto Magno que aquello no es verdad, porque rumores hartos habia, pues que Homero habló de los que en aquellas partes habitaban, y Lucano, hablando de los árabes que en la tórrida moraban, diciendo que en su tierra, vueltas las caras al Oriente en medio dia, tenían la sombra a la mano derecha, y viniendo a la cuarta aquilonar, las tenían a la mano

izquierda; por lo cual dicen ellos, *ignotum vobis arabes venistis in orbem*. A lo segundo, responde Alberto Magno, que en la descripción que mandó hacer Octaviano Augusto, se lee, que envió mensajeros a los reyes de Egipto y Etiopia que mandasen aparejar las naos y expensas necesarias para los que enviaba a llamar las gentes, y que llegando a la equinoccial hallaron lugares de muchas lagunas y de piedras, que ni por tierra ni por el agua pudieron pasar, y así, se tornaron sin poder hacer lo que llevaban mandado.

Dice también Alberto, haber leído en cierto filósofo, que la causa de no poder pasar de la cuarta aquilonar para la austral, por la tórrida, fue porque hacia el Mediodía estaban ciertos montes de cierta especie de piedra imán, que era de tal natura que atraía las carnes humanas a sí, de la manera que nuestra piedra imán trae a sí el acero, y que por esto no se podía pasar de una parte a otra porque algunos se morían pasando; y en otras partes había virtud mineral que convertía los hombres que pasaban en piedra o en metal y se hallaban después así hechos tales, y para prueba que habían sido hombres y no estatuas hechas por artificio de hombres, averiguábase por este indicio, que no sólo en la superficie y tez de encima, pero labrando o cabando en las mismas piedras o metal hallaban de dentro las figuras de las tripas y asaduras y lo demás que los cuerpos humanos dentro de sí tienen, todo convertido en la piedra o metal por la virtud y fuerza mineral, lo cual no pudiera hacer oficial alguno sino sólo en la tez o superficie. Esto postrero trae el Tostado sobre el Génesis, cap. 13, cuestión 94, y alega a Alberto Magno en el dicho libro *De natura loci*, aunque yo allí no lo hallo, sino en el lib. I, cap. 8.º *De mineralibus*. Por este impedimento y por montes inaccesibles y por desiertos grandes fue dificultosa y rara la pasada de aquellas partes a estas, pero no imposible; y así se entiende lo que los filósofos que no habían visto quien hubiese escrito de aquella habitación cosa alguna, según dice Alberto en aquel susodicho libro; finalmente, basta para que Cristóbal Colon se moviese a buscar por aquellos mares las dichas tierras, tener por sí tan probables y dignos testigos.

Lo mismo se puede concluir de la tercera partida, conviene a saber, la del inferior hemispherio; comunmente se tenía por los antiguos que la mitad de la tierra del inferior hemispherio fuese inhabitable, y tras esta opinión se fue San Agustín en el 16 libro *De Civitate Dei*, de lo cual es de maravillar, los cuales daban sus razones; y una era, que como el agua sea mayor cuatro tanto que la tierra, no puede incluirse o encerrarse dentro de los

extremos de la tierra, y por consiguiente de necesidad ha de cubrir más de la mitad della, la cual toda debiera de cubrir si los movimientos del sol y de las estrellas alguna parte della no secase y enjugase. A estos responde Albumasar y otros filósofos sus secuaces, y afirman ser aquella mitad del inferior hemispherio habitable de la manera que lo es la nuestra que habitamos; da la razón, que como los rayos del sol y de las estrellas describan todos sus ángulos y rincones sobre ella, necesario es que sequen y enjuguen lo húmido della en aquellos lugares sobre los cuales caen o influyen los ángulos agudos de los rayos y en aquellos sobre quien caen los rayos perpendicularmente o derechamente, y el húmedo se engendre en otros lugares que son de más luenga latitud o distancia de la vía del sol, por los cuales efectos los lugares se hacen habitables; donde parece, según ellos, que la tierra del hemispherio inferior es habitable como el nuestro.

A las razones que los contrarios daban respondian como Alberto Magno en el dicho libro *De natura loci*, cap. 12.<sup>o</sup>, y añade él otras razones y dice que los que esto tienen son filósofos aprobados en filosofía, y de no haber diz que venido de aquellas partes inferiores a las nuestras no es la causa porque allí no haya moradores, sino por la grandeza del mar Oceano y que cerca de todas partes la tierra, y por consiguiente hace grandísima distancia y longura de los lugares, por la cual transnavegar fácilmente no se puede; y si en alguna parte se ha transnavegado, esto es en la tórrida, porque allí, según natura, las riberas son más estrechas; decir que allí no pueden habitar los hombres porque caerían de cabeza, porque están sus pies con los pies nuestros, dice Alberto que es vulgar impericia y que los tales no son de oír, como quiera que lo inferior del mundo no se ha de entender quanto a nos, sino *simpliciter*, porque *simpliciter* es inferior, y en todas partes se dice hacia el centro de la tierra; y así concluye Alberto Magno, que el hemisferio inferior de la misma manera se ha de dividir que el superior se divide, conviene a saber, que algunas regiones tiene inhabitables o difíciles de habitar por mucho frió y algunas por el excesivo calor, y las habitables se distinguen por los climas como la nuestra, y esto es según la continencia de la natural disposición; también dice que el agua ser mayor que la tierra no está cierto en efecto, porque muchas son las causas que disminuyen el agua, y como sea elemento de fácil conversión, porque fácilmente se convierte en otro elemento, fácilmente se disminuye y se aumenta, y por esto muchas más veces acaecen los diluvios del agua que no de otro algún elemento, etc. Podríamos aquí añadir seis veces ser mayor la tierra que el agua por lo que está escrito en el cuarto libro de *Esdras*

, cap. 6.º: *Et tertia die imperasti aquis congregari in septima parte terrae, sex vero partes siccasti et conservasti, ut ex his sint coram te ministrantia seminata; et infra: Quinto autem die dixisti septimas parti terrae ubi erat aqua congregata ut procrearet animalia, etc.* Por esta autoridad y la de Plinio y Aristóteles y Séneca y Solino, concluye Aliaco, Cardenal doctísimo en todas ciencias, que la mayor parte de toda la tierra está enjuta y no la cubren las aguas de la mar como decia Ptolomeo, y asi es habitable; allende que da buenas razones desto Aliaco, dice que más es de creer a los dichos autores que a Ptolomeo, por haberlo podido saber bien por la conversación y familiaridad que tuvieron Aristóteles con Alejandro, Séneca con Nerón, Plinio y Solino con otros Emperadores que fueron solícitos a saber las tierras que habia en el mundo. Esto dice Aliaco, libro *De Imagine mundi*, cap. 8.º y cap. 11.º y 12.º y 49.º, y en el tratado *Mappae mundi*, cap. *De figura terræ* y cap. *De mari*, y asi tiene por manifiesto ser verdad de haber antípodas.

Concuerta y confirma todo lo susodicho la opinión tenida por común de otros muchos filósofos e historiadores de cuasi irrefragable auctoridad, los cuales tuvieron por cierto haber antípodas, que son los que andan con nosotros pies con pies, como arriba hemos tocado; de los cuales fue uno Plinio, lib. II, cap. 67, y Machrobio, lib. I, cap. 22 *De Somno Scipionis*, y Solino en su *Polistor*, cap. 56, donde dice que la isla de la Taprobana otros tiempos fue creida por el otro orbe en que habitaban los antípodas: *Taprobanam insulam (inquit) antequam temeritas humana exquisito penitus mari fidem panderet, diu orbem alterum putaverunt et quidem eum quem habitare Antichthones crederentur*; Pomponio Mela también, en el primer capítulo de su primer libro, y Polibio, lib. III, y otros autores gravísimos.

Parece muy claro cuanta razón pudo tener Cristóbal Colon a tener por probable y muy probable, por los testimonios de tan aprobados autores, haber tierras y gentes donde las fue a buscar y a moverse para ir a buscarlas. Esto aun muy mejor constará por los capítulos siguientes.

## Capítulo VII

**En el cual se ponen otras dos razones naturales y autoridades de Avicena y Aristóteles, y San Anselmo, y de Plinio y Marciano, y de Pedro de Aliaco, Cardenal doctísimo, que prueban haber tierra y poblada en el mar Oceano y en las tierras que están debajo de los polos, y en ellas diz que vive gente beatísima, que no muere sino harta de vivir, y ellos se despeñan para matarse por no vivir.**

Hemos asignado en los dos capítulos antes deste las razones sacadas de los antiguos filósofos y otras naturales que D. Hernando Colon, hijo del mismo Almirante, asignó, que pudieron moverle al descubrimiento destas Indias. En este capítulo quiero yo poner algunas que no sólo prueban, a mi parecer, pero que hacen evidencia que hubiese tierras pobladas en el mar Oceano hacia el Poniente, acostándose a la parte del Mediodía, o, al menos, que podía creer el Almirante que eran pobladas por ser de sí habitables, a las cuales razones añadiremos algunas autoridades.

Lo primero, porque supuesto que hubiese antípodas, como entonces era probable, y por consiguiente Periecos, Antees, Perisceos y Amphiscios, que todos son los que viven y habitan o en derredor de nosotros o al lado nuestro, o más bajos otros y otros más altos, según la región en que moran, como el mundo esférico o redondo o cuasi redondo sea, necesaria cosa es que la bondad y cualidades favorables a la habitación que alcanzamos en nuestro hemispherio, alcancen al menos los de nuestros alrededores, que debajo de un meridiano y por un paralelo ellos y nosotros vivimos; y lo mismo es de la tierra o región de los antípodas que tienen los pies contra los nuestros, como ha parecido en el capítulo precedente, como esté situada entre el trópico de Cancro y el círculo Ártico, y por consiguiente goce de las mismas favorables influencias de los cielos y estrellas; lo mismo es de las regiones que están en la zona o so la zona, de la otra parte del círculo del trópico de Capricornio, de la cual ninguno dudó ser habitable, como ni de la del trópico de Cancro por ser igual templanza; de lo que se dudó por algunos antiguos fue la línea equinoccial, que llamaban tórrida como ha parecido en el capítulo antes deste. El engaño y error de aquellos es ya hoy bien averiguado, pues

somos ya muchos los que hemos estado debajo della y visto en partes amenísima y suavísima habitación, y en otras tanta nieve que apenas se puede habitar, y otras con mucho calor, pero no tanto que las constituya del todo inhabitables; y así se ha de entender lo que dijeron los antiguos de haber algunos lugares o regiones en el mundo, como son las zonas propinquísimas a los polos, que, por frío, y la tórrida o equinoccial, que, por calor, no se podían morar, conviene a saber, con dificultad y trabajo demasiado de los moradores, pero no que del todo no se pudiesen habitar.

Verdad es que algunos afirman las regiones subjectas a los polos no solamente no poder ser habitables por el inmenso frío, pero ni poder en ellas haber cosa viva; pruébanlo por razón y por experiencia: la razón es, según ellos, porque según el Filósofo, en el 2.<sup>o</sup> de los *Físicos*, el sol concurre al engendramiento y vida de las cosas que vida tienen con las otras particulares y próximas causas, de manera, que así como no habiendo sol, ninguna cosa se engendraría ni viviría, tampoco, según ellos, sino influyese; pues influir el sol no puede en las tales regiones, por estar distantísimo de la línea equinoccial y de toda la anchura del zodiaco, que es el círculo que en sí contiene los doce signos y llaman los filósofos el círculo oblicuo donde anda el sol e influyen sus rayos, luego ninguna cosa en las tales regiones puede tener vida y así no son habitables. Por la experiencia también lo pretenden probar, porque si de esta parte de las islas Oreadas, que son treinta según Ptolomeo, y muy occidentales y de la isla Thile, están helados los ríos y la mar hasta el profundo, como dice el mismo Ptolomeo y los demás, las cuales están situadas en 60°, ¿qué hará la tierra que estuviere en 90, que es la zona junto al polo?, será cierto frigidísima y por consiguiente inhabitable: desta manera arguyen los que dicen ser las tierras debajo de los polos inhabitables. Estas razones parecen contener alguna apariencia de verdad, pero puede decirse que no embargante la distancia del camino que lleva el sol en el zodiaco de los polos, todavía como en las tierras subjectas a ellos haya día, porque aun los seis meses del año suele allí durar el día y así no sea todo noche, alguna virtud del sol y sus influencias alcanzan allá, puesto que los rayos solares sean flacos y debilitados; itera la virtud de los rayos del sol y de las estrellas, puesto que allí sea débil y flaca, multiplíquese, empero, en alguna manera por la reverberacion que hace en el agua, lo uno porque el agua es lisa o lucia o polida, y retorna lo que a ella llega de la virtud del sol y de las estrellas, y esto es causa de algún calor; lo otro, por la natural frialdad del agua, en la cual la dicha virtud del sol hiriendo, multiplica algo el calor, y esto basta para que en aquellas regiones pueda haber algunas cosas



vivas, mayormente si los animales que allí hubiere fueren gruesos y carnudos para que no los pueda tan fácilmente penetrar el frío: por manera que no de todo punto las dichas regiones son inhabitables, puesto que no puedan morarse continuamente, y lo que se morare será trabajoso y penable.

Esto se prueba por la experiencia también, según cuenta Quinto Curcio en la *Historia de Alexandre*, lib. VII, donde refiere, Alexandre haber entrado con su ejército en la región debajo del polo, frigidísima, donde lo que tiene de día es por la continua niebla y nieve y frialdad tan oscuro cuasi como la noche, que apenas unos a otros de cerca se ven; la gente se llamaba *Parapamisadas*, barbarísima nación; vivían en tugurios hechos de adobes, todos cerrados como una nuez, sólo encima un agujero por donde les entraba alguna claridad: en lo más áspero del invierno en cuevas moraban; si algunos árboles y vides podían de tanta frialdad escapar, los enterraban; aves ni animales no los había. Finalmente, murióse allí a Alexandre mucha parte del ejército, y así parece que aquella region no es de todo punto inhabitable, puesto que con gran trabajo y dificultad se puede habitar.

Lo que se dice de los hombres, decimos de los animales y hierbas: puede haber allí algunas especies de aves de rapiña y osos y leones, y cebada y avena pero trigo no, y, si se sembrase, degenerará naciendo centeno o otra cosa de menos quilates y virtud; esto dice Alberto Magno en el libro *De Natura locorum*, cap. 8.º.

Mucho más favorece que lo dicho, Pedro de Aliaco, aquellas extremas polares partes, alegando a Plinio y a Marciano, el cual, en el libro *De imagine Mundi*, cap. 4 1, dice que aquellas partes extremas del mundo donde hay seis meses de día y otros tantos de noche es habitable, lo cual dice que prueba Plinio por experiencia y por autores en el libro IV, y que Marciano afirma, concordando con Plinio, que debajo de los polos vive gente beatísima o bienaventurada que no muere sino harta de vivir, y cuando de vivir están hartos, se suben en una peña alta y de allí se arrojan en la mar, y llámense *Yperborei* en Europa y *Arumper* en Asia: *Quantum vero habitetur versus aquilonem Plinius ostendit, lib. IV, per experientiam et auctores varios, nam usque ad illum locum habitatur ubi extremi cardines mundi sunt, et ubi est dies per sex menses et nox per tantum. Et Marcianus in hoc concordat; unde volunt quid ibi sit gens beatissima quae non moritur nisi sacietate vitae, ad quam cum venerit, praecepitat se alto saxo in mare; et vocantur yperborei*

, etc.; lo mismo dice Aliaco en otro tratado *De Mapa mundi*, cap. *De figura terræ*.

La segunda causa o razón natural por la cual se pudo estimar que habia tierra habitable y poblada hacia el Poniente, acostándose a la parte austral, es, porque regla es general y natural que como la vida de los hombres y su sanidad consista en húmido y cálido templado igualmente, según los médicos, y finalmente en igualdad, cuanto el lugar o parte del mundo fuere más templada y cuanto a la templanza más los lugares se allegaren o se desviaren, tanto mejor y más favorable o menos buena será la habitación, y por consiguiente podráse creer aquellas tales partes o regiones ser habitables y estar más o menos pobladas, porque según Aristóteles, en el libro *De causis proprietatum elementorum: Radix habitationis est aequalitas et temperamentum*; Pues como el mar Oceano, hacia el Poniente, a la parte del Mediodia, no estuviese descubierto, y por razón infalible natural sé conociese que cuanto más se allegase a la línea equinoccial tanto mayor templanza e igualdad se habia de hallar, pues siendo iguales los dias con las noches, lo que calienta el calor del sol del dia temple y refresca la humedad y frescura de la noche, y asi respectivamente las regiones que comunican algo de las cualidades de las que están debajo de la linea equinoccial, como son las del primer clima todo, hasta su fin, que se extiende más de 115 leguas, viniendo del polo austral hacia el Setentrion o Norte, con parte del clima segundo, siguese que pudo muy bien Cristóbal Colon persuadirse haber tierras y poblaciones de gentes en el mar Oceano, hacia el Poniente, acostándose a la parte del Mediodia.

Esta segunda razón, que es bien razonable y natural, pone Avicena, lib. I, sent. 1.<sup>a</sup> *De complexionibus*, cap. 1.<sup>o</sup>; y si añadiéremos lo que Aristóteles dice en el libro *De mundo*, hablando del mar Oceano, ser cosa verisímil y creedera en él haber muchas islas grandes y chicas, y algunas mayores que la misma que llamamos Tierra Firme, en que allá comunmente se vive: *Verisimile quoque est multas quoque alias sedere insulas quae longe contrariis obversae fretis sitae sint. Aliae quidem illa ipsa scilicet Contiente maiores, sed alian minores, quae certe omnes ea una excepta nobis minime visae sunt, quod nam nostri maris insulis, si cum is maribus amparetur, evenit; ídem quoque orbi terrae quem colimus si admare Atlanticam respicias evenire affirmamus. Multae nam aliae prae universo mari enumerantur insulae quaedam nam magnae sunt, quae vastis circumfundantur maribus*, etc. ítem, si añadiéremos también lo que San

Anselmo trae en el lib. I, cap. 20, *De Imagine mundi*, que en el mar Oceano habia una isla de frescura, fertilidad y suavidad, mucho más que otras excelentísima, que se llamaba la Perdida, que algunas veces acaso la hallaron y hallaban, y otras, cuando de propósito la iban a buscar y a escudriñar no la veían: *Est, inquit, et quaedam Oceani insula dicta Perdita, amoenitate omnium rerum prae coeteris longe praestantissima, hominibus incognita, quae aliquando casu inventa, quaesita postea non est reperta et ideo dicitur Perdita.*

Así que añididas estas autoridades a las razones arriba dichas, bien claro parecerá que un hombre tan leído y prudente y mucho experimentado en las cosas de la mar, y escogido por Dios para efectuar hazaña tan egregia, como Cristóbal Colon, pudo razonable y discretamente moverse y persuadirse a procurar favor y ayuda, afirmando la certidumbre de su descubrimiento; lo cual, aún más evidente por lo que más trajéremos abajo, parecerá.

## Capítulo VIII

**En el cual se hace mención de una isla grandísima, que pone Platón, mayor que Asia y Europa, riquísima y felicísima, y de cuya prosperidad y felicidad dice Platón cosas increíbles pero verdaderas, y apruébanlo otros autores y San Anselmo entre ellos; la cual está cerca de la boca del estrecho de Gibraltar, y de un terremoto de una noche y un día fue toda hundida. —De como muchas tierras se han perdido, y hecho islas de Tierra Firme, y otras haber parecido que antes no eran, y de como muchos Reyes los tiempos antiguos enviaron flotas a descubrir, etc.**

Para corroboración de lo susodicho, y aun de lo que para este propósito está por decir, para mostrar que los antiguos tuvieron sospecha y probabilidad de haber tierras habitables y habitadas en el mar Oceano, o a la parte de Oriente o del Occidente y Austral, quiero aquí traer una cosa dignísima de admiración y nunca otra tal oída, que cuenta Platón de una isla que estaba cerca de la boca del estrecho de Gibraltar, la cual llama *Isla del Atlántico*, que fue el primero Rey della y de quien todo o cuasi todo el mar Oceano se nombró Atlántico; y dice que era mayor que Asia y África, el sitio de la cual se extendía la vía del Austro.

En esta isla eran muchos Reyes y Príncipes, y por ella diz que se podía ir y navegar para otras islas comarcanas, y de aquellas para la Tierra Firme que de la otra parte estar se creía. Refiere Platón de la fertilidad, felicidad, abundancia desta isla, de los ríos, de las fuentes, de la llaneza, campiñas, montes, sierras, florestas, vergeles, frutas, ciudades, edificios, fortalezas, templos, casas reales, política, orden y gobernación, ganados, caballos, elefantes, metales riquísimos, excepto oro., del poder y fuerzas y facultad potentísima por mar y por tierra, victorias y dilatación de su imperio sobre otras muchas diversas naciones, cosas extrañísimas y en gran manera admirables y a muchos no creíbles. En el cual estado prosperísimo y felicísimo creció y permaneció por muchos siglos, en tanto que al culto divino y a la guarda de las justas leyes y al ejercicio de la virtud las gentes della se dieron, pero después que aquellos ejercicios y solicitud virtuosa, con sus corruptas afecciones y costumbres culpables, dejaron y olvidaron,

con un diluvio y terrible terremoto de un día y una noche, la isla tan próspera y felice y de tan inmensa grandeza, con todos sus reinos, ciudades y gentes, sin quedar rastro de todos ellos ni vestigio, sino todo el mar ciego y atollado, que no se pudo por muchos tiempos navegar, se hundieron.

No osara referir por historia sino por fábula las maravillas que Platón de aquella isla dice, sino hallara confirmarlo Marsilio Ficino en su compendio sobre el *Timeo* de Platón, cap. 6.º, y en el argumento que hace sobre otro siguiente diálogo al *Timeo* que Platón hizo, a quien puso nombre *Cricia* o *Atlántico*, donde trata de la antigüedad del mundo; el cual, conviene a saber Marsilio, afirma no ser fábula sino historia verdadera, y pruébalo por sentencia de muchos estudiosos de las obras de Platón, y todos ellos fundándose en palabras platónicas, que antes que a hablar de la dicha isla comenzase, dijo: *Sermo futurus valde mirabilis, sed omnino verus*; la cual historia dice Platón haberla recibido de sus mayores, y Cricia de su abuelo Cricia, y aquel de Solón, su tío, y Solón de los sacerdotes de Egipto, a quien, como digimos en el prólogo desta historia, en las corónicas se les daba todo crédito.

También hallo a Plinio haber hecho mención desta isla hundida, puesto que brevisimamente, lib. II, capítulo 92, donde dice: *In totum abstulit terras primum omnium ubi Atlanticum mare est, si Platoni credimus, in medio spatio*, etc.

Della también se acordó Séneca en el lib. VI de sus *Morales*, diciendo que Tucídides dijo: que en los tiempos de la guerra peloponesiaca que fue, se hundió aquella isla que se llamaba Atlántica.

Della eso mismo hizo mención Philon, judío doctísimo (y también San Jerónimo y San Agustín y otros doctores críticos por su doctrina laudatísima), en el fin del libro que hizo, que el mundo es incorruptible, donde cuenta por historia della, diciendo: *Iam vero Atlantis insula major quam Asia simul et Africa (ut Plato in Timeo prodit) intra unius diei noctisque spatium ingenti terrae motu inundationeque mersa, in mare mutata fuit, non quidem navigabile sed caenosum voraginosumque*.

Con todas las dichas pruebas no del todo quedara satisfecho para osar escribir aquí cosa tan admirable, si leyendo entre otros opúsculos de San Anselmo, no viera en el lib. í. *De Imagine mundi*, capítulo 20.º, a el mismo Santo decir así: *Ultra has scilicet, Gorgones insulas fuit illa magna insula quae, Platone scribente, cum populo est submersa, quae Africam et Europam sua magnitudine vicit, ubi nunc est concretum mare*

Lo que Platón comienza en el *Timeo* a las cuatro planas a decir della, loando a los atenienses que con ella tuvieron guerras, es lo siguiente: *Multa quidem et mirabilia vestrae civitatis opera in monumentis nostris leguntur; sed unum magnitudine et virtute praecipuum facinus. Traditur nam vestra civitas resistisse olim innumeris hostium copiis, quae ex Atlantico mare profectae prope iam cunctam Europam Asiamque obsederant. Tunc non erat fretum illud navigabile, habens in ore et quasi vestibulo eius insulam, quam Herculis columnas cognominatis; ferturque insula illa Libia simul et Asia maior fuisse, per quam ad alias proximas insulas patebat aditus, atque ex insulis ad omnem continentem, e conspectu iacentem vero mari vicinam. Sed intra hoc ipsum portus angusto sinu fuisse traditur. Pelagus illud verum mare, terra quoque illa vere erat continens. In hac Atlantide insula maxima et admirabilis potentia extitit regum, qui toti insulae illi multisque aliis et maxime terrae continentis parti, proeterea et his quae penes nos sunt, dominabantur. Horum vis omnis una collecta nostram, o Solo, vestramque regionem et quod intra columnas Herculis continebatur invasit. Tunc vestrae civitatis virtus in omnes gentes enituit. Et parum infra: Post haec ingenti terrae motu iugique diei unius et noctis illuvione factum est ut terra dehiscens vestros illos omnes bellicosos homines obsorveret, et Atlantis insula sub vasto gurgite mergeretur. Quam ob causam innavigabile pelagus illud propter absor (sic) insulae limen relictum fuit, etc.* No lo vuelvo esto en romance porque ya está dicho cuasi todo en sustancia. En el diálogo siguiente, que llamó *Cricias* o *Atlántico*, pone muy copiosamente la grandeza de las riquezas, poder y felicidad desta isla, que nunca en el universo jamás se hallaron ni escribieron, ni parece que se pudieron pensar.

De lo dicho se ve claro que en tiempo de Platón, que fue cuatrocientos veintitrés años antes del advenimiento de nuestro Redentor y Salvador Jesucristo, y así ha pocos menos de dos mil años, como parece por el dicho Marsilio en el principio de las obras de Platón, el mar Oceano, desde el estrecho de Gibraltar, o cuasi a la boca del de donde comenzaba la dicha isla, no se podía navegar por estar todo anegado; de la manera que agora hallamos algunas islas o tierras anegadas en estas Indias, que están a las primeras tierras que topamos viniendo acá, y se llaman las *Anegadas*, perlas cuales aquel compás no se puede navegar, y ha acaecido perderse allí navios. Y si la dicha isla era mayor que Asia y África, bien podrían ser las dichas *Anegadas* parte della, pues no están

sino cuasi leguas. No contradice a esto estar las Canarias, que llamaban los antiguos *Fortunadas*, en el camino porque podría también haber sido que las islas de Canaria fuesen parte de la tierra de la misma isla Atlántica, y aun de allí les hubiese venido el nombre *Fortunadas*, por la felicidad de la tierra; o que después de aquella hundida hubiesen criadose o nacido, como en muchas regiones del mundo muchas islas y ciudades y parte de Tierra Firme se hayan hundido, y otras en parte anegado y en parte quedado, y en otras lo que era tierra ser agora mar, y en otras lo que era mar es agora tierra, y asi donde no las habia hacerse y aparecer, o súbito o poco a poco, por diuturnidad de tiempo, algunas islas.

Destas mudanzas que ha habido en la mar y en la tierra, trata bien Plinio en el lib. II de su *Natural historia* por muchos capítulos, desde el cap. 87 hasta el 97; y asi se hizo isla Sicilia, que era Tierra Firme junta con Italia, y la isla de Chipre, que era toda una con la tierra de Siria, y la isla de Eubea, que agora se llama Negroponte, se cortó de la provincia de Boecia, y otras que allí pone Plinio en el capitulo 90.<sup>o</sup> y lib. IV, cap. 12.<sup>o</sup>. En nuestra España hubo también lo mismo, que ciertas islas cerca de Cádiz, que se llamaban las islas *Ophrodisias*, donde habia ciudades populosas y grandes edificios, según cuentan nuestras historias, y Plinio, lib. IV, cap. 32, habla dellas, y de una dice que tenia 200.000 pasos, que son más de 50 leguas de luengo, y 12 o 15 leguas de ancho, hoy no hay ya memoria dellas. Pero lo que más admirable cosa es, que según dice Pedro de Aliaco, en el tratado *De Mapa mundi*, ser opinión antigua que España y África por la parte de Mauritania, o por allí cerca, era todo tierra y se contaba hasta allí España, por manera que no habia estrecho de Gibraltar que llamamos, y que el mar Oceano comió por debajo de la tierra, y asi se juntó con el mar Mediterráneo; y desta manera tenemos sospecha que la isla de Cuba se apartó desta Española, cuya punta que se llama cabo de San Nicolás está frontero, leste gweste, de la punta de Maisi de la isla de Cuba, y en medio dellas están 18 leguas de mar; lo mismo se presume del postrero cabo y occidental de Cuba, que se llama de San Antón, y del cabo de Corocha de la tierra de Yucatán, como abajo se tocará. Haberse también hecho de maro de agua tierra, quiero decir, quedar en seco lo que era todo agua, cuéntalo Plinio en el cap. 87.<sup>o</sup> del lib. II y los siguientes. Allí toca que la mayor parte de Egipto era agua, y otros dicen que después del Diluvio fue agua todo, porque es una hoya más baja que ninguna de las tierras vecinas (desto hace mención Sebastian Mustero en el lib. VI de su *Cosmografía*); y Guadalquivir, que hacia dos brazos, perdió el uno, que iba a salir cerca del Puerto de Santa María o hacia la villa de Rota, y asi quedó

aquella isla que hacia el rio toda junta con la Tierra Firme.

Ser la dicha isla Atlántica mayor que Asia y África parece no ser cosa difícil de creer, por lo que dice Aristóteles en el tratado De mundo que escribió a Alexandre, cap. 1.º, donde dice que la frecuente plática de los hombres es haber muchas islas mayores que la Tierra Firme en que moramos: *Frequens tamen, inquit, hominum sermo est, multas insulas esse maiores continente in quo habitamus.*

Deste frecuente hablar y opinión de todos debian de moverse algunos Príncipes o Reyes en los siglos pasados a enviar naos y gentes a descubrir a diversas partes, mayormente al Oceano. Necos, Rey de Egipto, envió ciertos marineros de Fenicia, región de Asia, en navios para que penetrasen el mar Oceano, los cuales, salidos por el mar Bermejo, que por otro nombre llamaban Pérsico, otros lo llaman Arábico, otros Eritreo (por una isla que tiene donde está el sepulcro del Rey Eritreo), fueron hacia el Austro y Mediodía, y acostados a la Etiopía saltaron en tierra y sembraron trigo, y después de cogido tornaron a navegar hasta las columnas de Hércules o estrecho de Gibraltar, y de aquel camino descubrieron a África, la que nunca hasta entonces de las gentes orientales habia sido conocida; los cuales tardaron tres años en aquella navegación hasta que tornaron a Egipto. Lo mismo hicieron los Cartaginenses, mandando Xerges, Rey dellos, que fuese a descubrir uno que se llamaba Sathaspes; asi también lo hizo el Rey Darío, deseoso de saber donde salía el rio Indo a la mar y qué tierras y gentes habia en Asia y en la India, en el cual viaje gastaron treinta meses, todo esto cuenta Herodoto en su lib. IV. Refiere también Solino en su *Polistor*, cap. 56.º, que Alexandre Magno envió un Capitán que se llamó Onesícritus con una flota para descubrir la isla de la Taprobana, adonde navegando perdieron el norte y nunca vieron las Cabrillas, por manera que muchos de aquellos tiempos sospecha tenían que hubiese tierras y poblaciones de hombres en el mar Oceano, o a la parte del Oriente, o del Occidente o Austral; y la misma razón que se creyese no solo Asia y África y Europa antes que África fuese sabida, pero también otras nuestras tierras y naciones el Oceano, en su capacidad y grande amplitud, contuviese.

Tomando al propósito cómo el Cristóbal Colon pudiese haber leído por el



Platon que de la dicha isla Atlántica parecía puerta y camino para otras islas comarcanas y para la Tierra Firme, y que desde el mar Bermejo o Pérsico hubiesen salido navios a descubrir hacia el Occidente, y los Cartaginenses por estotra parte pasado el estrecho, y el Rey Darío hacia el Oriente y la India, y todos hubiesen hallado el Oceano desembarazado y navegable y no hallasen fin a la tierra, razonablemente pudo Cristóbal Colon creer y esperar que aunque aquella grande isla fuese perdida y hundida, quedarian otras, o al menos la Tierra Firme, y que buscando las podría hallar.

## Capítulo IX

**En el cual se ponen algunas auctoridades de Ptolomeo y de Strabo y de Plinio y de Solino, y señaladamente de Aristóteles, que refiere haber los Cartaginenses descubrieron cierta tierra, que no parece poder ser otra sino parte de la Tierra Firme que hoy tenemos hacia el cabo de San Agustin, y de otros navios de Cádiz que hallaron las hierbas que en la mar cuando vinimos a estas Indias hallamos.**

Puesto habernos en los capítulos precedentes muchas razones naturales y otras que parecen a algunos hacer evidencia de que se podía tener por cierto que en el mar Oceano, al Poniente y Mediodía, debía de haber tierras habitables, y de hecho estarían pobladas, y que por consiguiente Cristóbal Colon, habiéndolas oído o leído, o que él como era sabio entre si las imaginaba, conferia y disputaba, pudo con razón a este descubrimiento moverse; agora en los siguientes será bien traer para corroboración de lo arriba concluido, algunas y muchas de doctísimos e irrefragables varones, auctoridades y testimonios:

Y la primera sea de Ptolomeo, el cual en el primer hbro, cap. 5.º, de su *Geographia*, expresamente dice, que por la inmensa grandeza de nuestra Tierra Firme muchas partes della no habian venido a nuestra noticia, y también otras muchas que no están hoy en el mundo, o por sus corrupciones o mutaciones, como estar solían, en lo cual alude y concuerda con lo que en el capítulo antes deste de Platón y Plinio tragimos: *Unas nostri continentis partes (inquit Ptolomeus) ob excesum suce magnitudinis nondum ad nostram pervenisse notitiam; alias autem esse quae nunc altier quas hactenus sese habent sive ob corruptiones sive ob mutationes, etc.* De aquí pudo colegir Cristóbal Colon, que pues no habia venido a nuestra noticia el cabo y fin de nuestra Tierra Firme, y ella sabiamos ser muy grande, se podía extender muy adelante hacia el mar Oceano, o por la parte de Europa o por la de Asia y de la India, y asi dar vuelta y por consiguiente hallar della algunas partes, buscándolas, o al Poniente o al Mediodía.

Esto parece más clarificarse por lo que dice Strabo en el primer libro de su *Cosmographia*

, conviene a saber, que el Oceano cerca toda la tierra y que al Oriente baña la India y al Occidente la España y Mauritania, que es donde agora llamamos Marruecos, tierra de los moros alárabes; y que si la grandeza del Atlántico no lo estorbase se podría navegar de uno a otro por un mismo paralelo: lo mismo repite en el segundo libro Strabo. Atlántico llama cierto monte altísimo que está abajo de Mauritania, del cual se denomina todo o mucha parte del mar Oceano.

Plinio también en su libro II, Cap. 111.<sup>o</sup>, dice, que el Oceano cerca toda la tierra y que su longitud de Oriente a Poniente se cuenta desde la India hasta Cádiz, y en el lib. VI, cap. 31, lo dice con Solino en su *Polistor.* cap. 68.<sup>o</sup>. Stacio Seboso afirma que de las islas Gorgones, que algunos creen ser las de Cabo Verde, aunque yo dudo mucho dello como abajo parecerá, hay navegación de cuarenta dias por el mar Atlántico hasta las islas Hespérides, que Cristóbal Colon tuvo por cierto que fueron estas Indias.

Aristóteles no calló ansimesmo, en un tratado *De admirandis in natura auditis*, un hecho de los Cartaginenses por el cual queda manifiesta la probable opinión susopuesta; dice asi: que unos mercaderes de Cartago acaso descubrieron en el mar Atlántico u Oceano una isla de increíble fertilidad y abundancia de todas las cosas que nacen de la tierra, copiosa de muchos rios por los cuales podía navegarse, remota de la Tierra Firme camino de muchos dias de navegación, no habitada de hombres sino de bestias fieras; los cuales, aficionados a su fertilidad, suavidad y clemencia de aires, se quisieran quedar en ella. Movidos los Cartaginenses con temor que volando la fama de aquella felice tierra a otras naciones, la poblaría otro mayor imperio que el suyo, y asi se corroborarian en perjuicio de su libertad, todo el Senado de Cartago hicieron edicto y ley pública, que nadie fuese osado de navegar a ella dende adelante, so pena de muerte; y para que nadie della supiese, mandaron matar todos los que la habian hallado. Todo esto está escrito en aquel tractado en el cual el filósofo, entre otras maravillas, cuenta esta, diciendo asi: *Trans Herculis columnas et in eo mari, quod quidem Atlanticum dicitur, inventam quandam insulam a Carthaginensium mercatoribus olim fuisse, inquit, a nullis ante id tempus prorsus habitam praeterquam a feris et propterea silvestrem; admodum multis confertam arboribus, alioquin fluminibus plurimis ad navigandum aptissimis plenam, ac incredibili quadam omnium rerum nascentium ubertate profluentem, sed remotam a continenti plurimum dierum navigatione. Adquam cum nonnulli Carthaginensium mercatores sorte accessissent, captique eius fertilitate ac aeris clementia ibi sedem fixissent, commotos ob id Carthaginenses ferunt statim consilio publico decrevisse morte indita, ne quis posthac illuc navigare auderet, et qui iam ierat*

*iussisse statim interfici; ne ipsius insulae fama perveniret ad alias nationes submittereturque alicui fortiori imperio, ac si fieret quasi oppugnaculum quoddam adversus eorum libertatem.*

Lo mismo afirma Diódoro aunque más expresa y elegantemente, lib. VI, cap. 7.<sup>o</sup>, puesto que dice los Phenices de Cádiz haberla descubierto, pero al cabo parece que hace un cuerpo sólo de Phenices y Carthaginenses, como en la verdad todos hubiesen traído su origen de la famosa ciudad de Tiro, principal y metrópoli en la provincia de Phenicia. Entre otras calidades felices que Diódoro pone desta Isla, dice: *Est et aer ibi saluberrimus qui maiori ex parte anni fructus ferat: aliaque specie ac decore praestans, ut haec insula non hominum sed deorum diversorum ob eius felicitatem existimetur*, etc.

Destas palabras, parece ser esta, que dice Aristóteles y Diódoro, isla, y que pareció isla a los Cartaginenses que la descubrieron, nuestra Tierra Firme por aquella parte que llamamos el Cabo de Sant Augustin y del Brasil, que no está más lejos de las islas del Cabo Verde sino obra de 550 leguas al Mediodia, en la cual está el rio del Marañon, de los más poderosos que se cree haber en el mundo, porque se dice tener 50 leguas y más de boca, y 30 leguas se bebe su agua dulce en la mar, dentro del cual se contiene isla de 50 leguas en luengo, y se ha descendido y navegado por él abajo 1.800 leguas, como, cuando, si pluguiere a Dios, hablaremos del Perú, parecerá. Otros muchos rios poderosísimos como el rio de la Plata, y el rio Dulce, y el rio de Yuyapari, que salen, el uno cerca de Paria y el otro a la boca del Drago, y el rio Grande, que dicen, cerca de Santa Marta, y el del Darien, y otros grandísimos por los cuales se ha navegado con navios y bergantines no chicos, y se navega hoy muchas veces, como diremos después, por toda aquella costa o playa de mar hay. Y asi, dividiendo suficientemente las partes que entonces habia del mundo descubiertas y las que hoy vemos que hay, saliendo aquellos mercaderes de Gartago por el mar Oceano, parece ser imposible haber sido la isla que dice Aristóteles otra, sino la que es hoy nuestra Tierra Firme, mayormente confirmándolo la copia de las arboledas, la fertilidad y felicidad de la tierra, la templanza y clemencia de los aires y suavidad; parecióles isla siendo Tierra Firme, porque la Tierra Firme que por firme entonces era estimada, era por una parte África y por otra la Europa, y sobre ambas la Asia, y, topando a deshora con aquella tierra a la parte del Austro, todos los que la vieran por isla la pudieran estimar. De hallarla sin gente, pudo ser, o porque aun entonces no fuese por aquella parte poblada, y quizá de

alguna gente que de los descubridores della con sus mujeres (porque asi solian por la mar los navegantes andar) en ella hubiese quedado, comenzó a poblarse; como este descubrimiento haya sido antiquísimo, por ventura ochocientos años antes y más del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, según lo que podemos colegir de las antiguas historias, (lo que no es de maravillar, porque aun en tiempo de César Augusto, so cuyo imperio Nuestro Salvador nació, cuando mandó hacer la descripción de todas las gentes, que se hizo en treinta y tres años, según dice Alberto Magno en el lib. II, distinción tercera, capítulo 1.º, *De natura locorum*, no estaba mucha tierra poblada, la cual, creciendo la gente después, según él, se pobló); o también, ya que la dicha tierra o isla poblada estuviese dentro della, podia haber sido que ellos llegasen a parte donde no fuese tan buen asiento para vivir cómodamente la gente por algunos inconvenientes, y asi no viesen a los moradores della ni los moradores a los Cartaginenses.

Pone Aristóteles también en el mismo tractado una cosa, por maravillosa, que no es poco de notar, conviene a saber, que ciertos navios de Cádiz salidos al mar Oceano, forzados con viento subsolano, que es oriental, fueron a parar a ciertas regiones de la mar donde hallaron la mar cuajada de ovas y hierbas que parecian islas anegadas, y que hallaron infinito número de atunes, los cuales o fueron atunes, o toninas, o delfines, que por aqueste mar Oceano hay muchas. Estas son las hierbas y ovas que halló Cristóbal Colon en el primer viaje, y hallamos cuando venimos a estas Indias; de lo cual parece claro que aquellos llegaron por estas mares, aunque no llegasen a estas tierras.

Ansi que leyendo el Colon el dicho tractado de Aristóteles, si a sus manos vino, fácil cosa fue persuadirse a tener por cierto haber tierras pobladas en este mar, y por consiguiente ser movido a procurar el dicho descubrimiento.

## Capítulo X

**En el cual se trata de como la Providencia divina nunca consiente venir cosas señaladas para bien del mundo, ni permite para castigo del, sin que primero, o por sus siervos los Sanctos, o por otras personas, aunque sean infieles y malas, y algunas veces por los demonios, las prenuncien y antedigan que ellas acaezcan. —Pénense una autoridad de Séneca que parece verdadera y expresa profecía, y otra de Sant Ambrosio del descubrimiento destas Indias. —Quién fue Tiphis, el que inventó la primera nao.**

Allende las susodichas autoridades hay otra de Séneca, no poco admirable, para declaración de la cual es de notar, primero, que si bien las Escripturas divinas y humanas, que hablan de las cosas señaladas en el mundo acaecidas, consideramos, nunca hallaremos que se hicieron cosas grandes, o para bien del mundo, o para castigo suyo, que mucho antes o por boca de sus siervos y amigos los Sanctos profetas, o de sus enemigos, como las habia entre los gentiles, no ordenase que o escura o claramente lo que habia de acaecer se anunciase o predijese.

Desto están llenas las divinas Escripturas o historias, como parece en el universal Diluvio por Noé, y en la sumersión y hundimiento de las cinco ciudades de Sodoma por Abrahara; y en los libros de los Reyes, por los profetas, las adversidades y también las prosperidades que al pueblo de los judíos por la divinal ordinacion habian de venir; y la redención misericordiosa del linaje humano con la venida del Hijo de Dios, no sólo por los profetas, pero también por las Sibillas que eran gentiles y infieles que hablaron del nacimiento, predicación, pasión, resurrección y vuelta al universal juicio del Redemptor, ordenó que mucho antes fuese dicha, denunciada y manifestada: lo mismo podríamos traer en ejemplo, si quisiésemos detenernos en muchos casos tocantes a lugares y gentes y ciudades menos universales. Esta orden muchas veces quiso ansimismo la Providencia divina permitir, unas veces para castigo y pena de los infieles que entre ellos hubiese, y otras veces para utilidad y conveniencia y gobernación de los reinos, y asi del mundo, permitiendo que los teólogos, hechiceros y adivinos, y los mismos demonios, respondieran en

sus oráculos a los idólatras, desde las cosas por venir adversas o prósperas, ciertos responsos. Desto tracta largamente Sant Augustin en los libros *De civitati Dei*, e Eusebio en los libros *De evangelica preparatione*

Ansí por esta manera parece haber querido nuestro Señor, que como el descubrimiento deste nuevo indiano mundo fuese una de las grandes y misericordiosas y no menos justas obras que, para bien de sus predestinados, aunque también para juicio y ofendículo de los precitos, y que habian de ser condenados, determinara hacer. Séneca, hombre gentil e infiel (puesto que hay buenos indicios de su conversión, por hallar cartas escriptas del a Sant Pablo y de Sant Pablo a él, y haber habido entre sí secreta conversación) profetizase y dijese harto claramente, cuasi mil quatrocientos veinte años antes, haber de descubrirse aqueste orbe. El cual en la tragedia 7.<sup>a</sup>, que se dice *Medea*, coro 2.<sup>o</sup> cerca del fin, (si él las hizo porque algunos quieren decir que las compuso cierto sobrino suyo, del mismo nombre) dice asi:

Venient annis saecula seris,  
quibus Oceanus vincula rerum  
laxet, et ingens pateat tellus,  
Tiphisque novos detegat orbis,  
nec sit terrarum ultima Thule.

Para que entiendan estos versos los que no han leído mucho de historias, dos cosas deben presuponer: la primera que antiguamente la isla de Thile, que está en el Oceano desa parte de la Noruega, entre el Setentrion y el Poniente, como arriba en el capítulo 3.<sup>o</sup> algo apuntamos, fue tenuta por la última de todas las tierras que en aquellos tiempos se sabían, como parece por Ptolomeo, lib. II, cap. 3.<sup>o</sup>, y por Strabon, lib. III, después del principio, y por Plinio, lib. II, cap. 77.<sup>o</sup>, y Solino, cap. 25.<sup>o</sup> y Pomponio Mela, lib. III, cap. 6.<sup>o</sup> y Sant Isidro, lib. XIV, cap. 6.<sup>o</sup> de las *Etimologias*, y Boecio, *De Consolatione*, lib. III, metro 5:

Tellus tua iura tremiscat,  
et serviat ultima Thule.

La segunda que Tiphis fue el primero que hizo navio o nao para navegar, o el primero que inventó sus aparejos para navegar, mayormente el

gobernario o el arte de gobernar, tomando, diz que, ejemplo de las colas de los milanos, por las cuales parece que a si mismos guian o gobiernan, como podrá ver quien quisiere mirar en ello; enseñando la naturaleza, por las aves en el aire, que los hombres por el agua debian hacer para se guiar. Asi lo dice Plinio, lib. X, cap. 10.<sup>o</sup>, hablando dello: *Videntur artem gubernandi cauda flexibus in caelo monstrante natura, quod opus esset in profundo*. De Tiphí, dice Séneca en la misma tragedia:

Quaeque domitorem freti Tiphin,  
novam formare docuisti navem.

Enseñaste (dice a la naturaleza) a hacer las naos a Tiphí, domador del agua. Y Virgilio hace también memoria del en la égloga 4.<sup>a</sup>; y Ovidio:

Tiphis in Aemonia puppae magister erat.

Esto asi supuesto, dicen los versos de Séneca: En los años futuros y tardíos vendrán siglos o tiempos en los cuales el mar Oceano aflojará sus ataduras de tal manera, que parecerá gran tierra; y el marinero, inventor de novedad, mundos tan nuevos descubrirá, que dende adelante no será tenida por última de todas las tierras la isla de Thile. ¿Qué más claro pudo decir Séneca del descubrimiento destas Indias?, y diciendo «Tiphis descubrirá nuevos mundos», da a entender *antonomatice*, o por excelencia, la dignidad y especialidad de la sabiduría y gracia que Dios habia de infundir para ello en Cristóbal Colon, como si dijera, el excelente y señalado marinero y no otro tal, como el inventor de señalada y admirable novedad en cosas pertenecientes al navegar como lo fue aquel Tiphis, descubrirá nuevos mundos, etc. Bien fue cierto excelente marinero inventor nuevo de nuevas y grandes cosas, pues fue sólo cuanto a esto en nuestros tiempos, y a él sólo eligió Dios y no a otro para que estos orbes nuevos descubriese y de tan profunda claridad dé noticia al mundo, que entonces teniamos, los mostrase.

Paréceme que debo aquí mezclar otra profecía cristiana de Sant Ambrosio, que parece hablar lo mismo que Séneca, puesto que más explicada destas partes, y dice asi en el lib. II, cap. 6.<sup>o</sup> *De la vocación de todas las gentes: Quod si forte quem admodum quasdam gentes (quod non volunt) in consortium filiorum Dei novimus adoptatas, ita etiam nunc in extremis mundi partibus sunt aliquae nationes quibus nondum gratia Salvatoris illuxit*, etc. Haber, dice, algunas naciones en las postreras partes



del mundo, cerca de las cuales dice no dudar tenerles Dios, por su oculto divino juicio, el tiempo de su conversión por la predicación del Evangelio aparejado. Las extremas y últimas partes del mundo parece no ser otras sino estas que son las postreras de todo el mar Oceano.

De lo dicho parece bien claro que Cristóbal Colon pudo tener del descubrimiento destes orbes no sólo probable, pero muy cierta e indubitable confianza.

## Capítulo XI

**En el cual se trae auctoridad de Pedro de Aliaco, Cardenal, gran teólogo, filósofo, matemático, astrólogo, cosmógrafo, la cual mucho movió con eficacia a Cristóbal Colon y lo confirmó en todo lo pasado.—Donde incidentalmente se toca que España se extendía hasta lo que agora se dice África, y llegaba al monte Atlántico, porque antiguamente era toda tierra continua y no había estrecho de agua donde ahora es el de Gibraltar.**

Traídas auctoridades de los antiguos filósofos y cosmógraphos e historiadores, que por su auctoridad e razones que traían Cristóbal Colon les pudo dar crédito, con justa razón, para ofrecerse a tomar cargo de aquesta su nueva y arduísima empresa, o a proseguir la vieja que otros en querer descubrir antiguamente tuvieron, resta por traer las auctoridades de modernos autores, y que últimamente le perficionaron su propósito, y se determinó como si ya hobiera venido y visto estas tierras con tal certidumbre a venir a buscarlas.

Lo primero es lo que Pedro de Aliaco, Cardenal, que en los modernos tiempos fue, en filosofía, astrología y cosmographia doctísimo, cancelario de París, maestro de Juan Gerson y hallóse en el Concilio de Constancia por el año de 1416 (según Juan Trithemio en el libro *De scriptoribus ecclesiasticis*), dice en sus libros de astrología y cosmographia, y este doctor creo cierto que a Cristóbal Colon más entre los pasados movió a su negocio; el libro del cual fue tan familiar a Cristóbal Colon, que todo lo tenía por las márgenes de su mano y en latín notado y rubricado, poniendo allí muchas cosas que de otros leía y cogía. Este libro muy viejo tuve yo muchas veces en mis manos, de donde saqué algunas cosas escritas en latín por el dicho Almirante Cristóbal Colon, que después fue, para averiguar algunos puntos pertenecientes a esta historia, de que yo antes aun estaba dudoso. Dice, pues, Pedro de Aliaco en el tractado *De imagine mundi*, en el cap. 8.º *De quantitate habitabili*, y en el cap. 19.º de su *Cosmographia*, y en otras partes de sus tractados, alegando a Aristóteles, que no es mucha mar del fin de España, por la parte del Occidente, al principio de la India por la parte de Oriente; y llama el fin de España al fin

de África, porque lo que agora se llama África se llamaba y era España. La razón de esto da el mismo Aliaco en el capítulo 31.<sup>o</sup> *De imagine mundi*, donde describe a España y a sus partes, porque antiguamente no habia estrecho de agua entre lo que agora se llama Gibraltar y lo que África se llamaba, sino todo era tierra continua hasta lo que ahora se dice África, pero el mar Oceano, comiendo y gastando lo profundo e íntimo de la tierra, juntóse con el mar de Levante, Tirreneo, o Mediterráneo, y asi se hizo el estrecho que dicen de Gibraltar; puesto que los poetas fingen que Hércules lo abrió y que este fue uno de sus trabajos, y las columnas de Hércules fueron, desta parte de España la una, y esta era el monte Calpe, donde ahora está Gibraltar, y de la otra de África era la otra columna el monte Abila, altísimo, que está frontero del de Gibraltar, que es en Mauritania o Marruecos. Por manera que aquellas provincias que están de la otra parte del estrecho, que agora son de África, como son Marruecos, y Tánjar, y Arcila, que agora tienen los portogueses, eran provincias de España, las cuales propiamente nombraban los antiguos, España la ulterior; y desta España dice Aliaco, que hablan Plinio y Orosio e Isidoro, y asi a este propósito dice Aliaco más en el cap. 19 de su *Cosmographia*, que según los filósofos y Plinio, el mar Oceano, el cual se extiende entre el fin de España la ulterior, conviene a saber, de África por la parte del Occidente, y el principio de la India por la parte de Oriente, no es gran latitud, porque experiencia, dice él, hay que aquel mar sea navegable en muy pocos dias si el viento fuese tal cual conviniese. Y por tanto, aquel principio de la India en el Oriente no puede mucho distar o estar lejos del fin de África (que se dijo antiguamente ser España) debajo de la tierra, conviene a saber, debajo de la mitad de la tierra, etc. estas son sus palabras.

Trae también el filósofo en el fin del segundo libro *De cælo et mundo*, que dice que de las Indias se puede pasar a Cádiz en pocos dias, y lo mismo afirma su comentador allí, Averroes. Alega eso mismo a Séneca en el primero de los *Naturales*, donde dice que de los fines últimos de España se puede navegar en pocos dias con viento conveniente hasta las Indias; y en el cap. 5.<sup>o</sup>, refiriendo la grandeza de la India, dice que la India es grande en gran manera, porque, según Plinio en el sexto libro de su *Natural historia*, ella sola es la tercera parte de la tierra habitable, y tiene ciento y diez y ocho naciones; la frente della meridiana llega al trópico de Capricornio por la región de Pathal y de las tierras vicinas, las cuales cerca el brazo grande de la mar que descende del mar Oceano que es entre la India y España interior o ulterior o África, como arriba dicho se ha. El lado

Meridiano de la India desciende del trópico de Capricornio y corta la equinoccial cerca del Monte Maleo y las regiones comarcanas; y en medio de la equinoccial está la ciudad que se llama Arim, la cual dista igualmente del Oriente y Occidente, Setemptrion y Mediodia, etc. De aquí arguye Aliaco ser falso lo que la vulgar opinión tiene que Hierusalem esté en medio de la tierra, porque hablando *simpliciter* no está Hierusalem en medio de la tierra habitable, sino que es en cuasi medio de los climas, conviene a saber, en el cuarto, como dice Aliaco en el cap. 9.º, hablando de los climas.

Ansí que tornando al propósito, visto lo que Aliaco decia y las razones y autoridades que trae, llegóse muy propincuo Cristóbal Colon y cuasi ya del todo a determinarse; pero porque aun Nuestro Señor a quien en esto siempre tuvo por favorable, y a que del todo tuviese indubitable noticia de lo que le quena encomendar le ayudaba, quiso depararle otras ocasiones y adminículos para que más se certificase. Diremos en los siguientes capítulos lo que según la ordenación divina para lo dicho le restaba.

## Capítulo XII

**El cual contiene dos cartas muy notables que escribió un maestro Paulo, florentin, a Cristóbal Colon, informándole de las otras cosas admirables que habia en Oriente, y como por el Occidente podia llegarse allá y descubrir los reinos felicísimos del Gran Khan, que quiere decir, Rey de los Reyes, y de una carta de marear que le invió de la provincia de Cipango, etc.**

El segundo testimonio que Dios quiso deparar a Cristóbal Colon, para más apriesa esforzarle y aficionarle a su negocio, fue, que un maestro Paulo, físico, florentin, siendo muy amigo de un canónigo de Lisboa, que se llamaba Hernán Martínez y carteándose ambos en cosas de la mar y de cosmografía, mayormente sobre la navegación que a la sazón, en tiempo del rey D. Alonso de Portugal, para Guinea se hacia, y la que más o por mejor vía se deseaba hacer a las regiones marineras o terrenas occidentales, vino a noticia del Cristóbal Colon algo de sus cartas, y materia de que tractaban. El cual, como estaba muy encendido con sus pensamientos en aquella especulación y andaba por ponerla en práctica, acordó de escribir al dicho Marco Paulo, físico, y envióle una esfera, tomando por medio a un Lorenzo Birardo, ansimismo florentino, que a la sazón o vivia o residía en Lisboa, descubriendo al dicho maestro Paulo la intencion que tenia y deseaba poder cumplir.

Rescibida la carta de Cristóbal Colon, el dicho maestro Paulo, respondióle una carta en latín, incorporando la que habia escrito al Hernando Martínez, canónigo, la cual yo vide y tuve en mi mano vuelta de latín en romance, que decía desta manera.

«A Cristóbal Columbo, Paulo, físico, salud: Yo veo el magnífico y grande tu deseo para haber de pasar adonde nace la especería, y por respuesta de tu carta te invio el traslado de otra carta que ha días yo escribí a un amigo y familiar del Serenísimos Rey de Portugal, antes de las guerras de Castilla, a respuesta de otra que por comisión de S. A. me escribió sobre el dicho caso, y te invio otra tal carta de marear, como es la que yo le invié, por la cual serás satisfecho de tus demandas; cuyo traslado es el que se sigue.

Mucho placer hobe de saber la privanza y familiaridad que tienes con vuestro generosísimo y magnificentísimo Rey, y bien que otras muchas veces tenga dicho del muy breve camino que hay de aquí a las Indias, adonde nace la especiería, por el camino de la mar más corto que aquel que vosotros hacéis para Guinea, dícesme que quiere agora S. A. de mí alguna declaración y a ojo demonstracion, porque se entienda y se pueda tomar el dicho camino; y aunque conozco de mí que se lo puedo mostrar en forma de esfera como está el mundo, determiné por más fácil obra y mayor inteligencia mostrar el dicho camino por una carta semejante a aquellas que se hacen para navegar, y así la invio a S. M. hecha y debujada de mi mano; en la cual está pintado todo el fin del Poniente, tomando desde Irlanda al Austro hasta el fin de Guinea, con todas las islas que en este camino son, en frente de las cuales derecho por Poniente está pintado el comienzo de las Indias con las islas y los lugares adonde podéis desviar para la línea equinoccial, y por cuánto espacio, es a saber, en cuántas leguas podéis llegar a aquellos lugares fértilísimos y de toda manera de especiería y de joyas y piedras preciosas: y no tengáis a maravilla si yo llamo Poniente adonde nace la especiería, porque en común se dice que nace en Levante, mas quien navegare al Poniente siempre hallará las dichas partidas en Poniente, e quien fuere por tierra en Levante siempre hallará las mismas partidas en Levante. Las rayas derechas que están en luengo en la dicha carta amuestran la distancia que es de Poniente a Levante; las otras que son de través amuestran la distancia que es de Septentrión en Austro. También yo pinté en la dicha carta muchos lugares en las partes de India, adonde se podría ir aconteciendo algún caso de tormenta o de vientos contrarios o cualquier otro caso que no se esperase acaecer, y también porque se sepa bien de todas aquellas partidas, de que debéis holgar mucho.

Y sabed que en todas aquellas islas no viven ni tractan sino mercaderes, avisándoos que allí hay tan gran cantidad de naos, marineros, mercaderes con mercaderías, como en todo lo otro del mundo, y en especial en un puerto nobilísimo llamado Zaiton, do cargan y descargan cada año 100 naos grandes de pimienta, allende las otras muchas naos que cargan las otras especierías. Esta patria es populatísima, y en ella hay muchas provincias y muchos reinos y ciudades sin cuento debajo del señorío de un Príncipe que se llama Gran Khan, el cual nombre quiere decir en nuestro romance, Rey de los Reyes, el asiento del cual es lo más del tiempo en la provincia de Gatayo. Sus antecesores desearon mucho de haber plática e conversación con cristianos, y habrá doscientos años que enviaron al

Sancto Padre para que enviase muchos sabios e doctores que les enseñasen nuestra fe, mas aquellos que él invió, por impedimento, se volvieron del camino; y también al Papa Eugenio vino un embajador que le contaba la grande amistad que ellos tienen con cristianos, e yo hablé mucho con él e de muchas cosas e de las grandezas de los edificios reales, y de la grandeza de los rios en ancho y en largo, cosa maravillosa, e de la muchedumbre de las ciudades que son allá a la orilla dellos, e como solamente en un rio son doscientas ciudades, y hay puentes de piedra mármol muy anchas y muy largas adornadas de muchas columnas de piedra marmol. Esta patria es digna quanto nunca se haya hallado, e no solamente se puede haber en ella grandísimas ganancias e muchas cosas, mas aún se puede haber oro e plata e piedras preciosas e de todas maneras de especería, en gran suma, de la cual nunca se trae a estas nuestras partes; y es verdad que hombres sabios y doctos, filósofos y astrólogos, y otros grandes sabios, en todas artes de grande ingenio, gobiernan la magnífica provincia e ordenan las batallas. Y de la ciudad de Lisboa, en derecho por el Poniente, son en la dicha carta 26 espacios, y en cada uno dellos hay 250 millas hasta la nobilísima y gran ciudad de Quisay, la cual tiene al cerco 100 millas que son 25 leguas, en la cual son 10 puentes de piedra mármol. El nombre de la cual ciudad, en nuestro romance, quiere decir Ciudad del cielo; de la cual se cuentan cosas maravillosas de la grandeza de los artiñcios y de las rentas (este espacio es cuasi la tercera parte de la esfera), la cual ciudad es, en la provincia de Mango, vecina de la ciudad del Catayo, en la cual está lo más del tiempo el Rey, e de la isla de Antil, la que vosotros llamáis de Siete Ciudades, de la cual tenemos noticia. Hasta la nobilísima isla de Cipango hay 10 espacios que son 2.500 millas, es a saber, 225 leguas, la cual isla es fértilísima de oro y de perlas y piedras preciosas. Sabed que de oro puro cobijan los templos y las casas reales; asi que por no ser conocido el camino están todas estas cosas encubiertas, y a ella se puede ir muy seguramente. Muchas otras cosas se podrian decir, mas como os tenga ya dicho por palabra y sois de buena consideración, sé que no vos queda por entender, y por tanto no me alargó más, y esto sea por satisfacción de tus demandas quanto la brevedad del tiempo y mis ocupaciones me han dado lugar; y asi quedo muy presto a satisfacer y servir a S. A. quanto mandare muy largamente. Fecha en la ciudad de Florencia a 25 de Junio de 1474 años».

Después desta carta tornó él mismo otra vez a escribir a Cristóbal Colon

en la manera siguiente:

«A Cristóbal Columbo, Paulo, físico, salud: Yo rescibí tus cartas con las cosas que me enviaste, y con ellas rescibí gran merced. Yo veo el tu deseo magnífico y grande a navegar en las partes de Levante por las de Poniente, como por la carta que yo te invio se amuestra, la cual se amostrará mejor en forma de esfera redonda, pláceme mucho sea bien entendida; y que es el dicho viaje no solamente posible, mas que es verdadero y cierto e de honra e ganancia inestimable y de grandísima fama entre todos los cristianos. Mas vos no lo podréis bien conocer perfectamente, salvo con la experiencia o con la plática, como yo la he tenido copiosísima, e buena e verdadera información de hombres magníficos y de grande saber, que son venidos de las dichas partidas aquí en corte de Roma, y de otros mercaderes que han tractado mucho tiempo en aquellas partes hombres de mucha auctoridad. Así que cuando se hará el dicho viaje será a reinos poderosos e ciudades e provincias nobilísimas, riquísimas de todas maneras de cosas en grande abundancia y a nosotros mucho necesarias, asi como de todas maneras de especiería en gran suma y de joyas en grandísima abundancia. También se irá a los dichos Reyes y Príncipes que están muy ganosos, más que nos, de haber tracto e lengua con cristianos destas nuestras partes, porque grande parte dellos son cristianos, y también por haber lengua y tracto con los hombres sabios y de ingenio de acá, asi en la religión como en todas las otras ciencias, por la gran fama de los imperios y regimientos que han destas nuestras partes; por las cuales cosas todas y otras muchas que se «podrían decir, no me maravillo que tú que eres de grande corazón, y toda la nación de portogueses, que han seido siempre hombres generosos en todas grandes empresas, te vea con el corazón encendido y gran ¡deseo de poner en obra el dicho viaje».

Esto es lo que contenia la carta de Marco Paulo, físico, en la cual erraba algo diciendo, o dando a entender en ella, que la primera tierra que se habia de topar habia de ser la tierra del Gran Khan; lo cual creyó ser asi Cristóbal Colon, y por esto pidió a los Reyes que le diesen sus cartas para el Gran Khan, puesto que Paulo, físico, se engañó creyendo que la primera tierra que habia de hallar habia de ser los reinos del Gran Khan, como abajo parecerá: la carta de marear que le invió, yo, que esta historia



escribo, tengo en mi poder y della se hará más mención abajo. Mucho ánimo le puso con ella, y, sino supiera más, por ella y por las cosas de suso traídas, sin duda del todo se moviera; y así creo que todo su viaje sobre esta carta fundó, pero aun más se lo quiso nuestro Señor declarar, como se verá.

## Capítulo XIII

**En el cual se contienen muchos y diversos indicios y señales que por diversas personas Cristóbal Colon era informado, que le hicieron certísimo de haber tierra en aqueste mar Oceano hacia esta parte del Poniente, y entre ellos fue haber visto en los Azores algunos palos labrados, y una canoa, y dos cuerpos de hombres que los traia la mar y viento de hacia Poniente. —Hácese mención de la tierra de los Bacallaos y de la isla de Antilla y Siete Ciudades, etc.**

De todas partes y por muchas maneras daba Dios motivos y causas a Cristóbal Colon para que no dudase de acometer tan grande hazaña, y por ella se pusiese a tan inefables trabajos como en ella padeció, sin las razones y auctoridades tan claras que arriba se han referido, que lo movian y pudieran mover harto suficientemente algunas dellas; pero porque Dios via quizá en él alguna remisión y temor de ponerse en cosa tan ardua y no del todo haberse persuadido, dióle otras de experiencia más palpables, cuasi dándole a entender que si aquellas de tantos sabios no le bastaban, las señales y experiencias vistas por los ojos de los idiotas, como echándoselas delante para que en ellas tropezase, bastasen a lo mover.

Dice, pues, Cristóbal Colon entre otras cosas que puso en sus libros por escrito, que hablando con hombres de la mar, personas diversas que navegaban las mares de Occidente, mayormente a las islas de los Azores y de la Madera, entre otras, le dijo un piloto del rey de Portugal, que se llamaba Martin Vicente, que hallándose una vez 450 leguas al Poniente del Cabo de San Vicente, vído y cogió en el navio, en el mar, un pedazo de madero labrado por artificio, y, a lo que juzgaba, no con hierro; de lo cual y por haber muchos dias ventado vientos Ponientes, imaginaba que aquel palo venia de alguna isla o islas que hacia el Poniente hobiese. También otro que se nombró Pero Correa, concuño del mismo Cristóbal Colon, casado con la hermana de su mujer, le certificó que en la isla del Puerto Sancto habia visto otro madero venido con los mismos vientos y labrado de la misma forma, e que también habia visto cañas muy gruesas, que en un cañuto dellas pudieran caber tres azumbres de agua o de vino; y esto

mismo dice Cristóbal Colon que oyó afirmar al Rey de Portugal, hablando con él en estas materias, y que el Rey se las mandó mostrar. El cual tuvo por cierto (digo el Cristóbal Colon) ser las dichas cañas de algunas islas o isla que no estaba muy lejos, o traídas de la India con el ímpetu del viento y de la mar, pues en todas nuestras partes de la Europa no las habia, o no se sabia que las hubiese semejantes. Ayudábale a esta creencia que Ptolomeo, en el lib. I, cap. 27 de su *Cosmographia*, dice que en la India se hallaban de aquellas cañas. Item, por algunos de los vecinos de las islas de los Azores, era certificado Cristóbal Colon, que ventando vientos recios Ponientes y Noruestes, traia la mar algunos pinos y los echaba en aquellas islas, en la costa, en especial en la isla Graciosa y en la del Fayal, no habiendo por parte alguna de aquellas islas donde se hallase pino. Otros le dijeron que en la isla de las Flores, que es una de los Azores, habia echado la mar dos cuerpos de hombres muertos, que parecía tener las caras muy anchas y de otro gesto que tienen los cristianos; otra vez, diz, que en el Cabo de la Verga, que es en, y por aquella comarca, se vieron almadías o canoas con casa movediza, las cuales por ventura, pasando de una isla a otra, o de un lugar a otro, la fuerza de los vientos y mar las echó donde, no pudiendo tornar los que las traían, perecieron, y ellas, como nunca jamás se hundan, vinieron a parar por tiempo a los Azores.

Asimismo un Antonio Leme, casado en la Isla de la Madera, le certificó, que habiendo una vez corrido con una su carabela buen trecho al Poniente, habia visto tres islas cerca de donde andaba, que fuese verdad o no, al menos diz que mucho se sonaba por el vulgo común, mayormente en las islas de la Gomera y del Hierro, y de los Azores muchos lo afirmaban y lo juraban, ver cada año algunas islas hacia la parte del Poniente. A esto decia Cristóbal Colon, que podían ser aquellas islas de las que tracta Plinio, lib. II, cap. 97 de su *Natural Historia*, que hacia la parte del Septemtrion socaba la mar algunas arboledas de la tierra, que tienen tan grandes raíces, que las lleva como balsas sobre el agua que desde lejos parecen islas. Ayuda a esto lo que dice Séneca en el lib. III de los *Naturales*, que hay natura de piedras tan esponjosas y livianas, que hacen dellas en la India unas como islas que van nadando por el agua, y desta manera debían de ser las que dicen de Sant Brandan, en cuya historia diz que se lee que fueron vistas muchas islas por la mar de las islas de Cabo Verde o de los Azores, que siempre ardían y debían de ser como las que arriba se han dicho: de lo mismo se hace mención en el libro llamado *Inventio fortunata*. Mas dice Cristóbal Colon, que el año de 1484 vido en Portugal que un vecino de la isla de la Madera fue a pedir al Rey

una carabela para ir a descubrir cierta tierra, que juraba que vía cada año y siempre de una manera, concordando con los de las islas de los Azores.

De aquí sucedió, que, en las cartas de marear que los tiempos pasados se hacían, se pintaban algunas islas por aquellas mares y comarcas, especialmente la isla que decían de Antilla, y poníanla poco más de 200 leguas al Poniente de las islas de Canarias y de los Azores. Esta estimaban los portogueses, y hoy no dejan de tener opinión que sea la isla de las Siete Ciudades, cuya fama y apetito aún ha llegado hasta nos, y a muchos ha hecho por su codicia desvariar y gastar muchos dineros sin provecho y con grandes daños, como, placiendo a Dios, en el discurso desta historia parecerá. Esta isla de las Siete Ciudades, dicen, según se suena, los portogueses, que fue poblada dellos al tiempo que se perdió España reinando el rey D. Rodrigo; y dicen que por huir de aquella persecución se embarcaron siete Obispos y mucha gente, y con sus navios fueron a aportar a la dicha isla, donde cada uno hizo su pueblo, y porque la gente no pensase tornar, pusieron fuego a los navios, y dícese que en tiempo del Infante D. Enrique de Portugal, con tormenta, corrió un navio que habia salido del puerto de Portugal y no paró hasta dar en ella, y, saltando en tierra, los de la isla los llevaron a la iglesia por ver si eran cristianos y hacian las cerimonias romanas, y visto que lo eran, rogáronles que estuviesen allí hasta que viniese su señor que estaba de allí apartado; pero los marineros, temiendo no les quemasen el navio y los detuviesen allí, sospechando que no querían ser sabidos de nadie, volviéronse a Portugal muy alegres esperando recibir mercedes del Infante; a los cuales diz que maltrató y mandó que volviesen, pero el maestre y ellos no lo osaron hacer, por cuya causa, del reino salidos, nunca más a él volvieron: dicen más, que los grumetes cogieron cierta tierra o arena para su fogón, y que hallaron que mucha parte della era oro.

Algunos salieron de Portugal a buscar esta misma, que, por común vocablo, la llamaban Antilla, entre los cuales salió uno que se decia Diego Detiene, cuyo piloto, que se llamó Pedro de Velasco, vecino de Palos, afirmó al mismo Cristóbal Colon, en el monesterio de Sánta María de la Rábida, que habian partido de la isla del Fayal, y anduvieron 150 leguas por el viento lebechio, que es el viento Norueste, y a la vuelta descubrieron la isla de las Flores, guiándose por muchas aves que vían volar hacia allá, porque cognoscieron que eran aves de tierra y no de la mar, y asi juzgaron que debían de ir a dormir a alguna tierra. Después diz que fueron por el Nordeste tanto camino, que se les quedaba el Cabo de Clara, que es en

Ibernia, hacia el Leste, donde hallaron ventar muy recio los vientos Ponientes y la mar era muy llana, por lo cual creían que debía de ser por causa de tierra que por allí debía de haber, que los abrigaba de la parte del Occidente; lo cual no prosiguieron yendo para descubrirla, porque era ya por Agosto y temieron el invierno. Esto diz que fue cuarenta años antes que el Cristóbal Colon descubriese nuestras Indias. Concuerta con esto lo que un marinero tuerto dijo al dicho Cristóbal Colon, estando en el puerto de Sancta María, que, en un viaje que habia hecho a Irlanda, vido aquella tierra que los otros haber por allí creían, e imaginaban que era Tartaria, que daba vuelta por el Occidente; la cual creo yo cierto que era la que ahora llamamos la de los Bacallaos, a la cual no pudieron llegar por los terribles vientos. Item, un marinero que se llamó Pedro de Velasco, gallego, dijo al Cristóbal Colon en Murcia, que, yendo aquel viaje de Irlanda, fueron navegando y metiéndose tanto al Norueste, que vieron tierra hacia el Poniente de Ibernia, y esta creyeron los que allí iban que debia de ser la que quiso descubrir un Hernán Dolinos, como luego se dirá.

Un piloto portugués, llamado Vicente Díaz, vecino de Tavira, viniendo de Guinea para la isla Tercera, de los Azores, habiendo pasado el paraje de la isla de la Madera y dejando el Levante, vido o le pareció ver una isla que tuvo por muy cierto que era verdadera tierra; el cual, llegando a la dicha isla Tercera, descubrió el secreto a un mercader muy rico, ginovés, amigo suyo, que tenia por nombre Lucas de Cazana, al cual persuadió mucho que armase para el descubrimiento della, tanto que lo bobo de hacer; el cual, después de habida licencia del Rey de Portugal para lo hacer, envió recaudo para que un su hermano, Francisco de Cazana, que residía en Sevilla, proveyese de armas una nao con presteza y la entregase al dicho piloto Vicente Diaz, pero el dicho Francisco de Cazana burló de la empresa y no quiso hacerlo; tornó el piloto a la Tercera y armó luego el dicho Lucas de Cazana, y salió el piloto tres y cuatro veces a buscar la dicha tierra hasta ciento y tantas leguas, y nunca pudo hallar nada, por manera que el piloto y su armador perdieron esperanza de jamás hallarla. Y todo esto dice Cristóbal Colon, en sus libros de memorias, que le dijo el mismo hermano Francisco de Cazana, y añadió más, que habia visto dos hijos del Capitán que descubrió la dicha isla Tercera, que se llamaban Miguel y Gaspar Corte-Real, ir en diversos tiempos a buscar aquella tierra, y que se perdieron en la demanda el uno en pos del otro, sin que se supiese cosa dellos.

Cosas eran todas estas ciertamente para que él que tan solícito ya vivía desta negociación, se abrazase ya con ella, y señales con las cuales parece que Dios lo movía con empellones, porque la Providencia divinal, cuando determina hacer alguna cosa, sabe bien aparejar los tiempos, así como elige las personas, da las inclinaciones, acude con los adminículos, ofrece las ocasiones, quita eso mismo los impedimentos para que los efectos que pretende finalmente se hayan por sus causas segundas de producir.

## Capítulo XIV

**El cual contiene una opinión que a los principios en esta isla Española teníamos, que Cristóbal Colon fue avisado de un piloto que con gran tormenta vino a parar forzado a esta isla, para prueba de lo cual se ponen dos argumentos que hacen la dicha opinión aparente, aunque se concluye como cosa dudosa. —Pónense también ejemplos antiguos de haberse descubierto tierras, acaso, por la fuerza de las tormentas.**

Resta concluir esta materia de los motivos que Cristóbal Colon tuvo para ofrecerse a descubrir estas Indias, con referir una vulgar opinión que hobo en los tiempos pasados, que tenia o sonaba ser la causa más eficaz de su final determinación, la que se dirá en el presente capítulo, la cual yo no afirmo, porque en la verdad fueron tantas y tales razones y ejemplos que para ello Dios le ofreció, como ha parecido, que pocas dellas, cuanto más todas juntas, le pudieron bastar y sobrar para con eficacia a ello inducirlo; con todo eso quiero escribir aquí lo que comunmente en aquellos tiempos se decia y creia y lo que yo entonces alcancé, como estoviese presente en estas tierras, de aquellos principios harto propincuo. Era muy común a todos los que entonces en esta Española isla viviamos, no solamente los que el primer viaje con el Almirante mismo y a D. Cristóbal Colon a poblar en ella vinieron, entre los cuales hobo algunos de los que se la ayudaron a descubrir, pero también a los que desde a pocos días a ella venimos, platicarse y decirse que la causa por la cual el dicho Almirante se movió a querer venir a descubrir estas Indias se le originó por esta vía.

Díjose, que una carabela o navio que habia salido de un puerto de España (no me acuerdo haber oído señalar el que fuese, aunque creo que del reino de Portugal se decia) y que iba cargada de mercaderías para Flandes o Inglaterra, o para los tractos que por aquellos tiempos se tenían, la cual, corriendo terrible tormenta y arrebatada de la violencia e ímpetu della, vino diz que, a parar a estas islas y que aquesta fue la primera que las descubrió. Que esto acaesciese asi, algunos argumentos para mostrarlo hay: el uno es, que a los que de aquellos tiempos somos venidos a los principios, era común, como dije, tractarlo y platicarlo como por cosa

cierta, lo cual creo que se derivaría de alguno o de algunos que lo supiesen, o por ventura quien de la boca del mismo Almirante o en todo o en parte o por alguna palabra se lo oyere; el segundo es, que entre otras cosas antiguas, de que tuvimos relación los que fuimos al primer descubrimiento de la tierra y población de la isla de Cuba (como cuando della, si Dios quisiere, hablaremos, se dirá) fue una esta, que los indios vecinos de aquella tuvieron o tenían de haber llegado a esta isla Española otros hombres blancos y barbados como nosotros, antes que nosotros no muchos años: esto pudieron saber los indios vecinos de Cuba, porque como no diste más de diez y ocho leguas la una de la otra de punta a punta, cada día se comunicaban con sus barquillos o canoas, mayormente que Cuba sabemos, sin duda, que se pobló y poblaba desta Española.

Que el dicho navio pudiese con tormenta deshecha (como la llaman los marineros y las suele hacer por estos mares) llegar a esta isla sin tardar mucho tiempo, y sin faltarles las viandas y sin otra dificultad, fuera del peligro que llevaban de poderse finalmente perder, nadie se maraville, porque un navio con grande tormenta corre 100 leguas, por pocas y bajas velas que lleve, entre día y noche, y a árbol seco, como dicen los marineros, que es sin velas, con sólo el viento que cogen las jarcias y masteles y cuerpo de la nao, acaece andar en veinticuatro horas 30 y 40 y 50 leguas, mayormente habiendo grandes corrientes, como las hay por estas partes; y el mismo Almirante dice, que en el viaje que descubrió a la Tierra Firme hacia Paria, anduvo con poco viento desde hora de misa hasta completas 65 leguas, por las grandes corrientes que lo llevaban: así que no fue maravilla que, en diez o quince días y quizá en más, aquellos corriesen 1.000 leguas, mayormente si el ímpetu del viento Boreal o Norte les tomó cerca o en paraje de Bretaña o de Inglaterra o de Flandes. Tampoco es de maravillar que así arrebatasen los vientos impetuosos aquel navio y lo llevasen por fuerza tantas leguas, por lo que cuenta Herodoto en su lib. IV, que como Grino, Rey de la isla de Thera, una de las Ciclados y del Arcipiélago, recibiese un oráculo que fuese a poblar una ciudad en África, y África entonces no era cognoscida ni sabían dónde se era, los asianos y gentes de Levante orientales, enviando a la isla de Creta, que ahora se nombra Candía, mensajeros que buscasen algunas personas que supiesen decir donde caía la tierra de África, hallaron un hombre que había por nombre Corobio, el cual dijo que con fuerza de viento había sido arrebatado y llevado a África y a una isla por nombre Platea, que estaba junto a ella: *Is, inquit, aiebat se ventis arreptum in Africam applicuisse*, etc. Cornelio Nepos cuenta, que en el tiempo que



Quinto Metello era Procónsul en Francia, que ciertos mercaderes que salieron de la India, con grandes tempestades, fueron a parar a Germanía; lo mismo significa Aristóteles de los que hallaron la isla que, arriba, en el cap. 9.º, digimos ser a lo que creemos la Tierra Firme hacia el Cabo de San Agustín; y los otros navios que salieron de Cádiz y arrebatados de la tormenta anduvieron tanto forzados por el mar Oceano hasta que vieron las hierbas de que abajo se hará, placiendo a Dios, larga mención: desta misma manera se descubrió la isla de Puerto Santo, como abajo diremos.

Así que, habiendo descubierto aquellos por esta vía estas tierras, si así fue, tornándose para España vinieron a parar destrozados; sacados los que, por los grandes trabajos y hambres y enfermedades, murieron en el camino, los que restaron, que fueron pocos y enfermos, diz que vinieron a la isla de la Madera, donde también fenecieron todos. El piloto del dicho navio, o por amistad que antes tuviese con Cristóbal Colon, o porque como andaba solícito y curioso sobre este negocio, quiso inquirir del la causa y el lugar de donde venia, porque algo se le debía de traslucir por secreto que quisiesen los que venian tenerlo, mayormente viniendo todos tan maltratados, o porque por piedad de verlo tan necesitado el Colon recoger y abrigarlo quisiese, hobo, finalmente de venir a ser curado y abrigado en su casa, donde al cabo diz que murió; el cual, en reconocimiento de la amistad vieja o de aquellas buenas y caritativas obras, viendo que se quería morir descubrió a Cristóbal Colon todo lo que les habia acontecido y dióle los rumbos y caminos que habian llevado y traído, por la carta de marear y por las alturas, y el paraje donde esta isla dejaba o habia hallado, lo cual todo traia por escripto.

Esto es lo que se dijo y tuvo por opinión, y lo que entre nosotros, los de aquel tiempo y en aquellos días comunmente, como ya dije, se platicaba y tenia por cierto, y lo que, diz que, eficazmente movió como a cosa no dudosa a Cristóbal Colon. Pero en la verdad, como tantos y tales argumentos y testimonios y razones naturales hobiese, como arriba hemos referido, que le pudieron con eficacia mover, y muchos menos de los dichos fuesen bastantes, bien podemos pasar por esto y creerlo o dejarlo de creer, puesto que pudo ser que nuestro Señor lo uno y lo otro le trajese a las manos, como para efectuar obra tan soberana que, por medio, del, con la rectísima y eficacísima voluntad de su beneplácito, determinaba

hacer. Esto, al menos, me parece que sin alguna duda podemos creer: que, o por esta ocasión, o por las otras, o por parte dellas, o por todas juntas, cuando él se determinó, tan cierto iba de descubrir lo que descubrió y hallar lo que halló, como si dentro de una cámara, con su propia llave, lo tuviera.

## Capítulo XV

**En el cual se impugna cierta nueva opinión que dice que afirma que estas Indias o parte dellas fueron en tiempo del rey Héspero XII de España, estuvieron sujetas o fueron del señorío de España; pénense cuatro razones por las cuales se prueba ser vana y frivola, y lisonjera, y dañosa tal opinión. —Refiérense muchos descubrimientos que antiguamente se hicieron por diversas gentes y por mandados de reyes diversos. —Contiene cosas antiguas y notables.**

Por muchas de las historias antiguas y razones e auctoridades, que en los capítulos pasados, para mostrar como Cristóbal Colon pudo bien persuadirse y tener por cierto (supuesto el favor divino, del cual él siempre confiaba) su descubrimiento, hemos relatado, fácil cosa será a quién los leyere cognoscer, como nunca destas tierras, de los tiempos antiguos hasta los nuestros, hobo plenario cognoscimiento y por consiguiente ni quien dellas hobiese hecho cierta y determinada mención. Siendo, pues, asi esto verdad, como lo es, y della podrá dudar todo aquel que fuere muy amigo de su parecer o careciere tanto de prudencia que afirme lo que no sabe, manifiestamente quedan de alguno destes defectos convencidos los que presumen, sin algún cierto fundamento, ni probable ni verisímile, afirmar que estas Indias fueron en algunos de los siglos ya olvidados, sujetas o señoreadas de nuestros reinos de España, o de los reyes españoles; y si se escapare de lo que dije, el que aquesta novedad inventare, tengo miedo que incurrirá en otro no mucho menor, antes mucho más pernicioso, conviene a saber, de nocivo lisonjero a nuestros ínclitos reyes, los cuales, como de su propia naturaleza real tengan los oidos y ánimos simplicísimos, creyendo que se les dice verdad formarán conceptos dentro de sus pechos, de que utilidad espiritual ni temporal servicio ni provecho se les apegue; por ende parece convenir, pues se ha ofrecido sazón donde meterlo, que en estos dos siguientes capítulos asignemos razones evidentes como lo que afirman no puede ser, aunque, como ya se tocó, por lo dicho parece, y esto será en el primero; en el segundo se responderá de propósito a los motivos que tuvieron, porque mejor el error, de los que cosa tan aviesa de la verdad osan decir, del todo

manifestemos.

Dicen, pues, los que esto afirman, que tienen por cierto este orbe o parte del haber sido señoreado de España, y para probarlo, a su parecer, traen dos fundamentos: el primero es aquella historia que arriba en el capítulo 9.º pusimos del Philosopho en el tractado *De admirandis in natura auditis*, de aquella tierra, que acaso descubrieron los mercaderes Cartaginenses, la cual digimos creer que podia haber sido el Cabo de Sant Augustin o otra parte de nuestra Tierra Firme, y dicen que debia de ser Cuba o esta Española o alguna parte de Tierra Firme; y bien hacen los tales poner muchas disyunctivas por acertar en alguna: pero porque ninguna cosa concluyen con la susotraidada historia y no les sirve a más de hinchar el papel de cosas excusadas, deste su primer principio no es de curar. El segundo que traen diz que es otro mayor origen de haber sido estas tierras de España, y es que estas Indias son las Hespéridos de quien tanta mención hacen los poetas e historiadores, y que, porque el duodécimo Rey de España se llamó Héspero, esta diz que claro que las nombraría de su nombre Hespérides; de donde infieren que indubitadamente fueron del señorío de España desde el tiempo de Héspero, y asi ha tres mil y ciento y noventa y tantos años que tuvieron el derecho dellas los reyes de España, el cual le restituyó la divina justicia: la prueba que trae Gonzalo Hernández de Oviedo, el primero imaginador desta sotileza, en el lib. II, cap. 3.º de la primera parte de su *General Historia*, es porque antiguamente fue costumbre poner los nombres, a las ciudades y provincias y reinos y ríos, de los reyes y personas que los poblaban o descubrían, o alguna hazaña en ellos o por ellos emprendían y efectuaban, y desta manera diz que sollamó Héspero, Hesperia, España, etc. ¡Hermosa, por cierto, sentencia y digna de tal probanza y de atribuirle tanta autoridad, cual y cuánta se suele atribuir a los sueños, o a los que las cosas que aun no son *in rerum natura* adivinan!

Poder haber sido llamadas estas Indias islas o tierra firme o alguna parte dellas Hespérides, no del todo lo negamos, pues habemos arriba traído tantos y tales indicios y conjeturas, que pudieron traer a los antiguos en algún cognoscimiento o sospecha dellas, pero que se nombrasen Hespérides por llamarse Héspero cierto Rey antiquísimo de España, creo que cualquiera de mediano juicio, mirando en ello, no dudará ser cosa que razonablemente no se pueda decir.

Esto persuadimos y probamos por cuatro razones: la primera es porque

¿cómo es de creer que una cosa tan grande, tan señalada y de tanto momento, como fuera señorear España este orbe, tan luengas, tan anchas, tan ricas, tan felices y opulentas tierras como estas, y donde tan inmensos reinos se contienen y tan infinitas y diversas naciones (si entonces estaban habitadas) se comprenden, no la escribieran, encarecieran y la ensalzaran hasta los cielos alguno o algunos de los historiadores y poetas antiguos griegos o latinos, y alguna historia o escritura española no hiciera mención della, mayormente, Pomponio Mella, español, natural de Tarifa, que entonces se llamaba *Mellaria Baethicae*, como él mismo dice en su libro II, cap. 6.<sup>o</sup>, el cual fue primero que Plinio y Solino? Item, Plinio en su lib. II, cap. 69.<sup>o</sup>, pone muchos descubrimientos que hicieron muchas gentes, y por mandado de muchos señores y reyes, y en diversos tiempos en el mar Oceano; ¿cómo callaran el destas Indias si España le hobiera hecho, y cuánto menos dejaran de escribir si hobiera tenido el señorío dellas?, porque más tiempo y más trabajo se requiría para señorearlas que para descubrirlas. Hanon, Cartaginense, fue enviado de la señoría de la gran Cartago, el año de 445 antes del advenimiento de nuestro Redemptor Jesucristo, a descubrir la costa o ribera de África y de Ethiopía, y pasó adelante del Cabo de Buena Esperanza y llegó al seno o golfo Arábico, que es la boca por donde entra en la mar Oceano el mar Bermejo, como refiere Plinio, donde arriba digimos y en el lib. VI, cap. 31.<sup>o</sup>, y Solino, cap. 6.<sup>o</sup> y Pomponio, lib. VI, capítulo 10.<sup>o</sup>, puesto que Herodoto en su lib. IV testifica que la primera vez que se tuvo noticia por experiencia de África, fue por los descubridores fenices que envió Necho, rey de Egipto. Después deste envió el rey Xerges a descubrir la dicha costa de África, como también allí cuenta el mismo Herodoto. Item, Hemilcon, hermano de Hanon, fue también, cuando él, enviado a descubrir la costa de España y llegó hasta Inglaterra y otras islas del mar de Poniente. Los macedones, por la parte de Oriente y del mar Oceano de la India, hasta dar en el mar Caspio, anduvieron. Las victorias de Alejandro, dicen, que navegaron hasta el golfo Arábico, donde gobernaba Cayo César, hijo de Augusto, y allí aún dicen que hallaron pedazos de naos de España que se habian perdido. En tiempo de César Augusto, y por su mandado, se fue a descubrir el Oceano septentrional con la flota germánica. Cornelio Tácito también hace mención, que un Eudoxio, por nombre, por huir de Lathiro, rey de , entrando en el puerto arábico, vino por el mar Oceano hasta Cádiz, y, muchos años antes del, Celio Antipater, vido en su tiempo personas que navegaron de España hasta Etiopía, por causa de contractar o comutar sus mercaderías. De muchas destas navegaciones hace mención Zacharias Lilio en el susodicho tractado *Contra Antípodas* en el

capítulo *De navigatione Oceani*. Pues si de todas estas navegaciones y descubrimientos y de otras que arriba hemos traído, algunas de las cuales no fueron muy señaladas ni muy grandes, aunque para aquellos tiempos cualesquiera que fuesen eran arduas y dificultosas, hicieron los escritores tanta mención, de una tan admirable, horrenda y espantosa (porque ninguna se sabe en el mundo que tan gran golpho comprenda y tantos dias sin ver tierra se dilate) si hobiera sido por España hecha, y por consiguiente si por aquellos siglos España el señorío destas Indias tuviera ¿no es cosa clara y averiguada que no faltaran escritores griegos o latinos y también de España, que, con suma diligencia y encarecimiento soberano, mención dello hicieran?, luego, pues, no la hicieron, supérfluo es y cosa de sueño afirmar alguno cosa tan incierta y no creedera.

La segunda razón es, porque como el rey Héspero haya reinado en España (si a las historias creemos) en el año de 650 o 60 después del diluvio, y de la población primera della en el año de 520, y antes de la fundación de Troya 170, y antes también de la de Roma 600, y del advenimiento de Jesucristo 1650 y más años; en todo lo cual, poco más o menos, concuerdan las historias griegas y latinas y las mismas de España (y suma estos años Juan de Viterbio en el tractado que compuso de los *Reyes de España*, cap. 15<sup>o</sup>, hablando del mismo Héspero), y por entonces, según es manifiesto al que ha leído historias de aquellos siglos, no había en Grecia ni en otras naciones, harto más políticas y de más sutiles ingenios que la de España, industria de navegar ni cerca y menos lejos, y el primero que juntó flota y señorío en la mar de Grecia fue Minos, como cuenta Tucídides, antiquísimo historiador griego, lib. I, columna 2.<sup>a</sup>, el cual fue antes de Platón, ¿cuánto menos pericia tenía España de navegar en tiempo de Héspero, siendo antes de Troya?; mayormente que no les faltaban guerras, como parece que Héspero defendiéndose contra su hermano Atlante, que le vino con grande ejército a echar del reino, como al fin del lo echó, las tuvieron muy crueles, y así es manifiesto que no tuvo tiempo para entender en tan prolijos descubrimientos. Por lo que poco ha que trujimos de Herodoto en su lib. IV, que la primera vez que se tuvo noticia por experiencia de África fue la de los fénicos, y este descubrimiento acaeció más de mil años después del rey Héspero, y el otro que mandó hacer Xerges, que reinó después de Necho buenos cien años, y como estas fuesen de las primeras navegaciones a cabo de tanto tiempo que había pasado el rey Héspero, y se tuviesen por nuevas y no por chico atrevimiento y por mandado de grandes reyes, bien podemos colegir que en tiempo de Héspero había poca industria de navegación y

menos aparejo y más miedo para osar emprender tan distante, tan remoto, tan oscuro, tan insueto, tan dificultoso y tan peligroso descubrimiento, y por consiguiente de ver juzgada por adivinanza temeraria, y no digna de ser oída entre personas prudentes, tal opinión, afirmar que estas Indias ni un palmo dellas fuesen señoreadas ni aun soñadas del rey Héspero.

La tercera razón asignamos y es esta, porque manifiesto es por las historias griegas y latinas que hablan de Héspero, Rey duodécimo de España, y por las mismas españolas, y también por el tratado que se intitula de Beroso, lib. V de las *Antigüedades*, que Héspero no reinó en España más de diez años, en los cuales, sacados los que tuvo guerras crueles por su defensa contra su hermano Atlante, como arriba digimos, no parece ser posible que tuviese tiempo para descubrir y señorear y que se llamasen de su nombre estas Indias, Hespérides, habiendo de haber ocurrido hasta llegar a este fin tan inmensas dificultades. Y confírmase aquesta razón, porque no se compadecen juntamente estar las cosas diversas que las historias de Atlante y Héspero cuentan o relatan, de los cuales se afirma haber sido hermanos; por lo cual es necesario decir, que así como fueron, no uno, sino muchos Hércules, según San Agustín, lib. XVIII, cap. 42, *De civitate Dei*, Pausanias, autor de historias, griego, lib. IX, Machrobio, *In saturnalibus*, lib. I, cap. 24.<sup>o</sup>, Cornelio Tácito y otros, y los poetas las cosas señaladas, que mucho hicieron distintamente y en diversos tiempos y partes, atribuían a uno, en lo cual engendraron gran confusión, así también fueron muchos Atlantes, los cuales fueron iguales, no sólo en los hombres, pero también en las mujeres y nombres dellas y en los hermanos; por los cuales muchas veces se equivocaba, y se aplica, equivocando, lo que hizo uno a otro de aquel nombre, y lo que todos a uno, como dice Servio y los otros comentadores del Virgilio en el 7.<sup>o</sup> y 8.<sup>o</sup> de las *Eneidas*, y Xenophonte, *De aequivocis*; mayormente las historias griegas, que muchas cosas no dijeron con verdad y fueron deste defecto muy notadas. Cuanto más que Atlante, como fuese Japhet, hijo de Noé, según afirma Maseo en el 2.<sup>o</sup> de su *Corónica*, y que estuvo muchos años en África, todos los otros Atlantes puede ser que hayan sido fabulosos, fingidos por los poetas, de donde se sigue haber sido posible, y aun parece necesario, por lo que luego se dirá, que hobiese habido más Hésperos de uno que tuviesen por hermanos y aun por padres a Atlantes, fingidos por los poetas o que fuesen verdaderos, y así, lo que diversos hicieron, equivocando, se atribula a uno. Esto se persuade por la imposibilidad de las obras que se aplican a un Héspero, pues no se puede compadecer que reinase diez años en España Héspero, y del la

fuese por fuerza echado por su hermano Atlante, y de España fuese a reinar y reinase por cierta parte de Italia, y en la Italia muriese, según dice Beroso en el lib. V de las *Antigüedades*, e Higino en su *Astronomía poética*, y que antes pasasen ambos hermanos en África y Mauritania (que es la provincia que hoy llamamos Marruecos), y allí reinase Atlante, del cual piensan que se llamó Atlante aquel famoso monte Atlante al Cabo de Mauritania, del cual se denomina cuasi todo el mar Oceano (aunque yo más creo llamarse del primer Atlante, Japhet, hijo de Noé, y parece ser más razonable creencia), y Héspero fuese a reinar a las islas de Canaria o de Cabo Verde y en la Tierra Firme de Etiopía, la más occidental, por cuya causa él se llamó Héspero, que quiere decir occidental, porque antes no se llamaba desde su nacimiento sino Philothes, como dice el Tostado en el lib. III, cap 83.º, *sobre el Eusebio*, y alega a Theodoncio; y es de creer como fuese tan leido y docto en todas facultades, y sobremanera en historias, que miraría bien lo que dijo, y mejor que Gonzalo Hernández de Oviedo, el Tostado. Lo dicho se prueba por Juan Bocacio, lib. IV, capítulo 29.º, *De genealogia Deorum*, donde afirma, Héspero haberse llamado Héspero por haber ido a poblar o a reinar en Etiopía, la postrera hacia el Occidente, y no ella del: *Verum, inquit, cumiuvenis una cum Atlante fratre in extremos Mauros secessisset atque Ethiopibus qui ultra Ampellusiam promontorium litus Oceani incolunt, ac insulis eo litore adiacentibus imperasse, a Graecis Hesperus appellatus est; eoque ex nomine occidentis Hesperi omnem occiduam regionem vocent Hesperiam. Et sic ab ea regione ad quam transmigraverat a suis perpetuo denominatus est.*

Dice más el Tostado, que deste Héspero no se halla más escrito de que tuvo tres hijas, las cuales los autores y poetas llaman Hespérides, y así, del nombre suyo parece que fueron hijas de Héspero (aunque algunos quieren decir que fuesen hijas de Atlante); y uno de los que lo afirman es César Germanio, sobre los fragmentos de Arato, poeta, poco después del principio, lo cual no es razonable; y fueron sus nombres, Egle, Baretusa, Espertusa, según en el capítulo siguiente las nombra Juan Bocacio. Item, que tampoco se pueden compadecer en un sólo Atlante y un sólo Héspero las dos cosas dichas, con lo que afirma Diódoro Siculo, lib. IV, cap. 5.º que Atlante tuvo muchos hijos, y uno dellos insigne en justicia y humanidad para con los subditos, a quien puso por nombre Héspero; el cual, como por codicia de especular los cursos de las estrellas y alcanzar la astrología como su padre, se subiese en la cumbre del monte Atlante, altísimo, súbitamente fue arrebatado de los vientos y nunca más fue visto ni oído, y el pueblo, doliéndose deste desastre por la virtud que del cognoscían, por



le dar honores inmortales para honrarle más, desde allí adelante aquella estrella lucidísima occidental llamaron como a él, Héspero; todo esto dice Diódoro: *Hunc scilicet Atlantem, aiunt, plures substulisse filios; sed unum, pietate ac in subditos iustitia humanitateque insignem, quem Hesperum appellavit, qui cum in Atlantis montis cacumen ad scrutandos astrorum cursus ascendisset, subito a ventis correptus nequaquam amplius visus est. Ob eius virtutem casum hunc miserata plebs, honores illi praebens inmortales, astrum, caeleste lucidissimum eius nomine vocavit.* Pues reinar diez años en España y diez allí, ser echado y huir e reinar en Italia y allí morir, reinar en las islas y Tierra Firme de Etiopía, que, como abajo parecerá, dista más de mil leguas del monte Atlante, subir a la cumbre dél y allí ser de los vientos arrebatado y nunca más parecer y así morir, manifiesto es todas juntas estas tres cosas en un mismo hombre no poder concurrir y ser imposibles; cuanto más que no ser un sólo Héspero manifiéstase por lo que se dijo, conviene a saber, ser uno hermano y otro hijo de Atlante. Luego claro queda, lo uno que hubo diversos Hésperos, así como muchos Atlantes; lo segundo, que el Héspero que señoreó en Etiopía y en las islas de Etiopía cercanas, no fue Rey de España; lo tercero, que ninguna probabilidad tienen, antes grande disparate y absurdidad y muy contra razón es, decir o presumir que ya que aquestas Indias en aquellos tiempos fueran descubiertas (lo cual bien ha parecido no ser verdad), y que se nombraran Hespérides del Rey Héspero, antes tendría más figura de verdad quien dijese llamarse Hespérides por Héspero Rey de Etiopía o de África la occidental, que no de Héspero Rey de España, cuanto más que según Sant Isidro, las Hespérides se nombraron de una ciudad que se llamaba Hespérida en fin de Mauritania, y concuerda con él Aliaco en el cap. 41.º, del libro *De imagine mundi: De insulis famosis maris Oceani*; lo cuarto se consigue también a lo dicho, ser incertísimo y no muy lejos de imposible lo que pretendemos impugnar, conviene a saber, que aquestas Indias en los siglos antiguos haber sido ni tractadas ni menos señoreadas de España.

Todo lo dicho se puede muy bien con esta cuarta razón confirmar, y es, que, como puede ver cualquiera que las historias de España leyere, España, cuasi siempre desde su población, fue opresa y afligida de tiranos, así como de los Geriones, de los de Tiro y fenices cuando edificaron a Cádiz, y al menos harto inquietada y siempre ocupada en armas por defenderse dellos, de los Cartaginenses, de Aníbal y Amilcar, y después de los romanos por Pompeyo f por sus hijos, y más por Julio César y Octaviano, y, los tiempos andados, por vándalos y por los godos,

y últimamente por moros y bárbaros; por manera que nunca tuvo tiempo ni espacio España para señorear, fuera de sí, otras gentes, mayormente tan remotísimas partes; y si en algunos de los tiempos pasados, destas Indias se tuviera noticia en España, mas fuera por haberla traído a ella y hecho lo que en ellas hubiera acaecido y señoreado por las naciones que a España señoreaban, que no por la misma España, y si alguna gente de las queja señorearon habia de tener noticia o señorío destes reinos, parece que habian de ser los romanos, y destes nunca tal escrito se halla, antes daríamos aquí dos urgentísimos argumentos del contrario. El uno es, porque según refiere en el lib. II, capítulo 7.<sup>o</sup>, *De natura locorum*, Alberto Magno, (e ya lo trujimos arriba, cap. 9.<sup>o</sup>), cuando César Augusto hizo o quiso hacer la descripción del mundo, diz que envió a mandar a los reyes de Egipto y de Etiopía que aparejasen naos y gente y las cosas necesarias para navegar los mensajeros que enviaba, y, llegados a la línea equinoccial, hallaron lugares paludosos y peñas que ni por el agua ni por la tierra pudieron pasar, y asi se tornaron sin poder hacer cosa de lo que Octaviano deseaba. Estas son palabras de Alberto Magno: *In descriptione autem facta sub Caesare Augusto legitur quae nuntios misit ad Reges Egipti et Ethiopiae, qui naves et impensas pararent necessarias eis quos miserat ad transeundum; et venientes sub equinotiali loca paludosa invenerunt in quibus nihil diffunditur, et lapidosa quae nec navibus, nec pedibus, poterant transire: et ideo sunt reversi, negotio non peracto.*

El otro es aun más eficaz, que según Plutarco en la vida y graciosa historia de Sertorio, excelentísimo Capitán romano, aunque contra Roma hizo grandes batallas, que viniendo a Cádiz por la mar, cuasi frontero de la boca del rio de Sevilla, topó ciertos navios o navio que iban, parece que de las islas de Canaria, que llamaban entonces Beatas o Bienaventuradas (porque según la ceguedad de los antiguos, por ser templadas y fértiles estimaban ser allí los Campos Elisios, de que habló Homero, donde iban después desta vida las ánimas) como en el siguiente capítulo diremos esto más largo; y dando a Sertorio nuevas y particular relación de la fertilidad y amenidad y templanza de aquellas islas, tomóle grandísimo deseo y ansia de irse a vivir en ellas y quitarse de guerras y de los cuidados que traen los oficios y magistrados, por vivir vida quieta y descansada; pero desde que se lo sintieron cierta gente de su armada, más amadores de robar y turbar a otros que de vivir pacíficos y en seguridad y descanso, alzáronsele, y asi

no pudo conseguir la vida y reposo que deseaba: de donde parece que si las Indias bebieran sido de España en algún tiempo de los pasados, teniendo la felicidad que tienen, alguna noticia o memoria tuviera Sertorio y los romanos dellas. Y si las Canarias que estaban tras la puerta, como dicen, y tan cercanas, eran en aquellos tiempos tan ocultas que a Sertorio, Capitán señaladísimo que fue en tiempo de Pompeyo el Grande, le fueron tan nuevas que entonces oía y entendía su fertilidad y amenidad, ¿cuánto más oscuras y ocultas debían ser a los romanos y a todo el mundo de allá estas nuestras Indias? Pues si los romanos no tenían noticia dellas, que señoreaban a España y otras muchas provincias, que no eran negligentes en señorear tierras ajenas, ni en escribir sus hazañas, ni otra nación desta sé gloria, ni, como se dijo, historia alguna ni comentario de alguna otra nación hace mención, grande ni chica; luego culpable adivinar es y lisonjear a España y vender a los reyes della las cosas que nunca fueron, por haber sido afirmar, y boquear que en los siglos pasados estas Indias o islas hobiesen a España pertenecido: y así parece no ser cosa que en juicio de hombre discreto pueda o deba caer opinión tan sola y singular, que sobre tan flacos fundamentos estriba. Y por tanto sólo debe quedar por improbable, ficticia y frívola.

## Capítulo XVI

**En él se responde a los motivos de los que afirman ser estas Indias las Hespérides, con razones y muchas auctoridades, que no es regla general que todos los reinos, ni tampoco España, se denominasen de los reyes. —Tráense muchas cosas antiguas y dulces. —Rácese mención de aquel cabo nominatísimo por los antiguos de Buena Esperanza. —Tráense razones muy probables y a suficiente divisione se concluye que las Hespérides fueron las islas que ahora llamamos de Cabo Verde, que son siete, que están 300 leguas de las Canarias hacia el Austro o el Sur. —También cuáles fueron las islas Gorgonas o Gorgades. —Que las Hespérides fueron hijas de Héspero, Rey de África, o de Atlante, su hermano.—Que hobo muchos Hércules y muchos Atlantes. —Qué fueron los puertos y las manzanas de oro, que dellos cogían las nimphas Hespérides, y cuál el dragón que las guardaba de dia y de noche, al cual mató Hércules. —La interpretación desta fábula, y cómo se reduce a historia, y al cabo que todo lo que se dice de las Hespérides fue dudoso e incierto; y otras cosas agradables para oír, etc.**

Mostrado habernos por las razones traídas en el capítulo antes deste, ser vana y errónea la opinión que dice haber sido estas Indias antiguamente del señorío de España, porque diz que son las Hespérides nombradas de Héspero, rey della; en este cap. 16.<sup>o</sup> será bien responder a los motivos y auctoridades que los que las tienen por si traen, porque se vea con mayor evidencia cuan lejos anduvieron de la verdad; y, dejado de responder al primer motivo de la isla o tierra que dice Aristóteles haber descubierto los de Cartago, porque ninguna cosa hace a su propósito, como se dijo en principio del capítulo precedente, al segundo, en que dicen que antiguamente las provincias y reinos tomaban los nombres de los reyes y personas que los descubrían o poblaban o alguna señalada obra en ellos hacían, respondemos en dos maneras.

La primera, que no es regla general ni infalible que todas las tierras y reinos, ni tampoco España, que tiene nombre de Hesperia o de Hespérides, lo haya solamente tomado de Héspero, rey que fue della, ni

de algún otro varón notable cuanto a esto, sino del estrella o lucero Venus, que se pone tras el sol en anocheciendo, que llaman *Hesperus*; la razón es porque antes fue antiguamente universal manera de hablar que a todas las partes o provincias que por respecto de otras eran occidentales, llaman *Hesperias* o *Hespérides*, que suena, como está dicho, occidentales; esto se prueba, lo primero, por Italia, que según Macrobio fue llamada Hesperia por estar hacia el Occidente, donde se pone el sol y la dicha estrella que tras él corre. Venus, por respecto de Grecia y de las otras provincias orientales: Illi enim scilicet Graeci a stella Hespero dicunt Venus et Hesperia Italia quae occasui subiecta sit; haec Macrobius, lib. I, cap. 3.<sup>o</sup>, *Saturnalium*. Y así parece en la tabla 6.<sup>a</sup> de Europa por el Ptolomeo, donde dice: *Italia Hesperia ab Hespero stella quod illius occasui subiecta sit*. Concuerta lo que dice la *Historia tripartita*, lib. VIII, cap... *Cum Valentinianus Imperator ad oras Hesperias navigaret id est ad Italiam et Hispaniam*. ítem, Ptolomeo en la tabla 4.<sup>a</sup> de África, describiendo los pueblos que confinan con los cabos de África, en especial de Buena Esperanza, de que Ptolomeo tuvo alguna noticia, los llama Hesperios por estar muy occidentales: *Et ex his (inquit) meridionalissimis usque ad incognitam terram qui communi vocabulo Hesperii appellantur Aethiopes*. Dice «incognitam terram» porque en tiempo de Ptolomeo no se sabía que la tierra de Etiopía se extendiese adelante del Cabo dicho, que llamamos de Buena Esperanza, que llamaban los antiguos *Hesperioncæras*, el cual, según los portugueses afirman, está de la otra parte de la línea equinocial 45°, porque, como abajo se dirá, ellos lo descubrieron. También se dudaba, y no se sabía por aquellos tiempos, si la tierra de la Berbería se continuaba y era toda una con la de dicho cabo Hesperionceras o de Buena Esperanza; aquellos pueblos, según allí la glosa o escholio dice, son agora los negros de Guinea. ítem, Plinio, lib. VI, cap. 3.<sup>o</sup>: *Ab ea [scilicet quadam insula Atlantica de qua ibidem tangit] quinque dierum navigatione solitudines ad Ethiopes Hesperios*, etc. ítem, Strabo, libro último *De Situ Orbis: Supra hanc est Ethiopum regio qui Hesperii vocantur* etc.; lo mismo Diodoro, lib. IV, cap. 4.<sup>o</sup>, de una isla de Etiopía, de que abajo se dirá, dice que se llama Hesperia porque está situada al Occidente o donde se pone el sol y el lucero Héspero: *Asserunt (inquit) habitare illas scilicet quasdam feminas insulam Hesperiam, quia ad occasum sita est sic vocitatum*. Lo mismo Pomponio Mela, lib. III, cap. 10.<sup>o</sup>. San Hierónimo sobre *Isaias*, capítulo 5.<sup>o</sup>, en el fin del: *Unde Italia ab eo quo ibi Hesperus occidat, olim Hesperia dicebatur*. Parece clarísimo, por lo que arriba en el capítulo precedente trajimos de Juan Bocaccio, haberse llamado el hermano de Atlante, de quien hablamos, Héspero, conviene a saber,

Occidental, por la Etiopía occidental, en que reinó, y della haber tomado el nombre él, y no del ella. ítem, el cabo postrero de Etiopía, de que se tuvo alguna noticia, que hoy llamamos de Buena Esperanza, le llamaron los antiguos el promontorio Hesperionceras, por ser el más occidental que entonces de la tierra de África se conocía. Así lo nombra Plinio en el lib. VI, cap. 31.º: *Ad Ethiopias Hesperos, et promontorium quod vocamus Hesperioncceras*. ítem, Pomponio Mela, lib. III, cap. 10.º: *Ipse terrae promontorio cui nomen est Hesperii cornu*; y San Isidro, lib. XIV, cap. 6.º, de las *Etimologías: Gorgades insulae Oceani obversae promontorio quod vocatur Hesperioncaeras*.

Que aqueste cuerno o cabo de la tierra sea el que los pasados decían el promontorio, o cuerno, o punta o cabo Hesperionceras, que suena occidental, pruébase, lo primero, por el discurso que Solino trae describiendo la tierra y los cabos, promontorios e islas del mar Azanio, que es donde entra en el Oceano, el mar Árabe o Bermejo, hasta las Fortunadas o Canarias, en el capítulo último y cap. 37.º de su *Polistor*, juntamente con lo que Pomponio afirma del mismo monte o promontorio en el capítulo alegado 10.º y 11.º del libro III, los cuales autores, describiendo aquella costa, topan primero con aquel cabo Hesperionceras, y dél primero que de otro hablan; lo segundo, porque así lo declara y expone la glosa o escholio del mismo Solino, en el dicho capítulo último, sobre la palabra Hesperionceras, donde dice así: *Sonat haec vox occidentale cornu et extremum Africae continentis promontorium, ubi scilicet veluti ex fronte circumaguntur naves in occasum ac mare Atlanticum, quod hodie vocant caput Bonae Spei*. Lo mismo expone y declara sobre el cap. 1 del lib. III de Pomponio Mela, en el fin, y alega el dicho de Plinio en el cap. 31.º del lib. VI, que arriba fue recitado. Y que no haya sido regla general llamarse las Hesperias todas del rey de España Héspero, pruébase lo segundo por la misma España; porque aunque algunos digan que se nombró Hesperia del dicho rey Héspero, otros de mayor autoridad y más en número afirman haberse nombrado España, Hesperia, de la estrella Héspero, como ha parecido y parece por los siguientes: destos es San Isidro, lib. XIV, cap. 4.º de las *Etimologías*, al fin: *Hispania prius ab ibero amne nuncupata, postea ab Hispalo Hispania cognominata est. Hispania est et vera Hesperia ab Héspero stella occidentali dicta*. Lo mismo afirma el Arzobispo D. Rodrigo, lib. I, cap. 3.º; ítem el Obispo de Burgos, D. Alonso de Cartagena, en el libro único de los reyes de España, cap. 3.º; ítem, dello da también testimonio el Obispo de Girona, en su *Paralipomenon*, lib. VI, capítulo...: *Quot nationes et populi usque ad nostra tempora Hispaniam obtinuerunt*

. Lo mismo afirma Pedro de Aliaco, Cardenal, en el *De imagine mundi*, cap. 31.º, hablando de España; el Tostado también, lib. III, cap. 83.º, sobre Eusebio; aprueban lo dicho todos los diccionarios, o por la mayor parte, como el *Cornucopia*, columna 502 y columna 345, y el *Chatholicon* y *Calepino*, y otros que no queremos aquí referir.

La segunda manera de responder al principal motivo de los que afirman el contrario desto es, que aunque hobiesen habido el nombre las islas Hespérides, cualesquiera que sean hacia el Occidente, de algún notable hombre, al menos, más probable y más semejanza de verdad tiene haberlo habido de Héspero, el que señoreó en África y en Etiopía, que no del que tuvo diez años el señorío de España.

A lo que añaden los que opinan el contrario desto, trayendo lo que dice Solino de las islas Hespérides, que según Seboso e Higinio habia de las islas Gorgonas a las Hespérides cuarenta dias de navegación, e interpretan los dichos que las Gorgonas fueron las islas de Cabo Verde, y las Hespérides aquestas nuestras islas y Tierra Firme; decimos que en lo que afirman se engañan, lo uno, en que hacen las islas de Cabo Verde ser las Gorgonas, y no son sino otras; esto parece, porque las islas de Cabo Verde están frontero y contra el mismo Verde Cabo cient leguas la vuelta de Poniente, como parece por todas las cartas de navegar, y abajo se dirá, y por esto reciben del el nombre, pero las Gorgonas están contra y frontero del promontorio o cabo Hesperionceras, que es el de buena Esperanza, como dice el mismo Solino: *Gorgones insulae ut accepimus obversae sunt promontorio quod vocamus Hesperioncaeras*; esto dice Solino, capítulo último, esto también se averigua por la tabla y figura que viene pintada en el Solino, al cabo del, donde asientan las islas Gorgonas frontero o cerca del dicho cabo o promontorio de Buena Esperanza, y esto no menos aprueba la glosa o escolio de Solino, arriba traída, y sobretodo Pomponio, lib. III, capítulo último, en el principio. Y decir que según Ptolomeo y todos los verdaderos cosmógrafos, como Gonzalo Hernández de Oviedo dice, las Gorgonas son las de Cabo Verde, no debiera mirar ni entender bien lo que dijo, porque ni Ptolomeo lo dice, ni él lo vio en algún verdadero cosmógrafo, porque no se hallará en Ptolomeo que hiciese mención de las islas Gorgonas o Gorgades, si yo mal no le he mirado, ni dará cosmógrafo de los antiguos ni de los modernos, sino es lo que tenemos dicho, que lo diga, a quien se deba dar crédito; y una cosa es hablar los poetas de las Gorgonas mujeres, y otra de las Gorgonas islas. Muchas y en muchas cosas Oviedo alega libros y autoridades que él nunca vio ni entendió,

como él no entienda ni sepa latin, y asi parece que hizo en esta.

Lo segundo creemos que se engañó el dicho Gonzalo Hernández de Oviedo en la inteligencia de las palabras de Solino o de Seboso e Higinio, que dicen: *Ultra Gorgonas Hesperidum insulae dierum quadraginta navigatione in intimos maris sinus recesserunt*. Aquella palabra ultra, que quiere decir allende, piensa quizá, si entendió lo que quería decir, que Solino o Seboso entendió por allende hacia la parte del Poniente o rumbo que llaman los marineros güeste derechamente, imaginando tener las espaldas al Oriente o rumbo o viento leste; como quiera que Solino venga describiendo la costa de África y Etiopía, comenzando desde la mar o piélago Azanio, que es, como se dijo, donde entra en el Oceano el mar Bermejo, y el mismo camino llevó en describir la tierra de África Pomponio, lib. III, cap. 9.º, 10.º y 11.º; por manera que pasado el dicho promontorio Hesperionceras o cabo de Buena Esperanza, donde están o estaban las Gorgonas, vuelve la costa del mar hacia el Septentrión o Norte, por lo cual da a entender que las Hespérides habian de estar hacia el Norte o Septentrión y no al Poniente. No contradice a esto lo que dice allí Solino: *In intimos maris sinus*, porque de las Canarias, refiriendo a Juba, dice, que son cercanas a donde se pone el sol, *próximas*, inquit, *occasui*, o al Occidente, las cuales, como sabemos, en España tenemos cabe casa.

De lo dicho se ha de seguir necesariamente, conviene a saber, que las Hespérides o fueron las islas de cabo Verde, o las que llamamos de los Azores, que hallaron y tienen pobladas los portogueses, de que abajo algo diremos. Esto se puede persuadir desta manera; lo primero, porque según Pomponio, lib. III, cap. 11.º, las Hespérides estaban situadas en derecho o frontero de la punta o tierra calidísima de Etiopía; asi lo dice, hablando della: *Exustis scilicet terrae partibus insulae oppositae sunt quas Hesperides tenuisse memorantur*; y esta tierra calidísima y quemada del terrible calor del sol es el cabo que llaman Verde, donde no hay más verdura que en el mismo verde, por la manera que llamamos al negro Juan blanco, por la figura que llaman los gramáticos antiphrasim, como decimos mundo al mundo, que quiere decir limpio, siendo el mundo sucio y lleno de todas las maldades y suciedades: este fuego sienten bien todos los navios que por aquel Cabo Verde y islas navegan. Las siete islas, pues, que son las de Mayo y las de Buena Vista y la del Fuego, etc., que se llaman de Cabo Verde, están frontero del dicho Cabo Verde, y porque su sitio dellas es debajo del mismo paralelo que es cabo Verde, son también calorosísimas y enfermísísimas; concuerda con esto Juan Bocaccio, lib. IV,



cap. 30.<sup>o</sup>, del libro susodicho, donde dice: *Fuere quippe, ut placet Pomponio, insulae in Oceano occidentali, habentes, ex opposito desertum litus in continenti inter Hesperos, Ethiopes et Atlantes populos, quae quidem insulae a puellis Hesperidibus possesse fuerunt*, etc.; luego aquestas son las islas Hespérides, y cierto este es harto eficaz argumento, porque no se dice tal palabra, «partes tostadas o quemadas», de alguna otra parte de toda Etiopia o África, puesto que toda fuese tenida por caliente, porque aquella de Cabo Verde parece que a todas excede. Decláralo más y mejor el mismo Juan Bocaccio en el libro *de las Mares*, diciendo así: *Hesperium mare ethiophici Oceani pars est ab Hesperidis virginibus denominatum; nam ut aliquibus placet, ultra Atlanticum Oceanum insulae quaedum sunt Euripis distinctae, et a continenti modicum separatae, in quibus aiunt aliqui habitasse Gorgonas, alii vero Hesperidum domos illas fuisse asserunt, possibile lamen ut aut ex pluribus aliquas illis et reliquas aliis contigisse vel easdem successive habitasse Hesperidas et Gorgonas; Hesperidis plus fama favet*, etc. Confirmase por lo que cuenta Higinio en el libro de las *Fábulas*, fábula 30, de las doce hazañas que a Hércules mandó Euristeo, donde dice así: *Draconem immanem Tiphonis filium, qui mala aurea Hesperidum servare solitus erat, ad montem Atlantem interfecit, et Euristheo regi mala attulit*, pues si distaban poco de la Tierra Firme, luego las Hespérides islas no son estas Indias, de donde parece que debían ser las islas de Cabo Verde. Ayuda lo que dice el papa Pío en la epístola 26: *Hortos namque Hesperidum poetae ultra Atlantem in Africa situs fixere*. Si en África los poetas situadas las fingieron o pusieron, conviene a saber, cerca de la Tierra Firme de África, manifiesto es que no fueron estas Indias las Hespérides.

Todo lo dicho se acaba de confirmar con lo que ahora Sebastian Mustero, moderno, en su *Universal cosmographia*, lib. V, pág. 1.103 y 1.104 escribió, nombrando las islas de Cabo Verde las Hespérides; el cual es de creer que habia visto todo lo que dellas se habia escrito por los antiguos, y son estas sus palabras: *Hac ratione ut ab insulis Hesperidum quas nunc Capitis Viridis appellant*, etc. hablando allí de la partición que el Papa Alejandro VI hizo del Oceano y tierras dél entre los reyes de Castilla y Portugal: pintólas también en la tabla o mapa que hizo del Nuevo Mundo, la cual puso al cabo de todas las mapas.

Lo segundo se persuade, porque, según todos los poetas e historiadores, las Hespérides, de quien tanto estruendo y mención hicieron, fueron islas donde tuvieron un huerto las nimphas hijas de Héspero, hermano o hijo de

Atlante, aunque a otros place afirmar que fuesen hijas, como arriba digimos, de Atlante, en el cual huerto diz que se criaban las manzanas de oro; a este huerto guardaba un dragón que velaba de dia y de noche. Oidas las nuevas destas manzanas de oro por Euristeo, rey de los Argivos o de Egipto (ó según otros de la ciudad de Micena de la provincia de Peloponense, región de Grecia, que en tiempo de los Apóstoles. Acaya, y ahora se llama la Morea), envió a Hércules, su criado, el cual mató al dragón y hurtó las manzanas de oro, y este fue uno de los doce trabajos que atribuyen a Hércules, pues ningún autor griego ni latino, historiador ni poeta, de los que hablan de Hércules, toca en haber venido tan largo camino, como hiciera viniendo a estas Indias; el cual si hiciera, no se dejara de escribir por algunos de los escritores pasados, como se escribieron otras muchas cosas diversas de Hércules, como quiera que venir acá no fuera el mas liviano de sus trabajos; mayormente, que no habia de venir y volver tan fácilmente por la mar, jornada de cuarenta dias para que a los historiadores se les encubriese, y siendo esta la mayor hazaña, si a estas tierras llegara, que él nunca hizo ni pudo hacer, y asi es manifiesto que se habia de escribir. Empero no se dice más de que, hurtó las odoríferas manzanas, luego las Hespérides de que tractan los antiguos, y Solino, que estaban de la otra parte de las Gorgades o Gorgonas, no son ni fueron ni pudieron ser estas Indias, sino las islas de Cabo Verde o de los Azores, que fuesen llamadas Hespérides o por Héspero, rey de Etiopia, o por sus hijas o por otra cualquiera persona, o por la estrella Venus, o por la ciudad que se dijo que hobo en el fin de Mauritania; quanto más que como todo lo que de estas Hespérides se blasona es fabuloso, poco crédito o ninguno, a los que sobre ello se fundaren, se debe dar. Cuya interpretación, según Plinio y Solino, y Servio, y Sant Anselmo, y Sant Isidro, y Juan Bocaccio y otros, esta es, conviene a saber, que aquel huerto de las nimphas Hespérides era una isla de ellas, y, según Pausanias, historiador griego, eran dos, donde se criaban ciertas ovejas que producian la lana o vellocino de color de oro, muy rica. El dragón que las guardaba, eran los arracifes y peñascos y tormenta grandísima de la mar que las cercaba, y como la mar no duerme, no cesaba de dia ni de noche. El cual dragón se dice haber muerto Hércules, porque aguardó tan congruo y blando tiempo que cesase la braveza de la mar, y asi pasó en salvo a las islas, donde llevó hurtadas para Euristeo, Rey, las ricas ovejas. Muy por el contrario reduce la fábula a historia Palephato Parius o Priensis, antiquísimo, del tiempo de Artaxerxes, filósofo griego, en el libro que compuso de *Fabulosis narrationibus non credendis*, lib. I, cap. *De Hesperidibus*, donde dice, que la verdad es:

Héspero fue un hombre milesio que moraba en Caria región de Asia la menor, tenia dos hijas que se llamaban Hespérides; éste tenia unas ovejas hermosas y parideras como las habia en Mileto, según él dice, por lo cual las llamaban ovejas doradas, como el oro sea la cosa mas hermosa de los metales, y decíanse manzanas, porque manzana en griego, quiere decir oveja; estas pascian cerca de la mar, y pasando por allí Hércules en un navio, metiólas en él y al pastor que las guardaba, cuyo nombre era Dragón, con ellas, y esto diz, que muerto ya Héspero, poseyendo las hijas Hespérides las ovejas: de aquí comenzaron a decir las gentes, visto hemos las manzanas de oro que Hércules hurtó a las Hespérides, matándoles el dragón que las guardaba. Todo esto dice Palephato, harto diferentemente délos otros, y asi queda más dudosa y aun más vana la opinión de los que presumen decir que las Hespérides, de quien hablaron los antiguos, sean estas Indias nuestras. Esta fábula, tracta Higinio en el libro que hizo de las *Fábulas* que arriba se recitó en dos o tres lugares, y en el lib. II *De Poetica Astronomia*, cap. *De Serpente*, y cuéntala muy diferente de los otros, pero no dice que de las Gorgonas a las Hespérides habia cuarenta dias de navegación, antes contando la fábula de Perseo, en el dicho libro *De Poetica Astronomia*, no trata de islas, sino de las mismas mujeres Gorgonas. Así que Solino es el que lo dice o lo sacó de Stacio Seboso y pónelo, en el cap. 37, y Plinio hace mención de las Hespérides, lib. VI, cap. 31.º, Diodoro, lib. V, cap. 2.º y Boecio, lib. IV, metro último *De consolatione*, puesto que unos de una y otros de otra manera lo cuentan y equivocan este nombre Hércules, como hayan sido muchos según arriba se dijo.

Puédese persuadir lo tercero lo que está dicho, conviene a saber, que las Hespérides fueron, o las islas de Cabo Verde o las de los Azores, por lo que dice Sant Anselmo en el lib. I, cap. 20.º *De imagine mundi*, que las Hespérides estaban cerca de las Gorgonas, diciendo asi: *Iusta has scilicet Gorgonas Hesperidum ortus*, etc. De donde parece que, si creyera Sant Anselmo estar tan distantes como cuarenta dias de navegación, no dijera que estaban cerca, y si tuvieron por cerca cuarenta dias de navegación, o si se puede salvar el dicho de Sant Anselmo, que las Hespérides estuviesen cerca de las Gorgonas, podemos decir que como las islas de los Azores distan del cabo de Buena Esperanza, que es el promontorio Hesperionceras, donde situamos por las razones arriba traídas las Gorgonas, cerca de tres mil leguas, y aun quizá más, si es verdad la navegación que los portogueses hicieron cuando descubrieron el dicho Cabo (como se dirá en el capítulo siguiente), bien habian menester los

cuarenta dias para llegar los navios desde el dicho cabo de Buena Esperanza a las dichas islas de los Azores, que se podían llamar entonces las Hespérides, y porque según se colige de Strabon en el fin del lib. III *De Cosmographia* o *De situ Orbis*, los Cartaginenses descubrieron estas dichas islas de los Azores antiguamente, que en aquel tiempo se llamaron Casithéridas, cuya navegación dicen que tuvieron muchos años encubierta por el estaño que dellas sacaban, pudo ser que el viaje que hizo Himilcon, Capitán de Cartago, del Setemprion hacia el Mediodía, de que arriba en el cap. 15.<sup>o</sup> hicimos mención, fuese habiendo partido de las dichas islas de los Azores, pues las lenian por suyas, y hasta llegar a las Gorgonas gastase en navegar cuarenta dias, y de allí quedase la fama y común opinión que las Hespérides distaban de las Gorgonas navegación de cuarenta dias; pero esta vuelta al Austro no se escribió, sino que se volvió de Inglaterra y de aquellas islas de por allí por la costa a Cádiz y a Cartago, y por eso no se debe creer esto. Y si esto fue verdad, convenian bien con esto las palabras de Solino, que estaban las Hespérides *ad intimos maris sinus*, porque las tales islas están como en los rincones de la mar, según entonces lo estimaban los que no tenían tanta experiencia de la mar ni de las navegaciones por ella, y por consiguiente, dado este caso, hemos también de decir necesariamente que si aquellas eran las Hespérides, que no fueron asi nombradas por la estrella Venus, sino por Héspero, Rey de Etiopía. Y parece que como fuesen siete nimphas hijas de Héspero, aunque otros dicen tres y otros dos, cada una debia o podia tener y señorear la suya; pero porque en la verdad todo esto es atinar y querer por conjeturas sacar en limpio y dar ser a lo que quizá nunca lo tuvo *in rerum natura*, baste mostrar poder ser el contrario de lo que Oviedo tan sin fundamento ni apariencia del ni color de verdad afirmó, y por consiguiente, supuestos los fundamentos y autoridades y razones traídas ser imposible todo lo que dijo en este caso, conviene a saber, que España hubiese tenido en los tiempos antiguos, que él asigna, el señorío destas oceanas Indias, porque aun allende de ser todo fábulas de poetas, como está dicho, lo que destas Hespérides (sobre que él principalmente se funda), por muchos y con mucha variedad se recita, Plinio las pone todas por tan inciertas, que de ninguna cosa dellas se debe hacer caso para probar lo que fuere cosa de veras, y en las historias se ha de referir en toda verdad. Plinio, que tan diligente y curioso fue en escudriñar lo que habia de escribir, por no errar en cosa alguna de mucha ni de poca importancia, pone todo lo que se cuenta de las Hespérides por tan dudoso, que le parece ser imposible estar las Hespérides cuarenta dias de navegación de las Gorgonas. El cual en el cap. 31.<sup>o</sup> del lib. VI, suso

alegado, dice así: *Ultra has scilicet Gorgonas duae Hesperides insulae narrantur, adeoque omnia circa haec incerta sunt ut Statius Sebosus a Gorgonum insulis prae navigatione Atlantis dierum quadraginta ad Hesperidum insulas cursum prodiderit. Ab iis ad Hesperioncaeras unius. Nec Mauritaniae insularum certior fama est.* Este dicho de Plinio bastaría para confusión de quien porfiase afirmar por cierto, que lo que se refiere de las Hespérides se hubiese escrito destas nuestras Indias, o que por eso de España hubiesen sido, pues Plinio no halló más cierta fama de las islas y tierras del mar Atlántico, que es el Oceano, las cuales llama todas de Mauritania y Etiopía, como allí parece, y así, que las Hespérides distasen de las Gorgonas cuarenta días de navegación, juzgó para creer por difícilísimo; y otra dificultad que apunta allí Plinio, conviene a saber, que las Hespérides estuviesen del promontorio Hesperionceras o de Buena Esperanza navegación de un día, lo cual hace más increíble el negocio. Item, unos autores dicen, que las ninfas Hespérides y las islas dellas nombradas eran siete, y Plinio dice aquí que eran no más de dos. Item, unos las cuentan de una manera y otros de otra. Item, Pausanias, lib. V, cap. 199.<sup>o</sup>, habla de dos Hespérides, y que ellas eran las guardas de las pomos o manzanas de oro; por manera que todo lo que dellas dicen más es poético y fabuloso que histórico y verdadero, y por consiguiente, todo es lleno de vanidad y nada, cuanto a las cosas de veras, creíbles, y según dice el Papa Pío en el prólogo del libro que llamó *Del mundo universo: Nugas in fabulis, in historia verum quaerimus et serium.*

Resta luego, pues, por las muchas razones y autoridades en estos dos capítulos traídas, no sólo deberse tener por dudoso que estas Indias en algún tiempo de los antiguos hubiesen sido del señorío de España, pero, las cosas del mundo supuestas como han ido, deberse juzgar y tener por imposible, y que ninguno que se arree de afirmar verdad deba osar decirlo. Concedemos con todo esto que puede haber sido los antiguos tener alguna sospecha o muy leve nueva, en España o fuera della, de haber tierras por este nuestro Oceano de Poniente, por las muchas razones y autoridades que arriba en los capítulos 5.<sup>o</sup>, 6.<sup>o</sup>, 7.<sup>o</sup>, 8.<sup>o</sup>, 9.<sup>o</sup> y 10.<sup>o</sup> dejamos referidas, y así nombrarlas Hespérides, no por el rey Héspero de España ni del de Etiopía, ni por la ciudad de Mauritania, sino por estar occidentales, porque Hespérides, o Hesperionceras, o Héspero en la lengua griega, como ya mostramos arriba, tierra o estrella, o cosa

occidental suena.

## Capítulo XVII

Y porque muchas veces arriba, y más en este capítulo pasado, hemos tocado del promontorio Hesperionceras o de Buena Esperanza y de las islas de Canaria y Cabo Verde y de los Azores, y dellas muchas veces hemos de tocar en la historia siguiente, con el ayuda de Dios, y muchos y aún quizá todos lo que hoy son, y menos los que vinieren, no saben ni por ventura podrán saber cuándo ni cómo ni por quién fue celebrado su descubrimiento, parecióme que sería mucho agradable referir aquí algo dallo, antes que tratemos del de nuestras oceanas Indias; porque se vea cuan moderno el cognoscimiento, que de los secretos que en el mar Oceano habia, tenemos, y cuántos siglos y diuturnidad de tiempos la divina Providencia tuvo por bien de los tener encubiertos.

Por demas trabajan y son solícitos los hombres, de querer o desear ver o descubrir cosas ocultas, o hacer otra, por chica aunque buena que sea, si la voluntad de Dios cumplida no fuere; la cual tiene sus puntos y horas puestas en todas las cosas, y ni un momento de tiempo antes ni después de lo que tiene ordenado, como al principio de este libro se dijo, han de sortir o haber sus efectos. Y por ende grande acertar en los hombres sería, si en el juicio humano muy de veras cayese ninguna cosa querer, ni desear, ni pensar poner por obra, sin que primero, con sincero y simple corazón e importuna suplicación, consultasen su divina y rectísima voluntad, remitiéndoselo todo a su final e inflexible determinación y juicio justísimo. Cuánta diligencia y solicitud se puso por los antiguos por la ansia y codicia que tuvieron de saber lo que en este Oceano y vastísimo mar habia, y después muchos que les sucedieron y los cercanos a nuestros tiempos; y finalmente no lo alcanzaron hasta el punto y la hora que Dios puso los medios y quitó los impedimentos. Maravillosa cosa, cierto es que las islas de Canaria, siendo tan vieja la nueva o fama que dellas en los tiempos antiguos se tuvo, pues Ptolomeo y otros muchos hicieron mención dellas, y estando tan cerca de España, que no se hobiese visto ni sabido (ó al menos no lo hallamos escrito) lo que habia en ellas, hasta agora poco antes de nuestros tiempos.

En el año, pues, de nuestro Señor Jesucristo de una nao inglesa o

francesa, viniendo de Francia o Inglaterra a España, fue arrebatada, como cada día acaece, por los vientos contrarios de los que traía y dio con ella en las dichas islas de Canaria: esta nao dio nuevas, a la vuelta de su viaje, en Francia. El Petrarca, en el lib. II, cap. 3.<sup>o</sup> *De vita solitaria*, dice, que los Ginoveses hicieron una armada que llegó a las dichas islas de Canaria y que el Papa Clemente VI, que por el año de nuestro Salvador Jesucristo de mil y trescientos y cuarenta y dos, fue subido al pontificado, instituyó por Rey o Príncipe de aquellas islas a un notable Capitán, que se había señalado en las guerras de entre España y Francia (no dice su nombre), y que el día que el Papa lo quiso coronar o coronó, llevándole por Roma con grande fiesta y solemnidad, fue tanta el agua que llovió súbitamente que tornó a casa en agua todo empapado; lo cual se tuvo por señal o agüero que se le daba principado de patria que debía ser abundante de pluvias y grandes aguas, como si fuese otro mundo, y que no sabe, según lo mucho que de aquellas islas se escribe y dice, como les convenga el nombre de Fortunadas: dice también no saber como le sucedió al Rey nuevo que dellas hizo el Papa. Esto es todo del Petrarca. De creer parece que es ser esto después de que las descubrió la dicha nao porque no se hubiera así tan presto la memoria del las borrado si esto acaeciera antes.

Después en el año en tiempo del rey D. Enrique III, de Castilla, hijo del rey D. Juan I, deste nombre y padre del rey D. Juan II, digo el rey D. Enrique III, padre del rey D. Juan II, agüelo de la serenísima y católica reina Doña Isabel, mujer del católico rey D. Fernando; habiendo oído en Francia estar en aquella mar las dichas islas pobladas de gente pagana, un caballero francés que se llamaba Mosior Juan de Betancor, propuso de venir a conquistarlas y señorearlas, para lo cual armó ciertos navios con alguna gente de franceses, aunque poca, con la qual se vino a Castilla y allí tracto con el rey don Enrique III, que entonces en Castilla reinaba; y, porque le favoreciese con gente y favor, se hizo su vasallo haciéndole pleito y homenaje de le reconocer por señor, y servirle como vasallo por las dichas islas. El Rey le dio la gente que le pidió y todo favor y despacho. Ido a las dichas islas con su armada, sojuzgó por fuerza de armas las tres dellas que fueron Lanzarote, Fuerte Ventura y la isla que llaman del Hierro, haciendo guerra cruel a los vecinos naturales dellas, sin otra razón ni causa más de por su voluntad o por mejor decir ambición y querer ser señor de quien no le debía nada, sojuzgándolos. Esto hizo el dicho Mosior Juan Betancor con grandes trabajos y gastos, según dice un coronista portugués, llamado Juan de Barros, en sus *Décadas de Asia*, década 1.<sup>a</sup>, cap. 12, el cual entre otras cosas dice deste Betancor, que vino a Castilla y



que de allí se proveyó de gente y de otras cosas que le faltaban. También es de creer que aquellas islas tomó con muerte de hartos de los que consigo llevaba, y no menos serian, sino muchos más, de los Canarios naturales, como gente de pocas armas, y que estaban en sus casas seguros sin hacer mal a nadie.

Esta es cosa cierto de maravillar que haya caido tanta ceguedad en los cristianos, que habiendo profesado guardar la ley natural y el Evangelio en su bautismo, y en todo lo que toca y concierne a la cristiana conversación y edificación de los otros hombres, seguir las pisadas y obras de su Maestro y guiador Jesucristo, entre las cuales es y debe ser una, convidar y atraer y ganar, por paz y amor y mansedumbre y ejemplos de virtud, a la fe y cultura y obediencia y devoción del verdadero Dios y Redentor del mundo, a los infieles, sin alguna diferencia de cualquiera secta o religión que sea y pecados y costumbres corruptas que tengan; y esto no de la manera que cualquiera quisiere pintar, sino por la forma y ejemplo que Cristo nos dio y estableció en su Iglesia y como nosotros fuimos y quisiéramos ser, sino lo hubiéramos sido, traídos, dejándonos mandado por regla general, que todo aquello que querríamos que los otros hombres hiciesen con nosotros hagamos con ellos y donde quiera que entrásemos la primera muestra que de nosotros diésemos, por palabras y obras, fuese la paz; y que no hay distinción en esto, para con indios, ni gentiles, griegos o bárbaros, pues un solo Señor es de todos, que por todos sin diferencia murió, y que vivamos de tal manera y nuestras obras sean tales para con todos que loen y alaben al Señor que creemos y adoramos por ellas, y no demos causa de ofensión o escándalo alguno ni a judíos, ni a gentiles, ni a la Iglesia de Dios, como promulga Sant Pablo, y que sin hacer distinción alguna entre infieles, no por mas de que no son cristianos algunos hombres, sino por ser infieles, en cualesquiera tierras suyas propias que vivan y estén, creamos y tengamos por verdad que nos es licito invadir sus reinos y tierras, e irlos a desasosegar y conquistar (porque usen del término que muchos tiranos usan, que no es otra cosa, sino ir a matar, robar, captivar, y subiectar, y quitar sus bienes, y tierras, y señoríos a quien están en sus casas quietos y no hicieron mal, ni daño, ni injuria a los de quien las reciben) no considerando que son hombres y tienen ánimas racionales y que los cielos y la tierra y todo lo que de los cielos descende, como las influencias y lo que en la tierra y elementos hay, son beneficios comunes que Dios a todos los hombres sin diferencia concedió, y los hizo señores naturales de todo ello no mas a unos que a otros, como dice por Sant Mateo: *Solent suum oriri facit super bonos et malos, et pluit super iustos et iniustos*

; y que la ley divina y preceptos negativos della que prohiben hacer injuria o injusticia a los prójimos, y hurtarles cualquiera cosa suya, y mucho menos tomársela por violencia, no bienes muebles, ni raíces, no sus mujeres ni sus hijos, no su libertad, no sus jumentos, ni sus gatos, ni sus perros, ni otra alhaja alguna, se entienden también y se extienden para con todos los hombres del mundo, chicos y grandes, hombres y mujeres, fieles o infieles: esto todo contiene la ley de Jesucristo. Quien inventó este camino, de ganar para Cristo los infieles y traerlos a su cognoscimiento y encorporarlos en el aprisco de su universal Iglesia, creo y aun sé por cierto, que, no Cristo, antes muy claramente, y no por ambages, lo tiene condenado por su Evangelio.

Tornando a nuestra historia, este Juan de Betancor viéndose gastado, y conociendo que el negocio habia de ir muy adelante, acordó de se volver a Francia, o a rehacerse de dineros, o a quedarse del todo, como al cabo se quedó, dejando en su lugar a un sobrino suyo, que se llamaba Maciot Betancor. Antes que se fuese, estando en sus ocupaciones guerreando y sojuzgando las gentes de aquellas islas, murió el rey D. Enrique de Castilla, el año de 1407, y sucedió el rey D. Juan II, su hijo, a quien el dicho Juan de Betancor, hizo el mismo pleito homenaje, reconociéndose por vasallo del reino de Castilla, y al Rey por señor, como, lo habia hecho y sido del rey D. Enrique su padre. Esto testifica el mismo rey D. Juan, en cierta carta que escribió al rey D. Alonso de Portugal, de que se hará abajo mención. Maciot Betancor, que sucedió a su tío Juan de Betancor, prosiguiendo el propósito del tío, dice la *Historia portuguesa*, que sojuzgó la isla de la Gomera, con ayuda de los castellanos que consigo tenía, y los que después le fueron a ayudar, con licencia, o quizá por mandado, del rey D. Juan de Castilla, o por mejor decir, de la reina Doña Catalina, su madre, que gobernaba los reinos, porque el dicho Rey, era niño y estaba en tutoría de la dicha Reina y del infante D. Fernando, su tío, que después fue rey de Aragón; pero viendo que no podía mas sostener la guerra, ni los gastos que se le recrecían para conservar las islas que habia ganado o sojuzgado, concertóse con el infante D. Enrique de Portugal, hijo del rey D. Juan, el primero de este nombre en aquel reino, traspasándole todo lo que en aquellas islas tenía, y él pasóse a vivir a la isla de la Madera, que en aquel tiempo se comenzaba a poblar y tenia fama de que los vecinos de ella se aprovechaban bien; donde al cabo se hizo rico, y fue señor de

mucha hacienda y muy estimado en Portugal, por el favor y mercedes que el Infante le hizo, y después de él, toda su sucesión.

## Capítulo XVIII

Cerca del señorío destas islas la *Historia portuguesa*, del dicho Juan de Barros, habla muy en favor de aquel dicho infante D. Enrique, o porque no lo supo, o porque no quiso decir la verdad, la cual parece que ofusca con ciertos rodeos y colores, no haciendo mención de muchas culpas que cerca dello el dicho Infante contra la justicia y derecho que los reyes de Castilla tenían y tienen al señorío de las dichas islas, y aun contra la virtud y razón natural y en perjuicio grande de la autoridad real, quebrando los capítulos de las paces asentadas y juradas entre los reyes de Castilla y Portugal.

Para entendimiento de lo cual es aquí de saber que (como abajo más largo parecerá) este infante D. Enrique fue cudicioso en gran manera de descubrir tierras incógnitas que hobiese por la mar, mayormente la costa o ribera de África y la demás adelante, y como las islas de Canaria estaban en tan buen paraje para desde allí proseguir lo que deseaba, y también por ser la tierra tan buena como era y es, y estar poblada de gentes y él ser señor más de lo que era, tuvo muy gran cudicia de tener el señorío del las; para conseguir esto muchas veces envió a suplicar al rey D. Juan de Castilla, y puso en ello al rey D. Duarte, su hermano, y después dél muerto al rey D. Alonso, su sobrino, y al infante D. Pedro, también hermano suyo, que a la sazón era muy devoto y servidor del rey D. Juan de Castilla, que le rogasen que se las diese, o algunas dellas, para las incorporar en la orden de Christus, cuyo Maestre el dicho infante D. Enrique era, con algún reconocimiento de señorío en cierta manera: y ultimadamente lo envió a suplicar con un confesor suyo, que se llamaba el Maestro fray Alonso Bello, que el rey D. Juan mandase a Diego de Herrera, vecino de la ciudad de Sevilla, que le vendiese a las islas de la Gomera y la del Hierro, que habían sucedido en aquel, como parecerá. Pero el rey D. Juan, a todas sus importunas suplicaciones y diligencias que hacia, le respondió, que él no podía responderle cosa determinada conforme a su petición y deseo en cosa tan pesada y grave como aquella era, estando las dichas islas de Canaria incorporadas en la corona Real de Castilla y en la sucesión della, sin haber su consejo y acuerdo sobre ello con los tres Estados del Reino, etc.

Entre estos tractos y suplicasiones, o por mandado del Infante o del rey de Portugal, o que los portugueses por su propia auctoridad, sin licencia del Rey y del Infante, hacian muchos saltos en las dichas islas, asi a los castellanos y a los pueblos que tenian en Lanzarote y Fuerte Ventura y la Gomera, poblados de gente castellana, como a la Gran Canaria de las otras islas, y también por la mar, y robaban todos los que podían como si fueran turcos o moros; sobre lo cual escribió el rey de Castilla al de Portugal requiriéndole que mandase cesar aquellos daños y satisfacer a los robados y agraviados, sobre lo cual el rey de Portugal disimulaba y no remediaba nada.

El Infante, viendo que no podia por vía de suplicación y partido entrar por la puerta en el señorío de aquellas islas, tomando por título haberle vendido el Maciot Betancor el derecho o lo que tenia en ellas, acordó entrar en ellas como tirano y no como pastor legítimo, rompiendo los límites del derecho natural y también los capítulos de las paces celebradas y juradas entre los Reyes y reinos de Castilla y los de Portugal; para lo cual el año de 1424 hizo una gran armada de 2.500 hombres de pié y 120 de caballo, y por Capitán General puso a D. Hernando de Castro, padre de D. Alvaro de Castro, Conde de Monsanto. Aquí hermosea y colora Juan de Barros, historiador de Portugal, en la década 1.<sup>a</sup> y lib. I, cap. 12.<sup>o</sup>, que el Infante se movia por servicio y loor de Dios y celo de baptizar los moradores de aquellas islas y salvarles las ánimas. Gentil manera de buscar la honra y servicio de Dios y baptizar y salvar las ánimas, haciendo tan grandes ofensas, lo uno, en querer usurpar el señorío soberano de los reyes de Castilla que pretendían tener en aquellas mares y islas, o tierras que en ellas habia; lo otro, quebrantando por ello la amistad y paz establecida y jurada de los reinos de Castilla y Portugal; lo otro, infamando la ley sin mácula pacífica y justa, y suave de Jesucristo, y echando infinitas ánimas al infierno, haciendo guerras crueles y matanzas, sin causa ni razón alguna que fuese justa, en las gentes pacíficas, que no le habian ofendido, de aquellas islas. ¿Qué modo era este para salvar los infieles dándoles por esta vía el santo baptismo?, admirable y tupida ceguedad fue sin alguna duda esta.

Sabido por el rey D. Juan de Castilla quel infante D. Enrique hacia flota y armada para ir sobre las dichas islas y apoderarse dellas, envió a requerir al rey D. Alonso, que entonces reinaba en Portugal, que, como digimos arriba, era sobrino del dicho Infante, avisándole amigablemente

refiriéndole los agravios e injusticias que los portugueses hacían a los castellanos, así en las islas de Canaria como por la mar, y dándole razones por las cuales era obligado a les prohibir y mandar satisfacer a los agraviados y remitirle los delincuentes, para que, en Castilla a quien ofendían y conforme a los capítulos de las paces, se castigasen, y que mandase al dicho Infante que se dejase de proseguir lo que pretendía cerca de querer señorear en las dichas islas, pues eran del señorío soberano de los reyes de Castilla; requiriendo muchas veces todo esto, y protestándole de no hacer más comedimientos con él desde adelante. Aquí parece cuán mal guardó el pleito homenaje que hizo Maciot Betancor al rey de Castilla, siendo su vasallo, vendiendo el derecho que tenía en las dichas islas al dicho Infante, porque si vendió la jurisdicción y señorío que allí del rey de Castilla tenía, cometió crimen *laesae maiestatis*, y caso de traición si sola la hacienda, muebles y raíces, sin jurisdicción no tratando del señorío; también lo hizo muy mal vendiendo y traspasando la hacienda en perjuicio común a persona poderosa y de reino extraño, sin licencia de su Rey y señor: y así fue reo de todos los robos, muertes, daños y males que sucedieron en las dichas islas y en Castilla y Portugal por esta ocasión.

Cuenta la dicha *Historia portuguesa*, que aquel D. Hernando de Castro pudo estar poco en las dichas islas; lo uno, por haber llevado mucho y demasiado número de gente, y lo otro, por la poca comida o mantenimientos que en ellas había, y por los grandes gastos que el Infante con aquella armada hizo, porque sólo el pasaje de la gente dice que le costó 39.000 doblas. Así que no pudo sufrir el Infante tanto gasto, y tornóse a Portugal el Capitán general con la mayor parte del armada, y dice que grande número de los Canarios recibieron el bautismo entre tanto que allí estuvo, y que después envió más gente el Infante con un Capitán, Antón González, su guardaropa, para favorecer a los cristianos contra aquellos que no querían venir a la fe; y en esto pasaron algunos años. De creer es, por la experiencia que desta materia grande tenemos, como abajo parecerá por el discurso de toda esta historia, que los que recibieron el bautismo sería sin doctrina precedente, sin saber lo que recibían y por miedo de los que les guerreaban, porque todo era robos, violencias y matanzas, en aquel poco tiempo que aquella armada por allí estuvo, y los que no querían venir a la fe, tenían justa ocasión, pues tales obras de los predicadores, rescibían; y con esto pensaba el Infante y los portugueses que Dios no tenía por pecado el sacrificio que le ofrecían tan bañado en humana sangre.

Parece también que muchos años duró la tiranía de los portugueses sobre aquellas islas, contra voluntad y requerimientos y amonestaciones del rey de Castilla, y porque se vea algo de cuanta fue y de lo que aquí pareciere se conjeture lo mucho que en ello el Infante ofendió, y lo mismo sus portugueses, parecióme poner aquí a la letra algunas cartas del Serenísimo rey D. Juan II de Castilla que escribió al rey D. Alonso V, deste nombre, rey de Portugal, que vinieron a mis manos, sobre las guerras y violencias injustas que el dicho infante D. Enrique hacia en las dichas islas de Canaria, por usurpar el señorío dellas.

**Cartas del rey D. Juan II, deste nombre rey de Castilla, para el Rey de Portugal D. Alonso V, deste nombre, sobre las islas de Canaria, que el infante D. Enrique de Portugal, su tio, quería usurpar siendo del señorío soberano de Castilla.**

El rey D. Juan.=Rey muy caro y muy amado sobrino, hermano y amigo: Nos, el rey de Castilla y de León, vos enviamos mucho saludar como aquel que mucho amamos e preciamos y para quien querríamos que Dios diese tanta vida y salud y honra cuanta vos mesmo deseais.

Bien sabedes lo que antes de agora vos habemos escrito y enviado rogar y requerir cerca de las cosas tocantes a las nuestras islas de Canaria, de las cuales, el infante D. Enrique, vuestro tio, nuestro muy caro y muy amado primo, se queria entremeter; y porque sobre ello no fue proveido, vos enviamos postrimeramente con el Licenciado Diego González de Ciudad-Real, Oidor de la nuestra Audiencia, y Juan Rodríguez, nuestro Escribano de Cámara, una nuestra letra de creencia rogándovos y requiriéndovos por ellos, que, guardando los grandes deudos y buena amistad e paz y concordia entre nosotros firmada y jurada, mandásedes y defendiésedes al dicho Infante y a los suyos y a todos los otros vuestros vasallos, subditos y naturales, que se no entremetiesen en cosa alguna tocante a las dichas islas, pues aquellas eran y son nuestras y de nuestra conquista. Y ansimesmo ficiésedes que fuesen enmendados y satisfechos al dicho Juan Rodríguez y a los otros nuestros subditos y naturales los robos y tomas y males y daños que les eran fechos por los sobredichos, y nos remitiésedes los que hablan delinquido en las dichas nuestras islas y en nuestras mares y puertos dellas, porque Nos mandásemos cumplir y ejecutar en ellos la justicia, según el tenor y forma de los tractos de la dicha paz y concordia; e porque sobre esto non fue por vos proveído, vos fue mostrada y presentada de nuestra parte por los sobredichos una

nuestra carta requisitoria patente, firmada de nuestro nombre y sellada con nuestro sello, su tenor de la cual es este que se sigue:

«Rey muy caro y muy amado sobrino, hermano y amigo: Nos, el rey de Castilla y de León, vos enviamos mucho saludar como aquel que mucho amamos y preciamos, y para quien querríamos que Dios diese tanta vida, salud y honra cuanta vos mismo deseáis.

Ya sabéis que por otras nuestras letras vos enviamos notificar que el infante D. Enrique de Portugal, vuestro tío y nuestro muy caro y muy amado primo, en gran perjuicio nuestro e de la Corona real de nuestros reinos, no habiendo para ello licencia ni permisión nuestra, masantes, como quier quél nos hobiese enriado suplicar que le quisiésemos dar las dichas nuestras islas de Canaria, e aun que él nos faría algún reconocimiento de señorío en cierta manera por ellas, y, aun a instancia suya, vos nos hobistes escrito e enviado a rogar cerca dello, e el infante D. Pedro, su hermano, que a la sazón era por Nos, le fue respondido que a tal cosa como aquella que era encorporada en la Corona de nuestros reinos, y en la sucesión dellos vinieron a Nos, no le podíamos responder sin haber nuestro consejo e acuerdo sobre ello, con los tres Estados de nuestros reinos, todavia el dicho Infante se queria entremeter en nos ocupar las dichas nuestras islas de Canaria, y aun las mismas que están pobladas de nuestros vasallos, que son Lanzarote y la Gomera.

E nos es dicho, que el dicho Infante quiere facer armada para ir contra las dichas nuestras islas, con intincion de las sojuzgar e tomar captivos a nuestros vasallos que en ellas viven e moran, e vos enviamos rogar que guardando los capítulos de la paz firmada y jurada entre Nos e nuestros reinos, e tierras e señoríos, e subditos naturales dellos y ansimesmo los grandes debdos que por la gracia de Dios, entre nosotros son, le fuese por vos mandado e defendido, que se no entremetiese de las tales cosas, nin por vos nin de vuestros reinos no le fuese dado favor e ayuda para ello, y ansimesmo vos pluguiese mandar e defender a vuestros vasallos e subditos e naturales que no armasen navios ningunos contra los de las dichas nuestras islas, ni contra los nuestros subditos naturales que a ellas van, nin ansimesmo contra los que van a sus mercaderías, e negocios a las dichas nuestras islas, según que más largamente Nos vos hobimos enviado rogar e requerir, e como quier que por vos fue dicho e respondido a nuestro mensajero que allá enviamos que el dicho Infante, vuestro tío, nin otro alguno de vuestros reinos no serian osados de armar ningún navio



contra las dichas islas sin vuestra licencia e mandamiento, la cual vos non habíades dado ni entendiades dar; lo cual no embargante el dicho Infante en muy grave y atroz injuria nuestra e de la Corona real de nuestros reinos, el año que pasó de 1450, invió ocho carabelas y una fusta con gentes de armas de vuestros reinos contra las dichas nuestras islas de Lanzarote y la Gomera, y combatieron asi a pié como a caballo, con trompetas, la dicha nuestra isla de Lanzarote con pendones tendidos y banderas desplegadas llamando «Portogal», e mataron ciertos homes, nuestros vasallos, en la dicha isla, y quemaron una fusta y echaron fuego a la tierra e robaron los bienes, e ganados, e bestias de los vecinos de la dicha nuestra isla y asimesmo de algunos mercaderes nuestros vasallos, naturales de nuestros reinos, que allá habian ido por causa y negociación de sus mercaderías, y asimesmo fueron combatir por esa mesma forma e manera la dicha nuestra isla de la Gomera, aunque a su desplacer se hobieron de despartir de ella, porque les fue resistido por los de la dicha nuestra isla. Y después desto, en el año siguiente de 1451 años, habiendo Nos enviado a Juan Iñíguez de Atave, nuestro escribano de cámara, a las dichas nuestras islas, con nuestras cartas e poder para facer ende algunas cosas cumplideras a nuestro servicio, Luis Alfonso Cayado e Angriote Estevanes, vuestros vasallos e subditos e naturales que con él iban, las combatieron con armas y lombardas y truenos de navios, que el dicho Juan Iñíguez por nuestro mandado llevaba a las dichas nuestras islas, y le robaron y tomaron ciertas sumas de oro y joyas, y ropas, y armas, y pan, y vino y otras vituallas, y todas las otras cosas y bienes que consigo llevaba, hasta lo dejar en un sólo capuz, diciendo que lo tomaban como de buena guerra, por, el dicho Juan Iñíguez, ir por nuestro mandado a las dichas nuestras islas.

Y asi mismo por mandado del dicho Infante, en ese mismo año, Fernán Valermon e Pero Álvarez, criado de Rui Galvan y Vicente Diaz y otros vecinos de Lagos, y Rui González fijo de Juan González y otros vecinos de la isla de la Madera, y de Lisboa, vuestros vasallos e subditos e naturales, armaron cinco carabelas e fueron a la dicha nuestra isla de Lanzarote, por se apoderar de ella, e no quedó por ellos; e de que no la pudieron entrar e tomar fueron por todas las otras nuestras islas de Canaria, e las robaron, e depredaron, e quebrantaron los nuestros puertos de la nuestra isla de Fuerte Ventura, e robaron, e llevaron de los navios, que ende tenian nuestros subditos e naturales, trigo, y vino, e cebada, e armas, e cueros, e sebo, e pez, y esclavos, e ropas, e pescado, e aparejos de navios, e otras muchas cosas, que ende, y en una torre que está en

tierra cerca del dicho puerto, tenían, e llevaron nuestros subditos e naturales, especialmente el dicho Juan Iñíguez, diciendo los dichos robadores que lo del dicho Juan Iñíguez tomaban como de buena guerra, por él ir por nuestro mandado a las dichas nuestras islas e que lo facian por mandado del dicho Infante, el cual les habia mandado e mandara que a los navios de los nuestros dichos reinos, que fuesen a las dichas nuestras islas, que los robasen y prendiesen las personas y los llevasen a venderá tierra de moros, porque no osasen ir ni inviar mantenimiento a las dichas nuestras islas, porque el dicho Infante más aína se pudiese apoderar dellas. Lo cual todo ficieren diciendo que lo tomaban como de buena guerra, según que de todas estas cosas más largamente habedes sido e sodes informado por ciertas escripturas que con la presente vos inuiamos, e por otras que vos han sido presentadas con alguno de los dichos danificados nuestros vasallos e subditos e naturales, los cuales, según nos es fecha relación, aunque sobre ello han parecido ante vos y pedido cumplimiento de justicia de los dichos robos, no la han conseguido ni alcanzado ni habido enmienda ni satisfacción de los dichos sus damnificamientos.

En las cuales dichas cosas asi fechas e cometidas por el dicho Infante e por su mandado, en tanta injuria e agravio e perjuicio nuestro, e de la Corona Real de nuestros reinos y en tan grande daño y dispendio de nuestros subditos y naturales los que asi mandaron e ficieron las cosas susodichas, e fueron a ello con favor e ayuda e consejo, quebrantaron e han quebrantado los capítulos de la paz, e según el tenor e forma de aquellos vos debedes e sedes tenido e obligado, so las penas asi de juramento como pecuniarias contenidas en los dichos capítulos, de mandar proceder contra sus personas e bienes a las penas criminales e civiles, que según derecho e fueros e ordenamientos e leyes de vuestros reinos e tierras e señoríos merecen los que tales cosas facen, e de los bienes de los tales malfechores e delincuentes debedes mandar satisfacer a Nos e a los dichos nuestros subditos e naturales, que fueron damnificados por los vuestros, de todo lo asi robado e tomado puniendo e castigando todavía a los tales delincuentes haciendo justicia dellos; e non podedes nin debedes vos dar nin consentir dar favor nin ayuda a los tales malfechores para se defender, antes si a vuestros reinos se acogieron e acogieren sodes tonudo, a boa fe sin mal engaño, de tractar e facer vuestro poder para los prender e nos los entregar e remitir, porque allí donde ficieron e cometieron los maleficios mandemos hacer justicia dellos como dicho es, sobre lo cual, guardada la forma de los dichos capítulos,

acordamos de vos escribir e inuiar requerir.

Por ende, Rey muy caro e muy amado sobrino, hermano e amigo, mucho vos rogamos e otrosí requerimos que guardando el tenor e forma de los dichos capítulos, asi firmados e jurados entre nosotros e nuestros reinos e señoríos e tierras, mandedes proceder e procedades contra los transgresores e quebrantadores de los capítulos de la dicha paz perpetua, que ficieron e cometieron las cosas susodichas e cada una dellas, e dieron a ellas favor e ayuda e consejo, e contra sus bienes, quanto e como los capítulos de la dicha paz quieren y mandan. Por manera que a ellos sea castigo e a otros exemplo, que no se atreuan a facer lo tal nin semejante, mandádoles prender los cuerpos e nos los remitir e entregar, según lo quieren los capítulos, porque allí donde delinquieron sean traídos e fecha justicia dellos, e otrosí mandedes satisfacer de sus bienes al dicho Juan Lñíguez y a los otros damnificados, nuestros subditos e naturales, de los dichos robos, e males, e daños, e injurias, con todas las costas, e daños, e menoscabos, e intereses que por causa de los susodichos se les ha seguido y siguiere. Y ansímesmo mandedes y defendades estrechamente al dicho Infante, so las penas contenidas en los dichos capítulos, y so las otras penas en que caen los que quebrantan la paz perpetua firmada e jurada entre los Reyes e sus reinos, e a todos los otros vuestros vasallos, e subditos, e naturales de cualquier estado e condición, preeminencia e dignidad que sean, que de aquí adelante se non entremetan de ir nin enviar a las dichas nuestras islas, nin a alguna dellas, nin de facer nin fagan las cosas sobredichas, nin otras algunas, nin le sea por vos consentido nin dado lugar en perjuicio nuestro e de la Corona Real de nuestros reinos, nin de los nuestros vasallos, e subditos, e naturales de las dichas nuestras islas, nin ansimesmo contra los otros nuestros vasallos, subditos e naturales, y otras cualesquier personas que van a las dichas islas y vienen dellas con sus mercaderías e cosas; dando sobre ello vuestras cartas y mandándolo pregonar por las ciudades, villas e lugares de vuestros reinos, e otrosi, mandando e defendiendo expresamente al dicho Infante e a todos los otros sobredichos, e a cada uno dellos, so las dichas penas e so las cosas en tal caso establecidas, que de aquí adelante ellos nin alguno dellos, nin otros vuestros súbitos nin naturales no se entremetan ende nos perturbar nin perturben la posesión de las dichas nuestras islas, nin de alguna dellas, por manera que pacífica e quietamente las nos tengamos, pues son nuestras e de nuestro señorío, e de la Corona Real de nuestros reinos; en lo cual todo, faredes lo que debedes en guarda e conservación de la paz e de los capítulos della. En

otra manera protestamos que incurrades vos e vuestros reinos, e tierras, e señoríos, en las penas contenidas en los dichos capítulos, e que nos podamos proveer e proveamos sobre todo ello, e usar e usemos de todas las vías e remedios que nos competen e competir puedan, e entendamos ser cumplidero a nuestro servicio y honor de la Corona Real de nuestros reinos, e guarda, e conservación de nuestro derecho e justicia, e a enmienda e satisfacción, e buen reparo, e de piedad de nuestros vasallos e subditos, o naturales, e que nos somos e seamos sin carga alguna de todo ello ante Dios e el mundo, de lo cual tomamos por testigo éjuez a Nuestro Señor. Sobre lo cual inuiamos a vos al licenciado Diego González de Ciudad-Real, Oidor de la nuestra Audiencia, y al dicho Juan Iñíguez de Atave, nuestro Escribano de Cámara, a los cuales, por la presente, damos poder cumplido para vos presentar esta nuestra carta, e facer con ella cualesquier requisiciones, e otras cualesquier cosas que a esto convengan, e pedir e tomar sobre ello testimonio o testimonios por ante cualquier escribano o notario público.

Dada en la muy noble ciudad de Toledo a veinte y cinco dias de Mayo, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil quatrocientos y cinquenta y dos años. —Yo el Rey.—Relator.—Registado».

«A la cual, por vos nos fue respondido, por vuestra letra, que no debíades ni podíades determinar cosa alguna contra el dicho Infante, sin él ser oido, y en tanto que él a vos inviase, lo cual sería muy en breve, e oyédeses lo que por su parte fuese alegado, e viédeses las escrituras que por nuestra parte eran mostradas, que fallando que pertenecían a Nos e a la Corona Real de nuestros reinos las dichas islas, y estábamos en la posesión dellas, vos faríades guardar los tratos de las paces firmadas e juradas entre nos e vos, como en ellos es contenido, según que más largamente en la dicha vuestra respuesta se contiene:

Rey muy caro y muy amado sobrino hermano e amigo: Mucho somos maravillado de la dicha respuesta, especialmente porque parece que por ella querervos facer juez en esta parte entre Nos e el dicho Infante, e que Nos hobiésemos de enviar, contender ante vos sobre las dichas nuestras islas, sabiendo vos bien, e siendo notorio a todos, asi en estos nuestros reinos como en los vuestros, e eso mismo en las dichas nuestras islas e en otros muchos reinos e tierras, e partidas del mundo, las dichas islas ser nuestras e de la nuestra Corona Real de nuestros reinos e de nuestra propia conquista. E por tales, las tuvo e poseyó por suyas e como suyas el

rey D. Enrique, de esclarecida memoria, nuestro señor e padre, que Dios dé sancto Paraíso; e por él, e so su señorío, e su sujeccion e vasallaje, Mosen Juan de Betancor, su vasallo; e por fin del dicho Rey, nuestro padre. Nos sucedimos en ellas, e el dicho Mosen Juan, como vasallo nuestro, nos hizo pleito homenaje por las dichas islas, según e por la forma e manera que las leyes de nuestros reinos disponen, quieren e mandan que los vasallos le fagan a su Rey e soberano señor natural, por las villas, e lugares, e fortalezas que por ellos e so su señorío e sujeccion e vasallaje tienen; e ansimesmo cada que las dichas iálas pasaron sucesivamente a los otros, que las tuvieron, siempre aquellos eran vasallos nuestros, e naturales de nuestros reinos e vecinos de la nuestra ciudad de Sevilla, écon nuestra licencia pasaron de unos a otros las dichas islas, cada y cuando pasaban de una persona en otra, e no en otra manera. E ansí. Nos, como Rey e señor dellas, siempre las habemos tenido y poseído, e tenemos e poseemos, e habernos continuado e continuamos la dicha posesión e conquista por Nos, e por nuestros reinos e vasallos, e subditos e naturales dellos, e por otros por Nos; y aún el dicho Infante, habiéndonos por señor dellas, como Nos somos, nos invió a suplicar, por letras firmadas de su nombre, que le ficiésemos merced de las dos dellas y las diésemos a la orden de Christus, de quien él tiene cargo: e aún después, agora postrimeramente, nos invió suplicar con el Maestro fray Alonso Bello, su confesor, que mandásemos a Diego de Herrera que le vendiese las dichas islas. E eso mismo algunas veces, antes de agora, nos fue escrito sobre ello a suplicación del dicho Infante, asi por el rey D. Duarte, vuestro padre, nuestro muy caro e muy amado primo, cuya ánima Dios haya, como después por vos, rogándonos que quisiésemos condescender a la dicha suplicación; e eso mesmo agora postrimeramente, el dicho Infante nos invió a suplicar, con el dicho su confesor, que mandásemos dar nuestras cartas por donde le fuese despachada la isla de Lanzarote, que diz que él hobo aforada de Mosen Maciote, el cual la tenia por Nos, e de nuestra mano, e como nuestro vasallo e subdito nuestro, o so nuestro señorío e sujeccion.

Según lo cual claramente parece si a Nos sería cierto contender ante vos ni ante otro alguno sobre esto con el dicho Infante, mayormente que cierta cosa es, que el dicho Infante, habiendo por constante lo susodicho, como lo es, invió sus letras a Fernán Peraza, nuestro vasallo, que por Nos tenia las dichas islas, é, después de fin de aquel, al dicho Diego de Herrera, eso mesmo nuestro vasallo e yerno del dicho Fernán Peraza, que tenia e tiene las dichas islas por Nos, e so nuestro señorío e vasallaje, que se las

vendiese e que le daría por ellas cierta suma de doblas; e porque el dicho Diego de Herrera, nuestro vasallo, le respondió que se las non entendía nin podía vender, mayormente sin nuestra licencia e especial mandado, el dicho Infante o los suyos, e ansimesmo otros vuestros vasallos e subditos e naturales, yendo e pasando expresamente contra el tenor e forma de los capítulos de la dicha paz e concordia, firmados e jurados entre nosotros, e en quebrantamiento dellos, han fecho e facen de cada día guerra, e males, e daños, o robos a las dichas nuestras islas e a nuestros subditos, o naturales dellas, o de los otros reinos e señoríos, según que a todos es notorio, e público, e manifiesto, lo cual, quanto sea grave, e enorme, e detestable e muy injurioso a Nos e a la Corona Real de nuestros reinos, e contra el tenor e forma de los [capítulos de la dicha paz a todos es bien entendido e conocido.

E que sobre esto no conviene que Nos litiguemos ni enviemos litigar ante vos ni ante otro alguno, mas que solamente vos lo inuiamos notificar e requerir, según que antes de agora lo habernos fecho, que luego sea por vos enmendado e sobre ello proveído según e por la forma e manera contenida en la nuestra dicha requisición susoencorporada, e asi agora por mayor ahondamiento vos rogamos e requerimos que lo querades facer e fagades.

Otrosi, Rey muy caro e muy amado sobrino, hermano e amigo, vos notificamos, que viniendo ciertas carabelas de ciertos nuestros subditos e naturales, vecinos de las nuestras ciudades de Sevilla y Cádiz con sus mercaderías, de la tierra que llaman Guinea, que es de nuestra conquista; e llegando cerca de la nuestra ciudad de Cádiz, quanto una legua, estando en nuestro señorío e jurisdicción, recudieron contra ellos Palencio, vuestro Capitán, con un valiner de armada, y tomó, por fuerza de armas, la una de las dichas carabelas con los nuestros vasallos, subditos e naturales que en ella venían, e con las mercaderías e cosas que en ella traían, e lo llevó todo a vuestros reinos. Ansimesmo vos mandasteis prender y tener presos a los dichos nuestros vasallos e subditos e naturales, e les fue tomada la dicha carabela e todo lo que en ella traían; e ansimesmo por vuestro mandado fueron cortadas las manos a un mercader genovés, estante en la dicha ciudad de Sevilla, que en la dicha carabela venia en uno con los dichos vasallos nuestros, e subditos, e naturales. E otrosi Palencio, e Martin Correa, e otros vuestros vasallos e subditos e naturales, el año próximo pasado de 1453 años, fueron a las dichas nuestras islas de Canaria, é, mano armada, les hicieron guerra, quebrantando las puertas

delias e descendiendo en tierra, e quemando las fustas de nuestros vasallos e robándoles sus haberes e mercaderías, e les hicieron otros muchos males e daños, todo esto por injuria e contumelia nuestra e de la Corona Real de nuestros reinos, e en quebrantamiento de los capítulos de la dicha paz perpetua, jurada e firmada entre nosotros.

Por ende vos rogamos e requerimos que luego fagades enmendar e restituir, a los dichos nuestros subditos e naturales, la dicha nuestra carabela con todo lo que les asi fue tomado e robado; e otrosi todas las otras cosas que asi fueron tomadas e robadas en las dichas nuestras islas, e ansimesmo la injuria que en ellos fue fecha e las costas e daños e menoscabos que por ende se nos han seguido, mandándonos remitir los delincuentes, para que Nos mandemos facer dellos cumplimientos de justicia, según lo quieren los capítulos de la dicha paz, pues delinquieron so nuestro señorío, e territorio, e jurisdicción. En lo cual todo faredes lo que debedes e sodes obligado por los capítulos de la dicha paz, en otra manera, protestamos lo por Nos protestado, sobre lo cual non vos entendemos mas requerir, e con esto inuiamos a vos, con esta nuestra letra, a Juan de Guzman nuestro vasallo y al Licenciado Joan Alfonso de Burgos, Oidor de la nuestra Audiencia, a los cuales mandamos e damos poder cumplido, que por Nos, e en nuestro nombre, vos lo presenten e lo traigan, e tomen por testimonio de escribano público.

Rey muy caro e muy amado sobrino, hermano e amigo. Dios os haya en todos tiempos en su especial guarda.

Dada en la nuestra villa de Valladolid a diez dias de Abril, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil y cuatrocientos y cincuenta e cuatro años.—Yo el Rey.—Yo el doctor Fernán Diaz de Toledo, Oidor y refrendario del Rey y su Secretario, la fiz escribir por su mandado.—Registrada».

## Capítulo XIX

Por esta carta o cartas del rey D. Juan, parecerá bien la gana que el Infante y Rey de Portugal tenían de haber las islas de Canaria, y también los demasiados descomedimientos, agravios, robos y violencias y tiranías, que hacían a los castellanos, así los que no tenían que hacer en las dichas islas, como a los que en ellas vivían, y a ellas iban; también parece la modestia grande, y comedimientos virtuosos y reales, que el rey de Castilla, con el rey de Portugal y con el Infante su tío y con todo su reino, hizo.

Bien es de creer que si tan presto no sobreviniera la muerte al rey D. Juan de Castilla, porque no vivió después de firmada esta carta sino tres meses justos, sin un día más ni menos (porque murió a veinte y un días de Julio, víspera de la Magdalena, del mismo año de mil y cuatrocientos y cincuenta y cuatro), que hubiera grandes pendencias entre Castilla y Portugal sobre el señorío de las dichas islas; pero muerto el rey D. Juan de Castilla, como sucedió el rey D. Enrique IV, deste nombre, su hijo, y tuvo tantas inquietudes y fatigas en estos reinos, y después casarse con la reina Doña Juana, hija del rey Duarte de Portugal, hermana del rey D. Alonso, a la cual trajo a Castilla D. Martin de Taide, Conde de Tauguía, en remuneración del servicio que le hizo en traerle la Reina, le hizo merced y donación (según dice la *Historia portuguesa*) de las dichas islas, y así parece que por aquellos tiempos no hubo lugar de reñir los reyes sobre el señorío y posesión dellas. Dice más, la *Historia portuguesa*, que el dicho Conde de Tauguía las vendió al Marqués don Pedro de Meneses, el primero, según dice, deste nombre, y el Marqués al infante D. Pedro, hermano del mismo rey D. Alonso, y el Infante envió a Diego de Silva, que después fue Conde de Portalagre, para que conquistase algunos rebeldes dellas, según el historiador dice.

En medio de este tiempo, añade Juan de Barros, pasó a Portugal un caballero castellano, que se llamaba Fernán Peraza, y pidió al rey don Alonso y al infante D. Pedro, su hermano, que tuviese por bien de mandarle restituir las dichas islas que eran suyas, porque él las había comprado de otro caballero, vecino de la ciudad de Sevilla, que había por



nombre Guillen de las Casas, el cual las habia comprado de D. Enrique de Guzman, conde de Niebla en quien Maciot Betancor las habia traspasado por vía de donación, con poder de su tio Juan de Betancor; de lo cual presentó suficientes y auténticas escrituras y provisiones de los reyes de Castilla, en confirmación de los dichos traspasos y compras, e por estas escrituras y por otras razones, el Rey y el Infante cognoscieron que el dicho Hernán Peraza tenia justicia, y asi abrieron mano dellas.

Después de la muerte del dicho Hernán Peraza, heredólas una hija suya. Doña Inés Peraza, que casó con un caballero llamado García de Herrera; éste hobo, entre otros hijos della, a una Doña María de Ayala, que casó con Diego de Silva, siendo Gobernador y conquistador en ellas por él el Infante. Y porque la isla de la Gomera y la del Hierro fueron estatuidas por mayorazgo, en el cual sucedió Guillen Peraza, hijo de la dicha señora Doña Inés Peraza, el cual, después fue Conde dellas, y yo fui el primero que le di las nuevas de su título y le llamé señoría; quedaron las islas de Lanzarote y la de Fuerte Ventura con D. Juan de Silva, segundo Conde de Portalegre, por parte de su madre la Condesa, hija de la dicha Doña Inés Peraza. Aquí parece que pone aquesta *Historia* de Juan de Barros, portugués, dos cosas contrarias que parece no poderse compadecer. La una es, que dijo arriba que el Maciot Betancor traspasó o vendió las dichas islas o la hacienda que allí tenia al Infante D. Enrique, y aquí, más abajo, en el mismo capítulo, refiere que el Maciot Betancor mismo las traspasó con poder de su tio Juan de Betancor, en el conde D. Juan, conde de Niebla; y no hace mención desta contradicción, o porque no advirtió en ella, o porque no curó de ponerla.

Después, finalmente, en las paces que se celebraron entre los Reyes Católicos de Castilla D. Hernando y Doña Isabel, sobre las guerras que tuvieron con el dicho rey D. Alonso de Portugal, que pretendió reinar en Castilla y fue desbaratado en la batalla de Toro el año de mil y cuatrocientos e setenta y dos años, primero dia de Marzo, entre los capítulos de la paz, quedaron del todo declaradas las dichas islas de Canaria ser del señorío supremo de Castilla, y la conquista del reino de Granada, que pretendía también Portugal, y con los reinos de Portugal, la del reino de Fez y de Guinea; la cual Guinea parece que tenían los Reyes de Castilla, según afirma el rey D. Juan en la susodicha carta; y, según he sido certificado, en las paces dichas, no quedó el comercio de Guinea con Portugal, sino por vida del rey D. Alonso y del rey D. Juan, su hijo. Y asi parece cuantas veces anduvieron de mano en mano las cuatro islas

dichas, puesto que el señorío supremo siempre fue de Castilla, el cual mucho trabajaban de usurpar los de Portugal.

Mucho discrepa de la *Historia* de Juan de Barros, portuguesa, lo que parece claro ser verdad por la carta susodicha del rey D. Juan, y también por lo que cuenta la historia deste Rey, la cual, dice el dicho coronista portugués, que lleva otro camino en el descubrimiento de las dichas islas, por atribuir, según él finje, a la Corona de Castilla, o porque quizá, dice él, no tuvo noticia de las cosas; pero cierto, más debía tener el coronista que escribió la dicha Corónica del rey don Juan, pues se halló presente aquel tiempo, que no Juan de Barros que escribió, atinando, cien años o cerca dellos después; y por la misma relación que él hace en su *Historia*, paréceme, si bien se mira, muchas cosas que averiguan lo que el rey D. Juan dice en su carta, y no contradicen con las de la dicha *Historia* del rey D. Juan, antes concuerdan con ellas, aunque Juan de Barros hermosea y dora lo que parece ser en alguna y aún en mucha nota del Infante don Enrique, y en derogación de su generosidad.

Lo que dice la *Historia* del rey D. Juan cerca destas islas, es lo siguiente: «Que en el año de la Natividad del Señor de 1417, vino a Castilla Mosen Rubim de Bracamonte, que fue Almirante de Francia, y suplicó a la reina Doña Catalina, madre del rey D. Juan II, que entonces gobernaba el reino con su gran prudencia, porque el Rey era niño y estaba en tutorías de la Reina, su madre, y del Infante D. Hernando, su tío, aunque ya era Rey de Aragón, y pidióle que le hiciese merced de la conquista de las islas de Canaria, para un pariente suyo, que se llamaba Mosen Juan de Betancor, el cual para venir en aquella conquista habia empeñado al dicho Mosen Rubim, su tío, una villa suya por cierta suma de coronas: a la Reina plugo de le dar la conquista con título del Rey. El cual Mosen Juan, partió de Sevilla con ciertos navios cargados, e anduvo las islas, y halló que eran cinco. A la una decían la isla del Hierro, e a la otra de la Palma, e a otra del Infierno, e a la otra de Lanzarote, e a otra de Gran Canaria, y comenzó su conquista en la isla del Hierro e ganóla, e ansimismo la de la Palma y del Infierno, e comenzó a conquistar la Gran Canaria, e no la pudo haber, porque habia en ella más de 10.000 hombres de pelea; e trajo destas islas muchos captivos que vendió en Castilla y en Portugal, e aún llevó algunos a Francia. Este hizo en la isla de Lanzarote un castillo muy fuerte aunque era de piedra seca y de barro, y desde aquel castillo él señoreaba las islas que ganó y desde allí enviaba en Sevilla muchos cueros, y sebo, y esclavos, de que hobo mucho dinero; e allí estuvo hasta que murió, e

quedó en su lugar un caballero, su pariente, llamado Mosen Menaute. El Papa Martin, cuando dio el obispado de Canaria a un fraile, llamado fray Mendo, el cual le proveyó de ornamentos, cálices y cruces, y las cosas necesarias para decir misa, e desde que los Canarios comenzaron a haber conversación con los cristianos, convirtiéronse algunos dellos a nuestra fe, e hobo contienda entre el dicho fray Mendo, Obispo de Canaria, e Mosen Menaute, diciendo el Obispo, que después de cristianos algunos de los Canarios, los enviaba a Sevilla e los vendía; e el Obispo de Canaria invió a decir al Rey, que aquellas islas se le darian, con tanto que el dicho Mosen Menaute fuese echado dellas, porque no lo querian tener por señor. Con estas cartas llegó al rey D. Juan de Castilla un hermano del Obispo de Canaria, y el Rey e la Reina mandaron que se viese en Consejo, donde se acordó que Pero Barba de Campos fuese con tres naos de armada, e con poder del Rey e de la Reina, para tomar las dichas islas. El cual fue a Canaria e hobo gran debate entre Mosen Menaute e Pero Barba; los cuales se hubieron de concertar, que el dicho Mosen Menaute le vendiese las islas, lo cual se hizo con consentimiento de la Reina. Después Pero Barba las vendió a un caballero de Sevilla, que se llamaba Hernán Peraza».

Todo esto hasta aquí cuenta la *Historia* del rey D. Juan II de Castilla, lib., cap. Cosas ocurren aquí de considerar. La primera, como difieren las crónicas de Castilla y Portugal en lo que toca a estas islas, según por ambas relaciones parece. Mucho parece haber callado Juan de Barros en la dicha corónica portuguesa, o porque no lo supo, o porque decir no lo quiso, y según me han avisado personas de calidad y crédito, portuguesas, aficionadamente se ha el dicho Juan de Barros en lo que escribe.

Lo segundo, también se ha de notar aquí, que la Corónica del rey D. Juan no pone los principios todos y comienzos de la venida del primer Betancor a Castilla, con la demanda de las dichas islas, ni de la primera entrada de los españoles y otra nación con ellos que, a conquistarlas, o a fatigarlas y a guerrearlas, fueron. Esto parece, porque la primera venida del primer Betancor fue en tiempo del rey D. Enrique III, padre del dicho rey D. Juan, como en la susoreferida carta testifica. Es luego de afirmar, que esto que cuenta la *Crónica* del D. Juan, de la venida de los Betancores en el año de 1417, que el Rey era de once o doce años, no debía ser la primera, sino en proseguimiento de la primera, y por dar más calor a lo comenzado, debía venir el Mosen Rubin de Bracaraonte con su sobrino Mosen Juan de

Betancor a suplicar a la Reina le favoreciese de nuevo, y por ventura, como ya debia de traer dineros para se rehacer, y creia ser en el negocio prosperado, le pidió la dignidad o título de Rey; pero esto no entendiendo yo con qué auctoridad la Reina ni el Rey lo pudiesen hacer. La primera venida, y muchas cosas que en ella y por ella en los principios debieron de acaecer, se debieron escribir en la *Historia del rey D. Enrique III*, padre del dicho rey D. Juan, y desta no parecen sino ciertos cuadernos, los cuales yo tengo, y en ellos, porque es poca escriptura, no pudo estar el negocio destas islas en ellos.

Lo tercero es bien pasar por la consideración ¿qué causa legítima o qué justicia tuvieron estos Betancores de ir a inquietar, guerrear, matar y hacer esclavos a aquellos Canarios, estando en sus tierras seguros y pacíficos, sin ir a Francia ni venir a Castilla ni a otra parte a molestar ni hacer injuria, violencia ni daño alguno a viviente persona del mundo?, ¿qué ley natural o divina o humana hobo entonces ni hay hoy en el mundo, por cuya auctoridad pudiesen aquellos hacer tantos males a aquellas inocentes gentes? Y puesto que alegaba el Obispo de Canaria, que después de cristianos los hacían esclavos y asi era malo, harto poca lumbre tenia el Obispo sino sentía y entendía y sabía, ser inicuo, perverso y tiránico y detestable por toda ley y razón, y aun quizá, y sin quizá, mayor y más inxpiable pecado, hacerlos esclavos antes que se convirtiesen, porque infamaban el nombre de Cristo y hacían heder y aborrecer la religión cristiana y necesariamente les ponían obstáculo para se convertir; de manera que no tenían otra razón, ni causa ni justicia para invadirles con violencia sus tierras y con guerras crueles matarlos, sojuzgarlos y captivarlos, sino sólo por ser infieles, y esto era contra la fe y contra toda ley razonable y natural, contra justicia y contra caridad, donde se cometían grandes y gravísimos pecados mortales y nascia obligación de restitución, que lo hiciesen franceses o portogueses o castellanos, y la buena intincion que tuviesen de decir que lo hacían por los traer a la fe no los excusaba; cuanto más que Dios, que via sus intenciones, sabia que iban todas llenas de cudicia y diabólica ambición por señorear tierras y gentes libres, señoras de sí mismas.

Grandes fueron los daños y violencias y robos o salteamientos de personas que los portogueses hicieron y hacían a los Canarios en aquellas

islas, allende las que apunta el rey D. Juan en su carta; mayormente, de que comenzaron a descubrir la costa de África y de Guinea, porque cuanto mal les iba con aquellos trabajos y gastos, tomaba por remedio y recompensa de sus pérdidas venirse por las dichas islas y hacer saltos crueles, captivando los que más podían de los canarios y llevábanlos a vender por esclavos a Portugal, y algunas veces se hacían amigos de los de unas islas para que les ayudasen a saltear los de las otras. Quiero contar algunos sacados de la *Historia* susodicha, cap. 11.º: Una vez, viniendo de destruir la isla de Arguín, en la costa de África, un Capitán Lanzarote, con el armada, trajo propósito de saltear la isla de la Palma, donde esperaban hacer, según dice la *Historia*, alguna presa de provecho, y vinieron al puerto de la Gomera; como los vieron venir, saliéronlos a recibir dos señores o Gobernadores de la misma isla de la Gomera, ofreciéndoles todo lo que hobiesen menester, diciendo que ellos habían estado en Portugal y habían recibido del infante don Enrique mucha merced y muy buen tratamiento, y que por servirle harían todo cuanto pudiesen. Oidas estas ofertas, acordaron de descubrirles su propósito, diciendo, que ellos determinaban de saltear los Canarios de la Palma, que les rogaban que fuesen con ellos, llevando alguna gente a los ayudar y favorecerlos; los Gobernadores o señores Canarios de la Gomera, respondieron que les placía, por servir al Infante, y estos se llamaban Piste y Bruco, y juntan buen golpe de su gente, y éntranse en los navios con los portugueses, y los navios doce o quince. Llegados los navios al puerto de la isla de la Palma, cuando amanecía, por consejo de los Capitanes Canarios de la Gomera, dieron sobre unos pastores que guardaban unos grandes hatos de ovejas, antes que fuesen sentidos, los cuales huyeron luego hacia un valle, donde había gente dellos; van los Canarios de la Gomera tras ellos, por unas breñas o peñas ásperas, y siguiendo los portugueses, despeñáronse algunos, que se hicieron pedazos, de los portugueses, y algunos de los canarios de la Gomera; allegada mucha gente, como sintieron las armas de los portugueses, no osaban llegar a ellos, sino desde lejos, peleaban con piedras y varas, los portugueses les tiraban, pero tan ligeros eran en hurtar el cuerpo, que no podían herir a ninguno. Finalmente, prendieron 17 personas, y con ellos y entre ellos una mujer de espantosa grandeza, la cual se creyó que era la reina de la isla, o señora de alguna parte della. Con esta buena presa, habida con tanto riesgo y escándalo de aquella gente y infamia de la cristiandad, se

tornaron a la Gomera, y dejados los capitanes Canarios y su gente donde los habian tomado, un Capitán de los portogueses, que se llamaba Juan de Castilla, porque venia descontento de la pequeña presa que en la Palma tomaron, y también para rehacer o recompensar en algo los gastos que aquel viaje de la Guinea, donde iba, que se tornó del camino, habia hecho, acordó de hacer en la misma Gomera otra mejor presa; y puesto, dice Juan de Barros, que a todos los del armada pareció maldad que hiciese tanto mal a aquellos de quien habia recibido beneficio, pero venciendo la cudicia al agradecimiento, en esto le pareció no perjudicar tanto a los que debia y tener menos fealdad su tiranía, que no quiso hacer en aquel puerto su plagiario salto, sino fuese a la otra parte de la misma isla Gomera, y estando seguros los vecinos della, salteó 21 ánimas, y alza sus velas y vínose con ellas a Portogal. Sabido por el Infante su maldad, fue muy indignado contra los Capitanes, y mandó que a costa dellos todos los Canarios que trajeron captivos, los vistiesen y los tornasen a las tierras y islas de donde los habian tan fea o injustamente tomado; porque como el Infante, según dice Juan de Barros, habia hecho por causa destas gentes, de los Canarios, tantos gastos, sentía mucho cualquiera ofensa que se les hacia, mejor dijera Juan de Barros, que por parecerle mal tan nefanda injusticia. Pero desto, poco sentia el Infante y los portogueses en aquellos tiempos, pues creían, y así lo cometían, que por traerlos a la fe, guerrearlos, y escandalizarlos y sojuzgarlos podían.

## Capítulo XX

Habiendo tratado en los capítulos precedentes del descubrimiento de las islas de Canaria y de sus principios, en estos dos siguientes, será bien decir algo brevemente del cielo y suelo, y bondad de la tierra y de las condiciones, manera de vivir, e religión alguna, de la gente, natural dellas.

Cuanto a lo primero, estas islas son siete, aunque la *Historia portuguesa* susodicha, dice que eran doce; son, Lanzarote, Fuerte Ventura, Gran Canaria, Tenerife, que llamaban los portugueses, la isla del Infierno, porque salía, y sale hoy algunas veces, por el pico de una sierra altísima que tiene, algún fuego: esta sierra, se cree ser de las más altas que se hayan visto en el mundo. La otra es la isla de la Gomera, la sexta la isla de la Palma, y la séptima y mas occidental, es la isla del Hierro; esta no tiene agua de río, ni de fuente, ni pozos, ni llovediza de que la gente ni ganados se sustenten, sino por un admirable secreto de naturaleza, y aun por mejor decir es un milagro patente, porqué causa natural no parece que se pueda asignar desto, está siempre todo el año proveída divinalmente de agua muy buena, que sustenta en abundancia los hombres y las bestias. Está una nubecita siempre encima y sobre un árbol, cuando está junto con el árbol, parece estar algo alta del árbol, cuando se desvian, parece que está junto del y casi todo lleno de niebla. El árbol tiene de grueso más de tres cuerpos de hombres, tiene muchos brazos y ramas muy gruesas extendidas; las hojas parecen algo a la hechura del laurel o del naranjo; ocupará con su sombra más de ciento y cincuenta pasos en torno; no parece a árbol alguno de los de España. En lo que responde del suelo, a cada brazo y rama de árbol tienen hechas sangraderas corrientes, que van todas a dar a un estanque o alberca, o balsa hecha por industria humana que está en medio y en circuito del árbol. Aquella nubecita hace sudar y gotear todas las hojas y ramas del árbol, toda la noche y el día, más a las mañanas y a las tardes, algo menos a medio día, cuando se alza el sol; llueve a sus tiempos en esta isla, y para recoger esta agua llovediza tienen los vecinos hechas algunas lagunillas en muchas partes de la isla, donde se recogen las lluvias, y desto beben mucha parte del año hombres y ganados, y cuando se les acaba el agua llovediza tienen recurso al agua del estanque que ha goteado del árbol, sin la cual no podrian vivir, ni los

hombres ni las bestias; entonces dan a cada vecino por medida tantas cargas o cántaros de agua conforme a la gente y ganados que tiene y há menester. Cabrán en el estanque o alberca mas de mil pipas que serán veinticinco o treinta mil cántaras de agua; es agua dulcísima toda la que gotea del árbol. Está allí una casa, en la cual vive un hombre que es guarda del estanque, porque se pone en la guarda de aquel agua mucho recaudo. Las islas demás, tienen su agua de arroyos y fuentes la que han menester, no sólo para beber, pero para los ingenios de azúcar que los vecinos españoles allí tienen, que no son muchos, y no los hay en todas ellas.

El cielo y suelo dellas es favorable, templado, alegre, fértil y ameno; no hace frió ni calor demasiado, sino fresco en todo el año, y para quien otras mejores tierras no ha visto, serán muy agradable y suave la vivienda dellas. Están todas entre 28° hasta 29°, desta parte de la equinoccial, sola la del Hierro está en 27°. Están casi en una renglera todas del Oriente al Poniente, que dicen los marineros leste queste; distan las dos primeras, Lanzarote y Fuerte Ventura, de la Tierra Firme africana, obra de quince o veinte leguas, y de la punta o cabo que antiguamente llamaron del Boxador, de que abajo se hará mención, está Fuerte Ventura quince leguas. Del cielo y suelo destas islas de Canaria, y de sus prósperas calidades o condiciones, hobo gran fama y fueron en grande manera celebradas, loadas y encarecidas en los pasados antiquísimos tiempos. Lo que se refiere dellas será bien aquí decirlo. Dellas cuenta Sant Isidro, libro XIV, cap. 6.º *De las Ethimologias*, que de su propia naturaleza producen los frutos muy preciosos; las montañas y alturas dellas eran vestidas y adornadas de vides, debían de sermónteses, que en latín se llaman labruscas. El trigo y la cebada y otras muchas especies de hortalizas y verduras, que los hombres suelen comer, habia tantas como suelen estar llenos los campos de hierba.

Plutarco en la vida de Sertorio, como arriba se dijo, refiere más a la larga las cualidades y felicidad destas islas, de las cuales dieron nuevas unos marineros que topó Sertorio casi a la boca del rio de Sevilla, y dellas dice así Plutarco: *Gades transvedus extremam Iberioi oram tenuit haud multum super Betidis fluvii ostia, qui Atlantici cum intrans mare nomen circumiacenti Iberias, tradit. Hoc in loco nautici quidam Sertorio obviam, fiunt, tunc forte redeuntes ex Atlanticis insulis, quas Beatas vocant. Duce quidem hae sunt parvo inter se divisae mari, decem millibus stadiorum a Lybia distantes. Imbres illis rari mediocresque. Venti autem plurimum suaves ac roriferi solum vero pingue nec arari modo plantarive facile, sed etiam ex se absque ullo humano studio fructum producit, dulcem quidem et otiosam*



*multitudinem nutrire sufficientem. Aer sincerus ac temperatus et mediocri mutatione per tempora contentus; nam qui a terra perflant venti Borcasque et Aquilo propter longinquitatem, vasta et inania incidentes spatia, fatigantur et deficiunt prius quam ad eas insulas pervenerint; qui vero a mari perflant argeste et zephiri refrigerantes raros quidem et temperatos imbres ex pelago afferunt. Plurima vero per humiditatem ceris cum summa facilitate nutriunt, ut etiam apud barbaros increbuerit fides: ibi Elisios Campos et beatorum domicilia ab Homero decantata. Haec igitur cum audisset Sertorius mirabilis cum cupido cepit insulas eas adire incolereque et illic quiete vivere, sine Magistratibus et bellorum curis. Cuius animum cum intuerentur Cilices, homines nequaquam pacis aut quietis, sed rapinarum avidi, statim in Lybiam navigarunt, etc.* Quiere decir, hablando de las dos destas islas, que debían ser Lanzarote y Fuerte Ventura, porque, como dije, son las más propincuas a Libia, que es la Tierra Firme de África, que están quince o veinte leguas, que hacen los diez mil estadios que dice Plutarco, poco más o menos, porque cada estadio tiene ciento y veinticinco pasos; por manera, que no supieron ni tuvieron noticia de las otras cinco, que son, las más dellas, mejores. Las lluvias, dice Plutarco, en ellas raras y moderadas; los vientos muy suaves, y que causaban en las noches rocío; el suelo grueso y de su natura fértil y aparejado para no sólo ser arado y cultivado, plantado y sembrado, pero que producía de si mismo sin alguna humana industria frutos dulces y para mantener multitud de hombres ociosos, y que no quieran trabajar, bastantes. El aire purísimo y templado y que en todo el año casi era de una manera sin haber diferencia, con poca mudanza, porque los vientos que venían de sobre la tierra de hacia Francia o Flandes, que son el Norte y sus colaterales, por la distancia de donde nacían y pasaban por la mar, vacua de tierras, cuando llegaban en las Canarias, ya venían cansados y apurados, y así eran templados y sanos; los que hacia el mar Oceano ventaban, como eran los que llaman argeste y cephiro, y sus colaterales que son occidentales, refrescando las islas causaban y traían consigo aguas y lluvias templadas, y por la humedad de estos aires con suma facilidad criaban muchas cosas. De oír tanta fertilidad y felicidad de estas islas, los bárbaros concibieron y tuvieron por probable opinión, que aquellas islas de Canarias eran los Campos Elíseos, en que el poeta Homero afirmaba estar constituidas las moradas y Paraíso, que después de esta vida se daban a los bienaventurados. Por esta razón se solían llamar por los antiguos, las dichas islas de Canaria, Bienaventuradas, o, según Sant Isidro y Ptolemeo y otros muchos antiguos filósofos y cosmógrafos e históricos, las Fortunadas, cuasi llenas de todos los bienes,

dichosas, felices, y bienaventuradas por la multitud de los frutos y abundancia de las cosas para sustentación, consuelo y recreación de la vida humana.

Es aquí de saber que fue una opinión muy celebrada entre los antiguos filósofos que creían la inmortalidad del ánima, que, después de esta vida, las ánimas de los que virtuosamente habían vivido en este mundo, tenían sus moradas aparejadas en unos campos fértilísimos y amenísimos donde todas las riquezas y bienes poseían en abundancia, carecientes de toda otra cosa que fuese a su voluntad contraria; y según Gregorio Nazianzeno en la 8.<sup>a</sup> oración fúnebre sobre la muerte de Sant Basilio, esta opinión tomaron los filósofos griegos de los libros de Moisés, como nosotros el Paraíso, puesto que con diversos nombres, errando, lo mostrasen; estos llamó aquel ilustre y celebratísimo poeta Homero, en el libro que intituló *Odissea*, donde tracta de Ulise, lib. IV de aquella obra, los Campos Elíseos, que quiere decir moradas de los justos y píos, y estos decían que eran los prados donde se criaba la hierba *asphodelo*, por sus grandes virtudes y efectos medicinales, de los antiguos celebratísima, que también nombraban *heroyon*, cuasi divina, consagrada, según los Griegos, a los dioses infernales y a la diosa Proserpina; y a ésta, con la diosa Diana, en la isla de Rodas, coronaban por grande excelencia, según refiere Rodigino en el lib. VII, cap. 8.<sup>o</sup> de las *Lecciones antiguas*. Desta preciada hierba *asphodelo*, quien quisiere ver las propiedades, lea, en el lib. XXII, cap. 22.<sup>o</sup>, de la *Natural Historia*, a Plinio. A estos Campos Elíseos introduce Homero, en el Hbro arriba dicho, haber vaticinado Proteo, dios de la mar, hijo de Oceano y Thetíos, que era adivino, que había de ir a gozar Menelao, rey de Esparta, ciudad de la provincia de Laconia, de la región de Acaya, marido de Elena, por la cual se destruyó Troya. Destos campos y prados de deleites, fingían los poetas, o los creían ser dignos. Minos, rey de Creta, y Rhadamantus, rey de Licia, por el celo insigne y grande que tuvieron con efecto de la ejecución de la justicia; por la misma causa los fingieron también haber sido constituidos jueces de los infiernos, y que viesan la punición de los dañados. Estos Campos Elíseos, asignaba Homero estar en España, por las riquezas de los metales, fertilidad, grosedad y opulencia de la tierra, de la cual, admirándose Posidonío, histórico, que escribió después de Polibio en tiempo de Estrabon), decía, que en los soterráneos de España moraba, no el infierno, sino el Pluton mismo, conviene a saber, el dios de la opulencia y riquezas. Asi lo refiere Rodriginio Lelio, en el lib. XVIII, cap. 22, de las *Lecciones antiguas*. Los versos de Homero son estos:

Non Menalae tibi concessum numine divum,  
Argos apud vitae supremam claudere lucem,  
sed te coelestes ubi conspicitur Rodamantus  
Elisium in campum ducem ad ultima terrae.  
Hic homini facilem victum fert optima tellus,  
non nivis aut hiemis, tempestas ulla nec imbres,  
sed zephiri semper spirantes leniter auras,  
Oceanus mittens florentia corpora reddit, etc.

Lo último de la tierra, dice por España, porque en aquellos tiempos así se tenía, excepto la isla de Thile. Allí, Homero dice, provee a los hombres fácilmente de comida la muy buena tierra; no hay nieve, ni invierno, ni tempestad, ni lluvias demasiadas, sino vientos occidentales, blandos y suaves que produce de sí el mar Oceano y hace los cuerpos florecer y sanos, etc. Más largo recita las calidades de los Campos Elíseos, Xenócrates, discípulo de Platón, refiriendo a Gobrías, persiano, suegro de Darío, antes que fuese Darío rey, el conjuro con Darío, según cuenta Herodoto al principio de su lib. VII Este Gobrías, siendo Gobernador o guarda de la isla Delos, en tiempo de Xerges, halló escritas unas tablas de metal, el cual, conviene a saber, Xenócrates, dice así: *Ubi ver quidem assiduum variis omnis generisque fructibus viget, ibidem que lacti fontes praemittentibus undis blanditer obmurmurant, et prata virentibus herbis, variis depicta coloribus. Neque desunt philosophantium coetus, poetarumque et musarum cori, suavissime concinentes, iocunda et grata convivium; tum potantium venusti ac hilares coetus, laetitia vero inviolabilis et vitae suavitas maxima. Nec non frigoris illic aut aestus nimium, sed caeli perfectio, salubritate aeris et calore solis omnia aequae amena atque temperata. Et haec est beatorum sedes, ubi expiatis animis semper misteria celebrantur*, etc. Quiere decir, que en los Campos Elíseos siempre es verano; hay todo género de frutas, las fuentes alegres que manan bullendo con suave y blando sonido; los prados de verdes y hierbas pintados con varios colores; allí hay ayuntamientos de filósofos, coros de poetas y ciencias que cantan suavísimos cantos; allí alegres y agradables convites, hermoso regocijo con gracia de los que beben, inviolable y perpetua alegría, suavidad de la vida muy grande; no hay frío ni estío demasiado, sino perfección y templanza del cielo, porque la igualdad del aire y del calor del sol, todas las cosas templada y amenas hace. Estas son las moradas y sillones de los justos y bienaventurados, donde, con los

ánimos limpios, los divinos misterios siempre son celebrados. Virgilio también toca de estos Campos en el 6.º de las *Eneidas*:

Hic locus est parteis ubi se via findit in ambas:  
dextera quae ditis magni sub moenia tendit,  
hac iter Elisium nobis, ac laeva malorum  
exercet poetas, et ad impia Tartara mittit.

Poco les faltaba a estos filósofos de referir las cosas del cielo y verdaderas moradas de los justos, si alcanzaran por la fe los secretos de la bienaventuranza. De maravillar y de loar es justamente, que, por razón natural, gente sin gracia y sin fe» cognosciesen, que a los que virtuosamente viviesen y en esta vida se guiasen por razón, se les daba en la otra, como a los malos pena (según Virgilio allí, e prosigue Gobrías), perpetuo galardón. Y lo que más es de considerar, que alcanzasen que la principal parte de su premio consistiese con los ánimos ocuparse en la divina contemplación. En el Evangelio, dijo Cristo nuestro Redentor: «Bienaventurados los limpios de corazón, porque serán dispuestos y aptos para contemplar a Dios». Desta doctrina de los filósofos, se derivó por todos los hombres aquella fama y opinión de los Campos Elíseos o moradas de los bienaventurados, donde iban las ánimas después que deste mundo salían; puesto que entre muchas naciones solamente tuviesen que las ánimas iban después de muertos los hombres a parar en aquellos Campos, sin hacer diferencia de malos a buenos, o de buenos a malos. Esta opinión tienen hoy los moros y turcos, creyendo que a los que guardasen la ley de Mahoma, se les ha de dar un paraíso de deleites, tierra amenísima de aguas dulces, so cielo puro y templado, lleno de todos manjares que desearse pueden, siendo servidos con vasos de plata y oro, en los de oro leche y en los de plata vino rubio; los ángeles los han de servir de ministros o coperos; los vestidos de seda y púrpura, y de las doncellas hermosísimas, cuantas y cuales quisieren, y de todas las cosas otras que podrían desear, conforme a su voluntad, cumplidamente. Pero mucho discrepan de la limpieza de corazón y aptitud para los ejercicios espirituales y contemplación que los susodichos filósofos, arriba, de los Campos Elíseos entendieron. Y mejor y más propincuos andaban destos Campos Elíseos los indios, de quien determinamos principalmente hablar

en esta Corónica, como aparecerá, si Dios diere favor y tiempo, adelante.

## Capítulo XXI

Cuanto a lo que toca decir de las costumbres, y condiciones, y ritos de los Canarios, según refiere la dicha *Historia portuguesa*, en todas las susodichas islas habría hasta trece o catorce rail hombres de pelea, y bien podemos creer que habría por todos, chicos y grandes, cerca de cien mil ánimas.

Los moradores y naturales de Gran Canaria tenían dos hombres principales que los gobernaban; a uno llamaban Rey e a otro Duque. Traía el Rey un ramo de palma en la mano por insignia y corona real. Para el regimiento y gobernación de la tierra elegíanse ciento y noventa hombres, y cuando alguno dellos moría eligíase otro, del linaje de aquellos que gobernaban, que entrase en su lugar. Estos enseñaban al pueblo lo que habían de creer y obrar cerca de su religión y de las cosas que tocaban a la conversación de los otros hombres, y ninguna cosa les era lícito creer ni hacer, más ni menos de lo que aquellos ciento y noventa les notificaban, que debían obrar y creer: tenían cognoscimiento de un Dios y Criador de todas las cosas, el cual daba galardón a los buenos y pena a los malos, y en esto concordaban todos los de aquellas islas, puesto que en los ritos y cerimonias discordaban. Las mujeres no podían casarse sin que primero les hiciese dueñas uno de aquellos ciento y noventa que los gobernaban, y para presentarlas habían de venir muy gordas y cebadas de leche con que las engordaban, y sí no venían gordas o venían flacas, decíanlas que se tornasen, porque no estaban para casar por tener el vientre estrecho para concebir y criar hijos grandes; por manera que no tenían por aptas para ser casadas a todas las que tenían la barriga chica. Y por ventura, esta costumbre tuvo su origen de cierta gente de los Penos, que son, o eran naturales de Etiopía, donde había este uso, que las vírgenes o doncellas, que se habían de casar, se presentaban al Rey para que la que le plugiese, primero que el esposo que la había de haber, la hiciese dueña; y desto puede haberse argumento, porque, no de otra parte sino de la de África que se poblasen estas islas, pues están tan cerca, es de creer. Andaban en cueros vivos, pero tapaban las partes vergonzosas con unas hojas de palmas teñidas de diversos colores; rapábanse las barbas con unas piedras agudas; hierro na tenían, y si algún clavo o otra cosa de

hierro podían haber, teníanlo en mucho y hacían anzuelos del; oro, ni plata, ni otro metal, no lo querían, y si algo habian, luego lo hacían instrumentos para obrar algún artificio de lo que les eran menester. Trigo y cebada tenían en grande abundancia, pero faltábales industria para amasar pan, y por esto la harina comían cocida con carne o con manteca de los ganados. Tenían hatos de ganados, especialmente cabras y ovejas en abundante copia. Estimaban por cosa fea o injuriosa desollar los ganados, por lo cual, para este oficio de carnicero ponían los esclavos que prendían en las guerras, y, cuando estos faltaban, escogían y forzaban los hombres mas viles del pueblo que lo hiciesen; los cuales vivían apartados, que no comunicaban con la otra gente del pueblo. Las madres no criaban los hijos de buena gana, sino hacían que mamasen las tetas de las cabras y cuasi todos eran asi criados. Peleaban con piedras y con unos palos cortos y usaban de mucha industria en el pelear, y esfuerzo.

Los que vivían en la isla de la Gomera, en algunos ritos y costumbres con los dichos se conformaban, pero diferian en otros; su comer era comunmente leche, hierbas y raices de juncos, y culebras, ratones y lagartos. Las mujeres les eran cuasi comunes, y cuando unos a otros se visitaban, por hacer fiesta a los visitantes, ofrecíanles sus mujeres de buena gana los visitados. De aquella comunión tan franca y voluntaria, procedió ley y costumbre entre ellos, que no heredaban los hijos sino los sobrinos, hijos de las hermanas. Todo su tiempo expendían en cantar y en bailar, y en uso de las mujeres, y esto tenían por su bienaventuranza.

Los de la isla de Tenerife tenían, de mantenimiento de trigo y de cebada y de muchas otras legumbres, y de ganados grandes hatos, de cuyas pieéesse vestían, asaz abundancia. Estas gentes se distinguían en ocho o nueve linajes o bandos; cada uno tenia su propio Rey, é, muerto aquel, elegían otro. Al tiempo que querían enterrar el Rey muerto, habíalo de llevar a costas el mas honrado del pueblo y enterrarlo, y, puesto en la sepultura, todos a una decían a voces, «¡vete a la salvación!» Tenían mujeres propias; todo su ejercicio era en bandos, y por esta causa eran muy guerreros, más que los de las otras islas, y ansímismo vivían por mas razón en todas las cosas.

Los de la isla de la Palma serían hasta quinientos hombres, menos políticos y razonables que los de las otras, puesto que conformaban con algunos en las costumbres; su comida era hierba y leche y miel; hicieron muchos saltos, como arriba se dijo, en esta isla, y prendieron muchos

captivos que vendieron por esclavos los portugueses.

El Petrarca, que como se dijo en el cap. 17, hace mención destas Canarias, en el lib. II, cap. 3.º *De vita solitaria*, escribió, que la gente dellas era poco menos que bestias y que vivían más por instinto de natura que por razón, y vivían en soledades por los montes con sus ganados; bien parece que algunos autores, aunque tienen autoridad y crédito en lo principal que escriben, si hablan en lo que han oído por relación, yerran en la sustancia de la verdad: no parece que los Canarios era gente tan bestial como habia oído el Petrarca, y lo que cerca dellos y de sus costumbres dicen los historiadores portugueses parece deberse creer, pues los portugueses al principio los comunicaron. Alonso de Palencia, coronista, en el fin de su Universal Vocabulario, en latín y en romance, hace mención, que escribió las costumbres y falsas religiones maravillosas de los Canarios, pero no parece que han salido a luz estas obras suyas que allí menciona.

Y lo dicho baste cuanto a las islas de Canaria.



## Capítulo XXII

Pues habernos interpuesto en esta nuestra historia el descubrimiento de las islas Fortunadas o de Canaria y de la gente del las, porque haya dellas noticia alguna en nuestro vulgar castellano, pues ni en él, ni en historia escrita en latin, se hallará escryptotan particularmente ni tan a la larga lo que aquí habemos dicho dellas, y parece no ser fuera de propósito referirlo, como quiera que cada dia, hablando destas Indias, hemos de topar con ellas, por la misma razón me ha parecido escribir también algo de las islas y tierras deste mar Oceano, adonde nos acaece veces frecuentes aportar, puesto que pertenezcan a los portogueses. Éstas son las islas de la Madera, y la que llaman Puerto Santo, y las que decimos de los Azores, y las de cabo Verde; y también la navegación y descubrimiento que hicieron los portogueses, y cuándo la comenzaron por la costa de Guinea, y en qué tiempo se descubrió el cabo de Buena Esperanza, de que muchas veces habemos arriba tocado: cuya noticia, según estimo, a los que son amigos de saber cosas antiguas no será desagradable.

Para lo cual, es primero de suponer que en tiempo del rey D. Juan de Portugal, primero deste nombre, y del rey D. Juan II de Castilla, que reinaron por el año de 1400 de nuestro Salvador Jesucristo, aunque el rey D. Juan de Castilla comenzó a reinar por el año de 407, no estaba descubierto, de la costa de África y Etiopía, a la parte del Oceano, más de hasta el cabo o Promontorio que llamaban en aquellos tiempos el cabo de No, cuasi queriendo decir que ya, de allí adelante, o no habia más tierra, o que no era posible adelante de allí pasar; por el temor que toda España tenia entonces de navegar, apartándose de tierra, porque no solían ni osaban hacerse o engolfarse, apartándose de tierra, a la mar, como de aquel Cabo adelante vuelva la tierra, encorvándose a la mano izquierda, cuasi hacia atrás, y, no viendo la tierra cada hora, temblaban y creian que de allí adelante todo era mar: y tanto se temia por los navegantes apartarse de la tierra y pasar, de aquel cabo de No, adelante, que habia este proverbio entre los portogueses marineros: Quem passar o cabo de Nam, ou tornara ou nam; quien pasare el cabo de No o volverá o no. Y aunque por las tablas de Ptolomeo se habia o tenia noticia del promontorio o cabo Hesperionceras, que agora nombramos de Buena Esperanza,

dudábase si la tierra de África, por aqueste Oceano, se continuaba con la del cabo de Buena Esperanza. Está aquel cabo de No frontero y cuasi en renclera con la isla de Lanzarote, que es de las primeras de las Canarias, como arriba se dijo, leste queste o de Oriente a Poniente, y dista della 50 leguas.

Y porque cuando Dios quiere dar licencia a las cosas para que parezcan, si están ocultas, o se hagan, si según su divinal decreto conviene hacerse para gloria suya y provecho de los hombres, suele proveer de las necesarias ocasiones, por ende aparejó para esto la siguiente ocasión: En este tiempo, el dicho rey D. Juan de Portugal, determinó de pasar con ejército allende del mar, contra los moros, donde tomó la ciudad de Cepta, llevando consigo al infante D. Enrique, su hijo, el menor de tres que tenía; el cual, según la *Historia portuguesas*, era muy virtuoso, buen cristiano y aun virgen, según dicen, celoso de la dilatación de la fe y culto divino, aficionado mucho a hacer guerra a los moros. Este Infante comenzó a tener inclinación de inquirir y preguntar a los moros, con quien allí trataba, de los secretos interiores de la tierra dentro de África, y gentes y costumbres que por ella moraban, los cuales le daban relación de la nueva y fama que ellos tenían, que era la tierra extenderse mucho adelante, dilatándose muy lejos hacia dentro de la otra parte del reino de Fez, allende el cual se seguían los desiertos de África, donde vivían los alárabes; a los alárabes se continuaban los pueblos de los que se llamaban acenegues, y estos confinaban con los negros de Joloph, donde se comienza la región de Guinea, a la cual nombraban los moros Guinauha, del cual nombre tomaron los portugueses y comenzaron a llamar la tierra de los negros, Guinea.

Así que, cuanto el Infante curioso era en preguntar, por adquirir noticia de los secretos de aquella tierra, y más frecuentes informaciones recibía, tanto más su inclinación se encendía y mayor deseo le causaba de enviar a descubrir por la mar la costa o ribera de África, pasando adelante del dicho cabo de No. Para efecto de lo cual, determinó de enviar cada un año un par de navios a descubrir la dicha costa adelante; y de algunas veces que envió navios, con gran dificultad pudieron llegar, descubriendo hasta otro cabo o punta de tierra, a que pusieron nombre el cabo del Boxador, obra de 60 leguas adelante del cabo dicho que nombraban de No. No podían pasar de allí, aunque lo probaban y trabajaban, por razón de las grandes corrientes y vientos contrarios; y también no lo porfiaban mucho, porque, como volvía encorvándose la tierra mucho hacia el leste, temían

de hacerse a la mar, no osando apartarse de la tierra, por la poca experiencia que tenían; y deste mucho bojar por allí aquella costa, le llamaron el cabo del Boxador. Tuvieron otro inconveniente, que los amedrentaba mucho; ver por adelante unas restringas o arracifes de peñas en la mar, y faltándoles industria para desecharlas, como pudieran si la tuvieran, por no se hacer algo a la mar no lo osaban acometer; y según cuenta Gómez Canes de Juraza, en el lib. I, capítulo 5.º de su *Crónica portuguesa*, que fue y la escribió en tiempo del rey D. Alonso V de Portugal, era fama y opinión de marineros que era imposible pasar al dicho cabo del Boxador, porque la mar, a una legua de tierra, era tan baja, que no tenía más de una braza de agua, y las corrientes muy grandes y otras dificultades que imaginaban, sin ser verdad, por las cuales en ninguna manera se atrevían a lo pasar.

Pasáronse en esto bien doce años, dentro de los cuales el Infante puso mucha gran diligencia y hizo grandes gastos, enviando muchas veces navios; y muchos caballeros, por servirle, se movían a ir, y otros a armar navios y carabelas por ir a descubrir la dicha costa, y, en fin, ninguno en aquel tiempo se atrevió a pasar el dicho cabo del Boxador. A la vuelta que volvían, hacían muchos saltos en los moros que vivían en aquella costa; otras veces rescataban negros de los mismos moros; otras, y las que podían, los hacían, como arriba se dijo, en las Canarias, de lo cual dicen que el Infante recibía mucho enojo, porque siempre mandaba que a las tierras y gentes que llegasen no hiciesen daños ni escándalos, pero ellos no lo hacían así por la mayor parte.

Y esta es la ceguedad, como arriba tocamos, que ha caído en los cristianos mundanos, creer que por ser infieles los que no son bautizados, luego les es lícito saltearlos, robarlos, captivarlos y matarlos; ciertamente, aunque aquellos eran moros, no los habían de captivar, ni robar, ni saltear, pues no eran de los que por las partes de la Berbería y Levante, infestan y hacen daño a la cristiandad, y eran otras gentes estas, diferentes de aquellas en provincias y en condición muy distante; y bastaba no tener nuestras tierras, como no lo eran las de Etiopía, ni hacernos guerra, ni serles posible hacerla, ni sernos en cargo en otra manera, para ser aquellos portugueses, de necesidad de salvarse, obligados a no guerrearlos, ni saltearlos, ni hacerles daño alguno, sino a tractar con ellos pacíficamente, dándoles ejemplo de cristiandad, para que desde luego que vían aquellos hombres con título de cristianos, amasen la religión cristiana y a Jesucristo, que es en ella adorado, y no darles causa con obras de sí

mismas tan malas, hechas contra quien no se las habia merecido, que aborreciesen a Cristo y a sus cultores, con razonable causa. Tampoco miraban los portogueses, que por cognoscer los moros la cudicia suya, de haber negros por esclavos, les daban ocasion de que les hiciesen guerra o los salteasen con más cuidado, sin justa causa, para se los vender por esclavos; y este es un peligroso negocio y granjeria en que debe ser muy advertido y temeroso, cuando contratare y tuviere comercio con algún infiel, cualquier cristiano.

Tornando, pues, a nuestro propósito en el año de 1417 o 18, dos caballeros portogueses, que se llamaban, Juan González y Tristan Vázquez, ofreciéronse, por servir al Infante, de ir a descubrir y pasar adelante del cabo del Boxador. Salidos de Portugal en un navio: navegando la via de África, antes que llegasen a la costa della, dióles un tan terrible temporal y deshecha tormenta, con la cual se vieron totalmente sin alguna esperanza de vida, y andando desatinados sin saber donde estaban, perdido el tino y la vía o camino que llevaban, corriendo, a árbol seco, sin velas, donde las mares o las olas querían echarlos, cuando no se cataron halláronse cabe una isla que nunca jamás se habia descubierto, la cual nombraron la isla del Puerto Santo. Viendo el sitio della y la bondad y clemencia de la tierra y aires, y estar despoblada, porque, según dice Juan de Barros, historiador portugués, aborrecian ser poblada de tan fiera gente como la de las Canarias (quisieran ellos que fueran gatos que no rescuñaran por tener mas lugar de robarlos y captivarlos), fue tanta el alegría que recibieron estimando haber hecho una gran hazaña, como en la verdad entonces fue por tal tenida, que dejaron de proseguir su viaje, y volviéronse muy alegres a dar las nuevas al Infante; el cual, como era, según se dice, buen cristiano, viendo que por medio suyo Dios daba tierras nuevas a Portugal para que se extendiese el divino culto y que se iba cumpliendo lo que mucho deseaba, fueron inestimables las gracias y loores que a Dios daba. Augmentaban más su grande gozo las nuevas, que, déla dicha isla, aquellos dos caballeros le referian, ser dignísima de poblarse, los cuales luego se le ofrecieron de ir ellos en persona con mas gente y las cosas necesarias para poblarla.

Visto esto, el Infante mandó aparejar tres navios con cuantas cosas pareció convenir para poblar de nuevo tierra despoblada, y dio el un navio a un caballero muy principal de casa del infante D. Juan, su hermano, que se ofreció también a ir a poblar en la dicha isla, llamado Bartolomé Perestrello de que arriba en el cap. 4.<sup>o</sup> hicimos mención, y a cada uno de

los caballeros que la habian descubierto dio el suyo, todos tres muy cumplidamente aderezados. Entre otras cosas que llevó el Bartolomé Perestrello, para comenzar su población, fue una coneja hembra preñada, en una jaula, la cual parió por la mar, de cuyo parto todos los portugueses fueron muy regocijados teniéndolo por buen prenóstico, que todas las cosas que llevaban hablan bien de multiplicar, pues aún en el camino comenzaban ver fruto dellas. Este fruto fue después tanto y tan importuno que se les tornó en gran enojo y en casi desesperación de que no sucedería cosa buena de su nueva población, porque fueron tantos los conejos que de la negra, una y sola coneja, se multiplicaron, que ninguna cosa sembraban o plantaban que todo no lo comian y destruían. Esta multiplicación fue tanta y en tan excesiva numerosa cantidad, por espacio de dos años, que teniéndola (como lo era), por pestilencial e irremediable plaga, comenzaron todos a aborrecer la vida que allí tenían, y, viendo que ningún fruto podian sacar de sus muchos trabajos, casi todos estuvieron por se tornar a Portugal; lo que al fin hizo el dicho Bartolomé Perestrello, quedándose los otros para más probar, porque la divina Providencia tenia determinado por medio dellos descubrir otra isla, donde su santo nombre invocar y ser alabado.

Partido Bartolomé Perestrello, acordaron los dos caballeros, Juan González y Tristan Vázquez, de ir a ver unos nublados que habian muchos dias considerado, que parecían cerca de allí, sospechando que debia de ser alguna tierra, porque asi parece llena de niebla la tierra que se ve por la mar. De los cuales nublados o celajes habia muchas opiniones, porque unos decian que eran nublados de agua, otros humidades de la mar, otros tierra, como suele siempre haber en semejante materia entre los que navegan y son ejercitados por la mar. Aguardaron, pues, tiempo de bonanza, que dicen los marineros cuando la mar está llana o en calma, y en dos barcas que habian hecho de la madera de la misma isla del Espíritu Santo, llegando a los nublados, hallan que era una muy graciosa isla llena toda de arboledas hasta el agua, por lo cual le pusieron nombre la isla de la Madera, que después y agora tanto fue y es provechosa y nombrada. Después de andada parte de la costa della y buscados algunos puertos, volviéronse a la del Puerto Santo y de allí a Portugal, a dar nuevas de la nueva isla al Infante; con las cuales fue señalada el alegría que recibió, y, con licencia de su padre, el rey D. Juan, les hizo mercedes de armas y privilegios señalados y Gobernadores, al uno de la una parte de la isla y al otro de la otra; donde llegarou a ser muy ricos, y, en hacienda y estado, ellos y sus herederos, prósperos y poderosos.

Llegados estos caballeros a la dicha isla de la Madera, en el año de 1420, comenzaron su población, y para abrir la tierra que tan cerrada estaba y espesa de las cerradas arboledas, pusieron fuego en muchas partes de la isla, y de tal manera se encendió, que sin poderlo atajar, lo que mucho ellos quisieran, a su pesar ardió continuos siete años, de donde sucedió que aunque fue provechoso a los de entonces, pero a los que después vinieron y hoy son causóse gran daño, por los ingenios de azúcar que requieren infinita leña, de la cual tuvieron y tienen muy grande falta. Esto sintiendo bien, el dicho Infante, hubo del lo gran pesar y mandó que todos los vecinos plantasen matas de árboles, con lo cual pudieron el daño hecho en alguna manera restaurar. La fertilidad de la isla fue y es tanta, y debria ser al principio muy mayor, que de sólo el quinto del azúcar que se pagaba al maestrazgo de la orden de Cristo a quien el Rey la dio, cuyo Maestre era el dicho Infante, era 60.000 arrobas de azúcar, y este fruto dicen que daba obra de tres leguas de tierra.

Tendrá toda la isla de luengo veinte y cinco leguas, y de ancho, a partes, cerca de doce, y váse ensagostando hasta tres o cuatro. Es aquí de saber, que el reino de Portugal nunca supo qué cosa era abundancia de pan, sino después que el Infante pobló esta isla y las islas de los Azores y cabo Verde, que todas estaban desiertas y sin población; y de ellas se ha traído a Portugal gran número de azúcar y madera, y llevado por toda la Europa los marineros del Algarve, según dice Gómez Canes de Jurara, historiador.

El Infante hizo merced al dicho caballero, Bartolomé Perestrello, que tornase a poblar sólo él la isla de Puerto Santo, creyendo que le hacia mayor merced que a los otros dos, puesto que le salió menos útil y más trabajosa que la de la isla de la Madera a los otros, lo uno por la dicha plaga de los muchos conejos que con ningún remedio los podia vencer, porque en una peña que está junto con la isla le acaeció matar un dia 3.000, lo otro por no tener la isla rios aparejados para hacer regadíos y agua mucha, como requiere para criar las cañas de que se hace los azúcares y para moler los ingenios. Tiene mucho trigo y cebada y muchos ganados, y dicen que se halla en ella el árbol de donde sale la resina colorada, que llamamos sangre de drago, y mucha miel y cera.



## Capítulo XXIII

En este tiempo habla en todo Portugal grandísimas murmuraciones del Infante, viéndole tan cudicioso y poner tanta diligencia en el descubrir de la tierra y costa de África, diciendo que destruía el reino en los gastos que hacía, y consumía los vecinos del en poner en tanto peligro y daño la gente portuguesa, donde muchos morían, enviándolos en demanda de tierras que nunca los reyes de España pasados se atrevieron a emprender, donde había de hacer muchas viudas y huérfanos con esta su porfía. Tomaban por argumento, que Dios no había criado aquellas tierras sino para bestias, pues en tan poco tiempo eí aquella isla tantos conejos había multiplicado, que no dejaban cosa que para sustentación de los hombres fuese menester.

El Infante, sabiendo estas detracciones y escándalo que por el reino andaban, sufríalo con paciencia y grande disimulación, volviéndose a Dios, según dice Juan de Barros, atribuyéndolo a que no era digno de que por su industria se descubriese lo que tantos tiempos había que estaba escondido a los reyes de España; pero con todo eso sentía en sí cada día más encendida su voluntad para proseguir la comenzada navegación, y firme esperanza que Dios había de cumplir sus deseos. Con esta esperanza tornó a enviar navios con gente a descubrir, rogando a los Capitanes que trabajasen de pasar el cabo del Boxador, que tan temeroso y dificultoso a todos se les hacía de pasar. Algunos iban y no pasaban, y hacían presa en los moros que podían saltar y en otros en las islas de Canaria; otros venían y pasaban el estrecho de Gibraltar y trabajaban de hacer saltos en la costa del reino de Granada, y con esto se volvían a Portugal; y como arriba se dijo, en estas ocupaciones, sin sacar el fruto que el Infante y los portugueses deseaban, se gastaron los doce años y más, desde el año de 18 hasta el de 32.

En el año de 1433 mandó el Infante armar un navio, que llaman *Barca*, en que envió por Capitán un escudero suyo, que se llamaba Gilianes, y este fue a las islas de Canaria y saltó los que pudo, y trájolos a Portugal captivos (y destos tales saltos se quejaba el rey D. Juan de Castilla, como parece por sus cartas), y desto dicen que desplugo mucho al Infante. El



año de 1434 tornó a mandar el Infante aparejar y armar la dicha Barca (según cuenta el historiador portugués Gómez Canes y el mismo Juan de Barros, lib. I, cap. 4.<sup>o</sup>), y encargó mucho al dicho Gilianes, prometiéndole muchas mercedes si pasase el dicho cabo del Boxador, haciéndole el negocio fácil, y que las dificultades que los marineros que en el capítulo digimos que ponian, debían ser burla, porque no sabían otra navegación ni derrota sino la de Flandes, que estaba cabe casa, fuera de la cual, ni sabían entender aguja ni regir carta de marear. Este Gilianes tomó el negocio de buena voluntad, determinando de ponerse a cualquier trabajo y peligro por pasar el dicho Cabo, por servir y dar placer al Infante, y no parecer ante él hasta que le trajese dello alguna buena nueva; el cual se partió de Portugal con este propósito, y llegando hasta el dicho Cabo, ayudóle Dios, con que le hizo buen tiempo, y, aunque con trabajo, finalmente pasó el Cabo dicho, del Boxador, y vido que la tierra volvía sobre la mano izquierda, y parecía buena, por lo cual saltó en su batel y fue a ella, y vídola que era muy verde, apacible y graciosa: no halló gente ni rastro de alguna población. De aquí cognoscieron ser falsa la opinión que los marineros habian sembrado, o de peñas y arracifes en la mar, o no haber más tierra adelante del cabo del Boxador, o ser tierra estéril e no digna de morarla ni verla hombres; cogió ciertas hierbas muy hermosas y trujólas en un barril, con tierra, que se parecían a otras que habia en Portugal que llamaron o llamaban la hierba de Santa María. Venido el dicho Gilianes al reino y dado cuenta de su viaje, y como habia pasado el Cabo, y que habia tierra adelante, y tierra fértilísima y digna de poblar, no arenales como decían, mostrando la tierra del barril, fue inestimable el gozo que el Infante recibió y el rey D. Duarte, su hermano, el cual de placer hizo donación a la Orden de Cristo, cuyo Gobernador y Maestre era el Infante, de todas las rentas espirituales de las dos islas de la Madera y de Puerto Santo, lo cual confirmó el Papa, y al Infante hizo el Rey merced por los dias de su vida de las dichas islas, con mero mixto imperio, jurisdicción civil y criminal. Hizo el Infante gran fiesta con las hierbas o rosas que trujo Gilianes, al cual hizo mercedes, porque se tuvo este pasar el dicho Cabo, aunque fue muy poco lo que pasó, por cosa muy señalada.

Informado el Infante por el Gilianes, de aquella navegación no ser tan imposible como la hacían los que la temían, y que habia tierra adelante, y buena tierra, y que los arracifes que por aquella costa estaban, se desechaban y finalmente que la mar era navegable, determinó de tornar a enviar al dicho Gilianes en compañía de un caballero, Copero suyo, que se llamaba Alonso González, que puso por Capitán de una barca o navio

bueno. Los cuales partidos llegaron con buen tiempo al dicho cabo del Boxador, y pasaron obrado treinta leguas adelante, que fue para entonces gran hazaña; salieron en tierra y hallaron rastro de hombres y de camellos, como que iban de camino de una parte a otra, los cuales, vista bien la disposición de la tierra, o porque así les fue mandado por el Infante, o porque tuvieron necesidad, sin hacer otra cosa se volvieron a Portugal. En el año siguiente de 435 los tornó a enviar, encargándoles mucho que trabajasen de ir adelante hasta que topasen con tierra poblada y de haber alguna lengua della; pasaron adelante doce leguas más de las treinta que el viaje antes deste habían pasado, adonde hallaron tierra descubierta o rasa sin montes, y allí acordaron echar dos caballos, en los cuales el Capitán mandó cabalgar dos mancebos, que eran de quince a diez y siete años, y porque fuesen más ligeros no quiso que llevasen armas defensivas, solamente llevaron lanzas y espadas, mandándoles que solamente descubriesen tierra, y que si viesen alguna persona, que sin su peligro la pudiesen prender, la trajesen; los cuales poco después de salidos toparon 19 hombres, cada uno con su dardo en la mano a manera de azagayas, y como dieron de súbito sobre ellos no tuvieron lugar de se esconder, y pareciéndoles que era cobardía volver las espaldas arremetieron con ellos y los moros aunque espantados de tan gran novedad pelearon defendiéndose valientemente, de los cuales quedaron muchos heridos por los mozos cristianos, y uno dellos salió herido por los moros de una azagaya. Este fue el primer escándalo e injusticia y mal ejemplo de cristiandad que hicieron en aquella costa, nuevamente descubierta, a gente que nunca los había visto, los portugueses, para que con justa razón toda la tierra se pusiese en aborrecimiento de los cristianos, y desde en adelante por su defensa con justicia matasen a cuantos cristianos haber pudiesen; y así pusieron un inmortal e irremediable impedimento para que aquellos recibiesen en algún tiempo la fe, de lo que, si dieran ejemplo de cristianos y, como lo dejó mandado en su Evangelio Cristo, comenzaran a tratar con ellos pacíficamente, aunque aquellos fuesen moros, pudiérase tener alguna esperanza. Desde el año de 1435 y 36 hasta el de 40, porque por la muerte del rey D. Duarte de Portugal, hubo en aquel reino grandes revueltas y discordias, no pudo el Infante ocuparse más en este descubrimiento.

El año de 41 envió un navio y en él por Capitán un Antón González,

Guardaropa suyo, para que fuese por la tierra adelante, y si pudiese prendiese alguna persona de la tierra para tomar lengua, y sino que cargase el navio de cueros de lobos marinos y de aceite, porque habia por allí admirable numerosidad dellos, y valían entonces en Portugal mucho. Fueron estos y saltaron en cierta parte, hallaron un moro que llevaba un camello delante sí y luego una mora; vieron luego cierto número de moros, y los moros a ellos; ni los unos ni los otros no quisieron o osaron acometer, llevándose los dos captivos al navio. Sobrevino otro navio enviado por el Infante al mismo fin, saltaron en tierra de noche diciendo con gran grito ¡Portogalí ¡Portogal! ¡Santiago! ¡Santiago!, dan de súbito en cierta cantidad de moros, mataron tres y captivaron diez, y volviéronse a los navios muy gloriosos y triunfantes, dando gracias a Dios por haberles predicado el Evangelio a lanzadas. Y es cosa de ver, los historiadores portugueses quanto encarecen por ilustres estas tan nefandas hazañas, ofreciéndolas todas por grandes sacrificios a Dios. Era, según cuentan, maravilla, ver cuando llegaron a los brazos los portugueses con los moros, como se defendían los moros con los dientes y con las uñas con grandísimo coraje. El un navio destes prosiguió el descubrimiento y descubrió hasta un Cabo, que llaman hoy cabo Blanco, que distará del Boxador ciento y diez leguas. Vueltos todos a Portugal recibiólos el Infante con gran alegría y hacíaales mercedes, no curando de los escándalos y daños que hechos dejaban.

## Capítulo XXIV

En el año de 1442, viendo el Infante que se había pasado el cabo del Boxador y que la tierra iba muy adelante, y que todos los navios que enviaba traían muchos esclavos moros, con que pagaba los gastos que hacía y que cada día crecía más el provecho y se prosperaba su amada negociación, determinó de enviar a suplicar al Papa Martino V, que había sido elegido en el Concilio de Constancia, donde cesó la scisma que había durado treinta y ocho años, con tres Papas, sin saberse cuál dellos fuese verdadero Vicario de Cristo, que hiciese gracia a la Corona real de Portugal de los reinos y señoríos que había y hobiese desde el cabo del Boxador adelante, hacia el Oriente y la India inclusive; y así se las concedió, según dicen las historias portuguesas, con todas las tierras, puertos, islas, tratos, rescates, pesquerías y cosas a esto pertenecientes, poniendo censuras y penas a todos los Reyes cristianos, Príncipes, y señores y comunidades que a esto le perturbasen; después, dicen, que los Sumos Pontífices, sucesores de Martino, como Eugenio IV, y Nicolás V y Calixto IV, lo confirmaron.

Después desto, viendo algunos del reino de Portugal que se había pasado el cabo del Boxador, y que aquella mar se navegaba sin los temores y dificultades que se sospechaban de antes, y también que con los saltos que hacían, en el camino por la costa, donde llegaban, se hacían ricos, y más que con esto agradaban en grande manera al Infante, comenzaron a armar navios a su costa e ir a descubrir; idos y venidos otros y otros, que mandaba ir el Infante, entre otros fue enviado un Antón González, porque entre los captivos que habían traído trajeron tres que prometieron dar muchos esclavos negros por su rescate, más de cien personas negros, y cada diez, de diversas tierras, una buena cantidad de oro en polvo, el cual fue el primer oro que en toda aquella costa se hobo; por lo cual llamaron desde entonces aquel lugar el río del Oro, aunque no es río, sino un estero o brazo de mar que entra por la tierra, obra de seis leguas, y dista este lugar del cabo del Boxador cincuenta leguas. Con este retorno y nuevas que trujo, mayormente del oro, fue señalada la alegría que el Infante hobo; el cual, despachó luego a un Nuño Tristan, que había descubierto el cabo Blanco, según arriba digimos en fin del capítulo precedente, y éste llegó al

cabo Blanco, y pasó ocho o diez leguas y vido una isleta, junto a la Tierra Firme, de cuatro o cinco que por allí estaban, que en lengua de la tierra se llamaba Adeget, que agora llaman Arguim; y yendo a ella vido pasar 25 almadías o barcas de un madero, llenas de gente, que en lugar de remos remaban con las piernas, de que todos se maravillaron. Estas, luego pensaron que eran aves marinas, pero después de visto lo que era, saltan en el batel siete personas y van tras ellos; tomaron las catorce con que hinchieron el batel, lleváronlos al navio y van tras las otras, y alcanzáronlas también en una isleta, que estaba cerca desta otra, de manera que dejaron despoblada toda la isla; y los dias que por allí estuvieron, fue en otra isla cerca destas, que llamaron isla de las Garzas, despoblada, donde mataron infinitas dellas, porque no huian dellos, antes estaban quedas cuando las tomaban y mataban, por no haber visto gente vestida. Desta isla hacían saltos en la Tierra Firme, más no pudieron saltar más personas, porque estaba ya toda la tierra alborotada, y estas mismas palabras dice su coronista, Juan de Barros. De aquí se verá qué disposición tenían aquellas gentes, y con qué ánimo y voluntad oirían la predicación de la fe y con qué amor acogerían a los predicadores della. Con esta hermosa presa, y muy bien ganada, a mi parecer, se volvió al reino de Portugal, dejadas descubiertas, adelante de las otras, veinte y tantas leguas más, donde fue muy graciosamente del Infante recibido, y con alegría de todo el reino, porque cuando la ceguedad cae en los corazones de los que rigen, mayormente de los príncipes, necesaria cosa es que se cieguen y no vean lo que debrian ver los pueblos.

Con estas nuevas, de que se enriquecían los que andaban en aquel descubrimiento y trato, ya comenzaban los pueblos a loar y bendecir las obras del Infante, diciendo que él habia abierto los caminos del Oceano y de la bienaventuranza donde los portugueses fuesen bienaventurados, porque desta naturaleza o condición imperfecta somos los hombres, mayormente en esta postrera edad, que donde no sacamos provecho para nosotros, ninguna cosa nos agrada de todo lo que los otros hacen, pero cuando asoma el propio interés, o hay esperanza del, tornamos de presto a mirar las cosas con otros ojos. Así acaecía en estas navegaciones con el Infante a los portugueses; él a lo que mostraba, dicen, que las hacia por celo de servir a Dios y traer los infieles a su cognoscimiento, puesto que no guardaba los debidos medios, y así creo yo cierto, que más ofendía que servia a Dios, porque infamaba su fe y ponía en aborrecimiento de aquellos infieles la religión cristiana, y por una ánima que recibiese la fe a su parecer que quizá y aun sin quizá, no recibía el bautismo sino de miedo

y por manera forzada, echaban a los infiernos ante todas cosas muchas ánimas: y que él tuviese culpa y fuese reo de todo ello, está claro, porque él los enviaba y mandaba y, llevando parte de la ganancia y haciendo mercedes a los que traían las semejantes cabalgadas, todo lo aprobaba, y no cumplía con decir que no hiciesen daño, porque esto era escarnio, como de sí parece, así que todo el pueblo antes que no vía provecho murmuraba, y después de visto glorificaba.

Entre otros insultos y gravísimos males y detestables injusticias, daños y escándalos de los portugueses en aquellos descubrimientos por aquellos tiempos, contra los moradores de aquellas tierras, inocentes para con ellos, fuesen moros o indios, o negros o alárabes, fue uno que ahora diremos muy señalado. El año de 1444, según cuenta Juan de Barros, lib. I, cap. 8.º de su primera década, y Gómez Canes de Jurara, en el lib. I, cap. que lo pone más largo, los vecinos más principales y más ricos de la villa de Lagos en Portugal, movieron partido al Infante, que les diese licencia para ir a aquella tierra descubierta, y que de lo que trajesen de provecho le darían cierta parte. Concediólo el Infante, y armaron seis carabelas, de las cuales hizo el Infante Capitán a uno que se llamaba Lanzarote, que había sido su criado. Partidos de Portugal llegaron a la isla que ya digimos de las Garzas, víspera de Corpus Christi, donde mataron muy gran número dellas, por ser tiempo cuando ellas criaban, y de allí acordaron de dar sobre una isla que se llamaba de Nar, que de aquella estaba cerca, donde había mucha gente poblada. Día, pues, de Corpus Christi (en buen día buenas obras,) dan al salir del sol sobre la población y los que estaban seguros, diciendo: Santiago, San Jorge, Portugal. Las gentes, asombradas de tan grande y tan nuevo sobresalto y súbita maldad, los padres desmamparaban los hijos, y los maridos las mujeres, las madres escondían los niños entre los herbazales y matas, andando todos atónitos y fuera de sí, y dice un coronista portugués estas palabras: «En fin, nuestro Señor Dios, que a todo bien dá remuneración, quiso que por el trabajo que tenían tomado por su servicio, aquel día alcanzasen victoria de sus enemigos y paga y galardón de sus trabajos y despensas, captivando y prendiendo 155 ánimas y otras muchas que mataron defendiéndose y otros que huyendo se ahogaron». ¿Qué mayor insensibilidad puede ser que aquesta?, por servir a Dios, dice, que mataron y echaron á los infiernos tantos de aquellos infieles, y dejaron toda aquella tierra puesta en escándalo y odio del nombre cristiano y llena de toda tristeza y amargura. Ellos eran solamente 30 hombres, que no se podían dar a manos a maniatar aquellas gentes pacíficas, por lo cual

dejaron allí algunos con parte de los presos y los otros llevaron a los navios, donde hicieron grandes alegrías, y tornaron las barcas a llevar los que restaban. En esto se verá ser pacíficos y sin armas, que 30 hombres portugueses venidos de fuera, captivasen 150 personas que estaban descuidadas en sus casas. De allí fueron a otra isla, cerca, llamada Tider a hacer otra tal presa, pero fueron primero sentidos y halláronla toda vacía, que habian huido a la Tierra Firme, que estaría obra de ocho leguas. Dieron tormento a alguno de aquellos moros, o loque eran, para que descubriesen dónde hallarían mas gente, y andando por allí de isla en isla, dos días, y con saltos que hicieron en la Tierra Firme, prendieron y captivarón otras 45 personas, y, tornándose para Portugal, tomaron el camino 15 pescadores y una mujer; por manera que trajeron robados y salteados, captivos, sin haberlos ofendido ni deberles cosa del mundo, sino estando aquellas gentes sin armas y en sus casas pacíficas y seguras, 216 personas. Llegados a Portugal, el Lanzarote fue recibido del Infante con tanta honra, que por su misma persona lo armó caballero y le acrecentó en mucha honra.

Otro día, el capitán Lanzarote dijo al Infante: Señor, bien sabe vuestra merced como habéis de haber la quinta parte destos captivos que traemos y de lo demás que habemos en esta jornada ganado y en aquella tierra, donde, por servicio de Dios y vuestro, nos enviastes, y agora porque, por el luengo viaje y tiempo que ha que andamos por la mar, vienen fatigados y más por el enojo y angustia que, por verse así fuera de su tierra y traer captivos y por no saber cuál será su fin, según podéis considerar, en sus corazones traen, mayormente que vienen muchos enfermos y asaz maltratados, por todo esto me parece que será bueno que mañana los mandéis sacar de las carabelas y llevar en aquel campo, fuera de la villa, donde se harán dellos cinco partes, y vuestra merced se llegará allí y escogeréis la que mejor os pareciere y contentare. A lo cual el Infante respondió, que le placía; y otro día de mañana el dicho Capitán Lanzarote mandó a los maestros de las carabelas que todos los sacasen y llevasen al dicho campo; y primero que hiciesen las partes sacaron un moro, el mejor dellos, en ofrenda a la iglesia del lugar, que era la villa de Lagos, donde aquestos salteadores todos vivían, y donde vinieron a descargar, donde debia estar a la sazón el Infante: y otro moro de los captivos enviaron a Sant Vicente del Cabo, donde, según dicen, siempre vivió muy religiosamente; por manera que de la sangre derramada y captiverio injusto y nefando de aquellos inocentes, quisieron dar a Dios su parte como si Dios fuese un violento e inicuo tirano, y le agradasen y aprobase,

por la parte que dellos le ofrecen, las tiranías, no sabiendo los miserables lo que está escrito: *Immolantis ex iniquo oblatio est maculata, et non sunt beneplacitæ subsanationes injustorum. Dona iniquorum non probat Altissimus, nec respicit in oblationes iniquorum^ neo in multitudine sacrificiorum eorum propiciabitur peccatis. Qui offert sacrificium ex substantia pauperum quasi qui vidimat filium in conspectu patris sui*, etc. Esto dice el *Eclesiástico* en el capítulo 34.º: «No aprueba Dios los dones de los que, con pecados y daños de sus prójimos, ofrecen a Dios sacrificio de lo robado y mal ganado, antes es ante su acatamiento el tal sacrificio como si al padre, por hacerle honra y servicio, le hiciesen pedazos al hijo delante»; y porque aquel mozo que dieron a Sant Vicente del Cabo y otros muchos dellos y todos fueran después sanctos, no excusaban a los que los habian salteado ni alcanzarian por ello remisión desús pecados, porque aquella obra no era suya sino puramente de la bondad infinita de Dios que quiso sacar tan inestimable bien de tan inexpiables males. Esta es regla católica y de evangélica verdad, que no se ha de cometer el mas chico pecado venial que se puede hacer, para que del salga el mayor bien que sea posible imaginar, cuanto menos tan grandes pecados mortales.

Tornando al propósito quiero poner aquí a la letra, sin poner ni quitar palabra, lo que cuenta en su corónica donde arriba lo alegué el susonombado Gómez Canes desta presa y gente que trujo captiva el dicho Lanzarote, que según creo, estuvo a ello presente y lo vído por sus ojos; el cual exclamando dice asi: «Oh celestial padre, que, sin movimiento de tu divinal excelencia, gobiernas toda la infinidad de la compañía de tu sancta ciudad y que traes apertados los quicios de los orbes superiores, extendidos en nueve esferas, moviendo los tiempos de las edades breves y luengas como te place, yo le suplico que mis lágrimas no sean en daño de mi conciencia, que no por la ley de aquestos, mas su humanidad constriñe la mia que llore con lástima lo que padecen, y si las brutas animalías, con su bestial sentimiento por instinto natural, cognoscen los daños de sus semejantes, ¿qué queréis que haga mi humana naturaleza viendo asi ante mis ojos aquesta miserable compañía, acordándome que son todos de la generación de los hijos de Adán?» Al otro dia que era 8 de Agosto, muy de mañana, por razón del calor, comenzaron los marineros a concertar sus bateles y sacar aquellos captivos y llevarlos, según les habia sido mandado; los cuales, puestos juntamente en aquel campo, era una cosa maravillosa de ver; entre ellos habia algunos razonablemente blancos, hermosos y apuestos, otros menos blancos que querían parecer pardos, y otros tan negros como etiofes, tan disformes en las caras y



cuerpos que así parecían a los hombres que los miraban que veían la imagen del otro hemisferio más bajo. Mas ¿cuál sería el corazón, por duro que pudiese ser, que no fuese tocado de piadoso sentimiento, viendo así aquella compañía?, que unos tenían las caras bajas, llenas de lágrimas, mirando los unos contra los otros, gimiendo dolorosamente, mirando los altos cielos, firmando en ellos sus ojos, bramando muy alto, como pidiendo socorro al Padre de la naturaleza, otros herían su rostro con las palmas, echándose tendidos en medio del suelo, otros hacían sus lamentaciones en manera de canto, según costumbre de su tierra; y puesto que las palabras de su lenguaje, de los nuestros no pudiesen ser entendidas, bien se conocía su tristeza, la cual, para más se acrecentar, sobrevinieron los que tenían cargo de los partir, y comenzaron a apartar unos de otros para hacer partes iguales; para la cual, de necesidad convenia apartar los hijos de los padres, las mujeres de los maridos y los hermanos unos de otros: a los amigos ni parientes no se guardaba alguna ley, solamente cada uno se ponía a donde la suerte le echaba.

¡Oh poderosa fortuna, que andas y desandas con tu rueda compasando las cosas del mundo como te place, siquiera pon ante los ojos de aquesta gente miserable algún conocimiento de las cosas que han de venir en los siglos postrimeros, para que puedan recibir alguna consolación en medio de su gran tristeza! Y vosotros que trabajáis en esta partija, tened respeto y lástima sobre tanta, y mirad cómo se aprietan unos con otros, que apenas los podéis desasir. ¿Quién podría acabar aquella partición sin muy gran trabajo?, que tanto que los tenían puestos a una parte, los hijos que veían los padres de la otra, levantábanse reciamente e íbanse para ellos; las madres apretaban los otros hijos en los brazos, echábanse con ellos en tierra, recibiendo heridas sin sentirse de sus propias carnes, porque no les fuesen quitados los hijos; y así, trabajosamente, se acabaron de partir, porque demás del trabajo que tenían de los captivos, el campo era lleno de gente, tanto del lugar como de las aldeas y comarcas al rededor, los cuales dejaban aquel día descansar sus manos, en que estábala fuerza de su ganancia, solamente por ver alguna novedad, e con estas cosas que veían, unos llorando e otros razonando, hacían tan gran alboroto que turbaban los Gobernadores de aquella partija. El Infante era allí encima de un poderoso caballo, acompañado de sus gentes, repartiendo sus mercedes como hombre que de su parte no quería hacer tesoro; que de 46 almas que cayeron a su quinto, en muy breve hizo dellas su partija, porque toda la principal riqueza tenía en su contentamiento, considerando con muy gran placer a la salvación de aquellas ánimas, que antes eran

perdidas. Ciertamente que su pensamiento no era vano, que como ya digimos, tanto que estos tenían cognoscimiento del lenguaje, con poco movimiento se tornaban cristianos. Yo que esta historia he juntado en este volumen, he visto en la villa de Lagos mozos y mozas, hijos y nietos de aquestos, nacidos en esta tierra, tan buenos y verdaderos cristianos como si descendieran desde el principio de la ley de Cristo, degeneración de aquellos, que primero han sido bautizados. Aunque el lloro de aquestos por el presente fuese muy grande, en especial después que la partija fue acabada, que llevaba cada uno su parte, y algunos de aquellos vendían los suyos, los cuales eran llevados para otras tierras, y acontecía que el padre quedaba en Lagos y la madre traían a Lisboa y los hijos para otras partes, en el cual apartamiento su dolor acrecentaban en el primer daño, con todo esto, por la fe de Cristo que recibían, y porque enjendraban hijos cristianos, todo se volvía en alegría, y que muchos dellos alcanzaron después libertad.

Todo esto pone a la letra y en forma el susodicho Gómez Fanes, portugués historiador, el cual parece tener poca menos insensibilidad que el Infante, no advirtiendo que la buena intención del Infante, ni los bienes que después sucedían, no excusaban los pecados de violencia, las muertes y damnación de los que muertos sin fe y sin sacramentos perecieron, y el captiverio de aquellos presentes, ni justificaban tan grande injusticia. ¿Qué amor y afición, estima y reverencia tenían o podían tener a la fe y cristiana religión, para convertirse a ella, los que así lloraban y se dolían, y alzaban las manos y ojos al cielo, viéndose así, contra ley natural y toda razón de hombres, privados de su libertad y mujeres y hijos, patria y reposo?, y de su dolor y calamidad, el mismo historiador y la gente circunstante lloraban de compasión, mayormente viendo el apartamiento de hijos a padres, y de mujeres y padres a hijos. Manifiesto es el error y engaño que aquellos en aquel tiempo tenían, y plega a Dios que no haya durado y dure hasta nuestros días; y según ha parecido, el mismo historiador en su exclamación muestra serle aquella obra horrible, sino que después parece que la enjabona o alcohola con la misericordia y bondad de Dios; la cual, sí algún bien después sucedió, lo producía y este todo era de Dios, y del Infante y de los salteadores, que enviaba, todos los insultos, latrocinios, y tiranías.

Cuenta este mismo coronista, que hicieron los portugueses otros muchos viajes a aquella costa, y que desde el dicho cabo Blanco hasta el cabo de Santa Ana, que serán obra de treinta leguas, y después hasta cerca de ochenta, los confines de Guinea, hicieron tantos saltos, entradas, robos y escándalos, que toda aquella tierra despoblaron, dellos por los que mataban y captivaban y llevaban a Portugal, dellos por meterse la tierra adentro, alejándose cuanto podían de la costa de la mar. Buenas nuevas llevarían, y se derramarían por todos aquellos reinos y provincias, de los cultores de Jesucristo y de su cristiandad.

## Capítulo XXV

El año siguiente de 445 invió el Infante un navio, el cual llegó a la isla dicha de Arguim, y metióse el Capitán con i 2 hombres en un batel para ir a la Tierra Firme, que está dos leguas de la isla, y llegado, metióse en un estero, y cuando menguó la mar quedó el batel en seco; viéronlo la gente de la tierra, vinieron contra él 200 hombres y matáronle a él y a siete de los doce, y los demás se salvaron por saber nadar: y éstos fueron los primeros que mataron justamente de los portugueses, por cuantos los portugueses habian muerto y captivado con la injusticia que arriba parece por lo dicho. Ninguno que tenga razón de hombre, y mucho menos de los letrados, dudará de tener aquellas gentes todas contra los portugueses guerra justísima.

El año siguiente 46, envió el Infante tres carabelas, y su hermano el infante D. Pedro, que era tutor del rey D. Alonso, su sobrino y regente del reino, mandó a los que iban que entrasen en el rio del Oro y trabajasen por convertir a la fe de Cristo aquella bárbara gente, y cuando no recibiesen el bautismo asentasen con ellos paz y trato. Aqui es de notar otra mayor ceguedad de Portogal que las pasadas, y aun escarnio de la fe de Jesucristo; y esto parece, lo uno, porque mandaban los Infantes, a los que solían enviar a saltear y robarlos que vivian en sus casas pacíficos y seguros, como idóneos apóstoles, que trabajasen de traer a la fe los infieles o moros, que nunca habian oido della, o si tenían della noticia, antes desto, que habian fácilmente de dejar la suya y la nuestra recibir: lo segundo, que les mandaba traerlos a la fe, como si fuera venderles tal y tal mercadería y no hobiera más que hacer; lo tercero, que habiéndoles hecho las obras susodichas, tan inicuas, tan de sí malas y tan horribles, no considerasen los Infantes cuáles voluntades, para recibir los sus predicadores, que tan buenos ejemplos de cristiandad les habian dado, podian tener. Cosa es esta mucho de considerar, y por cierto harto digna de lamentar. Asi que, ni quisieron los de la tierra recibir la fé, ni aun quizá entendieron en su lengua lo que se les decia, ni hacer paz ni tener trato con gente que tantos y tan irreparables males y daños les hacia, y esto hicieron con mucha razón y justicia.

Y para que esto, cualquiera que seso tuviere, lo conozca y apruebe, deberé aqui de notar que a ningún infiel, sea moro, alárabe, turco, tártaro o indio o de otra cualquiera especie, ley o secta que fuere, no se le puede ni es lícito al pueblo cristiano hacerle guerra, ni molestarle, ni agraviarle con daño alguno en su persona ni en cosa suya, sin cometer grandísimos pecados mortales, y ser obligados, el cristiano o cristianos que lo hicieren, a restitución de lo que les robaron y daños que les hicieren, sino es por tres causas justas, o por cualquiera dellas, y regularmente no hay otras; y las que algunos fingien, fuera destas, o son niñerías o gran malicia, por tener ocasiones o darlas para robar lo ajeno y adquirir estados no suyos y riquezas iniquísimas.

La primera es, si nos impugnan, e guerrear e inquietan la cristiandad actualmente o en hábito, y esto es que siempre están aparejados para nos ofender, aunque actualmente no lo hagan, porque o no pueden o esperan tiempo y sazón para lo hacer, y estos son los turcos y moros de Berbería y del Oriente, como cada dia vemos y padecemos; contra estos no hay duda ninguna sino que tenemos guerra justa, no sólo cuando actualmente nos la muevan pero aún cuando cesan de hacerlo, porque nos consta ya por larguísima experiencia su intincion de nos dañar, y esta guerra nuestra contra ellos no se puede guerra llamar, sino legítima defensión y natural.

La segunda causa es, o puede ser, justa nuestra guerra contra ellos si persiguen, o estorban, o impiden maliciosamente nuestra fe y religión cristiana, o matando los cultores y predicadores della, sin causa legítima, o haciendo fuerza por fin de que la renegasen, o dando premio para que la dejasen y recibiesen la ley suya; todo esto pertenece al impedimento y persecución de nuestra sancta fe; por esta causa ningún cristiano duda que no tengamos justa guerra contra cualesquiera infieles, porque muy mayor obligación tenemos a defender y conservar nuestra sancta fe y cristiana religión y a quitar los impedimentos della, que a defender nuestras propias vidas y nuestra república temporal, pues somos mas obligados a amar a Dios que a todas las cosas del mundo. Dije «maliciosamente» conviene a saber, si tuviésemos probabilidad que lo hacen por destruir la nuestra y encumbrar y dilatar la suya; dije «sin causa legítima» porque si matasen y persiguiesen a los cristianos por males y daños que injustamente dellos recibiesen, y por esta causa también padeciesen los predicadores, aunque sin culpa suya, no en cuanto son predicadores de Cristo, sino en cuanto son de aquella nación que los han ofendido sin saber que sean inocentes, ni que haya diferencia del fin de los

unos ni de los otros, injustísima sería contra ellos nuestra guerra, como sería injusto culpar y querer descomulgar o castigar, y por ello pelear contra aquel o aquellos, que, por defenderse a sí o a los suyos y a sus bienes, matasen clérigos o religiosos que en hábito de seculares venían en compañía de los que los querían matar o robar, o en otra manera los afrentar y damnificar; manifiesto es que los tales ni eran descomulgados, ni culpables, ni castigables.

La tercera causa de mover guerra justa a cualesquiera infieles el pueblo cristiano, es o sería o podría ser por detenernos reinos nuestros o otros bienes, injustamente, y no nos los quisiesen restituir o entregar, y esta es causa muy general que comprende a toda nación y la autoriza la ley natural para que pueda tener justa guerra, una contra otra; y puesto que toda gente y nación por la misma ley natural sea obligada, primero que mueva guerra contra otra, a discutir y a ponderar y averiguar la razón que tiene por sí y la culpa de la otra, y si la excusa y está purgada por la antigüedad, porque no ella, sino sus pasados tuvieron la culpa, y ella posee con buena fe, porque ignora el principio de la detención por la diuturnidad de los tiempos, la cual examinación, y no cualquiera sino exactísima, de necesidad, debe preceder (por ser las guerras plaga pestilente, destrucción y calamidad lamentable del linaje humano) mucho mayor y más estrecha obligación tiene la gente cristiana, para con los infieles que tuvieren tierras nuestras, de mirar y remirar, examinar y reexaminar la razón y justicia que tiene, y hacer las consideraciones susodichas, y allende desto los escándalos y daños, muertes y damnación de sus prójimos, que son los infieles, y los impedimentos que se les ponen para su conversión; y la perdición también de muchos de los cristianos, que por la mayor parte parece no ir a las guerras con recta intención, y en ellas cometen, aunque sean justas, diversos y gravísimos pecados: porque el pueblo cristiano no parezca anteponer los bienes temporales, que Cristo posponer y menospreciar nos enseñó, a la honra divina y salud de las ánimas, que tanto nos encomendó y mandó. Por manera, que supuesto que sin engaño nos constase algunos infieles tener nuestras tierras y bienes y no nos las quisiesen tornar, si ellos estuviesen contentos con los términos suyos y no nos infestasen, ni, por alguna vía eficaz, maliciosamente impidiesen o perjudicasen nuestra fe, sin duda ninguna por recobrar cualquiera temporales bienes dudosa sería, delante, al menos, del consistorio y fuero de Dios, la justicia de la tal guerra.

Aplicando las razones susodichas a las obras tan perjudiciales que a

aquellas gentes hacían los portogueses, que no eran otras sino guerras crueles, matanzas, captiverios, totales destrucciones y anichilaciones de muchos pueblos de gentes seguras en sus casas y pacíficas, cierta damnación de muchas ánimas que eternalmente perecían sin remedio, que nunca los impugnaron, ni les hicieron injuria, ni guerra, nunca injuriaron ni perjudicaron a la fe, ni jamás impedirle pensaron, y aquellas tierras tenían con buena fe porque ellos nunca dellas nos despojaron, ni quizá ninguno de sus predecesores, pues tanto distantes vivian de los moros que por acá nos fatigan, porque confines son de Etiopía, y de aquellas tierras no hay escritura ni memoria que las gentes que las poseen las usurparon a la Iglesia, ¿pues con qué razón o justicia podrá justificar ni excusar tantos males y agravios, tantas muertes y captiverios, tantos escándalos y perdición de tantas ánimas, como en aquellas pobres gentes, aunque fuesen moros» hicieron los portogueses? ¿No más de porque eran infieles?, gran ignorancia y damnable ceguedad, ciertamente, fue esta.

Tornando al propósito de la historia, para cumplir con este capítulo, aquellos tres navios se tornaron a Portugal con un negro, que fue el primero que rescataron allí de los moros, y otro navio salteó por allí un lugar, de donde llevó a Portugal 20 personas. En este mismo año de 46, un Dinis Fernandez, movido por las mercedes que el Infante hacia a los que descubrían, determinó con un navio ir e pasar adelante de todos los otros que habian descubierto, el cual pasó el rio de Saiaga, donde otros habian llegado, que está junto al cabo Verde, 90 leguas adelante del cabo Blanco, y este rio divide la tierra de los moros Azenegues de los primeros negros de Guinea, llamados jolophos; vído ciertas almadías o barcos de un madero, en que andaban ciertos negros a pescar, de los cuales, con el batel que llevaba, por popa, alcanzó uno, en que estaban cuatro negros, y éstos fueron los primeros que, tomados o salteados por los portogueses, a Portugal vinieron; y puesto que el dicho Dinis Fernandez halló mucho rastro y señales de espesas poblaciones, y pudiera, si quisiera, saltar gente y hacer esclavos, pero, por agradar más al Infante, no quiso gastar su tiempo sino en descubrir tierra más adelante; y navegando vído un señalado Cabo que hacia la tierra, y salia hacia el Poniente, al cual llamó cabo Verde, porque le pareció mostrar no sé qué apariencias de verduras. Este es uno de los nombrados Cabos y tierras que hay en aquella costa de África y Guinea. Y porque a la vuelta del dicho Cabo hallaron contrarios tiempos de los que traian, que los impidieron pasar adelante, acordó el Capitán tornarse a Portugal; y llegáronse a una isleta, junta con el dicho cabo Verde, donde mataron muchas cabras, que fue harto refresco y

ayuda para su vuelta. Y según parece querer decir Juan de Barros, en el cap. 9.º de su primer libro y 1.ª *Década*, éste trujo más negros de cuatro salteados, porque dice que aqueste Capitán tornó a Portugal con nuevas de la novedad de la tierra que habia descubierto, y con la gente que llevaba de negros, no rescatados de los moros como otros que habian traído al reino, sino tomados en sus propias tierras; por manera que debía de traer más de los cuatro, y asi parece que no hacían diferencia de los negros a los moros, ni la hicieran en cualquiera nación que hallaran: todos los robaban y captivaban, que no llevaban otro fin sino su interés propio, y hacerse ricos a costa de las angustias ajenas y sangre humana. Recibió grande alegría el Infante con las nuevas y presa que Dinis Fernandez trujo, y hízole mercedes; y dicen que nunca pensaba dar mucho, sino poco, por mucho que diese, a los que le traían destas nuevas; y por estas mercedes se animaban mucho muchos del reino a ir e ponerse a grandes trabajos y peligros en estos descubrimientos, por servirle.

Dicen que siempre mandaba y amonestaba, que a las gentes de las tierras que descubriesen no les hiciesen algún agravio, sino que con paz y amor tratasen con ellos, pero vemos que lindamente se holgaba de los saltos y violencias que hacían y de los muchos esclavos que traían robados e salteados; llevaba dellos su quinta parte y hacia mercedes a los salteadores y tiranos, y asi todos aquellos pecados aprobaba, y por eso su intincion buena, que dicen que tenía, para excusa de lo que él ofendía poco le aprovechaba.



## Capítulo XXVI

En el mismo año de 446 envió el Infante, otro navio y descubrió adelante del cabo Verde 60 leguas, y después envió otro que pasó 100, todos los cuales hicieron grandes estragos, escándalos, robos y captiverios y destrucciones de pueblos también en los negros, porque no había moros del cabo Verde adelante; tantas y más y muy graves ofensas que siempre en sus descubrimientos hacían contra Dios y en daños gravísimos de sus prójimos.

Perseveró el infante D. Enrique susodicho en estos descubrimientos, tan nocivos a aquellas gentes, por cuarenta años cumplidos y más (comenzólos siendo de edad de diez y ocho o veinte años y vivió sesenta y tres) dejó descubierta, sin las islas de Puerto Santo y la de la Madera, por la costa de África y Etiopía, desde el cabo del Boxador, que está en 37° de altura desta parte de la equinoccial, hasta la Sierra Liona que está de la otra parte de la equinoccial en 7° y dos tercios, que hacen 370 leguas. Dentro de estas leguas dejó descubierta la malagueta, la cual, antes que se descubriese, la llevaban los moros de allí viniendo por ella y atravesando la región de Mandinga y los desiertos de Libia, grandes y luengas tierras, y la llevaban a vender a Berbería, y de allí se proveía Italia, y por ser tan preciosa especia, la llamaban los italianos granos del paraíso.

En este tiempo y por estos años de 1440 hasta 46 fueron descubiertas las siete islas de los Azores; no he hallado cómo ni por quien, más de que el rey D. Alonso V de Portugal, sobrino del dicho Infante, que ya había salido de la tutoría y reinaba ya, de edad de diez y siete años, y por el año de 1448, según dice Gómez Canes, dio licencia al dicho Infante en el año de 1449 para que las pudiese mandar poblar, donde ya el Infante había mandado echar ganados para que multiplicasen. Y sin duda son estas las islas Cassitéridas o Cattitéridas, de que hace mención Estrabon en el fin del lib. III de su *Geografía*, donde dice que los fenices o Cartaginenses, que vivían en nuestra isla de Cádiz, las descubrieron y las tuvieron algún tiempo encubiertas por el estaño y plomo que dellas rescataban, las cuales después los romanos oyeron y enviaron a ellas; y parece que lleva razón

ser estas, porque dice Estrabon que estaban estas islas en el mar alto, hacia el Norte, frontero al cabo o punta de Galicia, que llamamos hoy el cabo de Finisterre, sobre el puerto de la Coruña, y asi es, que casi están frontero, un grado o dos de diferencia; en ellas dice Estrabon que vivia una gente lora o baca de color, vestida de túnicas hasta los pies, la cintura tenian a los pechos, andaban con bordones en las manos, comian comida de pastores, abundaban de estaño y de plomo, etc; esto dice Estrabon. Dice también que eran diez, pero agora no parecen sino siete; puédense haber hundido las tres, como ha acaecido en el mundo muchas veces.

En este tiempo también se descubrieron las islas de cabo Verde por un Antonio de Nolle, genovés, noble hombre, que habia venido a Portugal con dos naos, y trujo un hermano suyo que se llamaba Bartolomé de Nolle y un Rafael de Nolle, su sobrino, los cuales, desde el dia que salieron de Lisboa, en diez y seis dias llegaron a la isla que nombraron de Mayo, porque la descubrieron primer dia de Mayo, y el dia de Sant Felipe y Santiago hallaron la otra, y por eso la nombraron la isla de Santiago; y porque ciertos criados del infante D. Pedro, hermano del susodicho infante D. Enrique, hablan también ido a descubrir por aquella vía, descubrieron las otras islas comarcanas destas, que todas las principales son siete y otras chiquititas hasta diez. Llámanse las islas de cabo Verde porque están frontero del dicho Cabo al Poniente; las dos dichas de Mayo y Santiago están leste queste en 15° desta parte de la línea equinoccial, las demás en 16° y 17°, como son Buena Vista, Sant Nicolás, Santa Lucia, Sant Vicente y Santanton; la isla del Fuego e isla Fuerte, están en 14°: dista la más cercana cerca de 100 leguas del Cabo, y algunas 160, al menos la postrera.

Dice Juan de Barros, portugués, en el lib. II, cap. 1.º de su primera *Década*, que estas son las islas que los antiguos geógrafos llamaban las Fortunadas, pero cierto asaz claro parece, por lo que en el cap. 20.º queda dicho, él estar bien engañado, porque las Fortunadas eran predicadas y loadas por la clemencia de los aires y de la misma tierra gran templanza, estas de cabo Verde son, por el excesivo calor, enfermísimas y casi inhabitables; luego no son las islas que los antiguos nombraban Fortunadas. Descubrióse también la isla de Sancto Tomé, que está debajo de la línea equinoccial, en tiempo deste rey D. Alonso V, y, según la cuenta susopuesta, viviente también el infante D. Enrique, su tio.

En los descubrimientos arriba dichos, pasado el cabo Blanco, ofrecióse un

moro viejo a ir al reino de Portugal por ver las cosas de allí, y lo mismo quiso hacer un portugués, llamado Juan Fernandez, quedarse por curiosidad con los moros, por ver la tierra y las cosas della; de ambas a dos cosas se holgó en gran manera el Infante, porque de ambas a dos partes, del moro por relación y de Juan Fernandez por experiencia, esperaba saber los secretos de la tierra que él mucho deseaba. Al moro recibió muy bien y le hizo vestir y darle mucho contentamiento el tiempo que en Portugal estuvo, a cabo de ocho o diez meses, envió el Infante a saber del dicho Juan Fernandez, el cual ya deseaba que viniesen por él, y él acudía muchas veces a la costa de la mar por ver si parecía algún navio; llegado el navio ala tierra donde estaba, y dicho a los moros que se quería volver a su tierra, mostraron los moros sentimiento de se querer ir de su compañía, por el amor que ya cobrado le tenían. Vinieron cierta gente con él para lo acompañar y defender de los pescadores de la costa que le podían hacer mal, y los que vinieron con él rescataron a los portugueses nueve negros y cierta cantidad de oro en polvo. Contaba este Juan Fernandez, que los moros, en cuya compañía estuvo, eran todos pastores, parientes de aquel moro viejo que quiso ir a Portugal; lo que primero con él hicieron fue quitarle todo lo que tenia y llevó consigo, asi de vestidos como del vizcocho y legumbres, y lo que más llevaba, y, para que se cubriese, diéronle un alquicer viejo y roto con que se cubriese, al revés de lo que el Infante habia hecho al moro viejo. Él, con que no le tocasen en la vida, mostrábales haber placer y hacerse con ellos cuanto podia; lo que comian ellos, y a él le daban, era cierta simiente o grano, semejante a panizo, que el campo tiene y hallan sin sembrarla por él, y ciertas raíces y tallos de algunas hierbas, y esto no en abundancia, con muchas cosas inmundas, como lagartijas y gusanos tostados al sol, que por aquella región arde mucho; y porque algunos meses del año aún esto les falta, comunmente se mantienen de leche y queso de los ganados que guardan, y la leche les sirve de bebida también, porque tienen gran falta de agua, por no tener rio alguno, y los pozos que en algunas partes tienen son muy salobres; carne, si alguna comen, es de algunos animales monteses y aves que matan, pero en los ganados no tocan, y estos son los que viven en la tierra dentro, porque los que viven en la costa de la mar acerca tienen abundancia de pescado crudo y seco al sol, sin sal, y el fresco muchas veces por ser más húmedo para que no les dé tanta sed.

Aquella tierra es toda arenales, muy estéril, arboledas casi ninguna sino son algunas palmas, y unos árboles que parecen a las higueras que en Castilla llaman del infierno; por esta causa la tierra es mala de conocer,

por lo cual, para andar por ella y no perderse, se guian por los aires que corren y por las estrellas y también por las aves que vuelan, principalmente cuervos y buitres y otras de rapiña, que siguen las inmundicias que se echan a los lugares poblados, y estas muestran donde están las poblaciones o por mejor decir aquellas cabanas de los pastores y ganados, porque, por ser la tierra tan estéril, a cada paso mudan los pastos. Las casas suyas son unos tendejones; su común vestido es de los cueros de los ganados; los mas honrados tienen sus alquiceles, y los que más principales son paños de mejor suerte y asi los caballos como las guarniciones dellos; el oficio común de todos es seguir la vida pastoral y curar y guardar su propio ganado, porque en ello consiste toda su hacienda y la sustentación de su vida, porque deben de venderlo a otras gentes de la tierra adentro. La lengua y la escritura difiere algo de la de los alárabes de Berbería, como la de castellanos y portogueses; no tienen Rey o Príncipe alguno, sino siguen el mayor de las parentelas y aquel los gobierna, y asi andan apartados los parientes entre sí; estas parentelas o linajes tienen contiendas y guerra con otras, sobre los pastos de la hierba y los abrevadores de los pozos. Esta vida y policía contaba Juan Fernandez que vído en aquella tierra; después andando mirando mas secretos de la tierra topó con una cuadrilla o parentela de gente, cuya cabeza era un moro muy honrado y principal de aquellos Azenegues, persona de autoridad, que se trataba mejor que otros, el cual guardó mucha verdad y hizo muy buen tratamiento al dicho Juan Fernandez y lo dejó ir a buscar los navios de los portogueses, y le dio ciertos hombres que le acompañasen y guardasen, como digimos, el cual, dice el historiador que vino a ellos muy gordo y fresco, habiendo comido siempre aquellos flacos manjares con leche.

Quiero concluir este capítulo con referir una graciosa curiosidad que un extranjero tuvo en uno destos viajes. En aquellos tiempos como sonase la fama por los otros reinos, fuera de Portugal, los descubrimientos de gentes y tierras nuevas que el Infante hacia y cada dia crecían más, algunos extranjeros se determinaban salir de sus reinos y naciones y venirse a Portugal e ir algún viaje de aquellos, para después tener en sus tierras que contar; entre los otros fue un caballero que se llamaba Baltasar, de la casa del Emperador Federico III. Movido por la razón dicha, pidió cartas de favor del Emperador para el rey de Portugal, el cual suplicó al rey de

Portugal que lo enviase en un viaje de aquellos, porque en gran manera deseaba verse en una gran tormenta en la mar para tener que contar en su tierra; el cual deseo» el caballero Baltasar vido cumplido, porque, salidos del puerto, dende a algunos dias tomóles tan terrible y deshecho temporal que totalmente tuvieron perdida esperanza de las vidas, y asi dijo el dicho Baltasar que habia visto ya su deseo cumplido pero que no sabia si a contarlo en su tierra tornaría, y por esta gran tormenta se tornaron necesitados a Portugal. Después de haberse proveído de las cosas que les faltaban tornaron a salir, y el Baltasar también con ellos diciendo, que pues ya podia contar la tormenta de la mar, que también determinaba ver las cosas que en la tierra habia; y asi tornó en el mismo viaje.

## Capítulo XXVII

Muchas veces envió el rey D. Alonso a descubrir la dicha costa de Guinea, y los Capitanes y descubridores que enviaba presumían y porfiaban de ir cuanto más adelante pudiesen, por las mercedes que el Rey hacia a todos, y mayores a los que más en esto se aventajaban y también por dejar loa y fama de sí mismos; y no menos debía ser por los rescates, y por los robos, y salteamientos, y captiverios que de camino hacían y provechos temporales que adquirían, esperando cada día descubrir tierras más ricas, mayormente que la esperanza principal, que el Rey y el Infante y todos los demás tenían, era descubrir las Indias, y esto era lo que más todos pretendían. En muchos viajes que en tiempo deste rey D. Alonso, para este descubrimiento, se hicieron, se descubrieron muchas leguas pasando la línea equinoccial, como se tocó en el capítulo 25.<sup>o</sup>, y en el año de 1471 descubrieron el rescate de la mina del Oro, y en este tiempo acordó el rey D. Alonso que ya no salteasen por la tierra, sino que, por vía de comercio y rescate, se tratase con aquellas gentes; pues que nunca cesaron violencias y robos, y engaños, y fraudes, que siempre los portugueses en aquellas tierras y gentes han hecho. Después sucedió el rey D. Juan segundo deste nombre, hijo del susodicho rey D. Alonso, el cual salió más inclinado y aficionado a proseguir este descubrimiento, hasta llegar a la India y saber del Preste Juan, por muchos indicios que tuvo, o le pareció que tenía, estar su señorío en las regiones sobre la tierra de Guinea.

El año, pues, de 1481 despachó una buena armada para hacer un castillo y fortaleza en el río que llamaban de Sant Jorge, que es la mina del Oro, para comenzar a tomar posesión del señorío de Guinea, por virtud de las donaciones que los Sumos Pontífices a los reyes de Portugal habían hecho.

Esta fortaleza hizo en el reino de un Rey negro, que se llamaba Caramansa, con cierta cautela que llevó, mandada hacer por el rey de Portugal, el Capitán de la armada. Este fue diciendo que el Rey, su señor, era muy poderoso y que le amaba mucho por las nuevas que del había oído, por las personas de los navios que allí habían llegado a contratar y

rescatar oro, y deseaba mucho haber su amistad y comunicarle los bienes que él en su reino tenía; de los cuales, el principal era darle cognoscimiento de su Dios y Criador verdadero de todos, etc., y que para aquello le enviaba en aquellos navios muchos bienes temporales, y para guardarlos habian menester hacer allí en su tierra una casa, la cual sería para él y su reino, como adelante veria, muy provechosa, y para conservación mayor de la paz y amistad que asentaban, y por tanto, que le rogaba de parte de su señor, el rey de Portugal, le diese licencia para edificarla.

Fue grande el agradecimiento que el rey Caramansa mostró al rey de Portugal, y con muy graciosas palabras, aunque dichas con mucha gravedad, pero con más prudentes razones, respondiendo a lo de la casa, se comenzó a excusar diciendo que del amistad y paz del rey de Portugal holgaba mucho, y que para ella bastaba la comunicación de los navios yentes y vinientes para el rescate y contratación, y que, haciendo casa dónde y cómo decía, con tan continua conversación entre sus vasallos y los del rey de Portugal, muchas veces se ofrecería materia de reñir y disensión, y se daría y tomaría causa de quebrantarse la paz y se perdiese el amistad, y añadió otras palabras y razones de persona prudente y de mucha sagacidad; replicó el Capitán muchas palabras y allegó razones harto superficiales, y poco concluyentes quanto a buena razón, puesto que el rey Caramansa, según dice Juan de Barros en su *Historia*, lo concedió. Mas según yo creo, si es verdad lo que dice Juan de Barros, concederlo ha, o de ser de noble condición, y, lo que más verísimile es, de mucho miedo y temor, porque tenia el Capitán consigo 500 o 600 hombres bien aparejados y armados, más que de providencia discreta real, porque a gente tan diferente y extraña, y armada, y de quien habría oido los saltos, males y daños que habian a sus vecinos hecho, moros o negros, discreción y prudencia de Rey fuera nunca les admitir a hacer casa en su tierra, hasta mas probar qué era lo que pretendían, que daños, de su morada en su reino, podían resultar. Y cuando dijo que era contento que hiciesen la casa, dicen que añadió, que fuese con condición que guardasen la paz y verdad que le prometían, porque, si la quebrantaban, más engañaban y dañaban a sí mismos que no a él, porque la tierra era grande y no le faltarían unos pocos de palos y ramas para hacer una casa en que viviese; y esto dicho se despidió del Capitán y volvió el Rey a su pueblo, porque esto era en la costa de la mar, donde habia venido a verse con el Capitán y cristianos, muy acompañado y con muchas ceremonias que los suyos hacían y traían en el camino y él con un paso muy maduro y

autorizado, con el cual, y por la misma orden que vino, se volvió.

El cual vuelto, luego los oficiales y canteros portugueses comenzaron a cortar piedras y abrir cimientos y disponer materiales para edificar su fortaleza; viéndolos ciertos negros que allí estaban, vasallos del dicho rey Caramansa, con grandísimo ímpetu arremetieron como perros rabiosos, sin temor alguno, a los oficiales, a estorbarles, y debían de andar a las puñadas, puesto que dice la *Historia* que plugo a Dios que no hobo sangre, pero esta debía ser que no salió de los portugueses porque no tenían los negros armas para de presto sacarlas, mas teniendo ellos sus espadas y lanzas tan en la mano, maravillarme yo si los portugueses de los negros no la derramasen: después al cabo destruyeron los portugueses aquel lugar, porque al fin en esto había el amistad de parar. Fundóse allí una ciudad de portugueses, rescatóse mucha cantidad de oro entonces, y después ha habido por allí mucho rescate, y, cuanto los portugueses podían, según dice la historia, trataban con los negros pacíficamente, por vía de comercio y contratación. Murieron muchos portugueses de enfermedad, por ser la tierra mal sana, después, el tiempo andando, no hobo tanto mal; dicese siempre allí una misa por el infante D. Enrique, por haber sido autor destes descubrimientos.

Hecho el castillo de Sant Jorge, de la manera dicha, pareció al rey de Portugal que había tomado posesión de aquellos reinos, por lo cual añadió este título a los demás de su corona, y venido aquel Capitán, que a hacer la fortaleza envió, que fue desde a tres años, rey o señor de Guinea se intituló.

Tornó a enviar otros descubridores el año de 1484, que descubrieron el reino de Congo, y más adelante hasta 24°, desá parte de la línea equinoccial hacia el Sur, donde ha habido grandes contrataciones y se han tornado muchos negros cristianos y salido mucho fruto, según dice la *Historia portuguesa*, pero cada día creemos que hacen grandes daños en el captivar esclavos, y dan motivos los portugueses a que ellos a sí mismos se captiven por codicia y se vendan, y este daño y ofensas que se hacen a Dios no fácilmente serán recompensables.

En estos viajes y descubrimientos, o en alguno dellos, se halló el almirante D. Cristóbal Colon y su hermano D. Bartolomé Colon, según lo que yo puedo colegir de cartas y cosas escritas que tengo de sus manos.

En tiempo deste rey, D. Juan II y del rey D. Manuel que le sucedió, hobo



grandísimas corrupciones en los portugueses con el rescate que tuvieron de los esclavos negros, rescatándolos en el reino de Benii y en otras partes de aquella costa, llevándolos a trocar por oro a la mina donde hizo el castillo de Sant Jorge; porque la gente de allí, aunque negros también todos, holgaban de comprar esclavos negros de otras partes por oro, para sus comercios que tenían con otros negros, sus vecinos, y ellos o los otros con los moros. Sabida esta corrupción por el rey D. Juan III, que sucedió al rey D. Manuel, queriendo excusar tantos y tan grandes pecados, porque las ánimas que él es obligado a convertir, en cuanto en él fuere, y darles camino de salvar, las entregaban a los moros, donde sobre sus ritos y errores de idolatría les habian de añadir la pestífera ley de Mahoma, como Rey cristiano, posponiendo los provechos temporales que le venian, quitó del todo, según dice la *Historia*, y prohibió el dicho comercio y trato infernal, pero a lo que vemos y hemos visto, quitó el trato que no se vendan a los moros, mas no quitó el rescate y mil pecados mortales que se cometen en ello, hinchando al mundo de negros esclavos, al menos España, y hacer rebosar nuestras Indias dellos; y que de cien mil no se cree ser diez legítimamente hechos esclavos como abajo, si Dios quisiere, más largo se dirá. Porque como venios negros que los portugueses tanta ansia tienen por esclavos, por codicia de lo que por ellos les dan, como también carezcan de fe y temor de Dios, cuantos pueden roban y captivan, como quiera que sea, y sus mismos deudos no perdonan, y asi no es otra cosa sino aprobarles sus tiranías y maldades y guerras injustas, que por esto unos a otros hacen.

En el año de 486, por ciertas nuevas que el rey D. Juan de Portugal supo, de un gran Rey que señoreaba, en las entrañas de aquella tierra de Etiopía, sobre muchos Reyes, de quien se decían maravillas, y, según estima del rey D. Juan, era el Preste Juan de las Indias; determinó de enviar navios para que, por la mar, y echando de los negros que ya tenían en Portugal, por la tierra adentro, especialmente mujeres negras, como mas libres y aparejadas para no recibir mal, le diesen alguna nueva de aquel gran Rey o Preste Juan. Para efecto desto, mandó aparejar dos navios de cada cincuenta toneles, y una navecita llena de bastimentos sobresalientes, para socorro si a los dos navios faltasen; en los cuales puso por Capitán un caballero de su casa que se llamaba Bartolomé Diaz, que habia navegado por aquellas costas, descubriendo, en otros viajes. Partido de Lisboa en fin de Agosto, anduvo muchas leguas con muy grandes tormentas y trabajos hasta llegar de la parte de la equinoccial 33° y tres cuartos; llegados a cierto isleo o isla pequeña que estaba junto con

la Tierra Firme, como la gente venia cansada y asombrada de las terribles mares que habian padecido, comenzaron todos a se quejar y a requerir al capitán Bartolomé Diaz que no pasase adelante, porque los bastimentos se acababan y la nao que habian traído llena de bastimentos sobresalientes se habia quedado atrás y no sabían della, y podía ser que antes que la hallasen pudiesen todos, cuanto mas peligro y daño padecerían si adelante pasasen; añadían que bastaba lo mucho que de costa de mar en aquel viaje habian descubierto, por lo cual llevaban la mejor nueva que alguno de todos los descubridores hasta entonces habia llevado, pues vían que la costa volvia el camino de hacia el leste o Levante y que era manifiesta señal quedar atrás algún gran Cabo, que ellos, por haberse metido algo a la mar, no habian visto, y que sería mejor consejo tornar hacia atrás a lo descubrir.

Y es aquí de notar que tornar la costa hacia el Levante les fue muy grande esperanza del descubrimiento de la India, que era lo que los reyes de Portugal principalmente pretendían, pero como cuasi toda la costa de África, y tan grande como era, se habia corrido y navegado, poco mas poco menos, Norte Sur, bien podían argüir e conjeturar y esperar, por las nuevas y noticia que de la doctrina de Ptolomeo y los demás se tenía, que por allí podrian llegar y descubrir la India, y asi fue. Finalmente, Bartolomé Diaz, con harto dolor de su corazón por el ansia que tenia de pasar adelante, por sosegar las murmuraciones y clamores de la gente, determinó de dar la vuelta, y, haciéndose hacia la tierra, vieron luego asomar aquel grande y monstruoso y celebratísimo cabo Hesperionceras, que tantas centenas de años habia que estaba encubierto (puesto que, como digimos en el cap. 15.<sup>o</sup>, Hanon, Cartaginense, lo descubrió antiguamente) el cual agora llamamos de Buena Esperanza. Desde que lo vieron fue grande el alegría que todos bebieron y creyeron que aquel descubierto se habia de descubrir otro mundo; cuando dieron la vuelta habian pasado del Cabo adelante 140 leguas, según dice Hernando López de Castañeda, coronista de Portugal, lib. I, cap. 1.<sup>o</sup> de su *Historia*. A este Cabo puso nombre el capitán Bartolomé Díaz y su gente, cabo Tormentoso, por razón de los grandes peligros y horribles tormentas que habian pasado en doblallo, pero, llegados a Portugal, el rey D. Juan le puso por nombre cabo de Buena Esperanza, por la esperanza que daba de que se descubriría la India que tan deseada y buscada era. Halláronse entonces en 33° poco menos de altura dése Cabo de la equinoccial, pero como entonces no tenían tanta experiencia de las alturas debían de errar, porque agora hallamos el dicho cabo de Buena Esperanza en 45°, aunque

D. Bartolomé Colon, hermano del Almirante que se halló en este descubrimiento, dijo que en 45 y así quizá lo debía entonces de hallar, sino que o el molde o el historiador se engañó, porque ahora no se platica estar sino en 35°.

Después este rey don Juan mandó poner mucha diligencia sobre que se hiciese arte de navegar, y encomendólo a dos médicos, uno cristiano, llamado Maestre Rodrigo, y el otro judío, maestre Josephe, y a un bohemio, Martin de Bohemia, que decía haber sido discípulo de Juan de Montenegro, grande astrónomo, los cuales hallaron esta cierta manera de navegación de que agora usamos, por el altura del Sol; así lo dice el dicho Juan de Barros en el lib. IV, cap. 3.º de su primera *Década de Asia*. Por manera, que cierto es haber sido los portogueses los primeros que esta manera de navegar hallaron y usaron; y dellos los españoles la tomamos, no se les quite su merecimiento antes les demos las gracias; y porque Cristóbal Colon y su hermano Bartolomé Colon en aquellos tiempos vivían en Portugal, allende de lo que ellos se sabían de teórica y experiencia de navegación, en Portugal se debieran en esta facultad de perfeccionar. Anduvieron ambos muchas o algunas veces, como arriba dije, ocupados y en compañía de los portogueses en estos descubrimientos, y en especial en este del cabo de Buena Esperanza se halló Bartolomé Colon, pudo ser también que se hallase Cristóbal Colon.

Yo hallé, en un libro viejo de Cristóbal Colon, de las obras de Pedro de Aliaco, doctísimo en todas las ciencias y astronomía y cosmografía, escritas estas palabras en la margen del tratado *De imagine mundi*, cap. 8.º, de la misma letra y mano de Bartolomé Colon, la cual muy bien conocí y agora tengo hartas cartas y letras suyas, tratando deste viaje: *Nota quum hoc anno de 88 in mense decembri apulit Ulisboa Bartholomeus Didacus Capitaneus trium carabelarum quem miserat serenissimo regi prout navigaverat ultra quam navigatum leuche seiscientas, videlicet, quatuorcentas y cincuenta ad austrum et ciento y cinquenta ad aquilonem, usque unum promontorium per ipsum nominatum cabo de Buena Esperanza: quem in angelimba aestimamus quique in eo loco invenit se distare per astrolabium ultra lineam equinocialem gradus quarenta y cinco, qui ultimus locus distat a Lisboa tres mil y cient leguas. Quem viaggium punctavit et scripsit de leuca in leucam in una carta navigationis ut oculi visui ostenderet ipse serenissimo Regi. In quibus onnibus interfui, etc.* Estas son palabras escritas de la mano de Bartolomé Colon, no sé si las

escribió de sí o de su letra por su hermano Cristóbal Colon, la letra yo la conozco ser de Bartolomé Colon, porque tuve muchas suyas. Algún mal latin parece que hay e todo lo es malo, pero póngolo a la letra como lo hallé de la dicha mano escrito, dice asi: «Que el año de 488, por Diciembre, llegó a Lisboa Bartolomé Diaz, Capitán de tres carabelas, que el rey de Portugal envió a descubrir la Guinea, y trujo relación que habian descubierto 600 leguas, 450 al austro y 150 al Norte, hasta un Cabo que se puso de Buena Esperanza, y que por el astrolabio se hallaron dése Cabo de la equinoccial 45°, el cual cabo dista de Lisboa 3.100 leguas, las cuales diz que contó el dicho Capitán de legua en legua, puesto en una carta de navegación, que presentó al rey de Portugal: en todas las cuales, dice, yo me hallé». Por manera que, o él o su hermano, el almirante D. Cristóbal Colon, que fue después, o ambos a dos se hallaron en el descubrimiento del cabo de Buena Esperanza. Parece diferir en el año lo que dice Bartolomé Colon y lo que refiere el portugués coronista, porque dice Bartolomé Colon que el año de 88 y el coronista el de 87 que llegaron a Lisboa; puede ser verdad todo desta manera y es, que algunos comienzan a contar el año siguiente desde el dia de Navidad, que asi lo debia de contar Bartolomé Colon, y por eso dijo que en Diciembre llegaron a Lisboa, año de 88, y otros desde Enero, y asi aun no siendo salido Diciembre, refirió el coronista que el año de 87 llegaron a Lisboa. Esto parece ser verdad, porque dice que salieron el año de 86, por fin de Agosto, y volvieron el año de 87 por Diciembre, habiendo tardado en la jornada o viaje diez y seis meses, que viene cuenta cabal.

Resta contaran este capítulo una cosa, que a los que no han estudiado natural filosofía, mayormente que no son médicos, podrá bien admirar. Es, que, como el dicho capitán, Bartolomé Diaz, tornase con su compañía, descubierto el dicho cabo de Buena Esperanza, en busca de la naveta de los bastimentos, que habia dejado ya ocho meses habia, hallóla, y de nueve hombres que dejó en ella no halló vivos sino tres, porque los negros los habian muerto, fiándose dellos por codicia de los rescates que tenían; un portugués de los cuales tres, que se llamaba Fernán Colazo, estaba muy flaco de enfermedad, y fue tanta el alegría que hobo de ver la gente de su compañía que nunca pensó ver, que cayó en él tal pasmo que murió luego. De manera, que de mucho placer excesivo, asi como de mucho pesar, suelen morir los hombres, por el gran exceso de alteracion que sobre su corazón los tales reciben. Valerio Máximo, lib. IX, cap. 12, dice, que como a una mujer le fuese denunciado que era muerto un hijo suyo que mucho amaba, de lo cual estuviese tristísima y llorosa, y súpitamente

el hijo entrase vivo, y ella fuese con excesiva alegría a abrazarlo, juntamente cayó en el suelo muerta.

De otra dice lo mismo allí, y Plutarco, en la vida de Aníbal, cuenta de ambas mujeres desta manera, conviene a saber: que como Aníbal hobiese hecho gran matazón y estrago de los romanos, y la ciudad de Roma, sabidas las nuevas, estuviese toda en lucto y planto, mayormente las mujeres, con sospecha de la muerte de sus maridos y hijos, viniendo a deshoras los hijos de dos dellas fue tanta el alegría que recibieron, que súbitamente espiraron; de algo desto habla Plinio, lib. VII, cap. 53.<sup>o</sup>. Por esta causa, según se lee de Aristóteles, yendo una vez a visitar a su madre, sospechando que la grande alegría le podia hacer el daño semejante, envióle delante un criado que le dijese que no recibiese pena, porque Aristóteles venia un poco mal dispuesto a verla; porque cuando lo viese hobiese recibido un poco de pesar, para que se templase o mezclase lo triste con lo alegre y así no pudiese haber exceso. La causa natural que se asigna desta manera de muerte, es, porque el corazón del hombre se dilata con exceso demasiado, y el calor sálese fuera desamparando el corazón, y así queda frío y sin vigor, a lo cual se sigue luego la muerte.

## Capítulo XXVII

**En el cual se torna a la historia de como Cristóbal Colon deliberó de ofrecerse a descubrir otro mundo, cuasi como certificado que lo habia de hallar.—Ofreció al rey de Portugal primero la empresa. —Las cosas que proponía hacer e riquezas descubrir; las mercedes que pedia por ello: —Mofaron el Rey y sus Consejeros del, teniendo por burla lo que prometía; estuvo catorce años en esto con el rey de Portugal. —Por la información que el Rey le oía envió una carabela secretamente, que tornó medio perdida; sabida la burla determinó dejar a Portugal y venir a los reyes de Castilla. —Asígnanse algunas causas, porque el rey de Portugal dejaría de aceptar esta negociación.**

Fenecida esta, susointerpuesta, larga digresión que pareció convenir, lo uno por dar noticia de cosas antiguas que pocos sabian, lo otro por la declaración de algunos errores, que, cerca del descubrimiento y negocio destas nuestras Indias, presumieron con temeridad algunos escribir, porque no vayan en las historias dellas fundados sobre vanísima falsedad los leyentes, será bien tornar a proseguir nuestro propósito, comenzando del principio donde Cristóbal Colon comenzó a proponer su negocio en las cortes de los Beyes cristianos.

Fue, pues asi, que concebida en su corazón certísima confianza de hallar lo que pretendía, como si éste orbe tuviera metido en su arca, por las razones y autoridades y por los ejemplos y experiencias suyas y de otros, y ocasiones que Dios le ofreció (y no fue chico saber que en sus días se habian descubierto, las islas de cabo Verde y de los Azores, y tan gran parte de África y Etiopía, y que él habia sido en algunos viajes dellos), supuesta la esperanza del ayuda y divino favor, que siempre tuvo, y enderezada su intincion a que todo lo que hiciese y descubriese resultase a honra y gloria de Dios, y a ensalzamiento de su santa fe católica, con determinado ánimo de ponerse a cuantos peligros y trabajos se le pudiesen ofrecer (los cuales fueron tantos y tan continuos y tales, que ni se podrán encarecer, ni del todo ser creídos), por descerrajar las cerraduras, que el Oceano, desde el diluvio hasta entonces, clavadas tenía, y por su persona descubrir otro mundo, que tan encubierto en sí el

mundo escondia, y por consiguiente abrir amplísimas puertas para entrar y dilatarse la divina doctrina, y Evangelio de Cristo; finalmente, deliberó de buscar un Príncipe cristiano que le armase los navios que sintió haber menester, y proveyese de las cosas necesarias para tal viaje, considerando que tal empresa como aquella, ni comenzarla ni proseguirla, y menos conservarla, por su poca facultad, él no podía, sin que persona real y poderosa para ello le diese la mano y pusiese en camino. Pues, como por razón del domicilio y vecindad que en el reino el de Portugal habia contraído (ya fue subdito del Rey de allí, lo uno; lo otro, porque el rey D. Juan de Portugal vacaba y actualmente del todo se ocupaba en los descubrimientos de la costa de Guinea, y tenia ansia de descubrir la India; lo tercero por hallar el remedio de su aviamiento cerca;) propuso su negocio ante el rey de Portugal, y lo que se ofrecía a hacer es lo siguiente: Que por la vía del Poniente, hacía Austro o Mediodía, descubriría grandes tierras, islas y Tierra Firme, felicísimas, riquísimas de oro y plata y perlas y piedras preciosas y gentes infinitas; y que por aquel camino entendía topar con tierra de la India, y con la grande isla de Cipango y los reinos del gran Khan, que quiere decir en nuestro romance Rey de los Reyes grande.

Lo que pedía para su viaje fue lo que se sigue: Lo primero, que el Rey le armase tres carabelas bastecidas de gente y de vituallas para un año, con las cosas demás necesarias para navegar, y ciertas arcas de rescates, conviene a saber, mercería de Flandes como son cascabeles, bacinetas de latón, hoja del mismo latón, sartas de cuentas, vidrio de diversas colores, espejuelos, tiseras, cuchillos, agujas, alfileres, camisas de lienzo, paño basto de colores, bonetejos colorados y otras cosas semejantes, que todas son de poco precio y valor, aunque para entre gente dellas ignorante de mucha estima.

Las mercedes que pidió para en remuneración de sus peligros, trabajos y servicios, estas son que aquí ponemos, en la petición de las cuales mostró Cristóbal Colon su gran prudencia y ser de ánimo generoso, y no menos la cuasi certidumbre que llevaba de hallar lo que pretendía. Primeramente, que le honrasen armándole caballero de espuelas doradas, y que se pudiese llamar D. Cristóbal Colon, él y sus sucesores. Lo segundo, que le diesen título de Almirante mayor del mar Oceano, con todas las preeminencias o prerogativas, privilegios, derechos, rentas e inmunidades que tenían los almirantes de Castilla. Lo tercero, que fuese su Viso-rey y Gobernador perpetuo de todas las islas y tierras firmes que él descubriese, por su persona, y por su industria fuesen descubiertas. Lo cuarto, que le

diesen la décima parte de las rentas que el Rey hobiese de todas las cosas que fuesen oro, plata, perlas, piedras preciosas, metales, especería y de otras cualesquiera cosas provechosas, y mercaderías de cualquiera especie, nombre y manera que fuesen, que se comprasen, trocasen, hallasen, ganasen, dentro de los límites de su Almirantazgo. Lo quinto, que en todos los navios que se armasen para el dicho trato y negociación, cada y cuando y cuantas veces se armasen, que pudiese Cristóbal Colon, si quisiese, contribuir y pagar la ochava parte, y que del provecho que dello saliese llevase también la ochava parte, y otras cosas que abajo parecerán.

Ansí que propuesto este arduo y grande negocio ante el rey de Portugal, y hecho su razonamiento, dadas las razones y autoridades que le podían, para persuadir al Rey, ayudar, dice la dicha *Historia portuguesa*, que porque el Cristóbal Colon era hombre más hablador y glorioso en mostrar sus habilidades, y más fantástico de sus imaginaciones con su isla de Cipango, que cierto en lo que decía, dábale poco crédito: y cerca desto, dice Cristóbal Colon en una carta al rey D. Fernando, que yo vide escrita de su mano: «Dios nuestro Señor me envió acá, porque yo sirviese a Vuestra Alteza, dije, que milagrosamente, porque yo fui al rey de Portugal, que entendía en el descubrir, más que otro, y le tapó la vista y oído y todos los sentidos, que en catorce años no me entendió, etc.». Estas son sus palabras. Es aquí mucho de notar que este cronista trabaja de anichilar en cuanto puede a Cristóbal Colon y a un negocio tan grande y señalado que ofrecía y prometía, diciendo que era sueño y que no se fundaba por razón sino por imaginaciones, y en el mismo lugar, que es el cap. 11.<sup>o</sup> del lib. III de la primera década de Asia, dice, contando como el Almirante Cristóbal Colon acertó, que el rey de Portugal se angustió y entristeció en grande manera, cuando lo vido volver, y vido los indios que traía, que no era gente negra, y el oro y otras cosas que le mostró. Por manera que él mismo se confunde y da la respuesta y la pena de lo que, injusta e irrazonablemente, abate y contradice; dice más el dicho Juan de Barros, historiador, que a fuerza de las importunaciones de Cristóbal Colon, el rey de Portugal cometi6 el negocio a D. Diego Ortiz, Obispo de Ceuta (y este creo que fue castellano, que llamaron primero el doctor Calzadilla, natural de Calzadilla, lugar del Maestrazgo de Santiago), y a maestre Rodrigo, y a maestre Josephe, judío, médicos y que sabían de astronomía, como arriba en el capítulo precedente digimos, y a quien daba crédito en las cosas de descubrimientos y de cosmografía, los cuales, dice, que tuvieron por vanidad las palabras de Cristóbal Colon, por ser fundadas en



imaginaciones y cosas de la isla de Cipango. Todo esto dice Juan de Barros en su *Historia portuguesa*, pero cierto, harto confuso parecerá quedar cuando contáremos lo que pasó, y el rey de Portugal dijo e hizo con la venida de Cristóbal Colon, descubiertas las Indias, como el mismo Juan de Barros cuenta.

Lo que creemos que él, de industria, calló, si lo supo, es esto: que como el rey de Portugal oyó al dicho Cristóbal Colon, en sus razones, las derrotas, y rumbos, y caminos que pensaba llevar, hablando dello como de cosa de que ninguna duda tenía; el Rey, con cautela, inquiriendo y sacando de Cristóbal Colon, cada día, más y más, determinó, con parecer del doctor Calzadilla o de todos a los que habia cometido tractar desta materia, de mandar aparejar muy secretamente una carabela, proveída de gente portuguesa, y bastimentos y lo demás, y enviarla por el mar Oceano, por los rumbos y caminos de que habia sido informado que Cristóbal Colon entendía llevar, para que tentasen a descubrir si pudiesen hallar algo, y asi gozar de los avisos de Cristóbal Colon, sin que bien alguno para otro saliese de sus reales manos. Con este su propósito despachó su carabela, echando fama que la enviaba con provisiones y socorros a los portugueses que poblaban las islas de cabo Verde o otras, porque todas entonces se comenzaban a poblar, como ha parecido, y habia por aquel tiempo hartas navegaciones a Guinea y a los Azores y a la de la Madera y Puerto Sancto, para que no faltase fingida color, cumpliendo mañosa y disimuladamente, dilatando la respuesta y resolución de día en día, con Cristóbal Colon.

Pero como por mucho que la prudencia humana quiera rodear y manejar no pueda mudar el consejo y voluntad divina, ni estorbar que no consiga sus efectos la sempiterna disposición, en cuya mano están los reinos para los distribuir a quien le place que los haya de administrar, y tenia elegidos para este ministerio los reyes de Castilla y León, ordenó que después de haber andado muchos días y muchas leguas por la mar, sin hallar nada, padeciesen tan terrible tormenta y tantos peligros y trabajos, que se hobieron de volver destrozados, desabridos y mal contentos, maldiciendo y escarneciendo de tal viaje, afirmando que no era posible haber tierra por aquella mar mas que la habia en el cielo. Vuelta la carabela a Lisboa, viéndola venir maltratada, rompidas las velas y por ventura los masteles quebrados, fruta muy común que reparte, cuando se altera y muestra su furia, el Oceano, los hombres también salir afligidos y fatigados; comienzan luego los de la tierra a preguntar a los de la mar, de dónde

venían; dello al principio, como entre dientes, como venían desengañosos dello, poco a poco a la clara, finalmente se hubo de descubrir y venir a noticia de Cristóbal Colon la cautela y dobladura que con él traía el rey de Portugal; por manera que se hobo de desengañar y juntamente determinarse de dejar aquella corte y venirse a Castilla y probar si le iba mejor que en Portugal.

Y porque convenia estar desocupado del cuidado y obligación de la mujer, para negocio en que Dios le habia de ocupar toda la vida, plúgole de se la llevar, dejándole un hijo chiquito que habia por nombre Diego Colon, que fue el primero que después en el estado de Almirante le sucedió.

Algunas razones, aparentes al menos, hobo para que el rey de Portugal no aceptase la empresa que ofrecía Cristóbal Colon; una pudo ser, estar muy gastado el rey de Portugal en sustentar la conquista de la Berbería y las ciudades, que los Reyes, sus antecesores, hablan tomado en África, y por los descubrimientos que hacia y entendía hacer en la costa de Guinea, y para el descubrimiento de la India; otra parecerle que hallarla de mala gana gente de la mar que quisiese osar ir a descubrir por el mar Oceano sin ver cada dia tierra, como hasta entonces no se osaba hombre apartar della, y desta manera se hablan descubierta tres mil leguas de costa hasta el cabo de Buena Esperanza, como se ha visto, lo cual era horrible y espantoso a todos en aquel tiempo, digo navegar o engolfarse sin ver cada dia tierra; otra, parecer al rey de Portugal ser grave cosa pedir Cristóbal Colon tan grandes mercedes, tanta dignidad y preeminencias: y si por esta causa lo dejara gentil consideración, fuera rehusar de dar las albricias, por grandes que se pidieran, siendo dellas mismas, y de un millón y millones de oro, dar una blanca vieja sin ser cosa suya, ni le deber nada el que se lo prometia; o pudo ser la quarta, porque como via el rey de Portugal sucederle cada dia mejor su descubrimiento de Guinea, y esperaba dar en la India, y creia en esto ser aventajado Rey en toda la cristiandad, y que ninguno se osaba poner en ocupación de descubrimiento, y por consiguiente que él y su reino estaban cerca de señorear toda esta mar grande, y que si algo masen ella habia cuasi guardado se lo tenian, tuvo en poco, o mostró al menos tener, todo lo que Cristóbal Colon le ofreció que descubrirla.

Pero más con verdad podemos decir lo que ya digimos, conviene a saber, tener ordenado la Providencia divina de elegir los portugueses para que fuesen medio para la salvacion de los que, de la que llamaban India, habian por la predestinación divina de ser salvos, y a los castellanos, destas gentes de este orbe, constituir por ministros mediante la luz Evangélica, traerlos y guiarlos en el camino de la verdad. Y plega a la bondad divina que los unos y los otros conozcamos el misterio y ministerio tan soberano para que nos escogió, y la merced incomparable que en escogernos para ello nos hizo, para que correspondiendo con usura la que él quiere del talento y don recibido, salgamos seguros de la estrecha cuenta que dello le habernos de dar, oyendo lo que a aquel buen siervo fue dicho. «Allégate acá siervo fiel, que pues en lo poco fiel estuviste, razón será que te remunerere con mucho; entra en los gozos de tu señor.

## Capítulo XXIX

**Como determinó Cristóbal Colon que su hermano Bartolomé Colon fuese a ofrecer la empresa al rey de Inglaterra.—De las condiciones deste Bartolomé Colon. —Como hizo ciertos versos en latin al rey de Inglaterra y una figura. —Salió Cristóbal Colón secretamente de Portugal, vino a la villa de Palos. —Dejó su hijo chiquito, Diego Colon, en el monesterio de La Rábida. —Fuese a la corte.—Comenzó a informar a personas grandes. —Fue oido de los reyes; cometieron el negocio al Prior de Prado y a otros. —Pusieron muchos argumentos, según entonces podian poner, harto débiles. —No fue creido, antes juzgadas sus promesas por vanas e imposibles. —Asígnanse algunas razones desto. —Padeció grandes trabajos por cinco años, y en fin fue despedido sin nada.**

Visto se ha en el capítulo precedente como Cristóbal Colon tuvo legítima y justa causa y buena razón para dejar al rey de Portugal, por las maneras-y disimulación que con él tuvo, lo que en los reyes no arguye mucha y real simplicidad, de que conviene ser adornados.

Considerando que, si los reyes de Castilla no aceptasen su negociacion, no le fuese necesario gastar mucha parte de su vida en buscar señores que le diesen el favor y ayuda que habia menester, juntamente con pasarse a Castilla, determinó que fuese al rey de Inglaterra, con la misma demanda y le propusiese la misma empresa, un hermano suyo, que se llamaba Bartolomé Colon. Este era hombre muy prudente y muy esforzado, y más recatado y astuto, a lo que parecia, y de menos simplicidad que Cristóbal Colon; latino y muy entendido en todas las cosas de hombres, señaladamente sabio y experimentado en las cosas de la mar, y creo que no mucho menos docto en cosmografía y lo a ella tocante, y en hacer o pintar cartas de navegar, y esferas y otros instrumentos de aquella arte, que su hermano, y presumo que en algunas cosas destas le excedía, puesto que por ventura las hobiese del aprendido. Era mas alto que mediano de cuerpo, tenia autorizada y honrada persona, aunque no tanto como el Almirante.

Este se partió para Inglaterra, y en el camino quiso Dios a él también tentarle y ejercitarle, porque no faltase a este tan arduo y nuevo negocio toda manera de contradicción, porque hobo de caer en poder de ladrones corsarios de la mar, de nación Esterlines, no sé que nación fueron. Esto fue causa que enfermase y viniese a mucha pobreza, y estuviese mucho tiempo sin poder llegar a Inglaterra, hasta tanto que quiso Dios sanarle; y reformado algo por su industria y trabajos de sus manos, haciendo cartas de marear, llegó a Inglaterra, y, pasados un día y otros, hobo de alcanzar que le oyese Enrique VII, deste nombre, al cual informó del negocio a que venia. Y para más aficionarle a la audiencia e inteligencia del, presentóle un mapa-mundi que llevaba muy bien hecho, donde iban pintadas las tierras que pensaba, con su hermano descubrir, en el cual iban unos versos en latin, que él mismo, según dice, habia compuesto, los cuales hallé escriptos de muy mala e corrupta letra y sin ortografía, y parte dellos que no pude leer; y, finalmente, más por ser de aquellos tiempos y de tales personas y de tal materia, que por su elegancia y perfección, quise aquí poner:

Terrarum quicumque cupis atque aequoris oras  
Noscere cuneta decens haec te pictura docebit.  
Quan probat et Strabo, Ptholomeus, Plinius atque  
Isidorus, non una tamen sententia queis est.

Hic etiam nuper sulcata carinis:  
Hispania zona illa prius incognita genti  
Torrída quae tandem nunc est notissima multis.

Pro authore seu pictore.  
Gennua cui patria est, nomen cui Bartholomeus  
Columbus de Terra rubra: opus edidit istud  
Londoniis: anno domini millesimo quatercentesimo octiesque uno  
Atque insuper anno octavo: decimaque die mensis Februarii.  
Laudes Christo cantentur abunde.

Quien dicen los primeros, para los que no entienden latin: El que quisiere saber las orillas o riberas de la tierra y de la mar, todo lo enseña esta presente pintura, la cual aprueban Strabon, Ptolomeo, Plinio y Sant Isidro, aunque por diverja manera. De los versos que se siguen, lo que contienen es: Que aquel que con navios habla otros tiempos arado la ribera de España, cuasi prenunciando o profetizando dice, que ha de hacer que la

tórrida zona, que solía ser tenida por inhabitable y por esta causa no era conocida, que, mostrando por experiencia el contrario, sea notísima a muchos. El autor de aquella pintura, dice, ser de patria ginovés, y que tiene por nombre Bartolomé Colon de Tierra Rubia, hizo la obra en Londres, año de 1488 a 10 del mes de hebrero: alabanzas se canten a Cristo en mucha abundancia.

Recibidos, pues, por el rey de Inglaterra los versos y el mapamundi, mostró desde adelante al Bartolomé Colon siempre alegre cara, y holgaba mucho de platicar en aquella materia con él, y, finalmente, según se dijo, la empresa de buena voluntad aceptaba, y enviaba por el Cristóbal Colon; el cual ya era ido a su descubrimiento y vuelto con el fruto maravilloso de sus trabajos, según abajo más largo, placiendo a Dios, se verá.

Según podemos colegir, considerando el tiempo que Cristóbal Colon estuvo en la corte de Castilla, que fueron siete años, por alcanzar el favor y ayuda del Rey y de la Reina, y algunas palabras de sus cartas, en especial escritas a los dichos Reyes católicos, y otras circunstancias, primero debía de haber salido de Portugal para Castilla, Cristóbal Colon, que su hermano, Bartolomé Colon, para Inglaterra. Y así, salió Cristóbal Colon por el año de 1484, o al principio del año de 85, o, si salieron juntos, después que se perdió Bartolomé Colon debió de tornar a Portugal e ir el viaje que hizo Bartolomé Diaz, Capitán, con quien descubrió el cabo de Buena Esperanza, y tornados el año de 88, por Diciembre, a Portugal, luego partirse para Inglaterra, y compuso los versos por Febrero del mismo año de 88; de donde parece seguirse de necesidad que Cristóbal Colon no se halló en el dicho descubrimiento del cabo de Buena Esperanza; y lo que referí que hallé escrito de la mano de Bartolomé Colon, en el libro de Pedro de Aliaco, lo dijo de sí mismo y no de su hermano Cristóbal Colon, y así lo creo yo haber acaecido cierto, por las razones dichas.

Tornando al propósito de la historia, salió Cristóbal Colon de Portugal lo más secreto que pudo, temiendo que el Rey lo mandara detener, y ninguna duda bebiera que lo detuviera, porque visto que habia errado el lance que se le habia ofrecido y quisiera con cautela acertar, procuraba tornar a su gracia a Cristóbal Colon, o por sacarle mayores y más ciertos indicios para tornar a enviar por sí o sin él, o porque de verdad quería por mano del se concluyese y descubriese el negocio. Pero, más prudentemente que el Rey al principio, lo hizo él al fin, y así, tomando a su hijo, niño, Diego Colon, dio consigo en la villa de Palos, donde quizá tenia

cognoscimiento con alguno de los marineros de allí, e también, por ventura, con algunos religiosos de Sant Francisco, del monesterio que se llama Santa María de la Rábida, que está fuera de la villa, un cuarto, o algo más de legua, donde dejó encomendado a su hijo chiquito, Diego Colon. Partiósse para la corte, que a la sazón estaba en la ciudad de Córdoba, de donde los Reyes católicos proveían en la guerra de Granada en que andaban muy ocupados.

Llegado en la corte a 20 de Enero, año de 1485, comenzó a entrar en una terrible, continua, penosa y prolija batalla, que por ventura no le fuera áspera ni tan horrible la de materiales y armas, quanto la de informar a tantos que no le entendían, aunque presumían de le entender, responder y sufrir a muchos que no conocían ni hacían mucho caso de su persona, recibiendo algunos baldones de palabras que le afligían el ánimo. Y porque el principio de los negocios arduos, en las cortes de los Reyes, es dar noticia larga de lo que se pretende alcanzar a los más probados y allegados a los Príncipes, asistentes más continuamente a las personas reales, o en su consejo, o en favor, o en privanza, por ende procuró de hablar e informar las personas que por entonces habia en la corte señaladas y que sentia que podían ayudar. Estas fueron, el Cardenal don Pedro González de Mendoza, que aquellos tiempos, por su gran virtud, prudencia, fidelidad a los Reyes, y generosidad de linaje y de ánimo, eminencia de dignidad, era el que mucho con los Reyes privaba; con el favor deste señor, dice la *Historia portoguesa*, que aceptaron los Reyes la empresa de Cristóbal Colon; otro, el maestro del príncipe D. Juan, fray Diego de Deza, de la Orden de Santo Domingo, que después fue Arzobispo de Sevilla; otro fue el Comendador mayor, Cárdenas; otro, el Prior de Prado, fraile de Sant Jerónimo, que fue después el primer Arzobispo de Granada; otro fue Juan Cabrero, aragonés, camarero del Rey, hombre de buenas entrañas, que querían mucho el Rey e la Reina. Y en carta escrita de su mano, de Crístóbal Colon, vide que decia al Rey que el susodicho maestro del Príncipe, Arzobispo de Sevilla, D. Fray Diego de Deza y el dicho camarero, Juan Cabrero, habian sido causa que los Reyes tuviesen las Indias, e muchos años antes que lo viese yo escrito de la letra del almirante Colon, habia oido decir, que el dicho Arzobispo de Sevilla, por sí, y lo mismo el camarero, Juan Cabrero; se gloriaban que habian sido la causa de que los Reyes aceptasen la dicha empresa y descubrimiento de las Indias; debían cierto de ayudar en ello mucho, aunque no bastaron, porque otro, a lo que parecerá, hizo más, y este fue un Luis de Santangel, escribano de raciones, caballero aragonés, persona muy honrada y

prudente, querido de los reyes, por quien finalmente la Reina se determinó: con este tuvo mucha plática y conversación, porque debiera de hallar en él buen acogimiento.

Estos todos o algunos dellos negociaron que Cristóbal Colon fuese oído de los Reyes y les diese noticia de lo que deseaba hacer y venia a ofrecer, y en que quería servir a Sus Altezas; las cuales, oída y entendida su demanda superficialmente, por las ocupaciones grandes que tenían con la dicha guerra (porque esto es regla general, que cuando los Reyes tienen guerra, poco entienden ni quieren entender en otras cosas), puesto que, con benignidad y alegre rostro, acordaron de lo cometer a letrados, para que oyesen a Cristóbal Colon mas particularmente, y viesen la calidad del negocio y la prueba que daba, para que fuese posible confiriesen y tratasen de ello, y después hiciesen a Sus Altezas plenaria relación. Cometiéronlo, principalmente al dicho Prior de Prado, y que él llamase las personas que le pareciese más entender de aquella materia de cosmografía, de los cuales no sobraban muchos en aquel tiempo en Castilla; y es cosa de maravillar cuánta era la penuria e ignorancia que cerca desto habia entonces por toda Castilla.

Ellos juntos muchas veces, propuesta Cristóbal Colon su empresa dando razones y autoridades para que la tuviesen por posible, aunque callando las más urgentes porque no le acaeciese lo que con el rey de Portugal, unos decian que cómo era posible que al cabo de tantos millares de años como habian pasado en el mundo, no se hobiese tenido noticia destas Indias si fuera verdad que las hobiera en el mundo, habiendo habido un Ptolomeo y otros muchos astrólogos, cosmógrafos y sabios que alcanzaran poco o mucho dellas e lo dejaran por escrito, como escribieron de otras muchas, y que afirmar aquello era querer saber o adivinar más que todos.

Otros argüían de esta manera: que el mundo era de infinita grandeza, y por tanto no sería posible en muchos años navegando se pudiese llegar al fin de Oriente, como Cristóbal Colon se proferia a navegar por el Occidente. Traían estos una auctoridad de Séneca en el lib. I, *De las suasorias*, donde dice, que muchos sabios antiguamente dudaban sí el mar Oceano podia ser navegado, supuesto que era infinito, y ya que se pudiese navegar era muy dudoso si de la otra parte hobiese tierras, e ya que tierras hobiese si eran habitables, y ya que fuesen habitables, si sería posible ir las a buscar y hallarlas, no advirtiéndolo que las palabras de



Séneca las dice por vía de disputa, y puesto que los sabios que alega Séneca tratasen dudando del fin de la India hacía el Oriente, inferían estos sabios de nuestros tiempos, que la misma razón era de la navegación que Cristóbal Colon hacer ofrecía, del fin de España hacia el Occidente.

Otros que mostraban ser mas subidos en matemática doctrina, tocando en astrología y cosmografía, decían, que desta esfera inferior de agua y tierra, no quedó más que una muy pequeña parte descubierta, porque todo lo demás estaba de agua cubierto, y por tanto que no se podia navegar sino era por las riberas o costas, como hacían los portogueses por la Guinea; y éstos que afirmaban esto, harto pocos libros habian leído y menos tratado de navegaciones. Añadian más, que quien navegase por vía derecha la vuelta del Poniente, como el Cristóbal Colon proferia, no podría después volver, suponiendo que el mundo era redondo y yendo hacía el Occidente iban cuesta abajo, y, saliendo del hemisferio que Ptolomeo escribió, a la vuelta érales necesario subir cuesta arriba, lo que los navios era imposible hacer: esta era gentil y profunda razón, y señal de haber bien el negocio entendido.

Otros alegaban a Sant Agustín, el cual, como tocamos arriba, negaba que hobíese antípodas, que son los que decimos que andan contrarios de nuestros pies, y asi traian por refrán, «duda Sant Agustín». No faltaba quien traía lo de las cinco zonas, de las cuales las tres son, según muchos, del todo inhabitables y las dos sí, la cual fue común opinión de los antiguos, que al cabo supieron poco; otros traian otras razones, no dignas de traer aquí, por ser de quienes naturalmente alcanzan tener espíritu de contradicción, por el cual todas las cosas, por buenas y claras que sean, hallan inconvenientes y no les faltan razones con que contradecir.

Finalmente, aquesta materia fue por entonces una muy grande algarabía, y puesto que Cristóbal Colon les respondía y daba soluciones a sus argumentos, y razones con ellas con que se debieran satisfacer, pero como para que las comprendiesen hobiera menester Cristóbal Colon quitarles los erróneos principios primero sobre qué fundaban su parecer, lo que siempre es más dificultoso que enseñar la principal doctrina; como se dice de aquel Timoteo, famoso tañedor de flautas, el cual, a quien venia a él a que lo enseñase y traia principios enseñados por otro, llevaba precio doblado que a los que habia de enseñar de principio, porque decia él, haber de tener con aquel dos trabajos, el uno desenseñar lo que traian sabido, y este decia ser el mayor, y el otro enseñarle su música y manera

de tañer, así que por esta causa pudo poco Cristóbal Colon satisfacer a aquellos señores que habían mandado juntar los Reyes, y así fueron dellos juzgadas sus promesas y ofertas por imposibles y vanas y de toda repulsa dignas, y con esta opinión, por ellos así concebida, fueron a los Reyes y hiciéronles relación de lo que sentían, persuadiéndoles que no era cosa que a la autoridad de sus personas reales con venia ponerse a favorecer negocio tan flacamente fundado, y que tan incierto e imposible a cualquiera persona letrado, por indocto que fuese, podía parecer, porque perderían los dineros que en ello gastasen y derogarían su autoridad real, sin algún fruto. Finalmente los Reyes mandaron dar respuesta a Cristóbal Colon despidiéndole por aquella sazón, aunque no del todo quitándole la esperanza de tornar a la materia, cuando más desocupados Sus Altezas se viesen, lo que entonces no estaban con los grandes negocios de la guerra de Granada, los cuales no les daban lugar a entremeter negocios nuevos, que, el tiempo andando, se podría ofrecer más oportuna ocasión.

Hasta conseguir esta respuesta gastó Cristóbal Colon en la corte muchos tiempos, lo uno, porque los Reyes hacían poco asiento en un lugar con la priesa y poco reposo que traían, proveyendo la dicha guerra; lo otro, por la ordinaria prolijidad que en la expedición de los negocios las cortes de los Reyes siempre tienen, como nunca carezcan de importunas ocupaciones y también muchas veces por la desidia y descuido, o también más gravedad de la que mostrar o tener convendría, que sobra en muchos de los oficiales palatinos, por no considerar que de una hora que por su culpa se detienen los negociantes, han de dar estrecha cuenta ante el divinal juicio. Toda esta dilación no se pasaba sin grandes trabajos y angustias y amarguras de Cristóbal Colon por algunas causas, la una, porque vía que se le pasaba la vida en valde, según los días que serle necesarios para tan soberana y diuturna obra esperaba hacer; la segunda, temiendo si quizá por sus deméritos no quisiese Dios privarle de ser medio de tantos bienes como entendía de sus trabajos salir, lo que siempre en cualquiera obra buena debe todo cristiano tener; la tercera, por la falta de las cosas necesarias que en semejantes lugares, como es la corte, suele ser más intolerable o poco menos que el morir; la cuarta, y sobre todas, ver cuanto de su verdad y persona se dudaba, lo cual a los de ánimo generoso es cierto ser, tanto como la muerte, penoso y detestable.

Parece sin duda alguna que donde tanto bien se ofrecía y tan poco se aventuraba, porque para todos los gastos que al presente se habían de hacer, lo que pedía no llegaba o no pasaba de dos cuentos de maravedís,

debieran los Reyes de aceptar demanda tan subida, pues ni pedía los dineros para sacarlos en moneda del reino, ni para él comer o gozar dellos, sino para emplearlos en comprar y aparejar tres navios y las cosas para el viaje necesarias, ni quería hacer el viaje con otra gente que con la de Castilla; y las mercedes tan grandes, que en remuneración de sus servicios pedía, no eran absolutas sino condicionales, ni luego de contado sino que pendían del cuento futuro como las albricias penden de si cuando las piden y prometen, dellas mismas debieran de mover a tener en poco lo que luego se gastaba, puesto que al cabo todo se perdiera, mayormente siendo el ofreciente persona tan veneranda en su aspecto, tan bien hablada, cuerda y prudente.

Las razones desta inadvertencia me parece que podríamos asignar brevemente; la una, la falta de las ciencias matemáticas, de noticia de las historias antiguas que los que tuvieron el negocio cometido tenían; la segunda, la estrechura de aquellos tiempos que también hacia los corazones estrechos, porque como todos los Estados, por la penuria del dinero que por aquel tiempo España padecía, tan tasados y medidos tuviesen sus proventos y por consiguiente o por los casos que ocurrían de nuevo, o por los que siempre la sublime potencia cuanto más alta, tanto más teme que le han de sobrevenir, regíanse y tásanse con ellos los gastos, por tanto parecía a los que debían a ello las personas reales inducir que se perdía gran suma en aventurar cosa tan poquita por esperanza tan grandísima, puesto que por entonces, por la falta primero dicha, no creída.

Fue la segunda causa, que negocio tan calificado y de inestimable precio impidió que por aquel tiempo no se concediese, conviene a saber, las grandes ocupaciones que los Reyes, como ya se dijo, en aquellos días y aun años con el cerco de la gran ciudad de Granada tuvieron, porque cuando los Príncipes tienen cuidados de guerra, ni el Rey ni el reino quietud ni sosiego tienen, y apenas se da lugar de entender aun en lo a la vida muy necesario, ni otra cosa suena por los oídos de todos en las cortes sino consejos, consultas y ayuntamientos de guerra, y este solo negocio a todos los otros suspende y pone silencio.

La tercera y mas eficaz y verdadera, y de todas principalísima causa es, y así en la verdad debió de ser la ley, conviene a saber, que Dios tiene en todo su mundo puesto, que ningún bien en esta vida por chico que sea se puede conseguir de alguna persona sino con gran trabajo y dificultad, para

darnos a entenderla Providencia divina, que, si los bienes temporales por maravillas sin sudores y trabajos se adquieren, no nos maravillemos si los eternos y que no tienen defecto alguno ni tendran fin, sin angustias y penalidades alcanzar no los pudiéremos, porque, cierto, las cosas muy preciosas no por vil precio se pueden comprar, mayormente siempre tuvo y tiene y terna la suso nombrada ley e divina regla su fuerza y vigor firmísimo, en las cosas que conciernen a nuestra santa fe, como parece en la dificultad incomparable que a los principios tuvo la predicación evangélica, dilatación y fundación de la Iglesia; lo uno, porque nadie se glorie ni pueda presumir que sus obras, industria y trabajos serian para ello bastantes, si la divina gracia y sumo poder no asistiese, y como principal y universal o primera causa no fuese el movedor y final efectuator de la misma obra santa que conseguir el mismo Dios pretende, por lo cual deja los negocios, que más quiere que hayan efecto, llegar casi hasta el cabo que parece ya no tener remedio ni quedar esperanza de verlos concluidos con próspero fin, empero cuando no se catan los hombres, socorriendo con su favor, los concluye y perfecciona, porque conozcan que del sólo viene todo buen efecto y toda perfección; lo otro, porque los que escoge para servirse dellos en las tales obras ayuntan mayor aumento de merecimientos; lo otro, porque contra los negocios más aceptos a Dios y que más provechosos son a su santa Iglesia, mayor fuerza pone para los impedir el ejército de los infiernos conociendo que poco tiempo le quedaba ya, como se escribe en el *Apocalipsi*, todo en fin, para sacar bienes de los males, como suele permitirlo y ordenarlo la Providencia y bondad divina. Pues como este descubrimiento fuese una de las más hazañosas obras que Dios en el mundo determinaba hacer, pues un orbe tan grande y una parte del universo, desto tan inferior, y la mayor parte, a lo que se cree, de todo él, tan secreta y encubierta hasta entonces dispusiese descubrir, donde habia de dilatar su santa Iglesia y quizá del todo allá pasarla, y resplandecer tanto su santa fe dándose a tan infinitas naciones a conocer, no es de maravillar que tuviese a los principios como ha tenido también a los medios, como parecerá, tan innúmeros inconvenientes y que la susodicha regla o ley de la divina Providencia, inviolablemente se guardase por las razones dichas en esta negociación.

Tornando a la historia; residió Cristóbal Colon de aquella primera vez en la corte de los reyes de Castilla, dando estas cuentas, haciendo estas

informaciones, padeciendo necesidades y no menos hartas veces afrentas, más de cinco años sin sacar fruto alguno; el cual no pudiendo ya sufrir tan importuna e infructuosa dilación, mayormente faltándole ya las cosas para su sustentación necesarias, perdida toda esperanzado hallar remedio en Castilla, y con razón, acordó de desmamparar la cortesana residencia, de donde se partió, con harto desconsuelo y tristeza, para la ciudad de Sevilla, con la intincion que luego se dirá.

## Capítulo XXX

**En el cual se contiene, como Cristóbal Colon vino a la ciudad de Sevilla y propuso su demanda al Duque de Medina Sidonia, el cual, puesto que muy magnánimo y que habia mostrado su generosidad en grandes hechos, o porque no la creyó, o porque no la entendió no quiso acatarla. —Como de allí se fue al Duque de Medinaceli, que al presente residía en el Puerto de Santa María: entendido el negocio lo aceptó y se dispuso para favorecerlo, y sabido por la reina Doña Isabel, mandó al Duque que no entendiese en ello que ella lo quería hacer, etc.**

Contado hemos en el capítulo precedente, como Cristóbal Colon vino a la corte de los reyes de Castilla y propuso su descubrimiento ante las personas reales, y las repulsas y trabajos y desfavores que allí padeció por muchos años por defecto de no comprender la empresa que les presentaba, ni entender la materia que se les proponia a aquellos a quien los Reyes cometieron la información della.

El cual, venido a la ciudad de Sevilla, como tuviese noticia de las riquezas y magnanimidad del duque de Medina Sidonia, D; Enrique de Guzman, el cual, por aquella causa obraba cosas egregias y de señor de gran magnificencia, como fue proveer copiosamente por mar y por tierra al real y cerco que los Reyes católico, tenían puesto sobre la ciudad de Málaga, que estaba en gran necesidad de bastimentos y dineros, y por eso se dijo ser muy mucha causa el dicho Duque de la toma de aquella ciudad, y también descercó al marqués de Cádiz don Rodrigo de León, el cual estaba cercado de todo el poder del rey de Granada, en Alhama, asi que propuesto su negocio Cristóbal Colon, ante el dicho Duque, o porque no lo creyó, o porque no entendió la grandeza de la demanda, o porque como estaban ocupados todos los grandes del reino, mayormente los de Andalucía, con el cerco de la ciudad de Granada y hacian grandes gastos, aunque no habia en aquellos tiempos en toda España otro señor que más rico fuese (y según la fama publicaba, tenia gran tesoro allegado); finalmente, pareció no atreverse a lo que tan poca mella hiciera en sus tesoros, y tanto esclareciera el resplandor de su magnificencia y

multiplicara la grandeza de su estado.

Dejado el duque de Medina Sidonia, acordó pasarse Cristóbal Colon al duque de Medinaceli, D. Luis de la Cerda, que a la sazón residia en su villa del Puerto de Santa María; este señor puesto que no se le habian ofrecido negocios en que la grandeza de su ánimo y generosidad de su sangre pudiese haber mostrado, tenia empero valor para que ofreciéndosele materia obrase cosas dignas de su persona. Este señor, luego que supo que estaba en su tierra aquel de quien la fama referia ofrecerse a los Reyes, que descubriría otros reinos y que serian señores de tantas riquezas y cosas de inestimable valor e importancia, mandóle llamar, y haciéndole el tratamiento, que, según la nobleza y benignidad suya, y la autorizada persona y graciosa presencia del Cristóbal Colon, merecía, informóse del muy particularizadamente, por muchos días, de la negociación, y tomando gusto el generoso Duque en las pláticas que cada día tenia con Cristóbal Colon, y más y más se aficionando a su prudencia y buena razón, hobo de concebir buena estima de su propósito y viaje que deseaba hacer, y tener en poco, cualquiera suma de gastos que por ello se aventurasen, cuanto más siendo tan poco lo que pedia. En estos días, sabiendo que no tenia el Cristóbal Colon para el gasto ordinario abundancia, mandóle proveer en su casa todo lo que le fuese necesario. Habíanle llegado hasta allí a tanto estrecho los años que habia estado en la corte, que, según se dijo, algunos dias se sustentó con la industria de su buen ingenio y trabajo de sus manos, haciendo o pintando cartas de marear, las cuales sabia muy bien hacer, como creo que arriba tocamos, vendiéndolas a los navegantes.

Satisfecho, pues, el magnífico y muy ilustre Duque de las razones que Cristóbal Colon le dio, y entendida bien, aunque no cuanto era digna, la importancia y preciosidad de la empresa que acometer disponía, teniendo fe y esperanza del buen suceso della y prosperidad; determina de no disputar más si saldria con ella o no, y, magnífica y liberalmente como si fuera para cosa cierta, manda dar todo lo que Cristóbal Colon decia que era menester, hasta 3 o 4.000 ducados, con que hiciese tres navios o carabelas proveídas de comida para un año y para más, y de rescates, y gente marinera, y todo lo que más pareciese que era necesario; mandando con extrema solicitud se pusiesen los navios, en aquel rio del Puerto de Santa María, en astillero, sin que se alzase manos dellos hasta acabarlos.

Esto asi mandado y comenzado, porque más fundado y autorizado fuese

su hecho, envió por licencia Real, suplicando al Rey y a la Reina tuviesen por bien que él con su hacienda y casa favoreciese y ayudase aquel varen tan egregio, que a hacer tan gran hazaña y a descubrir tantos bienes y riquezas se ofrecía, y para ello tan buenas razones daba, porque él esperaba en Dios que todo resultaría para prosperidad destos reinos y en su Real servicio. Pero porque la divina Providencia tenia ordenado que con la buena fortuna de tan excelentes Reyes, y no con favor y ayuda de otros sus inferiores, aquestas felices tierras se descubriesen, íbales quitando los impedimentos que a favorecer esta obra en parte les estorbaban, porque ya entonces iban al cabo de la guerra del reino de Granada, y andaban en tratos para que los injustos poseedores moros, que tantos años habia que usurpado y tiranizado lo tenían, se lo entregasen. Como viesan que se les aparejaba alguna tranquilidad y reposo de tan espesas turbaciones, solicitudes, cuidados y trabajos, como después que comenzaron a reinar, padecido habian, con el inestimable gozo que de propincuo recibir esperaban de ver, como vieron, la Cruz de Nuestro Salvador Jesucristo puesta sobre el Alhambra de Granada; oída por Sus Altezas, mayormente y con más afición por la serenísima y prudentísima Doña Isabel, digna de gloriosa e inmortal memoria, la petición del dicho Duque, y que recogía y aplicaba para sí como una buena ventura el cuidado de expedir e solicitar y llegar al cabo tan piadosa armada, considerando la dicha ilustrísima Reina que podía el negocio suceder en alguna egregia y hazañosa obra (ordenándolo Dios asi, que quería que estos reinos de tan inmensa grandeza no los hobiesen sino Reyes), por persuasión, según se dijo, del generoso Cardenal, D. Pero González de Mendoza, y también diz que ayudó mucho el susodicho doctísimo maestro fray Diego de Deza, maestro del Príncipe, fraile de Santo Domingo, y después Arzobispo de Sevilla; mandó la Reina escribir al dicho Duque, tenerle su propósito y deliberación en gran servicio, y que se gozaba mucho tener en sus reinos persona de ánimo tan generoso y de tanta facultad, que se dispusiese a emprender obras tan heroicas (como quizá que la grandeza y magnanimidad de los vasallos suela resultar en gloria y autoridad de los Príncipes y señores), pero que le rogaba él se holgase que ella misma fuese laque guiase aquella demanda, porque su voluntad era mandar con eficacia entender en ella, y de su Cámara real se proveyese para la expedición semejante las necesarias expensas, porque tal empresa como aquella no era sino para Reyes. Por otra parte mandó despachar sus letras graciosas para Cristóbal Colon, mandándole que luego sin dilación, para su corte se partiese. Mandó ansimismo y proveyó que de su Cámara real se pagase al Duque lo que hasta entonces en los navios y en lo demás hobiese



gastado, y mandó que aquellos mismos se acabasen, y en ellos, diz, que Cristóbal Colon hizo su descubrimiento y camino.

No se puede creer el pesar que hobo desto el Duque, porque quanto en ello más entendía, tanto más le crecía la voluntad de lo proseguir, e mucho más de verlo acabado. Pero, como sabio, desque más hacer no pudo, conformóse con la voluntad de la Reina, creyendo también, como cristiano, que aquella era la voluntad de Dios, y asi, acordó haber en ello paciencia.

Esto asi, en sustancia me contó muchos años ha, en esta isla Española, un Diego de Morales, honrada y cuerda persona, que vino a ella primero que yo, casi de los primeros, y era sobrino de un mayordomo mayor que tenia el Duque dicho, que creo se llamaba Romero, el cual diz que habia sido el que primero dio relación al Duque de lo que Colon pretendía, y fue causa mucha que le oyese largamente y se persuadiese a aceptar lo que ofrecía.

## Capítulo XXXI

**En el cual se contiene otra via diversa de la del precedente capitulo, que algunos tuvieron para quel Cristóbal Colon fuese de los reyes de Castilla admitido y favorecido, conviene a saber, que visto que el Duque de Medina Sidonia no le favorecía, que se fue a la Rábida de Palos donde habia dejado su hijo con determinación de irse al rey de Francia; y que un guardián del dicho monesterio de La Rábida que se llamaba fray Juan Pérez, le rogó que no se fuese hasta que él escribiese a la Reina; envió la Reina a llamar al guardián y después a Cristóbal Colon y envióle dineros. —Llegado, hobo muchas disputas. —Tórnase a tener por locura. —Despiden totalmente a Cristóbal Colon. —Nótase La gran constancia y fortaleza de ánimo de Cristóbal Colon, etc. —Da el autor antes desto alguna conformidad de tres vías que parecen diversas como esto al cabo se concluyó.**

Dicho habemos en el capítulo antes deste la manera que se tuvo para que los Reyes se determinasen a aceptar la empresa de Cristóbal Colon, según supimos de persona de las antiguas en esta isla y a quien yo no dudé ni otro dudara darle crédito.

En este quiero contar otra vía, según otros afirmaron, por la cual vino el negocio a tornarse a tratar y los Reyes sufriesen otra vez a oírle, puesto que también por allí se desbarató y con más desconsuelo y mayor amargura del mismo Colon. Puédese colegir parte desta vía de algunas palabras que de cartas del dicho Cristóbal Colon para los Reyes he visto, mayormente de las probanzas que se hicieron por parte del Fiscal del Rey, después que el almirante D. Diego Colon, primer sucesor del primero, movió pleito sobre su estado y privilegios al Rey; y puesto que en algunas cosas parezca con la primera ser hasta incompatible, no por eso será bien condenar del todo aquella que no hobiese acaecido, porque aunque no llevase todo el discurso como se ha referido, puede haber sido que el duque de Medinaceli hobiese la dicha empresa al principio admitido, y después, por algunos inconvenientes o cosas que acaecieron, que no constan, habérsele impedido.

Finalmente, de la primera y desta segunda y de la tercera, que en el siguiente capítulo se referirá, podrá tomar el que esto leyere la que mejor le pareciere, o de todas tres componer una, si, salva la verisimilitud, compadecer se pudiere; o que, despedido del duque de Medina Sidonia o del de Medinaceli, saliese descontento sobre el descontento que trujo de la corte Cristóbal Colon, según los que dijeron que fue a la villa de Palos con su hijo, o a tomar su hijo, Diego Colon, niño, lo cual yo creo. Fuese al monesterio de La Rábida, de la orden de San Francisco, que está junto a aquella villa, con intincion de pasar a la villa de Huelva, a saber, con un su concuño, casado, diz que, con una hermana de su mujer, e de allí pasar en Francia a proponer su negocio al Rey, y si allí no se le admitiese ir al Rey de Inglaterra, por saber también de su hermano Bartalomé Colon, de quien hasta entonces no habia tenido alguna nueva; salió un Padre, que habia nombre, fray Juan Pérez, que debia ser el Guardian del monesterio, y comenzó a hablar con él en cosas de la corte como supiese que della venia, y Cristóbal Colon le dio larga cuenta de todo lo que con los Reyes y con los Duques le habia ocurrido, del poco crédito que le habian dado, de la poca estima que de negocio tan grande hacían, y como lo tenían todos por cosa vana y de aire y todos los de la corte, por la mayor parte, lo desfavorecían. Haciendo alguna reflexión entre sí, el dicho Padre, cerca de las cosas que a Cristóbal Colon oía, quísose bien informar de la materia y de las razones que ofrecía, y, porque algunas veces Cristóbal Colon hablaba puntos y palabras de las alturas y de astronomía y él no las entendía, hizo llamar a un médico o físico, que se llamaba Garci Hernández, su amigo, que, como filósofo, de aquellas proposiciones más que él entendía; juntos todos tres platicando y confiriendo, agradó mucho al Garci Hernández, físico, y por consiguiente al dicho Padre Guardian, el cual diz que, o era confesor de la Serenísima Reina, o lo habia sido, y con esta confianza rogó instantísimamente al dicho Cristóbal Colon que no se fuese, porque él determinaba de escribir a la Reina sobre ello, y que hasta que volviese la respuesta se estuviese allí en el monesterio de La Rábida. Plugo a Cristóbal Colon hacerlo asi, lo uno porque como ya hobiese seis o siete años que andaba en la corte negociando esto, y sintiese la bondad de los Reyes, y la fama de sus virtudes y clemencia por muchas partes se difundia, por lo cual deseaba servirles, y via que no por falta de Sus Altezas sino de los que les aconsejaban, no entendiendo el negocio, no se lo admitian, y tenia afición al reino de Castilla, donde tenia sus hijos que mucho queria; y lo otro por excusar trabajos y dilación, yendo de nuevo a Francia, aunque ya rescibido habia cartas del rey de Francia, según él dice en una carta que escribió a los Reyes, creo que desde esta isla Española,

diciendo así: «Por servir a Vuestras Altezas yo no quise entender con Francia ni Inglaterra, ni Portugal, de los cuales Príncipes vieron Vuestras Altezas las cartas, por mano del doctor Villalano». Y así parece que todos tres Reyes le convidaron y llamaron, aunque en diversos tiempos, ofreciéndose a querer ser informados, y aceptaron el negocio.

Así que, tornando al propósito, cogieron un hombre que se llamaba Sebastian Rodríguez, piloto de Lepe, para que llevase la carta del Guardian a la Reina. Desde a catorce días tornó el hombre con la respuesta de la Reina, por lo cual parece que la corte estaba en la villa de Sancta Fe, como los Reyes estuviesen ocupados en la guerra de Granada y cerca del cabo della. Respondió la Reina al dicho Padre fray Juan Pérez, agradeciéndole mucho su aviso y buena intención, y celo de su servicio, y que le rogaba y mandaba que luego, vista la presente, viniese a la corte ante Su Alteza, y que dejase con esperanza a Cristóbal Colon de buena respuesta en su negocio, hasta que Su Alteza lo escribiese. Vista la carta de la Reina, el dicho Padre fray Juan Pérez, a media noche, se partió secretamente, y, besadas las manos a la Reina, platicó Su Alteza con él mucho sobre el negocio, y al cabo, diz que, se determinó de darle los tres navios y lo demás que Colon pedía. Pero el que esto depuso, que fue Garci Hernandez, no debiera de saber lo que en la corte pasó, sino como vido que el Guardian no volvió a Palos hasta que el negocio se concluyó, juzgó que de aquella heccha se había concluido; para efecto de lo cual escribió la Reina a Cristóbal Colon, y envióle 20.000 maravedís en florines para con que fuese, y trujólos Diego Prieto, vecino de la dicha villa de Palos, y diólos al dicho Garci Hernández, físico, para que se los diese. Recibido este despacho, Cristóbal Colon fuese a la corte, y el Guardian dicho y algunas personas, puesto que eran pocas, que le favorecían, suplican a la Reina que se torne a tratar dello.

Hiciéronse de nuevo muchas diligencias, júntese muchas personas, hobiéronse informaciones de filósofos, y astrólogos, y cosmógrafos (si con todo entonces algunos perfectos en Castilla había), de marineros y pilotos, y todos a una voz decían que era todo locura y vanidad, y a cada paso burlaban y escarnecían dello, según que el mismo Almirante, muchas veces a los Reyes en sus cartas, lo refiere y testifica. Hacia más difícil la aceptación deste negocio lo mucho que Cristóbal Colon, en remuneración de sus trabajos y servicios e industria, pedía, conviene a saber, estado, Almirante, Viso-rey y Gobernador perpetuo, etc. cosas, que, a la verdad, entonces se juzgaban por muy grandes y soberanas, como lo eran, y hoy

por tales se estimarían, puesto que mucha fue entonces la inadvertencia, y hoy lo fuera, no considerándose que si pedia esto, no era sino como el que pide las albricias dellas mismas (como arriba, hablando del rey de Portugal, digimos): llegó a tanto el no creer ni estimar en nada lo que Cristóbal Colon ofrecía, que vino en total despedimiento, mandando los Reyes que le dijese que se fuese en hora buena.

El principal, que fue causa desta ultimada despedida, se cree haber sido el susodicho Prior de Prado y los que le seguían, de creer es que no por otra causa sino porque otra cosa no alcanzaban ni entendían. El cual, despedido por mandado de la Reina, despidióse él de los que allí le favorecían; tomó el camino para Córdoba con determinada voluntad de pasarse a Francia y hacer lo que arriba se dijo.

Aquí se puede bien notar la gran constancia y ánimo generoso, y no menos la sabiduría de Cristóbal Colon, y también la certidumbre, como arriba fue dicho, que tuvo de su descubrimiento, que viéndose con tanta repulsa y contradicción afligido y apretado de tan gran necesidad, que quizá aflojando en las mercedes que pedia, contentándose con menos, y que parece que con cualquiera cosa debiera contentarse, los Reyes se movieran a darle lo que era menester para su viaje, y en lo demás lo que buenamente pareciera que debiera dársele, se le diera, no quiso blandear en cosa alguna, sino con toda entereza perseverar en lo que una vez habia pedido; y al cabo, con todas estas dificultades, se lo dieron, y así lo capituló, como si todo lo que ofrecia y descubrió, según ya digimos, debajo de su llave en un arca lo tuviera.

## Capítulo XXXII

**En el cual se trata como segunda vez absolutamente fue Cristóbal Colon de los Reyes despedido y se partió de Granada desconsolado, y como un Luis de Santangel, escribano de las raciones, privado de los Reyes, a quien pesaba gravemente no aceptar la Reina la empresa de Cristóbal Colon, entró a la Reina y le hizo una notable habla, tanto que la persuadió eficazmente, y prestó un cuento de maravedís a la Reina para el negocio, y la Reina envió luego a hacer volver a Cristóbal Colon, y otras cosas notables que aquí se contienen.**

Despedido esta segunda vez, por mandado de los Reyes, Cristóbal Colon, y sin darle alguna esperanza, como en la otra le dieron, de que en algún tiempo se tornaria a tratar dello, sino absolutamente, acompañado de harta tristeza e disfavor, como cada uno podrá considerar, salióse de la ciudad de Granada, donde los Reyes habian ya con gran triunfo y gloria de Dios, y alegría del pueblo cristiano, entrado a dos dias del mes de Enero, según dice el mismo Cristóbal Colon en el principio del libro de su navegación primera; en el mismo mes de Enero, digo, que salió para proseguir su ida de Francia.

Entre otras personas de los que le ayudaban en la corte y deseaban que su obra se concluyese e pasase adelante, fue aquel Luis de Santangel, que arriba digimos, escribano de raciones. Este recibió tan grande y tan excesiva pena y tristeza desta segunda y final repulsa, sin alguna esperanza, como si a él fuera en ello alguna gran cosa y poco menos que la vida; viendo asi a Cristóbal Colon despedido, y no pudiendo sufrir el daño y menoscabo que juzgaba a los Reyes seguirse, asi en perder los grandes bienes y riquezas que Cristóbal Colon prometia si acaecia salir verdad y haberlos otro Rey cristiano, como en la derogación de su real autoridad que tan estimada en el mundo era, no queriendo aventurar tan poco gasto por cosa tan infinita, confiando en Dios y en la privanza o estima que los Reyes de su fidelidad y deseo de servirles sabia que tenían, confiadamente se fue a la Reina y díjole desta manera:

«Señora, el deseo que siempre he tenido de servir al Rey mi señor y a

Vuestra Alteza, que si fuere menester moriré por su real servicio, me ha constreñido a parecer ante Vuestra Alteza y hablarle en cosa que ni convenia a mi persona, ni dejo de conocer que excede las reglas o límites de mi oficio, pero a la confianza que siempre tuve de la clemencia de Vuestra Alteza y de su real generosidad, y que mirará las entrañas con que lo digo, he tomado ánimo de notificarle lo que en mi corazón siento, y que otros quizá muy mejor lo sentirán que yo, que también aman fielmente a Vuestras Altezas y desean su prosperidad como yo su siervo mínimo; digo, Señora, que considerando muchas veces el ánimo tan generoso y tan constante de que Dios adornó a Vuestras Altezas para emprender cosas grandes y obras excelentísimas, heme maravillado mucho no haber aceptado una empresa como este Colon ha ofrecido, en que tan poco se perdía puesto que vana saliese, y tanto bien se aventuraba conseguir para servicio de Dios y utilidad de su Iglesia, con grande crecimiento del Estado real de Vuestras Altezas y prosperidad de todos estos vuestros reinos, porque en la verdad, Señora serenísima, este negocio es de calidad, que si lo que tiene Vuestra Alteza por dificultoso o por imposible a otro Rey se ofrece, y lo acepta y sale próspero, como este hombre dice, y, a quien bien lo quiere entender, da muy buenas razones para ello, manifiestos son los inconvenientes que a la autoridad de Vuestras Altezas y daños a vuestros reinos vendrian. Y esto asi sucediendo, lo que Dios no permita, Vuestras Altezas toda su vida de sí mismas tendrían queja terrible, de vuestros amigos y servidores con razón culpados seríades, a los enemigos no les faltaría materia de insultar y escarnecer, y todos, los unos y los otros, afirmar osarían que Vuestras Altezas tenían su merecido; pues lo que los Reyes sucesores de Vuestras Altezas podrán sentir e quizá padecer, no es muy oscuro a los que profundamente lo consideran.

»Y pues este Colon, siendo hombre sabio y prudente y de tan buena razón como es, y que parece dar muy buenos fundamentos, de los cuales algunos los letrados a quien Vuestras Altezas lo han cometido le admiten, puesto que otros le resisten, pero vemos que a muchas cosas no le saben responder y él a todas las que le oponen da sus salidas y respuestas, y él aventura su persona, y lo que pide para luego es muy poco, y las mercedes y remuneración no las quiere sino de lo que él mismo descubriere; suplico a Vuestra Alteza no estime este negocio por tan imposible que no pueda, con mucha gloria y honor de vuestro real nombre y multiplicación de vuestro estado y prosperidad de vuestros subditos y vasallos, suceder. Y de lo que algunos alegan que no saliendo el negocio como deseamos y este Colon profiere, sería quedar Vuestras Altezas con

alguna nota de mal miramiento por haber emprendido cosa tan incierta, yo soy de muy contrario parecer. Porque por más cierto tengo que aquesta obra añadirá muchos quilates sobre la loa y fama que Vuestras Altezas de magnificentísimos y animosos Príncipes tienen, que procuran saber con gastos suyos las secretas grandezas que contiene el mundo dentro de sí, pues no serán los primeros Reyes que semejantes hazañas acometieron, como fue Ptolomeo y Alexandre y otros grandes y poderosos Reyes, y, dado que del todo lo que pretendían no consiguieron, no por eso faltó de a grandeza de ánimo y menosprecio de los gastos serles por todo el mundo atribuido. Quanto mas, Señora, que todo lo que al presente pide no es sino sólo un cuento, y que se diga que Vuestra Alteza lo deja por no dar tan poca cuantía, verdaderamente sonaría muy feo, y en ninguna manera conviene que Vuestra Alteza abra mano de tan grande empresa aunque fuese muy más incierta».

Cognosciendo, pues, la Reina católica la intincion y buen celo que tenia Luis de Santangel a su servicio, dijo que le agradecía mucho su deseo y el parecer que le daba y que tenia por bien de seguirlo, pero que se difiriese por entonces hasta que tuviese un poco de quietud y descanso, porque ya vía cuan necesitados estaban con aquellas guerras que tan prolijas habian sido; pero si todavía os parece, Santangel, dice la Reina, que ese hombre ya no podrá sufrir tanta tardanza, yo terne por bien que sobre joyas de mi recámara se busquen prestados los dineros que para hacer el armada pide, y vayase luego a entender en ella.

El Luis de Santangel hincó las rodillas y fuéle a besar las manos teniéndole en señalada merced la cuenta que de su parecer hacia, en querer acetar negociación tan dudosa como todos la hacian y contradecian, y añadió: «Señora serenísima, no hay necesidad de que, para esto, se empeñen las joyas de Vuestra Alteza; muy pequeño será el servicio que yo haré a Vuestra Alteza y al Rey mi señor, prestando el cuento de mi casa, sino que Vuestra Alteza mande enviar por Colon, el cual creo es ya partido».

Luego la Reina mandó que fuese un alguacil de corte, por la posta, tras Cristóbal Colon, y de parte de Su Alteza le dijese, como le mandaba tornar y lo trújese; al cual halló a dos leguas de Granada, a la puente que se dice de Pinos. Volvióse con el alguacil Cristóbal Colon; fue, con alegría, de Santangel recibido. Sabido por la Reina ser tornado, mandó luego al



Secretario Juan de Coloma, que con toda presteza entendiase en hacerla capitulación, y todos los despachos que, Cristóbal Colon, ser necesarios para todo su viaje y descubrimiento, le dijese y pidiese.

No es razón de pasar de aquí, sin considerar la orden y ley que Dios tiene situada en su mundo, como arriba creo que habernos dicho. ¡Con cuánta dificultad las cosas buenas y de importancia y que Dios pretende hacer se consiguen! ¡Con cuántas zozobras, contradicciones, angustias, repulsas y aflicciones quiere Dios que, los que para instrumento y medio de su consecución elige, sean afligidos! ¡De cuánta gracia y ayuda de Dios requieren ser, los que las han de negociar, guarnecidos! ¡Cuánta perseverancia, constancia, sufrimiento, paciencia y tesón en la virtud, deben tener los que se ofrecen a servir a Dios en cosas egregias y grandes, hasta que las alcanzan!, pues las temporales, no con menos trabajos y aflicciones vienen a concluirse, puesto que ésta por espiritual y temporal juntamente y aceptísima a Dios puede ser tenida.

Y así creo yo que por Dios, por los bienes espirituales y eternos, y salud de «los predestinados principalmente, Cristóbal Colon fue movido. ¿Quién pudiera sufrir siete años de tanto destierro, de tantas angustias, desfavores, afrentas, tristezas, pobreza, frío y hambre (como él, en una carta, dice que padeció en Sancta Fe), como Cristóbal Colon, por alcanzar este socorro, ayuda, favor, hubo sufrido? Pues no es nada esto con lo que después en toda su vida, cuanto a mayor estado y prosperidad llegare, le está aparejado que ha de padecer y sufrir; porque, como en el discurso deste libro primero, placiendo a Dios, parecerá, todos los días que vivió fueron llenos de peligros, sobresaltos, trabajos, nunca otros tales oídos, amarguras, persecuciones, dolores y un continuo martirio, porque nadie en subimientos de estados, ni en hazañas y servicios que haya hecho a los Reyes, ni en mercedes que dellos haya recibido, ni en riquezas, o tesoros que hallare, confie.

Es también de considerar, como los Reyes son hombres como los otros, y que están en manos todos del sumo y verdadero Rey Dios todo poderoso, por quien reinan en la tierra, cuyo corazón cuando y cómo y adonde y por quien le place, a lo que quiere los vuelve, porque no obstante tantos letrados, y personas de tanta y grande auctoridad cerca de los reyes, a estorbarles y disuadirles que tal empresa no admitiesen; viniéronla a conceder y proveer, por persuacion de un hombre sin letras, sólo con buena voluntad, y que cristiana y prudentemente supo a la Reina persuadir

y con efecto inclinar. La *Historia* de Juan de Barros, portugués, dice, hablando desto; que el Cardenal D. Pero González de Mendoza, fue la mayor parte para que la Reina lo admitiese. Bien pudo ser, que antes y algunas veces mucho, como yo creo, favoreciese, y al fin el susodicho Santangel, del todo, como está dicho, lo concluyese.

Lo tercero, también no dejemos pasar sin que consideremos, cuánta era la penuria que en aquel tiempo Castilla de oro y plata y de dinero tenía, que no tuviesen los reyes un cuento de maravedís para expedir tan sumo negocio, sin que se hubiesen de empeñar las joyas que la ínclita Reina para su adornamiento real tenía, y que al cabo esta hazañosa y monstruosa obra, por su entidad y grandeza, se hubiese de comenzar con un cuento, y prestado por un criado, no muy rico, de los reyes, y los tesoros que hasta hoy han entrado en Castilla, de las Indias, y gastándose por los reyes de Castilla, otros semejantes a los cuales ni ojos los vieron, ni oídos los oyeron, ni corazón jamás los pensó, ni hombre tampoco los pudo haber soñado.

Aquí también ocurre más que notar, que, según parece por algunas cartas de Cristóbal Colon, escritas de su misma mano, para los Reyes desde esta misma isla Española, que yo he tenido en mis manos, un religioso que habia nombre fray Antonio de Marchena, no dice de qué orden, ni en qué, ni cuando, fue el que mucho le ayudó a que la Reina se persuadiese y aceptase la petición, el cual dice así: Ya saben Vuestras Altezas, que anduve siete años en su corte importunándoles por esto; nunca en todo este tiempo se halló piloto, ni marinero, ni filósofo, ni de otra ciencia que todos no dijese que mi empresa era falsa, que nunca yo halló ayuda de nadie, salvo de fray Antonio de Marchena, después de aquella de Dios eterno, etc.; y abajo dice otra vez, que no se halló persona que no lo tuviese a burla, salvo aquel Padre fray Antonio de Marchena (como arriba dice, etc.) Nunca pude hallar de qué orden fuese, aunque creo que fuese de Sant Francisco, por cognoscer que Cristóbal Colon, después de Almirante, siempre fue devoto de aquella orden. Tampoco pude saber cuándo, ni en qué, ni cómo le favoreciese o qué entrada tuviese en los Reyes el ya dicho Padre fray Antonio de Marchena.

## Capítulo XXXIII

**En el cual se trata como se hicieron los despachos de Cristóbal Colon, según él supo y quiso pedir, con la capitulación de las mercedes que los Reyes le hacian, de lo cual luego en Granada se le dio privilegio real. —Ésta se pone a la letra porque se vea la forma y estilo de aquellos tiempos.—Como despachado, se fue a la villa de Palos a se despachar.**

Vuelto, como digimos, Cristóbal Colon a la ciudad de Granada por mandado de la Reina, y cometidos los despachos al Secretario Juan de Coloma, y porque debieran de volver los Reyes a la villa de Sancta fe hasta que les aparejasen sus aposentos reales del Alhambra, o hasta que se proveyesen otras cosas necesarias a la seguridad de sus reales personas, comenzáronse los dichos despachos en la dicha villa de Sancta Fé. Y porque se vea la forma y estilo que por los Reyes en aquel tiempo en los despachos era establecida o por su mandado se usaba, ponemos aquí formalmente lo que con el dicho Cristóbal Colon, en este negocio y contratación, entonces fue celebrado, cuyo tenor y forma es la que se sigue:

Las cosas suplicadas y que Vuestras Altezas dan y otorgan a D. Cristóbal Colon en alguna satisfacción de lo que ha de descubrir en las mares Oceanas, del viaje que, agora con la ayuda de Dios, ha de hacer por ellas en servicio de Vuestras Altezas, son las que se siguen.

Primeramente, que Vuestras Altezas, como señores que son de las dichas mares Oceanas, hacen desde agora al dicho don Cristóbal Colon su Almirante, en todas aquellas islas y tierras firmes que por su mano o industria se descubrieren o ganaren en las dichas mares Oceanas, para durante su vida, e, después del muerto, a sus herederos o sucesores, de uno en otro perpetuamente, con todas aquellas preeminencias y prerogativas pertenecientes al tal oficio, según que D. Alonso Enriquez, vuestro Almirante mayor de Castilla, y los otros predecesores en el dicho oficio, lo tenían en sus districtos. —Plaze a sus Altezas. —Juan de Coloma.

Otrosí, que Vuestras Altezas hacen al dicho D. Cristóbal Colon su Viso-rey y Gobernador general en las dichas islas y tierras firmes, que, como dicho es, él descubriere o ganare en las dichas mares, y que para el regimiento de cada una y cualquiera dellas haga elección de tres personas para cada oficio, y que Vuestras Altezas tomen y escojan uno, el que más fuere su servicio, y asi serán mejor regidas las tierras que nuestro Señor le dejare hallar e ganar a servicio de Vuestras Altezas. —Plaze a Sus Altezas. —Juan de Coloma.

Ítem, que todas y cualesquiera mercaderías, siquier sean perlas preciosas, oro o plata, especería, y otras cualesquier cosas y mercaderías de qualquier especie, nombre y manera que sean que se compraren, trocaren, fallaren, ganaren e hobieren dentro de los límites del dicho almirantazgo, que desde agora Vuestras Altezas hacen merced al dicho D. Cristóbal, y quieren que haya y lleve para sí la décima parte de todo ello, quitadas las costas que se hicieren en ello; por manera que de lo que quedare limpio y libre haya y tome la décima parte para sí mismo y haga dello su voluntad, quedando las otras nueve partes para Vuestras Altezas. —Plaze a Sus Altezas. —Juan de Coloma.

Otrosí, que si a causa de las mercaderías que él traerá de las dichas islas y tierras, que asi como dicho es se ganaren y descubrieren, o de las que en trueque de aquellas se tomaren acá de otros mercaderes, naciere pleito alguno en el lugar donde el dicho comercio y trato se terna y fará, que si por la preeminencia de su oficio de Almirante le pertenece cognoscer del tal pleito, plega a Vuestras Altezas que él o su Teniente, y no otro juez conozca del pleito y asi lo provean desde agora. —Plaze a Sus Altezas si pertenece al dicho oficio de Almirante, según que lo tenían el dicho almirante D. Alonso Enriquez, y los otros sus antecesores en sus districtos, y siendo justo. —Juan de Coloma.

Item, que en todos los navios que se armaron para el dicho tracto y negociación cada y cuando y cuantas veces se armaren, que pueda el dicho D. Cristóbal, si quisiere, contribuir y gastar la ochava parte de todo lo que se gastare en el armazón, e que también haya e lieve el provecho de la ochava parte de lo que resultare de la tal armada.—Plaze a Sus Altezas.— Juan de Coloma.

Son otorgados e despachados, con las respuestas de vuestras Altezas en fin de cada un capitulo, en la villa de Sána Fe de la Vega de Granada, a 17 de Abril del año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de 1492

años. —Yo el Rey. —Yo la Reina, —Por mandato del Rey e de la Reina, Juan de Coloma. —Registrada, Calcena.

Hecho este asiento y capitulación, y concedidas estas mercedes por los Reyes católicos en la villa de Sancta Fé, de la manera dicha, entráronse Sus Altezas en la ciudad de Granada de hecho, donde suplicó a los Reyes Cristóbal Colon, que Sus Altezas le mandasen dar privilegio real de las dichas mercedes que le prometian y hacían, el cual mandaron darle muy cumplido, haciéndolo noble, y constituyéndolo su Almirante mayor de aquellas mares Oceanas, y Viso-rey e Gobernador perpetuo, él y sus sucesores, de las Indias, islas y tierras firmes, aquellas que de aquel viaje descubriese y de las que después por si o por su industria se hobiesen de descubrir; y diéronle facultad que él y sus sucesores se llamasen Don, y de los susodichos títulos usase luego que hobiese hecho el dicho descubrimiento, sobre lo cual mandaron poner la cláusula siguiente:

«Por quanto vos, Cristóbal Colon, vades por nuestro mandado a descubrir e ganar, con ciertas fustas nuestras, ciertas islas e Tierra Firme en el mar Oceano etc.; es nuestra merced y voluntad, que desde las hayáis descubierto e ganado etc., vos intituléis e llaméis Almirante, Viso-rey e Gobernador dellas etc.».

De todo lo cual se le dio un muy cumplido privilegio real, escrito en pergamino, firmado del Rey e de la Reina, con su sello de plomo pendiente de cuerdas de seda de colores, con todas las fuerzas, e firmezas, y favores que por aquellos tiempos se usaban; al cual privilegio antepusieron un muy notable y cristiano prólogo, como de Reyes justos y católicos que eran; la fecha del cual fue en la dicha ciudad de Granada a 30 días del mes de Abril año susodicho de 1492 años. Diéronle todas las provisiones y cédulas necesarias para su despacho.

E porque siempre creyó que allende de hallar tierras firmes e islas, por ellas habia de topar con los reinos del Gran Khan y las tierras riquísimas del Catay, por los avisos de Paulo, físico, de que arriba hicimos en el capítulo 12.<sup>o</sup>, larga mención, lo cual, quizá hiciera, si no hallara nuestra Tierra Firme que descubrió atravesada en medio, pidió cartas reales, para el Gran Khan, de recomendación, y para todos los Reyes y señores de la India y de otra cualquiera parte que hallase en las tierras que descubriese. También se le dieron para los Príncipes cristianos a cuyas tierras y puertos le acaeciese llegar, haciéndoles saber como Sus Altezas lo enviaban y

llevaba su autoridad, rogándoles que lo tuviesen por encomendado, como su embajador y criado, y mandasen hacerle tan buen tratamiento como Sus Altezas entendían hacer a los que ellos enviasen y trajesen sus cartas.

Y es aquí de saber, que, porque los que contrariaban esta expedición decían a los Reyes, que Cristóbal Colon todavía en esto no aventuraba nada, y que por verse Capitán del armada o navios que pedia, cualquiera cosa podia de futuro prometer y llevarse aquel viento de Capitán acertase o no acertase, y si acaeciese acertar en algo, no arriesgaba cosa al menos en aquel primer viaje, por esta razón puso en la suplicación aquel postrero capítulo: «que si quisiese pudiese poner o contribuir la ochava parte en los gastos que se hiciesen en los descubrimientos y armadas, y que llevase de los provechos que dellos resultasen también la ochava parte».

## Capítulo XXXIV

Vínose despachado Cristóbal Colon a la villa de Palos, entendió eon gran presteza en su despacho, puso medio cuento de maravedís que fueron necesarios. —Un Martin Alonso y sus hermanos Pinzones ayudaron mucho a se despachar, y fueron con él a descubrir. —Tócase del pleito que hobo entre el Fiscal y el Almirante. —Detráese de cosas no dignas que el Fiscal movió en favor del Martin Alonso, deshaciendo los grandes servicios del Almirante porque los hermanos del Martin Alonso decían que ellos habian sido causa principal del descubrimiento destas Indias. —Pónanse razones por las cuales se convencen de falsedad.—Armó tres navios, dos pequeños y otro mayor. —Juntó noventa personas. —Hizo Capitanes a Martin Alonso y a su hermauo Vicente Yañez, y al tercero Maestre del uno; él tomó la nao o navio grande, etc.

Después que Cristóbal Colon fue despachado en la corte, muy a su contento, de todas las provisiones, cédulas y cartas y favores reales que supo pedir, besadas las manos a los Católicos Reyes y Sus Altezas, despidiéndole con muy alegre rostro y graciosas favorables palabras, se partió de Granada en nombre de la Santísima Trinidad (del cual principio él mucho usaba en sus cosas todas), sábado, que se contaron doce dias del mes de Mayo del susodicho año de 1492.

Fuese derecho a la villa de Palos para donde pidió a Sus Altezas que se le diese recaudo para su viaje; lo uno, porque allí hay buenos y cursados hombres de la mar; lo otro, porque ya tenia dellos algunos cognoscidos y amigos; lo otro, por el cognoscimiento y devoción que tenía, y conversación y ayuda, con el dicho Padre fray Juan Pérez, Guardian de la dicha casa o monesterio de La Rábida; lo otro, porque, a lo que tengo entendido, los Reyes tenían obligada la villa de Palos, no supe si por delito o por subsidio, para que sirviesen a Sus Altezas con dos carabelas, tres meses, en lo que les mandasen.

Comenzó Cristóbal Colon a tratar en aquel puerto de su negocio y despacho, y entre los vecinos de aquella villa habia unos tres hermanos

que se llamaban los Pinzones, marineros ricos y personas principales. El uno se llamaba Martin Alonso Pinzón, y este era el principal y más rico y honrado; el segundo, Vicente Yañez Pinzón; el tercero, Francisco Martinez Pinzón, su hermano; a estos, cuasi todos los de la villa se acostaban, por ser más ricos y mas emparentados. Con el principal, Martin Alonso Pinzón, comenzó Cristóbal Colon su plática, rogándole que fuese con él aquel viaje y llevase sus hermanos y parientes, y amigos, y sin duda es de creer que le debia prometer algo, porque nadie se mueve sino por su interés y utilidad, puesto que no tanto como algunos dijeron; creemos que aqueste Martin Alonso, principalmente, y sus hermanos ayudaron y aviaron mucho a Cristóbal Colon para su despacho, por ser ricos y acreditados, mayormente el Martin Alonso, que era muy animoso y en las cosas de la mar bien experimentado. Y porque Cristóbal Colon quiso contribuir la ochava parte en este viaje, porque con solo el cuento de maravedís que por los Reyes prestó Luis de Santangel no podia despacharse, y también por haber de la ganancia su ochavo, y como Cristóbal Colon quedó de la corte muy alcanzado, y puso medio cuento de maravedís por el dicho ochavo, que fue todo para se despachar necesario, como pareció por las cuentas de los gastos que se hicieron por ante escribano público en la dicha villa y puerto de Palos, que el dicho Martin Alonso, cosa es verosímile y cercana de la verdad, según lo que yo tengo entendido, prestó sólo al Cristóbal Colon el medio cuento, o él y sus hermanos.

De aquí sucedió después, que cuando el almirante Don Diego Colon, primer sucesor del almirante D. Cristóbal Colon, de quien vamos hablando, puso pleito al Rey sobre el cumplimiento de sus privilegios y estado, el Fiscal, queriendo defender la causa del Rey, quiso probar que no habia descubierto el almirante D. Cristóbal Colon la Tierra Firme, o poco della, e incidentemente ponía en duda que el dicho Cristóbal Colon hobiese sido principal en el descubrimiento de las Indias, y para esto presentaba testigos harto émulos del dicho Almirante, primero inventor y descubridor, y a quien Dios habia elegido para ello como en infinitas cosas lo habia mostrado; en la cual probanza se pusieron preguntas harto impertinentes y fuera de justicia y razón, para ofuscar y anublar la más egregia obra que hombre jamás, en millares de años, otra ni tan universal, como de si es manifestísima, hizo: a vueltas de la cual probanza se entremetieron cláusulas, para ser cosas tan de veras, dignas de no ser admitidas, sino, porque causasen risa, desechadas. Asi que, como dije, sucedió que el Fiscal, por información de algún marinero, pusiese algunas preguntas para probar que el dicho Martin Alonso habia dado dineros al dicho Cristóbal



Colon para ir a la corte la primera vez, y, después de alcanzada de los Reyes la dicha negociación y capitulación, que le habia prometido de partir con él la mitad de las mercedes y privilegios que le habian concedido los Reyes, y otras cosas, que, como por la misma probanza parece, la cual yo he visto y tenido en mi poder y leído muchas veces, se convencen de falsedad. Ciertamente, si le hubiera prometido Cristóbal Colon la mitad de las mercedes, no era tan simple Martin Alonso, siendo él y sus hermanos sabios y estimados por tales, que no hubieran pedídole alguna escritura dello, aunque no fuera sino un simple cognoscimiento con su firma, o al menos, pusiéranle algún pleito sus herederos, y Vicente Yañez, que vivió después muchos años, el cual yo conocí, hubiera alguna queja o fama dello, pero nunca hobo dello memoria ni tal se boqueó (lo cual creo yo que a mí no se me encubriera, como yo sea muy de aquellos tiempos) hasta quel dicho pleito se comenzó, que creo que fue el año de 1508, venido el Rey católico de Napóles.

Y para que algo parezca no haber sido la dicha probanza, en lo que toca a estos artículos, jurídica ni aun razonablemente hecha, parece perlas preguntas siguientes: decía una, ¿que si sabían que cuando Cristóbal Colon fue a descubrir estas Indias, Martin Alonso Pinzón estaba determinado de hacer el mismo descubrimiento dellas, con dos navios suyos a su costa, porque tenia ciertas escrituras que habia habido en Roma en la librería del Papa Inocencio VIII, que hacían mención destas Indias?

Otra pregunta dice, ¿que si saben que habia dado aviso a Cristóbal Colon, el Martin Alonso, destas Indias, por la dicha escritura que dijo ser del tiempo de Salomón, que contenia: «Navegarás por el mar Mediterráneo hasta el fin de España, y allí al Poniente del sol entre el Norte y el Mediodia por vía temporada hasta 95° de camino, e fallarás una tierra de Cipango, la cual es tan fértil y abundosa y con su grandeza sojuzgara a África y Europa?»

A estas dos preguntas, testigo tomado Arias Pérez uno y sólo hijo del mismo Martin Alonso, responde que las sabe como en ellas se contiene, y asi quedan probadas, sin hallarse otra persona alguna que algo diga dellas, y por sí mismas las preguntas parece la fe que se les debe de dar, antes dignas, como se dijo, de reirías.

Otra pregunta dice, ¿si, dada la dicha escritura de Salomón, saben que se esforzó Cristóbal Colon, y que el dicho Martin Alonso Pinzón le hizo ir a la

corte y le dio dineros para el camino?

A ésta responde el mismo hijo de Martin Alonso, Arias Pérez, que la sabe y que se concertaron Cristóbal Colon y su padre que le diese la mitad de las mercedes que el Rey le hacia, y que le dio dineros para ir a la corte. Mas Garci Hernández, físico, testigo, respondiendo a esta pregunta, dice todo el contrario, como parece arriba en el capítulo 20, donde referimos cómo el Guardian de La Rábida, fray Juan Pérez escribió a la Reina, y la Reina le envió los 20.000 maravedises conque tornó a la corte Cristóbal Colon; todo lo cual es dicho que depuso el dicho Garci Hernández, físico, siendo presentado por parte del Fiscal por testigo.

Otra pregunta dice, ¿si saben que Cristóbal Colon prometió al dicho Martin Alonso la mitad de las mercedes que el Rey le prometia?, y todos los testigos deponen, que no lo saben, sino que vieron que Martin Alonso ayudó mucho a su despacho, en especial Garci Hernández, físico, el cual sabia más de ello que ninguno otro, sólo el hijo de Martin Alonso, Arias Pérez, dijo que sí; añadió más, que estuvo más de dos meses Cristóbal Colon, venido ya de la corte despachado, que no halló en la villa de Palos navios ni gente que fuese con él, hasta que Martin Alonso, su padre, le dio dos navios suyos y persuadió la gente que fue con él. Manifiestamente se convence este de falsedad, en decir que estuvo más de dos meses sin hallar remedio, por esta razón: Cristóbal Colon salió de Granada despachado, sábado a 12 del mes de Mayo, como arriba queda dicho, y se hizo a la vela, viernes a 3 de Agosto, con los tres navios para su viaje, del puerto, como se dirá, pues si estuviera dos meses y más sin hallar remedio, y estos fueran Junio y Julio, cierto en quince o veinte días que restan, no fuera posible se despachar. Parece también, porque lo que este dice, contrario es de lo que arriba referimos, que la dicha villa de Palos, era obligada a servir con dos navios o carabelas a los Reyes.

Todavía no dudamos, sino que Martin Alonso ayudó mucho al dicho despacho, pero no tanto como su hijo sólo dice, mayormente, que él habia ido a Flandes, según se colige de palabras, quel mismo Almirante en otros artículos testifica. Y todas estas preguntas fueron harto impertinentes, tractándose el pleito sobre si pertenecía la gobernación de la provincia del Darien, que es parte de la Tierra Firme, a los herederos de Cristóbal Colon, primero Almirante, por haber solo él sido el primero que descubrió la primera parte de tierra que fue Paria, como adelante parecerá, como el primero y solo que estas Indias descubrió.

Muchas veces los oficiales de los Reyes, por hacer estruendo de les servir, con perjuicio de muchos, les desirven y a Dios ofenden, por lo cual permite que ni los Reyes se lo agradezcan, y aun les hagan mal en lugar de remunerarlos; y lo peor es, que al cabo de sus dias ante Dios lo y si los reyes lo alcanzasen, no debe haber duda que no lo impidiesen y aun castigasen, porque no se presume de los buenos Príncipes que acepten por servicios las obras en que Dios se ofende y la justicia es violada con daños de terceros, que suelen ser irreparables, de los cuales Dios nos guarde.

Finalmente, de una manera o de otra, Cristóbal Colon se dio priesa, cuanta pudo para su despacho, y el Martin Alonso de ir con él y sus hermanos; y, estos movidos, se movieron otros muchos para ir este viaje, y o la villa dio los dos navios o los pagó a sus dueños por la susodicha causa, y Cristóbal Colon fletó allende aquellos dos una nao. Todas tres velas muy bien aderezadas de velas y jarcias y todos aparejos, de bastimentos hartos, para un año, y de lo demás necesario para viaje tan incierto y tan grande, y embarcadas sus arcas de rescates, señaló por Capitán de la una carabela que tenia nombre la *Pinta*, que era la más ligera y velera, al dicho Martin Alonso Pinzón, y en ella por Maestre, a Francisco Martinez Pinzón, su hermano: en la otra, que llamaban la *Niña*, puso por Capitán y Maestre a Vicente Yañez Pinzón; en la tercera, que era la nao algo mayor que todas, quiso ir él, y asi aquella fue la Capitana; la gente que se allegó y metió en ellas, con marineros y hombres de tierra, porque llevó algunos criados del Rey que se aficionaron a ir con él por curiosidad, y otros criados y cognoscientes suyos, fueron por todos noventa hombres, marineros y dé allí de Palos todos los más.

## Capítulo XXXV

**Embarcóse jueves a 3 de Agosto y hízose a lávela viernes a 3, año de 1492. —Pónese aquí un prólogo notable que hizo a los Reyes, Cristóbal Colon, puesto en el principio del libro desta su primera navegación. —Determinó de hacer dos cuentas de las leguas que andaba, una secreta para sí, que contaba verdad de lo que andaba, y otra pública para con la gente, que decia menos de lo que andaba, porque si se dilatase el viaje la gente no desmayase. —Hobo revés y trabajos hasta llegar a las Canarias, saltando el gobernario de una carabela o vela de adobar, en gran Canaria. —La tierra desta isla de Tenerife echó de sí gran fuego. —Comenzaba la gente de los navios a se arrepentir y a murmurar, etc.**

Puesto su despacho todo en perfección, jueves a 2 de Agosto año de 1492, mandó embarcar Cristóbal Colon toda su gente, y otro dia, viernes, que se contaron tres dias del dicho mes de Agosto, antes que el sol saliese con media hora, hizo soltar las velas y salió del puerto y barra que se dice de Saltes, porque asi se llama aquel rio de Palos; y porque comenzó desde allí un libro de sus navegaciones para estas Indias, y el prólogo del, asi por contar algo de la toma de Granada y hacer mención de la echada de los judíos destes reinos, como porque se conciba la intincion de los Reyes y suya, y también por la antigüedad y simplicidad de sus palabras parecióme no ir fuera de la historia referirlo aquí, en el cual comienza Cristóbal Colon decir a los Reyes asi:

*«In nomine domini nostri Jesu Christi.—Porque cristianísimos y muy altos, y muy excelentes, y muy poderosos Príncipes, Rey e Reina de las Españas y de las islas de la mar, nuestros señores, este presente año de 1492, después de Vuestras Altezas haber dado fin a la guerra de los moros que reinaban en Europa, y haber acabado la guerra en la muy grande ciudad de Granada, adonde este presente año, a dos dias del mes de Enero, por fuerza de armas vide poner las banderas reales de Vuestras Altezas en las torres de Alfambra, que es la fortaleza de la dicha ciudad, y vide salir al Rey moro a las puertas de la ciudad, y besar las reales manos de Vuestras Altezas y del Príncipe, mi señor, y luego en aquel presente*

mes, por la información que yo habia dado a Vuestras Altezas de las tierras de la India y de un Príncipe que es llamado Gran Khan, que quiere decir en nuestro romance, Rey de los Reyes (como muchas veces él y sus antecesores habian enviado a Roma a pedir doctores en nuestra sancta fe porque le enseñasen en ella, y que nunca el Sancto Padre le habia proveído, y se perdian tantos pueblos cayendo en idolatrías e recibiendo en sí sectas de perdición); y Vuestras Altezas, como católicos cristianos y Príncipes amadores de la sancta fe cristiana, y acrecentadores della, y enemigos de la secta de Mahoma y de todas idolatrías y herejías, pensaron de enviarme a mí, Cristóbal Colon, a las dichas partidas de India para ver los dichos Príncipes, y los pueblos y las tierras y la disposición dellas y de todo, y la manera que pudiese tener para la conversión dellas a nuestra sancta fe; y ordenaron que yo no fuese por tierra al Oriente, por donde se acostumbra de andar, salvo por el camino de Occidente, por donde hasta hoy no sabemos por cierta fe que haya pasado nadie.

Así que, después de haber echado fuera todos los judíos de todos vuestros reinos y señoríos, en el mismo mes de Enero, mandaron Vuestras Altezas a mí, que con armada suficiente me fuese a las dichas partidas de India, y para ello me hicieron grandes mercedes y me ennoblecieron, que dende en adelante yo me llamase Don, y fuese Almirante mayor de la mar Oceana y Viso-rey e Gobernador perpetuo de todas las islas y Tierra Firme que yo descubriese y ganase, y de aquí adelante se descubriesen y ganasen en la mar Oceana, y asi sucediese mi hijo mayor, y a él asi de grado en grado para siempre jamás.

Y partí yo de la ciudad de Granada, a 12 dias del mes de Mayo del mismo año de 1492, en sábado, y vine a la villa de Palos, que es puerto de mar, a donde yo armé tres navios muy aptos para semejante fecho, y partí del dicho puerto muy bastecido de muy muchos mantenimientos y de mucha gente de la mar a 3 dias del mes de Agosto del dicho año, en un viernes, antes de la salida del sol con media hora, y llevé el camino de las islas de Canaria, de Vuestras Altezas, que son en la dicha mar Oceana, para de allí tomar mi derrota y navegar tanto, que yo llegase a las Indias, y dar la embajada de Vuestras Altezas a aquellos Príncipes, y cumplir lo que asi me habian mandado, y para esto pensé escribir todo este viaje muy puntualmente de dia en dia, todo lo que yo hiciese y viese y pasase, como adelante se verá.

También, señores Príncipes, allende de escribir cada noche lo que en el

dia pasare, y el dia lo que la noche navegare, tengo propósito de hacer carta nueva de navegar, en la cual situaré toda la mar e tierras del mar Oceano en sus propios lugares, debajo de su viento, y más componer un libro, y poner todo por el semejante, por pintura, por latitud del equinoccial y longitud del Occidente, y sobre todo, cumple mucho que yo olvide el sueño y tiene mucho el navegar porque asi cumple, las cuales serán gran trabajo, etc.».

Todo esto es del prólogo susodicho del libro de la primera navegación de Cristóbal Colon a las nuestras Indias.

Y es aquí de saber, que como Cristóbal Colon fuese hombre muy prudente, y una de las partes de la prudencia sea proveer en las cosas por venir e inconvenientes que a los negocios pueden suceder, y presumiese que haciendo un viaje como aquel, tan nuevo y tan dudoso, y de muchos tenido por imposible, y que si se alongase mucho habia de tener zozobras y angustias con la gente, acordó, por evitar estos y otros inconvenientes, hacer dos cuentas de las leguas que andaba cada noche y cada dia, que los marineros llaman singladuras, una de lo cierto, que, según su buen juicio, en la verdad tasaba, porque andarlas estimaba contando las jornadas por leguas o por millas, y esta cuenta era secreta, sólo para sí, y la otra era pública, para mostrar a la gente y conferirla con los pilotos de todos tres navios, en la cual ponía siempre ocho o diez leguas menos de lo que entendía que andaba, porque no pareciese tan luengo el camino y que se apartaban tan lejos de España, y asi no tuviesen tanto temor como en fin mostraron tener, y esto les causase no perder del todo de hallar tierra la esperanza; porque en la verdad, hasta entonces, nunca se halló ni se leyó enlodo el mundo, haber alguna gente navegado ni engolfádose tan lejos de tierra, sin la ver, por el mar Oceano, y asi parece que el primero fue Cristóbal Colon que a esto se atreviese, con los que en este viaje le ayudaron.

Estas singladuras o jornadas entiendo poner aquí de cada dia y noche, brevemente, como las saqué del libro susodicho de Cristóbal Colon en aquella su primera navegación, el cual mostró a los Reyes desde que vino, estas Indias halladas; pondre también lo que cada dia lo acaecía, y las señales que vian, y lo que sufría y pasaba, y su constancia, porque creo que no será desagradable.

Prosiguiendo, pues, su viaje a las Canarias, lunes a 6 de Agosto, desencasóse o saltó de sus hebillas el gobernario a la carabela *Pinta*, donde iba Martin Alonso Pinzón, y según se sospechó, por industria de

unos marineros, Gómez Rascón y Cristóbal Quintero, cuya era la carabela, porque les pesaba ir a aquel viaje y iban contra su voluntad; y dice Cristóbal Colon, que antes que partiesen habia tomado en ciertas grisquetas o reveses a los dichos Gómez Rascón y Cristóbal Quintero. Vídose aquí en gran turbación, por no poder socorrer a la dicha carabela *Pinta* sin su propio peligro, pero que perdía alguna de la mucha pena que tenia, por cognoscer que Martin Alonso era persona esforzada y de buen ingenio. Remediaron como pudieron el gobernador, y después le tornó a faltar; llegaron en obra de siete días a vista de Gran Canaria, en la costa de la cual mandó quedar la carabela *Pinta*, porque hacia mucha agua, y por esto tuvo gran necesidad de ponerla a monte en Canaria.

El Cristóbal Colon con la otra carabela fue a la Gomera, y, después de muchos rodeos y trabajos, tornó a Canaria al puerto de Gando, que es bueno, para adobarla, donde de dia y de noche, con gran solicitud e inestimables trabajos, la remedió, y tornóse con ella a la Gomera en 2 de Setiembre. Dice aquí Cristóbal Colon, que una noche de aquellas que andaba cerca de Tenerife, salió tanto fuego del pico de la sierra, que, como arriba se dijo, es una de las altas que se saben en el mundo, que fue cosa de gran maravilla. No dejaba la gente con todos estos trabajos e inconvenientes que se les ofrecían de murmurar y desgansarse del viaje y comenzar a tener mayores dificultades.

## Capítulo XXXVI

**Fué avisado Cristóbal Colon que andaban ciertos navios del rey de Portugal por prenderle. — Dióse priesa para salir del puerto de la Gomera; salió jueves a seis dias de Setiembre del dicho año. —Va contando las leguas que cada dia con su noche, conforme a las dos cuentas dichas, andaba, etc.**

En estos dias fue avisado Cristóbal Colon como andaban por aquellas islas tres carabelas armadas del rey de Portugal para lo prender, porque como supo el Rey que se habia concertado con los reyes de Castilla, pesóle mucho en el ánimo, y comenzó a ver y a temer la suerte que le habia quitado Dios de las manos, por lo cual debió mandar en la isla de la Madera, y de Puerto Sancto, y de los Azores, y en las partes y puertos donde tenia gente portoguesa, que a la ida o a la venida lo prendiesen, según después pareció por la burla que le hicieron a la vuelta en las islas de los Azores, pero desta vez no lo toparon las dichas tres carabelas. Tomada pues agua y leña y carnaje, y todo refresco y lo demás que vido serle para su viaje necesario, en la Gomera, mandó dar las velas a sus tres navios, jueves, a 6 de Setiembre, y salió del puerto de la Gomera luego por la mañana.

El sábado, a tres horas de la noche, comenzó a ventar el viento Nordeste manso, y tomó su camino hacia el gweste que es el Poniente derecho, porque aquellos tres dias primeros tuvo calma y no pudo andar nada; llevó siempre aquella vía del gweste o Poniente derecho, hasta pocos dias antes que descubriese la tierra que tornó una cuarta de viento a la mano izquierda del Austro, que se dice cuarta del Sudoeste, como abajo parecerá; anduvo aquella noche, hasta domingo de mañana, 36 millas, que son 9 leguas, a 4 millas por cada legua contando.

Domingo, 9 dias de Setiembre, navegó, hasta que se puso el sol, 60 millas, que son 15 leguas, y en la noche, anduvo a 10 millas por hora y en doce horas fueron 120 millas que montan 30 leguas; aqui gobernaban los marineros mal porque iban una cuarta a la banda del Norueste, por lo cual riñó mucho Cristóbal Colon con ellos.



Lunes, 10 dias de Setiembre, con su noche anduvo 60 leguas a 10 millas por hora, que son dos leguas y media, pero no contó sino 48 leguas en la cuenta pública que habia de mostrar a los marineros.

Martes, 11 de Setiembre, navegó su vía del gúeste, y anduvo 20 leguas y más, pero no contó sino 16 por la causa dicha; y éste dia vieron un gran trozo de mastel de nao de 120 toneles y no lo pudieron tomar; y en la noche anduvo cerca de otras 20 leguas, y contó para la cuenta pública 16.

Miércoles, 12 de Setiembre, por su mismo camino anduvo, entre dia y noche, 33 leguas, contando para la cuenta pública algunas menos.

Jueves, 13 de Setiembre, anduvo, entre dia y noche, otras 33 leguas; éranles las corrientes contrarias. En este dia, al principio de la noche, las agujas noruesteaban, esto es decir que no estaba la flor de lis que señala el Norte derecha hacia él, sino que se acostaba a la mano izquierda del Norte, y ala mañana nordesteaban, que es decir, que se acostaba la flor de lis a la mano derecha del Norte, hacia donde sale el sol.

Viernes, 14 de Setiembre, navegó su camino siempre al gúeste, anduvo entre dia y noche 20 leguas, contó menos algunas para la cuenta pública; hoy dijeron los marineros de la carabela *Niña*, donde iba Vicente Yañez, que habian visto un garjao y un rabo de junco, que son aves que no se apartan de tierra, según dicen, sino hasta 15 o 20 leguas, pero creo que no se tenia aun desto mucha experiencia.

Sábado, 15 de Setiembre, anduvo entre dia y noche 27 leguas y algo más; vieron esta noche caer del cielo un maravilloso ramo de fuego 4 o 5 leguas del los y todas estas cosas alborotaban y entristecian la gente, y comenzaban a estimar que eran señales de no haber emprendido buen camino.

Domingo, 16 de Setiembre, anduvo 38 leguas, contó algunas menos, tuvo aquel dia algunos nublados y llovizó. Dice aquí Cristóbal Colon, que hoy, y siempre de allí adelante, hallaron aires temperatísimos, que era, según dice, placer grande el gusto y amenidad de las mañanas que no faltaba sino oír ruiseñores, y era el tiempo como por Abril en el Andalucía; tenia, cierto, razón, porque es cosa maravillosa la suavidad que sentimos desde medio golfo para estas Indias, y cuanto más se acercan los navios a estas tierras, tanto mayor sienten la templanza y suavidad de los aires y claridad

de los cielos, y amenidad y olores que salen de las arboledas y florestas dellas, mucho más, cierto, que por Abril en el Andalucía.

Aquí comenzaron a ver muchas manadas o balsas estendidas de hierba verde, aunque mas tiran a color amarilla, y, porque ya se les iba haciendo el camino luengo y lejos la guarida, y hablan comenzado a murmurar del viaje y de quien en él los habia puesto, viendo estas balsas de hierba muy lejos y que eran muy grandes, comenzaron a temer no fuesen peñas o tierras anegadas, por lo cual se movieron a mayor impaciencia y a más recia murmuración contra Cristóbal Colon, que los guiaba; pero visto que pasaban los navios por ellas, perdieron por entonces, aunque no del todo, el temor. Juzgaron por esto todos que debia estar cerca de allí alguna isla; Cristóbal Colon afirma que isla podia ser, pero no Tierra Firme, porque la Tierra Firme hacia él muy adelante, y no estaba engañado. Por aquí parece que los navios de Cádiz, que arriba en el cap. 9.<sup>o</sup> digimos, de que hace Aristóteles mención en el libro *De admirandis in natura auditis*, antiguamente arrebatados con tormenta, haber llegado a ciertas regiones en la mar, donde hallaron grandes balsas de ovas y hierbas, son estas y que llegaron hasta aquí.

Lunes, 17 de Setiembre, navegó su camino al gusste y andarían día y noche 50 leguas y más, asentó menos algunas dellas; ayudábales la corriente, vieron mucha hierba y muy a menudo, y era hierba que juzgaban ser de peñas, la cual venia de hacia el Poniente; estimaban todos que debia estar cerca tierra, por lo cual cobraban algún esfuerzo y aflojaban en el murmurar. Habían andado hasta allí 370 leguas, las cuales estaban de la isla del Hierro, que es la más occidental de las islas de Canaria.

En este lunes marearon los pilotos el Norte, y hallaron que las agujas noruesteaban una gran cuarta; temieron todos los marineros mucho, y paráronse todos muy tristes, y tornaron a murmurar entre dientes sin declararlo del todo a Cristóbal Colon, viendo cosa tan nueva y que nunca hobieran visto ni jamás experimentado, y por ende temian si estaban en otro mundo; pero cognosciéndolo Cristóbal Colon, mandó que tornasen a marear el Norte en amaneciendo, y hallaron que estaban buenas las agujas. La causa que Cristóbal Colon asignó desta diferencia, fue que la estrella que acá nos parece que es el Norte, hace movimiento, pero no lo hacen las agujas.

En amaneciendo, aquel lunes, vieron muchas hierbas de rios, en las cuales hallaron un cangrejo vivo, el cual guardó Cristóbal Colon, y dijo que

aquellas eran ciertas señales de haber por allí tierra, porque no se suelen hallar 80 leguas de tierra. El agua de la mar hallaban menos salada después que dejaron atrás las islas de Canaria, y, cada día, según decían, más hermosa; decían que era esto gran señal de ser los aires más puros y dulces. Vieron también muchas toninas, y estas son las que vieron los navios de Cádiz, de que habló Aristóteles, que mataron muchos y llamolos atunes.

Iban toda la gente muy alegres, y los navios el que más podía correr más corría, por ver primero tierra. Lo uno, porque es natural los hombres querer ser cada uno el primero y llevar al otro ventaja, aunque sea a su padre, aún en las cosas chicas y de poca importancia, como parece en el juego del ajedrez y en los otros, cuanto más en las señaladas y grandes. Lo otro, porque la Reina, por suplicación de Cristóbal Colon había mandado y hizo merced de 10.000 maravedís de juro, de por vida, al primero que viese la primera tierra. Dijo aquí Cristóbal Colon, que porque aquellas señales eran del Poniente, esperaba en aquel alto Dios, en cuya mano estaban todas las victorias, que muy presto le daría tierra. Vido aquella mañana una ave blanca con la cola luenga, que se llama rabo de junco, que no suele, diz, que dormir en la mar.

Martes, 18 de Setiembre, navegó aqueste día con su noche más de 55 leguas, puso en la cuenta pública 48; llevaba todos estos días el mar bonanza, como en el río de Sevilla. Martín Alonso que iba por Capitán de la *Pinta*, que era muy gran velera, dijo al capitán Cristóbal Colon desde ella, que había visto gran multitud de aves ir hacia el Poniente, y que aquella noche se quería adelantar, porque esperaba que descubriría tierra, y certificósele más por una gran cerrazón y escuridad de nublado espeso a la parte del Norte, la cual suele muchas veces estar sobre la tierra, y parece della 10 y 15 y 20 leguas. Desto no curó Cristóbal Colon, porque le parecía que aún no era tiempo, o no estaba en el paraje donde él esperaba ver la tierra.

El miércoles, 19 de Setiembre, tuvo alguna calma, y con todo, entre día y noche anduvo 25 leguas; puso en la cuenta pública 22, y a las diez horas deste día, vino a la nao *Capitana* un alcatraz, y a la tarde vieron otro, que no suelen apartarse de tierra 20 leguas; vinieron unos lluveznitos de agua sin viento, que es cierta señal de tierra. No quiso detenerse barloventeando, para reconocer si había tierra, de lo cual no dudaba sino que iba entre y en medio de algunas islas, como en la verdad hay

muchas, porque su intincion llevaba enderezada de navegar más al Poniente, diciendo que allí habia de hallar las Indias, y porque le ayudaba el tiempo que era bueno, y porque decia que, placiendo a Dios, a la vuelta todo se Vería. Aquí descubrieron los pilotos sus puntos de sus cartas; el de la carabela *Niña* se hallaba de Canaria 440 leguas, el de la *Pinta* 420, el de la nao *Capitana*, donde iba Cristóbal Colon, justas 400. Él pasaba y cumplía con todos, tratando siempre del menor número, porque no desmayasen, lo cual cuanto más vían que estaban lejos de España, mayor angustia y turbación los comprendía, y cada hora crecían en murmurar, y más miraban en cada cosa de las señales que vian, aunque las que habian visto, de aquellas aves, luego les daban esperanza; pero como nunca la tierra parecia, no creían ya cosa, que habian estimado que aquellas señales, pues faltaban, que iban por otro nuevo mundo de donde jamás no volverían.

El jueves, 20 de Setiembre, se mudaron algo los vientos, y anduvo algo fuera de su camino una cuarta y aun media partida, que son dos vientos, y andarian hasta 7 u 8 leguas por ser calmerias. Vinieron este dia dos alcatraces a la nao Capitana, y después otro; tomaron un pájaro con la mano que era como garjas, que es ave de rio y no de la mar; tenia los pies como gaviota. Vinieron también, en amaneciendo, dos o tres pajaritos cantando, y antes que el sol saliese desaparecieron, después vino otro alcatraz, y venia del gweste y iba al Sueste; era señal certísima que dejaban al Nordeste la tierra, porque estas aves duermen en tierra, y por la mañana vánse a la mar a buscar su vida, y no se alejan 20 leguas. Estas aves pusieron algún consuelo en los navios.

Viernes, 21 de Setiembre, fue lo más calma, navegaría, dello a la vía, dello fuera della, 13 leguas. Hallaron grandísima cantidad de hierba, que parecia que la mar era llena della. Esta hierba, veces los alegraba, creyendo que verían presto tierra, veces los hacia casi desesperar, temiendo dar por ella en alguna peña, y algunas volvían los que gobernaban el navio, por no entrar por ella, con temor de lo que agora dije, porque tan espesa era que parecia retardar algo los navios. Vieron una ballena, que también no es chica señal de no estar lejos de tierra; la mar era muy llana como en un rio, y los aires suavísimos.

## Capítulo XXXVII

**En el cual se tracta como es ley universal que Dios tiene en su mundo, que las cosas grandes, mayormente las de la fe, tengan muchos contrarios y dificultades, y de la razón desto. —Como la gente desmayaba de ver tan largo viaje sin ver tierra, murmuraban y echaban maldiciones a Cristóbal Colon, diciéndole en la cara injurias porque se tornase, amenazándole que le habian de echar a la mar, y tomaban más recias ocasiones quanto mejor tiempo llevaban. —Como Cristóbal Colon los consolaba y cumplía con ellos con buenas palabras, y gran modestia y paciencia. —Como Dios le favorecía, vieron algunas aves en señal de estar cerca de tierra. —De los corrillos y pláticas que entre sí tenían contra él. —Como él lo disimulaba, y de las razones que les decia para que perseverasen, y de la esperanza que les daba.**

Las cosas grandes y de que Dios tiene mucha estima, como son las que han de resultar en honra y gloria suya y en provecho universal de su Iglesia, y finalmente para bien y conclusión del número de sus predestinados, apenas se alcanzan, como en algún capítulo de los de arriba digimos, sino con innumerables dificultades, contradicciones, trabajos y peligros, ordenándolo así el divino saber y poder, porque esta es una de las leyes inviolables que tiene puestas en su mundo en todas las cosas que de su jaez y naturaleza son buenas, puesto que sean temporales, y mucho más en las que dirigen los hombres a la verdadera vida y bondad eternal, queriendo que a la grande fiesta preceda grande vigilia. Esto parece, por lo que el Hijo de Dios por su boca divina manifestó por Sant Lucas, capítulo postrero: «Necesario fue Cristo padecer, y así, por pasión, entrar en su propia gloria;» pues, ¿qué habremos de padecer nosotros para entrar en la ajena? Y los Apóstoles dijeron, *Actuum* 14: «Por muchas tribulaciones nos es necesario entrar en el reino de Dios». Por consiguiente, permite al enemigo de la humana naturaleza, que, haciendo su oficio, los contradiga, o para que más resplandezcan y se alaben sus maravillas, en que tan maravillosamente suele, cuando más parecen los negocios perdidos, favorecer a que se efectúen, por más que el adversario trabaje impedirlos, o para que la flaqueza y presunción humana sé

cognosca y entre sí, consigo misma, conociéndose, sea reprimida, teniendo experiencia muy clara, no una sino muchas veces, de sí por sí no poder nada si por la válida mano del Omnipotente no es socorrida, y también porque por la paciencia en los desconsuelos y aflicciones, y dilación de conseguir lo deseado, crezca el merecimiento de sus escogidos, y no menos porque los dones señalados de tan sumo dador, cuanto más deseados y cuanto más dificultados, y cuanto en mayores aflicciones habidos sean, como digno es, de todos a cuya noticia vinieren, mucho más estimados y tenidos. Por estas razones aparejó Dios a Cristóbal Colon incomparables angustias y tentaciones con que le quiso probar, no de la mar ni de los vientos (aunque para después esto también le reservó), sino de hombres compañeros que le debieron de ayudar, las cuales suelen ser más que otras intolerables.

Ansí que viendo la gente de los navios, no experta de tan prolija navegación, antes acostumbrada de ver cada día, o cuasi cada día, tierras, porque, como arriba también se tocó, el mayor golfo de mar que en aquellos tiempos por nuestra gente se navegaba, era, o el de las Canarias, o el de las islas de los Azores, o el de la isla de la Madera, o las de cabo Verde, de las cuales el mayor no sube de 200 leguas o pocas más sin ver tierra; sobre las muchas cosas de que tomaban ocasión de desmayar, y por consiguiente de murmurar por ser el viaje tan largo y el remedio y consuelo tan incierto, fue la prosperidad que Dios les daba en darles tan buenos y favorables vientos, que siempre iban con ellos allá, y la mar tan llana, que más parecía laguna de agua muerta que mar, a lo cual no poco ayudaba no la hallar tan salobre como la que dejaban atrás. Por manera, que inferían que, pues siempre llevaban un viento, porque por la mayor parte de todo el año corren brisas, que son vientos boreales como Nordeste y sus colaterales por aquesta mar, y la mar tan mansa, que debían de estar en otro mundo y regiones diversas de las del mundo de allá, y que no tendrían viento con que se tornar. Y así, todo lo uno y lo otro juntado, y todo cuanto vían y les acaecía, echándolo siempre ala peor parte y a mal, por lo cual las murmuraciones y maldiciones que antes consigo mismos decían y echaban a su general Capitán y a quien le habia enviado, comenzáronlas a manifestar, y desvergonzadamente decirle en la cara que los habia engañado y los llevaba perdidos a matar, y que juraban a tal y a cual, que sino se tornaba que lo habian primero a él de echar en la mar. Cuando se llegaban los otros navios a hablar con él, oía hartas palabras que no menos le traspasaban el ánima que las de los que junto a sus oidos se le desmandaban.

Cristóbal Colon, viéndose cercado de tantas amarguras, que le angustiaban el corazón más, por ventura, que si se viera dentro de las olas de la mar, extranjero y entre gente mal domada, suelta de palabra, y de obras más que otra insolentísima, como es por la mayor parte la que profesa el arte de marear, con muy dulces y amorosas palabras, gracioso y alegre rostro, como él lo tenía, y de autoridad, disimulando con gran paciencia y prudencia sus temerarios desacatos, los esforzaba, y animaba, y rogaba que mirasen lo que hasta allí habían trabajado, que era lo más, y que por lo menos que les restaba no quisiesen perder lo pasado, y que las cosas grandes no se habían de alcanzar sino con grandes trabajos y dificultad; cuanto ganaron los que sufrieron, cuanto vituperio sería de la animosidad de los españoles volverse, sin haber visto lo que deseaban, vacíos, y que él esperaba en Dios que más presto de lo que estimaban los había a todos de alegrar y consolar, y cognoscerian como a los Reyes que lo enviaban y a ellos que con él venían había dicho verdad.

Con estas y otras palabras cumplía lo que de su parte podía, puesto que a ellos poco los aplacase, antes se encendían, como gente desordenada y cuasi desesperada; y porque Dios quería confundir la inconstancia dellos y favorecer la humildad de Cristóbal Colon, y andaba cerca de manifestar su verdad, el sábado, 22 de Setiembre, tuvieron vientos contrarios, ventavales, anduvieron a una parte y a otra fuera del camino derecho 30 leguas, y el domingo, 23 de Setiembre, se levantó mucho la mar, tanto que los que temían por hacer siempre brisas y vientos hacia estas partes, y, por ser llana y mansa la mar, no pensaban poder volver a España, temblaban ya con tanto viento contrario y con la braveza de la mar.

Dice aquí el Almirante, que le fue muy necesaria esta contrariedad de vientos y que la mar se alterase mucho, porque la gente perdiese su errada opinión de que les había de faltar mar y vientos para tornarse, y así fue causa esto de algo aseosegarse o no tanto desesperar, puesto que aún no les faltaba que oponer cuanto al viento, diciendo que aquél viento no era durable, hasta que el domingo siguiente, que ya dije, no tuvieron que responder cuando vieron la mar tan alterada. Por lo cual, dice aquí Cristóbal Colon, que hacía Dios con él y con ellos, como hizo con Moisen y los judíos cuando los sacó de Egipto, mostrando señales para confusión dellos y para el favor y ayuda del. Vieron aqueste domingo una tórtola sobre la nao, y a la tarde un alcatraz y un pajarito de río y otras aves blancas, y en las hierbas, que eran muchas, hallaban algunos cangregitos

chiquitos vivos. Andarían hoy hasta 22 leguas, aunque no camino derecho.

El lunes siguiente, 24 de Setiembre, andarían al derecho camino 14 leguas y media. Vino a la nao un alcatraz, y vieron muchas aves de tierra, que son ciertas pardelas que venían de hacia Poniente, y peces parecieron cabe los navios, y mataron dellos algunos con las figas, que son unos instrumentos de hierro como los dedos de la mano extendidos, sino que son grandes.

Cuanto Dios más les mostraba manifiestas señales de que era imposible estar lejos de la tierra, tanto más crecía su impaciencia e inconstancia, y más se indignaban contra Cristóbal Colon. En todo el dia y la noche, los que estaban despiertos, nunca cesaban de estar hechos corrillos, los que se podían unos con otros juntar, murmurando y tratando de cómo se podrían tornar. Para esto decían, que era gran locura y ser homicidas de sí mismos, aventurar sus vidas por seguir la locura de un hombre extranjero, que por hacerse gran señor se habia puesto a morir, y verse en tan grande aprieto como él y todos se vian, y engañando tanta gente, mayormente habiendo sido su negociación o sueño por tan grandes hombres y tantos letrados contradicha, y por vana y loca tenida, y que bastaba para excusarse, de cualquiera cosa que sobre aquesto hiciesen, haber llegado hasta donde nunca hombres llegaron ni osaron navegar, y que no se obligaron a llegar hasta el cabo del mundo, especialmente que si más tardaban, no era posible tener bastimentos para volver. Algunos pasaban más adelante diciendo, que lo mejor de todo era echarlo una noche a la mar, si porfiase pasar adelante, y publicar que habia él caído, tomando el estrella con su cuadrante o astrolabio, y que, como era extranjero, pocos o nadie habría que pidiese la cuenta, antes habria infinitos que afirmasen haberle dado Dios por su atrevimiento su merecido. En estas y en otras semejantes ocupaciones, gastaban el tiempo de noche y de dia, y a ello habian de dar lugar los Pinzones, que eran los Capitanes y principales de toda la gente, y como todos los demás marineros eran naturales y vecinos de Palos y Moguel, a ellos y con ellos acudían y sentían todos. Destos Pinzones se quejaba mucho, y de las penas que le habian dado, Cristóbal Colon.

Fácilmente podrá juzgar el que esto leyere, con cuánto sobresalto y temor



estaría Cristóbal Colon, no hiciese aquella gente, tan libre y tan sin razón como suele ser en la mar, algún desvario, en cuánta tristeza, y angustia, y amarguras iria. No dejaba de encomendarse mucho a Dios, aparejado para cualquiera calamidad y muerte que le viniese. Disimulaba con ellos, alegrábalos honrando al menor cuanto podía; reía con ellos llorándole el corazón, y algunas veces representábales, cuanto rigor podrian los Reyes usar con ellos, habiendo dejado de proseguir una demanda de que tan averiguadas señales habian visto para estar cerca, de lo cual ninguno que lo oyese dudaría, y por consiguiente, todos con razón les culparían, y que, para excusar estos y otros muchos inconvenientes, les rogaba, que como hombres animosos y de virtud, sufriesen algunos pocos de dias, que él les prometia, con confianza que tenia de la Santísima Trinidad, ellos verian en muy breve tiempo tierra, con la vista de la cual todos se alegrarían.

## Capítulo XXXVIII

**En el cual se contiene una carta de marear que llevaba Cristóbal Colon, donde tenia pintadas estas Indias e islas, mayormente esta Española que llamó Cipango, y esta carta dice el autor que la tiene, a lo que cree, en su poder. —Como vieron ciertos celajes que todos afirmaron ser tierra y hobieron grande alegría y al cabo no fue. —Como vieron muchas señales adelante de tierra. —Como se le quisieron amotinar de no poder ya mas sufrir la dilacion. —Como descubrió Colon ciertos secretos de las alturas. —Como confirieron os puntos de la navegación.**

Regla es también general de nuestro Señor Dios, de que usa con todos los pecadores mientras vivimos en esta vida, no mirando a quien nosotros somos, sino a quien él es, como sabe cuan poco sosten de nuestra cosecha tenemos, aunque no sea llegado el tiempo que determina cumplirnos algún deseo bueno, el cual, no antes ni después que él tiene determinado lo hemos de haber, y esta es, conviene a saber, no darnos del todo hieles puras a beber, sino interponer alguna mezcla de consuelo con que las repulsas que padecemos podamos tolerar y no de golpe desfallecer.

Ansí por esta manera se hobo con estos, que, aunque en breve los habia, con la vista de la tierra, de alegrar, dábales muchas amarguras con el temor veemente que tenian ya cogido de se perder, pero a vueltas dellas, les concedía que hobiesen algunas veces interpolación con algún placer; y asi fue, que el martes, 25 de Setiembre, habiendo habido mucha calma y después hacía la tarde viento, y yendo su camino al gweste, llegase Martín Alonso Pinzón, con su carabela *Pinta*, a hablar con Cristóbal Colon sobre unas cartas de marear que Cristóbal Colon le habia enviado o arrojado con alguna cuerda a la carabela, tres días habia, en la cual parece que tenia pintadas algunas islas destas mares, y decía Martín Alonso que se maravillaba cómo no parecían porque se hallaba él con ellas; respondía Cristóbal Colon, que asi le parecía también a él. Esta carta es la que invió Paulo, físico, el florentin, la cual yo tengo en mi poder con otras cosas del Almirante mismo que descubrió estas Indias, y escrituras de su misma

mano que trajeron a mi poder; en ella le pintó muchas islas y Tierra Firme que eran el principio de la India, y por allí los reinos del Gran Khan, diciéndole las riquezas y felicidad de oro y perlas y piedras de aquellos reinos, y, como pareció arriba en el cap. 22.º, y según el paraje que en la dicha figura e islas que le pintó, sin duda parece que ya estaban en ellas, y así están todas estas islas cuasi en aquella distancia, y por el crédito que Cristóbal Colon dio al dicho Paulo, físico, ofreció a los Reyes descubrir los reinos del Gran Khan, y las riquezas, oro y piedras, y especerías, que en ellos habia. Pero Paulo, físico, se engañó, no sabiendo que habia otras tierras antes, y también que dijo, que yendo derechos al Poniente habian de topar con los dichos reinos, los cuales deben de estar, o pasadas todas estas nuestras Indias, al Poniente, o quedan a la mano izquierda hacia el Austro; aunque dijo verdad, que habian de topar con el principio de la India, como creemos que son estas tierras, pero esto acaeció acertar acaso, como abajo parecerá; díjole también que le echase o tornase la carta, la cual tornada, paróse Cristóbal Colon con el piloto de su nao y marineros a ver y hablar dello, esto era ya el sol puesto.

Subióse Martin Alonso en la popa de su carabela, y con mucha alegría dá voces llamando a Cristóbal Colon, y pidiéndole albricias que vía tierra; y tanto lo afirmó, y con tanto regocijo estaban todos los de la *Pinta* afirmando que era tierra, que Cristóbal Colon da consigo en tierra, y de rodillas comienza a dar gracias a nuestro Señor, y el Martin Alonso, con toda su gente, cantaban *Gloria in excelsis Deo*; lo mismo hicieron la gente de la nao *Capitana*, y los de la carabela *Niña*. Subíanse todos sobre el mastel por la jarcia, y todos afirmaron que era tierra, y a Cristóbal Colon así le pareció; habia dellos a ella 25 leguas, parecía al Sudueste, que era la mano derecha de su camino, que llevaba el gieste.

Estuvieron hasta la noche afirmando todos ser tierra, e yo cierto así lo creo que lo era, porque según el camino que siempre trajeron, todas las islas que el Almirante descubrió después, al segundo viaje, le quedaban entonces por aquella banda o parte, hacia el Sudueste. Mandó, pues, dejar el camino del gieste que llevaba y tomar el del Sudueste, adonde parecia la que decian tierra. Andarían entre día y noche 21 leguas y media, puso en la cuenta menor 13 leguas; con este regocijo se alegraron harto todos los marineros que tanto desmayo traian, y fue la mar tan llana, que se echaron muchos a la mar y nadaron con mucho placer; vinieron muchos dorados a los navios, que son pescado muy bueno, cuasi como salmón, aunque no colorado sino blanco, y también vinieron otros muchos

pescados.

El miércoles, 26 de Setiembre, fueron hacia el Sudueste a ver aquello que habia parecido tierra, y hallaron que hablan sido celajes que muchas veces engañan haciendo muestra de tierra, tornóse a su vía, que era el gweste, y andarían entre dia y noche 31 leguas, puso en la cuenta pública 24; era la marea como en un rio, hallaron los aires dulces y suavísimos. Aquí tornaron a su desmayo e incredulidad la gente; vieron un alcatraz y dos rabos de juncos.

El jueves siguiente, 27 de Setiembre, fueron a su vía del gweste, anduvieron 24 leguas entre dia y noche, contó ala gente 20 leguas, tenían siempre cuidado de mirar las señales que ocurrían; vinieron muchos dorados, mataron uno, vieron un rabo de junco y un alcatraz; de la hierba, poca.

Viernes, aunduvieron 14 leguas, mataron dos pescados dorados en la Capitana y en las otras dos carabelas más.

Sábado, 29 de Setiembre, anduvieron 24 leguas, porque tuvieron calmas, entre dia y noche, contó 21; parecieron por tres veces tres alcatraces y un rabihorcado, que asi llaman aquella ave que tiene la cola partida en dos partes, y esta persigue a los alcatraces hasta que extercolizan, y come aquel estiércol y dello se mantiene. Dijo el Almirante aquí que todo esto era gran señal de tierra, los aires, diz que, eran dulces y suavísimos, que no faltaba sino oír cantar el ruiseñor.

Domingo, 30 de Setiembre, tuvieron alguna calma y anduvieron 14 leguas; vinieron al navio cuatro rabos de junco, vieron cuatro alcatraces en dos veces; dice Cristóbal Colon que esto es gran señal de estar cerca de tierra por ser tantas aves de una naturaleza juntas, porque si fuera una sola, pudiérase creer que se habia desmandado.

Dice aquí Cristóbal Colon, que él y todos los marineros se maravillaban ver tantas aves y no ver tierra, por la experiencia que se tiene que nunca las hallan 20 leguas de tierra, mayormente el rabihorcado, que nunca duerme en la mar; la mar traia muy llana, y los aires muy dulces y graciosos.

En estos dias notó Cristóbal Colon una cosa, de que se admiró, que las guardas, en anocheciendo, estaban junto el brazo izquierdo, que es el de la parte de Occidente, y cuando amanecía, estaban en la línea debajo del

brazo derecho, por manera que en toda la noche no andaban sino tres líneas, que son nueve horas, y esto cada noche. También de otra cosa, los pilotos de los tres navios recibieron mucho temor, sospechando algún gran peligro hasta que él les dio la razón, y es, que las agujas nordesteaban una cuarta entera en anocheciendo, y en amaneciendo estaban fil con fil de la estrella. Dióles la causa desta diferencia Cristóbal Colon, diciendo, que aquello causaba el movimiento que aquella estrella que llamamos Norte, hace con su círculo al rededor del verdadero Norte o Polo, por manera que aquella estrella se muda, o tiene su movimiento violento de Oriente a Occidente como las otras, y las agujas siempre señalan el verdadero Norte o Polo mostrando la verdad; con esta solución quedaron los pilotos y marineros algo satisfechos.

Lunes, primero dia de Octubre, anduvieron 25 leguas entre dia y noche; puso en la cuenta menor 20. Trataron hoy por la mañana los pilotos, las leguas que cada uno se hallaba haber navegado y estar apartados de la isla del Hierro, que es la postrera de las Canarias, viniendo a estas partes. El piloto de la Capitana, donde venia Cristóbal Colon, se hallaba al Poniente de la dicha isla, 578 leguas; publicó Cristóbal Colon, hallarse también él otras tantas, considerada la cuenta menor y pública, que con industria habia siempre escrito, aunque en la secreta, que era la verdadera, eran, segun el juicio de Cristóbal Colon y lo que habia tasado, 707 leguas; de manera, que la diferencia, eran 129 leguas, y los otros dos pilotos, mucho mayor camino, según su estima, habian andado, porque el piloto de la carabela *Niña*, el miércoles siguiente tenia tasado, que habia navegado 650, y el de la *Pinta*, 634 leguas. Holgábase Cristóbal Colon que asi errasen, creyendo y tasando menos del camino que era, porque si todos sintieran que estaban tan lejos de las Canarias, como 700 y tantas leguas, más temieran, y mucho más difícil le fuera llevarlos adelante.

El martes, 2 de Octubre, anduvieron al gweste, que era su vía, y entre dia y noche dejaron atrás 39 leguas, contó a la cuenta pública 30; la marera muy llana y buena siempre, gracias a Dios (esta era comunmente palabra de Cristóbal Colon). Venia hierba mucha del Este al gweste, al revés de como solía; parecieron muchos pescados, mataron un atún pequeño; pareció una ave blanca como gaviota.

El miércoles, 3 de Octubre, anduvieron entre noche y dia 47 leguas, contó en la pública cuenta 40; vieron pardelas algunas, y hierba muy vieja, y otra nueva, que traía cierta cosa como fruta, y, porque vieron pocas aves,

sospechaba Cristóbal Colon, que le quedaban atrás por los lados las islas que él traía pintadas en la carta, de que de suso se hizo mención, pues la semana pasada se les habian ofrecido tantas y tan claras señales de tierra; pero dice aquí, que no fuera buen seso barloventear, y, así, detenerse volviendo a un lado o a otro en busca de las Indias, pues llevaba próspero tiempo y su principal intento era ir en busca de las Indias, por la vía del Occidente, y esto era lo que habia ofrecido a los Reyes, y los Reyes lo enviaban por este fin.

Por esta ocasión de no querer volver a barloventear por los lados en busca de las islas que creían los pilotos quedar por allí, mayormente Martin Alonso, por la carta que se dijo que le habia enviado Cristóbal Colon a su carabela para que la viese (y era opinión dellos que debía de volver), se comenzaron a amotinar todos; y fuera el desconcierto más adelante, sino que puso Dios su mano, como solía, mostrándoles luego nuevas señales de haber cerca tierra, porque ya no bastaban blandas palabras, ni ruegos, ni prudentes razones de Cristóbal Colon para los asosegar y persuadir a perseverancia.

Y así, jueves 4 de Octubre, vinieron al navio más de cuarenta pardelas juntas y dos alcatraces, a uno de los cuajes, un grumete del navio hirió con una piedra; vinieron más, un rabo de junco y una ave blanca como gaviota; navegó este dia con su noche 63 leguas, contó en la cuenta pública 46.

El viernes siguiente parecieron muchas pardelas y peces que llaman golondrinos, que vuelan un gran tiro de piedra encima del agua, y suelen caer muchas veces en las naos, y así hoy cayeron en el navio muchas; anduvieron 57 leguas, contó 45 a la gente; la mar bonanza: muchas gracias sean dadas a Dios, dice aquí Cristóbal Colon. Sábado, 6 de Octubre, anduvieron 40 leguas, entre dia y noche, puso en la cuenta pública 33. Esta noche dijo Martin Alonso, que sería bien navegar a la cuarta del gieste, a la parte del sudeste, por la isla de Cipango, que llevaba la carta que le mostró Cristóbal Colon; al cual no pareció que debian de mudar la derrota, porque, si la erraban, no pudieran tan presto tomar tierra, y que por esto era más seguro descubrir la Tierra Firme, y después ir a buscar las islas: lo cual todo les era desabrido, y, en no hacer Cristóbal Colon lo que ellos decian, Juego murmuraban. Vino a la nao un

rabo de junco y un alcatraz de hacia el Poniente, y poco se alegraban con esto, como iban tan contra su voluntad.

## Capítulo XXXIX

En el cual se tracta de algunos alegrones que tuvieron diciendo algunos que vían tierra, a los cuales se les tornaban luego en tristezas y en murmuraciones y desacatos de Cristóbal Colon, y a querérsele amotinar. —Como mudó el camino más al Austro por las señales de las aves que vían. —Como vieron muchas y ciertas señales de estar cerca de tierra. —Como vieron un junco verde y otras cosas de tierra. —Como jueves, 11 de Octubre, conociendo Cristóbal Colon que estaban cerca de tierra, hizo una habla a todos aquella noche, a primera noche, que velasen bien porque antes de muchas horas la verían. —Como a las diez de la noche vído él mismo lumbre, y a las dos, después de media noche, vído tierra. —Y como por haber visto la lumbre, primero, le adjudicaron los Reyes los 10.000 maravedises, aunque otro vído la tierra.

Porque nuestro Señor tenia determinado de abreviar ya el tiempo en que a Cristóbal Colon habia de hacer verdadero, y mostrar que lo habla escogido para esto, y escaparle también del gran peligro que con aquella gente impaciente e incrédula llevaba, y a ellos asi mismos despenar, y a todos consolar, domingo, 7 de Octubre, al levantar del sol, la carabela *Niña* que por ser muy velera iba delante, y también porque todos trabajaban de andar cuanto más podían por ver primero tierra, por ganar la merced de los 10.000 maravedís de juro que la Reina habia prometido al que primero viese tierra, como ya se dijo arriba, alzó una bandera en el topo del mastel y tiró una lombarda por señal que habia tierra, porque asi lo habia ordenado el Capitán general Cristóbal Colon.

Tenia también mandado, que, al salir y poner del sol, se juntasen todos los navios con él, porque aquestos son dos tiempos más propios y convenientes para que los humores o vapores de la mar no impidan a ver mas lejos mar o tierra que otros; pues como a la tarde no viesen la tierra que los de la *Niña* dijeron, y hobiesen sido celajes, de lo cual tornaron a tomar nuevo descorazonamiento y desmayo los que siempre desconfiaban, y viese Cristóbal Colon que pasaban gran multitud de aves de la parte del Norte hacia el Sudueste, lo cual era evidente argumento y cierta señal que iban a dormir a tierra o huían quizá del invierno que, en las



tierras donde venian, debia de querer venir, acordándose Cristóbal Colon que las más de las islas que los portugueses hoy tienen, las habian descubierto por tomar y tener por cierto el dicho argumento de seguir tras las aves que vían volar como de corrida, mayormente sobre tarde, por esto acordó dejar el camino que llevaba del gweste, y poner la proa hacia el gweste, que eran dos vientos más, con determinación de andar dos dias por aquel camino, porque consideraba que no se apartaba mucho del gweste, que era su principal intento; por el cual, si siempre siguiera, y la impaciencia castellana no lo impidiera, ninguna duda fuera, que no iba a dar en la Tierra Firme Florida, y de allí a la Nueva España, aunque fueran incomparables los inconvenientes y daños intolerables que se le ofrecieran, y fuera divino milagro si a Castilla jamás volviera. Pero hízolo y rodeólo Dios, que lo gobernaba, regia y sabia todo, muy mejor que él ni otro pudiera desearlo ni pedirlo, como constará por la que más referiremos. Anduvo este dia, antes que diese la vuelta, 23 leguas, y dióla por el Sudueste una hora antes que el sol se pusiese, y navegó, esta noche, obra de 5 leguas.

Lunes, 8 de Octubre, navegó al gweste, y luego les quiso Dios suplir o reformar el desmayo que de nuevo habian el dia pasado recobrado, porque parecieron mucho número de diversas aves, que fueron grajos y ánades, y un alcatraz, y, sobre todas, muchos pajaritos del campo, de los cuales tomaron en la nao uno, con que todos, como si vieran una gran cosa, se regocijaron. Y porque iban todas estas aves al Sudueste, y no parecía que podían ir a parar muy lejos, siguieron con más voluntad y alegría aquel camino, que era el que las aves llevaban.

Crecióles su consuelo con que también tenían la mar, como en el río de Sevilla, muy llana; los aires muy dulces, como por Abril en Sevilla, odoríferos y muy agradables, y la hierba que solían ver muy fresca, por todo lo cual Cristóbal Colon daba a nuestro Señor muchas gracias. Anduvieron entre dia y noche obra de 12 leguas no más, porque habia poco viento.

Martes, 9 de Octubre, navegando al Sudueste, porque se le mudaba el viento, anduvo 5 leguas; después corrió al gweste, cuarta al Norueste, y anduvo 4, después, con todas, 11 de día, y a la noche 20 leguas y media y contó a la gente 17; sintieron toda la noche pasar pájaros.

Otro dia, miércoles, 10 de Octubre, arreciando el viento y navegando al gweste, anduvieron 10 millas por hora, que son 2 leguas y media, y

algún rato a 7, y así, entre día y noche, corrieron 59 leguas: puso en la cuenta pública 44. Pues como la gente vído tanto andar, y que las señales de los pajaritos y muchas aves salían vanas todas, porque del bien que sucediese y alegría que en muy breve se les aparejaba, nadie con razón pudiese presumir aplicar a sí, antes toda la gloria se atribuyese al Señor muy alto y muy bueno que los regia, cuya voluntad, necesariamente de aquel camino se había de cumplir; tornaron todos a reiterar sus importunas y desconfiadas querellas, y a insistir en sus temerarias peticiones, clamando a la vergonzosa tornada, despidiéndose de todo punto del placer y regocijo, que en espacio de no treinta horas Dios les tenía aparejado.

Pero no concediendo a tan vituperable cobardía el ministro que para este negocio allí Dios llevaba, antes con más renovado ánimo, con mayor libertad de espíritu, con más viva esperanza, con más graciosas y dulces palabras, exhortaciones y ofrecimientos mayores, los esforzó y animó a ir adelante y a la perseverancia, añadiendo también que por demás era quejarse, pues su fin del y de los Reyes había sido y era, venir a descubrir, por aquella mar occidental, las Indias, y ellos para ello le habían querido acompañar, y que así lo entendía proseguir con el ayudado nuestro Señor, hasta hallarlas, y que tuviesen por cierto estar más cerca dellas de lo que pensaban. Aquí creo yo que puso Dios su mano, para que no hiciesen algún desatino de los que muchas veces habían imaginado.

Jueves, 11 días de Octubre, cuando ya la misericordia divina quiso hacer a todos ciertos de no haber sido en valde su viaje, vieron nuevas, y más que todas las otras ciertas y averiguadas señales con que todos respiraron; navegaron al guesudueste, llevando mas alta y brava mar de la que habían traído todo el viaje; vieron pardelas, y, lo que más que todo fue, junto a la nao un junco verde, como si entonces de sus raíces lo bebieran cortado; los de la carabela *Pinta* vieron un palo y una caña, tomaron otro palillo, a lo que parecía, con hierro labrado, y un pedazo de caña, y una tablilla, y otra hierba que en tierra nace; los de la carabela *Niña* también vieron otras señales, y un palillo cargado de escaramujos con que todas las carabelas en gran manera se regocijaron; anduvieron en este día, hasta que el sol se puso, 27 leguas.

Cognosciéndose Cristóbal Colon estar ya muy cerca de tierra, lo uno, por tan manifiestas señales, lo otro, por lo que sabía haber andado de las Canarias hacia estas partes, por que siempre tuvo en su corazón, por cualquiera ocasión o conjetura que le hobiese a su opinión venido, que,

habiendo navegado de la isla del Hierro por este mar Oceano 750 leguas, pocas más o menos, habia de hallar tierra; después de anochecido, al tiempo que dijeron la Salve, como es la costumbre de marineros, hizo una habla muy alegre y graciosa a toda la gente y marineros, reduciéndoles a la consideración las mercedes que a él y a todos. Dios, en aquel viaje habia hecho, dándoles tan llana mar, tan suaves y buenos vientos, tanta tranquilidad de tiempos sin tormentas y zozobras, como comunmente a los que navegan por la mar suelen acaecer; y porque él esperaba en la misericordia de Dios, que antes de muchas horas les habia de dar tierra, que les rogaba encarecidamente que aquella noche hiciesen muy buena guardia en el castillo de proa, velando y estando muy sobre aviso, para mirar por tierra mejor que hasta entonces habian hecho (pues habiendo puesto en el primer capitulo la instrucción que dio a cada Capitán de cada navio, partiendo de las Canarias, conviene a saber, que habiendo navegado 700 leguas hacia el Poniente, sin haber descubierto tierra, no navegasen más de hasta media noche, lo cual no habian hasta entonces guardado, y él lo habia disimulado por no darles más pena, por el ansia que llevaban de ver tierra), porque él tenia gran confianza en nuestro Señor que aquella noche habian de estar muy cerca de tierra, o quizá verla; y que cada uno pusiese diligencia en velar por verla primero, porque, allende la merced de los 10.000 maravedís que la Reina habia concedido al primero que la viese, él prometía de darle luego un jubón de seda.

Esta noche, después del sol puesto, navegó al gieste, la vía que siempre desde las Canarias trujo, y anduvo. 12 millas por hora, y, hasta las dos, después de media noche, andarían 90 millas, que fueron 22 leguas y media.

Estando Cristóbal Colon en el castillo de popa, con los ojos más vivos hacia adelante que otro, como aquel que más cuidado dello tenia, porque más le incumbía que a todos, vído una lumbre, aunque tan cerrada o anublada, que no quiso afirmar que fuese tierra, pero llamó de secreto a Pero Gutiérrez, repostero de estrados del Rey, y díjole que parecía lumbre, que mirase él lo que le parecía, el cual la vído y dijo, que lo mismo le parecía ser lumbre; llamó también a Rodrigo Sánchez de Segovia, que los Reyes habian dado cargo de ser veedor de toda el armada, pero éste no la pudo ver. Después se vído una vez o dos, y diz que, era como una candelilla que se alzaba y bajaba, Cristóbal Colon no dudó ser verdadera lumbre, y por consiguiente, estar junto a la tierra, y asi fue. Y lo que yo siento dello es, que los indios de noche por aquestas islas, como son

templadas, sin algún frió, salen o salían de sus casas de paja, que llamaban bohíos, de noche a cumplir con sus necesidades naturales, y toman un tizón en la mano, o una poca de tea, o raja de pino, o de otra madera muy seca y resinosa, y arde como tea, cuando hace oscura noche, y con aquel se tornan a volver, y desta manera pudieron ver la lumbre las tres y cuatro veces que Cristóbal Colon y los demás que la vieron.

Velando, pues, muy bien Cristóbal Colon sobre ver la tierra, y avisando a los que velaban la proa de la nao que no se descuidasen, como la carabela *Pinta*, donde iba Martin Alonso Pinzón, fuese delante de todas por ser más velera, vido la tierra, que estaría dos leguas, a las dos horas después de media noche, y luego hizo las señales que de haber visto tierra, por la instrucción que llevaba, debía hacer, que era tirar un tiro de lombarda y alzar las banderas; y así parece que, pues se vido la tierra dos horas después de media noche, jueves, se debe atribuir al viernes este descubrimiento, y, por consiguiente, fue a 12 de Octubre.

Vido la tierra primero un marinero que se llamaba Rodrigo de Triana, pero los 10.000 maravedís de juro, sentenciaron los Reyes que los llevase Cristóbal Colon, juzgando, que, pues él había visto primero la lumbre, fue visto ver primero la tierra. De donde podemos colegir un no chico argumento de la bondad y justicia de Dios, el cual aun en este mundo remunera como también castiga, respondiendo a la confianza que de su providencia se tiene, y a los trabajos y solicitud virtuosa de cada uno, en que ordenó, que, así como había Cristóbal Colon llevado lo más trabajoso y angustioso de todo el viaje, con padecer sobre sí la parte que dello le cabía como a particular persona, y la carga de todos como pública, con los desacatos y turbaciones y aflicciones que muchas veces todos le causaron, y solo él tuvo fe firme y perseverante constancia de la divinal providencia, que no había de ser de su fin defraudado, él alcanzase este favor, y se le atribuyese haber primero visto la tierra por ver primero la lumbre en ella, en figura de la espiritual, que, por sus sudores y trabajos, había Cristo de infundir en aquellas gentes que vivían en tan profundas tinieblas, y así gozase de la merced de los 10.000 maravedís; lo cual es de estimar, no tanto por el valor dellos, como fuese tan poco, cuanto por el alegría y consuelo que en esto, aun tan mínimo temporal, favoreciéndole, quiso concederle. Estos 10.000 maravedís de juro llevó siempre por toda su vida, y si no me he olvidado, un día, hablando con la Vireina de las Indias, nuera del mismo Almirante D. Cristóbal Colon, mujer de su primer sucesor, en las cosas de aquel viaje, me dijo habersele librado en las

carnicerías de la ciudad de Sevilla donde siempre se los pagaron.

Por todo lo dicho, queda bien claro y confundido el error de algunos, que inventaron y osaron decir que Cristóbal Colon habia desmayado y arrepentídose del viaje, y que los Pinzones, hermanos, lo habian hecho ir adelante. Parece también la inconsideración de Oviedo que, en su *Historia* (defraudando y quitando la gloria y privilegio, que la bondad de Dios quiso que alcanzase, al que tan justa y condignamente ante todo el mundo la habia, por sus incomparables trabajos y sudores tan diuturnos, merecido), puso esto en duda, informado de un Hernán Pérez, marinero, y otros semejantes, de quien él tomó mucho de lo falso que escribe. No cierto escogió Dios a los Pinzones para principal autor deste grande e importantísimo negocio, sino a Colon, como podemos conjeturar por muchas cosas de las dichas, y otras más que se dirán, y asi, como a su principal ministro, concedió el don de sufrimiento y longanimidad, para que perseverase en lo que tantos años lo habia conservado, como ha parecido.

Ansí que, vista la tierra, bajaron todas la velas, quedándose los navios con el papahígo, que dicen los marineros, de la vela mayor, sacadas todas las bonetas, y anduvieron barloventeando hasta que fue de día.

## Capítulo XL

**En el cual se trata de la cualidad de la isla que tenían delante, y de la gente della. —Como salió en tierra el Almirante y sus Capitanes de los otros dos navios, con la bandera real y otras banderas de la cruz verde. —Como dieron todos gracias a Dios con gozo inestimable. —Como tomaron posesión solemne y jurídica de aquella tierra por los Reyes de Castilla. —Como pedían perdón al Almirante los cristianos de los desacatos que le hablan hecho. —De la bondad, humildad, mansedumbre, simplicidad y hospitalidad, disposición, color, hermosura de los indios. —Como se admiraban de ver los cristianos. —Como se llegaban tan confiadamente a ellos. —Como les dio el Almirante de las cosas de Castilla y ellos dieron de lo que tenían.**

De aquí adelante será razón de hablar de Cristóbal Colon de otra manera que hasta aquí, añadiendo a su nombre el antenombre honorífico, y a su dignísima persona Ja prerogativa y dignidad ilustre, que los Reyes tan dignamente le concedieron, de Almirante, pues con tan justo título y con tantos sudores, peligros y trabajos, pretéritos y presentes, y los que le quedaban por padecer, lo habia ganado, cumpliendo con los Reyes mucho más, sin comparación, de lo que les habia prometido.

Venido el dia, que no poco deseado fue de todos, lléganse los tres navios a la tierra, y surgen sus anclas, y ven la playa toda llena de gente desnuda, que toda el arena y tierra cubrían. Esta tierra era y es una isla de 15 leguas de luengo, poco más o menos, toda baja sin montaña alguna, como una huerta llena de arboleda verde y fresquísima, como son todas las de los lucayos que hay por allí, cerca desta Española, y se extienden por luengo de Cuba muchas, la cual se llamaba en lengua desta isla Española, y dellas, porque cuasi toda es una lengua y manera de hablar, Guanahaní, la última sílaba luenga y aguda. En medio della estaba una laguna de buen agua dulce de que bebían; estaba poblada de mucha gente que no cabia, porque, como abajo se dirá, todas estas tierras deste orbe son suavísimas, y mayormente todas estas islas de los lucayos, porque asi se llamaban las gentes de estas islas pequeñas, que quiere decir, cuasi moradores de cayos, porque cayos en esta lengua son islas.

Ansí que, cudicioso el Almirante y toda su gente de saltar en tierra y ver aquella gente, y no menos ella de verlos salir, admirados de ver aquellos navios, que debían pensar que fuesen algunos animales que viniesen por la mar, o saliesen della. Viernes, de mañana, que se contaron 12 de Octubre, salió en su batel armado y con sus armas, y la más de la gente que en él cupo; mandó también que lo mismo hiciesen y saliesen los capitanes Martin Alonso y Vicente Yañez. Sacó el Almirante la bandera real, y los dos Capitanes sendas banderas de la cruz verde, que el Almirante Rebaba en todos los navios por seña y divisa, con una F, que significa el rey D. Fernando, y una I, por la reina Doña Isabel, y encima de cada letra su corona, una del un cabo de la cruz, y otra del otro.

Saltando en tierra el Almirante y todos, hincan las rodillas, dan gracias inmensas al todopoderoso Dios y Señor, muchos derramando lágrimas, que los habia traído a salvamento, y que ya les mostraba alguno del fruto que, tanto y en tan insólita y prolija peregrinación con tanto sudor y trabajo y temores, habian deseado y suspirado, en especial D. Cristóbal Colon, que no sin profunda consideración dejara pasar las cosas que le acaecían, como quiera que más y mucho más, la anchura y longaminidad de su esperanza se le certifica viéndose salir con su verdad, y que de costumbre tenia de magnificar los beneficios que recibía de Dios, y convidar a todos los circunstantes al hacimiento de gracias. ¿Quién podrá expresar y encarecer el regocijo que todos tuvieron y jubilación, llenos de incomparable gozo e inextimable alegría, entre la confusión de que se veían cercados por no le haber creído, antes resistido e injuriado al constante y paciente Colon? ¿Quién significará la reverencia que le hacían?, ¿el perdón que con lágrimas le pedían?, ¿las ofertas que de servirle toda su vida le hacían?, y, finalmente, ¿las caricias, honores y gracias que le daban, obediencia y subjeccion que le prometían?

Cuasi salían de sí por contentarle, aplacarle, y regocijarle; el cual, con lágrimas los abrazaba, los perdonaba, los provocaba todos a que todo lo refiriesen a Dios; allí le recibieron toda la gente que llevaba por Almirante y Visorey e Gobernador de los reyes de Castilla, y le dieron la obediencia, como a persona que las personas reales representaba, con tanto regocijo y alegría, que será mejor remitir la grandeza della a la discreción del prudente lector, que por palabras insuficientes quererla manifestar.

Luego el Almirante, delante los dos Capitanes y de Rodrigo de Escobedo, escribano de toda el armada, y de Rodrigo Sánchez de Segovia, veedor

della y de toda la gente cristiana que consigo saltó en tierra, dijo que le diesen por fe y testimonio, como él por ante todos tomaba, como de hecho tomó, posesión de la dicha isla, a la cual ponía nombre Sant Salvador, por el Rey e por la Reina sus señores, haciendo las protestaciones que se requerían, según que más largo se contiene en los testimonios que allí por escrito se hicieron. Los indios que estaban presentes, que eran gran número, a todos estos actos estaban atónitos mirando los cristianos, espantados de sus barbas, blancura y de sus vestidos; íbanse a los hombres barbados, en especial al Almirante, como, por la eminencia y autoridad de su persona, y también por ir vestido de grana, estimasen ser el principal, y llegaban con las manos a las barbas maravillándose dellas, porque ellos ninguna tienen, especulando muy atentamente por las manos y las caras su blancura.

Viendo el Almirante y los demás su simplicidad, todo con gran placer y gozo lo sufrían; parábanse a mirar los cristianos a los indios, no menos maravillados que los indios dellos, cuánta fuese su mansedumbre, simplicidad y confianza de gente que nunca cognoscieron, y que por su apariencia, como sea feroz, pudieran temer y huir dellos; como andaban entre ellos y a ellos se allegaban con tanta familiaridad y tan sin temor y sospecha, como si fueran padres y hijos; como andaban todos desnudos, como sus madres los habían parido, con tanto descuido y simplicidad, todas sus cosas vergonzosas de fuera, que parecía no haberse perdido o haberse restituido el estado de la inocencia, en que un poquito de tiempo, que se dice no haber pasado de seis horas, vivió nuestro padre Adán. No tenían armas algunas, sino eran unas azagayas, que son varas con las puntas tostadas y agudas, y algunas con un diente o espina de pescado, de las cuales usaban más para tomar peces que para matar algún hombre, también para su defensión de otras gentes, que, diz que, les venian a hacer daño.

Desta gente que vivia en estas islas de los lucayos, aunque el Almirante da testimonio de los bienes naturales que cognoscó dellas, pero cierto mucho más, sin comparación, después alcanzamos de su bondad natural, de su simplicidad, humildad, mansedumbre, pacabilidad e inclinaciones virtuosas, buenos ingenios, prontitud o prontísima disposición para recibir nuestra sancta fe y ser imbuidos en la religión cristiana; los que con ellos mucho en esta isla Española, conversamos, asi en las cosas espirituales y divinas, diversas veces, comunicándoles la cristiana doctrina, y administrándoles todos los siete sanctos Sacramentos, mayormente



oyendo sus confesiones, y dándoles el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, y estando a su muerte, después de cristianos, como abajo en el segundo libro, cuando destas islas y gente dellas, que digimos llamarse lucayos hablaremos, placiendo a nuestro Señor, parecerá.

Y verdaderamente, para, en breves palabras, dar noticia de las buenas costumbres y cualidad que estos lucayos y gente destas islas pequeñas, que así nombramos, tenían, y lo mismo la gente de la isla de Cuba, aunque todavía digo, que a todas hacia ventaja esta de los lucayos, no hallo gentes ni nación a quien mejor la pueda comparar, que a la que los antiguos y hoy llaman y llamamos Seres, pueblos orientales de la India, de quien por los autores antiguos se dice ser entre sí quietísimos y mansísimos; huyen de la conversación de otras gentes inquietas, y por este miedo no quieren los comercios de otros, mas de que ponen sus cosas en las riberas de un río sin tratar con los que las vienen a comprar del precio, sino que según que les parece que deben de dar le señalan, y así venden sus cosas, pero no compran de las ajenas. Entre ellos no hay mujer mala ni adúltera, ni ladrón se lleva a juicio, ni jamás se halló que uno matase a otro; viven castísimamente, no padecen malos tiempos, no pestilencia; a la mujer preñada nunca hombre la toca ni cuando está en el tiempo de su purgación; no comen carnes inmundas, sacrificios ningunos tienen; según las reglas de la justicia, cada uno es juez de sí mismo, viven mucho y sin enfermedad pasan desta vida, y por esto los historiadores los llaman santísimos y felicísimos. De lo dicho son autores Plinio, lib. VI, cap. 17.<sup>o</sup>, y Solino en su *Polistor*, cap. 63.<sup>o</sup>; Pomponio Mella, lib. III, cap. 6.<sup>o</sup>, in fine; Strabon, lib. XV; Virgilio, *In secundo Georgicorum*; y Boecio II, *De Consolatione*, metro 5.<sup>o</sup>, y Sant Isidro, en el lib. XIX, cap. 27.<sup>o</sup>, hacen mención dellos, y, más largo que todos, Amiano Marcelino, lib. XXIII, de su *Historia*. De todas estas calidades de los Seres, yo creo por cierto que, de pocas o ningunas, carecían las gentes, que habitaban naturales de los lucayos, y si miráramos en aquellos tiempos en ello, quizá halláramos que en otras excedían a los Seres.

De lo dicho parece ser falso lo que dijo Hernán Pérez, marinero, vecino que fue desta ciudad de Sancto Domingo, desta isla Española, que no habia saltado en tierra el Almirante en aquella isla de Guanahaní, ni en otra hasta Cuba, según refiere Oviedo en su *Historia*, como aun de sí parecerá cosa no creíble, que una tierra tan nueva y tan deseada, y con tantos trabajos y angustias hallada, no quisiese verla entrando en ella. Este Hernán Pérez no debió de hallarse en este descubrimiento, sino venir

otro viaje, pues una cosa tan manifiesta y razonable de creer niega, sino que debia de fingir haber venido con el Almirante aquel viaje, y, cuando en esto afirmó lo que no era, siendo tan claro el contrario, podráse colegir de aquí argumento para creer no todo lo que Oviedo dijere de las cosas de aquellos tiempos, pues todo lo que dice lo tomó del dicho Hernán Pérez, que muchas veces alega, al cual, en esto que dice de no haber saltado el Almirante en tierra, no cree el mismo Oviedo.

Tornando, pues, a nuestro propósito de la historia, trujeron luego a los cristianos de las cosas de comer, de su pan y pescado, y de su agua, y algodón hilado, y papagayos verdes muy graciosos, y otras cosas de las que tenían (porque no tienen más de lo que para sustentar la naturaleza humana, que ha poco menester, es necesario).

El Almirante, viéndolos tan buenos y simples, y que en cuanto podían eran tan liberalmente hospitales, y con esto en gran manera pacíficos, dióles a muchos cuentas de vidro y cascabeles, y algunos bonetes colorados y otras cosas con que ellos quedaban muy contentos y ricos. El cual, en el libro desta su primera navegación, que escribió para los Reyes católicos, dice de aquesta manera:

«Yo, porque nos tuviesen mucha amistad, porque cognosci que era gente que mejor se libraría y convertiría a nuestra sancta fe con amor que por fuerza, les di a algunos dellos unos botones colorados y unas cuentas de vidro, que se ponían al pescuezo, y otras cosas muchas de poco valor con que hobieron mucho placer, y quedaron tanto nuestros, que era maravilla; los cuales después venían a las barcas de los navios, adonde nos estábamos, nadando, y nos traían papagayos, y hilo de algodón en ovillos, y azagayas y otras cosas muchas, y nos las trocaban por otras cosas que nos les dábamos, como cuentecillas de vidro y cascabeles. En fin, todo lo tomaban y daban de aquello que tenían, de buena voluntad, mas me pareció que era gente muy pobre de todo; ellos andan todos desnudos, como su madre los parió, y también las mujeres, aunque no vide mas de una, harto moza, y todos los que yo vide eran mancebos, que ninguno vide que pasase de edad de treinta años, muy bien hechos, de muy hermosos y lindos cuerpos y muy buenas caras, los cabellos gruesos y cuasi como sedas de cola de caballos y cortos los cabellos traen por encima de las cejas, salvo unos pocos, detras, que traen largos, que jamás cortan. Dellos se pintan de prieto, y ellos son de la color de los canarios, ni negros ni blancos, y dellos se pintan de blanco, y dellos de colorado, y dellos de lo

que hallan; dellos se pintan las caras, y dellos los cuerpos y dellos solos los ojos, y dellos sola la nariz; ellos no traen armas, ni las cognoscen, porque les amostré espadas y las tomaban por el filo y se cortaban con ignorancia. No tienen algún hierro, sus azagayas son unas varas sin hierro, y algunas dellas tienen al cabo un diente de pece, y otras de otras cosas. Ellos todos a una mano son de buena estatura de grandeza, y buenos gestos, bien hechos. Ellos deben ser buenos servidores y de buen ingenio, que veo que muy presto dicen todo lo que les decia, y creo que ligeramente se harían cristianos, que pareció que ninguna secta tenían, etc.».

Todas estas son palabras del Almirante. Cerca de lo que dice, que no vido viejos, debía de ser que no querían parecer, aunque después dice que vido algunos. Es de saber, que todas aquellas islas de los lacayos eran y son sanísimas, que habia en ellas hombres y mujeres vejísimos, que cuasi no podían morir por la gran suavidad, amenidad y sanidad de la tierra, e yo vide algunos dellos; y es tan sana aquella tierra, que algunos españoles, siendo hidrójicos en esta isla, que no podían sanar, se iban a alguna de aquellas islas, y desde a poco tiempo, como yo los vide, volvían sanos. Cerca de lo que dice el Almirante, que eran de hermosos gestos y cuerpos, es cierto asi, que todos los vecinos y naturales dellas, por la mayor parte, y de mil no se sacará uno de hombres y mujeres que no fuesen muy hermosos de gestos y de cuerpos. Asi lo torna el Almirante a certificar en otro capítulo, diciendo: «Todos de buena estatura gente muy hermosa, los cabellos no crespos, salvo correntios y gruesos, y todos de la frente y cabeza muy ancha, y los ojos muy hermosos y no pequeños, y ninguno negro salvo de la color de los canarios, ni se debe esperar otra cosa, pues están leste gweste con la isla del Hierro, en Canaria, so una línea; las piernas muy derechas, todas a una mano, y no barriga, salvo muy bien hecha, etc.» . Estas son sus palabras.

Pareció también aquesta gente, por su simplicidad y mansedumbre, a la de una isla que cuenta Diódoro en el lib. III, capítulo 13.º de su *Historia*, de la cual dice maravillas. Esta isla fue descubierta por ciertos griegos captivos en Etiopia, y enviados en una barca o navecilla pequeña, por cierto oráculo que los etiofes habian tenido, los cuales, navegando cuatro meses de Etiopía por el mar Oceano hacia el Mediodía, después de

muchas tormentas y peligros, llegaron a una isla redonda, de 5.000 estadios, que hacen 210 leguas, fertilísima y beatísima, la gente de la cual, en barcas, se vino luego a recibillos; rescibieronlos y tratáronlos benignísimamente y conmutaron con ellos de lo que traían dándoles de lo que tenían; aquella gente tenía cuatro codos de cuerpo, eran hermosos en todos sus miembros, carecían de pelos sino era en la cabeza, y cejas, y párpados y barba, tenían horadadas las orejas y la lengua cortada por medio a la luenga, de su naturaleza, que parecía tener dos lenguas, y así hablaban no sólo como hombres, sino como aves cantaban, y lo que maravillosa cosa era, que hablaban con dos hombres disputando o respondiéndolo diversas cosas sin errar, juntamente, a uno con la una parte de la lengua, y al otro con la otra. Tienen de costumbre vivir hasta cierta edad, y llegados a ella, ellos mismos se dan la muerte; hay cierta hierba, sobre la cual, si alguno se echa, viénele luego un muy suave sueño y así muere: las mujeres tienen comunes, y así todos tienen por propios todos los hijos, y como ninguno entre ellos tiene ambición o señalada afección a persona alguna, viven concordados sin revueltas, pacíficamente. Otras cosas refiere Diódoro, de la isla y de la gente, dignas de ser leídas.

## Capítulo XLI

**En el cual se contiene como vinieron muchos indios a los navios, en sus barquillos, que llaman canoas, y otros nadando. —La estimación que tenian de los cristianos, creyendo por cierto que habian descendido del cielo, y por esto cualquiera cosa que podían haber dellos, aunque fuese un pedazo de una escudilla o plato, la tenian por reliquias y daban por ello cuanto tenian. —Hincábanse de rodillas y alzaban las manos al cielo, dando gracias a Dios y convidábanse unos a otros que viniesen a ver los hombres del cielo. —Apúntanse algunas cosas notables, para advertirá los lectores de la simiente y ponzoña de donde procedió la destruicion destas Indias. —Y cómo detuvo el Almirante siete hombres de aquella isla.**

Vuelto el Almirante y su gente a sus navios, aquel viernes, ya tarde, con su inextimable alegría dando gracias a nuestro Señor, quedaron los indios tan contentos de los cristianos y tan deseosos de tornar a verlos, y a ver de sus cosas, no tanto por lo que ellas vallan ni eran, quanto por tener muy creido que los cristianos habian venido del cielo, y por tener en su poder cosa suya traída del cielo, ya que no podían tener consigo siempre a ellos, y asi creo que se les hizo aquella noche mayor que si fuera un año.

Sábado, pues, muy de mañana, que se contaron trece dias de Octubre, parece la playa llena de gente, y dellos venian a los navios en sus barcos y barquillos que llamaban canoas (en latin se llaman *monoxilla*), hechas de un sólo cabado, madero de buena forma, tan grande y luenga que iban en algunas 40 y 45 hombres, dos codos y más de ancho, y otras más pequeñas, hasta ser algunas donde cabia un solo hombre, y los remos eran como una pala de horno, aunque al cabo es muy angosta, para que mejor entre y corte el agua, muy bien artificuada. Nunca estas canoas se hundan en el agua aunque estén llenas, y, cuando se anegan con tormenta, saltan los indios dellas en la mar, y, con unas calabazas que traen, vacian el agua y tórnanse a subir en ellas.

Otros muchos venian nadando, y todos llevaban, dellos papagayos, dellos ovillos de algodón hilado, dellos azagayas, y otros otras cosas, según que

tenían y podían, lo cual todo daban por cualquiera cosa que pudiesen haber de los cristianos, hasta pedazos de escudillas quebradas y cascos de tazas de vidrio, y, así como lo recibían, saltaban en el agua temiendo que los cristianos de habérselo dado se arrepintiesen; y dice aquí el Almirante, que vio dar diez y seis ovillos de algodón hilado, que pesarían más de un arroba, por tres ceptis de Portugal, que es una blanca de Castilla.

Traían en las narices unos pedacitos de oro; preguntóles el Almirante por señas donde había de aquello, respondían, no con la boca sino con las manos, porque las manos servían aquí de lengua, según lo que se podía entender, que yendo al Sur o volviendo la isla por el Sur, que estaba, diz que, allí un Rey que tenía muchos vasos de oro. Entendido por las señas que había tierra al Sur y al Sudueste y al Norueste, acordó el Almirante ir allá en busca de oro y piedras preciosas, y dice más aquí, que defendiera que los cristianos de su compañía no rescataran el algodón que dicho es, sino que lo mandara tornar para Sus Altezas sí lo hubiera en cantidad.

Es aquí de considerar, para adelante, que como el Almirante hobiese padecido en la corte tan grandes y tan vehementes contradicciones, y al cabo la Reina, contra opinión y parecer de los de su Consejo y de toda la corte, se determinase a gastar eso poco que gastó, aunque por entonces pareció mucho, como arriba se ha dicho, los cuales tuvo siempre por adversarios muy duros y eficaces después adelante, abatiendo y anichilando su negocio, no creyendo que estas tierras tenían oro ni otra cosa de provecho, mayormente viendo después que los Reyes gastaban en los otros viajes mucha suma de dinero y no les venía provecho alguno, persuadían a Sus Altezas que dejaran de proseguir aquesta empresa, porque, según vian, en ella se habían de destruir e gastar. Por manera, que muchas más angustias y tribulaciones, y más recias impugnaciones, sin comparación, pasó después, en la prosecución del negocio, que ántes que los Reyes se determinasen a le favorecer e ayudar, según que parecerá adelante.

Ansí que, por esta causa, el Almirante nunca pensaba ni desvelaba y trabajaba más en otra cosa que en procurar cómo saliese provecho y rentas para los Reyes, temiendo siempre que tan grande negociación se le había al mejor tiempo de estorbar, porque vía que si los Reyes se hartaban o enojaban de gastar, no la habían de llevar al cabo; por lo cual, el dicho Almirante se dio más prisa de la que debiera en procurar que los Reyes

tuviesen antes de tiempo y de sazón rentas y provechos reales, como hombre desfavorecido y extranjero (según él muchas veces a los mismos católicos Reyes por sus cartas se quejó), y que tenía terribles adversarios junto a los oídos de las reales personas, que siempre lo desayudaban; pero no teniendo tanta perspicacia y providencia de los males que podían suceder, como sucedieron, por excusación de los cuales se debiera de arriesgar toda la prosecución y conservación del negocio, y andar poco a poco, temiendo más de lo que se debía temer la pérdida temporal, ignorando también lo que no debiera ignorar concerniente al derecho divino y natural, y recto juicio de razón, introdujo y comenzó a asentar tales principios, y sembró tales simientes, que se originó y creció dellas tan mortífera y pestilencial hierba, y que produjo de sí tan profundas raíces, que ha sido bastante para destruir y asolar todas estas Indias, sin que poder humano haya bastado a tan sumos e irreparables daños impedir o atajar.

Yo no dudo que si el Almirante creyera que había de suceder tan perniciosa jactura como sucedió, y supiera tanto de las conclusiones primeras y segundas del derecho natural y divino, como supo de cosmografía y de otras doctrinas humanas, que nunca él osara introducir ni principiar cosa que había de acarrear tan calamitosos daños, porque nadie podrá negar él ser hombre bueno y cristiano; pero los juicios de Dios son profundísimos, y ninguno de los hombres los puede ni debe querer penetrar. Todo esto aquí se ha traído por ocasión de las palabras susodichas del Almirante, para que los que esta *Historia* leyeren, adviertan y cognozcan el origen, medios y fin que las cosas destas Indias tuvieron, y alaben al todopoderoso Dios, no sólo por lo que hace pero también por lo que permite, y teman mucho los hombres de que se les ofrezcan ocasiones con colores de bondad, o por excusar daño alguno, conque puedan ofender, mayormente dando asa donde la humana malicia halle principio y camino para ir adelante y con que se excusar; y para no incurrir en tales inconvenientes, necesario es nunca cesar de suplicar por la preservación dellos a Dios.

Tornando al propósito de la historia, domingo, de mañana, 14 días de Octubre, mandó el Almirante aderezar el batel de la nao en que él venía y las dos barcas de las carabelas, y comenzó a caminar por el luengo de la costa de la isla, por el Nornordeste, para ver la otra parte della, que estaba hacia el leste, y especular qué por llallí había. Y luego comenzó a ver dos o tres poblaciones, y gran número de gente, hombres y mujeres, que

venían hacia la playa, llamando los cristianos a voces, y dando gracias a Dios; los unos, les traían agua fresca, otros, cosas de comer, otros, cuando vían que no curaban de ir a tierra, se lanzaban en la mar, y, nadando, venían a las barcas, y entendían que les preguntaban por señas si eran venidos del cielo; y un viejo dellos quiso entrarse y entró en el batel, e irse con ellos, otros, con voces grandes, llamaban a otros hombres y mujeres, convidándolos y diciéndoles: venid y veréis los hombres que vinieron del cielo, traedlos de comer y de beber. Vinieron muchos hombres y muchas mujeres, cada uno trayendo de lo que tenía, dando gracias a Dios, echándose en el suelo, y levantaban las manos al cielo, y después, dando voces, llamándolos que fuesen a tierra. Todas estas son palabras formales del Almirante, refiriendo lo que aquí refiero.

Pero el Almirante, por ir a ver un grande arrecife de peñas que cerca toda la isla en redondo, no curó de ir a tierra como los indios pedían. Dentro deste arrecife, dice el Almirante, haber puerto segurísimo, en que cabrían todas las naos de la cristiandad y estarían como en un pozo; miró dónde se podía hacer fortaleza, y vido un pedazo de tierra que salía a la mar, ancho en lo que salía y angosto el hilo por el cual salía, que se pudiera en dos dias atajar y quedara del todo hecho isla. Esta manera de tierra llaman los cosmógrafos península, que quiere decir cuasi isla, esto es, cuando de la Tierra Firme sale algún pedazo de tierra angosto, y lo postrero della se ensancha en la mar; en este pedazo de tierra, diz que, había seis casas.

Dice aquí el Almirante, que no vía ser necesario pensar en hacer por allí fortaleza, por ser aquella gente muy simple y sin armas, como Vuestras Altezas, dice él, verán por siete que yo hice tomar para los llevar y deprender nuestra habla y volverlos, salvo que Vuestras Altezas, cuando mandaren, puédenlos todos llevar a Castilla o tenerlos en la misma isla captivos, porque 50 hombres los tenían todos sojuzgados y les harán hacer todo lo que quisieren. Estas son palabras del Almirante, formales.

Dos cosas será bien aquí apuntar; la una, cuan manifiesta parece la disposición y prontitud natural que aquellas gentes tenían para recibir nuestra sancta fe, y dotarlos e imbuirlos en la cristiana religión y en todas virtuosas costumbres, si por amor y caridad y mansedumbre fueran tratadas, y cuánto fuera el fruto que del las Dios hobiera sacado; la segunda, cuan lejos estaba el Almirante de acertar en el hito y punto del derecho divino y natural, y de lo que, según esto, los Reyes y él eran con estas gentes a hacer obligados, pues tan ligeramente se determinó a decir,



que los Reyes podían llevar todos los indios, que eran vecinos y moradores naturales de aquellas tierras, a Castilla, o tenerlos en la misma tierra captivos, etc. Ciertamente, distancísimo estaba del fin que Dios y su Iglesia pretendía en su viaje, al cual, el descubrimiento de todo este orbe y todo cuanto en él y cerca del se hubiese de disponer, se había de ordenar y enderezar.

Vido por allí tantas y tan lindas arboledas verdes, que decía ser huertas, con mucha agua, más graciosas y hermosas que las de Castilla por el mes de Mayo. Destos que con tanta confianza en las barcas, como a ver y adorar gente del cielo, se entraron, detuvo el Almirante siete, y con ellos se vino a la nao. Por lo que después pareció, que cuando podían huir se huían, parece bien que los detuvo contra su voluntad, y si estos eran casados y tenían mujeres y hijos para mantener, y otras necesidades, ¿como esta violencia se podía excusar?, parece que, contra su voluntad, en ninguna manera, por bien alguno que dello se hubiera de sacar, no se debiera hacer. Preguntados estos, que así detuvo, si había otras islas por allí, respondieron por señas que había muy muchas, y contaron por sus nombres más de ciento.

Alzó las velas el Almirante con todos sus tres navios, y comenzó a ver muchas islas que no sabía a cuál primero ir, todas muy fértiles y muy hermosas, llanas como vergeles; miró por la mar que estaba de aquesta 7 leguas, a donde llegó, lunes 15 de Octubre, al poner del sol, a la cual puso por nombre la isla de Sancta María de la Concepción.

Saltó en tierra, martes 16 de Octubre, en amaneciendo, y tomó posesión en nombre de los reyes de Castilla della, de la misma manera y con la solemnidad que había hecho en la de Sant Salvador, puesto que, como dice él mismo, no había necesidad de tomar la posesión más de en una, porque es visto tomarla de todas.

Los indios que llevaba de Sant Salvador, dice que le habían dicho que en esta isla había mucho oro, y que la gente della traía manillas, en los brazos y piernas, de oro, aunque él no lo creía, sino que lo decían por huirse como algunos dellos lo hicieron. Por manera, que como vieron los indios que tanto se les preguntaba por oro, entendieron que los cristianos hacían dello mucha estima, y por esto respondían con su deseo, porque parasen cerca, para que de allí más fácilmente se pudiesen escapar para su isla. Salían infinitos indios a verlos, traíanles de todo cuanto tenían, eran así desnudos y de la misma manera que los de la otra isla, y desde que vido que

no habia oro, y que era lo mismo que lo pasado, tornóse a los navios.

Estaba una canoa al bordo de la carabela *Niña*, y uno de los indios que habian detenido de la isla de Sant Salvador, que el Almirante parece que habia puesto allí en aquella carabela, saltó a la mar, y métese en la canoa y vase en ella, y la barca tras él, que, por quanto pudieron remar, no pudieron alcanzarlo, y, llegado cerca de tierra, deja la canoa y váse a tierra; salieron tras él y no pudieron haberlo. Otro, diz que, se habia huido la noche antes, y asi parece que eran detenidos contra toda su voluntad. Volviendo, vieron otra canoa con un indio que venia a rescatar algodón, dióle el Almirante un bonete colorado y cuentas verdes, y cascabeles, haciéndoselos poner en las orejas y las cuentas al pescuezo, y no le quiso tomar su ovillo de algodón, y asi fue muy contento a predicar la bondad de los cristianos.

## Capítulo XLII

En el cual se tracta de una isla que parecía grande, a la cual puso nombre la Fernandina, y viniendo a ella toparon un indio en una canoa, tomáronlo en la nao, y, contento, enviáronlo delante y dio las nuevas en la Fernandina, y como surgieron los navios ya de noche. —Nunca cesaron en toda la noche de venir canoas y gentes a ver los cristianos y traerles de lo que tenían. —Saltaron en tierra los marineros con barriles por agua. —Con gran alegría se la mostraban los indios y los ayudaban. —La gente era como la pasada, pero, diz que, más doméstica, y más aguda, y más dispuesta. —No les cognoscieron secta alguna. —Tenían paños de algodón; las mujeres casadas cubrían sus vergüenzas, las doncellas no. —La manera de las camas. —De un árbol que contiene diversidad de árboles en sí. —Dase la razón del, maravillosa. —De las culebras y perros de aquella isla. —Vieron mas gente. —La manera de sus casas, etc.

Viniendo a la isla de Sancta María, vido el Almirante otra isla muy grande, obra de 8 leguas o 9 hacia el gúeste, en la cual le dijeron los indios, que traía de Sant Salvador, que había mucho oro, y que traían en ella las manillas y axorcas que le habían dicho de la de Sancta María, y creyó que allí hallaría la mina donde se criaba y cogía el oro; por lo cual, partió para ella, martes, cerca del medio día, y llegó a ella otro día por la mañana, miércoles 17 de Octubre; porque tuvo calma no pudo llegar con día.

En este camino, entre la isla de Sancta María y ésta, a quien puso nombre la isla Fernandina, toparon un sólo indio en una canoa chiquita, que llevaba del pan de aquellas tierras, que es cazabí, como el desta isla Española de que después se hará mención, y una calabaza de agua y otras cosas de las suyas, y, en una cestilla, traía unas contezuelas verdes, y dos blancas, moneda de Castilla, de lo cual cognoscieron que aquel venía de Sant Salvador y había pasado por la de Sancta María y iba a la Fernandina a dar nuevas de los cristianos; el cual, como había andado mucho remando sólo en su canoita, y debía de venir fatigado, vínose a la nao del Almirante, y luego mandó que lo metiesen a él y a su barquillo dentro, donde le mandó dar de comer pan y miel y de beber vino, y se le

hizo todo el regalo que se pudo hacerle; con darle de las cuentas y otras cosas de rescates, y llevólo en la nao hasta cerca de la tierra; y, dice el Almirante aquí, por que dé buenas nuevas de nosotros, y cuando Vuestras Altezas, placiendo a nuestro Señor, envíen acá, aquellos que vinieren reciban honra y nos den de todo lo que hobiere.

Cerca de la isla, dejólo ir; el cual habia predicado tantos bienes de los cristianos, que llegado el Almirante y los otros navios, y surgido ya de noche a vista de una población, en toda la noche nunca cesaron de venir canoas llenas de gente a los navios, trayendo comida y agua, y todo lo que tenían. El Almirante mandaba dar a cada uno de comer y algunas cuentecillas de vidro en un hilo ensartadas, sonajas de latón, que valen en Castilla un maravedí, y agujetas, todo lo cual tenían por cosa celestial. A hora de tercia envió el batel de la nao a tierra a traer agua, y los indios, con gran voluntad, les mostraron donde la habia, y ellos mismos con mucha alegría traían los barriles a cuestras hasta los bateles, y no sabían en qué hacerles placer.

Esta isla pareció al Almirante que era grandísima, porque vído della 20 leguas, y que la entendia de rodear y trabajar de hallar a Samoeto, que, diz que, era la isla o ciudad donde habia el oro, porque asi lo decían los indios que traían consigo, de la de Sant Salvador y de la isla de Sancta María; la gente desta isla, que llama grande, a que puso nombre Fernandina, dice que es semejante a la de las islas pasadas, en habla y costumbres, puesto que, diz que, le parecía más doméstica y de más trato, y más sotiles, porque los vía mejor regatear sobre los precios y paga de las cosillas que traían que los que hasta entonces habia visto.

Halló también que tenían paños de algodón hechos como mantillas, y la gente, diz que, más dispuesta, y las mujeres tienen por delante su cuerpo una cosita de algodón que escasamente les cubre sus vergüenzas. Cerca deste paso, como el Almirante andaba de corrida por estas islas, no alcanzaba del todo la manera del traje destas gentes. Esto es asi, que todos los hombres de aquellas islas de los lucayos y desta isla Española y de Cuba, y la de Sant Juan, y la de Jamaica, eran todos desnudos sin traer cosa que les cubriese cosa de sus cuerpos; las mujeres doncellas tampoco traían ni cubrían cosa, solas las corruptas o dueñas se cubrian las vergüenzas, o con ciertas faldetas bien hechas y labradas de tela de algodón, que les tomaban desde el ombligo hasta medio muslo, o, cuando más no podían o tenían, cubrian las partes bajas con ciertas ojas; desto se

tractará más, placiendo a Dios, cuando hablaremos desta isla Española.

Dice más el Almirante de la gente desta isla Fernandina, lo que de las pasadas, que no les cognoscía secta alguna, y que creían que muy presto se tornarían cristianos, porque ellos son de muy buen entender. De la isla, dice, ser llana, muy verde y fertilísima, y que no ponía duda que todo el año sembraban panizo y lo cogían y así todas las cosas, y bien atinaba a la verdad, porque todo el año en aquellas, y en esta Española, y en todas las de los alrededores y aun lejanas, o la mayor parte del año, o al menos dos veces, se sembraba y cogía el grano del maíz que aquí el Almirante llama panizo. vído aquí muchos árboles muy diferentes de los de Castilla, y dellos que tenían los ramos de muchas maneras y todos en un tronco o en un pié, y un ramito de una manera y otro de otra, y tan disforme, que era, diz que, la mayor maravilla del mundo cuanta era la diversidad de la una manera a la otra, y que aquellos no eran enxeridos, porque los indios no curaban dellos, antes todos estaban en los montes; la razón desto alcanzamos después en esta isla Española, la cual el Almirante no pudo en aquel, tiempo y viaje cognoscer, y es esta, que hay un árbol en estas tierras que se llama, en lengua de indios desta Española, cupey, como después placiendo a Dios diremos, el cual, en muchas cosas, es muy diferente de todos los otros; este produce cierta fruta que comen los pájaros, la cual tiene ciertas pepitas, estas pepitas echan los pájaros de sí cuando estercolizan, estando sentados en otros árboles, y las pepitas que se detienen en los árboles, que no caen abajo al suelo, sin tierra alguna prenden en los mismos árboles, y así como prenden sale de cada una una raíz muy derecha hacia abajo, y vá a buscar la tierra creciendo y descendiendo hasta hallarla, aunque sea el árbol de donde comenzó de cien estados; y esta raíz es sin algún ñudo, muy lisa y derecha, como una muy derecha lanza, de la cual se han hecho muy buenas lanzas. Llegada a la tierra, métese por ella y hace raíces retuertas como los otros árboles, y después torna a subir hacia arriba a buscar su árbol donde cayó la pepita, y del cual procedió, y allí críase un árbol de su misma naturaleza, y él, criado y llegado a la edad que le contituyó la naturaleza, produce su fruto; y así parecen ambos un árbol que tiene diversas especies o naturalezas.

También dijo, que había en aquella mar disformes maneras de peces, algunos de figura de gallos, de finas colores, azules, amarillas, coloradas y de todas colores, y otros pintados de mili maneras, las colores, diz que, tan finas, que no habrá hombre que no se maraville y reciba gran descanso de

verlos; también habia ballenas. Bestias en tierra no vído ningunas de ninguna manera, salvo papagayos y lagartos. Ansies verdad, que no habia en todas aquellas islas, bestias, sino eran una manera de conejos de hechura de ratones, aunque más grandes, mucho de los cuales se dirá cuando hablaremos de esta isla Española y de la isla de Cuba. Culebras habia muchas y muy desproporcionadas de grandes y gordas, pero muy mansas y cobardes, y destas, dizque, un mozo de la nao vído una; ovejas ni cabras ni otra especie de animales, diz que, no vido, puesto que, diz que, no estuvo allí sino mediodía; aunque estuviera más, no las viera, porque ninguna otra hay más de las dichas.

Fue después el Almirante con todos tres navios para rodear esta isla Fernandina, y saltó en tierra con todas las barcas en otra parte della, y halló ocho o diez hombres en tierra, los cuales luego vinieron a los cristianos y mostraron la población, que estaba cerca, y envió gente, armada della, y della con los barriles que habia hecho sacar para provisión de agua. Mientras ellos iban, el Almirante andaba mirando, y admirando de ver tanta hermosura de florestas, y de tan graciosos y verdes árboles, diferentes unos de otros y que algunos parecían a algunos de Castilla, y con tanta frescura como en el Andalucía por Mayo, que le parecía que no podía ser cosa más deleitable y agradable en el mundo. De la gente, dice, que toda era una con la que en las otras islas habia visto, asi desnudos y de las mismas condiciones y estatura, daban de lo que tenían fácilmente por cualquiera cosa que les diesen; los que fueron de los navios a traer el agua dijeron al Almirante, que habian estado en sus casas, y que las tenían de dentro muy barridas y limpias, y que sus camas y paramentos de casa eran como redes de algodón.

Estas llamaban en esta Española, hamacas, que son de hechura de hondas, no tejidas como redes, los hilos atravesados, sino los hilos a la lengua sueltos, que pueden meter los dedos y las manos, y de palmo a palmo, poco más o menos, atajados con otros hilos tupidos, como randas muy bien artificiadadas de la hechura de los arneros que en Sevilla se hacen de esparto. Estas hamacas tienen un buen estado de cumplido o de largo, y a los cabos deste largo, dejan, de los mismos hilos della, muchas asas, y en cada asa ponen unos hilos delgados de cierta otra cosa, más recia que el algodón, como de cáñamo, y estos son tan luengos como una braza de cada parte, y al cabo de todos ellos júntese como en un puño, y deste puño de los postes de las casas los atan de ambas partes, y asi quedan las hamacas en el aire, y allí se echan; y como ellas sean, las buenas, de

tres y de cuatro varas y más en ancho, ábrenlas cuando se echan como abríamos una honda que fuese muy grande, pónense atravesados como en sosquín, y así sobra de la hamaca con que cobijarse, y, porque no hace frío alguno, bátales. Para quien usa dormir en ellas cosa es descansada, puesto que no debe ser sana, por la humedad del suelo, que aunque esté alta, del que no puede estar más de medio estado porque se pueda subir en ella, penetra el cuerpo humano, y aunque se pusiese en alto en un sobrado, todavía por la humedad de la noche haría daño; a lo menos, son muy limpias, y, para por los caminos, aun en Castilla, los veranos, serían harto estimadas.

Las casas son de madera y paja, muy luenga y delgada, hechas del modo de una campana, por lo alto angostas y a lo bajo anchas, y para mucha gente bien capaces, dejan por lo alto respiradero por donde salga el humo, y encima unos caballetes o coronas muy bien labradas y proporcionadas, o son, como dice el Almirante, de hechura de alfaneques o pabellones, y ambas son buenas semejanzas. Finalmente, para de madera y paja, no pueden ser más graciosas, ni más bien hechas, más seguras, limpias ni más sanas, y es placer verlas y habitarlas, y hacían algunas para los señores; y, después en esta isla Española, hicieron los indios para los cristianos tan grandes y tales, que pudiera, muy bien y muy a su placer, el Emperador en ellas aposentarse. Allí hallaron que las mujeres casadas traían aquellas medias faldetas de algodón, que arriba digimos, las muchachas o doncellas no tenían cubierto nada. había perros, dice el Almirante, mastines y blanchetes, pero porque lo supo por relación de los marineros que fueron por agua, por eso los llamó mastines, si los viera no los llamara, sino que parecían como podencos; estos y los chicos nunca ladran, sino que tienen un gruñido como entre el gazzate, finalmente, son como los perros de España, solamente difieren en que no ladran. Vieron un indio que tenía en la nariz un pedazo de oro, como la mitad de un castellano, y parecióles que tenía unas letras, y dudó el Almirante si era moneda, y riñó con ellos porque no se lo rescataron, ellos se excusaron que fue por temor; pero engañáronse creyendo que eran letras algunas rayas que debiera tener, como ellos solían, a su manera, labrarlo, porque nunca jamás, en todas estas Indias, se halló señal de que hobiese moneda de oro, ni de plata, ni de otro metal. Concluye aquí el Almirante, y dice a los Reyes: «Crean Vuestras Altezas que es esta tierra la mejor, y más

fértil, y templada, y llana, y buena que haya en el mundo».



## Capítulo XLIII

En el cual se trata como el Almirante dio vuelta al leste o Levante, porque le informaron los indios que la isla de Samoeto era más grande que la Fernandina, y quedaba atrás, y esto parece que Dios le tornaba porque viese a Cuba y a la Española. —Llegados a Samoeto, sintieron suavísimos olores, y vieron la isla ser graciosísima. —Mataron dos sierpes, que son las iguanas, y qué cosa es. —Huyeron los indios sentidos los cristianos. — Tornaron a venir sin miedo. —Estimaron que habian descendido del cielo. —Tuvo relación, según él creia que lo entendía, que habia allí minas de oro, y estuvo esperando que el Rey de la isla viniese allí. —Halló lignaloe y mandó cortar dello. —Aquí supo nuevas de la isla de Cuba y de la Española. —Creyó que era la isla de Cipango, donde pensó que hallaría gran suma de oro, y perlas y especería. —Las razones por donde con razón se movió a lo creer y que allí venían naos grandes del Gran Khan. —Puso por nombre a esta isla la Isabela. —Fuese della en demanda de Cuba, etc.

Porque los indios que habia tomado en la primera isla de Guanahaní, o Sant Salvador, le decían y afirmaban por señas que la isla de Samoeto, que atrás quedaba, era más grande que la Fernandina, y que debian de volver a ella (y ellos debíanlo de hacer por acercarse más a su tierra, de donde los habia sacado), acordó el Almirante dar la vuelta hacia el leste; y así, alzó las velas, y vuelve al Levante, y parece que Dios le guiaba porque topase con la isla de Cuba, y de allí viniese a descubrir esta isla Española, que es la más felice, o de las más felices y grandes, graciosas, ricas, abundosas, deleitables del mundo. así, que el viernes, 19 de Octubre, vieron una isla a la parte del leste, sobre la cual fueron, y pareció un cabo della rede ido y hondo, al cual puso el Almirante nombre cabo Hermoso, y allí surgió. Esta isla llamaron Samoet, o Samoeto, de la cual, dice el Almirante, que era la más hermosa que nunca vio, y que si las otras de hasta allí eran hermosas, esta más, y que no se le hartaban ni cansaban los ojos de mirar tierras y florestas y verduras tan hermosas.

Esta isla era más alta de cerros y collados que las otras, y parecía de

muchas aguas; creía que había en estas islas muchas hierbas y árboles para tinturas, y para medicinas y especerías, que valdrían en España mucho, porque llegando, que llegó, al dicho cabo Hermoso, dice el Almirante que sintieron venir olor suavísimo de las flores y árboles de la tierra, que era cosa suavísima y para motivo de dar muchas gracias a Dios. Decían, diz que, aquellos hombres que tomó en Sant Salvador, que la población estaba dentro en la isla, donde residía el Rey della, que andaba vestido de mucho oro. Bien parece que no entendían el Almirante ni los demás a los indios, o quizá ellos lo fingían por agradarle, como vían que tanta diligencia ponía en preguntar por el oro. Entendía también que aquel Rey señoreaba todas aquellas islas, aunque todavía, decía el Almirante, que no daba mucho crédito a sus decires, así, por no los entender bien, como por cognoscer que eran tan pobres de oro, que poco les parecía mucho.

Dice, que con ayuda de Dios, entiende volver a España para Abril, y por eso no se detiene a mirar en particular todas las islas, puesto que si hallaba oro o especería en cantidad, se detendría tanto cuanto bastase para llevar a los Reyes todo lo que pudiese. De donde parece, cuán cuidadoso estaba y andaba siempre de llevar ganancia y provecho a los Reyes, por la causa principalmente, arriba en el capítulo 29, dicha.

Puso a esta isla de Samoeto, la Isabela, en la cual no pudo salir el sábado por no hallar buen surgidero hasta el domingo, 21 de Octubre. Dice della maravillas por su frescura, hermosura y fertilidad, diciendo que, aunque las pasadas eran hermosas, esta mucho más.

Vieron unas lagunas de agua dulce, todas cercadas de arboledas graciosísimas, oían cantar los pajaritos, de diversas especies de los de Castilla y aves muchas, con gran dulzor, que parecía que hombre no se quisiera mudar de allí. Pasaban tantas manadas de papagayos que cubrían el sol, y otras muchas aves de diversas especies, que era cosa de maravilla. Andando en cerco de una de las lagunas, vído el Almirante una sierpe de siete palmos en largo, la cual, como vído la gente, huyó al agua, y, porque no era honda, con las lanzas la mataron, hizo salar el cuero para traerlo a los Reyes.

Esta sierpe, verdaderamente es sierpe, y cosa espantable, cuasi es de manera de cocodrilo o como un lagarto, salvo que tiene, hacia la boca y narices, más ahusada que lagarto. Tiene un cerro desde las narices hasta lo último de la cola, de espinas grandes, que la hace muy terrible; es toda

pintada como lagarto, aunque más verdes oscuras las pinturas; no hace mal a nadie y es muy tímida y cobarde; es tan excelente cosa de comer, según todos los españoles dicen, y tan estimada, mayormente toda la cola que es muy blanca cuando está desollada, que la tienen por más preciosa que pechugas de gallina ni otro manjar alguno; de los indios no hay duda, sino que la estiman sobre todos los manjares. Con todas sus bondades, aunque soy de los más viejos destas tierras y en los tiempos pasados me vi con otros en grandes necesidades de hambre, pero nunca jamás pudieron conmigo para que la gustase; llámanla los indios desta isla Española iguana.

Fueron a una población cerca de allí, e como la gente della sintiese los cristianos, desmamparan sus casas, escondieron todo lo que pudieron de sus alhajas en el monte, y huyeron todos de espanto. Después, tornaron algunos, viendo que no iban tras ellos, y uno se llegó mas confiadamente a los cristianos, al cual hizo dar el Almirante unos cascabeles y unas cuentecillas de vidro, de lo cual se contentó mucho, y, por mostrarle mas amor, pidieron que trújese agua. Vinieron luego a la nao con sus calabazas llenas de agua, y diéronla con alegría y muy buena voluntad; mandóles dar el Almirante a cada uno su sarta de cuentas, y dijeron que volverían en la mañana.

Tenia voluntad el Almirante de rodear esta isla de Samoeto, Isabela, para ver si podia tener habla con el Rey que creía haber en ella, para probar si podia del haber el oro que traia o tenia, y según lo que habia entendido a los indios que traia consigo de la isla de Sant Salvador, la primera que descubrió. Estaba por allí otra isla muy grande que llamaban Cuba, la cual creía que era Cipango, según las señas que, diz que, le daban, y según también él entendia; diz que, habia naos grandes y mareantes muchos: de otra también le decian que era grande, que nombraban Bohío, a las cuales quería ir a ver, y según hallase recaudo de oro y especería, determinaría lo que habia de hacer, aunque, diz que, todavía tenia determinado de ir a la Tierra Firme, y a la ciudad de Quisay, y dar las cartas de Sus Altezas al Gran Khan, y pedir respuesta y volver con ella.

Por aquí parece que se le hizo el camino más cercano de lo que él pensaba, y el mundo más largo, y no estar la tierra del Gran Khan derechamente al gweste o Poniente, como el florentino le habia escrito, y, en la figura que le envió pintada, le habia certificado, porque, aunque pasada toda esta nuestra Tierra Firme, se pueda o pudiera ir por tierra a

los reinos del Gran Khan, cesando los impedimentos que podrían ofrecerse por el camino, como son desiertos, si los hobiese, o grandes lagunas, ciénagas, montañas o minerales, de los que se dijeron en el cap. 6.º, o muchos animales bravos, y cosas semejantes; pero más parece que los reinos del Gran Khan están más a la parte del Austro que del Poniente, por lo que ya sabemos de la tierra que los portogueses y nosotros por el Poniente y Austro hemos descubierto.

La isla de Cuba, bien entendía ser grandísima, porque tiene mas de 300 leguas en luengo, y esta Española, que aquí llama Bohío, también mas grande y más felice, aunque no tan luenga, como diremos, placiendo a Dios, cuando dellas en particular hablaremos. El llamarla Bohío, no debía entender a los intérpretes, porque por todas estas islas, como sea toda o cuasi toda una lengua, llamaban bohío a las casas en que moraban, y a esta gran isla Española, nombraban Hayti, y debían ellos de decir que en Hayti, habia grandes bohíos, conviene a saber, que en esta isla Española eran grandes las casas, como sin duda las habia a maravilla.

Estuvo esta noche, lunes, 22 de Octubre, aguardando si el Rey de aquella isla de Samoeto, o otras personas, diz que, traerían oro o otra cosa de substancia, y vinieron muchos indios semejantes a los pasados, desnudos y pintados de diversas colores como los otros; traían ovillos de algodón, y trocábanlos con los cristianos por pedazos de tazas de vidro, y de escudillas de barro, algunos dellos tenían algunos pedazos de oro puestos en las narices, el cual daban de buena voluntad por un cascabel de los de pié de gavián; cualquiera cosa que ellos podían haber de los cristianos tenían por preciosa, por tener a gran maravilla su venida como los otros de las otras islas, teniendo por cierto que habian descendido del cielo.

Halló en esta isla lignaloe, y mandó cortar dello quanto se halló, y yendo a tomar agua de una laguna que allí estaba cerca, Martin Alonso, mató una sierpe de otros siete palmos como la otra, que según digimos, es, según la estiman todos, manjar precioso y se llama iguana.

Determinó, martes, 23 de Octubre, de se partir de aquella isla que llamó la Isabela, porque le pareció que allí no debia de haber mina de oro, puesto que creia que debia de tener especería, por la multitud de los árboles tan hermosos y llenos de fruta de diversas maneras, y por no los cognoscer llevaba muy gran pena; sólo cognoscia el lignaloe, del cual mandó también allí cortar lo que se pudo para llevar a los Reyes. Asi que, por ir a la isla de Cuba, de quien grandes cosas le parecía que le decían los indios que

llevaba, y por hallar tierra de grande trato y muy provechosa, como la buscaba (y creía que Cuba era la isla de Cipango, según las señas que entendía darle los dichos indios de su grandeza y riqueza, por la relación y pintura, que digimos en el cap. 42, que le invió Paulo, físico, florentin), quiso alzar las velas, sino que no tuvo viento y llovió mucho aqueste dia, y dice que no hacia frío de noche cuando llovía, antes hacia calor de dia.

Y es aquí de saber, que, como arriba se dijo en el dicho cap. 12, el almirante D. Cristóbal Colon, a la carta mensajera y a la figura o carta de marear pintada, que le invió el dicho Paulo, físico, dió tanto crédito, que no dudó de hallar las tierras que enviaba pintadas, por las premisas y principios tantos y tales, como arriba pareció, que él de antes tenía, y según la distancia o leguas que habia hasta aquí navegado, concordaba cuasi al justo con el sitio y comarca en que el Paulo, físico, habia puesto y asentado la riquísima y grande isla de Cipango, en el circuito de la cual, también pintó y asentó innumerables islas, y después la Tierra Firme. Y como viese tales islas primero, y le dijesen y nombrasen los indios otras más de ciento, ciertamente tuvo razón eficacísima el Almirante de creer que aquella isla da Cuba, (pie tanto los indios encarecian y señalaban por tan grande, y después que topó con esta isla Española, tuvo mayor y más urgente razón que fuese cualquiera destas la de Cipango, y por consiguiente, creyó hallar en ella grandísima suma de oro y plata, y perlas y especería, las cuales, en la dicha figura tenía pintadas; y por tanto, muchas veces hace mención en el libro de su primera navegación, el Almirante, del oro y de especerías que creía hallar, y cuantos árboles via, todos ser de especería juzgaba, y por no los cognoscer, dice, que iba muy penado. Esperaba también hallar, y, de las palabras de los dichos indios que no entendía, se le figuraba que decían haber allí naos grandes de mercaderes y de lugares de muchos tractos.

Con esta esperanza, martes, a la media noche, alzó las velas y comenzó a navegar al guessudoeste, y anduvo el miércoles poco, porque llovió, y lo mismo el jueves, 25 de Octubre, y hasta las nueve del dia navegaría 10 leguas poco más. Después, de las nueve adelante, mudó el camino al gweste, y andarian, hasta las tres deste dia, 11 leguas, y entonces vieron tierra 5 leguas della, y eran siete o ocho islas en luengo, todas de Norte a Sur, a las cuales llamó, por el poco fondo que tenían, las islas de Arena; dijéronle los indios que habría de allí a Cuba andadura de dia y medio de sus barquillos o canoas: surgió en ellas el viernes.

Sábado, 27 de Octubre, salido el sol, mandó levantar las velas para ir su camino de Cuba desde aquellas islas de Arena, y hasta poner del sol anduvieron 17 leguas al Sur-sudueste, y, antes de la noche, vieron tierra de Cuba, pero no quiso el Almirante llegarse más a tierra, por el peligro que hay siempre de tomar la tierra que no se sabe, de noche, mayormente que llovía mucho y hacia grande escuridad o cerrazón, y por esto anduvieron toda la noche al reparo.

## Capítulo XLIV

En el cual se tracta, como se llegó el Almirante a la tierra de la isla de Cuba y le puso por nombre Juana. —De la orden que tuvo hasta allí en poner los nombres a las tierras que descubría. —Como entró en un rio y puerto muy hermoso. —Saltó en tierra. —Huyeron los indios de dos casas que por allí hallaron. —Loa la hermosura de aquella isla. —Decíanle los indios que llevaba consigo, que habia minas de oro. —Juzgó que estaba de allí cerca Tierra Firme. —Llamó aquel rio Sant Salvador. —Salió de allí e descubrió otro rio que llamó de la Luna. — Después otro que nombró de Mares; maravilloso puerto. —Vido poblaciones y huyeron dellas todos los indios, vistos los navios. —Saltó en tierra y de las cosas que vido en las casas, las cuales casas eran muy más hermosas que las que habia visto. —De la hermosura de los árboles y templanza de los aires y frescura. —Como Martin Alonso entendía de los indios que llevaba, que estaban en tierra del Gran Khan. — Como se engañaban en no entender los indios. —De la provincia de Cubanacan que está en medio de la isla de Cuba, donde habia minas de oro. —Como tuvo el Almirante a Cuba por Tierra Firme y por tierra del Gran Khan. —Como salió del rio de Mares en busca de otros ríos y pueblos del Gran Khan. — Y al cabo, como se tornó al rio y puerto de Mares.

Domingo, 28 de Octubre, acercóse a la isla de Cuba y tomó la tierra más cercana; púsole por nombre Juana, porque tuvo esta orden y respeto el Almirante en el poner de los nombres a las tierras o islas que descubría, que a la primera, considerando como cristiano, que las primicias y principios se deben al fontal y primer principio, del cual todas las cosas visibles e invisibles manaron, que es Dios, llamó Sant Salvador que los indios llamaban Guanahaní, ofreciendo gracia de las mercedes recibidas a quien tanto bien le habia concedido y librado de tantos peligros hasta allí, y de quien más y mayores esperaba recibir; a la segunda, porque después de Dios a nadie se debe tanto como a la madre de Dios, y él tenia devoción con su fiesta de la Concepción, nombróla Sancta María de la Concepción, y porque después de Dios y su bendita madre, debía muchas mercedes y muy buena voluntad recibidas y las que más entendía recibir a

los católicos Reyes, puso nombre a la tercera isla, la Fernandina, en memoria y honor del católico rey D. Fernando; a la cuarta, intituló la Isabela por la serenísima reina Doña Isabel, a quien potisimamente más que al Rey y a todos debia, por que ella fue la que, contra opinión de toda la corte, lo quiso admitir y favorecer, y siempre, hasta que murió, lo favoreció y defendió; y si la Reina no muriera, sin duda, no le sucedieran después tantos disfavores y adversidad a él y a su casa, como le sucedió, y esto tenia muy bien cognoscido el Almirante, por lo cual, era singularmente al servicio de la Reina devotísimo, y no usaba de otro vocablo cuando de la Reina era la plática, sino diciendo, la Reina, mi señora; así que, ala quinta, que fue Cuba, puso por nombre la Juana, por el príncipe D. Juan, que entonces vivía, Príncipe heredero de los reinos de Castilla.

Ansí que, llegado a la isla de Cuba, Juana, entró en un rio muy hermoso y muy sin peligro de bajos ni otros inconvenientes, y, toda aquesta costa, era muy hondo y limpio, hasta dar en la tierra, y en la boca del rio habia doce brazas, y bien ancha para voltear; tenia dos montañas hermosas y altas, y aseméjalas el Almirante a la peña de los Enamorados, que está cerca de Granada, y una dellas tenia encima, otro montecillo a manera de una hermosa mezquita, donde, algo adentro, aunque a tiro de lombarda, surgió. Cuando iba a entrar en el puerto, vído dos canoas, y saltando los marineros en las barcas para ver qué fondo habla para surgir, huyeron las canoas creyendo que los querían seguir. Aquí, dice el Almirante, que nunca cosa tan hermosa vio; todo el rio cercado de árboles verdes y graciosísimos, diversos de los nuestros, cubiertos de flores y otros de frutos, aves muchas y pajaritos que cantaban con gran dulzura, la hierba grande como en el Andalucía por Abril y Mayo; vído verdolagas y muchos bledos de los mismos de Castilla, palmas de otra especie que las nuestras, de cuyas hojas cubren en aquella isla las casas.

Saltó el Almirante en su barca y salió a tierra; hallaron dos casas que creyó ser de pescadores, hallólas vacías de gente, puesto que llenas de alhajas de los indios, redes y anzuelos de hueso, y figas dello mismo y otros aparejos de pescar, y un perro que no ladraba, y muchos fuegos dentro, y tanta capacidad en las casas, donde podían caber muchas personas, las cuales parece que, como sintieron los cristianos, de miedo se huyeron.

Subió en la barca por el rio arriba, decia que nunca ojos de hombre, tan



deleitable ni tan hermosa cosa vieron. Tierra llena de puertos maravillosos y grandes rios; la mar sin algún temor de tormenta, la señal de lo cual es estar la hierba, hasta el agua salada, crecida, la que no suele haber cuando la mar es braba, y hasta entonces nunca ha habido señal, que en todas aquellas islas la mar fuese alta o impetuosa. Decia ser la isla llena de montañas muy hermosas, aunque no muy altas, y toda la otra tierra le parecía como la isla de Cecilia, alta; tierra de muchas aguas, y, según los indios que consigo llevaba le decían, habia en ella diez rios grandes. Dábanle a entender que en ella también habia minas de oro y perlas, y parecíale que habia disposición para haber perlas, porque vído ciertas almejas, puesto que en la verdad nunca en la isla de Cuba hobo perlas; entendió eso mismo el Almirante que allí venían naos grandes del Gran Khan, y que de allí a Tierra Firme habría navegación de diez días, por la imaginación que tenia concebida de la carta o pintura quel florentin le invió; para imaginar lo cual, tuvo, cierto, suficientes razones, como en el precedente capítulo digimos; la Tierra Firme no estaba de allí jornada de cinco días, mas no la que él pensaba, sino la que hoy llamamos la tierra Florida. Puso nombre a aquel rio, conviene a saber, Sant Salvador, por tornar a dar a nuestro Señor, el reconocimiento de gracias por sus beneficios, en lo que primero via de aquella isla.

Y por ver mas la calidad della y tomar lengua de la gente que en ella vivia; lunes, 29 de Octubre, alzó las velas y navegó hacia el Poniente para ir, diz que, a la ciudad donde le parecía que los indios que consigo llevaba, que estuviese el Rey de aquella tierra, le señalaban. Fue por la costa abajo, y vído una legua de allí un rio, no tan grande la entrada como el de arriba, el cual llamó el rio de la Luna. Anduvo hasta hora de vísperas, y vído otro rio muy más grande que los que habia visto, según que los indios por señas le dieron a entender, cerca del cual vieron buenas poblaciones de casas, y a este puso nombre rio de Mares; vistos los navios asomar, dejan todas las gentes sus casas y pueblo, con todo lo que tenian, y vánse a los montes.

Mandó ir dos barcas y gente con ellas, que llegasen a una población dellas para tomar lengua de la gente y de la tierra, y, en una dellas, un indio de los que traia consigo de la isla de los lucayos, Guanahaní, la primera que descubrió. Hallaron las casas muy más hermosas, de la forma que se dijo de alfaneques muy grandes, que parecian tiendas en Real o ejército, sin concierto de calles, cubiertas de hojas grandes de palmas muy hermosas, de la manera, salvo que son muy más anchas y recias, que las que en España llevan palmitos, de dentro muy barridas y limpias y sus aderezos

muy compuestos, maravillosos aparejos de redes y anzuelos, y para pescar muy aptos instrumentos; creia el Almirante que aquella gente debia ser toda pescadores, que llevaban el pescado la tierra adentro, y también decia que, por ser las casas mejores que las que habia visto, que tenia pensamiento que cuanto se llegase más a la Tierra Firme se habia de mejorar. habia más, en las casas, muchas avecitas silvestres amansadas, perros que nunca ladraban; hallaron, diz que, muchas estatuas en figura de mujeres, y muchas cabezas muy bien labradas de palo, no supo si lo tenían por arreo y hermosura de casa, o lo adoraban; de ninguna cosa de todas aquellas consintió que nadie tomase, porque regla y mando general era suyo, que, en parte que llegasen, ninguna tomasen ni rescatasen cosa, contra voluntad ni con su voluntad de los indios, sino cuando daba él para rescatar licencia expresa, porque a los indios algún escándalo o desabrimiento no se les causase.

De la isla y tierra, dice el Almirante, que era tan hermosa que no se hartaba de verla, y que halló allí árboles y fruta de maravilloso sabor. Creia que debia de haber vacas y otros ganados en ella, porque vído cabezas en hueso que parecian de vaca; estas debieron de ser de manati, un pescado muy grande, como grandes terneras, que tiene el cuero sin escama, como el de ballena, y la cabeza cuasi como de vaca; este pescado es muy más sabroso que ternera, mayormente cuando son pequeños como terneras pequeñas y en adobo, y nadie, que no lo cognosca, lo juzgará por pescado sino por carne. Con el cantar de los pajaritos y muchas aves de dia, y el de los grillos de noche, diz que, todos los cristianos se alegraban y holgaban. Los aires sabrosos y dulces, por toda la noche; frió ni calor ninguno, como en Castilla por Mayo. Por las otras islas y por el camino de entre ellas, sentian calor; atribuíalo el Almirante, a que eran llanas todas, y al viento Levante que venteaba y traia.

En este rio de Mares, podían los navios muy bien voltear para entrar a surgir, el cual tiene buenas señas y marcas para que atinen los navios; tiene siete y ocho brazas de fondo a la boca y dentro cinco. Tenia este rio, de la parte del Sueste, dos montañas redondas, y de la parte del guesnorueste un muy hermoso Cabo llano que sale fuera. Este puerto, creo yo que fue el de Baracoa que puso por nombre Diego Velazquez, el primero que fue con gente española a poblar la dicha isla de Cuba al puerto de la Asumpcion, como se dirá, placiendo a Dios, cuando della hablaremos.

El martes, 30 de Octubre, salió deste puerto y rio de Mares, y, costeando la costa de la mar abajo, después de haber andado 15 leguas, vido un cabo de tierra lleno de palmas, y púsole nombre cabo de Palmas; los indios que iban en la carabela *Pinta*, que eran de los que tomó en la primera isla que descubrió, Guanahani, que nombró Sant Salvador, dijeron que, detrás de aquel Cabo estaba un rio, y del rio a Cuba, diz que, habia quatro jornadas. Decía Martin Alonso, Capitán de la *Pinta*, que creia que aquella Cuba debia ser ciudad, y que toda aquella tierra era Tierra Firme, pues iba tanto al Norte y era tan grande, y que el Rey de aquella tierra tenia guerra con el Gran Khan, el cual, ellos llamaban Khamí, e a su tierra o ciudad Faba, y otros nombres muchos; todo esto concebía, Martin Alonso, de los dichos indios que llevaba en su carabela, que no entendia; y es cosa maravillosa como lo que el hombre mucho desea y asienta una vez con firmeza en su imaginación, todo lo que oye y vé, ser en su favor a cada paso se le antoja: porque este Martin Alonso habia visto la carta o pintura que habia enviado al Almirante aquel Paulo, físico, florentin, como se dijo arriba en el capítulo 12.º, y vía el paraje donde hallaban estas islas, y otras razones, que también habernos ya dicho haber movido razonablemente a que lo creyese y esperase el Almirante, habíase ya persuadido a lo mismo, y asi, todo lo que por señas los indios le decían, siendo tan distante como lo es el cielo de la tierra, lo enderezaba y atribuia a lo que deseaba, que aquella tierra era, o los reinos del Gran Khan, o tierras que confinaban con ellos, como lo entendía y deseaba el Almirante.

Como el Almirante oyó lo que decía Martin Alonso, que conformaba con lo que él sentía o entendía de los que llevaba también en su nao, de la su dicha primera isla, confirmóse más su opinión, y asi determinó de llegarse al rio que los indios decian estar de la otra parte del cabo de Palmas, y de enviar, diz que, un presente al Rey de aquella tierra, y con él la carta de recomendación de los reyes de Castilla; para lo cual tenían, diz que, un marinero que habia estado y andado por Guinea en semejante mensajería, y ciertos de los de la dicha isla de Guanahaní, que a ir con él y acompañarle se ofrecian, con que después, diz que, los tornasen a su isla; y dice aquí el Almirante, que tenia determinación de trabajar quanto le fuese posible por ir a ver al Gran Khan, el cual pensaba que residía por allí, o a la ciudad de Cathay, que es la principal de las suyas, que era grandísima y de grandes riquezas, la cual traia pintada o situada en la carta que le envió el dicho florentin.

De aquí estimó el Almirante que toda aquella tierra no era isla, sino firme, y

en la verdad fue la isla de Cuba, y lo que dijo Martin Alonso que los indios decían, que del susodicho río a Cuba había cuatro jornadas, y que debía ser alguna ciudad, manifiesto parece cuánto al revés entendían de lo que los indios por señas les hablaban, porque aquella Cuba no era la isla toda, que así se llama, ni era ciudad, como Martín Alonso creía, sino una provincia que se llama Cubanacan, cuasi en medio de Cuba, porque *nacan* quiere decir, en la lengua destas islas, medio o en medio, y así coraponian este nombre Cubanacan, de Cuba y nacan, tierra o provincia que está en medio o cuasi en medio de toda la isla de Cuba. Esta provincia, Cubanacan, era muy rica de minas de oro, como diremos (placiendo a Dios), y como vían los indios que tanto y tantas veces los cristianos nombraban el oro, y piaban por oro, señalábanles la provincia de Cubanacan, donde hallarían las minas de oro que deseaban, ellos entendíanlo muy al revés, y aplicaban lo que hablaban del Gran Khan, de quien harto perdido el cuidado tenían; y que fuese aquella que señalaban la dicha provincia de Cubanacan, parece por esto, conviene a saber, porque considerada la comarca donde comenzaron a andar por la isla de Cuba, y lo que habían andado por la costa della hacia abajo, sin duda había dellos al paraje de la dicha provincia 40 o 50 leguas, que serían de las canoas de los indios cuatro o cinco jornadas. Hallábase, a su parecer, de la línea equinoccial, el Almirante, 42°; pero creo que está falsa la letra, porque no está la isla de Cuba sino grados.

Este martes en toda la noche, anduvo con los navios barloventeando, y, siendo de día, vido un río, y no pudieron entrar en él por ser baja la entrada, y, navegando adelante, vieron un Cabo que salía muy fuera en la mar, cercado de bajos, donde había una bahía para estar navios pequeños, y, no pudiendo doblar o encabalgár el dicho promontorio o Cabo, por ser el viento Norte y toda la costa se corría al Nornoroeste y Sudueste, y adelante salía otro Cabo mucho más, por esta dificultad, y porque el cielo mostraba querer ventar recio, acordó de dar la vuelta y tornarse al susodicho río y puerto de Mares.

## Capítulo XLV

Tracta como, surto en el puerto de Mares, envió las barcas en tierra; no hallaron gente, que era huida. —Invió un indio de los que traia. —Dio voces diciendo que la gente que venia era buena gente, que no hacia mal a nadie. —Asegúranse todos. —Vienen seguramente en los navios. —Nótase la mansedumbre de los indios, y como con facilidad fueran traídos a la fe y a buenas costumbres, si por amor y mansedumbre fueran tratados y traídos. —Vido el Almirante tener a un indio un poco de plata. —Da testimonio el Almirante muchas veces de la mansa condición de los indios. —Tiene a Cuba por Tierra Firme y por los reinos del Gran Khan. —Envió dos cristianos y dos indios la tierra dentro, a saber nuevas. —Dijo hallarse 1.142 leguas de la isla del Hierro. —Alaba mucho el puerto y la tierra. —Puso los navios a monte. —Entendió de algunos indios que el mucho oro estaba en la isla Española. —Halló almástiga, algodón, ajos, batatas y frísoles, etc.

Vuelto al rio y puerto de Mares con los navios el miércoles, 30 de Octubre, luego, jueves siguiente, 1.º de Noviembre, salido el sol, envió el Almirante las barcas en tierra a las casas que por allí estaban, y hallaron que toda la gente habia huido, y desde a un buen rato pareció un hombre; mandó el Almirante que lo dejasen asegurar y que se volviesen las barcas. Después de comer tornó a enviar las barcas, y en ellas que fuese uno de los indios que traia consigo de Guanahani, el cual, desde lejos, dio voces a los que por allí habia de Cuba, diciendo que no bebiesen miedo, porque aquella gente que venia era buena y que no hacían mal a nadie, antes daba de lo suyo en muchas islas que habian estado, y que no eran del Gran Khan (aquí parece también cuan poco y nada entendían de los indios, ni los indios de los cristianos), y desde las barcas se echó a nadar el indio y fue a tierra, prosiguiendo en sus voces; el cual, salido en tierra, dos hombres que por allí parecieron lo tomaron de los brazos y llevaron a una de las casas, y largamente se informaron del, e como fueron ciertos que no se les habia de hacer mal alguno, se aseguraron, y luego salió infinita gente de los montes, y entraron a más andar en sus canoas, que el Almirante llama almadías, y vinieron a los navios quince o diez y seis, llenas de gente mansísima, con muchos ovillos de algodón hilado y otras cosillas de las

que tenían, de las cuales mandó el Almirante que no se les recibiese ni tomase alguna, porque supiesen, diz que, no buscar el Almirante sino oro, a quien ellos llaman nucay; aunque yo creo que los cristianos no entendían, porque como todas estas islas hablasen una lengua, la desta isla Española donde llaman el oro caona, no debían decir los indios nucay. Así que, todo aquel día se gastó en venir muchos indios a los navios, y de los navios los cristianos salir a tierra, como si muchos años hubieran conversado los unos con los otros, muy seguramente.

Aquí será mucha razón notar, cómo estas gentes pudieran ser ganadas y traídas para Jesucristo, si por amor y mansedumbre fueran en los principios tratadas e inducidas, pues, por sola información, cuasi súpita de un otro indio y de otras islas, que la gente que venía era pacífica y no dañosa o nociva, con tanta confianza y seguridad se pusieron en las manos de gente, al parecer, feroz, y tan extraña y diferente, dellas nunca cognoscida ni oída. Bien claro y manifiesto está el argumento, y evidente indicio es de la mansedumbre, simplicidad, bondad y docilidad natural destas gentes, y cuan aparejadas estaban por Dios para poderse transplantar y transformar, de ramos de acebuche silvestres y amargos de la silva de su gentilidad, en olivas o vides dulcísimas de su carísima y preciosísima viña.

Tornando a lo que referimos, estaba el Almirante atentísimo si vía en alguno de aquellos hombres algún oro, y no lo vido; pero dice que vido traer a uno dellos un pedazo de plata labrada, colgada de la nariz, de donde coligió haber plata en aquella tierra o isla. Esta, nunca jamás, en muchos años, allí la sentimos, y podría ser que la hobiese, porque como los naturales vecinos e indios della no curasen de los metales generalmente, y si algún oro tenían era poco, y el que acaso hallaban en los rios, por quel oro es más fácil de hallar y sacar, por estar comunmente más somero y menos hondas las minas del que las de la plata, por eso mucho monos, aunque en todas estas islas hobiese minas de plata, se halló alguna en poder de los naturales dellas, y en muchos muchas señales de oro; y esta que dice aquí el Almirante que vido traer a un hombre, podía ser haberla hallado acaso. Entendieron, de las señas que aquellos indios daban, que antes de tres días vendrían muchos mercaderes de la tierra adentro a comprar de las cosas que traían los cristianos, y que darían nuevas del Rey de aquella tierra, el cual colegía de sus señas y meneos que estaría de allí cuatro jornadas, y que ellos habían enviado mensajeros que le hiciesen saber de la venida del Almirante y de

los cristianos.

Dice aquí el Almirante así: «Esta gente es de la misma calidad y costumbres de los otros hallados, sin ninguna secta que yo cognosca, que hasta hoy a aquestos que traigo, no he visto hacer ninguna oración, antes dicen la Salve y el Ave María con las manos al cielo como les muestran, y hacen la señal de la cruz. Toda la lengua también es una, y todos amigos, y creo que sean todas estas islas, y que tengan guerra con el gran Khan, a quien ellos llaman Cabila, y a la provincia Bafan, y así andan también como los otros desnudos. Estas son sus palabras. Dice también, que por cierto tiene ser aquella Tierra Firme, y que estaba ante Zayton, y Quisay (ciertas ciudades o provincias de la Tierra Firme que tenía pintadas en la carta de Paulo, físico, que arriba se dijo), 100 leguas poco más o menos lejos de lo uno y de lo otro; y dice que bien se mostraba ser así, por la mar, que venía de otra suerte que hasta entonces había venido, y ayer que iba al Noroeste, halló que hacia, diz que, frío.

Con esta opinión que tenía de que aquella era Tierra Firme y reinos del Gran Khan o confines dellos, para tener alguna noticia y haber lengua dello, acordó enviar dos hombres españoles, el uno se llamaba Rodrigo de Xeréz, que vivía en Ayamonte, y el otro era un Luís de Torres, que había vivido con el Adelantado de Murcia, y había sido judío y sabía hebraico y caldeo, y aun, diz que, árabe. Con estos envió dos indios, uno de los que traía consigo de Guanahani, el otro de aquellas casas que estaban en aquel río pobladas. Dióles de los rescates, sartas de cuentas y otras cosas para comprar de comer, si les faltase, y seis días de término para que volviesen. Dióles muestra de especería para conocerla, si alguna por el camino topasen. Dióles instrucción cómo hablan de preguntar por el Rey de aquella tierra, y lo que le habían de hablar de parte de los Reyes de Castilla, como enviaban al Almirante para presentarle sus cartas y un presente que le enviaban, y para tener noticia de su Estado y tener amistad con él, y ofrecerle su favor y buenas obras para cada y cuando dellas se quisiese aprovechar, y para tener certidumbre de ciertas provincias y puertos y ríos de que el Almirante tenía noticia, y cuánto distaban de allí.

Aquí tomó el Almirante el altura con un cuadrante, este viernes, en la noche, y halló que estaba de la línea equinoccial 42°; pero esto, como arriba se dijo, es imposible, porque no está Cuba sino grados, y debía ser falso el cuadrante, o está errada la letra por vicio del escribano, como suele muchas veces, en cosas de grande importancia, acaecer. Dijo

también, que, por su cuenta, hallaba que habia navegado desde la isla del Hierro hasta allí, 1.142 leguas. Afirma todavía ser aquella isla de Cuba Tierra Firme, consideradas las islas y Tierra Firme que traia pintadas en la carta de Paulo, físico, de que muchas veces habemos hecho mención.

Sábado, 3 dias de Noviembre, por la mañana, entró el Almirante en la barca por ver aquel rio, el cual hace a la boca un gran lago, y deste se constituye un singularísimo puerto muy hondo y limpio de piedras, con la playa mucho buena y dispuesta para poner navios a monte, cercado de abundancia de leña; entró por el rio arriba hasta llegar al agua dulce, que seria cerca de dos leguas, y subió en un montecillo para descubrir algo de la tierra; no pudo ver cosa por la muchedumbre de las arboledas que eran fresquísimas y odoríferas. Decia no tener duda que no hobiese por allí muchas hierbas y árboles aromáticos; no se le cansaban los ojos de ver tanta hermosura y lindeza, ni los oidos se le hartaban de oir los cantos dulcísimos de las aves. Vinieron aquel dia muchas canoas o almadías a rescatar cosas de algodón hilado y hamacas (que son las camas, que arriba en el cap. 42.<sup>o</sup> digimos) a los navios.

Domingo, de mañana, tornó a saltar en tierra el Almirante a cazar, y vino a él Martin Alonso Pinzón con dos pedazos de canela, y, diz que, un portugués que en su carabela traia, vido a un indio que traía manojos della; mostró el Almirante a los indios de allí, canela y granos de pimienta de Castilla, preguntándoles, por señas, si en aquella tierra la habia, respondiéronle que sí, señalando hacia la parte del Sueste; la pimienta, porque se parece a la pimienta montes de aquestas tierras, que llaman axi, bien pudieron engañarse diciendo que la habia, pero la canela, nunca se halló en todas estas islas; mostróles también oro y perlas, y respondieron ciertos viejos, que en un lugar que llamaron Bohío habia infinito, y que lo traían al cuello, y a las orejas, y en los brazos y piernas, y también perlas.

Este bohío quiere decir en su lengua casa, y por eso es de creer que no entendían los indios decir sino Hayti, que es esta isla Española donde ellos señalaban que habia oro, y asi no los entendían; como lo que creían entender que, diz que, habia naos grandes y mercaderías, y que lejos de allí habia hombres de un ojo, y otros con hocicos de perros que comían los hombres, y que en tomando alguno, lo degollaban y cortábanle sus instrumentos viriles. Nunca tales monstruos se vieron en estas tierras, y asi parece que no los entendían, puesto que podían querer significar los que comían carne humana de algunas islas que llamaban caribes. Dice



más aquí el Almirante: «Esta gente es muy mansa y muy temerosa, desnuda, como dicho tengo, sin armas y sin ley:» Estas son sus palabras.

Dice, de las labranzas de los indios, que tenían las tierras fértiles, llenas de mames que son como zanahorias, que tienen sabor como de castañas; estos son los que llaman ajos, y batatas que son muy sabrosas, de las cuales se dirá; vido frísoles, que son como atramuces del Andalucía, puesto que son prietos o leonados, y aun algunos morados; vido árboles de algodón que tenían el capullo abierto y el algodón de fuera, y otros cerrados, y algunos en flor, todo en un árbol, y refiere haber visto por allí tantas maneras de fruías, que le parecía imposible poderlas decir, pero creía que debían ser muchas dellas provechosas.

Lunes, 5 de Noviembre, por la mañana, mandó poner y sacar los navios a monte, no juntos, sino cada uno por sí, quedando siempre los dos en el agua por la seguridad, puesto que dice, que todos se pudieran poner sin temor, por ser aquella gente tan mansa, segura y pacífica.

Viniéronle a pedir albricias que habían hallado almástiga y prometiéndolas, y había, diz que, por aquella comarca para sacar mili quintales cada año; tomó della para llevar la muestra a los Reyes. Dijo, diz que, un indio por señas, que el almástiga era buena para cuando les dolía el estómago: dice de aquel puerto de Mares, que es de los mejores del mundo, y mejores aires y mas mansa gente, y que en el cabo de Peña alto, que arriba se dijo, diz que, se puede hacer una fortaleza, para que si aquello saliese rico y cosa de interese grande, estarían allí los mercaderes seguros de cualesquiera otras naciones. Concluye aquí el Almirante diciendo: «Nuestro Señor, en cuyas manos están todas las victorias, enderezará todo lo que fuere su servicio».

## Capítulo XLVI

**En el cual se trata como tornaron los dos cristianos que habian ido la tierra adentro. —De los recibimientos y reverencia que los indios les hicieron como a venidos del cielo. —De la mansedumbre y bondad natural y simplicidad de los indios. —De los sahumeros que por las narices tomaban, que llamaban tabacos. —De las palabras del Almirante en loa de los indios, diciendo cuan fácilmente le parece que se convertirán. —Determinó de llevar de allí para Castilla algunos indios, y como los tomó. —Como fue y hizo en ello muy culpable hecho. —Aféase mucho y dándose razones de su fealdad, y de como por sola aquella obra mereció que Dios le castigase y aparejase muchas adversidades en lo porvenir, aunque tuviese buena intincion. —Repítense también muchas cosas de la bondad y docilidad natural de los indios.**

Lunes, en la noche, tornaron los dos cristianos y los dos indios que con ellos fueron de la tierra adentro, bien 12 leguas, donde hallaron una población de hasta cincuenta casas, en la cual, diz que, morarían mil vecinos, porque les pa recia que vivian muchos en una casa; y esto asaz es clara señal de ser gente humilde, mansa y pacífica. Contaban estos dos cristianos, que habian sido recibidos en aquel pueblo con gran solemnidad y regocijo; aposentáronlos en una de las mejores casas del pueblo, donde concurrían todos, hombres y mujeres, con grande admiración y alegría; tocábanles con las manos, besábanles sus manos y pies, creyendo que venían del cielo, y asi lo mostraban sentir; dábanles de comer de todo lo que tenían, liberalísimamente.

Así como llegaron al pueblo, los tomaron por los brazos los más honrados del pueblo, según les parecía, y lleváronlos a la casa principal, diéronles dos sillas en que se asentaron, y todos cuantos cupieron en la casa se asentaron en cuclillas alrededor dellos; el indio que llevaban de Guanahaní, les contó la manera de vivir de los cristianos, según que habian experimentado, y cómo no hacian mal a nadie ni tomaban lo ajeno, antes daban de lo que traian suyo. Desde a un rato, saliéronse todos los hombres y entraron todas las mujeres, las cuales se asentaron alrededor

dellos, como habian hecho los hombres, y todas las que podían los tentaban y palpaban si eran de carne y de hueso como ellos, y besábanles las manos y los pies, y no les faltaba sino adorarlos; rogábanles con gran instancia e importunaciones, que se quedasen allí a vivir con ellos. Mostráronles la canela y pimienta que el Almirante les habia dado, preguntándoles si la habia por allí, respondieron que no, mas señalaron que cerca de allí habia mucha hacia el Sueste.

Desde que vieron que no tenían aparato y grandeza de ciudad determinaron volverse, y dijeron que, si dieran lugar a los hombres y mujeres, que cóntilos querian venirse, pasaran de más de 500, creyendo que se venian al cielo; vino, empero, un principal, como señor, y un hijo suyo y otro con ellos. Recibiólos el Almirante muy graciosamente, hízoles mucha honra, preguntándoles por más tierras, por señas; señalóle aquel señor, aquellas mismas, haber por allí muchas islas y tierras. Quisiérale el Almirante traer a los Reyes, y, creyendo que se estuviera con él, aquella noche, dice, que, no sabe qué imaginación le vino, súpitamente se quiso de noche salir a tierra; el cual, diz que, no se quiso detener por que tenia la nao en monte, y cierto en detenerlo harto mal hiciera; dijo que tornaría en la mañana, pero nunca más tornó, y hízolo como discreto.

Hallaron estos dos cristianos por el camino mucha gente que atravesaban a sus pueblos, mujeres y hombres, siempre los hombres con un tizón en las manos, y ciertas hierbas para tomar sus sahumeros, que son unas hierbas secas metidas en una cierta oja, seca también, a manera de mosquete hecho de papel, de los que hacen los muchachos la pascua del Espíritu Santo, y encendido por la una parte del por la otra chupan, o sorben, o reciben con el resuello para adentro aquel humo, con el cual se adormecen las carnes y cuasi emborracha, y asi, diz que, no sienten el cansancio. Estos mosquetes, o como los llamaremos, llaman ellos tabacos. Españoles cognoscí yo en esta isla Española, que los acostumbraron a tomar, que, siendo reprendidos por ello, diciéndoles que aquello era vicio, respondían que no era en su mano dejarlos de tomar; no se qué sabor o provecho hallaban en ellos.

Toda la gente que topaban estos dos cristianos, en viéndolos se ponían en grande admiración, y los hacían el mismo acatamiento; hallaban muchos pueblos chiquitos de cuatro y cinco casas. Vieron mucha diversidad de árboles, hierbas y flores odoríferas, aves muchas, de diversas especies, desemejables de las de España, pero hallaron perdices naturales de las de

España, salvo que son mucho más chicas, y cuasi no tienen otra cosa de comer sino las pechugas. Vieron también ánsares muchas, y naturales ruiseñores que muy dulcemente cantaban; y es bien de considerar, que haya tierra en que por el mes de Noviembre los ruiseñores canten. Es aquí de saber, que en todas estas islas no hay perdices ni grullas, sino en sólo aquella isla de Cuba; las ánsares comunes son a todas estas tierras. Bestias de cuatro pies, diz que, no vieron, sino de los perros que no ladraban, puesto que hay unos animalicos poco menos grandes que unos perrillos blanquetes que tienen cuatro pies, tan buenos y mejores de comer que conejos y liebres, los cuales los indios llamaban guaminiquinajes. De la fertilidad de la tierra contaban maravillas, y que toda la hallaban llena de labranzas de aquellos ajes, y también debía de ser de la yuca, de que hacían el pan que llamaban cazabí, salvo que no la cognoscían. De los frísoles o atramuces que digimos o habas, y del grano que llaman los indios maíz, que ellos llamaban panizo, hallaban mucha cantidad. Algodón infinito, sembrado, cogido y hilado, y también tejido o obrado; dijeron que habian visto en una sola casa más de quinientas arrobas, y que se podría haber cada año cuatro mil quintales. Añido yo, que pudieran cogerse veinte mil quintales sí los cristianos quisieran tener grangerías por él, pero como siempre pretendieron ricos metales, muchos, ni alcanzaron lo uno ni lo otro. Por un cabo de agujeta, daban de algodón los indios una gran canasta.

Dice aquí el Almirante aquestas palabras: «Son gentes muy sin mal, ni de guerra; desnudos todos, hombres y mujeres, como su madre los parió, verdad es que las mujeres traen una cosa de algodón, solamente tan grande, que les cubre su natura y no más, y son ellas de muy buen acatamiento, ni muy negras salvo menos que Canarias. Tengo por dicho, serenísimos Principes, que sabiendo la lengua dispuesta suya personas devotas, religiosas, que luego todos se tornarían cristianos, y así espero en nuestro Señor, que Vuestras Altezas se determinarán a ello con mucha diligencia, para tornar a la Iglesia tan grandes pueblos, y los convertirán, así como han destruido aquellos que no quisieron confesar el Padre y el Hijo y el Espíritu Sancto; y después de sus días (que todos somos mortales), dejarán sus reinos en muy tranquilo estado, y limpios de la herejía y maldad, y serán también recibidos delante el eterno Criador, al cual plega de les dar larga vida, y acrecentamiento grande de mayores reinos y señoríos, y voluntad y disposición para acrecentar la sancta religión cristiana, así como hasta aquí tienen fecho. Amen». Estas son palabras formales del almirante D. Cristóbal Colon.

Sacaron la nao de monte, y quisiérase partir el jueves, e ir al Sueste a buscar el oro y especerías que creía hallar por allí, e descubrir más tierras, pero por que le hizo los vientos contrarios, no pudo partirse de allí hasta lunes, 12 días de Noviembre. Estando aquí en este rio y puerto de Mares, pareció al Almirante que debía llevar a Castilla, desta isla de Cuba, o Tierra Firme, según él ya estimaba, algunos indios para que aprendiesen la lengua de Castilla y saber delios los secretos de la tierra, y para instruirlos en las cosas de la fe, y por tanto, viniendo una canoa o almadía, como él la nombra, con su confianza y seguridad que ya concebida de la justicia y fidelidad o bondad de los cristianos todos los indios tenían, y llegándose al borde de la nao para rescatar de su algodón o cosillas, o a ver la nao y los cristianos, o a traerles, quizás, de sus cosas, como lo hacían, de seis mancebos que en ella venían, los cinco que se entraron en la nao (porque el otro entró en la canoa), los hizo detener contra su voluntad, para llegar consigo en Castilla.

Cosa cierto, que antes debiera padecer cualquiera trabajo y peligro que hacerla, porque, en la verdad, no fue otra cosa que violar tácita o interpretativamente las reglas del derecho natural y derecho de las gentes, que dictan y tienen, que al que simple y confiadamente viene a contratar con otros, mayormente habiéndose ya confiado los unos de los otros y tratado amigablemente, lo dejen tornarse a su casa, sin daño de su persona ni de sus bienes, libre y desembargadamente. Agravia este hecho, haberlos recibido en su tierra y en sus casas con tantas cerimonias y regocijos, adorándolos como a cosas divinas venidas del cielo, según ha parecido. ¿Qué sintiera el Almirante si los dos cristianos que envió la tierra adentro, por fuerza los detuvieran, o en qué crimen creyera que habian incurrido? Cierto, bien juzgara que, por recobrar sus dos cristianos, les pudiera hacer justa guerra; pues como las leves y redas naturales y del derecho de las gentes, sean comunes a todas las naciones, cristianos y gentiles, y de cualquiera secta, ley, estado, color y condición quesean, sin una ni ninguna diferencia, la misma justicia tenían y tuvieron los vecinos de aquella isla contra el Almirante y sus cristianos, por recuperación de sus convecinos y compatriotas, moverles justa guerra; y añide mucho a la fealdad deste hecho, darse causa de perder los cristianos tanta auctoridad, como de su bondad y rectitud, y mansedumbre los indios hablan concebido, y tanto crédito; y no lo excusa el buen fin que tuvo el Almirante, quanto bueno y provechoso para después quiera que fuese, porque nunca hemos de hacer cosa mala, por chica y mínima que sea, para que por ella

o della haya de salir, o hayamos de sacar, inextimables bienes. Así lo afirma San Pablo, *Ad Rom. 2: Non sunt facienda mala ut bona eveniant*. Y porque nunca suelen los hombres caer en un sólo yerro, ni un pecado se suele sólo cometer, antes suele ser mayor el que después sobreviene, así acaeció al Almirante, que, queriendo perfeccionar su propósito, envió una barca con ciertos marineros a una casa que estaba de la parte del río, al Poniente, y tomaron y trujeron siete mujeres, entre chicas y grandes, con tres niños. Esto dice él que lo hizo, por que mejor se comportan los hombres en España habiendo mujeres de su tierra, que sin ellas; porque ya otras veces muchas se acaeció traer hombres de Guinea en Portugal, y después que volvían y pensaban de se aprovechar dellos en su tierra, por la buena compañía que les habian hecho, y dádivas que les habian dado, en llegando en tierra jamás parecían. Así que teniendo sus mujeres, tendrán gana de negociar lo que se les encargare, y también estas mujeres mucho enseñarán a las nuestras su lengua, la cual es toda una en todas estas islas de Indias, y todos se entienden, y todas las andan con sus almadías, lo que no hacen en Guinea, donde hay mil maneras de lenguas, que la una no entiende a la otra. Todas estas son palabras formales del Almirante.

Gentil excusa ha dado para colorar o justificar obra tan nefaria. Pudiérasele preguntar, ¿que si fue pecado y qué tan grave, quitar o hurtar o robar con violencia las mujeres que tenían sus propios maridos, pues el matrimonio es de derecho natural, y es rato, y cuanto al oficio de la naturaleza es común así a los infieles como a los fieles?, ítem, ¿quién habia de dar a Dios cuenta de los pecados de adulterio que cometieron los indios que llevó consigo, a quien dio por mujeres aquellas mujeres, y si quizá se añadió alguno de incesto, que es mayor que el adulterio si por caso eran muy propincuos parientes? ¿Y los que cometerían también de adulterio los maridos de aquellas, casándose no pudiendo, prohibiéndolo la ley natural, con otras mujeres? Ciertamente, inconsideradamente se hobo aquí el Almirante, aunque en otras cosas era prudente. Muchos son prudentes, y fueron en el mundo en lo que toca a las cosas humanas y temporales, pero faltan muchas veces y en muchos actos, cuanto a la rectitud de la razonable y cristiana prudencia. Por sola esta injusticia, y no razonable antes muy culpable obra, sin que otra ninguna el Almirante hiciera, podia bien cognoscer ser merecedor, ante Dios, de las tribulaciones y angustias en que después toda su vida padeció, y que muchas más le diera; porque muy diferentes son los juicios de los hombres y la estimación y tasación que hacemos de los grados y quilates de los

pecados, al que juzga y tasa Dios, que lo lleva y determina por muy delgado.

Un pecado nos parece acá que no es nada, o que no perjudica tanto, por nuestra ceguedad o costumbre, o facilidad de pecarlo, o también por el bien que procede algunas veces del, pero, delante de Dios, es juzgado por muy grave y muy pesado, cuya consideración, si la alcanzásemos, nos baria temblar las carnes. Y no se debe lisonjear ni engañar nadie confiando, que, por los bienes que salen algunas veces de los pecados, sean excusados, por que aquellos bienes no salen de la maldad humana, que de sí no es apta para que della salga bien alguno, sino sola y precisamente del abismo y profundidad de la bondad y providencia divina, la cual no permitiría que algún mal ni pecado se perpetrase, si, antes quel pecador lo cometa ni piense, no tuviese ordenado el bien, o de su justicia o de su misericordia, que ha de sacar del; y asi no quedará sin su debida pena el que lo comete, puesto, que sean muchos y grandes los bienes que del procedan o puedan proceder.

Después, la noche que se partió deste puerto de Mares, vino una canoa al bordo de la nao del Almirante con un hombre de hasta cuarenta y cinco años en ella, marido de una de las mujeres que allí habian tomado, y padre de los tres niños, un muchacho y dos hembras, y rogó que, pues le llevaban a su mujer y sus hijos, le llevasen a él también con ellos. El Almirante, dice, que le plugo de ello, y yo asi lo creo, y también tengo por cierto que quisiera más el indio que le dieran su mujer y hijos y quedarse con ellos en su tierra, que no desterrarse y ir a morir a la ajena.

Torna el Almirante aquí a repetir de la bondad natural de los indios de aquella isla, diciendo asi: «Yo vi o conozco que esta gente no tiene secta ninguna, ni son idólatras, salvo muy mansos, y sin saber qué sea mal, ni matar a otros, ni prender, y sin armas, y tan temerosos, que a una persona de los nuestros fuyen ciento dellos, aunque burlen con ellos, y crédulos y cognoscedores que hay Dios en el cielo, e firmes que nosotros habernos venido del cielo, y muy prestos a qualquiera oración que nos les digamos que digan, y hacer el señal de la cruz.

Así que deben Vuestras Altezas determinarse a los hacer cristianos, que creo que, si comienzan, en poco tiempo acabarán de los haber convertido a nuestra sancta fe multidumbre de pueblos, y cobrado grandes señoríos y riquezas, y todos sus pueblos de España, porque sin duda es en estas tierras grandísima suma de oro, que no sin causa dicen estos indios que

yo traigo, que há en estas Indias lugares adonde caban el oro, y lo traen al pescuezo, a las orejas, y a los brazos e a las piernas, y son manillas muy gruesas, y también piedras, y há perlas preciosas, y infinita especería; etc.». Estas todas son palabras formales del Almirante.

Dijo también que habia en aquel puerto de Mares grandísima cantidad de almástiga, y mayor, diz que, la habría, si mayor se quisiese hacer, porque los mismos árboles, plantándolos, prenden de ligero, y hay muchos y muy grandes y tienen la oja como lantisco y el fruto, salvo que es mayor el árbol, como dice Plinio, y él habia visto en la isla de Xio, en el archipiélago, en el tiempo que allí estuvo, donde sacaban de provecho della 50.000 ducados, si bien se acordaba. Esto que dice que los mismos árboles plantándolos prenden de ligero, dice cierto verdad, porque todos, cualesquiera árboles y ramas prenden hincándolos en la tierra, y mucho más el de la almástiga; pero no se yo como lo pudo él experimentar en cuatro o cinco días, o diez, que anduvo por allí, e no todos estuvo en un lugar. Dice asimismo, poderse haber grande suma de algodón en aquella isla o tierra de Cuba, y que cree que se vendería muy bien por acá, y en las grandes ciudades del Gran Khan que se descubrirían sin duda, y otras muchas de otros señores que habrían en dicha servir a los reyes de Castilla, sin llevarlo a España.



## Capítulo XLVII

**De como tuvo el Almirante relación de cierta tierra riquísima de oro, hacia el Levante. —Por esto y por otras causas dio la vuelta hacia el Levante. —Descubrió maravillosos rios y puertos con muchas poblaciones. —Halló una mar de islas dignas de admiración. —Vido las sierras de la isla Española. —Halló almástiga y lignaloe. —Vido cañas. —Vido pescados y animales diversos. —Halló piedras con manchas doradas, otras que parecían de minas de plata, otras de hierro. —Apartóse de su compañía y obediencia, con su carabela, Martin Alonso Pinzón.**

Estando en este rio de Mares, tuvo el Almirante relación (según al menos él creyó que entendía), que habia una isla o tierra hacia la parte de Levante, que llamaban Babeque, y otra que decían Bohío, y ésta creyó que era esta isla Española, donde la gente della, diz que, cogía el oro de noche con candelas en la playa, y después con martillo hacían vergas dello; y bien parece cuanta diligencia y afección ponían en preguntar por el oro, pues los indios, sintiéndosela, o les mentían y querían alejarlos de su tierra, o el Almirante no los entendía, asi que, por esta causa, y también porque hacia, diz que, algún frió, por lo cual sentía no serle buen consejo en invierno navegar para descubrir al Norte, acordó dar desde este rio y puerto de Mares la vuelta con los navios todos tres al leste o Levante, donde los indios le señalaban estar situada la tierra de Babeque; y esto es cierto, que a dos dias que navegara por aquel rumbo del Norte, que rehuyó por ser invierno, descubriera la Tierra Firme que agora llamamos Florida. Y parece quitarle Dios aquel camino para que más presto hallase esta isla Española, que creo es la princesa de las islas; con la cual le apartó Dios harto mayores trabajos, y dilación de tiempo, y que no volviera con tan largas señales de oro a Castilla como volvió della.

Con el susodicho intento, lunes, 12 dias de Noviembre, al rendir del cuarto del alba, mandó alzar sus anclas a todos los navios y tender sus velas, poniendo las proas al leste, cuarta del Sueste. Después de haber andado 8 leguas por la costa adelante, halló un rio, y dende, andadas otras 4 leguas, descubrió otro que parecia muy caudaloso y mayor que ninguno de

los que hasta entonces descubierto habia. No se quiso detener ni entrar en alguno dellos», por dos respectos, según él mismo dice; el uno y principal, porque el tiempo y viento era bueno para ir en demanda de la dicha tierra Babeque; lo otro, porque si en él hubiera alguna populosa o señalada ciudad cerca de la mar, se pareciera, y lo tercero, porque, para ir por el rio arriba, eran menester navios pequeños, los que él no tenia, y así perdiera mucho tiempo, porque descubrir los semejantes rios es negocio de por sí. Dice que toda aquella costa vido que era poblada, mayormente cerca del rio, al cual puso por nombre rio del Sol.

Navegó este lunes, hasta el sol puesto, 18 leguas al leste, cuarta al Sueste, hasta un Cabo a quien puso nombre el cabo de Cuba. Este cabo según lo que he colegido de toda esta su navegación, cuanto anduvo abajo por la costa o ribera de Cuba, y lo que después, cuando la vuelta hacia arriba dio, y por lo que veo en el padrón o padrones que entonces pintaba el Almirante por sus manos, que tengo en mi poder, es el Cabo que agora llamamos la punta de Maygí, el cual está de Barocoa, o puerto al cual puso el Almirante rio y puerto de Mares leguas.

Toda esta noche estuvo a la corda, como dicen los marineros, que es no dejar hinchar las velas de viento para no andar nada, que lo saben y pueden hacer aun teniendo las velas en alto, y esto hacia por esperar el dia para ver un abra o abertura de sierras, como entre sierra y sierra, la cual comenzó a ver al poner del sol, adonde se mostraban dos grandísimas montañas, y parecia que se apartaba la tierra de Cuba de la del Bohío, según le daban a entender por señas los indios que llevaba, y por la estimación del Almirante debia ser esta isla Española, la cual debían de ver desde allí; pero yo creo, que no eran sino las sierras de Bayatiquiri, que es el cabo postrero de toda Cuba, porque aún estaban muy lejos para ver la sierra desta Española.

Así que venido el dia, martes, 13 de Noviembre, de mañana, volvió las velas sobre la tierra y pasó una punta que le pareció anoche obra de 2 leguas, y entró en un grande golfo, 5 leguas al Sursudueste, y le quedaban otras 5 para llegar al cabo, adonde, en medio de dos grandes montes o sierras, hacia un degollado, el cual no pudo determinar si era entrada de mar; y por que su propósito era ir a la isla de Babeque, donde los indios le decian que habia mucho oro, y estaban della, hoy martes, diz que, tres jornadas (débese de entender jornadas de canoas que andaban 7 y 8 leguas cada dia), y porque no via alguna grande población, y el viento

arreciaba mucho más que hasta entonces habían visto, hízose a la mar, apartándose de la costa que iba siempre cerca, mirando lo que había, y navegó al leste con viento Norte, andando 8 millas por hora, que son 2 leguas: y así anduvo, desde las diez del día que comenzó aquella derrota hasta el poner del sol, 56 millas, que son 14 leguas desde el cabo de Cuba, no el postrero de la isla, sino al que puso el cabo de Cuba, que dije ahora nombrarse la punta de Mayçí. Parecióle que descubría con la vista las sierras de Bohío, que le quedaban de sotaviento, y que habría del Cabo del dicho golfo, 80 millas, que son 20 leguas; barloventeó esta noche, y por inconvenientes que vía, por no tornar atrás, determinó de se llegar a la tierra, y vido muchos ríos y puertos, pero no con muy claras entradas, y al cabo de haber andado así 64 millas, que son 16 leguas, halló una entrada honda, y ancha un cuarto de milla, donde entró y vido tantas islas, que no las pudo contar, todas de buena grandeza y altísimas, llenas de diversidad de árboles de mili maneras, y de palmas infinitas.

Maravillóse sobre manera en ver tantas islas y tan altas; y certifica a los Reyes, que las montañas que desde antier ha visto por esta costa de Cuba, y las destas islas, le parece que no las hay más altas en el mundo ni tan hermosas y claras, sin niebla ni nieve, y al pié dellas grandísimo fondo, y dice, que cree que estas islas son aquellas innumerables, que en los mapamundos en fin de Oriente se ponen.

Dice más, que creía que había grandísimas riquezas, y piedras preciosas, y especería en ellas, y que duran muy mucho al Sur, y se ensanchan a toda parte. Púsoles nombre, la Mar de Nuestra Señora, y al puerto, que está cerca de la boca de la entrada dellas, puso nombre Puerto del Príncipe; en el cual no entró, mas de verle desde fuera, hasta otra vuelta que dio el sábado de la semana venidera, como allí parecerá. Dice tantas y tales cosas de la hermosura, fertilidad y altura destas islas, que halló en este puerto, que afirma a los Reyes, que no se maravillen porque las encarezca tanto, porque les certifica, que cree no encarecer la centésima parte. Algunas dellas, que parecía llegar al cielo y hechas como puntaste diamantes; otras que, sobre su gran altura, encima tienen como una mesa, y al pié dellas grandísimo fondo, que podía llegar a ellas una muy grande carraca, llenas todas de arboledas como unas graciosísimas florestas, y sin peñas.

Acordó de andarlas con las barcas de los navios; dice maravillas dellas. Halló almástiga e infinito lignaloe; algunas dellas estaban labradas y con

las heredades de las que los indios hacen su pan, y las otras raíces que comen. Halló. en algunas encendido fuego, y no gente, por lo cual, parece que huyó la gente viendo los navios, estimando, quizá, que eran grandes animales que salían de la mar; en otras vieron gente, y como se iban a esconder a los montes. El hondo que hallaba en todas las que anduvo era 15 y 16 brazas, y todo bajo era basa, que quiere decir, que el suelo es todo arena limpia de peñas, que es lo que mucho desean los marineros, porque las peñas cortan los cables con que se amarran las anclas.

Y porque donde quiera que entraba de nuevo, como arriba se dijo, ponía una cruz grande. Saliendo, viernes, 16 de Noviembre, con la barca en tierra, fue a una boca de aquellos puertos, y en una punta de la tierra halló dos maderos muy grandes, uno más largo que otro, y el uno sobre el otro hechos cruz, los cuales, según dice, no los pudiera poner mejor proporcionados un carpintero; y, adorada aquella cruz, mandó hacer de los mismos maderos una muy grande y alta cruz, la cual hizo poner en un lugar muy eminente, no aquel día, sino el domingo. vído cañas por aquella playa, creyó que salían de algún rio, y tenía razón. Entró con la barca en una cala (que es un rincón angosto que hace dentro de la tierra el agua de la mar), donde hacia un alto de piedra y peña como Cabo, y al pié del habia tanto fondo que la mayor carraca del mundo, diz que, pudiera poner el bordo en tierra, y habia un lugar donde podian estar seis navios sin anclas como en una sala.

Parecióle que se podia hacer allí una fortaleza, a poca costa, si en algún tiempo en aquella mar de islas resultase algún rescate famoso. Hizo buscar por allí, si habia nácaras, que son las ostias en que nacen las perlas, y hallaron, diz que, muchas, sin perlas, y echábalo a que no debia ser tiempo dolías, el cual creía ser Mayo y Junio. Pescando los marineros con redes, tomaron un pece, entre otros muchos, que parecía propio puerco, no como tonina, y era todo concha muy tiesta y que no tenia cosa blanda sino la cola y los ojos, y un agujero debajo della para expeler sus superfluidades; mandólo salar para llevarlo a los Reyes. Hallaron los marineros, diz que, un animal que parecia taso o taxo, no dice si en la mar o en la tierra.

Sábado, de mañana, 17 de Noviembre, saltó en la barca y fue a ver las islas, que no habia visto, de la banda o parte del Sudueste, las cuales vído ser muy graciosas y muy fértiles, y entremedio dellas halló gran fondo. Dividían algunas dellas arroyos de agua dulce, y que creía que salían de

algunas fuentes que habia en las cumbres de las sierras. Pasando adelante halló una ribera de agua muy dulce y muy fría, y por lo enjuto della, habia un prado muy lindo y palmas altísimas. vído nueces grandes, y ratones grandes como de la India; estos eran los guaminiquinajes, que arriba en el cap. 46.<sup>o</sup> digimos, que eran unos animales como perrillos muy buenos de comer, que habia muchos sólo en aquella isla de Cuba. Aves vído muchas, y olor vehemente de almizque, y creo que lo debia de haber allí. En este dia, de los seis mancebos que tomó en el rio de Mares, y mandó que fuesen en la carabela *Niña*, se huyeron los dos mayores de edad.

Domingo, 18 de Noviembre, salió en tierra con las barcas y mucha gente, y fue con gran alegría a poner la cruz, muy grande, que mandó hacer de los dos grandes maderos, a la boca del dicho puerto del Príncipe, en un lugar descubierto y vistoso, puesta muy alta y muy hermosa vista. La mar, diz que, crece y descrece allí mucho más que en otro puerto de los que por allí habia visto, achacábalo a las muchas islas; y la marea era al revés de las de Castilla. Esto cognoscia, porque allí era baja mar estando la luna al Sudueste, cuarta del Sur.

Partió de aquel puerto el lunes, 19 de Noviembre, antes del sol salido, con calma, después hízole viento contrario leste, porque al leste habia él de ir, y fue al Nornordeste; apartóse del puerto del Príncipe donde habia salido, 7 leguas; vido, diz que, de allí la isla de Babeque, y estaría della 60 millas, que son 15 leguas. Yo creo que esta isla o tierra del Babeque debía ser, o esta isla Española, o alguna provincia o parte della, y que la debían nombrar los indios por aquel nombre, porque nunca esta después pareció, pues nunca hace más el Almirante mención della, hallada esta Española. Con vientos contrarios, no pudo ir su camino, por lo cual determinó de se volver al dicho puerto del Príncipe, de donde habia ya salido, que estaba ya del 25 leguas, y aunque estaba de la isla Isabela 12 leguas, dijo, que no quiso ir allá, porque no se le fuesen los indios que habia tomado en Sant Salvador, que estaba della 8 leguas, los cuales, diz que, tenían entendido, que en hallando oro el Almirante los habia de dejar ir a su tierra. Finalmente, anduvo con mucho trabajo por la variedad de los vientos, y no pudo tornar al dicho puerto del Príncipe hasta el sábado, después de hora de tercia.

El miércoles se halló el Almirante 42° desviado de la línea equinoccial como en el rio de Mares; pero esto es imposible, como allí se dijo, y al

mismo Almirante parecía que no debía de estar tanto, porque, dice aquí, que tiene suspenso el cuadrante hasta llegar a tierra que lo adobe. Dice que hacia calor por allí, del cual argüía que debía de haber por aquellas tierras mucho oro.

Miércoles, en la noche, 21 de Noviembre, antes que tomase la tierra y el puerto del Príncipe otra vez, como pretendía, se le fue Martin Alonso Pinzón con la carabela *Pinta*, de la que venia por Capitán, sin su licencia y contra su obediencia, ciego de codicia, y, quizá, lleno primero de soberbia, porque un indio de los que habia el Almirante mandado poner en aquella carabela, diz que, le habia certificado o prometido de llevarle a cierta isla o tierra donde hobiese mucho oro; y aquí dice el Almirante: «Otras muchas me ha hecho y dicho». Llevó el camino del leste hacia donde creían estar la tierra de Babeque, el cual iba a vista del Almirante, hasta que el jueves, en la noche, como fuese en la carabela que era más velera que todas, del todo desapareció, puesto que el Almirante hizo tomar algunas de sus velas y tener farol o lumbre toda la noche, y señales para que arribase sobre él; pero él no curó sino irse.

El viernes, antes que tomase la tierra, vido un Cabo de tierra hacia el leste o Levante, a la cual señalaban los indios llamarse Bohío, y creemos que era esta isla Española, y que habia, diz que, en ella gente que tenia en la frente un ojo, y otros que llamaban caníbales, a quien mostraban tener gran miedo, y desque vieron que llevaba camino de acá, diz que, no podían hablar porque los comían, y significaban que era gente muy armada. De donde parece, que ninguna o cuasi ninguna cosa les entendían, porque, en esta isla, ni nunca hobo gente de un ojo, ni caníbales que comiesen los hombres, y tampoco tuvieron más ni mejores armas que los que hasta entonces el Almirante habia visto; y asi, dice aquí él, que creía que habia algo dello, pero no todo, y que si eran armados, serian gente de razón, y que el temor que tenian debía ser porque habrían captivado algunos, y, porque no volvían en sus tierras, estimaban que los habian comido, y lo mismo creían (según dice aquí el Almirante), de los cristianos y del, al principio que los vieron, que comían los hombres, hasta que juzgaron, pues no los hacían mal, haber descendido de los cielos.

Así que, sábado, 24 de Noviembre, hobo de tomar tierra, y entró en un puerto junto a par dél del Príncipe, en que cabrían todas las naos de España, y podrían estar seguras de todos los vientos sin amarras ni anclas. A este puerto puso de Sancta Catalina, por ser aquel sábado su

víspera. Este puerto, diz que, estaba junto a la boca de la entrada de las muchas islas, que llamó Mar de Nuestra Señora, la barra o entrada del tenia seis brazas y hasta veinte, y limpio; vieron en él un rio poderoso y de más agua que hasta allí habian visto, el agua dulce del se bebía junto a la mar, a la entrada tenia un banco pero dentro era muy hondo, de ocho y nueve brazas; estaba lleno de palmas y de grandes arboledas.

Domingo, antes del sol salido, fue con la barca y anduvo por cerca de un Cabo, que hacia la tierra; vído un río y en él unas piedras relucientes con unas manchas de color de oro, y mandó cojer dellas para llevar a los Reyes. Estas debían ser piedras de margasita, que parecían de oro dentro de los ríos, y hay mucha por los ríos destas islas. De allí dieron voces los marineros, que vían pinos de maravillosa grandeza, derechos como husos, donde cognosció poderse hacer navios e infinita tablazón, por los muchos robles que también habia, y donde se pudiesen hacer sierras de agua. Entró en una cala o rincón que hacia la mar, y vído un puerto que cabrían cient naos sin amarras y anclas, y dice que el puerto era tal, que los ojos parece que otro tal nunca vieron; las sierras, altísimas, todas de piñales, de las cuales descendían muchas aguas lindísimas, y florestas graciosas y muchos árboles de madroños, la tierra y los aires, diz que, más templados que hasta allí, por la altura y hermosura de las sierras. Hallaron por la playa piedras que parecían de hierro, y otras que algunos juzgaban ser de minas de plata.

Encarece todo aquesto en grande manera, protestando que no dice la centésima parte, y dando gracias a Dios porque le plugo de le mostrar siempre una cosa mejor que otra en todo lo que descubría cada dia, yendo de bien en mejor, asi en las tierras y arboledas, y hierbas y frutas, y flores, como en las gentes, puertos y aguas, y finalmente, dice, que si a los que lo vían era causa de tan gran admiración, ¡qué podrá causar a los que estas maravillas oyeren!, y afirma, que nadie, si no lo ve, lo podrá creer.

## Capítulo XLVIII

**En el cual se contiene como el Almirante salió del puerto de Sancta Catalina y fue descubriendo por la costa arriba. —Vido muchos y maravillosos ríos y puertos, unos mejores que otros, y tierras fértilísimas y temperatísimas. —Da testimonio de la bondad y docilidad de los indios. —Confiesa quel fin de su descubrimiento es la gloria y ampliación de la religión cristiana. —Hallaron poblaciones y un pan de cera. —Dicese que aquella cera vino de Yucatán. —Cuenta el auctor que halló él otro pan de cera en aquella isla el año de 1514. —Hallaron también unas cabezas de hombres, antiguas, guardadas en un cestillo, y lo que dice el Almirante cerca desto.**

Lunes, 26 de Noviembre, mandó alzar las anclas y dar las velas, y salió de aquel puerto de Sancta Catalina, y navegó de luengo de costa y cerca de tierra, por ver mejor lo que habia, la via del Sueste, y vído algunos cabos de tierra, y a uno puso nombre cabo del Pico, y a otro cabo de Campana; y andaría este dia 8 leguas, dentro de las cuales notó y marcó nueve señalados puertos, de los cuales todos los marineros hacian maravillas, y cinco ríos grandes; detras del cabo del Pico están dos isletas, que terna cada una obra de dos leguas en cerco, y dentro dellas tres maravillosos puertos y dos grandes rios. Toda la tierra es montañas altísimas muy hermosas, no secas ni de peñas, sino todas andables, verdes piñales, y valles hermosisimos de árboles altos y frescos, que era gloria mirarlos, según el Almirante dice, y asi yo lo creo más que él encarecerlo puede: todo esto es por la costa del Norte de la isla de Cuba.

No vído población alguna, puesto que creia que dentro de la tierra las habia, porque, donde quiera que saltaban en tierra, hallaban fuegos y señales de haber gente; asi le pareció que habia visto hacia el Sueste la tierra que llamaban los indios Bohío, que es esta isla Española, puesto que en el nombre, no creo que los entendía, como fue dicho. Al poner del sol llegó cerca del cabo de Campana; no quiso tomar tierra, diz que, porque era tanta la deletacion que de ver aquellas tan frescas y hermosas tierras rescibia, que lo hacia retardar en el camino y estorbábase de lo que pretendia.



Martes, vído una grande bahía y al pié del cabo de Campana halló un admirable puerto y un gran rio, y de allí a un cuarto de legua otro rio, y de allí a otra media legua otro rio, y dende a otra media legua otro rio, y dende a otra legua otro rio, y desde a otro cuarto, otro rio, y desde a otra legua otro rio grande, desde el cual hasta el cabo de Campana, habria 20 millas, que son 5 leguas, y quedábanle al Sueste; los más de todos estos rios tenían grandes entradas, y anchas y limpias, con sus puertos maravillosos para naos grandísimas, sin bancos de arena, ni de piedra, ni restringas.

Viniendo asi por la costa, a la parte del Sueste del postrero rio, halló una grande población, la mayor que hasta entonces habia hallado, y vído venir a la ribera de la mar infinita gente, dando grandes voces, todos desnudos, con sus azagayas en las manos. Con propósito de hablar con ellos, mandó amainar las velas y surgir; envió las barcas a tierra, ordenados de manera que ni hiciesen mal a los indios ni lo rescibiesen dellos, mandándoles que les diesen de los rescates; los indios hicieron ademanes de no los dejar saltar en tierra, pero, viendo que las barcas se allegaban y que no les habian miedo, se apartaron de la playa. Creyendo que saliendo dos o tres cristianos no temieran, fueron tres diciéndoles en su lengua, que no hobiesen miedo (porque, diz que, ya sabían algunos vocablos della, por la conversación de los que consigo de las otras islas traían, pero no aprovechó nada, porque todos dieron a huir. Fueron los tres cristianos a las casas, y no hallaron persona ni cosa suya en ellas, volviéronse a los navios y alzaron luego velas, y era medio día, martes, 27 de Noviembre.

Guiaron hacia un Cabo hermoso que les quedaba al leste, que distaría 8 leguas, y, habiendo andado media legua de donde salieron, vído el Almirante, a la parte del Sur, un puerto singularísimo, y de la parte del Sueste unas tierras hermosas a maravilla, asi como una vega montuosa dentro de aquellas montañas. Parecían graneles humos y grandes poblaciones, y las tierras muy labradas, por lo cual, determinó de se bajará este puerto y probar si podía haber lengua con aquella gente; deste puerto dice maravillas, porque era tal que, si mucho habia encarecido los de atrás, deste afirma ser muy mejor, y por la lindeza y templanza de la tierra, y comarca della, y arboledas, piñales y palmares, y por una grande vega, la cual, puesto que no fuese llana de llano, pero era llana de montes llanos y bajos, y por ella salian muchas riberas de aguas dulcísimas, que procedian de aquellas sierras, que todo, diz que, era la más hermosa cosa

del mundo.

Después de surta la nao, saltó el Almirante en la barca para ver y sondar el puerto, el cual era como una escudilla, y, cuando estuvo frontero de la boca, al Sur, halló una entrada de un rio que tenia de anchura tanto que podia entrar por ella una galera, por tal manera que no se via hasta llegar a ella, entrando por ella, cuanto longura de la barca; tenia de fondo cinco y ocho brazas, y era cosa maravillosa de ver las arboledas, y frescuras, y el agua clarísima, y el chirriar de las aves, y la templanza y amenidad de la tierra, que sentian andando por ella, que, dice aquí el Almirante, que le parecia que nunca quisiera salir de allí. E iba diciendo a la gente que llevaba en su compañía, que, para de todo aquello que vían hacer relación a los Reyes, no bastaran mil lenguas a referirlo, ni sus manos a lo escribir, y que no le parecia sino que estaba encantado. Deseaba que vieran las cosas que él via muchas personas prudentes, y a quien los Reyes dieran crédito, y afirmaba tener por cierto que no las encarecieran menos que él.

Dice más el Almirante, aquí estas palabras:

«Cuánto será el beneficio que de aquí se puede haber, yo no lo escribo; es cierto señores Príncipes que donde hay tales tierras, que debe haber infinitas cosas de provecho, mas yo no me detengo en ningún puerto porque querría ver todas las más tierras que yo pudiese para hacer relación dellas a Vuestras Altezas. Y también no se la lengua, y la gente destas tierras no me entienden, ni yo, ni otro que yo tenga, a ellos, y estos indios que yo traigo muchas veces les entiendo una cosa por otra al contrario, ni fio mucho dellos, porque muchas veces han probado a fugir. Mas agora, placiendo a nuestro Señor, veré lo más que yo pudiere, y, poco a poco, andaré entendiendo y cognosciendo, y faré enseñar esta lengua a personas de mi casa, porque veo que es toda la lengua una, fasta aquí.

»Y después se sabrán los beneficios, y se trabajarán de hacer todos estos pueblos cristianos, porque de ligero se hará, porque ellos no tienen secta ninguna, ni son idólatras, y Vuestras Altezas mandarán hacer en estas partes ciudad y fortaleza, y se convertirán estas tierras; y certifico a Vuestras Altezas, que debajo del sol no me parece que las puede haber mejores en fertilidad, en temperancia de frió y calor, en abundancia de aguas buenas y sanas, y no como los rios de Guinea, que son todas pestilencia: porque, loado nuestro Señor, hasta hoy, de toda mi gente, no a habido persona que le haya mal la cabeza, ni estado en cama por dolencia, salvo un viejo, de dolor de piedra de que él estaba toda su vida

apasionado, y luego sanó a cabo de dos días. Esto que digo es en todos los tres navios. Así que, placera a Dios, que Vuestras Altezas enviarán acá o vendrán hombres doctos y verán después la verdad de todo. Y porque atrás tengo hablado del sitio de villa y fortaleza en el rio de Mares, por el buen puerto y por la comarca, es cierto que todo es verdad lo que yo dije, mas no hay comparación de allí aquí, ni de la Mar de Nuestra Señora, porque aquí debe de haber infra la tierra, grandes poblaciones de gente innumerable, y cosas de grande provecho, porque aquí y en todo lo otro descubierto, y que tengo esperanza de descubrir antes que yo vaya a Castilla, digo que terna toda la cristiandad negociación en ellas, cuanto más la España a quien debe estar subycto todo. Y digo, que Vuestras Altezas no deben consentir que aquí trate ni haga pié ningún extranjero, salvo católicos cristianos, pues esto fue el fin y el comienzo del propósito, que fuese por acrecentamiento y gloria de la religión cristiana, ni venir a estas partes ninguno que no sea buen cristiano».

Todas estas son palabras formales, aunque algunas dellas no de perfecto romance castellano, como no fuese su lengua materna del Almirante; y puesto que hay aquí en ellas que notar más, dos cosas al presente me parece que debo dellas de tocar; la primera es, como en todas las partes y diversas, que hasta aquí habla descubierto destas islas, hallaba y experimentaba las gentes dellas mansísimas y dóciles, y juzgaba ser aptas para recibir nuestra sancta fe, y asi de todas lo certificaba; la segunda es, como el Almirante cognoscia ser el fin de sus trabajos y del descubrimiento de aquellas tierras y gentes, la conversión dellas y el aumento y gloria de la religión cristiana.

Subió, pues, por aquel rio arriba, y halló unos brazos del rio, y rodeando el puerto llegaron ala boca del rio, donde vieron unas arboledas muy graciosas como una deleitable huerta; allí hallaron una canoa de un madero, tan grande como una fusta de doce bancos, muy hermosa, varada debajo de una ramada o tarazana hecha de madera y cubierta de grandes hojas de palmera, tan bien guardada, que ni el agua ni el sol no le podian hacer daño; y dice, que allí era propio lugar para hacer una villa, o ciudad, o fortaleza, por el buen puerto, buenas aguas, buenas tierras, buenas comarcas y mucha leña.

Porque no se pudo partir, miércoles, 28 de Noviembre, fue la gente a tierra y entraron un poco por ella; hallaron grandes poblaciones y las casas

vacías, porque eran todos, de miedo de los cristianos, desde que vieron los navios, huidos. Llegaron, jueves, algunos de los cristianos a otra población, y hallaron las casas de la misma manera, vacías; toparon en el camino con un viejo que no les pudo huir, dijéronle por señas que no le habían ni querían hacer mal, diéronle cositas de rescates. Quisiera el Almirante que lo trajeran, por vestirlo y tomar lengua del, por contentarle mucho la felicidad de aquella tierra, y la disposición della para poblar en ella, y juzgaba que debía de haber por allí grandes poblaciones.

Hallaron en una casa un pan de cera, el cual trujo a los Reyes, y dijo que donde cera hay también debe de haber otras muchas cosas buenas. Muchas ocasiones se le ofrecían, cierto, al Almirante, para creer haber en estas islas cosas de mucha calidad (como ha parecido arriba y parecerá más abajo), para no parar más de lo que paraba en cada parte que descubría, y así convenia no parar, pues a queste su primer viaje no se ordenaba para otra cosa más que para descubrir, puesto que en ellas no las hobiese o no fuese la tierra del Gran Khan que él estimaba.

Esta cera nunca la hobo en la isla de Cuba, y a queste pan que halló era del reino y provincias de Yucatán, donde había inmensa cantidad de cera y muy buena, amarilla, el cual pudo venir allí, o porque algunos indios de aquella isla fuesen a Yucatán, en sus canoas, porque no está la punta o cabo suyo, de la punta o cabo postrero de Cuba, sino 50 leguas o 60, y desto no tenemos indicio ni conjetura eficaz, antes, hay muchas para el contrario, o que los indios mercaderes de las mismas provincias de Yucatán, que trataban por muchas partes de la costa de aquella Tierra Firme, con tormenta se les trastornase alguna canoa, y, por tiempo, los aguajes lo trajesen a la costa de Cuba, porque aquellas 50 leguas que hay de Cuba a Yucatán son de mar baja y no profunda; y esta razón tiene muy gran apariencia de verdad, y creo que ninguna duda se deba della tener. Andando yo por la isla de Cuba con cierta gente de españoles que me acompañaban, el año de 1514, en otro estado del que después tuve, aunque eclesiástico, entendiendo en asegurar toda la mayor parte de las provincias y gentes de aquella isla, como, placiendo a Nuestro Señor, diremos cuando llegáremos allá; en la provincia de la Habana, cuasi por aquella parte donde está el puerto que se dice de Carenas, y agora está la villa que nombran de la Habana, donde todas las naos de todas partes de la Tierra Firme se vienen a juntar, que es en la costa del Sur, hallamos un pan grande, que pesaría una buena arroba, de cera, enterrada toda en el arena, y acaso, o yo o otro, andando por la playa con una vara o bordón

en la mano, se dio en ella, que no parecía sino apenas la superficie, y incándose el palo fácilmente en ella, vimos que era cera; quedamos espantados, no pudiendo atinar cómo aquella cera podía haber venido allí, porque Yucatán, ni Nueva España, ni otra tierra donde hobiese cera, nunca hasta entonces era descubierta o sabida. Juzgábamos y aun cuasi sabíamos no haber para qué nao pudiese haber venido por aquella mar, hasta aquellos tiempos, para que se hobiese perdido, y la mar, después, por allí traído la hobiese. Por manera, que nunca se pudo haber indicio de donde aquella cera viniese a parar allí, hasta que se descubrió Yucatán, y oída la fertilidad y abundancia de las abejas y colmenas que allí hay, luego yo caí en juzgar que de aquella provincia hobiese, por la manera dicha, venido, y así, por ventura, se acordarían otros de los que se hallaron en Cuba en aquella sazón conmigo.

Dice también el Almirante, que ciertos marineros hallaron en una casa de aquel pueblo, o de otro por allí, una cabeza de hombre; debía ser una calaverna, metida en un cestillo, cubierta con otro cestillo, y colgado de un poste de la casa, y de la misma manera otra en otra población. Creyó el Almirante que debía ser de algunos principales de linaje, porque, diz que, aquellas casas eran de manera que se acogían en ellas mucha gente en una sola, y debían ser parientes descendientes de uno sólo. Estas son sus palabras.

Y porque el viernes, 30 de Noviembre, no se pudo, por ser contrarío el viento, partir, envió ocho hombres y con ellos dos hombres indios de los que traía, para que viesen los pueblos de la tierra adentro, por haber lengua de lo que había, los cuales llegaron a muchas casas, y no hallaron personas ni cosa en ellas porque se hablan huido. Vieron cuatro mancebos que estaban cavando en sus heredades, los cuales, como sintieron los cristianos, echaron a huir; fueron tras ellos y no los pudieron alcanzar. Anduvieron muchos caminos, hallaron muchas poblaciones y tierra fértilísima, y toda labrada, y grandes riberas de agua, y, cerca de una, hallaron una canoa de un madero de noventa y cinco palmos de longura, en que podían, diz que, navegar 450 personas; era hermosísima. No es maravilla, porque en aquella isla hay muy gruesos y muy luengos y grandes y odoríferos cedros colorados, y, comunmente, todas las canoas hacían de aquellos preciosos árboles.



## Capítulo XLIX

**En el cual cuenta las condiciones del Puerto Sánete y de un rio. —Vido en él grandes canoas como fustas. —Salió a tierra el Almirante con ciertos hombres armados. —Subió una montaña, encima llana, tierra muy hermosa. —Halló una población. —Dio de súbito sobre la gente della. —Huyóla toda. —Aseguróla el indio que llevaba. —Dióles cascabeles. —Certificó a los Reyes que lo hombres hagan huir a 10.000. —Júntase después mucha gente Vienen a las barcas. —Adelántase uno y hace una gran plática, alzando las manos al cielo. —Vino gente como de guerra. —Finalmente se aseguraron todos y daban las azagayas y cuanto tenían. —Creían que los cristianos venían del cielo. —Dice el Almirante que esta gente es de la misma creencia que la otra. —Vido una casa de maravillosa hechura.**

El sábado, 1.º de Diciembre, ni el domingo, ni el lunes, por tener los vientos contrarios, no se pudo partir de aquel puerto, al cual pienso que puso nombre Puerto Sancto, donde puso una cruz grande sobre unas peñas vivas. Dice deste puerto, que no puede hacer daño alguno cualquiera tormenta ni viento a las naos que en él estuvieren, y es muy hondo y limpio, y quien hobiere de entrar en él, diz que, débese llegar más sobre la parte del Norueste, a una punta, que a la parte del Sueste, porque hacia el Sueste hay una baxa, que sobreagua, y, a la entrada, se ha de poner la proa al Sudueste. En un rio, que arriba dijo, hallaron unos marineros unas piedras que parecían tener oro, debían ser de margasita; llevólas para mostrar a los Reyes.

El lunes, 3 de Diciembre, acordó de ir a ver un Cabo muy hermoso, un cuarto de legua del puerto, de la parte del Sueste; al pié del Cabo, había una boca de un buen rio, y tenía cient pasos de anchura y una braza de fondo en la entrada o boca, y dentro había doce brazas, y cinco, y cuatro, y dos, donde pudieran caber cuantas naos hay en España. Halló una caleta, que es una entrada angosta que hace el agua, donde vido cinco grandes almadías o canoas, como fustas, muy hermosas, y labradas que era placer verlas; y al pié del monte, vido que estaba todo labrado.

Fue con ciertos hombres armados, y hallaron una grande atarazana, bien ordenada y cubierta, que ni el sol ni agua podía hacer daño, donde hallaron otra canoa como las dichas, como una fusta, de diez y siete bancos, que era placer ver su hermosura; subió una montaña, la cual halló encima toda llana, sembrada de calabazas y muchas cosas de la tierra, que era gloria verla; en medio della estaba una gran población. Dio de súbito sobre la gente del pueblo, y, como vieron a los cristianos, hombres y mujeres dieron todos a huir, asegurólos el indio que llevaba consigo, de los que traía, diciendo que no hobiesen miedo, porque aquella gente era buena, que no hacía mal a nadie; hízoles dar el Almirante, cascabeles y sortijas de latón, y contezuelas verdes y amarillas, conque se apaciguaron y estuvieron contentos. Visto que no tenían oro ni otra cosa preciosa, y que bastaba dejarlos pacíficos, y que toda la comarca era poblada, y los demás, de miedo, huidos, acordó volverse. Certifica el Almirante aquí a los Reyes, que 10 hombres hagan huir a 10.000, según le parecieron cobardes y medrosos, y sin armas, que no tienen sino unas varas con un palillo tostado al cabo dellas. Dice que les quitó las varas todas, con buena industria y manera, rescatándoselas, y las dieron de buena voluntad.

Tornóse con su gente a las barcas el Almirante; ayuntáronse muchos indios viniendo hasta las barcas, y adelantóse uno dellos al río, junto ala popa de una barca, y hizo una grande plática, la cual, ni el Almirante ni otro la entendieron, mas de que los otros indios, de cuando en cuando alzaban las manos al cielo y daban una gran voz. Pensaba el Almirante que lo aseguraban, porque les placía de su venida, puesto que vido que el indio que consigo traía, que se desnudaba, pareciendo la cara como amarilla, y temblaba, induciendo por señas al Almirante que se saliese fuera del río que lo querían matar; llegóse a un cristiano, que tenía una ballesta armada y mostróla a los indios, y pareció al Almirante, que decía, que los mataría a todos, porque aquella ballesta hería de lejos y mataba. También tomó una espada, sacándola de la vaina, mostrándosela y haciendo lo mismo, lo cual, diz que, oído por ellos, dieron todos a huir, quedando todavía temblando el dicho indio de cobardía; y era, dizque, hombre recio y de buena estatura. No quiso el Almirante salir del río, antes hizo remar, acercándose a la tierra donde los indios estaban, que eran muy muchos, todos tintos de colorado, y desnudos como su madre los parió, y algunos dellos con penachos en la cabeza y otras plumas, todos con sus manojos de azagayas; llegóse hacia ellos y dióles algunos bocados de pan, y demandóles las azagayas dándoles por ellas, a unos un cascabelito, a otros unas sortijuelas de latón, a otros unas contezuelas, por



manera que todos se apaciguaron y vinieron a las barcas, dando todo cuanto tenían, por qué quiera que se les daba. Mataron los marineros una tortuga, la cascara de la cual estaba en la barca, dábanles los grumetes della como una uña y los indios les ofrecían un manojo de azagayas.

Dice aquí el Almirante, que esta gente toda era como los otros que hablan hallado y de la misma creencia, y estimaban que los cristianos descendían del cielo, y que cuanto tenían daban por poca recompensa que les diesen, sin decir que era poco; y creía el Almirante que así hicieran de la especería y del oro si lo tuvieran. Dice más, que vido una casa hermosa, muy grande y de dos puertas, porque así son todas, en la cual entró el Almirante, y vido una obra maravillosa, como unas cámaras, hechas por una cierta manera, que no lo sabría, diz que, referir. Estaban colgados al cielo della caracoles y otras cosas, él pensó que era templo, llamólos y díjoles por señas, si hacían en ella oración, respondiéronle que no. Subió uno dellos arriba y daba liberalmente al Almirante cuanto había en ella, de lo cual recibió algo de lo que mejor le pareció.

## Capítulo L

**Salió del Puerto Sancto y fue descubriendo ríos grandes, y vido desde lejos la felice isla Española, miércoles, a 5 de Diciembre. —Creyó el Almirante que era Cipango, de que traia relación, isla riquísima, e creyó también que la punta o cabo de Cuba era tierra Y cabo de la tierra del Gran Khan, y tuvo razones para ello en aquellos dias, y créese que si no hallara atravesadas en la mar estas Indias, que por el camino que llevaba descubriera los reinos del Gran Khan. —Puso al cabo de Cuba, Alpha, y al de Sant Vicente que está en Portogal, Omega, que quiere decir principio y fin. —También convenia este nombre al cabo de Cuba, por respecto del cabo de la Española, que se miran el uno al otro. —Dice que los de Cuba tenian mucho miedo a los indios de la Española. —Los indios de la Española nunca comieron carne humana.**

Martes, 4 de Diciembre, salió de aquel puerto, que llamó Sancto, hacia el lesueste y guesnorueste, porque asi se corría toda la costa, y halló a las dos leguas un buen rio, y vido un Cabo que llamó Lindo. Después topó un gran rio, y, desde a tres o cuatro leguas, descubrió otro rio grandísimo que debia venir de muy lejos, el cual tenia en la boca cient pasos y en ella ningún banco, y ocho brazas de fondo, y buena entrada, y el agua dulce entraba hasta dentro en la mar, y era de los más caudalosos que habia visto; y debia de haber, según dice el Almirante, cerca del grandes poblaciones.

Anduvo toda esta noche a la corda, que es andar poco, sobre el cabo Lindo, por ver la tierra que iba hacia el leste, y, al salir del sol, miércoles, 5 de Diciembre, vido otro Cabo al leste, obra de dos leguas y media; pasado aquel, vido que la costa volvía al Sur, y tomaba del Sueste, hacia donde vido un Cabo muy hermoso y alto, y distaba de otro siete leguas. A este quisiera llegar, sino que por el deseo que tenia de ir a la isla de Babeque, que le quedaba (según le decían los indios que llevaba) al Nordeste, la dejó. Esta isla de Babeque no sabemos que fuese, sino que, o los indios le hacían entender haber allí (hacia el Nordeste digo), alguna tierra y en ella oro, porque fuese hacia las islas de los lucayos, de donde eran los que

habia tomado, por huirse para sus tierras, o quizá el Almirante no los entendia, teniendo siempre los pensamientos y deseos en hallar tierras ricas de oro, por dar placer a los Reyes y cumplir a lo que se habia ofrecido. Este Cabo, que digimos, alto y hermoso, adonde quisiera ir, creo que era la punta de Maycí, que es la postrera de Cuba que mira hacia el Oriente.

Yendo pues asi, mirando las tierras, puso los ojos hacia el Sueste, y vido tierra muy grande, y esta es la grande y felicísima isla Española, de la cual tenían nuevas muy frecuentísimas de los indios, que como de cosa muy fatuosa, se la nombraban llamándola Bohío; no supe porqué tal nombre le pusiesen, siendo toda una lengua la de los de Cuba y de la Española, pues no se llamaba sino Haytí, la última sílaba luenga y aguda. Por ventura, llamaban aquel cabo della Bohío, como llamaban y llamamos hoy las casas que los indios tienen que son de paja, por algún respecto o acaecimiento que no supimos. Así que, miércoles, a 5 dias de Diciembre, descubrió el Almirante la isla de Haytí, a la cual puso después, como luego parecerá, la Española.

Dice aquí el Almirante, que los indios de Cuba tenían gran miedo de los de la Española, porque, diz que, comían los hombres; y otras cosas maravillosas le contaban de aquella gente, las cuales, diz que, no creía él, sino porque debían ser hombres de mayor astucia y mejor ingenio y más esforzados los de la Española que ellos, y los captivaban, y ellos eran flacos, de corazón por eso los captivaban: y asi fue, cierto, verdad, y parecía quel Almirante por su prudencia presumia lo que debia ser. Esto es verdad, como abajo se dirá, que nunca los indios de la isla Española, jamás comieron carne humana ni tuvieron otras abominaciones que les han levantado. Eran mas políticos y más esforzados, mucho, que los de la isla de Cuba.

Así que, porque el tiempo era Nordeste y tomaba del Norte, determinó de dejar la isla de Cuba, o Juana, que era el nombre que le puso cuando la descubrió, y que hasta entonces habia tenido por Tierra Firme, por su grandeza, porque bien habría navegado por la costa della, en un paraje, 120 leguas, y dejando el Cabo o punta oriental de Cuba púsole por nombre *Alpha et Omega*, que quiere decir principio y fin, porque creyó que aquel Cabo era fin de la Tierra Firme, yendo hacia Oriente, y el principio, hacia el Almirante, el cabo de Sant Vicente, que es en Portugal, que creia ser comienzo o principio de la dicha Tierra Firme, partiendo y navegando

desde el dicho cabo de Sant Vicente hacia el Poniente. Esto dijo el Almirante en una carta que escribió desde la isla Española a los Reyes.

Es aquí de notar lo que referimos arriba en el cap. 12.<sup>o</sup>, que el Almirante recibió cartas de un Marco Paulo, físico, florentin, el cual le envió una figura o carta de pargamino, y en ella pintada toda la tierra del Gran Khan, y provincia de Mango, que estaba cerca de Catayo, certificándole que habia de topar primero con la isla del Cipango, riquísima de oro, plata, perlas, especería y otras prosperidades. Tenia en circuito 2.400 millas, que son 600 leguas, según el dicho Paulo, físico, las cuales tierras y reinos, puesto que por el respecto de Italia estaban en el Levante, decía empero, el Paulo, físico, que yendo hacia el Poniente las hallarían, como el mundo sea redondo; y, como por las leguas y distancia que le habia señalado, en la carta que envió al Almirante, era cerca de 800 leguas, las cuales navegadas, afirmaba que habia de hallar la tierra del Gran Khan, y asi, pocas menos navegadas, descubrió aquellas islas y la isla de Cuba, que por su longura, como fue dicho, estimó ser Tierra Firme, por donde siempre tuvo por cierto que aquel cabo de Cuba era el fin del Oriente, que se respondía con el de Sant Vicente, por lo cual le puso por nombre *Alpha et Omega*; el cual creyó que era el Cabo de la tierra del Gran Khan, que en la carta o mapa que le envió Paulo, físico, se decía que estaba escrito Zaitam. Pudiéralo también asi nombrar, no incongruamente por respecto del otro Cabo de la isla Española, más occidental, a que nombró cabo de Sant Nicolás, que se mira con el dicho cabo de Cuba, leste gweste, no habiendo en medio sino 1 8 leguas de golfo de mar que parte ambas islas, como el mismo Almirante dijo que habia, y asi las hay. De lo dicho concibió siempre el Almirante estar en la alda o en los cabos de la tierra del Gran Khan, por la relación susodicha de Paulo, físico, y hasta después muchos dias creyó que la Española era la isla de Cipango, y tuvo razón, cierto, a los principios. Yo bien creo, por cierto, hasta que viese el contrario, que los reinos del Gran Khan hallara el Almirante por el camino que llevaba, sino se le hobieran atravesado en medio estas nuestras Indias, las cuales no pensó Paulo, físico, que hobiera, sino que fuera toda la dicha distancia mar, y que la distancia no fuera tan grande.

## Capítulo LI

**Determinó dejar a la isla de Cuba y ir a la Española. —Puso nombres a ciertos Cabos de la Española que le parecían lejos. —Vido la isla de la Tortuga. —Descubrió ciertos Cabos de lejos a que puso nombres. —Parecía la isla Española de altísimas sierras, de grandes campiñas, y sembradas como de trigo en la campiña de Córdoba. —Vieron muchos fuegos de noche, y de día muchos humos. —Vido un puerto, entró en él, Jueves, a 6 de Diciembre, púsole puerto de Sant Nicolás por honra del Sancto que era aquel día. —Dice del maravillas, de su bondad y de la tierra, —Vido grandes almadías o canoas con mucha gente. —Huian todos viendo los navios. —Creia, por esto, haber por allí grandes poblaciones. —Creia que las frutas de los árboles debían ser especerías.**

Determina después de dejar del todo la isla de Cuba, por haber descubierto la gran isla Española. Siguió el camino del Sueste, cuarta del leste, para el cabo que della parecía, miércoles, a 5 de Diciembre, puesto que le habia parecido estar al Sueste, pero dábase, según él dice, leste reguardo, porque siempre el viento rodea del Norte para el Nordeste, y de allí al leste y Sueste. Cargó mucho el viento y llevaba todas sus velas, la mar era llana y la corriente que le ayudaba, por manera que hasta la una, después de medio día, desde la mañana, que serian seis horas, hizo de camino a 8 millas por hora, 88 millas, que fueron 22 leguas, todo al Sueste. Dice aquí, que la noche tenia cerca de quince horas, y, porque se hacia de noche y su nao era grande, mandó a la carabela *Niña* que le habia quedado, porque era velera, que se adelantase para que viesse con día el puerto, que les parecia por de fuera bueno; la boca, diz que, era como la bahía de Cádiz.

La carabela se llegó al puerto, el Almirante anduvo toda la noche barloventeando, y amaneció, jueves, 6 de Diciembre, cuatro leguas del puerto. Desde allí vido de lejos muchos Cabos y muchas abras o aberturas en la isla Española, y las sierras altísimas della. A un cabo muy hermoso que se le hacia por la parte del Sur, cuarta del Sudueste, puso nombre cabo del Estrella, y parecíale ser la postrera tierra de aquella isla, y estaría

del 28 millas. Parecíale otra tierra, como isla no grande, al leste, y estaría della 40 millas; esta fue la isla que, después que llegó a ella, la llamó la Tortuga, y así hasta hoy se llama, que será tan grande como la isla de Canaria. Esta era poblátísima, y había un gran señor en ella, como adelante parecerá, a Dios placiendo. A otro Cabo también muy hermoso y bien hecho, que le quebaba al leste, cuarta del Sueste, puso nombre cabo de Elefante, y distaría del 55 millas. Otro se le hacía al lesueste, al cual nombró cabo de Cinquin, estaría del 28 millas.

La isla grande parecía altísima, no cerrada con montes, sino rasa como hermosas campiñas, y parecíale toda labrada, o grande parte della, y las sementeras como trigo en la campiña de Córdoba por el mes de Mayo. Viéronse muchos fuegos aquella noche, y de día muchos humos, como atalayas, que parecía estar sobre aviso de alguna gente con quien tuviesen guerra; va toda la costa desla tierra derecha al leste. Finalmente, jueves, 6 de Diciembre, a hora de vísperas, entró en el puerto ya dicho, al cual llamó de Sant Nicolás por honra del felice Sancto, por ser aquel día que en él entró día de Sant Nicolás. A la entrada del se maravilló de su hermosura y bondad, y aunque tiene muy alabados los puertos de Cuba, pero sin duda (dice el Almirante), que no es menos digno éste, antes los sobrepuja, y ninguno le es semejante. En la boca y entrada tiene legua y media de ancho, y se pone la proa al Sursueste, puesto que por su grande anchura se puede poner adonde quisiéremos. Va desta manera hacia dentro, dos leguas, hasta llegar a la playa muy hermosa, donde hay un campo de árboles de mil maneras y todos cargados de frutas, que creía el Almirante fuesen de especerías, sino que no se cognoscian como no estuviesen maduras. Entraba un río en la playa, hacia cierta vuelta o ramo el puerto, que quedaba todo cerrado, no pudiéndose ver la entrada. Es todo maravillosamente hondo, de ocho y quince brazas, y, hasta llegar a las hierbas de la playa, todo debajo muy limpio para los cables y anclas. Es todo este puerto raso, desabahado, airoso y gracioso. Toda esta isla le pareció muy alta, de árboles pequeños como los de Castilla, como carrascos y madroños, y lo mismo de las hierbas grande campiña, y de muy buenos aires; sintió más frío que en las tierras pasadas, puesto que dice que no debe ser contado por frío. Frontero del puerto estaba una muy hermosa vega, por donde venia el dicho río.

«Creía que en aquella comarca debía de haber grandes poblaciones, según se vían las canoas o almadías, tantas y tan grandes, dellas como fustas de quince bancos. Todos los indios dellas huyeron y huían desde

vieron los navios; los que consigo traia de las islas de los lucayos, diz que, tenían mucha gana dése volver a sus tierras, y creían que desde de allí partiese los había de volver a ellas, y, como vían que se dilataba, no creían ya al Almirante, viendo que no llevaban el camino de sus casas, y así él no les creía lo que le decían, mayormente no los entendiendo. Tenían, diz que, gran miedo de la gente desta isla. Tenía pena él por no poder haber lengua de los desta isla Española, y no quiso detenerse en este puerto para ello, por ver mucha más tierra, y por no estar cierto si el viento que llevaba le duraría. Confiaba en nuestro Señor, que los indios que llevaba consigo sabrían nuestra lengua y él la dellos, y después tomaría y hablaría con aquella gente, y, placiendo a S. M., hallaría algún buen rescate de oro, antes que volviese».

Estas son palabras del Almirante.

## Capítulo LII

**Partió del puerto de Sant Nicolás, y, yendo por la costa arriba, vía maravillosas tierras sembradas como de cebadas, grandes valles y campiñas, y, a las espaldas dellas, sierras escombradas, altísimas; parecía haber grandes poblaciones. —Halló un puerto grande y hondo, al cual puso nombre de la Concepción. —Salió a tierra en un rio que viene por unas vegas hermosísimas. —Hizo sacar redes, pescaron muchas lizas y otros pescados de Castilla. —Oyeron cantar el ruiseñor. —Vieron cinco indios que les huyeron. —Halló arrayan. —Puso nombre a la isla, Española. —Envió gente la tierra dentro. —Trajeron almástiga y vieron muchos árboles della. —Hallaron, diz que, las mejores tierras del mundo.**

Viernes, a 7 de Diciembre, al rendir del cuarto del alba, que es dos horas antes que amanezca, dadas sus velas, salió del puerto de Sant Nicolás, y navegó la costa arriba al Nordeste, y después al leste, hacia el cabo de Cinquin, 48 millas. Toda aquella costa es tierra muy alta, y la mar tiene gran fondo hasta dar en tierra, veinte y treinta brazas, y fuera, un tiro de lombarda, no se halla fondo; los árboles de aquella tierra pequeños, y la tierra parecía propia de Castilla. Antes que llegase al cabo de Cinquin, con dos leguas, por una abertura de una sierra, descubrió un valle grandísimo, y vido que estaba todo sembrado como de cebadas, y parecióle que debia de haber por él grandes poblaciones, y a las espaldas del habia grandes montañas y muy altas.

Llegado al cabo de Cinquin, le demoraba el cabo de la isla de la Tortuga, al Nordeste, que estaria del 32 millas. A tiro de una lombarda deste cabo de Cinquin, está una peña en la mar que sale en alto, que se puede ver bien. De aquí le demoraba el cabo del Elefante al leste, cuarta del Sueste, y habría hasta él 70 millas, toda tierra muy alta; andadas 6 leguas del cabo de Cinquin, halló una grande angla o abertura, y vido, por la tierra dentro, muy grandes valles y campiñas y montañas altísimas, lodo a semejanza de Castilla. Desde a 8 millas halló un rio muy hondo, salvo que era angosto, y pudiera entrar en él una carraca, todo sin banco ni bajos algunos y por debajo limpio; limpio, llaman los marineros cuando en el



suelo de la mar o de cualquier agua, no hay piedras o peñas pizarreñas que gastan o cortan los cables o amarras de las anclas, que tienen las naos. Pasadas 16 millas, que son 4 leguas, halló un puerto muy ancho y muy hondo, hasta no lo hallar suelo en la entrada, ni a los bordes a tres pasos de tierra, sino a quince brazas, y vá un cuarto de legua la tierra adentro. Y aunque era temprano, como la una después de medio día, y el viento era a popa, pero porque el cielo mostraba querer llover mucho, y había gran cerrazón, cosa peligrosa para en la tierra que se sabe, cuanto más para la que no se sabe, acordó de entrar en este puerto, al cual puso puerto de la Concepción. Salió a tierra, en un río no muy grande que está al cabo del puerto, que viene por unas vegas y campiñas, que es maravillosa cosa de ver su hermosura.

Hizo sacar redes para pescar, y, antes que llegase a tierra, saltó una liza de las de España en la barca, de que mucho se holgó porque hasta entonces no había visto pece semejante a los de Castilla. Los marineros pescaron y mataron muchas lizas, y algunos lenguados y otros pescados como los de Castilla; oyeron cantar al ruiseñor y otros pajaritos de los de Castilla, que lo tuvo a maravilla por Diciembre cantar ruiseñor. Anduvo un poco por aquella tierra, y vídola toda labrada; vieron cinco hombres, los cuales les huyeron sin les querer aguardar. Halló arrayan y otros árboles que parecían a los de Castilla, y así, diz que, es la tierra y las montañas. Este puerto es seguro de todos los vientos, excepto del Norte, puesto que no le puede hacer daño alguno, porque la resaca es grande, que no da lugar a que la nao labore sobre las amarras, ni el agua del río. La resaca, llaman los marineros, las olas de la mar que quiebran o revientan en tierra o antes que lleguen a tierra. Tiene en la boca este puerto mili pasos, que es un cuarto de legua, ni tiene banco ni baxa, antes no se halla cuasi fondo hasta la orilla de la mar. En luengo, hacia dentro, va tres mil pasos, todo limpio y basa, que quiere decir arena, que cualquiera nao puede surgir sin miedo y entrar sin resguardo. Al cabo dél tiene dos bocas de ríos que traen poca agua; enfrente del hay unas vegas, las más hermosas del mundo, y cuasi semejables a las de Castilla, antes éstas tienen ventaja en muchas cosas. Frontero deste puerto está la isla de la Tortuga, que es grande, como fue dicho, como la isla de Gran Canaria; estará de la Española 10 leguas, conviene a saber, desde el cabo de Cinquin a la cabeza de la Tortuga, y está al Norte de la Española.

Estuvo en este puerto de la Concepción hasta el jueves, que se contaron trece días de Diciembre, porque llovió mucho aquellos días y hizo vientos

contrarios, y hacia tiempo (según el Almirante dice), como invierno de Castilla, por Octubre. No habia visto en esta isla población alguna, sino una sola casa en el puerto de Sant Nicolás, muy hermosa y mejor hecha que en otras partes de las que habia visto. Parecía esta isla muy grande, y dice no será mucho que boje 200 leguas. Bien parece que se le iba representando la grandeza y excelencia, como parecerá. Dice que la via toda muy labrada, y creia que las poblaciones della debian estar lejos de la mar, de donde veen cuando llegaba con sus navios, y por esto huian todos, llevando consigo todo lo que tenian, y haciendo ahumadas como gente de guerra.

Vista la grandeza y hermosura desta isla, y parecer a la tierra de España, puesto que muy aventajada, y que habian tomado pescado en ella semejante a los pescados o de los mismos de Castilla, y por otras razones y semejanzas que le movian, determinó un domingo, a 9 de Diciembre, estando en este puerto de la Concepción, de dar nombre a esta isla y llamarla isla Española, como se llama hoy y siempre se llamó.

Lunes, 10 de Diciembre, le garraron los navios medio cable, que es, arrastráronse las anclas con el viento grande que hizo Nordeste, y, visto que era contrario y no podia salir del puerto para su camino, de descubrir esta isla y lo demás que deseaba, envió seis hombres bien aderezados de armas, que fuesen dos o tres leguas la tierra dentro, por ver si pudiera haber lengua de la gente desta isla. Fueron y volvieron sin haber topado alguna gente ni casa, sino unas cabañuelas como ranchos, y lugares donde se habian hecho muchos fuegos, y los caminos muy anchos, indicios, en fin, de mucha gente; y esto debia ser que venian a pescar a la mar, de sus poblaciones, y, como duermen en el suelo y andan desnudos siempre, hacen, cada dos o tres indios, un gran fuego y cenan y duermen alrededor del. Vieron, diz que, aquellos seis cristianos las mejores tierras del mundo; hallaron árboles de almástiga muchos, y trajeron della, y dijeron que habia mucha, salvo que no era tiempo entonces para cogerla porque no cuaja.

Envió, el martes, gente a tierra, hallaron mucha almástiga sin cuajarse, creia que las aguas lo debian de hacer, y que en la isla de Xió la cogían por Marzo, y que la podrían coger por estas tierras por el mes de Enero,

por ser tan templadas; hallaron mucho lignaloe. Pescaron muchos pescados de los de Castilla, albuces, salmonetes, pijotas, gallos, pámpanos, lizas, corvinas, camarones, y vieron también sardinas.

## Capítulo LIII

Dábanle a entender los indios, que traía consigo, que la tierra que él creía de Babeque ser isla, que era Tierra Firme; y torna a rectificarse en su opinión que la gente de Caniba, que oía decir a los indios que debía ser la del Gran Khan. —Hizo poner una gran cruz a la boca del puerto en señal que la tierra era de los reyes de Castilla. —Tres marineros entráronse por el monte adentro. —Sintieron mucha gente. —Huyó toda. —Alcanzaron una mujer que traía un pedazo de oro en las narices. —Vistióla el Almirante y dióle joyas; tornáronla a enviar. —Envió otro día nueve cristianos a tierra con un indio de los que traía. —Cuatro leguas hallaron una población de 1.000 casas y habría 3.000 hombres. —Huyen todos. —Da voces el indio que no teman que es gente buena. —Vuelven todos. —Admíranse de los cristianos. —Lléganles las manos, temblando, a las caras. —Hácenles mil servicios. —Creen haber venido del cielo. —Vino mucha más gente con el marido de la mujer. —Vieron tierras felicísimas. —Induce el autor a cierta consideración. Tuvo el Almirante cierta experiencia, etc.

Tenia gran deseo de ver aquel entremedio destas dos islas, Española y Tortuga; lo uno, por descubrir e ver toda esta isla Española, que le parecía la cosa más hermosa del mundo, lo otro, porque le decían los indios, que consigo traía, que por allí se había de ir para la isla de Babeque, y, según entendía dellos, era isla muy grande y de grandes montañas, valles y ríos. Decían más, cuanto el Almirante creía que entendía, que la isla de Bohío, que era esta Española, era mayor que la isla Juana, que era la isla de Cuba, y decían verdad. Parece que los indios dichos daban a entender que el Babeque era Tierra Firme, porque decían que no estaba cercada de agua, y que estaba detrás desta isla Española, la cual llamaban Caritaba o Caribana, que era como cosa infinita; y a mi parecer, que, cierto lo decían por Tierra Firme, y que debían tener noticia de la Tierra Firme, que estando aquellos indios en las islas de los lucayos, donde nacieron, y allí en el puerto de la Concepción, donde al presente estaban, les caía Tierra Firme detrás, o, más propiamente hablando, desá parte o adelante desta Española isla.

Dice aquí el Almirante, que le parece que tienen razón en nombrar tanto a Ba beque, y por otro nombre a Garibana, porque debían de ser trabajados de la gente dalla, por parecerle que en todas estas islas viven con su temor. De aquí torna el Almirante a afirmar lo que muchas veces ha dicho, que cree que esta gente de Caniba no ser otra cosa sino la gente del Gran Khan, que debía ser de allí vecina, que tenían navios con que los venían a captivar, y, como no tornaban, creían que se los comían.

Esta opinión tenía, y harto le ayudaba a tenerla la carta o mapa, que traía, de Paulo, físico, y la información que le había dado por sus cartas, como arriba veces se ha referido, y los muchos indicios y argumentos de las tierras tantas y tales, y cosas dellas que iba viendo cada día.

El miércoles, 12 de Diciembre, viendo que todavía ventaba viento contrario y no podía partirse, hizo poner una gran cruz a la entrada del puerto de la parte del gúeste, en un lugar eminente, muy vistoso, en señal, dice él, que Vuestras Altezas tienen la tierra por suya, y principalmente por señal de Jesucristo, nuestro Señor, y honra de la cristiandad; la cual puesta, tres marineros se metieron por el monte a ver los árboles y hierbas, y oyeron y vieron un gran golpe de gente, todos desnudos como los de atrás, a los cuales llamaron y fueron tras ellos, pero dieron los indios a huir, y finalmente tomaron una mujer; que no pudieron más porque el Almirante les había mandado que tomasen algunos para honrarlos y hacerles perder el miedo, y por saber si había en estas tierras alguna cosa de provecho, porque no le parecía que podía ser otra cosa, según la hermosura destas tierras, y así trujeron la mujer, muy moza y hermosa, a la nao, la cual habló con los indios que el Almirante traía, porque toda era una lengua.

Hízola el Almirante vestir y dióle cuentas de vidrio, y cascabeles, y sortijas de latón, y tornó a enviarla honradamente, según solía el Almirante hacer, enviando algunas personas déla nao con ella y tres indios de los que traía, porque hablasen con aquella gente; los marineros que iban en la barca cuando la llevaban a tierra dijeron al Almirante, que ya no quisiera salir de la nao sino quedarse con las otras mujeres indias que traía del puerto de Mares, en la isla Juana o de Cuba. Todos estos indios que venían con aquella india, dizque, andaban en una canoa, por ventura, pescando, y, cuando asomaron a la entrada del puerto y vieron los navios, volviéronse atrás y dejaron la canoa y huyeron camino de la población. Ella mostraba el paraje de la población; traía, diz que, un pedazo de oro en la nariz, por lo cual juzgó haber en aquella oro, y no se engañó.

A tres horas de noche volvieron los tres cristianos que el Almirante habia enviado con la mujer, los cuales no fueron con ella hasta la poblaci3n por que les pareci3 lejos, o por ventura dejaron de ir por miedo. Trajeron, empero, nuevas, que otro dia vendria mucha gente a los navios, porque les pareci3, o supieron, que, por las nuevas que la mujer les dio, de la buena conversaci3n y tratamiento que le hicieron los cristianos, estaban ya no tan sobresaltados.

El Almirante, con deseo de saber si habia en aquella tierra, tan hermosa y tan f3rtil, alguna cosa de provecho, y haber lengua de la gente, y para disponerla a que tuviesen gana de servir a los Reyes, determin3 de tornar a enviar nueve hombres a la poblaci3n, con sus armas, bien aderezados, y con ellos un indio de los que traia de las islas, confiando en Dios y en las nuevas que habria dado la india del buen tratamiento que le habia hecho el Almirante. Estos fueron a la poblaci3n, que estaba cuatro leguas y media hacia el Sueste, la cual hallaron en un grandisimo valle, y toda vacia de gente, porque, como sintieron ir los cristianos, todos huyeron, dejando cuanto tenian, la tierra dentro. Era la poblaci3n de 1.000 casas y de m3s de 3.000 hombres; el indio que los cristianos llevaban corri3 tras ellos dando voces, diciendo que no hobiesen miedo, que los cristianos no eran de Caniba, antes eran del cielo, y que daban muchas cosas hermosas a todos los que hallaban. Tanto les imprimi3 lo que decia, que se aseguraron y vinieron juntos m3s de 2.000 dellos. Venian todos a los cristianos y les ponian las manos sobre la cabeza, que era se1al de amistad y gran reverencia, y, cuando esto hacian, estaban todos temblando, hasta que los cristianos del todo los aseguraron. Dijeron aquellos que el Almirante envi3, que, despu3s que perdieron el miedo, iban todos a sus casas y cada uno los traia de lo que tenia de comer, pan de unas raices que siembran de que hacen pan, de las cuales se dir3 adelante, pescado y otras cosas cuantas de comer tenian; y, porque el indio que iba con los cristianos dijo a los indios que se holgaria el Almirante haber alg3n papagayo, luego les trujeron papagayos y cuanto los cristianos les pedian, sin querer nada por ello. Todo esto cuenta el Almirante. Rogaban a los cristianos ahincadamente, que no se viniesen aquella noche, y que les darian otras muchas cosas que tenian en la sierra.

Al tiempo que toda aquella gente junta estaba con los cristianos, vieron venir una gran multitud de gente, con el marido de la mujer que habia el Almirante honrado y enviado, la cual traian sobre los hombros, que venian

a dar gracias a los cristianos por la honra que el Almirante le habia hecho, y dádivas que le habia dado. Dijeron los cristianos al Almirante, que aquella gente toda era más hermosa y de mejor condición que ninguna otra de las que habian hasta entonces visto; pero aquí dice el Almirante, que no sabe cómo pueda ser de mejor condición que las otras, dando a entender que las otras todas, de las otras islas que habian hallado, eran de humanísima condición. Quanto a la hermosura, decían los cristianos que no habia comparación, asi en los hombres como en las mujeres, y que eran blancos más que los que habian visto, y, señaladamente, decían que habian visto dos mujeres mozas, tan blancas como podían ser en España. De la hermosura de las tierras que vieron, referían que excedían a todas las tierras de Castilla, en fertilidad, hermosura y bondad. El Almirante asi lo concedía, por las que tenia presentes y las que dejaba atrás. Señaladamente encarecían las de aquel valle, las cuales a la campiña de Córdoba les parecía exceder, quanto el día excede a la noche en claridad. Estaban, diz que, todas labradas, y por medio de aquel valle pasaba un río muy grande y ancho, con el cual todas se podían regar. Estaban todos los árboles verdes y llenos de fruta; las hierbas, todas floridas y muy altas; los caminos, muy anchos y buenos; los aires eran como por Abril, en Castilla; cantaban el ruiseñor y otros pajaritos como en el dicho mes en España; las noches, cantaban algunos pajaritos suavemente, que, diz que, era la mayor dulzura del mundo; los grillos y ranas se oian muchos de noche; los pescados como en España. Vieron muchos almástigos, lignaloe, y algodinales; oro no hallaron, y no es maravilla que en tan poco tiempo no se halle. Todo esto dice el Almirante.

Debe aquí el lector considerar la disposición natural y buenas calidades de que Dios dotó a estas gentes, cuan aparejadas estaban por natura para ser doctrinadas e imbuidas en las cosas de la fe y religión cristiana, y en todas virtuosas costumbres, si bebieran sido tractadas y atraidas virtuosa y cristianamente; y qué tierras estas tan felices, que nos puso la Divina providencia en las manos para pagarnos, aun en esta vida, sin lo que hablamos de esperar en la otra, los trabajos y cuidados que en atraerlas a Cristo tuviéramos. Temo que no merecimos ni fuimos dignos, por lo que Dios cognoscó que hablamos de ofenderle, de tan sublimes y no comparables a otros ningunos bienes.

Tomó aquí el Almirante experiencia de qué horas era el día y la noche, y halló que, de sol a sol, habían pasado veinte ampolletas de a media hora cada una, que son los relojes de arena que sabemos, y así parece que de sol a sol había en el día diez horas; puesto que dice poder allí haber algún defecto, porque los marineros, o se olvidan de volverlas cuando han pasado, o ellas se azolvan y no pasan por algún rato. Y bien creo yo, que, por aquel tiempo, hay en el día en esta isla once horas y algo más, que viene a la cuenta que el Almirante dice.



## Capítulo LIV

**Salió dos veces del puerto de la Concepcion, y tornóse a él por el viento contrario. —Visto junto con él la isla de la Tortuga, fue con las barcas a ver un rio y subió por él hacia las poblaciones. —Vido el valle maravilloso, llamóle valle de Paraíso, y al rio, Guadalquivir. —Vino mucha gente y un Reyá ver los cristianos. —Entró en la mar el Rey. — Pasaron cosas. —Encarece el Almirante en gran manera la bondad, mansedumbre y hermosura de los indios, hombres y mujeres; la fertilidad y hermosura de las tierras. —No podían creer que los cristianos fuesen terrestres, sino del cielo. —Dice el Almirante cosas de notar. —Apunta el autor la causa de la destruicion y perdición destas gentes, conviene a saber, su mucha simplicidad, humildad y buena naturaleza.**

Viernes, 14 de Diciembre, salió de aquel puerto de la Concepción con viento terral, calmóle luego y vino viento Levante, que le era contrario, pero navegó con él al Nornordeste y llegó con él a la isla de la Tortuga, de la cual vído una punta, que estaria del 12 millas, la cual nombró la punta de la Pierna. De allí descubrió otra, que llamó la punta Lanzada, en la misma derrota del Nornordeste, de la cual distaba 16 millas; la isla de la Tortuga vído que era tierra muy alta, pero no montañosa, y es muy hermosa y muy poblada de gente, como la de la isla Española, y la tierra asi toda labrada, que le parecia ver la campiña de Córdoba. Visto que le hacia el viento contrario y que no podia ir a la isla Babeque, tornóse al puerto de la Concepción, aquel viernes.

Sábado, 15 de Diciembre, tornó a dar la vela del dicho puerto, pero el viento le hizo volver otra vez al puerto mismo de la Concepción, aunque no lo pudo tomar, pero surgió cerca del en una playa, y, amarrados sus navios bien, fue con las barcas a ver otro rio que parecía, y subió por él para ir a las poblaciones que los cristianos de antier hablan visto, y, por la corriente grande del, subió poco; vído algunas casas, y el valle grande donde estaban las poblaciones, de que quedó admirado, diciendo que no habia visto en su vida cosa más hermosa, por lo cual le puso al valle, del Paraíso, y al rio, Guadalquivir, porque parecia al Guadalquivir cuando va

por Córdoba, y tenía a las riberas muchas piedras muy hermosas. vído alguna gente, y toda dio a huir; y dice aquí el Almirante que debía de ser cazada esta gente de la Española y de la Tortuga, que tanto miedo tienen.

Domingo, 16 de Diciembre, a media noche, dio las velas, y, por aquel golfete y entremedio, que se hace entre la isla Española y la Tortuga, y a medio golfo, topó una canoa, con un indio sólo en ella, de que se maravilló el Almirante cómo se podía tener sobre el agua siendo el viento grande; hízolo meter con canoa y todo en la nao, y, alagándolo, dióle cuentas de vidro, cascabeles y sortijas de latón y llevólo así hasta tierra, donde estaba una población, 16 millas de allí, que son 4 leguas, junto a la mar, donde surgió el Almirante en la playa, junto a la población, que parecía ser de nuevo hecha porque todas las casas eran nuevas. Fuese luego a tierra el indio, en su canoa, y dado nuevas del Almirante y de los cristianos ser buena gente (puesto que ya las tenían de lo pasado cuando fueron los seis cristianos), vinieron luego más de 500 hombres, y, desde a poco, vino el Rey dellos; todos en la playa juntos, y, uno a uno, y, muchos a muchos, venían a los navios porque estaban junto con tierra, y no traían cosa alguna consigo, salvo que algunos traían algunos granos de oro finísimo a las orejas y en las narices, lo qual todo daban liberalmente.

Mandó el Almirante hacer, a todos honra, porque, dice él, son la mejor gente del mundo y más mansa. Y dice más: «Tengo mucha esperanza en nuestro Señor, que Vuestras Altezas los harán todos cristianos, y serán todos suyos, que por suyos los tengo». vído que estaba el dicho Rey en la playa, y que todos le hacían reverencia y acatamiento. Envióle un presente el Almirante, el qual, diz que, rescibió con mucha gravedad y estado, y que sería mozo de hasta veintiún años, y que tenía un ayo viejo y otros consejeros que le hablaban y respondían, y él hablaba muy pocas palabras. Uno de los indios que traía el Almirante habló con él, diciéndole como venían los cristianos del cielo, y que andaban en busca de oro (harto improporcionable cosa es venir del cielo y andar en busca de oro), y que querían ir a la isla de Babeque; y el Rey respondió que bien era, y que en la dicha isla lo había mucho. Mostró al alguacil del Almirante el camino que habían de llevar, y que en dos días llegaría de allí a ella, y que si de su tierra habían menester algo lo daría de muy buena voluntad.

Este Rey e todos los otros andaban desnudos como su madre los parió, y así las mujeres, sin algún empacho, y eran, diz que, los más hermosos hombres y mujeres que hasta allí habían hallado, harto blancos, que sí

vestidos anduviesen (dice el Almirante), y se guardasen del sol y del aire, cuasi serian tan blancos como en España, porque esta tierra, dice él, es harto fria, y la mejor que lengua pueda decir; de ser felicísima, dice bien, pero la frialdad no la tiene, sino frescor muy sin pena, puesto que porque le llovía por allí, y con el viento, y en la mar, pareciale algo fria. Dice más, que la tierra es muy alta, y que sobre el mayor monte podrían arar bueyes, y hecha toda a campiñas y valles, y que en toda Castilla no hay tierra que se pueda comparar a ella, en hermosura y bondad. Toda esta isla y la de la Tortuga, son todas labradas como la campiña de Córdoba. Dice también de las raíces de los ajos, que eran gordas como la pierna; de la gente dice que eran gordos y valientes, y de muy dulce conversación, sin secta alguna.

Dice que era cosa de maravilla ver aquellos valles, y los ríos y buenas aguas, y las tierras para pan, para ganados de toda suerte (de que ellos no tienen alguno) para huertas, y para todas las cosas del mundo que el hombre sepa pedir; todas estas son sus palabras, y en todo dice gran verdad. Y puesto que por todas partes esta isla es un Paraíso terrenal, pero, por esta de la Tortuga, es cosa no creíble la hermosura suya, junto a la cual yo viví algunos años.

A la tarde acordó el Rey venir a la nao, al cual recibió el Almirante con mucha alegría, y le hizo toda la honra que pudo; hízole decir como era de los reyes de Castilla, los cuales eran de los mayores Príncipes del mundo, mas ni los indios que el Almirante Iraia, que eran los intérpretes, ni el Rey tampoco, podian creer otra cosa sino que eran venidos del cielo, y que los reyes de Castilla en el cielo habitaban, y no en este mundo. Mandó ponerle de comer al Rey de las cosas de Castilla, y él comia un bocado y luego dábalo todo a sus consejeros, y al ayo, y a los demás que metió consigo.

Dice aquí el Almirante: «Crean Vuestras Altezas que estas tierras son en tanta cantidad buenas y fértiles, en especial estas desta isla Española, que no hay persona que lo sepa decir, y nadie lo puede creer sino lo viese. Y crean que esta isla y todas las otras son asi suyas como Castilla, que aquí no falta salvo asiento y mandarles hacer lo que quisieren, porque yo con esta gente que traigo, que no son muchos, correria todas estas islas sin afrenta, porque ya he visto solos tres destos marineros descender en tierra, y haber multitud destos indios, y todos huir sin que los quisiesen hacer mal. Ellos no tienen armas, y son todos desnudos y de ningún

ingenio en las armas, y muy cobardes, que mil no aguardarán a tres; y así son buenos para les mandar, y les hacer trabajar, sembrar y hacer todo lo otro que fuere menester, y que hagan villas, y se enseñen a andar vestidos y a nuestras costumbres». Estas son sus palabras formales del Almirante.

Es aquí de notar, que la mansedumbre natural, simple, benigna y humilde condición de los indios, y carecer de armas, con andar desnudos, dio atrevimiento a los españoles a tenerlos en poco, y ponerlos en tan acerbísimos trabajos en que los pusieron, y encarnizarse para oprimirlos y consumirlos, como los consumieron. Y, cierto, aquí el Almirante más se extendió a hablar de lo que debiera, y desto que aquí concibió y produjo por su boca, debía de tomar origen el mal tratamiento que después en ellos hizo.

## Capítulo LV

**En el cual se tracta como trujeron oro los indios. —Vino una canoa con 40 hombres, de la Tortuga, a ver los cristianos. —Lo que allí pasó cerca della. —No creia el Almirante quel oro fuese natural desta isla, aunque después luego supo el contrario. —Dia de Sancta María hizo ataviar los navios de banderas y tirar tiros, y hacer gran fiesta. —Estando comiendo el Almirante, llegó a la nao un Rey con mucha gente. —Pasaron allí cosas de oír. —Dio joyas de oro al Almirante. —No podían creer sino que eran venidos del cielo. —Después vino a la nao un hermano del Rey. —Diéronle nuevas que en otras muchas islas o tierras habia mucha copia de oro. —Dice al cabo el Almirante, que espera en Dios que todas las gentes destas islas han de ser cristianos.**

Lunes, 17 de Diciembre, porque hizo viento contrario recio, aunque no se alteró la mar por el mamparo y abrigo que la isla de la Tortuga hace a esta costa donde estaba, envió a pescar los marineros con redes, donde se holgaron muy mucho, con los cristianos, los indios.

Tornó el Almirante a enviar ciertos cristianos a la población, y, a trueque de contezuelas de vidro, rescataron pedazos de oro labrado en hoja delgada. Vieron a un indio, que juzgó el Almirante ser Gobernador de aquella provincia, un pedazo, tan grande como la mano, de aquella hoja de oro, y parecía que le quería rescatar; el cual se fue a su casa, y hizo muchos pedazos pequeños de aquella pieza y cada pedazuelo rescataba; sin duda se puede creer la grande alegría que el Almirante aquí rescibió, viendo que hallaba oro para dar placer a los Reyes y cumplir con lo que habia prometido, y por lo que a él también le convenia. Dice aquí el Almirante, que por las cosas que obrar dellos via, y la manera dellos y de sus costumbres, y mansedumbre y consejo, mostraban ser gente más despierta y entendida que los que hasta allí habian visto.

En la tarde, vino allí una canoa de la Tortuga con 40 hombres, y, en llegando ala playa, toda la gente del pueblo, en señal de paz, se asentaron, y cuasi todos los de la canoa descendieron en tierra. El Rey

dicho, que es taba en la playa, pareció que no le plugo de su venida, y levantóse sólo, y, con palabras que parecían de amenazas, les hizo volver a embarcar, echándoles agua con la mano y tirando algunas piedras en el agua; y esta era toda su ira. Des. pues que con mucha obediencia y humildad se embarcaron todos en su canoa, él tomó una piedra y la puso en la mano al alguacil del Almirante, que estaba cabe él, para que se la tirase, pero el alguacil rióse y no quiso tirarla. Mostraba el Rey allí favorecerse con el Almirante y los cristianos; los de la canoa se volvieron a su isla de la Tortuga, sin ruido alguno. Después de ida la canoa, dijo el Rey al Almirante que en la Tortuga habia más oro que en esta isla Española, pero esto no pudo ser verdad, según la grandeza desta isla y las muchas partes e infinitos ríos en que se ha hallado, y la pequeñez de la isla de la Tortuga, en comparación desta, porque, como se ha dicho, la Tortuga será como Gran Canaria, que terna obra de 12 leguas en boja. Ya podría ser que hobíese oro en ella, lo cual no creo yo que jamás se buscó, porque era tanto lo que en esta Española se cogia después por los españoles, que no se ocupaban en más de sacar los indios que habia en la Tortuga y traerlos a las minas de acá, donde al cabo se consumieron, como adelante se dirá; pero el Almirante, en estos días que andaba por aquí descubriendo, no creía que en esta isla Española, ni en la Tortuga, hobiese minas de oro, sino que lo traian de Babeque aquello poco que por allí habia, y que no le traian los de Babeque más, porque no tenían qué dar por ello, aunque bien pensaba que estaba cerca de la fuente, conviene a saber, de donde nacía el oro, que eran las minas, y que esperaba en Dios que le habia de mostrar las dichas minas, las cuales tenia que eran en Babeque; y, cierto, este Babeque debía ser Tierra Firme, sino que los indios, como no navegaban lejos de sus casas, sino por las riberas de su mar, o a las islas que tenían a vista de sus casas, unos imaginaban al Babeque lejos, y otros cerca.

Estuvo en aquella playa surto, lo uno, porque no habia viento, y lo otro, porque le habia dicho aquel Rey que habia de traer oro, no porque tuviese en mucho el Almirante lo que podia traer, como creyese no haber en esta isla minas, sino por saber mejor de donde lo traian, puesto que en esta opinión estuviese, cierto, engañado.

Asi que, martes, 18 de Diciembre, luego de mañana, dia de Nuestra Señora de la O, que es la fiesta de la conmemoración de la Anunciación, mandó ataviar la nao y la carabela de armas y banderas por honra de la fiesta, y tiráronse muchos tiros de lombardas, y el Rey de aquella tierra, diz

que habia madrugado de su casa, que debia de distar cinco leguas de allí, según pudo juzgar el Almirante, y llegó a hora de tercia a aquella población, que cerca de allí estaba, en la cual habian llegado ya ciertos cristianos, que el Almirante habia enviado para ver si venian con oro, los cuales dijeron, que venian con el Rey más de 200 hombres, y cuatro le traian en unas andas.

Estando comiendo el Almirante debajo del castillo, en la nao, llegó el Rey a la nao con mucha gente. Dice el Almirante a los Reyes: «Sin duda pareciera bien a Vuestras Altezas su estado y acatamiento que todos le tienen, puesto que todos andan desnudos; él, asi como entró en la nao, halló que estaba comiendo a la mesa debajo del castillo de popa, y él a buen andar se vino a sentar en par de mí, y no quiso dar lugar que yo me saliese a él ni me levantase de la mesa, salvo que yo comiese, y, cuando entró debajo del castillo, hizo señas, con la mano, que todos los suyos quedasen fuera, y asi lo hicieron con la mayor priesa y acatamiento del mundo: y se asentaron todos en la cubierta, salvo dos hombres de una edad madura, y que yo estimé por sus consejeros y ayo, que se asentaron a sus pies. Yo pensé que él tendria a bien de comer de nuestras viandas, mandé luego traerle cosas que comiese; de las viandas que le pusieron delante, tomaba de cada una tanto como se toma para hacer la salva, y lo demás enviábalo a los suyos, y todos comían della, y asi hizo en el beber, que solamente llegaba a la boca y después lo daba a los otros, todo con un estado maravilloso y muy pocas palabras, y aquellas qué él decía, según yo podia entender, eran muy asentadas, y de seso; y aquellos dos le miraban, y hablaban por él y con él, y con mucho acatamiento. Después de haber comido, un escudero suyo traia un cinto, que es propio como los de Castilla en la hechura, salvo que es de otra obra, y me lo dio, y dos pedazos de oro labrados que eran muy delgados; que creo que aquí alcanzan poco del, puesto que tengo que están muy vecinos de donde nace y hay mucho. Yo vide que le agradaba un arambel que yo tenia sobre mi cama, yo se le di, y unas cuentas muy buenas de ámbar que yo traia al pescuezo, y unos zapatos colorados, y una almarraxa de agua de azahar, deque quedó tan contento que fue maravilla. Y él y su ayo y consejeros llevaban gran pena porque no me entendían, ni yo a ellos; con todo, le cognosci que me dijo que si me cumplia algo de aquí, que toda la isla estaba a mi mandar». Todas estas palabras son del Almirante.

Mostróle el Almirante una moneda de oro fino, que solia en aquellos tiempos haber en Castilla, que se llamaba «excelente», que valia dos

castellanos (que yo que escribo esto vi e alcancé), en la cual iban esculpidos los rostros del Rey e de la Reina, de que se admiraba mucho. Mostróle también las banderas de la cruz, y las de las armas reales, diciéndole el Almirante la grandeza de los Reyes, por señas, de que se admiraba y platicaba con sus consejeros, diciendo, a lo que el Almirante y los demás creían entender, que, como los Reyes lo habían enviado desde el cielo, él y los cristianos venir tan sin miedo. Desque fue tarde, quísose ir, y el Almirante lo envió en las barcas muy honradamente, y le hizo hacer gran fiesta con los tiros del artillería, con que fue mucho regocijado. Puesto en tierra, subió en sus andas y se fue con sus más de 200 hombres; llevaban un hijo suyo atrás en los hombros, con tanta compañía de gente como él. A todos los marineros y cristianos que topaba los mandaba dar de comer, y hacer mucha honra; llevaba cada una cosa, de las que el Almirante le había dado, delante del, un hombre, a lo que parecía, de los más honrados, según dijo un marinero que lo topó. ¡Oh!, y qué fruto en las ánimas destas gentes se pudiera hacer, si lleváramos el camino que llevar debiéramos, bien claro, cierto, parece.

Después vino a la nao un hermano del Rey, a quien el Almirante hizo mucha honra y dio de las cosas de los rescates, y deste supo el Almirante o entendió, que al Rey llamaban, en la lengua desta isla, Cacique. Aqueste día, diz que, se rescato poco oro, pero supo el Almirante, de un hombre viejo, que había muchas islas comarcanas, en las cuales nascia mucho oro, y que lo fundían y hacían dello joyas, según por las señas y meneos se podía entender; señalaba el viejo la derrota y paraje donde afirmaba estar aquellas tierras. Determinó el Almirante ir allá, y quisiera llevar aquel viejo consigo si no fuera tan principal de aquel Rey, e porque tenía, diz que, ya a estas gentes por de los reyes de Castilla, y no era razón de les hacer agravio alguno, aunque creía, que si supiera la lengua para se lo rogar, que el viejo aceptara ir con él.

Puso una gran cruz en medio de la plaza del pueblo, a lo cual todos los indios del ayudaban, y, después de empinada, la adoraron de la manera que lo vieron hacer a los cristianos. Dice aquí el Almirante, que esperaba en Dios que todas estas islas hablan de ser cristianos, por las muestras que daban.



## Capítulo LVI

Hízose a la vela. —Descubrió muchas tierras graciosísimas, valles y campiñas labradas. —Entró en un puerto que dice ser el mejor del mundo. —Vido más puertos y poblaciones. —Dice haber andado veinte años por la mar. —Vinieron indios sin número; con grandísima alegría traían de comer a los cristianos y cuanto tenían. —Da testimonio admirable, y repítelo el Almirante muchas veces y con grande encarecimiento, de la bondad y mansedumbre, humildad y liberalidad de los indios. —Envió seis cristianos a un pueblo donde les hicieron mil servicios. —Vinieron canoas de un Rey a rogar al Almirante que fuese a cierta punta de tierra donde lo esperaba. —Fue allá el Almirante. —Dióle con mucha alegría de las cosas que tenía. —Cuando se iban daban voces los indios, chicos y grandes, rogándoles que no se fuesen. —Vinieron muchos más indios a los navios. —Loa la hermosura y templanza de la tierra. —Llamó aquel puerto admirable, de Sancto Tomás.

Hízose a la vela este martes, en la noche, por pasar aquel entremedio y golfo de estas dos islas, pero ventó Levante y todo el miércoles, 19 de Diciembre, no pudo salir del, y a la noche no pudo tomar un puerto que por allí parecía. vído cuatro Cabos que hacia la tierra y una grande bahía y rio, y una angla o abertura muy grande, y en ella una población, y, a las espaldas, un valle entre muchas montañas altísimas de árboles que le pareció ser pinos; vído una isla pequeña, que nombró de Sancto Tomás. Juzgaba desde la nao que todo el cerco desta isla Española tenía Cabos y puertos maravillosos, y no se engañaba porque los tiene por esta parte del Norte, donde andaba, los más, puesto que, por la parte del Sur, tiene algunos y no tan buenos. Parecíale la templanza de los aires y de la tierra, como por Marzo en Castilla, y las hierbas y árboles, como por Mayo; las noches, diz que, eran de catorce horas.

Jueves, 20 de Diciembre, al poner del sol, entró en un puerto que estaba entre la isleta de Santo Tomás y un cabo, y surgió en él. Este puerto, dice que, es hermosísimo y que cabrían en él cuantas naos hay en cristianos, la entrada del parece, desde la mar, imposible a los que no hobiesen en él

entrado, por unas restringas de peñas que pasan desde el monte hasta cuasi la isla, y no puestas por orden, por lo cual es menester abrir los ojos para entrar por unas canales que tiene, muy anchas y buenas, y todas muy hondas, de siete brazas. Después de entrada la nao, puede con una cuerda estar muy segura de cualesquiera vientos que haya. De aquel puerto, se parecía un valle grandísimo y todo labrado, que descende a él, del gieste, todo cercado de montañas altísimas, que parece que llegan al cielo, hermosísimas, llenas de árboles verdes, y, parecía que habia algunas, sin duda, más altas que la de la isla de Tenerife, que es una de las de Canaria. Esta isla, de la isla del Pico una de las de los Azores, se cree que son de las más altas del mundo.

Vido por allí otros puertos muy buenos, y poblaciones parecían, y ahumadas, muchas. Estas ahumadas, pensaba el Almirante que eran hechas como las que hacen las atalayas cuando avisan de enemigos, pero no debía de ser por esta causa, sino que, en esta isla especialmente, como por este tiempo hace seca, y los indios eran inclinados, y se holgaban, de poner fuego a los herbazales, que eran grandísimos por las innumerables campiñas llanas y rasas que habla, y que ellos llaman en su lengua gabanas, lo uno, porque tanta es y tanto crece la hierba, que tapa o ocupa los caminos, y como andan desnudos, la hierba grande les lastima, lo otro, porque entre la hierba se criaban los conejos desta isla, que nombraban hutías (de que adelante se hablará. Dios queriendo), y eran sin número, y, con quemar las sabanas, mataban todos los que querían, por esto tenían de costumbre de quemarlas.

Viernes, 21 de Diciembre, fue en las barcas a ver el puerto, el cual afirmó ser tal, que ninguno se le igualaba de cuantos jamás hobiese visto, y excusábase diciendo, que tanto ha loado los pasados que no sabe cómo lo encarezca, y que temía ser juzgado por magnificador excesivo, más de lo que la verdad requería. A esto satisfizo diciendo, quél traia consigo muchos marineros antiguos y que afirmaban lo mismo, y asi hicieran cuantos los vieran, conviene a saber, ser dignos de los tales loores los puertos que antes deste habia visto, y este exceder a todos ellos; y dice haber andado por la mar veinte años, sin salir della tiempo que se hubiese de contar, y vido todo el Levante y Poniente, y la Guinea, y que en todas estas partidas, no se hallaban tantas calidades, ni tanta perfección de puertos, lo cual dice haber mirado y considerado bien antes que lo escribiese, y torna a certificar ser aqueste puerto el mejor.

Mandó salir dos hombres de las barcas en tierra, para ver si habia población, porque, desde la mar, no se parecia, puesto que vían las tierras todas labradas, y, vueltos, dijeron que habia una población grande, un poco desviada de la mar. Mandó remar el Almirante las barcas hacia el derecho de donde estaba, y, llegando cerca de tierra, vieron unos indios que llegaron a la orilla de la mar, y puesto que al principio parecia tener temor, pero diciéndoles los indios, que consigo traia, que no temiesen, vinieron tantos, que parecia cubrir la tierra, dando mil gracias, hombres y mujeres y niños; los unos corrian de acá, los otros de acullá a les traer pan, y ajos muy blanco y bueno, yagua, y cuanto tenian y vían que los cristianos querían, y todo con un corazón tan largo y tan contento que era maravilla; y no se diga, que, porque lo que daban valia poco, por eso lo daban liberalmente, porque lo mismo hacian, y tan liberalmente, los que daban pedazos de oro, como los que daban la calabaza de agua, y fácil cosa es de cognoscer cuando se da una cosa con muy deseoso corazón de dar». Todas estas son palabras del Almirante. Dice más, esta gente no tiene varas, ni azagayas, ni otras ningunas armas, ni los otros de toda esta isla, y tengo que es grandísima; dice más, que todos eran desnudos, hombres y mujeres, desde arriba hasta abajo, y que, en los otros lugares, los hombres escondían sus mujeres de celos pero aquí no, antes ellas eran las primeras que venían a dar gracias al cielo viendo los cristianos, y les traían cuanto tenian, y frutas de cinco o seis maneras. Tenian, diz que, muy lindos cuerpos, y el Almirante mandaba, en todas partes, que ninguno les diese pena ni les tomase cosa alguna contra su voluntad, antes les pagasen cuanto les daban. Finalmente, dice el Almirante, que no puede creer que hombre haya visto gente de tan buenos corazones y francos para dar, y tan temerosos, porque ellos se deshacían todos por dar a los cristianos cuanto tenían, y llegando los cristianos, luego corrían a traerles todo lo que en su poder habia.

Después envió él Almirante seis cristianos a la población para que vieses qué era, a los cuales hicieron cuanta honra podían Y sabían, dándoles cuanto tenían, porque ninguna duda les quedaba sino que el Almirante y toda su gente habian venido del cielo. Lo mismo creían los indios que traía consigo de las otras islas, puesto que ya se les habia dicho, diz que, lo que habian de tener, conviene a saber, que no eran sino como los otros hombres y que vivían en otros reinos que se llamaban Castilla.

Idos los seis cristianos que envió al pueblo, vinieron ciertas canoas con gente a rogar al Almirante, de partes de un señor, que fuere a su pueblo

cuando de allí partiese, y, porque era en el camino, determinó de ir allá en las barcas, porque le estaba esperando con mucha gente sobre una punta de tierra. Antes que se partiese, vino a la playa tanta gente, hombres y mujeres y niños, que dice el Almirante que era espanto; daban voces todos, rogándoles que no se fuesen sino que se quedasen con ellos. Los mensajeros de aquel señor, que le habia enviado a convidar, esperaban con cuidado, porque no se fuese sin ir a verlo.

Llegado el Almirante donde le esperaba el señor, junto a la orilla de la mar, con sus barcas, mandó el señor que llevasen a las barcas muchas cosas de comer que le tenían aparejadas, y como vido que habia rescibido el Almirante lo que le habia enviado, todos, o los más de los indios, dieron a correr al pueblo, que debía estar cerca, para traerles más comida, y papagayos y otras cosas de lo que tenían, con tan franco corazón, que era maravilla. Dióles el Almirante cuentas de vidro, sortijas de latón y cascabeles, no porque ellos pidiesen algo, sino porque, diz que, le parecía que era razón; y sobre todo, dice el Almirante, porque los tiene ya por cristianos y por de los reyes de Castilla, más que las mismas gentes de Castilla. Dice más, que otra cosa no falta, salvo saber la lengua y mandarles, porque todo lo que les mandare harán sin contradicción alguna.

Partióse dellos el Almirante para los navios, y daban los indios voces, hombres, mujeres y niños, que no se fuesen y se quedasen los cristianos con ellos. Partidos con los navios, venian tras ellos, a la nao, en canoas llenas dellos, a los cuales hizo hacer buen tratamiento, dándoles de comer y otras cosas de rescates que llevaron. Otro señor habia venido antes a ver los cristianos, y mucha gente venia nadando a la nao, estando grande media legua de tierra. Envió a un señor destos, que se habia tornado, ciertos cristianos para saber nuevas destas islas, los cuales recibió muy graciosamente, y llevólos consigo a su pueblo para darles ciertos pedazos grandes de oro, y llegaron a un gran rio, el cual los indios pasaron a nado, los cristianos no pudieron pasar, y, así, se tornaron.

En esta comarca toda, parecían montañas altísimas, que parecian llegar al cielo, que la isla de Tenerife dice que era nada en comparación dellas, en altura y hermosura; llenas de verdes arboledas, que era, diz que, una cosa de maravilla. Entremedio dellas hay vegas muy graciosas, y, al pié deste puerto, al Sur, hay una vega tan grande, que los ojos no pueden alcanzar al cabo della, sin que tenga impedimento de montaña, que le parecia que debia tener 15 o 20 leguas, por la cual vieron un rio; y es toda poblada y

labrada, y estaba tan verde como sien Castilla fuera por Mayo o por Junio, puesto que las noches tenían catorce horas, y la tierra siendo septentrional. Esta vega es el cabo de la vega grandísima, a quien después puso nombre el Almirante Vega Real, porque, cierto, creo que se puede contar por una de las maravillas del mundo, como abajo se dirá.

Torna a loar este puerto el Almirante, de ser cerrado y segurísimo para todos los vientos que puedan venir, y aun para corsarios y gentes que quisiesen saltar, porque aunque la boca tiene más de dos leguas de ancho, es muy cerrada con dos restringas de piedra, que cuasi no se ven sobre agua, sino una entrada angosta que no parece sino que se hizo a mano, y que dejaron una puerta abierta cuanto los navios puedan entrar; y en la boca tiene siete brazas. Hay en él tres o cuatro isletas, que puede llegarse la nao o alguna dellas hasta poner el bordo, sin miedo, junto con las peñas, y entra en él un rio grande; dice, en fin, que es el mejor puerto del mundo, al cual llamó Puerto de la Mar de Sancto Tomás, porque hoy era su día, y dijole Mar, por la grandeza. Dice más, que, alrededor deste puerto, es todo poblado de gente muy buena y mansa, y sin armas buenas ni malas». Estas son sus palabras.

## Capítulo LVII

**El rey Guacanagarí, que fue uno de los cinco Grandes de la Española, tenía sus pueblos y casa cerca de allí, envióle a rogar que fuese a su casa por verlo, con un Embajador suyo y con él un presente con oro. —Respondió el Almirante que le placía. —Envió seis cristianos a un pueblo. —Hicieron gran recibimiento y dieron cosas y algunos pedacitos de oro. —Vinieron a este día más de 120 canoas, llenas de gente, a los navios. —Todas traían que dar y ofrecer a los cristianos, etc.**

En amaneciendo, sábado, 22 de Diciembre, hizo dar las velas, partiéndose para ir en busca de las islas que los indios le decían que tenían mucho oro, pero no le hizo tiempo y tornó a surgir; envió a pescar la barca con la red.

El señor y Rey de aquella tierra, que tenía, diz que, un lugar cerca de allí, le envió una gran canoa llena de gente, y en ella una persona principal, criado suyo, a rogar afectuosamente al Almirante que fuese con sus navios a su tierra, y que le daría cuanto tuviese. Este Rey era el gran señor y rey Guacanagarí, uno de los cinco Reyes grandes y señalados desta isla, el que creemos que señoreaba toda la mayor parte de tierra que está por la banda del Norte, por donde el Almirante por estos días navegaba. A este Rey debió mucho el Almirante, por las buenas obras que le hizo, como luego parecerá.

Envióle, con aquel su criado y Embajador, un cinto que en lugar de bolsa traía una carátula, que tenía dos orejas grandes de oro de martillo, y la lengua y la nariz; este cinto era de pedrería muy menuda, como aljófar, hecha de huesos de pescado, blanca y entrepuestas algunas coloradas, a manera de labores, tan cosidas en hilo de algodón, y por tan lindo artificio, que, por la parte del hilo y revés del cinto, parecían muy lindas labores, aunque todas blancas, que era placer verlas, como si se hubiera tejido en un bastidor, y por el modo que labran las cenefas de las casullas en Castilla los brosladores, y era tan duro y tan fuerte, que sin duda creo, que no le pudiera pasar, o con dificultad, un arcabuz; tenía cuatro dedos en

ancho, en la manera que se solian usar en Castilla, por los Reyes y grandes señores, los cintos labrados en bastidor, o tejidos de oro, e yo alcancé a ver alguno dellos.

Asi que, viniendo la canoa y aquel mensajero a la nao, topó con la barca, y luego, como para captar la benevolencia de los cristianos (como sea gente de muy franco corazón, y cuanto le piden dan con la mejor voluntad del mundo, que parece que en pedirles algo les hacen gran merced; esto dice aquí el Almirante), dio luego el dicho cinto a un marinero para que lo trajese al Almirante, y viniéronse juntas la barca y la canoa a la nao. Recibiólos el Almirante con mucha alegría, y primero que los entendiesen pasó alguna parte del dia; finalmente, acabó de entender por señas su embajada.

Determinó partirse otro dia, domingo, 23 de Diciembre, para allá, puesto que de costumbre tenia de nunca salir de puerto, domingo, (por su devoción, y no por superstición, dice él), pero por condescender a los ruegos de aquel gran señor, agradeciéndole tan buena voluntad, y por la esperanza que tenia, dice él, que aquellos pueblos habian de ser cristianos por la voluntad que muestran, y ser de los reyes de Castilla, y porque los tenia ya por suyos, porque le sirvan con amor, les quería agradar y hacer todo placer.

Antes que hoy partiese, envió el Almirante seis cristianos a una población muy grande, tres leguas de allí, porque el señor della vino el dia pasado a ver al Almirante, y díjole que tenia ciertos pedazos de oro y que se los quería dar. Con estos cristianos, dice el Almirante, que envió su Escribano por principal, para que no consintiese hacer a los indios cosa indebida, porque como fuesen tan francos y los españoles tan cudiciosos y desmedidos, que no les bastaba que por un cabo de agujeta y por un pedazo de vidro y de escudilla, y por otras cosas de no nada, les daban los indios cuanto querían, pero que aun sin darles se lo querían todo tomar, y el Almirante, mirando al franco y gracioso corazón con que daban lo que tenían, que por seis contezuelas de vidro daban un pedazo de oro, habia mandado que ninguna cosa recibiesen dellos, que por ella no les diesen alguna en pago.

Así que, llegados a la población los seis cristianos, el señor della tomó luego por la mano al Escribano y llevólo a su casa, yendo el pueblo todo, que era muy grande, acompañándolos. Mandóles luego dar de comer, y todos los indios les traían muchas cosas de algodón, labradas y en ovillos

hilado. Después que fue tarde, dióles tres ánsares muy gordas el señor, y unos pedacitos de oro, y vinieron con ellos gran número de gente, y les traían todas las cosas que en el pueblo habían rescatado, y a ellos mismos porfiaban de traerlos a cuestas, y de hecho lo hicieron por algunos rios y lugares que toparon lodosos. El Almirante mandó dar para el señor algunas cosas, y asi los dejó a todos con muy gran contentamiento, creyendo verdaderamente que habían venido del cielo, y, en ver los cristianos, se tenían por bienaventurados.

Vinieron este dia más de 420 canoas, todas cargadas de gente, a los navios, y todas traían que dar y ofrecer a los cristianos, comida de pan y pescado, y agua en cantarillos de barro, muy bien hechos y por defuera pintados como de almagra, y algunas simientes, como especias (estas debian ser la pimienta que llamaban axí, la última aguda), y echaban, diz que, un grano en una escudilla de agua y bebían, mostrando que era muy sana.



## Capítulo LVIII

**Estaban esperando la ida del Almirante allí tres Embajadores del rey Guacanagarí. —No pudiendo partir el Almirante, envióle las barcas con ciertos cristianos para que le desculpasen. —Fue extraño el recibimiento que Guacanagarí con toda su gente les hizo. — Dióles dádivas de cosas de oro y otras. —Tornadas las barcas, levantó las velas para ir allá. —Supo nuevas, antes que partiese, de las minas de Cibao. —Repite maravillas de la bondad de los indios y de la gravedad y cordura de los señores entre ellos, etc.**

Debia de haber enviado más mensajeros el dicho rey Guacanagarí, con el ansia que tenia de ver los cristianos en su casa, de los cuales, diz que, estaban esperando allí tres, y quisiera el Almirante mucho partir aquel domingo, 23 de Diciembre, por dar placer al dicho Rey, pero no le hizo buen tiempo. Acordó enviar con ellos las barcas con gente, y al Escribano a dar razón al Rey porqué no iba; entretanto que las barcas iban, invió dos indios de los que consigo, de las otras islas, traia, a las poblaciones que estaban por allí, cerca del paraje de los navios, y estos volvieron, con un señor, a la nao, con nuevas que en aquella isla Española habia gran cantidad de oro, y que a ella lo venían a comprar de otras partes. Vinieron otros que confirmaron haber en ella mucho oro, y mostrábanle la manera que tenían en cogerlo. Todo aquello entendía el Almirante con pena, pero todavía creía que en estas partes habia mucha cantidad de oro (no estaba engañado aun en lo que habia en esta isla, como después se dirá), porque en tres dias, que allí estuvo, en aquel puerto de Sancto Tomás, habia habido buenos pedazos de oro. Dice asi: «Nuestro Señor, que tiene en las manos todas las cosas, vea de me remediar, y dar como fuere su servicio». Cierto, siempre mostraba el Almirante ser devoto y tener gran confianza en Dios.

Dice, que hasta aquella hora de aquel día, haber venido a la nao, más de mil personas en canoas, y más de quinientos nadando, estando más de una legua desviada de tierras, y todas traían que dar, y, un tiro de ballesta antes que llegasen a la nao, se levantaban en las canoas en pié y tomaban en las manos lo que traían, diciendo a voces: «Tomad, tomad».

Juzgaba que habian venido cinco señores, o hijos de señores, con toda su casa, mujeres y niños, a ver los cristianos. Tenia por cierto el Almirante, que si aquella fiesta de Navidad pudiera estar en aquel puerto, que viniera toda la gente desta isla, la cual estimaba ya por mayor que la de Inglaterra, y no se engañó.

Hallaron las barcas, en el camino, muchas canoas, con mucha gente que venían a ver los cristianos, del pueblo del dicho rey Guacanagari, donde ellos iban, los cuales se tornaron con ellos a la población. Fuéronse delante las canoas, como andan mucho con sus remos, para dar nuevas al Rey de la ida de los cristianos en las barcas. Finalmente, los salió a recibir el Rey, y, entrados en la población, hallaron que era la mayor y más bien ordenada de calles y casas que hasta allí habian visto, y ayuntados en la plaza, que tenían muy barrida, todo el pueblo, que serían más de 2.000 hombres, e infinitas mujeres y niños, miraban los cristianos con grandísimo regocijo y admiración, trayéndoles de comer y beber, de todo lo que tenían. Hizo mucha honra este Rey a los cristianos, y todos los del pueblo; díóles a cada uno, el Rey, paños de algodón, que vestían las mujeres, y papagayos para el Almirante, y ciertos pedazos de oro. Dábanles también, los populares, paños de algodón de los mismos, y otras cosas de sus casas, y lo que los cristianos les daban, por poco que fuese, lo recibían y estimaban como reliquias. Cuando en la tarde se querían los cristianos volver y despedir, el Rey les rogaba mucho que se holgasen allí hasta otro día, y lo mismo importunaba todo el pueblo.

Vista su determinación de venirse, acompañáronles gran número de indios, llevándoles a costas todas las cosas que el Rey y los demás les habian dado, hasta las barcas, que estaban en la boca de un río. Hasta aquí, no habia podido entender el Almirante, si este nombre Cacique significaba Rey o Gobernador, y otro nombre que llamaban Nitayno, si quería decir Grande, o por hidalgo o Gobernador; y la verdad es, que Cacique era nombre de Rey, y Nitayno era nombre de caballero y señor principal, como después se verá, placiendo a Dios.

Lunes, 24 de Diciembre, víspera de Navidad, antes de salido el sol, mandó levantar las anclas con el Viento terral, para ir a ver al Guacanagarí, cuyo pueblo debia, creo yo, de estar de aquel puerto y Mar de Sancto Tomás, obra de cuatro o cinco leguas.

Dice aquí el Almirante, interrumpiendo el discurso del viaje, que entre los muchos indios, que ayer, domingo, vinieron a la nao, que testificaban que

habia en esta isla oYo, nombrando los lugares donde se cogía, vído uno que le pareció más desenvuelto, y más gracioso en hablar, y que con más afición y alegría parecía que hablaba; al cual trabajó de alagar mucho, y rogarle que se fuese con él a mostrarle las minas del oro. Este trujo otro compañero o pariente consigo, y debian de conceder irse con él en la nao, aunque no lo dice claro el Almirante. Estos dos indios, entre los otros lugares que nombraban tener minas de oro, señalaban uno que llamaron Cibao, donde afirmaban que nacia mucha cantidad de oro, y que el Cacique o Rey de allí traia diz que, las banderas de oro, pero que era lejos de allí. Oido el Almirante este nombre Cibao ser tierra donde nacia oro, de creer es que se le regocijó el corazón, y dobló su esperanza, acordándose de la carta o figura que le envió Paulo, físico, de la isla de Cipango, de que arriba, cap. 12.º, hicimos larga mención.

Los indios tenían mucha razón en loar la provincia de Cibao dé rica de oro, aunque decían más de lo que sabían, por haber más oro en ella de lo que ellos habian visto ni oido, porque como los indios desta isla no tuviesen industria de coger oro, como se dirá, nunca supieron ni pudieron saber lo mucho que habia, que fue cosa, después, de admiración. La lejura o distancia de allí hasta Cibao no era mucha, porque no habría obra de 30 leguas, y estas, como los indios no solían salir muy lejos destas tierras, en esta isla bien pudieron temer la dicha distancia, y señalarla por lejos.

En este lugar, dice a los Reyes, entre otras, el Almirante, estas palabras:

«Crean Vuestras Altezas que en el mundo no puede haber mejor gente ni mas mansa. Deben tomar Vuestras Altezas grande alegría, porque luego los harán cristianos, y los habrán enseñado en buenas costumbres de sus reinos; que más mejor gente ni tierra puede ser, y la gente y la tierra en tanta cantidad, que yo no sé cómo lo escriba, porque yo he hablado en superlativa grado de la gente y de la tierra de Juana, a que ellos llaman Cuba, mas hay tanta diferencia dellos y della a esta, en todo, como del dia a la noche. Ni creo que otro ninguno que esto hobiese visto, hobiese hecho, ni dijese menos de lo que yo tengo dicho y digo. Que es verdad que es maravilla las cosas de acá, y los pueblos grandes desta isla Española (que asi la llamo, y ellos la llaman Bohío), y todos de muy singularísimo trato, amorosos y habla dulce, no como los otros, que parece cuando hablan que amenazan, y de buena estatura hombres y mujeres, y no negros. Verdad es que todos se tiñen, algunos de negro, y otros de otro color, y los más de colorado (he sabido que lo hacen por el sol, que no les

haga tanto mal), y las casas y lugares tan hermosos, y con señorío en todos, como juez o señor dellos, y todos le obedecen que es maravilla. Y todos estos señores son de pocas palabras y muy lindas costumbres, y su mando es, lo más, con hacer señas con la mano y luego es entendido, que es maravilla».

Todas estas son palabras formales del Almirante. Razón es de advertir aquí, cuántas veces repite los loores de la mansedumbre, humildad, obediencia, simplicidad, liberalidad y bondad natural destas gentes, como quien por vista de ojos, muchas veces lo experimentaba el Almirante. El pintarse de negro y otros colores, sin duda lo acostumbraban por se defender del sol, y porque con aquellas colores se les paraban las carnes muy tiestas, y no se cansaban tan presto en los trabajos. En las guerras también se teñían de quellas colores, como abajo, placiendo a Dios, parecerá.

## Capítulo LIX

**Noche de Navidad, echóse a dormir de muy cansado. —Descuidóse el que gobernaba, da en un bajo la nao, cerca del puerto del rey Guacanagarí. —Huyeron con la barca los marineros, desmamparando la nao. —No los quisieron los de la otra carabela recibir, y sabido por el Rey la pérdida de la nao, fue extraña y admirable la humanidad y virtud que mostró al Almirante y a los cristianos, y el socorro que mandó dar y poner para descargarla toda, y la guarda que hizo poner en todas las, cosas, que no faltó agujeta. —Certifica el Almirante a los Reyes, que en el mundo no puede haber mejor gente ni mejor tierra, etc.**

Anduvo este día, lunes, y un pedazo de la noche que llamamos Noche Buena de Navidad, aunque fue harto trabajosa para el Almirante esta, donde Dios le comenzó a aguar los placeres y alegrías que por aquí cada hora le daba, que, cierto, debían de ser inestimables, viéndose haber descubierto unas tierras tan felices y tantas gentes bienaventuradas de su naturaleza (si fueran dichosas de que a cognoscerlas y tractarlas, según razón, acertáramos, o nosotros fuéramos venturosos para que Dios no nos dejara de su mano), y de donde podia el Almirante cada día asaz conjeturar y esperar grandísimos y generalísimos bienes espirituales y temporales. Así que, anduvo este día y parte desta noche con poco viento, casi calma, hasta llegar una legua o legua y media del pueblo del rey Guacanagarí, que tanto verlo deseaba, y él, que iba no con menos deseos y ansia.

Estando sobre cierta punta de la tierra, hasta dado el primer cuarto de las velas, que seria a las once de la noche, velando siempre el Almirante, viendo que no andaba nada y la mar era como en un escudilla, acordó de echarse a dormir, de muy cansado, y que habia dos días y una noche que sin dormir estaba desvelado. De que vido el marinero que gobernaba, que el Almirante se acostaba para dormir, dio el gobernario a un mozo grumete, y fuese también a dormir; lo que el Almirante siempre prohibió en todo el viaje, que, ni con calma ni con viento, no diesen los marineros el gobernario a los grumetes; lo mismo hicieron todos los marineros, visto

que el Almirante reposaba y que la mar era calma. El Almirante se habia acostado por estar seguro de bancos y de peñas, porque, cuando el domingo envió las barcas al rey Guacanagarí, habian visto la costa toda los marineros, y los bajos que habia, y por dónde se podía pasar desde aquella punta al pueblo del Rey dicho, lo que no habian hecho en todo el viaje.

Quiso Nuestro Señor, que a las doce horas de la noche; que las corrientes que la mar hacia llevaron la nao sobre un banco, sin que el muchacho que tenia el gobernario lo sintiese, aunque sonaban bien los bajos que los pudiera oír de una legua. El mozo sintió el gobernario tocar en el bajo, y oyó el sonido de la mar, y dio voces, a las cuales levantóse primero el Almirante, como el que más cuidado siempre tenia, y fue tan presto, que aún ninguno habia sentido que estaban encallados; levantóse luego el Maestre de la nao, cuyo era aquel cuarto de la vela, mandóle luego el Almirante, y a todos los marineros, que halasen el batel o barca que traían por popa, y que tomasen un ancla y la echasen por popa, porque por aquella manera pudieran, con el cabrestante, sacar la nao; el cual, con los demás, saltaron en el batel, y temiendo el peligro, quítanse de ruido, y vánse huyendo a la carabela, que estaba de barlovento, que quiere decir, hacia la parte de donde viene el viento, media legua. El Almirante, creyendoque habian hecho lo que les habia mandado, confiaba de por allí presto tener remedio, pero cuanto ellos lo hicieron de malvadamente, lo hicieron de bien, fiel y virtuosamente los de la carabela, que no los quisieron recibir e les defendieron la entrada; luego, a mucha priesa, los de la carabela saltaron en su barca y vinieron a socorrer al Almirante y a remediarla nao; los otros vinieron aún después, con su confusión y vergüenza.

Antes que los unos y los otros llegasen, desdeque vído el Almirante que huían dejándole en tan gran peligro, y que las aguas menguaban y la nao estaba ya con la mar de través, no viendo otro remedio, mandó cortar el mastel y alijar de la nao todo cuanto pudieron, para la alivianar y ver si podian sacarla; pero como las aguas menguaban de golpe, cada rato quedaba la nao más en seco, y asi no la pudieron remediar, la cual tomó lado hacia la mar traviesa; puesto que la mar era poca por ser calma, con todo, se abrieron los conventos, que son los vagos que hay entre costillas y costillas, y no se abrió la nao. Si viento o mar hobiera, no escapara el Almirante, ni hombre de los que con él quedaron, y si hicieran el Maestre y los demás lo que les habia mandado, de echar el ancla por popa, cierto, la

sacara, porque cada dia se halla por experiencia ser este, para el tal conflicto, el remedio.

Envió luego el Almirante a Diego Arana, de Córdoba, Alguacil mayor del armada, y a Pero Gutiérrez, repostero de la casa real, en el batel, a hacer saber al rey Guacanagarí, que lo habia enviado a convidar, el desastre y fortuna que le habia sucedido. El Almirante fue a la carabela para llevar y salvar la gente de la nao, y, como avivase ya el viento, y quedase aún gran pedazo de noche por pasar, y no supiese que tanto se extendia el banco, acordó de andar barloventeando hasta que fuese de dia.

Estaba de donde la nao se perdió, la población del rey Guacanagarí, legua y media; llegados los cristianos y hecha relación al Rey del caso acaecido, diz que, mostró grandísima tristeza y cuasi lloró, y, a mucha priesa, mandó a toda su gente que tomasen cuantas canoas grandes y chicas tenia, que fuesen a socorrer al Almirante y a los cristianos, y asi, con maravillosa diligencia, lo hicieron; llegaron las canoas e infinita gente a la nao, diéronse tanta priesa a descargar, que en muy breve espacio la descargaron. Fue, dice el Almirante, admirable y tempestivo el socorro y aviamiento que el Rey dio, asi para el descargo de la nao, como en la guarda de todas las cosas que se sacaban y ponían en tierra, que no faltase una punta de alfiler, como no faltó cosa, chica ni grande; y él mismo, con su persona y con sus hermanos, estaba poniendo recaudo con las cosas que se sacaban, y mandándole tener a toda su gente que en ello entendia.

De cuando en cuando enviaba una persona, o de sus parientes o principal, llorando, a consolar al Almirante, diciéndole, que le rogaba que no hobiese pesar ni enojo, porque él le daría cuanto tuviese. Dice aquí el Almirante, estas palabras a los Reyes: «Certifico a Vuestras Altezas, que en ninguna parte de Castilla tan buen recaudo en todas las cosas se pudiera poner sin faltar una agujeta». Estas son sus palabras. Mandó poner todas juntas las cosas que desembarcaban, cerca de las casas, entre tanto que se vaciaban algunas casas, que mandó vaciar, para donde se metiese y guardase todo. Mandó asimismo, que estuviesen hombres armados de sus armas, que son flechas y arcos, en rededor de toda aquella hacienda, que velasen y la guardasen toda la noche. Él, con todo el pueblo, lloraban, dice

el Almirante, tanto son gente de amor y sin codicia, y convenientes para toda cosa, que certifico a Vuestras Altezas, que en el mundo creo que no hay mejor gente ni mejor tierra; ellos aman a sus prójimos como a sí mismos, y tienen una habla la más dulce del mundo y mansa, y siempre con risa; ellos andan desnudos, hombres y mujeres, como sus madres los parió, mas crean Vuestras Altezas, que entre sí tienen costumbres muy buenas, y el Rey muy maravilloso estado, de una cierta manera tan continente, que es placer de verlo todo; y la memoria que tienen, y todo lo quieren ver, y preguntan qué es y para qué». Estas todas son palabras del Almirante.



## Capítulo LX

Visitó el Rey al Almirante con gran tristeza. —Consolólo mucho, diciéndole que su hacienda estaba a buen recaudo, que todo lo demás se desembarcaría luego. —Vinieron canoas de otros pueblos, que traian muchos pedazos de oro para que les diesen cescabeles y cabos de agujetas. —Como vído el Rey que el Almirante se alegraba mucho, le dijo que ahí estaba Cibao, que le daría mucho. —En oyendo Cibao, creía que era Cipango. —Rogóle el Rey que saliese a tierra, vería sus casas. —Hízole hacer gran recibimiento. —Pónele una gran carátula de oro, como corona, en la cabeza, y otras joyas al pescuezo, y a los cristianos reparte pedazos de oro. —Determinó el Almirante hacer allí fortaleza, etc.

Otro día, miércoles, día de Sant Esteban, 26 de Diciembre, vino el rey Guacanagarí a ver al Almirante, que estaba en la carabela *Niña*, lleno de harta tristeza y cuasi llorando: con rostro compasivo, consolándole con una blandura suave, según por su manera de palabras y meneos pudo darle a entender, le dijo, que no tuviese pena, que él le daría todo cuanto tenía, y que había dado a los cristianos, que estaban en tierra con la hacienda que se desembarcaba, dos muy grandes casas para meterla y guardarla, y que más daría si fuesen menester, y cuantas canoas pudiesen cargar y descargar la nao y ponerlo en tierra y cuanta gente quisiese, y que ayer había mandado poner en todo muy buen recaudo, sin que nadie osase tomar una migaja de un bizcocho ni de otra cosa alguna; tanto, dice el Almirante, son fieles y sin cudicia de lo ageno, y así era, sobre todos, aquel Rey, virtuoso. Esto dice el Almirante.

Entretanto que él hablaba con el Almirante, vino otra canoa de otro lugar o pueblo que traía ciertos pedazos de oro, los cuales quería dar por un cascabel, porque otra cosa tanto no deseaban: la razón era, porque los indios desta isla, y aun de todas las Indias, son inclinadísimos, y acostumbrados a mucho bailar, y, para hacer son que les ayude a las voces o cantos que bailando cantan y sones que hacen, tenían unos cascabeles muy sotiles, hechos de madera, muy artificiosamente, con unas pedrecitas dentro, los cuales sonaban, pero poco y roncamente.

Viendo cascabeles tan grandes y relucientes, y tan bien sonantes, más que a otra cosa se aficionaban, y, cuanto quisiesen por ellos o cuanto tenían, curaban, por haberlos, de dar; llegando cerca de la carabela, levantábanlos pedazos de oro diciendo: «Chuque, chuque cascabeles», que quiere decir: «Toma, y daca cascabeles».

Y aunque aquí ni en este tiempo acaeció lo que contaré, porque fue después, cuando el Almirante vino el siguiente viaje a esta isla poblar, pero, pues viene a propósito, quiérola decir. Vino un indio a rescatar con los cristianos un cascabel, y trabajó de sacar de las minas, o buscar entre sus amigos hasta medio marco de oro, que contiene 25 castellanos o pesos de oro, que traía envueltos en unas hojas o en un trapo de algodón, y, llegado a los cristianos, dijo que le diesen un cascabel, y que daría aquel oro, que traía allí, por él; ofrecido por uno de los cristianos un cascabel, teniendo en la mano izquierda su oro, no queriéndolo primero dar, dice: «daca el cascabel», extendiendo la derecha; dánsele, y, cogido, suelta su medio marco de oro, y vuelve las espaldas y da a huir como un caballo, volviendo muchas veces la cabeza atrás; temiendo si iban tras él, por haber engañado al que le dio el cascabel por medio marco de oro. Destos engaños quisieran muchos cada día los españoles de aquel tiempo, y aun creo que los de este no los rehusarían.

Tornando al propósito, al tiempo que se querían volver las canoas de los otros pueblos, rogaron al Almirante que les mandase guardar un cascabel hasta otro día (parece que temiendo que se acabarían con la priesa), porque traerían cuatro pedazos de oro tan grandes como la mano; holgó el Almirante de los oír, e mezcló la pena que de su adversidad tenía, con la esperanza que de las nuevas de haber tanto oro se le recrecía. Después vino un marinero, de los que hablan llevado la ropa de la mar a tierra, el cual dijo al Almirante, que era cosa de maravilla ver las piezas de oro que los cristianos que estaban en tierra con la ropa, de haber rescatado por casi nada, tenían, y que, por una agujeta y por un cabo della, les daban pedazos que pesaban más de dos castellanos, y que creía que no era nada, con lo que esperaban que desde a un mes habrían. Toda cosa de latón estimaban en más que otra ninguna, y por eso, por un cabo de agujeta, daban sin dificultad cuanto en las manos tenían; llamábanle turey, como a cosa del cielo, porque al cielo llamaban turey; olíanlo luego como si en olerlo sintieran que venía del cielo; y finalmente, hallaban en él tal olor, que lo estimaban por de mucho precio, y así hacían a una especie de oro bajo que tenía la color que tiraba a color algo morada, y que ellos

llamaban guanin, por el olor cognoscian ser fino y de mayor estima.

Como el rey Guacanagarí vído quel Almirante se comenzaba a alegrar de su tristeza, con las muestras y nuevas que del oro le traian, holgábase mucho y dijo al Almirante, por sus palabras y señas, qué sabia donde cerca de allí habia mucho oro, que tuviese buen corazón, y que le haría traer cuanto oro quisiese; para lo cual, diz que, le daban razón, y especialmente habia mucho en Cibao, mostrando que ellos no lo tenian en nada, y que por allí en su tierra lo habia. Oyendo el Almirante a Cibao, siempre se le alegraba el corazón, estimando ser Cibao la isla que él traia en su carta, y la que, según Paulo, físico, imaginaba; y asi no entendía que aquel cerca fuese provincia desta isla, sino que fuese isla por sí.

Comió el Rey con el Almirante en la carabela, y después rogó al Almirante que se fuese con él a tierra, a ver su casa, gente y tierra. Salidos, hiciéronle muy gran recibimiento y honra, y llevólo a su casa, y mandólo dar colación de dos o tres maneras de frutas, y pescado, y caza, y otras viandas que ellos tenian, y de su pan, que llaman cazabí; llevólo a ver unas verduras y arboledas muy graciosas junto a las casas, y andaban con él bien mil personas, todos desnudos. El Rey ya traia camisa y guantes, quel Almirante le habia dado, y por lo que más alegría hobo y fiesta hizo fue por los guantes. En su comer y en la honestidad, gravedad y limpieza, dice el Almirante, que mostraba bien ser de linaje.

Después de haber comido, en lo cual tardó buen rato, trujéronle muchas hierbas con que se refrescó mucho las manos (creyó el Almirante que lo hacia por las ablandar), y después le dieron agua a manos. Acabado de comer, llevó al Almirante a la playa, y el Almirante envió por un arco turquesco y un manajo de flechas que llevaba de Castilla, y hizo tirar aun hombre de su compañía, que lo sabia bien hacer, y el Rey, como no supiese que fuesen armas, porque no las tenian ni las usaban, le pareció gran cosa; todo esto dice el Almirante. Vino, diz que, la plática sobre los caribes que los infestaban allí, a lo cual el Almirante le dio a entender por señas, que los Reyes de Castilla eran muy poderosos y los mandarían destruir, e traérselos las manos atadas. Mandó el Almirante tirar una lombarda y una escopeta o espingarda, que entonces asi se llamaba, y viendo el efecto que hacían y lo que penetraban, quedó el Rey maravillado, y la gente, oyendo el tronido de los tiros, cayeron todos en tierra espantados.

Trujeron al Almirante una gran carátula, que tenia unos grandes pedazos

de oro en las orejas y en los ojos, y en otras partes, la cual le dio con otras joyas de oro, y el mismo Rey se la puso al Almirante en la cabeza y al pescuezo, y a otros cristianos que con él estaban dio también muchas cosas de oro. Era inextimable el placer, gozo, consuelo y alegría de cosas que via, dando gracias a Dios muy intensas por todo, e iba desechando el angustia recibida de la pérdida de la nao, y cognoscíó que Nuestro Señor le habia hecho merced en que allí encallase la nao, porque allí hiciese asiento; para lo cual, dice, que vinieron tantas cosas a la mano, y que a ello le inducían, que verdaderamente no fue aquello desastre, sino grande ventura, porque es cierto, dice él, que si yo no encallara que me fuera de largo sin surgir en este lugar, porque él está metido acá dentro en una grande bahía, y en ella dos o tres restringas de bajos, ni este viaje dejara aquí gente, ni aunque yo quisiera dejarla no les pudiera dar tan buenaviamiento, tantos pertrechos, ni tantos mantenimientos, ni aderezo para fortaleza. Y bien es verdad que mucha gente desta que está aquí, me habian rogado, que les quisiese dar licencia para quedarse. Agora tengo ordenado de hacer una torre y fortaleza, todo muy bien, y una gran cava, no porque crea que haya esto menester por esta gente (porque tengo por dicho, que con esta gente que yo traigo sojuzgaría toda esta isla, la cual creo que es mayor que Portugal y más gente, al doble, mas son desnudos y sin armas, y muy cobardes fuera de remedio), mas es razón que se haga esta torre, y se esté como ha de estar, estando tan lejos de Vuestras Altezas, y porque cognoscan el ingenio de las gentes de Vuestras Altezas, y lo que pueden hacer, porque con temor y amor le obedezcan.

Y para este fin, parece que lo encaminó asi la voluntad de Dios, permitiendo que el Maestre y los marineros hiciesen aquella traición de dejarle en aquel peligro, y no echar el ancla por popa como habia mandado, porque si hicieran lo que les mandaba saliera la nao y se salvara, y asi no se supiera la tierra, dice él, como se supo aquellos días que allí estuvo, porque no entendia parar en lugar ninguno, sino darme priesa en descubrir. Para lo cual, diz que, la nao no era, por ser muy pesada, y dello fueron causa los de Palos que no cumplieron con los Reyes lo que habian prometido, que fue, dar navios convenientes para aquella jornada y no lo hicieron. Concluye el Almirante diciendo, que de todo lo que en la nao habia, no se perdió una agujeta, ni tabla, ni clavo, porque quedó sano como cuando partió.

Dice más, que espera en Dios que a la vuelta, que entendia hacer de Castilla, habia de hallar un tonel de oro que habrian rescatado los que allí entendia dejar, y que habrían descubierto la mina del oro y la especería; y aquello en tanta cantidad, que los Reyes antes de tres años emprendiesen y aderezasen para ir a conquistar la Casa Sancta, que, asi, dice él, lo protesté a Vuestras Altezas, que toda la ganancia desta mi empresa se gastase en la conquista de Jerusalem, y Vuestras Altezas se rieron y dijeron que les placía, y que sin esto tenian aquella gana. Estas son sus palabras. Dice que allí vído algún cobre, pero poco.

## Capítulo LXI

**Tornó el Rey otro día a la carabela a visitar al Almirante; comió allí con él. —Pónense argumentos claros de la bondad natural destas gentes. —Asígnanse razones porqué quiso el Almirante dejar en esta isla Española algunos cristianos. —Tuvo nuevas de Martin Alonso. —Envió el Rey una canoa, y el Almirante un cristiano a buscarle. —Torna sin hallarle. —Dio priesa en hacer la fortaleza, y acabóla en diez dias, por la mucha gente que le ayudó; púsole nombre, La Navidad. —Vido el marinero un Rey que traía unas plastas de oro en la cabeza.**

Jueves, luego de mañana, saliendo el sol, vino el rey Guacanagarí a la carabela a visitar al Almirante; de donde parece claro la gran bondad de la gente desta tierra, porque, cierto, cosa de notar y de admirar es, que un Rey bárbaro, por respeto nuestro, aunque poderoso en su tierra, sin cognoscimiento de Dios, y en tierras apartadas de conversación y de noticia, ni experiencia, ni historias de la policía y sutileza e humanidad de otras gentes, de que por aquel mundo de allá nosotros tuvimos, tuviese tanto cuidado y diligencia en consolar y hacer todo género y especie de clemencia y humanidad a gente tan poca, porque no pasaban de 60 personas, nunca vista ni oída, y de su natura y apariencia feroz y horrible, y puestos en tanto disfavor y aflicción, y necesidad y tristeza, los cuales pudieran ser hechos dellos pedazos, o tenerlos por esclavos sin que jamás se supiera ni hobiera imaginación ni sospecha dello; argumento y señal cierta es y bien averiguada, ser estas gentes, de su innata y natural condición, humanas, benignas, hospitales, compasivas, mansas, pacíficas y dignas de tener en mucha estima, y de ayudarlas a salvar, y, como con ovejas mansas, conversar y tratar con ellas.

Cierto, no fue menor indicio de humanidad y virtud innata por natura, de no violar los derechos de la hospitalidad, esta obra, que lo que cuenta Julio César en el libro VI de sus *Comentarios*, hablando de las costumbres de los alemanes, que a los huéspedes que venían a sus casas estimaban por santos, y tenían por grande pecado no comunicarles todo cuanto poseían, y ayudarlos y defenderlos de toda injuria, daño y mal. *Hospitem violare fas non putant, qui quacumque de causa ad eos venerint, iniuriam prohibent, sanctosque habent; iisque omnium domus patent, victusque*

*communicantur.*

Así que, viendo el Rey a la carabela, comenzó a, con su blandura benigna, consolar y alegrar al Almirante, diciéndole que había enviado por oro, y que lo quería cubrir todo de oro antes que se fuese, rogándole también afectuosamente que no se fuese, sino que holgase de vivir e holgar allí con él y con sus gentes. Comió con el Almirante el Rey y un hermano suyo, y otro que parecía pariente y privado suyo, y estos dos Redecían que querían irse a Castilla con él.

Estando en esto, vinieron ciertos indios con nuevas, diciendo que la carabela *Pinta* que tenía Martín Alonso Pinzón, y con que se había ausentado o alzado, estaba en un río al cabo desta isla o lejos de allí. Proveyó luego el rey Guacanagari con gran diligencia, mandando que una canoa esquifada de remos, como dicen los marineros, fuese luego a buscar la carabela y cristianos, y hiciesen con solicitud lo que el Almirante mandaba, porque le amaba tanto que era maravilla; y así lo dice el Almirante. Envió en ella el Almirante un marinero con sus cartas de amor a Martín Alonso, disimulando el apartamiento y pena que por él le había causado, persuadiéndole que se viniese donde él estaba, pues nuestro Señor los había hecho a todos tanta merced. El Rey se tornó a su casa después de haber comido, dejando al Almirante muy alegre y consolado.

En este tiempo se determinó el Almirante de dejar allí alguna gente por algunas razones: la primera y principal, por ver la felicidad y frescura y amenidad de la tierra, y la riqueza de ella en haber hallado muestra tan grande y tan rica de haber en ella mucha cantidad de oro, y por consiguiente poder en ella, con tanta ventaja y prosperidad, hacer grandes poblaciones de españoles y cristianos; la segunda, porque, en tanto que él iba y tornaba de Castilla, ellos supiesen la lengua, y hubiesen preguntado, inquirido, y sabido los secretos de la tierra, los señores y Reyes della, y las minas del oro y metales otros, y si en ella había otras, más de las que él había visto, riquezas, y lo que él mucho estimaba también y creía haberlo, que es especería; la tercera, por dejar en alguna manera prenda, porque los que oyesen en Castilla que habían quedado ciertos cristianos de su voluntad en esta isla, no temiesen la luenga distancia, ni los trabajos y peligros de la mar, aunque esto no era mucho necesario, porque con decir que había oro, y tanto oro, aun al cabo del mundo no temieran los de España irlo a buscar; la cuarta, porque como se le había perdido la nao, no pudieran tornar todos en la carabela, sino con gran dificultad; la quinta, por

la voluntad que todos mostraban de quererse quedar, y los ruegos que sobre ello al Almirante hacian, diciendo que se querían allí los primeros avecindar.

Favoreció y animó mucho su determinación ver la bondad, humildad, mansedumbre y simplicidad de todas estas gentes, y sobre todo, la gran caridad, humanidad y virtud del rey Guacanagarí, y el tan señalado acogimiento, que no pudo ser en el mundo en casa de padre y madre más, como les habia hasta entonces hecho, y el amor que les mostraba, y lo que cada hora se les ofrecia hacer más.

Asi que, resuelto en esta determinación, porque, con algún abrigo, el que al presente le era posible, quedasen, acordó que se hiciese una fortaleza de la tablazón, madera y clavazón de la nao con su cava en derredor, que para los indios desta isla fue y era tan fuerte, como Salsas para defenderse de franceses, y muy mejor. Mandó, pues, luego a toda su gente dar muy gran priesa, y el Rey mandó a sus vasallos que le ayudasen, y como se juntaron cuasi innumerables personas con los cristianos, diéronse tan buena maña, y con tanta diligencia, que, en obra de diez días, nuestra fortaleza quedó muy bien hecha, y, según convenia por entonces, edificada; púsole nombre la Villa de la Navidad, porque aquel día habia llegado allí, y asi hasta hoy se llama aquel puerto de la Navidad, puesto que no hay memoria que allí hobiese habido fortaleza ni edificio alguno, porque están tantos y tan grandes árboles allí nacidos, e yo los he visto, como si hobieran pasado quinientos años; la razón es, porque es tanta la fertilidad y grosedad desta isla, que si cortan hoy una rama de un árbol y hacen un hoyo y la ponen, dos e tres palmos de hondo, en él, sin regarla ni curar más della, desde a tres o cuatro años está hecho otro árbol, poco menor que el de que fue cortada.

Tornó la canoa y el marinero que habian ido en busca de Martin Alonso y de su carabela, y dijo que habian andado más de 20 leguas y no lo hallaron; y si anduvieran cinco o seis más, lo hallaran. Después vino un indio, y dijo que dos dias habia que habia visto la carabela surta en un rio, pero no le dieron crédito, creyendo que burlaba, como los primeros no le habian hallado. Este indio dijo verdad, como después pareció, la cual pudo ver desde algún lugar alto, y él se debia de dar priesa a venir a decirlo a su Rey e señor.



Dijo aquel marinero que habia ido en la canoa, que, 20 leguas de allí, habia visto un Rey que traia en la cabeza dos grandes plastas de oro, y mucho a otras personas que estaban con él, y, luego que los indios de la canoa lo hablaron, se las quitó; creyó el Almirante que el rey Guacanagarí debia de haber prohibido a todos que no vendiesen oro a los cristianos, porque pasase todo por su mano.

## Capítulo LXII

**Salió en tierra el Almirante. —Hízosele gran mensura y comedimientos por un hermano del Rey que lo llevó al aposento del Almirante. —Vino luego el Rey apriesa a ver al Almirante, y con grande alegría pónole al pescuezo una gran plasta de oro que traía en la mano. —Comió con él. —Tornado a la carabela, invióle el Rey una gran carátula de oro, rogándole que le enviase una bacineta y un jarro de latón. —Otro dia salió en tierra el Almirante, y halló cinco Reyes vasallos de aquel Guacanagarí, cada uno con su corona de oro en la cabeza, mostrando gran autoridad. —Llevó del brazo el Rey al Almirante a su aposento y quitóse su corona de oro de la cabeza y púsola al Almirante en la suya. —El Almirante se quitó del pescuezo un collar de cuentas de vidro y púsoselo a él, y un capuz. —Tornándose ala carabela; dos de aquellos Reyes acompañaron al Almirante al embarcadero, y cada uno dio una gran plasta de oro al Almirante, etc.**

Para dar priesa en el edificio del acabamiento de la fortaleza, y dar orden en lo demás que se debía hacer, salió el Almirante en tierra, de la carabela (donde siempre por la mayor parte dormía), jueves, 28 de Diciembre. Pareció al Almirante, cuando iba en la barca, que el Rey le había visto, el cual se entró luego en su casa disimulando, por ventura, por hacer más del estado, o porque tenía concertado de hacer la ceremonia que hizo. Envióle a un su hermano, que rescibiese al Almirante, el cual lo recibió con grande alegría, y comedimiento, y llevó de la mano a una de las casas que tenía el Rey dadas a los cristianos, la cual, diz que, era la mayor y mejor de toda la villa. En ella le tenían aparejado un estrado de camisas de palmas; estas son tan grandes como un cuero de un gran becerro, y poco menos que de aquella forma, que son muy limpias y frescas, y que con una se cubre un hombre y defiende del agua como si se cubriese con un gran cuero de becerro o de vaca, son para muchas cosas provechosas, como después se dirá, y llámanlas yaguas.

Hicieron asentar al Almirante en una silla, con su espaldar, baja, de las que ellos usaban, que son muy lindas y bruñidas y relucientes, como si

fuesen de azabache, que ellos llaman duhos. Sentado el Almirante, luego el hermano del Rey envia un escudero al Rey, su hermano, haciénddole saber como era venido el Almirante, como si el Rey no supiera ser venido. Gomo el escudero se lo dijo, quel Almirante habia venido, con mucha celeridad, mayor que a su autoridad real parece que convenia (porque cuasi corriendo y con grande alegría), llégase a él, y pénele al pescuezo una gran plasta de oro que en la mano traia. Estuvo allí con él hasta la tarde, hasta que el Almirante se tornó a dormir a la carabela.

Otro dia, sábado, 29 de Diciembre, luego, de mañana, vino a la carabela un sobrino del Rey, muy mozo, y, según dice el Almirante, de buen entendimiento y buenos hígados, y, como siempre fuese solícito de saber donde se cogia el oro, preguntaba a cada uno por señas, y también que ya entendía algunos vocablos; asi que, preguntó al mancebo por las minas, y entendió de la respuesta, que a cuatro jornadas habia una isla hacia el leste, que se llamaba Guarionex, y otras Macorix y Mayonis, y Fuma, y Cibao, y Coroay, en las cuales habia infinito oro; y estos nombres puso luego por escrito el Almirante.

En esto parece como el Almirante no entendía nada de los indios, porque los lugares que le nombraban, no eran islas por sí, sino provincias desta isla, y tierras de señores, y esto significaban por los nombres: Guarionex era el Rey grande de aquella Vega Real, una de las cosas maravillosas en natura; querían decirle los indios o decíanle, que en la tierra y reino de Guarionex estaba la provincia de Cibao, abundantísima de oro. Macorix, era otra provincia, como abajo parecerá, puesto que esta tuvo algún oro, pero poco, y los otros nombres eran provincias, puesto que les faltan o sobran sílabas o letras, que no las debiera escribir bien el Almirante como no los entendiese bien. Pareció al Almirante, que sabido el hermano del Rey que el sobrino le habia dicho aquellos nombres, que le pesó y que habia reñido con él; lo mismo, diz que, habia entendido algunas veces, que el Rey trabajaba que no sintiese donde se cogia el oro, porque no lo fuese a rescatar allá. Esto pudo ser asi, e pudo engañarse el Almirante, pues no los entendía, como en otras cosas. Dice aquí el Almirante, que se le notificaba en tan muchos lugares haber el oro, que era, diz que, gran maravilla. Siendo ya de noche, le envió el Rey una gran carátula de oro, rogando que le enviase un bacin de aguamanos y un jarro, que debia ser, o de latón o de estaño, el cual luego se lo envió, y creyó que lo pedia para mandar hacer otro a semejanza de aquel, de oro.

El domingo, 30 de Diciembre, salió el Almirante a comer a tierra, y llegó a tiempo que habían entonces llegado cinco Reyes, sujetos a este gran señor Guacanagarí, todos con sus coronas de oro en las cabezas, representando grande autoridad, en tanto grado, que dice el Almirante a los Reyes. «Vuestras Altezas hobieran mucho placer de ver la manera dellos; de creer es, que el rey Guacanagarí les debía mandar venir, para mostrar mejor su grandeza». En llegando en tierra el Almirante, le vino el Rey a recibir e lo llevó del brazo a la casa de ayer, donde estaba puesto el estrado y sillas, en una de las cuales asentó al Almirante con grande comedimiento y veneración, y luego se quitó su corona de la cabeza, y púsola al Almirante en la suya; el Almirante se quitó del pescuezo un collar de buenos alaqueques y cuentas muy hermosas, de muy lindos colores, que parecieran en toda parte muy bien, y se lo puso a él, y se desnudó un capuz de fina lana, que aquel día se había vestido, y se lo vistió, y envió por unos borceguíes de color, que le hizo calzar. Púsole más, una sortija o anillo de plata, grande, en el dedo, porque había sabido el Almirante, que habían visto aun marinero una sortija de plata, y que habían hecho mucho por ella; y es verdad, que toda cosa de metal blanco, fuese plata o fuese estaño, estimaban en mucho. Con estas joyas se halló el Rey riquísimo, y quedó el más alegre y contento del mundo.

Dos de aquellos Reyes acompañaron al Almirante hasta el embarcadero, y cada uno dio al Almirante una grande plasta de oro. Estas plastas de oro no eran fundidas ni hechas de muchos granos, porque los indios desta isla no tenían industria de fundir, sino, los granos de oro que hallaban majábanlos entre dos piedras, y así los ensanchaban, por manera que siendo grandes las plastas, eran extendidas y ensanchadas de grandes granos o piezas que en los rios hallaban.

Fuese a la carabela el Almirante a dormir, como solía, y halló a Vicente Yañez, Capitán della, que afirmaba haber visto ruibarbo, y que lo había también en la isleta que estaba a la entrada de la mar y puerto de Sancto Tomás, que distaba seis leguas de allí, donde había cognoscido los ramos del y la raíz; el cual, diz que, echa unos ramitos fuera de la tierra, y la fruta que parece moras verdes, cuasi secas, y el palillo cerca de la raíz es muy perfecto amarillo; la raíz hace debajo de la tierra como una grande pera. Envió la barca a la isleta por el ruibarbo y trajeron un serón, y no más,

porque, diz que, no llevaron azada para cavarlo. Esto llevó por muestra a los Reyes, no supe si salió ser ruibarbo, o si Vicente Yañez se engañó. Tuvo el Almirante por buena especería la pimienta desta isla que llaman axí, diciendo ser mejor que la pimienta y manegeta que se traía de Guinea o de Alejandría (y, cierto, ella es buena, como después se dirá), por la cual imaginaba que debía de haber otras especies della.

## Capítulo LXIII

**Dándose prisa para partirse a dar nuevas a los Reyes de su felice viaje, aunque quisiera descubrir más, determinó dejar 39 hombres allí con su Capitán, y señalados otros dos para si aquel muriese. —Ráceles una muy notable plática, que contenia muy necesarios avisos para lo que les convenia, prometiéndoles su vuelta hacerla presto, y traerles mercedes de los Reyes. —Dejóles mucho bizcocho y vino, y todos los rescates, y todo cuanto pudo. —El Rey le mandó proveer para su viaje de todo cuanto él quiso y él pudo darle, etc.**

Pues, como ya el Almirante cognosciese las mercedes que Dios le habia hecho en depararle tantas y tan felices tierras, tales y tantas gentes, y aquella grande muestra de oro, la cual parece prometer, sin duda, inextimables riquezas y tesoros, y, como él aquí dice, ya el negocio parecia grande y de grande tomo, ya otra cosa, mas, ni tanto, deseaba que comunicar a todo el mundo los gozos y dones que la divina Providencia y bondad le habia concedido, mayormente a los Reyes católicos de Castilla que le habian favorecido, ayudado y levantado y con sus expensas reales, aunque no muchas, pero para en aquel tiempo, todavia estimables, aviado y puesto en camino, y de quien esperaba la confirmación de su dignidad y estado, y mercedes que por sus tan dignos trabajos e industria, dignísima de mucho mayor galardón, le habian prometido. Por ende, acabada la fortaleza, mandó aparejar la carabela y tomar agua y leña, y todo lo que para su torna-viaje pareció serle necesario. Mandóle dar el Rey del pan de la tierra, que se llamaba cazabí, cuanto quiso, y de los ajes y pescado salado, y de la caza, y cuantas cosas pudo darle comederas, en abundancia.

Verdad es que, según él dice, no quisiera partirse para volver a España hasta que hobiera costeadado y visto toda esta tierra, que le parecia ir al leste mucho grande; lo uno, por descubrir más secretos della, y lo otro, por saber bien el tránsito más proporcionado de Castilla a ella, para que más sin riesgo se pudiesen traer bestias y ganados; pero no lo osó acometer por parecerle, que no teniendo más de una carabela, según los peligros le podian suceder, navegar más por mar y tierra no conocida, no era cosa

razonable. Quejábbase mucho de Martin Alonso en haberle dejado, porque destos inconvenientes habia sido causa.

Eligió para quedaren aquesta tierra y en aquella fortaleza e villa de la Navidad, 39 hombres, los más voluntarios y alegres, y de mejor disposición y fuerzas para sufrir los trabajos, que entre los que allí consigo tenia, hallar pudo. Dejóles por capitán a Diego de Arana, natural de Córdoba, y escribano y alguacil con todo su poder cumplido, como él lo tenia de los católicos Reyes.

Y, porque si acaeciese aquel morir, nombró para que en el cargóle sucediese, a un Pero Gutiérrez, repostero de estrados del Rey, criado del despensero mayor, y si aquel también acaeciese morir, tomase y ejercitase su oficio Rodrigo de Escobedo, natural de Segovia, sobrino de fray Rodrigo Pérez: debia ser fray Juan Pérez, del que arriba, en el cap. 20, digimos que habia sido o era confesor de la Reina, que fue mucha parte que este negocio aceptasen los Reyes, sino que debe estar la letra mentirosa, que por decir fray Juan, dice fray Rodrigo, o donde dice fray Rodrigo, dice fray Juan. Dejó, entre aquella gente, un zurujano que se llamaba Maestre Juan, para curarles las llagas y otras necesidades a que su arte se extendiese. Dejó, asimismo, un carpintero de ribera que es de los que saben hacer naos, y un calafate, y un tonelero, un artillero o lombardero bueno y que sabia hacer en aquel oficio buenos ingenios; también les quedó un sastre, todos los demás eran buenos marineros. Proveyólos de bizcocho y vino, y de los bastimentos que tenia, para se sustentar un año. Dejóles semillas para sembrar, y todas las mercaderías y rescates, que eran muchos, que los Reyes mandaron comprar, para que los trocasen y rescatasen por oro, y mucha artillería y armas con todo lo que traia la nao. Dejóles también la barca de la nao para con que pescasen y para lo que más les conviniese.

Todo puesto a punto, que ya no restaba sino partirse, juntó a todos, y hace a los que se habian de quedar la siguiente plática, que contuvo estas razones, como prudente y cristiano que era.

Lo primero, que considerasen las grandes mercedes que Dios a él y a todos hasta entonces les habia hecho, y los bienes que les habia deparado, por lo cual le debian dar siempre inmensas gracias, y se encomendasen mucho a su bondad y misericordia, guardándose de le ofender, y poniendo en él toda su esperanza, suplicándole también por su tornada, la cual, con su ayuda, él les prometia de trabajar que fuese la más

breve que pudiese ser, con la cual confiaba en Dios que todos serian muy alegres.

Lo segundo, que les rogaba y encargaba, y les mandaba de parte de Sus Altezas, que obedeciesen a su Capitán como a su persona misma, según de su bondad y fidelidad confiaba.

Lo tercero, que acatasen y reverenciasen mucho al señor y rey Guacanagarí y a sus Caciques y principales, o nitaynos, y otros señores inferiores, y huyesen como de la muerte de no enojarlos, ni desabrirlos, pues habian visto cuanto a él y a ellos les debian, y la necesidad que les quedaba de traerlos contentos, quedando como quedaban en su tierra y debajo de su señorío; antes trabajasen y se desvelasen, con su dulce y honesta conversación, ganarle la voluntad, conservándose en su amor y amistad, de manera que él lo hallase tan amigo y tan favorable, y más que lo dejaba, cuando volviese.

Lo cuarto, les mandó y rogó encarecidamente, que a ningún indio ni india hiciesen agravio ni fuerza alguna, ni le tomasen cosa contra su voluntad; mayormente, se guardasen y huyesen de hacer injuria o violencia a las mujeres, por donde causasen materia de escándalo y mal ejemplo para los indios, e infamia de los cristianos, de los cuales tenían por cierta opinión, que éramos enviados de las celestiales virtudes, y todos venidos del cielo. Por cierto, en esto mucho más confió el Almirante de los españoles de lo que debiera, antes se dejó engañar de su confianza, si creía que estas reglas habian de guardar; debiera ser, que aún no los conocía, como después los conoció. Y no digo de los españoles, sino de cualquiera otra nación de las que hoy conocemos, según el mundo está, no debiera de confiar que habia de guardarlas, puesto que sola la cordura y prudencia debiera bastarles, aunque no temieran a Dios, quedando en tierras tan distantes y extrañas, y entre gente que no cognoscian a Dios, para vivir de tal manera, que no decayeran de la estima en que eran reputados, cuasi por dioses, lo cual les fuera muy cierta y gananciosa granjeria, hacer de los hipócritas Viviendo según razón.

Lo quinto, les encargó mucho que no se desparciesen ni apartasen los unos de los otros, al menos uno ni dos distintos, ni entrasen en la tierra adentro, sino que estuviesen juntos hasta que él volviese, al menos no saliesen de la tierra y señorío de aquel Rey e señor que tanto los amaba, y tan bueno e piedoso les habia sido.



Lo sexto, animólos mucho para sufrir su soledad y poco menos que destierro, aunque lo escogian por su voluntad, y que fuesen personas virtuosas, fuertes y animosas para sostener los trabajos que se les ofreciesen, poniéndoles delante las angustias del viaje pasadas, y como Dios al cabo los consoló en el alegría de la vista de la tierra, y después con las riquezas que se descubrían cada dia más de oro, y que nunca las cosas grandes suelen, sino con trabajos grandes, alcanzarse; las cuales, después de pasadas, lo que por ellas se alcanza suele ser tenido por más precioso, y cuanto mayor fue la dificultad, y la via y medios más preciosos, tanto causan mayor el gozo.

Lo sétimo, dejóles encomendado, que, cuando viesen que convenia, rogasen al Rey que enviase con ellos algunos indios por la mar en sus canoas y algunos dellos se fuesen en la barca, como que querían ir a ver la tierra, por la costa o ribera de la mar arriba, y mirasen si descubriesen las minas del oro, pues les parecía que lo que les traian venia de hacia el leste, que era aquel camino arriba, que allí les señalaban los indios nacer el oro, y juntamente mirasen algún buen lugar donde se pudiese hacer una villa, porque de aquel puerto no estaba contento el Almirante; ítem, que todo el oro que pudiesen buena y discretamente rescatar, lo rescatasen, porque cuando volviese hallase cogido y allegado mucho.

Lo octavo y último, les certificó y prometió de suplicar a los Reyes les hiciese mercedes señaladas, como, en la verdad, el servicio, si asi como él se lo dejó encomendado lo hicieran, merecía, y que ellos verian cuan cumplidamente por los Reyes Católicos eran galardonados, y, con el favor de Dios, por él, con su tornada, consolados; porque bien podian creer que no estimaba en poco dejarlos por prenda de su vuelta, y, por consiguiente, la memoria dellos no se habia de quitar de su ánima noches y dias, antes habia de ser muy urgente estímulo para darse mayor priesa en todo lo que pudiese acelerar el despacho de su venida.

Ellos se ofrecieron de buen grado de cumplir lo que les dejaba encomendado y mandado, poniendo en él, después de Dios, toda su esperanza de su socorro con las mercedes que de los Reyes confiaban traerles para su descanso y consolada vida, rogándole mucho que siempre se acordase dellos, y, cuan brevemente pudiese, les diese aquel tan gran

gozo que entendían recibir con su venida.

## Capítulo LXIV

Salió, miércoles, en tierra para se despedir del Rey. — Comieron jantos. —Encomendóle mucho los cristianos que allí dejaba. —Prométeselo con señales de mucho amor, mostrando tristeza porque se iba. —Hizo hacer el Almirante una escaramuza y tirar tiros de artillería. —Abrazó al Rey y a los 39 cristianos que dejaba, y todos, llorando, se despartieron. —Hízose a la vela, viernes, a 4 de Enero de 1493. —Descubrió el cerro que puso por nombre *Monte-Christi*. —Llegó a la isleta que está cabe él; halló fuego. —Vido por allí grandes y graciosas sierras, y descubría mucha tierra, la tierra dentro. —Está frontero de las minas de Cibao.

Miércoles, a 2 de Enero, saltó en tierra para se despedir del rey Guacanagarí y de sus nobles o Caciques, para, otro día, en el nombre del Señor, se partir. Llevólo el Almirante a comer consigo a la casa donde le habia aposentado, y a los otros Caciques que iban con él; allí le dio una camisa muy rica, y le dijo como determinaba partirse, y que dejaba aquellos cristianos allí para que le acompañasen y sirviesen, y defendiesen de los caribes cuando acaeciese venir, porque, diz que, algunas veces hablaban en ellos, por tanto, que se los encomendaba mucho mirase por ellos, especialmente por Diego de Arana, y Pero Gutiérrez, y Rodrigo de Escobedo, que dejaba por sus Tenientes, y que él vernia presto y les traería de los reyes de Castilla muchas joyas de las que dado le habia, y de otras más ricas, como veria. El Cacique le respondió mostrándole mucho amor y dándole a entender que perdiese cuidado, que él los mandaria dar de comer, y haria servir como hasta allí habia hecho, mostrando con esto gran tristeza y sentimiento de su partida.

Dijo allí un privado del Rey al Almirante, que el Rey habia enviado muchas canoas a traer mucho oro para darle, y que habia mandado hacer una estatua de oro puro, tan grande como el Almirante mismo, y que, desde a diez dias, la habian de traer; todo esto no era desabrido al Almirante ni a los cristianos que lo oian. Todo esto, a vueltas del alegría, le daba dolor por no tener consigo la otra carabela *Pinta*, con que se fue Martin Alonso Pinzón: y dijo que tuviera por cierto de llevar un tonel de oro, porque osara seguir las costas o riberas destas islas, lo que no se atrevía por ser sólo, y

como arriba dijo, no le acaeciese algún peligro por donde se impidiese la noticia que tanto deseaba dar a los reyes de Castilla; y añide más, que si estuviera cierto que la dicha carabela *Pinta* llegara a España en salvamento, para que diera la dicha noticia, que se atreviera a lo hacer, puesto que aun llegando allá creia que hablan de fingir mentiras, por excusarse de la pena en que habia incurrido, que, por haber hecho lo que hizo, e impedir los bienes que desta vez se pudieran descubrir y saberse, merecía.

Y porque se habia hablado de los caribes, so color de que los cristianos los hablan de hacer huir, quiso el Almirante a queste dia mostrar la fuerza de los cristianos, porque los estimase el Rey en más que su gente y los tuviesen temor; para esto hizo hacer una escaramuza a la gente de los navios que allí tenia, con sus armas, y hizo tirar muchos tiros de artillería con mucho regocijo. Antes que la nao se deshiciese, habia hecho asestar una lombarda al costado de la nao, la cual pasó todo el costado de ella, y de la otra parte, muchos pasos, fue la piedra por la mar, de que todos los indios quedaron maravillados y espantados.

Todo esto hecho, abrazó el Almirante al Rey y algunos señores, abrazó a los que dejaba por sus Tenientes, abrazó a todos los 39, y los que consigo llevaba a los que quedaban, y asi se despidieron con muchas lágrimas los unos y los otros, indios y cristianos, con demasiada tristeza, y asi, el Almirante con los suyos se fue a embarcar, celebrada desta manera la despedida. No pudo partir el jueves, porque anoche vinieron tres indios, de los que traia de las otras islas, y dijeron que los otros y sus mujeres vendrian al salir del sol; no supe cuántos llevó desta isla, pero creo que llevó algunos, y por todos llevó a Castilla 10 o 12 indios, según refiere la *Historia portoguesa*, e yo los vide en Sevilla, puesto que no miré ni me acuerdo haberlos contado.

Viernes, 4 de Enero de 1493 años, saliendo el sol, con la gracia de Dios, mandó levantar las velas, con poco viento, con la barca por proa el camino del Norueste por salir de la restringa y bajos que por allí habia; y dice que toda aquella costa se corre Norueste Sueste, y es toda playa, y la tierra llana hasta bien cuatro leguas la tierra dentro, después hay montañas muy altas, y toda muy poblada de poblaciones muy grandes, y buena gente, según se mostraban con los cristianos; esto dice el Almirante, y dice verdad, que la tierra es de la manera que dice, aunque la via desde la mar.

Navegó asi al leste, camino de un monte muy alto que le queria parecer

isla, pero no lo es, porque, diz que, tiene participación con tierra muy baja; el cual, diz que, tiene forma de un alfaneque o tienda de campo muy hermosa, y a este monte puso nombre *Monte-Christi* en honor y gloria del hijo de Dios Jesucristo, de quien tantos bienes habia recibido, y está justamente al leste, obra de 18 leguas del cabo que llamó Sancto que quedaba atrás, de la parte del puerto de Navidad, creo que cuatro leguas.

Este *Monte-Christi*, como la parte del mar donde está situado, que bate al pié del el agua, sea toda llana, y de la parte de la tierra también sea llano todo por allí, porque es parte de la gran vega, por cualquiera parte, pues, que pasemos, se ve muy eminente, y es de ver cosa, cierto, hermosísima, y paréceme a mí, yo que lo he visto muchas veces, que es como un montón de trigo; y porque en España llamamos montes a las silvas o lugares que tienen árboles y madera, y fuera de España, como en latin, se llaman montes las que nosotros llamamos sierras, aunque no tengan arboledas, poroso no se ha de entender que este *Monte-Christi* tiene árboles, antes es todo lleno de hierba, si quizá no tiene algunos arbolillos pequeños o chiquitos, entre la hierba, que no se me acuerdan.

Navegó hoy el Almirante con poco viento, y surgió seis leguas del *Monte-Christi*, en 19 brazas, donde estuvo aquella noche, y da aviso, que el que hobiere de ir a la villa de la Navidad, donde dejaba la fortaleza y 39 cristianos, y reconociere al *Monte-Christi*, se debe meter a la mar, dos leguas.

Cuando el sol quería salir, sábado, 5 de Enero, alzó la vela con terral, y aunque con viento después leste, que le era contrario, anduvo aquéllas seis leguas, y vído que estaba una isleta cerca del *Monte-Christi*, por la cual, de la parte del Norte al Sueste parecía hacer buen puerto. Halló, por la costa que iba, y cerca del monte, 17 brazas de fondo, y muy limpio todo; entró entre el dicho monte y la isleta, donde halló tres brazas y media con baja mar, y así vído ser muy singular puerto, y allí surgió.

Fue con la barca a la isleta, donde halló fuego y rastro de haber estado, poco habia, pescadores; vído allí muchas piedras pintadas de colores, o cantera de piedras tales de labores muy hermosas, diz que, para edificios de iglesias o de otras obras reales, como las que halló en la isleta de Sant Salvador, que fue Guanahaní, la primera que descubrió; halló también en esta isleta muchos pies de almástigos, y maravillóme que no dice haber hallado sal, porque hay en esta isleta muy buenas salinas, pudo ser que las hobíese apartadas de donde él estaba. Tornando a repetir la

hermosura del *Monte-Christi* e de su altura, puesto que no es muy alto, y de muy linda hechura y andable, dice él, y toda la tierra cerca del es baja y muy linda campiña, y él queda así, alto, que viéndolo desde lejos, parece isla que no comunique con alguna tierra; dice que toda la tierra de por allí le parecía muy baja y muy hermosa, y lo otro, toda tierra muy alta y grandes montañas labradas y hermosas, y dentro de la tierra una sierra del Nordeste al Sueste, la más hermosa que había visto, que le parecía propia como la sierra de Córdoba. Via también muy lejos otras montañas muy altas hacia el Sur y el Sueste, y muy grandes valles, y muy verdes, y muy hermosos, y muy muchos ríos de agua, todo esto en tanta cantidad apacible, que no creía encarecerlo la milésima parte de lo que en la verdad era; juzgaba que vía, de tierras excelentísimas, 100 millas.

Quien le diera nuevas donde estaba, bien es cierto que le diera buenas albricias. Estaba frontero de las minas de Cibao, en el medio de la grande y real vega, y en la tierra de las más felices que creo que hay en el mundo; todas las sierras, que por allí con su vista ver alcanzaba, eran todas las de Cibao, donde había y hay hoy las riquezas de oro del mundo. Parece que adivinando el día antes, no se porqué ocasión, dijo determinadamente, que Cipango estaba en aquesta isla, puesto que él imaginaba que el Cipango que él traía en su carta o mapa que le había enviado Paulo, físico, de que muchas veces hemos hecho relación, pero basta que era Cibao, el que él también ver deseaba.

Dice deste puerto de *Monte-Christi*, ser abrigado de todos los vientos, salvo del Norte y del Noroeste, los cuales, decía que no reinaban por aquella tierra, pero, cierto, no los había experimentado, porque estos son los más desatinados y vehementes, impetuosos y bravos que pueden ser en el mundo» y los que más pierden las naos y asuelan estas tierras, como abajóse dirá.

## Capítulo LXV

Salió del *Monte-Christi* e vieron venirla carabela de Martin Alonso. —Tornóse al puerto. —Vino en la barca Martin Alonso a se desculpar. —Disimuló el Almirante por la necesidad que tenia. —Muéstrase la falsedad de los que quisieron detraer de la gloria y merecimiento del Almirante por el descubrimiento destas islas y aplicarlos a sólo Martin Alonso, por el mismo proceso que se hizo entre el Fiscal del Rey y el Almirante, para lo cual se ponen a la letra algunas preguntas y dichos de los testigos.

Salido el sol, domingo, 6 días Enero, hízose a la vela de aquel puerto de *Monte-Christi*, con el terral (que por causa del gran rio que allí entra, de que luego diremos, sopla de si fresco viento terral más que en otra parte), y váse la vía del leste o Oriente, porque asi va la costa; daba reguardo apartándose de las restringas y bajos de piedra y arena que por allí hay, puesto que dentro dellas hay, diz que, buenos puertos y buenas entradas por sus canales. Duróle la frescura del viento terral hasta medio dia, con el cual anduvo 10 leguas; ventó después viento leste recio, que le daba por la proa, mandó subir un marinero al topo del mastel, donde suele estar la gavia (la cual no debía tener la carabela), para que viese bien los bajos que le estaban por delante, y, he aquí, vído venir la carabela *Pinta* de Martin Alonso Pinzón, que venia con viento en popa hacia el Almirante; debiera de haber sabido de los indios de aquella costa, como estaba el Almirante en la tierra del rey Guacanagarí, o que venia ya, y acordó de venir a dar disculpa del apartamiento que hizo.

Visto que venia Martin Alonso, y que no habia por allí tan seguro surgidero como el del *Monte-Christi*, acordó volverse a surgir allí, desandando las 10 leguas que habia andado, y la carabela *Pinta* con él. Llegados al puerto, vino luego Martin Alonso a la carabela *Niña* a dar disculpa de haberse apartado, al Almirante, diciendo que se habia partido del contra su voluntad, y daba razones para ello, pero dice el Almirante que eran todas falsas, sino que, con mucha soberbia y cudicia, lo habia dejado aquella noche que se apartó del, y que no sabia dónde le hobiesen venido las soberbias y deshonestidades que habia usado con él, aquel viaje; las

cuales quiso el Almirante disimular por no dar lugar a las malas obras de Satanás, que deseaba impedir aquel viaje, como hasta entonces habia hecho, sino que por dicho de un indio de los que el Almirante le habia encomendado, con otros que llevaba en su carabela, el cual le habia dicho, que en una isla que se llamaba Babeque, habia mucho oro, y como tenia el navio ligero e sutil, se quiso apartar e ir por si, dejando al Almirante, pero el Almirante quísose detener y costear la isla Juana y la Española, pues todo era un camino del leste. Después que Martin Alonso fue a la isla de Babeque y no halló nada de oro, se vino a la costa de la Española, por información de otros indios, que le dijeron que en aquesta isla Española, que nombraban Bohío, habia muy gran cantidad de oro y muchas minas, y por esta causa llegó cerca de la villa de Navidad, obra de 15 leguas, ya hacia entonces veinte dias; por donde parece que fueron verdaderas las nuevas que los indios daban, por las cuales mandó el rey Guacanagarí ir la canoa, y el Almirante el marinero que fue en ella, y debia ser ida la carabela cuando la canoa llegó.

Supo luego el Almirante que Martin Alonso y los de su carabela habian rescatado mucho oro, porque, por un cabo de agujeta, les daban buenos pedazos de oro, del tamaño de dos dedos, y a veces como la mano, de todo lo cual, diz que, llevaba la mitad Martin Alonso, y la otra mitad se repartía por toda la gente.

Es aquí de notar que este Martin Alonso (según arriba en el cap. 23.<sup>o</sup> algo desto digimos), como era rico y sus hermanos, y principales de la Villa de Palos, y muy emparentado, y habia ayudado al despacho del Almirante, y los habia hecho el Almirante Capitanes, y dado autoridad y honra, y ellos por sí debian ser hombres de presunción y valerosos, porque las riquezas levantan los corazones, y aun también ciegan de soberbia, y ambición los ánimos de los hombres, y el Almirante era extranjero y sin favor, y le hicieron muchas befas e injurias en aquel camino, e la grisqueta quel Martin Alonso hizo, de dejar al Almirante, después de venidos a Castilla, publicaron muchas cosas, a lo que parece, y yo, cierto creo, por lo que se y he visto en las escrituras que luego diré, muy contrarias de la verdad.

Dijeron quel Almirante se quería volver del camino arrepentido y desesperado sino fuera por ellos que lo animaron, como arriba fue dicho; dijeron quel Martin Alonso habia descubierto el oro, y que habia enviado canoas con indios a lo buscar, y que sino fuera por esto que nunca el Almirante viniera ni tocara en la isla Española; lo cual, por todo lo dicho, y



por la probanza o proceso que hizo el Fiscal del Rey, en el pleito que trató con el almirante D. Diego Colon, primer sucesor del Almirante viejo de quien tratamos, que descubrió estas indias en el año de 1511 u 12, cuando se comenzó o andaba el pleito de que abajo se hará más larga mención, parece grandísima falsedad, porque yo he visto las preguntas del interrogatorio que el Fiscal hizo en favor del fisco, las cuales debieron de ser articuladas por aviso de Vicente Yañez, hermano del mismo Martin Alonso, que se llamaba Arias Pérez, que también fue presentado por testigo, y depuso muchas cosas en favor de su padre, Martín Alonso, en las cuales es singular, sin que otro testigo comprobé ni diga palabra que concuerde con su dicho, y, en algunas preguntas, solo él fue tomado y no otro alguno; vide también, las deposiciones de los otros testigos, en todo lo cual, o en muchas partes del dicho proceso, parece haber contradicción de lo que los unos testigos dicen a lo de los otros, y se averigua ser muchas ajenas de la verdad.

Articuláronse también muchas preguntas que se quedaron desiertas, solas y puras, sin que algún testigo depusiese dellas, y no eran de las menos importantes y claras, que, si tuvieran verdad, era imposible no saberlas los que de las otras deponían, por ser correlativas o anejas y dependientes unas de otras, como es aquella diez y nueve pregunta en el pleito y probanza del Fiscal sobre lo del Darien, que se habia apartado del Almirante, vista la primera isla que descubrieron, que diginjós llamarse Guanahani, y que fue a descubrir la Española y la descubrió siete semanas antes que el Almirante, y estuvo el dicho tiempo en el rio de Martin Alonso, el cual, diz que, no volviera ala isla Española sino fuera por industria del dicho Martin Alonso, que lo envió a llamar con canoas o cartas, porque el dicho Almirante, diz que, se iba a las islas de los lucayos, etc.

Esta contiene dos o tres grandes mentiras y averiguadas, porque, como parece en el cap. 41.<sup>o</sup> de arriba, el Martin Alonso no se apartó del Almirante vista la primera isla, sino mucho después de haber descubierto muchas islas de los lucayos, y muchos puertos de la isla de Cuba, y ya volviendo el Almirante hacia el leste, camino de la Española, y el mismo dia, antes que se apartase Martin Alonso, habia visto el Almirante las sierras de la isla Española, como allí digimos; y cierto, quien notare el discurso de todos los capítulos de arriba, bien verá la falsedad desta pregunta, y asi, quedó desierta sin alguna probanza ni deposición de algún testigo.

La siguiente pregunta que es en orden la vigésima o veintena, dice estas palabras: «Si saben, etc., que el dicho Martin Alonso en las dichas siete semanas entró por la dicha Española adelante, a los Caciques principales de la tierra, y llegó hasta do dicen la Maguana a casa de Behechio y de Caonabo, por donde anduvo y halló grandes muestras de oro y lo rescató antes que el dicho almirante D. Cristóbal Colon llegase a la dicha isla». Esto dice la pregunta.

Depone García Hernández, y dice, que la sabe como en ella se contiene, porque este testigo iba con el dicho Martin Alonso, e lo vido como se dice en esta pregunta; otro testigo dijo, que la sabe como en ella se contiene, porque lo oyó al dicho Martin Alonso; otro testigo dijo, que la sabia porque los marineros la platicaban públicamente; otro testigo, que se llamaba Francisco Vallejo, dijo, que sabe que el dicho Martin Alonso estuvo tres dias la tierra dentro, después que surgió en el rio que puso Martin Alonso, e que descubrió el dicho oro, e que se afirma en lo dicho. Por manera, que pudieran dar cient azotes al primer testigo, por perjuero, porque afirma las siete semanas andar por la tierra; lo uno, porque estotro dice que tres dias; lo segundo, es manifiesto serle imposible ir a las provincias y reinos que dice de Behechio y Caoriabo, reyes, porque estaban al cabo de la isla, a la otra mar del Sur, de donde él estaba más de 80 leguas, y de grandísimas sierras que no las anduvieran, ida y venida, en cient dias, mayormente habiendo entremedias infinitos señores, y reyes, y gentes, y pueblos, y indios donde asaz se bebieran muchos dias de detener, y no fácilmente de entre tantos señores y gentes se habian de descabullir, para lo cual no les bastaran siete meses; quanto más, que no fueron siete semanas sino cuarenta y cinco dias, porque a 21 de Noviembre le dejó, y a 6 de Enero se juntaron, como parece por lo que, arriba en el cap. 41.<sup>o</sup> y en este presente, se ha visto; y bien habia manester todo este tiempo para llegar casi hasta allí, como siempre tuvieron leste, que era y es viento, por allí, contrario; quanto más que dijo que descubrió siete islas, lo que tampoco es creible, sino eran las isletas y bajos de Babueca, que están allí junto del dicho rio, donde dice que paró y que llamó de Martín Alonso.

Cierto, si esta probanza sé hiciera en las Indias, en aquellos tiempos, muchos hobiera que la contradijeran, pero como se hizo en la Villa de

Palos, donde todos eran marineros, parientes y amigos del Martin Alonso Pinzón, no podía otra cosa de allí salir. Ciertamente, estas preguntas harto exceso contra la verdad contienen, y casi todas, que son muchas, son de la misma manera. He querido declarar estos defectos aquí, porque se sepa la verdad y no se usurpe la honra y gloria que se le debe a quien Dios había elegido y eligió para que con tan grandes trabajos descubriese, haciendo nuevo inventor deste orbe, y porque siempre me despluguieron las persecuciones que vide y sentí que injustamente se movían contra este hombre, a quien tanto le debía el mundo.

## Capítulo LXVI

De un poderoso rio que sale al *Monte-Christi*; entró en él con la barca; halló mucho oro en el arena, a su parecer. —Partió de *Monte-Christi*. —Vido tres serenas. —Llegó al rio donde Martin Alonso habia estado y rescatado oro, y habia tomado por fuerza cuatro indios y dos mozas. —Mandólas restituir todas el Almirante.

Sale a este puerto de *Monte-Christi* un poderoso rio que se llama Yaquí, que viene por las minas de Cibao, el cual recibe en sí otros muchos y poderosos rios, todos de mucho oro, de Cibao, como abajo se dirá placiendo a Dios. Saltó el Almirante en la barca de la carabela, y fue al rio que estaba una legua buena; halló a la boca del rio toda el arena llena de oro, a lo que parecía, puesto que era muy menudo, y era tanto que dice ser cosa de maravilla; yo bien creo que no era oro, sino margasita que parece oro, porque hay mucha en todos los rios de Cibao y más en este, puesto que también podía ser oro, porque estaban entonces todos los rios desta isla vírgenes, y asi, dice que halló en poco espacio muchos granos de oro como lentejas, pero de lo muy menudo dice que habia mucha cantidad.

Hizo subir el rio arriba por coger el agua dulce, porque era llena la mar y subía la salada, y volviendo a la carabela, hallaban, metidos por los aros de las pipas y barriles, granitos de oro, por lo cual, puso nombre al rio, el Rio del Oro. Tiene la boca muy ancha pero baja y pasada la entrada es muy hondo; dice que es tan grande como Guadalquivir por Córdoba, yo digo que mayor que Guadalquivir por Cantillana, y aun por Alcalá del Río, porque lo se yo muy bien. habia del a donde dejaba la fortaleza y villa que decía de la Navidad, 17 leguas; dice haber entremedias muchos rios, y es verdad, en especial tres grandes, donde creía que habia mucho más oro. De aquí a las minas del oro estimaba que habría 20 leguas, pero diera albricias a quien le certificara que no habia cuatro; estaba frontero, y no cuatro leguas, de las minas de Cibao.

Dice más, que no quiso tomar y llevar de aquella arena que tenia tanto oro, pues Sus Altezas lo tenian todo en casa y a la puerta de su villa de la

Navidad, porque ya no convenia detenerse, sino ir a más andar para llevar las nuevas, y por quitarse de mala compañía, porque aquella gente era muy desmandada, en especial Martin Alonso y sus hermanos, y muchos que los seguian con soberbia y cudicia, estimando que todo era suyo, desobedeciéndolo, y diciendo y haciendo muchas cosas indebidas contra él, no mirando la honra en que los habia puesto a todos tres hermanos.

Tenia por milagro y buena suerte, habérsele perdido allí la nao, porque creía ser aquel el mejor lugar de la isla para hacer asiento, por ser más cercano a las minas del oro; otros muy mejores halló él después para propósito de las minas, como parecerá, puesto que para poblaciones maravillosas toda la tierra de por allí era y es felicísima. Tuvo nuevas de haber mucho oro en muchas partes que le señalaban los indios, él entendía que eran islas, y podia ser que fuese en esta isla Española, puesto que también debían ser la isla de Sant Juan y la de Jamaica, y otras; y según señalaban, hacia el leste o el Oriente, que debían tener nueva de la Tierra Firme.

Miércoles, 9 de Enero, levantó las velas con viento Sueste, navegó al lesnordeste, llegó a una punta que llamó punta Roja, que está al leste de *Monte-Christi*, 60 millas, donde surgió; todas las tierras que por allí habia eran tierras altas y llanas, muy lindas campiñas, y muchas riberas de agua, y, a las espaldas dellas, hermosos montes todos verdes y labrados, que de su hermosura se maravillaba. Tiene razón, porque aquella tierra que vía era parte de la vega maravillosa, de la cual se dirán después maravillas, y parte de otra vega muy graciosa que está hacia la costa de la mar. Tomaron tortugas grandes, como grandes rodelas, que venían a desovar en tierra. vído el Almirante, el día pasado, tres serenas, según dice, que salieron bien alto a la mar, pero no eran tan hermosas como las pintan, las cuales en alguna manera tenían forma de hombre en la cara; dijo que otras veces las habia visto en la costa de Guinea, donde se coje la manegueta.

Partióse, jueves, 10 dias de Enero, de donde habia surgido, y, al sol puesto, llegó al puerto donde habia estado diez y seis dias Martin Alonso rescatando mucho oro que allí hobo, al cual puso nombre rio de Gracia, puesto que no quedó con este nombre, antes se llamó siempre y se llama hoy el rio de Martin Alonso. Surgió a la boca, porque la entrada no tiene sino dos brazas, dentro es hondo y buen puerto, salvo que tiene mucha bruma, déla cual fue muy mal tratada la carabela *Pinta* de Martín Alonso y

por esto hacia mucha agua.

Dice aquí el Almirante, que desde que supo Martín Alonso, de los indios, que el Almirante ya estaba en la costa desta isla Española, y que ya no le podía errar, se vino para él. Supo el Almirante de la gente de la carabela, que Martín Alonso quisiera que toda la gente jurara que no había estado en el dicho río sino seis días, mas que era cosa tan pública su maldad, que no podía encubrirse, el cual, dice, que tenía hecha ley, quede todo el oro que la gente rescatase o hobiese, le acudiesen con la mitad a él, como queda dicho; y cuando se partió de allí Martín Alonso, tomó cuatro indios, hombres, y dos mozas, por fuerza, pero, llegado allí el Almirante, mandóles dar de vestir y ponerles en tierra para que se fuesen a sus casas. Bien creo yo que aquí habría hartas palabras y desvergüenzas contra el Almirante, aunque agora sobre este caso no lo dice, pero dícelo cada paso, diciendo que sufre a Martín Alonso y a los demás, pues había hallado lo que buscaba, y, hasta llevar las nuevas a los Reyes, sufría, dice, los hechos de las malas personas y de poca virtud, las cuales, contra quien les había dado honra, presumen hacer su voluntad con poco acatamiento. Estas son sus palabras.

Cierto es, que, como Martín Alonso tuviese la presunción que parece, que le había de pesar que el Almirante mandase restituir los indios a su tierra, que él había por fuerza tomado, y sobre ello que había de haber palabras y aun barajas. Dice aquí a los reyes el Almirante, sobre los indios que aquí mandó restituir, que hacerlo era servicio de Sus Altezas, porque hombres y mujeres eran, y todos suyos los desta isla y los de las otras, en especial los desta, por tener ya el asiento que dejaba hecho en la villa de Navidad, y por tanto era razón de honrar y tratar bien aquellos pueblos, mayormente habiendo en esta isla tanto oro.

## Capítulo LXVII

**Descubrió el monte y puerto que llamó de Plata. —Vido muchas campiñas y Cabos muy hermosos. —Pónese argumento aquí de ser el Almirante astrólogo. —Llegó a una gran bahía; surgió en ella. —Fueron a tierra con la barca, hallaron indios, vino uno a la carabela. —Trata de las gentes que llamaron Cyguayos. —Tuvo nuevas de isla poblada de solas mujeres. —Qué cosa es macana. —Pelearon con los indios y fue la primera pelea de las indias. —Nótase esto. —Vinieron muchos de paz y un Rey prometió de enviar y envió una corona de oro. —Tomó el Almirante cuatro mancebos para llevar a Castilla. —Hízolo muy mal.**

Viernes, 11 de Enero, a media noche, salió del rio de Gracia, que agora se llama de Martin Alonso, y navegó al leste, hasta un Cabo, cuatro leguas, que llamó Bel prado, de donde vído una sierra, que, porque siempre está llena de nubes en lo alto como plateada, púsole nombre el Monte de Plata, al pié del cual está un buen puerto que se llama hoy, desde entonces, el Puerto de Plata; tiene cuatro brazas en la entrada, y es de la hechura de una herradura de caballo. Lo mucho este monte o sierra de Plata y el puerto que está debajo del, encarece la hermosura de las campiñas que van la tierra adentro, y asi es tierra muy hermosa, y una sierra que va del leste al gweste, que es Levante a Poniente, y dice ser tierra muy poblada.

Andando por la costa adelante halló muchos Cabos: a uno llamó del Ángel, a otro llamó la punta del Hierro, a otro el Redondo y a otro el Francés, a otro el cabo del Buen tiempo, a otro Tajado. De todos estos nombres de Cabos, no queda hoy alguno. Anduvo más de 25 o 30 leguas hoy, porque le ayudaba el viento y las corrientes que iban con él. Estuvo a la corda, que es, según lenguaje de los marineros, aunque tienen las velas tendidas no andar nada, porque vuelven la proa al viento, y tocando en él a veces, vuelven un poco atrás, y otras un poco adelante, y asi no hacen camino.

Sábado, 12 de Enero, al cuarto del alba, navegó al leste y Oriente con viento fresco; anduvo bien y vído muchos Cabos, a uno llamó Cabo de Padre y Hijo, porque tenia dos farallones, uno mayor que otro; vído una

grande abra entre dos grandes montañas, y hacían un grandísimo puerto, y bueno, y de buena entrada, que llamó Puerto Santo; no quiso surgir en él por no perder camino, pues era de mañana. Anduvo más adelante, y vido un Cabo muy alto y muy hermoso, de todas partes de peña tajada, llamólo el Cabo del Enamorado; llegado a él, descubrió otro muy más hermoso y más alto y redondo, de peña como el cabo de Sant Vicente que está en Portugal. Después que emparejó con el cabo del Enamorado, vido hacerse una grandísima bahía, que tiene de ancho tres leguas, y en medio della una isleta pequeñuela, muy honda la entrada; surgió allí en doce brazas, para ver si toda era una tierra continuada, porque se maravillaba ser tan grande esta isla Española. Andaría en este día, con lo que anduvo a la corda la noche, pasadas más de 30 leguas.

Esperó, allí el domingo también, por ver en qué paraba la conjunción de la luna con el sol, que habia de ser a 17 de Enero, y la oposición della con Júpiter y conjunción con Mercurio, y el sol en opósito con Júpiter, que es causa de grandes vientos; aunque creo que la letra está en esto corrupta, por el vicio del que aquesto trasladó del libro de la navegación del Almirante, al menos, colígese de aquí tener el Almirante pericia de Astrologia, que es ciencia que de los movimientos y cursos de los cielos, estrellas y planetas trata.

Envió la barca en tierra por agua, y para coger algunos ajes de las labranzas que por allí parecían, y salieron a una muy hermosa playa; también deseaba el Almirante haber lengua de aquella tierra. Salidos, hallaron ciertos hombres con sus arcos y flechas, con los cuales se pararon a platicar, compráronlos dos arcos y muchas flechas, y rogaron a uno dellos que fuese a la carabela a hablar al Almirante, aceptólo de buena gana; el cual, dice, que era muy disforme cuanto al gesto, tenia el gesto todo tiznado de carbón, (pero esto no es carbón, sino cierta tinta que hacen de cierta fruta), puesto, dice, que en todas partes acostumbran a se teñir con diversos colores; traía éste todos los cabellos muy largos, cogidos y atados atrás, y puestos en una redecilla de plumas de papagayos, y desnudo, en cueros, como los otros. Sospechó el Almirante si era caribe de los que comen hombres, pero no era, porque nunca en esta isla jamás los hobo, como, cuando hablaremos della, placiendo a Dios, se dirá.

Preguntóle por los caribes y señalóle que estaban al leste o al Oriente; preguntóle por oro y señalóle también al Oriente, hacia la isla de Sant



Juan, la cual vído ayer el Almirante antes que entrase en esta bahía; díjole que en ella habia mucho oro, y dijo verdad, que isla fue de donde se sacó gran cantidad de oro por algún tiempo, agora no se halla tanto. Aquí no llaman caona al oro como en la primera parte desta isla, ni nozay como en la isleta de Guanahaní o Sant Salvador, sino tuob.

Es aquí de saber, que un gran pedazo desta costa, bien más de 25 o 30 leguas, y 15 buenas y aun 20 de ancho hasta las sierras que hacen, desta parte del Norte, la gran vega inclusive, era poblada de una gente que se llamaban mazoriges, y otras cyguayos, y tenian diversas lenguas de la universal de toda la isla. No me acuerdo si diferian estos en la lengua, como bátanlos años, y no hay hoy uno ni ninguno a quien lo preguntar, puesto que conversé hartas veces con ambas generaciones, y son pasados ya más de cincuenta años; esto, al menos, sede cierto, que los cyguayos, por donde andaba agora el Almirante, se llamaban cyguayos porque traían todos los cabellos muy luengos, como en nuestra Castilla las mujeres.

Dijóle de una isla que se llamaba Matinino, que tenia mucho oro, y que estaba habitada de solas mujeres, a las cuales venían los hombres en cierto tiempo del año, y, si parían hembra, la tenían consigo, y niño, enviábanlo a la isla de los hombres. Esto nunca después se averiguó, conviene a saber, que hobiese mujeres solas en alguna tierra deslas Indias, y por eso pienso que el Almirante no los entendía, o ellos referían fábulas, como lo que aquí dice que entendía haber isla que llamaba Guanin, donde habia mucho oro, y no era sino que habia en alguna parte guanín mucho, y esto era cierta especie de oro bajo que llamaban Guanin, que es algo morado, el cual cognoscen por el olor y estímanlo en mucho.

Mandó dar de comer al indio, y dióle unos pedazos de paño verde y colorado y contezuelas de vidrio, y mandó que le llevasen en la barca a tierra; salidos en tierra, estaban entre unos árboles obra de 55 indios, desnudos, con sus cabellos muy largos; según está dicho, como mujeres en nuestra Castilla, traian sus penachos de plumas de papagayos, y cada uno con su arco. Salido el indio que fue a la nao, en tierra, hizo que los otros dejasen los arcos y flechas, y una espada de tabla de palma, que es durísima y muy pesada, hecha desta forma: no aguda, sino chata, de cerca de dos dedos en gordo de todas partes, con la cual, como es dura y pesada, como hierro, aunque tenga el hombre un capacete en la cabeza, de un golpe le hundirán los cascos hasta los sesos.

Aquellos indios se llegaron a la barca, y la gente della, cristiana, salió en tierra; comenzáronles a comprar los arcos y flechas, y las otras armas, porque el Almirante así lo había ordenado; vendidos dos arcos no quisieron dar más, antes se aparejaron para arremeter a los cristianos y prenderlos, sospechando, por ventura, que de industria los cristianos les compraban las armas, para después dar en ellos, y parece bien porque arremetieron luego, cuasi arremetidos y proveyendo al instante peligro, a tomar sus arcos y flechas donde los tenían apartados, y tomaron ciertas cuerdas o sogas como para atar los cristianos. Viéndolos venir denodados, los españoles, que pocos desean ser mártires, que no dormían, dan con ímpetu en ellos, y alcanzó uno dellos a un indio una gran cuchillada en las nalgas, y a otro por los pechos una saetada; visto por experiencia los indios que las armas de los cristianos eran otras que las suyas, y que en tan poco tiempo tanto efecto hacían, y así que podían en la burla ganar poco, y, aunque los cristianos no eran sino siete y ellos cincuenta y tantos, dieron a huir todos, que no quedó ninguno, dejando uno aquí las flechas, y otro acullá el arco; mataran los españoles muchos dellos, como sean tan piadosos, sino lo estorbara el piloto que iba por Capitán dellos. Y esta fue la primera pelea que hubo en todas las Indias, y donde hubo derramada sangre de indios, y es de creer que murió el de la saetada, y aun el de las nalgas desgarradas no quedaría muy sano. Entre indios y cristianos, buenas aunque chicas primicias fueron estas de la sangre que dellos por los cristianos fue después derramada.

Volviéronse los marineros a la carabela con su barca, muy ufanos, y, sabido por el Almirante, dijo, que por una parte le pesaba y por otra le placía, porque tuviesen miedo de los cristianos, sospechando que debían ser caribes que comiesen los hombres, y porque viniendo por allí la barca y algunos de los 39 cristianos que en la fortaleza de la Navidad dejaba, tuviesen miedo de hacerles mal.

Estos indios, ni alguno de todos los desta isla, nunca fueron ni fue comedores de carne humana, como después parecerá. Dice aquí el Almirante, que, si no eran caribes, al menos debían ser fronteros, y de las mismas costumbres, y gente sin miedo, no como los otros de las otras islas que eran cobardes y sin armas, fuera de razón por ser tan domésticos y pacíficos; y aquestos, que acordaron de rescatarse y defenderse de gente tan feroz y nunca vista, sospechando que con industria y cautela les querían coger las armas; no quisiera el Almirante

que tuvieran tanta razón, y por esto los juzga por caribes y de las mismas costumbres, de los cuales dice que quisiera tomar algunos.

Hacíanse por allí muchas ahumadas como acostumbraban, según él dice, en aquesta isla Española; quiso enviar esta noche a buscar las casas de aquellos indios por tomar algunos dellos, creyendo que eran caribes, y, por el mucho viento leste, y mucha ola o mar que hacia, no lo hizo; y, cierto, si lo hiciera, no fuera muy bien hecho, porque se movió solamente por sospechar que eran caribes, y que lo supiera que de cierto lo eran, no convenia dejar escandalizada toda aquella tierra, mayormente que ya sentía que aquella tierra, con la que dejaba atrás, donde tan buenas obras habia siempre recibido, era toda una isla; ítem, no era este el camino para atraer a los caribes, y cualesquiera otras gentes, por gravísimos pecados que tuviesen, a que dejasen aquellos vicios, sino la paz y amor y buenos ejemplos, y sembrarles buena opinión y estima, los cristianos, de sí mismos, según las reglas que nos dejó para ganar los infieles Jesucristo, y Sant Pablo también al propósito de sí mismo dijo, que, indiferentemente, de todos era deudor, de bárbaros y griegos, sabios y no sabios, fieles y no fieles.

Lunes, de mañana, 14 de Enero, vieron mucha gente de indios en la playa, mandó el Almirante saltar en la barca gente bien aderezada de armas, e ir a tierra; llegada la barca, viniéronse todos, como si no hubiera pasado nada, hasta la popa de la barca, en especial el indio que el dia antes habia venido a la carabela. Con este indio, dice, que venia el Rey de aquella tierra, el cual le dio ciertas cuentas de cierta especie de piedra que ellos preciaban mucho, para que las diese a los cristianos de la barca, en señal y seguro de paz. Vino este Rey con tres de los suyos a la carabela en la barca, mandóles dar el Almirante de comer bizcocho y miel, y dio al Rey un bonete colorado, y cuentas, y un pedazo de paño colorado, y a los otros también. Dijo al Almirante que mañana traeria una carátula de oro, afirmando que allí habia mucho, y en otras islas, como Carib y Martinino; enviólos el Almirante a tierra bien contentos. Hoy, y en otros dias pasados, habia sabido que en estas islas habia mucho alumbre, yo creo quiere decir cobre.

Quéjase aquí el Almirante, que, por culpa de los calafates, hacian mucha agua las carabelas, el cual defecto advirtió en Palos, y, cuando quiso constreñirlos a que tornasen a hacer la obra, huyeron. Acuérdate aquí el Almirante de las grandes dificultades que tuvo en la corte antes que se

aceptase su negocio, y que todas las cosas le fueron contrarias, contra razón, sino fue sólo Dios, y después de Dios Sus Altezas, las cuales dificultades y dilación fueron causa para que no tuviesen los Reyes ya cient cuentos de renta más de los que tenían, y más lo que se acrecentara. Estas son sus palabras. ¿Que dijera si viera los cuentos y millones que de sus trabajos han los Reyes, después del muerto, habido? Después, dice él, «que vine a servir a Vuestras Altezas, que hace agora siete años a 20 deste mes de Enero;» de manera que entró en la corte año de 1485; añide más: aquel poderoso Dios lo remediará todo. Esto dice.

Martes, 15 de Enero, envió la barca a tierra, y el Rey de allí no era venido, porque decían que estaba lejos la población, pero envió su corona de oro, como habia prometido; vinieron otros muchos hombres con algodón y con pan y ajes y cosas de comer, todos, empero, armados con sus arcos y flechas. Después que todos habian rescatado lo que traian, llegaron cuatro mancebos a la carabela (en sus canoas debieran de venir), y pareció al Almirante dar de todo lo que les preguntaba tan buena cuenta, y de las islas que estaban hacia el Oriente o leste, camino que él habia de llevar (y desde allí se parecia la isla que después él llamó de Sant Juan), que determinó de los llevar consigo a Castilla; cosa indignísima, cierto, de hacer, porque llevar por fuerza y contra su voluntad los que habian venido y fiándose de los cristianos, so título de paz y seguridad, no se pudo, sin gran pecado, tal violación del derecho natural cometer.

Dice que los arcos desta gente eran mayores que los que habian visto en los de atrás, grandes como los de Inglaterra. habia mucho algodón y muy fino y luengo, muchas almástigas, mucho axí o pimienta, y que la gente de las carabelas comía mucho dello, que se hallaba muy sana, del cual se cargarían cada año 50 carabelas.

Aquí habia de tener su lugar la historia y relación de las calidades, y felicidad, y sitio, y descripción destas islas, mayormente desta y de las demás tierras que el Almirante descubrió, de las condiciones de las gentes naturales dellas, sabiendo sus ingenios y costumbres, pero, porque la materia requiere grande tractado, por ser muy difusa y poco menos que infinita, pues de tan infinitas naciones se ha de hacer relación, por ende acuerdo dejalla por escribilla aparte, por sí; la cual ocupará un no chico

volumen. De aqueste, por la divina gracia, ya está escrita la mayor parte, y asi, la historia, con la misma divina ayuda, prosigamos.

## Capítulo LXVIII

**Llamó aquella bahía el Golfo de las Flechas. —Partió de allí para Castilla, y, de camino descubrir islas. —Estimaba prudentemente haber gran renglero de islas, y no estar lejos de las Canarias. —Porque hacían mucho agua las carabelas, determina de tomar su camino derecho para Castilla y no descubrir más islas, etc.**

Partió de aquel golfo, que llamó el Golfo de las Flechas, miércoles, 16 de Enero, con viento de la tierra, y después con viento gúeste, poniendo la proa al leste, cuarta del Nordeste, con intincion de ver algunas islas, así la que se parecía, que dije ser la que agora se dice de Sant Juan, y otras de que le daban noticia los indios, en especial la de Martinino. Creyendo que estaban en el camino de Castilla, según las muchas islas y tierras los indios le nombraban y señalaban, y en el paraje y cordillera que las vía situadas, y por la hierba de la que toparon a la venida, en la mar, que había en esta bahía o golfo mucha, creyendo que no nacía sino en poco fondo, estimaba el Almirante que había muchas islas y tierras al leste y Oriente, hasta en derecho de donde la hierba susodicha comenzó a topar, y, por consiguiente, argüía que no debían de estar tierras destas Indias, 400 leguas de las de Canarias.

Y cierto, no mucho se engañaba, antes maravillosamente pronosticaba, porque van renclera de islas, desde la de Sant Juan, que está obra de 25 o 30 leguas desta Española, hasta la de la Trinidad, que se apega con la Tierra Firme de Paría, bien, camino de 300 leguas, y que cada noche, yendo en un barco, pueden dormir en una dellas; por manera, que no quedan desde allí a las Canarias sino obra de 400, muy pocas más o menos.

Así que, habiendo andado a su parecer 64 millas, que son 16 leguas, señaláronle los indios que la isla, o de Sant Juan, o de Martinino, o de Carib, a la cual, diz que, mucho, todas las gentes destas tierras, temían, porque comían los hombres, quedaba a la parte del Sueste, que era dos vientos más, a la mano derecha de la vía que llevaba, por lo cual quiso llevar aquel camino, y así mandó templar las velas. Andando así dos

leguas, refrescó el viento, muy bueno para hacer el camino de Castilla, y notó que la gente española se entristecía y debía comenzar a murmurar porque se desviaba del camino derecho de España, por el peligro de la mucha agua que hacían ambas las carabelas, para lo cual no tenían remedio alguno sino el de Dios.

Movido por esto, determinó dejar el camino de las islas, y llevar el derecho de España, Nordeste cuarta del leste, que es un viento a la mano izquierda del Oriente; anduvo así hasta el sol puesto, 48 millas que son 12 leguas, y llevaba muy buen tiempo, y así perdió de vista el Cabo o promontorio que hacia la dicha bahía o golfo de las Flechas, que llamó el cabo Sant Theramo, el cual es, a lo que creo, el que llamamos agora cabo del Engaño, que es la punta de la provincia de Higuey.

Anduvo esta noche con el día siguiente, que fue jueves, 17 de Enero, 42 leguas al Nordeste, cuarta del leste; esta noche anduvo hasta viernes, salido el sol, 17 leguas y media, y el viernes, todo el día navegó 15 leguas, puesto que no todas por camino derecho, porque se le mudaban los vientos. Vído la mar cuajada de atunes, creyó que de allí iban a las almadrabas del Duque de Conil y Cádiz. Anduvo, viernes en la noche, 120 millas, que son 30 leguas, dellas al Norte, cuarta del Nordeste, y dellas al Nordeste, cuarta del Norte.

El día del sábado, 19 de Enero, navegó 21 leguas; vído infinitos atunes pequeños y algunas aves de tierra, como alcatraces y otras.

Domingo, 20 de Enero, con la noche antes, anduvo con poco viento 14 leguas; dice que los aires eran dulces y muy suaves como en Sevilla por Abril o Mayo, y la mar, gracias sean dadas a Dios, dice él, muy llana. vído muchos atunes y aves pardelas y otras muchas parecieron.

Domingo, en la noche, y lunes hasta el sol puesto, navegaría 47 leguas, dos leguas por hora, al Norte, cuarta del Nordeste, y al Nornordeste a una parte y a otra, porque el viento era leste, y mudábase algunas veces; hallaba los aires más fríos, y creía hallarlos cada día más, por meterse así debajo del Norte, y también por ser las noches más grandes por la estrechura de la esfera. Parecieron muchas aves y mucha hierba, pero no tantos peces por ser el agua más fría; habló aquí a la carabela *Pinta*.

Desde el lunes en la noche, y martes, que se contaron 22 de Enero, hasta 31 del dicho mes, que fue jueves, navegó al Nordeste, y lessueste, poco

más al leste, y poco menos del Nornordeste, aunque algunas veces más al leste, y una al Sursudueste por la mudanza de los tiempos, navegó, digo, 1.050 millas, que montan 262 leguas; traía la mar siempre muy llana y los aires muy dulces, de lo cual daba el Almirante siempre muchas gracias a Dios.

Vian muchas aves como rabos de juncos y pardelas, que duermen en la mar; hallaron a veces tanta hierba y tan espesa, que sino la hobieran visto antes, temieran ser bajos o islas anegadas; mataron una tonina y un gran tiburón que les hizo gran provecho, porque ya no traían de comer sino pan y vino, y ajas que habían llevado desta isla.

La carabela *Pinta*, donde venía Martín Alonso, no andaba bien a la bolina, porque se ayudaba poco de la vela trasera, que se llama mesana, por no ser bueno el mastel, y por esta causa esperábala muchas veces el Almirante, y así no hacían tanto camino; por lo cual, dice aquí el Almirante, que si Martín Alonso tuviera tanto cuidado de proveerse de un buen mastel en estas Indias, donde tantos y tales había, como fue cudicioso para se apartar del pensando de hinchar el navio de oro, él le pusiera bueno. Algunas veces, que hacía calma y la mar estaba muy llana y sosegada, saltaban los indios en el agua y nadaban y se holgaban.

Viernes, 1.<sup>er</sup> día de Febrero, con la noche pasada del jueves, anduvo 45 leguas y un cuarto, y, dice, la mar muy llana, a Dios gracias. La noche del viernes con el día del sábado, navegó al lesnordeste 29 leguas y cuarta, la mar muy llana, y los aires muy dulces, gracias a Dios, dice él. Esta noche, yendo a popa, con la mar muy llana, a Dios gracias, dice él, andaba 29 leguas. Parecióle la estrella del Norte muy alta como en el cabo de Sant Vicente, no pudo tomar el altura con el astrolabio o cuadrante, porque la ola no le dio lugar.

El día del domingo, 3 de Febrero, navegó al Lesnordeste, que era su camino, y andaría 10 millas por hora, y en once horas pasó adelante 27 leguas. Domingo, en la noche, fue al leste, cuarta del Nordeste, 12 millas por hora y parte 10, y así corrió en aquella noche 32 leguas y media; tuvo el cielo muy turbado y lluvioso y hizo algún frío, de donde conoció no haber llegado a las islas de los Azores.

Después del sol levantado, lunes, mudó el camino yendo al leste; anduvo en todo el día 77 millas, que fueron 19 leguas y cuarta. Martes, con la noche precedente, anduvo 42 leguas; vído pardelas y unos palillos, señal



que no estaban lejos de tierra.

Martes, en la noche, yendo al leste, anduvo 11 millas por hora, y el día del miércoles anduvo 14 millas por hora, y así, entre noche y día, navegó 74 leguas, pocas más o menos. Vicente Yañez halló que le quedaba la isla de Flores, que es una de los Azores, al Norte; el piloto Roldan decía que a él le quedaban la isla del Fayal, o la de Sant Gregorio, al Nordeste, y el Puerto Sancto al leste; pareció mucha hierba.

Esta noche, con el día del jueves, anduvo 54 leguas y media. Hallábase el Almirante al Sur de la isla de Flores, 75 leguas; vieron los marineros hierba de otra manera de la pasada, de la que hay mucha en las islas de los Azores; después se vído de la pasada de las indias. Esta noche y el día del viernes anduvo 25 leguas, y el sábado, con la noche antes, 16 leguas al Sursueste y algo al leste, porque andaban variando y blandeando los vientos.

## Capítulo LXIX

Hallábanse los pilotos i50 leguas delanteros quel Almirante, pero el Almirante andaba más cierto. —Comenzó a tener malos tiempos y tormentas terribles, donde muchas veces pensó perecer. —Desapareció la *Pinta*, donde iba Pinzón. —Vido señales de mayor tormenta.

Después del sol puesto, navegó al leste toda la noche 130 millas, que son 32 leguas y media, y, el sol salido, domingo, 10 de Febrero, hasta la noche, anduvo nueve millas por hora; y asi anduvo en once horas 99 millas, que son 24 leguas y media y una cuarta.

En la carabela del Almirante carteaban o echaban punto, (que es mirar por la carta de marearlos rumbos y caminos de la mar, y tener cuenta de las leguas que se andaban), Vicente Yañez, y Sancho Ruiz, y Peralonso Niño, pilotos, y Roldan, que después vivió muchos años en la ciudad de Sancto Domingo, desta isla Española, siendo vecino della y rico, que llamábamos el piloto Roldan, el cual tuvo muchos pares de casas en las cuatro calles de la dicha ciudad, que edificó él o hizo edificar a los principios que la ciudad se pasó de la otra banda del Oriente, donde solia estar, a la del Poniente, donde agora está, como, placiendo a Dios, se dirá.

Todos estos pilotos, y que echaban punto, se hallaban mucho adelante de las islas de los Azores, al leste, por sus cartas, porque echaban más leguas de las que las carabelas andaban, por manera que, navegando al Norte, ninguno tomara la isla de Sancta María, que es la postrera de los Azores, antes fueran cinco leguas apartados dellas, y a parar en la comarca de la isla de la Madera o de la del Puerto Sánelo; pero el Almirante se hallaba mucho más atrás dellos, desviado de su camino, como quien mejor sabia tasar las leguas que andaban, por su gran juicio, y memoria, y experiencia de navegaciones, asi que iban delanteros 150 leguas. Dice, que mediante la gracia de Dios, desde vean la tierra se sabrá quién andaba más cierto. Dice aquí más, que primero anduvo, cuando vino a descubrir, 263 leguas, pasada la isla del Hierro, que viese la primera hierba.

Anduvo esta noche 39 leguas, y en todo el día, lunes, 11 de Febrero, 16 leguas y media, que fueron 55 leguas y media entre día y noche; vído muchas aves, de donde creyó estar cerca de tierra. Anduvo esta noche 18 leguas, y martes, que se contaron 12 de Febrero, comenzó a levantarse la mar muy brava, y así a padecer grande tormenta, y de tal manera, que si la carabela no fuera, en que iba, muy buena y bien aderezada, temiera perderse. Aquí comenzó Dios Nuestro Señor, por sus ocultos juicios a mezclar agua de grandes temores, angustias, tristezas y grandes adversidades, poniendo cada hora muchas veces al Almirante en el vino de su grande placer y alegría, con que le había mucho e inestimablemente, y frecuentes veces alegrado y consolado con el descubrimiento, en especial, desta grande isla. Esto parecerá harto claro en este y en los siguientes capítulos.

Corrió hoy, martes, 12 leguas con intolerable trabajo y peligro; toda esta noche, hasta miércoles de día, tornó mucha tormenta de viento y mar muy alta, relampagueó tres veces hacia el Nornordeste, dijo ser señal de gran tempestad, que había de venir de aquella parte o de su contraria; anduvo a árbol seco lo más de la noche, después dio una poca de vela, y andaría 13 leguas. Blandeó un poco el viento, pero tornó desde a poco arreciar y ponerse la mar espantosa y terrible; cruzaban las olas que atormentaban los navios, y esto es venir una ola de una parte y otra de otra donde tomaban las naos en medio, y es cosa peligrosísima; anduvo otras 13 leguas y media.

Miércoles, en la noche, creció el viento, y las olas eran espantables, contrarias una de otra, que cruzaban, como está dicho, que embarazaban el navio que no podía salir de entremedias dellas; llevaba el papahigo (que es la vela de en medio, sin añadidura de boneta), muy bajo, para que solamente sacase el navio de entre las grandes ondas; correría así tres horas; dejaría atrás 20 millas, que son 5 leguas. Grecia mucho más la mar y el viento, y, viendo el peligro grande que tenía, comenzó a correr a popa, donde el viento le quisiese llevar, porque no había otro remedio, entonces comenzó a correr también la carabela *Pinta* de Martín Alonso, y desapareció, temiendo el Almirante si se había perdido; puesto que toda la noche hacía el Almirante hacer farol, que es mostrar lumbre como una hacha, y la *Pinta* con otro farol respondía, hasta que no debía de poder más por la fuerza de la tormenta. Corrió el Almirante esta noche, al Nordeste, cuarta del leste, 13 leguas.

Salido el sol, jueves, 14 de Febrero, fue mayor el viento y la mar cruzante, cada hora temían hundirse, y no era chico desconsuelo haberse desaparecido la *Pinta*, porque cuando van en compañía algunos navios llevan algún más remedio, si se pierde o abre alguno en el otro suele salvarse la gente; anduvo desta manera siete leguas y media.

Viéndose en tan gran peligro, ordenó que se echase un romero que fuese en romería a Nuestra Señora de Guadalupe, y llevase un cirio de cinco libras de cera, y que hiciesen todos voto, que, al que cayese la suerte, cumpliese la romería; esta es una obra y diligencia que los marineros hacen cada dia, viéndose en necesidad de tormenta, por la cual. Nuestro Señor los libra de la muerte muchas veces, pero más lo hace porque se humillan, y, temiendo la muerte, de sus pecados se arrepienten, y proponen la enmienda de su vida. Así que mandó el Almirante traer tantos garbanzos, cuantas personas en el navio venían, y señalar uno con un cuchillo, haciendo una cruz, y meterlos en un bonete bien revueltos; el primero que metió la mano fue el Almirante, y sacó el garbanzo señalado con la cruz, y asi cayó la suerte sobre él, y desde luego se tuvo por obligado a cumplir el romeraje.

Acordó que otra vez se tornase a echar la suerte para enviar romero a Sancta María de Loreto, que está en la comarca de Antona, que es casa devotísima de Nuestra Señora Sancta María, y donde hace, según se cuenta, muchos y grandes milagros; esta vez cupo la suerte a un marinero del Puerto de Sancta María, tres leguas de San Lucas de Barrameda, y aquel se llamaba Pedro de Villa, al cual el Almirante prometió de darle dineros para las costas; y, porque la tormenta más los afligia y amenazaba, ordenó que se echase otro romero, que velase una noche en Sancta Clara de Moguer y hiciese decir una misa, porque también aquella es casa donde los marineros, del Condado especialmente, tienen devoción. Echaron los garbanzos y uno señalado con una cruz, el cual sacó el Almirante, y asi quedó por dos veces obligado a ir a cumplir las dichas romerías.

Después desto, fatigándolos más el miedo y angustia de la mar, el Almirante y toda la gente hicieron voto, de que si los llegase a tierra, en la primera salir todos en camisa y procesión, a hacer oración y darle gracias en una Iglesia que fuese de la invocación o nombre de Nuestra Señora, la Virgen María; y porque la tormenta crecía, y ninguno pensaba escapar, allende los votos comunes, cada uno hacia en especial su voto, según la

devoción que Dios le infundía.

Ayudaba al aumento del peligro y temor, que venia el navio con falta de lastre, que es la piedra y peso que ponen abajo porque no se trastorne, y ande, como calabaza, liviano, y esta es una cosa para los que navegan muy peligrosa; causó esta liviandad, en parte, haberse aliviando la carga por ser ya comidos los bastimentos y bebida el agua y el vino, lo cual, por cupidicia de gozar del próspero viento que entre las islas tuvieron, no proveyó el Almirante de mandar lastrar o echar peso de piedra en las carabelas, como tenia propósito cuando estaba cerca o en paraje de las islas de las mujeres, donde quería ir, como arriba se hizo mención.

En este paso escribe el Almirante cosas, cierto, de compasión, por las angustias en que estaba; refiere las causas que le ponian temor de que allí, Nuestro Señor no quisiese que pereciese, y otras que le daban esperanza de que Dios lo habia de llevar y poner en salvo, para que tales nuevas, y tan dignas de admiración como llevaba a los Reyes, no pereciesen en aquella mar.

Parecíale quel deseo grande que tenia de llevar nuevas tan nuevas y tan grandes, y mostrar que habia salido verdadero en lo que habia dicho, y proferídose a descubrir, le ponía miedo grandísimo de lo no conseguir, y que cada mosquito, decía, que le podía perturbar o impedir, atribuyéndolo esto a su poca fe y desfallecimiento de confianza de la providencia divinal; confortábanle, por otra parte, las mercedes que Dios le habia hecho en darle tanta victoria descubriendo lo que descubierto habia, y cumpliéndole todos sus deseos, habiendo pasado en Castilla por sus despachos muchas y grandes adversidades, y que como antes hubiese puesto su fin, y enderezado su intincion y su negocio a Dios, y Dios le habia oído, y al cabo concedido todo lo que le habia suplicado, debía creer que, por su bondad, le perfeccionaria los bienes y mercedes que le habia comenzado; mayormente habiéndole librado a la ida, cuando tenia mayor razón de temer, de los trabajos que con los marineros y gente que llevaba, los cuales todos a una vez estaban determinados de se volver y alzarse contra él, haciéndole mil protestaciones, y el eterno Dios le dio esfuerzo y valor contra todos, y otras cosas de mucha maravilla que Dios habia mostrado en él y por él en aquel viaje, allende aquellas que Sus Altezas sabían de las personas de su casa. Todas estas son sus palabras, del Almirante, aunque algunas, con su estilo simple y humilde, que dan testimonio de su bondad; así que, acúsase a sí mismo de temer la

tormenta, pues tantas razones tenia para confiar, pero la flaqueza y congoja, dice él, no me dejaban asegurar el ánimo.

Dice más, que también le daba gran pena dos hijos que tenia en Córdoba, al estudio, que quedaban huérfanos de padre y madre en tierra estraña, y los Reyes no sabían los servicios que los habia hecho en aquel viaje, y las nuevas tan prósperas que les llevaba, para que se moviesen a los remediar. Por esto y porque supiesen Sus Altezas como Nuestro Señor le habia dado victoria de todo lo que deseaba descubrir de las Indias, y supiesen que ninguna tormenta habia en aquellas partes (lo cual dice que se puede cognoscer por la hierba y árboles que están nacidos y crecidos hasta dentro en la mar), y porque sí se perdiese con aquella tormenta, los Reyes hobiesen noticia de su viaje, usó déla siguiente industria. Tomó un pergamino y escribió en él todo cuanto pudo de lo que habia hallado y descubierto, rogando mucho a quien lo hallase, que lo llevase a los reyes de Castilla; este pergamino envolvió en un paño encerado, atado muy bien, y mandó traer un gran barril de madera, y lo puso en él sin que alguna persona supiese lo que era, sino que pensaron todos que era alguna devoción, y asi lo mandó echar en el mar; después, con los aguaceros y turbionadas, se mudó el viento al gweste, y andaria a popa, sólo con el trinquete, cinco horas con la mar muy brava; andaria este jueves en la noche, 13 leguas.

Cosa es de notar la diferencia del viaje, que a la venida destas Indias hizo ser tan suave, que pensaron todos que nunca podia haber tormenta en aquesta mar, y algunos temian que no habian de tener vientos para tornar en Castilla; no lo dijo ni experimentó asi el Almirante cuando en su cuarto viaje descubrió a Veragua, como, si Dios me diese vida, se dirá, porque de las más terribles tormentas que se cree haber en todas las mares del mundo, son las que por estas mares destas islas y Tierra Firme suele hacer, como parecerá, y experimentan cada dia los que las navegan. Maravillosas, finalmente, son las cosas de Dios y la orden y providencia que tiene en sus obras; cierto, si las tormentas que suele hacer por acá, aquel primer viaje hobieran y experimentaran aquellos tan impacientes marineros que consigo traia, menos sufrieran la dilación de aquel tan nuevo y luengo viaje, como se les hizo, y, a la primera que les asomara, no hobiera duda, sino que luego volvieran las espaldas, y entonces tuviera

mayor peligro el Almirante en su vida si porfiara a detenerlos; pero proveyólo Dios, como suele, las cosas que hacer determina, y trájolos hasta descubrir y ver estas tierras, como si vinieran por un río.

## Capítulo LXX

Viernes, salido el sol, 15 de Febrero, vieron tierra por delante, a la parte del lesnordeste, y, como suele cada dia acaecer entre los marineros, que por maravilla en la cuenta de las leguas y en el recognoscer las tierras concuerdan; unos decian que era la isla de la Madera, otros, que era la roca de Sintra, en Portugal, junto a Lisboa; pero el Almirante, a quien Dios habia puesto en este viaje por guia, se hallaba estar con las islas de los Azores, y creia ser aquella tierra una dellas, como fue verdad, puesto que los pilotos ya navegaban por la tierra de Castilla. Estarian cinco leguas de la tierra que vian; esta, en la verdad, era la isla de Sancta María, que es una de las de los Azores. Andaba la mar siempre altísima, y el Almirante y todos con su angustia, dando muchos bordos, que son vueltas de una parte a otra, que no se hace sin grandes trabajos y peligros cuando la mar es tormentosa, y esto hacia por alcanzar alguna parte de la tierra, que ya se cognoscia ser isla.

Salido el sol, sábado, tomó la vuelta del Sur por llegarse a ella, porque, por la gran niebla y cerrazón, ya no la vian; luego se les descubrió por popa otra isla, de la cual estarian ocho leguas. Anduvo todo este dia trabajando de la misma manera, no pudiendo tomar tierra por el demasiado viento que les hacia; al decir de la Salve, que acostumbran los marineros cada noche decirla por su devoción, luego, después de anochecido, vieron algunos lumbre en la tierra, pero toda esta noche anduvieron barloventeando sobre la isla; en esta noche reposó algo el Almirante, porque desde el miércoles, ni habia dormido ni podido dormir, y este es el mayor de los trabajos que tienen los buenos pilotos, y que llevan a su cargo regir los navios. Quedaba muy tollido de las piernas por estar siempre desabrigado, al agua y al frió, ayudaba a esto, por el poco comer, la poca substancia que en los miembros tenia.

Anduvo todo el domingo, y, a la noche, llegó a la isla, puesto que, por la gran escuridad, no pudo recognoscer qué isla fuese; andúvola rodeando para ver donde, para tomar agua y leña, surgida, y al fin surgió con una ancla, que luego perdió, por la mar grande y las peñas que habia, que le fue muy penoso sobre # las muchas penas que se tenia.



Tornó a dar la vela y barloventear toda la noche, y después del sol salido, lunes, 18 de Febrero, surgió otra vez de la parte del Norte de la isla, y envió la barca a tierra y hobieron habla con la gente de la tierra, y allí supieron ser la isla de Sancta María, y enseñáronles el puerto donde habian de poner la carabela. Dijo la gente de la tierra, que se maravillaban cómo podían haber escapado, según la tormenta que debían de haber padecido, que jamás otra tan grande habian por allí sentido. Dice aquí el Almirante, que aquellos de la isla mostraban grande alegría, y daban gracias a Dios por el descubrimiento del Almirante que habia hecho destas Indias, pero, en la verdad, todo era ¡fingido, como parecerá en el siguiente capitulo.

Aquí se cognoscó como el Almirante habia venido y carteadado más cierto en la cuenta de su viaje que todos los que traía consigo, y esto era porque le velaba mejor que todos ellos, que es el punto principal que los pilotos han de mirar para dar buena cuenta de sí, conviene a saber, no dormir, como fue dicho; aunque fingió el Almirante haber andado más camino del que habian andado, por desatinar a los pilotos y marineros que carteaban, y quedar él por más cierto de aquella navegación y derrota, como quedaba, y con razón, porque ninguno trajo su camino cierto. En todas estas cosas, el Almirante daba continuo muchas gracias a Dios.

## Capítulo LXXI

Aquí es de considerar, que como el rey D. Juan de Portugal no tuvo en nada el descubrimiento y ofertas que el Almirante al principio le ofreció, y pasaron las cosas que arriba en los capítulos 28 y 29 se dijeron, y vido que al fin los reyes de Castilla lo admitieron y despacharon, dando todo favor y navios y lo demás que para hacer el viaje convino, y estaba el dicho rey D. Juan ya informado y avisado del camino o derrotas que el Almirante habia de hacer, por la relación que el mismo, cuando esto trató con él, le hizo, y considerando que a la vuelta podia y habia de venir forzadamente, o por la Guinea, o por las islas de cabo Verde, o por la de la Madera, o por alguna de las de aquellas islas de los Azores, parece que debia de haber mandado en todas las partes y lugares que por este mar Oceano tenia, que cada y cuando por alguno dellos el Almirante volviese, lo prendiesen y se lo enviasen preso a Portugal, o como cosa semejante, porque, según parece, no osaran hacer lo que hicieron los de aquella isla, si el Rey no se lo hobiera asi mandado, teniendo el Rey y reino de Portugal paces asentadas con Castilla.

Así que, este lunes, después del sol puesto, vinieron a la costa o playa de la mar tres hombres, y capearon o llamaron a la carabela como que querían haber habla con ellos; el Almirante mandó ir la barca en tierra y recibirlos en ella, los cuales trajeron un presente de refresco, especialmente gallinas y pan fresco, que enviaba el Capitán de la isla al Almirante, que se llamaba Juan de Castañeda, encomendándosele mucho y diciendo que le cognoscia muy bien, y que por ser de noche no venia a verlo, pero que en amaneciendo le venia a visitar con más refresco, y traería tres hombres que de la barca la primera vez habian quedado, porque, por el gran placer de oírles contar las cosas de su viaje, no los habia enviado. El Almirante hizo mucha honra a los tres mensajeros, y mandóles dar camas aquella noche en la carabela, porque era tarde y estaba lejos la población; y porque el jueves pasado, cuando se vido en el angustia de la gran tormenta, hicieron el voto y votos de susodichos, entre los cuales fue el voto de que en la primera tierra donde hobiese casa de Nuestra Señora saliesen en camisa, etc., acordó el Almirante que la mitad de la gente de la carabela fuese a cumplirlo a una casita que estaba junto

con la mar, como ermita, porque, después de aquellos vueltos, saliese él, con la otra mitad de la gente, a hacer lo mismo.

Luego, martes, de mañana, 19 de Febrero, y día de Carnestolendas, viendo el Almirante ser tierra segura, confiando en las ofertas del Capitán y en la paz que había entre Portugal y Castilla, envió la mitad de la gente a tierra, y rogó a los tres portugueses que fuesen a la población y les trujesen un clérigo para que les dijese misa, los cuales salidos, iban todos en camisa en cumplimiento de su romería; y estando en la ermita en su oración, saltó con ellos todo el pueblo, dellos a caballo y dellos a pié, con el dicho su Capitán, y a todos los prendieron.

Después, estando el Almirante sin sospecha esperando la barca para salir él en tierra, para cumplir su promesa, con la otra parte de la gente, hasta las once horas del día, viendo que no venían comenzó a sospechar, o que los detenían, o que la barca era quebrada, o perdida, porque toda la isla es cercada de altas peñas; esto no podía ver el Almirante, porque la ermita estaba detrás de una punta o cerro que entra dentro en la mar, y encubre los navios, o la ermita dellos. Mandó levantar el ancla y dio la vela hasta en derecho de la ermita, y vido muchos de caballo, que se apearon y entraron en la barca con armas, y vinieron a la carabela para prender al Almirante; levantóse el Capitán de los portugueses en la barca, y pidió seguro al Almirante, dijo el Almirante que se lo daba, pero ¿qué innovación era aquella, que no vía ninguno de su gente en la barca?, y añadió el Almirante, que subiese y entrase en la carabela, porque él baría todo lo quél quisiese.

Pretendía el Almirante con buenas palabras atraerlo a que entrase en la carabela por prenderlo, para recuperar su gente, no creyendo que violaba la fe dándole seguro, pues, habiéndole él ofrecido paz y seguridad, lo había quebrantado. El Capitán portugués, como había hecho la maldad y venía con mal propósito y peor intención, no osó poner su persona en aquel peligro. Desde vido el Almirante que no se llegaba a la carabela, rogóle que le dijese por qué le detenía por fuerza su gente, habiéndole dado palabra de tanta seguridad, y teniendo los Reyes asentadas paces entre sus reinos, Portugal y Castilla, de lo cual el rey de Portugal recibiría enojo, pues en la tierra de los reyes de Castilla recibían los portugueses todo buen tratamiento, y conversaban y trataban seguros como en su tierra, y que los reyes de Castilla le habían dado cartas de recomendación para todos los Príncipes y señores, y naciones del mundo, las cuales le

mostraria si quisiese llegar más a la carabela, y que él era Almirante, délos dichos señores Reyes, del mar Oceano y Visorey de las Indias qué venia de descubrir, que ya eran de Sus Altezas, de todo lo cual le mostraria las provisiones firmadas de sus nombres, con sus manos, y selladas con sus reales sellos, las cuales le mostró desde la carabela; y que los Reyes estaban en mucha paz y amistad con el rey de Portugal, y que le habian mandado en sus instrucciones, que donde quier que hallase navios de Portugal, les hiciese todo el placer, honra y buena compañía que pudiese, pero que, dado que él no le quisiese restituir su gente, no por eso dejaria de ir a Castilla, porque harta gente tenia para cumplir su navegación, y que él y sus portugueses serian bien castigados por haberle hecho tan malvada obra contra derecho de las gentes y toda razón.

Entonces, respondió el Capitán de los portugueses: «No cognoscemos acá al rey e reina de Castilla, ni sus cartas, ni le habian miedo, antes les darían a entender qué cosa era Portugal;» cuasi amenazando. Desto tuvo el Almirante gran sentimiento, sospechando si se habian rompido las paces, o hobiese habido algún alboroto o daños entre ambos los reinos, después del, para este descubrimiento, partido; él les respondió a estas vanas y soberbias palabras, en servicio de sus Reyes, lo que le pareció responderles.

Tornó el Capitán otra vez a levantarse desde algo más lejos, y dijo al Almirante que fuese con la carabela al puerto, y que todo lo que él hacia y habia hecho, el Rey su señor se lo habia enviado a mandar que lo hiciese; desto hizo el Almirante a todos los de la carabela testigos. Añidió el Almirante al Capitán y a todos ellos, que les daba su fe y palabra, como quien era, que no saldria de la carabela hasta que llevase un ciento de portugueses a Castilla presos, y que en cuanto pudiese trabajase de despoblar aquella isla: y con esto se volvió el Almirante a surgir en el puerto donde estaba primero, porque el tiempo y viento era muy áspero y contrario para hacer otra cosa.

## Capítulo LXXII

Mandó aderezar el navio y hinchirlas pipas vacías de agua de la mar, en lugar de piedra, que apesgasen el navio, que los marineros llaman lastre, porque es muy peligrosa cosa no estar la nao apesgada de lastre, porque a cada paso se puede y está en peligro de se trastornar; y desayudábale mucho estar en muy mal puerto, donde temió mucho que se le cortasen las amarras o cables, que son las maromas con que están atadas las anclas, y en fin así se le cortaron, y, constreñido desta necesidad, dio la vela, miércoles, a 20 de Febrero, la vuelta de la isla de Sant Miguel, para buscar algún puerto donde se pudiese algo mejor reparar del viento y mar que hacia, puesto que en todas aquellas islas de los Azores no lo hay bueno, y el mayor remedio que hay es huir de la tierra a la mar, malo o bueno que sea el navio, si no están malo que hayan por fuerza de sabordar en tierra, que es dar con el navio en tierra para salvarse el que pudiere. Y esto es muy peligroso para donde hay peñas, y, ya que no las haya, no suele escapar el que no sabe nadar, porque, si el navio es grande, no puede llegarse a tierra menos de un estado, y dos, y tres, y poco menos, comunmente.

Así que anduvo todo aquel miércoles, todo el día hasta la noche, con gran viento y gran mar, y ni pudo ver la tierra de donde había salido ni la otra de Sant Miguel que iba a buscar, que está de la isla de Sancta María obra de 12 leguas, por la gran niebla y cerrazón que había, que causaba la espesura del terrible viento. Iba el Almirante, según él aquí dice, con harto poco placer, porque no tenía sino tres marineros que supiesen de la mar, como quedaban todos los demás en la dicha isla de Sancta María, y los que allí demás traían eran gente de tierra; está toda aquella noche a la corda, que es, las velas tendidas pero vuelven de tal manera el navio, como de esquina, al viento, que no puede andar, y en esto trabaja mucho el navio, y la gente padece mucho trabajo, en especial la gente de tierra no acostumbrada a andar por la mar. Padeció esta noche gran tormenta y peligro, por las dichas causas de mar y viento, y andar a la corda; dice que en esto le hizo Nuestro Señor mucha merced, que la mar o las olas della venían por sola una parte, porque si cruzaran de una parte y otra, como las pasadas, muy mayor peligro y daño padeciera.

Después del sol salido, otro día, jueves, visto que no parecía Ja isla de Sant Miguel, acordó tornarse a la de Sancta María, por ver si podía cobrar su gente y la barca, y las anclas y amarras que allí había dejado y se le habían rompido, y, cierto, él andaba a muy gran riesgo faltándole la barca y las anclas, porque faltar la barca es gran peligro para tomar agua y otras cosas de tierra, y no pueden hacer, aun en la mar, alguna cosa sin ella, y para escaparse en ella cuando el navio se pierde; y sin las anclas no pueden llegarse a tierra ni tomar puerto, por ocasión de lo cual, se les ofrecen multitud y diversidad de peligros, muy propincuos a perecer.

Maravíllase el Almirante de ver tan grandes y tan frecuentes tormentas y malos tiempos por aquellas islas y partes de los Azores, mayormente habiendo gozado todo aquel invierno, en las Indias, de tan suaves aires y tiempos, y siempre sin surgir o echar anclas, sino de cuando en cuando, y una sola hora no vido la mar que no pudiesen andar por ella en una artesa; lo mismo le acaeció cuando iba a descubrir, bástalas islas de Canaria, que tuvo gran trabajo de mar y vientos, pero, después de pasadas, siempre tuvo la mar y los vientos de maravillosa suavidad y templanza. Miró que, como arriba se dijo en el capítulo 37, lo que temían los marineros era, que no habían de hallar vientos para volverse, según la suavidad y blandura y continuación, siempre para el Poniente, de las brisas; y al cabo concluye aquí el Almirante, que bien dijeron los sacros teólogos y los sabios filósofos, que el Paraíso terrenal está en el fin de Oriente, porque es lugar temperatísimo, así que, aquestas tierras que él había descubierto, dice él, es el fin de Oriente.

Surgió, pues, en la isla de Sancta María, en el puerto de antes, el mismo jueves, y vino luego a la costa de la mar un hombre y comenzó a capear, desde unas peñas, diciendo que no se fuesen de allí, y desde a poco vino la barca con cinco marineros, y dos clérigos, y un escribano, los cuales pidieron seguro. Dado por el Almirante, subieron a la carabela, y, porque era íioche, durmieron allí, a los cuales el Almirante hizo la honra y buen acogimiento que pudo; a la mañana, le requirieron que les mostrase poder de los reyes de Castilla, para que a ellos constase, como, con poder Real, habían hecho aquel viaje. Sintió el Almirante hacer aquello para dar color y excusarse de la vileza que le habían hecho, como que tuvieron causa y razón para hacerlo, puesto que ellos no pretendían sino haber al Almirante a las manos, porque así se lo debía de haber mandado su rey de Portugal, pues vinieron con la barca armada, sino que cognoscieron que no les fuera

bien dello porque el Almirante estuvo bien sobre aviso. Finalmente, por cobrar su gente y la barca, hobo de disimular y sufrir amostrarles la carta general del Rey y de la Reina, que llevaba para todos los Príncipes y señores, de recomendación donde quiera que llegase, y otras provisiones reales, y dióles de lo que tenia y fuéronse a tierra contentos; luego libertaron todo la gente y la enviaron con la barca a la carabela, de los cuales supo el Almirante que dieran mucho por prenderle, y, si lo prendieran, nunca, por ventura, se viera en libertad; y esto, dijo el Capitán de aquella isla, que asi se lo habia mandado el rey de Portugal, su señor.

Comenzó a bonanzar la tormenta del tiempo, alzó las anclas y fue a rodear la isla para buscar algún abrigo y surgidero para tomar leña y piedra para lastrar y apesgar la carabela, y no pudo tomar surgidero hasta hora de completas, sábado, y, surgido, porque la mar era muy alterada y brava, no pudo llegar la barca a tierra.

## Capítulo LXXIII

Domingo, 24 de Febrero, al rendir de la primera vela o guardia, que es cerca de la media noche, comenzó a ventear gúeste y Sudueste, vecinos y mensajeros del Sur, el cual es mucho peligroso en aquellas islas, si le esperan los navios las anclas echadas, por esto mandó levantarlas y tender las velas; y, cognosciendo que le hacia tiempo, acordó de poner la proa en el camino de Castilla, y dejando de se proveer de leña y de piedra por ahorrar tiempo; y asi mandó gobernar a la vía del leste. Anduvo esta noche, hasta salido el sol, lunes, que serian seis horas y media, 7 millas por hora, que fueron 45 millas y media, y hasta la noche a 6 millas por hora, que montaron 28 leguas.

Lunes, con la noche pasada, navegó 32 leguas, con la mar llana, por lo cual daba gracias a Dios. Vínoles a la carabela una ave muy grande que juzgó el Almirante parecer águila.

El martes, con la noche pasada, que comenzó después del sol puesto, navegó a su camino al leste, la mar llana, de que daba muchas gracias a Dios; anduvo 33 leguas, con algunos aguaceros, algo volviendo al lesnordeste, dos vientos menos, que se llama la media partida por los marineros. El miércoles y jueves, 27 y 28 de Febrero, anduvo fuera de camino a una parte y a otra por los vientos que le ocurrieron contrarios; comenzó a tener gran mar y mucho trabajo, y apropincuábasele más cuanto más se acercaba a Castilla. Hallábase del cabo de Sant Vicente 125 leguas, y 80 de la isla de la Madera, y 106 de la de Sancta María, de donde habia partido.

Viernes, 1.<sup>o</sup> de Marzo, con la noche pasada, anduvo al leste, cuarta del Nordeste, que cuasi era su via, 35 leguas.

El sábado, con la noche pasada, corrió 48 leguas, por que se comenzaba la mar y el viento a arreciar. Sábado, en la noche, vino una grande y súbita turbiada, o golpe de tempestad, que le rompió todas las velas, por lo cual se vído él y todos en grande peligro de perderse, mas Dios los quiso librar, como dice en su navegación. Hecho suertes para enviar un romero a



Sancta María de la Cinta, que es una casa devota con quien los marineros tienen devoción, que está en la villa de Huelva, y cayó la suerte sobre el Almirante, como solia.

No parece sino que andaba Dios tras él, dándole a entender que por él hacia todas aquellas tormentas, para humillarle y que no tuviese presunción de sí mismo, ni atribuyese algo de todo lo que habia descubierto, y gran hazaña, que mediante Dios, hecho habia, sino que todo lo refiriese a aquel grande y poderoso Dios, que lo habia escogido por ministro e instrumento para obra, tan nunca otra tan grande y señalada, ni vista ni oida, que hombre temporalmente hiciese, mostrando al mundo otro mundo, para que el mundo también, estimando ser solo, no se desvaneciese. Y es cierto que cada vez que estas cosas me paro a pensar, que es con mucha frecuencia, yo no me acabo ni hartado de admirar, asi como ni de, a su egregia y singularísima obra, atribuir encarecimiento; tampoco de considerar los inmensos e intolerables trabajos, y diversa multitud frequentísima de angustias y aflicciones que, desde que comenzó a intentar este descubrimiento, a este varón se ofrecieron y siempre padeció hasta que los dejó con la vida.

Tornando al cuento de su camino, esta noche, domingo, crecióle tanto la deshecha y espantosa tormenta de mar y de viento, que tuvo por casi cierto que ni él, ni hombre de los que con él iban, escapara para llevar las nuevas. Veníanles las mares altísimas de despartes, y los vientos con tan terrible ímpetu y veemencia, que parecía que levantaban la carabela sobre los aires. Afligían también la mucha agua que del cielo caía, y los temerosísimos truenos y relámpagos, pero, como dice, plugo a nuestro Señor de lo sostener. Anduvo, con estos peligros y temores de cada hora se perder, a árbol seco sin velas, donde la mar y el viento los echaba, hasta la media noche que Dios los consoló con ver los marineros, que, aunque de noche y oscura grande, vieron tierra; entonces, por huir della, que es gran peligro de noche estar cerca de tierra, mandó dar el papahigo, que es un poco de vela, por desviarse y andar algo, aunque con grande peligro y espanto, hasta que amaneciese y reconociesen la tierra y entrasen e«algún puerto donde salvarse pudiesen.

Lunes, de mañana, en amaneciendo, que se contaron 4 días de Marzo, reconocieron la tierra, que era la roca de Sintra, que es junto con la boca del rio y puerto de Lisboa, donde, forzado por huir de tanto peligro y tormenta como siempre hacia, determinó de entrar en el puerto, porque

aun no pudo parar en la villa de Cascaes, que está en la entrada y boca del rio Tajo. Entrador un poco dentro, echó las anclas, dando todos infinitas gracias a Dios que los habia escapado de tan grande y tan cierto peligro. Venian los de aquel pueblo a congratularse con ellos, y daban loores al Señor que los habia librado, teniendo por maravilla haberse escapado; y dijéronles, que, desde que los vieron en el peligro que venian toda aquella mañana, hicieron plegarias y suplicas, a Dios, por ellos.

A hora de tercia, vino a pasar a Rastelo dentro del rio de Lisboa, donde supo, de la gente de la mar, que jamás habian visto invierno de tan recias y desafortadas tormentas, y que se habian perdido en Flandes 25 naos, y otras estaban allí que salir no habian podido; luego escribió al rey de Portugal que estaba en el valle del Paraíso, nueve leguas de Lisboa, cómo los reyes de Castilla, sus señores, le habian mandado que no dejase de entrar en los puertos de Su Alteza a pedir lo que hobiese menester, por sus dineros, y que le suplicaba le mandase dar licencia para ir con la carabela a la ciudad de Lisboa, porque algunos hombres de mal vivir, pensando que traia mucho oro, estando en puerto despoblado, no se atreviesen a hacerle alguna fuerza y agravio, y también, porque supiese que no venia de Guinea, que el Rey celaba mucho, sino de las Indias.

Estaba a la sazón allí en el Rastelo, surta una nao muy grande del rey de Portugal, admirablemente artillada y poderosa; el patrón della, que se llamaba Bartolomé Diaz, de Lisboa, vino con su batel, muy armado, a la carabela del Almirante, el cual le dijo que entrase en aquel batel para ir a dar cuenta a los hacedores del Rey y al Capitán de la dicha nao; el Almirante respondió que él era Almirante de los reyes de Castilla, y que no tenia que dar cuenta a persona alguna otra, ni saldría de las naos o navios donde estoviese, si no fuese por fuerza que le hiciesen, no pudiendo resistirla; el patrón respondió que enviase al Maestre de la carabela. Dijo el Almirante, que ni al Maestre inviaria ni a otra persona, si no le quisiesen hacer fuerza, a la cual, él, por entonces, no podia resistir, porque en tanto estimaba el dar persona como ir él, y que esta era la costumbre de los Almirantes de los reyes de Castilla, de antes morir que se dar a sí ni a gente suya; el patrón se moderó y díjole, que pues estaba en aquella determinación, que hiciese lo que le plugiese, pero que le rogaba que tuviese por bien de mostrarle las cartas de los reyes de Castilla, si las

tenia. Al Almirante plugo de se las mostrar, y luego se volvió a su nao y hizo relación al Capitán, que se llamaba Alvaro Daman, el cual, con mucha orden, con alábeles, y trompetas, y añafiles, haciendo gran fiesta y regocijo, vino a la carabela del Almirante y habló con él y ofrecióle hacer todo lo que mandase.

## Capítulo LXXIV

Publicado en Lisboa que el Almirante habia descubierto y venia de las Indias, vino tanta gente a verlos y a ver los indios, que fue cosa de admiración, y las maravillas que todos hacían, dando gracias a Nuestro Señor, diciendo que, por la gran fe que los reyes de Castilla tenían y deseo de servirle, la Divina Majestad les concedia tan señaladas mercedes.

Miércoles y jueves siguientes, creció más la gente que vino de la ciudad, y, entre ella muchos caballeros y los hacedores del Rey. Todos se admiraban y no sabian con qué palabras engrandecer las obras de Dios, porque cognoscian ser gran bien y honra, y acrecentamiento de la cristiandad; los cuales, todos, atribuían tomar Dios por medio destes bienes a los reyes de Castilla, porque Sus Altezas ocupaban y ejercitaban sus personas con grandes trabajos para dilatar y sublimar la cristiana religión.

El viernes, recibió el Almirante una carta del rey de Portugal, con un caballero que se llamaba D. Martin de Noroña, por la cual le rogaba que se llegase a donde él estaba, pues el tiempo no hacia para irse con la carabela; lo cual el Almirante no quisiera hacer, pero, por mostrar confianza y evitar sospecha, hóbolo de admitir. Aquella noche, fue a dormir a Sacamben, donde le hicieron grande honra y acogimiento y le recrearon muy bien, por mandado del Rey, que tenia proveída que a él y a su gente, y a la carabela, proveyesen sus hacedores y oficiales de todo lo que hobiesen menester, graciosamente, sin llevarles dineros algunos, y que se hiciese todo lo que el Almirante quisiese, copiosamente.

Partió el sábado de Sacamben, y llegó, aunque con agua del cielo, ya de noche, a donde estaba el Rey. Mandó el Rey salir a recibirle los principales caballeros de su casa, y recibieronlo y acompañáronlo, muy honradamente, hasta el Palacio real; llegado al Rey, recibióle con señalado bonor y favor, y mandóle luego asentar, dándole grandes muestras de alegría y congratulación, para que sintiese que se gozaba mucho de le haber dado Dios tan buen suceso y fin en su viaje, y ofreciéndole que mandaria que en su reino se hiciese con él todo aquello que a él conviniese y al servicio de los reyes de Castilla.

Entre las ofertas que hacia él Rey y alegría que mostraba por haber salido con tan buen fin el viaje, díjole que le parecía, según las capitulaciones que habia entre los reyes de Castilla y él, que aquella conquista pertenecía antes a Portugal, que no a Castilla; respondió el Almirante, que no habia visto las capitulaciones tratadas entre los Reyes, sus señores, y Su Alteza, ni sabia otra cosa, sino que los Reyes le habian mandado que no fuese a la Mina, ni en toda Guinea, y que asi se habia mandado apregonar en todos los puertos del Andalucía, antes que para ir el viaje partiese. El Rey graciosamente respondió, que tenia él por cierto que no habia en esto menester terceros; pero, cierto, si fueran menester, como después parecerá, y el Rey hablaba con cautela y, cumplimientos, y debíale estar dentro el corazón rabiando por haber perdido tal empresa, como estuvo en su mano, y entonces debía imaginar de estorbar cuanto pudiese, y que se cegase el camino por el Almirante descubierto, para que Castilla no quedase con las Indias; y no sé si le hobiera sido a Castilla mejor, como por el discurso desta historia se verá, üióle por huésped al Prior de Crato, que era la principal persona que allí estaba, del cual el Almirante recibió muy señalado tratamiento y muchas honras y favores.

Otro día, domingo, después de misa, tornóle a decir el Rey si habia menester algo, que luego se cumpliría, y mandóle sentar, y habló mucho con el Almirante, preguntándole y oyéndole muchas particularidades de las tierras, de las gentes, del oro y de perlas, piedras y de otras cosas preciosas, de los rumbos y caminos que habian llevado, y de los que a la vuelta habia traído, y lo demás de su viaje; siempre con rostro alegre, disimulando la pena que tenia en su corazón, y dándole en sus palabras mucho favor.

No dice aquí el Almirante, en su libro desta primera su navegación, que llevase consigo algunos indios para que los viese el Rey; lo cual cierto parece cosa semejante de verdad, que consigo llevase algunos indios, pues el Rey estaba tan cerca y la cosa era tan nueva y admirable y que a todo el mundo admiró, y venian los de toda la comarca por ver los indios, gente desnuda, nunca otra semejante imaginada poder ser en todo el orbe.

Tampoco cuenta el Almirante palabras que el Rey dijo, y cosa que hizo contra él harto señalada, pero como, en el tiempo cuando era reciente aquesta historia deste descubrimiento y vuelta por Portugal, y vista del Almirante con el Rey de aquel reino, se platicaba, entre los que entonces vacábamos en esta isla Española a curiosidad, haber acaecido, esto que

agora diré, teníamos por cierto, el rey de Portugal haber dicho y hecho: Mandó, pues, el Rey, estando hablando con el Almirante, disimuladamente traer una escudilla de habas y ponerla en una mesa que tenia cabe sí, e por señas mandó a un indio de aquellos, qué con aquellas habas pintase o señalase aquellas tantas islas de la mar de su tierra, quel Almirante decía haber descubierto; el indio, muy desenvueltamente y presto, señaló esta isla Española y la isla de Cuba, y las islas de los lucayos, y otras cuya noticia tenia. Notando el Rey con morosa consideración lo que el indio habia señalado, cuasi como con descuido deshace con las manos lo que el indio habia significado. Desde a un rato, mandó a otro indio que señalase y figurase con aquellas habas, él, las tierras que sabia que habia por aquella mar, de donde Cristóbal Colon los traia; el indio, con diligencia, y como quien en prompto lo tenia, figuró con las habas lo que el otro habia figurado, y, por ventura, añidió muchas más islas y tierras, dando como razón de todo en su lengua (puesto que nadie lo entendía), lo que habia pintado y significado. Entonces» el Rey, cognosciendo claramente la grandeza de las tierras descubiertas, y las riquezas qué en ellas haber ya imaginaba, no pudiendo encubrir el dolor grande que dentro de sí tenia y fuera disimulaba, por pérdida de cosas tan inestimables, que, por su culpa, se le habian salido de las manos, con gran voz e ímpetu de ira contra sí, dase una puñada en los pechos diciendo: «¡Oh!, hombre de mal cognoscimiento, y ¿porqué dejaste de la mano empresa de tan grande importancia?» estas o otras semejantes palabras.

Esto que digo asi, lo cogí en aquellos primeros o segundos tiempos de lo que se platicaba; si es verdad, de notar es qué fue la causa porque el Almirante lo calla, pero podráse responder, que no lo puso en su itinerario o primera navegacion, porque era cosa notable más para referirla, a solas, a los reyes de Castilla, por tocar al rey de Portugal, que publicarla sin diferencia a todas personas particulares, y asi parece harto claro que Nuestro Señor quiso punir al rey de Portugal el desabrimiento y burla que habia hecho al Almirante, que arriba en el cap. 27 fue contada, llevándole a la cara el próspero suceso de lo que habia menospreciado, y al dicho Almirante, quiso dar este favor y consuelo, entre otros, en pagC> del afrenta y fatiga que del dicho señor Rey habia recibido, volviéndole a sus mismos ojos, con testigos tan ciertos y patentes de la grande prosperidad de su primer viaje, que el Rey habia, por ventura, con menosprecio desechado.

Lo que la *Historia portoguesa* que escribió García de Resende, de la vida y

hechos deste rey, D. Juan II de Portugal, el qual historiador estaba allí en aquel tiempo, dice, quel Almirante llegó o entró en el restello, que es junto, creo que, a la ciudad, a 6 de Marzo, parece conformar, porque a 4 dice el Almirante que llegó a la boca del rio, y que asi como lo supo el Rey que venia el Almirante de aqueste descubrimiento y las muestras de las gentes, y oro, y, otras cosas que de acá llevaba, hizo llamar al Almirante, de lo cual mostró el Rey mucho enojo y sentimiento, por creer que aquellas tierras eran dentro de los mares y términos de sus señoríos de Guinea, y cuando el Almirante le contaba, engrandeciendo su descubrimiento y riquezas de oro y plata, destas tierras, mucho mayor de lo que era, lo que no creían los portugueses, y por que en la relación que hacia acusaba al rey de Portugal haber perdido tan grande empresa por no le haber creído, por lo cual el Rey recibía mayor dolor y pena, atribuyéndolo a atrevimiento y arrogancia los que estaban presentes, dice el historiador que requirieron y pidieron licencia al Rey para que, sin que nadie lo sintiese, se asirían con el Almirante en palabras, y, según era soberbio y atrevido, y, según dice, descortés, lo matarían, y asi cesaría la noticia deste descubrimiento para Castilla; pero que como el Rey era muy temeroso de Dios, no solamente le defendió, más aún le hizo honra y mercedes, y con ellas le despidió. Estas son palabras del historiador portugués susodicho, en la *Historia del rey D. Juan el II* de Portugal, en el cap. 164, y harto mejor lo miró el Rey que no los que le aconsejaban o pedían licencia para matar al, una armada grande para enviar a estas partes, de lá cual, abajo se dirá.

El lunes, finalmente, 11 de Marzo, se dispidió del Rey e díjole ciertas cosas quel Almirante dijese a los Reyes, de su parte, mostrándole siempre mucho amor, forzándose a disimular su trabajo; partióse después de comer, y envió con él el Rey al dicho D. Martin de Noroña, y todos aquellos caballeros salieron con él de palacio y le acompañaron un buen rato. El Rey le mandó dar una muía, y otra a su piloto, que llevaba consigo, y más al piloto mandó hacer merced de 20 espadines, que eran obra de 20 ducados; de allí vino a un monesterío de Sant Antonio, que está sobre un lugar que se llama Villa-Franca donde estaba la Reina, y fuéle a hacer reverencia y besarle las manos, porque le habia enviado a decir que no se fuese hasta que la viese; besóle la manos, y recibiólo con grande humanidad, haciéndolo mucha honra y favor. Dada alguna relación de su viaje y de las tierras y gentes que dejaba descubiertas, se partió della de noche y fue a dormir a Allandra.

Estando para partir de Allandra para la carabela, martes, 12 de Marzo, llegó un escudero, criado del Rey, que le ofreció, de su parte, que si quería ir por tierra a Castilla, que aquel fuese con él para lo aposentar y proveer de bestias y todo lo que hobiese menester. Todos estos comedimientos, dice el Almirante, que se decia que lo hacia el Rey porque los reyes de Castilla lo supiesen. Llegó a la carabela de noche.



## Capítulo LXXV

Luego, otro día, miércoles, 13 de Marzo, a las ocho horas, hizo levantar las anclas, y, con la marea, dio la vela camino de Sevilla. El jueves siguiente, antes del sol salido, se halló sobre el cabo de Sant Vicente.

Otro día, viernes, que se contaron 15 de Marzo, al salir del sol, se halló sobre Saltes, y a hora de medio día, con la marea, entró por la barra de Saltes hasta dentro del puerto, de donde había partido, viernes también, á3 de Agosto del año pasado de 1492; por manera, que tardó en el viaje y descubrimiento de las Indias seis meses y medio, que, por días contados, fueron 225 días, no uno más ni uno menos; y así, dice y concluye el Almirante, que acababa agora la escritura de su navegación y naval itinerario, salvo, dice él, que estaba de propósito de ir a Barcelona, por la mar, donde tenía nuevas que Sus Altezas estaban, para les hacer relación de todo su viaje, que nuestro Señor le había dejado hacer y le quiso alumbrar en él, porque ciertamente, allende que él sabía, y tenía, firme y fuerte y sin escrúpulo, que su alta Magestad hace todas las cosas buenas, y que todo es bueno, salvo el pecado, y que no se puede hablar ni pensar cosa que no sea con su consentimiento, esto deste viaje, «conozco, dice él, que milagrosamente lo ha mostrado, así como se puede comprender por esta escritura, por muchos milagros señalados que ha mostrado en el viaje, y de mí, que há tanto tiempo que estoy en la corte de Vuestras Altezas con opósito y contra sentencia de tantas personas principales de vuestra casa, los cuales todos eran contra mí, poniendo este hecho que era burla; el cual, espero en nuestro Señor, que será la mayor honra de la cristiandad, que así ligeramente haya jamás aparecido». Estas son finales y formales palabras de Cristóbal Colon, varón dignísimo y egregio, de su primer viaje, que hallé escritas en el libro que hizo para los Reyes de su primera navegación de las Indias y descubrimiento dellas. Tuvo, cierto, razón y habló como prudentísimo y cuasi profeta, puesto que los animales hombres no han sentido los bienes, que Dios a España ofrecía, espirituales y temporales, por que no fueron dignos, por su ambición y cudicia, ni de los unos ni de los otros.

Fue recibido en Palos con grande procesión y regocijo de toda la villa, dando todos inmensas gracias a Dios porque, hazaña tan señalada y obra tan egregia, habia concluido con la gente de aquella villa. Martin Alonso Pinzón fue a parar con la otra su carabela a Bayona de Galicia; bien es de creer que padeció los terribles golpes de las tormentas que el Almirante padecido habia, y que escaparse como él fue prodigiosa dicha, y, porque en breves dias murió, no me ocurrió más que del pudiese decir.

## Capítulo LXXVI

Para encarecer y declarar dos cosas, he deseado muchas veces, meditando en esta materia, tener nueva gracia y ayuda de Dios, y la pluma de Tullo Cicerón con su elocuencia.

La una es el servicio inefable que hizo a Dios y bienes tan universales a todo el mundo, señaladamente a la cristiandad, y, entre todos, más singularmente a los castellanos, si cognosciéramos los dones de Dios, con sus peligros y trabajos, industria y pericia y animosidad de que abundó en el descubrimiento de este orbe Cristóbal Colon.

La otra, es la estima y precio en que la serenísima reina Doña Isabel, digna de inmortal memoria, tuvo este descubrimiento de tantas y tan simples, pacíficas, humilimas y, dispuestas para todo bien, humanas naciones, por los incomparables tesoros e incorruptibles espirituales riquezas, para gloria del Todopoderoso Dios y encumbramiento de su sancta fe cristiana, y dilatación de su universal Iglesia, con tan copioso fruto y aprovechamiento de las ánimas que en sus dias, si fueran largos, y después dellos creyó de cierto, y esperó, como cristianísima, hablan de suceder. Pluguiese a Dios que todos los católicos Reyes, sus sucesores, tengan la mitad del celo santo y cuidado infatigable que destos divinos y celestiales bienes Su Alteza, la católica Reina, tenia, y si más que la mitad tuvieren, o llegaren a igualar, o pasaren en ello a Su Alteza, suya de Sus Altezas y Majestades será la mejor parte, asi en el crecimiento de su real y poderoso Estado, como en la cuenta que darán a Dios, y en los premios que en la vida bienaventurada recibirán de la mano muy larga, divina, por el regimiento justo y disposición que pornán para la salvación de tantos pueblos, que, so su amparo, cuidado, industria, diligencia y solicitud, puso la Divina providencia.

Deste santo celo, deste intenso cuidado, deste contino suspiro, desta grande y meritoria voluntad de la dicha señora muy alta reina Doña Isadel, darán testimonio las provisiones reales que, en sus pocos de dias que vivió, después de descubiertas y sabidas estas Indias (porque no fueron si diez años, ó, por mejor decir, cuasi aun no, sino como por figuras oidas, y

adivinadas y no cognoscidas muchas cosas dellas), para en favor destas gentes y para la conservación y salvación dellas, mandó proveer, y algunas cosas que dijo y hizo como abajo se mostrará.

De la primera, que es los bienes y utilidades que, a todo el mundo, desta industria y trabajos de Cristóbal Colon, sucedieron, aunque creo que fuera más y mejor encarecerlos callando, al menos, a lo que a mi pobre juicio y faltosa elocuencia ocurre, quiero, aunque muy poco, decir, de lo cual el prudente lector coligirá, con más claro juicio y entendimiento, muchas más y más dignas conclusiones, en singular, de las que aquí yo particularizo, puesto que las que son sobre todas dignas y que todas las otras más de estimar, en universal, con pocas palabras, en las que toco aquí, no dejo de representar.

Lo primero, ¿a qué se podrá comparar en las cosas humanas haber abierto las puertas tan cerradas deste mar Oceano, que o nunca jamás por ellas ninguno a entrarse atrevió, o si en los siglos pasados alguno las vido y por ellas entró, estaba ya este camino tan cerrado y tan puesto en olvido, que no menos dificultad hobo en tornarlo a proseguir, que hobera si nunca de alguna persona antes hobera sido visto? Pero, pues parece que Dios, antes de los siglos, concedió a este hombre las llaves deste espantosísimo mar, y no quiso que otro abriese sus cerraduras oscuras, a este se le debe todo cuanto destas puertas adentro haya sucedido, y cuanto sucediere en todo género de bondad, de aquí a quel mundo se haya de acabar. Descubrir por su persona y abrir y enseñar el camino para que se descubran tan largas e felices tierras, tan ínclitos y ricos reinos, que hay hoy descubiertas de costa de mar, que mira a ambos polos, sobre 12.000 leguas de tierras tan llenas de gente, tan diversas e infinitas naciones, tan varias y distintas lenguas, las cuales todas, aunque en algunas y muchas cosas, ritos y costumbres difieran, al menos en esto son todas o cuasi todas conformes, conviene a saber, en ser simplicísimas, pacificas, domésticas, humildes, liberales, y, sobre todas las que procedieron de Adán, sin alguna escepcion, pacientísimas; dispuestas también incomparablemente, y sin algún impedimento, para ser traídas al cognoscimiento y fe de su Criador. De donde parece, cuánto se podrá extender este imperio y principado de Jesucristo, cuánto se dilatará su Santa Iglesia, cuan extendidos serán los límites de la cristiana religión, en cuántas y cuan infinitas partes, y de cuántas y cuan innumerables racionales creaturas será adorada e reverenciada la bandera e instrumento principal con que fuimos redimidos (digo la sancta vera cruz).

Pues las ánimas de los predestinados quel divino beneplácito, por estas tierras y entre estas gentes, tenía y tiene hoy, desde antes que el mundo criase, señaladas y cognoscidas (de lo cual ningún católico osará dudar), que hasta agora ha cogido, y siempre las coge y cogerá como granos de trigo celestial para poner en sus trojes divinales, o como piedras vivas muy más que preciosas para el edificio de aquella su real y divinal casa y ciudad, de las cuales no bastará todo el infernal ejército, con los instrumentos que por acá ha desparcido, a sacarle de la mano una ni ninguna, ¿a qué bienes o a qué riquezas (porque ni al cielo ni a toda la redondez de la tierra ni a cosa de las criadas), las podrá hombre del mundo asemejar?

De los temporales y corruptibles tesoros, en oro y plata, y perlas, y piedras preciosas, ¿qué se podrá decir por mucho que se diga de la abundancia que por todo aquel orbe hay? Esto parece algo en que cuasi no parece ni se trata otro oro, ni más subido en ley (aunque también se lleva oro de otras leyes)» sino oro destas nuestras Indias, por todas las partes del mundo (no tratando aquí de como se ha habido, porque es de orden y abusión accidental), y, porque de las otras partes calle, de la de toda la cristiandad es a todos manifiesto, que cuasi todas abundan y están, o al menos estuvieran riquísimas, de la moneda que les ha ido del oro, y plata, y perlas, de nuestras Indias, sino fuera por las ocasiones que al divino juicio, para castigar al mundo, ha placido tomar. Por estas riquezas y tesoros temporales, se corroboraría y haria más fuerte toda la cristiandad estando los Reyes della en paz y conformidad, para que los enemigos de nuestra sancta fe católica, no, como de antes, se osasen atrever a cada paso a la impugnar, sino que, aunque, para la acometer e invadir, junten los más gruesos ejércitos que Xerjes nunca juntó, y otros algunos de los antiguos que las historias refieren por grandes haber juntado, sola España, la gracia de Dios mediante, con los niervos de las guerras, que son los dineros que salieren de nuestras Indias, los pueda vencer y prostrar. Aprovecha muy mucho, según todos los que escribieron de república, y de la compostura, orden, y conservación de los reinos, y de los Reyes, que el Rey sea rico, y tenga guardados muchos tesoros, porque, con tener fama dello, los reinos enemigos no osan atreverse contra el tal reino mover fácilmente bullicio de guerra, ni en alguna manera inquietarlo, antes procurar tener perpetuamente su amistad.

E no es razón dejar de hacer mención del más sublimado beneficio, con que Dios dotó y engrandeció, sobre los otros reinos cristianos, a toda España, de que Cristóbal Colon fue segunda causa, conviene a saber, que le eligió, entre todos los que confiesan su nombre, para ofrecerle tan cierta y sancta ocasión, y tan copiosa materia, en la cual no solamente letrados, ni grandes letrados en teología, ni elocuentes y graciosos predicadores, y que tienen oficio y estado de predicar, puedan ser medianeros y coadjutores de Jesucristo en la conversión de tan numerosos cuentos de infieles, pero los idiotas plebeyos y que poco saben, con que tengan firme fe y alguna noticia de los artículos de la fe y diez mandamientos de la ley de Dios, con buen ejemplo de vida cristiana, pueden alcanzar suerte y lugar de sanctos Apóstoles, si mereciesen recibir del muy alto tan buena voluntad, que de ayudar a coger estas espirituales riquezas, en estas tierras principalmente, se contentasen, según la simplicidad, mansedumbre y libertad o carencia de impedimentos que podían obviar al recibimiento de la fe de todas estas universas naciones. Por esta manera debrian de mirar y tomar profundamente todos los españoles, que este don tan preclaro, negado a todas las otras cristianas gentes y concedido a todos ellos, es muy poderoso talento, del cual, y de la usura que con él eran obligados al dador del retornar, el dia del juicio y aun de su muerte se les pedirá estrecha y muy delgada cuenta; y cuan rigurosa será, por lo que abajo se refiriere bien claro parecerá. De todos estos tan egregios e incomparables bienes, y de otros innumerables que cada dia se ven salir, e más adelante muchos más se cognoscerán, fue causa segunda, después de Dios, y primera por respecto de todos los hombres del mundo, este dignísimo varón, primer descubridor deste tan dilatado, ya nombrado Nuevo Mundo, del cual él sólo, ser primer Almirante, dignamente mereció.

## Capítulo LXXVII

Tornando a tomar donde dejamos nuestra historia, el Almirante se despachó cuan presto pudo para Sevilla, y de allí despachó un correo al Rey e a la Reina, que estaban a la sazón en la ciudad de Barcelona, haciendo saber a Sus Altezas la gran ventura y felice conclusión que Dios le habia dado a su deseado y prometido descubrimiento, y las nuevas tan nuevas, y nunca otras tales y tan felices, por algun Príncipe en los siglos pasados, oidas ni creídas.

Recebida la carta por los católicos Reyes, querer notificar y encarecer el gozo y alegría y contentamiento que recibieron, parece, cierto, poder ser imposible; podráse colegir de la primera carta y de otras muchas que a Sevilla le escribieron. La primera dice asi:

«El Rey y la Reina. —D. Cristóbal Colon, nuestro Almirante del mar Oceano e Visorey y Gobernador de las islas que se han descubierto en las indias; vimos vuestras letras y hobimos mucho placer en saber lo que por ellas nos escribistes, y de haberos dado Dios tan buen fin en vuestro trabajo, y encaminado bien en lo que comenzástes, en que él será mucho servido y nosotros asi mesmo, y nuestros reinos recibir tanto provecho; placera a Dios que, demás de lo que en esto le servís, por ello recibáis de Nos muchas mercedes, las cuales, creed que se vos harán como vuestros servicios e trabajos lo merecieren, y porque queremos que lo que habéis comenzado con el ayuda de Dios se continúe y lleve adelante, y deseamos que vuestra venida fuese luego, por ende, por servicio nuestro, que dedes la mayor prisa que pudiéredes en vuestra venida, porque con tiempo se provea todo lo que es menester, y porque, como vedes, el verano es entrado, y no se pase el tiempo para la ida allá, ved si algo se puede aderezar en Sevilla o en otras partes para vuestra tornada a la tierra que habéis hallado. Y escribidnos luego, con ese correo que ha de venir presto, porque luego se provea cómo se haga, en tanto que acá vos venís y tornáis; de manera, que cuando volviéredes de acá, esté todo aparejado. De Barcelona a treinta dias de Marzo de noventa y tres años. —Yo el Rey. —Yo la Reina. — Por mandado del Rey y de la Reina, *Fernando Álvarez*». En el sobreescrito decia: «Por el Rey e la Reina, a D. Cristóbal Colon, su

Almirante del mar Oceano, e Visorey, e Gobernador de las islas que se han descubierto en las Indias».

De donde parece que los Católicos Reyes comenzaron a confirmar los privilegios y mercedes que habian prometido a Cristóbal Colon, como a quien habia bien largamente cumplido lo que de su parte habla puesto cumplir, reconociendo los Reyes ser digno de mucho mayores gracias que las concedidas, y protestándole tener intincion de se las hacer; y asi, desde esta carta, todos le llamaron y tuvieron por Almirante del mar Oceano, y Visorey e Gobernador de las Indias.

Recibida la carta de los Reyes, tornó a escribir, en cumplimiento de lo que le mandaron, enviándoles un memorial de lo que le parecía que convenia que se aparejase para su tornada y población en la isla Española, felicísima de todas las islas y tan grande como toda España, según se dirá: tantas carabelas, tantos bastimentos, tanta gente, y asi de las otras cosas necesarias.



## Capítulo LXXVIII

Despachado el correo, D. Cristóbal Colon, ya Almirante, con el mejor aderezo que pudo, se partió de Sevilla llevando consigo los indios, que fueron siete los que le habian quedado de los trabajos pasados, porque los demás se le habian muerto; los cuales yo vide entonces en Sevilla, y posaban junto al arco que se dice de las Imágenes, a Sant Nicolás. Llevó papagayos verdes muy hermosos y colorados, y guaygas, que eran unas carátulas hechas de pedrería de huesos de pescado, a manera puesto de aljófár, y unos cintos de lo mismo fabricado por artificio admirable; con mucha cantidad y muestras de oro finísimo, y otras muchas cosas, nunca otras antes vistas en España ni oidas. Despachóse de Sevilla con los indios, y con lo demás. Tomó comienzo la fama a volar por Castilla, que se habian descubierto tierras que se llamaban las Indias, y gentes tantas y tan diversas, y cosas novísimas, y que por tal camino venia el que las descubrió, y traía consigo de aquella gente; no solamente de los pueblos por donde pasaba salia el mundo a lo ver, pero muchos de los pueblos, del camino por donde venia, remotos, se vaciaban, y se hinchian los caminos para irlo a ver, y adelantarse a los pueblos a recibirlo.

Los Reyes, por los memoriales que desde Sevilla recibieron suyos, proveyeron que comenzase a aparejar lo que para el viaje segundo convenia, y escribieron a D. Juan Rodríguez de Fonseca, Arcidiano de Sevilla, hermano del mayorazgo de Coca y Alaejos, D. Alonso de Fonseca, y de Antonio de Fonseca, Contador mayor de Castilla, sobrino de D. Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla, personas muy generosas, que, por su generosidad y prudencia, y servicios que siempre trabajaron hacer a la Corona real, fueron siempre queridos y privados de los reyes.

Este D. Juan de Fonseca, aunque eclesiástico y Arcidiano, y después deste cargo que le dieron los Reyes de las Indias, fue Obispo de Badajoz y Falencia, y al cabo de Burgos, en el cual murió, era muy capaz para mundanos negocios, señaladamente para congregar gente de guerra para armadas por la mar, que era más oficio de vizcaínos que de Obispos, por lo cual siempre los Reyes le encomendaron las armadas que por la mar hicieron mientras vivieron. A este mandaron que tuviese cargo de aparejar

tantos navios, y tanta gente, y tales bastimentos y las otras cosas, conforme a lo que el Almirante habia en sus memoriales señalado.

Dióse la priesa que más pudo para llegar a Barcelona, adonde llegó mediado Abril, y los Reyes estaban harto solícitos de ver su persona; y, sabido que llegaba, mandáronle hacer un solemne y muy hermoso recibimiento, para el cuál salió toda la gente y toda la ciudad, que no cabían por las calles, admirados todos de ver aquella veneranda persona ser de la que se decía haber descubierto otro mundo, de ver los indios y los papagayos, y muchas piezas y joyas, y cosas que llevaba, descubiertas, de oro, y que jamás no se habian visto ni oído.

Para le recibir los Reyes, con mas solemnidad y pompa, mandaron poner en público su estrado y solio real, donde estaban sentados, y, junto con ellos, el Príncipe D. Juan, en grande manera alegres, acompañados de muchos grandes señores, castellanos, catalanes, valencianos y aragoneses, todos aspirando y deseosos que ya llegase aquel que tan grande y naucha hazaña, y que a toda la cristiandad era causa de alegría, habia hecho.

Entró, pues, en la cuadra donde los Reyes estaban acompañados de multitud de caballeros y gente nobilísima, entre todos los cuales, como tenia grande y autorizada persona, que parecía un Senador del pueblo romano, señalaba su cara veneranda, llena de canas y de modesta risa, mostrando bien el gozo y gloria con qué venia. Hecho grande acatamiento primero, según a tan grandes Príncipes convenía, levantáronse a él como a uno de los señores grandes, y después, acercándose más, hincadas las rodillas, suplícales que le denlas manos; rogáronse a se la dar, y, besadas, con rostros letísimos mandáronle levantantar, y, lo que fue suma de honor y mercedes de las que Sus Altezas solían a pocos grandes hacer, mandáronle traer una silla rasa y asentar ante sus reales presencias.

Referidas con gran sosiego y prudencia las mercedes que Dios, en ventura de tan católicos Reyes, en su viaje le habia hecho, dada cuenta particular, la que el tiempo y sazón padecía, de todo su camino y descubrimiento, denunciadas las grandezas y felicidad de las tierras que habia descubierto, y afirmándoles las muchas más que habia de descubrir, en especial que por entonces la isla de Cuba estimó ser Tierra Firme, según que abajo se dirá; mostradas las cosas que traía, que no habian sido vistas, sacando la gran muestra de oro en piezas labradas, aunque no muy polidas, y muchos granos gruesos y menudo por fundir, como se sacaba de la tierra,

que traía, y certificando la infinidad que se mostraba en aquellas tierras haber, y confianza que tenía que en sus tesoros reales se había de reponer, como si ya debajo de sus llaves lo dejara cogido; y asimismo, lo que más de ponderar y precioso tesoro era, la multitud y simplicidad, mansedumbre y desnudez, y algunas costumbres de sus gentes, y la disposición aptísima y habilidad que dellas cognoscíó para ser reducidas a nuestra sancta y católica fe, de las cuales estaban presentes los indios que consigo llevó; todo lo cual, oído y ponderado profundamente, levántanse los católicos y devotísimos Príncipes, y hincan las rodillas en el suelo, juntas y alzadas las manos, comienzan a dar, de lo íntimo de sus corazones, los ojos rasados de lágrimas, gracias al Criador; y porque estaban los cantores de su Capilla real proveídos y aparejados, cantan *Te Deum laudamus* y responden los menes triles altos, por manera que parecía que en aquella hora se abrían y manifestaban y comunicaban con los celestiales deleites. ¿Quién podrá referir las lágrimas que de los reales ojos salieron, de muchos grandes de aquellos reinos que allí estaban y de toda la Casa real? ¡Qué júbilo, qué gozo, qué alegría bañó los corazones de todos! ¡Cómo se comenzaron unos a otros a animar y a proponer en sus corazones de venir a poblar estas tierras y ayudar a convertir estas gentes!, porque oían y veían que los serenísimos Príncipes, y singularmente la sancta reina doña Isabel, por palabras y las muestras de sus heroicas obras, daban a todos a cognoscer que su principal gozo y regocijo de sus ánimas procedía de haber sido hallados dignos ante el divino acatamiento, de que, con su favor y con los gastos (aunque harto pocos) de su real Cámara, se hobiesen descubierto tantas infieles naciones y tan dispuestas, que en sus tiempos pudiesen cognoscer a su Criador, y ser reducidas al gremio de su sancta y universal Iglesia, y dilatarse tan inmensamente su católica fe y cristiana religión.

Grandes alegrías vinieron mientras reinaron estos bienaventurados Reyes a sus reales corazones, aunque, para el colmo de sus merecimientos, se las mezclaba Dios siempre con hartas y grandes tristezas y amarguras, para mostrar que tenía singular cuidado de su especial aprovechamiento; así como el nacimiento del príncipe D. Juan; ver la cruz de Jesucristo puesta en el Alhambra de Granada, cuando tomaron, después de tan inmensos trabajos, aquella gran ciudad y todo aquel reino; los casamientos de las serenísimas Infantas, sus hijas, mayormente de la Reina Princesa, y el nacimiento del príncipe D. Miguel, que nació della; la venida del rey D. Felipe, siendo Príncipe; el nacimiento del emperador D. Carlos, que al presente, en el mundo triunfa, hijo del dicho señor rey D. Felipe y de la

reina nuestra señora doña Juana, segunda de los dichos católicos Reyes, y otros gozos que Dios en esta vida les quiso dar. Pero, cierto, a lo que yo he siempre sentido, el que recibieron deste miraculoso descubrimiento no fue mucho que aquellos inferior, antes creo que a muchos dellos, en cualidad y cantidad, excedió, porque iba muy fundado y cementado en la espiritualidad de la honra y gloria del divino nombre, y del mucho aprovechamiento y dilatación que se esperaba de la sancta fe católica, y de la conversión de infinito número de ánimas, mucho más, cierto, que en el reino de Granada, cuanto más grande y extendido es este Nuevo Mundo, que la poca cantidad y límites tan estrechos que contiene aquel reino y chico rincón, y siempre los gozos que son causados por Dios y van fundados en Dios y sobre cosa espirituales, son más íntimos y más intensos, y que más se sienten por las ánimas bien dispuestas y que más duran; y tanto son mayores y más dulces y consolativos y duraderos, cuanto la causa dellos es más propincua y acepta a Dios, y más honra y gloria resulta por ella a su divino nombre, como este de que hablamos, que ni pudo ser mayor, porque ¿qué más universal que alcanzó a todo el mundo cristiano?, ni la causa puede ser otra que a Dios sea más agradable.

Acrecentó sin comparación esta inmensa y nueva alegría, ordenar Nuestro Señor que viniese en tal cuyuntura y sazón, que el católico rey D. Fernando estaba ya del todo sano de una cruel cuchillada que un loco malaventurado le habia dado en el pescuezo, que, si no tuviera un collar de oro de los que entonces se usaban, le cortaba toda la garganta, por imaginación que el demonio le puso, que, si lo mataba, habia él de ser Rey; de la cual herida. Su Alteza llegó a punto de muerte, y, como estaba recién sano, hacíanse por todo el reino inestimables alegrías y regocijos. Yo vide en Sevilla hacer otra fiesta como la que se hace el dia del Corpus Christi, y fue tan señalada que, en muchos de los tiempos pasados, cosas tan nuevas y diversas festivas, ni de tanta solemnidad, nunca fueron imaginadas. Así que, ordenó la Providencia divina, para causar a los Reyes y a todos sus reinos inestimable materia de gozo, que concurriesen dos tan insignes, y regucijables, y nuevas causas que derramasen por todo género de personas tanta copia y veemencia de espiritual y temporal alegría.

Finalmente, dieron licencia los serenísimos Reyes al Almirante, por aquel día, que se fuese a descansar a la posada, hasta la cual fue de toda la corte, por mandado de los Reyes, honoríficamente acompañado.

## Capítulo LXXIX

Otro dia, y después otros muchos, venia el Almirante a Palacio y estaba con los Reyes muchas horas informando y refiriendo, muy en particular, las cosas que le acaecieron en su viaje, y todas las islas que descubrió, y en qué partes y puertos dellas estuvo; la dispusición y mansedumbre de sus gentes, la docilidad que dellas cognoscíó, y, cuan aparejadas para recibir la fe, que fuesen creia, y que, a lo que él pudo entender, tenían cognoscimiento alguno de haber un Dios y Criador en los cielos. Refirióles el recibimiento tan humano, y ayuda no menos pía que tempestiva, del rey benignísimo Guacanagarí, cuando llegó a los puertos de su reino y se le perdió la nao en que él iba, y consuelo que le hacia, y las demás obras de hospitalidad virtuosísima que siempre, hasta que se volvió a Castilla, le hizo; la esperanza que tenia de descubrir muchas más ricas y largas tierras, en especial, que fuesen Tierra Firme, como lo hizo; afirmando creer que la isla de Cuba era firme tierra, y el principio della ser cabo de Asia, puesto que al cabo aquella salió isla, y otras muchas y grandes cosas que a las preguntas e inquisición de los Reyes respondía. Tractaron con él todas las cosas que, para su tornada y población y descubrimiento de lo que tenia por cierto restar por descubrir, convenia. Todo lo que al Almirante pareció, y según él dictaba, significaba, suplicaba y pedia, así los Reyes lo ordenaban, mandaban, disponían y concedían.

Proveyeron luego los Reyes católicos, como esta materia de gozo por toda la cristiandad comunmente se difundiese, pues a toda era común la causa de la alegría, y esto se habia de conseguir, dando a la cabeza della, el Vicario de Jesucristo, Sumo Pontífice Alexandro VI, destes tesoros divinos que habia Dios concedídoles, larga y particular noticia; y así, como verdaderos hijos de la Iglesia, estos bienaventurados Reyes despacharon sus correos, con sus cartas, como enviaran a descubrir aquel Nuevo Mundo a este varón egregio, para tan extraño, y nuevo, y difícilísimo negocio, de Dios escogido, el cual descubrió tantas y tan felices tierras, llenas de naciones infinitas, con todo el suceso del viaje, y cosas mirables en él acaecidas.

El romano Pontífice, con todo su sancto y sublime Colegio de los

Cardenales, oidas nuevas tan nuevas, que consigo traían la causa de profunda leticia, ¿quién podrá dudar que no recibiese indecible y espiritual alegría, viendo que se le habian abierto tan amplísimas puertas del Oceano, y parecido el mundo encubierto, rebosante de naciones, tantos siglos atrás escondidas, infinitas, por las cuales se esperaba ser ampliado y dilatado gloriosamente el imperio de Cristo? Cosa creíble, cierto, es, que diese a Dios, dador de los bienes, loores y gracias inmensas, porque en sus dias habia visto abierto el camino para el principio de la última predicación del Evangelio, y el llama miento o conducción a la viña de la Sancta Iglesia de los obreros que estaban ociosos en lo último ya del mundo, que es, según la parábola de Cristo, la hora undécima. Báñase toda la corte romana en espiritual regocijo; y de allí sale este hazañoso hecho, por todos los reinos cristianos, volando, se divulga, en todos los cuales, no es contra razón creer haberse hecho jocundísimo sentimiento, recibiendo parte de causa de jubilación tan inaudita.

Luego el Vicario de Cristo socorrió, con la largueza y mano apostólica, con la plenitud de su poderío, confiando en aquel que todos los reinos en sus manos tiene, cuyas veces ejercita en la tierra, de lo que a su apostólico oficio y lugar del sumo pontificado incumbía, para que obra tan necesaria y digna, como era la conversión de tan numerosa multitud de tan aparejados infieles, y la edificación de la sancta Iglesia por estas difusísimas indianas partes, comenzada ya, en alguna manera, por nuestros gloriosos Príncipes, con debida orden y convenientes medios, su próspero suceso, según se esperaba, con la autoridad y bendición apostólica, con efecto de cristiandad y conato dilisentísirao, se prosiguiese.

Para efecto de lo cual, mandó despachar su plúmbea Bula, en la cual loa y engrandece el celo e intenso cuidado que, a el ensalzamiento de la sancta fe católica, tener mostraban nuestros católicos Príncipes, mucho antes por la Sede apostólica cognoscido, aun con derramamiento de su propia y real sangre, como, en la recuperación del reino de Granada de la tiranía de los mahometanos, se habia visto. Congratúlase también el sancto Pontífice de el felice descubrimiento destas tierras y gentes, en los dias de su pontificado y en ventura, y con favor y propias expensas de los católicos Reyes, y por industria y trabajos de Cristóbal Colon, de toda loa y alabanza muy digno, haber acaecido. Señaladamente que aquestas infieles naciones, descubiertas, fuesen tan aptas y dispuestas por ser tan pacíficas y domésticas, y tener algún cognoscimiento del Señor de los cielos, que todas las cosas proveía, para ser al verdadero Dios, por la

doctrina de su fe, traídas y convertidas, según que los Reyes escribían. Exhorta, eso mismo, en el Señor, a los dichos católicos Príncipes muy encarecidamente, y conjúralos por el sagrado bautismo que habían recibido, por la recepción, del cual eran y son obligados, como otro cualquier cristiano, a obedecer y cumplir los mandados apostólicos así como a los de Jesucristo, y por las entrañas del mismo Redentor del mundo; en el cual conjuro y exhortación se contiene e incluye un muy estrecho y obligatorio precepto, que no menos, por el quebrantamiento del, que a pecado mortal obliga. Por este precepto les manda y requiere atentamente, que, negocio tan piadoso y obra tan acepta al beneplácito divino, con suma diligencia prosigan, y, prosiguiéndola, lo principal, que siempre tengan ante sus ojos como fin ultimado que Dios pretende y su Vicario, y cualquiera cristiano Príncipe obligado es a pretender, sea, que a los pueblos y reinos y gentes dellos, que en estas islas y tierras firmes viven y vivieren naturales dellas, induzcan y provoquen a recibir la cristiana religión y fe católica, pospuestos todos cualesquiera peligros y trabajos, cuanto más los particulares temporales intereses, que, por alcanzar o proseguir este fin, se pudieran ofrecer; teniendo Sus Altezas esperanza firme, que Dios, que los mostró y eligió más que a otro príncipe del mundo tantas infieles naciones, para que a su conocimiento y culto se los trajesen, todos sus pensamientos y obras, y todo lo que en este felice negocio hacer propusieren, favorecerá y dará la conclusión próspera que se desea.

Y porque, más libremente y con más autoridad, este cuidado y carga tomasen a sus costas, y mejor lo pudiesen efectuar, y, como en cosa, en alguna manera propia, trabajasen con esperanza de haber algún temporal interés (que es lo que suele dar ánimo, y aviva la voluntad, especialmente donde se han de ofrecer trabajos, dificultades y gastos de gran cantidad, y también porque ninguno milita a su costa y estipendio, como dice Sant Pablo), de su *proprio mutu*, y mera libertad apostólica, constituyó y crió a los dichos católicos Reyes, y a sus sucesores de Castilla y León, Príncipes supremos, como Emperadores soberanos, sobre todos los Reyes, y Príncipes, y reinos de todas estas Indias, islas y tierras firmes, descubiertas y por descubrir, desde cien leguas de las islas de los Azores y las de cabo Verde, hacia el Poniente, por el cabo de aquellas cien leguas imaginada una línea o raya, que comienza del Norte y vaya hacia el Sur, por todo aqueste orbe. Añidió cierta condición: que se entiende con tanto que hasta el día del nacimiento de Nuestro Redentor de 1493 años, inclusive, cuando fueron las dichas tierras descubiertas por el susodicho



descubridor Cristóbal Colon, por mandado y favor y espensas de los dichos católicos reyes de Castilla y León, D. Hernando y Doña Isabel, no bebiesen sido, por algún otro cristiano Rey o Príncipe, actualmente poseidas, porque, en tal caso, no fue intincion del Vicario de Cristo, como ni debe ser, quitar ni perjudicar el tal derecho adquirido y acción, a quien de los cristianos Príncipes antes pertenecía; y asi la Sede apostólica concedió y donó y asignó a los dichos señores Reyes, y a sus herederos y sucesores, la jurisdicción y auctoridad suprema sobre todas las ciudades, villas y castillos, lugares, derechos, jurisdicciones, con todas sus pertenencias, cuanto fuese y sea necesario para la predicación e introducción, ampliación y conservación de la fe y religión cristiana, y conversión de los vecinos y moradores naturales de todas aquestas tierras, que son los indios. Finalmente, todo aquello les concedió, donó y asignó, que el Sumo Pontífice tenia, y dar, conceder y asignar podia. Después de la dicha concesión y asignación hecha, impúsoles un terribley espantoso formal precepto, mandándoles, en virtud de sancta obediencia, que no importa menos de necesidad y peligro de su propia condenación, que provean y envíen a estas islas y tierras firmes (asi como Sus Altezas lo prometían, cuando hicieron la dicha relación, por su propia y espontánea policitación, y no dudaba la Sede Apostólica, por su grande devoción y real magnanimidad, que asi lo cumplieran), personas, varones buenos y temerosos de Dios, doctos, peritos y bien entendidos en lo que se requiere para la dicha conversión, experimentados asimismo para instruir y doctrinar los vecinos y moradores, naturales destas tierras, en la fe católica, y los enseñar y dotar de buenas costumbres, poniendo en ello toda la debida diligencia; y, allende desto, concluye el Sumo Pontífice sus letras apostólicas, con mandar, so pena de excomunió*n latae sententiae ipso facto incurrenda* (que quiere decir, que, para ser descomulgado, no es menester otra sentencia ni declaración alguna, más de hacer el contrario), contra cualquier Príncipe cristiano, qué sea Rey, que sea Emperador, o otra cualquier persona de cualquiera estado y condición que sea, que a estas dichas Indias, descubiertas y por descubrir, vinieren por mercaderías o negociaciones, o por cualquiera otra causa que ser pueda, sin especial licencia de los dichos señores reyes de Castilla o de sus herederos.

Todas estas cláusulas, y lo más deste capítulo, contiene la dicha Bula y apostólicas letras de la dicha concesión y donación, según parece por la

copia della; la cual Bula fue dada en el Palacio Sacro, cerca de Sant Pedro, a 4 dias de Mayo del dicho año de 1493 años, en el año primero de su pontificado.

## Capítulo LXXX

Entretanto que de la Sede apostólica venía respuesta y aprobación del dicho descubrimiento, y concesión de la autoridad y supremo principado, sobre aquel orbe, a los reyes de Castilla y León, para procurar la predicación del Evangelio por todo él, y la conversión de las gentes que en él viven, como está dicho, los Reyes entendían con Cristóbal Colon en su despacho para su tornada a las indias.

Y porque quisieron ser y parecer, por tan gran servicio como les habia hecho, agradecidos, y para cumplir lo que con él habian puesto y asentado y prometido, mandáronle confirmar todo el dicho asiento, y privilegios, y mercedes que le habian concedido en la capitulación que sobre ello se hizo en la ciudad de Sancta fe, teniendo cercada los Reyes la ciudad de Granada, antes que el Almirante fuese a descubrir; porque no fue otra cosa, sino un contrato que los Reyes hicieron con él, prometiendo el de descubrir las dichas tierras, y los Reyes dándole cierta suma de maravedís para lo que, para el viaje, habia menester, y prometiéndole tales y tales mercedes, si él cumpliese lo que prometía: cumplió lo que prometió, y los Reyes confirmáronle las mercedes que le habian prometido.

El contrato y las mercedes prometidas, parecen arriba en el cap. 27.<sup>o</sup> donde se dice, que a 17 días de Abril, pasó el contrato en la villa de Sancta Fé, y a 30 días del mismo mes le confirmaron las dichas mercedes y asiento, y mandaron dar carta de privilegio real, firmada y sellada en Granada, como se dijo. Agora, en Barcelona, venido de descubrir, los Reyes, referido el dicho asiento que habian mandado hacer, y concedieron, en la villa de Sancta Fé, y confirmaron en Granada, dicen asi:

«É agora, porque plugo a Nuestro Señor, que vos hallastes muchas de las dichas islas, y esperamos que, con la ayuda suya, que fallareis e descubriréis otras islas y Tierra Firme en el dicho mar Oceano a la dicha parte de las Indias, nos suplicastes e pedistes, por merced, que vos confirmásemos la dicha nuestra carta, que de suso vá encorporada, e la merced en ella contenida, para vos e vuestros hijos e descendientes» ...  
*Et infra*; «E Nos, acatando el riesgo e peligro en que por nuestro servicio

Vos pusisteis, en ir a catar e descubrir las dichas islas e Tierra Firme, de que habemos sido y esperamos ser de vos muy servidos, e por vos hacer bien e merced, por la presente, vos confirmamos a vos e a los dichos vuestros hijos, e descendientes, e sucesores, uno en pos de otro, para agora e para siempre jamás, los dichos oficios de Almirante del dicho mar Oceano, e de Visorey e Gobernador de las dichas islas y Tierra Firme que habéis hallado e descubiert, e de las otras islas y Tierra Firme que, por vos e por vuestra industria, se fallaren e descubrieren de aquí adelante en la dicha parte de las Indias. E es nuestra merced e voluntad que hayades e tengades vos, e después de vuestros dias, vuestros hijos y descendientes e sucesores, uno en pos de otro, el dicho oficio de Almirante del dicho mar Oceano, que es nuestro, que comienza por una raya e linea que Nos habemos hecho marcar, que pasa desde las islas de los Azores y las islas de cabo Verde, de Setentrion en Austro, de polo a polo. Por manera que todo lo que es allende de la dicha línea, al Occidente, es nuestro y nos pertenece, y asi, vos facemos e creamos nuestro Almirante e a vuestros hijos e sucesores, uno en pos de otro, de todo ello, para siempre jamás. E ansimismo vos facemos Visorey e Gobernador, e después de vuestros dias a vuestros hijos e descendientes e sucesores, uno en pos de otro, de las dichas islas y Tierra Firme descubiertas e por descubrir, en el dicho mar Oceano, a la parte de las Indias, como dicho es, y vos damos la posesión, o cuasi posesión de todos los dichos oficios, de Almirante e Visorey e Gobernador, para siempre jamás, e poder e facultad para que en las dichas mares podáis usar y ejercer e usedes del dicho oficio de nuestro Almirante, etc.».

Otras muchas preeminencias, facultades y mercedes, que, al propósito, Sus Altezas le conceden muy copiosamente, como Príncipes verídicos y agradecidos a tan grandes y señalados servicios como el Almirante les hizo.

Fue hecha y despachada la dicha carta de privilegio en la ciudad de Barcelona a 28 dias del mes de Mayo de 1493 años.

Diéronle asimismo muy hermosas insignias o armas, de las mismas armas reales, castillos y leones, y destas, con las que tenia de su linaje antiguo, con otras, que significaron el dicho laborioso y mirable descubrimiento, mandaron formar un escudo, que no hay muchos más hermosos que él en España; en el cual está un castillo dorado en campo colorado, y un león en campo blanco, el cual león está dorado, y las anclas doradas en campo

azul, y una banda azul en campo dorado.

Constituyeron los católicos Reyes a dos hermanos, que el Almirante tuvo, nobles y caballeros, y diéronles facultad y privilegio que los llamasen Dones. El uno fue D. Bartolomé Colon, que después crearon Adelantado de todas las Indias, como abajo se dirá, y el otro se llamó D. Diego Colon; asaz bien cognoscidos míos.

En todo el tiempo que estuvo el Almirante en Barcelona, lo aumentaban cada día los Reyes en más honra y favores; dijese, que cuando el Rey cabalgaba por la ciudad, mandaba que fuese el Almirante a un lado de Su Alteza y del otro el Infante, fortuna que era de su sangre real, lo que no se permitía a otro grande ninguno. Cognosciendo estas mercedes, honras y favores, que los Reyes hacían al Almirante, como a quien tan bien los habia ganado y merecido, todos los grandes lo honraban y veneraban, y no veían placer que le hacer; convidábanlo a comer consigo, cada uno cuando lo podía haber, dello, por servir a los Reyes, quien veían que tanto le honraban y amaban, dello, porque veían que todos alcanzaban parte del servicio que habia hecho a los Reyes y beneficio a toda España, dello, por apetito de querer saber particularizadamente las grandes y mirables tierras, y gentes, y riquezas que habia descubierto, y las maravillas que le acaecieron, yendo y viniendo en su viaje.

Triunfaba entonces en aquellos reinos de Castilla, y ílorentia en la corte, el Ilustrísimo Cardenal y Arzobispo de Toledo, D. Pero González de Mendoza, hermano del duque del Infantado, persona muy insigne y grande, no solo en cuanto a la sangre generosa de donde venia, como es manifiesto ser los señores de aquella casa, pero mayor y más señalado en sus hechos generosos y notables, tanto, que él parecía sólo tener a toda España en paz, y amor, y gracia, y obediencia de los católicos Reyes; y especialmente a los Grandes del reino, como los Reyes habia poco que comenzaban a reinar, y habia habido guerras terribles con Portugal, en tiempo que hobo lugar de concebir, alguno del reino, diversas opiniones, muerto el rey D. Enrique IV, en las cuales, el nobilísimo Cardenal sirvió muy mucho a los Reyes y con gran felicidad, por lo cual fue muy amado y privado de las personas reales, con justísima razón. Era tanta su sabiduría, su industria, su gracia y afabilidad, también su autorizada y graciosa presencia, porque era de los hermosos y abultados varones que habia en toda España, y con esto la honrosa estima y reputación, y reverencia que todos le tenían, que nunca dejaba Grande ni caballero

estar resabiado ni descontento de los Príncipes que luego no lo aplacaba, lo soldaba, lo atraía a dejar la pena que le penaba, y reducía a la gracia y servicio de Sus Altezas; y, aunque a los Reyes fuese grave el disimular, o perdonar, o el no negar las mercedes que se les pedían, todo lo traía a debida, y consona, y felice conclusión, todo lo soldaba, todo lo convenia, todo lo apaciguaba, todo lo ponía en orden muy ordenada, por lo cual todo el reino le nombraba meritísimamente el ángel de la paz. Por estas causas, y por sus muchos merecimientos, de los católicos Reyes era muy amado, y el más privado y favorecido sin estímulo de envidia de alguno, pequeño ni grande, que de su prosperidad le pesase; lo que pocas veces suele acaecer en los que de los Reyes son singularmente privados, porque todos lo amaban y querían, y se gozaban de su privación y eminencia sobre los Grandes, porque ellos y todos conocían ser sus bienes bien de todos.

Era munificentísimo en los gastos y aparato de su casa, hacia continuamente plato muy suntuoso a todos los Grandes y generosos, y que eran dignos de su mesa nobilísima y amplísima, y podíalo bien hacer, porque los Reyes le habían, más de cuarenta cuentos de renta, dado, los cuales para en aquellos tiempos eran más y se cumplían más con ellos, que en este de agora con muchos más que con ciento. No habla Grande ni señor en la corte, por grande que fuese, que no se tenía por favorecido y alegre el día que dejaba su propia mesa y casa de su estado, o que el Cardenal le convidase, o él de su voluntad se ofreciese se quedaba a comer con él, por gozar de su presencia, participando de sus manjares; a todos honraba, a todos, cada uno según su estado y dignidad, y puso Dios en él entre las otras esta gracia, que todos quedaban contentos, y les parecía que no se les debía más de aquello que en las palabras y los asientos, y en los otros puntos de honra, el Cardenal les daba. Dícese, y créese así, que jamás hizo agravio a hombre, ni hubo alguno que del murmurase ni del se quejase; por todas estas virtudes casi se traía por todos en proverbio que el Cardenal traía la corte consigo, y que estando él en la corte, había corte, y salido de la corte, no había corte.

Este munificentísimo señor y gran Pontífice; viendo los merecimientos y trabajos, y el fruto que dellos comenzaba a salir del dicho primer Almirante destas Indias, y como los gratísimos Reyes le habían honrado y

sublimado, honraban y sublimaban, y mandado honrar y venerar tanto, él, primero que otro Grande, lo llevó un día, saliendo de Palacio, a comer consigo, y sentóle a la mesa en el lugar más preeminente y más propincuo a sí, e mandó que le sirviesen el manjar cubierto e le hiciesen salva; y aquella fue la primera vez que al dicho Almirante se le hizo salva, y lo sirvieron cubierto como a señor, y desde allí adelante se sirvió con la solemnidad y fausto que requería su digno título de Almirante.

## Capítulo LXXXI

Vino a buen tiempo la Bula y Letras apostólicas, de la donación y autoridad susodicha de Roma, cuando estaba despachado y proveído de todo lo necesario que pedia para su viaje, por Sus Altezas, el Almirante.

Y, pocos días antes que de Barcelona se partiese, los Reyes mandaron que se bautizasen los indios que habia traído, que ya estaban bien instructos en las cosas de la fe y cristiana doctrina, en la cual, los Reyes mandaron, luego como llegaron, fuesen enseñados, y en ello se pusiese mucha diligencia, los cuales de su propia voluntad pidieron el bautismo. Quisieron los católicos Príncipes ofrecer a Nuestro Señor las primicias de aquesta gentilidad, con mucha fiesta, solemnidad y aparato, favoreciéndolas y honrándolas con su real presencia; para efecto de lo cual, quisieron ser padrinos el Rey católico, y el serenísimo príncipe D. Juan, hijo de Sus Altezas, legítimo heredero de los reinos de Castilla. Uno de los cuales, quiso el Príncipe que quedase en su casa en su servicio, el cual, desde a pocos días, se lo llevó Dios para sí, porque tomase posesión el primero, según piadosamente se debe creer, de la bienaventuranza que muchos destas naciones habian después, por la divina misericordia, de alcanzar y para siempre poseer.

Proveyeron los Reyes como las gentes destas tierras fuesen instruidas en las cosas de nuestra sancta fe, para lo cual enviaron con el Almirante un fraile de Sant Benito, que debia ser notable persona, y, según se dijo, llevó poder del Papa en las cosas espirituales y eclesiásticas; y mandaron al Almirante que llevase consigo religiosos. Mandaron también, estrechamente, que los indios fuesen muy bien tratados, con dádivas y buenas obras a nuestra religión cristiana provocados, y, que si los españoles los tratasen mal, fuesen bien castigados; esto parece por la instrucción que le dieron, que fue de cristianísimos Príncipes, principalmente ordenada al bien y utilidad de los vecinos y moradores naturales de aquellas tierras, cuyo primer capítulo es este que se sigue:

«Primeramente, pues a Dios Nuestro Señor plugo, por su sancta misericordia, descubrir las dichas islas e Tierra Firme al Rey e a la Reina,



nuestros señores, por industria del dicho D. Cristóbal Colon, su Almirante, Visorey y Gobernador dellas, el cual ha hecho relación a Sus Altezas, que las gentes que en ellas halló pobladas, cognosció dellas ser gentes muy aparejadas para se convertir a nuestra sancta fe católica, porque no tienen ninguna ley ni seta, de lo cual ha placido y place mucho a Sus Altezas, porque en todo es razón que se tenga principalmente respecto al servicio de Dios, Nuestro Señor, y ensalzamiento de nuestra sancta fe católica; por ende Sus Altezas, deseando que nuestra sancta fe católica sea aumentada e acrecentada, mandan y encargan al dicho Almirante, Visorey e Gobernador, que, por todas las vías y maneras que pudiere, procure y trabaje traer a los moradores de las dichas islas y Tierra Firme a que se conviertan a nuestra sancta fe católica, y, para ayuda dello. Sus Altezas invian allá al devoto padre fray Buil, juntamente con otros religiosos que el dicho Almirante consigo ha de llevar; los cuales, por mano e industria de los indios que acá vinieron, procuren que sean bien informados de las cosas de nuestra sancta fe, pues ellos sabrán y entenderán ya mucho de nuestra lengua, e procurando de los instruir en ella lo mejor que ser pueda; y, porque esto mejor se pueda poner en obra, después que en buena hora sea llegada allá el armada, procure y faga el dicho Almirante, que todos los que en ella van, y los que más fueren de aquí adelante, traten muy bien y amorosamente a los dichos indios, sin que les fagan enojo alguno, procurando que tengan los unos con los otros mucha conversación y familiaridad, haciéndoles las mejores obras que ser puedan, y asimismo, el dicho Almirante les dé algunas dádivas, graciosamente, de las cosas de mercaduría de Sus Altezas, que lleva para el rescate, y los honre mucho, y, si caso fuere que alguna o algunas personas tratasen mal a los dichos indios, en cualesquier manera que sea, el dicho Almirante, como Visorey e Gobernador de Sus Altezas, lo castigue mucho, por virtud de los poderes de Sus Altezas, que para ello lleva».

Este fue, como digimos, de la instrucción que los Reyes dieron al Almirante, el primer capítulo.

Este fray Buil, era monje de Sant Benito, catalán de nación, debia ser Abad y persona religiosa y principal, de la cual, como entonces los Reyes estaban en Barcelona, debian tener buena noticia; este no le pude yo alcanzar, porque poco estuvo acá, como se verá abajo, pero alcancé a cognoscer dos religiosos de la orden de Sant Francisco, que fueron con él, frailes legos, pero personas notables, naturales de Picardia o borgoñones, e que se movieron a venir acá por sólo celo de la conversión destas

ánimas, y, aunque frailes legos, eran muy bien sabidos y letrados, por lo cual se cognoscía, que por humildad no quisieron ser sacerdotes; uno de los cuales se llameó fray Juan de la Duela, o fray Juan el Bermejo, porque lo era, y el otro fray Juan de Tisin. Fueron bien cognoscidos míos, y en amistad y conversación, al menos el uno, muy conjuntos. Este padre fray Buil llevó, según dije, poder del Papa muy cumplido en las cosas espirituales y eclesiásticas. Pudo esto ser y parece verisímil, pero como estuvo tan poco en la isla y se volvió luego, ni ejerció su oficio, ni pareció si lo tenía.

Mandaron proveer de ornamentos para las iglesias, de carmesí, muy ricos, mayormente la reina doña Isabel que dio uno de su capilla, el cual yo vi, y duró muchos años, muy viejo, que no se mudaba o renovaba, por tenerlo casi por reliquias, por ser el primero y haberlo dado la Reina, hasta que de viejo no se pudo más sostener.

Mandaron eso mismo, y encargaron mucho al Almirante los Reyes, por escrito y por palabra encarecidamente, que, lo más presto que pudiese, trabajase proseguir el descubrimiento de Cuba, para ver si era isla o Tierra Firme como él creía y afirmaba, porque siempre los Reyes prudentemente sintieron, y el Almirante lo decía, que la Tierra Firme debía contener mayores bienes, riquezas, y mas secretos que ninguna de las islas.

Cogidos, pues, los despachos muy cumplidos, y besadas las manos a los Reyes y al príncipe D. Juan, con muy grande alegría de Sus Altezas y favores señalados, y muy acompañado hasta su posada de caballeros cortesanos, finalmente se partió por el mes de Junio para la ciudad de Sevilla. Fueron con él ciertos criados de la Casa real por oficiales en ciertos oficios, y muchos quisieran ir, según lo que cada uno esperaba de ver y gozarse, con sola la vista, en tierras tan nuevas y tan loadas, y también que no pensaban venir a ellas en valde, sino que su camino y trabajos les habían bien de pagar, por la muestra del oro que el Almirante había llevado, creyendo que era mucho más; si, según mi estimación, la codicia de entonces en aquellos, no llegaba, según la que después en los venideros sucedió, a muchos quilates.

Sabido por el Rey e la Reina que el rey de Portugal hacía armada para enviar a estas Indias, y que estaba presta, dice la historia del rey Don Juan de Portugal, que enviaron los Reyes un mensajero con sus cartas de creencia, que le requiriesen de su parte que no la despachase, porque ellos querían que se viese por derecho en cuyos mares y conquista se

habia hecho el dicho descubrimiento, para lo cual le rogaban que enviase sus Embajadores y las razones y causas que hiciesen para su título, y que ellos estaban aparejados para se justificar en todo lo que fuese razón e justicia.

Con este requerimiento y justificación cesó el rey de Portugal de enviar su armada, y, enviados sus Embajadores a Barcelona, dice la dicha *Historia portuguesa*, que no tomaron conclusión con ellos por haber, diz que, sucedido a los católicos Reyes sus negocios con el rey Carlos de Francia, en lo de Perpiñan, prósperamente, los cuales llegaron a la corte salido el Almirante della para Sevilla; los Reyes les daban su disculpa y razón como a Castilla y no a Portugal, el descubrimiento y cuidado de la conversión de aquestas gentes, mayormente después de la concesión apostólica, pertenecía. Estuvieron muchos dias en la corte tratando sobre esta porfía; después se dirá lo que más sucedió cerca deste artículo.

## Capítulo LXXXII

Llegado a Sevilla el Almirante, puso mucha diligencia en su despacho, porque no via la hora que llegar a aquestas tierras, que descubiertas dejaba, en especial a esta isla Española, lo uno,, por ver los 39 hombres que dejó en la fortaleza en la tierra del rey Guacanagarí e consolarlos, lo otro, por cumplir los deseos de los Reyes, y hacerles más servicios, y enviarles todas las riquezas que haber pudiese, para mostrar el gran agradecimiento y obligación que les era por las muchas honras y favores, y mercedes que de Sus Altezas habia recibido; y, cierto, nunca del otra cosa yo sentí ni creí, ni de alguna persona que estuviese fuera de pasión, entendí que el contrario sintiese, y, a todo lo que yo conjeturar pude, antes, si algún defecto en él hubo, fue querer más de lo que convenia contentar a los Reyes por escudarse de los contrarios, muchos y duros, que después tuvo.

Así que, juntado con el arcidiano D. Juan de Fonseca, a quien los Reyes cometieron la solicitud y despacho de aquella flota, recibieron allí ambos provisión de los reyes, por D. Fernando y Doña Isabel, dándoles poder y facultad para tomar todos los navios que fuesen menester para el viaje, aunque fuesen menester y estuviesen fletados para otras partes, vendidos o fletados, pagándolos, con que lo hiciesen con el menor daño de los dueños que se pudiese hacer, y también para que constriñese a cualesquiera oficiales de cualesquiera oficios, para que fuesen en el armada, pagándoles su sueldo y salario razonable.

Desta manera, en breves dias se aparejaron en la bahía y puerto de Cádiz diez y siete navios grandes y pequeños, y carabelas, muy bien proveídas y armadas de artillería y armas, de bastimientos, de bizcocho, de vino, de trigo, de harina, de aceite, de vinagre, de quesos, de todas semillas, de herramientas, de yeguas y algunos caballos, y otras muchas cosas de las que acá podian multiplicar, y los que venian aprovecharse. Traian muchas arcas de rescates y mercaderías para dar a los indios, graciosas, de parte de los Reyes, y para conmutar o trocar, que llaman rescatar, por oro y otras riquezas de las que los indios tuviesen.

Llegáronse 1.500 hombres, todos, o todos los más, a sueldo de Sus Altezas, porque pocos fueron sin sueldo; creo que no pasaron de 20 de a caballo, todos peones, aunque, los más, hidalgos y personas que, si tuvieran de qué comprarlos, no les fueran desproporcionados los caballos. Fue mucha parte de gente trabajadora del campo, para trabajar, arar y cavar, y para sacar el oro de las minas (que, si supieran el trabajo, bien creo yo que uno no viniera), y, finalmente, para todo lo que les mandaran, y de todos oficios, algunos oficiales; toda la mayor parte iba con sus armas para pelear ofreciéndose caso.

Entre todos estos, fueron muchos caballeros, mayormente de Sevilla, y otras personas principales, y algunos de Casa real. Trujo consigo el Almirante a D. Diego Colon, su hermano, persona virtuosa, muy cuerda, pacífica y más simple y bien acondicionada que recatada ni maliciosa, y que andaba muy honestamente vestido, cuasi en hábito de clérigo; y bien creo que pensó ser Obispo, y el Almirante le procuró, al menos, que le diesen los Reyes renta por la Iglesia. Nombraron los Reyes por Capitán general de la flota y de las Indias al Almirante, por nueva cédula real, y, para volver con ella y después para tornar con otras, a Antonio de Torres, hermano del ama del príncipe D. Juan, persona notable, prudente y hábil para tal cargo. Por Contador de la isla y de todas las Indias, Teniente de los contadores mayores de Castilla, vino un Alguacil de corte, que se decia Bernal de Pisa; por veedor, a un Diego Marque, hidalgo de Sevilla, y honrada persona y de auctoridad, criado suyo, el cual, después, el año de 13 fue por Tesorero de la Tierra Firme con Pedrarias de Avila; Tesorero, en este viaje, no me puedo acordar como se llamaba, creo que se llamaba Pedro de Villacorta. Por Capitán de la gente de guerra o del campo, vino un Francisco de Peñalosa, criado de la Reina, a lo que yo creo, y estimo también que un Alonso de Vallejo vino por Capitán; personas prudentes y de esfuerzo, mayormente Francisco de Peñalosa, el cual, después de llegado a esta isla Española, y servido su capitanía tres años, se tornó a Castilla, y, según estimó la Reina, porque le quería bien, le mandó ir con Alonso de Lugo, Adelantado primero de la isla de Tenerife, para entender en la conquista de los moros del cabo de Aguer y Azamor, y en el armada que se hizo para Azamor, donde iba el Alonso de Lugo; siendo el dicho Francisco de Peñalosa Capitán general, vinieron tantos moros y alárabes sobre ellos, que se retrajo toda la gente, por salvarse, en las barcas de los navios, y, no pudiéndola detener el Capitán general, detúvose con 20 caballeros, que se halló, y hizo una raya redonda jurando y protestando que, a cualquiera de los 20 que de allí saliese, le echaría la lanza; los

cuales pelearon tan fortísimamente, que detuvieron todo el ímpetu de los moros. Los cuales, al cabo, fueron, por los moros, hechos pedazos, y entretanto tuvieron lugar los demás cristianos, con el Alonso de Lugo, de se salvar en las dichas barcas; y bien cierto fue que el esfuerzo y la muerte del dicho Capitán Francisco de Peñalosa, con los 20, fue vida del dicho Alonso de Lugo y de los demás que con él escaparon. Y, aunque de aquí resulte algún favor mió (pero la gloria sea toda para Dios, pues es suya toda), este Francisco de Peñalosa era tío mió, hermano de mi padre, que se llamaba Pedro de Las Casas, que vino con el Almirante y con el hermano a esta isla Española, este viaje; quedóse mi padre con el Almirante cuando mi tío se volvió a España, y moriria el dicho mi tío Francisco de Peñalosa, el año 1499, o entrante el de 500.

Vinieron en aquel viaje, también de Sevilla, Alonso Pérez Martel y Francisco de Zuñiga, hermano del tesorero Medina, que se metió fraile de Sant Francisco; Alonso Ortiz, Francisco de Villalobos, Perafan de Rivera, hermano de Marino, y Melchor Maldonado, el cual los Reyes habian enviado, pocos años habia, por Embajador al Papa; y otro que se nombraba Alonso Malaver, y otro cuyo nombre fue Pero Hernández Coronel, que, o vino por Alguacil mayor, o el Almirante lo constituyó en el tal oficio desta isla, y otros de aquellas ciudades, caballeros principales, cuyo nombre no me acuerdo. De la Casa real vinieron más, Juan de Lujan, criado del Rey, de los caballeros de Madrid, el Comendador Gallego, y Sebastian de Campo Gallegos, y el Comendador Arroyo, y Rodrigo Abarca, y Miger Guirao y Pedro Navarro, y un caballero muy principal, aragonés, que se decia Mosen Pedro Margarite, y Alonso Sánchez de Caravajal, Regidor de Baeza.

Vinieron asimismo, un Alonso de Hojeda, mancebo cuyo esfuerzo y ligereza se creia entonces exceder a muchos hombres, por muy esforzados y ligeros que fuesen, de aquellos tiempos; era criado del duque de Medinaceli, e después, por sus hazañas, fue muy querido del obispo D. Juan de Fonseca, susodicho, y le favorecia mucho; era pequeño de cuerpo, pero muy bien proporcionado y muy bien dispuesto, hermoso de gesto, la cara hermosa y los ojos muy grandes, de los más sueltos hombres en correr y hacer vueltas, y en todas las otras cosas de fuerzas, que venian en la flota y que quedaban en España. Todas las perfecciones que un hombre podia tener corporales, parecia que se habian juntado en él, sino ser pequeño.

Deste se dijo, y tuvimos por cierto, y pudiérame yo certificar del, por la conversación que con él tuve, si advirtiera y entonces pensara escribirlo, pero pasábalo como cosa pública y muy cierta, que cuando la reina Doña Isabel subió a la torre de la Iglesia mayor de Sevilla, de donde mirando los hombres que están abajo, por grandes que sean, parecen enanos, se subió en el madero que sale veinte pies fuera de la torre, y lo midió por sus pies aprieta, como si fuera por un ladrillado, y después, al cabo del madero, sacó el un pié bajo en vago dándola vuelta, y con la misma priesa se tornó a la torre, que parece imposible no caer y hacerse mil pedazos. Esta fue una de las más señaladas osadías que un hombre pudo hacer, porque quien la torre ha visto y el madero que sale, y considera el acto, no puede sino temblarle las carnes. Díjose también del, que puesto el pié izquierdo en el pié de la torre, o principio della, que está junto al suelo, tiró una naranja que llegó hasta le más alto; no es chico argumento este de la fuerza grande que tenia en sus brazos. Era muy devoto de Nuestra Señora, y su juramento era «devodo de la Virgen María». Excedió a todos cuantos hombres en España entonces habia en esto, que siendo de los más esforzados, y que, asi en Castilla antes que a estas tierras viniese, viéndose en muchos ruidos y desafíos, como después de acá venido, en guerras contra indios, millares de veces, donde ganó ante Dios poco, y que él siempre era el primero que habia de hacer sangre dónde quiera que hobiese guerra o rencilla; nunca jamás en su vida fue herido ni le sacó hombre sangre, hasta obra de dos años antes que muriese, que le aguardaron cuatro indios, de los que él injustamente infestaba en Sancta Marta, y con gran industria le hirieron, como abajo se contará porque fue un señalado caso. Otra hazaña memorable hizo yendo a Castilla en una nao, que también se contará, placiendo a Dios, abajo. Finalmente, murió en la ciudad de Sancto Domingo, paupérrimo y en su cama, créese que por la devoción que tenia con Nuestra Señora, que no fue chico milagro. Mandóse enterrar en Sant Francisco, a la entrada de la iglesia, donde todos los que entrasen fuesen sus huesos los primeros que pisasen.

Vino también en aquel viaje un Gorvalan, mancebo muy esforzado, y un Luis de Arriga, natural de Verlanga, persona de esfuerzo y prudencia, y de quien los Reyes tuvieron noticia y confianza. Otras muchas personas notables vinieron, seglares, cuyos nombres la memoria ya atrás ha dejado, y que, según las leyes y reglas del mundo, debieran ser puestas en este catálogo.

Todos los cuales juraron sobre un crucifijo y un misal, y hicieron pleito y

homenaje de ser leales y obedientes a los Reyes, y al Almirante en su nombre, y a sus justicias en su nombre, y mirar por la hacienda real; lo mismo juraron todos los que entonces vinieron, grandes y chicos, cada uno según su calidad.

Personas religiosas y eclesiásticas, para predicar y convertir estas gentes, vinieron muy pocas; frailes, solos los que arriba dije, porque no sentí que viniesen otros; clérigos, tres o cuatro, o porque no se ofrecían ni habla personas voluntarias, por la incertidumbre y gran distancia destas tierras, y poco cognoscimiento que dellas se tenia, o por la poca diligencia que en buscarlos y persuadirlos se puso, o por el poco fervor y celo que a la salud destas tan infinitas ánimas entonces habia en el mundo, pues, al sonido del oro, y por curiosidad de ver estas tierras (y esto creo que fue lo que menos movió), tantos se ofrecieron de venir aquel viaje.



## Capítulo LXXXIII

Cuando se partió de Barcelona el Almirante, dejó a los Reyes un libro; no pude saber qué libro fuese, sino que presumo que debía ser donde tenía colegidas muchas cosas secretas de los antiguos autores, por las cuales se guiaba, o el libro de toda su navegación y rumbos o caminos que había llevado y traído, en aquel su descubrimiento y primer viaje, para que se sacase un traslado que quedase en los Archivos reales, y, después de trasladado, quedaron de enviárselo. Por este libro los Reyes, y las personas que de su Consejo llamaban, colegían más firmeza y daban más crédito a las cosas que el Almirante les afirmaba, y mayores las que habían de suceder esperaban.

Y, porque los Embajadores de Portugal mucho insistían en los conciertos, y en impedir el camino segundo del Almirante, y, por otra parte, los Reyes eran informados que el rey de Portugal hacía armada, los Reyes los entretenían cuanto convenía y daban prisa en el despacho del Almirante, y, juntamente, de todo lo que se hacía le avisaban. Finalmente, la respuesta que llevaron los Embajadores fue que ellos enviarían los suyos al Rey, sobre ello, los cuales fueron dos caballeros, D. Pedro de Ayala y D. García de Carbajal, hermano del Cardenal de Sancta Cruz; y fue la respuesta, según dice la dicha *Historia portuguesa*, que los Reyes enviaban agora a saber del todo la cualidad y ser destas tierras, y que a la vuelta de los navios se trataría más dello, y se tomaría con el rey de Portugal el concierto final y resolución de todo ello, üesta embajada no hobo el rey de Portugal placer alguno, y dijo a los Embajadores que aquella embajada de los Reyes, sus primos, no traía pies ni cabeza; y como los Reyes eran avisados del desabrimiento y dolor del rey de Portugal por haber perdido tal lance, proveían en todo lo que les parecía convenir para referirlo al Almirante, y, a este propósito, la Reina le escribió la siguiente carta:

«La Reina. —D. Cristóbal Colon, mi Almirante del mar Oceano, Visorey e Gobernador de las islas nuevamente halladas en las Indias: Con este correo vos envió un traslado del libro que acá dejastes, el cual ha tardado tanto porque se escribiese secretamente, para que estos que están aquí,

de Portugal ni otro alguno, no supiese dello; y, a causa desto, porque más presto se hiciese, vá de dos letras, según veréis. Ciertamente, según lo que en este negocio acá se ha platicado y visto, cada día se cognosce ser muy mayor y de gran calidad y substancia, y que vos nos habéis en ello mucho servido, y tenemos de vos grande cargo; y así, esperamos en Dios, que, demás de lo asentado con vos, que se ha de hacer y cumplir muy enteramente, que vos recibáis de Nos mucha más honra, merced y acrecentamiento, como es razón y lo adeudan vuestros servicios y merecimientos. La carta del marear que habíades de hacer, si es acabada, me enwiad luego, y por servicio mió deis gran priesa en vuestra partida, para que aquella, con la gracia de Nuestro Señor/se ponga en obra sin dilación alguna, pues vedes cuánto cumple al bien del negocio; y de todo de allá nos escribid e faced siempre saber, que, de acá, de todo lo que hobiere vos avisaremos e vos lo faremos saber. En el negocio de Portugal no se ha tomado, con estos que aquí están, determinación; aunque yo creo que el Rey se allegará a razón en ello, querria que pensásedes lo contrario, porque por ello no vos descuidedes ni dejéis de ir sobre aviso, a recaudo, que cumple, para que, en manera alguna, no podáis recibir engaño. De Barcelona a cinco días del mes de Setiembre de noventa y tres años. —Yo la Reina. —Por mandado de la Reina, Juan de la Parra».

Esta parece haber sido la postrera carta que el Almirante recibió de los Reyes, por aquel tiempo, antes que se partiese, la cual recibida, como andaba ya al cabo de aprestarse, allegado el número de la gente, ordenados los Capitanes, hecha su alarde, mándalos todos embarcar, dada a cada uno de los pilotos su derrota y camino que habia de hacer, con su instrucción. Miércoles, a 25 días de Setiembre del mismo año 1493, antes que saliese el sol, hizo soltar las velas y salieron todos 47 navios y carabelas de la bahía de Cádiz.

Mandó gobernar los navios al Sudueste, camino de las Canarias islas, y el miércoles siguiente, que se contaron 2 días de Octubre, llegó a surgir en la isla de la Gran Canaria, que es la principal de las siete, pero no quiso parar allí, y por eso, a media noche, tornó a alzar las velas, y el sábado siguiente, a 5 de Octubre, tomó la isla de la Gomera, donde estuvo dos días, en los cuales se proveyó a mucha priesa de algunos ganados, que él, y los que acá venían, compraban, como becerras, y cabras, y ovejas; y, entre otros, ciertos de los que venían allí, compraron ocho puercas a 70 maravedís la pieza. Destas ocho puercas se han multiplicado todos los puercos que, hasta hoy, ha habido y hay en todas estas Indias, que han

sido y son infinitos; metieron gallinas también, y esta fue la simiente de donde, todo lo que hoy hay acá de las cosas de Castilla, ha salido, lo mismo de las pepitas y simientes de naranjas, limones y cidras, melones y de toda hortaliza; proveyéronse de agua, y leña, y refrescos para toda el armada.

Allí dio a cada piloto su instrucción cerrada y sellada, donde se contenia la derrota y camino que habian de hacer para hasta llegar a la tierra del rey Guacanagarí, donde dejó hecha la fortaleza y los 39 cristianos. Mandó a los pilotos que en ningún caso abriesen la dicha instrucción, sino, en caso que el tiempo les forzase apartarse de su compañía, entonces la abriesen para que supiesen donde habian de ir; en otra manera nó, porque no quería que nadie supiese aquellos caminos, porque no acaeciese, por ventura, ser avisado dellos el rey de Portugal.

## Capítulo LXXXIV

Lunes, a 7 de Octubre, mandó hacer alzar velas a toda su flota y armada, pasó la isla del Hierro, que está cerca de la Gomera y es la postrera de las Canarias; de allí tomó su vía, y caminó más a la parte austral, que es el primer viaje, cuando vino a descubrir; anduvo, hasta 24 del mismo mes, que sentía que habría andado 450 leguas. Vieron una golondrina venir a los navios, y más adelante comenzaron a venir algunos nublados y aguaceros o turbiones de agua del cielo; sospechó que aquella mudanza no debía ser sino haber por allí cerca alguna tierra, por lo cual mandó quitar algunas velas, y estar sobre el aviso en la guarda del velar de noche.

Domingo, 3 dias de Noviembre, ya que amaneció, vieron tierra toda la flota, con harto regocijo y alegría de todos, como si les abrieran los cielos. Esta tierra era una isla, a la cual puso nombre la Dominica, porque la descubrió dia de domingo; luego vido otra isla a la mano derecha de la Dominica, luego vieron otra, y escomenzaron a aparecer muchas. Dando todos infinitas gracias a Dios, cantan la *Salve regina*, luego, como la suelen cantar en los navios cuando navegan, a prima noche; comienzan a salir olores de las flores de las islas, de que se maravillaban todos; ven infinitos papagayos verdes, que andan juntos como zorzales en su tiempo, con mucha grita que siempre van dando. Juzgaban que, desde la Gomera, en veintiún dias que la Dominica vieron, hasta 750 leguas, o pocas más, habrían andado.

No pareció haber puerto en la Dominica, por la parte del Levante, y por esto atravesó el Almirante a otra isla, que fue la segunda a que puso nombre, y fue Marigalante, porque la nao en que iba el Almirante así se llamaba. Salió allí en tierra con gente de su nao, y tomó posesión jurídica por los reyes de Castilla y León, ante todos, y autorizóla con fe de escribano.

Partió de allí, otro dia, lunes, y vido otra gran isla, y a esta puso nombre Guadalupe, a la cual se llegaron; y, hallando puerto, surgieron o echaron anclas, y mandó que fuesen ciertas barcas a tierra, y ver un poblezuelo que parecía en la costa junto al mar, donde no hallaron a nadie, porque,

como vieron los navios, huyeron todos los vecinos del a los montes. Allí hallaron los primeros papagayos que llamaban guacamayos, tan grandes como gallos, de muchos colores, y lo más es colorado, poco azul y blanco; estos nunca chirrían ni hablan, sino de cuando en cuando dan unos gritos desgraciados, y solamente se hallan en Tierra Firme en la costa de Paria, y por allí adelante. Hallaron en las casas un madero de navio, que llaman los marineros quodaste, de que todos se maravillaron, y no supieron imaginar cómo hobiese allí venido, sino que los vientos y los mares lo hobiesen allí traído, o de las islas de Canaria, o de la Española, de la nao que allí perdió el Almirante el primer viaje.

Martes, 5 días del mes de Noviembre, mandó el Almirante salir dos barcas a tierra para ver si pudiesen tomar alguna persona, para saber los secretos de la gente y de la tierra, y para si le diesen nueva que tan lejos estaban de la isla Española; trujeron dos mancebos, y, por señas, hicieron entender al Almirante, que no eran de aquella isla, sincere Boriquen, y esta es la que agora llamamos la isla de Sant Juan; afirmaban, cuanto ellos podían con manos y ojos, y menos, mostrar, y con gestos de amargas ánimas, que los de aquella isla eran caribes, y que los hablan preso y traído de Boriquen para los comer, como lo solian acostumar. Tornaron las barcas por ciertos cristianos que se habian quedado, y hallaron con ellos seis mujeres que se venían, huidas de los caribes, a ellos, por se escapar. El Almirante, no creyéndolo y por no alterar la gente de la isla, dio a las indias cuentas, y cascabeles, y espejos y otras cosas de rescate, y tornólas a enviará tierra, las cuales los caribes despojaron de las cosas que les habia dado el Almirante, a vista de los de las barcas; tornando las barcas por agua, tornaron las mujeres a huirse con otros dos muchachos y un mozo, y rogaron a los cristianos que las llevasen a las naos. Dellas se coligió haber por allí otras muchas islas, y tierra grande que parecían significar a Tierra Firme, y nombraban a cada una por su nombre. Pregúnteseles también por señas por la isla Española, que en lengua della y de las comarcas, se llamaba Haytí, la última sílaba aguda; señalaron a la parte donde caia, y, aunque el Almirante, por su carta del descubrimiento primero, entendía y podia ir derecho allá, pero holgóse de óir dellas el paraje donde le demoraba.

Quisiera luego alzar las velas, sino que le dijeron que Diego Márquez, el veedor, que iba por Capitán de un navio, habia saltado en tierra con ocho hombres, sin su licencia, y, aun con harta indiscreción, antes que amaneciese, y no era vuelto a los navios. El Almirante hobo mucho enojo,

y con justa razón; envió luego cuadrillas de gente para lo buscar, fueron aquel día y no lo hallaron por la espesura de los muchos montes; acordó esperarlos todo aquel día porque no se perdiesen, y, porque si dejaba el navio, después no acertase a ir a la Española. Torna a enviar cuadrillas, cada una con su trompeta, porque oyesen donde estaban, y también tirar espingardas; andando perdidas aquel día las cuadrillas, volviéronse, sin hallarlos, a los navios. Hacíasele al Almirante cada hora un año, y, con gran pena, quiso dejarlos, pero al cabo no lo quiso hacer por no desmampararlos y los indios no los matasen o padeciesen algún gran desastre; y por no aventurar el navio y la gente del, si, por esperarlos, lo dejasen, mandó que todos los navios se proveyesen de agua y leña, y los que quisiesen salir, a se recrear en tierra y lavar su ropa, saliesen, y determina enviar a Alonso de Hojeda, que iba por Capitán de una de las carabelas, que con 40 hombres los fuese a buscar, y de camino indagase lo que habia en la tierra. Díjose que habian hallado almástiga, y jengibre, y cera, y incienso, y gándalos, y otras cosas aromáticas, pero hasta agora no se ha sabido que tales cosas haya, ni allí ni en las otras islas; algodón hallaron mucho, como lo hay en todas estas islas y en Tierra Firme, donde es la tierra caliente y no fria. Dijeron que vieron aleones, y niblíes; milanos hay hartos en todas estas partes, y garzas, y grajas, palomas, tórtolas y dorales, ánsares y ruiseñores; perdices, dijeron que habian visto, pero estas no se han hallado, sino solamente en la isla de Cuba. Certificaban que en seis leguas habian pasado veintiséis rios, muchos dellos hasta la cinta; bien podia ser uno y pasarle muchas veces, como el rio que se pasa cuatrocientas veces y más, del Nombre de Dios a Panamá. Finalmente, se volvieron aquestos sin hallarlos, y ellos, el viernes a 8 de Noviembre, vinieron y aportaron a los navios; dijeron, que por los grandes montes y breñas se perdieron y no acertaron a volverse. El Almirante mandó prender al Capitán, y a los demás dar alguna pena.

Salió el Almirante a tierra a unas casas que estaban por allí cerca, en las cuales hallaron mucho algodón hilado y por hilar, y una manera nueva de telares en que lo tejían, vieron muchas cabezas de hombres colgadas, y restos de huesos humanos. Debían ser de señores o personas que ellos amaban, porque, decir que eran de los que comían, no es cosa probable, la razón es, porque si ellos comían tantos como dicen algunos, no cupieran en las casas los huesos y cabezas, y parece, que después de

comidos no habia para qué guardar las cabezas y huesos por reliquias, si quizá no fuesen de algunos sus muy capitales enemigos, y todo esto es adivinar. Las casas, dijeron que eran las de mejor hechura, y más llenas de comida y cosas necesarias, que se habian visto en las otras partes del primer viaje.

## Capítulo LXXXV

El domingo siguiente, a 10 dias de Noviembre, mandó levantar las anclas y dar las velas, y fue costeano la misma isla de Guadalupe, la via del Norueste, en busca de la Española, y llegó a una isla muy alta, y nombróla Monserrate, porque parecia que tenia la figura de las peñas de Monserrate, y de allá descubrió cierta isla muy redonda, tajada por todas partes, que, sin escalas o cuerdas hechadas de arriba, parece que es imposible subir a ella, y por esto púsole nombre Sancta ¿María la Redonda, a otra llamó Sancta María de la Antigua, que tenia 15 o 20 leguas de costa; parecían por allí otras muchas islas, hacia la banda del Norte, muy altas y de grandes arboledas y frescuras; surgió en una, a la cual llamó Sant Martin, y cuando alzaban las anclas salían pegados a las uñas dellas pedazos de coral, según les parecia; no dice el Almirante si era blanco o colorado.

El jueves, 14 de Noviembre, surgió en otra isla que llamó Sancta Cruz; mandó allí salir en tierra gente y que tomasen algunas personas para tomar lengua. Tomaron cuatro mujeres y dos niños, y a la vuelta con la barca toparon una canoa, dentro de la cual venían cuatro indios y una india y los cuales, visto que no podían huir, se comenzaron a defender y la india también con ellos, y tiraron sus flechas y hirieron dos cristianos de los de la barca, y la mujer pasó con la suya una adarga; embistieron con la canoa, y trastornáronla, y tomáronlos, y unodellos, no perdiendo su arco, nadando tiraba los flechazos tan reciamente, poco menos, que si estuviera en tierra. Uno destes vieron que tenia cortado su instrumento generativo, creían los cristianos que para que engordase mejor, como capón, y después comerlo los caribes. Desde allí, andando el Almirante su viaje para la Española, vído muchas islas juntas que parecían sin número, a la mayor dellas puso nombre Sancta Úrsula, y a todas las otras las Once mili Vírgenes; llegó de allí a otra grande, que llamó de Sant Juan Baptista, que ahora llamamos de Sant Juan, y arriba digimos que llamaban Boriquen los indios, en una bahía della, al Poniente, donde pescaron todos los navios diversas especies de pescados, como sábalos, y sardinas algunas, y, en mucha cantidad, lizas, porque destas es la mayor abundancia que hay en estas Indias, en la mar y en los rios. Salieron en tierra algunos cristianos y



fueron a unas casas por muy buen artificio hechas, todas, empero, de paja y madera, que tenían una plaza, con un camino, desde ella hasta la mar, muy limpio y seguido, hecho como una calle, y las paredes de cañas cruzadas o tejidas, y por lo alto también con sus verduras graciosas, como si fueran parras, o verjeles de naranjos o cidros, como los hay en Valencia o en Barcelona, y junto a la mar estaba un miradero alto, donde podían caber diez o doce personas, de la misma manera bien labrado; debía ser casa de placer del señor de aquella isla, o de aquella parte della. No dice aquí el Almirante que hobiesen visto allí alguna gente; por ventura, debían de huir cuando los navios vieron.

El viernes, a 22 del mismo mes de Noviembre, tomó el Almirante la primera tierra de la isla Española, que está a la banda del Norte, y de la postrera de la isla de Sant Juan, obra de 15 leguas, y allí hizo echar en tierra un indio de los que traía de Castilla, encargándole que induciese a todos los indios de su tierra, que era la provincia de Samaná, que estaba de allí cerca, al amor de los cristianos, y contase la grandeza de los reyes de Castilla y las grandes cosas de aquellos reinos; él se ofreció de lo hacer, con muy buena voluntad, después no se supo deste indio más, creyóse que se debió morir. Prosiguió su camino el Almirante y viniendo al Cabo, que, cuando el primer viaje lo descubrió, le puso nombre el cabo del Ángel, como arriba en el capítulo 67 se dijo, vinieron a los navios algunos indios en sus canoas con comida y otras cosas, para rescatarlas con los cristianos, y, yendo a surgir a *Monte-Christi* la flota, salió una barca, hacia tierra, a un rio que allí parecia; vído muertos dos hombres, el uno mancebo y el otro viejo, a lo que parecia, y el viejo tenía una soga de esparto, de las de Castilla, a la garganta, tendidos los brazos y atadas las manos a un palo como en cruz, pero no cognoscieron que fuesen indios o cristianos, de donde el Almirante tomó gran sospecha y pena que fuesen muertos los 39 cristianos, o dellos alguna parte.

Otro dia, martes, 26 de Noviembre, tornó a enviar el Almirante por algunas partes algunos hombres, para saber qué nuevas habia de los de la fortaleza, vinieron muchos indios a hablar con los cristianos; muy segura y libremente, sin temor alguno, llegábanse a los cristianos y tocábanles al jubón y a la camisa diciendo, «jubón, camisa», mostrando que sabíanlos nombres de aquellas cosas; con estas palabras y con no temer los indios aseguróse algo el Almirante de que no fuesen los de la fortaleza muertos.

A la entrada del puerto de la Navidad surgió con los navios, miércoles, a 27 de Noviembre; hacia la media noche vino una canoa llena de indios y llegó a la nao del Almirante y preguntáronles por él, diciendo, «¡Almirante, Almirante!» respondiéronles que entrasen que allí estaba, ellos no quisieron hasta que el Almirante se paró al bordo de la nao, y desde que lo cognoscieron, que era harto bien cognoscible por su autorizada persona, luego entraron en la nao dos dellos, y dánle sendas carátulas, que llaman guaygas, muy bien hechas y con algún oro, como arriba fue dellas dicho, presentándoselas de parte del rey Guacanagarí con grandes encomiendas, las que pudieron significar; preguntándoles el Almirante por los cristianos, que era lo que le dolía, respondieron que algunos eran muertos de enfermedad, y otros se habían ido la tierra dentro con sus mujeres y aun con muchas mujeres. Bien sintió el Almirante que debían ser todos muertos, pero disimuló por entonces y tornólos a enviar, dándoles un presente de bacinetas de latón, que siempre tuvieron en mucho, y otras menudencias que habían de agradar al señor Guacanagarí, y también a ellos dio cosas con que se fueron alegres, luego, aquella noche.

## Capítulo LXXXVI

Entróse luego, el jueves, 28 de Noviembre, a la tarde, con toda su flota, dentro del puerto de la Navidad, acerca de donde habia dejado hecha la fortaleza, la cual vído toda quemada, de donde recibió grandísimo pesar y tristeza, viendo cierto argumento de la muerte de todos los 39 cristianos que en ella habia dejado, y por aquel día no pareció persona alguna por todo aquello.

Otro día salió en tierra el Almirante, por la mañana, con grande tristeza y angustia de ver quemada la fortaleza, y ninguno de los que con tanto placer y contentamiento de todos habia dejado. habia algunas cosas de los cristianos, como arcas quebradas, y bornias, y unos que llaman arambeles, que ponen sobre las mesas los labradores; no viendo persona ninguna a quien preguntar, el Almirante, con ciertas barcas entró por un río arriba, que cerca de allí estaba, y dejó mandado que limpiasen un pozo que dejó hecho en la fortaleza, para ver si los cristianos habian escondido allí algún oro, pero no se halló nada; el Almirante tampoco halló a quien preguntar, porque los indios todos huían de sus casas. Hallaron, empero, en ellas vestidos algunos de los cristianos, y dio la vuelta. Hallaron por cerca de la fortaleza siete u ocho personas enterradas, y cerca de allí, por el campo, otras tres, y cognoscieron ser cristianos por estar vestidos, y parecía haber sido muertos de un mes atrás, o poco más.

Andando por allí buscando escrituras o otras cosas, de que pudiesen haber lengua de lo que habia pasado, vino un hermano del rey Guacanagarí, con algunos indios que ya sabían hablar y entender nuestra lengua algo, y nombraban por su nombre todos los cristianos que en la fortaleza quedaron, y también por lengua de los indios que traía de Castilla el Almirante, diéronle nuevas y relación de todo el desastre. Dijeron que, luego que el Almirante se partió dellos, comenzaron entre sí a reñir e tener pendencias, y acuchillarse, y tomar cada uno las mujeres que quería y el oro que podía haber, y apartarse unos de otros; y que Pero Gutiérrez y Escobedo mataron a un Jacome, y aquellos, con otros nueve, se habian ido con las mujeres que habian tomado y su hato, a la tierra de un señor que se llamaba Canabo, que señoreaba las minas (y creo que está

corrupta la letra, que habia de decir Caonabo, señor y Rey muy esforzado de la Maguana, de quien hay bien que decir abajo), el cual los mató a todos diez u once; dijeron más, que, después de muchos dias, vino el dicho rey Caonabo con mucha gente a la fortaleza, donde no habia más de Diego de Arana, el Capitán, y otros cinco que quisieron permanecer con él para guarda de la fortaleza, porque todos los demás se habian desparcido por la isla, y de noche puso fuego a la fortaleza y a las casas donde aquellos estaban, porque no estaban, por ventura, en la fortaleza, las cuales, huyendo hacia la mar, se ahogaron. El rey Guacanagarí salió a pelear con él por defender los cristianos; salió mal herido, de lo que no estaba sano.

Esto concordó todo con la relación que trajeron otros cristianos, que el Almirante habia enviado por otra parte a saber nuevas de los 39 cristianos, y llegaron al pueblo principal de Guacanagarí, el cual vieron que estaba malo de las heridas susodichas, por lo cual se excusó que no pudo venir a ver al Almirante y darle cuenta de lo sucedido, después que se partió para Castilla; y que la muerte dellos habia sido, porque luego que el Almirante se fue comenzaron a rifar y a tener discordias entre sí, tomaban las mujeres a sus maridos y iban a rescatar oro cada uno por sí. Juntáronse ciertos vizcaínos contra los otros, y así se dividieron por la tierra, donde los mataron por sus culpas y malas obras: y esto es cierto, que si ellos estuvieran juntos estando en la tierra de Guacanagarí, e so su protección, y no exacerbaran los vecinos, tomándoles sus mujeres, que es con lo que más se injurian y agravian, como donde quiera, nunca ellos perecieran.

Envió a rogar Guacanagarí al Almirante, con aquellos cristianos, que le fuese a ver porque él no salía de su casa por aquella indisposicion. El Almirante fue allá, el cual, con rostro muy triste contó al Almirante todo lo que dicho es, mostrando sus heridas, y de mucha de su gente que en aquella defensa habian sido heridos; y bien parecían las heridas ser de las armas que los indios usaban, que eran las tiraderas, como dardos, con un hueso de pescado por punta. Pasada la plática hizo un presente al Almirante de ochocientas cuentas menudas de piedra, que ellos preciaban mucho y las llamaban cibas, y ciento de oro, y una corona de oro y tres calabacillas, que llaman hibueras, llenas de granos de oro, que todo pesaría hasta cuatro marcos, que eran doscientos castellanos o pesos de oro; el Almirante dio a Guacanagarí muchas cosas de las nuestras de Castilla, como cuentas de vidro, y cuchillos, y tijeras, cascabeles, alfileres, agujas, espejuelos, que valdría todo hasta cuatro o cinco reales, y con ello

pensaba Guacanagarí que quedaba muy rico. Quiso acompañar al Almirante a donde tenía su real; hiciéronle muy gran fiesta, donde se regocijó mucho, admirándose de los caballos, y de lo que los hombres con ellos hacían. Dice aquí el Almirante, que entendió allí que uno de los 39, que dejó, había dicho a los indios y al mismo Guacanagarí algunas cosas en injuria y derogación de nuestra sancta fe, y que le fue necesario rectificarle en ella, y le hizo traer al cuello una imagen de Nuestra Señora, de plata, que antes no había querido recibir.

Dice más aquí el Almirante, que aquel padre fray Buil, y todos los demás, quisieran que lo prendiera, más no lo quiso hacer, aunque dice que bien pudiera, considerando que, pues los cristianos eran muertos, que la prisión del rey Guacanagarí, ni los podía resucitar, ni enviar al Paraíso, si allá no estaban, y dice que le pareció que aquel Rey debía ser acá como los otros Reyes, entre los cristianos, que tienen otros Reyes parientes a quien con su prisión injuriara, y que los Reyes lo enviaban a poblar, en lo que tanto habían gastado, y que sería impedimento para la población, porque le saldrían de guerra y no dejarle asentar pueblo, y mayor mente sería gran estorbo para la predicación y conversión a nuestra sancta fe, que era a lo que principalmente los Reyes lo enviaban. Por manera, que, si era verdad lo que Guacanagarí decía, hiciérale gran injusticia, y toda la tierra lo tuviera en odio y rencor con todos los cristianos, teniendo al Almirante por ingrato del gran bien que había recibido de aquel Rey. en el primer viaje, y más en defenderle los cristianos, con riesgo suyo, como sus heridas lo testificaban, y, finalmente, quería primero poblar, y que, después de poblado y hecho en la tierra fuerte, y sabida la verdad, podría castigarlo si lo hallase culpado, etc. Estas son las razones que, para no seguir el parecer de los que le aconsejaban prenderle, dio el Almirante; y fue harta prudencia la suya, más que la del parecer contrario.

## Capítulo LXXXVII

Antes que pasemos más adelante, porque, por ventura, no habrá otro lugar donde tan bien convenga ponerse, mientras el Almirante hacia esta su segunda navegación, concertóse entre los reyes de Castilla e Portugal que hobiese junta de la una parte y de la otra, para tratar de concierto y dar asiento en lo que destas mares y tierras habia de quedar por de cada uno de los reinos y de cada uno dellos; según impropia y corrupta, y no menos injustamente se ha acostumbrado a nombrar, lo que, en la verdad, si habemos de hablar y obrar como cristianos, no se ha de llamar conquista sino comisión y precepto de la Iglesia y del Vicario de Cristo, que a cada uno destes señores se les manda y encarga que tengan cargo de convertir las gentes destes mundos de por acá; otra cosa diferente es la conquista de los infieles que nos impugnan y angustian cada dia.

Así que, el rey de Portugal envió sus solenes Embajadores, con mucha compañía y autoridad, a los católicos reyes, que ya eran venidos de Barcelona y estaban en Medina del Campo, y presentada su embajada y finalmente, dando y tomando, yendo postas y viniendo posta, de Portugal a Castilla, hobo de haber fin y concluirse la siguiente determinación y concierto, entre los reyes de Castilla D. Fernando y Doña Isabel y el rey D. Juan II de Portugal. El lugar que eligió para tratarse deste negocio fue la villa de Simancas, dos leguas y media de Valladolid; allí mandaron ir los reyes de Castilla a muchas personas que sabían de cosmografía y astrología, puesto que habia harto pocos entonces en aquellos reinos, y las personas de la mar que se pudieron haber (no pude saber los nombres dellas ni quién fueron), y allí envió el rey de Portugal las suyas, que debían tener, a lo que yo juzgué, más pericia y más experiencia de aquellas artes, al menos de las cosas de la mar, que las nuestras. Ayuntáronse todos en la dicha villa de Simancas, y determinaron y asentaron, en conformidad, lo siguiente, en 20 dias de Junio, año del Señor de 1494.

Fue el concierto y asiento: «Que si hasta los dichos 20 dias de Junio hobiesen descubierto tierras algunas la gente o navios de los reyes de Castilla, dentro de 250 leguas, de 370 que se habian señalado, que fuesen y quedasen para el rey de Portugal, y si las descubriesen dentro de las

420 qué restaban délas 370, quedasen para los reyes de Castilla. Item, fue concierto y asiento, que dentro de diez meses enviasen cuatro carabelas, una o dos de cada parte, o más o menos según se acordase, las cuales se juntasen en la isla de Gran Canana, y en cada una enviasen, de cada una de las partes, pilotos y astrólogos y marineros, con tanto que sean tantos de una parte como de otra; y que algunas personas de las dichas vayan, de las de Castilla, en los navios de los portogueses, y otras de los portogueses vayan en los navios de Castilla, tantos de una parte como de otra. Los cuales juntamente puedan ver y cognoscer la mar, y los vientos, y los rumbos, y los grados del sol y del Norte, y señalar las 370 leguas y límites, según se pudiese hacer; a lo cual concurren todos juntos, y lleven los poderes de los Reyes. Y todos los navios concurren juntamente y vayan a las islas de cabo Verde, y desde allí tomen su derrota derecha al Poniente, hasta las dichas 370 leguas, medidas como las dichas personas acordaren que se deben medir, e allí, donde se acabaren, se haga el punto e señal que convenga, por grados del sol o del Norte, o por singladuras de leguas, o como mejor se pudiere concordar; la cual dicha raya, señalen de polo a polo. Y si caso fuere que la dicha raya o límite de polo a polo topare en algunas islas o Tierra Firme, que, al comienzo della o dellas, se haga alguna señal o torre donde topare la dicha raya, e que, en derecho de la tal señal o torre, se continúen dende adelante otras señales por la tal isla o Tierra Firme en derecha de la dicha raya, las cuales partan lo que a cada una de las partes perteneciere della, etc.». Este fue el concierto y asiento que en Simancas por aquel tiempo se hizo.

Y es aquí de considerar la bondad de los reyes de Castilla y amor de la paz que tuvieron, que, como el Papa Íes concediese que todo lo que se contuviese del Occidente y Austro, después de pasadas 100 leguas, de las islas de Cabo Verde, por bien de paz cedieron su derecho a concertarse con lo que se contuviese pasadas las 370 leguas, con las demás condiciones a que quisieron subiectarse por su propia voluntad.

El traslado de los capítulos de este asiento enviaron los Reyes al Almirante en los primeros navios que enviaron, después que él partió con los 17 navios, y quisieran que se hallaran él o su hermano en tratar de aquello y asentar los dichos límites o torre que se habia de hacer, hecha la línea que habian de imaginar, como abajo parecerá.

Después muchos años, el tiempo andando, en tiempo del Emperador D. Carlos y Rey nuestro señor, se tracto de otra junta que se hizo en la

ciudad de Badajoz, sobre los límites destas Indias, entre castellanos y portugueses, decirse ha abajo, con el favor de Dios, lo que en ello supiéremos que decir.

Tratando deste asiento la *Historia portuguesa*, que refiere la vida del dicho rey D. Juan, y que escribió el susonombado autor García de Reesende, en el cap. 466 dice, que deste asiento y conclusión se hicieron por los Reyes contratos jurados, y, con gran seguridad corroborados, de que mostraron ambas partes gran contentamiento, por excusar las diferencias y discordias que ya se comenzaban a revolver, contrarias de la paz que tenían asentada, y que cuando volvieron sus Embajadores, por Julio, el rey de Portugal los recibió con mucha alegría.

Este historiador dice en el siguiente cap. 167.<sup>o</sup>, una cosa que quiero referir aquí, para aviso de los Reyes, porque es muy notable, y es, que tenia el rey de Portugal tanta parte en el Consejo de los reyes católicos de Castilla, Rey e Reina, que ninguna cosa se trataba en él, por secreta e importante que fuese, que no la supiese luego el rey de Portugal, y por esto, andando en estos tratos y conciertos, tenia el rey de Portugal muchas postas y gran industria desta manera: Trataban el Rey y la Reina en su Consejo lo que con venia tratar y determinarse; algunos traidores del Consejo, que allí tenia el rey de Portugal bien salariados, avisábanle luego de todo lo que pasaba; escribía luego el Rey a sus Embajadores, «mañana o tal día os han de decir o responder el Rey e la Reina tal y tal cosa, responderéis de mi parte tal y tal cosa, y diréis tales palabras»; los Embajadores, como veían que salía así todo, sin faltar palabra, estaban espantados, y no menos el Rey y la Reina miraban en ello, viendo que los Embajadores daban tan determinadamente respuesta en cosas que requerían que con su Rey las consultasen. Y tenia esta industria el rey de Portugal, que enviaba al duque del Infantadgo y a otros Grandes, que sabia que no le ayudaban ni habian de ayudar, muchas joyas y presentes, públicamente para hacerlos sospechosos con los Reyes, y a los que tenia por sí en el Consejo de los Reyes, enviaba muchos dones y dádivas muy secretas, y pagaba sus salarios; y así no habia cosa que los Reyes hiciesen que no se lo revelaban. De donde parece cuánta es la maldad de los infieles consejeros, y como los Reyes viven y gobiernan en mucho trabajo.



## Capítulo LXXXVIII

Visto por el Almirante que aquella provincia del Marien era tierra muy baja, y que no le parecía que habia piedra y materiales para hacer edificios, puesto que tenia muy buenos puertos y buenas aguas, deliberó de tornar hacia atrás la costa arriba, al leste, a buscar un buen asiento donde provechosamente poblase.

Y, con este acuerdo, sábado, 7 dias de Diciembre, salió con toda su flota del puerto de la Navidad, y fue a surgir aquella tarde cerca de unas isletas que están cerca del Monte-Christi, y, otro dia, domingo, sobre el monte, yendo mirando por la tierra donde Dios le deparase la dispusicion que buscaba para poblar, pero su intincion, principalmente, iba enderezada al Monte de Plata, porque se le figuraba, según él dice, que era tierra más cercana a la provincia de Cibao, donde, según el viaje primero habia entendido, estaban las minas ricas de oro, y qué él estimaba ser Cipango, como arriba se dijo.

Fuéronle los vientos muy contrarios después que salió del puerto de *Monte-Christi*, que con muy grande trabajo y de muchos dias, y con toda el armada, se vido en gran pena y conflicto, porque la gente y los caballos venían todos con grande fatiga; por estas dificultades, no pudo pasar del puerto de Gracia, en el cual arriba digimos que habia estado Martin Alonso Pinzón, cuando en el primer viaje se apartó del Almirante, y que agora se llama el puerto o río de Martin Alonso, y está cinco o seis leguas del puerto de la Plata; puesto que dice aquí el Almirante que está once, pero entonces no se sabia la tierra como agora. Este puerto dice el Almirante ser singularísimo, y quisiera, diz que, poblar en él, si sintiera que tenia rio suficiente de agua, o fuente (y creo que tiene un arroyo pequeño), o si supiera la buena tierra y comarca que alrededor tenia, como después la supo.

Por manera, que hobo de tornar atrás tres leguas de allí, donde sale a la mar un rio grande y hay un buen puerto, aunque descubierta para el viento Norueste, pero para los demás bueno, donde acordó saltar en tierra, en un pueblo de indios que allí habia; y vido por el rio arriba una vega muy

graciosa, y que el rio se podia sacar por acequias que pasasen por dentro del pueblo, y para hacer también en él aceñas y otras comodidades convenientes para edificar. Lo cual visto, en el nombre de la Sancta Trinidad, dice él, que determinó de poblar allí, e asi mandó luego desembarcar toda la gente, que venia muy cansada y fatigada y los caballos muy perdidos, bastimentos y todas las otras cosas de la armada, lo cual todo mandó poner en un llano, que estaba junto a una peña bien aparejada para edificar en ella su fortaleza.

En este asiento comenzó a fundar un pueblo o villa que fue la primera de todas estas Indias, cuyo nombre quiso #que fuese la Isabela, por memoria de la reina Doña Isabel, a quien él singularmente tenia en gran reverencia, y deseaba más servirla y agradarla que a otra persona del mundo. Dice aquí el Almirante, que, después de haber asentado allí, daba infinitas gracias a Dios, por la buena dispusicion, que, para la población, por aquel sitio hallaba; y tenia razón, porque hobo por allí muy buena piedra de cantería, y para hacer cal, y tierrabuena para ladrillo y teja, y todos buenos materiales, yes tierra fértilísima y graciosísima y bienaventurada. Por este aparejo dióse grandísima prisa, y puso suma diligencia en edificar luego casa para los bastimentos y municiones del armada, e iglesia y hospital, y para su morada una casa fuerte, según se pudo hacer; y repartió solares, ordenando sus calles y plaza, y avecindáronse las personas principales, y manda que cada uno haga su casa como mejor pudiere; las casas públicas se hicieron de piedra, las demás cada uno hacia de madera y paja, y como hacerse podia.

Mas, como la gente venia fatigada de tan largo viaje, y no acostumbrado, de la mar, y luego, mayormente la trabajadora y oficiales mecánicos, fueron puestos en los grandes trabajos corporales de hacer las obras y edificios susodichos, y materiales para ellos, y la tierra, de necesidad, por la distancia tan grande que hay de España hasta aquí, e mudanza de los aires y diferentísimas regiones, los habia de probar, puesto que ella en sí es de naturaleza sanísima, como abajo se dirá en los capítulos 90 y 91, a lo cual se llegó la tasa de los bastimentos, que todos se daban por estrecha orden y medida, como cosa que se traia de España, y que de los de la tierra, por ser tan diferentes de los nuestros, mayormente el pan, no habia esperanza que por entonces a ellos se arrostrase, comenzó la gente, tan de golpe, a caer enferma, y, por el poco refrigerio que habia para los enfermos, a morir también muchos dellos, que apenas quedaba hombre de los hidalgos y plebeyos, por muy robusto que fuese, que, de

calenturas terribles, enfermo no cayese; porque a todos era igual, casi, el trabajo, como podrán bien adivinar todos aquellos que saben qué cosa sea, en especial en estas tierras, poblar de nuevo, lo cual en aquel tiempo, sin ninguna comparación, más que en otro ni en otra parte, fue laborioso. Sobreveníales a sus males la grande angustia y tristeza que concebían de verse tan alongados de sus tierras, y tan sin esperanza de haber presto remedio, y verse defraudados también del oro y riquezas que se prometió a sí mismo, al tiempo que acá determinó pasar, cada uno.

No se escapó el Almirante de caer, como los otros, en la cama, porque como por la mar solían ser sus trabajos incomparables, mayormente de no dormir, que es lo que más en aquella arte se requiere que tengan los que llevan oficio de pilotos, y el Almirante, no sólo llevaba sobre sí cargo de piloto, como quiera y como los pilotos suelen llevar en las navegaciones, adonde muchas veces han ido, pero en tal como esta, en aquel tiempo tan nueva y tan nunca otra tal vista ni oída, y que ninguno la sabía sino él, y por consiguiente, sobre sus hombros iba el cuidado de toda la flota, y que todos los otros pilotos habían de llevar, y, sin esto, lo mucho que ya más le iba que a todos, teniendo suspenso a todo el mundo, que esperaban cómo había de responder la cosa comenzada; que, cierto, no era menos, sino antes más y mayor la obligación, que de satisfacer a los reyes de Castilla y a toda la cristiandad, tenía, como mayores prendas se hobiesen ya metido, así de gastos como de gente, que la del primer viaje, así que todas estas consideraciones, que pasaban cada hora por su pensamiento, le compelián a que fuese mártir por la mar; y, sin duda, sus cuidados, vigiliias, solicitud, temores, trabajos y angustias, no creo que se podrán comparar, de donde necesariamente se había de seguir caer en grandes enfermedades, como abajo parecerá.

Y de una cosa me parece que todos los que deste negocio tuvimos y tenemos noticia, entre todas las demás, nos debíamos más que de otras maravillar, y cognoscer la infalible providencia de Dios haber tenido singular modo de proveer aquesta negociación, conviene a saber, que no solamente hobiese hecho tan fácil y breve, así en lo de la mar, sin tempestades, como en la clemencia y suavidad y favor de los vientos, en el primer descubrimiento y viaje, siendo, por la mayor parte, todos o cuasi todos, los que después se han hecho y hacen, tan peligrosos, impetuosos

y llenos de tantos trabajos, como habernos muchas veces en nos y en otros experimentado, pero que nunca el Almirante, por todo él, a ida ni a venida, ni en la estada de España, ni agora en esta tornada de este segundo viaje, hasta que hobo enseñado a todos los demás a navegar estas mares, y puso en estas tierras la gente que trajo, cuasi como por arras de los que después habian de venir a efectuar lo que Dios tenia determinado, nunca, digo, el Almirante, caudillo y guiador de aquesta divina hazaña, en todos los peligros y dificultades pasadas enfermase; y asi, creo que es particular cosa esta, de las muchas que podemos hallar en el descubrimiento de estas Indias, no la menor que otra digna de profunda consideración.

## Capítulo LXXXIX

**En el cual se tracta como el Almirante envió a un Alonso de Hojeda con 15 hombres a descubrir la tierra, y saber de las minas de Cibao. —Como recibían los indios a los cristianos con mucha alegría. —Volvió Hojeda con nuevas de oro. —Alegróse el Almirante y toda la gente. —Como despachó el Almirante, de los 17, los 12 navios para Castilla, con la relación larga para los Reyes; y a quién envió por Capitán dellos, etc.**

Mientras él ordenaba y entendía en la edificación de la villa de la Isabela, porque no se perdiese tiempo ni se gastasen los mantenimientos en balde, y se supiese alguna nueva de lo que en la tierra habia, especialmente de su Cipango, informado de los indios que allí en un pueblo junto vivian, quienes afirmaban estar cerca de allí Cibao, determinó de enviar descubridores que supiesen lo que todos tanto deseaban, conviene a saber, las minas del oro, y para este ministerio eligió a Alonso de Hojeda, de quien arriba en el cap. 84 se hizo mención. Con 15 hombres, luego, por el mes de Enero siguiente, mandó el Almirante que fuese a buscar y saber donde eran las minas de Cibao, y ver la dispusicion de la tierra, poblaciones y gentes della. Entretanto que Hojeda iba, entendió también el Almirante en despachar con brevedad los navios que habian de ir a Castilla, y estos fueron 12 dejando 5, dos naos grandes y tres carabelas, que dejó consigo, de los 17, para las necesidades que se ofreciesen, y para ir a descubrir, como abajo se dirá.

Volvió Alonso de Hojeda, a pocos dias, con buenas nuevas que a todos, en alguna manera, entre sus trabajos y enfermedades, alegraron, puesto que más quisieran, muchos y los más, y quizá todos, hallarse en el estado que; estaban cuando se embarcaron en Castilla, como ya viesen que; el poder ser ricos de oro iba a la larga, porque no pensaban sino que, a la costa de la mar, habian de hallar el oro, para hinehir sus costales, arrollado.

Dio relación Hojeda, que hasta los dos dias que Labia hecho de camino, salido de la Isabela, habia tenido algún trabajo por ser despoblado, pero que, descendido un puerto, habia hallado muchas poblaciones a cada

legua, y que los señores dellas y toda la gente los recibían como a ángeles, saliéndolos a recibir, y aposentándolos, y dándoles de comer de sus manjares, como si fueran todos sus hermanos. Este puerto es la sierra, que arriba digimos, fértilísima, que hace la vega por la parte del Norte, la cual toda era poblada, sino que, por aquella parte por donde fueron, debia ser el camino despoblado; como quiera que era todo poca distancia, porque no podían ser obra de ocho o diez leguas hasta descender la vega abajo, la cual era, en admirable manera, poblada. Continuó Hojeda su camino, llegó a la provincia de Cibao en cinco o seis dias, que está de la Isabela obra de 15 o 20 leguas, porque se de tenia por los pueblos por ser tan bien hospedado; llegado a la provincia, que luego comienza, pasado el rio grande que se llama Yaquí, al cual puso el Almirante Rio del Oro, cuando vido la boca del en el puerto del *Monte-Christi*, el primer viaje, andando por los rios y arroyos della, los vecinos que en los puertos cercanos estaban y los que consigo por guias llevaban, en presencia del Hojeda y de los cristianos, cogían y cogieron muchas muestras de oro, que bastaron para creer y afirmar que era tierra de mucho oro; como en la verdad lo fue después, de donde se sacó innumerable, y de lo más fino que hobo en el mundo, como, si Dios quiere, abajo se contará más largo. Con esta nueva, todos, como dije, recibieron un mezclado alegrón; pero el Almirante fue el que más dello gustó, y determinó, despachados los navios para Castilla, ir a ver la dicha provincia de Cibao, por los ojos, y dar a todos motivo de creerlo que viesen y palpasen, como Sancto Tomás.

Hecha relación larga de la tierra y del estado en que quedaba, y donde habia poblado, para los Reyes católicos, y enviándoles la muestra del oro que Guacanagarí le habia presentado, y la que Hojeda habia traído, e informándoles de todo lo que vido ser necesario, despachó a los 12 navios dichos, poniendo por Capitán de todos ellos al susodicho Antonio de Torres, hermano del ama del príncipe D. Juan, a quien entregó el oro y todos sus despachos. Hiriéronse a la vela a los 2 dias de Febrero de 1494. Alguno dijo que envió con estos navios a un Capitán que se decia Gorbaían, pero no es asi, lo cual vi, como está dicho, en una carta del mismo Almirante para los Reyes, cuyo traslado tuve yo en mi poder escrito de su propia mano.

## Capítulo XC

**En el cual se tracta como el Almirante salió por la tierra, con cierta gente española. —Dejó la gobernación de la Isabela a su hermano D. Diego. —Como salió en forma de guerra, y así entraba y salía en los pueblos para mostrar su potencia y poner miedo en la gente indiano. —Como se quiso amotinar un contador, Bernal de Pisa, y hurtar ciertos navios. —Los recibimientos que hacían los indios al Almirante y a los cristianos. —De su bondad y simplicidad en la manera que tenían. —De la hermosura de la vega a que puso nombre la Vega Real. —Los ríos tan grandes y hermosos que había, y el oro que en ellos se hallaba, etc.**

Partidos los navios para España, y el Almirante, de su indisposición y enfermedad mejorado, acordando de salir a ver la tierra, en especial la provincia de Cibao, porque, estando enfermos algunos de los descontentos y trabajados, quisieron hurtar o tomar por fuerza los cinco navios que quedaban, o algunos dellos, para se volver a España, cuyo movedor, diz que, había sido un Bernál de Pisa, Alguacil de corte, a quien los Reyes habían hecho merced del oficio de Contador de aquesta isla, puesto que el Almirante, no pudiéndose la rebelión encubrir, hecho preso al Bernal de Pisa, y mandó poner en una nao para enviarlo a Castilla con el proceso de lo que había ordenado, y a los demás mandó castigarlos; por esta causa mandó poner toda la munición y artillería, y cosas más necesarias de la mar de los cuatro navios, en la nao Capitana, y puso en ellas personas de buen recaudo.

Y esta fue la primera rebelión que en estas Indias fue intentada, aunque luego, antes que se perfeccionase, fue apagada. También parece haber sido el origen de la contradicción, que el Almirante y sus sucesores siempre tuvieron, de los que los Reyes proveían en estas tierras por sus oficiales, los cuales le hicieron, como se verá, grandísimos daños. Hallóse a este Bernal de Pisa una pesquisa escondida dentro de una boya, (que es un palo muy grueso que se echa con una cuerda, para que se sepa donde está el ancla, por si se le rompiere el cable) hecha contra el Almirante; y no se yo qué podía el Almirante haber cometido o agravios hecho en tan

pocos dias, que no habia dos meses que en la tierra estaba. Asimismo de los castigos, que, quizá por esto, hizo en los que por esta conjuración halló culpados, comenzó la primera vez a ser tenido por riguroso juez, y, delante de los Reyes, y cuasi en todo el reino, por insufrible y cruel infamado; de lo cual yo bien me acuerdo, y aun antes que pasase a estas partes ni cognosciese al Almirante, por tal en Castilla publicarse, y dado que no he visto los testigos que entonces hizo para certificarlos, pero he leído cartas tuyas escritas a los Reyes, excusándose del rigor de la justicia que le imponían, de donde colijo que algún testigo debiera en aquellos de haber ejecutado; y, en la verdad, digno era de gran castigo aquel delito, siendo el primero y de tan mala y peligrosa especie y así muy grave, pero como los delincuentes, por gravemente que ofendan, querrían, del todo de las penas que merecen, escaparse, cuando se las ejecutan escúceles, y siempre sus causas justifican y repúlanse por agraviados. Volviendo al propósito, puesto recaudo en los cinco navios, y dejado cargo de la gobernación a D. Diego, su hermano, con personas que en ella le aconsejasen y ayudasen, escogió toda la más gente y más sana que le pareció que habia de pié y de caballo, y trabajadores, albañiles y carpinteros, y otros oficiales, con las herramientas e instrumentos necesarios, así para probar a sacar oro, como para hacer alguna casa fuerte donde los cristianos se pudiesen defender si los indios intentasen algo. Salió de la Isabela, con toda su gente cristiana y con algunos indios del pueblo que habia junto a la Isabela, miércoles, a 12 de Marzo de 1494 años, y, por poner temor en la tierra, y mostrar que si algo intentasen eran poderosos para ofenderlos y dañarlos los cristianos, a la salida de la Isabela, mandó salir la gente en forma de guerra, con las banderas tendidas, y con sus trompetas, y, quizá, disparando espingardas, con las cuales quedarían los indios harto asombrados; y así hacia en cada pueblo al entrar y al salir, de los que en el camino hallaba.

Fue aquel día tres leguas de allí a dormir, al pié de un puerto harto áspero, todas de tierra llana, y porque los caminos, que los indios andaban, eran no más anchos que los que llamamos sendas, como ellos tengan poco embarazo de ropa ni de recuas o carretas para tenerlos anchos, porque no lo son más de cuanto les caben los pies, mandó el Almirante ir aciertos hidalgos, con gente de trabajo, delante, la sierra arriba, que dura obra de dos tiros buenos de ballesta, que con sus azadas y azadones lo ensanchasen, y, donde habia árboles, los cortasen y escombrasen, y por esta causa, puso nombre a aquel puerto, el Puerto de los Hidalgos.

Otro dia, jueves, 13 de Marzo, subido el Puerto de los Hidalgos, vieron la



gran vega, cosa que creo yo, y que creo no engañarme, ser una cosa de las más admirables cosas del mundo, y más digna, de las cosas mundanas y temporales, de ser encarecida con todas alabanzas, y por ella ir a prorumpir en bendiciones e infinitas gracias de aquel Criador della y de todas las cosas que tantas perfecciones, gracias y hermosura en ella puso; ella es de 80 leguas, y las 20 o 30 dellas de una parte y de otra, de lo alto de aquella sierra, donde el Almirante y la gente estaban, se descubre; la vista della es tal, tan fresca, tan verde, tan descombrada, tan pintada, toda tan llena de hermosura, que así como la vieron les pareció que habían llegado a alguna región del Paraíso, bañados y regalados todos en entrañable y no comparable alegría, y el Almirante, que todas las cosas más profundamente consideraba, dio muchas gracias a Dios, y púsole nombre la Vega Real. Cuanto bien merezca este nombre y otro más digno si en la tierra lo hobiese, y que pudiese provocar las criaturas a nunca cesar de bendecir al Criador, después parecerá cuando habláremos della en la descripción desta isla.

Descendieron luego la sierra abajo, que dura mucho más que la subida, con grande regocijo y alegría, y atravesaron la felicísima vega, cinco leguas que tiene de ancho por allí, pasando por muchas poblaciones, que, como a venidos del cielo, los recibían, hasta que llegaron al río grande y graciosísimo que los indios llamaban Yaquí, de tanta agua y tan poderoso como Ebro, por Tortosa, o como por Cantillana, Guadalquivir; al cual llamó el Almirante el Río de las Cañas, no se acordando que en el primer viaje lo nombró el Río del Oro, cuando estuvo a su boca, que sale a *Monte-Christi*.

A la ribera deste río durmieron aquella noche todos, muy alegres y placenteros, lavándose y holgándose en él, y gozando de la vista y amenidad de tan felice y graciosa tierra y deleitosos aires, mayormente por aquel tiempo, que era Marzo, porque, aunque hay poca diferencia de un tiempo a otro en todo el año, en esta isla, como en otros muchos lugares y por la mayor parte destas Indias, pero aquellos meses desde Setiembre hasta Mayo, es su vivienda como de Paraíso, según que, placiendo a Dios, más largo abajo será dicho.

Cuando llegaban y pasaban por los pueblos, los indios de la Isabela que consigo el Almirante llevaba, entraban en las casas y tomaban todo lo que bien les parecía, con mucho placer de los dueños, como si todo fuera de todos, y los de los pueblos adonde entraban se iban a los cristianos, y les tomaban lo que les agradaba, creyendo que también se debía de usar

entre nosotros en Castilla; de donde parece manifiesto, aunque después se cognoscíó y experimentó más claro en diez mil partes destas Indias, cuánta era la paz, y amor, y liberalidad, y comunicación benigna y fraternidad natural que, entre estas gentes, viviendo sin cognoscimiento del verdadero Dios, habia, y cuánto aparejo y dispusición en ellos Dios habia puesto para imbuirlos en todas las virtudes, mayormente con la católica y cristiana doctrina, si los cristianos por fin principal lo tomáramos según debíamos.

Así que, te otro dia, jueves, 14 de Marzo, pasado el rio Yaquí, con canoas y balsas, gente y fardaje, y los caballos por un vado hondo, aunque no nadando, sino fuera que viniera avenida, legua y media de allí llegaron a otro gran rio que llamó Rio del Oro, porque, diz que, hallaron ciertos granos de oro, en él, a la pasada; este rio parece ser, o el que llamaban los indios Nicayagua, que está del rio Yaquí, el grande de atrás y entra en él, obra de legua y media, pero este no es grande, salvo que debia de venir a la sazón, por ventura, avenida. Con este rio Nicayagua, que por sí es pequeño arroyo, se juntan tres otros arroyos; el uno Buenicún, que los cristianos, el tiempo andando, llamaron Rio Seco, el otro Coateniquím, el tercero Cibú, las últimas sílabas agudas; los cuales fueron riquísimos y del oro más fino, y estos fueron la principalriqueza de Cibao, o por ventura, era otro muy grande que en lengua de indios se nombraba Mao, que también mete su agua en el grande Yaquí. Este rio es muy gracioso y deleitable, y tuvo también muchas y ricas minas de oro; y más creo que fue Mao que no Nicayagua, considerando el camino del Puerto de los Hidalgos, por donde pudo a la Vega Real descender.

Pasado, pues, este rio, según cuenta el Almirante, con mucha dificultad, porque, cierto, debia de venir por las avenidas muy crecido, como algunas veces yo lo vide, allende ser por sí grande, fue a dar a una gran población; de la cual, gran parte de la gente dio a huir, metiéndose en los más cercanos montes, como sintió los cristianos, otra parte de la gente quedó en el pueblo y se metian en sus casas de paja, y atravesaban con toda simplicidad unas cañuelas a las puertas, como si pusieran algunos carretones con culebrinas por las troneras de la muralla, haciendo cuenta, que, visto aquel impedimento de las cañuelas atravesadas, habian de cognoscer los cristianos que no era voluntad de los dueños que en sus casas entrasen, y que luego se habian de comedir a no querer entrar. ¿Qué mayor argumento de su inocencia y buena simplicidad?, ¿qué más pudiera usarse en aquella edad dorada de que tantas maravillas y

felicidades cantan los antiguos auctores, mayormente poetas?, pero el Almirante, mandando que nadie entrase en las casas, y asegurando, en cuanto podia, los indios, iban perdiendo el temor y salían poco a poco a ver los cristianos; y porque pasando el rio Yaquí primero, grande, luego están sierras, debían guiar los indios que llevaba por el rio abajo, porque es todo llano, entre el rio y la sierra, obra de una legua, y a veces media, por llevar los cristianos por las poblaciones principales y grandes.

Partió de aquella población y llegó a otro hermoso rio, que era de tanta frescura, que le puso nombre Rio Verde; y tenia el suelo y ribera de unas piedras lisas guijeñas, todas redondas o cuasi redondas, que lucian, y desta manera son cuasi los rios de Cibao; en este descansó toda la gente aquella noche.

Otro dia, sábado, 15 de Marzo, entró por algunas poblaciones grandes, y la gente toda dellas, sin la que se ausentaba, ponían también palos atravesados a las puertas porque no entrase nadie, como en los pueblos pasados; llegaron aquella noche al pié de un gran puerto que llamó Puerto de Cibao, porque desde encima del comienza la provincia de Cibao, por aquella parte, que es cuasi lo postrero della, porque atrás, sobre la mano izquierda, hacia el Mediodía, queda la mayor parte, y ellos iban la parte del rio Yaquí abajo, que tiraba el camino hacia el Norte o polo Ártico; hicieron allí noche, porque ya la gente de pié iba fatigada. Estarían 41 leguas de la descendida del puerto pasado que nombró, por la parte de la subida en él, cuando salió de la Isabel, de los Hidalgos.

## Capítulo XCI

**En el cual se tracta como el Almirante subió a la provincia de Cibao, y de la etimología della, según la lengua de los indios; de su hermosura, puesto que es aspérrima; los admirables y graciosísimos rios que tiene; los pinos infinitos de que está adornada; de su sanidad, salubérrimas aguas y aires, y alegría; del grandor della. —De los recibimientos y servicios que los indios en los pueblos le hacían. —Como en un gracioso rio y tierra halló minas de oro y de azul, y de cobre, y de ámbar, y especería. —Edificó una fortaleza. —De unos nidos de aves que hallaron en las cavas que hicieron, de que el Almirante se admiró, de lo cual tomó ocasión el auctor de decir cómo pudieron estar sin podrirse, y descubre muchos secretos de naturaleza. —Colige argumento de ser antiguas en estas tierras estas gentes.**

Antes que subiese aquel puerto envió a hacer el camino, como mejor adobarse pudo, para que los caballos pasasen, y desde aquí despachó ciertas bestias de carga para que tornasen a traer bastimentos de la Isabela; porque, como la gente no podía comer aun de los bastimentos de la tierra, gastábase mucho pan y vino, que era lo principal, y dello era necesario socorrerlos.

Domingo, pues, de mañana, 16 de Marzo, subido el puerto, de donde tornaron a gozar de la graciosísima vista de la vega, porque se parece desde aquel puerto mejor aun que del primero, de cada banda sobre 40 leguas, entraron por la tierra de Cibao, tierra aspérrima, de grandes y aspérrimas sierras, todas de piedras grandes y chicas, cuan altas son; y bien la llamaron los indios Cibao, de ciba, que es piedra, cuasi pedregal, o tierra de muchas piedras. Sobre la piedra hay nacida una corta hierba, que aun no cubre las piedras, puesto que en unas partes la hay más que en otras crecida; tiene toda aquella provincia infinitos rios y arroyos, en todos los cuales se halla oro; hay en ella pocas arboledas frescas, antes es sequísima, comunmente, si no es en los bajos de los rios, salvo que abunda de infinitos pinos, muy raros y esparcidos y altísimos, que no llevan pinas, por tal orden por natura compuestos, como si fueran los

aceitunos del Ajarafe de Sevilla.

Es toda esta provincia sanísima, los aires suavísimos, y las aguas, sin comparación, delgadas y dulcísimas. Dice aquí el Almirante, que sería tan grande como el reino de Portugal esta provincia, pero yo, que la he andado y sé harto más y mejor que él, digo que creo ser mayor que tanto y medio que aquel reino.

En cada arroyo que pasaban, hallaban granos de oro chiquitos, porque comunmente todo el oro de Cibao es menudo, puesto que en algunas partes y arroyos se han hallado granos crecidos, y uno se halló de 800 pesos de oro, que son diez y seis libras.

Y porque, como arriba en el cap. 89.<sup>o</sup> se dijo, había enviado el Almirante a Alonso de Hojeda, pocos días había, que viese aquella provincia, y la gente della estaba ya avisada de la venida de los cristianos, y supieron que el Guamiquina de los cristianos venía (Guamiquina, llamaban al señor grande), por esta causa, por todos los pueblos que pasaban, salían a recibir al Almirante y a sus cristianos con grande alegría, trayéndoles presentes de comida y de lo que tenían, y, en especial, de oro en grano, que habían cogido después que tuvieron noticia que aquella era la causa de su venida.

Llegó desta hecha el Almirante hasta distar de la Isabela 18 leguas; halló y descubrió por allí, según él dice en una carta que escribió a los Reyes, muchos mineros de oro, y uno de cobre, y otro de azul fino, y otro de ámbar, y algunas maneras de especería; destas no sabemos que haya otras sino la pimienta, que llamaban los indios desta isla axí. El azul fue poco, y el ámbar también, el oro, cierto, ha sido mucho; y como viese que cuanto más dentro de Cibao entraba, más áspera tierra y difícilísima de andar, mayormente para los caballos, se le ofrecía, porque no se pueden encarecer las sieras y altura, y aspereza dellas, que Cibao tiene, deliberó de hacer por allí donde estaba una casa fuerte, para que los cristianos tuviesen refugio y señoreasen aquella tierra de las minas, y escogió un sitio alegrísimo, en un cerro, cuasi poco menos que cercado de un admirable y fresquísimo río, no muy grande río; el agua dél parece destilada, el sonido de sus raudales, a los oídos, suavísimo, la tierra enjuta, desabahada, airosa, que puede causar toda alegría, llámase Xanique aqueste río, y de donde se ha sacado mucho oro, pero está en medio y comarca de muchos ríos ricos.

Allí mandó edificar una casa de madera y tapias, muy bien hecha, y, por la parte que no la cercaba el río, cercóla de una cava, que, para contra indios, la casa o torre era fortísima; al pié del asiento de esta fortaleza está un llano gracioso, que los indios llaman çabana, en la cual, algunos años después de despoblada, hice y tuve yo, viviendo en otro estado, una heredad o labranza, y, de un pequeño arroyo que estaba de cara de la fortaleza y que entraba en el dicho río Xanique, hice coger algún oro; este arroyuelo hace a la entrada del río una isleta de muy fértil y gruesa tierra, en la cual se hicieron entonces, de la semilla que aquellos primeros cristianos sembraron, traída de Castilla, las primeras cebollas de toda esta isla Española. Puso nombre a esta fortaleza el Almirante, la fortaleza de Sanelo Tomás, dando a entender que la gente, que no creía que en esta isla hobiese oro, después que lo vidó con los ojos y palpó con sus mismas manos, habia creído, como arriba se tocó.

De una cosa hobo admiración el Almirante y los que con él estaban, conviene a saber, que, abriendo los cimientos para una fortaleza, y haciendo la cava, cavando hondo bien un estado, y aun rompiendo a partes alguna peña, hallaron unos nidos de paja, como si hobiera pocos años que allí hobieran sido puestos, y, como por huevos, entre ellos, habia tres o cuatro piedras redondas, casi como unas naranjas, de la manera que las pudieran haber hecho para pelotas de lombardas. Bien podia ser que la virtud mineral hobiese convertido los huevos en aquellas piedras, y ellas, después, haber crecido, y los huevos estuviesen dentro dellas, por la misma virtud mineral, conforme a lo que arriba, en el capítulo 6.º, trujimos de Alberto Magno, puesto que, según se puede colegir de Alberto Magno, las piedras no crecen, porque no viven, pero según otros, sí.

Alberto Magno en el libro I. cap. 7.º *De Mineralibus*, dice también, que en su tiempo en la mar de Dácia, cerca de la ciudad lubicense, se halló un ramo grande de árbol, en el cual estaba un nido de picazas, y en él picazas convertidas en piedras, que declinaban algo a color bermejo, lo que no pudo ser, según dice, sino que, con alguna tormenta, lasólas derrocaron el árbol al tiempo que tenia el nido, y cayeron las avecillas chiquitas en el agua, que no pudieron volar, y después, por virtud del lugar en que cayeron, fue todo convertido en piedra; cuenta más, de una fuente que hay en Gotia, de la cual por virtud se certifica, que todo lo que en ella cae lo convierte en piedra, en tanto grado, que el emperador Frederico envió un guante suyo, sellado con su sello, para saber la verdad, del cual, como estuviese la mitad en el agua, y la mitad del sello, algunos días, fue

convertida aquella mitad, quedando la otra mitad cuero, como de antes se era; y las gotas que caen a la orilla de aquella fuente se hacen piedras del tamaño de la gota, y ella no deja de correr. Vémoslo también manifiestamente, dice Alberto, en las altas sierras que perpetuamente tienen nieve, lo cual no podría ser sino por virtud mineral que abunda en aquellos lugares o sierras.

Y Aristóteles en el libro De *Mineralibus* dice, que algunas hierbas y plantas, y algunos animales también, se convierten en piedras por la virtud mineral, que tiene tal fuerza y virtud lapidificativa, conviene a saber, de convertir aquellas cosas en piedras, y esto dice que acaece en los lugares pedregosos; y como aquella provincia de Cibao fuese tan pedregosa, y tuviese y tenga tanta virtud mineral, fácil cosa era, según natura, convertir los huevos de aquellos nidos en aquellas piedras, y después, como dije, hacerse más grandes, si fuese verdad que viviesen, o que las piedras los abrazasen y concluyesen dentro de sí, y esto parece lo más cierto, por lo que luego se dirá.

La razón de engendrarse las piedras es esta: que como las concavidades, que las sierras o montes tienen, sean naturalmente receptivas o dispuestas para recibir en sí las aguas, como parece que de las sierras o montes altos vemos salir fuentes y exprimir o producir arroyos, o caños de agua, y el agua cause o haga lodo de la tierra, mayormente cuando la tierra es gruesa en sí e pegajosa como el barro, por tanto, deste lodo jugoso, y grueso, y pegajoso, y del calor o vapor del lugar caliente que de su naturaleza es congregativo y conservativo del calor, o que aquel calor se engendre por el movimiento de los vapores de la tierra, o se engendre de los rayos del sol, destas dos cosas del lodo grueso y pegajoso, y del dicho vapor, son engendradas las piedras; y porque desto abundan los montes altos o altas sierras, por eso en ellas se hallan grandes y muchas piedras, lo cual, cierto, se verifica bien en las sierras de Cibao. Esto es de Alberto Magno, en el cap. 5.<sup>o</sup> del tercero tratado *De las propiedades de los elementos*. Y dice más, que la señal y argumento de lo dicho es, que algunos miembros o partes de animales de agua, como son pescados, y algunos instrumentos de navios, así como timón o gobernario, se han hallado dentro de algunas peñas, en lo hueco o entrañas de algunas sierras o montes, los cuales, sin duda, dice él, el agua con el lodo grueso y pegajoso allí los puso, y, por la frialdad y sequedad de la tal piedra o peña, fueron conservadas aquellas cosas que no se pudriesen o corrompiesen; y así pudieron estar dentro de las piedras los huevos, y si adviertiera el

Almirante en esto y las hiciera quebrar, quizá se hallaran dentro.

A lo cual ayuda lo que el filósofo trae en el libro *De proprietatibus elementorum*, que un filósofo, haciendo un pozo en su casa, llegando cavando al barro muy duro, y ahondando por él, halló un timón o gobernario de una nao grande, como si allí se hobiera nacido, sobre lo cual dice Alberto, que aquello pudo acaecer, o porque allí lo pusieron siendo entonces suelo aquel lugar o la superficie de tierra, y después, por tiempos, por causa de terremotos, o por otra causa, echarse o caer sobre aquel suelo mucha tierra, y, por la frialdad della, haber sido allí sin corromperse conservado, o que antiguamente hubiese sido aquello mar, y por alguna causa accidental haberse desviado de allí la mar y quedar el lugar seco; y testifica él, que en Colonia vido cavar grandísimos hoyos, y, en lo más hondo dellos, hallarse paramentos con figuras de gran artificio y hermosura, de los cuales, ninguna duda hay que antiguamente los hobiesen puesto allí hombres, sino que después, con los tiempos, caerse los edificios y sobrevenir mucha tierra, y así, lo que solia ser la superficie del suelo parecer y estar en hondura profunda.

Por esta razón no son imposibles muchas cosas que se cuentan, puesto que a los que no leen y saben estos principios, lo parecen; como lo que cuenta Fulgoso en el libro I de sus *Coletáneas*, que en el año de 1472, en los montes o sierras de Suiza, lejos de la mar, cavando bien hondo, más de cient brazas, en unas minas de metales hallaron un navio enterrado con masteles y anclas de hierro, y, dentro del navio, los huesos de 40 hombres; algunos de los que lo vieron, diz que, decían que debía de quedar allí aquel navio desde el Diluvio, pero yo no lo creo, porque aun no se tenia tanta experiencia de navegar en la Edad del mundo primera. Otros afirmaban, que, anegado el navio, por las concavidades de la tierra la mar lo debió llevar allí, e después, por discurso de luengos tiempos, crecer la tierra, desviándose el agua, y así quedar seca aquella comarca; y esto parece llegarse a lo susodicho y tener más color de verdad. Otros cuentan haberse hallado en una piedra de mármol una piedra preciosa, diamante, labrada y polida, y en otra, un sapo vivo; todo lo cual se debe reducir a la manera susodicha, y puede ser todo posible y certísimo.

Yo he visto en las mismas minas de Cibao, a estado y dos estados en hondo de tierra virgen, en llanos, al pié de algunos cerros, haber carbones y ceniza, como si hobiera pocos dias que se hobiera hecho allí fuego, y por la misma razón hemos de concluir que, en otros tiempos, iba por allí cerca



el río, y en aquel lugar hicieron fuego, y después, apartándose más el agua del río, amontonóse la tierra sobre él que con las lluvias descendía del cerro, y porque esto no pudo ser sino por gran discurso de años y antiquísimo tiempo, por eso es grande argumento que las gentes destas islas y Tierra Firme son antiquísimas.

Tornando al propósito de los nidos, que en la cava de la fortaleza de Sancto Tomás halló el Almirante, queda bien averiguado, por los ejemplos naturales y razonables susodichos, que pudieron conservarse y no corromperse, aunque de paja eran, por la frialdad y sequedad de las piedras o de la tierra.

Dejó por Capitán y Alcaide aun caballero aragonés, y Comendador, que se llamaba D. Pedro Margante, persona de mucha estima, y con él 52 hombres; después envió más, y estuvieron hasta 300, entre oficiales, para que la fortaleza se acabase, y otros que la defendiesen.

Y, dejada su instrucción y lo demás ordenado, tornó a tomar el camino para la Isabela, con intencion de se despachar lo más presto que pudiese para ir a descubrir, como se dirá; por lo cual, viernes, 21 de Marzo, se partió, y en el camino halló la recua, que volyia con los bastimentos p1)r qué había enviado, la cual envió a la fortaleza, y porque los ríos venian muy grandes con las avenidas, porque llovía mucho en las sierras, hobo de andar por los pueblos más despacio de lo que quisiera, y comenzó a comer la gente del cazabí, o pan y ajos, y de los otros mantenimientos de los indios, que los indios les daban de muy buena voluntad, y mandábales dar por ellos de las contezuelas y otras cosillas de poco valor, que llevaba.

## Capítulo LXXXII

**En el cual se tracta como halló el Almirante la gente cristiana muy enferma, y muerta mucha della. —Como por hacer molinos y aceñas compelió a trabajar la gente, y por la tasa de los mantenimientos, que ya muy pocos habia, comenzó a ser aborrecido, y fue principio de ir siempre su estado descreciendo y aun no habiendo crecido. —De los que mucho daño le hicieron fue fray Buil, el legado que arriba se dijo. —Persuádese no tener hasta entonces el Almirante culpas por qué lo mereciese. —Dícense muchas angustias que allí los cristianos, de hambre, padecieron, y como morían cuasi desesperados. —De cierta visión que se publicó que algunos vieron. —Como vino mensajero de la fortaleza que un gran señor venia a cercarla. —De lo que el Almirante por remedio hizo.**

Sábado, 29 dias de Marzo, llegó el Almirante a la Isabela, donde halló toda la gente muy fatigada, porque, de muertos o enfermos, pocos se escapaban, y los que del todo estaban sanos, al menos estaban, de la poca comida, flacos, y cada hora temían venir al estado de los otros; y que no vinieran, sólo el dolor y compasión que habian, en ver la mayor parte de todos en tan extrema necesidad y angustia era cosa triste, llorosa e incurable.

Tantos más caian enfermos y morian, quanto los mantenimientos eran menos, y las raciones dellos más delgadas; estas se adelgazaban más de dia en dia, porque, cuando los desembarcaron, se hallaron muchos dañados y podridos; la culpa desto cargaba el Almirante, o mucha parte della, a la negligencia o descuido de los Capitanes de los navios. También los que restaron, con la mucha humedad y calor de la tierra, menos que en Castilla sin corrupción se detenían, y porque ya se acababa el bizcocho, y no tenian harina sino trigo, acordó hacer una presa en el rio grande de la Isabela para una aceña, y algunos molinos, y dentro de una buena legua no se hallaba lugar conveniente para ellos.

Y, porque de la gente de trabajo y los oficiales mecánicos, los más estaban enfermos y flacos, y hambrientos, y podían poco, por faltarles las

fuerzas, era necesario que también ayudasen los hidalgos y gente del Palacio, o de capa prieta, que tambien hambre y miseria padecia, y a los unos y a los otros se les hacia a par de muerte ir a trabajar con sus manos, en especial no comiendo; íúele, pues, necesario al Almirante añadir al mando violencia, y, a poder de graves penas, constreñir a los unos y a los otros para que las semejantes obras públicas se hiciesen.

De aquí no podia proceder sino que de todos, chicos y grandes, fuese aborrecido, de donde hobo principio y origen ser infamado, ante los Reyes y en toda España, de cruel y de odioso a los españoles, y de toda gobernación indigno, y que siempre fuese descreciendo, ni tuviese un dia de consuelo en toda la vida, y, finalmente, desta semilla se le originó su caida; por esta causa debió de indignarse contra él aquel padre, que, diz que, venia por legado, fray Buil, de la orden de Sant Benito, o porque, como hombre perlado y libre, le reprendía los castigos que en los hombres hacia, o porque apretaba más la mano, el Almirante en el repartir de las raciones de los bastimentos, que debiera, según al padre fray Buil parecía, o porque a él y a sus criados no daba mayores raciones como se las pedían. Y como ya fuese a todos o a los más, por las causas susodichas, odioso, en especial al contador Bernal de Pisa, y asi debia ser a los otros oficiales y caballeros, que más auctoridad en sí mismos presumían que tenían, a todos los cuales, sobre todo, creo yo que displacía la tasa de los bastimentos, como parece por las disculpas que el Almirante a los Reyes por sus cartas de sí traía, que como muchos le importunaron en Castilla que los trajese consigo, y ellos trajesen más criados de los que podían mantener, no dándoles las raciones tantas o tan largas como las quisieran, consiguiente cosa era, que los habia en ello, quien habia de cumplir con tantos, de desabrir.

Allegábase otra calidad que hacia más desfavorable su partido, conviene a saber, ser extranjero y no tener en Castilla favor, por lo cual, de los españoles, mayormente de la gente de calidad, que en sí son altivos, como no le amasen, era en poco estimado.

Así que todo esto, junto con el descontento del padre fray Buil, hobo de hacer harto efecto para dañarle, y dende adelante su favor fuese disminuido. Y verdaderamente, yo, considerando lo que desto por mí sé, y a lo que u otros de aquellos tiempos he oído, y de propósito algo inquirido, y lo que la razón que juzguemos nos dicta, yo no sé qué culpas en tan poco tiempo (porque no habian pasado sino tres meses, y con tantas

dificultades y necesidad involuntaria, y que sólo el tiempo y la novedad del negocio y de las tierras ofrecía), el Almirante, contra los españoles que consigo trujo, por entonces hobiese cometido, para que tanta infamia y desloor con razón incurriese, sino que fue guiado por oculto divino juicio.

Tornando a la infelicidad de los cristianos que allí estaban, como fuese creciendo de día en día y de hora en hora, y disminuyéndoseles todo el socorro y refrigerio, no sólo de los manjares que para enfermos y de graves enfermedades se requerían, porque acaecía purgarse cinco con un huevo de gallina y con una caldera de cocidos garbanzos, pero los necesarios para no morir aunque estuvieran sanos, y lo mismo de cura y medicinas, puesto que algunas había traído, pero no tantas ni tales que hobiese para tantos, ni conviniesen a todas complisiones, sobrevenía la carencia de quien los sirviese, porque ellos mismos se habían de guisar la comida, ya que alguna tuviesen, aunque, por falta de la cual, era este su menor cuidado, y, finalmente, a sí mismos habían de hacer cualquiera necesario servicio. Y lo que en estos días, en aquella gente, más llorosa y digna de toda compasión hacia su desastrada suerte, fue, que como se veían, distantísimos de todo remedio y consuelo, morir, principalmente de hambre y sin quien les diese un jarro de agua, y cargados de muy penosas dolencias, que más, cierto, la hambre y falta de refrigerio para enfermos, les causó allí, e siempre (como se dirá placiendo a Dios), a los que han muerto y enfermado en todas estas Indias se les ha causado; así que, con todo género de adversidad afligidos, y que muchos dellos eran nobles y criados en regalos, y que no se habían visto en angustias semejantes, y, por ventura, que no había pasado por ellos en toda su vida un día malo, por lo cual, la menor de las penas que padecían, les era intolerable, morían muchos con grande impaciencia, y a lo que se teme totalmente desesperados.

Por esta causa, muchos tiempos, en esta isla Española, se tuvo por muchos ser cosa averiguada, no osar, sin gran temor y peligro, pasar alguno por la Isabela, después de despoblada, porque se publicaba ver y oír de noche y de día, los que por allí pasaban o tenían que hacer, así como los que iban a montear puercos (que por allí después hubo muchos), y otros que cerca de allí en el campo moraban, muchas voces temerosas de horrible espanto, por las cuales no osaban tornar por allí. Dijose también públicamente y entre la gente común, al menos, se platicaba y afirmaba, que una vez, yendo de día un hombre o dos por aquellos edificios de la Isabela, en una calle aparecieron dos rengleras, a manera

de dos coros de hombres, que parecían todos como de gente noble y del Palacio, bien vestidos, ceñidas sus espadas, y rebozados con tocas de camino, de las que entonces en España se usaban, y estando admirados aquel o aquellos, a quien esta visión parecía, cómo habían venido allí a aportar gente tan nueva y ataviada, sin haberse sabido en esta isla dellos nada, saludándolos y preguntándoles cuando y de donde venían, respondieron callando, solamente, echando mano a los sombreros para los resaludar, quitaron juntamente con los sombreros las cabezas de sus cuerpos, quedando descabezados, y luego desaparecieron; de la cual visión y turbación quedaron los que los vieron cuasi muertos, y por muchos dias penados y asombrados.

Tornando a tomar donde la historia dejamos, estando en estos principios de sus tribulaciones y angustias el Almirante, vínole un mensajero de la fortaleza de Sancto Tomás, enviado por el capitán Mosen Pedro Margarite, avisándoles como todos los indios de la tierra se huían y desamparaban sus pueblos, y que un señor de cierta provincia, que se llamaba Caonabo, se apercibía para venir sobre la fortaleza y matar los cristianos. Oidas estas nuevas por el Almirante, acordó enviar 70 hombres de los más sanos, y la recua cargada de bastimentos y armas, y otras cosas necesarias; los 25 para guarda de la recua, y los restantes para engrosar los que la fortaleza guardaban, y, de camino, hiciesen camino por otra parte, porque por el que habían comenzado a ir era muy áspero; Junto con esto deliberó enviar toda la gente que no estaba enferma, y la que podía andar, aunque no del todo muy sana, dejando solamente los oficiales mecánicos, y dióles por Capitán a Alonso de Hojeda, para que los llevase hasta la fortaleza de Sancto Tomás, y los entregase al dicho Mosen Pedro Margante, para que con ella anduviesen por la tierra y la allanasen, mostrando las fuerzas y poder de los cristianos para que los indios temiesen y comenzasen a enseñarse a obedecerlos, mayormente por la Vega Real, donde, dice el Almirante, que había innumerables gentes, y muchos Reyes y señores (y así era gran verdad, como se dijo en el cap. 90), y así también andando, se hiciesen los cristianos a comer de los mantenimientos de la tierra, pues ya todos los de Castilla se iban acabando, pero el Hojeda quedase por Alcaide de la dicha fortaleza.

## Capítulo LXXXII

**En el cual se tracta como Alonso de Hojeda salió de la Isabela con 400 hombres, para poner miedo a la gente de la tierra y sojuzgarla. —Como en llegando a un pueblo, pasado el Rio del Oro, prendió a un Cacique y señor, y a su hermano y sobrino por una cosa que hizo un indio. —Como cortó las orejas a un vasallo del mismo Cacique en su presencia. —Como condenó a muerte a los mismos, Cacique, hermano y sobrino. —Dánse razones como ya tenían los indios justa guerra contra los cristianos. —Cuan culpable fue deste hecho el Almirante, y cuan al revés entró y comenzó en estas tierras del camino de la ley evangélica, etc.**

Miércoles, 9 de Abril del mismo año de 1494, salió de la Isabela Alonso de Hojeda con la gente, que pasarían de 400 hombres, y, en llegando que llegó, al rio, y pasado de la otra parte, que el Almirante habia puesto Rio del Oro, que arriba digimos ser Mao, a lo que conjeturamos, porque sabemos muy bien aquella tierra, y cuántos y cuáles rios tiene, y cómo se llamaban en lengua de indios, como, placiendo a Dios, abajo se nombrarán, prendió Hojeda al Cacique y señor del pueblo que allí estaba, y a un hermano y sobrino suyo, y presos, en cadenas, los envió a la Isabela, al Almirante; hizo más, que a un indio o vasallo del dicho Cacique y señor, mandó cortar las orejas en medio de la plaza de su pueblo; la causa de hacer esta obra, diz que, fue porque viniendo tres cristianos de la dicha fortaleza parala Isabela, el dicho Cacique les dio cinco indios que les pasasen la ropa por el vado, y al medio del rio los dejaron, y volviéronse con ella a su pueblo, y, diz que, el Cacique no los castigó por ello, antes la ropa se tomó para sí. Estaba otro pueblo destotra parte del rio, y el Cacique y señor del, como vido que llevaban presos a aquel señor, su vecino, y a su hermano y a su sobrino, quísose ir con ellos a rogar al Almirante que no los hiciese mal, confiando que habia hecho muy buenas obras cuando el Almirante pasó, y antes cuando Hojeda también, y que el Almirante recibiria sus ruegos. Llegados los presos ala Isabela, y él con ellos, mandó el Almirante que los presos llevasen a la plaza, y con voz de pregonero, les cortasen las cabezas; ¡Hermosa justicia y sentencia, para comenzar en gente tan nueva a ser amados los cristianos, para traerlos al

cognoscimiento de Dios, prender y atar a un Rey y señor en su mismo señorío y tierra, y, pared por medio della, condenarlos a muerte y a su hermano y sobrino, por una cosa en que, quizá, ninguna culpa tuvieron, y ya que la tuviesen, siendo tan leve, y habiendo de preceder mil comedimientos y justificaciones primero! También ¿como se pudo averiguar, prendiéndolos luego como Hojeda llegó, y no sabiendo cosa ninguna de la lengua, que el Cacique tuviese la culpa, y su hermano y su sobrino que no fuesen inocentes?, lo mismo fue gentil ejecución de justicia, la cual hizo en presencia del mismo Cacique, y en su pueblo y señorío, cortando las orejas al vasallo ajeno, Hojeda; ¡buenas nuevas cundirian de la mansedumbre y bondad de los cristianos por toda ta tierra! Así que, como vido el otro Cacique que llevaban al señor, su vecino, y quizá su padre, o hermano y pariente, a la muerte, con muchas lágrimas rogaba al Almirante que no lo hiciese, prometiendo por señas, en cuanto él podía dar a entender, que nunca más otro tanto se haria; condescendió el Almirante a sus ruegos y alcanzólos la vida. En esto llegó uno de caballo que venia de la fortaleza, y dio nueva, como pasando por el pueblo del Cacique preso, sus vasallos tenían en mucho aprieto cercados, para matar, a cinco cristianos, y él con su caballo los descercó y le huyeron más de 400 indios, fue tras ellos e hirió algunos, e yo no dudo sino que habría otros muertos. También se derramaría por toda la tierra buen rumor y buena fama de los cristianos, que un poco antes estimaban haber descendido del cielo.

Esta fue la primera injusticia, con presunción vana y errónea de hacer justicia, que se cometió en estas Indias contra los indios, y el comienzo del derramamiento de sangre, que después tan copioso fue en esta isla, como abajo parecerá, placiendo a Dios, y después tiesta en todas las otras infinitas partes dellas. Ya, desde este día, ninguna duda se puede tener por hombre que tenga buen seso, sino que aquel Cacique y su pueblo tenia justo título y derecho para contra los cristianos mover y sostener justa guerra, y este derecho comenzaban los indios de aquel pueblo justamente contra los cinco cristianos a ejercer; pues veian; que les habian llevado su Rey e señor a la Isabela, preso, quisieron, por ventura, prenderlos, porque, por haberlos el Almirante, creían ser en su señor restituidos.

¿Qué título, o qué derecho, o qué razones tan necesarias que los convenciese, los podía haber dado el Almirante cuando llegó a su pueblo, en obra de dos o tres horas que estuvo en él, mayormente los unos ni los

otros no se entendiendo, para que no creyese el Cacique que le hacia muy buena obra en dejarle pasar por su tierra, y hacelle, como le hizo, buen recibimiento, entrando en ella sin pedirle licencia, mayormente siendo los cristianos gente tan nueva y de su vista primera feroz, y entrando en modo de armado ejército, y con caballos, animales tan fieros, que en viéndolos les tiemblan las carnes, creyendo que los habian de sorber?, lo cual, en la verdad, injuria que se les hizo fue, y no hay gente hoy en el mundo ni la hobo entónces que por injuria no lo tuviera, y, de *jure gentium*, resistir y vengar o castigar por derecho natural no lo pudiera o debiera. ¿Y qué, no se estimaría también por superior suyo y de los cristianos que traia, y a quién habia de ocurrir Hojeda que le hiciera justicia del indio que, del medio del rio, con la ropa de los cristianos, afirmaba que se les habia vuelto, y no hacerse juez supremo en tierra y jurisdicción ajena, y, lo peor y gravísimo que es, prender al mismo señor y Rey, y estando seguro y pacífico, y en su señorío y jurisdicción, casa y tierra, que fue hacer más atroz y feo el crimen, echarle en cadenas?

La razón clara lo muestra, que no se habia de entrar tan de rondón ni como en su casa en estas tierras, ni en forma de guerra, y que no habia de salir el Almirante tan presto de la Isabela, sin primero enviar sus mensajeros por toda la tierra, dando cuenta de su venida a todos los Reyes y señores della, notificándoles venir por su bien, convidándolos a que viniesen a verlo, y que para los ir a ver le diesen licencia, enviándoles dádivas, como aun trajo en la instrucción y mandado que le dieron los Reyes, y hacer todos cuantos comedimientos, y tomar todos cuantos medios de paz, y amor, y dulzura, y para evitar escándalo y turbación de los pusilos inocentes, nos enseña y manda la suave ley evangélica, cuyo ministro y mensajero él era; pero luego entrar poniendo temores y mostrar potencia, y en forma de guerra, y violar la jurisdicción y preeminencia que de ley natural no era suya, sino ajena, paréceme a mí que no fue entrar por la puerta. No parece, cierto, esta primera entrada, que fue otra sino como si no de los hombres, salvo de bestias fieras, estuvieran pobladas estas tierras; y, verdaderamente, yo no osaría culparla intincion del Almirante, por lo mucho que del conocí, porque, cierto, siempre la juzgué por buena, pero, como digimos en el cap. 41.º, el camino que llevó, y muchas cosas que hizo, dellas, creyendo que acertaba, de su voluntad, dellas, constreñido por las angustias que le sucedieron, como, placiendo a Dios, diremos, fue por error grandísimo que tuvo cerca del derecho.



Es aquí mucho de considerar, para que se vea mejor el principio que siempre llevó este negocio de las Indias, que, como ha parecido en los capítulos precedentes, el Almirante y sus cristianos, y después todos cuantos en todas estas tierras y reinos entraron y anduvieron, lo primero que trabajaron siempre, como cosa estimada dellos por principal y necesaria para conseguir sus intentos, fue arraigar y entrañar en los corazones de todas estas gentes su temor y miedo, de tal manera que, en oyendo cristianos, las carnes les estremeciesen; para lo cual, efectuar hicieron cosas hazañosas, nunca otras tales, ni tantas, vistas ni oídas, ni aun pensadas ni soñadas, como, Dios queriendo, se verá. Obra muy manifiesta ser contraria y enemiga de la por donde han de comenzar su camino, y su entrada, y su negociación para inducir los infieles a que vengan a la fe, los que profesan la verdad y la benignidad, la suavidad y mansedumbre cristiana.

## Capítulo XCIV

**En el cual se tracta como el Almirante determinó de ir a descubrir, como los Reyes le habian mucho encargado, cuando volvió el segundo viaje. —Como constituyó un Presidente y un Consejo para el regimiento desta isla. —Como partió de la Isabela y llegó a Cuba, por la parte del Sur. —Llegó a surgir a un puerto. —Vinieron a los navios muchos indios a traer a los cristianos de lo que tenían, estimando que habian venido del cielo. —Como desde allí descubrió la isla de Jamaica; púsole nombre Santiago. —Salieron muchas canoas de indios, con alegría, para los navios. —En un puerto salieron de guerra, queriendo impedir a los cristianos la entrada. —Como lo hacian con razón y justicia. —Como los cristianos asaetearon a ciertos indios, y cuan mal hecho fue, y como no se habian de ganar por esta vía. —Como no se han de hacer males por algún fin bueno, aunque salgan dellos bienes.**

Porque, como el rey de Portugal vido descubiertas estas Indias, y hallarse burlado de no haber aceptado la empresa que la fortuna le habia ofrecido y puesto en sus manos, alegaba que este orbe caia debajo de su demarcación y división que la Iglesia, los tiempos pasados, hecho habia, entre los reyes de Castilla y Portugal (no se cual ella entonces pudo ser, no teniendo de cosa, que por este mar Oceano hobiese, noticia, más de Guinea), por lo cual pretendía mover pleito, y aun tenia una armada aparejada para venir acá, como arriba se dijo; por esta causa, el Rey e la Reina, al tiempo que este segundo viaje de los 17 navios para poblar despacharon, al Almirante le mandaron y encargaron muy mucho, que lo más presto que pudiese trabajase de se despachar para ir a descubrir, mayormente a la isla de Cuba, que hasta entonces fue estimada por Tierra Firme, y descubriese cuanta más Tierra Firme o islas pudiese, porque el rey de Portugal fuese en tiempo y posesión, y en derecho por consiguiente, prevenido, mayormente habiendo ya concedido la Sede Apostólica en especie todo este orbe de las Indias, y puesto límites y demarcación, o distribuido este mundo de por acá, entre ambos reyes de Portugal y de Castilla, según que arriba queda en el capítulo 79 escrito.

Así que, por cumplir el mando de Sus Altezas, y ejercitar el apetito e inclinación que Dios le habia dado, y para lo que le habia escogido, determinó el Almirante de se despachar para descubrir, y para dejar la gobernación de los Españoles ordenada, y lo demás que tocaba a los indios desta isla, según la estima y opinión que dellos, para sujetarlos, tenia. Instituyó un Consejo de las personas que de mayor prudencia, y ser, y auctoridad le pareció, entre las cuales puso a su hermano D. Diego Colon, por Presidente. Las personas fueron, el dicho padre fray Buil, que se dijo tener poder del Papa, como su legado, y Pero Hernández Coronel, Alguacil mayor, y Alonso Sánchez de Carabajal, Regidor de Baza, y Juan de Luxan, de los caballeros de Madrid, criado de la Casa real; a estos cinco encomendó toda la gobernación, y a Mosen Pedro Margarite, que con la gente que tenia, que eran, como dije, 400 hombres, anduviese y hollase y sojuzgase toda la isla, dando a todos sus instrucciones, según que por entonces le pareció que, para el servicio de Dios y de Sus Altezas (como él dice, hablando dello), convenia.

El cual, con un navio o nao grande y dos carabelas, todos los tres bien aparejados, dejando los dos en el puerto para las necesidades que se ofreciesen, partió, én nombre de la Sancta Trinidad, dice él, jueves, 24 de Abril del mismo año de 1494, después de comer, la vía del Poniente, y fue al puerto de *Monte-Christi* a surgir.

Otro dia fue al puerto de la Navidad, donde dejó los 39 cristianos, tierra del rey Guacanagarí, que tanta humanidad y buen acogimiento y caridad en el primer viaje, señaladamente en la pérdida de la nao, le hizo; el cual, con miedo, porque quizá no le viniese a hacer mal por la muerte de los cristianos, de que no tuvo culpa, como se dijo arriba, se escondió, puesto que preguntando por él el Almirante a los indios, sus vasallos, que luego a los navios en sus canoas vinieron, fingieron que habia ido cierto camino, y que luego vernia. Finalmente, no curó de más esperar sino alzó sus velas el sábado; fue seis leguas de allí a la isla de la Tortuga, en par de la cual estuvo con calma y mucha mar, que venia del Oriente, y las corrientes, por el contrario, venían del Occidente, por lo cual toda la noche estuvo en harto trabajo.

El domingo, con viento contrario, que creo que era Norueste, y con las corrientes que le venian por la proa, del Occidente, fue forzado tornar a surgir atrás en el rio que en el viaje primero llamó Guadalquivir, de que arriba digimos; llegó al fin al puerto de Sant Nicolás, martes, 29 dias de

Abril. De allí vido la punta o cabo de Cuba, que él llamó el primer viaje, cuando la descubrió, *Alpha et Omega*, y agora se llama la Punta de Bayatiquirí, en lengua de los indios; atravesó por aquel golfo, entre Cuba y esta Española, que es de 48 leguas de punta a punta o de cabo a cabo, y comienza a costear la isla de Cuba por la parte del Sur o Austro. vido luego una gran bahía y puerto grande, y así lo nombró Puerto Grande, cuya entrada era muy honda; tenía de boca 150 pasos. Surgió allí, donde los indios vinieron con canoas a los navios y trajeron mucho pescado, y de aquellos conejos de la isla, que llamamos arriba, capítulo 46, guaminiquinajes.

Tornó a alzar sus velas, domingo, 1.º de Mayo, y fue costeando la isla, y vía, cada hora, maravillosos puertos, cuales los tiene, cierto, aquella isla; vían motañas muy altas y algunos ríos que salían a la mar, y, porque iba muy cerca de tierra, eran sin número los indios de la isla que venían con sus canoas a los navios, creyendo que habían descendido del cielo, trayéndoles del pan cazabí suyo, y agua, y pescado, y de lo que tenían, ofreciéndoselo a los cristianos con tanta alegría y regocijo, sin pedir cosa por ello, como si por cada cosa hobieran de salvar las ánimas, puesto que el Almirante mandaba que todo se lo pagasen dándoles cuentas de vidrio, y cascabeles, y otras cosas de poco valor, de lo cual iban contentísimos, pensando que llevaban cosas del cielo.

Y porque los indios que llevaba el Almirante consigo (que era, a lo que yo creo, un Diego Colon, de los que el viaje primero había tomado en la isla de Guanahaní y lo había llevado a Castilla y vuelto, el cual, después vivió en esta isla muchos años conversando con nosotros), hacían mucho caso señalando hacia la parte donde estaba la isla Jamaica, afirmando que había mucho oro, (y creo, cierto, que es la que llamaban el viaje primero Baneque, que tantas veces la nombraban, puesto que no veo que aquí el Almirante haga mención de Baneque), así que, acordó el Almirante dar una vuelta hacia el Sueste, tomando parte del Sur, sábado, 13 de Mayo, y el domingo, luego, la vido, y el lunes llegó a ella y surgió, aunque no en puerto. Desde la vido, dice el Almirante, que le pareció la más hermosa y graciosa de cuantas hasta entonces había descubierto; eran sin número las canoas grandes y chicas que venían a los navios.

El lunes procuró de buscar puerto, yendo la costa abajo, y, como enviase las barcas para que sondasen (esto es, echar la plomada para ver cuántas brazas tiene el fondo), las entradas de los puertos, salieron muchas

canoas llenas de gente armada para les defender la tierra, y que en ella no saltasen; como gente prudente, que, de ley natural, puede defender su tierra de cualquiera gente no conocida, hasta ver quién es o qué es lo que pretende, porque cada una república o persona particular puede temer y proveer en el daño que le puede venir, de gente nueva o personas que no conoce, como Josepho, con razón pudo decir a sus hermanos, como a gente de otro reino, extraña y fingiendo que no la conocía, «vosotros espías debéis de ser deste reino de Egipto para ver lo mas flaco del, etc.,» como parece en el Génesis, cap. 42 Por esta razón se hicieron leyes por los Emperadores, que los romanos no fuesen osados, aunque fuese con títulos de llevar mercadería, de ir a tierra de persas con quien no tenían paz ni que hacer, y la razón de la ley asignase en ella: «porque no parezca o se diga que los romanos son espías o especuladores de los reinos extraños». Así lo dice la ley *Mercatores*, capítulo *De mercatoribus*. Así que, visto por los que iban en las barcas que los indios venían denodados para los impedir que no saltasen en tierra, y con armas, tornáronse a los navios en su paz.

De allí fue a otro puerto, el cual nombró Puerto Bueno, y como saliesen asimismo los indios con sus armas a resistir la entrada a los de las barcas, diz que, porque, mostrando temor los cristianos, sería causa que tuviesen mayor atrevimiento, acordaron de darles tal refriega de saetadas con las ballestas, que, habiéndoles herido seis o siete (y Dios sabe cuántos más serian los heridos y muertos), que tuvieron por bien de cesar de la resistencia, y vinieron de las comarcas gran número de canoas llenas de indios a los navios, pacíficos y humildes.

Este fue otro yerro no chico; cierto, mejor fuera por otras vías darles a entender, como no iban a hacerles mal ni daño, o por señas, o enviándoles de los indios que en los navios llevaban, como muchas veces se aseguraron en muchos lugares de Cuba y desta isla Española y de las de los lucayos, en el primer viaje, como en diversos capítulos arriba ha parecido, que no matar ni herir, ni quebrar por ninguna manera con ellos; y cuando no pudieran por todas vías, eran obligados a irse a otra parte y dejarlos, porque los indios tenían justo título y justicia para defender su tierra de toda gente, y nunca se ha de hacer mal alguno, por chico que sea, por fin que del hayan de salir cuan grandes bienes los hombres pretendieren, cuanto más, que ya se tenía larga experiencia de la bondad y pacabilidad de los indios, cuan fáciles eran de aplacar y contentar, dándoles razón o señales de que no venían a hacerles algún perjuicio,

aunque al principio se ponían, de puro miedo, en resistir la entrada. Traían aquí de sus bastimentos y de lo que tenían, y lo daban a los cristianos por cualquiera cosa que les daban; en este se adobó el navio del Almirante de un agua que hacia por la quilla. Era este puerto de la forma de una herradura; puso nombre a esta isla de Jamaica, el Almirante, Santiago.

Viernes, 9 de Mayo, tornó a salir deste puerto, yendo la costa de Jamaica abajo, la vía del Poniente, yendo tan junto con la costa, que muchas canoas iban con los navios dando de sus cosas y recibiendo de las nuestras, con toda paz y alegría.

## Capítulo XCV

**En el cual se cuenta como el Almirante dejó a Jamaica y tornó sobre la isla de Cuba. —De un indio, que, dejados sus parientes, llamando, se quiso ir con los cristianos. —Como yendo por la costa de Cuba abajo tuvo grandes aguaceros y bajos para encallarle los navios, donde padecieron grandes trabajos y peligros. —Hallaron infinitas islas pequeñas; púsoles nombre el Jardín de la Reina. —Vieron unas aves coloradas de la manera y hechura de grullas. —Vieron grullas, muchas tortugas, y de cierta pesquería dellas. —De la mansedumbre de los indios. —Toparon otros indios mansísimos. —Detuvo uno. —Informóle ser isla de Cuba, y nuevas que le dio de un Cacique que habla por señas a su gente, sin ser mudo. —De otros peligros que por allí padecieron.**

Y porque tenia los vientos muy contrarios, que no le dejaron más costear aquella isla, por esto acordó de dar la vuelta sobre la de Cuba, y así tornóse, martes, 18 de Mayo, con intincion de andar por ella 500 o 600 leguas, hasta experimentar si era isla o Tierra Firme.

El día que dio la vuelta, vino un indio mancebo a los navios, hablando por señas que se quería ir con ellos, tras él vinieron muchos parientes suyos y sus hermanos para rogarle que no fuese con los cristianos, pero no lo pudieron acabar con él, puesto que con muchas lágrimas se lo persuadían, antes se metia en los lugares secretos del navio, donde no los viese llorar, y finalmente se quedó, y ellos se fueron desconsolados y tristes. Cierto, es de considerar, que no sin misterio esta inclinación le quiso dar Dios para salvarlo por esta vía, porque es de creer que el Almirante le haria enseñar en las cosas de la fe y bautizarle, lo pue no alcanzara si en su tierra quedara.

Partido, pues, de Jamaica el Almirante con sus navios, llegó a un Cabo de la isla de Cuba, que nombró cabo de Cruz, miércoles, 48 de Mayo. Yendo la costa abajo, tuvo grandes y continuos aguaceros, con truenos y relámpagos, y con esta topaba muchos bajos, donde a cada paso temia encallar; estas dos cosas, concurriendo juntas, le pusieron en grandísimos

peligros y trabajos, porque los remedios de ambas son contrarios, y, habiéndose de poner juntos, es imposible, sino por casi milagro, salvarse; la razón es, porque el remedio de los aguaceros, tan impetuosos como los hay en estas tierras, y de gran peligro, si en muy presto no se pone, es amainar las velas muy luego, y para no encallar, o para después de encallados salir de los bajos, es añadir a las veces velas; por manera, que si ambos ádos peligros concurren en un tiempo, es necesario, en uno dellos, y aun en ambos, perderse, sino por milagro.

Cuanto más andaba la costa abajo, tanto más espesas parecían infinitas islas bajas, unas todas de arena, otras de arboleda, y muchas que no sobreaguaban nada; cuanto más estaban más cerca de la isla de Cuba, más altas, y más verdes, y graciosas parecían. Eran de una legua, y de dos, y de tres, y de cuatro; este día vído muchas, y el siguiente muchas más y más grandes, y porque eran innumerables y no podía a cada una ponerle nombre, llamólas a todas juntas, el Jardín de la Reina; contáronse aquesta día más de 160, de una parte y de otra, digo, de la parte del Norte, y del Norueste, y del Sud ueste, y aun canales por entre ellas, con hondura, que podían pasar los navios, deudos brazas, y de tres, y más.

En muchas dellas hallaron unas aves como grullas, coloradas; estas aves no son grullas, sino de la misma manera y tan grandes como grullas, excepto que son al principio blancas (digo al principio, cuando aun no han llegado a cierta edad), y poco a poco se van tornando coloradas, y cuando comienzan a colorarse no parecen, de un poco lejos, sino manadas de obejas almagradas; solamente las hay estas aves en Cuba y en estas isletas, y no se mantienen sino del agua salada y de alguna cosa que en ella o con ella hallan, y cuando alguna se toma y se tiene en casa, no la mantienen sino echándole un poco de caçabí, que es el pan de los indios, en un tiesto de agua con una escudilla de sal en ella. Hallaban eso mismo muchas tortugas, tan grandes como una gran rodela, y poco menos que una adarga: destas hay infinitas entre aquellas isletas, de las cuales y de su nacimiento, o como se crían, diremos, placiendo a Dios, cuando de la isla de Cuba hablaremos. Vieron grullas de las mismas de Castilla, y cuervos, y diversas aves que cantaban suavemente, y de las isletas sálian suavísimos olores que los deleitaban.

En una destas isletas vieron una canoa de indios que estaban pescando, los cuales, viendo a los cristianos que iban en la barca a ellos, se estuvieron seguros como si vieran a sus hermanos, y hiciéronles señas



que se detuviesen; detuviéronse hasta que pescaron, y la pesquería era, que toman unos peces que se llaman revesos, que los mayores serán como una sardina, los cuales tienen en la barriga una aspereza, con la cual, donde quiera que se pegan, primero que se despeguen los hacen pedazos; estos ataban de la cola un hilo delgado, luengo de ciento y doscientas brazas, y váse el pece cuasi por encima del agua o poco más bajo, y en llegando que llega adonde están las tortugas en el agua, pégansele en la concha baja, y tiran del cordel y traen una tortuga que pesa cuatro y cinco arrobas, y, en fin, allí se queda el pece pegado, si, como dije, no le despedazan; no sé si quizá él después se despegaría por sí, si le dejasen. Lo mismo vemos cuando se toman tiburones, que son unas bestias crueles, carniceras, que comen hombres cuando los hallan, que vienen muchos de los peces revesos, que dije, en las barrigas de los tiburones pegados.

Acabada la pesquería, vinieron los indios a la barca y hicieron los cristianos señas, que se viniesen con ellos a los navios, los cuales vinieron de muy buena gana, y el Almirante les hizo dar de los rescates, y supo dellos haber adelante, de aquellas isletas, infinitas; daban todo cuanto tenían liberalísimamente, y así, se tornaron muy alegres.

Prosiguió su camino todavía al Poniente por las islas inmensas que habia, y por los aguaceros y tormentas de aguas y truenos y relámpagos, cada tarde hasta el salir de la luna, y con todos los susodichos peligros, con lo cual pasó grandes trabajos y angustias, que sería dificultoso, como fueron, decirlas; y, puesto que ponía grandísima diligencia, y guarda, y vigiliassuyas, y de atalayas que ponía en el mastel, muchas veces tocaba y aun atollaba la nao en que él venía, donde padecían nuevos trabajos y peligros para sacar la nao, tornando atrás, y otras veces yendo adelante. Llegó a una isla mayor que las otras, la cual llamó Sancta María, en la cual habia una población, y ninguno de los indios della osó parar por miedo de los cristianos. Hallaron en ella mucho pescado, y perros de los mudos que no ladran; vían por todas las islas muchas manadas de las grullas, muy coloradas, y papagayos y otras muchas aves.

Teniendo falta de agua, dejó de andar por aquellas isletas, y llegóse a la costa de Cuba, a 3 dias de Junio, donde habia mucha espesura de árboles, por lo cual no pudieron cognoscer si habia población alguna; saliendo un marinero con una ballesta, para matar alguna ave, topó con obra de 30 hombres con sus armas de lanzas y flechas, y unas como

espadas, de forma de una paleta hasta el cabo, y del cabo hasta la empuñadura se viene ensangostando, no aguda de los cabos, sino chata; estas son de palma, porque las palmas no tienen las pencas como las de acá, sino lisas o rasas, y son tan duras y pesadas, que de hueso y, cuasi de acero, no pueden ser más: llámanlas macanas. Dijo aquel marinero, que entre aquellos habia visto un indio con una túnica blanca vestido, y que hasta los pies le cubría. Dio voces el marinero a sus compañeros viéndose solo cerca de tantos, los cuales dieron a huir, como si vieran mil hombres tras ellos; y aunque otro dia envió el Almirante algunos cristianos para ver si hallaban algo, y llagaron obra de media legua dentro en la tierra, no pudieron, sino con trabajo, penetrar, por los montes ser espesos, y mayormente que habia ciénagas que duraban cuasi dos leguas, según les parecía, hasta llegar a los cerros y montañas.

De allí prosigue al Poniente, y, andadas 10 leguas con sus navios, vieron en la costa algunas casas, y la gente dellas vinieron en sus canoas a los navios con comida y con muchas calabazas llenas de agua, todo lo cual mandó el Almirante que se les pagase, y hizo detener un indio, rogándole a él y a ellos, por la lengua, que lo tuviesen por bien hasta que les mostrase el camino y le preguntasen algunas cosas, y que después le dejarían volver a su casa; los cuales, aunque con alguna tristeza, mostraron tenerlo por bueno, pues podían juzgar, que si no quisieran poco les aprovechara. Este le certificó que Cuba era isla que la mar cercaba, y, según entendió el Almirante, que el Rey della, de la costa del Poniente abajo, con su gente, sino era por señas, no hablaba, pero que luego era hecha cualquiera cosa que mandase; si el señor que entonces vivía era o no era mudo, o quizá este hablar por señas acostumbraba, esto debe ser fábula, porque los que primero fuimos a descubrir por dentro de la tierra y a poblarla de cristianos, desde a quince a diez o seis años, nunca tal cosa ni nueva de ella hallamos.

Andando asi, entran los navios en un banco de arena que ternia una braza dé agua, y de longura tanto trecho como dos navios, donde se vieron en grande angustia y trabajo, tanto, que para pasarlos a una canal honda, tuvieron necesidad de armar con mucha dificultad todos los cabrestantes. Vieron innumerables tortugas muy grandes, que parecia dellas estar la mar cuajada; sobrevino una nubada de cuervos marinos, que cubrían la lumbre

del sol, venían de hacia la mar, y daban consigo en tierra de Cuba; lo mismo pasaban innumerables palomas y gaviotas, y, de diversas especies, muchas aves. Otro día vinieron a los navios tan espesas las mariposas, que parecían espesar el aire; duraron hasta la noche y las disipó un gran aguacero de agua.

## Capítulo XCVI

**En el cual se tracta como determinó el Almirante dar la vuelta para la Española. —De las leguas que descubrió de Cuba. —Que halló por las reglas de la Astronomía, como se halló de Cádiz tantas otras por la esfera. —Encalló con los navios, padeció grandes angustias. —Del olor de estoraque que sintieron. —De un indio viejo que vino a hablar al Almirante, y de un teológico razonamiento que le hizo cerca de la otra vida; cosa es muy notable, aunque breve, por ser dicha por un indio.**

Como supo el Almirante por aquel indio, que duraban por aquella costa tanta infinidad de islas, y que tantos peligros y daños cada hora se le ofrecían, y también que los mantenimientos se le iban acabando, acordó de dar Ja vuelta por la Española y visitar la gente, y proseguir la villa de la Isabela, que dejó al mejor tiempo comenzada y no acabada, de lo cual tenia noches y dias intenso cuidado; para proveerse de agua, y de lo que pudiese haber de comida, fuese a una isla de hasta 30 leguas en torno, a la cual habia puesto el Evangelista, y dice el Almirante, que distaba de la isla de la Dominica, al pié de 700 leguas. Esta isla del Evangelista creo que es la isla que después llamamos, y hoy se llama, la isla de Pinos, que está cuasi frontero Norte-sur del principio de la Habana, y terna de luengo 20 leguas, porque, por toda la costa de la mar del Sur de Cuba, no hay isla sino aquella que sea tan grande, por manera, que poco le quedaba de descubrir del cabo de Cuba, al Almirante; quedar le habian obra de 35 o 36 leguas por navegar hasta el cabo de Cuba. Esto también parece, por lo que dice el Almirante, en la relación que deste descubrimiento de Cuba envió a los Reyes, que navegó y descubrió della 333 leguas, y midiendo su viaje pollas reglas de la Astronomía, dice: «que desde el cabo de Cuba que se ve con la Española, que llamó Fin de Oriente, y por otro nombre *Alpha et Omega*, navegó hacia el Poniente, de la parte del Austro, hasta haber pasado el término de diez horas en la esfera, en manera que, estando él allí, cuando se le ponía el sol a él, se levantaba a los que vivian en Cádiz, en España, desde a dos horas, y dice que no pudo haber yerro alguno, porque hobo entonces eclipse de la luna, a 14 de Setiembre, y que él estaba bien apercebido de instrumentos, y fue muy claro el cielo aquella

noche». Todas estas son sus palabras.

Tornando al propósito, viernes, 13 de Junio, dio la vuelta por la vía del Sur o del Austro, por salir de aquella espesura de islas, y saliendo por una canal que le pareció más honda y desembarazada, navegando por ella un poco del día, hallaron la canal cerrada y los navios, de islas y tierras, como en un corral, todos cercados; la gente toda quedó muy turbada y desmayada, viéndose en tanto peligro y con falta de bastimentos: bien es de creer que su miedo y angustia era muy grande, y la del Almirante mucho más que doblada. Confortóles a todos con las mejores palabras que pudo, y con harto trabajo tornaron a salir por donde entraron, y fueron a parar a la isla del Evangelista, donde habia reparádose de agua.

Miércoles, 25 de Junio, partió della por la vía del Norueste, por ver unas isletas, que parecían de allí obra de cinco leguas, y, un poco más adelante, dieron en una mar manchada de verde y blanco, que parecía todo bajos, aunque habia de hondo dos brazas; desde a siete leguas, dan consigo en otra mar muy blanca, que aún les parecía ser toda cuajada; de allí a siete leguas, topan otra prieta como tinta, en que habia cinco brazas de fondo; por esta anduvo hasta que se llegó a Cuba. Todas estas diferencias de mar eran a los marineros grande espanto, como cosas que nunca habian visto ni experimentado, y por tanto, en cada una temían ser perdidos y anegados.

Salió de Cuba la vía del Leste con vientos escasos, por canales, y todas llenas de bajos, y, estando escribiendo, como solía, todo lo que le acaecía en su viaje, a 30 de Junio, encalló su nao, la cual, no pudiéndola sacar con anclas y cables por popa, sacáronla por proa, y, por los golpes que dio en el arena, con harto daño; de allí, no llevando vía ordenada, sino según los bajos y ranales y también el viento le daban lugar, navegaba todavía por la mar muy blanca, y, sobre todos aquellos reveses e inconvenientes, cada día eran visitados al poner el sol de aguaceros terribles que los fatigaban. Con todo esto el Almirante andaba muy penado y angustiado.

Llegóse a la tierra de Cuba, por donde aquel camino hacia el Oriente habia comenzado, donde sintieron unos suavísimos olores como los habian sentido de antes, y, cierto, estos olores mucho más se sienten y gozan en aquella isla que en ninguna destas otras, y creíamos que debía haber por ella, como sea muy montuosa, árboles de estoraque, porque así nos parecía olerlos, cuando en el descubrimiento della andábamos, cuasi todas las mañanas, y era de los palos o leña que los indios quemaban.

En 7 de Julio, salió el Almirante la tierra por oír Misa, y estándola oyendo, llegó un Cacique o señor viejo, que parecía ser señor de toda aquella tierra o provincia, el cual, mirando todos aquellos actos y ceremonias que el sacerdote hacia, y las señales de adoración, y reverencia, y humildad que los cristianos mostraban, viendo dar la paz al Almirante y las reverencias por los que le servían, y también por la auctoridad de su persona, conoció que debía ser aquel la persona a quien los demás obedecían, y ofreciéndole una calabazate las que llaman hibueras por aquellas islas, que sirven de escudillas, llena de cierta fruta de la tierra, asentóse. Cabe el Almirante en coclillas, porque así era la manera de asentar cuando no tenían los duhos, que eran unas bajas sillas, y comenzó a hacer este razonamiento: «Tú has venido con gran poder a estas tierras que nunca tú antes viste, y, con tu venida, en todos los pueblos y gentes dellas has puesto gran temor, hágote saber, que, según lo que acá sentimos, dos lugares hay en la otra vida donde van las ánimas de los cuerpos salidas, uno malo y lleno de tinieblas, guardado para los que turban y hacen mal al linaje de los hombres; otro lugar es alegre y bueno, donde se han de aposentar los que, mientras acá vivieren, aman la paz y quietud de las gentes, y por tanto, si tú sientes que has de morir, y que a cada uno, según lo que acá hiciere acullá le debe de responder el premio, no harás mal ni daño a quien contra ti mal o daño no cometiere; y esto que aquí habéis hecho es muy bueno, porque me parece que es manera de dar gracias a Dios:» añadió, diz que, también como habia estado en la isla Española, y en la de Jamaica, y que habia ido la isla abajo de Cuba, y que el señor de aquella parte andaba como sacerdote vestido. Todo esto entendió el Almirante, según le pudieron interpretar los indios que desta isla llevaba, mayormente Diego Colon, que habia llevado y tornado de Castilla.

Maravillado el Almirante de tan prudente oración del indio viejo, más alta, cierto, que la pudiera orar un filósofo gentil, sin fe, muy estudioso en filosofía, respondióle, que de muchos días atrás tenia, lo que habia dicho, bien entendido, conviene a saber, las ánimas vivir para siempre después desta vida, y las malas ir a mal lugar, que se llamaba infierno, y las buenas a bueno, que los cristianos nombraban Paraíso, y que se holgaba mucho haber sabido que él y la gente de aquella tierra tenían de las cosas del otro siglo tan buena noticia, lo que antes él no creía, y que le hacia saber que él era enviado por unos Reyes grandes, ricos y poderosos, sus señores, que eran señores de los reinos de Castilla, para buscar y saber de

aquellas tierras, no para otro fin, sino para saber si algunos hobiese que hiciesen mal a otros, como habia oido decir que habia por estas mares algunas gentes que llaman caníbales o caribes, que a otros mal hacían, para los refrenar e impedir que no lo hiciesen, y a los buenos honrarlos y defenderlos, y trabajar que todos viviesen, sin perjuicio de otros, pacíficos.

Rescibió las palabras del Almirante, el prudente viejo, con lágrimas y mucha alegría, afirmando, que si no tuviera mujer y hijos se fuera con él a Castilla, y recibidas del Almirante algunas cosillas de rescates, hincábase de rodillas, haciendo meneos de grande admiración, repitiendo muchas veces si era cielo o si era tierra el lugar donde aquellos tales hombres nascian.

Todo esto en sentencia saqué, de lo que escribe D. Hernando Colon, hijo del dicho primer Almirante, y de las Décadas de Pedro Mártir, que lo dice más largo que D. Hernando, porque en aquel tiempo don Hernando era muy niño, y Pedro Mártir lo pudo muy bien saber del mismo Almirante, como supo mucho de lo que escribió, porque entonces Pedro Mártir residía en la corte, y era de los Reyes bien favorecido. No es de maravillar que aquel viejo dijese al Almirante tales cosas de la otra vida, porque comunmente todos los indios destas Indias tienen opinión de las almas no morir, mayormente aquellos de Cuba, de quien en su lugar, placiendo a Dios, diremos cosas de notar de las opiniones que tenían.

## Capítulo XCVII

Arriba hemos apuntado y dicho, algunas veces, los incomparables trabajos que el Almirante padeció en estos descubrimientos, y después, cuando pensaba que había servido y que podía descansar en la tierra o en alguna parte o rincón de los reinos que había descubierto, muy mayores angustias y tormentos de espíritu, como se verá, se le ofrecieron; de tal manera, que en toda su vida fue como un luengo martirio. De donde los hombres, si quisieren, cognoscerán, cuan poco fruto y cuan poco descanso se halla, y, puesto que alguno parezca hallarse, cuan poco dura el placer del en estos bienes terrenos, mundanos y temporales, si dentro del espíritu no se negocia y conversa el ánimo con Dios; y porque aún restaban al Almirante otros pocos de más amargos peligrosos trabajos, antes que llegase a la Española, donde pensaba un poquillo descansar, contaremos ahora lo que, más que lo pasado, duro y angustioso le sucedió.

Salido de aquel lugar donde aquel indio viejo le habló, parecía que todos los vientos y aguas se habían concordado para le fatigar y añadir angustias sobre angustias, penas sobre penas, y sobresaltos a sobresaltos, porque no tuviese tiempo ni sazón para poder resollar; entre muchos que padeció, vino sobre él un tan súbito y tan horrible y peligroso aguacero, que le hizo poner el bordo debajo del agua, y, con gran dificultad y que pareció sólo socorro de Dios, poder amainar las velas, y, juntamente, con las más pesadas anclas surgir. Entrábase mucha agua por el plan, que es lo más bajo de la nao, que acrecentaba sus peligros, y apenas los marineros podían vencerla con la bomba, porque, allende que andaban todos muy cansados de los continuos trabajos, faltábase la comida, que no comían sino una libra de podrido bizcocho, y un cuartillo de vino, o de su brebaje, sino era cuando algún pescado acaso tomaban; esta era necesidad grande que padecían, y muy mayor la del Almirante, sobre quien la de los otros y la suya cargaba. Desta, dice él mismo en lo que escribió a los Reyes, desta navegación, estas palabras: «Yo estoy también a la misma razón, plega a Nuestro Señor que sea para su servicio, porque, por lo que a mí toca, no me pondría más a tantas penas e peligros, que no hay día que no vea que llegamos todos a dar por tragada nuestra muerte».



Con estos peligros y aflicciones continuas llegó al Cabo que llamó al principio cabo de Cruz, a 18 de Julio, adonde los indios le hicieron muy buen recibimiento y luego le trujeron de su pan cazabí, y pescado, y frutas de la tierra y de todo lo que tenían, con grande alegría y placer, donde holgaron y descansaron dos o tres días.

Y, martes, 22 de Julio, aunque siempre con vientos contrarios, que no le dejaron volver su camino derecho para la Española, dio la vuelta sobre la isla de Jamaica; siguió la costa della por el Occidente abajo, y, yendo mirando y alabando a Dios todos de ver tanta frescura, y tan hermosa y felice tierra, vían toda la costa y tierra llena de pueblos y los puertos bonísimos, de legua a legua; seguían los navios infinitos indios con sus canoas, trayéndoles y sirviéndoles con muchas cosas de comer, como si fueran todos sus padres y ellos hijos. Dice el Almirante, que juzgaba la gente ser muy mejores aquellos mantenimientos que cuantos hasta allí habían visto, pero cada tarde les sucedían los sobresaltos y penas de los aguaceros. Echábalo el Almirante a las muchas arboledas, y no hay duda dello; y dice, que a los principios así acaecía en las islas de Canaria, y de la Madera, y de los Azores, pero después que fueron desmontadas y las humidades enjutas y consumidas, cesaron en mucha parte los aguaceros, y desto, en esta isla Española, tenemos larga experiencia. Encarecidamente loaba el Almirante la hermosura, y fertilidad, y frutas, y lo demás que traían los indios para comer, y la muchedumbre de pueblos de la isla de Jamaica, diciendo que ninguna otra se le igualaba de las que hasta entonces había visto. Vído una bahía muy hermosa con siete isletas a la ribera de la mar, y que tenía la isla tierra altísima, que le parecía que excedía la media región del aire, donde se congelan las impresiones; toda la tierra muy poblada por todas partes. Juzgaba que bojaba 800 millas, pero después que la vído bien, a otro viaje, declaró que tendría de largo 50 leguas y de ancho 20; mucho quisiera descubrirla, y verla más, según le parecía tan bien, sino por la falta de bastimentos y la mucha agua que los navios hacían.

Hízole buen tiempo y volvió hacia el leste, camino desta isla Española, martes, 19 de Agosto, y la postrera tierra della, que fue un Cabo que se mira con esta isla, le puso nombre el cabo del Farol.

Y miércoles, 20 de Agosto, vído el cabo o punta occidental desta isla Española, al cual puso nombre cabo de Sant Miguel, que agora se llama el cabo o punta del Tiburón, dista de la punta oriental de Jamaica 25 o 30

leguas.

Sábado, 23 de Agosto, vino a los navios un señor o Cacique de aquella tierra, nombrando «Almirante, Almirante,» y otras palabras, de donde coligió el Almirante que aquella tierra que llamó cabo de Sant Miguel debía ser toda una con esta isla, porque hasta entonces no sabia que fuese esta isla Española.

En fin deste mes de Agosto fue a surgir a una isleta que está junto a esta isla, que parece desde la mar como vela, porque es alta, y llamóla el Almirante Alto Velo, y dista de la isleta Beata, que así se llama, 12 leguas; mandó subir en lo alto de aquella isleta para descubrir los otros dos navios que se le habían perdido de vista, y volviéndose los marineros a embarcar, mataron ocho lobos marinos que dormían en el arena descuidados, y muchas aves, porque no huían de la gente por no estar poblada, y así esperaban que las tomasen o matasen.

Esperó allí a los otros dos navios, los cuales, a cabo de seis días, vinieron, y todos juntos, los navios, fueron a la Beata, isleta, y de allí, costeano, pasaron hasta llegar a una ribera que tenía una muy hermosa vega toda llena de pueblos, y tan espesos que parecían todos ser uno, y esta tierra debía ser la que agora llaman de Cathalina, por una Cacica o señora, que después cognoscieron los cristianos, señora de aquella tierra; y es tierra hermosísima. Vinieron los indios de por allí en sus canoas, y dijeron que habían venido allí de los cristianos de la Isabela y que todos estaban buenos, de lo cual el Almirante recibió gran gozo y consolación. Pasado del paraje del río Hayna, que está tres leguas de Sancto Domingo, y por ventura fue allí cerca, mandó echar nueve hombres en tierra que atravesasen a la Isabela, que está derechamente de aquella costa Nort-sur, para que diesen nuevas de como venía bueno y de su compañía; de allí pasó adelante, todavía por el camino del leste o Oriente, y parecía por allí una gran población hacia la cual envió las barcas, por agua, y salieron los indios contra los cristianos en sus canoas, con arcos y flechas herboladas con hierba ponzoñosa, traían también unas cuerdas, haciendo ademanes que los habían de atar con ellas, y por esto creo, cierto, que esta tierra era la provincia de Higüey, porque la gente della era más belicosa, y tenía de la dicha hierba, y también por la distancia que había

andado y el paraje donde estaba; pero llegadas las barcas a tierra, dejaron los indios todas las armas, y vinieron muy pacíficos a traer agua y pan, y todo lo que tenían, preguntando que si venia allí el Almirante. Es de creer que salieron con armas creyendo que fuese otra gente extraña y no cristianos, pero, después de cognoscido que era el Almirante y gente snya, tornaron a obras de paz y amistad.

## Capítulo XCVIII

De allí pasaron adelante la costa del leste arriba, y ocurrióles, según dice el Almirante, un pece admirable, tan grande como una ballena mediana; tenia en el pescuezo una concha grande como una de tortuga, que es poco menos, como arriba se dijo, que un adarga; la cabeza del, y que tenia de fuera, era tan disforme, que poco menos grande era que una pipa o bota, la cola como de atún y muy crecida, y con dos alas muy grandes a los costados. Cognosció el Almirante por aparecer este pece y por otras señales del cielo, que el tiempo queria hacer mudanza, por lo cual, trabajó de buscar algún puerto para surgir y estar seguro si tormenta se recreciese, y plugo a Dios que alcanzó a tomar una isleta que los indios llamaban Adamaney, que agora llamamos la Saona, el cual nombre creo que le puso el mismo Almirante o su hermano el Adelantado. Esta isleta hace un estrecho de obra de una legua, o poco más, entre ella y esta isla Española, y paréceme, si no me he olvidado, que durará en luengo este estrecho dos leguas, porque he estado yo en él, aunque há muchos años; allí entró, ya con recia tormenta, él sólo y surgió, a 15 de Setiembre; los otros dos navios no pudieron entrar, y por eso pasaron harto peligro y trabajo. Aquella noche vído el Almirante eclipse de la luna, y afirma que hobo diferencia desde allí hasta Cádiz cinco horas y veintitrés minutos, por lo cual, decia que duró tanto el temporal recio o la tormenta dicha.

Estuvo en aquel puerto, por la tormenta, siete o ocho dias, dentro de los cuales entraron los otros dos navios, y, a 24 de Setiembre, partieron juntos y llegaron al cabo desta isla Española que agora se llama el cabo del Engaño, y el Almirante en su primer viaje le puso nombre el cabo de Sant Rafael, como arriba se dijo. De allí llegaron a una isleta que está cerca desta isla diez leguas, y ocho de la isla de Sant Juan, que llamaban los indios, a lo que yo creo, la Mona, y asi se llama hoy la isla de la Mona; o quizá le puso el Almirante aquel nombre Mona, por una isla que está cerca de Inglaterra, que tiene el mismo nombre, de la cual hace mención Cornelio Tácito, libro XIV, página 320, *et in Vita Agricolæ*, página 693.

Será de hasta seis leguas en circuitu; es toda peñas, y en las peñas tiene unos hoyos con tierra bermeja, y en estos hoyos se hacen las raíces de yuca y ajes, de que se hace el pan cazabí, tan gruesas, que cuan grande y capaz es el hoyo tan grande es el aje o la yuca, por manera, que, partido por medio, acaece ser la mitad o poco más, carga de un indio. Hácense también los melones de España tan grandes como botijas de las de media arroba de aceite, y finísimos; cierto, son cosa de ver y mejores de gustar. De donde parece que es grande la humedad que causan aquellas peñas que tienen cercada aquella tierra colorada, y por consiguiente, que la hacen ser tan fértil; desto digimos ar riba cap. 98, hablando de la provincia de Higuey.

## Capítulo CXIX

Dice el Almirante en una carta que escribió a los Reyes, que traía propósito deste viaje ir a las islas de los caníbales para las destruir, pero como habían sido tan grandes y tan continuos los trabajos y vigilias, de noche y de día sin una hora de descanso, que había padecido en este descubrimiento de Cuba y Jamaica, y rodear esta Española hasta llegar a esta isleta de la Mona, especial, cuando andaba entre las muchas isletas y bajos cercanas a Cuba, que nombró el Jardín de la Reina, donde anduvo treinta y dos días sin dormir sueño, que, salido de la Mona y ya que llegaba cerca de la isla de Sant Juan, súpitamente le dio una modorra pestilencial, que totalmente le quitó el uso de los sentidos y todas las fuerzas, y quedó muerto, y no pensaron que un día durara; por esta causa los marineros, con cuanta diligencia pudieron, dejaron el camino que llevaba o quería llevar el Almirante, y, con todos tres navios, lo llevaron a la Isabela, donde llegó a 29 días de Setiembre del mismo año 1494.

Lo que aquí dice el Almirante, que iba por destruir las islas de los caníbales, que eran de los que había fama que comían carne humana, por ventura no aplacia a Dios que los había criado y con su sangre redimido, porque ir a destruirlos no era el remedio que Dios pretendía para salvarlos, los que con el tiempo, por medio de la predicación de la fe y con industrias humanas, como se tienen y saben tener muchas para alcanzar las cosas temporales, pudieran ser reducidos a tal vida, que pudieran algunos dellos ser salvos, ¿quién duda que dellos no tenga Dios algunos, y aun quizá muchos predestinados? Así que, por ventura, por esta razón quiso Dios, con esta enfermedad, estorbarlo, y por ventura está errada la letra, que por descubrir, dijo el que la escribió, destruir, lo cual parece tener semejanza de verdad, porque no venía la gente ni él en disposición de destruir a nadie, por flaco que fuese, sino para descansar.

## Capítulo C

Llegado a la Isabela de la manera dicha, estuvo cinco meses malo, y, al cabo dellos, dióle Nuestro Señor salud, porque aun le quedaba mucho de hacer por medio del, y también, porque aun, con muchas más angustias y tribulaciones, habia de ser ejercitado y golpeado, cuando creyó que de sus tantos y tales trabajos con descanso habia de gozar y reposar.

Dos cosas halló, de que llegó, nuevas, que le causaron diversas afecciones en su ánimo; la una, que era venido su hermano, D. Bartolomé Colon, con quien recibió grande alegría, y la otra, que la tierra estaba toda alborotada, espantada y puesta en horror y odio, y en armas contra los cristianos, por las violencias y vejaciones y robos que habian dellos recibido, después de haberse partido el Almirante para este descubrimiento de Cuba y de Jamaica; por manera, que se le aguó bien el alegría que habia recibido con la venida de D. Bartolomé Colon, su hermano.

La causa del alborotamiento y espanto de todas las gentes de la isla, bien pudiera bastar la justicia e injusticia que habia hecho Hojeda el año pasado, como se contó arriba en el cap. 93, como quiera que, por aquel agravio y prisión de los Caciques que allí se prendieron y trajeron ala Isabela, y que el Almirante quería justiciar, y que al cabo, con dificultad, por ruego del otro Cacique, hobo de soltar; pudieran todos los demás reconocer o adivinar lo que a todos, el tiempo andando, les podía y habia de venir; por lo cual, cuanto más prudentes gentes fueran, tanto mayor diligencia y solicitud, y con mayor título de justicia, pudieran y debieran poner en no sufrir en sus tierras gente tan feroz, extraña y tan pesada, y de quien tan malos principios comenzaban a ver, y agravios a recibir, lo cual era señal harto evidente del perjuicio que a sus reinos y libertad y vidas se les podia recrecer.

Que fuesen gentes sabias y prudentes, los indios vecinos y moradores de esta isla, parece por lo que el mismo Almirante dellos testifica en una carta que escribió a los Reyes, donde dice asi: «Porque era de creer, dice él, que esta gente trabajaría de se volver a su libertad primera, y que bien que

ellos sean desnudos de ropa, que en saber, sin letras, ninguna otra generación los alcanza». Estas son palabras del Almirante.

Así que, como dejase proveídas las personas del Consejo el Almirante, al tiempo que para el dicho descubrimiento y para hacer lo que de suso en el cap. 94 queda dicho, y a Mosen Pedro Margarite por Capitán general de los 400 hombres, que anduviese por la tierra y sojuzgase las gentes de la isla; el Almirante partido, fuese a la Vega Real con ella, que está de la Isabela dos jornadas pequeñas, que son obra de diez leguas; como estuviese plenísima de innumerables gentes, pueblos y grandes señores en ella, y la tierra, como en el cap. 90 se dijo, fuese felicísima y delectabilísima, y la gente sin armas, y de su naturaleza mansísima y humilde, diéronse muy de rondón a la vida que suelen tener los hombres ociosos y que hallan materia copiosa y sin resistencia de sensuales deleites, no teniendo freno de razón ni de ley viva o muerta que, a tanta libertad absoluta como gozaban, orden ni límites les pusiese. Y, porque los indios comunmente no trabajaban ni querían tener más comida de la que habian, para sí e para sus casas, menester (como la tierra para sus mantenimientos fuese fértilísima, que, con poco trabajo, donde quiera, tenían, cuanto al pan cumplido, y cuanto a la carne cabe casa, como en corral habian las hutías o conejos, y del pescado llenos los rios), y uno de los españoles comia más en un dia, que toda la casa de un vecino en un mes, (¿qué harían cuatrocientos?), porque, no solo se contentaban ni se contentan tener lo necesario, pero mucho sobrado, y mucho que echan sin por qué ni para qué a perder, y sobre que los indios cumpliesen con ellos a su voluntad lo que les pedían, sobraban amenazas, y no faltaban bofetadas y palos, no solo a la gente común, pero también a los hombres nobles y principales que llamaban nitaynos, hasta llegar también a poner amenazas y hacer grandes desacatos a los señores y Reyes; parecióles que aquella gente no habia nacido sino para comer, y que en su tierra no debian tener mantenimientos, y para salvar las vidas se vinieron a estas islas para se socorrer, allende de sentirlos por intolerables, terribles, feroces, crueles y d# toda razón ajenos.

Esto fue lo primero porque comenzaron a sentir los indios la conversación de los cristianos serles horrible, conviene a saber, maltratarlos y angustiarlos por comerles y destruirles los bastimentos; y, porque no para y sosiega el vicio y pecado en sola la comida, porque con ella, faltando templanza y temor y amor de Dios, se derrueca y va a parar a los otros sensuales vicios, y más injuriosos, por ende, lo segundo con que



mostraron los cristianos quién eran a los indios, fue tomarles las mujeres y las hijas por fuerza, sin haber respeto ni consideración a persona ni dignidad, ni a estado, ni a vínculo de matrimonio, ni a especie diversa con que la honestidad se podía violar, sino solamente a quien mejor le pareciese, y más parte tuviese de hermosura: tomábanles también los hijos para se servir, y todas las personas que habian menester, teniéndolas siempre en su casa.

Viendo los indios tantos males, injurias y vejaciones sobre sí, no sufribles, haciendo tanto buen acogimiento y servicios a los cristianos, y recibiendo dellos obras de tan mal agradecimiento y galardón, y sobre todo, los señores y Caciques verse afrentados y menospreciados, y con doblado dolor y angustia de ver padecer sus subditos y vasallos tan desaforados agravios e injusticias, y no los poder remediar; dellos, se iban y ausentaban, escondiéndose por no ver lo que pasaba; dellos, disimulaban, porque por la mucha gente cristiana y los caballos, que era lo principal que les hacia temblar, no se atrevían ni curaban de resistirles ni ponerse en armas para se vengar.

Y porque a los que no andan en el camino de Dios no les han de faltar ocasiones, por el mismo juicio divino, que son ofendículos en que caigan o de pecados, porque un pecado permite Dios que se incurra en pena de otro pecado, o de penas corporales o espirituales, lo cual todo es pena por las ofensas que se hacen a Dios, y asi paguen y aun en esta vida, o para purgar en ella los crimines, o para comenzar a penar lo que se ha de penar para siempre, en este tiempo comenzó a tener Mosen Pedro Margante sus pundonores, y a se desgraciar con los del Consejo, que el Almirante para gobernar dejó, o porque no quería ser mandado del los, o porque los quería mandar, o porque le reprendían lo que hacia y consentía hacer contra los indios, o porque se estaba quedo no andando por la isla señoreándola como el Almirante le habia dejado mandado por su instrucción. Esta discordia fue causa de otros mayores daños, y de gran parte, o de la mayor, de la sedición y despoblación de esta isla que después se siguió.

Y porque se habia desmesurado en cartas contra los que gobernaban, y mostrado quizá otras insolencias y cometido defectos dignos de reprehensión; venidos ciertos navios de Castilla, que creo que fueron los tres que trajo el dicho Adelantado, por no esperar al Almirante, dejó la gente que tenia consigo, que eran los 400 hombres, y viénese a la Isabela

para se embarcar, y, con él, también se determinó de ir el padre fray Buil, que era uno de los del Consejo, y otros muchos, y ciertos religiosos con ellos. No sé si fueron los que arriba dije que eran borgoñones, y pudiéralo yo bien saber dellos mismos, pero no miré entonces en ello; los cuales, llegados a la corte, pusieron en mucho abatimiento e infamia las cosas destas Indias, publicando que no habia oro ni cosa de que se pudiese sacar provecho alguno, y que todo era burla quanto el Almirante decia.

Viéndose la gente sin el capitán Mosen Pedro, desparciéronse todos entre los indios, entrándose la tierra dentro de dos en dos y de tres en tres, y no porque fuesen pocos dejaban de cometer las fuerzas e insultos, e agravios en los indios que cuando estaban juntos cometían.

Viendo los indios crecer sus agravios, daños e injusticias, y que no tenían remedio para los atajar, comenzaron a tomar por sí la venganza, y hacer justicia los Reyes y Caciques, cada uno en su tierra y distrito, como les competiese de derecho natural y de derecho de las gentes, confirmado, cierto, por el divino, la jurisdicción; y asi, mandaban matar a cuantos cristianos pudiesen, como a malhechores nocivos a sus vasallos y turbadores de sus repúblicas. Considere aquí el prudente lector, si aquellos Reyes y señores, siendo señores, y teniendo verdadera jurisdicción, como, sin duda, como dije, por derecho natural y de las gentes, y confirmada por el divino les competía, hacian lo que debian a buenos y rectos jueces y señores, mandando hacer justicia de gente que tantos daños, y afrentas, y fuerzas, y turbaciones les causaban, y de su paz, y sosiego, y libertad eran usurpadores ¿qué gente, por bárbara o por mansa y paciente, ó, por mejor decir, bestial, en el mundo fuera que lo mismo no hiciera?

Así que, por esta razón, un Cacique que se llamaba Guatiguaná, cuyo pueblo era grande, puesto a la ribera del rio poderoso Vaquí, que, por ser graciosísimo asiento, hizo el Almirante hacer cerca o junto del una fortaleza que llamó la Magdalena, y estaba 10 o 12 leguas de donde fue y es agora asentada la villa de Santiago, mandó matar diez cristianos que pudo haber y envió secretamente a poner fuego a una casa de paja donde habia ciertos enfermos. En otras partes de la isla mandaron matar otros Caciques hasta seis o siete cristianos que se habian derramado, por los

robos y fuerzas que les hacian. Por estas obras excesivas, y tan contra razón natural y derecho de las gentes, (que naturalmente dicta a todos que vivan en paz, y a poseer sin daño ni turbación sus tierras y casas, y haciendas suyas, pocas o muchas, y que nadie les haga fuerza, injuria, ni otro algún mal), que hacian los cristianos a los vecinos naturales desta isla en cualquiera parte que estaban, o por donde quiera que andaban; derramáronse por todos los reinos, provincias, lugares y rincones desta isla tan horribles y espantosas nuevas de la severidad y aspereza, iniquidad, inquietud e injusticia de aquella gente recién venida, que se llamaban cristianos, que toda la multitud de la gente común temblaba, y sin verlos los aborrecía y deseaba nunca verlos ni oírlos, mayormente los cuatro reyes, Guarionex, Caonabo, Vehechio y Higuanaamá, con todos los otros infinitos Reyes o señores menores que a aquellos seguían y obedecían, deseaban echarlos desta tierra y por la muerte sacarlos del mundo. Sólo Guacanagarí, el rey del Marien, donde vino a perder la nao el Almirante el primer viaje, y dejó la fortaleza y lugar que llamó la Navidad, nunca hizo cosa penosa a los cristianos, antes en todo este tiempo tuvo cien cristianos manteniéndolos en su tierra, como si cada uno fuera su hijo o su padre, sufriendoles sus injusticias o fealdades, o porque su bondad y virtud era incomparable, como parece, por el acogimiento y obras que hizo el dicho primer viaje al Almirante y a los cristianos, o porque quizá era de ánimo flaco y cobarde que no se atrevia a resistir la ferocidad de los cristianos; pero, cierto, de creer es, que vivia harto amargo, y que de continuo sus aflicciones y de sus vasallos gemia y las lloraba.

## Capítulo CI

Tornando a la venida de Bartolomé Colon, hermano del Almirante, ya digimos, mucho arriba, en el cap. 29.º, como cuando el Almirante determinó de buscar un Rey cristiano, que le favoreciese y ayudase para el descubrimiento que entendía hacer, envió a su hermano, Bartolomé Colon, que fuese por su parte a proponer su demanda al rey Enrico, que entonces reinaba en la isla de Inglaterra, el cual, por los naufragios e infortunios y tribulaciones que le ocurrieron, no pudo llegar allá sino después de muchos años; dentro de los cuales, el Almirante, aunque también gastó años muchos estando siete en la corte, fue acogido, favorecido y despachado de los Reyes Católicos, y descubrió estas Indias, y después tornó con los 17 navios a poblar, que es del negocio que agora tratamos.

Propuesta, pues, su empresa, Bartolomé Colon ante el rey de Inglaterra, no sabemos qué repulsas o contrarios tuvo, o cuanto tiempo tardó en su despacho, después que lo comenzó (puesto que nos vimos en tiempo con D. Bartolomé Colon, que si nos ocurriera pensar escribir esta *Historia* lo pudiéramos bien saber), mas de que al fin el Rey se lo admitió y capituló con él, según de ambas partes se concertaron.

Viniendo, pues, para Castilla en busca de su hermano, don Cristóbal Colon, que ya era Almirante y él no lo sabia (porque, cierto, debia el Almirante de tenerlo por muerto, pues en los siete años no habia sabido del, o por sus enfermedades o porque, por sus infortunios, no habia todo aquel tiempo podido ir a Inglaterra), viniendo por París, como ya estuviese tendida la fama de haberse descubierto este Nuevo Mundo, el mismo rey de Francia Charles o Carlos, el que decían el Cabezudo, le dijo como su hermano habia descubierto unas grandes tierras que se decían las Indias: y, porque los Reyes sabían primero las nuevas que otros, pudo haber sido que el mismo rey de Inglaterra lo debia también saber, y no lo quiso decir al dicho Bartomé Colon, o por lo atraer a sí, y él atrajese al Almirante, su hermano, para su servicio, o por dar a entender que para aceptar tan sumo y tan incierto negocio no le faltaba magnanimidad. Besando las manos, Bartolomé Colon, al rey de Francia por las buenas nuevas que le plugo

dar, el Rey le mandó dar 100 escudos para ayuda a su camino.

Oido que su hermano habia descubierto las tierras que buscaban, dióse prisa creyendo de lo alcanzar, pero no pudo, porque el Almirante ya era partido con sus 17 navios, halló empero una instrucción que le dejaba el Almirante para si en algún tiempo Bartolomé Colon pareciera. Vista esta instrucción, partióse de Sevilla para la corte, que estaba en Valladolid, por el principio del año de 1494, y llevó consigo a dos hijos que tenia el Almirante, D. Diego Colon, el mayor, y que le sucedió en el estado y fue el segundo Almirante de las Indias, y a D. Hernando Colon, hijo menor, para que fuesen a servir al príncipe D. Juan, de pajes, porque asi le habia hecho merced la Reina al Almirante.

Llegado a besar las manos a los Reyes, Bartolomé Colon con los sobrinos, y ofrecidos todos a su servicio, recibieronlo los católicos Reyes con mucha alegría y benignidad; llamáronle luego D. Bartolomé, y mandaron que fuese a servirles ayudando al Almirante, su hermano; para lo cual, le mandaron aparejar tres navios con bastimentos y recaudo para engrosar las provisiones que habian dado al Almirante, su hermano; a los niños mandaron los Reyes que sirviesen al príncipe don Juan, de pajes. Llegó a esta isla Española en 14 días de Abril del año de 1494.

Así que, convalecido ya el Almirante de su gravísima enfermedad, y consolado mucho con la venida de su hermano D. Bartolomé Colon, acordó, como Visorey, pareciéndole tener auctoridad para ello, de criarlo e investirlo de la dignidad o oficio real de Adelantado de las Indias como él lo era Almirante; pero los Reyes, sabido, no lo aprobaron, dando a entender al Almirante no pertenecer al oficio de Visorey criar tal dignidad, sino sólo a los Reyes, pero, por hacer a ambos merced, Sus Altezas, por sus cartas reales, lo intitularon de las Indias Adelantado, y, hasta que murió, por tal fue tenido y nombrado. La provisión real de la institución desta dignidad de Adelantado, concedida por los Reyes al dicho Bartolomé Colon, se hizo en Medina del Campo, a 22 dias del mes de Julio de 1497 años, el tenor de la cual quizá pornemos abajo.

Era persona de muy buena dispusicion, alto de cuerpo, aunque no tanto como el Almirante, de buen gesto, puesto que algo severo, de buenas

fuerzas y muy esforzado, muy sabio y prudente y recatado, y de mucha experiencia, y general en todo negocio; gran marinero, y creo, por los libros y cartas de marear glosados y notados de su letra, que debían ser suyos o del Almirante, que era en aquella facultad tan docto, que no le hacia el Almirante mucha ventaja. Anduvo viajes al cabo de Buena Esperanza, cuando luego se descubrió, si no me olvido, el año de 485, no sé si sólo él o en compañía del Almirante; era muy buen escribano, mejor que el Almirante, porque en mi poder están muchas cosas de las manos de ambos. Parecíame a mí, cuanto a la condición del Adelantado, las veces que le comunicaba, que era de más recia y seca condición, y no tanta dulzura y benignidad como el Almirante. Ayudóse mucho de su consejo y parecer, en las cosas que le pareció emprender y en los trabajos del campo, el Almirante, y no hacia cosa sin él, y, por ventura, en las cosas que se imputaron después al Almirante de rigor y crueldad, fue el Adelantado la causa; puesto que, como el Almirante y sus hermanos eran extranjeros y solos, y gobernaban a gente española, que aunque a sus naturales señores es subyectísima, pero menos humilde y paciente y más dura de cerviz para tener sobre sí superiores de estraña nación que otra, mayormente hallándose fuera de sus tierras, donde más muestran su dureza y ferocidad que ninguna, y por tanto, cualquiera cosa que no fuese a sabor de todos, en especial de muchos caballeros que con el Almirante habian ido y mucho más de los oficiales del Rey, que suelen subir con sus pensamientos más que otros, habia de serles juzgada y tenida por dura y menos sufrible que si la hicieran o ordenaran otros gobernadores de nuestra propia nación, y asi, quizá parecía al Adelantado convenir, por entonces, usar de aquellos rigores: quanto al castigo de los españoles digo; porque, en los daños que se hicieron a los indios, poco cuidado siempre hobo de sentir que fuesen daños, y pocas acusaciones les pusieron dello.

## Capítulo CII

En este tiempo de la indisposicion del Almirante, pocos dias después de llegado de su descubrimiento de Cuba y Jamaica, vínole a visitar el rey del Marien, Guacanagarí, mostrando gran pesar de su enfermedad y trabajos, y dando disculpa de sí, afirmando que él no habia sido en la muerte de los cristianos, que se habian muerto por mandado de los otros Reyes y señores, ni de los ayuntamientos de las gentes que estaban, en la Vega y en las otras partes, de guerra; y que no podia traer argumento de su buena voluntad y amor que tenia a él y a sus cristianos, que los tratamientos que les habia mandado hacer en su tierra, y las obras buenas que de sus vasallos habian recibido siempre, teniendo a la continua cient cristianos en ella, y siendo proveídos y servidos de todas las cosas necesarias que ellos tenían, como si fueran sus propios hijos, y que por esta causa estaba odioso a todos los Reyes y señores y gentes de la isla, y le trataban y perseguían su persona y nombre y vasallos como a enemigos, y habia recibido dellos muchos, daños con este título. Y, en tocando en hablar en los 39 cristianos que quedaron en la fortaleza, en su tierra, cuando el Almirante tornó con las nuevas del descubrimiento destas tierras a Castilla, lloraba como si fueran todos sus hijos, excusándose de culpa, y acusándose por desdichado en no haberlos podido guardar hasta que viniera, que los hallara vivos. El Almirante le recibía su satisfacción y cumplía con él lo mejor que le parecía, y no tenia duda de que no fuese verdad todo, o lo más y lo principal de lo que decía; y porque el Almirante determinó de salir por la isla con la más gente cristiana que pudiese de guerra, para derramar las gentes ayuntadas y sojuzgar toda la tierra, ofrecióse a ir con él el rey Guacanagarí e llevar toda la gente suya que pudiese, para favor y ayuda de los cristianos, y asi lo hizo.

Es aquí de notar, para las personas que aman la verdad y justicia, que no son otras más, sino las que están desnudas de toda pasión, mayormente de temporal interese, que aunque para bien de los cristianos y para que pudiesen permanecer en la isla, el rey Guacanagarí les echase cargo en favorecerles y ayudarlos, y asi, parezca en la superficie, a los que no penetran la razón del negocio, que el dicho Guacanagarí hacia bien y virtuosamente, pero en la verdad, considerada la obligación que de ley

natural todos los hombres tienen al bien común, y libertad, y conservación de su patria y estado público della (como parece por la Ley *Veluti*, párrafo *De iustitia et iure*, donde dice que de derecho de las gentes, y así, por natural razón, la religión se debe a Dios, y la obediencia a los padres y a la patria, y así es uno de los preceptos naturales, que somos obligados a guardar, so pena de gravísimo pecado mortal), este rey Guacanagarí ofendía y violaba mucho la ley natural, y era traidor y destruidor de su patria y de las de los Reyes de la isla#y de toda su nación, y pecaba mortalmente ayudando y manteniendo, favoreciendo y conservando a los cristianos, y por consiguiente, todos los Reyes y señores, y toda la otra gente de aquellos reinos, justa y lícitamente lo perseguían y tenían justa guerra contra él y contra su reino, como a capital enemigo suyo y público de todos, traidor y disipador de su patria y nación, pues ayudaba, y favorecía, y conservaba a los hostes o enemigos públicos de la suya, y de todas las otras de los otros reinos y repúblicas; gente áspera, dura, fuerte, extraña, que los inquietaba, turbaba, maltrataba, oprimía, ponía en dura servidumbre y, al cabo, los consumía, destruía y mataba, y era cosa probabilísima y certísima, que aquella gente extraña y que tales obras hacía, y tales indicios de sí en cada parte donde entraban daban, que, desde más se arraigasen y asentasen en la tierra, todo el estado de sus repúblicas de todos los reinos desta isla, como finalmente lo hicieron (según es ya bien manifiesto), habían de subvertir o destruir e asolar, y lo que más es, que su mismo reino, y sus mismos vasallos y subditos, como a tal proditor y destruidor de su patria, y de todo el estado público de su reino, lo podían lícitamente matar, y tenían justa guerra contra él, y él, si se defendiera, injusta contra ellos y contra los otros Reyes que por esta causa le persiguieran.

Por las razones dichas, se pone cuestión entre los doctores teólogos, si Raab, meretriz, pecó mortalmente encubriendo y salvando las espías o exploradores de la tierra de promisión que había enviado Josué, y el ejército de los hijos de Israel, y concluyese que, en la verdad, fue traidora y destruidora de su patria y ciudad, Hiericó, en encubrir y salvar los dichos exploradores, y hizo contra el precepto del derecho natural, siendo obligada por el mismo derecho a entregarlos al Rey o al pueblo, y aun matarlos ella, porque por ello merecían bien la muerte, por las leyes de cada república tácitas o expresas que, sobre este caso, por ley natural tiene promulgadas, y pecara mortalmente, si no concurrieran otras causas que la excusaron; una de las cuales fue, porque, movida e inspirada por Dios, cognoscó clarísimamente que el Dios de los judíos era



omnipotentísimo, y que habia determinado de dar toda la tierra de los cananeos a los judíos, pueblo suyo, y por esto, siendo para ello alumbrada, quiso ayudar en ello y no repugnar a la voluntad de Dios, y también, ya que no podia escapar su ciudad toda, quiso al menos escaparse a sí e a su casa de la muerte que esperaba que todos habian de pasar. Esto parece por el mismo texto de la Escritura divina, *Josué, II*; dijo ella: *Novi quod Dominus tradiderit vobis terram... Audivimus quod siccaverit Dominus aquas Maris Rubri ad vestrum introitum...* Et infra: *Dominus enim Deus vester ipse est Deus in caelo sursum et in terra deorsum*, etc. Así que, por lo dicho, podrán cognoscer los leyentes algo de la justificación que podrán tener las obras que los cristianos hicieron en aquellas gentes, de que estaba plenísima esta isla, que abajo se referirán.

En estos dias envió el Almirante a hacer guerra al Cacique o rey Guatigana, porque habia mandado matar los 10 cristianos, en cuya gente hicieron cruel matanza los cristianos, y él huyó. Tomáronse mucha gente a vida, de la cual envió a vender a Castilla más de 500 esclavos en los cuatro navios que trujo Antonio de Torres, y se partió con ellos para Castilla, en 24 de Febrero de 1495.

Hobo esta determinación entre los españoles, dende adelante, la cual guardaban por ley inviolable, que por cada cristiano que matasen los indios hobiesen los cristianos de matar 100 indios; y pluguiera a Dios que no pasaran de 1.000 los que, por uno, desbarrigaban y mataban, y sin que alguno matasen, como después, inhumanamente, yo vide muchas veces.

Por ventura, poco antes de lo dicho, fue Alonso de Hojeda, de quien arriba en el cap. 82 hicimos mención, y, si a Dios pluguiere, haremos adelante más larga; enviado por el Almirante disimuladamente con nueve cristianos él solo, a caballo, para visitar de su parte al rey Caonabo, de quien arriba digimos ser muy gran señor y muy más esforzado que otro alguno de esta isla, y a rogarle que le fuese a ver a la Isabela, y si pudiese prenderlo con un ardid que habia pensado. Porque a este Rey o Cacique temia más que a otro de la isla el Almirante y los cristianos, porque tenia nuevas que trabajaba mostrar su valor y estado, en guerras y fuera dellas, preciándose de que se viese y estimase su magestad y auctoridad real en obras, y palabras, y gravedad; ayudábale a esto tener dos o tres hermanos, muy valientes hombres, y mucha gente que lo corroboraba, por manera que, por guerra no se pensaba poderlo tan aína sojuzgar. El ardid fue aqueste: que como los indios llamasen al latón nuestro, turey, e a los otros metales

que habíamos traído de Castilla, por la grande estima que dello tenían como cosa venida del cielo, porque llamaban turey al cielo, y así hacían joyas dellos, en especial de latón, llevó el dicho Alonso de Hojeda unos grillos y unas esposas muy bien hechas, sotiles y delgadas, y muy bruñidas y acicaladas, en lugar de presente que le enviaba el Almirante, diciéndole que era turey de Vizcaya, como si dijera cosa muy preciosa venida del cielo, que se llamaba turey de Vizcaya.

Llegado Hojeda a la tierra y pueblo del rey Caonabo, que se decía la Maguana, y estaña de la Isabela obra de 60 leguas o 70, apeado de su caballo, y espantados todos los indios de lo ver, porque al principio pensaban que era hombre y caballo todo un animal, dijeron a Caonabo que eran venidos allí cristianos que enviaba el Almirante, Guamiquina de los cristianos, que quería decir, el señor o el que era sobre los cristianos, y que le traían un presente de su parte, que llamaban turey de Vizcaya. Oído que le traían turey alegróse mucho, mayormente que como tenía nueva de una campana que estaba en la iglesia de la Isabela, y le decían los indios que la habían visto, que un turey que tenían los cristianos hablaba, estimando que, cuando tañían a misa y se allegaban todos los cristianos a la iglesia por el sonido della, que, porque la entendían, hablaba, y por eso deseábala mucho ver y porque se la trajesen a su casa la había algunas veces, según se dijo, enviado al Almirante a pedir; así que, holgó que Hojeda entrase donde él estaba, y dícese que Hojeda se hincó de rodillas y le besó las manos, y dijo a los compañeros: «hace todos como yo». Hízole entender que le traía turey de Vizcaya, y mos trole los grillos y esposas muy lucías y como plateadas, y, por señas y algunas palabras que ya el Hojeda entendía, hízole entender que aquel turey había venido del cielo y tenía gran virtud secreta, y que los Guamiquinas o reyes de Castilla se ponían aquello por gran joya cuando hacían areytes, que eran bailes, y festejaban, y suplicóle que fuese al río a holgares y a lavarse, que era cosa que mucho usaban (y estaría del pueblo media legua y más por ventura, y era muy grande y gracioso, llamado Yaquí, porque nace de una sierra con el otro que digimos arriba, que sale a Monte-Christi, y el Almirante le puso el Río del Oro), y que allí se los pondría donde los había de traer, y que después venía caballero en el caballo, y parecería ante sus vasallos como los Reyes o Guamiquinas de Castilla. Determinó de lo hacer un día, y fuese, con algunos criados de su casa y poca gente, al río, harto descuidado y sin temor que nueve cristianos o diez le podían hacer mal, estando en su tierra, donde tenía tanto poder y vasallos. Después de se haber lavado y refrescado, quiso, de muy cudicioso, ver su presente de

turey de Vizcaya y probar su virtud, y así Hojeda hace que se aparten, los que con él habían venido, un poco, y sube sobre su caballo, y al Rey pónenle sobre las ancas, y allí échanle los grillos y las esposas, los cristianos, con gran placer y alegría, y dá una o dos vueltas cerca de donde estaban por disimular, y da la vuelta, los nueve cristianos juntos con él, al camino de la Isabela, como que se paseaban para volver, y, poco a poco, alejándose, hasta que los indios que lo miraban de lejos, porque siempre huían de estar cerca del caballo, lo perdieron de vista; y así le dio cantonada y la burla pasó a las veras. Sacan los cristianos las espadas y acometen a lo matar, sino calla y está quedo a que lo aten bien al Hojeda, con buenas cuerdas que llevaban, y, con toda la prisa que se podrá bien creer, dello por camino, dello por las montañas, fuera del, hasta que después de muchos trabajos, peligros y hambre, llegaron y lo pusieron en la Isabela, entregándolo al Almirante.

Esta manera, y con esta industria, y por este ardid, del negro turey de Vizcaya, prendió al gran rey Caonabo, uno de los cinco principales reyes y señores desta isla, Alonso de Hojeda, según era público y notorio, y así se platicaba, y muchas veces, como por cosa muy cierta lo hablábamos de que yo llegué a esta isla, que fue seis o siete años después desto acacido. Pudieron pasar otras más o menos particularidades, sin las que yo aquí cuento, o en otra manera, que en el río lo prendiesen y echasen los grillos y esposas, pero al menos esto lo escribo como lo sé, y que por cosa cierta teníamos en aquel tiempo, que el Hojeda lo había preso y traído a la Isabela con la dicha industria de los grillos, turey de Vizcaya.

D. Hernando dice, que cuando salió el Almirante a hacer guerra a la gente que estaba junta en la Vega (de que luego se dirá), lo prendió con otros muchos señores Caciques, pero yo, por lo dicho y por otras razones que hay, no lo tengo por cierto; y una es, que no había de venir Caonabo tan lejos de su tierra 70 y 80 leguas, y en tierra ajena, de Guarionex, y con grandes dificultades, a dar guerra a los Españoles, no teniendo bestias para traer los bastimentos, cosa muy contraria de la costumbre y posibilidad de los indios, al menos los destas islas.

De otra manera lo cuenta esto Pedro Mártir en la primera de sus Décadas, que el Almirante envió a Hojeda, solamente a rogarle que le fuese a ver, y que determinó de irlo a ver con mucha gente armada, para si pudiera matarlo con todos los cristianos, y que le amenazaba Hojeda para provocarlo a que lo fuese a ver, con decirle, que sino tenía amistad con el

Almirante, que por guerra él y los suyos serian muertos y destruidos. Estas no son palabras que sufriera Caonabo, según era gran señor y esforzado, y no habia experimentado las fuerzas y lanzas y espadas de los españoles; y al cabo dice, Pedro Mártir, que yendo con su gente armado, en el camino Hojeda le prendió y llevó al Almirante, pero todo esto es imagen de verdad, por muchas razones, que de lo susodicho pueden sacarse; lo que platicábamos, el tiempo que digo, era que Caonabo respondió a Hojeda; «venga él acá y tráigame la campana o turey que habla, que yo no tengo de ir allá»; esto concuerda más con la gravedad y auctoridad de Caonabo.

Confírmase lo que yo digo por una cosa notable, que, por tan cierta como la primera se contaba del, y es esta: que estando el rey Caonabo preso con hierros y cadenas en la casa del Almirante, donde a la entrada della todos le veian, porque no era de muchos aposentos, y cuando entraba el Almirante, a quien todos acataban y reverenciaban, y tenia persona muy autorizada (como al principio desta *Historia* se dijo), no se movia ni hacia cuenta del, Caonabo» pero cuando entraba Hojeda, que tenia chica persona, se levantaba a él y lloraba, haciéndole gran reverencia, y como algunos españoles le dijessen que por qué hacia aquello siendo el Almirante Guamiquina y el señor, y Hojeda subdito suyo como los otros, respondía, que el Almirante no habia osado ir a su casa a lo prender sino Hojeda, y por esta causa, a sólo Hojeda debia él esta reverencia y no al Almirante. Determinó el Almirante llevarlo a Castilla y con él otros muchos para esclavos que hinchiesen los navios, por lo cual envió 80 cristianos hacia Cibao y a otras provincias, que tomasen por fuerza los que pudiesen, y hallo en mis memoriales que trajeron 600 indios, y la noche que llegó a la Isabela esta cabalgada, y teniendo ya embarcado al rey Caonabo en un navio de los que estaban para partir, en la Isabela, para mostrar Dios la injusticia de su prisión y de todos aquellos inocentes, hizo una tan deshecha tormenta, que todos lo navios que allí estaban con toda la gente que habia en ellos (salvo los españoles que pudieron escaparse), y el Rey Caonabo cargado de hierros, se ahogaron y hobieron de perecer; no supe si habian embarcado aquella noche los 600 indios.

Vista por los hermanos de Caonabo su prisión, y consideradas las obras que los cristianos, en todas las partes donde entraban o estaban, hacían, y que los mismos, cuando no se catasen, habian de padecer, juntaron cuanta gente pudieron y determinaron de hacer a los cristianos guerra, cuan cruel pudiesen, para librar su hermano y señor, que ya era ahogado,

y echarlos de la tierra y del mundo si pudiesen hacerlo.

Perdidos los navios, que fue gran angustia y dolor para el Almirante, dispuso luego de que se hiciesen dos carabelas, la una de las cuales yo vide, y llamóse la *India*, y él, porque era muy devoto de Sant Francisco, vistióse de pardo, y yo le vide en Sevilla al tiempo que llegó de acá, vestido cuasi como fraile de Sant Francisco.

## Capítulo CIII

### **En el cual se trata de la llegada a Castilla, con los 12 navios, de Antonio de Torres.**

Llegó a Castilla con sus 12 navios Antonio de Torres, con muy buen viaje y breve, porque salió del puerto de la Isabela a 2 de Febrero, y llegó a Cádiz quasi entrante o a los 8 o 10 de Abril. Recibieron los Reyes inestimable alegría con la venida de Antonio de Torres, por saber que el Almirante, con toda la flota, hobiese llegado a esta isla en salvamento, y más con las cartas y relación del Almirante, y el oro que les enviaba, cogido de las mismas minas de Cibao con la gente que él había enviado con Hojeda para verlas e descubrirlas, y, por vista de ojos, experimentar que lo hobiese en la misma tierra y sacado por mano dellos; y porque ya los Reyes, por ventura, habían mandado aparejar tres navios para que fuesen tras el Almirante y su flota, por el deseo que tenían de saber del, por el temor, quizá, quel armada que se decía tener el rey de Portugal no hobiese topado con él, los dichos tres navios; llegado Antonio de Torres, mandaron, con muchas cosas de las que el Almirante pidió por sus cartas, despacharlos. Y en aquestos creo que vino Bartolomé Colon, porque por entonces no habían venido acá otros, y eran todos bien contados y deseados cada vez que acá venían, como se verá. En ellos escribieron los Reyes al Almirante, la presente carta o epístola:

«El Rey e la Reina. —D. Cristóbal Colon, nuestro Almirante del mar Oceano, e nuestro Visorey e Gobernador de las islas nuevamente falladas en la parte de las Indias: Vimos las cartas que nos enviastes con Antonio de Torres, con las cuales hobimos mucho placer, y damos muchas gracias a Nuestro Señor Dios que tan bien lo ha hecho, y en haberos en todo tan bien guiado. En mucho cargo y servicio vos tenemos lo que allá habéis fecho, que no puede ser mejor, y asimismo oimos al dicho Antonio de Torres, y recibimos todo lo que con él nos enviastes y Nos esperábamos de ver, según la mucha voluntad y afición que de vos se ha cognoscido y cognosce en las cosas de nuestro servicio. Sed cierto que nos tenemos de vos por mucho servidos y encargados en ello, para vos hacer mercedes, y honra, y acrecentamiento como vuestros grandes servicios lo requieren y

adeudan; y porque el dicho Antonio de Torres tardó en venir aquí hasta agora, y no habíamos visto vuestras cartas, las cuales no nos había enviado por las traer él a mejor recaudo, y por la prisa de la partida destes navios que agora van, los cuales, a la hora que lo aquí supimos, los mandamos despachar con todo recaudo de las cosas que de allá enviastes por memorial, que cuanto más cumplidamente se pudiera hacer sin detenerlos, y así se hará y cumplirá en todo lo otro que trujo a cargo, al tiempo y como él lo dijere. No ha lugar de os responder como quisiéramos, pero cuando él vaya, placiendo a Dios, vos responderemos y mandaremos proveer en todo ello, como cumple. Nos habernos habido enojo de las cosas que allá se han hecho fuera de vuestra voluntad, las cuales mandaremos bien remediar e castigar. En el primer viaje que para acá se hiciere envid a Bernal de Pisa, al cual Nos enviamos a mandar que ponga en obra su venida, y en el cargo que él llevó entienda en ello la persona que a vos y al padre fray Buil pareciere, en tanto que de acá se provee, que por la prisa de la partida de los dichos navios no se pudo agora proveer en ello, pero en el primer viaje, si place a Dios, se proveerá de tal persona cual conviene para el dicho cargo. De Medina del Campo a diez y ocho de noventa y cuatro años. —Yo el Rey. —Yo la Reina. —Por mandado del Rey e de la Reina, Juan de la Parra».

Parece por esta carta de los Reyes, que Antonio de Torres debía haber traído las quejas de Bernal de Pisa, y a esto contradice lo que arriba en el cap. 90 se dijo, que después de partido de la Isabela con los 12 navios, Antonio de Torres, se quiso amotinar, con los cinco que quedaron, Bernal de Pisa. No tiene concordia ninguna, sino es que él debía de causar algunas inquietudes y alborotos, estando aun allí Antonio de Torres, y desto escribió quejas el Almirante a los Reyes, y, después de partido Antonio de Torres, pasó adelante en quererse alzar con los cinco navios; la razón es, porque no hubo navio alguno que volviese a Castilla, sino los 12 que volvieron y los cinco que quedaron.

Mandaron los Reyes que, con toda la priesa y diligencia que posible fuese, se aparejasen cuatro navios en que tornase Antonio de Torres, con todas las provisiones y recaudos que el Almirante, por su memorial, envió a suplicar y pedir a los Reyes, todo lo cual, hizo muy cumplidamente el Arcediano de Sevilla susodicho, D. Juan de Fonseca, y fue todo puesto a punto, por manera, que al fin de Agosto o en principio de Setiembre, a lo que creo, se hizo Antonio de Torres con los cuatro navios a la vela, con el cual escribieron los Reyes al Almirante la carta siguiente.

«El Rey e la Reina. —D. Cristóbal Colon, Almirante mayor de las islas de las Indias: Vimos vuestras letras e memoriales que nos enviastes con Torres, y habernos habido mucho placer de saber todo lo que por ellas nos escribistes, y damos muchas gracias a Nuestro Señor por todo ello, porque, con su ayuda, este negocio vuestro será causa que nuestra sancta fe católica sea mucho más acrecentada. Y una de las principales cosas porque esto nos ha placido tanto, es, por ser inventada, principiada y habida por vuestra mano, trabajo e industria, y parécenos que todo lo que al principio nos dixistes que se podia alcanzar, por la mayor parte, todo ha salido cierto como si lo hobiérades visto antes que nos lo dixérades; esperanza tenemos en Dios, que, en lo que queda por saber, asi se continuará, de que por ello vos quedamos en mucho cargo para vos facer mercedes, por manera que vos seáis muy bien contento: y, visto todo lo que nos escribistes, como quiera que asaz largamente decís todas las cosas, de que es mucho gozo y alegría verlas, pero algo más querríamos que nos escribiédes, asi en que sepamos cuántas islas fasta aquí se han fallado, y, a las que habéis puesto nombres, qué nombre a cada una, porque aunque nombráis algunas en vuestras cartas, no son todas, y a las otras, los nombres que les llaman los indios, y cuánto hay de una a otra, y todo lo que habéis fallado en cada una dellas, y lo que dicen que hay en ellas, y en lo que se ha enviado después que allá fuistes, qué se ha habido, pues ya es pasado el tiempo que todas las cosas sembradas se han de coger; y principalmente, deseamos saber todos los tiempos del año qué tales son allá en cada mes por sí, porque a Nos parece, que, en lo que decís que hay allá, hay mucha diferencia en los tiempos a los de acá: algunos quieren decir si en un año hay dos inviernos y dos veranos. Todo nos lo escribid por nuestro servicio, y enviadnos todos los más halcones que de allá se pudieren enviar, y de todas las aves que allá hay y se pudieren haber, porque quemárnoslas ver todas.

Y quanto a las cosas que nos enviastes por memorial que se proveyesen y enviasen de acá, todas las mandamos proveer, como del dicho Torres sabréis y veréis por lo que él lleva. Querríamos, si os parece, que asi para saber de vos y de toda la gente que allá está, como para que cada dia pudiédes ser proveídos de lo que fuese menester, que cada mes viniese una carabela de allá, y de acá fuese otra, pues que las cosas de Portugal están asentadas, y los navios podrán ir y venir seguramente; veldo, y si os pareciere que se debe hacer, haceldo vos, y escribidnos la manera que os pareciere, qué se debe enviar de acá. Y en lo que toca a la forma que allá



debéis tener con la gente que allá tenéis, bien nos parece lo que hasta agora habéis principiado, y así lo debéis continuar, dándoles el más contentamiento que ser pueda, pero no dándoles lugar que excedan en cosa alguna de las que hubieren de hacer e vos les mandades de nuestra parte; y cuanto a la población que hicistes, en aquello no hay quien pueda dar regla cierta ni enmendar cosa alguna desde acá, porque allá estaríamos presentes, y tomaríamos vuestro consejo y parecer en ello, cuanto más en ausencia; por eso a vos lo remitimos. A todas las otras cosas contenidas en el memorial que trajo el dicho Torres, en las márgenes del va respondido lo que convino que vos supiédeses la respuesta, a aquella vos remitimos; y cuanto a las cosas de Portugal, acá se tomó cierto asiento con sus Embajadores, que nos parecía que era más sin inconvenientes, y porque dello seáis bien informado largamente, vos enviamos el traslado de los capítulos que sobre ello se hicieron; y por eso, aquí no conviene alargar en ello, sino que mandamos y encargamos que aquello guardéis enteramente, e fagáis que por todos sea guardado, así como en los capítulos se contiene; y en lo de la raya o límite que se ha de hacer, porque nos parece cosa muy dificultosa y de mucho saber y confianza, querríamos, si ser pudiese, que vos os halládeses en ello, y la hiciédeses con los otros que por parte del rey de Portugal en ello han de entender, y si hay mucha dificultad en vuestra ida a esto, o podría traer algún inconveniente en lo que ende estáis, ved si vuestro hermano, o otro alguno tenéis ende que lo sepan, e informadlos muy bien por escrito, y aun por palabra, y por pintura, y por todas las maneras que mejor pudieran ser informados, e inviádnoslos acá luego con las primeras carabelas que vinieren, porque con ellos enviaremos otros de acá para el tiempo que está asentado y quier hayáis vos de ir a esto, o no, escribidnos muy largamente todo lo que en esto supiéredes y a vos pareciere que se debe hacer para nuestra información, y para que todo se provea como cumple a nuestro servicio, y faced de manera que vuestras cartas y las que habéis de enviar vengan presto, porque puedan volver a donde se ha de hacer la raya, ántes que se cumpla el tiempo que tenemos asentado con el rey de Portugal, como veréis por la capitulación. De Segovia a diez y seis de Agosto de noventa y cuatro años. —Yo el Rey. —Yo la Reina. — Por mandato del Rey e de la Reina, Fernandálvarez».

Lo que en esto después se hizo no lo pude saber, sólo esto fue cierto, que

ni el Almirante ni su hermano pudieron ir a ello por el descubrimiento que hizo de Cuba y Jamaica, y enfermedad del Almirante, y otras adversidades que luego les vinieron, o porque el tiempo del asiento era pasado, y aun creo que, principalmente, por lo que se dirá en los capítulos siguientes.

## Capítulo CIV

El Almirante, como cada dia sentía toda la tierra ponerse en armas, puesto que armas de burla en la verdad, y crecer en aborrecimiento de los cristianos, no mirando la grande razón y justicia que para ello los indios tenían, dióse cuanta más priesa pudo para salir al campo para derramar las gentes y sojuzgar por fuerza de armas la gente de toda esta isla, como ya digimos; para efecto de lo cual, escogió hasta 200 hombres españoles, los más sanos (porque muchos estaban enfermos y flacos), hombres de pié y 20 de a caballo, con muchas ballestas y espingardas, lanzas y espadas, y otra mas terrible y espantable arma para con los indios, después de los caballos, y esta fue 20 lebreles de presa, que luego en soltándolos o diciéndolos «tómalo,» en una hora hacian cada uno a cien indios pedazos; porque como toda la gente desta isla tuviesen costumbre de andar desnudos totalmente, desde lo alto de la frente hasta lo bajo de los pies, bien se puede fácilmente juzgar qué y cuales obras podían hacer los lebreles ferocísimos, provocados y esforzados por los que los echaban y agomaban en cuerpos desnudos, o en cueros, y muy delicados: harto mayor efecto, cierto, que en puercos duros de Carona o venados.

Esta invención comenzó aquí escogitada, inventada y rodeada por el diablo, y cundió todas estas Indias, y acabará cuando no se hallare más tierra en este orbe, ni más gentes que sojuzgar y destruir, como otras exquisitas invenciones, gravísimas y dañósimas a la mayor parte del linaje humano, que aquí comenzaron y pasaron y cundieron adelante para total destrucción de estas naciones, como parecerá.

Es también aquí de notar, que como los indios anduviesen, como es dicho, desnudos en estas islas y en muchas partes de Tierra Firme, y en todas las demás no pase su vestido de una mantilla delgada de algodón, de vara y media, o dos cuando más, en cuadro, y estas sean cuasi en todas las Indias (los pellejos suyos, digo, y las dichas mantillas), sus armas defensivas, las ballestas de los cristianos y las espingardas de los tiempos pasados, y más sin comparación los arcabuces de agora, son para los indios increíblemente nocivas; pues de las espadas que cortaban y cortan hoy un indio desnudo por medio, no hay necesidad que se diga; los

caballos, a gentes que nunca los vieron y que imaginaban ser todo, el hombre y caballo, un animal, bastaban de miedo enterrarse dentro de los abismos, vivos, y, por su mal, después que los cognoscieron, vieron y ven hoy por obra en sus personas, casas, pueblos y reinos, lo que padecen dellos o por ellos temían. Esto es cierto, que solos 10 de caballo, al menos en esta isla (y en todas las demás partes destas Indias, si no es en las altas sierras), bastan para desbaratar y meterlos todos por las lanzas, 100.000 hombres que se junten, contra los cristianos, de guerra, sin que 100 puedan huir; y esto se pudo bien efectuar en la Vega Real desta isla, por ser tierra tan llana como una mesa, como arriba en el cap. 90.<sup>o</sup> se dijo. Por manera, que ninguna de nuestras armas podemos contra los indios mover que no les sea perniciosísima: de las suyas, ofensivas contra nosotros, no es de hablar, porque, como arriba digimos, son las más como de juegos de niños.

Teniendo, pues, la gente aparejada y lo demás para la guerra necesario, el Almirante, llevando consigo a D. Bartolomé Colon, su hermano, y al Rey Guacanagarí (no pude saber qué gente llevó de guerra, de sus vasallos), en 24 del mes de Marzo de 1495, salió de la Isabela, y a dos jornadas pequeñas, que son diez leguas como se dijo, entró en la Vega, donde la gente se habia juntado mucha, y dijeron que creían habia sobre 100.000 hombres juntos. Partió la gente que llevaba con su hermano, el Adelantado, y dieron en ellos por dos partes, y soltando las ballestas y escopetas y los perros bravísimos, y el impetuoso poder de los de caballo con sus lanzas, y los peones con sus espadas, asilos rompieron como si fueran manada de aves; en los cuales no hicieron menos estragos que en un hato de ovejas en su aprisco acorraladas. Fue grande la multitud de gente que los de a caballo alancearon, y los demás, perros y espadas hicieron pedazos; todos los que le plugo tomar a vida, que fue gran multitud, condenaron por esclavos.

Y es de saber que los indios siempre se engañan, señaladamente los que aun no tienen experiencia de las fuerzas y esfuerzo y armas de los cristianos, porque, como por sus espías que envían, les traen por cuenta cuántos son en número los cristianos, que es lo primero que hacen, y les traen por granos de maíz, que son como garbanzos, contados los cristianos, y por muchos que sean, no suben o subían entonces de 200 o 300, o 400, cuando más, y caben en el puño esos granos, como ven tan poco número dellos y de sí mismos son siempre tan innumerables, paréceles que no es posible que tan pocos puedan prevalescer contra

tantos, pero después, cuando vienen a las manos, cognoscen cuan con riesgo y estrago suyo se engañaron.

Aquí es de advertir lo que en su *Historia* dice D. Hernando Colon en este paso, afeando primero la ida de Mosen Pedro Margante, y después las fuerzas e insultos que hacian en los indios los cristianos, por estas palabras: «De la ida de Mosen Pedro Margante provino que cada uno se fuese entre los indios por do quiso, robándoles la hacienda, y tomándoles las mujeres, y haciéndoles tales desaguisados, que se atrevieron los indios a tomar venganza en los que tomaban solos o desmandados; por manera que el Cacique de la Magdalena, llamado Guatiguana, mató 10 cristianos, etc.». Aunque después, vuelto el Almirante se hizo gran castigo, y bien que él no se pudo haber, fueron presos y enviados a Castilla con los cuatro navios que llevó Antonio de Torres, más de 500 esclavos y son sus vasallos; asimismo se hizo castigo por otros seis o siete, que, por otras partes de la isla, otros Caciques habian muerto. Y más abajo, dice D. Hernando asi: «Los más cristianos cometían mil excesos, por lo cual los indios les tenían entrañable odio, y reusaban de venir a su obediencia, etc.». Estas son sus formales palabras; y dice más, que después de vuelto el Almirante, hizo gran castigo por la muerte de los cristianos, y por la rebelión que habian hecho.

Si confiesa D. Hernando que los cristianos robaban las haciendas y tomaban las mujeres, y hacían muchos desaguisados, y otros mil excesos a los indios, y no vían juez que lo remediase, otro, de ley natural y derecho de las gentes, sino a sí mismos (cuanto más que esta era defensión natural que aun a las bestias y a las piedras insensibles es conocida, como prueba Brecio en el libro I, *De consolatione*, prosa 4.<sup>a</sup>; y lo pudieron hacer, aunque reconocieran por superior al Almirante o a otro, pues él no lo remediaba), ¿cómo el Almirante pudo en ellos hacer castigo?, ítem, si aun entonces llegaba el Almirante y no lo habian visto en la isla sino solos los diez, o doce, o quince pueblos que estaban en 48 leguas, que anduvo cuando fue a ver las minas, ni habia probado a alguno por razón natural, ni por escritura auténtica, ni le podía probar que le eran obligados a obedecer por superior, porque ni podía ni la tenia, ni tampoco los entendía, ni ellos a él, ¿cómo iba y fue y pudo ir por alguna razón divina o humana a castigar la rebelión que D. Hernando dice? Los que no son subditos

¿cómo pueden ser rebeldes? ¿Podrá decir, por razón, el rey de Francia a los naturales de Castilla, si, haciendo fuerzas y robos, insultos y excesos, usurpándoles sus haciendas, y tomándoles sus mujeres y hijos en sus mismas tierras y casas los franceses, si volviendo por sí o por escaparse de quien tantos males vienen a hacerles, podrá, digo, el rey de Francia, con razón, decir que los Españoles le son rebeldes? Creo que no confesara esta rebelión Castilla. Luego, manifiesto es, que el Almirante ignoró en aquel tiempo, y aun mucho después, como parecerá, lo que hacer debía, y a cuánto su poder se extendía, y D. Hernando Colon estuvo bien remoto del fin, ignorando muy profundamente el derecho humano y divino, al cual fin, el descubrimiento que su padre en estas tierras hizo, y el estado y oficio (aunque bien trabajado y bien merecido), que por ella alcanzó, y la comisión y poderes que les Reyes le dieron y todo lo demás, se ordenaba y habia de ordenar y enderezar, como medios convenientes, según arriba en el cap. 93 digimos. Si este fin D. Hernando cognosciera, y penetrara la justicia y derecho que los indios a defenderse a sí e a su patria tenían, mayormente experimentando tantos males e injusticias cada dia, de nueva y extraña gente a quien nunca ofendieron, antes quien muchas y buenas obras les debía, y la poca o ninguna que los cristianos pudieron tener para entrar por sus tierras y reinos por aquella vía, ciertamente, mejor mirara y ponderara lo que en este paso habia de decir, y asi, callara lo que incautamente para loa del Almirante dijo, conviene a saber: «Que dieron los caballos por una parte y los lebreles por otra, y todos, siguiendo y matando, hicieron tal estrago, que en breve fue Dios servido tuviesen los nuestros tal victoria, que, siendo muchos muertos y otros presos y destruidos, etc.». Cierto, no fue Dios servido de tan execrable injusticia.

## Capítulo CV

Anduvo el Almirante por gran parte de toda la isla, haciendo guerra cruel a todos los Reyes y pueblos que no le venían a obedecer, nueve o diez meses, como él mismo, en cartas diversas que escribió a los Reyes y a otras personas, dice. En los cuales días o meses, grandísimos estragos o matanzas de gentes y despoblaciones de pueblos se hicieron, en especial en el reino de Caonabo, por ser sus hermanos tan valientes, y porque todos los indios probaron todas sus fuerzas para ver si pudieran echar de sus tierras a gente tan nociva y cruel, y que totalmente vían que, sin causa ni razón alguna, y sin haberlos ofendido, que los despojaban de sus reinos y tierras, y libertad, y de sus mujeres y hijos, y de sus vidas y natural ser; pero como se viesen cada día tan cruel e inhumanamente perecer, alcanzados tan fácilmente con los caballos y alanceados en un credo tantos, hechos pedazos con las espadas, cortados por medio, comidos y desgarrados de los perros, quemados muchos dellos vivos y padecer todas maneras exquisitas de inmisericordia e impiedad, acordaron muchas provincias, mayormente las que estaban en la Vega Real, donde reinaba Guarionex, y la Maguana, donde señoreaba Caonabo, que eran de los principales reinos y Reyes desta isla, como se ha dicho, de sufrir su infelice suerte, poniéndose en manos de sus enemigos a que hiciesen dellos lo que quisiesen, con que del todo no los extirpasen como quien no podia más; quedando muchas gentes de muchas partes y provincias de la isla huidos por los montes, y otras que aun los cristianos no habian tenido tiempo de llegar a ellas y las sojuzgar. Desta manera (como el Almirante mismo escribió a los Reyes), allanada la gente de la isla, la cual, dice, que era sin número, con fuerza y con maña, hobo la obediencia de todos los pueblos en nombre de Sus Altezas y como su Visorey, e obligación de como pagarían tributo cada Rey o Cacique, en la tierra que poseía, de lo que en ella habia; y se cogió el dicho tributo hasta el año de 1496. Estas todas son palabras del Almirante.

Bien creo que los prudentes y doctos lectores cognoscerán aquí, cuan justamente fueron impuestos estos tributos, y cuan válidos de derechof y como los eran los indios obligados a pagar, pues con tantas violencias, fuerzas y miedos, y precediendo tantas muertes y estragos, y disminución

de sus estados, de sus personas, mujeres y hijos, y libertad de todo su ser, y aniquilación de su nación, les fueron impuestos y ellos concedieron a los pagar.

Impuso el Almirante a todos los vecinos de la provincia de Gibao y a los de la Vega Real, y a todos los cercanos a las minas, todos los de catorce años arriba, de tres en tres meses un cascabel de los de Flandes, digoojloe hueco de un cascabel, lleno de oro, y sólo el rey Manicaotex daba cada mes una media calabaza de oro, llena, que pesaba tres marcos, que montan y valen 150 pesos de oro, o castellanos; toda la otra gente no vecina de las minas, contribuyese con una arroba de algodón cada persona. Carga, cierto, y exacción irracional, difícilísima, imposible e intolerable, no sólo para gente tan delicada y no usada a trabajos grandes, y cuidados tan importunos, y tan libre, y a quien no debía nada, y que se había de traer y ganar por amor y mansedumbre, y dulzura, y blanda conversación, a la fe y religión cristiana, pero aun para crueles turcos y moros, y que fueran los hugnos o los vándalos que nos hobieran despojado de nuestros reinos y tierras, y destruido nuestras vidas, les fuera onerosísimo e imposible, y en sí ello irracional y abominable. Ordenóse después de hacer una cierta moneda de cobre o de latón, en la cual se hiciese una señal, y esta se mudase a cada tributo, para que cada indio de los tributarios la trajese al cuello, porque se cognosciese quién la había pagado y quién no; por manera que, el que no la trajese había de ser castigado, aunque, diz que, moderadamente, por no haber pagado el tributo. Pero esta invención que parece asemejarse a la que hizo, en tiempo de nuestro Redentor, Octaviano Augusto, no pasó adelante, por las novedades y turbaciones que luego sucedieron, con que, para mostrar Dios haber sido deservido con tan intempestivas imposiciones, todo lo barajó, y así las deshizo.

Y es aquí de saber, que los indios desta isla no tenían industria ni artificio alguno para coger el oro, en los rios y tierra que lo había, porque no cogían ni tenían en su poder más de lo que en las veras o riberas de los arroyos o rios, echando agua con las manos juntas y abiertas, de entre la tierra y cascajo, como acaso, se descubría, y esto era muy poquito, como unas hojitas o granitos menudos, y granos más grandes que topaban, cuando acaecia; por lo cual, obligarlos a dar cada tres meses un cascabel de oro,



lleno, que cabria por lo poco tres y cuatro pesos de oro, que valia y vale hoy cada peso 450 maravedís, érales de todo punto imposible, porque ni en seis ni en ocho meses, y hartas veces en un año, por faltarles la industria, no lo cogían, ni por manera alguna cogerlo ni allegarlo podían. Por esta razón, el rey Guarionex, señor de la gran vega, dijo muchas veces al Almirante, que si quería que hiciese un conuco, que era labranza de pan, para el Rey de Castilla, tan grande que durase o llegase desde la Isabela hasta Sancto Domingo, que es de mar a mar, y hay de camino, buenas, 55 leguas, (y esto era tanto, que se mantuviera, cuanto al pan, diez años toda Castilla), que él la haría con su gente, con que no le pidiese oro porque sus vasallos cogerlo no sabían. Pero el Almirante, con el gran deseo que tenia de dar provecho a los reyes de Castilla para recompensar los grandes gastos que hasta entonces habian hecho y hacían, y eran menester cada día hacerse en este negocio de las Indias, y por refrenar los murmuradores y personas que estaban cercanos a los Reyes, y que siempre desfavorecieron este negocio, que disuadían a Sus Altezas que no gastasen, porque era todo mal empleado y perdido, y que no habian de sacar fruto dello, y finalmente, daban al negocio cuantos disfavores y desvíos podían, no creo sino que con buena intencion, aunque, a lo que siento, con harto poco celo y sin consideración de lo que los Reyes, aunque no sacaran provecho alguno, a la conversión y salud de aquellas ánimas, como católicos, debían, querer cumplir el Almirante con esto temporal, y como hombre extranjero y sólo (como él decia, desfavorecido), y que no parecia depender todo su favor sino de las riquezas que a los Reyes destas tierras les proviniesen, juntamente con su gran ceguedad e ignorancia del derecho que tuvo, creyendo que por sólo haberlas descubierto y los reyes de Castilla enviarlo a los traer a la fe y religión cristiana, eran privados de su libertad todos, y los Reyes y señores de sus dignidades y señoríos, y pudiera hacer dellos como si fueran venados o novillos en dehesas valdías, como, y muy peor, lo hizo, le causó darse más prisa y exceder en la desorden que tuvo que quizá tuviera; porque, ciertamente, él era cristiano y virtuoso, y de muy buenos deseos, según del, los que amaban la verdad o no tenían pasión o afición a sus propios juicios, cognoscian, asi que no curaba de lo que Guarionex le importunaba y de las labranzas que ofrecía, sino del cascabel de oro que impuesto habia. Después, cognosciendo el Almirante que los más de los indios, en la verdad, no lo podían cumplir, acordó de partir por medio el cascabel, y

que aquella mitad llena diesen por tributo; algunos lo cumplían, y a otros no les era posible, y así, cayendo en más triste vida, unos se iban a los montes, otros, no cesando las violencias y agravios e injurias en ellos de los cristianos, mataban algún cristiano por especiales daños y tormentos que recibían, contra los cuales luego se procedía a la venganza que los cristianos llaman castigo, con el cual, no sólo los matadores, pero cuantos podían haber en aquel pueblo o provincia, con muertes y con tormentos se punían, no considerando la justicia y razón natural humana y divina, con cuya auctoridad lo hacían.

## Capítulo CVI

Viendo los indios cada día crecer sus no pensadas otras tales, calamidades, y que hacían fortalezas o casas de tapias y edificios y no algunos navios en el puerto de la Isabela, sino ya comidos y perdidos, cayó en ellos profundísima tristeza, y nunca hacían sino preguntar si pensaban en algún tiempo tornarse a su tierra. Consideraban que ninguna esperanza de libertad ni de blandura, ni remisión, ni remedio de sus angustias, ni quien se doliese dellos, tenían, y como ya habían experimentado que los cristianos eran tan grandes comedores, y que/solo habían venido de sus tierras a comer, y que ninguno era para cavar y trabajar por sus manos en la tierra, y que muchos estaban enfermos y que les faltaban los bastimentos de Castilla, determinaron muchos pueblos dellos de ayudarlos con un ardid o aviso, o para que muriesen o se fuesen todos, como sabían que muchos se habían muerto y muchos ido; no cognosciendo la propiedad de los españoles, los cuales, duanto más hambrientos tanto mayor tesón tienen, y más duros son de sufrir y para sufrir. El aviso fue aqueste (aunque les salió al revés de lo que pensaron), conviene a saber, no sembrar ni hacer labranzas de su conuco, para que no se cogiese fruto alguno en la tierra, y ellos recogerse a los montes donde hay ciertas y muchas y buenas raíces, que se llaman guayaros, buenas de comer, y nascen sin sembrarlas, y con la caza de las hutias o conejos de que estaban los montes y los llanos llenos, pasar como quiera su desventurada vida. Aprovechóles poco su ardid, porque, aunque los cristianos, de hambre terrible y de andar a montear y perseguir los tristes indios padecieron grandísimos trabajos y peligros, pero ni se fueron, ni se murieron, aunque algunos morían por las dichas causas, antes, toda la miseria y calamidad hobo de caer sobre los mismos indios, porque, como anduviesen tan corridos y perseguidos con sus mujeres e hijos a cuestras, cansados, molidos, hambrientos, no se les dando lugar para cazar, o pescar, o buscar su pobre comida, y por las humidades de los montes y de los rios, donde siempre andaban huidos, y se escondían, vino sobre ellos tanta de enfermedad, muerte y miseria, de que murieron infelicemente de

padres y madres y hijos, infinitos. Por manera, que, con las matanzas de las guerras, y por las hambres y enfermedades que procedieron por causa de aquellas, y de las fatigas y opresiones que después sucedieron, y miserias, y sobre todo mucho dolor intrínseco, angustia y tristeza, no quedaron de las multitudes que en esta isla, de gentes, habia, desde el año de 94 hasta el de 6, según se creia, la tercera parte de todas ellas. ¡Buena vendimia, y hecha harto bien apriesa! Ayudó mucho a esta despoblación y perdición, querer pagar los sueldos de la gente que aquí los ganaba, y pagar los mantenimientos y otras mercadurías traídas de Castilla, con dar de los indios por esclavos, por no pedir las costas y gastos; y tantos gastos y costas, a los Reyes, lo cual el Almirante mucho procuraba, por la razón susodicha, conviene a saber, por verse desfavorecido y porque no tuviesen tanto lugar los que desfavorecían este negocio de las Indias ante los Reyes, diciendo que gastaban y no adquirían: pero debiera más pesar el cumplimiento de la ley de Jesucristo, que el disfavor de los Reyes; mas la justicia contra tanta injuria y sinjusticia; mas la caridad y amor de los prójimos, que enviar a los Reyes dineros; mas el fin, que era la prosperidad y crecimiento temporal, y la conversión y salvación espiritual destas gentes, para la consecución del cual se ordenaba el descubrimiento que hizo destas Indias, y la vuelta suya a ellas, y todo lo demás, que todos eran medios, que hacer por fuerza y violentamente y con tantas matanzas y perdición de ánimas y de cuerpos, y con tanta ignominia del nombre cristiano, que diesen, los que eran Reyes y señores naturales y todos sus subditos, la obediencia y subyeccion y tributos al Rey, que nunca ofendieron, ni vieron, ni oyeron, ni le eran obligados por razón alguna jurídica a lo hacer, pues los infestaban sin causa, estando seguros en sus tierras, y sin darles razón por qué, y probársela, cosa tan dura y tan nueva y con tanta violencia e imperio durísimo, les pedían. Y puesto que se sacaron y enviaron muchos indios por esclavos a Castilla para lo susodicho, y sin voluntad de los Reyes, sin alguna duda, como abajo se mostrará, pero si nuestro Señor no ocurriera y a la mano fuera al Almirante, con las adversidades que luego le sucedieron (que se contarán, si Dios quisiere), para comenzar a mostrar ser injusto e inicuo quanto contra estas inocentes gentes, vidas y estados y ser, se hacia, por esta sola vía de hacer esclavos para suplir las necesidades dichas, y relevar los Reyes de tantos gastos, en muy más breves dias se despoblara y consumiera la más de la gente desta isla, de la que restaba

de la vendimia. Bien podría cualquiera que sea cuerdo, y mayormente si fuere medianamente letrado, cognoscer y juzgar como los tales indios padecían injusto captiverio, y uno ni ninguno no ser esclavo justamente, pues todas las guerras que se les hacían eran injustísimas, condenadas por toda ley humana, natural y divina.

## Capítulo CVII

Antes que tratemos de la materia de los capítulos siguientes, dos cosas quiero aquí referir, que debemos, cierto, a mí juicio, muy bien de notar. La una es, que como antes que el Almirante volviese de descubrir, el cual, llegó a la Isabela, como arriba se dijo, a 29 días de Setiembre del año de 94, se fueron a Castilla en los tres navios en que habia venido don Bartolomé Colon, hermano del Almirante, aquel padre fray Buil y Mosen Pedro Margarite, y otros principales, estos tales fueron los que informaron y, con sus relaciones, atibiaron a los Reyes en la esperanza que tenían de las riquezas destas Indias, diciendo que era burla, que no era nada el oro que habia en esta isla, y que los gastos que Sus Altezas hacían eran grandes, nunca recompensables, y otras muchas cosas en deshacimiento del negocio y del crédito que los Reyes tenían del Almirante, porque luego, en llegando, no se habian vuelto cargados de oro en los navios en que habian venido; no considerando que el oro no estaba ya sacado y puesto en las arcas, o era fruta que habian de coger de los árboles (como se queja y con razón el Almirante), sino en minas y debajo de la tierra, y que nunca en parte del mundo, plata ni oro, ni otro metal, se sacó sin grande trabajo, sino fuese a sus dueños de sus arcas robado. Para testimonio de lo haber, bastaba y sobrebastaba las grandes muestras de oro que el primer viaje habia el Almirante llevado, y lo que con Antonio de Torres, cogido de las minas por propias manos de los cristianos y de lo que le dio Guacanagarí cuando tornó, habia enviado. Y antes que fuese a descubrir, que fue a 24 de Abril del año de 94, como arriba queda dicho en el cap. 94, habiendo llegado a donde dispuso hacer la población que llamó la Isabela, por el mes de Diciembre, año de 93, por manera, que no estuvo el Almirante en esta isla, estando presentes el padre fray Buil y Mosen Pedro y los demás que se fueron antes que él volviese de descubrir, sino cuatro meses o pocos días más, ¿qué pudo el Almirante hacer de malos tratamientos a los españoles, y qué mala gobernación pudo tener para que aquellos que así se fueron, y a los Reyes informaron, fuesen causa de que la fortuna y estado del Almirante, tan presto, y tan recientes y frescos sus grandes e incomparables servicios, diese la vuelta y a declinar comenzase? Pero cierto, si consideramos la providencia del muy Alto, que sabe las cosas futuras mucho antes, y que a todas provee su reguardo,

poco hay de que maravillarnos. Parece que en los cuatro navios que trujo Antonio de Torres, y en que tornó a Castilla y llevó 500 indios, injustamente hechos esclavos, como se dijo, debieran de ir muchas más quejas contra el Almirante y sus hermanos de los agravios que decian que hacia a los españoles, lo cual ayudaría y movería [con mas eficacia a los Reyes para lo que luego se dirá.

La segunda cosa digna de notar es esta: que en el mismo tiempo que el Almirante salia y salió a hacer en los indios, contra toda justicia y verdad los grandes estragos, se le urdia en Castilla la primera sofrenada y el primero, harto amargo, tártago. Él salió de la Isabela en 24 de Marzo del año de 495. Según parece arriba en el cap. 104, y en aquel mismo mes y año, estaban los Reyes (porque escrito está: *Cor regis in manu domini*, etc.), despachando aun repostero suyo de camas, que se llamó Juan Aguado, natural de Sevilla, o al menos allí después avecindado, enviado sin jurisdicción alguna, sino cuasi por espía y escudriñador de todo lo que pasaba, con cartas de gran crédito para todos los que aquí estaban. Este comenzó a aguar todos los placeres y prosperidad del Almirante, por manera, que cuando el Almirante iba a ofenderá Dios en las guerras injustas que contra los indios mover quería, y asi las movió, por las cuales tantas gentes mató y echó a los infiernos, habiendo venido para convertirlos, en aquellos mismos dias le ordenaba el comienzo de su castigo; y desta manera lo provee y ordena Dios con todos los hombres, y por eso todos, en no ofenderle, debemos estar muy sobre aviso, y deberíamos suplicarle íntimamente que nos dé a cognoscer por qué pecados contra nos se indigna, porque, cognosciéndolo, sin duda nos enmendaríamos más aína, pero cuando Dios nos azota y aflige y el por qué no lo sentimos, verdaderamente mucho mayor y más cierto es nuestro peligro.

Tornando al propósito de nuestra historia, los Reyes mandaron aparejar cuatro navios y cargarlos de bastimentos y cosas que el Almirante habia escrito, para la gente que ganaba su sueldo en esta isla, y ordenaron que el dicho Juan Aguado, su repostero, fuese por Capitán dellos; diéronle sus provisiones e instrucción de lo que habia de hacer, y, para todos los que acá estaban, le dieron la siguiente carta de creencia:

«El Rey e la Reina. —Caballeros y escuderos y otras personas que por nuestro mandado estáis en las Indias, allá vos enviamos a Juan Aguado, nuestro repostero, el cual, de nuestra parte, vos hablará. Nos vos

mandamos que le dedes fe y creencia. De Madrid a nueve de Abril de mil cuatrocientos noventa y cinco años. —Yo el Rey. —Yo la Reina. — Por mandado del Rey e déla Reina, nuestros Señores, Hernandalvarez».

Llegó Juan Aguado a la Isabela por el mes de Octubre del dicho año de 1495, estando el Almirante haciendo guerra a los hermanos y gente del Caonabo, en la provincia de la Maguana, que era su reino y tierra, donde agora está poblada, y siempre después lo estuvo, una villa de españoles que se llamaba Sant Juan de la Maguana; el cual mostró, por palabras y actos exteriores de su persona, traer de los Reyes muchos poderes y autoridad mayor de la que le dieron, y con esto se entremetía en cosas de jurisdicción que no tenía, como prender a algunas personas de la mar, de las que habian con él venido, y en reprender los oficiales del Almirante, mayormente haciendo muy poca cuenta y teniendo poca reverencia, a D. Bartolomé Colon, que habia dejado por Gobernador el Almirante, por su ausencia, como después yo vide, con muchos testigos, probado.

Quiso ir luego el dicho Juan Aguado en busca del Almirante, y tomó cierta gente de pié y de caballo. Díjose que por los caminos y pueblos de los indios, él, o los que con él iban, echaban fama que era venido otro nuevo Almirante que habia de matar al viejo que acá estaba, y como los señores y gentes desta isla, en especial las de la comarca de la Isabela y de la Vega Real, y todos los vecinos y gentes de las minas, estaban agraviados y atribulados con las matanzas que en ellos habia hecho el Almirante, y los tributos del oro que les habia puesto, que como no tenían industria de cogerlo y ello se coge, donde quiera que está, con grandes trabajos, lesera intolerable, bien creo que de la venida del nuevo Almirante se gozaban; porque apetito es común de todos los que son pobres, y de los que padecen adversidades y servidumbre injusta, y más de los que están muy opresos y tiranizados, querer ver cada dia novedades, la razón es porque les parece, por el apetito natural y ansia que tienen salir de sus trabajos, que es más cierta la esperanza de que han de ser, poco que mucho, relevados, que el temor de que vernán con la novedad a más trabajoso estado. Por esta causa se hicieron algunos ayuntamientos de gentes de unos Caciques y señores con otros, en especial en casa de un gran señor que se llamó Manicaotex, que yo bien conocí y por muchos años, que señoreaba la tierra cerca del gran rio de Yaquí, tres leguas o poco más de donde se fundó la fortaleza y ciudad, que después diremos, de la Concepción, donde trataban del Almirante viejo que los habia con tantos daños subiectado y atributado, y del nuevo, de quien esperaban ser



aliviados; pero engañados estaban, porque cualquiera que fuera, y todos los que después fueron, según la ceguedad que Dios por nuestros pecados y los suyos en esta materia permitió, no librarlos ni darles lugar para resollar, sino añadirles tormentos a sus males y a su trabajosa y calamitosa vida (vida infernal siempre, hasta consumirlos a todos) procuraron.

En este año de 1495, pidieron algunos marineros y otras personas, vecinos de Sevilla, licencia a los Reyes para poder venir a descubrir a estas Indias, islas y Tierra Firme que estuviesen descubiertas, la cual concedieron los Reyes con ciertas condiciones: La primera, que todos los navios que hubiesen de ir a descubrir se presentasen ante los oficiales del Rey, que para ello estaban puestos en la ciudad y puerto de Cádiz, para que de allí vayan una o dos personas por veedores; la segunda, que habian de llevar la décima parte de las toneladas con cargazón de los Reyes, sin que se les pagase por ello cosa alguna; la tercera, que aquello lo descargasen en la isla Española; la cuarta, que de todo lo que hallasen, diesen a los Reyes la décima parte cuando volviesen a Cádiz; la quinta, que habian de dar fianzas que así lo cumplirían todo; la sexta, que con cada siete navios pudiese el Almirante cargar uno para sí para rescatar, como los otros que a ello fuesen, por la contratación y merced hecha al Almirante que en cada navio pudiese cargar la octava parte. En esta provisión también se contenia, que quien quisiese llevar mantenimientos a vender a los cristianos que estaban en esta isla Española, y en otras partes que estuviesen, los vendiesen francos de todo derecho, etc. fue hecha en Madrid de diez días de Abril de mil y cuatrocientos y noventa y cinco años.

## Capítulo CVIII

Sabido por el Almirante la venida de Juan Aguado, determinó de volverse a la Isabela, y no creo que anduvo mucho camino para ir donde estaba el Almirante, Juan Aguado. Después de llegado dióle las cartas que le traía de los Reyes, y, para que presentase la creencia y otras cartas de los Reyes que traía, mandó el Almirante juntar toda la gente española que en la Villa había y tocar las trompetas, porque con toda solemnidad, cuanto fue por entonces posible, la Cédula Real de su creencia, delante de todos y a todos se notificase. Muchas cosas pasaron en estos días y tiempo que Juan Aguado estuvo en esta isla, en la Isabela, y todas de enojo y pena para el Almirante, porque el Juan Aguado se entrometía en cosas, con fiucia y color de su creencia, que el Almirante sentía por grandes agravios; decía y hacía cosas en desacato del Almirante y de su auctoridad, oficios y privilegios. El Almirante, con toda modestia y paciencia, lo sufría, y respondía y trataba al Juan Aguado siempre muy bien, como si fuera un Conde, según vide de todo esto, hecha con muchos testigos, probanza. Decía Juan Aguado que el Almirante no había obedecido ni recibido las Cédulas y creencia de los Reyes, con el acatamiento y reverencia debida, sino que, al tiempo que se presentaban, había callado, y después de presentadas, cinco meses había, pedía a los escribanos la fe de la presentación; y de la poca cuenta que el Almirante había hecho dellas, y quería llevar los escribanos a su posada porque le diesen la fe en su presencia. Ellos no quisieron, sino que les enviase las Cédulas a su posada y que allí se las darian, él decía que no había de fiar de nadie las cartas del Rey, y así, de día en día lo disimulaba; al cabo de cinco meses que se las envió, y dieron la fe y testimonio de como el Almirante las había obedecido y reverenciado, como a cartas de sus Reyes y señores, fuélos a deshonorar con palabras injuriosas, diciendo que habían mentido y hecho y cometido falsedad; y que ellos serían castigados. Los escribanos dieron la fe, y después, con juramento, confirmaron de nuevo el dicho testimonio y fe que habían dado haber sido verdadero, y probáronse las injurias que Juan Aguado les había dicho. Destas y otras muchas cosas, y de la presunción y auctoridad que mostraba el Juan Aguado, y de atreverse al Almirante más de lo que debiera, y de las palabras y amenazas que le hacía con los Reyes, toda la gente se remontaba y alteraba, por manera

que ya no era el Almirante ni sus justicias tan acatado y obedecido como de antes.

Toda la gente que en toda esta isla entonces estaba, increíblemente estaba descontenta, en especial Ja que estaba en la Isabela, y, toda la más, por fuerza, por las hambres y enfermedades que padecían, y no se juraba otro juramento sino, «asi Dios me lleve a Castilla;» no tenían otra cosa que comer sino la ración que les daban déla alhóndiga del Rey, que era una escudilla de trigo que lo habian de moler en una atahona de mano (y muchos lo comían cocido), y una tajada de tocino rancioso o de queso podrido, y no se cuántas habas o garbanzos, vino, como si no lo hobiera en el mundo; y con esto, como habian venido a sueldo de los Reyes, y tenia en ello parte el Almirante, mandábalos trabajar, hambrientos y flacos, y algunos enfermos, en hacer la fortaleza y la casa del Almirante y otros edificios, por manera que estaban todos angustiados y atribulados y desesperados, por lo cual se quejaban al Juan Aguado, y de allí tomaba él ocasión de tener que decir del Almirante y amenazarlo con los Reyes. La gente sana era la mejor librada cuanto a la comida, puesto que, a lo que tocaba al ánima, era la más malaventurada, porque andaban por la isla haciendo guerra y fuerzas, y robando, y todos los que tomaban a vida hacían esclavos.

En este tiempo se perdieron en el puerto los cuatro navios que trajo Juan Aguado, con gran tempestad, que era lo que llamaban los indios en su lengua huracán, y agora todos las llamamos huracanes, como quien, por la mar y por la tierra, cuasi todos los habernos experimentado; y porque estoy dudoso si entre los seis navios, que arriba en fin del cap. 102 dijimos se perdieron en el puerto de la Isabela, fueron los cuatro de Juan Aguado, porque se me ha pasado de la memoria como há ya cincuenta y nueve años, no quiero afirmar que fuesen otros o ellos, mas de que, a lo que me parece, que en los tiempos que yo allá estaba, que fue pocos años después de perdidos, platicábamos que dos veces se perdieron navios en el dicho puerto, y si asi es, como me parece que es asi, los postreros que se perdieron fueron los de Juan Aguado; pero que sea lo uno que sea lo otro, para tornar a Castilla ningún navio habia, sino solas las dos carabelas que mandó hacer allí, en el puerto de la Isabela, el Almirante.

## Capítulo CIX

No dudando el Almirante que Juan Aguado habia de llevar muchas quejas de los españoles que allí por fuerza estaban, y tan necesitados, a los Reyes, contra el Almirante, y que no dejaría de añadir y encarecer mucho sus defectos, y que de secreto llevaría informaciones hechas contra él, y que sobre las relaciones ásperas y demasiadas, y por entonces, cierto, según yo creo, no muy verdaderas, que pudieron decir, si las dijeron (lo cual se presume por haberse ido, tan sin tiempo y sin licencia del Almirante, y descontentos), y también porque no parece que los Reyes enviaran a Juan Aguado tan presto, sino por la relación que harían en infamia desta isla y destas tierras, y en deshacimiento y disfavor del servicio que el Almirante habia hecho a los Reyes en su descubrimiento, el susodicho padre fray Buil y Mosen Pedro Margante, y los demás que, antes que el Almirante volviese de descubrir las islas, Cuba y Jamaica y las demás, se habian desta isla ido a Castilla, moverían y exasperarían los ánimos de los Reyes y disminuírseles la voluntad de hacer los gajstos que eran necesarios para proseguir esta empresa, determinó el Almirante de ir a Castilla para informar a los Reyes del estado desta isla y del descubrimiento de Cuba y Jamaica, y de las cosas sucedidas, y responder a los objetos que se habian puesto contra la bondad y felicidad y riquezas destas tierras, porque no hallaron tan a mano los montes de oro, como en España (al menos los seglares, salvando al dicho padre fray Buil) se habian prometido, y, finalmente, para satisfacer a los Reyes y darles cuenta de sí, e tractar esomismo sobre ir a descubrir lo que mucho deseaba, por topar con Tierra Firme.

Por ventura, también pudo ser que los Reyes le escribieron en la carta que el dicho Juan Aguado le trujo, que asi lo hiciese, porque se querian informar del en todo lo susodicho. Pero que los Reyes le escribiesen que fuese a Castilla, nunca hombre lo supo ni tal he podido descubrir, antes, por cosas que pasaron entre el Almirante y Juan Aguado públicas, que yo he visto en probanzas con autoridad de escribanos, parece el contrario, porque el Almirante decia públicamente, «yo quiero ir a Castilla a informar al Rey e a la Reina, nuestros señores, contra las mentiras que los que allá han ido les han dicho,» y no tuve yo a Juan Aguado por tal, que si él

tuviera tal carta o noticia della, qué no le dijera, cuando reñían y él se desmesuraba contra el Almirante, que iba a Castilla a su pesar, porque los Reyes así lo querían. Al menos parece por esta razón claro un error que dice en su Historia, entre otros muchos, Gonzalo Hernández de Oviedo en el cap. 43 del II, libro donde dice, que desde a pocos días que llegó Juan Aguado, apregonada la creencia de los Reyes y ofrecidos los españoles a le favorecer en lo que de parte de los Reyes se dijese, dijo al Almirante que se aparejase para ir a España, lo cual dice que el Almirante sintió por cosa muy grave, e vistióse de pardo como fraile y dejóse crecer la barba, y que fue en manera de preso, puesto que no fue mandado prender; y que mandaron los Reyes también llamar al dicho padre fray Buil y a Mosen Pedro Margarite, y a otros que allí cuenta, que fuesen a Castilla entonces cuando el Almirante fue. Dice mas, que venido el Almirante de descubrir a Cuba y Jamaica, y pasados dos meses y medio, mandó llamar a Mosen Pedro Margarite, que era Alcaide de la fortaleza de Santo Tomás, y a otros que estaban con él, y venidos a esta ciudad de Santo Domingo, donde por la fertilidad y abundancia de la tierra se repararon y cobraron salud, y después que todos fueron juntos, comenzaron a tener discordias entre sí el Almirante y el padre fray Buil, y que hobieron estas discordias principio, porque el Almirante ahorcó a un aragonés que se llamaba Gaspar Ferim, por lo cual, cuando el Almirante hacia cosa que al fray Buil no pluguiese, ponía entredicho y cesación del divino oficio; el Almirante quitaba la ración al fray Buil y a su familia, y que Mosen Pedro y otros los hacían amigos, pero que duraba el amistad pocos días: todo esto dice Oviedo en el susodicho capítulo.

Que todo sea falso, cuanto cerca desto dice, no serán menester muchos testigos, pues parecerá por muchas cosas arriba dichas; lo uno, porque cuando el Almirante partió para descubrir, aun no había, en obra de cinco meses que estuvo en esta isla después que llegó de España y enfermó, ahorcado hombre ninguno, ni nunca oí que tal del se dijese, ni en las culpas que le opusieron después y hombres que le acusaron que ahorcó y nombrados, el catálogo de los cuales yo vide y tuve en mi poder, pero nunca tal hombre vide nombrado entre ellos; lo otro, porque como arriba en los capítulos 99 y 100 pareció, cuando el Almirante llegó a la Isabela de descubrir a Cuba y Jamaica, que fue a 29 de Abril del mismo año de 1494, ya eran idos el dicho padre fray Buil y Mosen Pedro Margante, y otros, a Castilla, sin licencia del Almirante, luego no tuvieron pependencias ni discordias el Almirante y el padre fray Buil, para que el uno descomulgase y pusiese entredicho, y el otro negase las raciones y la comida al padre

fray Buil y a su familia; lo otro, porque Oviedo, dice, que pasados dos meses y medio, poco más o menos, el Almirante envió a llamar a D. Pedro Margante, y no tornó en sí de la grande enfermedad con que tornó del dicho descubrimiento de Cuba, en cinco meses, como parece arriba en el cap. 100.

Lo otro, porque Oviedo dice que vino el Almirante, del dicho descubrimiento, aquí a este puerto de Sancto Domingo, y no vino sino a la Isabela, porque este puerto aun no se sabia si lo habia en el mundo, ni jamás antes el Almirante lo habia visto hasta el año de 1498 que volvió de Castilla, y descubierta ya por él Tierra Firme, según que parecerá abajo; lo otro, porque dice Oviedo que llegó el Adelantado D. Bartolomé Colon a este puerto, dia de Sancto Domingo, a 5 de Agosto del año 1494, y esto parece manifiesto ser falso, porque él llegó a esta isla, en 14 dias de Abril del mismo año 94, antes que el Almirante viniese de descubrir a Cuba, como parece en el cap. 101, y no habia de volar luego a este puerto en tres meses, sin ver al Almirante, ni sin tener cargo alguno, como si hubiera rebeládosele estando en Castilla. Lo que dice de Miguel Diaz, que huyó del Adelantado por cierta travesura, y vino a parar aquí a este puerto y provincia, pudo ser, pero nunca tal oí, siendo yo tan propincuo a aquellos tiempos; mas de tener por amiga a la Cacica o señora del pueblo que aquí estaba, y rogarle que fuese a llamar a los cristianos para que se pasasen de la Isabela a vivir aquí, es tan verdad, como ser el sol obscuro a medio dia. Donosa fama los españoles, por sus obras tan inhumanas tenían para que la Cacica ni hombre de todos los naturales desta isla los convidasen a venir a vivir a su tierra, antes se quisieran meter en las entrañas de la tierra por no verlos ni oírlos. Así que, esto es todo fábula y añadiduras que hace Oviedo suyas, o de los que no sabían el hecho, que se lo refirieron, fingidas; lo que desto yo puedo decir, es, que dejó mandado el Almirante cuando se partió esta segunda vez a Castilla, que el Adelantado enviase a Francisco de Garay y a Miguel Diaz a que poblasen a Sancto Domingo, y esto siento ser más verdad, vistos mis memoriales que tengo de las cosas que acaecieron antes que yo viniese, de qué, los que las vieron o supieron y tuvieron por ciertas, me informaron.

Lo postrero, porque dice Oviedo que el Almirante, y el padre fray Buil, y Mosen Pedro Margante, y Bernal de Pisa, y otros caballeros fueron juntos

en la misma ilota a Castilla; esto no es así, según parece claramente por todo lo dicho, y mucho menos es verdad que el Almirante fuese a manera de preso, porque aun no estaban tan olvidados en los corazones de los católicos Reyes sus grandes y tan recientes servicios.

## Capítulo CX

En estos tiempos el Almirante ya habia mandado hacer dos fortalezas, una que llamó la Magdalena, como dijimos en el cap. 100.º, en la provincia del Macorix, que llamábamos el Macorix de abajo], dentro de la Vega Real, que creo que fue asentada en un lugar y tierra de un señor que se llamaba Guanaoconel, tres o cuatro leguas, o poco más, de donde está agora asentada la villa de Santiago, en la cual puso por Alcaide a aquel hidalgo, que arriba en el cap. 82.º dijimos, Luis de Artiaga. Nombrábamos el Macorix de abajo, a diferencia de otro Macorix de arriba, que era la gente de que estaba poblada la cordillera de las sierras que cercaban la Vega por la parte del Norte, y vertian las aguas en la misma provincia del Macorix de abajo; decíase Macorix en la lengua de los indios mas universal de esta isla, cuasi como lengua extraña y bárbara, porque la universal era mas pulida y regular o clara, según que dijimos en la descripción desta isla, puesta arriba en los capítulos 90 y 91. Hizo otra, cerca de donde fue puesta después la villa de Santiago, en la ribera o cerca del rio Yaquí; otra hizo que llamó Sancta Catherina, fue Alcaide della un Fernando Navarro, natural de Logroño; esta no sé donde la edificó, por inadvertencia de en aquellos tiempos no preguntarlo. Otra hizo que llamó Esperanza, creo que la puso en la ribera del rio Yaquí, a la parte de Cibao.

La otra fortaleza se edificó en la provincia y reino de Guarionex, 15 leguas, o algunas más, en la misma Vega, más al Oriente de la otra, donde se pobló después la ciudad que se dijo y dice de la Concepción, que ya está cuasi del todo despoblada, que tomó nombre de la misma fortaleza, a la cual el Almirante puso nombre la Concepción; en esta puso por Alcaide a un hidalgo que se llamó Juan de Ayala, después la tuvo un Miguel Ballester, catalán, natural de Tarragona, viejo y muy venerable persona. Por manera, que hobo en esta isla tres fortalezas, después que el Almirante vino el segundo viaje a poblar con gente española, y si añadimos la que dejó hecha en el Puerto de la Navidad, donde quedaron los 39 cristianos, fueron cuatro; pero desta no es de hacer mención, pues tan poco duró y menos aprovechó, por culpa de los que en ella quedaron. La mejor de todas ellas fue la de la Isabela, porque fue de piedra o cantería, de la cual, siendo yo Prior en Sancto Domingo de la villa de Puerto de



Plata, hice traer una piedra grande, la cual hice poner por primera piedra del Monesterio que allí yo comencé a edificar, por memoria de aquella antigüedad. Está la dicha piedra en la esquina oriental del cuarto de abajo, que fue el primero que comencé a edificar más propincuo a la portería y a la iglesia. Después de aquella fortaleza de la Isabela fue la mejor la de la Concepción de la Vega, que era de tapias y con sus almenas y buena hechura, la cual duró muchos años, hasta el año de 1512, si bien me acuerdo; todas las demás, muchos años antes habia que se cayeron, y no hobo memoria dellas, como se fueron consumiendo los indios, con las crueles guerras, contra quien se procuraron hacer; la menor y menos fuerte de las cuales, como no fuese de madera, sino de tierra, era más inespugnable para los indios que Salsas para franceses.

Después mandó hacer otra en la provincia del Bonaio, que dista de la Concepción ocho o diez leguas, camino de Sancto Domingo, en la ribera del rio, que se llama en lengua de los indios desta isla, Yuna, pegada a la sierra que recibe el sol, luego en naciendo a la mañana; por manera, que tuvo el Almirante, antes que tornase a Castilla, hechas siete fortalezas en esta isla. Desta postrera, que fue la quinta, no estoy cierto, que la mandase hacer antes o después de venido de Castilla el Almirante, y antes creo, que después de partido él la hizo D. Bartolomé Colon, su hermano.

Como Guarionex y los otros señores se viesen tan fatigados con la carga de los tributos del cascabel de oro, que el Almirante a contribuir les forzaba, tenian todas las maneras que podian para excusarse, afirmando que sus gentes no tenian industria de cogerlo, sino lo que hallaban a caso o buscándolo en las riberas de los arroyos o ríos, como arriba se dijo, sobre la arena, y finalmente lo que podian haber con poco trabajo.

Avisaron al Almirante, que, hacia la parte del Mediodía o del Sur, habia minas de mucho oro, que enviase allá de sus cristianos para buscallo. Deliberó el Almirante de hacerlo asi, y díjose que habia enviado a Francisco de Garay y a Miguel Diaz, con cierto número de gente, para lo cual les dieron guías que los llevasen; partieron de la Isabela y vinieron a la fortaleza de la Magdalena, y de allí a la de la Concepción, todo por la Vega Real, llano como la palma de la mano. De allí llegaron al puerto grande, de sierra muy hermosa, por la misma vega, que está tres leguas, buenas, de la dicha fortaleza de la Concepción, la vega abajo por el pié de la sierra; subidos arriba del puerto, vieron de allí gran pedazo, y más se

parecen de 30 leguas della, cosa dignísima para della sacar materia de dar muchas gracias a Dios, como arriba se dijo, hablando della. Dura el puerto hasta tornarlo a buscar a la parte de la provincia del Bonao, dos leguas, no grandes. Asomaron luego a otra vega, bien de 10 o 42 leguas de largo y ancho, que, como arriba en la descripción destas islas dijimos, que se llamaba en lengua de indios el señor della Bonao, y de aquí llamamos los españoles el pueblo que allí se hizo la villa del Bonao. En todos los pueblos que topaban de indios, les hacian muy buen acogimiento, dándoles de comer y haciéndoles todo el servicio, aunque los tenían por hombres infernales. Del Bonao, las guías los llevaron hasta otras 42 leguas, las tres o cuatro por tierra harto lodosa y áspera de cuestras y muchos rios y arroyos, que después llamamos las lomas del Bonao; llegaron a un rio caudal que se llamaba y hoy le nombramos Hayna, gracioso y fértilísimo rio, en el cual les dijeron que habia mucho oro, o por aquella comarca, y asi fue, porque cavando en muchos lugares de los arroyos que entraban en el rio grande de Hayna, hallaron muy gran muestra de oro, de manera que juzgaron que un hombre trabajador, podia coger tres pesos de oro, y más adelante. Estas minas llamó el Almirante las minas de Sant Cristóbal, por una fortaleza que allí mandó hacer a su hermano, cuando se partió para Castilla, so este nombre, después se llamaron las minas viejas, y hoy se llaman asi, por respecto de otras que después se descubrieron a la otra parte del rio Hayna, frontero destas, que se nombraron las minas nuevas; las viejas estaban al Poniente del rio, y las nuevas a la parte oriental. Estaba de allí la costa de la mar, y el rio, en cuya boca después se edificó la ciudad, que hoy permanece, de Sancto Domingo, no más de ocho leguas.

Anduvieron en este camino, desde la Isabela hasta las dichas minas viejas y primeras, como se dijo, 45 leguas. Finalmente, trujeron gran muestra de oro y granos algunos grandes, de los cuales después, muchos y grandes, por la mayor parte, en estas y en las minas nuevas (como abajo parecerá), se hallaron, lo que no acaeció en las de Cibao, donde todo el oro que se halló allí, por la mayor parte, no fue sino como sal, menudo, puesto que hobo también algunos, buenos granos. Algunos granos grandes se hallaron, los tiempos andando, adelante de la tierra que propiamente se llamó Cibao, al cabo de las sierras mismas y cordillera que es continua de Cibao, que va a parar a la parte de la isla del Norte o septentrional,

mayormente en la provincia de Guahava, como, placiendo a Dios, abajo también se dirá.

## Capítulo CXI

Acabadas las dos carabelas que habia mandado hacer el Almirante, y guarnecidas de bastimentos y agua, y de las otras cosas, según que se pudo aparejar, necesarias, ordenadas las que convenían a la isla, encomendadas las fortalezas a las personas que le pareció ser para ellas, constiyó por Gobernador y Capitán general desta isla, en su lugar, con plenísimo poder, a D. Bartolomé Colon, su hermano, y desques del a D. Diego Colon, su segundo hermano, rogando y mandando a todos que los obedeciesen, y a él, que, con su prudencia, con todo el contentamiento que se sufriese de la gente, a todos agradase y gobernase; y bien tratase; dejó por Alcalde mayor de la Isabela y de toda la isla, para el ejercicio de la justicia, a un escudero, criado suyo, bien entendido aunque no letrado, natural de la Torre de don Ximeno, que es cabe Jaén, que se llamó Francisco Roldan, porque le pareció que lo haria según convenia, y lo habia hecho siendo Alcalde ordinario, y en otros cargos que le habia encomendado.

Y porque los Reyes habian mandado que el Almirante dejase ir a Castilla los más enfermos y necesitados que en la isla estaban, y otros cuyos parientes y deudos y sus mujeres se habian a los Reyes quejado que no les daba licencia el Almirante para irse a sus tierras y casas, y otros por otros por ella suplicádoles, allegáronse hasta doscientos veinte y tantos hombres que en ambas carabelas se embarcaron; sobre muchos del los, quién irian o quién quedarían, teniendo iguales necesidades, y otros, que se encomendaban a Juan Aguado, Juan Aguado creia que, por la creencia Real que trujo, debía el Almirante conceder que fuesen los que nombraba o quería, otras veces parecía que lo rogaba, aunque no con mucha humildad, para con el Almirante, otras, que con que irian ante los Reyes, lo amenazaba. Finalmente, tuvieron hartos enojos y barajas, pero al cabo no se hacia ni podia hacer más que lo que el Almirante mandaba, lo que no acaeciera, si Juan Aguado de los Reyes trajera, para ello, ni para otras cosas, en lo público, alguna autoridad. Al cabo de todos estos contrastes, se hobo de embarcar el Almirante en una destas dos carabelas, la principal, y Juan Aguado en la otra, repartidos los doscientos y veinte y tantos hombres, y más 30 indios, según la orden que el Almirante dio, en

ambas.

Salió del puerto de la Isabela, jueves, a 10 dias de Marzo del año de 1496 años, y porque tenia noticia ya del puerto de Plata, que estaba siete u ocho leguas de la Isabela, desde el primer viaje, quiso irlo a ver, y que fuese con él el Adelantado, y maridóle salir en tierra con 10 hombres para ver si habia agua, con intincion de hacer allí una población. Hallaron dos arroyos de muy buen agua, pero el Adelantado, dijeron, que negó haber agua, porque no se impidiese la población de Sancto Domingo; salióse para tornarse por tierra a la Isabela el Adelantado, y fuese su camino el Almirante. Subió hacia el Oriente con gran dificultad por los vientos contrarios Levantes y corrientes, que le desayudaban, hasta el Cabo de la isla, que creo es el que hoy llamamos el cabo del Engaño; y, martes, 22 de Marzo, perdió de vista el dicho Cabo y tierra desta isla, y por tomar algún cazabí y bastimento de comida, porque no sacó tanta cuanta hobiera menester de la Isabela, quiso volver hacia el Sur por tomar las islas de por allí, e a 9 de Abril, sábado, surgió en la isla de Marigalante. De allí, otro dia, domingo, fue a parar y surgir a la isla de Guadalupe; envió las barcas en tierra bien armadas, y, antes que llegasen, salieron del monte muchas mujeres con sus arcos y flechas para defender que no desembarcasen, y porque hacia mucha mar no quisieron llegar a tierra, sino enviaron dos indios de los que llevaban desta Española, que fuesen a nado, los cuales dijeron a las mujeres, que no querían sino cosas de comer, y no hacer mal a nadie; respondieron las mujeres que se fuesen a la otra parte de la isla donde estaban sus maridos en sus labranzas, y que allá hallarían recaudo. Yendo los navios junto con la playa, salieron infinitos indios dando alaridos y echando millares de flechas a los navios, aunque no alcanzaban; fueron las barcas a tierra, los indios resistieron con sus armas, tiráronles de los navios ciertas lombardas, que derrocaron algunos; huyen todos a los montes viendo el daño, desamparadas sus casas. Entran los cristianos destruyendo y asolando cuanto hallaban, sino era lo que a ellos les habia de aprovechar; hallaron papagayos de los grandes, colorados, que arriba dijimos llamarse guacamayos, que son como gallos, aunque no tienen las piernas grandes, y dice el Almirante que hallaron miel y cera. Esta no creo que fuese de la misma isla, porque nunca, que yo sepa, se halló miel ni cera que en isla, sino en Tierra Firme, se criase; hallaron aparejo para hacer cazabí y cerca las labranzas. Dánse todos prisa, los indios que llevaba desta isla y los cristianos, a hacer pan; entretanto envió el Almirante 40 hombres que entrasen en la tierra a especularla, y tornaron otro dia con 10 mujeres y tres muchachos; la una era la señora del pueblo,

y, por ventura, de toda la isla, que cuando la tomó un canario que el Almirante allí llevaba, corría tanto, que no parecía sino un gamo, la cual, viendo que la alcanzaba, vuelve a él como un perro rabiando y abrázalo y da con él en el suelo, y, si no acudieran cristianos, lo ahogara. Creyó el Almirante que estas mujeres debían tener las costumbres que se cuentan de las Amazonas, por cosas que dice que allí vido y supo, las indias preguntadas.

Estuvo en esta isla de Guadalupe nueve dias, en los cuales hicieron mucho pan cazabí, e proveyéronse de agua y leña, y por dejar no tan agraviados los vecinos de la isla, porque, diz que, aquella isla estaba en el paso, envió las mujeres a tierra, con algunas cosillas de Castilla, de dádivas, sino sola la señora y una hija suya que, dijo el Almirante, habia quedado de su voluntad; esta voluntad sabe Dios que tal sería y qué consolados y satisfechos quedarían los vecinos, llevándoles sus enemigos a su señora. Finalmente, hizo vela el Almirante, de aquella isla, miércoles, a 20 días de Abril, e comienza a seguir su camino, según le daban lugar los vientos contrarios; fue mucho camino por 22°, más y menos, según el viento lugar le daba, no cognosciendo aún la cualidad del aquel viaje, porque como cuasi siempre todo el año corran por estas mares vientos brisas, y boreales y levantes, para huir dellos conviene meterse los navios en 30° y más, donde se hallan los tiempos frescos y fríos, y asi navegan por su propio camino hasta dar en las islas de los Azores las naos: esta navegación no pudo fácilmente y luego en aquellos tiempos alcanzarse, la cual solamente la experiencia ha mostrado, asi que, por esta falta hízosele más largo al Almirante su viaje, y, como iban mucha gente, padecieron última necesidad, de hambre, de manera que pensaron perecer. Vieron la isla de Santiago, una de los Azores, no la debían de poder tomar, según creo; finalmente, plugo a Dios de darles la tierra, habiendo habido diferentes pareceres de los pilotos, donde estaban, el Almirante afirmando que se hallaba cerca del cabo de Sant Vicente, y asi fue como él lo certificaba. Llegó y surgió en la bahía de Cádiz a 11 de Junio, por manera que tardó en el viaje tres meses menos un dia; halló en Cádiz tres navios, o dos carabelas y una nao, para partir, cargados de bastimentos, trigo, vino, tocinos y carne salada, habas y garbanzos, y otros cosas que los Reyes habian mandado cargar y enviar para mantenimiento de la gente que en esta isla estaba. Vistas las cartas y despachos que los Reyes

enviaban al Almirante, proveyó y escribió largo todo lo que convenia hacer allá, a D. Bartolomé Colon, su hermano, con un Peralonso Niño, Maestro y Capitán de las dos carabelas y nao; y dados les despachos, partiéronse quatro dias después quel Almirante a Cádiz habia llegado.

## Capítulo CXII

El Almirante, con la mayor presteza que pudo, se partió de Cádiz para Sevilla, y de Sevilla para Burgos, donde la corte estaba, o los Consejos; el Rey estaba en Perpiñan en la guerra con Francia, porque el rey de Francia pasaba otra vez a Italia; la Reina era en Laredo o en Vizcaya, despachando a la infanta Doña Juana para Flandes, que iba por archiduquesa de Austria, a casar con el archiduque D. Felipe, hijo del emperador Maximiliano, los cuales, después fueron príncipes y reyes de Castilla, y engendraron al emperador y rey D. Carlos, nuestro señor, con los demás señores Rey e Reinas, sus hermanos. La flota en que fue aquella señora Infanta y Archiduquesa, y después Reina, nuestra señora, Doña Juana, era de 420 naos. Desde algunos días que el Almirante llegó, los Reyes se volvieron a Burgos a esperar a madama Margarita, hermana del susodicho señor Archiduque, para casar con el príncipe D. Juan. El Almirante besó las manos a Sus Altezas, con la venida del cual en grande manera se holgaron, porque mucho lo deseaban por saber las cosas desta isla y tierras, en particular de su misma persona, porque no lo habían sabido sino por sus cartas. Hiciéronle mucha honra, mostrándole mucha alegría y gran clemencia y benignidad. Dióles cuenta muy particular del estado en que estaba esta isla, del descubrimiento de Cuba y Jamaica, y de las otras muchas islas que descubiertas dejaba, y de lo que en aquel viaje había pasado, y de la disposición dellas, y lo que de cada una sentía y esperaba; dio también a Sus Altezas noticia de las minas del oro y de las partes donde las había hallado. Hízoles un buen presente de oro, por fundir, como de las minas se había cogido, dello menudo, dello en granos como garbanzos, y dello mayores los granos, según se dijo, que habas, y algunos, como nueces; presentóles muchas guaygas o carátulas de las que arriba dijimos en el cap. 60, con sus ojos y orejas de oro, y muchos papagayos y otras cosas de los indios, todo lo cual con mucha alegría los Reyes recibieron, y daban a Nuestro Señor, por todo, muchas gracias, y al Almirante, tenérselo todo en servicio, y en señalado servicio, en palabras y honrarle se lo mostraban. De cada cosa de las dichas, muchas particularidades y dudas le preguntaban, y a todas el Almirante les respondía, y con sus respuestas les satisfacía y contentaba. De las informaciones que Juan Aguado trujo y hizo a los Reyes contra el



Almirante, muy poco se airaron, y asi no hay qué más contar ni gastar tiempo de Juan Aguado.

Propuso a Sus Altezas la intincion que tenia de servirlos mucho más de lo servido, yendo a descubrir otra vez, afirmando que, según esperaba en Dios, les habia de dar descubierta, sin islas, grande tierra, que fuese otra, quizá, Tierra Firme (aunque ya tenia creído que la habia descubierto, teniendo a Cuba por Tierra Firme), lo cual les certificó que seria tan verdad como lo que les afirmó antes que comenzase el primer viaje.

Mandaron los Reyes que diese sus memoriales de todo lo que habia menester, asi para su descubrimiento, como para las provisiones de la gente que en esta isla estaba, y la que de nuevo decia que convenia traer. Pidió ocho navios; los dos, que viniesen luego cargados de bastimentos derechos a esta isla, con el ansia que tenia de que la gente de los cristianos estuviesen acá proveídos y contentos, para que la contratación y prosperidad del negocio destas Indias creciese, y en fama y obra se prosperase, y los seis, también llenos de bastimentos, con la gente que habia de traer, él los trujese, y en el viaje que entendía de camino hacer, descubriendo, le acompañasen.

Acordaron los Reyes, con parecer del Almirante, que estuviesen siempre en esta isla a sueldo y costa de Sus Altezas, por su voluntad empero, 330 personas desta calidad y oficios, y forma siguiente: 40 escuderos, 100 peones de guerra e de trabajo, 30 marineros, 30 grumetes, 20 artífices, o que supiesen labrar de oro, 50 labradores del campo, 10 hortolanos, 20 oficiales de todos oficios y 30 mujeres. A estos se mandó dar 600 maravedís de sueldo cada mes, y una hanega de trigo cada mes, y para lo demás 12 maravedís para comer cada dia; y, porque mejor se pudiesen gozar, mandaron que se buscasen alguna persona o personas que se obligasen a traer y tener mantenimientos en esta isla, para que pudiesen la gente dellos, los que hobiesen menester comprar. Habíaseles de prestar a las tales personas o mercaderes algunos dineros del Rey, según pareciese al Almirante, para emplear en los dichos bastimentos, dando fianzas que traerían los dichos mantenimientos a esta isla, pero al riesgo de los Reyes, quanto al riesgo de la mar, y después de hechos dineros, habian de volver al Tesorero délos Reyes lo que se les habia prestado. Poníaseles tasa en los precios de las cosas que habian de vender; el vino a 15 maravedís el azumbre, la libra de tocino e carne salada a 8 maravedís, e los otros mantenimientos y fegumbres a los precios que al Almirante pareciese, o a

su Teniente, por manera que ellos hobiesen alguna ganancia y no perdiesen, y la gente no recibiese agravio comprando lo que hobiesen menester muy caro. Mandaron asimismo los Reyes, que viniesen religiosos e clérigos, buenas personas, para que administrasen los Sanctos Sacramentos a los cristianos que acá estuviesen, y para que procurasen convertir a nuestra sancta fe católica a los indios naturales destas Indias, e que trajese el Almirante, para ello, los aparejos e cosas que se requerían para el servicio del culto divino. Mandaron también traer un físico, e un boticario, e un herbolario, y también algunos instrumentos músicos, para que se alegrasen y pasasen tiempo la gente que acá habia de estar. Mandaron que en la Isabela y en la población que después se edificase, se hiciese alguna labranza y crianza para que mejor se mantuviese la gente que aquí estuviese, para lo cual, se habian de prestar a los labradores 50 hanegas de trigo para que lo sembrasen, y, a la cosecha, lo volviesen y pagasen el diezmo a Dios, y de lo demás se aprovechasen, vendiéndolo a los vecinos y gente que allá estuviese al precio razonable; para esto le mandaron librar en las tercias del Arzobispado de Sevilla 600 cahíces de trigo.

Mandaron también traer 50 cahíces de harina, y 1.000 quintales de bizcocho para que comiese la gente, entretanto que se hacían molinos y atahonas para moler el trigo que traía, y el que se esperaba que daría la tierra; lo mismo se le mandó que, sobre las vacas y yeguas que habia en esta isla, trajese para cumplimiento de 20 yuntas de vacas y yeguas y asnos, para poder labrar los labradores la tierra. Dieron comisión los Reyes al Almirante, para que, si le pareciese que convenia traer más gente de los 330 hombres, pudiese subir el número hasta 500, con tanto que a los demás de 330, se les pagase el sueldo y mantenimiento de cualesquier mercaderías e otras cosas de valor que hobiese en estas tierras, sin que los Reyes mandasen proveer y pagarles de otra parte alguna.

Hicieron merced a todos los que quisiesen venir a estar y morar en esta isla, sin llevar sueldo alguno de sus Altezas, con tanto que no pasasen acá sin su licencia o del que tuviese cargo de darla, que, de todo el oro que cogiesen y sacasen de las minas, con que no fuese de rescate o conmutación con los indios, llevasen la tercia parte, y con las dos acudiesen a los oficiales de sus Altezas. Rien parece por esto el poco dinero que habia por aquellos tiempos en Castilla, y por consiguiente, quanto caso hacían los Reyes del oro destas Indias, lo poco que hasta entonces habia parecido; poco digo por respecto de lo que después vimos.

Hiciéronles también merced a los tales vecinos, que de todas las otras cosas de provecho que hallasen, que no fuese oro, en esta isla, diesen a los Reyes no más del diezmo. Estas cosas postreras se concedieron el año de 95 en Madrid, a 10 dias de Abril.

Y porque el Almirante consideraba que habia menester gente para su propósito en esta isla, y que la española era mal contentadiza, y que no habia mucho de perseverar la que acá estaba y la que agora traia, y por otra parte, temía que los Reyes se hartasen o estrechasen en los gastos que con los sueldos hacían, pensó esta industria, para traer alguna parte de gente sin sueldo, y que tuviesen por bien, por trabajos que se les recreciesen, de vivir en esta isla: suplicó, pues; a los Reyes, que tuviesen por bien, de que los malhechores que en estos reinos hobiese, les perdonase sus delitos con tal condición, que viniesen a servir algunos años en esta isla, en lo que el Almirante, de su parte, les mandase. Proveyeron Sus Altezas dos provisiones sobre esto: la primera, que porque de la población de cristianos en estas tierras, esperaban en Dios que saldría mucho fruto en la conversión destas gentes, y dilatación, y ensalzamiento de nuestra santa fe, y sus reinos ensanchados, y para esto era más gente menester, sin la que daban sueldo, que acá viniese, y por usar también de clemencia, que todas e cualesquiera personas, hombres y mujeres, delincuentes, que hobiesen cometido hasta el dia de la publicación de sus cartas, cualquiera crimen de muerte o heridas, y otros cualesquiera delitos de cualquiera natura o calidad que fuesen, salvo de herejía, o *lesae maiestatis*, o *perduelionis*, o traición, o aleve, o muerte segura, o hecha con fuego o con saeta, o de falsa moneda, o de sodomía, o de sacar moneda, o oro, o plata, o otras cosas vedadas fuera del reino, viniesen a servir acá, en lo que el Almirante, de parte de los Reyes, les mandase, y sirviesen a su costa en esta isla, los que mereciesen muerte, dos años, y los que no, un año, les perdonaban cualesquiera delitos, y pasado el dicho tiempo se pudiesen ir a Castilla libres. Destos cognoscí yo en esta isla a algunos, y aun alguno desorejado, y siempre le cognoscí harto hombre de bien. La otra provisión fue; que mandáronlos Reyes a todas las justicias del Reino, que todos los delincuentes que por sus delitos mereciesen ser desterrados a alguna isla o a cavar metales, según las leyes, los desterrasen para esta isla de la misma manera, y, lo mismo que los que no mereciese pena de muerte pero que mereciesen ser desterrados para esta isla, los desterrasen por el tiempo que les pareciese. Estas dos provisiones fueron despachadas en Medina del Campo, a 22 de Junio de 1497.

Concedieron también los Reyes a los que se avecindasen en esta isla, de los que en ella estaban, y los que viniesen a ella de Castilla para se avecindar, que el Almirante les repartiase tierras, y montes, y aguas, para hacer casa, heredades, huertas, viñas, algodinales, olivares, cañaverales para hacer azúcar y otros árboles, molinos e ingenios para el dicho azúcar, y otros edificios necesarios para sí propios, y que dellos, en cualquiera manera, por venta o donación, o trueque o cambio, se aprovechasen, con que estuviesen y morasen en esta isla con su casa poblada cuatro años; con tanto, que las tales tierras, y montes, y aguas, no tengan jurisdicción alguna civil ni criminal, ni cosa acotada, ni término redondo, más de aquello que tuvieren cercado de una tapia en alto, y que todo lo otro descercado, cogidos los frutos y esquilmo dellos, sea para pasto común e valdío a todos. Reservaron para sí el oro y plata, y brasil, e otro cualquiera metal que en las tales tierras se hallase, ni que no hiciesen en ellas cargo ni descargo de oro y plata, ni de brasil, ni de otras cosas que a los Reyes perteneciesen. Esta provisión fue hecha en Medina del Campo, mes e año susodicho. Para estos despachos, mandaron librar los Reyes al Almirante seis cuentos, los cuatro, para los bastimentos susodichos, y los dos para pagar la gente; estos seis cuentos, con grandísima dificultad y con grandes trabajos suyos y angustias, por las grandes necesidades de los Reyes, de guerras y los casamientos de sus hijas las señoras Infantas, se le libraron; pero porque después para cobrarlos, tuvo mayores trabajos y dificultades, como se dirá adelante, dejemos aquí su despacho, y contemos lo que se hizo en esta isla después que los tres navios, que halló en Cádiz el Almirante para partir a la Isabela, llegaron.

## Capítulo CXIII

Tornando a lo que en esta isla sucedió, ido el Almirante y llegados los tres navios que halló de partida, decimos que llegaron al puerto de la Isabela por principio de Julio, con los cuales, y con lo que dentro traian, que todo era bastimentos, y con saber que habia llegado el Almirante con salud a Castilla, la gente y D. Bartolomé Colon y su hermano D. Diego recibieron regocijo inestimable e incomparable alegría. No habia cosa en aquellos tiempos que a la gente que acá estaba en tanto grado alegrase, aunque fuese abundancia de oro, como saber que venían navios, y bastimentos en ellos, de Castilla; porque todos sus principales males eran de hambre, mayormente, como arriba dijimos, los que no andaban por la tierra guerreando, sino que estaban de continuo en la Isabela en los trabajos en que allí los ocupaban, que comunmente eran trabajadores y oficiales. Estas hambres y desventuras causaron los malos tratamientos y angustias, que, desde luego que los cristianos entraron en esta isla, comenzaron y prosiguieron siempre a hacer a los indios, y querer el Almirante darse tanta prisa a subiectiones Reyes y subditos, y a todos hacer tributarios de quien nunca cognoscieron, ni oyeron, ni supieron causa ni razón por qué se los debían; porque si se entrara en esta isla como Cristo quiso, y entrarse debia, los indios vinieran a mantener y ayudar y servir en todas sus enfermedades y trabajos a los cristianos, con sus mujeres y hijos. Bien se prueba esto por el humanísimo y admirable, y más que de hombres comunes, hospedaje y obras paternales que hizo en el primer viaje al Almirante aquel tan virtuoso rey Guacanagarí, en quien tanto abrigo, ayuda, favor, mamparo y consuelo halló, pudiéndolo matar y que nunca hobiera memoria en el mundo del ni de todos los cristianos que con él iban.

Asi que, volviendo a tejer nuestra historia, recibidas las cartas del Almirante, y con ellas las que convino enviar de los Reyes, su hermano, D. Bartolomé, con los dichos tres navios determinó de despacharlos con brevedad, hinchirlos de indios, hechos esclavos con la justicia y razón que arriba se ha dicho (y estos fueron 300 inocentes indios), porque dijeron que el Almirante habia a los Reyes escrito que ciertos Reyes o Caciques desta isla habian muerto ciertos cristianos, y no dijo cuántos él y los

cristianos habian hecho pedazos; y los Reyes le respondieron, que todos los que hallase culpados los enviase a Castilla, creo yo que por esclavos como en buena guerra captivos, no considerando los Reyes ni su Consejo con qué justicia las guerras y males el Almirante habia hecho contra estas gentes pacíficas, que vivían en sus tierras sin ofensa de nadie, y de quien el mismo Almirante a Sus Altezas, pocos días habia, en su primer viaje, tantas calidades de bondad, paz, simplicidad y mansedumbre habia predicado. Al menos parece que se debiera de aquella justicia o injusticia dudar, pero creyeron solamente al Almirante, y como no hubiese quien hablase por los indios, ni su derecho y justicia propusiese, defendiese y alegase, como abajo parecerá más largo y claro, quedaron juzgados y olvidados por delincuentes, desde el principio de su destrucción hasta que todos se acabaron, sin que nadie sintiese su muerte y perdición, ni la tuviese por agravio.

Debiera también haber escrito el Almirante a los Reyes como habia hallado muy buenas minas de oro a la parte desta isla austral, y que entendía de buscar por aquella costa de la mar algún puerto donde pudiesen las naos estar, y poblar en él un pueblo, y que, si se hallaba, traería grandes comodidades, porque, viniendo por aquella costa del descubrimiento de las islas Cuba y Jamaica, le habia parecido muy hermosa tierra, como lo es, y algunas entradas de la mar en la tierra, donde creia que habia muchos puertos; especialmente que no podían estar lejos de allí las minas que últimamente habian descubierto, a las cuales, como arriba se dijo, puso su nombre de Sant Cristóbal. Los Reyes le respondieron que hiciese lo que en ello mejor le pareciese, y que aquello ternian Sus Altezas por bueno, y se lo recibirían por servicio. Vista esta respuesta en Cádiz, el Almirante, escribió a su hermano D. Bartolomé Colon que luego lo pusiese por la obra y caminase a la parte del Sur, y con toda diligencia buscasse algún puerto por allí para poblar en él, y, si tal fuese, pasase todo lo de la Isabela en él y la despoblase.

El cual, visto el mandado del Almirante, determinó luego de se partir para la parte del Sur, y, dejado concierto y orden en la Isabela, y en su lugar, a su hermano D. Diego, como el Almirante hobo ordenado, y con la gente más sana que habia y el número que le pareció, se partió derecho a las minas de Sant Cristóbal. De allí, preguntando por lo más cercano de la

mar, fue a aportar al rio de la Hogama, que asi lo llaman los indios, rio muy gracioso, y que estaba todo poblado de la una y de la otra parte; y este es el rio donde agora está el puerto y la ciudad de Sancto Domingo. Entró en canoas, que son los barquillos de los indios, sondó, que es decir experimentó con algún plomo o piedra y cordel la hondura que el rio tenia, vido que podían entrar en el rio no sólo navios pequeños, pero naos de 300 toneles, y más grandes, y, finalmente, cognoscó ser muy buen puerto; fue grande el gozo que él hobo y los que con él iban. Determinó de comenzar allí una fortaleza de tapias sobre la barranca del rio y a la boca del puerto, a la parte del Oriente, no donde agora está la ciudad, porque está de la del Occidente; provee luego a la Isabela que se vengan los que señaló, para que se comience una población, la cual quiso que se llamase Sancto Domingo, porque el dia que llegó allí, fue domingo, y por ventura, dia de Sancto Domingo; aunque el Almirante, según creo, quiso que se llamase la Isabela Nueva, porque asi la nombró hasta que, el tercero viaje que hizo a estas Indias, cuando descubrió a Tierra Firme, vino a desembarcar en ella, como abajo parecerá. Quedaron en la Isabela los enfermos y oficiales de ribera que hacían dos carabelas; dejó allí 20 hombres comenzando a cortar madera y aparejando lo demás para hacer la fortaleza, y, venida la gente de la Isabela que mandó venir, la prosiguiesen, y él, con los demás, toma guías de los indios, por allí vecinos, para ir a la tierra y reino del rey Behechio, cuyo reino se llamaba Xaraguá, la última sílaba luenga, de quien y de su estado y policía, y de una su hermana, notable mujer, llamada Anacaona, maravillas habia oido.

## Capítulo CXIV

Partido del río de la Hogama y por otro nombre, ya nuestro, Sancto Domingo, D. Bartolomé Colon con su compañía, y, andadas 30 leguas, llegó a un río muy poderoso, que se llamaba y hoy llamamos como los indios, Neyba, donde halló un ejército de infinitos indios con sus arcos y flechas, armados en son de guerra, puesto que desnudos en cueros; y notad qué guerra pueden hacer con las barrigas desnudas por broqueles. Parece que como el rey Behechio tuvo nueva que los cristianos venían, y habia oido las nuevas de sus obras, contra el rey Caonabo y su reino, hechas, envió aquella gente o vino él también en persona con sus juegos de niños a restetirios (que todas sus guerras, comunmente, son tales, mayormente las desta isla). Los cristianos, viendo el ejército, hizo D. Bartolomé señales de que no los venia a hacer mal, sino a verlos y holgarse con ellos, y que deseaba ver a su rey Behechio y su tierra, luego los indios se aseguraron como si ya tuvieran grandes prendas dellos y fuera imposible faltarles la palabra. Van luego volando mensajeros al rey Behechio, o él, si allí iba,, invia a mandar que salgan toda su corte y gente con su hermana Anacaona, señalada y comedida señora, a rescibir a los cristianos, y que les hagan todas las fiestas y alegrías que suelen a sus Reyes hacer, con cumplimiento de sus acostumbrados regocijos. Andadas otras 30 leguas, llegan a la ciudad y población de Xaraguá, porque 60 leguas dista de Sancto Domingo, como arriba queda dicho; salen infinitas gentes, y muchos señores y nobleza, que se ayuntaron de toda la provincia con el rey Behechio y la Reina, su hermana, Anacaona, cantando sus cantares y haciendo sus bailes, que llamaban areitos, cosa mucho alegre y agradable para ver, cuando se ayuntaban muchos en número especialmente; salieron delante 30 mujeres, las que tenia por mujeres el rey Behechio, todas desnudas en cueros, sólo cubiertas sus vergüenzas con unas medias faldillas de algodón, blancas y muy labradas, en la tejedura dellas, que llamaban naguas, que íes cubrían desde la cintura hasta media pierna; traían ramos verdes en las manos, cantaban y bailaban, y saltaban con moderación, como a mujeres convenia, mostrando grandísimo placer, regocijo, fiesta y alegría. Llegáronse todas ante don Bartolomé Colon, y, las rodillas hincadas en tierra, con gran reverencia, dánle los ramos y palmas que traían en las manos; toda la



gente demás, que era innumerable, hacen todos grandes bailes y alegrías, y, con toda esta fiesta y solemnidad, que parece no poder ser encarecida, llevaron a D. Bartolomé Colon a la casa real o palacio del rey Behechio, donde ya estaba la cena bien larga aparejada, según los manjares de la tierra, que era el pan de cazabí e hutías, los conejos de la isla, asadas y cocidas, e infinito pescado de la mar y del rio, que por allí pasa. Después de cenar, váñse los españoles cada tres o cuatro a las posadas que les habian dado, donde tenían ya sus camas puestas, que eran las hamacas de algodón, muy hermosas, y, para de lo que eran, ricas; destas, ya en el capitulo 42, queda, como son hechas, dicho. El D. Bartolomé con media docena de cristianos quedóse aposentado en la casa del rey Behechio.

Otro dia tuvieron concertado en la plaza del pueblo hacerle otras muchas maneras de fiestas, y asi llevaron al D. Bartolomé Colon y cristianos a verlas. Estando en ella salen súpitamente dos escuadrones de gente armada con sus arcos y flechas, desnudos empero, y comienzan a escaramuzar y jugar entre sí, al principio como en España cuando se juega a las cañas, poco a poco comienzan a encenderse, y, como si pelearan contra sus muy capitales enemigos, de tal manera se hirieron, que cayeron en breve espacio cuatro dellos muertos, y muchos bien heridos. Todo, con todo el regocijo y placer y alegría del mundo, no haciendo más caso de los heridos y muertos que si les dieran un papirote en la cara; durara más la burla y cayeran hartos más sin vida, sino que, a ruego de D. Bartolomé Colon y de los cristianos, mandó cesar el juego el rey Behechio. Esta manera de juegos escaramuzales se usaban antiguamente en Castilla, la que decimos Vieja, puesto que intervenían en Castilla caballos, que Estrabo llama *Gymnica certamina*, y debia ser más que juegos de cañas: y dice asi en el libro III, pág. 104, de su *Geografía*: *Gymnica etiam conficiunt certamina, armis exercent ludos, et equis, et cestibus, et cursibus, et tumultuaria pugna, et instructo per cohortes pcelio.*

Esta su hermana, Anacaona, fue una muy notable mujer, muy prudente, muy graciosa y palanciana en sus hablas, y artes, y meneos, y amicísima de los cristianos; fue también reina de la Maguana, porque fue mujer del rey Caonabo susodicho, como arriba todo esto fue a la larga dicho, cap. 86.

Después de todas estas fiestas y regocijos, habló D. Bartolomé Colon al rey Behechio y a esta señora, su hermana, Anacaona, cómo su hermano, el Almirante, habia sido enviado por los reyes de Castilla, que eran muy grandes Reyes y señores, y tenían muchos reinos y gentes debajo de su

imperio, y que habia tornado a Castilla a verlos y notificarles, que muchos señores y gente desta isla le eran ya tributarios, y los tributos les pagaban, y por tanto, él venia a él y a su reino, para que lo mismo hiciese y los recibiese por señores, en señal de lo cual en cosas convenientes les tributasen.

Pero de oír es, y notar, la respuesta que le dio (que como habian oído que el rey Guarionex y Guacanagarí, e los reyes de Cibao y sus gentes, tributaban oro, como si ya le hobiera mostrado y demostrado por naturales razones, que él no pudiera negar, sino que convencido del todo quedaba ser obligado, a Reyes o gentes que nunca oyó ni creyó que eran en el mundo, tributar), respondió: «¿cómo puedo yo dar tributo, que en todo mi reino ni en alguna parte ni lugar del nace ni se coge oro, ni saben mis gentes qué se es?» Creía, y no sin razón, que no buscaban ni venian por otro fin los cristianos, sino por llevar oro a sus Reyes y señores. Respondió D. Bartolomé Colon: «no queremos ni es nuestra intincion imponer tributo a nadie; que no sea de aquellas cosas que tengan en sus tierras y puedan bien pagar; de lo que en vuestra provincia y reinos sabemos que abundáis, que es mucho algodón y pan cazabí, queremos que tributéis e de lo que más en esta tierra hobiese, pero no de lo que no hay». Oidas estas palabras, alegróse mucho, y respondió: «que de aquello cuanto él quisiese le daría hasta que no quisiese más». Mandó luego, enviando mensajeros a todos los otros señores y pueblos, sus subiectos, que todos hiciesen sembrar y sembrasen en sus tierras y heredades mucho algodón para que hobiese grande abundancia dello, porque se habia de dar tributo a los reyes de Castilla, cuyo criado y enviado era el Almirante y su hermano, que agora venido habiay estaba en su casa.

Dos cosas podemos aquí considerar y notar; la una, la innata bondad y simplicidad del rey Behechio, la cual manifiesta dos cosas muy claras; la una, que pudiera matar a D. Bartolomé y a todos los cristianos, los cuales, no creo que podían llegar a número de ciento, y él tenia millones de gentes, porque de gente, y términos de tierra larga, y corte y en muchas ventajas, era en esta isla el Rey más principal; la otra, en conceder tan fácilmente, reconocer por superior y tributar a otro Rey extraño, que no sabia quién era ni quién no. ¿Quién de los reyes libres del mundo a la primer demanda o palabra se querrá a otro Rey que nunca vido ni oido subiectar, y servirle como subdito y vasallo; repugnando al apetito natural? Y si dijeres que fue por miedo y temor que hobo de D. Bartolomé y de los cristianos que consigo llevaba, por haber oido las guerras crueles, y

estragos y muertes que el Almirante habia hecho en el Rey e gente de Caonabo y en otras partes, parece que no, pues pudiera sin duda matarlos, o al menos, acometerles y hacerles harto daño, lo cual nunca intentaron; y si porfiaras que sí, por ende fueron más injustos y más contra ley natural los tributos que D. Bartolomé Colon le impuso, haciendo Rey libre, tributario por miedo, contra su voluntad, no siendo su subdito ni debiéndole algo, lo que es propio de tiranos.

La otra cosa que aquí se debe notar, es, cuan al revés y prepósteramente hizo su entrada D. Bartolomé Colon en este reino de Xaraguá, dando, primeramente noticia a los infieles simplicísimos de los reyes de Castilla y de su grandeza y merecimientos que del verdadero Dios, y echarles antes carga de tributos, que dándoles algo que en su provecho y utilidad resultase; no habiendo otra causa legitima para entrar cristianos en estos reinos y tierras, sino sólo para darles noticias y cognoscimiento de un solo y verdadero Dios y de Jesucristo, su hijo, universal Redentor; manifiesto es que aquellas gentes, o habian de tener a los reyes de Castilla por dioses, pues se les predicaba primero que otra cosa su merecimiento y valor, y que se les debían de otros Reyes, tan grandes señores en tierras y gentes como ellos, reconocimiento de superioridad y tributos, o habian de creer que el fin que acá los cristianos, y no otro, traian, como cosa dellos amada sobre todo, era su propio interese y llevar a sus tierras, de los bienes ágenos, tributos y oro. Muy por el contrario del camino que Cristo llevó y sus Apóstoles para traer a sí al mundo, que ante todas cosas predicaban a Dios, y no sólo no pedían tributo ni tomaban de hombre cosa, mas hacíanles grandes bienes, y daban sus vidas y dieron, por atraer y salvar a los que predicaban, y el hijo de Dios la suya por todos. Pero entró por la misma puerta y llevó el mesmo camino D. Bartolomé Colon, que su hermano el Almirante al principio entró y anduvo, cierto engañados no sé con qué; mas creo que sí sé, de una culpabilísima, que a ninguno excusa, del derecho natural y divino ignorancia.

## Capítulo CXV

Dejó D. Bartolomé Colon muy contento, a lo que parecía, y Dios sabe si era asi, al rey Behechio, y tributario y solícito de cumplir los tributos que se le habian pedido; y, con ansia de saber lo que en la Isabela y aquestas partes desta isla de la Vega y Cibao habia sucedido, acordó partirse de Xaraguá para acá, y, llegado a la Isabela, halló que cerca de 300 hombres habian fallecido de diversas enfermedades. Rescibió desto D. Bartolomé grande trabajo, y aunmentábaselo tener muy pocos bastimentos y no venir navios de Castilla; determinó de repartir y enviar todos los enfermos y flacos por las fortalezas que habia desde la Isabela hasta Sancto Domingo, y a los pueblos de los indios que cerca dellas estaban, porque al menos ternian, sino médicos y boticarios, comida que los indios les darían y no les faltaría, y asi pelearían solamente con la enfermedad, y no con ella y juntamente con la hambre: las fortalezas fueron la Magdalena, Santiago, la Concepción, el Bonao, como se dijo en el cap. 110. Dejó en la Isabela los hombres más sanos, en especial oficiales, haciendo dos carabelas, y él tornó a visitar la fortaleza que dejó haciendo sobre el rio de Sancto Domingo, yendo cogiendo los tributos, por el camino, de los señores y sus vasallos a quien el Almirante y él los habian impuesto.

Donde, como estoviese algunos dias, los señores y gentes de la Vega y de las provincias comarcanas, no pudiendo sufrirla importuna carga de los tributos del oro que cada tres meses se les pedia, y la más onerosa y a ellos más intolerable, y aspérrima conversación de los cristianos, de comerles cuanto tenían, y no se contentar con lo que se les daban, sino, con malos tratamientos, miedos, amenazas, palos y bofetadas, llevarlos de unas partes a otras cargados, andarles tras las hijas e las mujeres, e otras vejaciones e injusticias semejantes, acordaron de se quejar al rey Guarionex y a inducirle a que mirase y considerase su universal captiverio y opresión, y vida tan malaventurada que pasaban con aquellos cristianos, que trabajasen de matarlos si pudiesen y libertarse. Hacian cuenta que mayor era el tormento que sufrían cotidiano e inacabable que podian ser las muertes de pocos dias, que, si no salían con lo pensado, esperaban; y en fin, siempre creían de sí mismo haber vitoria de los cristianos, en lo cual siempre se engañaban. Guarionex, como era hombre de su naturaleza

bueno y pacífico, y también prudente, y vía y cognoscía las fuerzas de los cristianos, y la ligereza de los caballos, y lo que habían hecho al rey Caonabo y a su reino e a muchos otros de la provincia de Cibao, mucho lo rehusaba; pero al cabo, importunado de muchos, y, por ventura, amenazado de que harían Capitán otro que a él le pesase, con gran dificultad hobo de aceptarlo. Sintieronse destos movimientos algunas señales por los cristianos que estaban en la fortaleza de la Concepción; avisaron con indios que les fueron fieles á los cristianos de la fortaleza del Bonaó, y aquellos despacharon otros mensajeros a Sancto Domingo, donde don Bartolomé estaba, el cual, a mucha prisa, vino a la Vega, o a la Concepción, que así se llamaba.

Quiero contar una industria que tuvo un indio mensajero, que creo que fue esta vez, para salvar las cartas que llevaba de los cristianos de la Concepción a los del Bonaó. Diéronselas metidas en un palo que tenían para aquello, hueco por una parte, y como los indios ya tenían experiencia de que las cartas de los cristianos hablaban, ponían diligencia en tomarlas; el cual, como cayó en manos de las espías, que los caminos tenían tomados, fue cosa maravillosa la prudencia de que usó, que no fue a la del rey David muy desemejable. Hízose mudo y cojo, mudo para que no le pudiesen constreñir a que, lo que traía, o de donde venía o qué hacían o qué pensaban hacer los cristianos, hablase, y cojo, porque el palo en que iban las cartas, que fingía traer por bordón necesario, no le quitasen; finalmente, hablando y respondiendo por señas, y cojeando, como que iba a su tierra con trabajo, hobo de salvarse a sí e a las cartas que llevaba, las cuales, si le tomaran y a él prendieran o mataran, por ventura, no quedara, de los cristianos derramados por la Vega y aún de los de la fortaleza de la Concepción, hombre vivo ni sano.

Llegó, pues, D. Bartolomé con su gente a la fortaleza del Bonaó, y allí fue, de lo que había, avisado. De allí trasnocha y vá a entrar en la fortaleza de la Concepción, que 10 leguas buenas distaba; sale con toda la gente sanos y enfermos a dar en 15.000 indios que estaban con el rey Guarionex y otros muchos señores ayuntados, y, como estas tristes gentes vivían pacíficos, sin pependencias, rencillas, ni tráfigos, no tenían necesidad de con muros y barbacanas, ni fosas de agua, tener sus pueblos cercados. Dieron en ellos de súbito, a media noche, porque los indios, nunca de

noche, ni acometen, ni para guerra están muy aparejados, puesto que no dejan de tener sus velas y espías, y, en fin, para contra españoles harto poco recaudo; hicieron en ellos, como suelen, grandes estragos. Prenden al rey Guarionex y a otros muchos; mataron a muchos señores de los presos, de los que les pareció que habían sido los primeros movedores, no con otra pena, según yo no dudo, sino con vivos quemarlos, porque esta es la que comunmente, y siempre y delante de mis ojos yo vide, muy usada. Traídos presos a la fortaleza de la Concepción, vinieron 5.000 hombres, todos desarmados, dando alaridos y haciendo dolorosos y amargos llantos, suplicando que les diesen a su rey Guarionex y a los otros sus señores, temiendo no los matasen o quemasen. D. Bartolomé Colon, habiendo compasión dellos, y viendo la piedad suya para sus señores naturales, cognosciendo la bondad innata de Guarionex, cuan más inclinado era a sufrir y padecer con tolerancia inefable los agravios, fuerzas e injurias que le hacian los cristianos, que a pensar en hacer venganza, dióles su Rey e a los otros sus señores, con que quedaron de sus angustias y miserias algo consolados, no curando del captiverio y opresión y vida infelice en que quedaban, ni de sus, cierto, futuras mayores calamidades.

## Capítulo CXVI

Pasados algunos días, poco después que aqueste alboroto fue asesegado, aunque las gentes de aquella comarca de la Vega, con las cargas y trabajos que los cristianos continuamente les daban, por tenerlos en menos, por haberlos guerreado y hostigado, como siempre lo han acostumbrado hacer, no muy alegres ni descansadas, vinieron mensajeros del rey Behechio y de Anacaona, su hermana, a D. Bartolomé Colon; haciéndole saber como los tributos del algodón y cazabí, que habia impuesto o pedido a su reino, estaban aparejados, que viese lo que cerca dello mandaba; si no me he olvidado, creo que dentro de seis o ocho meses, sembradas las pepitas del algodón, dan fruto; los arbolillos que dellos nacen, llegan a ser tan altos, los mayores, como un buen estado, puesto que desde más chicos comienzan a darlo. Acordó luego D. Bartolomé ir a Xaraguá, lo uno, por ver lo que Behechio, rey de aquel reino, le avisaba, y cómo habia cumplido su palabra; lo otro, por ir a comer a aquella tierra que no estaba trabajada, como tenían los cristianos la Vega y sus comarcas, puesto que les daba Dios siempre el pago, en los descontentos que siempre tenían por la falta de vestidos y de las cosas de Castilla, por las cuales siempre suspiraban y vivian todos, o todos los más, como desesperados.

Llegado al pueblo o ciudad del rey Behechio, D. Bartolomé, sálenle a recibir el Rey y Anacaona, su hermana, y 32 señores muy principales, que para cuando viniese habian sido convocados, cada uno de los cuales habia mandado traer muchas cargas de algodón en pelo y hilado, con su presente de muchas hutías, que eran los conejos desta isla, y mucho pescado, todo asado; lo cual todo, cada uno le presentó, de que se hinchió, de algodón digo, una grande casa. Dióles a todos los señores muchas gracias, y al rey Behechio y a la señora su hermana, muchas más y más grandes, mostrando señales de grande agradecimiento, como era razón dárselas; ofreciéronse a traerle tanto pan cazabí que hinchiese otra casa y casas. Envía luego mensajeros a la Isabela, que, acabada la una de las dos carabelas, viniese luego a aquel puerto de Xaraguá, que es una grande ensenada o entrada que hace la mar, partiendo esta isla en dos partes; la una, como arriba se dijo cap. 50, hace el cabo de Sant Nicolás,

que tiene más de 30 leguas, y la otra tenía más de 60, que hace el Cabo que ahora se llama del Tiburón, y que llamaban de Sant Rafael cuando vino del descubrimiento de Cuba el Almirante. El rincón desta partición o abertura que la mar por allí hace, distaba de la población y casa real de Behechio, dos leguas, no más largo: allí mandó venir la carabela, y que la tornarían llena de cazabí. Desto recibieron los españoles, que en la Isabela estaban, grande alegría, por el socorro que para su hambre esperaban; diéronse priesa, vinieron al puerto de Xaraguá, donde los deseaban.

Sabido por la señora reina Anacaona persuade al Rey, su hermano, que vayan a ver la canoa de los cristianos, de quien tantas cosas se les contaban. Tenia un lugarejo en medio del camino, Anacaona, donde quisieron dormir aquella noche; allí tenía esta señora una casa llena de mil cosas de algodón, de sillas y muchas vasijas y cosas de servicio de casa, hecha de madera, maravillosamente labradas, y era este lugar y casa, como su recámara. Presentó esta señora a D. Bartolomé muchas sillas, las más hermosas, que eran todas negras y bruñidas como si fueran de azabache; de todas las otras cosas para servicio de mesa, y naguas de algodón (que eran unas como faldillas que traían las mujeres desde la cinta hasta media pierna, tejidas y con labores del mismo algodón) blanco a maravilla, cuantas quiso llevar y que más le agradaban. Dióle cuatro ovillos de algodón hilado que apenas un hombre podía uno levantar; cierto, si oro tuviera y perlas, bien se creía entonces que lo diera con tanta liberalidad, según todos los indios desta isla eran de su innata condición dadivosos y liberales. Vánse a la playa o ribera de la mar, manda D. Bartolomé venir la barca de la carabela a tierra; tenían al Rey e la Reina, su hermana, sendas canoas, muy grandes y muy pintadas y aparejadas, pero la señora, como era tan palanciana, no quiso ir en la canoa, sino con D. Bartolomé en la barca. Llegando cerca de la carabela sueltan ciertas lombardas; turbáronse los Reyes y sus muchos criados y privados en tanto grado, que les pareció que el cielo se venia abajo, y aún se echaran todos al agua, pero como vieron a D. Bartolomé reirse, algo se asosegaron. Llegados, como dicen los marineros, al bordo, que es junto a la carabela, comienzan a tañer un tamborino y la flauta, y otros instrumentos que allí llevaban, y era maravilla como se alegraban; miran la popa, miran la proa, suben arriba, descienden abajo, están, como atónitos, espantados. Manda



D. Bartolomé alzar las anclas, desplegar las velas, dar la vuelta por la mar: aquí creo yo que no les quedó nada de sangre, temiendo no se los llevasen; pero desde dieron la vuelta hacia casa, quedaron sin temor y demasadamente admirados, que sin remos, la carabela, tan grande, parecía que volase, y, sobre todo, que con un viento sólo fuese a una parte, y a otra contraria tornase. Tornáronse a Xaraguá; vinieron infinitos indios de todo el reino del pan cazabí cargados. Hinchon la carabela del pan y del algodón, y de las otras cosas que el Rey e la Reina y los otros señores habían dado; partióse la carabela para hacer a la Isabela su viaje, y D. Bartolomé, con su gente, también acordó irse para allá con su compañía por tierra; dejó alegres al Rey e a la Reina, y, a todos los señores y gentes suyas, muy contentos.

## Capítulo CXVII

Entretanto que D. Bartolomé Colon estaba en el reino de Xaraguá con el Behechio y hacia lo que en el precedente capítulo se dijo, Francisco Roldan, a quien, como arriba en el capítulo 111 dijimos, dejó el Almirante por Alcalde mayor en la Isabela, y, como también dije, de toda la isla, por descontentos que tuvo del Gobernador, D. Bartolomé Colon, o por no sufrir las reglas y estrechura de los bastimentos de la Isabela, y querer vivir más a lo largo andando por la isla (ó también, hallo en mis memoriales, que tuvo principio este levantamiento porque uno de los principales, que consigo siempre trujo, se echó con la mujer del rey Guarionex, y porque le quiso el Adelantado castigar), o porque era bullicioso y pretendía subir a más de lo que era, imaginando que el Almirante nunca volvería, porque hacia ya quince meses que era partido desta isla, y que era señal que los Reyes no lo dejarían volver acá, según, por ventura, debiera Juan Aguado haber dicho y así se decia, acordó quitar la obediencia al dicho D. Bartolomé y levantarse contra él con hasta 70 hombres, los más sanos, gente común, y algunos principales que él pudo atraer así, que pretendían lo mismo que él, de los cuales yo cognoscí los más, o cuasi todos.

Este Francisco Roldan fue, como dije, criado del Almirante y ganó su sueldo, y debia ser su oficio, a lo que entendí, como hombre que tenia cargo de andar sobre los trabajadores y oficiales para los hacer trabajar, salvo que, como fuese hombre entendido y hábil, cognosciendo el Almirante que era para tener cargos, y, por honrarlo y hacer en él, hízolo primero Alcalde ordinario de la Isabela, y después Mayor de toda la isla, y él quiso, por agradecimiento, levantándose le dar el pago.

La ocasión que para se desvergonzar tomar quiso, fue en dos maneras, para indignar e allegar y atraer a sí a los indios y a los cristianos contra el Adelantado y el Almirante. Para ganar los cristianos, fue esta su cálida industria: la carabela que habia traído el algodón y pan, y otras cosas de la provincia de Xaraguá, mandóla luego varar o sacar en tierra fuera del agua, D. Diego Colon, porque, como la gente estaba siempre demasadamente descontenta, temíase que no la tomasen y se fuesen muchos sin licencia y a pesar del D. Bartolomé, y de don Diego, y del

Almirante también, con ella a Castilla; Francisco Roldan comienza a murmurar con la gente trabajadora y marineros, y la demás gente baja y que más descontenta estaba, porque la carabela no estaba en el agua, y que sería bien enviarla a Castilla con cartas a los Reyes, pues el Almirante no venia, para hacerles saber sus hambres y necesidades y los proveyesen, y que sino se hacia, que todos habian en esta isla de perecer, o de hambre, o que los indios los habian de consumir, e que D. Diego ni D. Bartolomé no la querían enviar por alzarse con la isla y tenerlos a todos ellos por esclavos, sirviéndose dellos en hacer sus casas y fortalezas, y acompañarse y coger los tributos de los indios y hacerse ricos del oro de la tierra, y, finalmente, para sólo su provecho e particular interese. Viendo la gente que el Alcalde mayor y quien lo mandaba todo, y a quien por la vara del Rey, como Justicia mayor, todos obedecían, que estaba de la opinión dellos, comienzan después con mayor desenvuelta osadía y menos temor, lo que en sí secretamente gruñían y no osaban, sino por los rincones, boquear, públicamente y sin miedo ninguno a decirlo. Vista la gente ya de su bando, persuadióles que le diesen las firmas para que se pudiese dar a entender como era sentencia de todos, que convenia al bien y salud común de los cristianos que la carabela se echase al agua, aunque pesase al D. Diego y a quien más se lo quisiese estorbar; y todo esto, que este trabajaba o porfiaba de echar la carabela al agua, no era porque se echase al agua ni fuese a Castilla, porque a él no le convenía que supiesen los Reyes su alzamiento y desobediencia a su Justicia mayor, que era D. Bartolomé y D. Diego, que al presente la Isabela gobernaba, sino por indignar y mover a la gente contra el Almirante y los que gobernaban, y que él tuviese gente y fuerzas para levantarse, y en su tiranía conservarse; hay desto muchos argumentos claros, como parecerá abajo.

La otra ocasión o título que tomó para atraer a sí, juntamente, indios y cristianos, fue, que decia a los cristianos que para que los indios sirviesen mejor a los cristianos, estando en paz con ellos, era cosa necesaria que se le quitasen los tributos que les habia impuesto el Almirante, y esto muchas veces lo decia él a D. Bartolomé Colon platicando; y, ciertamente, si él lo dijera con celo de virtud y de piedad para con los indios, decia gran verdad, porque los indios y los Reyes y señores suyos, vivían, con los tributos que se les pedían cada tres meses, desesperados; y aun fuera, sin comparación, grande utilidad para los cristianos, porque ni murieran de hambre ni padecieran de necesidad alguna en sus enfermedades, ni anduvieran en guerras por sierras y valles a cazar y matar indios, ni dellos

algunos, los indios, como mataron, mataran, antes los sirvieran de rodillas y adoraran, pero no lo decia el pecador sino por robar más a los indios y más señorearlos, y que a esto no le fuese Dios ni el Rey ni sus Ministros a la mano. Finalmente, D. Diego mandó al dicho Francisco Roldan que fuese con cierta gente a la Concepción, por que se sonaba y temia que los indios y gente de Guarionex andaba mal segura y alborotada, como no podían sufrirlos tributos; el cual se fue al pueblo del cacique Marque, donde tuvo lugar Roldan de concluir e publicar su traición, de donde se vinieron muchos, que no quisieron consentir en ella, a la fortaleza de le Concepción, a los cuales trató mal y tomó todas las armas. De aquí del pueblo Marque, tornó a la Isabela, y váse a la Alhóndiga del Rey, donde estaban los bastimentos y la munición de las armas, y, tomada la llave por fuerza a quien la tenia, que era un criado de D. Diego Colon (o hizo las cerraduras pedazos, con 50 hombres, diciendo «viva el Rey»), toma todas las armas que le pareció haber menester para sí e para sus compañeros tiranos; y de los bastimentos, que con la guarda y regla y estrechura, porque asi convenia, se guardaban y daban, y de todas cuantas cosas alli habia, sin medida repartía, y para sí tomaba.

Sale D. Diego a le ir a la mano con ciertos hombres honrados a afearle tan grande insolencia y alboroto, al menos, de palabra; vino tras él, y el D. Diego se retrujo con ellos a una casa fuerte, y mientras en la Isabela estuvo Francisco Roldan y habia de hablar D. Diego con él, habia de ser con seguro que primero Roldan le daba. De allí fueron al hato de las vacas del Rey y mataron lo que dellas quisieron; que matar una en aquel tiempo era por gran daño estimado, porque las tenían para criar. Van también al hato de las yeguas, que eran también del Rey, y tomaron las yeguas o potros o caballos que a todos plugo tomar. Esto hecho, vánse por los pueblos de los indios, y a los señores y Caciques dellos, públicanles que el Almirante y sus hermanos les han cargado de tributos, y que Francisco Roldan y ellos han reñido con el D. Bartolomé Colon y D. Diego porque no se los quitaban, y que han acordado ellos de se los quitar y que no curen dende adelante darlos, que ellos se los defenderán del Almirante y sus hermanos, y para ello, si fuere menester, los matarán. Desde allí, diciendo «viva el Rey», van por toda la Isla, y por toda se suena que el Alcalde Roldan es el que los liberta; y asi, el Roldan decia que los habia recibido debajo de su mamparo, según que un poco abajo se verá, y por todos los pueblos de los indios que pasaba, publicaba mal de don Bartolomé y del Almirante, y a todos los cristianos que topaba detraía y blasfemaba de D. Bartolomé, diciendo que era hombre duro, áspero y cruel, y cudicioso, y que con él no

podía alguno medrar, y todos cuantos males podía decir acumulaba, dando por causas de se apartar del.

Y cosa fue esta, cierto, maravillosa y juicio de Dios muy claro, si con ojos limpios entonces lo vieran y agora lo miramos, que aquel Roldan, sin saber quien lo movia mediatamente, que era la divina Providencia, pero inmediata su propia ambición, codicia y maldad, fuese profeta en la obra, como Caifás lo fue en la palabra, y a ambos movió la voluntad y providencia de Dios; Caifás, diciendo que convenia que Cristo muriese por todo el pueblo, porque toda la gente no pereciese, más por el odio que a Cristo tenia que por la salud común, empero, sin saber lo que decia, profetizó; Roldan, por su propia malicia, permitida de lo alto, y por se hacer rico y señor, tomó y se arreó del oficio y título, sin saber lo que hacia, de los pueblos y gentes desta isla opresas, llamándose defensor y librador; manifiesto es por la lumbre natural sola que tuviésemos, cuanto más añadida la ley divina de justicia y de caridad, y aqueste Roldan y otro cualquiera cristiano, y aun gentil que fuera o moro, si por el bien sólo y liberación destas gentes, por la piedad natural se moviera, para las librar de las injurias y daños y tiranía que padecían con los insoportables é, sin justicia, impuestos tributos, tenia justísima guerra contra el Almirante y contra D. Bartolomé y D. Diego Colon; y muy mayor justicia y mérito le favoreciera, si con la piedad natural juntara hacerlo por la honra de Dios, porque como para entrar y tener que hacer en estos reinos y gentes los cristianos, no haya habido otro título ni derecho, chico ni grande, sino sólo la predicación de la fe y conversión dellos, y traerlos a Cristo, en lo cual, nunca se dio puntada, grande ni chica, sino imponerles y cargarles y pedirles oro, y lo que se creia que valia oro, ¿quién de los que fuesen cristianos osará dudar que juntamente con las injurias y agravios tan grandes que hacian a los prójimos, no se ofendiese gravísimamente Dios? Luego, mucho mereciera Roldan delante de Dios, allende ser obligado de ley natural, moviendo guerra contra los que a estas gentes, con tantos y tan graves tributos, impuestos tan sin justicia, oprimían y amargaban, por su redención, luego en tomar el oficio y apellido de redemptor; aunque por robar él y ser señor, como Caifás diciendo y él haciendo, profetizó. Pero fueron tantas las tiranías y maldades opresivas que en estas gentes después hizo él y su compañía, que no con celo de piedad, sino con título para se levantar y señorear haberse movido, bien manifiestamente mostró.



## Capítulo CXVIII

De la Isabela vino Francisco Roldan y su compañía a la Vega, al pueblo de un señor Cacique, que se llamaba Marque (que habia tomado el nombre de Diego Marque, el que dijimos arriba, cap. 82, que habia venido a esta isla por Veedor), el cual pueblo estaba dos leguas de la fortaleza de la Concepción, para buscar tiempo y sazón para tomarla; la cual tomada, pensaba mejor señorearse de toda esta isla y haber al Bartolomé Colon a las manos, al cual temía él más que a otro, porque era hombre muy esforzado y de mucho valor, y por esto era público que lo andaba por matar. Vino Francisco Roldan con 60 o 70 hombres, muy armados en forma de guerra, al pueblo del gran señor y rey Guarionex (cuya mujer y reina, se dijo, y el Almirante lo escribió a los Reyes, este Roldan tomó y usó mal della), el cual pueblo distaba de la fortaleza de la Concepción obra de dos tiros de ballesta, donde estaba un capitán, García de Barrantes, que yo bien cognoscí, e tenia 30 hombres a cargo (porque habia el Almirante, y después su hermano D. Bartolomé Colon, como arriba se ha tocado, repartido la gente por los pueblos de los indios para comer, y también porque sintiesen los indios que velaban sobre ellos), y dijo allí a algunos que se pasasen a él. El capitán Barrantes metió dentro en una casa, por importunidad, o por fuerza, o por grado, a los 30 hombres, requiriendo al Francisco Roldan que se fuese con Dios, que ellos estaban en servicio del Rey, y él andaba como le placia; y respondióle Roldan, que juraba a Dios que lo habia de quemar a él y a todos los 30 que allí tenia dentro en la casa, y tomóle todas las cosas que tenia de comer, por fuerza, fue a la fortaleza de la Concepción, y quisiera entrar en ella; el Alcaide, que era Miguel Ballester, le cerró las puertas y no le quiso admitir, viéndole venir con tanta gente y tan armada.

En estos días llegó Bartolomé Colon a la fortaleza de la Magdalena, y allí supo la alteración de Francisco Roldan, y a un Diego de Escobar que allí estaba, y creo que era Alcaide entonces della, el cual se habia desmesurado en palabras contra él (sospecho que porque sintió excusar al Francisco Roldan, o algo semejante a esto, porque este Diego de Escobar fue de los principales alzados con Francisco Roldan), mandóle prender, y después dióle la fortaleza por cárcel, aquel dia, y mandóle que otro dia se

fuese tras él a la Isabela; el cual no curó de su mandado, sino envió un hombre de caballo, y debía ser a llamar a un Pedro de Valdivieso, el cual topó en el camino, y ambos se fueron al pueblo del Cacique Marque a juntar con el Francisco Roldan, y desde a pocos dias, vino un hidalgo que se llamaba Adrián de Muxica, con cierta gente, a la Magdalena, y toma al Diego de Escobar y vánse a juntar, en el dicho pueblo, con el dicho Francisco Roldan. De donde parece, que habia concierto entre todos ellos, dias habia ya tratado, de alzarse. Este Pedro de Valdivieso y el Adriano y Diego de Escobar eran de los principales hombres desta isla, los cuales yo cognoscí bien cognoscidos, y después diré cosas dellos.

Ido D. Bartolomé a la Isabela, como halló robada el Alhóndiga del Rey, e a su hermano desobedecido y maltratado, y supo los que seguían a Roldan, y que cada dia sentía que crecían en número, no osaba salir de la Isabela, temiendo que todos debían ser en la rebelión. Escribió a D. Bartolomé el Alcaide Ballester, de la Concepción, que se guardase, porque, cierto, creía que lo habian de trabajar de matar, y que, si pudiese, lo más presto se viniese a su fortaleza de la Concepción. Hízolo asi, e a mucha priesa vínose y metióse en la fortaleza, que dista de la Isabela, como dije arriba, 15, o pocas más leguas. Desque lo supo Roldan, vínose al Guaricano, que asi se llamaba el asiento donde se puso primero y estaba entonces la villa de los cristianos, que llamaron especialmente la Vega, puesto que todo esto era en la Vega, y era pueblo aquello del rey Guarionex; distaba de la Concepción o fortaleza, media legua de muy llana tierra, que es alegría verlo, y parecíase lo uno de lo otro.

Sabido por D. Bartolomé, envió a un caballero que se llamaba Malaaver, que yo cognoscí muy bien, al Francisco Roldan, que le hablase y de su parte le dijese que ¿por qué causaba tan grande daño y escándalo y confusión en toda la isla?, que mirase cuánto deservicio se hacia a los Reyes haciendo cesar los tributos, y cuan mal contado le seria de todos los que lo supiesen, y el daño que hacia a todos los cristianos, porque los indios se ensoberbecerían y cobrarian ánimos mayores para les hacer guerra, y otras cosas a éste propósito, que le podían mover a cesar de su sedicioso propósito. Finalmente, le persuadió a que fuese a hablar a la fortaleza con D. Bartolomé, y dióle para ello seguro, de lo cual llevaba el dicho Malaaver comisión. Vino a la fortaleza con su gente bien armado, y habló con D. Bartolomé, debía ser por las ventanas, D. Bartolomé, parado. Díjole, que ¿por qué juntaba con tanto escándalo aquella gente y inquietaba la isla?, respondió Roldan, que no la juntaba para deservicio de



los Reyes, sino para se defender del que le habian dicho que les quería cortar las cabezas; responde que no le habian dicho verdad; añadió Francisco Roldan, que él y sus compañeros estaban en servicio del Rey, por eso, que le dijese donde mandaba que fuesen a servir al Rey. Dice D. Bartolomé, que se vayan y estén en los pueblos del Cacique que tenia por nombre Diego Colon; responde Roldan, que no quería ir allí, porque no habia que comer; mandóle y prohibióle que no fuese mas Alcalde ni se llamase Alcalde, y que lo privaba del tal oficio, pues andaba contra el servicio del Rey. De aquí se fue mofando y más soberbio que vino, porque no pretendía sino proseguir su rebelión con los demás, y ser libres para que sus vicios y ambición alcanzasen impunidad, e colora su alzamiento con alegar y sembrar, mentirosamente, que D. Bartolomé lo quería matar, estando 70 o 80 leguas de allí, en Xaraguá, como ha parecido, cuando ellos se alzaron. Tomando también por título y causa de su traición, que porque no se echaba la carabela al agua, y que a los indios no se quitaban los tributos de que estaban muy cargados, como si se compadecieran más dellos que quien se los habia impuesto, pues ellos los robaban, y después mucho más los robaron y hicieron incomparables daños y agravios, cuando el rey Manicaotex (de quien arriba hemos hablado que daba una calabaza llena, o media, de oro por tributo cada tres meses, que pesaba tres marcos), le daba otra tal medida, y mayor que aquella, al dicho Francisco Roldan, porque, como era Alcalde y con vara, y todos temblaban del, no osaba hacer otra cosa. Desto hobo muchos testigos de oidas, que lo habian sabido de indios, y viéronse muchas conjeturas y argumentos dello; y una era, que tenia un hijo y un sobrino consigo del dicho rey Manicaotex, como en rehenes de su tributo, y otra, que buscaba todas las joyuelas y cositas que podía haber de Castilla, el Francisco Roldan, para darle al dicho Cacique, y llamábalo su hermano.

Cosa pareció muy pensada y platicada de propósito, de muchos días antes y de algunas personas principales, con el Francisco Roldan, este motin o alzamiento, creyendo que el Almirante nunca a esta isla volviera, según lo que Juan Aguado habia dicho; y para mí tengo creído, que dio el Juan Aguado harta ocasión para ello, de donde procedió a toda esta tierra y gentes della tan grande daño y peligro. Luego que el Almirante de la Isabela partió, procuró Francisco Roldan hacer gran cantidad de herraje para los caballos, clavos y herraduras, lo que nunca antes habia hecho, ni

era entonces tan necesario como de antes lo fue, según parecía, y así lo juraron los testigos, en cierta probanza que, sobre esto de muchas y muy honradas personas que yo cognoscí, que fueron testigos, se hizo la cual yo tuve muchos días conmigo, y della saqué todo o lo más que desta rebelión y alzamiento de Francisco Roldan y sus secuaces aquí digo. Visto D. Bartolomé en cuánto peligro estaba, por aficionar más a sí a los españoles mandóles que daría a cada uno un esclavo o tantos esclavos; de aquí tomaron los que seguían a Francisco Roldan atrevimiento a más robar y oprimir a los tristes indios. Lo mismo hacían los que seguían al D. Bartolomé, y no osaba irles a la mano porque no lo dejasen y se alzasen con Francisco Roldan.

## Capítulo CXIX

Cada día se le allegaba más gente a Francisco Roldan y más se engrosaba su partido, como su vida y la de los que con él andaban era tan ancha, gozando de todos los vicios que querían, y, sobre todo, libertad y señorío, porque temblaban dellos los indios, por lo cual los adoraban y servían, y, con esto, él más soberbio y obstinado se hacia; y con esta pujanza, según dijeron muchas veces muchos de su compañía, de terminaba de poner cerco a D. Bartolomé Colon, que estaba en la fortaleza de la Concepción susodicha; y hombre de los suyos, que se llamaba Gonzalo Gómez Collado, tomó juramento a otro que habia nombre Gonzalo de la Rambla, y este fue de los que no quisieron seguir a Roldan, que dijese a don Bartolomé, y sino pudiese a D. Bartolomé, a D. Diego de Salamanca, que le avisase que mirase por sí, éque por ninguna manera saliese de la fortaleza, y en ella de quién se fiaba, por que supiese de cierto, que, de cualquiera manera que hacerlo pudiesen, lo habian de matar. Estando en este estado estas cosas, y D. Bartolomé en medio destes peligros y de sus angustias, cada día esperando cuando habia de llegar Francisco Roldan acercarlo, como Dios en esta vida no da todos los trabajos juntos, sino siempre, cognosciendo nuestra flaqueza, con alguna interpolación, quiso dar algún resuello a D. Bartolomé y a los que con él perseveraban, y así, ordenó que llegaron dos carabelas con bastimentos llenas, y con 90 hombres de trabajo, de Castilla, que el Almirante, con el ansia que tenia de enviar provisión a los que acá estaban, creyendo que al menos entre sí vivían en paz, inviaba; el Capitán de las cuales fue un caballero que se llamó Pero Hernández Coronel, Alguacil mayor desta isla, que habia llevado consigo el Almirante, del cual, en el cap. 82, se hizo mención.

Así como el D. Bartolomé supo la venida de las carabelas, fue grande el consuelo que recibió él y los que con él estaban, y determinó de partirse para Sancto Domingo a poner recaudo en ellas y en lo que en ellas venia, y para saber nuevas del Almirante y recibir las cartas del Rey e lo que más convenia; súpolo también Francisco Roldan, y juntó la gente toda de sus alzados y rebeldes, que le seguían, y acuerda de ir también a Sancto Domingo para saber qué nuevas venian del Almirante y de Castilla, y qué

gente de nuevo, y así proveer lo que le cumplía. Detúvose cinco o seis leguas de la villa, porque no osó llegar allá, temiendo que contra D. Bartolomé no prevalecería, por la gente que allí había y la que en las carabelas venía. Rescibidas las cartas del Almirante, y visto el favor que los Reyes le habían dado, y mercedes de nuevo a él hechas, que abajo diremos, y entre ellas fue una, que instituían al dicho don Bartolomé por Adelantado de todas estas Indias, y como a mucha prisa el Almirante entendía en se despachar con otros seis navios; rescibió el Adelantado, D. Bartolomé, ya constituido Adelantado, grandísimo favor y alegría, y los que le seguían, como si resucitaran de muerte a vida; y, porque el Almirante hallase la tierra sin los alborotos, confusión y daños en que estaba, como ya le esperase cada día, y venido pudiese descansar de sus tan prolijos trabajos algo, con alegría, envió al dicho Capitán de las dichas carabelas y Alguacil mayor desta isla, Pero Hernández Coronel, porque era hombre prudente y de auctoridad, y con él algunos otros que lo acompañasen, a que hablase a Francisco Roldan y a los demás que le seguían, sobre que se redujesen a la obediencia y so la gobernación del dicho D. Bartolomé, que ya le podemos llamar el Adelantado, y para ello les diese seguro y prometiese perdón de la desobediencia y escándalos y daños pasados, y los que sustentaban de presente. Llegado a ellos, queriéndoles hablar, dijeron los principales, temiendo que la gente común no se persuadiese oyéndolo, que se apartase y no hablase sino con quien había de hablar, y se probó que habían dicho, «apartaos allá traidores,» sino, que les tirarían con las ballestas y que si se tardaran las carabelas ocho días, hubieran preso o muerto al Adelantado, y que todos fueran ya unos; el Coronel habló con el Francisco Roldan y con los principales, encareciéndoles la desobediencia y escándalo, peligro y detrimento en que ponían toda la isla, y lo que Dios se ofendía y eran deservidos los Reyes, y otras cosas que les pudieron mover, pero, al cabo, con solas respuestas, no honestas y aun más que deshonestas, y de soberbios y obstinados, pero Hernández Coronel y los que fueron con él, se volvieron. Francisco Roldan y sus alzados tomaron el camino del reino y provincia de Xaraguá, donde, para cumplimiento de todos los vicios, hallaron el aparejo y paraíso, libertad e impunidad que buscaban. Desde D. Bartolomé vido que por bien no podía reducirlos, hizo proceso contra él y los que con él se alzaron, y, llamados por sus pregones, al cabo sentenciólos en rebeldía dándolos por traidores.

Estos 90 hombres de trabajo, que en estos dos navios envi6 el Almirante, vinieron con pacto y conveniencia de trabajar en todos los trabajos de las minas y en cortar brasil, lo que entonces se creia que habia mucho, y asi, escribi6 el Almirante al Adelantado, su hermano, y yo vi la carta, que si hallase alguna persona de los que estaban ac6 y sabían de las minas, que le diese una cuadrilla de aquellos trabajadores, que sacasen oro, y que diesen cada dia cierta cantidad de oro, y lo dem6s que sacasen fuese para ellos; 14 dellos venían señalados para cultivar y labrar la tierra, y sembrar trigo y lo demas. De donde parece que nunca pens6 el Almirante echar indios a las minas, como despu6s la maldad y cudicia invent6, sino que diesen tributo de oro o de lo que tuviesen, como arriba pareci6. Parece tambi6n que en aquel tiempo no habia la soberbia en los hombres de trabajo y labradores, que a estas tierras venían, como despu6s hobo, que, en pasando ac6, luego presumieron, y hoy presumen, por gañanes y rústicos que sean, de no trabajar, sino holgazanear y comer de ajenos sudores; pero la causa desta desorden, soberbia y ambicion, y haraganía desproporcionada de sus estados y de toda raz6n, fue la tupida y cudiciosa y no excusable ceguedad del infelice inventor de aquella pestilencia vastativa de tanta parte y tan grande del linaje humano, que fue repartirlos indios desta isla a los cristianos, como si fueran vacas o cabras, como en el libro II, placiendo a Dios, se contar6. Esta levant6 los corazones de las viles y serviles personas a pensar y presumir de sí mismos, que habiendo nacido para servir y trabajar corporalmente y ser mandados, en poniendo el pi6 en esta tierra no asentaban con nadie, y ya que querian asentar, no para abajar el lomo en servici6 alguno corporal, sino para estar y andar enhiestos, y, con una varilla en la mano, ser verdugos de los mansos y humildes indios, y mandar.

## Capítulo CXX

Todos estos levantamientos y disensiones de entre estos alzados y no alzados, resultaban en grandes aflicciones, angustias, trabajos y daños de los indios, porque, donde quiera que llegaban los unos o los otros, les comían los bastimentos, los llevaban con cargas de tres o cuatro arrobas auestas, los hacían mil fuerzas y violencias en las personas y hijos y mujeres, mayormente los de Francisco Roldan, que más pérdida y desenfrenada, en esto y en todo, tenían la vergüenza; en fin, los unos y los otros, sin temor de Dios ni mancilla destas inocentes gentes, los mataban y destruían por esquisitas y nuevas maneras de crueldad, y acaecía, no muy raras veces sino muchas y cada día, que por su pasatiempo, asaeteaba el indio para probar si le pasaba con su ballesta, y hacían pasar un indio, para con su espada cortarlo por medio; pasaba el cordero y dábale un revés, y, porque no le cortaba de un golpe, tornaba a hacer que pasase otro y otros, y así despedazaban cuantos se les antojaba, riendo. Si con la carga de cuatro arrobas que llevaban se cansaban, dejarretábanlos, y echaban las cargas por sobrecargas a otros, y también a las mujeres, las cuales, por no poder llevar la carga, darle de estocadas y echar la carga de aquella sobre las otras, y caer otra con la que llevaba, y luego también matarla; y otras execrables crueldades, que nunca fueron por hombres imaginadas.

Con estas vejaciones y malos tratamientos que sobrevinieron a las cargas de los tributos, pasadas y presentes, y a otras muchas que se les habían hecho (aunque Roldan publicaba santidad, que no tributasen, y que por aquesta causa se apartaban del Adelantado él y aquella su gente), los indios de toda la comarca de la Vega y del señorío del rey Guarionex, viendo también que por parte del Adelantado les pedían y amonestaban que pagasen el tributo al Rey, queriendo, de aborridos, dar en el suelo con la carga, no quisieran hacer guerra a los cristianos, o porque tenían ya experimentado que les caía al cabo el daño sobre la cabeza, o porque, en la verdad, Guarionex era hombre pacífico y manso; finalmente, acordó el Guarionex, e mucha de su gente, de se ir huyendo a guarecer al reino de otro Rey, señor de las sierras y tierra, aguas vertientes hasta la mar del Norte, pasado el anchor de la Vega, porque aguas vertientes al Mediodía,

que es el Sur, era el reino de Guarionex. Aquel Rey e señor de las dichas sierras y tierra hasta la dicha mar, tenia por nombre Mayobanex, por otro nombre le llamaban los españoles el Cabrón, no sé otra causa, sino por escarnio, como solían poner nombres, a los señores, vituperiosos como los hallaron desnudos; según que yo cognoscí hombre español, que al Cacique y señor con quien él pudiera vivir por mozo de espuelas llamaba Aon, que en la lengua de los indios quiere decir perro. Pedro Mártir dice en su Década primera, que Cabrón se nombraba la casa, o título de la casa, o pueblo principal real del dicho Mayobanex, lo cual, yo que muchas veces lo oí nombrar, y yo, yéndome al hilo de la gente, lo nombré, no por honra sino por escarnio, Cabrón entendí que le habian puesto. Este era señor de gran número de gente, que habitaba toda aquella grande serranía, que llamaban ciguayos, cuasi nazarenos como entre los judíos, porque nunca se cortaban o pelaban pelo alguno de sus cabellos, y asi traían las cabelleras crecidas hasta la cinta, y más abajo de sus cuerpos, y desta manera solían en Castilla la Vieja, hacia el reino de León, los leoneses, o castellanos, antiguamente criar los cabellos como las mujeres, hasta abajo; asi lo cuenta en su libro III Strabo: *longas ut fæminae inferius diffundunt comas*. Estos ciguayos eran muy esforzados, aunque todos eran gallinas, al menos para con los nuestros, como ni tuviesen armas y anduviesen desnudos en cueros, según arribaren la descripción desta isla, de los ciguayos dijimos. Llegado Guarionex a la casa de Mayobanex, las quejas de las calamidades que padecía él y sus gentes de los cristianos, con lágrimas y dolor de su corazón ¡encarecidamente refiere, ruégale que le tome y reciba so su amparo y fe, porque ya no quiere sino salvar su persona sola y su mujer, y hijos, y parientes, desmamparados sus vasallos todos, pues no los podia defender, ni a los cristianos resistir; también se platicaba entre nosotros que cierto español le habia forzado y violado la mujer. Recíbele Mayobanex con gran benignidad y placer, óyele bien la relación de sus fatigas, servidumbre y persecución del y los suyos tan cruel, y él, que se las sabia por las nuevas que cada dia le iban de las obras los cristianos, llora con él y prométele de lo defender y hacer todo cuanto pudiere por lo libertar; dónde y con quien halló más gracia y defensa, con benigno acogimiento, que en Alejandría con Ptolomeo, rey de Egipto, halló Pompeyo, como cuenta Julio César en sus *Comentarios de las guerras civiles*, un poco antes del fin del lib. III.

Hallado menos Guarionex por los cristianos, y visto que mucha gente faltaba de los pueblos, y cada dia se iba más, escriben de la fortaleza de la Concepción a Santo Domingo, al Adelantado, que era alzado el rey

Guarionex. Rescibidas las cartas, como Guarionex era tan gran señor y toda su gente era vecina de las minas y de donde se cogia el mayor tributo, y, faltando él de acudir con ello, todo lo de los demás era poco, tomó luego con gran priesa el Adelantado 90 hombres de pié de los más sanos que habia en Sancto Domingo y algunos de caballo, y partióse para la Vega o fortaleza de la Concepción. Comienza luego a preguntar a los indios que topaba, y a otros que hacia buscar, dónde se habia ido Guarionex, responden que no saben; constringenlos con amenazas, y, a lo que yo no dudo, con tormentos, como en estas tierras a cada paso se hizo y suele hacer, y descubren que está en la tierra de los ciguayos con el rey Mayobanex. Vá el Adelantado luego allá, sube las sierras con su gente, descende a un valle grande por donde corre un rio caudaloso; halló dos indios espías, el uno se fue y el otro tomaron, quiérelle dar tormento, confiesa sin él la verdad, y esta era, que poco después de pasado el río estaba gran multitud de gente, ciguayos, en un monte para dar en ellos esperándolos. Salieron con gran grita, y esta es, cierto, muy temerosa, disparan millares de flechas juntas, que parecía lluvia, pero como las tiran de lejos (porque, al menos en esta isla, no osaban de, como cognoscieron el cortar de las espadas y más el correr de los caballos, llegarse mucho), ya llegaban cansadas y hacian poco fruto; van tras ellos, mayormente los de caballo e matan algunos, porque los montes tenian cerca por refugio.

Desaparecieron aquella noche todos, y los cristianos durmieron en aquellos montes. Otro dia, tórnanse a la sierra en busca de los indios, llegaron a un pueblo que hallaron vacío, prendieron un indio que les dijo que de allí a tres o cuatro leguas estaba el pueblo de Mayobanex, y él allí con gran escuadrón de ciguayos, para pelear aparejado; llegaron a donde estaban. Desde los montes en que estaban, muchos flecharon a los cristianos y hirieron a algunos que no les dieron lugar a arrodelarse; fueron tras ellos, mataron muchos y asaetearon muchos con las ballestas, y con las espadas desbarrigaron y cortaron brazos y piernas a hartos, y no fueron pocos los que prendieron por esclavos; de los presos envió el Adelantado uno que dijese a Mayobanex, que no venia a hacerle guerra ni a los suyos, antes deseaba tener su amistad, y la tendria siempre que él quisiese, sino en busca de Guarionex, el cual sabia que tenia escondido, y a su persuasión hacia a los cristianos guerra, por tanto, que le rogaba y requería que le entregase a Guarionex, y que le seria siempre su buen amigo y favoreceria siempre en lo que tocase a su reino y gentes del, y si no, que creyese que lo habia de perseguir a fuego y a sangre hasta destruirlo.



Bien será, cierto, notar la respuesta de Mayobanex; respondió: «decidiese los cristianos, que Guarionex es hombre bueno y virtuoso, nunca hizo mal a nadie, como es público y notorio, y por eso dignísimo es de compasión de ser en sus necesidades y corrimiento ayudado, socorrido y defendido; ellos, empero, son malos hombres, tiranos, que no vienen sino a usurpar las tierras ajenas, y no saben sino derramar la sangre de los que nunca los ofendieron, y por eso, decidles que ni quiero su amistad, ni verlos, ni oírlos, antes, en cuanto yo pudiere, con mi gente, favoreciendo a Guarionex, tengo de trabajar de destruirlos y echarlos desta tierra;» y porque aquesta respuesta deste Rey no piense alguno que la finjo de mi casa, verla han los que quisieren, en el cap. 6.<sup>o</sup> de la primera *Década* por Pedro Mártir, donde hace mención della.

¿Qué mayor humanidad, hospitalidad, y clemencia, y compasión de la fortuna adversa ajena, pudo ser que aquesta? Ciertamente, no fue mayor la que el Senado romano tuvo con el rey Ptolomeo, que, despojado del reino por un su hermano menor, injustamente, viniendo por socorro a Roma, disimulado con viles vestidos y con pocos criados suyos, como se fue a posar a casa de un pintor, natural de Alejandría, sabido por el Senado, enviáronse a excusar de no haber enviado un Questor, como era costumbre en Roma, ni hecho todo el recibimiento que se debía, no por negligencia del Senado haber sido el defecto, sino por no saber con tiempo su venida; el cual, venido, mandáronlo aposentar según merecía, y que le vistiesen de reales vestiduras, y cada día se le diese lo que convenia a su sustentación, y de los suyos, suntuosa y abundantemente, prometiéndole también todo el favor y ayuda para recuperar su reino. Este ejemplo cuenta Valerio Máximo, lib. V, cap. 473.<sup>o</sup>, y otro semejante de Tigrano, rey de Armenia la mayor, al cual, como Mithridates, rey de Ponto, por el gran Pompeyo vencido y echado del reino, huyendo, fuese a pedir socorro, no sólo con benignidad señalada lo recibió, pero prometióle todo el favor necesario para cobrar su reino, y como lo prometió así lo cumplió, que, juntado grande ejército, hizo grandes estragos en los romanos ejércitos, según cuenta Tullio en la *Oración Pompeyana*, y Valerio en el libro susocitado, cap. 481.<sup>o</sup>, hace también mención dello. Ciertamente, para entre aquellas gentes tan políticas y delgadas en ingenio, y enseñadas en ciencias y doctrinas, no parece mucho de maravillar todo

esto, pero en estas tan ocultas y tan apartadas acá, desnudas, en cueros, sin letras, sin doctrina, bárbaras, aunque no sin suficiente policía, hallarse tanto socorro y abrigo, tanta defensa y clemencia con tanto su peligro, cosa es de admiración, y de creencia que no carecen de razón y humanidad como cualesquiera otros hombres, harto digna.

## Capítulo CXXI

Tornando a la prosecución de la guerra, oida por el Adelantado la intincion del rey Mayobanex, mandó quemar y destruir cuanto hallasen; quemaron los pueblos que allí e por los alrededores habia. Fueron adelante; tornó el Adelantado a embiar mensajeros a Mayobanex, diciendo que le enviase algunas personas de sus mas privados, para tratar de paz, porque no quería destruirle su gente y su tierra. Envióle un principal y otros dos que le acompañasen, al cual el Adelantado habló largo, diciéndole que dijese a su señor Mayobanex que ¿por qué quería, por Guarionex, perder a sí e a su gente y a su reino, que era locura?, no le pedia otra cosa, sino que le entregase a Guarionex, que habia incurrido en muchas penas, porque no pagaba los tributos que debia a los reyes de Castilla, impuestos por el Almirante, su hermano, y, demás desto, habíase huido y escondido, y que si se lo entregase siempre serian amigos, y que si no que supiese de cierto que lo habia de destruir. Gentil título alegaba el Adelantado, y grandes culpas habia Guarionex cometido contra los reyes de Castilla; no haberles pagado los tributos que el Almirante le habia impuesto, con violencia y tiránicamente, y huirse y esconderse por no poder sufrir tan execrables injusticias, teniendo siempre justa guerra Guarionex contra él y contra los que con él andaban, y contra los reyes de Castilla, si, con su autoridad o ratihabición, el Almirante se los imponía. Pero yo tengo por cierto, que si los Reyes advirtieran en ello y supieran con cuánto derramamiento de sangre humana, y escándalo de la fe y escarnio de la natural justicia, y cuan contra razón de hombres se les impusieron, que ni los consintieran, ni quisieran, ni de la aprobación dellos ratihabición tuvieran.

Así que, oidas las palabras del mensajero, llamó Mayobanex a su gente; dales parte de la mensajería y sentencia del Adelantado y de los cristianos, todos a una voz dicen que les entregue a Guarionex, pues por él los cristianos los persiguen y destruyen. Respondió Moyobanex, que no era razón entregarlo a sus enemigos, pues era bueno y a ninguno jamás hizo daño, y allende desto, él lo tenia y habia sido siempre su amigo, y le era en mucho cargo, porque a él y a la Reina, su mujer, habia enseñado el areyto de la Magua, que es a bailar los bailes de la Vega, que era el reino de Guarionex, que no se tenia ni estimaba en poco, mayormente

habiéndose venido a socorrer del y de su reino, y él haberle prometido defenderlo y guardarlo, y por tanto, que por ningún riesgo ni daño que le viniese, no lo había de desmamparar. Llamó luego a Guarionex y comienzan ambos a llorar; consuélalo Mayobanex y esfuérsalo a no temer a los cristianos, porque él lo defenderá aunque sepa perder su Estado con la vida. Mandó poner sus espías y gente aparejada en todos los caminos por donde los cristianos podían venir, e cualesquiera mensajeros cristianos o indios, no dejasen alguno con la vida.

Envió luego el Adelantado dos mensajeros indios, uno de los captivos que habían tomado en la guerra, natural ciguayo, vasallo de Mayobanex, y otro cognoscido suyo de los de la Vega, y subdito de Guarionex, y el Adelantado adelántase, algo tras ellos, con 10 hombres de pie y cuatro de caballo; desde a poco rato halla los dos mensajeros muertos en el camino. Rescibió dello el Adelantado grande enojo y aceleración de ira contra Mayobanex y determina de lo destruir; allega toda la gente, y vá al puelo principal de Mayobanex, donde estaba con mucha gente para pelear, según sus pocas o ningunas armas, y en cueros vivos, con buen denuedo dispuesto. Llega el furor de los cristianos cerca, desmampara toda la gente a su propio Rey, como los que sabían por experiencia que contra las ballestas y espadas, y menos contra los caballos, no podían prevalecer, sino todos perecer; de que se vído sólo Mayobanex con los pocos que le quedaron, que eran sus deudos y más allegados, acuerda también en las montañas se valer. Indignada la gente de los ciguayos contra Guarionex, por ser causa de sus corrimientos y miserias, determinan de lo matar o entregarlo a los cristianos, porque cesen sus tribulaciones; pero Guarionex tuvo modo sólo de escaparse, metiéndose entre peñas comiendo hierbas crudas o unas raíces que se llaman guayaros, llorando su infelicidad y que tan sin causa ni razón padecía. En estas entremedias, los cristianos de deleites no curaban, quisieran mucho tener sólo cazabí en abundancia, padecían mucha hambre y andaban muy trabajados, porque, aunque ellos persiguen y fatigan los indios en aquellas estaciones andando, Dios, que es juez justo, con sus mismas obras dellos los azota y atribula, puesto que les parezca que andan de los míseros desnudos triunfando. Padecen grandísimas necesidades de sed y hambre por los montes y sierras (que son el refugio de los perseguidos y atribulados indios), padecen increíbles trabajos, los cuales, cierto, son tales y tan duros y tan intolerables, que con ningún encarecimiento podrán ser significados; y, si como los pasan, por haber dineros y buscar con dineros el temporal descanso, y al cabo por llevar el camino del infierno, desembarazado, los padeciesen por

conseguir el fin por el cual les fue lícito, y no para otro, entrar en estas partes, que no es otro sino traer a Cristo estas gentes, verdaderamente iguales se harían de verdaderos mártires.

Así que, como anduviesen ya estos, que en esta caza y muertes de hombres andaban, cansados, hambrientos, y por tres meses muy fatigados, importunaban al Adelantado, que pues los indios iban ya desbaratados, que les diese licencia para irse a la Vega los que allí moraban, a descansar algún poco a sus casas; dióles licencia, y quedóse con 30 hombres, con los cuales andaba de pueblo en pueblo y de monte en monte buscando a ambos a dos señores, Mayobanex y Guarionex, y, entretanto que no los hallaban, matando y captivando todas las gentes que encontraban. El Adelantado traía indios hartos que le llevaban sus cargas y buscaban de comer, cazando de las hutías, que dijimos que eran los conejos desta isla, y los demas cristianos también traían los indios que podían, donde quiera que llegaban, por fuerza o por grado haber, y si hallaban un perro de los de Castilla, inviaban a cazar mientras ellos andaban hombres cazando; y acaso, ciertos destes cazadores topan con dos espías, y, sino eran espías, dos hombres que enviaba Mayobanex por pan y comida a algún lugar de sus vasallos, y estos tomáronlos. Tráenlos al Adelantado, amenázalos con tormentos, y quizá dáselos, lo que ha sido siempre en estas partes muy usado, porque los indios comunmente son tan obedientes a sus señores, y guárdanles tanto secreto de lo que les mandan, mayormente que no descubran donde están, que padecen y sufren grandes tormentos, antes que confiesen, algo de lo que les mandan callar, y muchos consienten que por ello los hagan pedazos; finalmente, a poder de tormentos o de amenazas, confiesan que saben donde su señor Mayonabex está. Ofrécense a ir a traerlo preso 4 2 cristianos; desmídanse en cueros, y úntanse con tinta o tizne negra, y parte de colorado, que es una fruta de árboles que bixa se llama, como arriba se ha tocado, de la manera que andan los indios cuando se ocupan en guerras y ahuyentados. Tomaron sus guías con buen recaudo, llegaron a donde Mayobanex, con sola su mujer e hijos y poca familia, estaba bien descuidado; echan mano a sus espadas que llevaban envueltas en unas hojas de palmas que llamaban yaguas, que llevaban en los hombros como que llevasen auestas cargas, según los indios las llevaban. Mayobanex» espantado, déjase prender por no verse a sí mismo o a su mujer y hijos hacerse pedazos; llévanlos todos al Adelantado atraillados Rey e Reina e Infantes; huélgase de la presa más que puede ser relatado. Viénense a la Concepción con ellos, y echan en grillos y cadenas al Rey e señor que por

dar socorro e defensa y favor (según que por la ley natural y la virtud, y la piedad también, que debía a su patria, era obligado), a otro Rey su vecino en suprema miseria y calamidad puesto, inhumanamente contra toda razón y justicia, por lo que había de ser loado de moros y judíos, y gentiles y de bárbaros, y mucho más de los cristianos, era tan mal tratado, de su reino y señorío y libertad, con impiedad cruel, despojado.

Andaba en estos corrimientos, trabajos, y persecución, con Mayonabex y con su mujer e hijos, una su prima, o hermana, que la había dado por mujer a otro señor, su vecino, de cierta parte de aquella provincia de los ciguayos; díjose que era la más hermosa mujer de cuantas en esta isla se habían visto, aunque en ella hubo muchas de hermosura señalada; esta fue presa cuando Mayobanex y su casa, su marido della vivía por los montes, llorando y gimiendo noches y días, que ningún remedio de su angustia ni consuelo en cosa ninguna hallaba. Determina de irse a la Vega y ponerse en las manos del Adelantado, rogándole y suplicándole, con lágrimas y tristísimo semblante, que le diese su mujer, y que él y toda su gente y casa le servirían como esclavos. Dióle libremente su mujer y algunos principales, que le trajeron presos al Adelantado. Comenzó luego a ser agradecido, y, de su propia voluntad, trae 4 o 5.000 hombres, sin armas, sino solamente con sus coas, que son unos palos tostados que usan por azadas, y pide al Adelantado, que dónde quiere que le haga una gran labranza de pan. Señalándole el lugar, hinche de labranza un gran campo, que en quince o veinte días que pudo estar, le pudieron hacer tanta labranza de pan, que valiese entonces 30.000 castellanos.

Sabido por la provincia de los ciguayos que se había restituido la señora, mujer de aquel señor, que en toda la tierra era tan nombrada y tan estimada, parecía a todos los señores y principales de toda la tierra, que también alcanzarían libertad a su Rey e señor Mayobanex. Acuerdan de venir gran número dellos, y traen sus presentillos de pan, y hutías, y pescado, todo asado, porque no tenían otras riquezas, y porque nunca los indios jamás vienen a los cristianos, mayormente cuando han de pedir algo, vacías las manos; llegados, ruegan, suplican, importunan que su señor Mayobanex sea de las prisiones librado, y que siempre serán obedientes, y servirán al Adelantado y a los cristianos. Soltó el Adelantado a la Reina y a todos los presos de su casa, hijos y deudos y criados, pero, en que se soltase su Rey e señor de las prisiones, ninguna cosa los ruegos y lágrimas aprovecharon.

Desde a pocos dias, como el rey Guarionex entre las peñas y cavernas de la tierra habitaba, y no pudiese sufrir más la triste vida que vivia, ni disimular, mayormente la hambre, salió a buscar de comer, donde no pudo sino mostrarse a alguno. Como venían cada dia gentes de los ciguayos a visitar al Rey, su señor, Mayobanex a la fortaleza de la Vega o de la Concepción, y traerle de comer, no faltó quien diese aviso al Adelantado que Guarionex estaba en tal parte. Envia cierta cuadrilla de españoles, y indios algunos, a buscarle; no con mucha dificultad le hallan, y preso a buen recaudo le traen.

Métenlo en la fortaleza de la Concepción, apartado de Mayobanex, y tiénelo allí, de hierros, cadenas y grillos, y de grandes angustias, cargado, el que la mayor y mejor parte de toda esta grande isla señoreaba, sin culpa, y sin razón y justicia, en los lugares y tierras de su jurisdicción, sobre otras mil y diez mil vejaciones, agravios y daños que desde los cristianos en esta isla entraron habia sufrido y pasado; y asi, en aquel argástulo y cárcel estrechísima y amarga vida, 4o tuvieron tres años, hasta que el año de 502 lo enviaron a Castilla en hierros, y fueron causa que en la mar pereciese, muriendo ahogado, según que, placiendo a Nuestro Señor, en el libro siguiente será relatado. Del otro buen Rey e piadoso Mayobanex no advertí en preguntar, cuándo pudiera y tractábamos de ambos, en qué habia parado, creo que murió en la cárcel; habría dos años que habia su prisión y miseria acaecido, cuando yo a esta isla llegué.

## Capítulo CXXII

Estas cosas se hacían en tanto que el Almirante negociaba en Castilla su despacho para venirse, y fueron semilla de donde nació su caída, como parecerá; y parece que Dios las permitía (salvos sus secretos y rectos juicios), por afligir al Almirante y a sus hermanos, por la injusticia, injurias, daños y crueldad que en las guerras con estas inocentes gentes habían cometido, y, después dellas, en les imponer los tributos que no debían, y para obviar también, que, en lo porvenir, más no le ofendiesen, y la total consumación dellas; que otros hicieron, a él ni a ellos no se imputase, usando de misericordia con él y con ellos. Porque, según el ansia que tenía el Almirante de que hobiesen provecho los Reyes, para que los gastos que habían hecho recompensasen, y los que hacían no los sintiesen, (de donde procedía gran disfavor y abatimiento y casi aniquilación de la negociación destas Indias, tomando dello los émulos del Almirante, a quien nunca él había ofendido, ocasión para abatirlo, diciendo a los Reyes que era todo burla cuanto de las riquezas y oro destas Indias afirmaba y ofrecía, pues no hacían sino gastar en los sueldos de la gente que acá enviaban, y mantenimientos que proveían, y no sacaban provecho alguno de todo ello, de donde temía que los Reyes alzasen las manos del negocio, y así, sus grandes trabajos, y angustias, y malas noches, y peores días que en los descubrimientos destas partes había padecido, pudiesen, y él quedase o cayese, del estado a que Dios le había subido, en perpetua pobreza y sin abrigo), tengo por cierto, que, si no le fuera impedido con la gran adversidad que al cabo le vino, con hacer injusta y tiránicamente destas gentes esclavos, y sacarlos y pagar con ellos la gente que acá venía, y enviar dellos dineros a los Reyes, o al menos suplir los gastos que los Reyes hacían, él acabara en muy poco tiempo de consumir toda la gente desta isla, porque tenía determinado de cargar los navios que viniesen de Castilla de esclavos, y enviarlos a vender a las islas de Canarias y de los Azores, y a las de Cabo Verde, y a donde quiera que bien se vendiesen; y sobre esta mercadería fundaba principalmente los aprovechamientos para suplir los dichos gastos y excusar a los Reyes de costa, como en principal grangería.

Y en este error y ceguedad caía por ignorancia, como arriba creo que he



dicho, no excusable, haciendo quizá cuenta que la gente destas tierras, por ser solamente infieles, eran de derecho más nuestras que las de Berbería, como, ni aun aquellas, si en paz con nosotros viviesen, tratarlas como a estas, haciéndoles guerra y captivándolas, no chica sino grande ofensa de Dios, ciertamente, sería. Pero pues ignoraban tan oscura y perniciosamente aquesta injusticia los que los Reyes por ojos y lumbre tenían, que el Almirante la ignorase, que no era letrado, cierto, no era gran maravilla, puesto que, pues ninguno experimentó primero la bondad, mansedumbre, y humildad, y simplicidad y virtud destas gentes, ni la publicó a los Reyes, ni al Papa, ni al mundo, sino él, juzgado sólo por la razón natural y por sí mismo, según las obras que al principio recibió dellas, y las que él después, primero que otro, les hizo, él mismo y a sí mismo de gran culpa convencería; y verdaderamente, yo creo, según que también arriba pienso que he dicho, que la intención del Almirante, simplemente considerada, sin aplicarla a la obra, sino supuesto su error e ignorancia del derecho, que era rectísima. Y cosa es de maravillar, y, si fuera otra materia que no requiriera lloro, de reír, que escribía a su hermano sobrecargar los navíos de esclavos, y, para con la parte que había de caber a los Reyes, decía estas palabras: «En esto y en todo es de tener muy justa cuenta, sin tomar a Sus Altezas nada, ni a otra persona, y mirar en todo el cargo de la conciencia, porque no hay otro bien salvo servir a Dios, que todas las cosas deste mundo son nada, y el otro es para siempre». Estas son sus formales palabras en la carta que escribió al Adelantado en los dos susodichos navios, y yo la vide, y de su misma letra y mano firmada; y no hacía cuenta, ni tenía por deservicio de Dios ni tomar a persona nada, hacer tantos inocentes esclavos, y que para tener por principal grangería y enviar los navios llenos de esclavos, no sintiese que había de tener con los tristes indios continuas guerras, o tomarlos seguros de sus pueblos (como después sucedió en muchas destas partes), para hinchar los navios de esclavos.

Y, para que se vea cuanto fundada estaba esta grangería en esta isla, de hacer esclavos, digo lo que vi e oí por mis mismos ojos y oídos: que el día que yo llegué a esta isla con otros que veníamos, y echamos anclas en este puerto de Sancto Domingo, antes que hombre de nosotros saltase en tierra, llegaron a la playa algunos de los aquí vecinos, y los de la nao, algunos que habían estado acá, preguntando a los que cognoscían, a voz

alta, «enhorabuena estéis;» responden los de tierra, «enhorabuena vengáis;» los de la nao, «¿qué nuevas, qué nuevas hay en la tierra?» responden, «buenas, buenas, que hay mucho oro, que se cogió un grano de tantas libras, y que hay guerra con los indios porque habrá hartos esclavos, etc.». De las cuales nuevas hobo en la nao harta alegría y regocijo, porque veníamos a buen tiempo. Por aquí se verá la ceguedad que se habia, en todos los que aquí estaban, entablado, habiendo su origen de la del Almirante. Y es verdad que, cognosciendo lo que cognoscí e noticia que tuve, fuera desta materia, de la bondad del Almirante y de su intincion, que parecía todas las cosas referirlas y encaminarlas a Dios, a mi me hace grandísima lástima verle, en esto, de la verdad y de la justicia tan remoto y desviado. Toda esta digresión he hecho aquí para mostrar, como también, si place a Dios, diré o tocaré adelante, que no por lo que algunos pensaban, que era por el mal tratamiento de los españoles y otros defectos y culpas que le imponían y levantaban maliciosamente, los Reyes le desfavorecieron y quitaron el cargo y administración de la justicia, que tan digna, agradecida y remuneratoriamente le habian concedido, y él, tan justamente y con tanta industria, sudores y laboriosísimos y ciertos peligros e incomparables trabajos habia merecido y ganado, sino que de lo alto le vino el castigo, divinalmente ordenado, por las injusticias susodichas, guerras primeras, y muertes, y captiverios sin causa ni razón alguna, antes contra toda razón y ley natural, e imposición de tributos indebidos que hizo y cometió, y fue causa que otros hiciesen, contra éstas y en éstas e inocentes naciones, que a él ni a otro del mundo nada debían, antes él a ellos debía gran deuda, por el muy señalado recibimiento y hospedaje que le hicieron en el puerto de la Navidad, cuando se le perdió la nao, y Guacanagarí, el Rey de aquel reino, tanto lo remedió y consoló, como el mismo Almirante, arriba en el cap. 60.º, lo ha bien confesado y encarecido, pudiéndole, a él y a todos los cristianos que con él venían, hacer pedazos, sin que hombre del mundo supiera dellos, le quiso Dios, que es justo juez, afligir y derrocar en esta vida, y a sus hermanos, y aun a su casa y sucesores en ella, hasta la segunda, al menos, generación (de que somos testigos y adelante se verá, y tengo por cierto que ha de llegar a la cuarta), y quitarle la posibilidad de hacer más daños que, cierto, hiciera y es manifiesto, por lo que está dicho, con su buena intincion. Y es buena señal que Dios le quiso para sí en la otra vida, pues en esta le corrigió, y placera a nuestro Señor, que es en todo bueno y piadoso para

con los hombres, que acabado de lastar y purgar los sucesores del Almirante, por algunas generaciones, lo que les cupiere de las culpas pasadas, según la medida del divino beneplácito, su casa será crecida y prosperada en suma futura sucesión; porque tan ilustre y preclara hazaña, que la Divina providencia quiso efectuar por él, parece ser cosa creíble que su memoria no la ha de consentir perder.

## Capítulo CXXIII

Tornando, pues, al hilo de la historia, contado lo que en esta isla sucedió, absenté y en Castilla el Almirante, tornemos a coser lo que se hizo en su despacho, con lo que arriba en el cap. 112.<sup>o</sup> dejamos.

Dijimos allí como para el despacho del Almirante le mandaron librar los Reyes seis cuentos, para ocho navios que habia pedido que pudiese traer llenos de bastimentos, y con 300 hombres y 30 mujeres, que acordaron los Reyes que siempre habitasen en esta isla y ganasen sueldo de los Reyes, a 600 maravedís cada mes, y 12 maravedís cada dia para su comida, y cada mes también una hanega de trigo, como arriba se dijo; puesto que no trajo deste viaje todos 300, considerando que algunos de los que acá estaban querrían por entonces quedar. Para todos los más de 300 traia mandado que los dejase irse a Castilla, si irse quisiesen, pagándoles los sueldos del tiempo que acá habian estado, y si quisiesen quedar más de los 300, se quedasen, pero que sueldo no ganasen, sino que trabajasen en la tierra de granjear y ayudarse de su industria y trabajo, pues la isla era tan fértil, y, de grangerías y muchos bienes y riquezas de oro y metales, capaz. Los cuatro cuentos, destes seis, eran para emplearlos en bastimentos, y los dos para pagar la gente (porque a los que venían en los navios, pagaron los seis meses), y lo que desto sobrase, para pagar a los que acá estaban que se hobiesen de ir a Castilla. Librados estos cuentos, aunque no cobrados, llegaron los tres navios, que en el cap. 111.<sup>o</sup> dijimos que halló el Almirante en la bahía de Cádiz, para acá, donde vino por piloto y Capitán Peralonso Niño, y en el cap. 113.<sup>o</sup>, que el Adelantado los habia hinchido de indios por esclavos; estos navios llegaron de vuelta en Cádiz a 29 de Octubre de aquel año de 1496 años.

Escribió luego, a priesa, el dicho Peralonso Niño a los Reyes y al Almirante, pidiendo albricias porque traia cantidad de oro, y debía llamar oro a los muchos indios que traia por esclavos, como quien dijera, oro es lo que oro vale; hizo dos grandes faltas y liviandades, indiscretamente, como marinero, y no como hombre criado en la corte o en palacio; el uno, que se fue luego a la villa de Moguer a holgar a su casa, guardando siempre consigo las cartas que traia del Adelantado, y no llegó a la corte

hasta fin de Diciembre, que estaban los Reyes ya enhadados de esperarlas, y el Almirante como de una escarpia colgado, porque no sabían cosa de lo que acá habia o pasaba; el otro fue, hacer grandes asonadas que traia cantidad de oro, y después hallóse que no traia cuasi nada. No sirvió su escribir pidiendo albricias sino de que, como el rey de Francia tomó aquellos dias una villa, creo que de Salses, del Condado, pienso, de Ruisellon, y tuvieron los Reyes necesidad de proveer gente de nuevo para fortalecer a Perpiñan, y no tenían dineros para ello, dijeron los Reyes al Almirante, que, «pues el piloto Peralonso traia oro en cantidad, dello se suplirá lo que os estaba librado, y más». Témanse los seis cuentos y gástanse para Perpiñan; llega el piloto, dá las cartas, y parece su liviandad. Hobieron harto enojo los Reyes, no tanto por no traer oro, quanto por haber detenido tantos dias las cartas, según escribió el Adelantado, en los dos navios que arriba, cap. 119.<sup>o</sup>, se dijeron, al Almirante; y, a lo que yo conjeturo, hobieron, no alegría, sino aumento de su enojo por saber que traían tantos indios por esclavos, como en el libro II, placiendo a Dios, por buenos argumentos se cognoscerá. Pero el enojo y pena que el Almirante rescibió de la burla y vanidad dehpiloto, por no salir lo que habia escrito, de traer cantidad de oro, verdad, bien creo que fue mayor, que aguló y enturbió el placer que pensó recibir, o recibió de haber enviado el Adelantado, su hermano, los navios llenos de esclavos. Aquí dio otro vaivén la negociación indiana, y sobrevinieron no chicos desfavores, de ser burla las cosas destas partes, como los émulos y no émulos estimaban o murmuraban, al Almirante; y asi lo escribió el Almirante a su hermano, el Adelantado, que este negocio de las Indias estaba en tanta infamia que era maravilla. ¿Cómo le habia de dar Dios favor ni alegría con la venida de los tres navios, viniendo como venían llenos de inocentes hechos esclavos, que tantos morirían por la mar, sin fe y sin sacramentos, y que tantos, después de llegados allá, sin cognoscimiento de su Criador, morían antes que supiesen entender nuestra lengua, ni cosa hablar, como es cierto morir los más luego, por ser gente tan delicada?

Tornó el Almirante a procurar los cuentos gastados para Perpiñan, con grandes angustias y trabajos y amarguras, tanto, que dijo que le habian hecho aborrecer la vida. A cabo de mucho tiempo, por las grandes necesidades que los Reyes tenían, dieron saca de trigo para Genova, y, con venderla, se pudieron juntar dos cuentos y ochocientos mil maravedís; faltaba lo demás para los cuatro cuentos que se habian de emplear en los bastimentos de las ocho naos o navios que habia de aparejar y llevar

cargados; faltaban también los dineros, que se habian de dar, de los sueldos y fletamentos de los navios y soldadas de marineros. Parecióme poner aquí las palabras que escribe cerca desto a su hermano:

«Sabe nuestro Señor cuántas angustias por ello he pasado, por saber como estaríades; así que, estos inconvenientes, bien que yo los diga, prolijos, con péndola, muchos más fueron en ser, atanto que me hicieron aborrir la vida por la gran fatiga que yo sabia en que estaríades; en la cual me debéis de contar con vos juntamente, porque, cierto, bien que yo estuviese acá absenté, allá tenia y tengo el ánima presente, sin pensar en otra cosa alguna, de contino, como nuestro Señor dello es testigo, ni creo que vos pongáis ni vuestra ánima duda en ello, porque, allende la sangre y grande amor, el efecto del caso y la calidad del peligro y trabajo, en tan longincuas partes, amonesta y constringe más el espíritu y sentido a doler cualquier fatiga que allá se pueda imaginar, que no si fuese en otra parte. Aprovecharía mucho a esto si este sufrimiento se sufriese por cosa que redundase al servicio de nuestro Señor, por el cual deberíamos trabajar con alegre ánimo; ni desayudaría a pensar que ninguna cosa grande se puede llegar a efecto salvo con pena, y asimismo consuela a creer que todo aquello que se alcanza trabajosamente se posee y cuenta con mayor dulzura. Mucho habria que decir en esta causa, mas porque de vos no es la primera que hayáis pasado ni yo visto, dejaré para hablar en ello más despacio y de palabra, etc.».

Esto escribió el Almirante a su hermano. Ciertamente son de notar estas palabras, y, sobre todo, como todas sus cosas ponía en Dios; y, allende desto, podemos notar que nunca hombre, en muchos tiempos pasados, tanto trabajo padeció ni bebió tantas amarguras por hacer grande hazaña y obras heroicas, que menos con dulzura ni con más amargura sus trabajos y sudores contase, ni pudiese contar, sino el Almirante. Del poseer lo que había ganado con aquellos trabajos, cuan poco y momentáneo fue el tiempo desde que lo comenzó a gozar hasta que se lo quitaron, y aquello con cuántas zozobras y vida tan amarga y atribulada, por lo que está dicho y por lo que se dirá, se podrá bien adivinar.

Finalmente, lo más que pudo trabajó, con los dineros primeros que le libraron, de hacer aparejar las dos carabelas, que arriba dijimos, que llevó

Pero Hernández Coronel con los 90 hombres, cargadas de bastimentos, y que llegaron a buen tiempo, cuando bien hobo menester el favor que llevaban el Adelantado, que Francisco Roldan determinaba en la fortaleza de la Concepción cercarlo; y estas despachadas, dio priesa en lo demás que restaba para su despacho, que consistía en aparejar los seis navíos que quedaban.

## Capítulo CXXIV

Los católicos Reyes, como muy agradecidos y virtuosísimos Príncipes, cognosciendo el gran servicio que habian del Almirante recibido, y vistos y considerados sus grandes trabajos y el poco provecho que habia hasta entonces habido, hiriéronle nuevas mercedes en todo aquello que él les suplicó, y aun otras que él no habia pedido, allende que le confirmaron de nuevo las viejas que le habian hecho, y todos sus privilegios al principio concedidos; y, lo primero, confirmáronle todos los capítulos y mercedes del contrato que hizo con los Reyes, antes que viniese a descubrir, y todos los títulos y preeminencias que en Sancta fe le concedieron, y después, desde a pocos dias, se las ratificaron, entrados en la ciudad de Granada, y confirmaron en la ciudad de Barcelona, según que en los capítulos 33 y 80 largamente pusimos; todo lo cual, agora de nuevo, en una Patente real referido y supuesto, los Reyes dicen asi:

«E agora, por quanto vos el dicho D. Cristóbal Colon, nuestro Almirante del mar Oceano e nuestro Visorey e Goberandor de la Tierra Firme e islas, nos suplicastes y pedistes por merced que, porque mejor e mas cumplidamente vos fuese guardada la dicha Carta de merced a vos e a vuestros hijos e descendientes, que vos la confirmásemos e aprobásemos e vos mandásemos dar nuestra Carta de privilegio della, o como la nuestra merced fuese, e Nos, acatando lo susodicho e los muchos e buenos, e leales e grandes e continuos servicios que vos, el dicho D. Cristóbal Colon, nuestro Almirante e Visorey e Gobernador de las islas e Tierra Firme descubiertas e por descubrir en el mar Oceano, en la parte de las Indias, nos habedes hecho y esperamos que nos fareis, especialmente en descubrir e traer a nuestro poder e so nuestro servicio las dichas islas e Tierra Firme, mayormente porque esperamos que, con ayuda de Dios, nuestro Señor, redundará en mucho servicio suyo, e honra nuestra, e pro, e utilidad de nuestros reinos, porque esperamos que los pobladores indios de las dichas Indias, se convertirán a nuestra sancta fe católica, tuvimoslo por bien, e por esta nuestra Carta de privilegio, o por el dicho su treslado signado, como dicho es, de nuestro propio motivo e cierta sciencia e poderío real absoluto, de que en esta parte queremos usar, e usamos, e confirmamos, e aprobamos para agora e para siempre jamás, a vos el



dicho D. Cristóbal Colon e a los dichos vuestros fijos e nietos e descendientes de vos e de los vuestros herederos, la sobredicha Carta nuestra Carta, suso encorporada, e la merced en ella contenida. E queremos e mandamos, y es nuestra merced e voluntad, que vos val a y sea guardada a vos e a los dichos vuestros fijos e descendientes, agora e de aquí adelante, inviolablemente para agora y para siempre jamás, e por todo bien e cumplidamente, según e por la forma e manera que en ella se contiene. Y, si necesario es, agora de nuevo vos hacemos la dicha merced, e defendemos firmemente que ninguno ni algunas personas no sean osadas de vos ir ni venir contra ella, ni contraparte della, por vos la quebrantar ni menguar, por tiempo alguno, ni por alguna manera, sobre lo cual mandamos al príncipe D. Juan, nuestro muy caro y muy amado hijo, e a los Infantes, Duques, Prelados, Marqueses, Condes, Ricos-homes, Maestres de las Órdenes, Priores, Comendadores, e Socomendadores, e a los de nuestro Consejo, Oidores de la nuestra Audiencia, Alguaciles e a otras Justicias cualesquiera de la nuestra casa e corte e Chancellería, e Alcaldes de los castillos de casas fuertes e llanas, e todos los Concejos e Asistentes, e Corregidores, Alcaldes, Alguaciles, Merinos, Prebostes e otras Justicias de todas las ciudades, villas e lugares de los nuestros reinos e señoríos, e a cada uno dellos, que vos guarden e fagan guardar esta dicha nuestra Carta de privilegio e confirmación, e la Carta de merced en ella contenida, e contra el tenor e forma de ella non vos vayan ni pasen, ni consientan ir ni pasar, en tiempo alguno, ni por alguna manera, so las penas, etc. Dada en la ciudad de Burgos a veintitrés dias del mes de Abril, año de mil y cuatrocientos y noventa y siete años. —Yo el Rey. —Yo la Reina. —Yo Fernandalvarez de Toledo, Secretario del Rey e de la Reina, nuestros señores, lo hice escribir por su mandado, etc.».

Y porque el Almirante se agravió de haber dado los Reyes licencia general para venir a descubrir los que quisiesen a estas Indias (la cual licencia parece arriba en el cap. 107.<sup>o</sup>), alegando el Almirante haber sido dada en perjuicio de las mercedes que le habian sido hechas y privilegios sobre ellas concedidos, y los Reyes, como cristianísimos y agradecidos a tan señalados servicios, no entendían ni querían perjudicarle ni substraerle cosa de las concedidas, antes confirmárselas, como ha parecido, por ende sobre esta razón, hecha relación de *verbo ad verbum* de la dicha licencia, dieron la presente Carta, y dice asi:

«La cual dicha nuestra Carta y provisión, y lo en ella contenido, el dicho Almirante D. Cristóbal Colon dice, que fue dada en perjuicio de las dichas

mercedes que de Nos tiene, e de las facultades que por ellas les dimos, e nos suplicó e pidió por merced que cerca dello mandásemos proveer de remedio como la#nuestra merced fuese. E porque nuestra inunción e voluntad no fue ni es en perjudicar en cosa alguna al dicho D. Cristóbal Colon, nuestro Almirante del mar Oceano, ni ir, ni en que se vaya, ni pase contra los dichos asientos e privilegios e mercedes que le hicimos, antes, por los servicios que nos ha fecho, le entendemos de facer más mercedes, por esta nuestra Carta, si necesario es, confirmamos e aprobamos los dichos asientos e privilegios, e mercedes por Nos al dicho Almirante fechas, e es nuestra merced e mandarnos que en todo y por todo le sean guardadas y cumplidas según en ellas se contienen. E defendemos firmemente que alguna ni algunas personas no sean osadas de ir ni pasar contra ellas ni contra parte dellas, en tiempo alguno, ni por alguna manera, so las penas en ellas contenidas. E si el tenor e forma della parte dello en algo perjudica la dicha provisión que asi mandamos dar, que de suso vá incorporada, por el presente la revocamos e queremos e mandamos que no haya fuerza ni efecto alguno en tiempo alguno, ni por alguna manera, en cuanto es en perjuicio del dicho Almirante e de lo que asi tenemos otorgado e confirmado. De lo cual mandamos dar la presente, firmada de nuestros nombres e sellada con nuestro sello. Dada en la villa de Medina del Campo a dos dias del mes de Junio de mil quatrocientos noventa y siete años. —Yo el Rey. —Yo la Reina. —Yo Fernand alvarez de Toledo, etc.»..

Por esta provisión, como ha parecido, confirmaron los Reyes los privilegios y mercedes y asiento que hicieron con él y al mismo Almirante; y asi son cinco veces las que, con la primera, cuando se hizo y celebró el dicho asiento y capitulación, los Reyes las ratificaron y confirmaron; la una, en la villa de Sancta fe; la segunda, dentro en la ciudad de Granada; la tercera, en la ciudad de Barcelona; la quarta, en la ciudad de Burgos; la quinta, en la villa de Medina del Campo, sin otras muchas por cédulas y cartas que le enviaban, certificándole que las mercedes hechas se le habian de guardar y con otras acrecentárselas. La primera y segunda fueron en el año de 1492; la tercera en el año de 1493; la quarta y la quinta en el de 1497, como está visto en los capítulos precedentes.

Hiciéronle merced los Reyes, de nuevo, sin las concedidas al tiempo de la capitulación y primero asiento, de 50 leguas de tierra en esta isla Española, del leste al gweste, que quiere decir de Levante hacia el Poniente; y de 25 del Ártico al Antártico, que es del Norte al Sur, o

Setentrion al meridion o Mediodía, con acrecentamiento de título, Duque o Marqués, y esto era grande y señalada merced. Y fuera mayor, los tiempos» andando, porque tuviera dueño aquella tierra, y pudiera crecer y ser poblada de españoles, y lo estuviera ya y fuera riquísima, y esto, supuesto que los indios se hobieran de acabar como se acabaron; cuanto más, que si fuera suya propia y no hobiera de acudir a dar cuenta a los Reyes, y a darse prisa en suplir los gastos que hacían y darles provechos, que fue causa, como arriba es dicho, de usar mal della, imponiéndoles los tributos injustos e intempestivos, él la curara mejor y temiera que los indios, sus naturales vecinos y pobladores, haciéndoles guerra y captivándolos por esclavos, perecieran y menoscabaran. Dije «tuvieran dueño», porque nunca las Indias jamás lo tuvieron, como parecerá adelante. Dije «suya propia», entendiendo con esta condición, si los Reyes la pudieran dar al Almirante por suya propia, pero no podían, porque era ajena, conviene a saber, de los indios vecinos y moradores naturales dellas y de los Reyes naturales suyos que en ellas reinaban; las cuales, ni los Reyes ni el Papa que les dio poder para entrar en ellas (lo cual con toda reverencia quiero que sea dicho), no los pudieron despojar de sus señoríos públicos y particulares, estados y libertad, porque no eran moros o turcos que tuviesen nuestras tierras usurpadas, o trabajasen de destruir la religión cristiana, o con guerras injustas nos fatigasen e infestasen; y la ceguedad de aqueste error hizo al Almirante mucho mal, y a otros muchos que después del se han querido cegar, pero mucho mayor a estas naciones desventuradas, que por el susodicho error las han venido a estirpar.

Suplicó el Almirante a Sus Altezas, que aquesta merced que le hacían de las 50 leguas no se la mandasen aceptar, no porque hobiese salido del dicho error y temiese tomar lo ajeno, sino por evitar pendencias con los oficiales del Rey, las cuales sentia bien que no le habian de faltar, levantándole que poblaba mejor su tierra y 50 leguas que no la del Rey, o que habia escogido la mejor; y en esto tenia, ciertamente, razón, porque, principalmente oficiales del Rey, le perseguían siempre con harta falta de justicia, y le quitaron su estado, y a su primer heredero después del, como yo sé harta parte, y asi dice él: «Supliqué a Sus Altezas que no me las mandasen tomar, por evitar escándalo de maldecir y por no perder el resto, porque, por poco que en ellas se poblase, siempre dirían las malas

lenguas que yo poblaba el mió y dejaba el suyo, y asimismo que habia tomado del mejor, por lo cual, nacerían enojos que redundarían a mi daño, que pues Sus Altezas me tienen hecha merced del diezmo y ochavo del mueble de todas las Indias, que no quería yo más». Estas son sus palabras, y no muy polidas en nuestro romance, pero, cierto, no por eso dignas de despreciar.

## Capítulo CXXV

**Este capítulo prosigue las mercedes que los Reyes le hicieron este año de 1497.**

Hiciéronle los Reyes otra merced, que, porque habiéndose ocupado el Almirante hasta aquí en descubrir tierra por tierra y por mar, como el descubrimiento de Cuba y Jamaica, y en esta isla Española, por tierra, las provincias della, y otras ocupaciones que tuvo en ella (puesto que las más fueron de injustas guerras, que hizo a estas gentes, como arriba está dicho, lo cual los Reyes, o no sabían cuántas y cuan malas eran, o no lo entendían), y así, no había habido el Almirante sino poco provecho e interés, y deseaban ayudarle y prosperarle, tuvieron por bien de le hacer merced, que, puesto que era obligado a contribuir en los gastos que los Reyes hacían, por la capitulación primera, en la ochava parte, pues había de gozar la ochava parte de los provechos, que no pagase cosa alguna de los gastos hasta allí hechos, sino que solamente bastase lo que puso en el primer viaje cuando vino a descubrir estas Indias, que puso, sobre un cuento que los Reyes pusieron, como se dijo arriba en el cap. 33.<sup>o</sup>, lo que más fue menester, que pasó de medio cuento, para aparejar y despacharse con la nao y dos carabelas con que descubrió esta isla y las demás, con que de lo que hasta entonces había venido a los Reyes, no pidiese diezmo ni ochavo, que si pusiera el ochavo de los gastos, lo había de haber de los provechos, y de lo que él se había aprovechado hasta entonces le hacían también merced dello.

Asimismo le hicieron merced de que lo mismo fuese, que no pagase ochavo, de los gastos que en aqueste viaje que llevaba los ocho navios, con los dos que había enviado adelante, como ya hemos dicho, hasta llegar a esta isla. Item, le hicieron merced, que puesto que por la dicha primera capitulación, de los provechos que se hobiesen se habían de sacar primero los gastos y costas, y después había de haber el Almirante el diezmo, y después el ochavo, pero, por hacerle merced, quisieron que, por tres años, se sacase primero el ochavo, de los provechos de las cosas muebles, para él, sin costa alguna, y después se sacasen las costas, y de lo restante se sacase el diezmo para el Almirante, pero pasados los tres

años, quedase la orden dada en la dicha primera capitulación; y con tanto que ningún derecho se le añidiese ni quitase por esta merced, sino que la dicha capitulación quedase en su fuerza y vigor, como, antes que se hiciese, estaba; la Cédula destas mercedes fue hecha en Medina del Campo a 2 dias de Junio de 1497 años.

Hiciéronle también merced, que, porque en el primer capítulo de la dicha primera capitulación se contenia, que le hacían y criaban su Almirante, en todas las islas y tierras firmes que por su mano e industria se descubriesen o ganasen en las mares Oceanas, para durante su vida, y de sus sucesores perpetuamente, con todas aquellas preeminencias e prerogativas pertenecientes al tal oficio, e según que D. Alonso Enriquez, Almirante mayor de Castilla y los otros predecesores lo tenían en sus distritos, mandáronle dar traslado autorizado de las mercedes y privilegios, honras, prerogati vas, libertades, derechos e salarios que tenia y tiene y goza el dicho Almirante de Castilla, porque le habian hecho merced que las tuviese e gozase dellas en las Indias, como las gozaba el de Castilla en Castilla. Fue hecha esta Cédula en Burgos a 23 de Abril de 1497 años, cuya substancia fue, que mandaba a Francisco de Soria, Lugarteniente del Almirante de Castilla, que residía en Sevilla, que, luego, sin dilación, le diese un traslado autorizado, en manera que hiciese fe, de todos los privilegios e cartas de merced e confirmaciones que el Almirante de Castilla tenia, pertenecientes al dicho cargo y oficio de Almirante, por donde el Almirante de las Indias, e otros por él, llevasen e cogiesen los derechos e otras cosas a él pertenecientes con el dicho cargo; porque habia hecho merced al dicho D. Cristóbal Colon que hobiese e gozase de las mecedes, e honras, e prerogativas, e libertades, e derechos, e salarios, en el Almirantazgo de las Indias, que habia y tenia y gozaba el Almirante de Castilla, etc. Todo estaba y se contenia en la Cédula.

Está una clausula en el dicho privilegio rodado del Almirante de Castilla, entre otras, por la cual le hace merced el rey D. Juan, que, de todas las ganancias que en cualquiera flota o armada que por mandado del Rey se hiciese, yendo la persona en ella del dicho Almirante, aunque la dicha flota, o parte della se apartase por su mandado, o sin su mandado, llevase y ganase la tercera parte, y las dos otras terceras partes fuesen del Rey.

Por esta cláusula tuvo por cierto el Almirante don Cristóbal Colon, que le pertenecía la tercia parte de las ganancias, no solamente de los muebles, pero también de las tierras de todas las Indias; y asi de la tercera parte de

todas ellas, si esto fuera verdad, era Señor. Pero a esto se puede responder, que aun si fueran algunas dehesas de ganados que hallara en la mar o tierras despobladas, habia duda si por la dicha cláusula de los privilegios del Almirante de Castilla le pertenecia la dicha tercia parte, porque, por la dicha cláusula, no parece que se conceden al Almirante de Castilla sino los muebles que por la mar se ganaren, como suelen ser los despojos de los enemigos, y aquellas cosas que en las batallas navales los que vencen suelen haber o adquirir; antes, creo yo, tener menos duda que por los mismos privilegios concedidos al mesmo Almirante D. Cristóbal Colon, le perteneciera muy mejor la octava parte de las dichas dehesas, tierras, y raíces y ganados, y otras cosas, que sin dueños se hallaran por su persona en la mar, pero tener que le perteneciesen por cualquiera de los privilegios o al Almirante de Castilla, o al de las Indias, la tercia, ni ochava, ni décima parte destas tierras y gentes dellas, es error intolerable. La razón es clara: porque son ajenos y tienen dueños y señores propios naturales dellas, y quanto al señorío particular de las cosas que cada persona privada tiene, y quanto a los bienes y cosas públicas y jurisdicciones de los pueblos y de los Reyes, que les competen de derecho natural, y de todas las gentes.

Y conviniera que se le pidiera al Almirante, que ¿dónde halló tal derecho y quién se lo pudo haber concedido, por el cual, solamente por descubrir estos reinos y tierras, llenas de pacíficas y mansas gentes, que tienen sus señores y Reyes libres, que a ninguno jamas, fuera de sí, por Rey ni señor superior reconocieron, se le trespasase luego todo el señorío particular y público, y el ser y vidas, en él, de todos ellos? Todas las causas que algunos asignar, de lo contrario desto, quisieron, son frivolas, vanas y de hombres sin razón, y aun sin Dios, como ya por la misericordia de Dios se va entendiendo, asi que, ni por la capitulación de los Reyes que con el dicho Almirante D. Cristóbal Colon hicieron, ni por la que pertenece de los Reyes pasados al Almirante de Castilla, ni por los unos ni por otros privilegios, no compete al Almirante de las Indias, ni se le pudo dar por nadie, destas tierras ni reinos, ni de las gentes dellos, ni de otra cosa que sea raíz y se halle en ellos, un sólo pelo ni valor dello; lo que a él pertenece y se le debe por descubrirlas, es tanto, ante Dios y ante el mundo, y señaladamente ante los reyes de Castilla, que, salvo el premio que Dios le dará en el cielo, como yo espero, jamas en este mundo se le dará ni podrá dar digna o igual recompensa.

Fue otra merced que Sus Altezas le hicieron esta: que ninguna cosa se

hiciese ni proveyese en los reinos de Castilla, tocante a la negociación destas Indias, sin que asistiesen a ella, con los oficiales de los Reyes, la persona o personas que el Almirante para ello nombrase y deputase, y su poder para ello tuviesen, con que se hiciese saber a Sus Altezas como tal o tales personas eran deputadas y nombradas por el Almirante para ello; y esto pidió y suplicó el Almirante, porque hobiese mejor recaudo en la hacienda que a él pertenecía y habia de haber. Despachóse esta merced en Medina del Campo a 30 de Mayo el mismo año de 1497.

Hicieron otra merced sin estas, que le dieron licencia y facultad que pudiese hacer instituir uno y muchos mayorazgos, cada y cuando quisiese; asi en vida, por simple contrato y manda, como por donación entre vivos, como por su testamento y postrimera voluntad, o codicilo, por una o dos o tres escrituras, etc., desús bienes, vasallos, heredamientos, oficios perpetuos, para que quedase memoria del y de su casa y linaje, y porque los que del viniesen fuesen honrados, acatando los muchos y buenos, y leales, y grandes, y continuos servicios que del habian rescibido y rescibian cada dia, especialmente en descubrir y atraer a su poder y señorío las islas y Tierra Firme que habia descubierto en el mar Oceano, mayormente porque esperaban que redundaría en mucho servicio de Dios, e a honra de los Reyes, e pro y utilidad de sus reinos, e porque se esperaba que los pobladores destas Indias se convertirían a nuestra sancta fe católica, y porque consideraban que de los Reyes y Príncipes, que no reconocen superior, es propia cosa honrar y sublimar sus subditos y naturales, especialmente aquellos que fiel y lealmente les sirven, y porque también en se hacer los tales mayorazgos es honra de la Corona real, etc. Y entre otras cláusulas, muchas necesarias y favorables dicen, que los bienes que incluyese en el mayorazgo o mayorazgos, fuesen imprescriptibles e impartibles para siempre jamás, y que la persona o personas en quien les hiciere o instituyere, no los puedan vender, ni dar, ni donar, ni amenguar, ni dividir, ni apartar, ni los puedan perder ni pierdan por ninguna deuda que deban, ni por otra razón ni causa, ni por ningún delito ni crimen, ni exceso que cometan, salvo crimen *lesae majestatis*, o *perdulionis*, o traición, o crimen de herejía, etc. fue hecha en la ciudad de Burgos a 23 de Abril del mismo año de 1497.

Y hemos aquí de notar, que en esta provisión y otras muchas, como de alguna parece arriba, hacen mencion los Reyes que les habia descubierto y dado a Tierra Firme, y no era asi, porque no habia descubierto sino solas islas, cuasi teniendo por cierto que se la habia de descubrir, como agora



en este viaje lo hizo.

Finalmente, le hicieron los Reyes otra merced, que instituyeron a su hermano D. Bartolomé Colon, Adelantado de todas estas Indias islas y Tierra Firme, y la provisión comienza:

«D. Hernando y doña Isabel, etc., por Nos vistos y considerados los muchos y buenos y leales servicios que vos don Bartolomé Colon, hermano de D. Cristóbal Colon, nuestro Almirante del mar Oceano, e Visorey, e Gobernador de las islas nuevamente halladas en las Indias, nos habedes hecho e facedes de cada dia, e esperamos que nos haréis de aquí adelante, tenemos por bien y es nuestra merced y voluntad, que de aquí adelante vos llaméis e intituléis Adelantado de las islas dichas nuevamente halladas en las dichas Indias, e podades usar e ejercer, e facer en las dichas islas e en cada una dellas, todas las cosas que los otros Adelantados de los dichos nuestros reinos pueden facer, e que hallades e goceades, e vos sean guardadas todas las honras, y gracias, y mercedes, y preeminencias, y prerogativas que son debidas e se deben facer e guardar, según las leyes por Nos fechas en las Cortes de Toledo, o las otras leyes de nuestros reinos, a los otros nuestros Adelantados dellos, etc. Y Nos, por esta nuestra Carta, os criamos y facemos Adelantado de las dichas islas y Tierra Firme que asi nuevamente se han hallado y descubierto en las Indias, e vos recibimos, e habernos por recibido al dicho oficio e al uso y ejercicio del, y mandamos que en ello, ni en parte dello, embargo ni impedimento alguno vos non pongan, etc.».

Fue hecha en Medina del Campo a 22 de Julio del dicho año 1497.

## Capítulo CXXVI

Estando el Almirante para se despachar de la corte, y los Reyes que lo deseaban ver partido, acaeció que murió el rey D. Juan de Portugal, y sucedió en aquel reino el rey don Manuel, que era Duque de Verganza. Tractaron los Reyes de casar la princesa Doña Isabel, que fue reina de Portugal y princesa de Castilla, con el dicho rey D. Manuel, y, concluido, la Reina Católica, su madre, la llevó en fin de Setiembre deste año de 97 a Valencia de Alcántara, donde vino el rey de Portugal, y la recibió sin fiestas ningunas. La razón fue, porque yendo el Rey y la Reina juntos a llevar la dicha señora Reina Princesa a Ávila, por ver el monasterio de Sancto Tomás de Avila, de la orden de Sancto Domingo, y que habia hecho el Prior de Sancta Cruz, fraile de la mesma orden, Inquisidor mayor, y el primero que hobo en España, como obra insigne y señalada y hecha de los bienes que se habian confiscado a los herejes que se habian quemado, supieron los Reyes que el príncipe D. Juan, que de Medina del Campo, de donde salió la corte, se habia ido con la Princesa, madama Margarita, su mujer, a Salamanca, se, habia sentido enfermo; volvióse luego el Rey, e sola la Reina prosigió el camino con la Princesa, como dije, para Valencia de Alcántara. Desde a pocos dias antes que la Reina volviese, plugo a nuestro Señor de atribular y poner en luto y en lloro a toda España, con la muerte del príncipe D. Juan, y desde a algunos dias, por el mes de Diciembre, permitió la divina clemencia otro azote, que poco menos amargó a los Reyes y a los reinos que el primero, que quedando la princesa Margarita preñada, movió una hija muerta de siete meses. Los Reyes mostraron grandes ánimos de paciencia, y, como prudentísimos y animosos Príncipes, consolaban todos los pueblos por escrito y por palabra. Nombraron y declararon luego al rey de Portugal y a la Reina, su mujer, por Príncipes de aquellos reinos de Castilla, y asi, aquella señora, Doña Isabel, hija de los católicos Reyes, fue llamada la Reina Princesa. El luto que se mandó poner por la muerte del Príncipe fue jerga blanca muy basta, que ver los grandes y pequeños que la traían era cosa extraña y penosísima de ver; después desto, nunca se acostumbrió más en España, por muerte de Rey o Príncipe, traer por luto jerga.

Todos estos trabajosos acaecimientos que venian a los Reyes y a aquellos

reinos, eran penosísimos para el Almirante, por ser de su despacho retardativos, no viendo la hora de su partida, como que sospechara la confusión y perdición que, por la rebelión de Francisco Roldan, en esta isla, entre los cristianos y en destrucción de los humildes y desamparados indios, había.

E fuele también impedimento, que acordaron los Reyes que no tuviese ya el cargo de las cosas destas Indias, en Sevilla, el susodicho Arcediano de aquella iglesia, D. Juan Rodríguez de Fonseca, que ya era Obispo de Badajoz, sino que lo tuviese el hermano del ama del Príncipe, Antonio de Torres, y porque pidió tantas condiciones y preeminencias si había de tener aquel cargo, se enojaron los Reyes y lo aborrescieron; tornaron a confirmar en el encargo al dicho Obispo D. Juan de Fonseca, y como estaban hechos los despachos, suponiendo que había de tener el encargo dicho Antonio de Torres, y rezaban con él muchas de las Cédulas y Cartas de los Reyes, hubiéronse de tornar a hacer, por manera que hobo de tener más tardanza el despacho. Finalmente, hóbose de despachar de la corte a 21 de Julio del dicho año de 1497, con sus provisiones e instrucciones de los Reyes.

El primer capítulo de la Instrucción principal decía desta manera:

«Capítulo primero de la Instrucción que dieron los Reyes al Almirante el año de 1497.

Primeramente, que como seáis en las dichas islas, Dios queriendo, proveeréis con toda diligencia de animar e atraer a los naturales de las dichas Indias a toda paz e quietud, e que nos hayan de servir y estar so nuestro señorío e sujecion benignamente, e principalmente que se conviertan a nuestra sancta fe católica, y que a ellos, y a los que han de ir a estas tierras en las dichas Indias, sean administrados los Sanctos Sacramentos por los religiosos y clérigos que allá están y fueren, por manera, que Dios nuestro Señor sea servido y sus conciencias se aseguren».

Por este capítulo y por el de la Instrucción primera del segundo viaje, que se puso arriba en el cap. 82.º desta historia, parece claro que nunca la intincion de los Reyes fue que se hiciese guerra a estas gentes, ni tal jamás mandaron, por que fuera injustísima su entrada en estas tierras, ni tal intincion y mando fuera digno de tales y tan católicos Reyes, y no sólo ellos, pero ni sus sucesores, hasta estos tiempos del año de 1530, que su

nieto, el rey D. Carlos reina, como parecerá por el discurso desta historia; sino sola la codicia y ambición de los que a estas tierras vinieron, mayormente de los Gobernadores, fue la causa de inventar y mover las guerras contra estas desarmadas y pacíficas naciones, con las cuales han destruido este nuevo mundo.

Otra cláusula llevó en esta Instrucción, que dice asi:

«ítem, se debe procurar que vengan a las dichas Indias algunos religiosos y clérigos, buenas personas, para que allá administren los Sanctos Sacramentos a los que allá están, e procuren de convertir a nuestra sancta fe católica a los dichos indios naturales de las dichas Indias, e llevar para ello los aparejos e cosas que se requieren para el servicio del culto divino, e para la administración de los Sanctos Sacramentos».

Otros capítulos, quanto a la sustancia dellos, aunque no por orden, pusimos arriba en el cap. 113.º.

Llegado el Almirante a la ciudad de Sevilla, juntóse con el Obispo de Badajoz, D. Juan Rodríguez de Fonseca, y, cuan presto pudieron, despacharon las dos carabelas, de que arriba, en el cap. 120.º, dijimos haber llegado a buen tiempo para favor del Adelantado contra Francisco Roldan, y partiéronse de Sanlúcar, mediado Enero, año de 1498.

Despachadas las dos carabelas, daba priesa en proveer los seis navios qué quedaban, que él habia de llevar consigo, y porque los negocios destas Indias iban cayendo, de golpe, en fama y disfavores de muchos, como arriba se tía tocado, en especial de los que más cercanos estaban de los Reyes, porque no iban los navios cargados de oro (como si se hobiera de coger, como fruta, de los árboles, según el Almirante se quejaba, y arriba se dijo); el acabar de cargar los seis navios de los bastimentos, y lo demás que los Reyes habian mandado, fuéle laboriosísimo y difícilísimo, pasó grandes enojos, grandes zozobras, grandes angustias y fatigas; y porque de los oficiales de los Reyes algunos suelen ser más exentos y duros de atraer a la expedición de los negocios, sino es cuando ellos quieren, por presumir de mayor áuctoridad de la que quizá requieren sus oficios, algunos de los que en el despacho del Almirante, con él y con el Obispo entendían, diéronle más pena y más trabajo y dilación que debieran, y quizá ponían de industria impedimentos en su partida, no considerando ni temiendo el daño y riesgo que a los que

acá estaban se recrecía, y los gastos que con la gente que en Sevilla para pasar acá tenía, y los desconsuelos y aflicciones que causaban al mismo Almirante. Parece que uno debiera de, en estos reveses, y, por ventura, en palabras contra él y contra la negociación destas Indias, más que otro señalarse, y según entendí, no debiera ser cristiano viejo, y creo que se llamaba Ximeno, contra el cual debió el Almirante gravemente sentirse y enojarse, y aguardó el día que se hizo a la vela, y, o en la nao que entró, por ventura, el dicho oficial, o en tierra cuando quería desembarcarse, arrebatólo el Almirante, y dale muchas coces o remesones, por manera que lo trató mal; y a mi parecer, por esta causa principalmente, sobre otras quejas que fueron de acá, y cosas que murmuraron del y contra él los que bien con él no estaban y le acumularon; los Reyes indignados proveyeron de quitarle la gobernación, enviando al comendador Francisco de Bobadilla, que esta isla y todas estas tierras gobernase; y bien lo temió él, como parece por un capítulo de la carta primera que escribió a los Reyes desde que llegó a esta isla, donde dice:

«También suplico a Vuestras Altezas, que manden a las personas que entienden en Sevilla en esta negociación, que no le sean contrarios, y no la impidan; yo no sé lo que allá pasaria Ximeno, salvo que es de generación que se ayudan a muerte y vida, e yo ausente y invidiado extranjero: no me desechen Vuestras Altezas, pues que siempre me sostuvieron».

Estas son sus palabras, donde parece temer lo que luego le vino, lo cual cansó al Almirante su total calamidad y caída, que es harta lástima de oír, como se verá, con el favor de nuestro Señor, en el principio del libro II.

En este año de 1497, envió el rey D. Manuel de Portugal a descubrir la India, por la mar, cuatro navios; salieron de Lisboa, sábado, a 8 de Julio, habiendo primero el rey don Juan, su antecesor, enviado ciertos hombres por tierra, el año 1487, a que hobiesen y le trajesen alguna noticia del Preste Juan de las Indias, de quien tantas cosas y riquezas, por fama, oía decir. Pasadas las islas de Cabo Verde, anduvieron en Agosto y Setiembre y Octubre por la mar engolfados, por doblar el cabo de Buena Esperanza, con grandes tormentas; cuando vido que era tiempo, dieron la vuelta los cuatro navios sobre la tierra, y a 4 de Noviembre, vieron tierra y gente,

pequeños de cuerpo, de color bazos, los vestidos que traian eran de pieles de animales, como capas francesas, traían sus naturas y vergüenzas metidas en unas vainas de palo, muy bien labradas; las armas que tenían eran varas tostadas, con unos cuernos tostados por hierros; su mantenimiento era de unas raíces de hierbas y de lobos marinos, etc.

## Capítulo CXXVII

Embarcado el Almirante y toda la gente, que seria cerca de 200 hombres, sin los marineros, en seis navios, hízose a la vela en el puerto de Sant Lúcar, el dia que abajo se dirá, y comenzó, como solia, a escribir este su tercero viaje, hablando con los Reyes desta manera:

«Serenísimos e muy altos e muy poderosos Rey e Reina, nuestros señores. —La Sancta Trinidad movió a Vuestras Altezas a esta empresa de las Indias, y, por su infinita bondad, hizo a mí mesajero dello, al cual vine con el embajada a su real conspectu, movido, como a los más altos Príncipes de cristianos, y que tanto se ejercitaban en la fe y acrecentamiento della. Las personas que entendieron en ello lo tuvieron por imposible, y el caudal hacían sobre bienes de fortuna, y alli echaron el clavo. Pasé en esto seis o siete años de grave pena, amostrando, lo mejor que yo sabia, cuánto servicio se podia hacer a nuestro Señor en esto, en divulgar su sancto nombre y fe a tantos pueblos, lo que era todo cosa de tanta excelencia y buena fama y gran memoria para grandes Príncipes. Fue también necesario de hablar del temporal, a donde se les amostró el escrebir de tantos sabios dignos de fé, los cuales escribieron historias, los cuales contaban que en estas partes habia muchas riquezas; y asimesmo fue necesario traer a esto el decir y opinión de aquellos que escribieron y situaron este mundo. En fin, Vuestras Altezas determinaron que esto se pusiese en obra, a que mostraron el grande corazón que siempre ficieron en toda cosa grande, porque todos los que habian entendido en ello y oido esta plática, todos a una mano, lo tenían por burla, salvo dos frailes que siempre fueron constantes. Yo, bien que llevase fatiga, estaba bien seguro que esto no vernia a menos, y estoy de contino, porque es verdad que todo pasará, y no la palabra de Dios, y se cumplirá todo lo que dijo; el cual tan claro habló destas tierras por la boca de Isaías en tantos lugares de su Escritura, afirmando que de España les sería divulgado su sancto nombre. E parti en nombre de la Sancta Trinidad, y volví muy presto, con la experiencia, de todo cuanto dije, en la mano. Tornáronme a enviar Vuestras Altezas, y en poco espacio digno, no de le descubrí, por virtud divina, 333 leguas de la Tierra Firme, fin de Oriente, y 700 islas de nombre, allende de lo descubierto en el primer viaje, y le allané la isla

Española, y boxa más que España, en que la gente della es sin cuento, y que todos le pagasen tributo.

Nació allí maldecir y menosprecio de la empresa cometida en ello, porque no habia yo enviado luego los navios cargados de oro, sin considerar la brevedad del tiempo, y lo otro, que yo dije, de tantos inconvenientes; y en esto, por mis pecados o por mi salvación creo que será, fue puesto en aborrecimiento y dado impedimento a cuanto yo decia y demandaba, por lo cual, acordé venir a Vuestras Altezas y maravillarme de todo, y mostrarles la razón que en todo habia, y les dije de los pueblos que yo habia visto, en qué, o de qué, se podían salvar muchas ánimas; y les truje las obligaciones de la gente de la isla Española, de como se obligaban a pagar tributo, y les tenían por sus Reyes y señores; y les truje bastante muestra de oro, y que hay mineros y granos muy grandes, y asimesmo de cobre; y les truje de muchas maneras de especería de que sería largo de escribir, y les dije de la gran cantidad de brasil, y otras infinitas cosas. Todo no aproveché para con algunas personas que tenían gana y dado comienzo a maldecir del negocio, ni entrar con tabla del servicio de nuestro Señor, con se salvar tantas ánimas, ni a decir que esto era grandeza de Vuestras Altezas, de la mejor calidad que hasta hoy haya usado Príncipe, porque el ejercicio e gasto era para el espiritual y temporal, y que no podía ser que, andando el tiempo, no hobiese la España de aquí grandes provechos, pues que se veian las señales que escribieron de lo de estas partidas, tan manifiestas, que también se llegaría a ver todo el otro cumplimiento, ni a decir cosas que usaron grandes Príncipes en el mundo para crecer su fama, asi como Salomón, que envió desde Jerusalem, en fin de Oriente, a ver el monte Sopora, en que se detuvieron los navios tres años, el cual tienen Vuestras Altezas agora en la isla Española. Ni de Alexandre, que envió a ver el regimiento de la isla de Taprobana en India, y Nero César a ver las fuentes de Nilo, y la razón porque crecían en el verano cuando las aguas son pocas, y otras muchas grandezas que hicieron Príncipes, y que a Príncipes son aquestas cosas dadas de hacer; ni valia decir que yo nunca habia leído que príncipes de Castilla jamás hobiesen ganado tierra fuera della, y que esta de acá es otro mundo en que se trabajaron romanos, y Alexandre, y griegos para la haber con grandes ejércitos, ni decir del presente, de los reyes de Portugal, que tuvieron corazón para sostener a Guinea, y del descubrir della, y que gastaron oro y gente, atanta, que quien contase toda la del reino, se hallaría que otra tanta como la mitad son muertos en Guinea, y todavía la continuaron hasta que les salió dello lo que parece; lo



cual, todo, comenzaron de largo tiempo, y ha muy poco que les da renta. Los cuales también osaron conquistar en África, y sostener la empresa, de Cepta, Tanjar, y Arguin, y Angola, y de contino dar guerra a los moros, y todo esto con grande gasto, sólo por hacer cosa de Príncipes, servir a Dios y acrecentar su señorío.

Cuanto yo más decia, tanto más se doblaba a poner esto a vituperio, amostrando en ello aborrecimiento, sin considerar cuánto bien pareció en todo el mundo, y cuánto bien se dijo en todos los cristianos de Vuestras Altezas por haber tomado esta empresa, que no hobo grande ni pequeño que no quisiese dello carta; respondiéronme Vuestras Altezas riéndose y diciendo que yo no curase de nada, porque no daban auctoridad a quien mal les decia desta empresa».

Cerca de lo que hasta aquí ha dicho el Almirante con su simple y humilde manera de hablar, es bien apuntar y notar y declarar, para los que no tienen mucha noticia de antiguas historias, algunas cosas. Lo primero reza lo que dice, que los antiguos que escribieron que en estas tierras habia muchas riquezas, se ha de entender, según que aquestas tierras son parte de la India, y lo último della, de que a mí duda ninguna queda, y así el Almirante lo sintia y en busca dellas venia; y dello se pueden colegir muchos argumentos, y uno es, por la grandeza de la India, que, según Pomponio Mela, lib III, cap. 7.º de su *Cosmografía*, y Plinio, que fue después del, libro VI de su *Natural Historia*, que desde derecho del monte Tauro, yendo hacia el Austro y volviendo al Occidente, tenían de ribera, de costa de mar, tanto camino quanto los navios podían andar en sesenta dias con sus noches, que, al menos, podían ser más de 1.500 leguas y podían llegar a 2.000, (puesto que en Plinio se diga cuarenta dias, puede haberse errado en poner cuarenta por sesenta, poniendo la letra X atrás de la letra L); y por esta su grandeza fue muchos tiempos estimada la India por la tercera parte de todas las tierras, como dice Plinio, lib. VI, cap 47, y Solino en su *Polistor*, cap. 65. Dice más Pomponio Mela: que tanto se extienden las Indias hacia el Mediodía, que en alguna parte dellas no se pueden ver la Osa Menor, que llamamos la Bocina o las Guardas, ni la Mayor, que es el Carro, que ambas a dos, en veinte y cuatro horas, dan una vuelta a la estrella del Norte y al mismo polo. Esto bien averiguado es ya en las islas de Mallorca y en algunas partes de nuestra Tierra Firme y en otras descubiertas por nos y por los portogueses.

Es otro argumento, haber en estas islas y Tierra Firme papagayos verdes,

los cuales, en ninguna parte del mundo se halla que sean verdes, según dice Plinio, lib. X, cap. 42.<sup>o</sup>, y Solino en el lugar ya dicho. El otro argumento es, las grandes riquezas de oro, y plata, y perlas, y piedras que hay en estas islas y tierras firmes; y otro, las costumbres destas gentes, que concuerdan con muchas de las que cuentan los historiadores y cosmógrafos de las gentes de las tierras que se llamaron siempre Indias; desto, mucho más largo queda dicho en otros capítulos.

Dice más, que estaba profetizado claro, por Isaías, que de España había de ser el nombre de Cristo divulgado en estas Indias. Bien creemos que está profetizado por Isaías y por otros profetas, que de España había de ser predicada nuestra sancta fe de Jesucristo en ellas, porque ningún misterio, tocante a la universal Iglesia, así antes del advenimiento de Cristo, como después de venido, se obró en su principio y edad primera, como en su aumento, que se celebra y perfecciona cuando los infieles son por conocimiento de Dios convertidos, ya a Cristo por la fe unidos, que por los profetas, y principalmente por Isaías, que más claro que otro, según San Agustín y San Jerónimo, de la conversión de las gentes hablo, no haya sido antes dicho; y a esto hace lo que dice San Gregorio en el lib. XXIII, cap. 19.<sup>o</sup> de los *Morales* sobre aquellas palabras de Job: *Semel loquitur Deus, el secundo id ipsum non repelit, Job 33: Non ergo Dominus ad omnia verba nobis respondet, quia semel loquitur et secundo id ipsum non repetit, id est: his quae per Scripturam Sacram ad patres protulit, nos erudire curavit.* Por manera, que ninguna cosa en su Iglesia se hace, ni a persona particular acaece, que ya en la Sagrada Escritura no esté comprendida, y esto a la larga tracta San Gregorio en aquel capítulo; y así, hemos de creer, que el Espíritu Sancto, por boca de Isaías, habló que de España vendrían los primeros que a estas gentes convertirían, pero que lo podamos señalar con cierto lugar de su profecía, no pienso que sin presunción, sino fuese con nueva lumbre y nueva inteligencia divina, hacerlo podríamos.

Dice otra cosa el Almirante, que del viaje segundo, quiere decir del que descubrió a Cuba y a Jamaica, dejó descubiertas 333 leguas de Tierra Firme, fin de Oriente, y 700 islas; de las islas, ser muchas y casi no numerables las que vido por el renglen de la isla de Cuba, a las cuales puso nombre Jardín de la Reina, y que fuesen 700, él que las vido, y le costaron tantos trabajos, las contaría, pero en la verdad, estas leguas no fueron de Tierra Firme, sino de isla, y esta era la isla de Cuba, que agora llaman Fernandina, de donde parece que el Almirante, como no pudo

pasar adelante de las 333 leguas della, por faltarle los bastimentos, y las grandes dificultades y peligros en que se vído cuando fue a descubrirla, como en el cap. 97 queda escrito, siempre creyó que la isla de Cuba era Tierra Firme, y nunca se averiguó ser isla, hasta que el Comendador mayor de Alcántara, Gobernador desta isla, envió a un caballero gallego, de que arribase hizo mención, que se llamaba Sebastian de Campo, a rodearla toda y descubrirla, como, placiendo a Dios, se dirá en el siguiente libro.

La especería que dijo, no sabemos otra en estas islas de por aquí, sino la pimienta que los indios desta isla Española llamaban axí, la sílaba postrera aguda. Almáciga creo yo que hay mucha, digo árboles della, pero poco cuidado ha habido de gozar della, por que siempre se ha tenido el oro por mas lucido; del brasil, creyó ser mucho el Almirante y alguno se llevó a Castilla, pero después no vide que se hiciese cuento dello, como ni del almáciga se hizo.

## Capítulo CXXVIII

Dice también, que para provocar e inducirá las personas, que este su negocio desfavorecían, creyesen habían de salir del muchos y grandes provechos, así de las ánimas que podían ganarse destas gentes, como también utilidad corporal para los Reyes y para Castilla, persuadíalo así mismo con traer a la memoria hechos hazañosos, que hicieron con costas y trabajos grandes y poderosos Príncipes, donde toca algunas historias que será bien aquí, en particular, referirlas. La primera, es de Salomón, que enviaba su flota de naos al monte Sopora, en fin de Oriente, desde Jerusalem, donde tardaban tres años; deste monte Sopora, no he podido hallar donde sea, ni autor cristiano ni gentil que del haga mención; lo que desta ida de la flota de Salomón, y traída de oro en gran cantidad, se puede decir, que, según la Escritura Sagrada della refiere, o a ella no contradiga, lo siguiente podemos tener:

La Escritura no dice que las naos de Salomón fuesen al monte Sopora sino en Ophir; este Ophir, según la glosa, era una provincia de las Indias, nombrada de Ophir, uno de los del linaje de Heber, de quien hubo principio el linaje de los judíos. Otros dicen que es isla, y Jacobo de Valencia, dice sobre aquel verso *Reges Tarsis et insule*, del salmo LXXI, y afirma ser la isla nominatísima y riquísima de la Taprobana, de la cual Ptolomeo, Solino, Pomponio, Plinio y Strabon, maravillas dicen; que sea isla, que sea provincia, Salomón enviaba su flota que cargaba las naos de oro, y plata, y piedras preciosas, y pavones, y dientes de elefantes, que es marfil. Josepho en el libro III, *De Antiquitatibus*, cap. 7.<sup>o</sup>, dice, que también traían elefantes y simias, que llamamos gatos paules o monas. Y porque dice Josepho que traían elefantes, y que trajese sólo los dientes dellos, parece concordar con lo susodicho, que aquella isla o provincia de donde se traía el oro fuese la isla Taprobana, por lo que San Isidro dice en el libro XIV, cap. 3.<sup>o</sup> de las *Etimologías*, que la isla Taprobana hierve de perlas y de elefantes; también lo dice Plinio, libro VI, cap. 22.<sup>o</sup>, y que los elefantes de allí son mayores que los de las Indias, y el oro más fino, y las margaritas y perlas más preciosas: también lo afirma Solino, en el cap. 66.<sup>o</sup> de su *Polistor*, en comarca de la Taprobana, o al menos por el sitio de las Indias. Estas dos islas, la una, se llamaba Chrysa, que abundaba en oro, y la otra,

Argyra, en abundancia de plata; destas dos islas hacen mención Pomponio Mela, libro III, cap. 7.<sup>o</sup>, y Plinio, libro VI, capítulo 21.<sup>o</sup>, y Solino, cap. 65.<sup>o</sup>, y también Sant Isidro, donde arriba se alegó, y todos los autores las ponen o hablan de ellas, junto, antes, o después de la Taprobana, y es argumento que deben estar juntas. En estas islas, como algunos dicen, y dellos es Sant Anselmo, donde abajo se alegará, o en la Taprobana, por lo que dice Solino, que parte della de bestias y de elefantes es llena, y parte de hombres poblada, o en cierta parte de la misma Tierra Firme de las Indias ya dichas, como refiere Pomponio, donde arriba, y concuerda la glosa última sobre el libro III, cap. 9.<sup>o</sup> de *Los Reyes*, y Sant Isidro, libro XIV, cap. 3.<sup>o</sup>, de las *Etimologías*, y Sant Anselmo, libro I, cap. 10.<sup>o</sup> *De Imagine mundi*, que aquella tierra se llama de oro o dorada, porque tiene los montes de oro por abundar tanto del, que como sea habitada de unas hormigas mayores que perros muy grandes, como dice Pomponio, (Herodoto, libro III, de su *Historia*, dice que son mayores que zorras, dellas hace mención Strabon, libro II, y libro XV, y de grifos terribles y otras bestias venenosísimas); sacan con las uñas inmenso oro debajo la tierra, y puesto encima de la superficie, parécese desde la mar ser los montones todos de oro. Llegaban las naos de la flota de Salomón, y aguardaban cuando las bestias salían a buscar de comer, y con ímpetu, a gran priesa, cogían el oro y tierra que estaba pegada en él, y tornábanse de presto a las naos; y así, por veces y días, cargaban las naos de oro y plata, o de aquella tierra dorada y plateada, la cual después, con fuego, quemaban y apuraban. Esto siente la dicha glosa última que es de Rábano, en el libro III, cap. 9.<sup>o</sup>, *de los Reyes*; y Josepho dice que no se compraba ni vendía el oro y la plata, luego, tomábase como a escondidas y hurtado de dichos animales.

Por lo susodicho parece que estos montes de oro y plata, debían estar en las dichas dos islas, Chrise, que en griego significa oro, y Argyra, plata; y de ellas llevarse el oro y la plata, y de la Taprobana los elefantes o dientes dellos, que es el marfil, y las perlas y margaritas, y pavos, y los ximios, y la madera de tina, preciosísima, la cual, después de labrada y acepillada, era tan blanca y tan lucia, que se miraban en ella como en espejo. Y dice la Escritura que hacian un viaje en tres años las naos, no porque estoviese tan lejos de Jerusalem que tardase tres años en la ida y venida (porque en un año se podría navegar hasta en cabo del mundo), sino que, o no enviaba Salomón la flota sino de tres en tres años, o cuando los enviaba tardaban aquel tiempo, aguardando que las bestias saliesen de sus cuevas para hurtarles el oro y la plata, y en contratar con los habitantes

de la Taprobana, y haber dellos sus perlas y piedras, madera de tina, elefantes, ximios y pavos; lo que dice la Escritura que iban las naos en Tharsis, más debia ser nombre de la región que de la ciudad, por lo que dice Josepho, libro III, cap. 7.<sup>o</sup> *De Antiquitatibus*, que iba en el mar társico, dentro el cual debían estar las dichas islas.

Aquella isla de Ophir o monte de Sopora, dice aquí el Almirante ser aquesta isla Española que ya tenían Sus Altezas, pero engañóse, como por lo dicho parece, aunque tuvo alguna causa de se engañar, por ver esta isla tan grande y tan felice, y hermosa, y él hobiese en ella tan poco estado, que no habia sino poco más de año y medio, y eso en guerras y enfermedades ocupado; y creia que debia haber muy gran cantidad de oro y otros secretos de riquezas en ella.

Alega también el Almirante a los Reyes el ejemplo de Alexandre, diciendo que habia enviado a saber el regimiento de la isla susomemorada Taprobana. Esta historia muchos de los antiguos la tocan, pero en especial Plinio libro VI, cap. 22.<sup>o</sup>, y Solino, cap. 66.<sup>o</sup>, y Strabo, libro XV y en otros lugares, hace mención della, los cuales dice (y algo toca también Pomponio, libro III, cap. 7.<sup>o</sup>), que antes que la isla Taprobana fuese descubierta, por nuevas algunas que de ella se tenían, estimada era por el otro orbe todo entero y Tierra Firme que habitaban los antípodas, y esto fue hasta el tiempo de Alexandre Magno, el cual envió primero a descubrirla que otro, con una gran flota, por Capitán un filósofo muy su querido, que se llamaba Onesecritus, del cual, dice Diógenes, le creyó ser semejante a Xenofonte, en la privanza con Alexandre, que aquel con Ciro, y en seguirlo y en escribir su vida y alabanzas. Fue, pues, Onesecritus, enviado por Alexandre con su flota macedónica, para que supiese si era isla o Tierra Firme, qué gente habitaba en ella, qué criaba y en sí contenia. Halló que isla era, y que tenia de luengo 7.000 estadios, que hacen 300 leguas, o cerca dellas, y de anchura 5.000 estadios, que llegan a 200; halló que una parte de ella era llena de elefantes y otras bestias, como arriba se dijo, y lo demás poblada de gentes; Sant Isidro y otros dicen haber diez notables ciudades en ella. Contiene abundancia de margaritas y de perlas de todas especies; dista veinte dias de navegación de la Tierra Firme, pero más camino seria, dice Strabon, si las naos fueran de las nuestras; hay entre ella y la Tierra Firme muchas otras islas, las cuales, según refiere Ptolomeo en la tabla 12 de Asia, son mil y trescientas y setenta y ocho, puesto que ella es de todas australísima; su sitio es, parece ser, de la otra parte del trópico de Capricornio, porque dice Solino

que en ella no se ven los Septentriones, que son la Osa Menor, y esta es la Bocina cuya boca son las Guardas que llamamos del Norte, y la Osa Mayor que llamamos el Carro; las cuales, ambas, se forman de siete estrellas que rodean en veinticuatro horas una vez el polo y la estrella dicha del Norte. Tampoco, según Solino, se parecen las Siete Cabrillas en ella, puesto que hay quien desto dude; y esto baste cuanto a la historia que el Almirante toca de Alexandre, y de la Taprobana.

Trae también otro ejemplo el Almirante a los Reyes, del emperador Nero, el cual envió a ver las fuentes del Nilo, río señalado en el mundo, y el secreto de donde nascia, y cómo y por qué causas, contra la propiedad y naturaleza de todos los rios, en el verano crecía y hoy crece, trayendo tanta abundancia de aguas, que riega todo el reino de Egipto, como quiera que veamos todos los otros rios y fuentes, y pozos, en aquel tiempo menguar por la sequedad; y mengüe los inviernos cuando abundan las lluvias, que causan humedad grande, por cuya causa, todos los otros del mundo vienen crecientes, rios y fuentes. Aquesta *Historia* pone Séneca, en el libro VI, cap. 8.º, de las *Naturales Questiones*, bien a la larga, donde dice así: Que Nero, deseoso y curioso por saber la verdad de aquel secreto, envió dos Centuriones para inquirir el nacimiento del dicho Nilo, y las causas de aquella novedad; estos fueron al rey de Etiopía, y, dada cuenta de su embajada, el Rey los encaminó, y dio favor, barcas y compañía para los otros Reyes por cuyos reinos y tierras el río pasaba, y, subiendo por él mucho arriba, llegaron a ciertos pueblos donde había ciertos lagos o lagunas muy grandes, de hondura profundísima, tan cubiertos y ocupados de hierba espesa, que les impidieron adelante pasar: vieron, empero, donde estaban grandes piedras dentro del agua, por las cuales, o debajo dellas, manaba el agua con gran ímpetu, en abundancia, y preguntados los vecinos de la comarca, si sabían que aquellas lagunas o lagos comenzaban allí, o les viniese el agua de otra parte», respondieron que no sabían, y con sola esta noticia se volvieron a Roma. Y esto dice Séneca que oyó de los mismos Centuriones.

## Capítulo CXXIX

Porque habemos dado en el aumento y descrecimiento del rio Nilo, y es una de las cosas que en el mundo hay admirables (admirable a los que la ven, increíble a los que la oyen, como dice Diodoro), pues el Almirante D. Cristóbal Colon dio la ocasión a ello, donde muestra en esto y en las otras historias tocadas tener noticia de muchas antigüedades, y asi convino, pues Dios le eligió para, por medio suyo, mostrar al mundo tan oculta hazaña, paréceme no ser cosa inconveniente a nuestra Historia, enjerir en ella lo que los antiguos sintieron diversamente del nascimiento del rio Nilo, y de su creciente y menguante, y, al cabo de muchas y varias opiniones referidas, colegir la falta que tuvieron ignorando la Divina Escritura, y dellas conocer cuál fue la más probable y más allegada a lo natural.

Egipto es toda tierra muy llana y campestre, y por eso la puede muy bien regar toda el rio Nilo; las ciudades, villas y lugares, los cortijos de los labradores y majadas de los ganados, están todas cercadas de valladares, no paredes de mucha resistencia, por no haberlo menester para se defender de la creciente del rio, que nunca crece sino con gran mansedumbre, suavemente. Cuando crece, como baña toda la tierra, parecen todas las ciudades y habitaciones de los hombres como si fuesen distintas islas; en tanto que dura la creciente tienen los ganados en establos, o dentro de sus/cercadas, donde les tienen para aquel tiempo su hierba y su comida; las otras bestias, no domésticas, si no se van con tiempo a buscar lugares altos, todas se ahogan con el agua.

Dos veces en el año cresce y mengua el Nilo: la primera, comienza cuando el sol entra en el signo Cáncer, y esto es a 16 de Junio, y dura esta creciente por todo aquel signo, hasta que entra en el signo Leo; después de entrado, y llega a la estrella Canícula, que es cuando comienzan los dias caniculares, quasi mediado Julio, comienza poco a poco a decrecer de la manera que fue creciendo, hasta quedar en su curso y agua ordinaria. La segunda creciente hace, cuando entra el sol en el primer grado del signo Virgo, que es quasi mediado Agosto, y dura por un mes, hasta que el sol entra en Libra; de allí se torna después a su acostumbrado estado. Strabon dice que dura el agua más de cuarenta



días, y, pasados sesenta, queda la tierra enjuta y dispuesta para labrarla. Son estas crecientes tan necesarias para la tierra de Egipto, que sino las hubiese tan abundantes, según el calor grande que allí hay por ser la tierra muy austral, y como nunca jamás llueva, la tierra sería toda polvo y estéril arena, como es alguna parte del mismo Egipto. La justa creciente es, cuando sube el agua de su curso ordinario 16 codos en alto; si son menores aguas, no lo riegan todo; si mayores, no se enjuga con tiempo la tierra y detiéndose el fruto. Cuando sube no más de 12 padecen hambre, y cuando 13 lo mismo; 14 codos causa alegría; 15 seguridad; 16 traen deleites con el abundancia. La mayor creciente, fue cuando llegó a 18 codos, en tiempo que imperaba Claudio, Emperador; y la más chica, de cinco, cuando andaba la guerra Pharsálica, conviene a saber, la de entre César y Pompeyo, según dice Plinio. Los egipcios honran y adoran como Dios al río Nilo, atribuyéndole algo de deidad, lo cual prueban porque por sus crecientes y menguantes pronostican los males o bienes futuros, o por mucha cantidad de agua, o con la falta della.

Con el limo mucho que siempre trae el Nilo, queda la tierra engrosada, pingüísima y fértilísima, de manera, que, con poco trabajo y costa ninguna, se reciben ubérrimos frutos de pan y vino, y frutas y todas las otras cosas; por la virtud y abundancia de la hierba paren dos veces las ovejas, y otras dos dan de sí lana. Entre tanto que dura la creciente y menguante, los Reyes y los que gobiernan, navegan por el río: es cosa no decente; la gente común toda se emplea en bailes, placeres y deleites. Cuan presto la tierra se enjuga, luego se ara y se siembra, y más presto en aquella parte donde más calor hace: todo lo susodicho es sacado de Plinio, libro V. cap. 9.º, y de Solino, cap. 45.º de su *Polistor*, y de Estrabon, libro XVII, y de Diodoro, libro X, cap. 3.º.

En lo que toca al nascimiento deste río Nilo, concluyó Séneca, después de haber mucho disputado, en el lugar en el precedente capítulo dicho: Que como la tierra que está debajo de la superficie sea limosa y llena de humidades, cuando, concurren juntamente en un lugar son causa que se hagan las grandes lagunas de mar, y donde los ríos, después, con impetuoso curso manan, y desta manera siente Séneca que todos los ríos tienen su principio; pero como sea esta proposición contra la Divina Escritura que suena otra cosa, mayormente cerca deste río Nilo, falso es lo que dice Séneca; pero no es de maravillar, pues no se avalanzaba a más de lo que le parecía, según su natural juicio. Así que, como aquel río Nilo sea uno de los cuatro que salen del terrenal Paraíso y se llama Geon

(como parece, *Génesis*, II, capítulo 4.<sup>o</sup>, que comunmente se llama Nilo, deste vocablo *nilon*, griego, que quiere decir, limoso, porque su agua es muy limosa, por lo cual hace por donde pasa fértilísima la tierra; por ende las lagunas o lagos que los Centuriones vieron no era el nascimiento del Nilo, sino que salían allí sus aguas, que, más arriba, debajo de tierra se habian sumido, y desta manera se sume en muchas partes el mismo Nilo; y este discurso llevan Pomponio Mela, libro I, cap. 9.<sup>o</sup>, y Plinio, libro V, cap. 9.<sup>o</sup>, y Solino, cap. 45.<sup>o</sup>, puesto que no atinan de dónde traiga su origen; y acá vemos en Castilla en el rio de Guadiana, que nasce bien lejos de Estremadura, donde a ratos se sume y va por bajo de tierra mucho camino, y, cuando sale descubierto, parece tener allí su principio.

Cuanto a la razón de por qué en verano crece, mayormente en el principio de los meses y en sus fines, según dice el Filósofo en el fin del libro II, *de Metheoros*, fueron las opiniones de los antiguos como dijimos; según cuenta el Filósofo en el tractado especial que hizo del acrecentamiento del Nilo, y Solino en su *Polistor*, cap. 45.<sup>o</sup>, Herodoto, en el segundo libro de su *Historia*, y Diodoro en el primer libro, y Séneca en las dichas Cuestiones naturales, y Strabon en el libro XVII de su *Geographia*. Tales Milesius, uno de los siete sabios de Atenas, dice que los vientos que cada año corren por aquel tiempo allegaban las aguas de una parte a otra, y así parecían las aguas en mayor cantidad, puesto que, en la verdad, no fuesen mayores, como en una olla que hierve; Anaxágoras y otros dijeron que la causa es por las muchas nieves que están en los montes de Etiopía, que con el calor del sol en verano se derriten, y aquellas hacen crecer tanto el Nilo; y esta opinión fácilmente se derrueca, porque no podia haber tantas nieves, que tan gran cantidad de agua en el Nilo causasen; y esta opinión, dice Herodoto, ser falsísima puesto que, según él dice, según las otras, sea modestísima.

La sentencia de Thalero, filósofo, fue que cuando vientan los vientos etesios, que son los que corren en los dias caniculares, los cuales, por su frialdad, espesan las nubes que están sobre la fuente que imagina en Etiopía, en el monte que se dice de la Luna, aquellas, con el aire, se convierten en agua, y que de allí proviene en aquel tiempo crecer el Nilo, y en el invierno que los dichos vientos no corren, menguar; a esto se dice que no parece posible, por viento alguno, que tanto aire se pueda convertir en agua, porque como de un puño de agua, cuando se convierte agua en aire, salgan diez de aire, manifiesto es que si tal conversión se hiciese, habría de hacerse gran cantidad de aire agua, lo que parece ser falso.

Otra razón mejor: si aquellos vientos tanta cantidad de aire y de nubes convirtiesen en agua que hiciesen crecer al Nilo, como aquellos vientos no corran indivisiblemente, necesario se seguiría que las fuentes, arroyos y los rios que estuviesen cerca, un tiro de ballesta y de piedra, del Nilo, también crecerían; pues esto es falso, porque ninguna agua, por cercana que esté al Nilo, cresce, sino sola del Nilo.

Pomponio dice, que los vientos etesios, o ventando recio, detienen las aguas del Nilo que no salgan a la mar, y entonces suben en alto las aguas del Nilo, o que los mismos vientos sean causa que cieguen las bocas del Nilo, por donde sale a la mar, con mucha arena, y así, lo hagan subir en alto; esta razón refiere Herodoto.

Lo mismo afirma el historiador Amianno en el lib. XXII de su *Historia*. Esta sentencia siguió Beda en el libro de *De Natura rerum*, capítulo 43.<sup>o</sup>: *mense enim maio, dum ostia eius quibus in mare influit zephiro flante, undis eiectis arenarum cummulo praestruuntur, paulatim intumescens ac retro propulsus plana irrigat Egipti: vento antem cesante ruptisque arenarum cumulis suo redditur alveo*. Pero a esto se puede responder con la razón de arriba, que lo mismo acaecería en los otros rios, pero pues no se hace no debe ser aquesta la causa en el Nilo, y esta respuesta es de Herodoto, diciendo que muchos rios están en Siria y muchos en África, que aquestos impedimentos padezcan; la misma respuesta da Diodoro, lib. I, cap. 4.<sup>o</sup>.

San Gerónimo, sobre el profeta Amos, cap, cuasi parece declinar en esta sentencia; dice allí que el rio Nilo, una vez en el año, viene mucho avenida, tanto que riega toda Egipto, pero que esto se hace por divino milagro, sin algún aumento de agua, sino que se hacen grandes montones de arena en las bocas del Nilo por donde entra en la mar, y así el agua de arriba vuelve atrás, y por acequias grandes que están hechas en la tierra de Egipto, vá el agua a la bañar.

Solino da otra razón, y es, que el calor derribado del sol y de los otros planetas, levantan el agua del Nilo, haciéndola más sutil, de la manera que se levanta en la olla que hierva y hace parecer más de la que es, pero no lo es; a esto se dice que no es suficiente razón, porque si por el calor que levanta el agua en alto, en tiempo de verano, el Nilo cresce, luego en todas las parte donde hobiere calor crecerán los rios; esto es falso, porque antes vemos, con el calor, menguar los rios.

Ephorus decia, que la causa era esta: que como la tierra de Egipto fuese toda de su natura seca y árida, y tenga muchas hendiduras y resquebrajaduras, rescibe y atrae los inviernos la humedad y frió del cielo, la cual como en el verano, por manera de sudor, la produzca, este sudor y humedad hace crecer al Nilo en el verano; pero desta burla Diodoro diciendo que no solamente Ephoro ignoró la región y la naturaleza de Egipto, pero ni aun oyó a los que la sabían, donde también prueba contra él haber mal dicho.

Agatharchides Cnidius, allegándose más cerca de la verdad, según opinión de Diodoro que lo recita, dice: que porque en los montes de Etiopía llueve grandes aguas desde el solsticio estival, que es a 14 de Junio o a 14 del, hasta el equinoccio del Otoño, que es a 14 de Setiembre, por esto no ser maravilla que en el invierno traiga el Nilo sola el agua ordinaria natural que mana de sus fuentes, y en el verano venga muy pujante; y en esta sentencia parece Diodoro declinar.

Herodoto, en el segundo libro de su *Historia*, desta duda esta sentencia puso: que tiene quel sol en el verano, cuando está en medio del cielo, conviene a saber, en la equinoccial, vientos fríos causa y trae a sí mucho humor, el cual humor derrama sobre la tierra hacíalas fuentes del Nilo, que están puestas so el circuito de Capricornio, cuando viene al solsticio estival, que es, como se dijo, a 14 de Junio, cuando vientanios vientos Austro y áfricos, que naturalmente son pluviosos, y de aquí el Nilo cobra su creciente en los veranos; de aquí, cuando el sof torna al equinoccio autumnal, que es a 14 de Setiembre, traerá sí las lluvias y las aguas de la tierra y de los ríos, pero no las derrama sobre las fuentes dichas, porque hacia allá va el sol y hace seca, secando los aires y las tierras, y en este tiempo, que es invierno, es necesario menguar el Nilo en su agua. Desta sentencia también murmura Diodoro, pero no responde a ella.

Lucano, en el libro X, estima que deste crecimiento del Nilo ninguna otra razón suficiente se puede dar, sino que Dios quiso proveer al reino de Egipto del agua necesaria, por vía maravillosa, pues allí no quiso que lloviese, sin la cual no podia pasar; y esta no es muy indigna razón, y no discrepa mucho de la de San Jerónimo.

Aristóteles en el dicho Tractado de la inundación o creciente y menguante del Nilo, recitadas muchas opiniones, dice la suya, y es: que en la madre del rio Nilo hay muchas secretas fuentes que en el invierno están cerradas sin manar, y en el verano se abren y manan, dando de sí tanta agua, que

hacen al Nilo avenir con gran pujanza que toda la tierra de Egipto pueda bañar; pero ni Aristóteles, ni Solino, ni Herodoto, ni Séneca, ni los demás, dan suficientes razones, por ignorar el principio, que es el origen del Nilo, el cual estimaban estar en alguno de los lugares desta nuestra tierra habitable, como nazca del Paraíso terrenal, el que todos ignoraron. Lo que más verdad parece, y ser causa de esta creciente y menguante en ciertos tiempos, es alguna virtud secreta natural, la cual se consigue allí inmediatamente, en su misma fuente, en el Paraíso, de donde nasce. Otro rio hay en el mundo que sólo a semejanza del Nilo cresce y mengua una vez en el año, conviene a saber, cuando el sol está en el vigésimo grado del signo de Cancrío, y dura esta creciente por todo el Gancrío y el signo de León, hasta tanto que el sol quiere pasar al signo de Virgen; la causa desto, dice Solino en el cap. 50 de su *Polistor*, hablando del rio Euphrates, es porque Euphrates y el Nilo están constituidos debajo de semejantes paralelos del mundo, aunque en diversos lugares, y de aquí es que la misma virtud, en ambos a dos rios, el sol y todo el cielo influyen. Alguno contradice que estén debajo de semejantes, y a Solino responden que habla por opinión de otros, y así parece: *Quod gnomonici similibus paralellis accidere contendunt, quos pares et caeli et terrarum positione aequalitas normalis efecit lineae, unde apparet ista duo flumina, scilicet, Nilus et Euphrates, admodum eiusdem perpendiculari constituta, licet e diversis manent plagis easdem incrementi causas habere.* Pero como, en la verdad, ambos a dos, estos rios, más juntos sean entre sí que los otros rios del Paraíso, parece que a la salida del Paraíso la misma virtud se les comunique.

Por manera que, según nos, el principio y origen del Nilo, cierto es ser en el Paraíso, pero según los gentiles autores, que ignoraron la Divina Escritura, diversas y dudosas opiniones tuvieron de su origen, y así dice Solino: *Ignari siderum et locarum varias de excesibus eius (excesus vocat Nili incrementum), causas dederunt.* Y Diodoro también lo mismo afirma: *Itaque locorum inscitia errandi materiam priscis scriptoribus praebuit, Nili fontes locaque ex quibus fluit nullus ad hoc tempus neque vidisse se dicit, neque audisse ab aliis qui se assererent aspexisse, ex quo res ad opiniones et conieturas pervenit.* La razón de la diversidad de opiniones es la que se ha tocado, que aunque aquellos cuatro rios su primer origen sea en el Paraíso, pero como, después de salidos del, por algún espacio se

oculten debajo de tierra y otra vez parezcan, por esta causa los gentiles creyeron que en aquellas bocas por donde salian estaban sus fuentes. Así que, según la opinión de los gentiles, certísima y famosísima, según declara Solino, cap. 45.º *De Egipto*, cuanto a lo que ellos pudieron saber, ignorando la Divina Escritura, el rio Nilo tiene su origen en el monte de Mauritania la inferior, más cercana del mar Oceano, que se llama el monte de la Luna, y hace allí un profundo lago que Nilides se nombra; y así lo dice Plinio, libro V, capítulo 9.º: *Nilus incertis ortus fontibus; et infra: Lacu protinus stagnante quem vocant Nilidem;* y esto prueba, porque las mismas hierbas y los mismos peces y bestias que cria y produce el Nilo, se hallan en el lago dicho, do sale y corre por algunos días, después se torna a encubrir, yendo por debajo de la tierra, y tórñase a descubrir en una gran cueva de Mauritania cesariense, con mucho más ímpetu de aguas y con las mismas señales de hierbas y peces y otras bestias, y allí se torna a encubrir, y no sale hasta llegar a Etiopía, y de allí saliendo, aparece todo el rio negro como la pez. Allí es el término y fin de África, y los vecinos de aquella región le llaman Astapun, que quiere decir agua de las tinieblas salida; de allí, corriendo por muchos y diversos lugares, hace muchas y diversas islas, la principal y más nombrada de las cuales es la isla Menor, donde se sitúa el clima primero, según la division de los climas que hicieron los antiguos, que se dice Diameroes; después entra en la tierra de Egipto, y hace las maravillas dichas, y al fin entra en la mar por siete bocas o puertas, de las cuales se verá por Plino en el cap. X del libro 5.º Y esto baste cuanto a la historia que toca al rio Nilo.

## Capítulo CXXX

Dejada la digresión donde referimos algunas historias que tocó en sus palabras el Almirante, para dar noticia a quien no las sabia, y acordarlas a los que las leyeron, mayormente los secretos del Nilo, el fin que pretendemos dicta que tornemos a tomar nuestro hilo.

Partió, pues, nuestro primer Almirante en nombre de la Santísima Trinidad (como él dice, y así siempre solía decir), del puerto de Sant Lúcar de Barrameda, miércoles, 30 días de Mayo, año de 1498, con intento de descubrir tierra nueva, sin la descubierta, con sus seis navios. Bien fatigado, dice él, de mi viaje, que donde esperaba descanso cuando yo partí destas Indias, se me dobló la pena; esto dice por los trabajos y nuevas resistencias y dificultades con que había habido los dineros para despacharse, y los enojos recibidos sobre ello con los oficiales del Rey, y los desfavores y mal hablar que, las personas que le podían con los Reyes dañar, a estos negocios de las Indias daban; para remedio de lo cual le parecía que no le bastaba lo mucho trabajado, sino que de nuevo le convenia, para cobrar nuevo crédito, trabajar.

Y, porque entonces estaba rota la guerra con Francia, túvose nueva de una armada de Francia, que aguardaba sobre el cabo de Sant Vicente al Almirante, para tomarlo, por esta causa, deliberó de hurtarles el cuerpo, como dicen, y hace un rodeo enderezando su camino derecho a la isla de la Madera. Llegó a la isla del Puerto Sancto, jueves, 7 de Junio, donde paró a tomar leña, y agua, y refresco, y oyó misa, y hallóla toda alborotada y alzadas todas las haciendas, muebles, y ganados, temiendo no fuesen franceses; y luego, aquella noche, se partió para la isla de la Madera, que, como arriba dejamos dicho, está de allí unas 12 o 15 leguas, y llegó a ella el domingo siguiente, a 10 de Junio. En la villa le fue hecho muy buen recibimiento y mucha fiesta, por ser allí muy conocido, que fue vecino de ella en algún tiempo; estuvo allí proveyéndose cumplidamente de agua y leña, y lo demás necesario para su viaje, seis días. El sábado, a 16 de Junio, partió con sus seis navios de la isla de la Madera, y llegó, martes siguiente, a la isla de la Gomera; en ella halló un corsario francés, con una nao francesa y dos navios que había tomado de castellanos, y, como vido

los seis navios del Almirante, dejó las anclas y el un navio, y dio de huir con el otro, el francés; envia tras él un navio, y como vieron, seis españoles que iban en el navio que llevaba tomado, ir un navio en su favor, arremeten con otros seis franceses que los iban guardando, y, por fuerza, mótenlos debajo de cubierta, y asi los trajeron.

Aquí, en la isla de la Gomera, determinó el Almirante enviar los tres navios derechos a esta isla Española, porque, si él se detuviese, diesen nueva de sí, e alegrar y consolar los cristianos con la provisión de los bastimentos, mayormente dar alegría a sus hermanos, el Adelantado y D. Diego, que estaban por saber del harto deseosos; puso por Capitán de un navio a un Pedro de Arana, natural de Córdoba, hombre muy honrado, y bien cuerdo, el cual yo muy bien cognoscí, hermano de la madre de D. Hernando Colon, hijo segundo del Almirante, y primo de Arana, el que quedó en la fortaleza con los 38 hombres que halló a la vuelta muertos el Almirante; el otro Capitán del otro navio, se llamó Alonso Sánchez de Cara baj al, Regidor de la ciudad de Baeza, honrado caballero. El tercero, para el otro navio, fue Juan Antonio Columbo, ginovés, deudo del Almirante, hombre muy capaz y prudente, y de autoridad, con quien yo tuve frecuente conversación.

Dióles sus instrucciones según convenia, y en ellas les mandó, que, una semana uno, otra semana otro, fuese cada uno Capitán general de todos tres navios, quanto a la navegación y a poner farol de noche, que es una lanterna con lumbre que ponen en la popa del navio, para que los otros navios sepan y sigan por donde vá y guía la Capitana.

Mandóles que fuesen al Oeste, cuarta del Sudueste, 850 leguas, y que entonces serian con la isla Dominica; de la Dominica, que navegasen Oest-Noroeste, y tomarían la isla de Sant Juan, y que fuesen por la parte del Sur della, porque aquel era el camino derecho para ir a la Isabela Nueva, que agora es Sancto Domingo. La isla de Sant Juan pasada, que dejasen la isla Mona al Norte, y de allí toparían luego la punta desta Española, que llamó de Sant Rafael, el cual agora es el cabo del Engaño; de allí a la Saona, la cual dice que hace buen puerto entre ella y esta Española. Siete leguas hay otra isla adelante, que se llama Sancta Catherina, y de allí a la isla Nueva, que es el puerto de Sancto Domingo, como dicho es, hay 25 leguas. Mandóles que donde quiera que llegasen y descendiesen a se refrescar, por rescate comprasen lo que hobiesen menester, y que a poco que diesen a los indios, aunque fuesen a los caníbales, que decían comer



carne humana, habrían lo que quisiesen, y les darían los indios todo lo que tuviesen, pero si fuese por fuerza, lo esconderían y quedarían en enemistad.

Dice más en la Instrucción, que él iba por las islas de Cabo Verde (las cuales, dice, que antiguamente se llamaban Gorgodes, o según otros, Hespéridos), y que iba, en nombre de la Santísima Trinidad, con propósito de navegar al Austro dellas hasta llegar debajo de la línea equinoccial, y seguir el camino del Poniente hasta que esta isla Española le quedase al Norueste, para ver si hay islas o tierras. Nuestro Señor, dice él, me guie y me depare cosa que sea su servicio y del Rey y la Reina, nuestros señores, y honra de los cristianos, que creo que este camino jamás le haya hecho nadie, y sea esta mar muy incógnita. Y aquí acaba el Almirante su Instrucción.

Tomada, pues, agua y leña y otras provisiones, quesos en especial, los cuales hay allí muchos y buenos, hízose a la vela el Almirante con sus seis navios, jueves, 24 días de Junio, la vía de la isla del Hierro, que dista de la Gomera obra de 15 leguas, y es, de las siete de las Canarias, hacia el Poniente, la postrera. Pasando della, tomó el Almirante su derrota, con una nao y dos carabelas, para las islas del Cabo Verde, y despidió los otros tres navios en nombre de la Sancta Trinidad, y dice que le suplicó tuviese cargo del y de todos ellos; y al poner del Sol se apartaron, y los tres navios tomaron su vía para esta isla. Aquí el Almirante hace mención a los Reyes del asiento que habia tomado con el rey de Portugal, que no pasasen los portugueses al Oeste de las islas de los Azores y Cabo Verde, y hace también mención como los Reyes lo enviaron a llamar para que se hallase en los conciertos, con los que a la partición habian de concurrir, y que no pudo ir por la grave enfermedad que incurrió en el descubrimiento de la Tierra Firme de las Indias, conviene a saber, de Cuba, que tuvo siempre, como no la pudo rodear, aún hasta agora, por Tierra Firme; añide más, que luego sucedió la muerte del rey don Juan, antes que pudiese aquello poner en obra. Debía ser, que como aquello se trató el año de 93 y 94, habría entretanto de entrambas partes impedimentos hasta el año de 97 que murió el rey D. Juan de Portugal, como arriba se vido, cap. 126.<sup>o</sup>, y por esto dice aquí el Almirante, que por la muerte del rey D. Juan no se pudo poner en obra.

Siguiendo pues su camino el Almirante, llegó a las islas de Cabo Verde, las cuales, según él dice, tienen falso nombre, porque nunca vido cosa

alguna verde, sino todas secas y estériles. La primera que vído fue la isla de la Sal, miércoles, 27 de Junio, y es una isla pequeña; de allí fue a otra que tiene por nombre Buenavista, y es estérilísima, donde surgió en una bahía, y cabe ella esta una isleta chiquita; a esta isla se vienen a curar todos los leprosos de Portugal, y no hay en ella mas de seis o siete casas. Mandó el Almirante sacar las barcas a tierra para se proveer de sal y carne, porque hay en ella gran número de cabras. Vino un Mayordomo, de cuya era aquella isla, llamado Rodrigo Alonso, escribano de la Hacienda del rey en Portugal, a los navios a ofrecer al Almirante lo que en ella hobiese, que él hobiese menester; agradescióselo e hízole dar del refresco de Castilla con que se gozó mucho. Aquel le hizo relación de como venían allí los leprosos a se curar de su lepra, por la abundancia grande que hay de tortugas en aquella isla, que comunmente son tan grandes como adargas; comiendo del pescado dellas, y lavándose con la sangre dellas muchas veces, sanan de la lepra; vienen allí tres meses del año, Junio, Julio y Agosto, infinitas tortugas de hacia la Tierra Firme, que es Etiopía, a desovar en la arena, las cuales, con las manecillas y pies, escarban en el arena y desovan sobre quinientos huevos y más, tan grandes como de gallina, salvo que no tienen la cascara dura, sino un hollejo tierno que cubre la yema, como el hollejo que tienen los huevos de la gallina quitada la cascara dura; cubren los huevos con el arena como si lo hiciese una persona, y allí el sol los ampolla, y, formados y vivos los tortuguitos, luego se van a buscar la mar, como si vivos y por sus pies hubieran salido della.

Tomaban allí las tortugas de esta manera; que con lumbre de noche, que son hachas de leña seca, van buscando el rastro de la tortuga, que no lo hace chico, y hállanla durmiendo de cansada; llegan de presto y trastórnanla, volviendo la concha de la barriga arriba, la del lomo abajo, y déjanla, porque segura queda que ella se pueda volver, y luego van a buscar otra: y lo mismo hacen los indios en la mar, que si llegan estando durmiendo y la vuelven, queda segura para tomarla cuando quisieren, puesto que otro mejor arte tienen los indios en tomarlas en la mar, como se dirá, si Dios quisiere, cuando trataremos de la descripción de Cuba.

Los sanos que vivían en aquella isla de Buenavista, como ni aun agua no tienen, sino salobre de unos pozos, eran seis o siete vecinos, cuyo ejercicio era matar cabrones y salar los cueros para inviar a Portugal en las carabelas que allí por ellos vienen, de los cuales, les acaescia en un año matar tantos, y enviar tantos cueros, que valían 2.000 ducados al Escribano, cuya era la isla; habíanse criado tanta multitud de cabras y

machos de solas ocho cabezas. Acaecíales a aquellos que allí vivían, estar cuatro y cinco meses que ni comían pan ni bebían vino, ni otra cosa, sino aquella carne cabruna, o pescado, o las tortugas; todo esto dijeron aquellos al Almirante. Partiósese de allí, sábado, de noche, 30 de Junio, para la isla de Santiago, y domingo, a hora de vísperas, llegó a ella, porque dista 28 leguas; y esta es la principal de las de Cabo Verde. Quiso en esta tomar ganado vacuno, para traer a esta Española, porque los Reyes se lo habian mandado, y para ello estuvo allí ocho dias y no pudo haberlo; y porque la isla es enfermísima, porque se asan en ella los hombres, y le comenzaba su gente a enfermar, acordó de partirse. Torna el Almirante a decir que quiere ir al Austro, porque entiende, con ayuda de la Santísima Trinidad, hallar islas y tierras, con que Dios sea servido, y sus Altezas y la cristiandad hayan placer, y que quiere ver cuál era la intincion del rey D. Juan de Portugal, que decía que al Austro habia Tierra Firme; y por esto dice que tuvo diferencias con los reyes de Castilla, y en fin, dice, que se concluyó que el rey de Portugal hobiese 370 leguas de las islas de los Azores y Cabo Verde, del Oeste al fin del Norte, de polo a polo; y dice más, que tenia el dicho rey D. Juan por cierto, que dentro de sus límites habia de hallar cosas y tierras famosas.

Viniéronle a ver ciertos principales de aquella isla de Santiago, y dijéronle que al Sudoeste de la isla del Fuego, que es una de las mismas de Cabo Verde, que está desta 12 leguas, se veía una isla, y que el rey D. Juan tenia gran inclinación de enviar a descubrir al Sudoeste, y que se habian hallado canoas, que salían de la costa de Guinea, que navegaban al Oeste con mercaderías.

Aquí torna el Almirante a decir, como que hablara con los Reyes: «Aquel que es trino y uno me guie, por su piedad y misericordia, en que yo le sirva, y a Vuestras Altezas dé algún placer grande y a toda la Cristiandad, asi como fue de la fallada de las Indias, que sonó en todo el mundo».

## Capítulo CXXXI

Miércoles, 4 días de Julio, mandó alzar y dar las velas de aquella isla de Santiago, en la cual, dice que, después que a ella llegó, nunca vido el sol ni las estrellas, sino los cielos cubiertos de tan espesa neblina, que parecía que la podían cortar con cuchillo, y calor intensísimo que los angustiaba, y mandó gobernar por la vía del Sudoeste, que es camino que lleva desde aquellas islas al Austro y Mediodía, en nombre, dice él, de la Santa e individua Trinidad, porque entonces estaría Leste-Oeste con la tierra de la Sierra Leona y cabo de Sancta Ana, en Guinea, que es debajo de la línea equinoccial, donde dice que debajo de aquel paralelo del mundo se halla más oro y cosas de valor; y que después navegarían, placiendo a Nuestro Señor, al Poniente, y de ahí pasaría a esta Española, en el cual camino vería la opinión del rey D. Juan, susodicha. Y que pensaba experimentar lo que decían los indios de esta Española, que habia venido a ella, de la parte del Austro y del Sueste, gente negra, y que trae los hierros de las azagayas de un metal que llaman guanin, de lo cual habia enviado a los Reyes hecho el ensayo, donde se halló que de las treinta y dos partes, las diez y ocho eran de oro, y las seis de plata, y las ocho de cobre.

Prosiguiendo por este su camino del Sudoeste, comenzó a hallar hierbas de las que se topan camino derecho destas Indias; y dice aquí el Almirante, después que anduvo 480 millas, que hacen 120 leguas, que, en anocheciendo, tomó el altura, y halló que el estrella del Norte estaba en 50; pero a mí parece, que debia haber andado más de 200 leguas, y que está errada la letra, porque más camino hay por aquel rumbo de 200, desde las islas de Cabo Verde y de la de Santiago, de donde partió, hasta ponerse un navio en 50 de la equinoccial, como verá cualquiera marinero que lo mirare por la carta y por el altura lo mismo. Y dice que allí, viernes, 4 3 días de Julio, le desmamparó el viento, y entró en tanto calor y ardor, y tan vehemente, que temió que los navios se le encenderían y la gente perecería; fue todo tan de golpe y súbito, cesar el viento y sobrevenir el calor excesivo y desordenado, que no habia persona que osase asomar a entrar abajo de cubierta, para remediar la vasija del vino y agua, que se le reventaba rompiéndose los aros de las pipas; el trigo ardia como fuego; los tocinos y carne salada se asaban y podrecian; duróle aqieste ardor y

fuego ocho dias. El primero fue claro con sol que los asaba; proveyóle Dios con menor daño, porque los siete siguientes llovió y hizo nublado, pero con todo esto no hallaban remedio para que esperasen que no habian de perecer de quemados, y si, como el primer día hizo sol y claro, los siete lo hiciera, dice aquí el Almirante, que fuera imposible escapar con vida hombre dellos, y asi, fueron divinalmente socorridos con lloverles algunos aguaceros y hacer aquellos dias nublados. Determinó, de que si Dios le diese viento para salir de aquella angustia, correr al Poniente algunos dias, y después que se viese en alguna templanza, tornar hacia el Austro, que era el camino que proseguir deseaba. Nuestro Señor, dice él, me guie y dé gracia, que yo le sirva, y a Vuestras Altezas traiga nuevas de placer; dice que se acordó estando en estas ardientes brasas, que cuando venia a estas Indias en los viajes pasados, siempre que llegaba hacia el Poniente 100 leguas, en paraje de las islas de los Azores, hallaba mudamiento en la templanza de Septentrión al Austro, y por esto se quería ir al Poniente a poner en el dicho paraje. En el mismo paralelo debia de ir el Almirante, o por mejor decir, meridiano, que llevó Hanon, Capitán de los cartagineses, con su flota, que saliendo de Cádiz y pasando al Oceano, a la siniestra de Libia o Etiopía, después de treinta dias, yendo hacia el Mediodía, entre otras angustias que pasó, fue tanto el calor y fuego que padeció, que parecia que se asaban; oyeron tantos truenos y relámpagos, que los oidos les atormentaban y los ojos les cegaban, y no parecia sino que llamas de fuego caían del cielo. Esto dice Amiano, entre los historiadores griegos, seguidor de verdad, muy nombrado en la *Historia de la India* hacia el cabo, y refiérelo Ludovico Celio, en el lib. I, cap. 22.º, de las *Lectiones antiguas*.

Así que, tornando a los dias trabajosos, el sábado, que se contaron 14 de Julio, estando las Guardas en el brazo izquierdo, dice que tenia el Norte en 7.º; vído grajos negros y blancos, que son aves que no se alejan mucho de la tierra, y por esto tiénense por señal de tierra. Enfermó en este camino de gota y de no dormif, pero no por eso dejaba de velar y trabajar con gran cuidado y diligencia. Domingo y lunes vieron las mismas aves y más golondrinas, y parecieron unos peces que se llaman botos, que son poco más o menos que grandes terneras, que tienen la cabeza muy roma o bota. Dice aquí el Almirante, incidentemente, que las islas de los Azores, que antiguamente se llamaban Casetérides, están situadas en fin del quinto clima.

Jueves, 19 de Julio, hizo tan grande e intenso calor, que pensaron arderse

los hombres con las naos; pero porque nuestro Señor, a vueltas ele las aflicciones que da, suele, con interpolación del contrario, alivianarlas; socorrióle con su misericordia al cabo de aquellos siete u ocho dias, dándole muy buen tiempo para desviarse de aquel fuego, con el cual buen viento navegó hacia Poniente diez y siete dias, siempre con intincion de tornar al Austro y ponerse, como arriba dijo, en tal región, que le quedase aquesta Española al Norte o Setentrion donde pensaba que habia de hallar tierra, antes o después del dicho paraje; y asi entendía remediar los navios que ya iban abiertos del calor pasado, y los bastimentos que en mucho tenia, por la necesidad que dellos tenia para traerlos a esta isla, y los muchos trabajos que al sacar de Castilla le costaron, e iban perdidos cuasi y dañados.

El Domingo, 22 de Julio, a la tarde, ya que iba con el buen tiempo, vieron pasar innumerables aves del Oesudueste hacia el Nordeste; dice que era gran señal de tierra. Lo mismo vieron el lunes siguiente y los dias después, uno de los cuales vino a la nao del Almirante un alcatraz y otros muchos parecieron otro dia, y las otras aves que se llaman rabihorcados. Al décimo séptimo dia del buen tiempo que llevaba esperaba el Almirante ver tierra, por las dichas señales de las aves vistas, y como no la vído el lunes, otro dia, martes, 31 dias de Julio, como le faltase ya el agua, deliberó de mudar derrota, y esta era el Oeste y se acostar a la mano derecha, e ir a tomar ala isla Dominica, o alguna de los caníbales, que hoy llaman los caribes; y asi mandó gobernar al Norte, cuarta del Nordeste, y anduvo por aquel camino hasta medio dia, pero como su divina Majestad, dice él, haya siempre usado de misericordia conmigo, por acertamiento, y acaso, subió un marinero de Huelva, criado mió, que se llamaba Alonso Pérez, a la gavia, y vído tierra al Oeste, y estaba 45 leguas della, y lo que pareció della fueron tres mogotes, o tres montañas.

Puso nombre a esta tierra, la isla de la Trinidad, porque asi lo llevaba determinado, que la primera tierra que descubriese asi se llamase, y plugo, dice él, a Nuestro Señor, por su alta Magestad, que la vista primera fueron todos juntos tres mogotes, digo, tres montanas, todas a un tiempo y en una vista. Su alta potencia por su piedad me guie, dice él, y en tal manera, que haya él mucho servicio, y Vuestras Altezas mucho placer; que es cierto que la fallada desta tierra, en esta parte, fue gran milagro, atanto como la fallada del primer viaje. Estas son sus palabras.

Dio infinitas gracias a Dios, como tenia de costumbre, y todos alabaron a

la bondad Divina, y con gran regocijo y alegría, dijeron, cantada, la *Salve Regina*, con otras coplas y prosas devotas que contienen alabanzas de Dios y de Nuestra Señora, según la costumbre de los marineros, al menos los nuestros de España, que con tribulaciones y alegrías suelen decirla.

Aquí hace una digresión y epílogo de los servicios que ha hecho a los Reyes, y de la voluntad que siempre tuvo encendida de les servir, no como malas lenguas, dice él, y falsos testigos por invidia dijeron; y cierto yo creo que estos tales tomó Dios por instrumentos para le afligir, porque le quiso bien, porque muchos, sin por qué ni para qué, le infamaron y estorbaron estos negocios, y hicieron que los Reyes se atibiasen y cansasen de gastar y de tener afición y estima de que estas Indias habian de dar provecho, al menos que fuese más que los gastos, y con aumento los venciese.

Repite el calor que padeció, y cómo aún iba hoy por el mismo paralelo, sino que por se llegar a la tierra por la via que tomó cuando mandó gobernar al Poniente, porque la tierra echa de sí frescores que salen de las fuentes y ríos y de sus aguas causan templanza y suavidad, y por esta causa dice que pueden navegar los portogeses que van a la Guinea, que está debajo de la línea equinoccial, porque van de luengo de tierra o de costa, como es común hablar. Dice más, que ahora estaba en el mismo paralelo de donde llevan el oro al rey de Portugal, por lo cual cree que quien buscare aquellas mares hallara cosas de valor.

Confiesa aqui que no hay hombre en el mundo a quien Dios haya hecho tanta merced, y le suplica que le depare cosa con que Sus Altezas reciban mucho placer y toda la cristiandad. Y dice que aunque otra cosa de provecho no se hubiese, sino estas tierras tan hermosas, que son tan verdes y llenas de arboledas y palmas, que llevan ventaja a las huertas de Valencia por mayo, se deberían mucho de estimar. Y dice en esto verdad y adelante lo encarecerá, con mucha razón, más. Dice que cosa es de milagro que tan cerca de la equinoccial, como a 6°, tengan los reyes de Castilla tierras, estando la Isabela de la dicha línea distante 24°.

## Capítulo CXXXII

Vista, pues, la tierra, con gran consuelo de todos, deja el camino que queria llevar en busca de alguna de las islas de los caníbales para proveerse de agua, de que tenia gran necesidad, y da la vuelta sobre la tierra que habian visto, hacia un cabo que parecia estar al Poniente, al cual llamó Cabo de la Galera, por una peña grande que tenia, que desde lejos parecia galera que iba a la vela. Llegaron allí a hora de completas; vieron buen puerto, sino que no era hondo, y pesóle al Almirante, por no poder en él entrar. Siguió su camino a la punta que habia visto, que era hacia el Austro 7 leguas; no halló puerto. En toda la costa halló que las arboledas llegaban hasta la mar, la cosa más hermosa que ojos vieron. Dice que esta isla debe ser grande. Gente pareció y una canoa cargada dellos de lejos, que debian estar pescando, fueronse huyendo a tierra a unas casas que allí parecían. La tierra era muy labrada y alta y hermosa.

Miércoles, 1.º de Agosto, corrió la costa abajo hacia Poniente 5 leguas, y llegó a una punta, donde surgió con todos tres navios, y tomaron agua de fuentes y de arroyos. Hallaron rastro de gente, instrumento de pescar y rastro de cabras, pero no eran sino de venados, que hay muchos por aquellas tierras. Dice que hallaron lignáloes, y palmares grandes y tierras muy hermosas, de que sean dadas infinitas gracias a la Santa Trinidad. Estas son sus palabras.

Vio muchas labranzas por luengo de la costa y muchas poblaciones. Vio desde allí, hacia la parte del Sur o Austro, otra isla que el luengo della iba más de 20 leguas; y bien pudiera decir 500, porque ésta es la Tierra Firme, de la cual como vio un pedazo, parecióle que sería isla; a ésta puso nombre la isla Santa. Dice aquí que no quiso tomar algunos indios por no escandalizar la tierra. Del cabo de la Galera a la punta donde tomó el agua, que creo que la nombró la Punta de la Playa, dice que, habiendo sido gran camino, y corriase leste gweste (debe decir de Levante a Poniente se andaba), no habia puerto en todo aquel camino, pero era tierra muy bien poblada y labrada, y de muchas aguas y arboledas muy espesas, la cosa más hermosa del mundo, y los árboles hasta la mar. Es aquí de saber, que cuando los árboles de la tierra llegan hasta la mar, es



señal que aquella costa de mar no es brava, porque cuando es brava, no hay árbol por allí ninguno, escombrado arenal. La corriente surgente, que es la que viene de arriba, y la montante, que es la que para arriba sube de abajo, dice que parece ser grande. La isla que le queda al Sur, dice ser grandísima, porque va ya descubriendo la Tierra Firme, aunque no estimaba sino que isla era. Dice que vino a buscar puerto de luengo de la isla de la Trinidad, jueves, 2 días de Agosto, y llegó hasta el Cabo de la isla de la Trinidad, que es una punta, a la cual puso por nombre la Punta del Arenal, que está al Poniente; por manera que ya era entrado en el Golfo que llamó de la Ballena, donde padeció gran peligro de perder todos los navios, y él aún no sabia que estaba cercado de tierra, como se verá. Este Golfo es cosa maravillosa, y peligrosa por el rio grandísimo que entra en él, que se llama Yuyaparí, la última sílaba luenga, este viene de más de 300 y creo que de 400 leguas, y las 300 se han ido por él arriba, dello con nao, y dello con bergantines, y dello con grandes canoas; y como sea grandísimo el golpe del agua que trae siempre, mayormente en este tiempo de Julio y Agosto, en que por allí el Almirante andaba, que es tiempo de muchas aguas, como en Castilla por Octubre y Noviembre, y así quería naturalmente salir a la mar, la mar con su ímpetu grande, de su misma naturaleza, querría quebraren la tierra, y como aquel Golfo esté cercado de Tierra Firme por una parte, y por otra la isla de la Trinidad, y así sea estrechísimo para tan impetuoso poder de aguas contrarias, es necesario que cuando se junten, haya entre ellas terrible pelea, y peligrosísimo para los que allí se hallaren, el combate. Dice aquí que la isla de la Trinidad es grande, porque desde el cabo de la Galera hasta la Punta del Arenal, donde al presente estaba, dice que había 35 leguas; digo yo que hay más de 45, como verá el que lo quisiere ver por las cartas del marear, puesto que no tiene agora aquellos nombres escritos en las cartas, porque ya se han olvidado, y verlo han, considerando el camino que el Almirante trujo hasta llegar allí, e por qué parte vido la primera tierra della, y de allí dónde fue a parar, y así coligirá cuál llamó el cabo de la Galera, y cuál la Punta del Arenal. No es de maravillar que el Almirante no tasase puntualmente las leguas de la isla, porque iba bajándola pedazo a pedazo. Mandó salir en esta Punta del Arenal y fin de la isla, hacia el Poniente, la gente en tierra para que se holgasen y recreasen, porque venían cansados y fatigados, los cuales hallaron la tierra muy hollada de venados, aunque ellos creían que eran cabras.

Este jueves, 2 de Agosto, vino de hacia Oriente una gran canoa, en que venían 25 hombres, y llegados a tiro de lombarda dejaron de remar, y a

voces dijeron muchas palabras; creía el Almirante, y yo así lo creo, que preguntarían qué gente eran, así como suelen los otros de las Indias, a lo cual respondieron, no con palabras, sino mostrándoles ciertas bacinetas de latón, y otras cosas lucias, para que se llegasen a la nao, con meneos y señas halagándoles. Acercáronse algo, y después venían arredrados del navio; y, como no se quisiesen allegar, mandó el Almirante subir al castillo de popa un tamborino, y a los mancebos de la nao que bailasen, creyendo agradarles, pero no lo sintieron así, antes como vieron tañer y bailar, tomáronlo por señal de guerra, y como si fuera desafiarlos; dejaron todos los remos y echaron mano a sus arcos y flechas, embrazó cada uno su tablachina, y comenzaron a tirarles una buena nubada de flechas. Visto esto por el Almirante, mandó cesar la fiesta de tañer y bailar, y sacar sobre cubierta algunas ballestas, y tirarles con dos ballestas, no más de para asombrarlos; los cuales, luego, tiradas las flechas, se fueron a una de las dos carabelas, y, de golpe, sin temor, se pusieron debajo la popa, y el piloto de la carabela, sin temor también alguno, se descolgó de la popa abajo, y entróse con ellos en la canoa con algunas cosas que les dio; y entre ellas dio un sayo y un bonete a uno dellos que parecía hombre principal. Ellos le tornaron en ella, y, como en reagrado de lo que les había dado, por señas, le dijeron que se fuese a tierra y que allí le traerían de lo que ellos tenían. Él aceptó que iría y ellos se fueron a tierra; el Piloto entró en la barca y fue a pedir licencia al Almirante a la nao, y desde que vieron que no iba derecho a ellos, no lo esperaron más, y así se fueron y nunca más el Almirante ni otro los vido.

Por haberse así alterado y enojado del tamborino y de los bailes, parece que aquello debían de tener entre sí por señal de guerra. Díjome un criado del Almirante, que se llamó Bernaldo de Ibarra, que vino este viaje allí con él, y me lo dio por escrito, y hoy lo tengo de su letra en mi poder, que vino al navio del Almirante un señor y Cacique desta isla de la Trinidad, que traía una diadema de oro en la cabeza, y váse al Almirante que tenía una gorra de carmesí, e hácele acatamiento e besa su diadema, y con la otra mano quita la gorra al Almirante y él pónele la diadema, y él puso en su cabeza la gorra de carmesí quedando muy rico y muy contento.

Dice aquel Almirante, que estos todos eran mancebos, y muy bien dispuestos y ataviados, aunque no creo que traían mucha seda ni brocado, de lo cual, también creo que los españoles y el Almirante más se gozaran, pero venían ataviados de arcos y flechas y tablachinas; no eran tan bazos como otros, antes más blancos que otros que hobiese visto en estas

Indias, y de muy buenos gestos y hermosos cuerpos, los cabellos largos y llanos, cortados a la guisa de Castilla, traían la cabeza atada con un pañezuelo de algodón tejido de labores y colores, el cual creía el Almirante que era almaizar: otro destos pañezuelos, dice, que traían ceñido, y se cobijaban con él en lugar de pañetes; dice que no son negros, puesto que están cerca de la equinoccial, sino de color indio, como todos los otros que ha hallado. Son de muy linda estatura, andan desnudos, son belicosos, traen los cabellos muy largos como las mujeres en Castilla, traen arcos y flechas con plumas, y al cabo dellas un hueso agudo con espina, como un anzuelo, y traen tablachinas, lo que hasta aquí no había visto; y según de las señas y meneos que hacían, dice que, lo pudo comprender, ellos creían que venía el Almirante de la parte del Sur, por lo cual juzgaba que a la parte del Sur debía haber tierras grandes, y decía bien, pues tan grande es la Tierra Firme que gran parte ocupa del Sur.

La templanza desta tierra, dice que es muy grande, y muéstralo, según él, la color de la gente y los cabellos que son todos correntios, y el arboleda muy espesa, que en toda parte hay; dice que es de creer, que pasada la comarca, 4 00 leguas al Oeste de los Azores, que muchas veces ha dicho que hace mudamiento el cielo, y la mar, y la templanza, y esto, dice, es manifiesto, porque aquí donde estaba, tan llegado a la equinoccial, cada mañana dice que había frió, y era el sol en León. Dice gran verdad, porque yo que escribo esto, he estado allí o cerca de allí, e había menester ropa las noches y las mañanas, en especial por Navidad.

Las aguas corrían al Poniente más que el río de Sevilla, crecía y menguaba el agua de la mar 65 pasos y más, que en Barrameda, que podían poner a monte carracas; dice que aquella corriente va tan recia por ir entre aquellas dos islas, la Trinidad y la que llamó Santa, y después adelante llamó isla de Gracia. Y dice isla a Tierra Firme, porque ya entraba por entrambas, que están apartadas dos leguas, que es como un río, como parece por la carta; hallaron fuentes de las desta Española, y los árboles y las tierras, y la templanza del cielo; en esta Española, pocas frutas se hallaron de las naturales de la tierra. La templanza mucha más es la de aquella tierra que no la desta Española sino es en las minas de Cibao y en algunas otras provincias della, como ya arriba queda dicho.

Hallaron ostias u ostras muy grandes, pescado infinito, papagayos grandes como pollas; dice que en esta tierra y en toda la Tierra Firme son los papagayos mayores que ninguno de los destas islas, y son verdes, la color

muy clara como blancaza, pero los de las islas son más verdes, y color algo más oscuro; tienen todos los de la Tierra Firme los pescuezos de color amarillo como manchas, y las puntas de arriba de las alas con manchas coloradas, y algunas plumas amarillas por las mismas alas; los de estas islas, ninguna cosa tienen amarilla, los pescuezos tienen colorados a manchas; los de esta Española, tienen un poco blanco encima del pico; los de Cuba tienen aquello colorado y son más lindos; los de la isla de Sant Juan, creo que tiran a los desta isla, y no he mirado si también los de Jamaica; finalmente, parece que son en algo diferentes los de cada isla.

En esta Tierra Firme, donde agora está el Almirante, hay una especie de papagayos que creo que no hay en otra parte, muy grandes, poco menos que gallos, todos colorados con algunas plumas, en las alas, azules y algunas prietas; estos jamás hablan, no tienen otra cosa de que se goce dellos, sino de la vista, en lo demás son desgraciados; llámense por los indios guacamayas: todos los demás es cosa maravillosa lo que parlan, si no son los muy chiquitos, que se llaman xaxaues, como arriba dijimos.

## Capítulo CXXXIII

Estando en esta Punta del Arenal, que es fin de la isla de la Trinidad, vído hacia el Norte, cuarta del Nordeste, a distancia de 15 leguas, un cabo o punta de la misma Tierra Firme y esta fue la que se llama Paria. El Almirante, creyendo que era otra isla distinta, púsola nombre la isla de Gracia; la cual, dice que va al Oeste, que es el Poniente, y que es altísima tierra, y dijo verdad, porque por toda aquella Tierra Firme van grandes cordilleras de sierras muy altas.

Sábado, 4 dias de Agosto, determina ir a ver la isla de Gracia, y levantó las anclas y dio las velas de la dicha Punta del Arenal, donde surgido estaba; y por aquella como angostura, por donde entró en el golfo de la Ballena (no era más de dos leguas, porque de una parte la Trinidad y de otra la Tierra Firme), salía el agua dulce muy corriente. Vino de hacia la del Arenal, de la isla de la Trinidad, una tan gran corriente, por la parte del Sur, como pujante avenida (y era del poder grande del rio Yuyaparí que al Sur está, y el aun no lo via), con tan grande estruendo y ruido que a todos espantó, del cual no pensaron escapar; y como el agua del mar resistió, viniendo por el contrario, se levantó la mar, haciendo una muy gran loma y muy alta, la cual levantó la nao y púsola encima de la loma, cosa que nunca jamás ni oyó ni vido, y al otro navio alzó las anclas, que aun debia de tener echadas, y echólo más a la mar, y con las velas anduvo hasta que salió de la dicha toma. Plugo a Dios que no les hizo daño, dice aquí el Almirante, y, cuando escribió este caso a los Reyes, dijo: «Aun hoy en dia tengo el miedo en el cuerpo, que no me trabucó la nao cuando llegó debajo della; por este gran peligro puse a esta boca nombre, la Boca de la Sierpe».

Llegado a la Tierra Firme que via por aquella parte, y creia que era isla, vído cabe aquel Cabo dos isletas en medio de otra boca, que hacen aquel Cabo de la Tierra Firme, el cual llamó cabo Boto por ser grueso y romo, y otro cabo de la Trinidad que nombró Boto; la una isleta nombró el Caracol, la otra el Delfín.

Esta estrechura de la Punta o cabo de la Punta de Paria, y el cabo Boto de

la Trinidad, no tiene sino cinco leguas, y están en medio las dichas isletas; por la cual estrechura y el ímpetu del gran río Yuyaparí, e las olas procelosas de la mar, hacen esta entrada y salida en grande manera peligrosa, y porque el Almirante con trabajo y peligro suyo también, lo experimentó, llamó aquella entrada angostura la Boca del Drago, y así se llama comunmente hoy.

Fue de luengo de costa de la Tierra Firme de Paria, qué creía ser isla, y la nombró isla de Gracia, hacia la parte del Oeste, a buscar puerto. Desde la Punta del Arenal, que es el un cabo de la Trinidad, como se dijo, y está la vuelta del Sur, hasta el otro cabo Boto, que es de la misma isla de la Trinidad, que está a la mar, dice el Almirante haber 26 grandes leguas, y por aquesta parte parece ser el ancho de la dicha isla, y están los dichos cabos Norte y Sur.

Había grandes hileros de corrientes, el uno al contrario del otro; sobrevenían muchos aguaceros como era el tiempo de las aguas, como arriba dijimos. La isla de Gracia es, como está dicho, Tierra Firme, y dice el Almirante que es tierra altísima y toda llena de árboles, que llega hasta la mar; esto porque como aquel golfo está cercado de tierra, no hay resaca ni olas que quiebren en la tierra como donde están descubiertas las playas. Dice que, estando a la punta o cabo della, vido una isla altísima al Nordeste, que estaría del 26 leguas, púsole nombre la Bellaforma, porque debía tener de lejos buen parecer, pero todo esto es la Tierra Firme, que como se mudaba con los navios de una parte a otra dentro del golfo, cercado de tierra, hacíanse algunas abras que parecían hacer distinción de tierras que estuviesen apartadas, y estas llamaba el Almirante islas, porque así lo juzgaba.

Navegó, domingo, 5 de Agosto, cinco leguas de la punta del cabo de la Paria, que es el cabo oriental desta isla de Gracia; vido muy buenos puertos, juntos unos de otros, y casi toda esta mar dice que es puerto, porque está cercada de islas y no hace ola alguna. Llamaba islas a las partes que se le abrian de Tierra Firme, porque no hay más de sola la isla de la Trinidad, y Tierra Firme, que cercan a este golfo qué dice agora mar. Envió a tierra las lanchas, y hallaron pescado y fuego, y rastro de gente, y una casa grande descubierta; de allí anduvo ocho leguas, donde halló puertos buenos. Esta parte desta isla de Gracia dice ser tierra altísima y hace muchos valles, y todo debe de ser poblado, dice él, porque lo vido todo labrado; los ríos son muchos, porque cada valle tiene el suyo de

legua a legua; hallaron muchas frutas y unas como uvas y de buen sabor, y mirabolanos muy buenos, y otras como manzanas, y otras, dice, como naranjas y lo de dentro es como higos; hallaron infinitos gatos paules; las aguas, dice, las mejores que se vieron. Esta isla, dice, es toda llena de puertos, esta mar es dulce, puesto que no del todo, sino salobre como la de Cartagena; más abajo dice que es dulce como la del río de Sevilla, y esto causaba cuando topaba con alguna hilera del agua de la mar, que salobraba la del río.

Navegó a un ancón, lunes, 6 días de Agosto, cinco leguas, donde salió y vido gente, y vino luego una canoa con cuatro hombres a la carabela que estaba más cercana a tierra, y el piloto della llamó los indios como que quería ir a tierra con ellos, y, en allegando y entrando, anególes la canoa, y ellos andando nadando, cogió y trujólos al Almirante. Dice que son de la color de todos los otros de las Indias; traen dellos los cabellos muy largos, otros así como nosotros, ninguno hay tresquilado como en la Española y en las otras tierras. Son de muy linda estatura, y todos sobrecrecidos; traen el miembro genital atado y cubierto, y las mujeres van todas desnudas, como sus madres las parieron. Esto dice el Almirante, pero yo he estado, como arriba dije, cerca de aquella tierra, 30 leguas, pero nunca vide que las mujeres no tuviesen sus vergüenzas, al menos, cubiertas; debe de querer decir el Almirante, que andaban como sus madres las parieron cuanto a lo demás del cuerpo.

Estos indios, dice el Almirante, luego que aquí fueron, diles cascabeles y cuentas, y azúcar, y los invié a tierra, a donde estaba dellos una gran batalla, y después que supieron el buen tratamiento todos querían venir a los navios; vinieron los que tenían canoas, y fueron muchos, y a todos se les hizo buen acogimiento, y se les mostró amorosa conversación, dándoles de las cosas que les agradaban; preguntábales el Almirante, y ellos respondian, pero no se entendian; trujéronles pan y agua, y unos brebajes, como vino verde; andan muy ataviados de arcos, flechas y tablachinas y las flechas traen casi todos con hierba.

Martes, 7 de Agosto, vinieron infinitos indios por mar y por tierra, y todos traían de su pan y maíz, y cosas de comer, y cántaros de brebaje, dello blanco como leche, de sabor de vino; dello verde, y dello de color

colorado; cree que todo sea de frutas. Lo más o todo hacen de maíz, sino que el maíz es blanco y morado y colorado, de aquí viene ser el vino de diversas colores; el verde, no sé de qué se haga. Traían todos sus arcos y flechas con hierba, muy a punto; no se daban nada por cuentas, dieran cuanto tuvieran por cascabeles, y otra cosa no demandaban. Hacían mucho por el latón; esto es cierto que lo estimaban mucho, y daban en esta Española por un poco de latón cuanto les pidieran de oro, que tuvieran, y así creo que fue siempre en todas estas Indias, a los principios; llamábanlo turey, cuasi venido del cielo, porque al cielo llamaban tureyro; hallan en él no se qué olor que a ellos mucho les agrada. Aquí dice ahora el Almirante que todo cuanto les daban, de Castilla, lo oían luego que se lo daban. Trajeron papagayos de dos o tres maneras, en especial de los muy grandes que hay en la isla de Guadalupe, dice él, con la cola larga; trajeron pañizuelos de algodón muy labrados y tejidos, con colores y labores como los llevan de Guinea, de los ríos a la Sierra Leona, sin diferencia, y dice que no debe comunicar con aquellos, porque hay de aquí donde él agora está, allá, más de 800 leguas; abajo dice que parecen almayzares.



## Capítulo CXXXIV

Deseaba, dice, tomar media docena de indios para llevar consigo, y dice que no pudo tomarlos, porque se fueron todos de los navios antes que anocheciese; pero martes, luego, 8 de Agosto, vino una canoa con 12 hombres a la carabela, y tomáronlos todos, y trajéronlos a la nao del Almirante, y dellos escogió seis y los otros seis invió a tierra; esto parece que lo hacia el Almirante sin escrúpulo, como otras muchas veces en el primer viaje lo hizo, no le pareciendo que era injusticia y ofensa de Dios y del prójimo, llevarlos hombres libres contra su voluntad, quitando los padres a los hijos, y las mujeres a sus maridos, y que según ley natural estaban casados, y que ellas otros, ni otras ellos, podían tomar sin pecar y quizá mortalmente, de lo cual era el Almirante causa eficaz; y otra circunstancia, que venían a los navios aquellos so tácita seguridad y confianza prometida, la cual les debían guardar, allende el escándalo y aborrecimiento de los cristianos, que se podia seguir, no sólo en los de allí, pero de toda la tierra y gentes que lo supiesen.

Dio luego la vela hacia una punta que dice del Aguja, el cual nombre no dice cuándo le puso, y de allí, dice, que descubrió las más hermosas tierras que hayan visto y las más pobladas, y, en llegando a un lugar, ál cual por su hermosura llamó Jardines, donde habia infinitas casas y gentes, los que habia tomado dijéronle que habia gente vestida, por lo cual acordó de surgir, y vinieron a los navios infinitas canoas. Estas son sus palabras. Cada uno, dice, que traía su pañezuelo tan labrado de colores, que parecía un almayzar, con uno atada la cabeza, y con el otro cubrían lo demás, como ya se ha tocado; destas gentes que hoy vinieron a los navios, algunos, dice, que traían algunas hojas de oro al pescuezo, y uno de aquellos indios que habia tomado le dijo que por allí habia mucho oro, y que hacían dello espejos grandes, y mostraba como lo cogían; dice espejos, porque debía dar el Almirante algunos espejos, y por señas debía el indio decir que del oro hacían de aquellos, no porque les entendiesen palabra.

Dice que, porque andaba por allí de corrida, porque se le perdían los bastimentos que tanto trabajo alcanzar le habian costado, y esta isla

Española estaba más de 300 leguas de allí, no se detenía, lo cual mucho él quisiera por descubrir mucha más tierra, y dice que todo es lleno de islas, y muy hermosas, y muy pobladas, y tierras muy grandes; la gente muy más política que la desta Española y guerreros, y casas hermosas. Si el Almirante hobiera visto el reino de Xaraguá como su hermano el Adelantado, y la corte del rey Behechio alguna excepción hiciera en esto. Llegando a la Punta de la Aguja, dice que vido otra isla al Sur, 15 leguas, que iba al Sueste Norueste, muy grande, y tierra muy alta y llamola Sabeta, y en la tarde vido otra al Poniente, tierra muy alta; todas estas islas entiendo ser pedazos de la Tierra Firme, por las abras y valles que se abrían, que parecían islas distintas, como quiera que él anduviese todavía por dentro del golfo que llamó de la Ballena, cercado, como dicho es, de tierra; y esto parece claro, porque estando como estaba dentro del dicho golfo ninguna tierra tenia al Sur, sino la Tierra Firme, luego las islas que decia no eran islas, sino pedazos de la misma Tierra Firme, que juzgaba ser islas.

Surgió adonde llamó los Jardines, y luego vinieron infinitas canoas, grandes y pequeñas, llenas de gente, según dice. Después, a la tarde, vinieron más de toda la comarca, muchos de los cuales traian al pescuezo piezas de oro de hechura de herraduras; pareció que lo tenían en mucho, pero todo lo dieran, dice, por cascabeles y no los llevaba, y fue cosa esta de notar que un hombre tan proveído como el Almirante, y teniendo voluntad de venir a descubrir, no trújese rescates de diversas maneras, como trujo el primer viaje: todavía hobo alguno dellos, y era muy bajo que parescia sobredorado. Decían, según podían entender por señas, que habia por allí algunas islas, donde habia mucho de aquel oro, pero que la gente eran caníbales, y dice aquí el Almirante, que este vocablo caníbales, tenían todos por allí por causa de enemistad, o quizá porque no querían que fuesen allá los cristianos, sino que se estuviesen allí toda su vida. Vieron los cristianos a un indio un grano de oro tan grande como una manzana.

Vinieron otra vez infinitas canoas cargadas de gente, y todos traían oro y coleares, y cuentas de infinitas maneras, y atados los pañezuelos a las cabezas que les tienen los cabellos, y bien cortados, y paréceles muy bien; llovió mucho, y por eso cesaban gentes de ir y venir. Vinieron unas mujeres que traían en los brazos sartaes de contezuelas, y entre ellas perlas o aljófar, finísimas, no como las coloradas que se hallaron en las islas de Babueca; rescatáronse aquellas, y dice que las invaria a Sus

Altezas. Nunca supe destas perlas que se hallaron en las islas de Babueca, que son cerca del Puerto de Plata, en esta Española, y estas más son bajos debajo del agua, que no islas, que hacen harto daño a los navios que por allí pasan, si no están sobre el aviso, y así tienen título Abre el Ojo.

Preguntó el Almirante a los indios dónde las hallaban o pescaban, y mostráronle de las nácaras donde nacen, y respondiéronle, por bien claras señas, que nacían y se cogían hacia el Poniente detras de aquella isla, que era el cabo de la playa de la Punta de Paria y Tierra Firme, que creía ser isla; y decían verdad, que 25 o 30 leguas de allí, hacia el Poniente, está la isla de Gubagua, de que luego se dirá, donde las cogían.

Envió las barcas a tierra para saber si había cosa nueva que no hubiesen visto, y hallaron la gente tan tratable, dice el Almirante, que, «aunque los marineros no iban con propósito de salir en tierra, pero vinieron dos personas principales con todo el pueblo y les hicieron salir; llegaron a una casa grande, hecha a dos aguas, y no redonda, como tienda de campo, de la manera que son las de las islas, donde los recibieron muy bien y les hicieron fiesta y les dieron colación, pan y frutas de muchas maneras, y el beber fue un brevaje blanco que tienen en gran precio, de que todos estos días trujeron allí, y hay dello tinto, y mejor uno que otro, como entre nosotros el vino. Los hombres todos estaban juntos a un cabo de la casa, y las mujeres a otro. Recibida la colación en aquella casa del más viejo, llevóles el más mozo a otra casa e hizo otro tanto; pareció que el uno debía ser el Cacique y señor, y el otro debía ser su hijo; después se volvieron los marineros a las barcas, y con ellas a los navios muy contentos desta gente». Estas todas son palabras del Almirante. Dice más: «ellos son de muy linda estatura, y todos grandes a una mano, y más blanca gente que otra que hobiese visto en estas islas, y que ayer vído muchos tan blancos como nosotros, y mejores cabellos y bien cortados, y de muy buena conversación; las tierras, en el mundo, no pueden ser más verdes y hermosas y pobladas; la templanza, otra tal, que desde estoy en esta isla, dice él, hé cada mañana frío, digo, para ropón enforrado, bien que esté tan cerca de la línea equinoccial; la mar todavía dulce; a la isla llaman Paria». Todas son palabras del Almirante. Llama isla a Tierra Firme todavía, porque así lo creía.



## Capítulo CXXXV

Viernes, 10 de Agosto, mandó dar las velas y fue al Poniente de la que pensaba ser isla, y anduvo cinco leguas y surgió; por temor de roo hallar fondo, andaba a buscar boca por donde saliese de aquel golfo, dentro del cual andaba cercado de Tierra Firme y de islas, aunque él no creía ser Tierra Firme, y dice que es cierto que aquella era isla, que así lo decían los indios y así parece que no los entendían. De allí vido otra isla frontero al Sur, a la cual llamó Isabela, que va del Sueste a Norueste, después otra que llamó la Tramontana, tierra alta y muy hermosa, y parecía que iba de Norte a Sur, parecía muy grande; todo esto era Tierra Firme. Decíanle los indios que él había tomado, a lo qué entendía, que la gente de allí eran caníbales, y que allí había o nascia el oro, y las perlas de la parte del Norte de Paria, la vía del Poniente, se pescaban y habían habido las que al Almirante dieron. El agua de aquella mar era tan dulce, dice, como la del río de Sevilla, y así turbia. Quisiera ir a aquellas islas, sino por no volver atrás, por la prisa que tenía que se le perdían los bastimentos que llevaba para los cristianos de la Española, que con tanto trabajo, dificultad y gran fatiga los había alcanzado; y, como cosa en que padeció grandes aflicciones, repite esto de estos bastimentos muchas veces. Dice, que cree que en aquellas islas que había visto debe haber cosas de valor, porque todas son grandes y tierras altas, y valles y llanos, y de muchas aguas, y muy labradas, y pobladas, y la gente de muy buena conversación, así como lo muestran sus gestos. Estas son palabras del Almirante.

Dice también, que si las perlas nacen como dice Plinio del rocío que cae en las ostias que están abiertas, allí mucha razón hay para las haber, porque allí cae mucha rociada y hay infinitísimas ostias y muy grandes, y porque allí no hace tormenta, sino la mar esta siempre sosegada, señal de lo cual es haber los árboles hasta entrar en la mar, que muestran nunca entrar allí tormenta, y cada rama de los árboles que entran (y están también ciertas raíces de árboles en la mar, que, según la lengua desta Española, se llaman mangles), estaban llenos de infinitas ostias, y tirando de una rama sale llena de ostias a ella pegadas; son blancas de dentro y el pescado dellas, y muy sabrosas, y no saladas sino dulces y que han menester alguna sal, y dice que no sabe si nacen en nácaras; donde

quiera que nazcan, son, dice, finísimas, y las horadan como dentro, en Venecia.

A esto que dice el Almirante que están llenas las ramas de ostias por allí, decimos que no son aquellas ostias que él vido, y están por aquellas ramas fuera de la mar y un poco dentro en el agua, las que crían las perlas, sino de otra especie, porque las que paren las perlas más cuidado tienen, por su natural instinto, de se esconder cuanto más bajo del agua pueden, que aquellas que vido en las ramas.

Tomada ocasión desto que dice aquí el Almirante, quiero mezclar un poco de los secretos naturales que hay cerca del criar o nacer de las perlas, lo que no creo que será a los leyentes desagradable; las perlas de que hablamos, en latin se llaman propiamente margaritas, porque se hallan en las conchas de la mar, según dice Sant Isidro, libro XVI, cap. 10.<sup>o</sup> de las *Ethimologías*, y es la primera y más principal de las piedras preciosas que son blancas, y las mas blancas son las más finas y menos rubias.

Engéndranse desta manera: En ciertos tiempos del año, cuando tienen la inclinación y apetito de concebir, sálense a la playa y ábrense, y allí esperan el rocío del cielo, cuasi como si esperasen y deseasen su marido; reciben aquel rocío del cual conciben y se empreñan, y tales producen sus hijos, que son las perlas o margaritas, cual fuere la calidad del rocío; si puro fuere, nascen las perlas blancas, si fuere turbio, salen pardas o oscuras, y de aquí, dice Plinio y Solino, se colije tener el cielo más parte en este concebimiento que el agua de la mar tiene. Quanto más el rocío fuere del alba o de la mañana, tanto más blancas salen ellas, y quanto más a la tarde o noche llegaren a recibirlo, tanto más serán oscuras; la edad también mucho ayuda a la blancura: quanto más viejas fueren, tanto menos blancas, y tanto más blancas, quanto las conchas fueren más mozas o más nuevas, y quanto mayor cantidad de rocío recibieren, tanto mayor temen la grandeza. Nunca mayores se dice hallarse que pesen más de media onza, ni pase de media nuez su medida; tienen las conchas tal sentido, naturalmente, que siempre temen no salgan maculadas sus perlas, y por tanto, quando hace sol recio, porque no salgan negras o rubias o pardillas, o su blancor en alguna manera se amancille, vánse al profundo huyendo del calor del sol quanto más pueden; si hace relámpagos o truenas antes que las conchas estén cerradas y del todo estén las perlas formadas, súbitamente, de temor, se afligen y aprietan y malparen, o del todo echándolas de sí o saliendo al cabo las perlas

imperfectas y muy chiquitas. En el agua están las perlas tiernas, y sacadas de la ostia se endurecen; temen mucho las conchas la diligencia e instrumentos de los pescadores, y por eso se afijan y apegan y esconden siempre dentro de las más ásperas peñas; andan o nadan en compañía, y tienen su rey como las abejas, según dioe Plinio y Solino, y otros filósofos. El rey o guiador dellas es la mas vieja y la mayor; presa la guiadora o guiadoras que van delante, fácilmente las demás con las redes son presas, y si se escapan algunas, a sus comarcas se vuelven. Desto dice Megastenes, filósofo: *Conchas in quibus margarita et uniones gignuntur retibus capi gregatimque multas veluti apes depasci, regemque suum habere. Ac si contingat regem comprehendi a piscatoribus, eas protinus circumfundi nec vim effugere: fugiente rege et ipsas effugere.* Cuando una sola perla se halla en la ostia es mas fina, y por esto se llama unió, y nunca se hallan dos juntas de aquella especie y excelencia; cuando muchas, no son uniones, sino gemas o margaritas, pero no dejan de ser preciosas si son blancas, y redondas y pesadas, y mas preciosas si de sí mismas son horadadas. Crecen y decrecen con la luna mientras están vivas en las conchas; nacen dentro de la pulpa de la carne y debajo, y en cualquiera parte de la ostia; cuando la concha siente la mano de la persona, luego se encoge y cubre cuanto puede de sus riquezas, y porque siente que por ellas le tocan, apriétase cuanto puede, lastima y muerde. La virtud dellas es, que confortan los espíritus, y para restriñir el flujo de sangre y contra el flujo lientérico, y contra cardiaca, y sincopin y contra diaria; nacen las mejores en las Indias, y, no tales, en Bretaña, que es agora Inglaterra, y por haberlas tomó ocasión Julio César de pasar a ella, y por tiranía y violencia sojuzgarla.

Todas las cosas dichas son sacadas de Fisiólogo, de Arnolfo, de Megastenes, de Plinio, lib. VI, cap. 35.º; de Solino, cap. 46.º de su Polistor; de Sant Isidro, lib. XVI, cap. 10.º; de Alberto el Magno, lib. II, cap. 2.º *De mineralibus*; del Vincencio, *Speculo naturali*, lib. IX, capítulos 81.º y 82.º, y del libro *De proprietatibus rerum*, lib. XVI, cap. 62.º; y lo que dice postrero de Julio César, refiérelo Suetonio, en la vida del mismo Julio César, cap. 47.º, *Britanniam petisse spe margaritarum, quarum complitudinem conferentem interdum sua manu egisse pondus.*

Algunos hay que duden, modernos, empero, y no de mucha auctoridad, criarse las perlas del rocío del cielo, como arriba se ha dicho, diciendo ser más fábula que verdad; pero ni dan razón en contrario, ni asignan la causa de donde tengan origen las perlas o margaritas, y por tanto parece

temeridad refragar sentencia de tantos y tales autores, que tan diligentes y solícitos fueron en inquirir e manifestar los secretos de la naturaleza.

Pudieran, los que no admiten que del rocío se crien las perlas, asignar algunas causas naturales de donde pudiesen proceder; y es una, poderse criar en las mismas conchas por virtud de algún lugar, en el cual impriman los cuerpos celestiales virtud mineral y de la misma agua de la mar, de la manera que se crían las otras piedras preciosas y comunes.

Para entendimiento desto débese saber, según Alberto Magno en el lib. I, capítulos 7.<sup>o</sup>, 8.<sup>o</sup> y 9.<sup>o</sup>, que las estrellas, por su cantidad y su lumbre, y por su sitio y por su movimiento, mueven y ordenan el mundo, según toda materia y todo lugar, de las cosas que se engendran y corrompen. Esta virtud, así determinada, de las estrellas, se infunde y derrama en el lugar de la generación de cada cosa que se engendra; el lugar recibe las virtudes de las estrellas, cuasi como la matriz o la madre, que dicen, de las mujeres, rescibe la virtud formativa del embrión. Embrión es la criatura que tiene la hembra en el vientre, luego que comienza a vivir antes que tenga la figura señalada de macho o de hembra, según su especie, y puédesse decir, que es el parto crudo e imperfecto que la hembra tiene en el vientre; de aquí es que, según los filósofos, el lugar es principio activo de la generación.

Esta virtud de las estrellas no en todas partes es una, ni es igual en todos los lugares, que sea tierra o que sea agua, porque en unos lugares se influye y derrama más que en otros indiferentemente, como parece, que en unos se crían leones y no elefantes y en otros elefantes y no leones, y en unos oro y en otros plata y por el contrario; por esta manera, en unos lugares se halla virtud mineral para engendrar perlas y piedras preciosas, o de las otras comunes, y en otras no, como es manifiesto.

La virtud, pues, determinada a la generación de las piedras en materia terrestre o en materia de agua, es en la cual concurren todos los lugares, en los cuales las piedras se engendran; y así como en los animales que son engendrados de putrefacción o pudrimento y cosas podridas, como los ratones, según la materia que se trata en el libro IV de los *Metauros*, las estrellas infunden su virtud vivificativa que les dá vida, por esta manera acaesce en la materia de que se engendran las piedras, sea agua o sea tierra, se les infunde virtud formativa o lapidificativa.

Obra por esta manera la dicha virtud, conviene a saber, que así como los



elementos se trasmutan o traspasan unos en otros, como cuando la tierra convierte al agua en sí para que sea tierra, lo primero que se hace es, que la virtud de la tierra entra en la sustancia del agua, y altérala, y lo segundo, cuasi señoreándose de ella, tiénela, y entonces comienza el agua a estar queda y ponerse términos, como encogiéndose y embebiéndose, y hasta entonces no pierde su perspicuidad o clareza, o traslucimiento, pero de allí vá corrompiéndose, y así se hace tierra que ya rescibe las calidades de la tierra, que son, ser opaca o espesa, y oscura y seca, lo mismo es de los otros elementos.

Por esta misma manera acaece de la virtud lapidificativa cuando se infunde en algún lugar, sea agua o sea tierra, porque la materia agua o tierra que la dicha virtud toca, primeramente la altera, y lo segundo señoreála y tiénela, y después que la tiene y vence señoreándola, conviértela en piedra; por esta manera se pueden engendrar y criar las margaritas, uniones y perlas sin ser de rocío, como los autores nombrados dicen, que dentro de las ostias, o en la misma peña, o en el arena, o en aquellos lugares donde las conchas se apacientan, infundan virtud, que comunmente se llama mineral, las estrellas; que la misma agua de la mar, o alguna cosa ¿que las mismas ostias coman para su mantenimiento altere y entre en la sustancia de aquella, y detenga y venza y señoree, y al cabo la convierta en margarita o perla, porque como Platón dice, y Alberto, donde arriba en el cap. 5.º, lo alega, que, según los méritos y disposición de cada materia, se influyen las virtudes celestiales que obran las cosas de naturaleza, *secundum merita (inquit) materiae infunduntur virtutes caelestes qua res natura operantur*, o también la misma agua de la mar suele tener tal virtud, en sólo aquel lugar y comarca, que dentro de las ostias, de sus mismas gotas o de otras cosas que en ellas haya, engendre las perlas. Y la señal desto Alberto Magno allí refiere, que hay algunas aguas, por la virtud mineral que aquel lugar donde corren contiene, tan fuertes, que corriendo por tales materias se embeben en las cosas minerales, o que tienen vecindad con ellas, por lo cual el agua misma y las cosas que están en ella se convierten en piedras más presto o más tarde, según que es más fuerte o más débil la virtud que forma las piedras, o lapidificativa; pero si aquella misma agua la sacan de aquel lugar y la echan en otro, no se convertirá en piedras: la causa es, porque como esté fuera del lugar donde hay virtud mineral, evapórase y corrómpese, así como cualquiera otra cosa se corrompe estando fuera del lugar de su propia generación. Por esta manera, dice Alberto allí, en el cap. 7.º, haberse experimentado en los montes Pirineos, que dividen a España de

Francia, ser algunos lugares en los cuales el agua lluvia que cae se convierte en piedras, y si la misma lluvia cae o echan en otro lugar, fuera de aquellos, quédase en agua como era. Por la misma razón hay algunas plantas y palos que están dentro de algunas aguas o mares que se convierten en piedras, quedándoles la figura de palos o de plantas, y algunas veces las plantas y arbolillos nascidas dentro de la mar son tan vecinas de la naturaleza de las piedras, que un poco secas al aire, se convierten en piedras; y la señal desto es bien manifiesto en el coral, el cual, sin duda ninguna, se engendra de palillos y plantas que están dentro de la mar.

Plinio, en el libro XXXI, cap. 2.<sup>o</sup>, pone haber una fuente en Asia la Menor, que regando la tierra con su agua la torna piedra, y un rio, que los árboles con sus hojas hacia lo mismo. Esto no puede en alguna manera ser sino por la virtud mineral en aquella tierra o piedras o peñas que están dentro del agua o en la misma mar, como también vemos en sierras muy altas, que siempre hay perpetuas nieves, y en ellas se engendra el cristal, lo cual no sería posible, si no fuese por la virtud mineral que allí las estrellas infunden y derraman; desto, algo dejamos ya dicho arriba.

Así que no es cosa imposible criarse las perlas en aquella mar sin rocío, de la manera que es dicha de suso.

Las perlas que aquí el Almirante hobo se criaban y crián en la mar de una isleta, y al derredor della, que se llama Cubagua, que no tiene agua dulce, sino estéril y seca, y en toda ella habrá obra de dos leguas de tierra inhabitable, puesto que las perlas la hicieron habitada con más de 50 vecinos, españoles; mientras duraron, iban por el agua siete leguas de allí, a la Tierra Firme. Dista esta isleta, de donde el Almirante agora andaba, 50 leguas abajo al Poniente; podía ser que allí en aquel golfo de la Ballena, por donde andaba, o en la mar allegada a la Trinidad, o a la Tierra Firme, que llamaba isla de Gracia, hobiese quizá algunas perlas, pero parece que no, pues los indios señalaban que al Poniente las cogían. Yo estuve en la dicha isleta y vide las conchas, y en ellas las perlas que tenían debajo de la carne; no era uniones sino margaritas, porque tenían cuatro o cinco juntas, unas grandes y otras chicas; las ostias son del tamaño que las de Castilla, y la carne o pescado dellas la misma, bien sabrosa: yo comí

hartas de ellas. Adelante, placiendo a Dios, en el libro IV se dirá más desta isleta de Cubagua, y de las perlas, y lo que en ella en los tiempos pasados se ha hecho y ha acaecido.

## Capítulo CXXXVI

Tornando a donde quedó el hilo de la historia, en este paso hace mención el Almirante de muchas puntas de tierra e islas, e nombres que les habia puesto, pero no parece cuándo, y en esto y en otras cosas que hay en sus Itinerarios, parece ser natural de otra lengua, porque no penetra del todo la significación de los vocablos de la lengua castellana, ni del modo de hablar della; hace mención aquí de la Punta Seca, de la isla Isabela, de la isla Tramontana, de la Punta Llana, de la Punta Sara, suponiéndolas, empero ninguna cosa ha dicho dellas, o de alguna dellas. Dice que toda aquella mar es dulce, y que no sabe de donde proceda, porque no parecía haber disposición de grandes rios (y que los hobiese, dice, que no dejaría de ser maravilla), pero engañábase en pensar que no habia rios, porque aquel rio Yuyaparí era tan caudal y poderoso, como está dicho, y otros que salen por allí.

Deseando ya salir deste golfo de la Ballena, donde andaba cercado de Tierra Firme y de la Trinidad, como dicho queda, navegando al Poniente por aquella costa de Tierra Firme, que él llamaba de Gracia, hacia la Punta Seca, que no dice donde era, halló dos brazos de agua no más; envió la carabela pequeña para ver si habia salida al Norte, porque, frontero de la Tierra Firme y de la otra que llamó Isabela, al Poniente, parecía una isla muy alta y hermosa; volvió la carabela, y dijo que halló un golfo grande y en él cuatro grandes aberturas que parecían golfos pequeños, y a cabo de cada uno un rio. A este golfo puso nombre Golfo de las Perlas, aunque no hay, creo yo, ninguna. Esto parece que era al rincón de todo este golfo grande, donde andaba el Almirante cercado de la Tierra Firme y de la isla de la Trinidad; aquellas cuatro abras o oberturas, creia el Almirante que eran cuatro islas, y que no parecía que hobiese señal de rio que hiciese todo aquel golfo, de más de 40 leguas de mar todo dulce; pero los marineros afirmaban que aquellas aberturas eran bocas de rio, y decian verdad, al menos en las dos, porque por la una salia el gran rio Yuyaparí, y por la otra sale otro grande que hoy se llama el rio de Camarí.

Quisiera en gran manera el Almirante ver la verdad de este secreto, cuál era la causa de haber 40 leguas en luengo y 26 de ancho, como tiene el

dicho golfo, de agua dulce, lo cual, dice él, era cosa de admiración, y razón, cierto, tenía; y también por penetrar los secretos de aquellas tierras, que no creía ser posible que no tuviesen cosas de valor, o que no las había en las Indias, mayormente habiendo hallado allí muestra de oro y de perlas, y las nuevas dellas, y descubierto tales tierras y tantas y tales gentes en ellas, por lo cual fácilmente las cosas dellas, y riquezas que había se supieran; pero porque los mantenimientos que llevaba para la gente que estaba en esta Española, y la que traía para que comiesen en las minas, cogiendo oro, se le perdían, los cuales había alcanzado con gran dificultad y fatiga, no le dejaban detenerse, y dice que, si tuviera esperanza de haber otros tan presto, todos los pospusiera, por descubrir más tierras y ver los secretos dellas. Y al fin acuerda seguir lo más cierto, y venir a esta isla y enviar della dineros a Castilla para traer bastimentos y gente a sueldo, y lo más presto que pudiese enviar también a su hermano el Adelantado a proseguir su descubrimiento y hallar grandes cosas, como esperaba que se hallarían, por servir a Nuestro señor y a los Reyes; pero al mejor tiempo se le cortó el hilo, como parecerá, destos sus buenos deseos, y dice así:

«Nuestro Señor me guie por su piedad y me depre cosa con que él sea servido y Vuestras Altezas hayan mucho placer; y, cierto, débenlo de haber, porque acá tienen cosa tan notable y real para grandes Príncipes, y es gran yerro creerá quien les dice mal desta empresa, salvo aborrecerles, porque no se halla que Príncipe haya habido tanta gracia de Nuestro Señor, ni tanta victoria de cosa tan señalada, y dé tanta honra a su alto Estado y reinos, y por donde pueda recibir Dios eterno más servicios, y la gente de España más refrigerio y ganancias, que visto está que hay infinitas cosas de valor, y bien que agora no se conozca esto que yo digo, vendrá tiempo que se contará por grande excelencia, y a grande vituperio de las personas que a Vuestras Altezas son contra esto, que bien que hayan gastado algo en ello, ha sido en cosa más noble y de mayor estado que haya sido cosa de otro Príncipe hasta agora, ni era de se quitar de ella secamente, salvo proceder y darme ayuda y favor, porque los reyes de Portugal gastaron y tuvieron corazón para gastar en Guinea, fasta cuatro o cinco años, dineros y gente, primero que recibiesen provecho, y después les deparó Dios ganancias y oro. Que, cierto, si se cuenta la gente del reino de Portugal y las personas de los que son muertos en esta empresa de Guinea, se fallaría que son más de la mitad del reino; y, cierto, fuera grandísima grandeza atajar una renta en España, que se gastase en esta empresa, que ninguna cosa dejaran Vuestras Altezas de mayor memoria,

y miren en ello; y que ningún Príncipe de Castilla se halla, o yo no he hallado por escrito ni por palabra, que haya ganado jamás tierra alguna fuera de España, y Vuestras Altezas ganaron estas tierras que son otro mundo, y adonde habrá la cristiandad tanto placer, y nuestra fe, por tiempo, tanto acrecentamiento. Todo esto digo con muy sana inunción, y porque deseo que Vuestras Altezas sean los mayores señores del mundo, digo señores de todo él; y sea todo con mucho servicio y contentamiento de la Santísima Trinidad, porque en fin de sus días hayan la gloria del Paraíso, y no por lo que a mí propio toca, que espero en su alta Majestad, que Vuestras Altezas presto verán la verdad dello, y cuál es mi cudicia».

Todas estas son palabras formales del Almirante, sobre las cuales habría mucho que hablar, pero en breve quiero anotar algunas cosas: lo primero, es manifiesto la buena intincion que siempre tuvo el Almirante, para con Dios y con los Reyes, y con cuánta simplicidad de ello hablaba, y creo para mí que algo y mucho excedió en la intincionde agradecerles a los Reyes, y por esta ser nimia demasiada no se agradó mucho Dios; y él mismo lo confiesa en una carta que escribió a los Reyes y a otras personas, que dice asi: «Torno a decir con juramento, que yo he puesto más diligencia a servir a Vuestras Altezas, que no a ganar el Paraíso». Estas son sus palabras.

Lo segundo, se debe notar, que cerca de lo que dice aquí el Almirante, ser cosa real y notable estas tierras y riquezas dellas que habia descubierto, ciertamente, para encarecer la grandeza y dignidad destas cosas de las Indias, que Dios puso en manos de los Reyes de Castilla, necesario fuera tener la elocuencia y eficacia de Demóstenes, y para escribirlo, la mano de Cicerón; un orbe tantos siglos escondido, amplísimo y longuísimo, tan lleno y rebosante de inmensas y quietas gentes, todo él a una mano, felicísimas, fértilísimas, sanísimas y riquísimas tierras, ¿quién lo podrá explicar, loar y dar a entender?

Lo tercero, que haya sido especial gracia y don señalado de Dios, y no comparable a cualquiera concedido a los Reyes de Castilla para grande honra suya y favor, y engrandecimiento de su alto Estado y reinos, como el Almirante dice, mayor suficiencia que la dicha se requiere para lo saber engrandecer, y esto, porque por disposición divina fueron elegidos, más que otros ningunos Reyes, para ser ministros medianeros de los mayores servicios que Reyes cristianos a Dios eterno jamás hicieron.

Desto se sigue lo cuarto que notarse debe; la razón que tuvieron de se

alegrar y haber mucho placer, como el Almirante dice, y yo añido, que tienen estrechísima obligación de referir por ello inmensos loores y gracias a Dios.

Lo quinto es, que se note cuan indiscretamente se habian con los Reyes, y cuánto les deservían los que a Sus Altezas disuadían, por unos pocos de gastos que se hacían, que se dejasen desta empresa, pues habiendo parecido tierras tan grandes y tan felices, y que habian dado muestra de oro, no chica, y de temporales riquezas, mayormente no habiendo experimentado más de lo desta isla, debieran creer y aun tener por cierto, que en tantos reinos grandes bienes haber podría; y ciertamente, no menos insensibles parece que eran, y que no les rebosaba mucho el cuidado, de la dilatación de la fe por estas tierras y gentes dellas, ni su celo, pues no tenían el ojo a otro hito sino a que gastaban los Reyes y no recibían provecho, faltándoles consideración de aquestas tierras y gentes, no para esquilmar el oro y riquezas temporales dellas, sino para divulgar el divino nombre, y convertir todas estas racionales ánimas de que están llenas, y las habia puesto Dios y su Iglesia en las manos de los católicos Reyes, y esto bien lo sentía y lloraba el Almirante. Y con razón, de los tales émulos tenia grande queja, y, como aquel que tantos sudores y trabajos le habia costado y costaba de presente aqueste mundo nuevo que descubría, y habia descubierto, y juntamente la buena in tinción que en todo ello tenia; por lo cual todo le daba Dios claro cognoscimiento para que acertase en lo que estaba por venir, como hombre de gran prudencia, pues decía bien, «si que agora no se cognosce lo que yo digo, verná tiempo que se contará por gran escelencia». ¿Qué se podrá contar en todo lo poblado del mundo, en este género, que se iguale con lo sucedido y procedido en las Indias y de las Indias en nuestros tiempos?, lo cual, todo, antes y después de su descubrimiento, era estimado por vanísimo e increíble, pero, como dije, dábalo Dios a cognoscer y a decir antes que se cumpliese, al que, para lo principiar, y mostrar, con el dedo habia elegido.

El ejemplo que trae de los Reyes de Portugal, que gastaron muchos dineros y gentes en el descubrimiento y trato de Guinea, antes que della hobiesen provecho, verdad es; pero de las ganancias que de allí ha habido y hoy hay, ruego yo a Dios que no tenga yo parte ni quien bien o mal me quiera.

En aquello que dice que fuera grandísima grandeza atajar (pone atajar por señalar o reservar), alguna renta en España para que se gastase en esta

empresa, dice la mayor y más sustancial y prudente razón de cuantas ha dicho, el fundamento de todo el bien y causa de evitar el mal, mayormente a los principios, de todas estas Indias; porque si los católicos Reyes, aunque siempre vivían con necesidad, situaran o señalaran cierta renta (que no era menester muy mucha), para que se gastara en la comunicación y contratación cristiana, humana, pacífica y razonable de Castilla con estas gentes, y no hubiera tanta priesa en los que les aconsejaban que fueran riquezas a aquellos reinos, o en estimar que debían ir limpias de polvo y de paja, como si estos reinos, no por otra razón ni título, sino solamente porque acaeció ser descubiertos, lo debieran a aquellos, sin alguna dudados gastos que los Reyes hicieran, les fueran, cuando menos provecho en estas tierras hubo, recompensados, y sobrepusiera la recompensa, y poco a poco se fueran descubriendo las grandes riquezas que en estas tierras había, y se ganaran todas para Castilla, ganadas primero las voluntades de los dueños dellas que con antiguo derecho y justicia las poseían, y entrando por esta puerta, que era la justa, verdadera y legítima, en estas tierras, estos reinos y aquellos fueran felicísimos. Pero harto hicieron los católicos Reyes teniendo consejeros, y los que en estos negocios entendían, tan ciegos, en no desmamparar del todo la prosecución de esta demanda, como ellos, precipitándose inconsideradamente, les persuadían. Callo la ignorancia o la inadvertencia no muy saludable que tuvieron en no entender que a estas naciones, solamente por ser hombres y gentiles, carecientes de lumbre de nuestra católica fé, de precepto divino de la caridad el celo y obra de darlos doctrina y convertirlos por la forma que Cristo estableció, se les debía.

Con tal parecer y consejo fueran causa que, con ninguna otra hazaña (puesto que fueron muchas y dignísimas las suyas), dejaran los Reyes mayor memoria, ni la cristiandad tanto placer, y nuestra fe, por tiempo, tanto acrescentamiento, y la Santísima Trinidad recibiera tanto servicio y contentamiento, como el Almirante con sus sinceras palabras dice.



## Capítulo CXXXVII

Así que, para salir deste golfo dentro del cual estaba de tierra por todas partes cercado, con el propósito ya dicho de salvar los bastimentos que traía, que se le perdían, viniéndose a esta isla Española, sábado, 11 de Agosto, al salir de la luna, levantó las anclas, y tendió las velas y navegó hacia el leste, que es hacia donde sale el sol (porque estaba en el rincón del rio Yuyaparí, como arriba se dijo), para ir a salir, por entre la Punta de Paria y Tierra Firme, que llamó la Punta o cabo de la Playa, a la tierra isla de Gracia, y entre el Cabo a que dijo cabo Boto de la isla de la Trinidad, como parece arriba en el cap. 134. Llegó hasta un puerto muy bueno, que llamó Puerto de Gatos, que está junto con la boca donde están las dos isletas del Caracol y Delfín, entre los cabos de Lapa y cabo Boto; y esto, domingo, 12 de Agosto, surgió cerca del dicho puerto, para por la mañana salir por la dicha boca. Halló otro puerto cerca de allí, donde envió a verlo la barca; era muy bueno; hallaron ciertas casas de pescadores, y agua mucha y muy dulce, y púsole por nombre el Puerto de las Cabanas; hallaron, dice, mirabolanos en la tierra; junto a la mar, infinitas ostias pegadas a las ramas de los árboles que entran en la mar, las bocas abiertas para recibir el rocío que cae de las hojas, hasta que cáela gotera de que se engendran las piedras, según dice Plinio y alega al Vocabulario que se llama *Catholicon*; pero ya queda dicho arriba en el cap. 136, que aquellas ostias no parece que son de la especie que crían las perlas.

Lunes, 13 de Agosto, en saliendo la luna, levantó las anclas de donde surgido estaba, y vino hacia el cabo de la Playa, que es el de Paria, para salir al Norte por la boca que llamó del Drago, por la siguiente causa y peligro en que allí se vido; la boca del Drago, dice, que es un estrecho que está éntrela Punta de la Playa que es el fin de la isla de Gracia, que como muchas veces está dicho, es la punta de la Tierra Firme y de Paria, al Oriente, y entre el cabo Boto, que es el fin de la isla de la Trinidad, al Poniente; dice, que habrá entre medias de los dos cabos legua y media. Este debe ser pasadas cuatro isletas que dice haber allí en medio, atravesadas, aunque agora no vemos más de dos, por las cuales no debe haber salida, y sólo debe de quedar la angostura de la legua y media para poder salir los navios por ella, porque de la Punta de la Lapa al cabo Boto

cinco leguas hay, como en el cap. 133.<sup>o</sup> dijimos. Llegando a la dicha boca a la hora de tercia, halló una gran pelea entre el agua dulce por salir a la mar, y el agua salada del mar por entrar dentro en el golfo, y era tan recia y temerosa, que levantaba una gran loma, como un cerro muy alto, y con esto traian un estruendo y ruido ambas aguas, de Levante a Poniente, muy largo y espantoso, con hilero de aguas, y tras uno venían cuatro hileros uno tras otro, que hacían corrientes que peleaban; donde pensaron perecer, no menos que en la otra boca de la Sierpe del cabo del Arenal, cuando entraban en el golfo. Fue doblado este peligro más que el otro, porque les calmó el viento con que esperaban salir, y quisieran surgir, que les fuera algún remedio, aunque no sin peligro por los combates de las aguas, pero no hallaron fondo, porque era muy honda allí la mar; temieron, calmado el viento, no les echase el agua dulce o salada a dar en las peñas con sus corrientes, donde no hubiesen algún remedio. Dicen, que dijo aquí el Almirante, aunque no lo hallé escrito de su mano, como hallé lo susodicho, que si de allí se escapaban, podían hacer cuenta que se escapaban de la boca del drago, y por esto se le quedó este nombre, y con razón. Plugo a la bondad de Dios que del mismo peligro les salió la salud y liberación, porque la misma agua dulce, venciendo a la salada, echó sin sentirlos navios fuera, y así fueron puestos en salvo; porque cuando Dios quiere que uno o muchos sean de vida, el agua les es medicina. Así que, salió, lunes a 13 de Agosto, del dicho golfo y de la boca del Drago, peligrosa. Dice que hay desde la primera tierra de la Trinidad hasta el golfo que descubrieron los marineros que invió en la carabela, donde vieron los rios y él no los creia, al cual golfo llamó de las Perlas, y esto es al rincón de todo el golfo grande, que nombró de la Ballena, donde tantos días anduvo, de tierra cercado, 48 leguas; yo le añido que son buenas 50, como aparece de la carta del marear.

Salido del golfo y de la boca del Drago y su peligro, acuerda de ir al Poniente por la costa abajo de la Tierra Firme, creyendo todavía que era isla de Gracia, para emparajar en el derecho de dicho golfo de las Perlas, Norte Sur, y rodearla y ver aquella abundancia de agua tan grande, de dónde venia, y si procedía de rios, como los marineros afirmaban, lo que él dice que no creia, porque ni el Ganjes, ni el Euphrates, ni el Nilo, no ha oido que tanta aguadulce trajesen. La razón que le movía era, porque no habia tierras tan grandes de donde pudiesen nacer tan grandes rios, salvo, dice él, si esta no es Tierra Firme; estas palabras son suyas. Por manera, que ya va sospechando que es Tierra Firme la tierra de Gracia que él creia ser isla, pero era y es, cierto, Tierra Firme, y los marineros habian dicho

bien; de la cual procedía tanto golpe de agua por los rios Yuyaparí y el otro que sale cerca del que llamamos hoy Camarí, e otros que por allí deben salir.

Así que, yendo en busca de aquel golfo de las Perlas, donde salen los dichos rios, creyendo de hallarlos rodeando la tierra, por estimar ser isla y ver si habia entrada por allí, o salida para el Sur, y si no la hallase, dice, que afirmaríá entonces que era rio, y que lo uno y lo otro era gran maravilla, fue la costa abajo aquel lunes hasta el sol puesto. vído que la tierra era llena de buenos puertos y tierra altísima; por aquella costa abajo, vído muchas islas hacia el Norte y muchos cabos en la Tierra Firme, a los cuales, todos, puso nombres: a uno, cabo de Conchas; a otro, cabo Luengo; a otro, cabo de Sabor; a otro, cabo Rico, tierra alta y muy hermosa; dice que en aquel camino hay muchos puertos y golfos muy grandes que deben ser poblados, y cuanto más iba al Poniente, via la tierra más llana y más hermosa. Al salir de la boca, vído una isla, al Norte, que estaría de la boca 26 leguas, púsole nombre la isla de la Asunción; vído otra isla y púsole la Concepción, y a otras tres isletas juntas llamó los Testigos, y estas, se llaman hoy asi; a otra cabe ellas, llamó el Romero; a otras isletas pequeñas, nombró las Guardias. Después llegó cerca de la isla Margarita, y llamóla Margarita, y a otra cerca della, puso nombre el Martinet. Esta Margarita es una isla que tiene de luengo 15 leguas, y de ancho cinco o seis, y es muy verde y graciosa por de fuera, y por dentro es harto buena, por lo cual está poblada; tiene cabe sí, a la luenga, leste gweste, tres isletas, y dos detras dellas, Norte-Sur: el Almirante no vído más de las tres, como iba de la parte del Sur de la Margarita. Está seis o siete leguas de la Tierra Firme, y por esto hace un golfete entre ella y la Tierra Firme, y en medio del golfete están dos isletas, leste gweste, que es de Levante a Poniente, junto la una a la otra; la una se llama Coche, que quiere decir venado, y la otra Cubagua, que es la que arriba en el cap. 135.º dije, donde se han cogido infinitas perlas. De manera, que el Almirante, aunque no sabia que en aqueste golfete se criaban las perlas, parece que adivinó en llamarla Margarita; estuvo muy cerca della, puesto que no lo expresa, porque dice estaba nueve leguas de la isla Martinet, la cual estaba junto, dice él, a la Margarita, de la parte del Norte, y dice junto, porque como iba por la parte del Sur de la Margarita, parecía estar junto, aunque estaba ocho o nueve leguas: y esta es la isleta de la parte del Norte, cercana a la Margarita, que agora se llama isla Blanca, y dista las ocho o nueve leguas de la Margarita, como dije; por aquí parece que debia estar junto o cerca de la Margarita, el Almirante, y creo que, porque le faltó

el viento, por allí surgió. Finalmente, de todos los nombres que puso a islas y cabos de la Tierra Firme que tenia por isla de Gracia, no han quedado ni se platican hoy sino la isla de la Trinidad, y la boca del Drago, y los Testigos, y la Margarita.

Aquí andaba el Almirante muy malo de los ojos, de no dormir, porque siempre, como andaba entre tantos peligros dentre islas, asi lo tenia de costumbre, y lo debe de tener cualquiera que trae cargos de navio, por la mayor parte, como son pilotos, y dice, que más fatigado se vído aquí que cuando descubrió la otra Tierra Firme, que es la isla de Cuba (la cual aun pensaba que era Tierra Firme hasta agora), porque se le cubrieron los ojos de sangre, y asi eran por la mar sus trabajos incomparables; por esta causa estuvo esta noche en la cama y luego se halló más fuera en la mar de lo que se hallara si él velara, por lo cual, no se descuidaba ni fiaba de los marineros, ni debe fiarse de nadie el que es diligente y perfecto piloto, porque a su cuenta y sobre su cabeza están todos los que van en la nao, y lo más propio y necesario que al ejercicio de su oficio pertenece es velar y no dormir, todo el tiempo que navega.

## Capítulo CXXXVIII

Parece haber andado el Almirante la costa abajo desde que salió de la boca del Drago, ayer lunes y hoy martes, hasta 30 o 40 leguas cuando más, puesto que no lo dice, porque (como él se queja que no escribía todo lo que debía describir), no podía por andar por aquí tan malo; y como vía que la tierra iba muy extendida para abajo al Poniente, y parecía más llana y más hermosa, y el golfo de las Perlas que quedaba en la culata del golfo o mar dulce, donde salía el río de Yuyaparí, en cuya busca iba, no tenía salida, la cual esperaba ver, creyendo que esta Tierra Firme era isla, vino ya en cognoscimiento que tierra tan grande no era isla, sino Tierra Firme, y, como hablando con los Reyes, dice así: «Yo estoy creído que esta es Tierra Firme, grandísima, de que hasta hoy no se ha sabido, y la razón me ayuda grandemente por esto deste tan grande río y mar, que es dulce, y después me ayuda el decir de Esdras en el libro IV, cap. 6.<sup>o</sup>, que dice que las seis partes del mundo son de tierra enjuta, y la una de agua, el cual libro aprueba Sant Ambrosio en su *Examenon*, y Sant Agustín sobre aquel paso, *Morietur filius meus Christus*, como lo alega Francisco de Mayrones, y después desto me ayuda el decir de muchos indios caníbales que yo he tomado otras veces, los cuales decían que al Austro dellos era Tierra Firme, y entóces estaba yo en la isla de Guadalupe, y también lo oí a otros de la isla de Sancta Cruz y la de Sant Juan, y decían que había mucho oro, y, como Vuestras Altezas saben, muy poco ha que no se sabía otra tierra más de la que Ptolomeo escribió, y no había en mi tiempo quien creyese que se podía navegar de España a las Indias, sobre lo cual anduve siete años en su corte, y no fueron pocos los que entendieron en ello; y en fin, sólo el grandísimo corazón de Vuestras Altezas lo hizo experimentar contra el parecer de cuantos lo contradecían, y agora parece la verdad, y parecerá antes de mucho tiempo más larga: y, si esta es Tierra Firme, es cosa de admiración, y será entre todos los sabios, pues tan grande río sale que haga una mar dulce de 48 leguas». Estas son sus palabras.

Por manera, que la primera razón que le persuadía ser Tierra Firme, la que llamó Sancta cuando entró en el golfo por la boca de la Sierpe, cuando vído la Trinidad, y la que después llamó isla de Gracia, fue salir tanta agua

dulce que endulzaba tan grande golfo, y argüía muy bien, porque gran golpe de agua o rio muy grande no se puede congregarse, si no es de muchas fuentes, las muchas fuentes causan muchas quebradas, son causa de muchos arroyos, hacen muchos rios chicos y después se ayuntan grandes; todo lo cual presupone necesariamente, grandísimo discurso y longura de tierra. Esta parece que no puede ser isla por grande que sea, luego parece que debe ser Tierra Firme; y era bonísima la conjetura por este argumento. La segunda razón tomaba de la autoridad de Esdras, que dice que las seis partes de la tierra quedaron enjutas, mandando Dios que todas las aguas se encerrasen en un lugar, que es la mar, y aquel testo dice así: *Et tertia die imperasti aquis congregan in septima parte terrae, sex vero partes siccasti et conservasti*, etc. Arguye, pues, así: la auctoridad de Esdras afirma ser las seis partes del mundo tierra, y la una de agua; toda la tierra que sabemos parece ser poca, según la mar vemos tan grande; luego esta tierra debe ser grande, más que isla, que llamamos firme para que concuerde con la autoridad de Esdras, que tenga seis partes la tierra, respectivamente comparadas a una que ha de tener el agua, y por esto no es mucho ni difícil creer que esta sea Tierra Firme.

No solamente el Almirante por la autoridad de Esdras se movía y argüía ser la tierra seis veces más grande que el agua, pero también doctísimos varones en todas ciencias hacían lo mismo, y del la argüían ser la mayor parte del mundo tierra y habitable, contra Ptolomeo, que tuvo que solamente la sexta parte del mundo era habitable, y las otras cinco partes estaban cubiertas de agua, como parece en el libro de Ptolomeo, *De la disposición de la esfera*, y en el *Almagesto*, libro II; y de ellos es Pedro de Aliaco, doctísimo varón en todas ciencias, el cual, en el libro *De imagine mundi*, cap. 8.º, alega la dicha autoridad de Esdras, diciendo que aquel libro los Santos tuvieron en reverencia, y por él las verdades sagradas confirmaron. Estas son sus palabras. Desto dijimos en el capítulo 6.º Lo mismo de Esdras alega Jacobo de Valencia, no poco docto en cosmografía, en el Salmo Gilí, sobre el verso *Hoc mare magnum et spatiosum*, etc., probando que la tierra es seis veces mayor que la mar.

Puede alguno decir a la autoridad de Esdras, que aquel libro IV es apócrifo y de ninguna autoridad, y a lo que dice Pedro de Aliaco, que los Santos lo tuvieron en reverencia, no lo probara con San Jerónimo, el cual, en la *Epístola contra Vigilancio*, dice que nunca aquel libro leyó, porque no conviene tomar en las manos lo que la Iglesia no recibe; estas son sus

palabras. Sant Agustín, libro XVIII, cap. 36.<sup>o</sup> *De Civitate*, no aprueba aquel lib. IV de Esdras, sino el III, cap. 3.<sup>o</sup>, diciendo que, por aventura, Esdras fue profeta en aquello que dijo, «que la verdad es más fuerte y poderosa que el Rey e las mujeres e el vino,» profetizando de Cristo, Nuestro Señor y Redentor, que es la verdadera verdad. Esto es lo que dice Sant Agustín; que escribiendo sobre aquellas palabras, *morietur filius meus Christus*, tratase de Esdras y lo aprobase, no sé donde Francisco Mairones lo halló. Y aquel lib. III también se pone por apócrifo, aunque no tanto como el IV, por no tenerse por cierto que Esdras lo escribió; Sant Ambrosio, no en el *Examenon*, como el Almirante dice, sino en el libro *De bono mortis*, cap. 10.<sup>o</sup>, contra los gentiles que creían morir las ánimas juntamente con los cuerpos, parece aprobar también el IV, aunque da a entender con alguna condición, sobre aquel artículo de nuestra fé, que en el tiempo del universal juicio, los muertos han, en sus cuerpos, propios, de resucitar; el cual toca allí en el cap. 7.<sup>o</sup>, Esdras, hablando del juicio, y que la tierra los ha de restituir a las ánimas: *Terra reddet quae in ea dormiunt et pulvis quae in eo silentio habitant et promptuaria reddent quae in eis comendatae sunt animes et revelabitur Altissimus super sedent iudicii*, etc. Donde dice así Sant Ambrosio: *Animarum autem superiora esse habitacula scriptura testimoniis valde probatur, siquidem in Esdrae libris legimus, quod cum venerit iudicii dies reddet terra defunctorum corpora; et pulvis reddet eas quae in tumulis requiescunt reliquas mortuorum. Et infra. Sed Esdrae usus sum scriptis ut cognoscant gentiles ea quae in philosophiae libris mirantur translata de nostris*, etc.; en esto que Sant Ambrosio dice, a la postre, usado he de los escritos de Esdras, porque cognoscan los gentiles que, de lo que se admiran de nuestras Escrituras salió, parece, algo, que si no fuera por confundirlos a ellos, lo de aquel libro IV alegara, pero puédese decir que ni contra los gentiles lícito era traer testimonio de lo que no tenía autoridad. Finalmente, aunque aquel libro sea apócrifo, que es tanto como sospechoso de contener algunos errores, no se sigue que no tenga algunas y muchas verdades, como es aquella del final juicio, y aquella *morietur filius meus Christus*; y así puede haber sido de la dicha autoridad, que la tierra sea seis veces mayor que la mar, e por esta razón se puede muy bien en esto alegar.

Tuvo el Almirante otra razón para más se persuadir a que esta era Tierra Firme: las nuevas que dice que le dieron los vecinos de la isla de

Guadalupe, y desta Española, y de la de Sant Juan.



## Capítulo CXXXIX

Por todo lo susodicho en los capítulos precedentes, asaz parece manifiesto haber sido el primero el Almirante D. Cristóbal Colon, por quien la divina Providencia tuvo por bien de descubrir aquesta nuestra grande Tierra Firme, asi como lo tomó por instrumento y eligió por medio de que al mundo se mostrasen todas estas, tantos siglos, encubiertas oceanas Indias.

Vídola, miércoles, 4.<sup>o</sup> dia de Agosto, un dia después que descubrió la isla de la Trinidad, año del nacimiento de nuestra salud. Jesucristo, de 1498 años, a la cual llamó la isla Santa, creyendo que era isla, desde comenzó a llegarse para entrar por la boca que llamó de la Sierpe, en el golfo de la Ballena, que nombró, que halló todo dulce, la cual boca hace la isla de la Trinidad, por aquella parte, y la misma Tierra Firme que llamó Santa; y el viernes siguiente, que se contaron 3 dias del dicho mes de Agosto, descubrió la Punta de Paria, que llamó la Punta de la Paria, a la cual, estimando que también era isla, púsole nombre la isla de Gracia; como todo fuese Tierra Firme, como por sus dias y horas arriba ha parecido, y hoy más claramente, por la apariencia y vista de ojos, ser toda inmensa Tierra Firme, parece.

Y es bien aquí de considerar, la injusticia y agravio que aquel Américo Vespucio parece haber hecho al Almirante, o los que imprimieron sus *Cuatro Navegaciones*, atribuyendo a sí, o no nombrando sino a sí sólo, el descubrimiento desta Tierra Firme; y por esto todos los extranjeros que destas Indias en latín o en su lenguaje materno escriben, y pintan, o hacen cartas o mapas, llámanla América, como descubierta y primero hallada por Américo. Porque como Américo era latino y elocuente, supo encarecer el primer viaje que hizo, y aplicarlo a sí mismo, como si fuera él por principal y Capitán del, habiendo ido por uno de los que fueron con el capitán Alonso de Hojeda, del que arriba hemos hablado, o por marinero, o porque puso como mercader alguna parte de dineros en el armada, mayormente cobró autoridad y nombre por haber dirigido las navegaciones que hizo al rey Renato, de Napóles. Cierto, usurpan injustamente al Almirante la honra y honor y privilegios, que, por ser el primero que con sus trabajos, sudores

y industria dio a España y al mundo el conocimiento desta Tierra Firme, como lo habiadado de todas estas occidentales Indias; merece, el cual privilegio y honor reservó la divina Providencia para el Almirante D. Cristóbal Colon, y no para otro, y por esto nadie debe presumir de se lo usurpar ni dar a sí ni a otro, sin agravio e injusticia y pecado, cometida en el Almirante, y, por consiguiente, sin ofensa de Dios.

Y porque esta verdad manifiesta sea, referiré aquí fielmente la noticia verídica y no aficionada que dello tengo. Para entender esto, conviene presuponer la partida de Sant Lúcar del Almirante para hacer este viaje, que fue a 30 de Mayo del año 1498, como arriba queda dicho, y llegó a las islas de Cabo Verde, a 27 de Junio; y vido la isla de la Trinidad, martes 31 dias de Julio, y luego, miércoles, 1.º de Agosto, vido al Sur la Tierra Firme por la angostura de dos leguas, que hace con la isla de la Trinidad, que llamó la boca de la Sierpe, y a la Tierra Firme, creyendo que era isla, nombró la isla Sancta, y luego, el viernes siguiente, vido y descubrió a Paria, y llamóla isla de Gracia, por creer que también era isla. Toda esta navegación y la figura y la pintura de la tierra, envió el Almirante a los Reyes.

Esto asi supuesto, veamos cuándo partió Américo Vespucio, y con quién, para descubrir o negociar en estas partes; para entendimiento de lo cual, sepan los que esta *Historia* leyeren, que en este tiempo estaba el susodicho Alonso de Hojeda en Castilla, y llegó la relación deste descubrimiento y la figura de la tierra que el Almirante envió luego a los Reyes, lo cual todo venia a manos del Obispo D. Juan Rodríguez de Fonseca, que ya creo que era Obispo de Palencia, que tenia cargo de la expedición y negocios destas Indias desde su principio, siendo él Arcediano de Sevilla, como arriba queda asaz dicho. El dicho Alonso de Hojeda era muy querido del Obispo, y como llegó la relación del Almirante y la pintura dicha, inclinóse Alonso de Hojeda ir a descubrir más tierra por aquel mismo camino que el Almirante llevado habia, porque, descubierto el hilo y en la mano puesto, fácil cosa es llegar hasta el ovillo; ayudóle a ello haber él colegido de los avisos que el Almirante procuraba saber de los indios, cuando con el Almirante al primer viaje vino, que habia por estas tierras, y después destas islas, Tierra Firme; y como tuvo el favor y voluntad del Obispo, buscó personas que le armasen algún navio o navios, porque a él no le sobrabanlos dineros, y halló en Sevilla (y por ventura en el puerto de Sancta María, y de allí partió para el dicho descubrimiento), donde él era cognoscido, y porque por sus obras de hombre esforzado

valeroso era señalado, quien cuatro navios le armase. Dánle los Reyes sus provisiones e instrucciones y constitúyenle por Capitán para que descubriese y rescatase oro y perlas y lo demás que hallase, dándoles el quinto a los Reyes, y tratase de paz y amistad con las gentes adonde llegar le acaeciese. Y así, el primero que después del Almirante fue a descubrir, no fue otro sino Alonso de Hojeda; y, los que llevó y quiso llevar en su compañía, trabajó de llevar todas las personas que pudo, marineros, y que más de las navegaciones destas tierras sabían, que no eran otros sino los que habían venido y andado con el Almirante. Estos fueron los principales, en aquel tiempo: uno dellos, Juan de la Gossa, vizcaino, que vino con el Almirante cuando descubrió esta isla, y después fue también con él al descubrimiento de las islas de Cuba y Jamaica, laboriosísimo viaje hasta entonces; llevó también Hojeda consigo al piloto Bartolomé Roldan, que en esta ciudad de Sancto Domingo fue muy nombrado y todos cognoscimos, el cual edificó desde sus cimientos gran parte de las casas que se hicieron y son vivas en las cuatro calles, y este había venido con el Almirante en el Viaje primero, y después también al descubrimiento de Paria y Tierra Firme; trujo también Hojeda al dicho Américo, no sé si por piloto o como hombre entendido en las cosas de la mar y docto en cosmografía, porque parece que el mismo Hojeda lo pone entre los pilotos que trujo consigo. Y lo que creo y colijo del prólogo que hace al rey Renato de Napoles en el libro de sus *Cuatro navegaciones*, el dicho Américo, él era mercader, y así lo confiesa; debía, por aventura, poner algunos dineros en la armada de los cuatro navios y tener parte en los provechos que de allí se hubiesen, y aunque Américo encarama mucho que el rey de Castilla hizo la armada y por su mandado iban a descubrir, no es así, sino que se juntaban tres o cuatro, o diez que tenían algunos dineros, y pedían y aun importunaban por licencia a los Reyes, para ir a descubrir e granjear, procurando sus provechos e intereses. Así que Hojeda, por traer la figura que el Almirante había enviado, de la Tierra Firme que había descubierto, a los Reyes, y por pilotos a los marineros que habían venido con el Almirante, vino a descubrir e descubrió la parte que abajo, cap. 166.<sup>o</sup>, se dirá, de Tierra Firme.

Que haya ido Américo con Alonso de Hojeda, y Hojeda después de haber descubierto la Tierra Firme el Almirante, es cosa muy averiguada y probada con muchos testigos, y por el mismo Alonso de Hojeda, el cual fue presentado por el Fiscal por testigo en favor del fisco, cuando el Almirante, D. Diego Colon, legítimo y primero sucesor del dicho Almirante D. Cristóbal Colon, movió pleito al Rey por todo su Estado de que había su

padre sido desposeído, y él lo estaba por esta causa.

El cual Alonso de Hojeda dice así en su dicho a la segunda pregunta, por la cual era preguntado, ¿si sabía que el Almirante D. Cristóbal Colón no había descubierto en lo que agora llaman Tierra Firme, sino una vez que tocó en la parte de la tierra que llaman Paria?, etc., responde Hojeda, que el Almirante D. Cristóbal Colón tocó en la isla de la Trinidad y pasó por entre la isla dicha y Boca del Drago, que es Paria, e que vio la isla de la Margarita; preguntado ¿cómo lo sabe?, dijo, que lo sabe porque vio este testigo la figura que el dicho Almirante envió a Castilla, el dicho tiempo, al Rey e Reina, nuestros señores, de lo que había descubierto, y porque este testigo luego vino a descubrir y halló que era verdad lo que dicho tiene, que el dicho Almirante descubrió.

A la quinta pregunta, que contiene lo que el mismo Hojeda había descubierto desde Paria abajo, dice así Hojeda, que la verdad desta pregunta es, que él vino a descubrir el primero después que el Almirante descubrió, y que él fue hacia el Mediodía de la Tierra Firme, cuasi 200 leguas, y descendió después hasta Paria y salió por la Boca del Dragón, y allí conoció que el Almirante había estado en la isla de la Trinidad, junto con la Boca del Drago; y abajo dice, que este viaje, que este testigo hizo, trujo consigo a Juan de la Cosa y a Américo Vespucio, e otros pilotos, etc. Esto dice Alonso de Hojeda, entre otras cosas, en su dicho y deposición.

Por manera, que quedan averiguadas por el mismo Hojeda dos cosas: la una, que trujo a Américo consigo, y la otra, que vino a descubrir por la Tierra Firme después de la haber descubierto el Almirante; y esta postrera está muy probada, conviene a saber, que el Almirante haya sido el primero que descubrió a Paria, y que en ella estuvo antes que cristiano alguno llegase a ella ni a parte alguna de toda la Tierra Firme, ni tuviese noticia de cosa de ella, y esto tiene probado el Almirante, don Diego, su hijo, con 60 testigos de oídas y 25 de vista, como parece por el proceso deste negocio y pleito, el cual yo he visto, y bien visto. Probó asimismo, que por haber el dicho Almirante D. Cristóbal Colón descubierto estas Indias e islas, y después a Paria, que es la Tierra Firme, primero que otro alguno, se atrevieron a ir a descubrir los otros que después del fueron descubridores, y que creen y tienen por cierto, que nunca hombre se moviera a ir a descubrir, ni las Indias ni parte de ellas se descubrieran, si el Almirante descubierto no las hubiera. Esto prueba con 16 testigos de oídas y con 41

que lo creen, y con 20 que lo saben, y con 13 que afirman que descubrió primero que otro alguno, y que por aquello lo creen; testifícalo también Pedro Mártir en su primera *Década*, capítulos 8.º y 9.º, al cual se le debe más crédito que a otro ninguno de los que escribieron en latín, porque se halló en Castilla por aquellos tiempos y hablaba con todos, y todos se holgaban de le dar cuenta de lo que vían y hallaban, como a hombre de autoridad, y él que tenia cuidado de preguntarlo, pues trataba de escribir, como dijimos en el prólogo de la *Historia*.

De haber llegado a Paria el Américo en este su primer viaje, él mismo lo confiesa en su primera navegación, diciendo: *Et provincia ipsa Parias ab ipsis nuncupata est*. Después hizo también con el mismo Hojeda la segunda navegación, como en el cap. 163.º parecerá.

Aquí es agora mucho de notar y ver claro el error que cerca de Américo por el mundo hay, y digo asi: que como ninguno antes del Almirante hobiese llegado ni visto a Paria, ni cosa de aquella tierra, ni después del no llegó primero otro sino Hojeda, sigúese, que Américo, o fue con Hojeda, o después del; si fue con Hojeda, y Hojeda después del Almirante, y el Almirante partió de Sant Lúcar a 30 de Mayo, y llegó a ver la Trinidad y la Tierra Firme postrero de Julio, y primero y tercero de Agosto, como todo queda y es ya manifiesto, ¿cómo con la verdad se compadece que Américo diga en su primera navegación, que partió de Cádiz a 20 de Mayo, año de nuestra salud, de 1497? Clara parece la falsedad, y si fue de industria hecha, maldad grande fue, y ya que no lo fuese, al menos parécelo, pues muestra llevar diez dias de ventaja en el mes al Almirante, cerca de la partida de Cádiz, porque el Almirante partió de Sant Lúcar a 30 de Mayo, y Américo dice haber partido de Cádiz a 20 del dicho mes, y usúrpale también un año, porque el Almirante partió el año de 1498, y Américo finje que partió para su primera navegación el año de 97. Verdad es que parece haber habido yerro y no malicia en esto, porque dice Américo que tardó en aquella su primera navegación diez y ocho meses, y al cabo della dice que tornó a entrar de vuelta en Cádiz a 15 de Octubre, año de 499. Claro está, que si partieran de Cádiz a 20 de Mayo, año de 497, que tardaran en el viaje veintinueve meses; siete del año de 97 y todo el año de 98, y más diez meses del año de 99. También se pudo errar la péndola en poner el año de 99 por el de 98 al fin, cuando trata de su vuelta a Castilla, y, si asi fuera, era cierta la malicia.

Esta falsedad o yerro de péndola, o lo que haya sido, y de saber bien, por buen estilo, relatar y hablar y encarecer Américo sus cosas y navegación, y callar el nombre de su Capitán, que fue Hojeda, y no hacer más mención que de sí mismo, y escribir al rey Renato, han tomado los escritores extranjeros de nombrar la nuestra Tierra Firme América, como si Américo sólo, y no otro con él, y antes que todos la hobiera descubierto; parece, pues, cuánta injusticia se hizo, si de industria se le usurpó lo que era suyo, al Almirante D. Cristóbal Colon, y con cuánta razón al Almirante D. Cristóbal Colon (después de la bondad y providencia de Dios, que para esto le eligió), este descubrimiento y todo lo sucedido a ello se le debe, y como le pertenecía más a él, que se llamara la dicha Tierra Firme Columba, de Colon o Columbo que la descubrió, o la tierra Sancta o de Gracia, que él mismo por nombre le puso, que no, de Américo, denominarla América.

## Capítulo CXL

Tornando al Almirante, no podía quitar de su imaginación la grandeza de aquella agua dulce que halló y vido en aquel golfo de la Ballena, entre la Tierra Firme y la isla de la Trinidad, y dándose a pensar mucho en ello, y hallando sus razones, viene a parar en opinión que hacia aquella parte debia estar el Paraíso terrenal. De las razones que le movían, una era la grande templanza que andaba por aquella tierra y mar donde andaba, estando tan cerca de la línea equinoccial, la cual era juzgada de muchos autores como inhabitable, o por habitable con dificultad; antes, por allí, estando el sol en el signo Leo, por las mañanas hacia tanto frescor, que le sabia bien tomar un ropón enferrado.

Otra razón era, que hallaba que, pasando 100 leguas de las islas de los Azores y en aquel paraje del Septentrión, al Austro, nordesteaban una cuarta las agujas y más, y, con ellas yendo al Poniente, iba creciendo la templanza y mediocridad de los tiempos suaves, y juzgaba que la mar iba subiendo y los navios alzándose hacia el cielo suavemente; y la causa desta altura, dice ser la variedad del círculo que describe la estrella del Norte con las Guardas, y cuanto más van los navios al Poniente, tanto más van alzándose, y subirán más en alto y más diferencia habrá en las estrellas y en los círculos dellas, según dice. De aquí vino a concebir que el mundo no era redondo, contra toda la machina común de astrólogos y filósofos, sino que el hemisferio que tenían Ptolomeo y los demás era redondo, pero este otro de por acá, de que ellos no tuvieron noticia, no lo era del todo, sino imaginábalo como media pera que tuviese el pezón alto, o como una teta de mujer en una pelota redonda, y que esta parte deste pezón sea más alta y más propincua del aire y del cielo, y sea debajo la equinoccial; y sobre aquel pezón, le parecía podia estar situado el Paraíso terrenal, puesto que de allí, donde él estaba, estoviese muy lejos.

Daba otra razón: hallar, dice él, esta gente más blanca o menos negra, y los cabellos largos y llanos, y gente más astuta y de mayor ingenio, e no cobardes; y da razón de esta razón, porque cuando en este viaje llegó en 20°, era la gente negra, y cuando a las islas de Cabo Verde, más negra, y cuando a los 5°, en derecho la línea de la Sierra Leona, muy más negra,

pero cuando declinó hacia el Poniente y llegó a la Trinidad y Tierra Firme, que creyó ser el cabo de Oriente, por respecto del lugar donde estaba, donde acababan la tierra toda y las islas, halló mucha templanza y serenidad, y por consiguiente, de la manera que ha dicho la gente.

Otra razón es, la multitud y grandeza desta agua dulce del golfo de la Ballena, que tiene 48 leguas della, la cual parece que podia venir de la fuente del Paraíso terrenal y descender a este golfo, aunque viniese desde muy léjos, y deste golfo nacer los cuatro rios Nilo, Tigre, Euphrates y Ganges, o ir a ellos por sus cataratas debajo de tierra y de la mar también.

Ciertamente, para estar este mundo destas Indias tan oculto y ser tan reciente su descubrimiento, y ver las cosas tan nuevas que via, no es de maravillar que el Almirante tanta, y de tan diversas y nuevas cosas, sospecha imaginaciones y sentencia nueva tuviese.

A lo que en la segunda razón dijo, que yendo al Poniente iban los navios alzándose, contradice lo que el Filósofo dice en el II, de los *Mechaoros*, cap. 4.<sup>o</sup>, conviene a saber, que la tierra y la mar de Septentrión es más alta que la del Austro, y pruébalo, porque las mares y corrientes dellas, que vienen de aquellas partes, corren a otras ínares más bajas, y de aquellas a este Oceano; y da dello otra señal, que aquella tierra es más alta, porque los meteorólogos, que quiere decir los estudiosos de las cosas altas, creyeron que el sol no andaba por debajo de aquella tierra, sino por cerca della, porque en el Septentrión los lugares de la tierra son altos; esto es del Filósofo.

A lo que el Almirante infiere, que la tierra no es redonda, Aristóteles en el II, *De caelo*, cap. 14.<sup>o</sup>, y Ptolomeo en su *Almagesto*, *dictione* 5.<sup>a</sup>, cap. 16.<sup>o</sup>, Plinio, libro II, capítulos 66.<sup>o</sup> y 67.<sup>o</sup>, y Alberto Magno, II, *De caelo*, tractado III, capítulos 9.<sup>o</sup>, 10.<sup>o</sup> y 11.<sup>o</sup>, y el autor de la *Esphera*, y comunmente todos los más aprobados filósofos y astrólogos y matemáticos son en contrario, lo cual se muestra y prueba por razones demostrativas que no pueden por alguna manera negarse. Y una razón quiero aquí decir que experimentamos en las Indias cada día, y es, que cuando pasamos por la latitud de los climas, que es del Norte o Septentrión al Sur o Austro, por poco que andemos, descubrimos algunas estrellas que están en aquella parte, y que perpetuamente no vemos y nunca vimos, y si tornamos de Austro al Septentrión, por poco que a él nos acerquemos, se nos descubren estrellas que nunca vimos, y esto parece, porque en Egipto y en la isla de Chipre y en Persia, que están hacia el Mediodía o Austro,



vénse muchas estrellas meridionales, las cuales no ven los que están en el sétimo clima, y por el contrario, muchas ven aquestos que los habitantes del Austro no ven ni verán jamás, estando en sus tierras. Así parece arriba, cap. 128.º, donde hablando de la isla de la Taprobana, dijimos, por sentencia de los antiguos, que no se vían los Septentriones, que son las Osas Mayor y Menor, ni las Cabrillas. Esto en ninguna manera podía ser si no fuese la tierra redonda, porque la misma redondez y cuesta y lomo que hace, se interpone ¡entre las vistas nuestras y de los que están en aquellas partes, porque, sin duda, si la tierra fuese llana, de igual superficie, como algunos hubieron, grandes filósofos, y de los cristianos fue Lactancio en el libro de *Falsa sapientia*, cap. 24.º, donde quiera que el hombre estuviese, y en cualquiera parte de la tierra vería ambos a dos polos y todas las estrellas que están cerca dellos. Esta razón es del Filósofo, en el libro II, *De caelo*, cap. 14.º, y Sancto Tomás, allí en la lección última, y de Alberto Magno, donde arriba, cap. 11.º, y del autor de la *Esphera*. Ponen otra razón, de los eclipses, porque si la tierra fuera llana, en la misma hora que apareciera el eclipse a los de Oriente lo vieran los habitantes de Occidente, pero porque unos a una y otros a otra lo ven, los de Occidente lo ven antes y los de Oriente después, y por el contrario, porque primero les anochece a estos que a aquellos, lo cual no sería sino por el lomo o altor o embarazo que hace la tierra por ser redonda.

Y así parece que el Almirante no argüía bien, por aquellas razones, que la tierra no fuese redonda, pero no es de maravillar, como viese tantas novedades, como dice, y tan admirables; y, por ventura, se movía también por razón de que no total y propia y perfectamente la tierra es esférica, de tal manera como lo es la propia y perfecta figura esférica, de cuyo punto medio, todas las líneas rectas que proceden y van a la superficie son iguales, como una bola que sea perfectamente redonda, pero la figura redonda es, que va o se quiere asemejar a lo esférico, puesto que no sea esférico perfectamente como lo sea una manzana, aunque se puede decir redonda, pero no se dirá propiamente esférica; y esta es la diferencia entre lo esférico y lo redondo, y así, la tierra se dice redonda y no propiamente esférica. Esto parece que siente Plinio en el cap. 66.º del libro II, *Orbem certe dicimus terrae globum quem verticibus includi fatemur. Neque absoluti orbis est forma in tanta montium excelsitate tanta camporum planicie*

. Las mismas palabras dice Beda en el libro *De natura rerum*, cap. 46.<sup>o</sup>. En aquello que dice, no de forma absoluta, da a entender, que absolutamente no es la tierra esférica, sino con condición, conviene a saber, si todas las partes de la tierra juntamente se ayuntasen con el anchura de las líneas, de tal manera, que las líneas vayan sobre toda la tierra en circuito, no descendiendo a los llanos ni campos y montes, resultaría entonces un ayuntamiento que sería de esférica figura; y porque el Almirante no ignoraba las razones que los antiguos daban de la redondez de la tierra, según él dice aquí: «Yo siempre leí que el mundo, tierra y agua, era esférico, y las autoridades y esperiencias que Ptolomeo y todos los otros que escribieron deste sitio daban y amostraban para ello, así por eclipses de la luna y otras demostraciones que hacen de Oriente hasta Occidente, como de la elevación del polo de Septentrión al Austro; agora vi tanta deformidad, como ya dije, y por eso me puse a tener eso del mundo, y fallé que no era redondo de la forma que escriben, salvo que es de forma de una pera que sea toda muy redonda, salvo que allí donde tiene el pezón allí tiene más alto, etc.».. Estas son sus palabras. Donde muestra no ignorar en este caso lo que otros de la redondez de la tierra sabían, así que, como esto supiese, también habría visto esto que se dijo de Plinio, y con ello ayuntadas las mudanzas y novedades maravillosas que en la mar y en la tierra veía, no parece que será razón de imputarle a falta de saber porque dijese, que aunque sabía afirmar los pasados ser la tierra redonda, que no ser del todo esférica le parecía.

## Capítulo CLXI

Cuanto a sospechar que podía ser que el Paraíso terrenal estuviera en parte de aquella región, tampoco el Almirante opinaba fuera de razón, supuestas las novedades y mudanzas que se le ofrecían, mayormente, la templanza y suavidad de los aires, y la frescura, verdura y lindeza de las arboledas, la disposición graciosa y alegre de las tierras, que cada pedazo dellas parece un paraíso, la muchedumbre y grandeza impetuosa de tanta agua dulce, cosa tan nueva; la mansedumbre y bondad, simplicidad, liberalidad, humana y afable conversación, blancura y compostura de la gente.

De lo cual dice así: «La Sacra Escritura significa que Nuestro Señor hizo el Paraíso terrenal, y en él puso el árbol de la vida, y del sale una fuente de donde resultan en este mundo cuatro rios principales, Ganges y Euphrates, Tigris y Nilo. Yo no hallo ni jamás he hallado escritura de latinos ni de griegos que certificadamente diga el sitio en este mundo del Paraíso terrenal, ni he visto en ninguna mapamundi, salvo situado con autoridad de argumento; algunos le ponían allí donde son las fuentes del Nilo en Etiopía, mas otros anduvieron todas estas tierras, y no hallaron conformidad dello en la temperancia del cielo, en la altura hacia el cielo, porque se pudiese comprender que era allí. Algunos gentiles quisieron decir, por argumentos, que él era en las islas Fortunadas, que son las Canarias, etc.; Sant Isidro, y Beda, y Strabon y el Maestro de la *Historia escolástica*, y Sant Ambrosio, y Scoto, y todos los santos teólogos conciertan que el Paraíso está en el Oriente. Ya dije lo que yo hallaba deste hemisferio y de la hechura, y creo que si yo pasara por debajo de la línea equinoccial, que en llegando allí, en esto más alto, que hallara muy mayor temperancia y diversidad en las estrellas y en las aguas, no porque yo crea que allí donde es el altura del extremo sea navegable, ni agua, ni que se pueda subir allá, porque creo que allí es el Paraíso terrenal, a donde no puede llegar nadie, salvo por voluntad divina; y creo que esta tierra que agora mandaron descubrir Vuestras Altezas, sea grandísima, y haya otras muchas en el Austro, donde jamás se hobo noticia. Yo no tomo quel Paraíso terrenal sea en forma de montaña alta, áspera, como el escribir dello nos amuestra, salvo que sea en el colmo, allí donde dije la

figura del pezón de la pera, y que poco a poco, andando hacia allí desde muy lejos, se va subiendo a él, y creo que pueda salir de allí esa agua, bien que sea lejos, y venga a parar allí, de donde yo vengo, y haga este lago. Grandes indicios son estos del Paraíso terrenal, porque el sitio es conforme a la opinión destes santos e sacros teólogos, y asimismo las señales son muy conformes, que nunca jamás leí ni oí que tanta cantidad de agua dulce fuese así, dentro e vecina de la salada, y en ello ayuda asimismo la suavísima temperancia; y si de allí del Paraíso no sale, parece aún mayor maravilla, porque no creo que se sepa en el mundo de río tan grande y tan fondo». Todas estas son palabras del Almirante, con su humilde, y falto de la propiedad de vocablos, estilo, como que en Castilla no había nacido.

Por las cuales no parece muy oscuro, el Almirante no ser poco experimentado en la lectura divina y de historias antiguas y doctrina de santos doctores, y de autores también profanos. Para mostrar de esto algo, y para que se vea que no irracionalmente, sino con probables y razonables motivos, podía opinar y sospechar, al menos, estar por aquella Tierra Firme, o cerca, o lejos della, la región donde está situado el Paraíso terrenal, cuatro cosas cerca dello quiero aquí, declarando algunas que toca el Almirante, decir: la una, lo que por los autores, de la altura del Paraíso terrenal, se dice; la otra, en qué sitio región o parte de la tierra está, o si en isla o en Tierra Firme; la tercera, de la grandeza o tamaño y capacidad del; la cuarta, de las calidades (algunas, empero), que al propósito hacen, que tenía y hoy tiene.

Cerca de lo primero, esta es sentencia común de todos los doctores, que es el más alto lugar de la tierra, y así lo dice Damasceno, libro II, cap. 2.º, *De orthodoxa fide: In Oriente quidem omni terra celsior*, etc. Strabo, que fue hermano de Beda, sobre el Génesis, e pénese en la glosa ordinaria, dice, que tan alto, que llega al cielo de la Luna: *Locus remotissimus pertingens usque ad circulum Lunae*, etc; y el *Maestro de las Historias*, en el cap. 13.º, sobre el Génesis, afirma lo mismo; el *Maestro de las Sentencias*, en el II, distinción 17, lo refiere. Muchas sentencias y diversas, nacieron de la altura del Paraíso, pero la verdadera es, que pues la Sagrada Escritura no explica cuánta sea, ninguno puede naturalmente definirla, y por esto lo que se ha de tener es, que tanta es su altura, cuanto convenia a la buena y salubre vivienda de los hombres en el Paraíso; esta era la templanza del lugar, que delectablemente allí se viviese, esto que ni hubiese calor ni afligiese el frío, sino que estas calidades fuesen reducidas a el medio, de

donde procediese la sanidad, y las cosas que allí hobiese no se corrompiesen, o no fácilmente fuesen corrompidas. La corrupción se hace por la acción de la contrariedad, y, para impedir esta contrariedad, necesario era no estar el Paraíso en lugar de acción vehemente para causar contrariedad; y porque en el fuego hay extremo de contrariedad, que es el gran calor, y en el aire también caliginoso hay extremo de contrariedad, que es gran frió, y en la tierra, puesto que no hay extremo de contrariedad, sino una mezcla de frió y calor por la incidencia y reflexión de los rayos del sol, y por esta causa hay alguna templanza, pero es poca, y es con acción de contrariedad, por esta razón ni pudo ponerse el Paraíso terrenal que llegase al cielo de la luna, porque el elemento del fuego que llega al cóncavo de la luna quemara todas las cosas y a todo el Paraíso terrenal, ni tampoco ponerse entre el aire turbio y caliginoso, por la mucha frialdad, que todo también lo mortificara. En la tierra estuviera con menos daño, porque hay en ella un poco de templanza, pero todavía por la mucha acción de contrariedad, muy presto en ella las cosas se corrompen, porque este lugar de nuestra habitación tiene el aire turbulento, por los vapores y exhalaciones que salen de la tierra y del agua, por lo cual no puede haber mucha sanidad en él. Fué, luego, necesario dar tal sitio y lugar al Paraíso donde no hobiese alguna acción de contrariedad, pero mayor y menor temperancia y serenidad; este lugar, no es otro sino la tercera región del aire, que está luego sobre la del aire caliginoso y turbio, porque allí hay poca acción de contrariedad, la que basta para alguna generación y corrupción.

Que este lugar se pueda, como es dicho, persuadir el Paraíso donde esté situado, conviene a saber, la tercera región del aire, parece así, porque otros montes hay en la tierra que llegan hasta allí; uno es, aquel tan nombrado y celebratísimo, y así admirable en altura, Olimpo, el cual es tan alto que parece llegar al cielo, y por esta causa, entre los griegos, el nombre del cielo y el del monte Olimpo, uno no más es, y así, la cumbre del, llaman las gentes de aquella tierra, cielo; dice Olimpo, cuasi *olo lampus*, que quiere decir, cielo. Deste dice Sant Isidro, libro XIV, cap. 8.º, de las *Etimologías*, que Olimpo es un monte de Macedonia demasadamente alto, que las nubes se vean debajo del; del cual canta Virgilio: *Et nubes excelsit Olympus*, y así parece que aquel monte suba sobre las nubes que están en la segunda región del aire, o en el aire caliginoso.

Y más, se dice, que todas las pasiones y turbulencias del aire sobrepuje, por lo cual los filósofos que allí subían a contemplar los sitios y cursos de

las estrellas, no podían vivir en aquel monte sino llevaban consigo esponjas con agua bien imbuidas y empapadas, de las cuales chupando y atrayendo a sí el agua, dice que espesaban el aire para lo atraer y poder respirar y vivir, porque por su sutileza de aquel aire superior y puro, no se podía atraer para respirar o resollar, y así no podían los hombres vivir, ni las aves pudieran allí volar, por no poder sostener el peso del cuerpo dellas; así lo dice Sant Agustín sobre el *Genesis, ad literam*, cap. 14.<sup>o</sup>, en la obra imperfecta. Esto se trata también en el libro *De proprietatibus rerum*, libro XIV, cap. 29.<sup>o</sup>, hablando del monte Olimpo, y alega al Maestro de las Historias, y no señala en qué lugar. Y que este monte Olimpo trascienda el aire caliginoso parece por un cierto argumento, porque allí ni hay jamás viento ni lluvias, y estaba en él un templo dedicado a Júpiter, donde, cuando se ofrecían los sacrificios, escribían ciertas letras en la ceniza o en el polvo, y cuando volvían otro año, al tiempo de hacer las ceremonias de los sacrificios, se hallaban las mismas letras en la ceniza, sin haberse deshecho, lo que no pudiera ser si viento o lluvia allí cayera; así lo toca Sant Agustín, donde dije arriba, y más largo lo dice Solino en su *Polistor*, cap. 13, y así parece que el monte Olimpo sobrepuja las impresiones del aire caliginoso y, oscuro, y por consiguiente, llega a la tertia región del aire, que es toda serena, y con todo eso, no es tanta su altura que no pudiesen subir a él los filósofos a especular y los sacerdotes a ofrecer sacrificios.

Y no solamente Olimpo, monte, sobrepuja las nubes, pero también el monte Athos en Macedonia o en Tracia, del cual dice el mismo Solino en el cap 21, y Pomponio Mela, libro II, cap. 2.<sup>o</sup>, que es más alto que el lugar de donde descienden las lluvias, y este lugar es la media región del aire, de tal manera que: *capit opinio fidem quod de aris quas in vertice sustinet, non abluitur cinis sed quo relinquitur aggere manet*. Y tiene otra cosa que se tiene por una de las maravillas del mundo, que llega con su sombra hasta la isla Lemno, una de las del Archipiélago, que está del 86 millas, que son más de 28 leguas. *Quod non frustra inter miracula notaverunt cum Athos Lemno sex et octoginta millibus pasuum separaretur*. Lo mismo dice Sant Isidro, libro XIV, cap. 8.<sup>o</sup> de las *Etimologías*.

Y, cierto, la isla de Tenerife en las Canarias, y la isla del Pico en las de los Azores, no creo que son muy menos altas que las dichas, como quiera que las veamos, a lo menos la del Pico, 40 leguas en la mar, y mucho más alta la cumbre dellas que las nubes, y que parecen por debajo del.

Pues si estas sierras o montes ya dichos llegan a la tercera región del aire, que es toda serena y suave, no es difícil cosa de creer y conceder que el Paraíso terrenal suba encima de los vientos y de las lluvias en la región tercera del aire, al cual, con más razón podemos dar mayor altura que a los montes comunes de que ya tenemos cierta noticia.

Finalmente, es de concluir que el Paraíso terrenal está en lo más alto de toda la tierra, y sobrepuja todos los otros altos montes por altos que sean, donde las aguas del Diluvio no pudieron llegar, o por su altura, o porque no convino que llegasen, las cuales sobrepujaron 45 codos a todos los más altos, parece. *Génesis, 7.*

Pues trayendo lo dicho al propósito, como el Almirante considerase la tierra no ser esférica del todo, como ya se probó, y la necesidad del lugar o altura del Paraíso, pudo imaginar el dicho monte o lugar ser como el pezón de la pera, como lomas alto de toda la tierra, puesto que la semejanza de las cosas en todas las particularidades no se pueda ni deba guardar, porque de otra manera, una cosa no sería semejante a otra sino ella misma.

## Capítulo CXLII

Cuanto a lo segundo que propuse decir, en qué sitio o región o parte de la tierra, o si en isla o Tierra Firme, puesto sea el Paraíso terrenal, decimos: que en qué lugar o debajo de qué parte del cielo sea su sitio, cierta, determinada y precisamente, nadie de los que vivimos y vivieron antes de nos, mientras vivían, ni lo sabemos ni lo supieron, sino fuesen aquellos a quien la divina voluntad quiso revelarlo, porque, la Escritura divina no lo declara. Y por esta causa de incertidumbre, hubo diversas opiniones, no sólo entre gentiles, pero también entre católicos. Lo que la Escritura Sancta dice, es esto: *Plantaverat autem dominus Deus Paradisum voluptatis, a principio. Génesis. II.* Algunos exponen a principio, por en el Oriente, porque de allí comienza el movimiento del cielo que primero se mueve, o que se llama *primum mobile*. De aquí entienden que el Paraíso sea situado en Oriente, y así lo dice Sant Isidro, cap. 3.º del libro XIV, de las *Etimologías: Paradisus est locus in Orientis partibus constitutus, cuius vocabulum ex graeco in latinum vertitur, hortus. Porro hebraice Eden dicitur, quod in nostra lingua delitice interpretatur, quod utrumque iunctum facit hortum deliciarum, etc.*

San Juan Damasceno, *De orthodoxa fide*, libro II, cap. 2.º, *inter cetera*, dice: *Hic locus divinus est Paradisus, Dei manibus in Eden, id est deliciis et voluptate, plantatus in Oriente quidem omni terra celsior, etc.* La *Historia scolástica*, en el cap. 13.º, sobre el Génesis: *Plantavit Deus Paradisum herbis et arboribus insitum, a principio creationis, scilicet cum aparuit arida, et germinare terram fecit. Vel a principio id est a prima orbis parte unde alia translatio habet Paradisum. In Edem ad Orientem. In Edem, id est delitiis: a principio id est ad Orientem est autem locus amenissimus longo terrae et maris tractu a nostra habitabili zona secretus, etc.* Strabo también a lo mismo concuerda: *Paradisus est locus in Oriente positus, interiecto Oceano et montibus appositus, a regionibus quas incolunt homines secretus et remotissimus.* Lo mismo afirma Josefo, libro I, cap. 2.º, *De Antiquitatibus: Dicit autem etiam Deum plantasse ad Orientem Paradisum, etc.* Todas estas sentencias pretenden ser su asiento en las partes de Oriente, y ser secretísimo y apartado de toda población de hombres por mucha lejana de tierra y de mar que esté en medio.



Sancto Tomás dice en la primera parte, cuestión CII, art. 1.º, y en otros lugares, que convenientemente se afirma estar puesto el Paraíso terrenal en el Oriente, porque es de creer que en el más notable lugar de la tierra esté situado, y este es el Oriente, como sea la diestra parte del cielo, según el Filósofo, en el libro. II, *De caelo et mundo*, y la diestra es más noble que la siniestra, y así, fue cosa conveniente que Dios allí lo pusiese. Estas son palabras de Sancto Tomás. Cerca de este punto es de notar, que, en cualquiera sitio que el Paraíso esté, se puede entender estar al Oriente; la razón es, porque cualquiera punto en la tierra se puede entender estar al Oriente, por respecto y en comparación del cielo, o por respecto de diversos sitios de la tierra, sino es por respecto de los dos polos, por ser inmovibles o movibles; y por eso, por decir estar al Oriente, no por eso se determina cierto y preciso lugar de la tierra en que tenga su sitio el Paraíso.

Otros hobo que tuvieron por opinión que estaba el Paraíso terrenal en alguna parte del Occidente, y este fue error de los gentiles que siguieron los versos y ficciones de los poetas, los cuales afirmaron estar en las islas de Canaria, por lo cual las llamaron Fortunadas y Bienaventuradas, cuasi diciendo que los que en ellas vivían eran felices y bienaventurados. Así lo testifica Sant Isidro en el libro XIV, cap. 6.º, délas *Etimologías*: *Fortunatarum insulae vocabulo suo significant omnia fere bona quasi felices et beatae fructuum ubertate: sua enim natura pretiosarum poma silvarum parturiunt, fortuitis vitibus iuga colium vestiuntur. Ad herbarum vicem messis et olus vulgo est, unde gentilium error et secularium carmina poetarum, propter soli fecunditatem, easdem esse Paradissum putaverunt*, etc. Estas son sus palabras.

Hesiodus, poeta que según Plinio, en principio del libro XIV de la *Natural Historia*, fue el primero que dio preceptos o reglas de agricultura, hace mención que en las islas Canarias estaba el Paraíso, que llamaban los gentiles los Campos Elíseos, como arriba en el capítulo 20 largamente dijimos.

Strabo, en el principio de su *Geografía*, hace la misma mención destas islas Canarias, y también que en España, por su fertilidad, ponía Homero y también Platón los dichos Campos Elíseos, que llamamos el Paraíso. Pero podrá preguntar alguno, ¿cómo adivinaban los gentiles nuestro Paraíso por la suavidad y amenidad o templanza y aspecto favorable de los cielos, que trataban de los Campos Elíseos, donde creían ir las ánimas de los que

en esta vida justamente vivían? Responde Gregorio Nacianceno, en la oración octava sobre la muerte de Sant Basilio y Eusebio, en el libro XII *De Evangelica preparatione*, que los griegos, y señaladamente Platón, aquello y otras muchas cosas tomaron de los libros de Moisés y de nuestra antigua Sagrada Escritura. *Sapientes (inquit Gregorius), qui fuissent in Elysios Campos receptos aserebant terram sicilicet inmortalem, quo nomine appellabant nostrum Paradisum ex Mosaicis libris edocti: licet in apellando eo discreparent, Campum Elisium vel pratum herbosum illum vocantes, etc.*

Pero dejado el lugar o el sitio del Paraíso que aquestos decían, gran diferencia es la que hay entre la felicidad del Paraíso a las islas de Canaria, que llamaban Fortunadas, porque aunque muchas cualidades se cuentan por los antiguos dellas, fue por la gran licencia que los poetas se tomaron de fingir muchas más de las que en la verdad eran; lo cual se averigua, lo uno, por lo poco que las alaba de bienaventuradas Solino en el capítulo último de su Polistor, donde dice, que mucho más dice la fama que por sus nombres en la verdad tienen: *De harum nominibus expectari magnum mirum reor, sed infra famam vocabuli res est*, y referidas algunas buenas calidades suyas, dice al cabo: *Ideoque non penitus ad nuncupationem suam congruere insularum qualitatem*. Y así, no son aquellas islas del nombre de Paraíso dignas, y por esto parece claro, los muy antiguos ninguna noticia haber tenido destas Indias sino fuese atinando, porque, si la tuvieran, con muy mayor razón pusieran en ellas los Campos Elíseos que en las islas de Canaria, ni en España, pues es manifiesta la ventaja, como cien mil partes a una, que a todas las del mundo, en felicidad, templanza de aires, aspecto de los cielos, aguas, frutas, frescura, suelo, disposición de la misma tierra y otras naturales riquezas hacen estas Indias, como arriba en muchos capítulos ha parecido, y es harto buen argumento; y porque allí, donde el Almirante andaba, era maravillosa la frescura y temperancia de aires, y alegría de la tierra, cielo, aguas y arboledas, que por los ojos vía, no era mucho que por allí concibiese, aunque había navegado hacia el Poniente (puesto que también sentía ser el fin de Oriente), estar, no los Campos Elíseos como los gentiles, sino, como católico, el terrenal Paraíso.

## Capítulo CXLIII

Fueron algunos otros que tuvieron opinión que estaba el Paraíso terrenal debajo de la línea o en la línea equinoccial, y, para prueba dello, señalaban algunas razones: una era, porque, según muchos filósofos, aquel lugar es teraperatísimo por las razones que al principio el Almirante propuso ante los Reyes católicos, probando ser posible el descubrimiento deste orbe, las cuales pusimos en los capítulos 6.º y 7.º, y la verdad desta temperancia, cierto, más vemos por nuestros ojos que podemos leer en ningunos libros. Pues como el Paraíso haya de tener el más templado y felice lugar que se pueda hallar en Ta tierra, según que arriba se ha visto, parecíales que allí debía estar situado el Paraíso terrenal, y confírmase por esta razón, y sea la segunda, porque en la línea equinoccial, o cerca della, entre los trópicos, que se llama, según Virgilio en el primero de las *Geórgicas*, y Sant Jerónimo en la *Epistola ad Paulinum*, al principio, la Mesa del sol, está la ciudad de los filósofos, nombrada Arim, y otros lugares cuyos habitantes todos, por la mayor parte, se ocupan en ciencia de astrología y en especular los secretos de las cosas naturales; pues como, para entender y ejercitarse en esta especulación y estudio, se requiriese vivir o habitar en lugar suave y templado, ajeno de las perturbaciones e inquietudes que causan el excesivo frío y calor, como en el capítulo 141.º, hablando del monte Olimpo, se dijo, por esto les parecía que por aquella región debía de estar el Paraíso; y porque el Almirante había ejercitado estas antiguas lecturas, y se via 5º de la línea equinoccial, y con tan maravillosa frescura, verdura, templanza, y tan sensible serenidad, pudo no sin mucha causa ser movido, al menos, a sospechar quen aquella tierra de Paria o cerca della debía estar el Paraíso terrenal.

Dícese allí la Mesa del sol, por una manera de metáfora, porque los filósofos, como en mesa de dulces manjares, se mantenían y recreaban del suave y deleitoso manjar de la sabiduría y ciencia de filosofía, penetrando y entendiendo los secretos, por ella, de los movimientos e influencias y virtudes de los cielos y estrellas, y de las otras cosas naturales; pero, en el sentido literal, la Mesa del sol se dice y dijo, porque en Etiopía, cerca de la isla Meroc, que liace el rio Nilo, la cual está cerca de la línea equinoccial, donde viven la gente que se llaman macrobios,

gente amicísima de justicia, de verdad y de virtud, y que se adornan con joyas hechas de cobre, y las prisiones a los delincuentes hacen de oro, por tener en menos estima el oro que el cobre, hay un prado o campo en el cual de noche, los que gobiernan, mandan proveer y hinchar de muchas y diversas carnes asadas, en suma y grande abundancia, y, salido el sol, cada uno de los que quiere van a él y toman lo que dellas quieren, a su voluntad; piensan los ignorantes pueblos, que divinalmente aquello se les provee y nasce en aquel campo, y porque adoran al sol, llaman la Mesa del sol, estimando que el sol se lo provee. De aquí salió entre los antiguos este proverbio o refrán, que a toda abundancia o provisión copiosa de comida, o cuando los ricos daban en sus casas bien de comer a los menesterosos, llamaban Mesa del sol. Por esto la llama Sant Jerónimo, donde dije arriba, *famosissimam solis mensam*. Della hace mención Herodoto en el libro III de su *Historia*, y Pomponio Mela, libro III, cap. 10.º, y Solino, cap. 43.º. Por ver a esta Mesa del sol envió Embajadores Cambises, rey de Persia, al rey de Etiopía, diciendo que la deseaba ver como cosa tan maravillosa; pero hacíalo por usurpar aquel señorío de Etiopía; el cual enviando sus Embajadores, más por espías para especular la tierra por dónde había de entrar con su ejército, que con embajada, dióles muchos dones, ciertas vestiduras de carmesí, e collar de oro y ajorcas, que usaban los hombres en aquellos tiempos, y un alabastro de unguento, y vino de Fenicia, muy precioso, que le presentasen de su parte y dijesen así: «Cambises, Rey de los persas, deseando ser tu amigo, querria también ser huésped tuyo; nos ha enviado y mandado que vengamos a te hablar de su parte, y te presentásemos estos dones, los cuales él tenía por muy preciosos y usa dellos como en cosa de que él se deleita, y porque te ama quiso con ellos agradarte». Pero el rey de Etiopía, entendiendo que más por escudriñarle su reino, para usurpárselo los enviaba, respondióles: «Vuestro señor, el Rey de los persas, ni os envía porque él tenga en mucho ser mi huésped, ni vosotros decís verdad, porque no venís sino a especular nuestro imperio, ni vuestro Rey, que os envía, es bueno ni justo, porque, si justo fuese, no desearía usurpar el reino y región ajena, sino estaría con la suya contento, ni a los hombres que mal nunca le hicieron querria poner en servidumbre, y por tanto, vosotros tomad este arco y decidle: «El rey de Etiopía da este consejo al Rey de los persas, que cuando los persas trujeren tan fácilmente sus arcos, tan grandes como este, entonces con mayores ejércitos mueva guerra contra los macrobios etiopes, y, entretanto, haga gracias a los dioses que no inspiran ni mueven a los hijos de los etiopes, que, fuera de la suya, cudicien adquirir otra región». Y dicho esto, dióles el arco. Y esto

decía, porque eran todos aquellos macrobios hombres de gran estatura, y los arcos usaban muy gruesos y grandes, y el Rey siempre era elegido el que era mayor de cuerpo. Tomó la vestidura de púrpura, y sabido que con sangre de ciertas conchas se tenía, dijo: «Los hombres dolosos engañadores, de dolosos y engañosos vestidos se visten». Preguntado para qué eran aquellas ajorcas y collar de oro, y respondido que para atavío de los Reyes, rióse creyendo que eran prisiones, y dijo: «Más fuertes son las prisiones de mis cárceles». Preguntado por el unguento, y le dijese que de ciertas confecturas se hacía, dijo lo mismo que de la púrpura; cuando vinieron al vino gustólo y maravillosamente se deleitó. Preguntó qué cosas tenía por manjares su Rey, y qué tanto vivían en su tierra los hombres; respondiéronle que comían pan de trigo, dándole a entender qué era y cómo se hacía, y que a lo más que llegaba la vida eran ochenta años; respondió: «No es maravilla, pues comen estiércol, que vivan tan poco». Preguntado el Rey por los Embajadores, que tantos vivían los hombres en aquel su reino, respondió, que ciento y veinte años, y más, porque no comían otra cosa sino carne cocida y bebían leche. Finalmente, tornados los Embajadores al rey Cambises, y sabida la respuesta, hecho furibundo y sin considerar lo que debiera hacer, junta grande ejército para ir contra el rey de Etiopía, que mal nunca le había hecho; y, no proveyendo los mantenimientos necesarios, antes que la quinta parte del camino anduviese, pasando por dificultosísimos lugares, acabáronseles las talegas; comenzó el ejército a comer hierba, y él no por eso dejó el camino hasta que llegaron a ciertos arenales, donde faltándole del todo la comida, acuerda el ejército de echar suertes sobre que de cada diez uno, dellos mismos, se comiesen. Oído por Cambises, acuerda de tornarse, habiendo muchos del ejército perecido. Vuelto a Thebas y de allí a Memphis, ciudad de Egipto, envió por la mar otro grande ejército contra los etíopes, que nunca le habían, como dicho es, ofendido, adonde hizo desatinos, y al cabo, allí, con rabia de no haber con su locura salido, del todo perdió el seso. Todo esto cuenta Herodoto en su libro III. Esto hemos referido por ocasión de la Mesa del sol que dijimos.

De otra manera, y por otros efectos hablan los astrólogos y astrónomos de la Mesa del sol, y es esta: que partiendo y dividiendo la tierra toda en tres partes, la una es la parte austral, la segunda la aquilonar, la tercera la Mesa del sol. Todo lo que hay de tierra de esa parte del trópico de Capricornio hiemal, nombran austral; toda la parte que hay desta de trópico de Cancro estival, aquilonar; y todo lo que se contiene entre ambos a dos trópicos, llamaron la Mesa del sol; la razón es, porque el sol no sale

de entre los dos trópicos, y entre ambos, cada día natural de veinticuatro horas de Oriente a Poniente, por el movimiento del primer móvil, parece que se apacienta y recrea como en una mesa; y en seis meses del año, con el movimiento propio, ándase del trópico hiemal al estival, y los otros seis meses del estival al hiemal; y así, por una manera de metáfora, llaman todo aquel espacio de tierra de entre ambos trópicos la Mesa del sol, como dicho es.

La tercera razón, que los que afirmaban estar el Paraíso en la línea equinoccial daban, colegían de los nascimientos del río Nilo, arguyendo así: cierto es que el río Nilo es Gion, uno de los cuatro que salen del Paraíso, pues vemos que este río aparece y mana teniendo sus principios y fuentes de la Etiopía, cerca de la línea equinoccial, el cual cerca toda la tierra de Etiopía, como dice la Escritura *Génesis* cap. 2.º, y después allí riega la tierra de Egipto; luego señal es que debe allí, o cerca de allí (conviene a saber, de la línea equinoccial), estar el Paraíso terrenal, y parece venir derecho camino de hacia allá. Destas tres razones aquí dichas, que alegan los que afirman estar el Paraíso en la línea equinoccial, las dos, primera y tercera, refiere, con aquellos, Sancto Tomás en el segundo escrito sobre las *Sentencias*, distinción 17, cuestión 3.ª, art. 2.º *in corpore*.

Y aunque la razón postrera parece que arguye, con alguna sospecha, que por allí está el Paraíso, por aparecer Nilo cerca de la equinoccial, pero no es muy eficaz; la razón es, porque muchos ríos hay e fuentes que nacen en unas tierras y islas, y viénense a tornar a nacer a otras, aunque ellas estén muy apartadas, y entre ellas haya mucha distancia de tierra o de mar, porque si la distancia es de tierra, puede venir, e de hecho viene, el agua por venas y soterráneos ocultos de la tierra, y en unas tierras aparecen, y en otras se sumen y corren sin verse ni sentirse, y en otras parece que de nuevo nacen, como si allí fuese su primer origen; y si la distancia también es de mar, lo mismo acaece, porque viene, o por los caminos soterráneos de la tierra que está debajo de la mar, o por encima de la misma agua salada, porque el agua dulce anda siempre por encima de la salada por ser más liviana, y va su camino, y si algo toma de lo salobre, después, pasando por las venas de la tierra, se torna a endulzorar. Desto un asaz patente ejemplo tenemos del río Alpheo, que su fuente y nascimiento es en la Peloponense, provincia de Grecia, que se solía llamar Acaya, donde predicó Sant Andrés, agora se llama la Morea, y está entre dos mares Jonio y Egeo, cuasi como isla, de allí corre aquel río

Alpheo y va por la ciudad de Elide y por la de Pisa, ciudad de Arcadia; de allí se sume y va mucho camino por debajo la tierra, después por debajo de la mar por grandes honduras, como son las del Archipiélago, y va a salir en la isla Oritigia, que también se llama Délos, la principal del Archipiélago, en manera de fuente, como si allí tuviese su primer nacimiento; después deja a la Grecia, y va por debajo de la mar y sale por la fuente Aretusa, muy nombrada, que está en la isla de Cecilia, cerca de la ciudad Siracusana, y de allí entra en la mar, lo cual es cosa admirable. Esto se experimenta echando pajas o otra cosa liviana en el principio y fuente del río Alpheo, que es en Grecia, viene a salir por la dicha fuente Aretusa, en Sicilia. Así lo cuenta Virgilio en el III de las *Eneidas*, *Alpheum fama est Elidis amnen ocultas egisse vias subter mare; qui nunc ore Arethusa tuo confunditur undis*, y en el VII de *Las Bucólicas*, en la égloga última; y Ovidio, en el V de *Metamorphoseos*, al fin, y Strabo en el libro VIII, y Séneca también en el libro V de las *Cuestiones naturales*.

Lo mismo y más eficazmente se prueba por los ríos Tigris y Euphrates que salen del Paraíso terrenal, los cuales no se nos manifiestan luego como salen, antes, por debajo de tierra y por mar, con luengo discurso, y no salen hasta la región de Armenia, donde ambos juntos se muestran por una fuente, como si allí fuese su primer principio, y de allí luego se dividen, y el Tigris va más al Oriente, hacia los Asirios, y Euphrates hacia los Caldeos; desto hace mención Salustio y Boecio, libro V, metro primero, *De consolatione: Tigris et Euphrates uno se fonte resolvunt et mox adiunctis disociantur aquis; si coeant cursumque iterum revocentur in unum, confluat alterni quod trahit unda vadi*, etc. Y Sant Agustín, libro IX, cap. 6.º, sobre *Genesim ad literam*.

Lo mismo parece del mismo río Nilo, que en muchas partes se encierra y en muchas aparece, y nunca se ha podido tener certidumbre dónde sea su nacimiento, después de que sale del Paraíso, según arriba se ha visto.

De todo lo dicho se sigue, que podrá estar el Paraíso en alguna isla cercada de mar, porque ninguna razón repugna, antes parece apuntarse por el dicho de Strabo, y que dicen, que, *interiecto Oceano et montibus appositis*, etc., estar cercado de mar, y así ser isla; pero que sea en isla, o esté situado en Tierra Firme, ni se ha sabido ni se puede saber, si Dios, que lo asentó en su lugar, no lo revela.

También hace a la prueba de lo arriba dicho, lo que refiere Sant Anselmo en el libro I, cap. 22.º, *De imagine mundi*, concuerda Sant Augustin, sobre *Genesim ad literam*, libro V, cap. 10.º, el cual dice, que el agua, de todas las fuentes y rios del mundo, dulce, de la fuente y cuatro rios del Paraíso procede, y que al abismo, que es la madre de donde la dicha fuente nasce, otra vez se torna; la cual, puesto que por todos los mares ande, no, empero, con el agua de la mar se mezcla, sino que como el agua dulce sea liviana, corre por encima de la salada, que es pesada, y por el discurso suyo, secreto, se torna; de aquí es lo que se dice *Ecclesiastes I: Ad locum unde exeunt flumina revertuntur ut iterum fluant: omnia flumina intrans in mare et mare non redundat*. Y asi parece, que la postrera de las tres razones que traen para probar que el Paraíso terrenal está en la línea equinoccial, por nacer por allí cerca el rio Nilo, no urge mucho, puesto que podría estar so ella. Desta opinión hace mención Sancto Tomás, primera parte, cuestión 102, art. 2.º, *in fine*, donde dice: *Quidquid autem de hoc sit credendum est: Paradisum in loco temperatissimo constitutum esse, vel sub equinocciali ut alibi*.



## Capítulo CXLIV

No faltaron algunos otros que sintieron estar el terrenal Paraíso a la parte austral de Mediodía, pasados ambos trópicos, y para persuadirlo trajeron algunas razones no fuera de razón, y principalmente hacen esta razón, y es la misma que arriba, cap. 142.<sup>o</sup>, trujimos de Sancto Tomás: A la más noble parte de la tierra, como es el Paraíso terrenal, débensele, según toda orden y razón natural, la cual guarda siempre la divina Providencia, la más noble parte del cielo, pues la más noble parte de toda la redondez de la tierra es el Paraíso terrenal, como arriba se ha visto, y abajo, de aquí apoco, en el cuarto artículo, se verá; luego el Paraíso terrenal está situado y constituido en la parte del mundo austral.

Que se le deba la más noble parte del cielo a la más noble parte de la tierra, pruébese lo primero por el Filósofo en el IV de los *Físicos*, que el lugar y lo que se ha de poner en él han de ser ambas a dos cosas proporcionadas: *Locus et locatum debent proportionari*. Lo segundo se prueba, porque la nobleza, bondad, fertilidad y felicidad de la tierra, no le viene a la tierra principalmente, ni procede, sino de las nobles y felices influencias de las estrellas y aspecto favorable y benévolo del cielo, como de la causa universal, según parece por lo que en los capítulos 84.<sup>o</sup> y otros se ha tractado, luego a la noble y felice tierra, noble y felice parte se le debe del cielo, y a la más noble más noble, y a la nobilísima nobilísima; pues el Paraíso y su tierra es la nobilísima parte del mundo, luego nobilísimo asiento se le debe por respecto del cielo.

Que la más noble parte y más felice y felicísima del cielo sea la parte austral, de la otra parte de los trópicos y Mesa del sol, como lo llamaban los poetas y astrólogos, esto será menester probarlo; para la prueba de lo cual, debemos presuponer: Primero, que según el Aristóteles y Alberto Magno, en el II *De caelo et mundo*, y según Ptolomeo y todos los filósofos y astrólogos, comunmente todo el orbe juntamente es dividido con la tierra en dos partes principales, iguales, según que la línea equinoccial lo divide en dos hemisferios, austral y aquilonar; y dicen que el austral es la cabeza y eminencia del mundo, y el aquilonar son los pies y lo bajo y cuasi sentina del mundo. La mano derecha es el Oriente, o parte oriental donde

comienza el movimiento del primer móvil, como ya se ha tocado; y la izquierda es el Occidente o Poniente, donde va el movimiento. Esto supuesto, manifiesto es que la cabeza de todas las cosas naturales y artificiales, y aun civiles, siempre vemos ser más adornadas y de mejor hechura, y más dignas de donde procede la virtud e influencia a los otros miembros del cuerpo, en las cosas, al menos, que viven, como una hormiga y un gusanito y en un árbol, que aunque tiene la cabeza debajo de la tierra, si aquella cabeza no tuviese vida, no la tendría todo el árbol, pues della depende al árbol el nutrimento y sustentación con que vive, y, porque el arte imita la naturaleza en cuanto puede, vemos en las cosas artificiales también, que un pintor que pinta una imagen, cuánto más adorna y se esmera en hacer más perfecto el rostro y la cabeza, y el carpintero una arca, la cabeza, que parece ser la tapadera de encima, hace de mejor tabla y madera, y más dolada y limpia y labrada parece. En las civiles o inanimadas o ayuntamientos naturales de las gentes, también lo habernos experimentado y cada día vemos, las ciudades que son cabezas de los reinos, cuánto más excelentes edificios y fuerzas, cuánto más labores y adornos tienen, cuánto más privilegiadas y ennoblecidas y exentas de pechos, cargas y servicios y derechos suelen ser por los Príncipes. Pues las civiles animadas, como entre los hombres, no es menester tardar en estomas, como veamos cuan más nobles y dignos son los que rigen, los Magistrados, los Príncipes, los Reyes, no por más sino por ser cabezas de los pueblos; por manera, que en las cosas naturales y en las artificiales, y en las civiles inanimadas y animadas, y, finalmente, en todas las cosas criadas, las cabezas son las más nobles, de más virtud y más dignas. Pues como los cielos sean la más excelente parte de todo el universo (de las cosas que no son racionales ni intelectuales hablando, y que no viven), como sin sus movimientos, ni los árboles, ni los animales, ni tampoco los hombres podrían tener vida, y otras muchas cosas no ternian ser, manifestísimo es que la parte que fuere su cabeza será, sobre todas las otras sus partes, necesariamente nobilísima, virtuosísima, y del mismo Hacedor con abundancia de virtudes naturales y vigorosas privilegiatísima; pues esta es la parte austral y que los marineros llaman el Sur, luego aquella parte será y debe ser la más noble y más felice y más digna que el Oriente, ni el Occidente, ni la del Norte o Septentrional. De aquí es, que Aristóteles y Alberto Magno en el II, cap. 2.<sup>o</sup>, *De caelo et mundo*, y todos los filósofos de Etiopía que se llaman Bragmanes, y Gimnosophistas, que especulan aquella parte austral, mayormente Ptolomeo, afirman que las estrellas de aquella parte son mayores y más resplandecientes y más nobles y más perfectas, y, por consiguiente, de mayor, virtud y felicidad y

eficacia que las aquilonares. Y asimismo, que aquel polo Antártico y austral, es de mucha mayor cantidad y claridad y virtud que el nuestro, que llamamos el Norte; y la razón es, porque toda aquella parte es cabeza del mundo, luego las influencias y virtudes de allí son más nobles, y, por consiguiente, de mayor felicidad, eficacia y virtud. Es luego manifiesto ser la más felice y noble y digna parte del cielo la parte austral, y, por consiguiente, allí debe estar situado el Paraíso terrenal, y no al Occidente ni al Norte o Septentrión, ni tampoco a la parte oriental, porque todas aquellas partes del cielo no tienen tanta nobleza, ni tanta virtud natural que cause y corresponda a la suavidad, templanza, deleite y felicidad que tuviéramos y hoy gozan Elias y Enoc en el Paraíso terrenal.

Y a esto parece consonar aquellas palabras del *Génesis* cap. 3.<sup>o</sup>, conviene a saber: que como Adán oyese la voz del Señor, que andaba paseándose, *ad auram post meridiem*, hacia el aire suavísimo de esa parte de Mediodía, escondióse, etc., porque el aire de aquel lugar dice aura, que es blandísimo, suavísimo, y delectabilísimo aire, y de temperatísima luz y deleitable. Dícese también estar después del Mediodía, por razón del lugar, porque aquella región está situada de esa parte de ambos a dos trópicos, que decían los astrólogos Mesa del sol, como fue arriba dicho, la cual se dice meridies o Mediodía al menos, según imaginaban los antiguos que hacían la línea equinoccial tórrida zona, y calurosa demasíadamente. Esta es la diferencia por aquel respecto entre el Mediodía y la región que allí parece la Escritura llamar aura, que el Mediodía es lo mismo que lumbre intensísima, con calor excesivo, lo cual imaginaban ser entre los trópicos, pero el aura es lo mismo que aire suavísimo y vital, y templadamente lucido y cálido, como es el de aquel hemisferio, por el favor e favorables influencias de las estrellas y cuerpos celestiales, y así parece que por el aura, después del Mediodía, donde aquestos afirmaban estar el Paraíso terrenal, se entiende la parte austral que es situada de esa parte del Mediodía, que está pasado el trópico de Capricornio, en el cual se engendra fuego, mayormente cuando el sol está en los signos australes y se apropinqua al opósito de auge. Y aquel trópico piensan algunos que es el gladio y cuchillo ígneo versátil que puso Dios entre nosotros y el Paraíso, para que Adán ni Eva, ni alguno de sus hijos pueda entrar allá. Pero el contrario es la verdad, que vemos por experiencia, que debajo del mismo trópico hay tierra excelentísima y muy poblada, en las provincias del Perú. Por todo lo que dicho, es, parece quedar harto probable la opinión que tienen los que ponen el Paraíso de los deleites, de donde fueron echados nuestros primeros padres en este valle de lágrimas y

amarguras, en la parte y hemisferio austral. Y pues hobo varones doctos que con tan probables razones quisiesen persuadirnos estar el Paraíso en aquella parte del mundo austral, y el Almirante viese que la Tierra Firme, o, según estimaba entonces, isla de Gracia, parecía en la parte austral, y la tierra tan felice y aires tan suaves y aguas tan dulces, y juntas tantas, no absurda ni no razonablemente, pudo pensar y juzgar, o al menos sospechar, estar por aquella parte el Paraíso terrenal.

A lo que estos opinadores dicen, que el trópico de Capricornio engendra fuego, y que este debe ser o es la espada o cuchillo ígneo que defiende la entrada del Paraíso terrenal, el contrario podemos afirmar los que habernos pasado el dicho trópico, por estas Indias andando hacia la parte austral, donde no vemos el exceso del fuego o del calor, antes, hallamos tierra y mar bien templada. Puede ser por esta vía la contrariedad concordar: que, como luego se dirá, no parece que todo aquel hemisferio era necesario, según algunos quisieron decir, ocupar el Paraíso terrenal, sino que alguna gran parte y aquella que ocupa, debe criar el dicho fuego o calor, y no lo más, pues no hay necesidad, y porque, según algunos escritores, en la región del Paraíso, fuera del, muchos pueblos se cree morar.

## Capítulo CXLV

Cuanto a lo tercero que dije en el cap. 112, que entendía tratar, conviene a saber, de la grandeza o tamaño y capacidad del Paraíso, esto parece que es lo más probable: que aquel lugar del Paraíso es muy grande, porque están en él inmensidad de árboles de todos géneros y de todas especies, con toda amenidad y frescura; es también el río que riega todo el Paraíso muy grande, y del se reparten los cuatro ríos poderosos que arriba se han nombrado, y esto, por fuerza es que requiera lugar de capacidad grande, ítem, si Adán no pecara había de vivir y habitar en él todo el linaje de los hombres, porque ninguno había de vivir en el mundo, donde agora moramos, porque esto se dejaba para habitación de las bestias, pues para vivir y morar todos los hombres juntos, gran capacidad de lugar era menester.

Por esta razón tuvieron algunos que el Paraíso terrenal era de tanta capacidad, cuanta tiene una gran provincia o una parte de las principales, como es África o Europa; otros, que todo aquel austral hemisferio era dado por Paraíso terrenal, por la razón en el precedente capítulo dicha, por la cual sentían ser toda aquella parte amenísima y felice; pero a estos se puede, según parece, responder, que si tan grande y tan capaz fuera el Paraíso, no se pudiera de algunas gentes, y aun de la mayor parte de los hombres, encubrir.

Item, lo de la multiplicación de los hombres, no fuerza a tener que por ello hobiese de ser tan capaz como una provincia grande; la razón es, porque los hombres, aunque multiplicaran como ahora multiplican y quizás más, no habían siempre de permanecer juntos, hasta cumplido el número que Dios tenía determinado de salvar y fenecer el mundo, sino que, de generación en generación, los había Dios de traspasar en la vida eterna y estado celestial, por dos o de dos maneras, según dice Sant Augustin en el libro IX, cap. 6.<sup>o</sup> sobre *Genesim ad literam*, y tráelas el Maestro en el segundo délas *Sentencias*, distinción vigésima. La una es, o que nascidos los hijos, e instruidos y llegando a la edad de los padres, los padres sin muerte fuesen transferidos; la otra, que a cabo de cierto tiempo y número, unos fuesen y otros quedasen, y desta manera no fuera tanta multitud de

hombres en el Paraíso como es agora en el mundo. Puédese también decir, que aunque hubiese entonces grande número de hombres habitando en el Paraíso, no era necesario tener gran lugar como agora ocupamos, porque agora tenemos necesidad de tener con nosotros muchos animales para poder vivir, e para los animales tierra larga para en que quepan y hallen sus pastos, y tierra también para labrarla y haber los frutos della, y esta suele ser por tiempo estéril, y es menester por algunos dias mudar las labores y reservarla, y asi, para pocos hombres, grande tierra y espaciosa es necesaria; todo lo cual, en el Paraíso cesaba, como los hombres se hubiesen de mantener de los frutos de los árboles, y asi, poca tierra les bastaba, puesto que el Paraíso tiene un lugar bien capaz y grande, para que se pudiesen los hombres, con alegría, gozo, delectación y consuelo, por muchas partes espaciar. Algunos sienten que terna espacio de 100 leguas en todo su ámbito, por manera que si asi es su longura, será 30 leguas o poco más, porque en el círculo o figura redonda, desta manera sea la longura que es el diámetro a la línea circunferencial.

Finalmente, ninguna cosa de las dichas tiene certidumbre, como quiera que la divina Escritura desto no haga mención alguna, ni haya hombre que lo haya visto ni pueda ver ni saber, si no le fuese divinalmente revelado, porque según Beda sobre el *Génesis*, de creer es que aquel lugar es remotísimo de la noticia de los hombres. Puesto que hay quien diga que cerca del haya pueblos y poblaciones de hombres, sentencia es que no contradice a la Escritura, pues presupone poder algunos venir a él, pero no entrar por el muro de fuego, que llama Espada en manos del Cherubin. Parece que, si cerca de allí no hobiera pueblos algunos, no era necesario sino supérfluo poner guarda para que no osara entrar ninguno; parece también esto, porque según el texto hebreo, *Génesis*, II, plantó Dios el Paraíso en Edem, que significa la tierra o lugar donde lo plantó, la cual estaba poblada y habitada de gentes, como parece *Génesis*, cap. 4.<sup>o</sup> *Egressus Cain habitavit profugus ad orientalem plagam Edem*; salió Caín huyendo y fue a morar a la provincia Edem, que está al Oriente: y en *Ezequiel*, cap. 27.<sup>o</sup>, donde se cuentan muchos pueblos y naciones que traían mercaderías a Jerusalem, entre ellos se nombran los pueblos de Edem y Charan, de donde se averigua ser provincia o región poblada por entonces. Dícese asi en *Ezequiel: Charam et Edem negotiatores tui*, etc., Edem cuasi provincia y región, donde está el Paraíso. Así dice Sant Juan Damasceno: *Hic locus divinus est Paradisus Dei manibus in Edem, id est, delitiis et voluptatibus*, etc. Y Sant Agustín, en el libro VIII, cap. 3.<sup>o</sup>, sobre *Genesim ad literam: Plantavit ergo Dominus Paradisum in delitiis, hoc est enim in Edem, ad Orientem*

. Donde se da a entender que toda aquella provincia o región era delectable y felice, donde moraban los hombres, pero, sobre todas las partes della, era felicísimo y delectabilísimo el Paraíso que plantó el Señor donde puso el hombre, el cual comunmente se nombra por los que escriben, Monte altísimo, como ha parecido arriba. Toman también otro argumento para decir que cerca del Paraíso estuvo, y por ventura está hoy, gente poblada, porque según dicen que refiere Sant Basisilio en su *Exameron*, y Sant Ambrosio en el suyo, que como el Paraíso esté constituido en monte altísimo, puesto que arriba sea él todo llano, cae el agua de la fuente que sale del en un lago grande, de donde proceden después los cuatro ríos caudales, y es tanto y tan grande el estruendo y sonido que hace al caer, que todos los moradores de los pueblos vecinos del dicho lago o laguna en que cae, nacen todos sordos por el exceso grande, que corrompe el sentido del oír. Pero esto no lo dicen Sant Basilio ni Sant Ambrosio en sus *Examerones*, ni en los libros que ambos hicieron del Paraíso terrenal; si en otra parte quizá de sus obras no está escrito, que yo no haya visto, solamente hallo que esto afirmaron decirlo los Santos susodichos a Bartolomé Anglico, autor del libro *De proprietatibus rerum*, en el libro XV, cap. 112.<sup>o</sup>, y a otros que lo tomaron del: como quiera que ello sea y cualquiera que lo diga, como no lo contradiga la Escritura, bien podemos pasar con ello.

Todas estas cosas, puesto que remotas de nuestra *Historia*, he querido engerir aquí ofrecida ocasión de haber hablado el Almirante del Paraíso, para que los que no saben latin, de cosas que no leyeron tengan alguna noticia. Y por concluir con esta intincion cerca de lo cuarto que arriba en el cap. **142** prometí, digo, que de las cualidades del Paraíso dicen los Santos maravillas, porque en él habia copia de todos los bienes que pueden al hombre, para su consuelo, gozo, alegría y felice vida, en cuanto al cuerpo, convenir, de tal manera, que ninguna cosa pudiese desear que no la tuviese, ni aborrecer que no estuviese ausente del, según Sant Agustín, libro XIV, cap. 10.<sup>o</sup>, *De civitate Dei: Quid timere aut dolere poterant in tantorum tanta affluencia bonorum, ubi non aberat quicumque quod bona voluntas non adipisceretur; neque erat quod carnem vel animam hominis feliciter viventis ofenderet vel in aliquo molestaret?* Allí todos los sentidos se deleitaban, los ojos, con admirable claridad y en ver la hermosura de los árboles y frutas y otras cosas; los oidos, del cantar y

música de las aves; el sentido del oler, con los aromáticos y diversos y suaves olores, y así los demás, todos juntos, con la templanza y suavidad del aire y amenidad del lugar, y templatísima concordia de los tiempos, donde concurrían la frescura del aire, los alimentos del verano, la alegría del otoño, la quietud de la primavera, la tierra gruesa y fructífera, las aguas delgadas y en gran manera dulces y apacibles. Allí, no violencia de vientos, no molestia de tiempos, no granizo ni nieve, no truenos ni relámpagos, no hielo de invierno, no calor de verano, ni otra cosa que les pudiese dar angustia ni aflicción o fastidio; allí dicen que ninguna cosa puede morir. Estas y otras muchas, dulcísimas y alegres calidades pone Sant Basilio en el libro suso tocado del Paraíso, lo demás se lea en los lugares donde copiosamente, de propósito, la materia se escribe. Y así, queda largamente persuadido de haber tenido el Almirante muy urgentes razones para entre sí considerar, o al menos sospechar, que podía estar por allí, o cerca, o lejos de allí, en aquel paraje o región de Tierra Firme, que él juzgaba ser isla, aunque ya iba creyendo que era Tierra Firme, el terrenal Paraíso; pues por otra parte había leído y entendido, que unos lo ponían al Oriente, otros al Occidente, otros en la línea equinoccial, otros al Austro y Mediodía, y por otra sabía que había navegado al Occidente, y después tornado algo al Oriente, y por esto pensaba que aquello era el fin del Asia. Otra vez volvía al Sur o Austro, y la tierra grande que primero vido después de la isla de la Trinidad, y que llamó isla de Gracia, le pareció de hacia el Mediodía; de otra parte, hallábase 50 de la línea; por otra, experimentaba tanta frescura de tierras, tan verdes y deleitosas arboledas, tanta clemencia y amenidad de sotiles aires, tanta y tan impetuosa grandeza, y lago y ayuntamiento tan capaz y tan largo de tan delgadas y dulcísimas aguas, y allende todo esto, la bondad, liberalidad, simplicidad y mansedumbre de las gentes, ¿qué podía otra cosa juzgar ni determinar, sino que allí o por allí, y aun cerca de allí, había la divina Providencia constituido el Paraíso terrenal, y que aquel lago tan dulce era donde caía el río y fuente del Paraíso y de donde se originaban los cuatro ríos Euphrates, Ganges, Tigris y Nilo? Y quien todas estas razones considerara, y hubiera lo que el Almirante había experimentado, leído y entendido, y entre sí, lo mismo no determinara o al menos sospechara, de ser juzgado por mentecapto fuera digno.



## Capítulo CXLVI

Tornemos, pues, acabada esta digresión, a nuestra historia y a lo que el Almirante hacer, del lugar donde estaba, determina, y es que, a más andar, quiere venirse a esta Española por algunas razones que mucho le impelían; la una, porque andaba con grandísima pena y sospecha, como no habia tenido nueva del estado desta isla, tantos dias habia, y parece que le daba el ánimo la desorden y los daños y trabajos, que, con el alzamiento de Francisco Roldan, toda esta tierra y sus hermanos padecían; la otra, por despachar luego a su hermano el Adelantado con tres navios, para proseguir el descubrimiento que él dejaba comenzado de Tierra Firme. Y es cierto, que si Francisco Roldan con su rebelión y desvergüenza no lo impidiera, el Almirante, o su hermano por él, la Tierra Firme hasta la Nueva España descubriera; pero no era llegada la hora de su descubrimiento, ni se habia de revocar la permisión, por la cual muchos habian de señalarse en obras injustas, con color de descubrir, por la Providencia divina establecida.

La tercera causa de darse priesa el Almirante a venir a esta isla, era ver que se le dañaban y perdían los bastimentos, de que tanta necesidad, para el socorro de los que aquí estaban, tenia, los cuales torna a llorar, encareciendo que los hobo con grandes angustias y fatigas, y dice, que si se le pierden que no tiene esperanzas de haber otros, por la gran contradicción que siempre padecía de los que aconsejaban a los Reyes, los cuales, dice él aquí: «no son amigos ni desean la honra del Estado de Sus Atezas las personas que les han dicho mal de tan noble empresa, ni el gasto era tanto que no se pudiese gastar, puesto que tan presto no hubiese provecho para se recompensar, pues era grandísimo el servicio que se hacia a Nuestro Señor en divulgar su santo nombre en tierras incógnitas; y, allende desto, fuera para más gran memoria, que Príncipe hobo dejado, espiritual y temporal». Dice más el Almirante: «y para esto fuera bien gastado la renta de un buen Obispado o Arzobispado, y digo (dice él), la mejor de España, donde hay tantas rentas y no ningún Prelado, que, aunque han oído que acá hay pueblos infinitos, que se haya determinado de enviar acá personas doctas y de ingenio, y amigos de Cristo a tentar de los tornar cristianos o dar comienzo a ello; el cual gasto,

bien soy cierto, que placiendo a Nuestro Señor, presto saldrá de acá y para llevar allá». Estas son sus palabras.

Cuanta verdad diga y cuan claro argumento haya sido de la inadvertencia y remisión, y atibiado hervor de caridad de los hombres de aquel tiempo, espirituales o eclesiásticos y temporales, que tenían poder y facultad, no proveer al remedio y conversión destas tan dispuestas y aparejadas gentes para recibir la fe, el día del universal Juicio parecerá.

Fue la cuarta causa de venirse a esta isla y no detenerse en descubrir más, lo que mucho quisiera, como dice él, porque no venían para descubrir proveídos, la gente de la mar, porque dice, que no les osó decir en Castilla que venia con propósito de descubrir, porque no le pusiesen algún estorbo y porque no le pidiesen más dineros que él no tenía, y dice que andaba la gente muy cansada. La quinta causa, porque los navios que traía eran grandes para descubrir, que el uno era de más de 100 toneles y el otro de más de 70, y no se requiere para descubrir sino de menos; y por ser grande la nao que trajo el primer viaje, se le perdió en el Puerto de la Navidad, reino del rey Guacanagarí, como pareció arriba en el cap. 59.<sup>o</sup>.

Fue también la sexta, que mucho le constriñó a dejar el descubrir e venirse a esta isla, tener los ojos cuasi del todo perdidos de no dormir, por las luengas y continuas velas o vigiliass que había tenido; y en este paso dice así: «Plega a Nuestro Señor de me librar dellos (de los ojos dice), que bien sabe que yo no llevo estas fatigas por atesorar ni fallar tesoros para mí, que, cierto, yo conozco que todo es vano cuanto acá en este siglo se hace, salvo aquello que es honra y servicio de Dios, lo cual, no es de ayuntar riquezas ni soberbias, ni otras cosas muchas que usamos en este mundo, en las cuales más estamos inclinados que en las cosas que nos pueden salvar». Estas son sus palabras.

Verdaderamente este hombre tenía buena y cristiana intincion, y estaba harto contento con el estado que tenía, y quisiera con mediana pasada en el sustentarse y de tantos trabajos reposar, al cual había subido tan meritamente, pero lo que sudaba y trabajaba era por echar mayor cargo a los Reyes; y no se qué mayor era necesario del que había echado, y aun él los había obligado, sino que vía hacer tan poco caso de los señalados servicios que había hecho, y que de golpe iba cayendo y aniquilándose la estimación que destas Indias se había comenzado, por los que a los oídos de los Reyes estaban, que temía cada día mayores desfavores, y que del todo desmamparasen el negocio los Reyes, y así viese sus sudores y

trabajos perdidos, y él, al cabo, muriese en pobreza.

Determinando, pues, de venirse cuan presto pudiese a esta isla, miércoles, a 15 de Agosto, que fue de la Asunción de Nuestra Señora, después del sol salido, mandó alzar las anclas de donde había surgido, que debía ser dentro del golfete que hace la Margarita y otras isletas con la Tierra Firme (y debía estar cerca de la Margarita, como dijimos arriba, cap. 137.<sup>o</sup>), y dio la vela camino desta isla; y, viniendo su camino, vido bien vista la Margarita y las isletas que por allí había, y también, cuanto más se iba alejando, más tierra alta descubría de la Tierra Firme, y anduvo aquel día, desde el sol salido hasta el sol puesto, 63 leguas, por las grandes corrientes que ayudaban al viento. Dejémosle agora venir hacia acá, donde pensaba de tener algún poco de descanso y placer de su tan laborioso camino e indisposición corporal, holgándose con sus hermanos y amigos, lo que no hallará sino materia con que se le doblen nuevas y mayores angustias y amarguras, de donde se conocerá, lo que arriba alguna o algunas veces habernos dicho, conviene a saber, que toda su vida fue un trabajoso martirio.

## Capítulo CXLVII

Ya dejamos salido el Almirante de la Tierra Firme y de sus comarcanas islas; conviene al orden de nuestra historia, que contemos el viaje que hicieron los tres navios que el Almirante despachó de las islas de Canaria, viniéndose él a las de Cabo Verde, para hacer el descubrimiento de la Tierra Firme, que agora hizo.

Ya dijimos arriba en el cap. 120.<sup>o</sup>, como Francisco Roldan con los de su rebelión se fueron a la provincia de Xaraguá, reino del rey Behechío, estando allí haciendo vida nefanda, y espurcísima y tiránica, teniendo cada uno las mujeres que queria, tomadas por fuerza o por grado a sus maridos, y a los padres sus hijas para camareras, lavanderas cocineras, y cuantos indios les parecía para servirse, y traer consigo, que le acompañasen, como si hobieran nacido de ilustres padres, haciendo fuerzas e importunas violencias donde quiera que estaban y andaban; matando y acuchillando fácilmente a cualesquiera tristes indios por cualquiera desabrimiento que dellos tuviesen. Así que, obrando estas heroicas obras y tales ejemplos de bien vivir a los infieles, que por las obras de los cristianos debieran bendecir al Padre celestial, dando por permisión de Dios, que suele, según los desmerecimientos de los que están en pecados, desampararlos de su mano, y ponerles ocasiones para que, perseverando en su malicia más profundamente, caigan, por la ignorancia de los pilotos, que entonces era harta, y por las corrientes grandes que por esta isla, al menos por esta costa del Sur, van abajo, habiendo de venir a este puerto de Sancto Domingo, los dichos tres navios fueron más de 470 leguas abajo, a donde estaban todos los alzados, donde se hallaron sin saber dónde estaban ni por dónde venían; y paréceme a mí, que aunque adrede lo quisieran hacer, no pudieran peor errarlo. Y, cierto, si hubiera sido posible deste alzamiento en Castilla haberse sabido algo, gran sospecha pudiera tenerse de malicia de los pilotos o de los Capitanes, pero no pudo haberse algo sabido.

Pues como Francisco Roldan y su compañía supieron de los navios, parte temiendo y parte se alegrando, y algo dudando, quedaron espantados; fueron al puerto, que estaba dos leguas, disimularon estar en obediencia

del Adelantado, preguntan cómo aportaron allí y qué nuevas había del Almirante; responden que por yerro y por las corrientes, y que el Almirante sería presto en esta isla con otros tres navios, que tantos días había que se apartó para ir a descubrir tierra hacia el Austro: entraron en los navios y hablaron, y regocijaronse con los Capitanes, dos días. Dióles el Capitán Alonso Sánchez refresco, y tornados a salir con buena paz en tierra como si no estuvieran rebelados, parecióles a los Capitanes que debía salir la gente que traían de sueldo para trabajar, y que se viniese por tierra a esta ciudad de Sancto Domingo, por la dificultad grande que habían de tener los navios por las corrientes y brisas que siempre corrían, y, para guiarla, acordaron que el Capitán del un navio, Juan Antonio Columbo, los llevase, y el Capitán Arana trájese los navios a este puerto. Saltaron 40 hombres, todos con sus ballestas, lanzas y espadas bien aderezadas, a los cuales fácilmente provocó Francisco Roldan y los suyos a que con él se quedasen, afirmándoles que los habían de hacer trabajar y cavar por fuerza, y con mucha hambre y laceria, pero allí en su compañía habían de tener la vida que vían que ellos tenían, la cual no era otra sino andar de pueblo en pueblo de los indios, cada lino con las mujeres que le placía tener, y los sirvientes cuantos querían, fuesen hijas o hijos de los señores y Caciques, aunque les pesase, y haciendo cuanto querían sin que nadie les fuese a la mano, y del todo corrompiendo y alborotando la tierra y las gentes della, robándoles cuanto oro tenían y cualquiera cosa que tuviesen de valor, y cortando las orejas y matando a los que no les servían a su sabor, y otras cosas semejantes, infinitas. Con los cuales hobo poco que trabajar para haberlos de inducir, porque algunos, y hartos, eran homicidas, delincuentes, condenados a muerte por graves delitos, como en el cap. 112.<sup>o</sup> dijimos, sino fueron siete o ocho que no quisieron cometer tan gran vileza.

Desde que cognoscieron los Capitanes que estaban rebelados y andaban sin obediencia, perpetrando los daños que hacían, y desvergonzándose a sosacar los que nuevamente venían de Castilla, fueron a Francisco Roldan, en especial Juan Antonio, el Capitán, que parecía que más de veras aquella maldad sentía, y díjole que por qué hacía cosa tan contraria al servicio de los Reyes, pues tanto él afirmaba estar allí y andar en servicio dellos, que mirase que aquella gente enviaban los Reyes, que ganaban su sueldo, del cual en Castilla habían la mitad de un año recibido, para que le sirviesen en sacar oro de las minas y en otras cosas y oficios, para los cuales dedicados venían, y cuánto estorbo al servicio de los Reyes se causaría, por eso que no diese lugar a tanto daño, escándalo y

confusión como dello se crecería. Roldan no curó de sus palabras ni de los daños que le ponían delante futuros, sino del provecho que al presente con tan buen lance se le ofrecía, porque se engrosaba y fortificaba para se defender del Almirante, a quien él harto temia (como a quien tanto habia sido ingrato y ofendido), allegándosele gente más de la que tenia. Estaban con él 75, y creo que algunos más hombres, y 40, pocos menos, que allí le habian recrescido, tenia ya 100 y más, por manera que Juan Antonio acordó de volverse a los navios, y él y Pedro de Arana pusieron recaudo en la otra gente que quedaba en ellos no se les saliese; y acordaron partir para este Puerto de Sancto Domingo, quedándose el Capitán Alonso Sánchez de Carvajal para venirse por tierra y trabajar con el Roldan, si pudiera a la obediencia reducirlo.

En este tiempo alcanzó el Adelantado a saber, por nuevas y relación de indios, como andaban tres navios hacia el Poniente, luego sospechó que debían venir de Castilla y haber errado el camino; despachó luego una carabela para buscarlos y traerlos.

Antes que estos tres navios llegasen, habia escrito Francisco Roldan y los que con él estaban, a algunos amigos suyos de los que estaban con el Adelantado, que tuviesen manera con el Almirante, si viniese, de lo aplacar y reconciliar con él, y que él quería a la obediencia prístina reducirse; aunque después tuvo mil mundanzas y engaños.

## Capítulo CXLVIII

Volvamos a la navegación del Almirante, que dejamos partido del paraje de la isla Margarita, y anduvo aquel día, miércoles, 63 leguas de sol a sol, como dicen. Otro día, jueves, 16 de Agosto, navegó al Norueste, cuarta del Norte, 26 leguas, con la mar llana, gracias a Dios, como él siempre decia. Dice aquí una cosa maravillosa, que cuando partía de Canaria para esta Española, pasando 300 leguas al Oeste, luego nordesteaban las agujas una cuarta, y la estrella del Norte no se alzaba sino 5°, y agora en este viaje nunca le ha nordesteado, hasta anoche, que nordesteaba más de una cuarta y media, y algunas agujas nordesteaban medio viento, que son dos cuartas; y esto fue, todo de golpe, anoche. Y dice que cada noche estaban sobre el aviso maravillándose de tanto mudamiento del cielo, y de la temperancia del, allí, tan cerca de la línea equinoccial, en todo este viaje, después de haber hallado la tierra; mayormente estando el sol en Leo, donde, como arriba ha dicho, por las mañanas se vestía un ropón, y la gente de allí de Gracia ser más blancos que otros que haya visto en las Indias. Halló también allí, donde agora venia, que la estrella del Norte tenia en 14° o cuando las Guardas habian pasado de la cabeza el término de dos horas y media. Aquí torna a exhortar a los Reyes que tengan este negocio en mucho, pues les ha mostrado haber en estas tierras oro, y mineros ha visto sin número del, y que se quiere sacar con ingenio, industria y trabajo, porque aun el hierro, habiendo tanto como hay, no se saca sin él; y les ha llevado granos de veinte onzas y otros muchos, y que donde hay esto, algo se debe creer que hay: y que llevó a Sus Altezas grano de cobre de nacimiento, de seis arrobas, azul, lacar, ámbar, algodón, pimienta, canela, brasil infinito, estoraque, sándalos blancos y cetrinos, lino, aloes, jengibre, incienso, mirabolanos de toda especie, perlas finísimas y perlas bermejas, de que dice Marco Paulo que valen más que las blancas, y esto bien puede ser allá en algunas partidas, asi como de las conchas que se pescan en Canaria y se venden en tanto precio en la Mina de Portugal; otras infinitas cosas he visto y hay de especería que no curo agora de decir por la prolijidad. Todas estas son sus palabras. Cerca de lo que dice de la canela, y aloes, y jengibre, incienso, mirabolanos, sándalos, nunca los vi en esta isla, al menos, no los conocí; lo que dice del lino, debe querer decir la cabuya, que son unas

pencas como las gaviola, de que se hace hilo y se puede hacer tela o lienzo dello, pero más se asemeja al cáñamo que al lino; hay dos maneras dello, cabuya y nequen: la cabuya es más gruesa y áspera, y el nequen más suave y delgado; ambos son vocablos desta isla Española. Estoraque, nunca lo olí sino en la isla de Cuba, pero no lo vide, y esto es cierto, que en Cuba debe haber árboles dello o de resina que huelan como ello, porque nunca lo olíamos sino en los fuegos que hacen los indios, de la leña que queman en sus casas, el cual es olor perfectísimo, cierto; incienso, nunca yo supe que en estas islas se hallase.

Volviendo al camino, viernes, 17 de Agosto, anduvo 37 leguas, la mar llana, a Dios nuestro señor, dice él, sean dadas infinitas gracias. Dice, que con no hallar ya islas se certifica, que aquella tierra de donde viene sea gran Tierra Firme, o a donde está el Paraíso terrenal, porque todos dicen, dice él, que está en fin de Oriente, y es este, dice él.

Sábado, entre día y noche, andaria 39 leguas. Domingo, 19 de Agosto, anduvo en el día y la noche 33 leguas, y llegó a la tierra; y esta era una isleta chiquita que llamó Madama Beata, y hoy comunmente la nombran la Beata; es isleta de obra de legua y media, junto con esta isla Española, y dista deste puerto de Sancto Domingo cerca de 50 leguas, y del puerto de Yaquino 15, que está más al Poniente. Está junto a ella otra más chiquita que tiene una serrezuela al tilla, que desde lejos parece vela, y púsole nombre Alto Velo; creyó que la Beata era una isleta que llamó él Sancta Catherina cuando vino por esta costa del Sur, del descubrimiento de la isla de Cuba, y dista deste puerto de Sancto Domingo 25 leguas, y está junto a esta isla. Pesóle de haber tanto decaído, y dice que no se debe alguien de maravillarse, porque como en las noches estaba al reparo barloventeando, por miedo de topar algunas islas o bajos, como hasta entonces no estaban estos alrededores descubiertos, si había en ellos en qué tropezar, y así, no andaba camino, las corrientes, que por aquí son muy grandes, que van para abajo hacia tierra firme y el Poniente, hobieron de llevar los navios, sin sentirse, tan abajo. Corren tanto por allí hacia la Beata, que ha acaecido estar navio ocho meses en ella y por ella, que no pudo venir a este puerto, y esto de tardar mucho de allí aquí ha acaecido muy muchas veces; así que, surgió agora entre la Beata y esta isla, que hay dos leguas de mar entremedias, lunes, 20 de Agosto. Envió luego las barcas a tierra a llamar indios, que por allí estaban poblaciones, para escribir al Adelantado su venida; venidos a medio día, los despachó.



Vinieron a la nao seis indios, en dos veces, y uno de ellos trujo una ballesta con su cuerda, y nuez y armatostes, que no le causó chico sobresalto, y dijo, plega a Dios que no sea de algún muerto, y porque debían de ver desde Sancto Domingo pasar los tres navios hacia abajo, teniendo por cierto que era el Almirante, como cada dia lo esperaban, saltó el Adelantado luego en una carabela y alcanzó aquí al Almirante. Holgáronse muy mucho de verse ambos; preguntado por el estado de la tierra, dióle cuenta como Francisco Roldan era con 80 hombres levantado, con todo lo demás que en esta isla, después que salió de ella, habia pasado. Lo que con tales nuevas sentiría, poca necesidad se ofrece de encarecerlo ni recitarlo.

Partióse de allí, miércoles, 22 de Agosto, y, finalmente, con alguna dificultad por las muchas corrientes y las brisas que por allí son continuas y contrarias, llegó a este puerto de Sancto Domingo, viernes, postrero día de Agosto del dicho año de 1498, habiendo partido de la Isabela para Castilla, jueves, 10 dias del mes de Marzo, año de 1496 años. Por manera que tardó en volver a esta isla dos años y medio menos nueve días.

## Capítulo CXLIX

Llegado el Almirante a este dicho puerto de Sancto Domingo, todos sus amigos y criados salieron al desembarcadero, a esperarlo, con D. Diego, su hermano; con su venida hobieron grande alegría y placer, puesto que todo con gran tristeza, de partes del y también dellos mezclado, porque creyendo que venia a descansar de sus tan grandes trabajos, via por delante quanto para su descanso le faltaba, porque la Providencia divina tenia ordenado, que no sólo sus angustias y fatigas no se le acabasen, pero que de nuevo otras más duras y afflictivas, y de mayores desconsuelos y menos sufribles se le aparejasen. Quiso ver la información y proceso que el Adelantado contra los alzados habia hecho, y las causas de su rebelde porfía, y, no contento con ella, deliberó de hacer otra por sí mismo; la cual yo vide y cognoscí muchos de los testigos, y todos confirmaron que nunca habian visto ni oido que el Adelantado hubiere hecho injuria ni mal tratamiento a Francisco Roldan, sino siempre honra y hacer mucha cuenta del, y lo mismo afirmaron de los que con él se alzaron, y como, estando el Adelantado ausente en la provincia y reino de Xaraguá, se rebelaron e hicieron los desatinos y alborotos que arriba referimos, en los capítulos donde hablamos de su alzamiento.

Desde a pocos dias que el Almirante llegó a este puerto y lugar, que entonces era villa y agora es ciudad, llegaron los tres navios y la carabela que el Adelantado habia enviado para buscarlos. El uno dio en unos bajos y perdió el gobernador, y vino muy maltratado; y, porque se detuvieron muchos dias por las corrientes y vientos contrarios, perdiéronse cuasi todos los bastimentos que traían.

Con la relación que los Capitanes trujeron de como Francisco Roldan les habia tomado los 40 hombres, y se habia más ensoberbecido y maleado, rescibió el Almirante doblado pesar y vídose muy atribulado; comenzó a pensar si pudiese traerlos por bien perdonándoles su maldad, mayormente que le dijeron algunos de los que allí estaban, que, sin alguna duda Francisco Roldan, sabiendo que su señoría era venido, se vernia a poner en sus manos, porque habian escrito algunas cartas a sus amigos que fuesen intercesores, venido el Almirante, para que lo perdonase, y que se

quería meter por sus puertas como criado, y de quien habia recibido siempre muchas honras y mercedes. En esto llega de Xaraguá Alonso Sánchez Carvajal, y rectificó la pertinacia de Francisco Roldan, diciendo lo que con él habia pasado.

Como Francisco Roldan entendió que ya no podia tardar en venir el Almirante, o por ventura, luego que supo que era venido, porque él tenia amigos en esta villa que le avisaban de todo lo nuevo que sucedía, o porque tenia sus espías de indios o de cristianos, y los indios vuelan donde quiera que están con nuevas, acordó de se acercar con buena parte de su gente a esta villa; y asi se vino hacia la provincia del Bonaó, donde hay una muy fértil y graciosa vega muy llena y poblada de gente de indios, abundantísima de comida y pan cazabí, donde ya estaban algunos cristianos poblados y después se pobló la villa del Bonaó. Esta provincia dista de Sancto Domingo 20 leguas, y de la Vega grande, digo, de la fortaleza de la Concepción, que está en la Vega, 10.

Y porque el Almirante deseaba por todas las vías y maneras que le fuesen posibles, quitar tan gran escándalo y turbación como halló en esta isla, reduciendo aquellos a toda paz y obediencia suya, porque siempre temblaba, en la verdad, de que los Reyes supiesen cosa de esta isla de que hobiesen pesar, y via cada día descrecer la estima desta su negociación destas Indias, que tantos sudores y angustias le habian costado, y descreciendo la estima, como tenia tantos adversarios junto a los oidos de los Reyes, de necesidad habian de menguar los favores y socorros reales, los cuales menguando todo su estado se habia de deshacer; pensó comenzararlo desta manera. Ya está dicho arriba, que el mayor deseo que reinaba en todos los que en esta isla estaban, de nuestra nación, era que se les diese licencia para se ir a Castilla, y que el juramento que más se usaba fue, «asi Dios me lleve a Castilla», porque estaban por fuerza, contra su voluntad, y no se les daba licencia, por que no quedase la isla sola y los indios no matasen los pocos que quedaran, si alguno quisiera de voluntad quedar con el Almirante; asi que, para dar alegría a todos los que habia en ella, y por consiguiente a los alzados con Francisco Roldan, mandó el Almirante pregonar en 12 dias de Setiembre, siguiente al mes de Agosto que él habia llegado, que en nombre de Sus Altezas daba licencia a todos los que se quisiesen ir a Castilla, y que les daria los bastimentos necesarios y navios en que fuesen. Fue grande alegría la que todos, chicos y grandes, recibieron en este pueblo, y por toda la isla después que lo supieron, mayormente que habia en este

puerto de Sancto Domingo ocho o diez navios, los seis que el Almirante habia sacado consigo de Sant Lúcar y las dos carabelas que envió primero, y otra o otras dos que el Adelantado aquí tenia; destes estaban cinco ya cuasi despachados y de camino para Castilla, y dos las vergas dalto, como dicen, o al menos muy propincuos a la partida, conque el Adelantado estaba para ir a proseguir lo que el Almirante dejaba comenzado de la tierra de Paria, para descubrir toda la Tierra Firme.

Fue avisado el Almirante como Francisco Roldan venia hacia la fortaleza de la Concepción de la Vega, y hacia el Bonao, donde tenían haciendas algunos de los de su cuadrilla. Avisó luego el Almirante al Alcaide della, que se llamaba Miguel Ballester, persona, como arriba me acuerdo haber dicho, muy honrada y venerable, porque bien viejo y lleno de canas, que estuviese sobre aviso teniendo en la fortaleza buen recaudo, y que, viniendo Francisco Roldan, de su parte le hablase, que él habia recibido mucho enojo de que él, a quien habia dejado en tan preeminente cargo de la justicia, que habia de tener y poner a los demás en paz y sosiego, anduviese de la manera que andaba con tanto escándalo, por sí, en daño y confusión de toda la isla, de donde gran deservicio resultaba a los Reyes; pero que no embargante todo lo acaecido, que él lo quería dar como si no hobiera pasado, y que le rogaría que se viniese a él, que él le recibiría como a criado que habia siempre amado como el más que todos, y todos eran dello testigos, y que si le parecía ser necesario que le enviase seguro, que lo escribiese él y se lo enviaría, conforme a su voluntad, firmado. El dicho Alcaide rescibió esta carta del Almirante, y fue al Bonao y no halló nada; tornóse a su fortaleza, y supo en la Vega como venían, uno que se llamaba Gómez, y Riquelme, y Adriano, que eran los principales, que cada uno traia gente, y Francisco Roldan venia por otra parte a la Vega con los demás, todos los cuales se habian de juntar en casa de Riquelme, que la tenia en el Bonao. Todo esto respondió el Alcaide al Almirante, y que él haria lo que más le mandaba, venidos que fuesen; y yo tengo en mi poder hoy, originalmente, esta respuesta o carta.

## Capítulo CL

Porque el Almirante, antes que se fuese a Castilla, el año de 96, por Marzo, o el Adelantado, después del Almirante ido, allende los tributos que los reyes y gentes suyas daban, o quizá por tributos principales (porque esto no lo pude averiguar), imponía a ciertos Reyes y señores que tuviesen cargo de hacer las labranzas de los pueblos de los cristianos españoles, y les sirviesen con toda su gente para su mantenimiento y otros servicios personales, de aquí hobo origen la pestilencia del repartimiento y encomienda que ha devastado y consumido todas estas Indias, como se verá, placiendo a Dios, en los libros siguientes. Cuando estos servicios cesaban los Reyes y sus gentes de dar, porque no los podían sufrir o porque no los querían dar, porque se veían privados de su libertad y puestos en dura servidumbre, allende mil otras ordinarias vejaciones y aflicciones crueles y bestiales, e importunos tratamientos que de los cristianos cada hora padecían, luego los tenían por rebeldes y que se alzaban, y, por consiguiente, luego era la guerra tras ellos; y, muertos los que en ellas con increíble inhumanidad se mataban, todos los que se podían tomar a vida se hacían esclavos, y esta era la principal granjería del Almirante, con que pensaba y esperaba suplir los gastos que hacían los Reyes sustentando la gente española acá, y ofrecía por provechos y rentas a los Reyes, y por manera de que se aficionasen mercaderes a venir con mercaderías y gente a vivir acá, sin que quisiesen sueldo del Rey, ni de darlo a alguno hobiese necesidad. La segunda granjería, decía, que era el brasil que había en la provincia de Yaquimo, que es en esta costa del Sur, 80 o pocas menos leguas de aquí de Sancto Domingo, la costa abajo; y de ambas a dos granjerías escribió a los Reyes, agora con estos cinco navios, que abajo diremos, que despachó, que de 4.000 esclavos y de otros 4.000 quintales de brasil le habían certificado que se habrían 40 cuentos, y que fuesen 20 cuentos sería gran cosa; y dice así en aquella carta el trasumpto, de la cual, escrito de su misma mano, tengo en mi poder.

«De acá se pueden, con el nombre de la Santísima Trinidad, enviar todos los esclavos que se pudiesen vender, y brasil, de los cuales, si la información que yo tengo es cierta, me dicen que se podrán vender 4.000,

y que, a poco valer, valdrán 20 cuentos, y 4.000 quintales de brasil, que pueden valer otro tanto, y el gasto puede ser aquí seis cuentos; así que, a prima haz, buenos serían 40 cuentos, si esto saliese así. Y cierto, la razón que dan a ello parece auténtica, porque en Castilla y Portugal, y Aragón, y Italia, y Sicilia, y las islas de Portugal, y Aragón, y las Canarias, gastan muchos esclavos, y creo que de Guinea ya no vengan tantos; y que viniesen, uno destes vale por tres, según se ve, e yo, estos días que fui a las islas de Cabo Verde, de donde la gente dellas tienen gran trato en los esclavos, y de continuo envían navios a los rescatar, y están a la puerta, yo vi que por el más ruin demandaban 8.000 maravedís, y estos, como dije, para tener en cuenta, y aquellos no para que se vean. Del brasil, dicen que en Castilla, Aragón, Genova y Venecia hay grande suma, en Francia y en Flandes y en Inglaterra; así que, destas dos cosas, según su parecer, se pueden sacar estos 40 cuentos, sino hubiese falta de navios que viniesen por esto, los cuales creo, con el ayuda de Nuestro Señor, que no habrá, si una vez se ceban en este viaje». Y un poco más abajo dice: «así que aquí hay estos esclavos y brasil, que parece cosa viva, y aún oro, si place a Aquél que lo dio y lo dará cuando viere que convenga, etc.».; y más abajo dice: «acá no falta para haber la renta que encima dije, salvo que vengan navios muchos para llevar estas cosas que dije, y yo creo que presto será la gente de la mar cebados en ello, que agora los Maestres y marineros (de los cinco navios había de decir), van todos ricos y con intincion de volver luego y llevar los esclavos a 1.500 maravedís la pieza, y darles de comer, y la paga sea de los mismos, de los primeros dineros que dellos salieren; y bien que mueran agora, así no será siempre desta manera, que así hacían los negros y los canarios a la primera, y aun aventajen estos (quiere decir que los indios hacen ventaja a los negros), que uno que escape no lo venderá su dueño por dinero que le den, etc.». Estas son sus palabras, puesto que defectuosas cuanto a nuestro lenguaje castellano, el cual no sabía bien, pero más insensiblemente dichas.

Y cosa es de maravillar, como algunas veces arriba he dicho, que un hombre, cierto no puedo decir sino bueno de su naturaleza, y de buena intincion, estuviese tan ciego en cosa tan clara; bien se me podía responder no ser maravilla que él se cegase, pues se cegaron tantos letrados que los Reyes cabe si tenían, en no alumbrarlo a él y reprenderle tanta ceguedad como tenía, en poner el principal fundamento de las rentas y provechos temporales de los Reyes y suyos, y de los españoles, y la prosperidad deste su negocio que había descubierto, en la cargazón de indios inocentes (mejor diría en la sangre), malísima y detestablemente

hechos esclavos como si fueran piezas, como él los llama, o cabezas de cabras, como las que dijimos en el cap. 129.<sup>o</sup> que habia monteses en las islas de Cabo Verde, y hinchir a Castilla, y a Portugal, y Aragón, y Italia, y Sicilia, e las islas de Portugal y de Aragón, y las Canarias, donde dicen que gastan muchos esclavos; hinchir, digo, tantos reinos y provincias de indios con la dicha justicia y sanctidad hechos esclavos, y no tener escrúpulo de que se muriesen al presente algunos (y es cierto que de cada 100, a cabo de un año, no escapaban 10), porque asi morían, dice él, los negros y los canarios, ¿qué mayor ni más supina insensibilidad y ceguedad que esta? Y lo bueno dello es, que dice que, con el nombre de la Sanctísima Trinidad se podían enviar todos los esclavos que se pudiesen vender en todos los dichos reinos; y muchas veces creí que aquesta ceguedad y corrupción aprendió el Almirante y se le pegó de la que tuvieron y hoy tienen los portugueses en la negociación, o por verdad decir, execrabilísima tiranía en Guinea, como arriba, hablando della, se vido.

Deste paso y de otros muchos en esta materia y granjeria de esclavos que se del, tuve para mí por averiguado que deseaba que los tristes inocentes indios dejasen de acudir con los tributos y servicios personales que les imponía, o se huyesen o alzasen, como él y los demás decian, y hoy dicen los españoles, o resistiesen a él y a los demás cristianos, como justísimamente podían y debían hacerlo, como contra sus capitales hostes y manifiestos enemigos, por tener ocasión de hacerlos esclavos y cargar todos los navios dellos, y engrosar y prosperar su granjeria; y porque los letrados que estaban a par de los Reyes, que eran obligados a no ignorar tan gran tiranía y abyección y perdición del linaje humano, habiéndose cometido a los Reyes, como a cristianísimos, aquesta parte del tan sin número para atraerla y convertirla a Cristo, no alumbraron a Sus Altezas de la verdad y de la justicia; los Reyes no se lo reprendieron, pero proveyó por otra vía y con otra color, quitárselo de las manos al Almirante, la divina Providencia, el negocio, porque con tan vehemente vendimia no asolase en breve toda esta isla, sino que quedase algo para que se fuesen al infierno muchos otros matadores destas gentes, cayendo de ojos en tan lamentable ofendículo.

He traído todo lo dicho en este capítulo para que se supponga a lo que

agora quiero decir, y lo que dijere a lo que se dirá en el siguiente capítulo, y es: que porque cierto Cacique y gente suya, no se si el dedicado al servicio de la fortaleza de la Vega, o a otra parte donde habia cristianos españoles, cesó de servir o de traer la comida o tributos, o las cosas que les eran impuestas, o se fue a los montes huyendo, o no quiso más venir, luego, como el Almirante desembarcó, que lo supo, envió gente allá, y traenle una buena presa o cabalgada de inocentes, para echar en estos cinco navios, que agora cargar de esclavos y despachar para Castilla queria, y enviarlos a no dudosa, sino certísima, carnerería.



## Capítulo CLI

Venido Francisco Roldan, y Pedro de Gamez, y Adrián de Muxica y otras principales, al Bonaio, a la casa del Riquelme, donde se habian concertado juntar, fue luego el Alcaide Miguel Ballester a hablarles, como el Almirante le habia escrito, el cual les habló todo lo que convenia, ofreciéndoles de parte del Almirante todo perdón y buen tratamiento y olvido de todos los yerros pasados, exhortándolos con todas las razones que pudo, poniéndole convenientes e inconvenientes, y daños y escándolos delante, y cuanto, de la reducción y obediencia dellos al Almirante, los Reyes serian servidos, y deservidos de lo contrario; pero el Francisco Roldan y los demás mostraron venir de otro propósito, diciéndole palabras, contra el Almirante, desvariadas, y de gran soberbia obstinada; entre las cuales fueron, que no venían a buscar paz sino guerra, y que él tenia al Almirante y a todo su estado en el puño para sostenerle o deshacerle, que ninguno le hablase en cosa que tocase a hacer concierto y partido, hasta tanto que el Almirante le enviase la cabalgada que habia hecho llevar de indios presos por esclavos, porque él los tenia, so su mamparo y palabra, asegurados, y a él pertenecía el librarlos de quien tanto agravio les hacia injustamente; por eso, que luego se los enviasen, sino que haria y conteceria.

Bien hay que notar aquí, como se dijo arriba en el cap. 118.<sup>o</sup>, que si este Francisco Roldan y los que con él andaban robando los indios, y destruyendo por su parte toda la isla, se movieran contra el Almirante, *bona fide*, solamente por celo de la justicia, o de librar aquellos sus prójimos de la servidumbre injusta en que el Almirante los condenaba, y de la muerte cierta que habian de padecer llevándolos a vender a Castilla, justísima fuera su guerra contra él, y merecieran que en esta vida los Reyes se lo agradecieran y hicieran mercedes, y en la otra que Dios les remunerara con eterno galardón; y asi tuvieran mucha razón de no querer tomar partido ni asiento de paz y amistad con el Almirante, hasta que les enviara y restituyera en su libertad todos los indios de aquella cabalgada.

Pero como Francisco Roldan y todos los que con él andaban eran, cierto, tiranos y rebeldes a su verdadero y jurídico superior, el Almirante, y no

pretendían sino libertad por andar triunfando de los indios y de toda la isla, señores y subditos, y gozar en sus vicios sin que hobiese quien les fuese a la mano, y buscar ocasiones y colores para justificar y dorar su rebelión y desobediencia, ni excusaban sus grandes pecados que, contra los indios, robándolos y afligiéndolos por otras mil partes y vías y contra el Almirante y sus mandamientos, que era su propio juez y superior, cometían; ni podían dorar ni colorar la causa que alegaban de no venir en concierto y partido, que se les diese la cabalgada por alguna vía.

Tomada ocasión y color de su nueva pertinacia deste pedir la cabalgada (digo nueva pertinacia, porque los amigos que tenía con el Almirante le habían con instancia suplicado que les perdonase, y creía que se acercaban para más presto venir a su obediencia y besarle las manos), acuerda Roldan y otros tres, los principales, que eran propiamente criados del Almirante y ganaban su sueldo, de se desistir y renunciar el ser sus criados y el sueldo que ganaban, alegando muchos achaques, y estos fueron Roldan, y Adriano, y Pedro Gamez, y Diego de Escobar, los cuales le escribieron la siguiente carta:

«Ilustre y muy magnífico señor: Vuestra señoría sabrá que por las cosas pasadas entre el Adelantado e mí, Francisco Roldan, e Pedro Gamez, e Adrián de Muxica, e Diego de Escobar, criados de vuestra señoría, e otros muchos que en esta compañía están, fue necesario de nos apartar de la ira del Adelantado, e según los agravios habíamos rescibido, la gente que acá está proponía de ir contra él para le destruir; e mirando el servicio de vuestra señoría, los dichos Pedro de Gamez, e Adrián de Muxica, e Diego de Escobar, e Francisco Roldan, hemos trabajado de sostener en concordia y en amor toda la gente que en esta compañía está, poniéndoles muchas razones e diciendo cuanto complía al servicio del Rey e de la Reina, nuestros señores, no se entendiese en cosa ninguna, hasta que vuestra señoría viniese, porque entendíamos, que, venido que fuese, miraría la razón que ellos e nosotros teníamos de nos apartar, e con muchas razones que aquí no se dicen, hemos estado a una parte de la isla esperando su venida, e agora, ha ya más de un mes que vuestra señoría está en la tierra y no nos ha escrito, mandándonos qué es lo que hubiésemos de hacer; por lo cual creemos está muy enojado de nosotros, e por muchas razones que se nos han dicho que vuestra señoría dice de nosotros, deseándonos maltratar e castigar, no mirando cuánto le hemos servido en evitar algún daño que pudiera hallar hecho. E pues que asi es, hemos acordado, por remedio de nuestras honras e vidas, de no nos

consentir maltratar, lo cual no podemos hacer limpiamente si fuésemos suyos, por ende suplicamos a vuestra señoría nos mande dar licencia, que de hoy en adelante no nos tenga por suyos, e asi, nos despedimos de la vivienda que con vuestra señoría teníamos asentada, aunque se nos hace muy grave, pero ésnos forzado por cumplir con nuestras honras. Nuestro Señor guarde y prospere el estado de vuestra señoría como por él es deseado. Del Bonaó, hoy miércoles, 17 dias del mes de Octubre de 98 años. —Francisco Roldan. —Y por Adrián de Muxica, Francisco Roldan. —Pedro de Gamez. —Diego de Escobar».

Esta es a la letra su carta, la cual originalmente tuve yo en mi poder firmada de sus nombres y propias firmas.

## Capítulo CLII

Hablado que hobo el Alcaide Ballester a Roldan y a su gente alzada, vínose para esta ciudad de Sancto Domingo a dar cuenta al Almirante de la respuesta que dieron, y, por ventura, trujo él la dicha su carta. Desde que el Almirante supo la respuesta y cognoscó no concordar con lo que los amigos de Roldan le habian rogado y suplicado y certificado, que queria venirse a él, y también porque habian dicho al Alcaide Ballester, que no querían que alguno viniese a ellos, ni tratase con ellos de parte del Almirante, sino Alonso Sánchez de Carvajal, comenzó el Almirante a sospechar vehementemente contra la fidelidad del Carvajal, y los que con el Almirante estaban, lo mismo, acumulando muchos indicios y conjeturas que parecían concluir e averiguar lo que sospechaban; y uno fue, no haber hecho tanto como parece que debiera, en no recobrar los 40 hombres, quede los que traia de Castilla se le habian pasado; lo segundo, por muchas pláticas que ambos habian tenido en el navio, estando juntos, y refrescos que le habia dado; el tercero, porque habia, según parece por una carta que el Almirante escribió a los Reyes, habia procurado traer poder para ser acompañado del Almirante, como Juan Aguado debía de haber referido muchas quejas de los malos tratamientos que decían que habia hecho a los cristianos, y debia entonces, quizá, desto algo tratarse, y donde quiera que el Carvajal se hallaba, dijeron que se jactaba, publicando que venia por acompañado del Almirante; lo cuarto, porque idos los dos Capitanes con los tres navíos, y el Carvajal quedado para se venir por tierra a esta ciudad, envió Francisco Roldan con él cierta gente, y con ella por capitán a Pedro de Gamez, que era de los principales con quien habia mucho hablado y comunicado, cuando estuvo en los navios, para que le acompañasen y guardasen, hasta seis leguas desta ciudad, por los indios que habia en el camino; lo quinto, porque se dijo que el mismo Carvajal indujo y provocó al Roldan y a los demás a que se viniesen hacia el Bonaio, para que si el Almirante se tardase o nunca viniese, que el Carvajal, como acompañado del Almirante, y Francisco Roldan, como Alcalde mayor, gobernasen esta isla, aunque pesase al Adelantado; lo sexto, porque venidos al Bonaio, se carteaba con el Roldan, y los demás, y les enviaba cosas de las traídas de Castilla; lo sétimo, porque decian que no querian que interviniese otro con ellos sino Carvajal, y aun que lo

tomarían por Capitán. Todos estos indicios parecían ser eficaces para del sospechar.

Pero con todo esto, el Almirante; creyendo que pues era caballero haría como bueno, y también porque no podía más, porque se lo pedían ellos, acordó enviarlo juntamente con el Alcaide Ballester, para que les hablase de su parte y redujese a la razón, proponiéndoles los bienes que dello se seguirían y los daños del contrario delante; y antes que supiese la respuesta de los dos escribió la presente carta a Francisco Roldan:

«Caro amigo: Rescibí vuestra carta luego que aquí llegué. Después de haber preguntado por el señor Adelantado y D. Diego, pregunté por vos como por aquel en quien tenía yo harta confianza, e dejé con tanta certeza de haber bien de temporar y asentar todas cosas que menester fuesen, y no me supieron dar nuevas de vos, salvo que todos a una voz me dijeron, que de algunas diferencias que acá habían pasado que por ello deseábades mi venida, como la salvación del ánima; y yo, ciertamente, así lo creí, porque aun lo viera con el ojo y no creyera que vos habíades de trabajar hasta perder la vida, salvo en cosa que a mí cumpliese, y a esta causa fablé largo con el Alcaide, con mucha certeza que, según las palabras que yo le había dicho y os dijo, que luego verníades acá. Allende la cual venida, creí antes desto que aunque acá se hobiesen pasado cosas más graves de las que estas puedan ser, que aun bien no llegaría, cuando seríades conmigo a me dar cuenta con placer de las cosas de vuestro cargo, así como lo hicieron todos los otros a quien cargo dejé, y como es de costumbre y honra dellos; veramente, si en ello había impedimentos por palabras que le farían por escrito, y que no era menester seguro ni carta: y que fuera así, yo dije, luego que aquí llegué, que yo aseguraba a todos que cada uno pudiese venir a mí y decir lo que les placía, y de nuevo lo torno a decir y los aseguro. Y cuanto a lo otro que decís de la ida de Castilla, yo a vuestra causa y de las personas que están con vos, creyendo que algunos, se querrían ir, he detenido los navios diez y ocho días más de la demora, y detuviera más, salvo que los indios que llevan les daban gran costa y se les morían; paréceme que no os debéis creer de ligero y debéis mirar a vuestras honras más de lo que me dicen que facéis, porque no hay nadie a quien más toque, y no dar causa que las personas que os quieren mal acá o en vuestra tierra, hayan en qué decir, y evitar que el Rey e la Reina, nuestros señores, no hayan enojo de cosas en que esperaban placer. Por cierto, cuando me preguntaron por las personas de acá, en quien pudiese tener el señor Adelantado consejo y confianza, yo

os nombré primero que a otro, y les puse vuestro servicio tan alto, que agora estoy con pena que con estos navios haya de oír lo contrario; agora ved que es lo que se puede o convenga al caso, y avisadme dello pues los navios partieron. Nuestro Señor os haya en su guarda. De Sancto Domingo a 20 de Octubre».

Esto contiene aquella carta, por la cual parece que otra debiera el Almirante haber recibido de Roldan, la cual no vino a mis manos.

Llegados el alcaide Ballester y Alonso Sánchez de Carvajal al Bonaio, hablóles Carvajal muy elocuentemente a todos, y con tanta eficacia, que movió a Francisco Roldan y a los más principales a que fuesen a hablar al Almirante, donde todo se concluyera y asesegara sin duda, según se creía; pero como la gente que traía, toda por la mayor parte, no tomaba placer de dejar la vida haragana y libre que traía, por ser gente viciosa y baja, mayormente los que habia tomado en Xaraguá, de los condenados que el Almirante habia enviado, ya que queria Roldan y los demás venir aquí a Sancto Domingo con Carvajal y el Almirante, saltan todos con voces altas, diciendo, «que juraban a tal que no habia de ser asi, y que no habian de consentir que fuesen Roldan ni los demás, sino que si concierto se habia de hacer fuese allí público a todos, pues a todos tocaba».

Porfiando Carvajal y el Alcaide por meterlos en razón por algunos días, al cabo no aprovecharon nada. Finalmente, acordó Roldan de escribir al Almirante, como quisiera venir con Carvajal a le hacer reverencia él y otros de su compañía y que los demás no le consintieron que fuese, pero que porque él tenia que el Adelantado, o otro por él, le haria alguna afrenta o daño, no embargante el seguro que dé palabra le enviaba, y porque las cosas después de hechas, dijo él, no tienen remedio, por tanto, que le enviase un seguro firmado de su nombre, la forma del cual él enviaba escrito para él y para algunos mancebos de los que él tenia consigo y habia de traer; y allende desto, Carvajal y otros de los principales criados del Almirante, tomasen la fe y palabra fuerte y firme al Adelantado, que él, ni otra persona por él, les hará mal ni daño ni enojo alguno durante el seguro, y lo firmasen de sus nombres, y con esto asi concedido, él vernia a besarle las manos y a hacer todo lo que mandase en el negocio, y que veria cuánto del sería servido en ello.

Con esta carta que debia traer Carvajal escribió el alcaide Ballester al Almirante la siguiente carta, cuyos traslados originales y firmados de sus propios nombres, tengo yo en mi poder; la cual dice asi:

«Ilustre y muy magnífico señor: Ayer lunes, al medio día, llegamos acá en el Bonaó, y luego a la hora Carvajal habló largamente a toda esta gente, y su habla fue tan allegada al servicio de Dios y de Sus Altezas y de vuestra señoría, que Salomón ni doctor ninguno no hallara enmienda ninguna, y como quiera que lá mayor parte desta gente hayan mas gana de guerra que de paz, a los tales no les parece bien, mas los que no querían errar a vuestra señoría, sino servirle, les pareció que era razón y justa cosa todo lo que Carvajal decia, los cuales eran Francisco Roldan, y Gamez, y Escobar, y dos o tres otros, los cuales juntamente acordaron que fuese el Alcaide y Gamez a besar las manos a vuestra señoría y a concertar cosa justa y posible, por excusar y matar el fuego que se va encendiendo, más de lo encendido; y acordado esto, que ya queriamos cabalgar, y yo con ellos, porque a todos les pareció que yo debía volver con Carvajal y ellos; en aquel instante vinieron todos a requerir a Francisco Roldan y a Gamez, que habian acordado que no fuesen, sino que por escrito llevase Carvajal lo que pedían; y si en aquello vuestra señoría viniese, que aquello se hiciese, y otra cosa no. Y yo, señor, por lo que debe criado a su señoría, suplico a vuestra señoría concierte con ellos en todo caso, especialmente para que se vayan a Castilla, como ellos piden, porque otramente creo cierto que no se harían los hechos de vuestra señoría como era de razón, y querría, porque me parece que lo que dicen es verdad, que se han de pasar los más a ellos; y asi me parece que se va mostrando por la obra, que después que yo pasé para ir a vuestra señoría se les han venido unos ocho, y diciéndoles que por qué no se acercan allá, que ellos saben que se pasarán más de 30; y esto les ha dicho García, aserrador y otro valenciano que se han pasado con ellos. Y yo, cierto, creo que después de los hidalgos y hombres de pro que vuestra señoría tiene junto con sus criados, que aquellos que los tendra vuestra señoría muy ciertos para morir en su servicio, y la otra gente de común yo pondria mucha duda. Y a esta causa, señor, conviene al estado de vuestra señoría concierte su ida de una manera u otra, pues ellos lo piden, y quien otra cosa a vuestra señoría aconsejare no querrá su servicio o vivirá engañado, y si en algo de lo dicho he errado, será por dolerme del estado de vuestra señoría viéndolo en tan gran peligro, no haciendo iguala con esta gente; y quedo rogando a Nuestro Señor dé seso y saber a vuestra señoría, que las cosas se hagan a su sancto servicio y con acrecentamiento y dura del estado de vuestra señoría. Fecha en el Bonaó, hoy martes, a 16 de Octubre. —Miguel Ballester».

Esta es su carta, y bien parece que era catalán, porque hablaba imperfectamente, pero hombre virtuoso y honrado y de voluntad sincera y simple; yo le cognoscí mucho.



## Capítulo CLIII

Vista esta carta y la relación que Carvajal dio, grande fue el angustia que el Almirante recibió, y él sintió bien claro ser verdad que tenía pocos consigo que en la necesidad le siguiesen, porque, haciendo alarde para si conviniese ir al Bonaio a prender a Francisco Roldan, no halló 70 hombres que dijese que harían lo que les mandase, de muchos de los cuales no tenía confianza, sino que al mejor tiempo le habían de dejar; y de los otros, uno se hacía cojo, y otro enfermo, y otro se excusaba con decir que tenía con Francisco Roldan su amigo y otro su pariente, por manera que ningún favor ni consuelo de alguna parte tenía.

Por esta necesidad extrema que padecía, y por el ansia que tenía de asentar la tierra, y que los indios tornasen a pagar los tributos, injustamente impuestos, como arriba se dijo, por enviar dineros a los Reyes y suplir, con rentas que acá tuviesen, los gastos que en proveer las cosas desta isla hacían, todo cuanto razonablemente los alzados le pidiesen, estaba para concederlo aparejatísimo.

Luego, pues, ordenó dos cosas, la una, puesto que fue la postrera, y pénese aquí primera por ser más general, y es, que hizo una carta de seguro general que todas las personas que se hobiesen llegado y seguido a Francisco Roldan en las diferencias pasadas, y el dicho Francisco Roldan, juntamente o apartada, que quisiesen venir a servir a Sus Altezas como de antes, pudiesen venir juntamente o cada uno de por sí, que él, como Visorey de Sus Altezas, y en su nombre los aseguraba sus personas y bienes, y les prometía de no entender en cosa alguna de los casos pasados hasta el día de la fecha; y en los casos venideros, si acaesciesen, les prometía que la justicia se habría humana y piadosamente con ellos, y les daba licencia que los que quisiesen irse a Castilla, cada y cuando ellos quisiesen irse, y les daría sus libranzas de los sueldos que se les debiesen; los cuales viniesen a gozar deste seguro dentro de diez y seis días, y los que estuviesen primeros, siguientes, y si estuviesen algunos dellos distantes más de 30 leguas, fuesen obligados a venir dentro de treinta días; donde no viniesen dentro los dichos términos, juntos o cada uno por sí, que procedería contra ellos por la guisa que hallase que

cumplía al servicio de Sus Altezas y a su justicia. Y mandó que se apregonase públicamente y estuviese fijada la dicha carta de seguro en la puerta de la fortaleza. Fue hecha en esta ciudad de Sancto Domingo, que estaba entonces de la otra parte del rio, viernes, 9 dias de Noviembre de 1498.

Lo segundo que proveyó fue, que envió otra carta de seguro particular al dicho Roldan y a los que con él viniesen, del tenor que se la envió el dicho Roldan, y decia asi:

«Yo D. Cristóbal Colon, Almirante del Oceano, Visorey y Gobernador perpetuo de las islas y Tierra Firme de las Indias, por el Rey e la Reina nuestros señores, e su Capitán general de la mar y del su Consejo: Por quanto entre el Adelantado, mi hermano, y el Alcalde Francisco Roldan y su compañía ha habido ciertas diferencias en mi ausencia, estando yo en Castilla, e para dar medio en ello de manera que Sus Altezas sean servidos, es necesario que el dicho Alcalde venga ante mí e me faga relación de todas las cosas, según que han pasado, caso que yo de algo dello esté informado por el dicho Adelantado. E porque dicho Alcalde se recela por ser el dicho Adelantado, como es, mi hermano, por la presente, doy seguro en nombre de Sus Altezas al dicho Alcalde y a los que con él vinieren aquí a Sancto Domingo, donde yo esto, por venida y estada y vuelta al Bonao, donde él agora está, que no será enojado ni molestado por cosa alguna, ni de los que con él vinieren durante el dicho tiempo; lo cual prometo y doy mi fe y palabra, como caballero, según uso de España, de lo cumplir y guardar este dicho seguro, como dicho es; en firmeza de lo cual, firmé esta escritura de mi nombre. Fecha en Sancto Domingo a 26 dias del mes de Octubre. —El Almirante».

Andando en estos tratos, porque los cinco navios no traían demora, por concierto que se suele hacer cuando les fletan, si no un mes, dentro del cual quedó el Almirante de despacharlos, y por esperar cada dia que se concluyera el concierto de que se trataba y el Almirante tanto deseaba, con venir Francisco Roldan y su compañía a la obediencia y sosiego que debían, los habia detenido diez y ocho dias más por enviar a los Reyes buenas nuevas de quedar la isla pacífica y dispuesta para tornar a enhilar los tributos en los indios della, que era lo que mucho dolia y deseaba, como está dicho, el Almirante; y los navios también habia cargado de esclavos, de los cuales se morian muchos y los echaban a la mar por este rio abajo, lo uno, por la grande tristeza y angustia de verse sacar de sus

tierras y dejar sus padres y mujeres y hijos, perder su libertad, y cobrar su servidumbre, puestos en poder de gente inhumana y cruel, como estimaban, y con justísima razón, los cristianos, y que los llevaban a donde y de donde jamás habian de volver; lo otro, por la falta de los mantenimientos, que no les daban sino un poco de cazabí seco, que, para sólo y sin otra cosa, es intolerable, y aun agua no les daban cuanta habian menester para remojarlo, porque, para el viaje tan largo, a los marineros no faltase); lo otro, porque como metían mucha gente y la ponían debajo de cubierta, cerradas las escotillas, que es como sí en una mazmorra cerrasen todos los agujeros, juntamente con las ventanas, y la tierra caliente, y debajo de cubierta arden los navios como vivas llamas, del ardor y fuego que dentro tenían, sin poder resollar, de angustia y apretamiento de los pechos se ahogaban; y desta manera han sido infinitos el número de las gentes destas Indias que han perecido, como en el libro III, si place a Dios, será relatado.

Así que, por las razones susodichas fue constreñido el Almirante a despachar los dichos cinco navios de indios cargados, los cuales fueron en tal hora, que, de su llegada a Castilla y de la relación que a los Reyes hizo por sus mismas cartas el Almirante, luego se originó y proveyó que perdiese su estado, y le sucedieron mayores amarguras y desfavores y desconuelos que hasta entonces habia padecido trabajos; no, cierto, por lo que habia ofendido a Francisco Roldan ni a los que con él andaban alzados, sino por las injusticias grandísimas, y no oidas otras tales, que contra estas inocentes gentes cometía y habia perpetrado, y, por su ejemplo, Francisco Roldan y los demás, quizá fue causa ocasional que perpetrasen. Porque, por ventura y aun sin ventura, si él no hubiera impuesto los tributos violentos e intempestivos, e para estas gentes más que insoportables, los Reyes desta isla y subditos suyos no desamaran su venida y estada de los cristianos en sus tierras, ni exasperados de las vejaciones y fatigas que padecían, por defenderse de quien los oprimía, no se pusieran en armas, si armas se podían decir las suyas, y no más armillas de niños, por título que se alzaban a quien no debían nada, él no les hiciera guerras, en las cuales, comenzaron y mediaron y perfeccionaron diversas maneras, y muy nuevas, de crueldades en estos corderos, los cristianos, y para presumir más de sí, como se vían contra las gallinas gallos tan aventajados, crecíanles con la cruel ferocidad los

ánimos, ni quizá cayera en él tanta ansia de enviar, de indios hechos esclavos tan malamente, los navios cargados; y así, lo primero cesante, lo último con lo del medio cesara, y, todo cesando, quizá no permitiera Dios que Francisco Roldan ni los demás rebeldes y tiranos contra él se levantaran, ni cometieran en estas mansas y humildes gentes tantos y tan grandes extragos, lo cual, no obstante él, floreciera y gozara felicemente del estado que misericordiosamente (como él siempre reconocia y confesaba, y por ello a Dios alababa), le habia concedido, que al fin permitió, para su salvación, cierto, según creo, por las dichas causas fuese del privado. Pero es de haber gran lástima que no advirtiese cuál fuese de sus angustias y caimiento en la estima y nombre deste su negocio de las Indias, y de sus disfavores y adversidades, la causa; porque si la sintiera, no hay duda sino que, como era de buena intincion y deseaba no errar, y todo lo enderezaba a honor de Dios, y, como él siempre decia, de la Santísima Trinidad, todo lo enmendara, y también la bondad divina su sentencia y castigo o lo revocara o lo templara.

## Capítulo CLIV

Haciéndose a la vela los cinco navios a 18 dias del mes de Octubre de aquel año de 498, en los cuales fue mi padre a Castilla, desta isla, y pasaron grandes trabajos y peligros, fueron, como es dicho, cargados de indios hechos esclavos; y serian por todos 600, y, por los fletes de los demás, dio a los Maestres 200 esclavos. En ellos escribió el Almirante a los Reyes muy largo, en dos cartas, haciéndoles relación de la rebelión de Francisco Roldan y de los con él alzados, de los daños que habian hecho y hacían por la isla, haciendo robos y violencias, y que mataba a los que se les antojaba por no nada, tomando las mujeres ajenas y hijas, y otros muchos males perpetrando por donde andaban; y escribióles que le habian dicho, que cuasi toda la parte del Poniente desta isla, que es la donde reinaba el rey Behechío, que se llamaba Xaraguá, tenían muy alborotada y maltratada: y no dudo yo dello y que era mucho más que podia ser la fama. En todas las cartas que escribía, decia que esta tierra era la más fértil y abundosa que habia en el mundo, y para todos los vicios aparejada, y, por tanto, propia para hombres viciosos y haraganes; y en todo decia gran verdad, porque después que se hicieron a la tierra los españoles, saliendo de las enfermedades que por fuerza los habia de probar, no por ser enferma, como arriba en el cap. 88 dijimos, sino por ser los aires más sotiles, y las aguas más delgadas, y los manjares de otras calidades, y en fin, por estar de las nuestras tan distantes, andando de pueblo en pueblo, y de lugar en lugar, comían a discreción, tomaban los indios para su servicio, que querían, y las mujeres que bien les parecía, y hacíanse llevar a cuestras en hombros de hombres en hamacas, de las cuales ya dije qué tales son; tenían sus cazadores que les cazaban, y pescadores que les pescaban, y cuantos indios querían, como recuas, para les llevar las cargas, y sobre todo, de puro miedo, por las crueldades que en los tristes indios hacian, eran reverenciados y adorados, pero no amados, antes aborrecidos como si fueran demonios infernales; y porque esta vida el Almirante sabia que aquí los españoles vivían, y hallaban en la tierra para ello aparejo quanto desear podían, con razón juzgaba que era la mejor del mundo para hombres viciosos y haraganes.

Entre otras viciosas desórdenes que en ellos abominaba, era comer los

sábados carne, a lo cual no podía irles a la mano, por cuya causa suplicaba a los Reyes en muchas cartas, que enviasen acá algunos devotos religiosos, porque eran muy necesarios, más para reformar la fe en cristianos que para a los indios darla, y dice así: «Acá son muy necesarios devotos religiosos para reformar la fe en nos, más que por la dar a los indios, que ya sus costumbres nos han conquistado y les hacemos ventaja; y con esto un letrado, persona experimentada para la justicia y porque sin la justicia real creo que aprovecharán los religiosos poco». Estas son sus palabras.

Y en otra carta dice a los Reyes: «Presto habrá vecinos acá, porque esta tierra es abundosa de todas las cosas, en especial de pan y carne; aquí hay tanto pan de lo de los indios, que es maravilla, con el cual está nuestra gente más sanos que con el de trigo, y la carne es, que ya hay infinitísimos puercos y gallinas, y hay unas alimañas que son atanto como conejos, y mejor carne, y dellos hay tantos en toda la isla, que un mozo indio con un perro trae cada día 15 o 20 a su amo; en manera que no falta sino vino y vestuario, en lo demás es tierra de los mayores haraganes del mundo; e nuestra gente en ella, no hay bueno ni malo que no tenga dos y tres indios que le sirvan, y perros que le cacen, y bien que no sea para decir, y mujeres atan hermosas, que es maravilla. De la cual costumbre estoy muy descontento, porque me parece que no sea servicio de Dios, ni lo puedo remediar, como del comer de la carne en sábado, y otras malas costumbres que no son de buenos cristianos; para los cuales, acá aprovecharía mucho algunos devotos religiosos, más para reformar la fe en los cristianos que para darla e los indios; ni yo jamás lo podré bien castigar, salvo si de allá se me envía gente, en cada pasaje 50 o 60, y yo envíe allá otros tantos de los haraganes y desobedientes, como agora fago, y este es el mayor y mejor castigo, y con menos cargo del ánima, que yo, vea, etc.». Esto todo repite en otras cartas, como via que cada día se iban corrompiendo más la vida mala y nefanda de los españoles; y en la verdad, como fueron grandes quejas y debíalas de llevar Juan Aguado, de quien en el cap. 107 hicimos larga mención, de que había tratado mal los españoles, ahorcando o azotando muchos, como en fin deste libro o al principio del segundo, placiendo a Dios, se verá, y también por estar levantado Francisco Roldan y los demás, estaba acobardado y no osaba corregir las malas costumbres ni castigar o impedir los delitos y obras pésimas, de robos y crueldades, que también cometían en los indios los españoles que le seguían, como los de Francisco Roldan, y así llora mucho esto en sus cartas, y en una dice: «Yo he sido culpado en el poblar,

en el tratar de la gente, y en otras cosas muchas, como pobre extranjero envidiado, etc.» Dice en el poblar, porque le imputaban por malo haber poblado el primer pueblo en la Isabela, como si él hubiera visto y andado toda esta isla, y de industria escoger aquél por el peor lugar; nunca él hubiera herrado en otra cosa sino en aquello, porque él vino a dar allí con los 17 navios, cansados y molidos del viaje de Castilla, y los caballos y bestias que traía, y toda la gente afligida y medio enferma de tan luengo viaje, no acostumbrado, y tan nunca en la mar, sin ver tierra tantos días, hasta entonces hombres se haber hallado; y es muy excelente y graciosa tierra, y harta digna de ser poblada, y más propincua y frontera de las minas de Cibao, por lo cual, cierto, más merecía gracias que serle a mal poblar imputado, sino que, según le desfavorecían, los que podían hacerle daño de todo cuanto podían hechaban mano.

Escribió también a los Reyes en la angustia en que quedaba con el levantamiento y rebelión de Francisco Roldan, y en los tratos que por atraerlo a obediencia y servicio de Sus Altezas andaba; escribió más a los Reyes, que porque decía Francisco Roldan que no tenía necesidad de perdón, porque no tenía culpa, y que el Almirante era hermano del Adelantado y era juez sospechoso, que trabajaba de concertar con él que fuese a Castilla, y que Sus Altezas fuesen los jueces; y que cuanto a la pesquisa e información sobre esto, para enviar a Sus Altezas, para que se hiciese con menos duda y sospecha, estuviesen a hacerla presentes Alonso Sánchez de Carvajal con quien tenía pláticas, y el Alcaide Miguel Ballester, y esta pesquisa fuese a Castilla, y Roldan y sus compañeros enviasen un mensajero a la corte, y en tanto que volviese respuesta de los Reyes, se viniesen a servir como de antes solían, y si esto no querían, que se fuesen a la isla de Sant Juan, que estaba cerca de aquí, porque no anduviesen destruyendo esta isla, como robando de continuo la tenían destruida.

Dice más, que si estos Alcaldes no venían en concierto, para que cesasen tantos males, que había de trabajar de poner diligencia para los destruir; yo sospecho que esta cláusula y palabra, dio más prisa a los Reyes para enviar muy más presto a quitarle el cargo, creyendo que como le habían acusado de riguroso y cruel en la ejecución de la justicia, que, si él pudiese, había de hacer grandes estragos en aquellos rebeldes.

Dice asimismo en una de sus cartas a los Reyes así: «Siempre temí del enemigo de nuestra sancta fe en esto, porque se ha puesto a desbaratar este tan grande negocio con toda su fuerza; él fue tan contrario en todo, antes que se descubriese, que todos los que entendían en ello lo tenían por burla; después la gente que vino conmigo acá, que del negocio y de mí dijeron mil testimonios, y agora se trabajó allá, que hubiese tanta dilación e impedimentos a mi despacho, y poner tanta cizaña a que Vuestras Altezas hobiesen de temer la costa, la cual podía ser ya tan poca o nada, como será, si place a Aquél que lo dio y que es superior del y de todo el mundo, y el cual le sacará al fin por qué hizo el comienzo, y del cual se ve tan manifiesto que le sostiene y aumenta, que es cierto, si se mirasen las cosas que acá han pasado, se podría decir cómo y tanto como del pueblo de Israel». Quiere decir, que así como los hijos y pueblos de Israel eran incrédulos contra Moisés y Aaron, así todos los que dudaron y creyeron ser burla y de poco fruto el descubrimiento destas Indias y desta negociación; y añide más. «Podría yo todo replicarlo, mas creo que no hace mengua, porque hartas veces los he escrito bien largo, como agora, de la tierra que nuevamente dio Dios este viaje a Vuestras Altezas, la cual se debe creer que es infinita, de la cual y desta deben tomar grande alegría y darle infinitas gracias, y aborrecer quien diz que no gasten en ello, porque no son amigos de la honra de su alto Estado; porque allende de las tantas ánimas que se pueden esperar que se salvarán, de que son Vuestras Altezas causa, y que es el principal del caudal desto (y quiero hablar a la vana gloria del mundo, la cual se debe tener en nada, pues que la aborrece Dios poderoso), y digo que me respondan quién leyó las historias de griegos y romanos, si con tan poca cosa ensancharon su señorío tan grandemente, como agora hizo Vuestra Alteza aquel de la España con las Indias. Esta sola isla, que boja más de 700 leguas; Jamaica, con otras 700 islas, y tanta parte de la Tierra Firme, de los antiguos muy cognoscida y no ignota, como quieren decir los envidiosos o ignorantes, y después desto, otras islas muchas y grandes de aquí hacia Castilla, y agora esta, que es de grande excelencia, de la cual creo que se haya de hablar entre todos los cristianos por maravilla, con alegría. ¿Quién dirá, seyendo hombre de seso, que fue mal gastado, y que nial se gasta lo que en ello se despende?, ¿qué memoria mayor en lo espiritual y temporal quedó ni pueda más quedar de Príncipes? Yo soy atónito y pierdo el seso cuando oigo y veo que esto no se considera, y que nadie diga que



Vuestras Altezas deban hacer caudal de plata o oro, o otra cosa valiosa, salvo de proseguir tan alta y noble empresa, de que habrá Nuestro Señor tanto servicio, y los sucesores de Vuestras Altezas y sus pueblos tanto gozo: mírenlo bien Vuestras Altezas, que, a mi juicio, más le relieva (relieva dice por importa) que hacían las cosas de Francia ni de Italia». Estas todas son sus palabras, y, en verdad, dignas de mucha consideración, porque llenas de prudencia y de verdad, y testigos de pecho harto virtuoso, y de muy recta intincion, y hiciera grandes cosas y fruto inestimable en estas tierras, si no ignorara que estas gentes no le debian nada a él ni a otra persona del mundo, sólo porque los descubrió, aunque casi atinaba y confesaba el fin de haber podido jurídicamente volver acá, que no era otro que el bien destas gentes, salud y conversión; y finalmente ayudó a quél errase los disfavores que tenia de muchos, por zaherir los gastos que los Reyes hacían, y por excusarlos o recompensarlos.

## Capítulo CLV

**El cual trata del principio o principios de donde hobo su origen y procedió el repartimiento de los indios, que llamaron después encomiendas, que han destruido estas Indias. —Donde se prueba que nunca los indios jamás se dieron para que los españoles los enseñasen, sino para que se sirviesen dellos y aprovechasen.**

Dice, allende lo susodicho, que ha de trabajar de tornar a asentar la gente desta isla, en que tornen a la obediencia y que paguen los tributos que solían pagar, y que Dios perdone a los que en la corte y en Sevilla fueron causa de tardar él tanto en se despachar, porque si él viniera con tiempo, como pudiera venir dentro de un año, y mucho antes, ni se alzarán los indios, ni dejarán de pagar los tributos como los pagaban, porque siempre yo dije (dice él), que era necesario de andar sobre ellos tres o cuatro años, hasta que lo tuvieran bien en uso, porque se debía de creer que se les haría fuerte. Mira que duda, digo yo, y añido, que aunque acá se hallara antes, no dejara de haber los inconvenientes que hobo, y quizá mayores, porque tenía Dios determinado de lo afligir y quitarle el cargo, pues con tanta opresión y jactura destas gentes, que no le debían nada, del usaba; donde también añide, haciendo relación de que esta isla se iba en los mantenimientos mejorando, porque los ganados iban creciendo y los españoles haciéndose al pan de la tierra, que lo querían más que al de trigo, dice que agora tenían vida muy descansada, según la pasada, porque ellos no trabajaban ni hacían cosa, sino que los indios lo trabajaban y hacían todo, casas y todo, y cuanta hacienda era necesaria, y que no había necesidad de otra cosa sino de gente que los tuviese subyectos, por que si ellos viesen que éramos pocos, alzarían la obediencia, y ellos nos siembran el pan y los ajos y todo otro mantenimiento suyo, y el Adelantado tiene aquí más de 80.000 matas de yuca, de que hacen el pan, plantadas. Estas son palabras del Almirante. Dijo que hacían pozos, porque como estaba junto a la mar este pueblo, de la otra, como agora está desta, banda, no tenían agua dulce de río, sino salada, y por eso hacían pozos, no para beber, porque es algo salobre o gruesa, sino para el servicio de casa; para beber tenían una fuente, de que también hoy beben los que no tienen algibes, que es buen agua.

Es aquí de notar, que estos fueron los principios de donde nació poco a poco el repartimiento que agora llaman encomiendas, y, por consiguiente, la total perdición de todas estas tan infinitas naciones; porque como se enseñaron los españoles, aun los labradores, y que venían asoldados para cavar y labrar la tierra y sacar el oro de las minas (como arriba queda dicho), a haraganear y andar el lomo enhiesto, comiendo de los sudores de los indios, usurpando cada uno por fuerza tres y cuatro y diez que le sirviesen, por la mansedumbre de los indios que no podían ni sabían resistir (y, según dice el Almirante en una destas cartas), Francisco Roldan y su gente alzada, traían más de 500 indios, y cuando se mudaban de una parte a otra, serian más de 1.000 para llevarles las cargas, y los que estaban con el Adelantado, y después de venido el Almirante, hacian lo mismo por aquella semejanza; y porque no se les pasasen a Roldan, todo esto y mucho más, y otras cosas peores, como eran violencias y matanzas, e infinitos desafueros, disimulaban, y no les osaban ir a la mano. Después, cuando Roldan se redujo a la obediencia del Almirante, como quedaban del holgar y de la libertad que traian, y, de ser servidos de los indios y mandarles, mal vezados, comenzó Roldan a pedir al Almirante que tuviese por bien de que el rey Behechío, que, andando alzado el Roldan, lo tenia por sus tiranías amedrentado y hacia lo que quería del con su gente, tuviese cargo de le hacer sus labranzas, como abajo, placiendo a Dios, se verá; ni poco ni mucho, como dicen, sino el rey Behechío, siendo de los mayores Reyes y señores de toda esta isla, y la corte de toda ella, como arriba en el cap. 114.<sup>o</sup> se dijo, lo cual el Almirante no le pudo negar, porque todo estaba reciente y vedriado y en peligro, al menos duraba el temor, y no sin causa, que no hobiese otra rebelión, y también hobo principio esta iniquidad, de aplicar el Almirante o el Adelantado, como se dijo arriba, ciertos Caciques y señores que tuviesen cargo de hacer las labranzas y mantenimientos a las fortalezas y pueblos de los españoles, como parece en las 80.000 matas o montones que arriba dijo el Almirante que habia hecho plantar el Adelantado aquí, cerca de Sancto Domingo, y tenia cargo deste servicio, creo que un gran Cacique y señor, cuya tierra y señorío era cinco o seis leguas de aquí, la costa arriba hacia el Oriente, y llamábase Agueybana, y otros hacían que tuviesen cargo de enviar gente a las minas, asi que después de cesada la rebelión, mayormente cuando se comenzaron a avecindar y hacer pueblos, cada uno de ambas partes, asi los que habian seguido a Roldan, como los que permanecido en la obediencia del Almirante, aunque fuese un gañan, y de los desorejados y homicianos que, por sus delitos, se habian desterrado de Castilla para acá,

pedían que les diesen tal señor y Cacique con su gente para que le labrasen sus haciendas ayudase a granjear; y por le agradar y tener contento y seguro el Almirante, y porque asentase en la tierra sin sueldo del Rey, lo que él mucho deseaba y trabajaba, se lo concedía liberalmente, y a este fin enderezaba lo que en estas cartas de agora, con los cinco navios, escrebia a los Reyes, que les suplicaba tuviesen por bien de que la gente que acá estaba se aprovechase un año o dos, hasta que este negocio de las Indias se levantase, porque ya se enderezaba; y cerca desto dice así:

«Suplico a Vuestras Altezas tengan por bien que esta gente se aproveche agora un año o dos, fasta que este negocio esté en pié, que ya se endereza, que ven agora que esta gente de la mar y casi toda la de la tierra están contentos, y salieron agora dos o tres Maestres de navios que pusieron a la puerta cédulas para quién se quería obligar a les dar 1.500 maravedís en Sevilla, que les llevarían allí tantos esclavos y les farian la costa, y la paga seria de los dineros que dellos se sacasen. Plugo mucho a la gente toda, y yo lo acepté por todos y les protesto deles dar la carga, y así vernán y traerán bastimentos y cosas que son acá necesarias, y se aviará este negocio, el cual agora está muy perdido, porque la gente no sirve, ni los indios pagan tributo con esto que pasó y mi ausencia, ni el Adelantado pudo más hacer, porque no tenia nadie consigo que no fuese en tal guisa que no se podia fiar, que todos se congojaban y maldecían, diciendo que eran cinco años que estaban acá y que no tenían para una camisa. Agora les he ensanchado la voluntad y les parece que lleva razón lo que les digo, que serán pagados presto, y podrán llevar su paga adelante».

Estas son sus palabras. Y en otra cláusula dá por nuevas buenas a los Reyes, que ya todos los españoles no querían estar por sueldo del Rey, sino avecindarse, y porque lo hiciesen, les ayudaba en cuanto podia a costa de los desventurados indios; así que, por lo dicho, parece que el aprovecharse la gente que acá estaba, española, era darles esclavos para que enviasen a Castilla a vender, los cuales llevaban los Maestres a 1.500 maravedís, y que les darían de comer; y negra comida seria la que ellos les darían, pues lo es siempre la que suelen dar a los pasajeros de su misma nación. Item, el aprovechamiento también era dar Reyes y señores con sus gentes a los desorejados y desterrados (por ser dignos de muerte por sus pecados), que, sacada la crisma y ser bautizados, eran muy mejores que no ellos, para que les sirviesen haciendo sus labranzas y

haciendas, y en todo cuanto ellos querían y decían que habian menester; concedida licencia que tal Cacique o señor a este fulano le hiciese tantas labranzas, porque no se le daban para más, ellos se apoderaban y señoreaban tanto dellos, que a cabo de un mes eran ellos los Caciques y los Reyes, y temblaban los mismos señores delante dellos; de aquí también usurpaban enviarlos a las minas que les sacasen oro, y en todos los otros servicios de que juzgaban poder cebar sus codicias y ambiciones. De las vejaciones y aperreamientos y maltratarlos en todo género de rigor y austeridad, no quiero aquí decir más de lo que abajo se dirá; finalmente, todo el interese y utilidad temporal de los españoles, ponía en la sangre y sudores, y al cabo en perdición y muerte desta gente desmamparada, y aunque, según parece, la intincion del Almirante debia ser darles licencia para que les hiciesen las labranzas por algún tiempo, y no para más, pues dice a los Reyes que tengan por bien que sean aprovechados un año o dos, en tanto que la negociación estaba en pié o se levantaba, pero como al Almirante, luego quitaron el cargo y gobernación, y sucedió otro, como parecerá, ellos se encaminaron y apoderaron tanto de aquella licencia y posesión tiránica, que los sucesores en esta gobernación, no de quitarla ni limitar, antes cumplirla y confirmarla y estragarla más de lo que estaba, y hacerla universal, estudiaron.

Y asi, parece claro, de dónde y cuándo tuvo su origen y principio, y cuan sin pensarlo aquesta pestilencia vastativa de tan gran parte del linaje humano, que tanta inmensidad de gentes ha estirpado, el dicho repartimiento y encomiendas, digo, en el cual se encierran, y para sustentarlo se han cometido, todos los males, como claramente parecerá abajo.

También consta de lo arriba relatado, que nunca se dieron los indios a los españoles para que los enseñasen, sino para que se sirviesen dellos, y de sus sudores, y angustias, y trabajos se aprovechasen; porque manifiesto es, que, pues el Almirante decia a los Reyes que enviasen devotos religiosos, más para reformar la fe en los cristianos que para a los indios darla, que cognoscia el Almirante no ser, los tan pecadores cristianos, para doctrinar y dar la fe a los indios, capaces; luego no se los daba sino para que adquiriesen con ellos las riquezas porque rabiaban. Lo mismo hicieron los siguientes gobernadores, los cuales no ignoraban la vida que acá

siempre hicieron los españoles, y sus vicios públicos y malos ejemplos, que siempre fueron de hombres bestiales, y si cuando se los daban les decían que con cargo que en las cosas de la fe los enseñasen, no era otra cosa sino hacer de la misma fe y religión cristiana, sacrilego y inexplicable escarnio; y merecieran los mismos gobernadores que los hicieran, no cuatro sino catorce cuartos. Todo esto, placiendo a Dios, se conocerá mucho mejor en el lib. II y más abajo.

## Capítulo CLVI

Suplicaba encarecidamente a los Reyes muchas veces, y en todas sus cartas, que mandase a las personas que en Sevilla tenían cargo de las cosas destas Indias, que las favoreciesen, o al menos, que no las estorbasen ni infamasen, y esto creo yo que decía principalmente por el dicho D. Juan Rodríguez de Fonseca, que ya era Obispo de Badajoz, y de los otros oficiales; y, cierto, yo siempre oí y creí, y algo vi al dicho Obispo, haber sido y ser contrario a las cosas del Almirante, no sé con qué espíritu ni por qué causa, puesto que oí que dijo un día el Almirante, cuando supo que era ya Obispo: «Dovos a Dios (este era su común hablar), no seáis fator de las Indias y non vos faran Obispo». Y como tuvo el Almirante acá tantos desabridos, mayormente después que vino Juan Aguado, debíanselo de decir o escribir al Obispo (si, empero, lo uno y lo otro es verdad, que puede ser que no lo sea), y de allí haberle tomado, como dicen, ojeriza. Quiero decir, que pudo ser no ser por aquella causa ni con mal espíritu, pero de que justa o injustamente el Obispo le desfavoreciese, yo no dudo; y también que el Obispo, como era hombre de linaje y de generoso ánimo, y de los Reyes muy privado y crecía cada día en mayor estado, bastábale tomar opinión siniestra, sin otra causa y con título de que los Reyes gastaban y no se aprovechaban, para menospreciar o no tener en la estima que debiera los trabajos del Almirante; por lo cual, dice a los Reyes el Almirante así: «Suplico a Vuestras Altezas manden a las personas que entienden en Sevilla en esta negociación, que no le sean contrarios y no la impidan, porque ella estuviera más preciosa si mi dicha acertara a que allí hobiera persona en el cargo deste negocio, que lo tuviera amor, o al menos que no fuera contra ello y no se pusiera a lo destruir e lo difamar, y favorecer a quien otro tanto hacia, y ser contrario a quien decía bien dello, que, como se ve, la buena fama es aquella que después de Dios hace las cosas, y yo he sido culpado en el poblar, en el tratar de la gente y en otras cosas muchas, como pobre extranjero envidiado, de lo cual todo se veía el contrario, y que era por voluntad, y con malicia, y atrevimiento, como ya parece en muchas cosas». Estas son sus palabras.

Escribió también a sus Altezas, cómo tenía aparejados tres navios para

enviar al Adelantado a la tierra de Paria que dejaba descubierta, y que estuviese por allá seis meses, dentro de los cuales, cierto, creyó que hiciera el Adelantado gran descubrimiento, y llevar al cabo la costa hasta la Nueva España, o al menos bien cerca, y partiérase con los cinco navios juntamente el mismo día, según dice, sino por esperar la resolución del concierto en que andaba con Roldan, porque el Adelantado era muy esforzado y hombre de guerra, y hasta que Roldan fuese reducido, no convenia al Almirante ni al bien de toda esta isla que estuviese ausente.

Finalmente, concluyó sus cartas, y con ellas envió a los Reyes, un envoltorio en que iban unos pañezuelos de aquellos pintados que traían los indios de Paria, que dejaba descubierta, y ciertas perlas, y creo, según entendí de otras partes, no de carta ni relación del Almirante, fueron las perlas que envió 160 o 170, y ciertas piezas de oro y el envoltorio sellado; y aquí dice, que aunque las perlas y oro que de allí envía sea en cantidad poco, pero por la calidad las envia, pues, hasta entonces, ninguno vido llevar perlas del Poniente; y así quiere dar a entender, que se deben tener en mucho. Envio también a los Reyes la pintura o figura de la tierra que dejaba descubierta, con las islas distintas que cerca estaban, y, por escrito, todo su viaje. Por esta pintura o dibujo que a los Reyes envió de la dicha tierra de Paria, y por los rumbos y caminos que desde las islas de Cabo Verde habia llevado, vino Alonso de Hojeda y ordenó su viaje hasta dar en la isla de la Trinidad y la Tierra Firme de Paria, y allí halló rastro y nuevas del Almirante, como el mismo Hojeda confiesa y depone en su dicho juramentado, según arriba en el cap. 140.<sup>o</sup> habemos declarado, y no según Américo, parece que quiso aplicarse a sí el descubrimiento de la dicha Tierra Firme, Paria, de donde provino poner nombre a la dicha Tierra Firme, América, los escritores que escriben fuera de España, lo cual, como allí se probó, es muy grande engaño.

Con las cartas y la figura o pintura y relación de aquel viaje, y del estado en que todo lo de acá quedaba, se hicieron los dichos cinco navios, a la vela, a 18 de Octubre de 1498, en los cuales, sospecho yo, que irian cartas de Francisco Roldan y de otras personas muchas, que eran sus amigos ocultos o públicos, llenas de quejas del Adelantado que no hicieron al Almirante y a su estado, poco daño.



## Capítulo CLVII

Volviendo la pluma a contar el trato de Francisco Roldan y sus secuaces, recibida pues la carta del Almirante, Roldan, según el cap. **155**, salió del Bonaio con algunos de los de su compañía, y vino aquí a Sancto Domingo con su poca vergüenza, debajo del seguro, a hablar con el Almirante, y según pareció (porque no concluyó nada), más para sacar gente que se le pasase, que para dar orden y concierto en su vida desordenada. No pude saber lo que con su venida, cuando pareció ante su amo y señor, el Almirante, y lo que dijo, ni cómo el Almirante le rescibió, porque de creer es que pasarían cosas notables. Finalmente, hablaron y trataron de concierto y de medios, y de creer es que él dio las quejas que tenía o fingía tener del Adelantado, y que el Almirante le satisfaría a todas ellas y exhortaría a la obediencia y reconciliación del Adelantado, y ofrecería largamente cuantos honestos partidos hallar pudiese, para verlo a él reducido y a la isla asentada, como parece por muchas cartas que antes y después desta vista le escribió el Almirante, algunas de las cuales, y las respuestas del mismo Francisco Roldan, de su nombre firmadas, he tenido e leído en mis manos.

Después de muy bien entre ambos, y delante de muchos de los que aquí estaban personas principales, platicado, pidiendo Roldan cosas que graves eran al Almirante, y respondídole lo que parecía razonable, quedó que lo platicaría con su compañía, y, según lo que acordasen, su señoría lo sabría, y así se tornó al Bonaio. Porque no se enfriase lo que tanto el Almirante deseaba concluir, envió con él un mayordomo suyo que se llamaba Diego de Salamanca, hombre cuerdo y bien honrado; llegados, trataron dello, y al fin acuerdan de enviar al Almirante ciertos capítulos muy indiscretos, no honestos, sino de hombres que no se daban mucho por vivir en paz y sosiego, antes no querían dejar la vida que tenían de desmandados. El Almirante, desde que los vio, cognoscido su atrevimiento y presunción, no quiso aceptarlos, porque ni a su honra, ni autoridad, ni a servicio de los Reyes era cosa conveniente ni razonable, y para dárselo a entender, acordó enviar al susodicho Alonso Sánchez de Carvajal, señalándole razones claras y evidentes, por las cuales demostraba no ser cosa honesta ni servicio de los Reyes que él aquellos capítulos firmase;

pero que mirasen cuanto él pudiese, salvo su honor y el servicio de los Reyes, firmar, firmaría de buena gana, y les haría todo el bien y tratamiento que debiese pidiendo cosas razonables.

Fue Carvajal a la Concepción, donde ya estaban y trataban de tomar la fortaleza cercado al Alcaide, para lo cual dicen que habían tirádole el agua; pero llegado Carvajal, moderáronse. Trató con Francisco Roldan y con los principales, y al cabo con todos, y concluyeron ciertos capítulos, el fin de los cuales, y que más deseaba el Almirante, fue, que se fuesen a Castilla por quitar de sí y desta isla gente ya tan corrupta y desmandada, con que les diese el Almirante dos navios en el puerto de Xaraguá, bien aparejados, con bastimentos, y que les dejase a cada uno un esclavo y las mancebas que tenían preñadas y paridas en lugar de los esclavos que se les habían de dar, y que les diese carta de bien servidos o haber servido bien, y se les restituyesen algunos bienes que se les habían tomado y otras cosas semejantes. El Almirante se las otorgó y firmó con que no recibiesen más españoles en su compañía de todos cuantos había en la isla, y que dentro de cincuenta días se embarcarían, y que no llevarían esclavo alguno por fuerza de los que se les habían de dar a merced, y que darían cuenta y razón a las personas que el Almirante enviase al dicho puerto de lo que en los navios metiesen, y les entregarían todo lo que tuviesen de la hacienda del Rey. Firmólo todo esto Roldan en nombre de todos los de su compañía en sábado, 17 de Noviembre de 1498, pero porque el Almirante estaba en esta villa de Sancto Domingo y los capítulos se hicieron en la Vega o Concepción con Alonso Sánchez de Carvajal y Diego de Salamanca, y habían de venir a que el Almirante los firmase, dijo Roldan, que cuanto a no admitir más gente en su compañía, lo firmaba con condición, que, dentro de diez días, le viniese la respuesta de cómo el Almirante lo firmaba, lo cual hizo a 21 del dicho mes. Envióles dentro de los diez días la respuesta y firmados los capítulos, y ellos partiéronse para Xaraguá, diciendo, que iban a aparejar su partida, puesto que según pareció, no tenían tal pensamiento; por ventura, el Roldan era el que lo quería, y los otros no. El Almirante, por el ansia que tenía de verse libre de tan gran impedimento, para lo que quería y entendía hacer en la gobernación y asiento desta isla, y tornar a hacer tributarios a los indios della, suspendió la ida del Adelantado a descubrir la Tierra Firme, que dejaba comenzada, como no tenía más de aquellos tres navios, y mandó luego aderezar los dos, sacado dellos lo que tenía el Adelantado aparejado para su viaje, y puesto lo que les era obligado por la capitulación a dar, y porque supo que algunos de aquellos de la compañía de Roldan decían

que no querían ir a Castilla, mandó hacer un seguro muy cumplido y general, diciendo y prometiendo, que todos los que no quisiesen ir a Castilla y quedarse en esta isla, a sueldo, si sueldo del Rey quisiesen ganar, darles vecindad si se quisiesen avecindar.

Y por cosas y embarazos que ocurrieron, no se pudieron despachar los navios hasta Enero del año siguiente de 1499. Mandó que Carvajal se fuese a Xaraguá por tierra, que, entretanto que los navios llegaban, entendiese con él Francisco Roldan, en su despacho y aparejo para su partida.

Partióse también el Almirante para la Isabela y la tierra dentro, a visitar la tierra y asegurar las gentes y disponerlas para que tornasen a servir con los tributos que solían, para ellos muy sabrosas nuevas. Dejó por su Teniente aquí en Sancto Domingo a su hermano D. Diego, con su instrucción de lo que habia de hacer.

Partidos los dos navios, dióles una dura tormenta que les hizo mucho daño, en especial al uno, por manera que se recogieron al puerto Hermoso, que está, deste de Sancto Domingo, 16 leguas, o al de Azua, que está 20 o pocas más, donde no pudieron reformarse para proseguir su viaje hasta Marzo y fin del, y como ni el Roldan ni todos, o al menos los más dellos, tenían poco deseo de ir a Castilla, porque temían ser castigados por los Reyes, tomaron achaque de haber sido libres del asiento dado, y no ser obligados a cumplirlo, diciendo ser pasado el término de los cincuenta dias, e haber quedado por culpa e industria del Almirante, porque los quería engañar e buscar maneras para prenderlos, y otras alegaciones harto frivolas y desvariadas, y muy claramente contrarias de la intincion y fin del Almirante, como no desease cosa más que reducirlos, o echarlos desta isla; y en todas estas dilaciones gastaba bastimentos y ocupaba gente, y cesaba de enviar al Adelantado, y se impedía de muchas cosas que hacer deseaba, mayormente asentar los tributos en los Caciques e indios. Esto no podía hacer ni otra cosa de provecho estando toda la isla turbada y desasosegada, estando ellos levantados y cometiendo en los indios cada dia tantos insultos y tantos daños; ¿en qué juicio podía caer que se pusiese el Almirante, en quedar, que enviaría los navios con tantos gastos a Xaraguá, 200 y más leguas por la mar, donde ellos estaban fuertes y eran señores, y después, de industria, detenerlos y retardarlos? Bien parece claro que ellos eran los que andaban con cautelas mañosas, procrastinando y vacilando, o

engañando.

Esto escribió, afirmándolo, Alonso Sánchez de Carvajal, que con ellos trataba su despacho, el cual les hizo requerimiento en forma, delante de Francisco de Garay, a quien dio poder y crió para esto el Almirante por escribano; pero ellos, como moros sin Rey, no curaron. Dice así Alonso de Carvajal en su carta, la cual firmada de su firma, tuve en mis manos: «Juntos Francisco Roldan y su compañía, yo acabé de cognoscer su voluntad, que era de no ir a Castilla por agora en estos navios, y en fin de muchas pláticas pasadas entre ellos y mí, le requerí por ante Francisco Garay, y dije, como yo iba allí por mandado de vuestra señoría, a cumplir con él y con ellos, etc.». Estas son sus palabras. Escribió todo esto y la poca verdad que guardaban y como huían de concierto, al Almirante; a 15 de Mayo, el Almirante escribió una carta a Roldan y otra a Adrián de Muxica, con toda modestia, rogándoles y amonestándoles, que se quitasen de tan dañosa opinión como seguían, porque cesasen tantos escándalos, que se destruía la isla y cesaba el servicio de los Reyes, y otras muchas cosas buenas que moverlos podían; pero el Roldan, como serpiente sorda a los consejos, respondió al Almirante una carta harto arrogante y llena de presunción, que le besaba las manos por su consejo, pero que no tenía necesidad del y otras cosas que mostraban su esención y temeridad. Después, dice Carvajal en aquella carta, que pasaron muchas cosas que por vía de consejo les dijo, que mirasen los daños que hacían en la tierra, y que les convenia tomar medios y reducirse; dice, que se persuadieron, y que dijeron que les placía, trataron dellas, pero ninguno, sino los que ellos daban, les agradaban. Pidieron una carabela para que enviasen sus mensajeros a los Reyes, concedióselo, de partes del Almirante, Alonso Sánchez de Carvajal, y venido, que se lo diesen por escrito, no quisieron, diciendo, que él no tenía poderes para ello. Finalmente, partiéndose Carvajal por tierra para aquí, donde ya estaba de vuelta de la tierra dentro el Almirante, y mandó a los dos navios que se tornasen a este puerto de Sancto Domingo, salió Roldan con él a comer donde Carvajal comiese, después no quiso llegar tanto lejos; apeáronse debajo de una sombra, y, hablando mucho en ello, dijo Roldan que quería tomar el consejo que muchas veces le habia dado, y que le enviase el Almirante un seguro firme con provisión Real y sellado con el Real sello, y otro firmado de algunas personas principales que con el Almirante

estaban, y que él iría a hablar con el Almirante, y concluiría el medio y concierto para que esto del todo se acabase, y que esto le decía en secreto, que no lo supiese nadie. Plúgole dello mucho a Carvajal, y quedó de enviárselo.

## Capítulo CLVIII

Creyendo el Almirante que el concierto hecho de las dos carabelas o navios que les envió se efectuara, acordó de escribir ciertas cartas a los Reyes de todo lo que habia pasado con Francisco Roldan y los demás, y avisando a Sus Altezas como lo que habia firmado habia sido contra su voluntad, y porque todas las personas principales que deseaban el servicio de Sus Altezas se lo habian aconsejado, según vían en peligro esta isla de perderse, en indios y en cristianos, si aquellos no se iban de la tierra o no se reducían, y aquel fuego desvergonzado, que cada dia se multiplicaba más, no se atajaba. Estas cartas habian de ir en los dos navios escondidas por alguna persona fiel, que no lo sintiese Francisco Roldan ni alguno de su compañía: escribió que habia quitado a todos los indios el tributo, con título que los indios estaban para levantarse, para después él haberlos por fuerza o por grado, o por rescate, y que habian hecho, y agora hacen, más grandes males en la tierra, porque roban y matan los indios, para los dejar todos alzados e indignados contra los cristianos, para que, después de idos ellos, a los que quedasen matasen; y avisaba que era fama que llevaban mucho oro, porque habian andado por toda la isla rescatándolo, y no sólo ellos, pero que tenían ya indios amostrados que enviaban por otras partes a rescatarlo. Item, avisaba que llevaban muchas mujeres, hijas de señores Caciques, y que los que vinieron desterrados para acá por sus delitos, que él llama homicianos, eran los más crueles y desmandados, y decia que debian Sus Altezas de mandar estar sobre aviso, para que lo más presto que pudiere hacerse, les prendiesen y secuestrasen lo que llevaban, oro y esclavos, y lo demás que se les hallase, hasta que diesen cuenta de lo que acá habian cometido, y por que causas; puesto que tenia, según dicen, que no habian de osar ir al puerto de Cádiz, sino que forzarían los marineros para que los llevasen a otra parte, porque según los crímenes que habian cometido, habian de rehusar que no los tomasen cuenta.

Que ha padecido grandes angustias, enojos y trabajos después que agora vino, por causa deste Roldan, y que aun agora era por el mes de Mayo de 1499, y no lo vía comenzado.

Llegado, pues, Carvajal a esta villa, donde estaba el Almirante, dióle cuenta de todo lo que en Xaraguá, con Roldan y los demás, había pasado, y la última resolución y secreta de Roldan. El Almirante, como no viese la hora de ver el negocio acabado, luego mandó hacer la patente real por D. Hernando y Doña Isabel, como se acostumbraba, para lo cual le habían concedido los Reyes poder y facultad, y sellada con el sello real, en que le daba el seguro muy cumplidamente, como Roldan la demandaba; y allende la provisión real, que no se pone aquí por ser grande; ciertos caballeros de calidad, de los que estaban con el Almirante, por su mandado, le enviaron el presente seguro, que yo vide de sus propias firmas firmado: «Cognoscida cosa sea a todos los que la presente vieren, como, porque cumple al servicio del Rey y de la Reina, nuestros señores, que venga Francisco Roldan a Sancto Domingo a hablar e tomar asiento e concierto con el señor Almirante, el cual se teme del dicho señor Almirante y de su justicia, y del señor Adelantado, y los que aquí firmamos nuestros nombres, decimos que protestamos y damos nuestra fe, cada uno de nos como quien es, de no hacer mal ni daño al dicho Francisco Roldan ni a ninguno de los de su compañía, que con él vinieren, ni a sus bienes, ni consentiremos, a toda nuestra posibilidad, que le sea hecho ningún daño a las dichas sus personas y bienes, en todo el tiempo que él y ellos vinieren y estuvieren en el dicho Sancto Domingo, con condición que él ni ninguno dellos no hagan cosa que sea deservicio de Sus Altezas ni del dicho señor Almirante. Fecha en la villa de Sancto Domingo a 3 de Agosto de 1499 años. —Alonso Sánchez de Carvajal. —Fernandez Coronel. —Pedro de Terreros. —Alonso Malaver. —Diego de Alvarado. —Rafael Cataño».

Estos seguros, despachados a Francisco Roldan, porque más presto Roldan al concierto viniese, y el negocio tan deseado y necesario para la paz y sosiego desta isla se concluyese, acordó el Almirante de que lo hallasen más cercano, como lo era en el cuidado de verlo todo apaciguado, y así, metióse en un navio a 22 días de Agosto; llevó también otro navio con él, en los cuales llevó consigo algunas personas principales, como fue, Pero Hernández Coronel, Miguel Ballester, Alcaide, García de Barrantes, Alcaide, Juan Malaver, Diego de Salamanca, Juan Domínguez, clérigo, Alonso Medel, piloto, y Cristóbal Rodríguez, la lengua, y otros muchos, y vase la costa abajo, hacia el Poniente, 20 o 25 leguas desta villa, al puerto que se llama Azua, todas las cuales fue acercárseles. Donde vino Roldan y entró con algunos de los suyos en la carabela donde estaba el Almirante, y allí platicaron en su reducción y sosiego; y el Almirante, induciéndoles y rogándoles a ellos que viniesen a servir a los

Reyes como de antes, y que él les haría toda honra y ayudaría en todo lo que pudiese que fuese servicio de los Reyes, como si ninguna cosa de las pasadas y presentes hobiera pasado, respondieron que les placía, dando buena respuesta, con que su señoría le concediese cuatro cosas, allende las otras que primero le habian enviado a demandar, que sumariamente se pusieron en el precedente capítulo. La primera, que en aquellos navios quería enviar y fuesen a Castilla algunas personas, que no pasarían de 15; la segunda, que a todos los que quedasen, el Almirante les diese sus vecindades y tierras para labrar, y a cada uno su labranza, para que se les pagase el sueldo del Rey que se averiguase debérseles, como si todo el tiempo que habian sido rebeldes y anduvieron robando hobieran servido; la tercera, que el Almirante mandase apregonar públicamente, que si el dicho Francisco Roldan y su compañía habian hecho lo que hicieron, fue por falsos testimonios que les levantaron, personas que mal los querían y que no amaban el servicio de Sus Altezas; la cuarta, que el Almirante constituyese de nuevo, al dicho Francisco Roldan, Alcalde mayor por provisión real.

Esto, asi concertado en la carabela, y el Almirante concedidas estas cosas por la necesidad en que se via, y asentadas por escrito, salió Roldan de la carabela a tierra, donde estaban aposentados él y su gente en el pueblo de los indios, donde dio parte a sus secuaces de lo que traia concedido del Almirante. A cabo de dos dias, usando de las industrias y reveses acostumbrados, que del, o quizá de los que con él andaban, salían, los cuales no querían paz, sino andar como andaban, por desbaratar lo concertado y nunca venir de conformidad, enviaron un tenor de una provisión real que ellos ordenaron, llena de muchas cláusulas que añadieron, deshonestas y absurdas, creyendo que en ninguna manera las otorgara el Almirante, según él siempre creyó y afirmó. Contenia todos los capítulos, arriba en el capítulo precedente y estas otras susodichas cuatro, y las que demás añadieron, intolerables; la postrera de las cuales, fue, que si el Almirante no cumpliese lo concertado cumplidamente a su voluntad, que les fuese lícito a él y a ellos juntarse y poner todas sus fuerzas por cualquiera forma e guisa que mejor pudiesen, para constreñir al Almirante para se las hacer por fuerza cumplir e guardar. De donde parecía colegirse, argumento claro, que no tenían gana de se reducir a la obediencia ¿el Almirante, por no tener superior que a la vida que traían les estorbese, y asi, el Almirante, con razón parece que lo podia juzgar, pues tantas veces los asientos que se hacían, con nuevos motivos o colores, desbarataban.



Viéndose, pues, el Almirante, cercado de tantas angustias y de todas partes, porque por una parte via perderse la isla con los daños que aquellos hacían a los indios, por otra, cesar los provechos y tributos de los Reyes, que él tenía en el ánimo por hacer los gastos que acá hacían con tanta dificultad y tan pesadamente; por otra, los disfavores y émulos grandes que tenía; por otra, que la gente común que estaba con él, o que no seguía actualmente a Roldan, andaba inquieta y en corrillos, y fue avisado que estaban dos cuadrillas dellos para se alzar e ir robando por la tierra, diciendo con despecho, que habiéndose alzado Francisco Roldan y los demás, cometiendo tan grandes crímenes y habiendo destruido esta isla, estaban ricos y se salían con todo ello, también ellos querían hacer lo mismo, y no andar en la obediencia del Almirante, perdidos, y via que no tenía gente de quien se fiase, sino era de muy pocos para les ir a la mano, prenderlos o resistirlos, y queríanse ir a la provincia de Higüey, que está esta costa del Sur, al Levante, al Cabo que llamó el Almirante, de Sant Rafael, hacia la Saona, porque habían imaginado que allí serían ricos de oro. Item, porque debía haber venido algún navio de Castilla en el cual debía escribir el Obispo de Badajoz, don Juan Fonseca, al Almirante que estuviese la cosa suspensa, porque los Reyes presto lo remediarían, y esto debía ser por las nuevas que llevaron los cinco navios, y esta suspensión via el Almirante que no podía sufrirse, pues tanto los daños y escándalos crecían.

Así que, considerando el Almirante todos estos inconvenientes, en medio de los cuales se hallaba, como entre las ondas de la mar, que algunas veces había experimentado, quasi zambullido, acordó de escoger, como menor mal, conceder todas las cosas, que contra toda razón y honestidad y justicia le pedían, con esperanza que tenía que los Reyes tendrían informaciones de todo y cognoscerían las culpas dellos y la fuerza que a él se hacía, y a la justicia real desacato, pidiéndole cosas, estando en tan extrema necesidad, que toda razón aborrecían, y al fin, por concedérselas no le culparían. Todavía puso una cláusula el Almirante, que todo aquello que otorgaba, fuese con condición que cumpliesen los mandamientos de Sus Altezas, y suyos, y de sus justicias, y a este propósito, dice el Almirante estas palabras: «Así que, por evitar este mal, con esperanza que Sus Altezas remediarían todo, y que será bien visto y manifiesto a quien

leyere la dicha provisión, que el tenor della ni lo que en ella está no lleva razón, y es contra toda orden de justicia y fuera della, y que forzosamente se les firmó y otorgó, asi como la otra del oficio de Alcaldía, sobre lo cual, después de asentado todo y firmado esta primera provisión, porque él no queria que en ella fablase que habia de tener el dicho Roldan superior, se alzó con toda la gente dando voces, y que ahorcaría a mi gente que estaba en tierra, si luego no se embarcasen, por lo cual, hobe de firmar la dicha provisión, como quiso, por el tiempo y causas susodichas». Estas son sus palabras. Ciertamente, manifiesta parece la ambición y malos respetos que aquel pobre Roldan pretendía, y la necesidad extrema en que el Almirante se vía, y, cuan contra su voluntad, lo que firmaba concedía.

## Capítulo CLIX

Firmadas a su voluntad las provisiones en que se contenían los susodichos capítulos, y el Roldan Alcalde mayor constituido, aunque ninguna jurisdicción tenia, y siempre fue persona privada y no pública, y tirano en todo cuanto hacia, porque determinación es universal de todos los juristas, que para dar o transferir o prorogar jurisdicción, ha de haber en el que la confiera, da o proroga, consentimiento puro y totalmente libre, porque de otra manera, mezclándose cualquiera fuerza o miedo, por chica que sea, es ninguna, y de ningún valor cosa que con ella se haga y *nihil*; pero no curó Roldan destos escrúpulos de juristas, ni de mirar o tener dello escrúpulo fue digno, todo lo cual le trajo al fin que después hizo.

Así que, alcanzado del Almirante todo lo que Roldan y los demás que se alzaron querían, luego comenzó Francisco Roldan a usar el oficio de Alcalde mayor, y venido aquí a Sancto Domingo, y con las gentes que trujo consigo, allegó mucha otra de la que aquí estaba de su compañía, cuasi mostrando no estar descuidado, sino sobre aviso cada y cuando se le ofreciese, y con esta presunción y soberbia, por que el Almirante tenia aquí un Teniente que se llamaba Rodrigo Pérez, no lo consintió Roldan, diciendo al Almirante que no habia de haber Teniente ni tener vara ninguno en toda la isla sino los que el pusiese. El Almirante calló y sufrió, y mandó al dicho su Teniente, Rodrigo Pérez, que no trújese más la vara; por aquí se podrá ver la protervia y maldad de aquel, y la paciencia o sufrimiento y angustias del Almirante. Mientras estuvieron aquí, nunca se juntaban ni conversaban sino con los de su compañía, para con los otros siempre, se mostraban zahareños, no se fiando de nadie, y velándose de noche, y no dejaban de hacer fieros y decir palabras temerarias y de alboroto, por lo cual mostraban bien claro no estar arrepentidos de sus maldades; y habiendo de enviar el Almirante cierta gente fuera a ver ciertas labranzas y traer pan, ninguno dellos quiso ir ni hacer lo que el Almirante enviaba a mandar; bien parece la vida quel Almirante podia entonces tener, y lo que sufría, y por esto aunque mataban y hacian fuerzas y robos a los indios, no osaba a ninguno castigar ni aun reprender.

En 28 días de Setiembre de aquel año de 1499, se pregonó la provisión

del asiento que el Almirante habia tomado con Roldan y con ellos; díjose que Francisco Roldan habia repartido mucha cantidad de oro entre los que habian sido de su compañía. Despachó el Almirante navios a Castilla, no supe cuantos, para cumplir con lo capitulado, y a los que Francisco Roldan envió, y se quisieron ir de su voluntad, repartió el Almirante, a tres esclavos a algunos, y a otros a uno, según le pareció.

En estos estuvo determinado el Almirante de se ir a Castilla y llevar consigo el Adelantado, según entendí, para informar a los Reyes de todo lo que habia pasado con este Roldan, temiendo lo que no sabia que le estaba aparejado, y en gran manera lo acertara, como abajo se verá; pero porque sintió que una provincia desta isla, que era la de los Ciguayos, de que arriba se ha hecho mención, a la cual el Adelantado habia hecho cruel guerra e injusta, y prendido al Rey della como se vido en el cap. 121.º, vino sobre los cristianos que estaban esparcidos por la Vega, dice el Almirante, que se quedó, y por su quedada, deliberó de enviar a Miguel Ballester, Alcaide de la Concepción, y a García de Barrantes, Alcaide de Santiago, por procuradores e informadores de las cosas pasadas y presentes, como personas que habian sido testigos oculares de todo; con estos envió los procesos y testimonios que se habian hecho contra Roldan y los secuaces suyos, y escribió largo a los Reyes con ellos. Suplicaba a los Reyes que viesen aquellos procesos y mandasen inquirir y examinar de todo la verdad, y cognosciesen sus penas y trabajos, y hiciesen en ello lo que fuese su servicio.

Escribióles las razones por las cuales no debían de ser guardadas a Francisco Roldan, y demás que le siguieron en aquella tan escandalosa y dañosa rebelión, las condiciones y asiento que con ellos hizo el Almirante, y para esto daba nueve razones. La primera, porque si las concedió, no las hizo ni concedió de su propio motu y voluntad, sino, hechas y dictadas por él y por ellos, se las envió hechas, y le constriñó la necesidad en que se vido extrema, como ha parecido, a las firmar. La segunda, porque se firmaron en la carabela, y asi en la mar, donde no se usa el oficio de Visorey, sino de Almirante. La tercera, porque sobre este alzamiento y rebelión estaban hecho dos procesos y dada una sentencia contra Roldan y los de su compañía, condenándoles por traidores, en lo cual no pudo el Almirante dispensar ni quitarles la infamia. Cuarta, porque en la provisión trata sobre cosas de la hacienda de Sus Altezas, lo cual no se pudo hacer sin los oficiales de los Contadores mayores, como estaba por los Reyes ordenado y mandado. La quinta, porque pidieron que se diese pasaje a

todos para Castilla y no se exceptuaron ni sacaron los delincuentes que habia enviado de Castilla y homicianos. La sexta, porque querían ser pagados desueldo del Rey todos, y de todo el tiempo que anduvieron alzados y en deservicio de Sus Altezas, siendo como son obligados a pagar todos los daños y menoscabos que han hecho a los indios y a los cristianos, y a toda la isla, y a la hacienda real, y el cesar de los tributos que habian de pagar los indios, y la pérdida de las dos carabelas que fueron por ellos, por el primer asiento que ellos quebrantaron, a Xaraguá, y el sueldo y bastimento de los marineros, lo cual todo por su causa se perdió, y en ello ni en parte dello el Almirante no pudo dispensar. La sétima, porque son obligados a pagar, mayormente Roldan, los gastos que se hicieron en Castilla con pagar el sueldo de seis meses a los 40 hombres que tomó en los tres navios, y los que después se pasaron a él, venido el Almirante, los cuales venían cogidos y a sueldo de los Reyes para servir o trabajar en las minas, y en otras cosas que se les mandasen para servicio de los Reyes, y más los bastimentos que comieron y los fletes de los navios, trayéndolos acá, y fue causa que se engrosase con ellos y que no viniesen a obedecer muchos de los de su compañía, como habian escrito sobre ello cartas, y el mismo Roldan, y los primeros por quien negocia y pide partido e impunidad son aquellos, y con ellos los homicianos. La octava, por que el Roldan no mostró, ni señaló, ni nombró las personas de su compañía, porque, para que la provisión que sobre este asiento el Almirante les dio, tuviese valor y alcanzase efecto, requeriase, según dice el Almirante, que mostrase, por escritura firmada por ellos, como se ayuntaban y por qué fin hacían su ayuntamiento, y en qué tiempo, y las condiciones que todos pedían, las cuales se entenderian ser de la compañía de Roldan y no otros. La novena, porque el dicho Francisco Roldan, al tiempo que partió de Castilla él y los otros que entonces en el segundo viaje a estas Indias vinieron, hicieron juramento sobre un crucifijo y un misal, y dio la fe y hizo pleito homenaje de ser leal a Sus Altezas y guardar el bien y pro de su hacienda, por ante el Obispo de Badajoz, e yo y otros muchos (dice aquí el Almirante), que allí estaban, como más largo parecerá por el dicho juramento, el cual está escrito en el libro de los señores Contadores mayores; de lo cual, toda ha incurrido en el contrario, porque no han sido leal ni leales, y ha echado a perder la hacienda y sido causa que se haya perdido el tributo, y no solamente este, más el algodón de Sus Altezas, que estaba en Xaraguá, le han tomado, y quemado el brasil que estaba cogido y tomadas las velas y aparejos de los navios y el ganado: estas son palabras del Almirante.

Pone también a lo que Roldan y los que se alzaron eran obligados a guardar por virtud de la provisión que del asiento dicho les dio: lo primero, a pagar todos los daños y menoscabos que se han recibido en la hacienda de Sus Altezas y las dos carabelas, por una cláusula que está en ella, que dice que sean obligados a pagar todo lo que por derecho se hallare que deben; por otra cláusula son obligados a nunca jamás decir que fue bien hecho se alzar; por otra cláusula son obligados a cumplir los mandamientos de Sus Altezas y del Almirante, y si no lo cumpliesen no era nada el asiento ni seguro, y podíase proceder contra ellos, y por todos los delitos y alzamiento pasados, e incurrían en las penas que contenía la provisión, y estas eran, perdimiento de la vida, de los bienes, de los oficios. Por manera que, por el primer mandamiento que no obedeciesen, dice el Almirante, que incurrían en todas las dichas penas, en perder las vidas, y todo lo que en su favor les fue concedido por la provisión no les vale nada, y el Roldan pierde el Alcaldía. Puesto que por aquello no la perdiese, dice el Almirante, no podía usar del la, porque se le dio por fuerza, lo cual es contra derecho, y también porque no había de mahdar en casos de justicia a la gente que estaba y había siempre seguido al Adelantado y al Almirante, y estado en su obediencia y en servicio de los Reyes contra Roldan y sus secuaces, de los cuales habían recibido muchos agravios.

Suplicaba en estas cartas muy afectuosamente a los Reyes que le enviasen un letrado, persona experimentada para ejercer el oficio de la justicia, porque la gente que en esta isla estaba, dice el Almirante, era muy desmandada, y como cognoscían qué no osaba irles a la mano ni castigarlos, por los testimonios que en Castilla injustamente le habían levantado, y fueron creídos (dice él), por tanto les suplicaba que tuviesen por bien de se lo enviar, y que él quería pagarle el salario, y que también con él juntamente proveyesen de dos personas virtuosas para Consejo, y que pluguiese a Sus Altezas de no darles sus preeminencias. También avisaba que convenía enviar con ellos un Teniente de Contadores mayores y otro del Tesorero, que fuesen personas cuales conviniese, con quien se negociasen las cosas de la Hacienda real; por manera, que en aquel tiempo no había en esta isla oficiales del Rey principales o propios, sino tenientes de los de Castilla.

Torna otra vez a decir en estas cartas, que muy necesaria era la justicia en esta isla, y, para administrarla, la persona que había dicho, y con ella, dice, que suplicaba a Sus Altezas que mandasen mirar por su honra y guardar

sus preeminencias: «yo no sé (dice él), si yerro, mas mi parecer es que los Príncipes deben hacer mucho favor a sus gobernadores en cuanto los tienen en el cargo, porque con disfavor todo se pierde». Por estas palabras parecen dos cosas: la una, que, cierto, el Almirante deseaba tener ayuda en la gobernación, mayormente cuanto a la administración de la justicia, porque no tuviesen los españoles que decir mal del, y porque via que, como extranjero, era dellos en menos de lo que debieran tenido; porque esta es, creo que, peculiar condición o soberbia de España. La otra era, que él temia que los Reyes no le limitasen su oficio y preeminencia que le habian concedido, que resultase en agravio suyo y violencia de sus privilegios, que con tantos sudores y aflicciones habia ganado, como al fin aquello que temia, y mucho más que aquello adverso, fue lo que le vino.

Estando en esto, vinieron nuevas al Almirante como habia llegado Alonso de Hojeda con ciertos navios al puerto de Yaquimo, que está, la costa abajo, 80 leguas deste puerto de Sancto Domingo, donde hay o habia brasil, y que habia llegado allí a 5 de Setiembre, y asi lo escribió el Almirante a los Reyes en estas cartas. Desta venida de Hojeda tratará la historia en el cap. 163.<sup>o</sup> y en el siguiente.

Suplicó asimismo a los Reyes, que porque él estaba ya muy quebrantado y pasaba la peor vida que hombre del mundo, por lo cual iba decreciendo, y su hijo D. Diego Colon, que está en la corte, crecía en fuerza, haciéndose hombre para poder acá servirles, que le hiciesen merced le mandar que viniese acá a ayudarle, para que él descansase algo y Sus Altezas fuesen mejor servidos.

## Capítulo CLX

Partidos estos navios con los mensajeros o procuradores del Almirante, que fueron los dos Alcaldes, Ballester y Barrantes, de mí bien cognoscidos, y los de Francisco Roldan, que no menos cognoscí, con quien es de creer que se alargó en escribir sus quejas y ofensas, que partieron cuasi al principio de Octubre; a los 19 del dicho mes vino Francisco Roldan al Almirante con un memorial de toda la gente que habia andado con él, y entonces aun estaba en su compañía, que eran 102 personas, y díjole que todos querían vecindad, y que la escogían en Xaraguá, donde habian harto más reinado que el Rey natural de aquella provincia, Behechío; y era la razón, porque allí, como algunas veces se ha dicho, era cuasi la corte real de toda esta isla, donde en la policía, y en la lengua, y en la conversación, y en la hermosura de las gentes, hombres y mujeres, y en los aires, y amenidad y templanza de la tierra, a todas las provincias desta isla (aunque todas son admirables y dignísimas), excedía, y asi, en aquella más que en las otras (puesto que también en todas), habia grande aparejo para vivir desenfrenadamente los pecadores hombres, zabullidos en vicios.

Por entonces no quiso el Almirante darle licencia para se avecindar, porque temió quizá, que estando juntos no moviesen algún motin o rebelión, como después algo desto pareció y decirse ha. Avecindáronse algunos en el Bonao, y de aquí se comenzó allí la villa del Bonao; otros en la Vega, en medio della, donde tenia Guarionex, Rey della, que llamaban el guaricano, media legua abajo de la fortaleza que se nombrábala Concepción, frontero cuasi hacia el Norte de la sierra, a la ribera del rio que llamaron Verde; a otros dio vecindad en Santiago, seis leguas de allí en la misma Vega, hacia el Norte, derechamente donde al presente está.

A estos que se avecindaban repartía el Almirante tierras en los mismos términos y heredades de los indios, y de las mismas heredades y labranzas hechas y trabajadas por los indios, que tenían para sustentación suya y de sus mujeres y hijos, repartía entre ellos, a uno 10.000, a otro 20.000, a otro más, a otro menos, montones o matas, como si dijésemos, tantas mil cepas de viña; sólo en esto diferia, porque las cepas de las



viñas son perpetuas o cuasi, pero las matas no duran ni dan más de fruto de pan, y esto puede durar uno y dos y hasta tres años, que pueden comer dello, como ya arriba dejamos dicho. Y este repartimiento destas labranzas y tierras, dábalas el Almirante por sus cédulas, diciendo que daba a fulano en el Cacique fulano tantas mil matas, o montones, que es lo mismo, y lo peor y miserando que es y era, de donde comenzó la tiránica pestilencia, como arriba se dijo, del repartimiento que después llamaron encomiendas, que decía en la cédula «que mandaba que aquel Cacique fulano e sus gentes le labrasen aquellas tierras», esto era, que acabadas aquellas matas y montones de comer, le plantasen otras, sin señalar número ni cuento ni medida; y a los que señalaba y daba de las labranzas de los indios ya plantadas, daba solo tierras y los indios que se las hiciesen y plantasen en ellas, y juntaba dos españoles o tres en compañía, y aplicábales tal Cacique que les hiciese las dichas labranzas de común, y después el provecho dellas repartiesen. De aquí nacieron entre los españoles unas sanctas e inmaculadas compañías. Esta licencia dada por el Almirante teníanse ellos cargo de gastar aquellas labranzas en las minas, forzando a los indios que fuesen a coger oro, aunque les pesase, puesto que no iban sin otra licencia expresa del Almirante, dada por escrito, que decía que se daba licencia desde tal mes a tal mes, después pedían que se les acrecentase la dicha licencia, en tal día a tantos de tal mes se le acrecentó la licencia a fulano para coger oro hasta tal mes.

Dada la licencia y señalado que tal Cacique hiciese las labranzas de fulano, español, de tal manera del Cacique y de su pueblo o pueblos o gente aquel hidalgo español se apoderaba, como si se los dieran todos por esclavos, o por mejor decir, si fueran bestias cazadas y habidas del campo, no haciendo más cuenta del Cacique y señor natural que de sus vasallos; azotes, palos, cortar las orejas, y a otros matarlos si en tantito dellos se enojaban o no acudían a hacer tan presto lo que se les mandaba; si los Caciques y señores tenían hijas, luego con ellas eran abarraganados, y desta manera estuvieron todos, yo presente, muchos años. Eran de todos los indios, por temor violentísimo, adorados, y, como de los demonios, delante dellos temblaban, y guay de aquellos que se huían, o, como los españoles decían en su lenguaje, se alzaban, porque luego iban a buscarlos y guerrearlos, y hacían en ellos crueles matanzas, y los que a vida se tomaban vendían por esclavos, y destos iban a Castilla los navios cargados.

Y porque Francisco Roldan no era el postrero en deseo de ser rico y

querer aprovecharse, pidió al Almirante que le hiciese merced de las tierras que estaban en cierta parte, cerca de la Isabela, que se llama el Bauruco, tierra de cierto Cacique, y de las labranzas que en ellas estaban, porque dijo que antes que se levantase eran suyas. De ver fuera si las labró él o los esclavos moros de su padre, y también qué poder tenía el Almirante para darle las tierras o labranzas o haciendas ajenas de los tristes indios; pero no embargante todo esto, el Almirante se las dio en 29 de Octubre como hacia a los otros. Dióle también otras labranzas que estaban hechas por los indios en una tierra o pago, en que había hecho una estancia que en Castilla creo que llamaran casería, o cortijo, o heredad, donde se hacían las labranzas y dellas el pan, y se criaban gallinas, y hacían huertas, y todo lo demás que era menester para tener hacienda o heredad los españoles, y buena vida, excepto los ganados que se tenían en otra parte; pienso que esta estancia era hecha en nombre del Rey, y con este título mandaban a los indios que la labrasen, y pusieronle nombre Esperanza. Concedióle más el Almirante al Roldan, que el Cacique y señor que había desorejado Alonso de Hojeda, como se dijo en el cap. 93, y su gente se las labrasen; veis aquí como se va entablando aquella tan justa gobernación que llamaron repartimiento, y después las honestas encomiendas.

Dice aquí el Almirante, que todo esto hacia y daba para que hobiese tiempo de saber de Sus Altezas, qué es lo que mandaban hacer del y de su compañía, pues, como prometieron, no se apartaban. Diole asimismo dos vacas, y dos becerros, y dos yeguas, y veinte puercas, todo de lo del Rey, para comenzar a criar, porque se lo pedía, y aun creo que fueron dos pavos de los de Castilla; y no le osaba negar nada. Pero lo que más él pretendió por hinchar mejor las manos, y le concedió el Almirante, fue aquel gran rey Behechío con sus gentes y vasallos, en la provincia de Xaraguá, donde él, como dije, había más que Behechio reinado, porque aunque por allí no había oro, tenía infinitas gentes que pudiera enviar a las minas, donde todos los matara y cogiera entonces mucho dello, si del estado que como Rey tenía tan presto el hilo no se le cortara.

Partióse de aquí de Santo Domingo, para visitar, la tierra adentro, con licencia del Almirante, la cual Dios sabe con qué corazón se la daba, y, llegando al Bonaó, instituyó por Alcalde de aquella provincia, en su lugar, a

Pedro de Riquelme, uno de los más a él llegados de los con él alzados, reservando para sí la jurisdicción en lo criminal, y que, siendo necesario prender alguno en los criminales casos, lo prendiese y enviase a la fortaleza de la Concepción, donde, hasta que él mandase lo que se habia de hacer, con prisiones le guardasen; cosa muy temeraria, y que él no podia hacer, aunque en la verdad se le hobiera dado el oficio jurídica y voluntariamente por el Almirante, cuanto más que ni en lo uno ni en lo otro tenia ni podia nada. Mucho sintió esto el Almirante, porque le usurpaba la superioridad de Visorey y Gobernador, y en la capitulación y concierto hecho, y la provisión a él dada, no se le habia concedido sino que sólo fuese Alcalde, y no que criase a otros Alcaldes. El Riquelme trabajaba, después de ido Roldan, de hacer una fortaleza en un lugar fuerte en aquella provincia del Bonaio, lo que debia ser artificio de ambos para se hacer más fuertes, cuando fuera menester, contra el Almirante; contradíjole un Pedro de Arana, hombre muy honrado, tio de D. Hernando, segundo hijo del Almirante, y escribiólo al Almirante, e yo vide la carta: luego el Almirante le envió a mandar que no hiciese cosa en ello hasta que se lo mandase.

## Capítulo CLXI

Quiero aquí volver el rayo de la consideración, antes que pase adelante, a la infalible y menuda providencia de Dios y sabiduría sempiterna, la cual, puesto que parece que no habla, clamores da, empero, en las plazas y en las puertas de las ciudades, en medio de las compañías, y en todas partes y lugar levanta su voz, como dice Salomón en el primero de sus *Proverbios* ¿en qué había ofendido de nuevo el Almirante, salido de Castilla con mucha gracia de los Reyes, y con poderes, favores y mercedes más abundantes, de camino haber descubierto la tierra de Paria, principio de toda la gran Tierra Firme de este orbe, con perlas y oro, con tan inmensos sudores, peligros y trabajos? Después de llegado a esta isla, donde pensaba resollar y consolarse, halló materia de tanta tristeza y amarguras, sabido el levantamiento de Francisco Roldan, sin haber sido causa del; con cuánta diligencia, paciencia, solicitud, sufrimiento y cuidado trabajó de asegurarlo, perdiendo tanto de su autoridad, recibiendo muchos descomedimientos de los alzados, disimulando muchos defectos de los que consigo estaban, dignos de castigar, padeciendo cada día nuevos temores de que los que tenía consigo le habían de dejar, como se ha contado. El dolor que sufría por el enojo que habían de recibir los Reyes, que era lo que más le solía atormentar, el disfavor que le había de crecer de parte de los émulos y adversarios grandes que tenía en la corte sin por qué ni para qué, a los cuales, con estos reveses, se les ofrecía ocasión para, del todo, como lo hicieron, poderlo derrocar; finalmente, con su mucha prudencia y perseverante sufrimiento, hobo de concluir el reducimiento de Francisco Roldan. ¿En qué, pues, ofendió, y a quién de los españoles que allá estaban, y a los Reyes, desirvió después que de aquí salió hasta que tornó acá, y en los trabajos y cuidado que tuvo, mientras duró el atraimiento y reducción de Roldan, que a 21 de Mayo estuviese leyendo, con angustia de su ánima, la carta de Alonso Sánchez de Carvajal, de como Roldan no cumplía el asiento de irse en las dos carabelas con sus alzados a Castilla, y que aquí, el mismo año, mes y día, firmasen los Reyes las provisiones para quitarle la gobernación, y por consiguiente le sucediesen (sacada la muerte), todos los otros desastrados e infelices males y daños, y que no bastasen para mover a los Reyes, a no del todo derrocarlo, los servicios tan irrecompensables

pasados, y este de agora tan grande, como fue haber descubierto la Tierra Firme y oro de nuevo hallado en ella, y más las perlas que hasta entonces no habian parecido, y pudieran esperar que también habian de haber de allí otras piedras y cosas preciosas?

Esta cuestión no tiene otra respuesta que cuadre, sino que la divina sapiencia, en esto que a nosotros parece, parecía que callaba, y, en deponerle del estado que le habian dado, clamaba y levantaba su voz en las plazas, que no por los daños e injusticias que hacia a los cristianos (porque dado que le habian acusado de muchos que habia justiciado de antes, quizá lo habian bien merecido, y eran 10 o 12, o quizá no tantos), sino por las grandes injusticias, y guerras, y imposición de tributos, y agravios y no por persona humana; ni con haber ni riquezas del mundo, recompensables, que habia hecho a los indios, y actualmente hacia y tenia propósito de hacerles, con la granjeria que trataba, de Querer hinchir toda la Europa de estos inocentes indios, inicuaamente hechos esclavos, aunque a él parecia que con intincion santa, y es cierto, yo creer, qué creia que no erraba. Por esta, digo, causa, verdaderamente no fue en mano de los Reyes, los cuales sin duda, como agradecidos Príncipes, le amaban, sino por voluntad y disposición divina, el regimiento de este orbe, que muy bien al principio merecido tenia, le quitaron de las manos.

¡Oh cuan lejos y distantes, son los pensamientos y juicios de los hombres, de los del eterno e inmenso Dios! ¡Cuan engañosa o engañable, incierta y variable suele salir la sentencia de nuestro parecer! ¡Cuan cierta e infalible, la provisión universal de la divina sapiencia, que por una parte permitiendo y disimulando calle, y por otra parte, obrando hable, por otra, callando parece que aprueba, por otra, castigando, cuando menos los hombres ofenden y más seguros están, sin duda reprueba, por otra, quitándonos las ocasiones de ofenderle, a los que no sienten por qué el azote les viene, concede señalado bien para que lastar tanto en esta o en la otra vida no tengan, y a los que por don de su gracia 1» entienden, misericordiosamente consuela!

Así creo que se hobo, en disponer el estado del Almirante, la divina Providencia, porque cuando le permitía y disimulaba los males que a los indios hacia, parecía que, callando se los aprobaba, y él, asi creo que lo creia, pero cuando menos ofendia y en mayores angustias estaba, juntamente con enviarle algún castigo, le quitó la ocasión certísima y veemente de su damnación eterna, si mucho tiempo más se lo disimulara.

De aquí es de creer piadosamente, y dello hay hartas conjeturas, que como Nuestro Señor le concedió tener buena voluntad, y que todo lo que hacia y obraba parece que lo enderezaba finalmente al honor divino, que después le diese cognoscimiento para que sintiese, que, por los grandes pecados que cometió contra estas gentes, y daños gravísimos, que con su ignorancia no excusable, les hizo, privación de su estado (aunque no por sentencia pronunciada en contradictorio juicio, sino por voluntad de los Reyes), y las otras calamidades con todo lo demás, le vino. Y este es el primer principio, por el cual, de los celestiales bienes y de nuestra final salvación, supuesta la gracia divina, nos hacemos dignos.

Teniendo ya determinado los Reyes de quitarle la gobernación, no creo que perpetuamente, y firmado las provisiones a 21 de Mayo de aquel año de 1499, como dije, solamente movidos por las nuevas que tuvieron, que él escribió en los cinco navios, de que llegado a esta isla halló que Francisco Roldan era levantado, puesto que creo también que debiera de escribir Francisco Roldan o sus amigos, llegaron estos dos navios postreros, donde fueron los mensajeros, por cerca de Navidad. Los del Almirante hacen relación a los Reyes del levantamiento y desobediencia de Francisco Roldan, y de los que le siguieron ser hombres facinerosos, viciosos, robadores, violentos, ladrones, forzadores de mujeres casadas, corrompedores de vírgenes, homicidas, falsos, perjuros, fementidos; de los robos, muertes, daños grandes y escándalos que en toda esta isla habian hecho, y de los trabajos y peligros que, sobre esto, el Adelantado, y después el Almirante, padecieron. Los de Roldan, por el contrario, dieron del Almirante y de sus hermanos terribles quejas, llamándolos tiranos, injustos, crueles, que por cosas fáciles atormentaban los españoles, los degollaban, ahorcaban, azotaban, cortaban manos, sediendo la sangre castellana como capitales enemigos, deservidores de los Reyes, y que no procuraban sino alzarse con el imperio destas Indias, y daban esta conjetura: que no dejaban cojer el oro de las minas por haberlo todo ellos, y otras muchas abominaciones que afirmaban contra?, ellos para excusar su alzamiento y desvergüenza, diciendo que por estas causas se absentaron y apartaron dellos. Cerca de lo que yo sentí y entiendo de todo esto, abajo diré mi sentencia. Oidos los clamores y quejas de ambas partes, los Reyes, de lo que habian proveído y aún estaban proveyendo, en ningún cosa se arrepintieron, antes se confirmaron en su propósito, y

muchas otras cosas para el remedio, según juzgaron ser necesario, proveyeron.

## Capítulo CLXII

Por este tiempo, en aquestos dos navios o en otros que envió poco después, escribió el Almirante a los Reyes una carta muy larga, en la cual hizo un epílogo y abreviatura de todas las cosas que le habian acaecido después que vino y estuvo en la corte, y propuso su empresa ante los Reyes de descubrir estas Indias, hasta estos presentes dias, de la cual quiero aquí referir algunos pedazos, porque me parece convenir e testificar con él mismo muchas cosas de las arriba dichas, y también porque sepan las quejas que de su fortuna y adversarios, con razón, tenia, y las razones y disculpas que para ello traia.

Hablando de su venida deste viaje tercero que hizo, y de cómo llegó a esta isla Española y halló levantado a Roldan, entre otras cosas, dice: «Después que vine, y, con tanta gente y poderes de Vuestras Altezas, él se mudase de su primero propósito y dijese esto, yo quisiera salir a él, más hallé que era la verdad, que la mayor parte de la gente que yo tenia eran de su bando; y como fuese gente de trabajo, y yo para trabajo los hobiese asueldado, este Roldan y los que con él eran, y los otros que ya estaban de su parte, tuvieron forma de los imponer que se pasasen con ellos porque no trabajarían y tendrían rienda suelta y mucho comer y mujeres, y, sobre todo, libertad a hacer todo lo que quisieren; e así, fue necesario que yo disimulase, y en fin, vine en concierto que yo les diese, de las tres carabelas que habia de llevar el Adelantado a descubrir, las cuales estaban de partida, las dos, y cartas para Vuestras Altezas de bien servido y su sueldo, y otras cosas muchas deshonestas; e así se las envié allá al cabo del Poniente desta isla, allí donde ya tenían su asiento; e así he estado siempre en fatiga, de que yo vine hasta hoy día, que es el mes de Mayo del 99, porque aun no se ha ido, y tiene allá los navios, y cada dia me hacen saltos y enojos: nuestro Señor lo remedie como fuere su servicio.

Muy altos Príncipes, cuando yo vine acá, traje mucha gente para la conquista destas tierras, los cuales recibí todos por importunidad, diciendo ellos que servirían en ello muy bien y mejor que nadie, y era al revés, según después se ha visto; porque no venían, salvo con creencia que el oro que se decia que se hallaba, y especerías, que era a coger con pala, e



las especias que eran dellas los lios hechos liados, y todo a la ribera de la mar, que no habia más salvo hecharlo en las naos, tanto los tenia ciegos la cudicia: e no pensaban, que, bien que hobiere oro, que sería en minas, y los otros metales, y las especias en los árboles, y que el oro seria necesario de cavarlo, y las especias cogierlas y curarlas. Lo cual todo les predicaba yo en Sevilla, porque eran tantos los que querían venir, e yo les cognoscia su fin, que hacia decirles esto, y todos los trabajos que suelen sufrir los que van a poblar nuevamente tierras de muy lejos. A lo cual todos me respondían que a eso venían, y por ganar honra en ello, más como fuese el contrario, como yo dije, ellos, en llegando acá, que vieron que yo les habia dicho la verdad, e, que su cudicia no habia lugar de hartarse, quisiéranse volver luego, sin ver que fuera imposible de conquistar y señorear esto, y porque yo no se lo consentí, me torearón odio, y no tenían razón, pues que por importunidad los habia traído y, hablado claro que yo venia a conquistar, y no por volver luego como aquel que ya habia visto otras semejantes, y que tenia cognoscida su intincion; y asimismo me tomaron odio porque yo no los consentía ir por la sierra adentro, derramados de dos en dos, o tres en tres, y algunos solos, por lo cual los indios habian muerto muchos, a esta causa, por andar asi derramados, y mataran más si yo no le remediara, como dije, y llegara su osadía a tanto, que me echaran sin debate de la tierra, si Nuestro Señor no lo proveyera. Rescibí en esto grande pena, asi como en los bastimentos que yo les habia de proveer; y algunos que no podian dar de comer en Castilla a un mozo, querrían tener acá seis e siete hombres, y que yo se los gobernase y pagase sueldo, que no habia razón ni justicia que los hiciese satisfechos.

Otros habian venido sin sueldo, digo (bien la cuarta parte), escondidos en las naos, a los cuales me fue necesario de contentar asi como los otros; en manera, que, desde entonces, en mayor pena con los cristianos que con los indios, y hoy en dia no acabo, antes por una parte se ha doblado y por otra se me alivia. Dóblaseme por este ingrato desconocido, Roldan, que vivía conmigo y los que con él son, a los cuales yo tenia hecha tanta honra, y a este Roldan (que no tenia nada), dado en tan pocos dias, que tenia ya más de un cuento, y a estotros que agora nuevamente se fueron allegando de Castilla, dado dineros y buena compañía, asi que estos me tienen en pena; de otra parte estoy aliviado, porque la otra gente siembran y tienen ya muchos bastimentos, e saben ya la costumbre de la tierra, e se comienza a gustar de la nobleza della y fertilidad, muy al contrario de lo que hasta aquí se decia: que creo que no haya tierra en el mundo tan aparejada para haraganes como esta, e muy mejor para quien quisiere

ayuntar hacienda, como después diré, por no salir del propósito. Así que nuestra gente que vino acá, visto que no podían hinchar su codicia, la cual era desordenada, y aun tanto que muchas veces he pensado y creído, que ella haya sido causa que Nuestro Señor nos haya cubierto el oro y las otras cosas; porque luego que acá salí al campo hice experimentar a los indios cuánto dello podían coger, y hallé que algunos que sabían bien dello cogían en cuatro días una medida que cabía una onza y media, y así tenía yo asentado con todos los desta provincia de Cibao, y les aplacia de dar de tributo cada persona, hombre y mujer, de catorce años arriba hasta setenta, una medida destas que yo dije de tres en tres lunas, y le cogí yo este tributo hasta que fui a Castilla, así que esto tengo yo imaginado que la codicia haya sido causa que se pierda. Mas estoy muy cierto que Nuestro Señor, por su piedad, no mirará a nuestros pecados, e que en viendo tiempo para ello, luego lo volverá con ventaja; la cual gente nuestra, después que vído que su parecer no les salía como tenían imaginado, siempre después estaban con congoja para se volver a España, e así les daba yo lugar que fuesen en cada pasaje, y por mi desdicha, bien que de mi hubiesen recibido mucha honra y buen tratamiento, ellos, en llegando allá, decían de mí peor que de un moro, sin dar a ello ninguna razón, y me levantaron mil testimonios falsos, y dura esto hoy en día: mas Dios Nuestro Señor, el cual sabe bien mi intención y la verdad de todo, me salvará, así como hasta aquí hizo, porque hasta hoy no ha habido persona contra mí con malicia que no le haya él castigado, y por esto es bien de echar todo el cuidado en su servicio, que él le dará gobierno. Allá dijeron que yo había asentado el pueblo en el peor lugar de la isla, y es el mejor della, y dicho de boca de todos los indios de la isla; y estos que esto decían, muchos dellos no habían salido fuera del cerco de la villa un tiro de lombarda: no sé qué fe podían dar dello. Decían que morían de sed, y pasa el río allí junto por la villa, aun no tan lejos como de Sancta María, en Sevilla, al río; decían que este lugar es el más doliente, y es el más sano; bien que toda esta tierra es la más sana y de más aguas y mejores aires, que otra que sea debajo del cielo, y se debe creer que es así, pues que en un paralelo y en una distancia de la línea equinoccial con las islas de Canaria: las cuales en esta distancia son conformes, mas no en las tierras, porque son todas sierras secas y altísimas, sin agua, ni sin fruto y sin cosa verde, las cuales fueron alabadas de sabios por estar en tan buena temperancia, debajo de tan buena parte del cielo, distantes de la equinoccial, como ya dije, mas esta Española es grandísima, que boja más que España, y muy llena de vegas, y campiñas, y montes, y sierras, y ríos grandísimos, y otras muchas aguas y puertos, como la pintura della, que aquí irá, hará manifiesto, y

toda populatísima de gente muy industriosa; así que creo que debajo del cielo no hay mejor tierra en el mundo. Dijeron que no había bastimentos, y hay carne y pan y pescado, y de otras muchas maneras, en tanta abundancia, que después de llegar acá, peones que se traen de allá para trabajar acá, que no quieren sueldo, y se mantienen a ellos y a indios que les sirven, y como se puede tomar por este Roldan, el cual va al campo, y es más de un año, con 420 personas, las cuales traen más de 500 indios que los sirven, e a todos los mantienen con mucha abundancia. Dijeron que yo había tomado el ganado a la gente que lo trujo acá, y no trajo nadie dello, salvo yo ocho puerkas, que eran de muchos; y porque estos eran personas que se querían volver luego a Castilla y las mataban, yo se lo defendí porque multiplicasen, mas no que no fuesen tuyas, de que se ve ahora que hay acá dellos sin cuento, que todos salieron desta casta, y los cuales yo truje en los navios y les hice la costa, salvo el primer gasto, que fue 70 maravedís la pieza en la isla Gomera.

Dijeron que la tierra de la Isabela, adonde es el asiento, que era muy mala y que no daba trigo; yo lo cogí y se comió el pan dello, y es la más hermosa tierra que se pueda cudir: una vega de 14 leguas de largo y dos de ancho, y tres y cuatro, entre dos sierras, y un rio muy caudaloso que pasa al luengo por medio della, y otros dos, no grandes, así como muchos arroyos que de la sierra vienen a ellos, ni por pan de trigo cura nadie, porque estotro es mucho y mejor para acá y se hace con menos trabajo.

De todo esto me acusaban contra toda justicia, como ya dije, y todo esto era porque Vuestras Altezas me aborreciesen a mí y al negocio; mas no fuera así si el autor del descubrir dello fuera converso, porque conversos, enemigos son de la prosperidad de Vuestras Altezas y de los cristianos, mas echaron esta fama y tuvieron forma que llegase a se perder del todo; y estos que son con este Roldan, que ahora me da guerra, dicen que los más son dellos.

Acusáronme de la justicia, la cual siempre hice con tanto temor de Dios y de Vuestras Altezas, más que los delincuentes sus feos y brutos delitos, por los cuales Nuestro Señor ha dado en el mundo tan fuerte castigo, y de los cuales tienen aquí los Alcaldes los procesos. Otros infinitos testimonios dijeron de mí y de la tierra, la cual se ve que Nuestro Señor la dio milagrosamente, y la cual es la más hermosa y fértil que haya debajo del cielo, en la cual hay oro y cobre, y de tantas maneras de especias y tanta cantidad de brasil, del cual, sólo con esclavos, me dicen estos

mercaderes, que se puede haber cada año 40 cuentos, y dan razón dello, porque es la carga ahí más de tres veces tanto cada año; y en la cual puede vivir la gente con tanto descanso, como todo se verá muy presto. Y creo, que, según las necesidades de Castilla y la abundancia de la Española, se haya de venir a ella muy presto de allá grande pueblo, y será el asiento en la Isabela, adonde fue el comienzo, porque es el más idóneo lugar y mejor que otro ninguno de la tierra, como se debe de creer pues que Nuestro Señor me llevó allí milagrosamente, que fue que no pude ir atrás ni adelante con las naos, salvo descargar y hacer asiento; y la cual razón rae movió a escribir esta escritura, por la cual dirán algunos que no era necesario de relatar fechos pasados, y los teman por prolijos y son tan breves, mas yo comprendí que todo era necesario, asi para Vuestras Altezas, como para otras personas que habian oido el maldecir con tanta malicia y engaño, lo cual se ha dicho sobre cada cosa de las escritas, y no solamente de las personas que fueron de acá, e más, con mucha crueldad, de algunos que no salieron de Castilla, los cuales tenían facultad de probar su malicia al oido de Vuestras Altezas, y todo con arte, y todo por me hacer mala obra, por envidia, como pobre extranjero; mas en todo me ha socorrido y socorre Aquél que es eterno, el cual siempre ha usado misericordia conmigo, pecador muy grande». Todo lo dicho es del Almirante, y dice más abajo, describiendo ciertas sierras:

«Estas sierras, ambas, son pobladas y eran populatísimas cuando yo vine acá, y se han algo despoblado, porque la gente dellas probaron guerra conmigo y nuestro Señor me dio victoria siempre, las cuales sierras, ambas, lo más dello son labradas y de preciosas tierras fértilísimas, etc.».

Muchas cosas habia en esta carta de notar, pero porque algunas quedan dichas en otros capítulos, y por abreviar, solamente aquesta postrera que dice el Almirante se debe notar: que la tierra halló populatísima cuando vino, pero que estaba algo despoblada, porque probaron guerra contra él los indios; y quiere decir, que por la guerra que él les hizo la habia despoblado algo. Y no es maravilla que la despoblase, pues enviaba los navios cargados de esclavos, y lo tenia y entendía tener por granjeria, ignorando tan malamente la justicia que los indios tenían de hacerle a él guerra y echarlo de la tierra a él y a todos los cristianos, y también del mundo, pues tantos agravios y males, él y ellos, les hacían, y la servidumbre durísima en que los ponían, estragándoles y desordenándoles totalmente su mansedumbre, su concierto pacífico, su ser todo, y humilde y natural policía, y finalmente con tanto daño de sus

vidas, y de mujeres, y hijos; y él ni los cristianos contra ellos no tenían alguna justicia, antes iniquísima y contra toda razón natural injusticia.

A lo otro que dijo arriba, que habia avisado en Sevilla a los que querían venir acá, que no venia a esta isla, sino a conquistar, etc.; no mostrar4 el Almirante provisión ni mandado de los Reyes, que le mandasen conquistar estas gentes, por vía de hacerles guerra y destruirlas por guerras, porque no se las encomendaba la Sede Apostólica para esto, sino para convertirlas y salvarlas, trayéndolas a Jesucristo muerto y vivo por ellas. Esto claro parece por el primer capítulo de la Instrucción que le dieron, que arriba en el cap. 81.º pusimos. Item, ¿cómo habian de mandar los Reyes católicos y píos, que conquistase por guerras a gente que el Almirante mismo habia loado, predicado y encarecido por humilísimas, graciosas, humanas, hospitales, liberales, dadivosas, caritativas, bonísimas y simplicísimas? Manifiesto es que no se debe creer, que teniendo tal noticia, dada por el mismo Almirante, y con verdad y mucha razón, pues tan buen acogimiento halló en todos los lugares destas islas donde llegó, mayormente cuando perdió la nao en el puerto de la Navidad, reino del Rey piadoso Guacanagarí, como parece en los capítulos 59 y 60 y en los siguientes, y esta relación hicieron los Reyes al Papa, de la bondad y mansedumbre de estas naciones, que no le habian de mandar que las conquistase con guerra; y si los Reyes le dieron tai provisión, él no la habia, como injusta, de cumplir, arbitrando que habian sido mal informados.

## Capítulo CLXIII

Necesario es, antes que pasemos adelante, tornar un poco atrás para que la historia no deje olvidada cosa de las que son señaladas. Volviendo, pues, al efecto que salió, sin lo dicho, de los cinco navios que despachó con las nuevas, el Almirante, del descubrimiento de la tierra de Paria y firme, y perlas, y del acaecimiento que mezcló el alegría que los Reyes recibieran de las tales nuevas, sino supieran la rebelión de Francisco Roldan; como Alonso de Hojeda, que ya estaba en Castilla, el cual, creo yo, que debiera de irse cuando mi tío Francisco de Peñalosa, supo que el Almirante había la dicha tierra descubierta y las perlas, y vió la figura que el Almirante envió a los Reyes della, y decía en sus cartas que era isla, y con duda (o alguna creencia) que era Tierra Firme, como le favorecía y era aficionado el Obispo de Badajoz, D. Juan de Fonseca, que todo lo rodeaba y proveía, suplicóle que le diese licencia para venir a descubrir por estas partes, islas o Tierra Firme, o lo que hallase. El Obispo se la dio firmada de su nombre y no de los Reyes, o porque los Reyes se lo cometieron que él diese las tales licencias o aquella sola, lo cual es duro de creer, o porque de su propia autoridad se la quiso dar no dando parte a los Reyes dello, porque como el año de 95 el Almirante se había quejado a los Reyes ser contra sus privilegios dar licencia a alguno para descubrir, porque muchos la pedían, y le dieron sobrecarta para que cerca de aquello se le guardasen sus privilegios, si era contra ellos, y así se suspendió, según arriba en el cap. 123.<sup>o</sup> dijimos, y dar esta licencia al Obispo de esta manera, no sé como lo pudo hacer; puesto que también siento, que como era hombre muy determinado y acelerado, y no estaba bien con las cosas del Almirante, quedarla temerariamente, sin consultar los Reyes, pudo ser, pero todavía dudo de ello, porque, aunque era muy privado de los Reyes, cosa era esta que no osara por sola su autoridad hacer. Dióla, empero, con esta limitación, que no tocase en tierra del rey de Portugal, ni en la tierra que el Almirante había descubierta hasta el año de 95. También ocurre aquí otra dificultad, que ¿porqué no salvaba la tierra que agora el Almirante había descubierta, pues constaba por la pintura y cartas que della enviaba a los Reyes? A esto no sabré responder. De traer su licencia solamente firmada del dicho Obispo y no de los Reyes, ninguna duda hobo, porque Francisco Roldan la vió y lo escribió al Almirante, y yo vide

la carta original, como luego se dirá.

Habida, pues, la licencia Hojeda, hobo personas en Sevilla que le armasen cuatro carabelas o navios, porque habia muchos ávidos y codiciosos de ir a descubrir el ovillo por el hilo que le puso en las manos el Almirante, por haber sido el primero que abrió las puertas deste, cerrado tantos siglos habia, mar Oceano. Partió del puerto de Sancta María o de Cádiz, por el mes de Mayo, y, sino dice contra la verdad Américo Vespucio en los dias del mes, como no la dice quanto al año, fue su partida a 20 de Mayo de 499; no de 97 como Américo dice, usurpando la gloria y honra que al Almirante pertenecía, y aplicándosela a sí mismo sólo, queriendo dar a entender al mundo, que él habia sido el primer descubridor de la Tierra Firme de Paria, y no el Almirante, a quien todo el descubrimiento de todas estas Indias, islas y Tierra Firme, justa y debidamente se le debe, como arriba en el cap. 139.<sup>o</sup> queda probado.

En el cual capítulo trabajé de poner por dudoso, si el Américo habia de industria negado, tácitamente, este descubrimiento primero haber sido hecho por el Almirante y aplicado a sí sólo, porque no habia mirado lo que después colegí de los mismos escritos del Américo, con otras escrituras que de aquellos tiempos tengo y he hallado, por lo cual digo haber sido gran falsedad y maldad la del Américo, queriendo usurpar, contra justicia, el honor debido al Almirante, y la prueba desta falsedad por esta manera y por el mismo Américo quedará clarificada.

Supongamos lo que arriba en el cap. 139 queda probado, conviene a saber: Lo primero, el testimonio de tanta multitud numerosa de testigos, que de vistas sabían que el Almirante fue el primero que descubrió la Tierra Firme de Paria, y por consiguiente, ninguno por toda la Tierra Firme llegó antes, y esto afirma también Pedro Mártir, en los capítulos 3.<sup>o</sup> y 9.<sup>o</sup> de su primera Década. Item, el mismo Hojeda, en su deposición, también lo testifica sin poder negarlo, diciendo que, desde vido la figura o pintura en Castilla, vino él a descubrir, e halló que habia llegado a Paria y salido por la Boca del Drago el Almirante.

Lo segundo, que Américo vino con Hojeda, o por piloto, o que sabia algo de la mar, pues lo cuenta junto con Juan de la Cosa y otros pilotos, o, por ventura, que vino como mercader poniendo algunos dineros y teniendo parte en el armada.

Lo tercero, supongamos lo que Américo confiesa en su primera

navegación, y es, que llegó a la tierra que llamaban los indios moradores della, Paria; item, que en cierta parte o provincia de la costa de la Tierra Firme, o en la isla donde hicieron guerra, los indios della le hirieron 22 hombres y matáronle uno, y esto acaesció en el año 99, como luego se probará.

Pues digamos asi: el Almirante fue el primero que descubrió a Tierra Firme y Paria, Hojeda fue el primero después del Almirante, y Américo fue con Hojeda, y confiesa que llegaron a Paria. Pues el Almirante partió de Sant Lúcar a 30 de Mayo de 98 años, luego Hojeda y Américo partieron de Cádiz el año siguiente de 99 años, porque si el Almirante partió a 30 de Mayo de Sant Lúcar, y Hojeda y Américo a 20 de Mayo de Cádiz, y el Almirante partió primero, no pudo ser la partida de Hojeda y Américo en aquel año de 98, sino en el siguiente de 99 años; ni se pudo decir en contra que pudo ser haber partido Hojeda y Américo primeramente a 20 de Mayo el año mesmo de 98, que partió el Almirante, puesto que fuese verdad que el Almirante llegase primero y descubriese a Paria, porque ya temíamos confesado el intento, conviene a saber, que el Almirante hobiese descubierto a Paria, y quedaria el dicho de Américo falso también, por él confesado, que dice que partió el año de 97 años; luego, sin duda, ni partieron de Cádiz el año de 97, ni tampoco el de 98, sino el de 99, y por consiguiente, queda manifiesto que no fue Américo el que descubrió primero la Tierra Firme de Paria, ni otro ninguno sino el Almirante. Esto se confirma, por lo que arriba en el capítulo 139.<sup>o</sup> se vido, que Hojeda en su deposición, tomado por testigo en favor del Fisco, dijo, conviene a saber, que después que vido la pintura de la tierra, que el Almirante habia descubierto, en Castilla, vino a descubrir y halló ser verdad la tierra como en pintura la habia visto, y pues esta pintura y relación envió el Almirante a los Reyes el mismo año de 98, a 18 de Octubre que partieron los dichos navios y llegaron por Navidad, y en ellos fue mi padre, como parece en el cap. 154.<sup>o</sup>, arriba. Luego si partió Hojeda y Américo por Mayo, a 20 dél, como escribe Américo mismo, no pudo ser sino al año siguiente del 99.

Item, por otra razón se confirma: el Almirante fue avisado de los cristianos que estaban por la provincia de Yaquimo, que se decía la tierra del Brasil, que habia llegado allí Hojeda, a 5 de Setiembre, y asi lo escribió el Almirante a los Reyes en los navios donde fueron los Procuradores del Almirante y de Roldan; y esto fue en el año de 99, al tiempo que andaba acabándose o era acabada la reducción de Francisco Roldan y de su compañía a la obediencia del Almirante, y este es el primer viaje que



Américo hizo con Hojeda; luego no pudo haber partido Hojeda ni Américo de Cádiz el año de 97, sino de 99. Que fuese este el primer viaje que hizo Hojeda y Américo en busca de la Tierra Firme, parece por las dos cosas que arriba se pusieron, que el mismo Américo en su primera navegación dice; la una, que llegaron a la tierra que llamaban los moradores della, Paria; la segunda, que les hirieron los indios en cierta isla 22 hombres y los mataron uno, y esto dijeron a Francisco Roldan los de la compañía de Hojeda cuando entró en los navios de Hojeda el mismo Francisco Roldan, el cual envió el Almirante a ello luego que supo que habia llegado Hojeda a la tierra del Brasil, desta isla, como se dirá en el cap. 167.<sup>o</sup>.

Escribió Francisco Roldan al Almirante, desde allá, estas, entre otras palabras, las cuales yo vide, firmadas del Francisco Roldan, y era su firma bien cognoscida de mí; comienza asi la carta: «Hago saber a vuestra señoría, como yo llegué adonde estaba Hojeda, el domingo, que se contaron 29 de Setiembre, etc.».. Y más abajo: «Así que, señor, yo hobe de ir a las carabelas y fallé en ellas a Juan Velazquez y a Juan Vizcaíno, el cual me mostró una capitulación que traían para descubrir, firmada del señor Obispo, en que le daba licencia para descubrir en estas partes, tanto que no tocase en tierra del señor rey de Portugal, ni en la tierra que vuestra señoría habia descubierta fasta el año de 95. Descubrieron en la tierra que agora nuevamente vuestra señoría descubrió; dice que pasaron por luengo de costa 600 leguas, en que hallaron gente que peleaba, tantos con tantos, con ellos, y hirieron 20 hombres y mataron uno; en algunas partes saltaron en tierra y les hacían mucha honra, y en otras no les consentían saltar en tierra, etc.».. Estas son palabras de Francisco Roldan al Almirante.

Américo en su primera navegacion, dice aquestas: *Ex nostris autem interempto duntaxat uno, sed vulneratis vigint duobus; qui omnes ex Dei adiutorio sanitatem recuperaverunt.* Que Hojeda y Américo llegasen a esta isla Española, cuenta luego el mismo Américo, como luego parecerá. Resta, luego, claro, por el Américo dicho, y la concordancia de lo que dijeron sus compañeros a Francisco Roldan, conviene a saber, que le habian herido 20 o 22 y muerto uno, que aqueste fue su primer viaje; y también por ambos que habian ido y visto a Paria, y tierra nuevamente por el Almirante descubierta.

Pues si este fue su primer viaje de Américo y vino a esta isla el año de 99, a 5 de Setiembre, partido de Castilla a 20 de Mayo en el mismo año de 99,

como queda claramente visto, sigúese quedar Américo, de haber falsamente puesto que partió de Cádiz el año de 97, confusamente convencido. A este propósito hace lo que escribió también a los Reyes el Almirante, como supo que era Hojeda venido y que habia partido por Mayo cinco meses habia, habiendo tan poco tiempo, y dijo asi: «Hojeda llegó ha cinco dias al puerto adonde es el brasil; dicen estos marineros que, según la brevedad del tiempo que partió de Castilla, que no puede haber descubierto tierra, bien pudieran cargar de brasil antes que se lo pudieran prohibir, e asi como es él, asi pueden hacer otros extranjeros». Estas son palabras del Almirante, y yo las vide escritas de su propia mano; quiso decir, que en cinco meses poca tierra podia haber descubierto, y también, que si él no enviara a Francisco Roldan para que le prohibiera que no cargase los navios de brasil, que pudiera cargarlos e irse, y que asi podían hacer cualesquiera extranjeros, sino se ponía en ello remedio.

Todas estas probaciones traídas de las cartas de Roldan y del Almirante, no pueden ser calumniadas porque son ciertísimas, y no hay que dudar de algunas dellas, porque nunca se pensó haberse de alegar y traer a este propósito, como haya cincuenta y seis o cincuenta y siete años que fueron a otro propósito, refiriendo la verdad, escritas, ni habia para qué fingirlas. Pero lo que Américo escribía para cobrar nombre y aplicar a sí, usurpando tácitamente el descubrimiento de la Tierra Firme, que al Almirante pertenecía, de industria lo hacia.

Esto, por muchas razones puestas en este capítulo y en el 139.<sup>o</sup>, arriba, se colije; y dejadas las dichas, quiero asignar otras manifestísimas: una es, que trastrocó los viajes que hizo, aplicando lo del primero al segundo, y las cosas que en el uno les acaescian, como si en el otro acaescieran, las referia. Cuenta que en el primer viaje tardaron diez y ocho meses, y esto no es posible, porque a los cinco meses que habia partido de Castilla vino a esta isla, y de esta isla no podia volver a la Tierra Firme, para andar tanto por ella, por los vientos que siempre corren contrarios, que son las brisas y las corrientes, sino con grandísima dificultad y en mucho tiempo, por manera, que lo que anduvo por Tierra Firme, fue dentro de cinco meses, dentro de los cuales vino a ella, puesto que, como abajo se dirá, dijo el Hojeda a algunos de los españoles que aquí estaban, antes que desta isla se partiesen, que iba a hacer una cabalgada, la cual hizo salteando los indios de algunas de las islas de estos alrededores, de las cuales llevó a Castilla, según cuenta el mismo Américo, 222 esclavos, y esto dice en fin de su primera navegacion: *Nosque, Hispaniae viam sequentes, Calicium tandem repetivimus portum, cum ducentis viginti duobus captivatis personis*

, etc.

Otra es, que ciertos daños y fuerzas que Hojeda hizo y los que con él vinieron, a indios y a los españoles en Xaraguá, en su primer viaje, púsolos en el segundo y segunda navegación, en el fin de ella, donde dice: *Ob plurimarum rerum nostrarum indigentiam venimusque ad Antigliae insulam, quam paucis nuper ab annis Christophorus Columbus discooperuit: in qua reculas nostras ac navalia reficiendo, mensibus duobus et diebus totidem permansimus: plures interdum Christicolarum in ibi conversantium contumelias perpetrando, quas prolixus ne nimium fiam hic omitio.* Antilla llamaban los portugueses entonces esta isla Española, y porque este Américo escribía esto en Lisboa, la llama Antiglia. Que estas injurias que dicen que pasaron allí de los españoles, las cuales se excusa decir, porque no le cumple, y la causa por qué se las hicieron, lo cual luego se dirá en el capítulo siguiente, acaesciesen en el primer viaje, claro, luego, asimismo se verá.

Otra es, que llegaron por 5 de Setiembre, como se dijo, a esta isla, y dice que estuvieron dos meses y dos días en ella, y estos, de necesidad, habian de ser todo Setiembre y Octubre, y algún día andado de Noviembre; y dice allí, que salieron desta isla a 22 de Julio y que tornaron al puerto de Cádiz a 8 de Setiembre; todo esto consta ser falsísimo. Lo mismo se puede averiguar de todos los otros números de los años, meses y días que asigna de sus navegaciones, facilísimamente, y así, parece que de industria quiso llevar sólo la gloria y nombre del descubrimiento de la Tierra Firme, aun callando el nombre de su Capitán, Alonso de Hojeda, usurpando tácitamente, como queda dicho, el honor y gracias que al Almirante se le debe por este insigne hecho, engañando al mundo, como escribía en latín, y al rey Renato de Nápoles, y para fuera de España, y no habia (cubiertos los que entonces esto sabían), quien los resistiese y declarase. Y maravillóme yo de D. Hernando Colon, hijo del mismo Almirante, que siendo persona de muy buen ingenio y prudencia, y teniendo en su poderlas mismas navegaciones de Américo, como lo sé yo, no advirtió en este hurto y usurpación que Américo Vespucio hizo a su muy ilustre padre.

## Capítulo CLXIV

Vista queda, porque largamente declarada, la industriosa cautela, no en la haz ni, según creo, con facilidad pensada, sino por algún día rumiada de Américo Vespucio, para que se le atribuyese haber descubierto la mayor parte deste indiano mundo, habiendo concedido Dios este privilegio al Almirante. De aquí conviene proseguir la historia de lo que acaesció a Alonso de Hojeda, con quien iba el Américo, su primer viaje.

Partió, pues, con cuatro navios, por el mes de Mayo, del puerto de Cádiz, Alonso de Hojeda, y Juan de la Cosa por piloto ya experimentado por los viajes que habia ido con el Almirante, y otros pilotos y personas que también se habian hallado en los dichos viajes, y también Américo, el cual, como arriba queda dicho en el cap. 139.º, o fue como mercader o como sabio en las cosas de comosgrafía y de la mar; partieron, digo, por Mayo, según dice Américo, pero no como él dice año de 1497, sino el año de 99, como asaz queda averiguado. Su camino enderezaron hacia el Poniente, primero, desde las islas Canarias, después la vía del Austro. En veintisiete dias llegaron (según dice el mismo Américo) a vista de tierra, la cual juzgaron ser firme, y no estuvieron en ello engañados; llegados a la más propincua tierra, echaron anclas, obra de una legua de la ribera, por miedo de no dar en algún bajo. Echaron las barcas fuera y aparéjense de sus armas, llegan a la ribera, ven infinito número de gente desnuda; ellos reciben inestimable gozo. Los idios páranselos a mirar como pasmados, pénense luego en huida al más propincuo monte; los cristianos, con señales de paz y amistad, los alagaban, pero ellos no curaban de creerlos, y porque habian echado las anclas en la playa y no en puerto, temiendo no padeciesen peligro, si viniese algún recio tiempo, alzaron y vánse la costa abajo a buscar puertos, viendo toda la ribera llena de gente, y al cabo de dosdias lo hallaron bueno. Surgieron media legua de tierra, pareció infinita multitud de gentes que venían a ver cosa tan nueva.

Saltaron en tierra 40 hombres bien aparejados, llamaron las gentes como con señuelos, mostrándoles cascabeles y espejuelos y otras cosas de Castilla; ellos, siempre temiendo no fuesen cebo de anzuelo o carne de buitrera no los creian, pero al cabo, algunos de los indios que se

atreveron, llegaron a los cristianos, y las cosillas que les daban recibieron. Sobrevino la noche, volviéronse a las naos y los indios a sus pueblos, y, en esclareciendo, estaba la playa llena de gente, hombres y mujeres con sus niños en los brazos, como unas ovejas y corderos, que era grande alegría verlos. Saltan los cristianos en sus barcas para salir en tierra, échanse los indios al agua, nadando, vienen a recibirlos un gran tiro de ballesta; llegados a tierra de tal manera, los recibieron, y con tanta confianza y seguridad o descuido se juntaban los indios con ellos, como si fueran sus padres los unos de los otros, y toda su vida hubieran vivido y conversado con ellos.

Era esta gente de mediana estatura, bien proporcionados, las caras no muy hermosas por tenerlas anchas; la color de la carne que tira a rubia como los pelos del león, de manera que, a ser y andar vestidos, serian poco menos blancos que nosotros; pelo alguno no le consienten en todo su cuerpo, porque lo tienen por cosa bestial; ligerísimos, hombres y mujeres, grandes nadadores, y más las mujeres que los hombres, más que puede ser encarecido, porque nadan dos leguas sin descansar. Entendieron los nuestros ser muy guerreros; sus armas son arcos y flechas muy agudas de huesos de peces, y tiran muy al cierto; llevaban sus mujeres a la guerra, no para pelear, sino para llevarles las comidas, y lo que más suelen consigo llevar; no tienen Reyes, ni señores, ni capitanes en las guerras, sino unos a otros se llaman y convocan y exhortan cuando han de pelear contra sus enemigos; la causa de sus guerras entendieron ser contra los de otra lengua, si les mataron algún pariente y amigo, y el quereloso, que es el más antiguo pariente, en las plazas llama y convoca a los vecinos que le ayuden contra los que tiene por enemigos. No guardan hora ni regla en el comer, sino todas las veces que lo han gana, y esto es porque cada vez comen poco, y siéntanse en el suelo a comer; la comida, carne o pescado, pónenla en ciertas, escudillas de barro que hacen, o en medias calabazas; duermen en hamacas hechas de algodón, de las que arriba, hablando de esta isla dijimos; son honestísimos en la conversación de las mujeres, como dijimos de los desta isla, que ninguna persona del mundo lo ha de sentir, y, cuanto en aquello son honestos, usan de gran deshonestidad en el orinar ellos y ellas, porque no se apartan, sino en presencia de todos; y lo mismo no se curan de hacer el estruendo del vientre.

No tenían orden ni ley en los mantenimientos; tomaban ellos cuantos querían y ellas también, y dejábanse cuando les placía, sin que a ninguno

se haga injuria ni la reciba del otro. No eran celosos ellos ni ellas, sino todos vivían a su placer, sin recibir enojo del otro. Multiplicaban mucho, y las mujeres preñadas no por eso dejan de trabajar; cuando paren tienen muy chicos y cuasi insensibles dolores. Si hoy paren, mañana se levantan, tan sin pena, como si no parieran; en pariendo, vándose luego al río a lavar, y luego se hallan limpias y sanas.

Si se enojan de sus maridos, fácilmente, con ciertas hierbas o zumos, abortan, echando muertas las criaturas; y, aunque andan desnudas, lo que es vergonzoso de tal manera lo tienen cubierto con hojas, o con tela, o con cierto trapillo de algodón, que no se parece, y los hombres y las mujeres no se mueven más porque todo lo secreto y vergonzoso se vea o ande descubierto, que nosotros nos movemos viendo los rostros o manos de los hombres. Son limpiísimos en todos sus cuerpos ellos y ellas, por lavarse muchas veces.

Religión alguna no les vieron que tuviesen, ni templos o casas de oración. Las casas en que moraban eran comunes a todos, y tan capaces, que cabían y vieron en ellas 600 personas, y ocho dellas que cupieran 10.000 ánimas. Eran de madera fortísimas, aunque cubiertas de hojas de palmas; la hechura como a manera de campana; de ocho a ocho años, dicen que se mudaban de unos lugares a otros, porque con el calor del sol excesísimo se inficionaban los aires y causaban grandes enfermedades.

Todas sus riquezas eran plumas de aves de colores diversos, y unas cuentas hechas de huesos de peces y de unas piedras verdes y blancas, las cuales se ponían en las orejas y labios; el oro y perlas y otras cosas ricas, ni las buscan ni las quieren, antes las deshechan como cosas que tienen en poco. Ningún trato y compra ni venta ni conmutaciones usan, sino sólo aquellas cosas que para sus necesidades naturales les produce y ministra la naturaleza; cuanto tienen y poseen dan liberalísimamente a cualquiera que se lo pide; y así como en el dar son muy liberales, de aquella manera de pedir y recibir, de los que tienen por amigos, son cupidísimos.

Por señal de gran amistad tienen entre sí, comunicar sus mujeres e hijas con sus amigos y huéspedes. El padre y la madre tienen por gran honra que cualquiera tenga por bien de llevarles su hija, aunque sea virgen, y tenerla por amiga, y esto estiman por confirmación de amistad entre sí.

Diversas maneras de enterrar los difuntos entre sí tienen; unos los

entierran con agua en las sepulturas, poniéndoles a la cabecera mucha comida, creyendo que para el camino de la otra vida, o en ella, de aquello se mantengan; lloro, ninguno, ni sentimiento hacen por los que se mueren. Otros tienen aqueste uso, que cuando les parece que el enfermo está cercano a la muerte, sus parientes más cercanos lo llevan en una hamaca al monte, y allí, colgada la hamaca de dos árboles, un día entero les hacen muchos bailes y cantos, y viniendo la noche, pénenle a la cabecera agua y de comer cuanto le podrá bastar para tres o cuatro días, y, dejándolo allí, vánse, y nunca más lo visitan. Si el enfermo come y bebe de aquello, y al cabo convalece y se vuelve, de su casa con grandes alegrías y ceremonias lo reciben; pero pocos deben ser los que escapan, pues nadie, después de puestos allí, los ayuda y visita.

En el curar los enfermos se han desta manera: que cuando están con el mayor calor de calentura, métenlo en agua muy fría, y allí lo bañan; después pónenlo al fuego, que hacen muy grande, por dos horas buenas, hasta que esté bien caliente; de aquí hácenle, aunque le pese, dar grandes carreras en ida y venida; después échanlo a dormir. Con esta medicina y modo de curar, muchos escapan y sanan; usan mucho de la dieta, porque se están tres y cuatro días sin comer ni beber. Sángrense muchas veces, no de los brazos, sino de los lomos y de tes pantorrillas; también acostumbran vómitos con ciertas hierbas que traen en la boca; abundan en mucha sangre y flemático humor, por ser su comida de raíces y hierbas y cosas terrestres, y de pescado.

Hacen el pan de las raíces que en esta Española llamaban yuca; grano, dijeron que no tenían; carne pocas veces comían, sino era la humana, lo cual mucho tenían en uso, y esta era la de sus enemigos; los cuales se maravillaban de que los cristianos la de sus enemigos no comiesen.

Hallaron en esta tierra poca señal de oro, aunque alguna, ni de otra cosa que fuese de valor; echábanlo a que no entendían la lengua, mayormente, que hallaban diversas lenguas en una provincia. Del sitio y disposición y hermosura de la tierra, dicen que no puede ser mejor.

Todas estas cosas cuenta Américo en su primera navegación, muchas de las cuales no era posible en dos ni tres, ni en diez días que podían estar o

estaban entre los indios, no entendiéndoles palabra una ni ninguna, como él aquí confiesa, saberlas, como es aquella de que en ocho años se mudaban de tierra en tierra por el ardor del sol, y que cuando se enojaban de sus maridos, movían las criaturas las mujeres, y que no tenían ley ni orden en los matrimonios, y ni Rey, ni señor, ni Capitán en las guerras, y otras semejantes; y por eso, sólo aquello que por los ojos vian, y podían ver, como era lo que comían y bebían, y andaban desnudos y eran de color tal, y grandes nadadores, y otros actos exteriores, es lo que podemos creer; lo demás parece todo ficciones.



## Capítulo CLXV

Dejaron estas gentes y váñse la costa abajo, muchas veces saltando en tierra y viendo y conversando diversas gentes, hasta que llegaron a un puerto, en el cual, como entraron, vieron un pueblo sobre el agua fundado como Venecia; en el cual, dice Américo, que habia 20 casas muy grandes de la hechura de las otras, en forma de campana, puestas sobre postes validísimos, a las puertas de las cuales tenían sus puentes levadizas, por los cuales, como por calles, pasaban y andaban de una casa a otra. Los vecinos della, asi como vieron los navios y la gente dellos, a lo que pareció, alzaron luego sus puentes todas, y luego en sus casas se recogieron, y estando los cristianos mirando y admirándose desto, ven venir 12 canoas o barquillos de los de un madero, llenas de gente que se venian a ellos; y, llegados, páranse los a mirar rodeando los navios de una parte a otra, maravillados y como pasmados de verlos. Hiciéronles los cristianos señas de amistad y que se viniesen a ellos, no quisieron; váñse los cristianos hacia ellos, pero no quisieron esperar, sino dándose prisa a huir, y con las manos haciendo señas como que los esperasen y volverían, salen de sus canoas y váñse a una sierra, y vuelven con 16 doncellas, y viénense con ellas a los navios en sus canoas, y poniendo en cada navio cuatro, ofréncelas, y asi de buena amistad, dentro de sus canoas, entrando y saliendo a los navios, conversaron con ellos. En esto salen de las casas que habian visto mucha gente, y échanse a la mar, nadando veníanse hacia los navios, y ya que llegaban cerca, páranse ciertas mujeres viejas y dan tantos gritos y voces, hacen tantos clamores, mesábanse los cabellos, mostraban tanto dolor y angustia, que parecía que rasgaban los cielos; viendo esto las doncellas, súbito, se dejan caer a la mar, y los indios que estaban en las canoas comenzaron a apartarse de los navios y a tirarles flechazos muy a menudo, y los que venian nadando, diz que, traian sus lanzas con el agua encubiertas. Debia ser tirar las flechas y traer las lanzas por defensa de las muchachas, ya que se arrepentían de se las haber dado, porque no se las tornasen a tomar. Visto esto, los cristianos que no sufren a los indios muchos juguetes, saltan en las barcas y van tras ellos; embisten las canoas y anéganselas, matan 20 dellos, y acuchillan y alancéanles muchos, no del todo muertos. Sávanse a nado todos los que pudieron; de los cristianos quedaron heridos cinco,

pero no padecieron peligro alguno. Cogieron de las muchachas dos, y tres de los hombres prendieron; van luego a las casas, no hallaron más de dos viejas y un hombre enfermo; no quisieron quemar las casas porque les pareció tener escrúpulo de conciencia, dice Américo. Harto fuera mejor, y con menos escrúpulo de conciencia se hiciera, dejarlos ir y mostrarles mansedumbre, y darles a entender que no les querían hacer mal, por señas, ni venían a eso, enviándoles de las cosillas de Castilla, y vencieran el mal con bien, e fuera cristiano ejemplo, pero no iban a esto sino a buscar oro y perlas. Volviéronse a sus navios con sus cinco captivos, echaron los tres hombres en hierros; una noche, las dos muchachas y uno de los presos, que se soltó sotilmente, se echaron en la mar y dellos se descabulleron.

Alzan las velas de este puerto, y vánse 80 leguas la costa abajo, y esta fue la tierra de Paria, que habia descubierto el Almirante, como pareció arriba, donde hallaron otra gente, de aquella, en lengua y conversación, muy diversa; surgieron con sus anclas, saltaron en las barcas para ir a tierra, vieron sobre 4.000 personas en la ribera. No esperaron los indios de miedo, antes a los montes, dejando cuanto que tenían, huyeron. Salidos los cristianos a tierra vánse por unos caminos, hallaron ciertas chozas y muchas, que fuesen de pescadores creyeron; hallaron muchos fuegos, y en ellos pescados de diversas maneras, y asándose una de las iguanas que arriba dijimos, de que se asombraron, creyendo que era alguna bravísima sierpe.

El pan que comia esta gente, dice Américo, que lo hacian de pescado en agua hirviente algo cocido, después lo golpean y amasan, y, hecho de aquella masa panecillos, pónenlo sobre las ascuas, y así allí los cuecen, y era muy buen pan, a su juicio. Muchas maneras de manjares y de hierbas y de frutas de árboles hallaron, y ninguna cosa dellas les tomaron, antes les dejaron en sus ranchos y chozas cosillas de las de Castilla, para, si pudiesen, asegurarles del miedo que tenían, y volviéronse a sus navios.

Otro día, en saliendo el sol, comienza a venir a la playa infinita gente; salieron a tierra los cristianos de los navios, esperan los indios, aunque todavía muy tímidos; Háganse los cristianos, y poco a poco pierden el miedo, y por señas les dicen que aquellas chozas no son sus casas principales, más de para venir a pescar hechas, y que les rogaban fuesen con ellos a sus pueblos. Vista la instancia que hacian e su importunidad, y que parecía proceder de buena voluntad, acordaron de ir 23 hombres, bien

armados, con determinación de morir cuando la necesidad les compeliere, empleando primero en ellos bien sus personas. Estuvieron allí con ellos tres días en gran conversación de amistad, puesto que ni una palabra se entendían. Fuéronse con ellos la tierra dentro, tres leguas, a un pueblo que estaba allí, donde fueron recibidos con tantos bailes, cantares, alegría y regocijos, y servidos de tantos manjares y comida de los que tenían, que dice Américo que no tenía péndola que lo pudiese escribir. Dice más, que aquella noche durmieron allí, y que sus propias mujeres, con toda prodigalidad les ofrecían, y esto con tanta importunidad que no bastaban a resistirles; como allí estuviesen aquella noche y otro día hasta medio día, fue tanto y tan admirable el pueblo que a verlos de otras poblaciones de la tierra vino, y verlos absortos en mirarlos, rodearlos y tocarlos, que era una cosa de maravilla. Ciertos hombres ancianos, que debían ser los señores, les rogaron con la misma importunidad que se fuesen con ellos a sus pueblos, lo cual les concedieron, donde fácil cosa de contar no es, dice Américo, cuántos honores y buen tratamiento les hicieron. Estuvieron en muchas poblaciones suyas, por nueve días, dentro de los cuales los que quedaron en los navios estuvieron harto penados, temiendo no les hobiese la ida sucedido mal. Después de los nueve días, que gastaron andando por muchos pueblos, acordaron a sus navios volverse; fue cosa cuasi increíble la gente que con ellos en su compañía vino hasta la mar, hombres y mujeres; cuando se cansaba alguno de los cristianos, ellos los levantaban, y en las hamacas los traían a cuestras, como quien anda en litera, y aun con harto menos peligro y más descanso, ellos los llevaban a las pasadas de los ríos, que había muchos y muy grandes, con balsas y otros sus artificios, con tanta seguridad y enjuteza los pasaban como si fueran por tierra. Vinieron con muchas cosas cargados muchos, que a los cristianos en sus pueblos dieron, como muchos arcos y flechas, muchas cosas de pluma; de papagayos gran número, de diversas colores; otros traían sus alhajas cuantas tenían para darles y dejarles cuando a sus casas se volviesen; otros, dice Américo, traían sus animales consigo; estos animales no puedo yo entender cuáles fuesen.

Y cuenta una cosa, entre las otras, muy admirable: que cada uno de los indios se tenía por felice, si a las pasadas de los ríos que se vadeaban, pasa el cristiano en sus hombros, y aquel que más veces o más cristianos pasaba por más bienaventurado se estimaba. Así como llegaron a la playa, que vinieron las barcas de los navios a tomar los cristianos, y quisieron entrar en ellas, y tanta gente cargó y con tanta prisa entrar quisieran, unos primero que otros, que aún se anegaran las barcas;

fueron tantos los que entraron en las barcas con los cristianos y los que iban nadando, que pasaban de mil, y daban alguna molestia con su importunidad y frecuencia a los cristianos. Entraron en los navios y estuvieron en ellos, aunque desnudos y sin armas, dice Américo; de ver los navios y las jarcias y todos los instrumentos y aparatos de las naos, y de su grandeza, no acababan de se admirar.

Estando asi admirados, acuerdan los de un navio, y debía de ser del navio del capitán Hojeda, burlando o de veras espantarlos más; soltaron ciertas lombardas, pegando fuego, y, con el terrible tronido que dieron, la mayor parte de todos ellos dan consigo en la mar, de la misma manera que las ranas que están en seco en la ribera, oyendo algún estruendo, súbitamente saltan luego a zambullirse en el agua; y de tal manera quedaron atónitos y sin habla, que ya a los cristianos de la burla les comenzaba a pesar; comenzáronse a reir y alagarlos, hasta que vieron que aquello era burlando, haciéndoles entender por señas, que aquellas armas eran para las guerras que solian tener contra sus enemigos.

Estuvieron allí todo aquel dia, con gran contentamiento, y que no los podían despedir de sí hasta que les dijeron por señas que se fuesen, porque aquella noche se querian partir; fuéronse muy alegres y contentos, y con gran amor y benevolencia de los cristianos. Dice Américo aquí, que aquella tierra era de gente muy poblada y de muchos y diversos animales llena, pocos que se parecían a los nuestros de España, sacados los leones, osos, ciervos, puercos, cabras monteses y gamos, que tenían cierta deformidad, diferentes de los nuestros; pero, en la verdad, yo no creo que él vído leones ni osos, porque leones son muy raros, y no pudieron estar tanto que los viesen, ni osos; cabras, nunca hombre en estas Indias las vido, ni sé cómo pudo ver la diferencia que hay de ciervos a los gamos, si alguna es, ni puercos porque no los hay en estas partes; ciervos o gamos, de lejos, bien pudo ver muchos, porque los hay infinitos en toda la Tierra Firme; caballos, muías, asnos, vacas, ni ovejas, ni perros, dice que no hay y dice verdad, puesto que perros de cierta especie, que no la de acá, háilos en algunas partes. De otros muchos animales de varios géneros, silvestres, dice que hay gran abundancia; pero si no eran conejos, pudo él dar poco verdadero testimonio de haberlos visto. De aves de diversas colores y especies y hermosura, dice que vieron muchas, y asi lo creo, porque las hay infinitas. De la región de la tierra, dice ser amenísima y fructífera, de selvas y florestas grandes llena, las cuales en todo el tiempo del año están verdes y con sus hojas que jamás se caen;

frutos, innumerables y diversos de los nuestros: y todo es verdad.

Torna a repetir (no sé si lo dice de aquella misma tierra, que parece que sí, o de otra, y parece que su decir confunde la relación por lo que ha dicho arriba, que se habían de partir aquella noche), que vino mucho pueblo a los contemplar por ver sus gestos, personas y blancura, y que les preguntaban que de dónde venían, ellos respondían que habían descendido del cielo por ver las cosas de la tierra, lo cual sin duda los indios creyeron.

Cometieron aquí los cristianos un grande sacrilegio, estimando hacer a Dios agradable sacrificio, que como vieron aquellas gentes tan tratables, mansuetas y benignas, no las entendiendo, ni ellas a ellos, ni sola una palabra, por lo cual no pudieron darles alguna chica ni grande doctrina, bautizaron, dice Américo, infinitos; de donde parece lo poco que Américo y los que allí iban, de la práctica de los Sacramentos y la reverencia que se les debía tener, y la disposición, y idoneidad que para recibirlos se requería, sabían, porque si el Sacramento del bautismo recibieron y el carácter se les imprimió, como parece que sí, porque no tuvieron ficción alguna, sino antes voluntad positiva, expresa, de recibir lo que aquellos hombres cristianos les daban, e implícita de lo que la Iglesia les diera si fueran los ministros discretos, y si ellos supieran qué cosa era Iglesia y bautismo, precediendo en ellos suficiente doctrina, sin duda tuvieran la voluntad e intención expresa. Es manifiesto que cometieron aquellos cristianos, en bautizarlos, contra Dios gran ofensa; la razón es clara, porque fueron causa aquellos que fueron ministros del bautismo, que aquellos indios ya cristianos, que poco que mucho eran idólatras, y que estarían en muchos pecados, quizá de diversas especies, como gente careciente de lumbre de fe y de doctrina, desde adelante fuesen a idolatrar con injuria del Sacramento, y así, con gran sacrilegio, imputable a los que tan indiscretamente los bautizaron, no a los bautizados indios; y si no recibieron el carácter y bautismo, también ofendieron a Dios, porque administraron fuera del caso de necesidad en cuanto en sí era el Sacramento en balde e indebidamente, por faltar la necesaria disposición en el sujeto, por lo cual se instituyeron, con culpable indiscreción, en idóneos ministros.

Dice Américo, que, después de bautizados, decían los indios, *charaybí*, que suena en su lengua, llamando a sí mismos, varones de gran sabiduría; cosa es esta de reír, porque aun no entendían qué vocablo tenían por pan

o por agua, que es lo primero que de aquellas lenguas a los principios aprendemos, y en dos dias o diez que allí estuvieron, que quizá no llegaron a seis, quiere Américo hacer entender que entendía que *charaybí* quería decir varones de gran sabiduría.

Aquí declara Américo, que aquella tierra llamaban los naturales de ella, Paria, y disimula lo que allí pasó de las nuevas que supieron, como habia estado allí tantos dias el Almirante, y vieron las cosas que les habia dado de las de Castilla, y fuera razón que no lo callara.

Bien será que todos los que aqueste paso leyeren, y todo el discurso de aquesta historia, hagan aquí pié, y noten como verdaderos cristianos y prudentes, desembarazados y libres de afección, la bondad y mansedumbre y hospitalidad natural de estas gentes, todas, digo, las de estas Indias, y como resciben los cristianos en sus tierras al principio, antes que los cognoscan por sus obras no cristianas ni de cristianos, sino de hombres, puros hombres, inventadas y adquiridas por sus corruptas costumbres; consideren también los lectores, la disposición tan buena y tan propincua que tenían para recibir nuestra católica fe, y con cuan poco trabajo, y con ninguna resistencia se hicieran todas las naciones deste orbe, infinitas, cristianas, y se convirtieran a su Criador y Redentor, Jesucristo, si entráramos en ellas como verdaderos cristianos. Pero pasemos adelante, porque antigua cuestión y lamentable materia es esta.

## Capítulo CLXVI

Acordaron de salir deste puerto, y debia ser el golfo dulce, de que arriba se ha hecho larga mención, que hace la isla de la Trinidad con la tierra de Paria, dentro de la boca del Drago, y sospecho que, como cosa que era señalada y notorio haberla descubierto el Almirante, calló Américo, de industria, el nombre de la boca del Drago; porque esto es cierto, que Hojeda y Américo estuvieron dentro deste puerto, como el mismo Hojeda, en la susodicha su deposición, con juramento lo confiesa, y otros muchos testigos, asimismo con juramento, en la probanza que hizo el Fiscal, lo afirman; y aquí dice Américo, que habia ya trece meses que andaban por allí, pero yo no lo creo, y si dice verdad en los meses, fueron en el segundo viaje, que después con el mismo Hojeda hizo, a lo que tengo entendido, y no en este primero, como parece por muchas razones arriba traídas, y por las que más se trujeren.

Finalmente, salidos, desde Paria vánse la costa abajo, y llegan a la Margarita, que el Almirante habia visto y nombrado Margarita, puesto que no llegó a ella, y saltó en ella Hojeda, y paseó parte della por sus pies, como él mismo dice, y estos mismos testigos, que con él fueron, también dicen que llegó a ella, puesto que no niegan ni lo afirman que saltase en ella; y desto no hay que dudar, sino que la pasearía, porque es muy graciosa isla, y tenia espacio para ello: y poco hace al caso esto. Allí es de creer que rescataron perlas, puesto que no lo dice, pues otros descubridores que luego después de él vinieron, las rescataron en la dicha Margarita.

Extendió su viaje Hojeda hasta la provincia y golfo de Cuquibacoa, en lengua de indios, que agora se llama en nuestro lenguaje, Venezuela, y de allí al cabo de la Vela, donde agora se pescan las perlas, y él le puso aquel nombre, cabo de la Vela, y hoy permanece, con una renglera de islas que van de Oriente a Poniente, alguna de las cuales llamó Hojeda de los Gigantes. Por manera que anduvo costeano por la Tierra Firme 400 leguas, 200 al Levante de Paria, donde reconoció la primera tierra, y esta, él sólo primero que otro alguno, con los que con él iban y fueron, la descubrió y descubrieron; y 200 que hay de Paria al cabo de la Vela. Paria

estaba descubierta, y la Margarita, por el Almirante, ocularmente, y grande parte de las dichas 200 leguas de la Margarita al cabo de la Vela, porque el Almirante vido como iba la tierra y la cordillera de las sierras hacia el Poniente, y asi todo este descubrimiento a él se le debe, porque no se sigue que para que se dijese haber descubierto una tierra o isla, era menester que la paseara toda; como la isla de Cuba, claro está que la descubrió por su persona, pero no se requería que anduviese todos los rincones della, y lo mismo desta isla Española y de las demás, y asi de toda la Tierra Firme, cuanto grande sea y cuanto más se extienda, el Almirante la descubrió.

De lo dicho parece, manifiestamente, que Américo se alargó en lo que en su primera navegación afirma, que costearon 860 leguas: esto no es verdad, por confesión del mismo Hojeda, el cual no quiso perder algo de su gloria y derecho, empero, dice en su dicho, como pareció en el cap. 139.º, que arriba de Paria descubrió 200 leguas, y de Paria a Cuquibacoa, que hoy es Venezuela; yo le añido hasta el cabo de la Vela, porque lo hallé asi depuesto en el susodicho proceso por algunos testigos que supieron bien después toda aquella tierra, e trataban con los descubridores e iban en los descubrimientos, aunque no aquel viaje con Hojeda, pero era todo esto entonces muy reciente, y por esto muy manifiesto. No hizo mención Hojeda del cabo de la Vela, porque está cerca del golfo de la Venezuela y es toda una tierra, y del golfo y provincia, como cosa señalada y notable, que, como se dijo, se llamaba por los indios Cuquibacoa, principalmente la hizo. De toda esta tierra o ribera de mar que anduvo Hojeda y Américo y su compañía, oro y perlas, por rescates y conmutaciones, hobieron; la cantidad no la supe ni las obras que por la tierra hicieron.

Dejada, pues, la Margarita, vinieron a Cumaná y Maracapana, que está de la Margarita, 7 leguas el primero y 20 el segundo. Estos son pueblos que están a ribera de la mar, y antes del Cumaná entra un golfo, haciendo un gran rincón el agua del mar, de 14 leguas, dentro en la tierra; estaba cercado de pueblos de infinita gente, y el primero, cuasi a la boca o entrada, estaba Cumaná, que dije ser el primer pueblo. Sale un rio junto al pueblo, poderoso, y hay en él infinitos que llamamos lagartos, pero no son sino naturalísimos cocodrilos de los del rio Nilo. Y, porque tenían necesidad de adobar los navios, porque estaban defectuosos para navegar a España tanto camino, y de bastimentos para la mayor parte de su viaje, llegaron a un puerto que el Américo dice que era el mejor del mundo, y no dice a qué parte o lugar, ni tampoco lo toca Hojeda, y según



yo me quiero, de cuarenta y tres años atrás, acordar, cuando hablábamos en el viaje de Hojeda (y aun quizá son más de cincuenta años), sospecho que debia ser en el golfo que arriba dije de Cariaco, que entra 14 leguas la tierra dentro, y está la boca de él 7 leguas de la, Margarita, en la Tierra Firme, junto a Cumaná. Por otra parte, me parece que oí en aquel tiempo que habia Hojeda entrado y adobado los navios y hecho un bergantín en el puerto y pueblo que nombré Maracapana; pero este, aunque es puerto, no es el mejor del mundo.

Finalmente, surgieron allí donde quiera que sea, dentro de aquellas 200 leguas de Tierra Firme, de Paria abajo; fueron recibidos y servidos de las gentes de aquella comarca, que dice Américo eran infinitas, como si fueran ángeles del cielo, y ellos, como Abrahan cognoscíó los tres, por ángeles los conocieran. Descargaron los navios, y llegáronlos a tierra, todo con ayuda y trabajos de los indios; limpiáronlos y diéronles carena, y hacen un bergantín de nuevo. Diéronles todo el tiempo que en esto estuvieron, que fueron treinta y siete dias, de comer de su pan y venados y pescado, y otras cosas de sus comidas, que gastar de sus mantenimientos de Castilla ninguna necesidad tuvieron, por manera que, sino no les proveyeran, dice Américo, que no tuvieran para tornar en España, sin gran necesidad de bastimentos, que comieran. En todo el tiempo que estuvieron, se iban por la tierra dentro a los pueblos, en los cuales les hacían caritativos recibimientos, honras, servicios y fiestas. Y esto es cierto, como abajo, en el discurso desta historia, se verá, placiendo a Dios todo poderoso, que todas estas gentes de las Indias, como sean de su naturaleza mitíssimas y simplicísimas, asi saben servir e agradar a los que en sus casas y tierras, cuando los tienen por amigos, resciben, que ninguna otra les hace en esto ventaja, y quizá ni llega a serles en esto vecina.

Ya que determinaban, remediados sus navios y hecho el bergantín, partirse para Castilla, dice aquí Américo, que aquellos sus buenos huéspedes les dieron grandes quejas de otra cierta gente feroz y cruel, habitadora de cierta isla, que de allí 100 leguas estaría, que venia en cierto tiempo del año por la mar a hacerles guerra y los cautivaba, y llevándolos consigo, los mataba y los comía. Con tanta instancia y afección y dolor parece que lo representaban, dice Américo, que los movió a compasión y se ofrecieron a vengarlos dellos. Holgáronse, dice Américo, en gran manera, y dijeron que querían ir con ellos, pero los cristianos, por muchas consideraciones, consentir no lo quisieron, sino siete dellos, con tal condición que no fuesen obligados a volverlos a sus tierras, sino que ellos

con sus canoas solos se volviesen, y así, dice que, con la condición los unos y los otros consintieron.

No sé yo quién era destos contratos y de todas las demás palabras, pues en treinta y siete días no pudieron saber su lengua, el intérprete. ¿Y qué sabían Hojeda y Américo y los de su compañía, si tenían los de aquella isla contra estos, por alguna justa causa, justa guerra?, ¿tan ciertos estuvieron de la justicia destos, sólo porque se les quejaron, que luego, sin más tardar, a vengarlos se les ofrecieron? Plega a Dios que no les pluguiese tener achaques, para hinchar los navios de gente, para venderlos por esclavos, como al cabo en Cádiz lo hicieron; obra que siempre en estas desdichadas gentes y tierras, por los nuestros, a cada paso se usó.

Salieron, pues, de allí, y, en siete días, topando en el camino muchas islas, dellas pobladas y dellas despobladas, dice Américo, llegaron a la donde iban. Estas islas no pudieron ser otras, sino las que topamos viniendo de Castilla, como son la Dominica y Guadalupe, y las otras que están en aquella renglera. Vieron luego en ella, dice él, gran montón de gente, la cual, como vio los navios y las barcas que iban a tierra, puesto que bien aparejadas con sus tiros de pólvora, y los cristianos bien armados, llegáronse a la ribera obra de 400 indios, desnudos, y muchas mujeres, con sus arcos y flechas, y con sus rodela, y, todos de diversos colores pintados, y con unas alas y plumas de aves grandes, que parecían muy belicosos y fieros, y, como se acercasen las barcas a un tiro de ballesta, entran en el agua y disparan infinitas flechas para resistirles la entrada. Los cristianos, que no les popan, disparan los tiros de pólvora en ellos, y derruecan muertos muchos dellos. Vistos los muertos, y el estruendo del fuego y de los tiros, luego dejan el agua y se meten todos en tierra. Saltan 42 hombres de las barcas, y van tras dellos; ellos varonilmente, no huyeron, sino, como leones, hacen cara y resisten y pelean fuertemente, defendiendo a sí y a su patria. Pelearon dos horas grandes, y con las ballestas y espingardas, y después con las espadas y lanzas, mataron muy muchos, y no pudiéndolos más sufrir, por no perecer todos, los que pudieron huyeron a los montes, y así quedaron los cristianos victoriosos. Tornáronse a los navios con gran alegría de haber echado al infierno los que nunca les habían ofendido.

Otro día, de mañana, vieron venir copiosa multitud dellos, atronando los aires con cuernos y bocinas, pintados y aparejados para la segunda pelea, puesto que las barrigas y pellejos de fuera, porque desnudos como suelen

andar en cueros.

Determinaron salir a ellos 57 hombres hechos cuatro cuadrillas, cada una con su Capitán, con intincion, dice Américo, que si los pudiese hacer sus amigos, bien, pero si no que como a hostes y enemigos los tratarían, y, cuantos dellos haber pudiesen, harían sus esclavos perpetuos. Esto dice asi Américo, y es de notar aquí el escarnio que quiere hacer Américo de la verdad y justicia, y de los leyentes, como si cuando se movieron a venir 100 leguas, habiendo prometido a los otros de los vengar y hacer guerra, vinieran a tratar amistad con ellos, o para tener ocasión de cumplir con sus cudicias, que era a lo que de Castilla venian. Estas son las astucias y condenadas cautelas que siempre se han tenido para consumir estas gentes.

Salieron, pues, en tierra, pero los indios, por los tiros de fuego, no les osaron impedirla salida, sino espéranlos con gran denuedo: pelearon los desnudos contra los vestidos, fortísimamente, por mucho tiempo, mataron e hirieron de los desnudos los vestidos, inmensos, porque las espadas empléanse bien en los desnudos cuerpos; viéndose asi hacer pedazos, huyeron el resto. Van tras ellos hasta un pueblo; prenden los que pudieron, que fueron 25; vuélvense con su victoria, puesto que aguada todavía, por dejar de su compañía uno muerto y traer 22 heridos. Despidieron a los 7 que habian venido con ellos de la Tierra Firme; partieron, dice Américo, con ellos la presa, porque les dieron 7 personas, 3 hombres y 4 mujeres de los cautivos, y los enviaron muy alegres, admirados de aquella hazaña que los cristianos hicieron y de sus fuerzas. Todo esto cuenta Américo, añadiendo que de allí se volvieron a España y llegaron a Cádiz con 222 indios cautivos, donde fueron, según él dice, con mucha alegría recibidos, y allí sus esclavos todos vendieron.

¿Quién le preguntara agora que de dónde robaron y hobieron o saltearon los 200 de aquellos?, porque esto, como otras cosas, pásalo en silencio Américo. Nótese, pues, aquí, por los leyentes, que saben algo de lo que contiene en sí la recta y natural justicia, aunque sean sin fe, gentiles, con qué derecho y causa hicieron estos, con quien Américo iba, guerra a los de aquella isla, y hicieron y llevaron estos esclavos, sin les haber injuria hecho, ni en cosa chica ni grande ofendido, ignorando también si justa o

injustamente los de la Tierra Firme acusaban a los desta isla, y qué fama y amor quedaría derramada y sembrada de los cristianos en las gentes, y por los moradores della y de las comarcas, quedando tan asombrados, lastimados y ofendidos; pero vamos adelante, que, acerca desto, *grandis restat nobis via*.

## Capítulo CLXVII

De aquí queda nuestro Américo asaz claramente de falsedad convencido, porque, de aquesta isla que escandalizó y en ella tan gran daño hizo, dice que se volvieron a Castilla, no haciendo mención de haber venido primero a esta Española, como vino; la cual venida a su segundo viaje aplica, pero no es verdad, como en el cap. 163.<sup>o</sup> probé arriba. Puesto que pudo decir verdad, que de aquella isla que guerrearon y maltrataron fuese su venida para Castilla, pero no por el discurso que hasta agora ha dicho.

Lo cual pruebo y parece así, por los testigos que se tomaron por parte del Fiscal del Rey en el pleito que el almirante D. Diego Colon trujo con el Rey, sobre la guarda y cumplimiento de sus privilegios, de que he hecho muchas veces mención arriba; depusieron que Alonso de Hojeda, con quien venia Américo en su primer viaje, corrió la costa de la mar hasta Cuquibacoa, que es Venezuela, y el cabo de la Vela, y que de allí se vino a esta isla, y así lo juró un testigo que se llamó Andrés de Morales, que yo bien cognoscí, principal piloto y viejo en estas Indias, vecinodesta ciudad de Sancto Domingo, el cual, en su dicho dice así: «Andrés de Morales etc.», a la quinta pregunta dijo: «Que la sabe como en ella se contiene»; preguntado cómo la sabe, dijo: «Que la sabe porque se ha hallado muchas veces con Juan de la Cosa e con Alonso de Hojeda en las navegaciones de aquel viaje etc., y que los sobredichos partieron desta isla de Roquemes, en las de Canaria, e fueron a dar en la Tierra Firme encima de la provincia de Paria, e descubrieron por la costa abajo a la dicha provincia de Paria, e pasaron más abajo a la dicha isla Margarita, y de ahí a Maracapana, descubriendo la costa hasta el dicho Cacique Ayarayte, y desde allí, de puerto en puerto, hasta la isla de los Gigantes, y desde allí descubrieron a la provincia de Cuquibacoa hasta el cado de la Vela, el cual nombre le pusieron el dicho Juan de la Cosa e Hojeda, e que de allí se vinieron a la isla Española». Estas son sus palabras. Luego no pudo de allí tan abajo tornar a la isla que alborotaron, porque aquella no pudo ser sino alguna de las que están hacia el Oriente, comenzando de donde ellos estaban, como es la de Guadalupe y sus comarcas, como arriba dijimos; y era difícilísimo subir de bajo arriba, por las grandes corrientes y contrarios vientos que por allí son continuos. Y esto se confirma porque

fueron a parar al Brasil desta isla, que es al puerto de Yaquimo, esta costa abajo de Sancto Domingo, y es la propia y buena navegación desde el cabo de la Vela hasta allí.

Item, si habian, en aquel puerto o tierra susodicha, adobado tan poco, habia sus navios y tomado bastimentos, ¿cómo traían necesidad de adobarlos y de comida, como luego se dirá, a esta isla?

Item, ¿cómo los testigos, y especial el piloto Andrés de Morales, que parece decir que iba con ellos, cómo no tocó ni otro ninguno en decir que Hojeda habia en algún puerto de aquella Tierra Firme hecho el bergantín y adobado sus navios, siendo cosa señalada, y que daba más vigor a la verdad de sus dichos, que les pedían para que constase haber él descubierto aquella Tierra Firme, que era el fin que el Fiscal contra el Almirante pretendía? Luego, cierto, Américo trastrueca las cosas que les acaecieron y obraron en el primer viaje, al segundo, y las del segundo atribuye al primero, como arriba en el cap. 163.<sup>o</sup> mostramos evidentemente, callando muchas y añadiendo otras que no convienen. De aquí parece, que el hacer del bergantín y adobar los navios en aquella Tierra Firme, lo cual cierto fue, y yo lo sé por ser en aquel tiempo notoriamente manifiesto, esto hicieron en el segundo viaje y no en el primero; y venir a esta isla Española, y donde acaecieron ciertos escándalos que causó Hojeda en ella, que luego se dirán, fue en el primero y no en el segundo, como quiso fingir Américo, y más digo, que nunca vino Hojeda a descubrir e rescatar, e a poblar en Tierra Firme, que de vuelta no viniese a parar a esta isla, como abajo parecerá, y la venida del viaje primero niega o disimula Américo debajo de silencio.

Item, después que Hojeda salió de España, hasta llegar a esta isla, no pasaron más de cinco meses, como arriba ha parecido, luego no tuvo tiempo para todo lo que dice que hicieron en aquel primer viaje.

Tornando, pues, a proseguir el primer viaje de Hojeda, con quien iba Américo, por recta vía, y no por el camino torcido o interpolado y confuso, como Américo lo escribe, decimos que, de la provincia de Cuquibacoa, que ahora se nombra Venezuela, y del cabo de la Vela, vino a tomar esta isla Española, y fue a surgir a 5 del mes de Setiembre, como arriba queda dicho en el cap. 165.<sup>o</sup>, al Brasil, que es a la provincia de Yaquimo, y aun creo que más abajo, cerca de la que se llama ahora la Cabana, tierra y reino de un Rey y señor que se llamaba Haniguayabá.

Supiéronlo luego los españoles que estaban por aquella provincia de Yaquimo, por indios, o porque vieron venir los navios por la mar, y supieron que era Hojeda, y hacen luego mandado al Almirante, que estaba aquí en Sancto Domingo, recién hecha la paz con Francisco Roldan y su compañía.

Luego el Almirante mandó aparejar dos carabelas o tres, y envió a Francisco Roldan con gente para que le prohibiese cortar brasil, sospechando que los cargaria dello, y que no hiciese algún otro daño, como sabia que Hojeda era más atrevido de lo que él quisiera, y dicho y hecho, como dicen. Llegó Roldan al puerto de Yaquimo, o, por allí cerca, más abajo, con sus carabelas o navios, y saltó en tierra en 29 de aquel mes de Setiembre, y allí supo, de los indios, como estaba cerca de allí Hojeda; Roldan, con 26 hombres de su gente, púsose del legua y inedia, y envió de noche por espías cinco hombres para ver qué gente estaba con él; halláronlo alborotado y que venia ya camino a ver a Francisco Roldan, porque le habian dado aviso los indios que habian venido tres carabelas y en ellas Francisco Roldan con mucha gente; como Roldan era por toda aquella tierra tan cognoscido, que temblaban del, y dijeron al Hojeda, que Roldan lo enviaba a llamar y que fuese a donde él estaba, lo cual no fue asi. Hojeda, como no tenia consigo sino 15 hombres, porque los demás habia dejado en sus cuatro navios, que estaban en un puerto ocho leguas de allí, porque habia venido a hacer en aquel pueblo del Cacique y señor Haniguayabá, pan, y lo estaba haciendo hacer, no osó hacer otra cosa, y temió harto no lo viniese Roldan a prender. Hojeda, con cinco o seis hombres, venido a donde Roldan estaba, y habladas cosas generales, preguntale Roldan, que cómo venia a esta isla, y mayormente por aquella trasera parte, sin licencia del Almirante, y no ir primero a la parte donde el Almirante estaba; respondió Hojeda, que él venia de descubrir e traia gran necesidad de comida, y los navios para adobar y habia de remediarlos, y no pudo ir a otra más cercana parte. Tornó Roldan a preguntarle, que con qué licencia venia a descubrir, si traia provisión Real que se la mostrase para poder proveerse en esta isla, sin demandar licencia al que la gobernaba; dijo que sí traia, pero que la traia en las carabelas, ocho leguas de allí; dijo Roldan que se la mostrase, porque de otra manera no podia dar buena cuenta, según debia, al Almirante, pues para aquello habia sido por él enviado. Cumplió Hojeda con él cuanto pudo, diciendo que, en despachándose de allí, habia de ir a hacer reverencia al Almirante, y a hablarle muchas cosas que le tocaban, de las cuales dijo algunas al Roldan; y estas eran, según yo no dudo, las que ya en la corte se trataban,

quitar la gobernación al Almirante, porque según le escribió el Roldan, eran cosas que no se habian de fiar de cartas.

Roldan dejó allí a Hojeda, y váse con sus carabelas a los navios del Hojeda, y halló algunas personas de las que habian estado en esta isla con el Almirante y venido al descubrimiento de Paria, y que se habian tornado en los cinco navios, en especial a un Juan Velazquez y Juan Vizcaíno, los cuales le mostraron la provisión o capitulación, firmada del Obispo D, Juan de Fonseca, que arriba en el cap. 166 dijimos, y allí le informaron de todo su viaje, y lo que habian por la Tierra Firme bojado y navegado, y las señas de un hombre que les habian muerto, y los veinte y tantos heridos, como pareció en el dicho 166 capítulo, en el cual se probó haberaportado a esta isla el Hojeda, y la guerra, donde le mataron al hombre y los demás heridos, en el primer viaje de Hojeda todo haber acaecido.

Supo también Francisco Roldan dellos, haber hallado oro y traerlo en guanines, que eran ciertas joyas muy bien hechas y artificiadadas, como se supieran labrar en Castilla, puesto que el oro era bajo de valor; trujeron cuernos de venado, y dijeron que los vieron, y conejos, y un cuero de onza, que debía de ser de tigre, y un collar hecho de uñas de animales; todo lo cual fue muy nuevo de oír para ellos y todos los que estaban en esta isla.

Roldan, esto sabido, creyendo que Hojeda cumpliera lo que le dijo, que en haciendo pan en aquel pueblo se habia de partir a ver al Almirante, a este puerto de Sancto Domingo, debióse de tornar al Almirante por tierra, ordenado a las carabelas lo que habian de hacer, y creo yo que sería que se cargasen del brasil. Él vino de Yaquimo a Xaraguá, que son 48 leguas, y visitó la gente de los cristianos, que repartida estaba por los pueblos de los indios, y hizo lo que más le pareció, y vínose a dar cuenta al Almirante de las cosas que le habia dicho Hojeda, que no debían ser las mejores nuevas del mundo, pues se trataba entonces en la corte, después de llegados los cinco navios con las nuevas de la rebelión de Roldan, la deposición del estado del Almirante; cosa que no fue Hojeda el postrero que lo supiese, como fue favorecido del Obispo D. Juan de Fonseca, y ambos no aficionados a las cosas del Almirante. Del Obispo, arriba queda



dicho que así era casi notorio, y yo lo vi con mis ojos, y sentí con mis sentidos, y entendí con mi entendimiento. Del Hojeda, después pareció que debía de irse de esta isla, del Almirante descontento.

## Capítulo CLXVIII

Despedido Roldan de Hojeda, creyendo que era todo oro lo que relucia, Hojeda, hecho su palsegun vido que le convenia, en lugar de tomar la vía de Sancto Domingo, a ver al Almirante y darle cuenta de lo que habia hecho en su viaje, como mostró y quedó con Roldan, y a darle relación de las nuevas que habia en Castilla, váse con sus cuatro navios hacia el Poniente y dala vuelta al golfo y puerto de Xaraguá; los cristianos que por allí estaban, por los pueblos de los Caciques, lo recibieron con alegría y le dieron todo lo que hobo menester él y los suyos, aunque no de sus sudores propios, sino del de los indios, porque deste suelen acá ser los españoles muy liberales. Y, porque una de sus carabelas traia muy perdida, que no se podia tener sobre el agua, hicieron hacer pez a los indios, y ayudáronle mucho hasta que la restauró, con todo lo demás que menester hobo.

Entre tanto que allí estaba, como debía de haber por allí la gente mal vezada de las reliquias, que aun eran muy frescas, de la vida suelta que tuvieron con Roldan, maldiciendo de las cosas del Almirante, mayormente que siempre andaban descontentos, como no hinchian las manos de lo que deseaban (y una queja ordinaria suya era, que no se les pagaba el sueldo), comienza Hojeda, o movido por el aparejo que en aquellos halló, o porque él lo tenia de su cosecha en voluntad, a derramar mucha simiente de cizaña, diciendo que se juntasen con él, y, con la gente que él traia, vernian al Almirante y le requerirían que les pagase, de parte de los Reyes, y le constreñirían a pagar aunque no quisiese. Para lo cual, dijo, que él traia poder de Sus Altezas para lo hacer, y que se lo habian dado a él y a Alonso de Carvajal, cuando el Almirante tornó el año de 98, para que viniesen con él a constreñirle que luego pagase; y otras muchas razones añidió, y palabras dijo demasiadas, según dijeron, en mucho perjuicio del Almirante, y para provocar la gente a loque pretendía inclinarla, de la cual, toda la mayor parte trujo a sí, como a hombres mal asentados, amigos de bullicios e inquietud, y sin temor de Dios ni de los daños y escándalos que, en esta isla, a indios y a cristianos habian de suceder.

Y porgue algunos hobo que no quisieron seguir la locura y maldad de

Hojeda, y destos estaba parte en cierta estancia o lugar cerca de Xaraguá, como todos, según dije, andaban y estaban a manadas, repartidos por los pueblos y lugares de los indios, por comer y ser servidos dellos, porque muchos juntos no los podían sufrir ni mantener, o porque aquellos le debían de haber contradicho cuando los provocaba por cartas o por palabra, o porque tenia entre ellos a quien él bien no quería desde los tiempos pasados, acordó una noche, con el favor de los que ya habia allegado a sí, dar en ellos y prenderlos o hacer dellos alguna venganza o otro semejante mal recaudo, y asi lo puso por obra; de manera, que mató y le mataron, hirió y le hirieron ciertos hombres de ambas partes. Causó grande escándalo en la tierra en indios y en cristianos, de donde se comenzó otra turbación muy peor que la pasada de Roldan, si Dios, por medio del mismo Roldan, no la obviara.

Tornaba ya Roldan de Sancto Domingo para Xaraguá, y, o porque el Almirante sospechó que Hojeda todavía podía revolver algo y causar algunos daños a indios y a cristianos, como estuviese cierto que era ido desta isla, o porque dello fue avisado, porque en ocho días y a cada ocho dias lo podia saber por mensajeros indios que enviaban algunos cristianos de los que le obedecían, envió, finalmente, al dicho Roldan a Xaraguá, el cual en el camino supo el insulto, y daño y escándalo que habia intentado y causado Hojeda, y el fin que pretendía. Proveyó luego Roldan de avisar a un Diego de Escobar, hombre principal, de los que le habian siempre seguido, y que recogiese la más gente que pudiese de los que creyese que no estaban inficionados de Hojeda, y se viniese a Xaraguá; y él, de camino recogió, por los pueblos donde estaban derramados los cristianos, los que pudo, y asi llegaron los dos un dia después del otro a Xaraguá: Hojeda ya se habia recogido a los navios. Escribióle una carta Francisco Roldan, exajerando aquellos escándalos, muertes y daños que habia hecho, que mirase el deservicio que recibían los Reyes, la turbación y alborotos de la tierra, la voluntad que tenia el Almirante para con él, que era buena, no quisiese dar causa que todos se perdiesen, y, por tanto, que le rogaba que diese manera para que se viesen ambos, porque los daños hechos se olvidasen, pues no se podían restaurar, y, al menos, los por venir se excusasen.

No curó Hojeda de ponerse en Raquel peligro, porque debia cognoscer a Roldan, que era hombre bien esforzado y astuto, y no poco entendido. Envío Francisco Roldan a Diego de Escobar, a hablarle, y este no era menos sabio que ambos, el cual yo bien y por muchos años conocí, el cual

afeó a Hojeda lo que habia hecho lo mejor que él pudo, y persuadióle que se viese con Roldan; respondióle que él lo deseaba y quería. Volvióse Escobar sin poder hacer concierto: creyendo Roldan que lo haría, envióle, para entender en las vistas, a un Diego de Trujillo, al cual, entrando en los navios, prendió y echó en unos grillos. Sale luego con 20 hombres armados, y viene a Xaraguá, donde estaba un Toribio de Linares, que también yo bien conocí, al cual prendió, y llévalo consigo a los navios, donde le echó otro par de grillos; váno a decir los indios luego a Roldan, que estaba una legua de allí. Salió de presto Roldan con la gente que tenia, bien aparejado, tras él, pero Hojeda ya estaba en su guarida.

Tornó a enviar un Hernando de Estepa, lo mismo muy conocido de mí, al cual respondió, que si no le daban un Juan Pintor, que se le habia salido de los navios, que no menos yo que a los demás conocí, y aun no tenia sino una mano, juraba que habia de ahorcar a los dos que tenia, de la manera dicha, con grillos. Mirad qué culpa tenían los otros, que mereciesen que él los ahorcase, porque el Juan Pintor se le hubiese salido. Hízose a la vela Hojeda con sus navios, y váse la costa abajo, háciá unos pueblos y provincia que llamaba el Cahay, tierra y gente graciosísima, que estaria de Xaraguá 10 o 12 leguas, donde salió en tierra con 40 hombres y tomó por fuerza todo el bastimento que quiso, en especial, ajos y batatas, que son las raíces de que arriba hablamos en el cap. 45.<sup>o</sup>, y allí son las más nobles y delicadas de toda la isla, dejando a los indios y cristianos, que allí estaban, muy desabridos.

Viendo que se hacia a la vela, envia Roldan tras él, por la ribera de la mar, a Diego de Escobar con 25 hombres, y, porque llegaron noche, ya el Hojeda era en sus navios recogido; otro dia, luego, pártese Roldan tras él con 20 hombres, y llegado al Cahay, Roldan halló una carta que Hojeda habia escrito a Diego de Escobar, en la cual afirmaba que habia de ahorcar los susodichos, si su Juan Pintor no se le restituía.

Rogó Roldan a Diego de Escobar que entrase en una canoa esquifada, como los marineros dicen, de remadores indios, y fuese hacia los navios atanto cerca que le oyesen, y dijese a Hojeda, de partes de Roldan, que pues él no se queria fiar de él y venir a hablar con él, que él lo queria hacer, e ir a los navios, confiándose de él mismo, y para esto que le enviase un batel. Pareció a Hojeda que tenia ya su juego hecho, pero otro piensa el que lo ensilla, y este era Francisco Roldan, que los atabales a cuestras, como dicen, traído habia.

Envió, pues, Hojeda, un muy buen batel, que otro tal no tenia, con ocho hombres muy valientes de la mar, dentro, con sus lanzas y espadas y tablachinas, los cuales, llegando con su batel un tiro de piedra de la ribera, dijeron que entrase Roldan. Preguntó Roldan, ¿cuántos mandó el señor Capitán que entrasen conmigo?, respondieron: cinco o seis hombres. Mandó luego Roldan que entrasen primero Diego de Escobar, y Pero Relio, y Montoya, y Hernán Brabo, y Bolaños, y no consentían que entrasen más. Entonces dijo Roldan a un Pedro de Manes que le metiese acuestas en la barca, y, como que le iba, teniendo de un lado, llevaba otro que se decia Salvador. Entrados en el batel todos, disimuladamente dijo Roldan a los que remaban que remasen hacia tierra; ellos no quisieron. Echan él y los suyos mano a las espadas, y dan tan de golpe en ellos, que» acuchillados y muertos, a lo que se dijo, algunos, hácenlos saltar al agua y témanlos presos a todos, y a un indio flechero que traia de las islas robado, escapándoseles otro nadando, y Uévanlos a tierra; y asi, queda sin la principal barca o batel de que mayor necesidad tenia, y juntamente sin tanta soberbia y presunción, Hojeda.

Visto Hojeda que se le habia desecho su artificio y salido en vano sus pensamientos, acordó de llevar el negocio por más mansedumbre, y métese en un barquillo que traia, y Juan de la Cosa, su principal piloto, con él, y un espingardero y otros cuatro con él que remaban, y viénese hacia tierra. Francisco Roldan, como le conocía ser travieso y valiente y atrevido, aún pensando que los osara acometer, hace aparejar el batel con siete remeros y 15 hombres para pelear, y una buena canoa en que podian ir otros 15, todos a pique, como es lenguaje de marineros, o aparejados, estuvieron a la lengua del agua. Teniéndose a fuera en el agua, cuanto podia ser oido, dijo Hojeda, que quería hablar con Francisco Roldan; llegóse más, y Francisco Roldan le dijo, que por qué hacia aquellas cosas tan escandalosas y culpables; respondió, que porque le habian dicho que tenia mandamiento del Almirante para lo prender. Roldan le certificó ser falsedad, y que el Almirante no tenia propósito de dañarle, sino antes de le ayudar y honrar en lo que pudiera, y si él viniera a Sancto Domingo, como le habia prometido, por experiencia lo viera; finalmente, vino a rogarle que le restituyese su batel y sus hombres, que en él le habia prendido, no curando ya del Juan Pintor, pues via que sin el batel no le era posible volver a Castilla.

Francisco Roldan, viendo la necesidad que Hojeda tenia, y porque en

estos días había hecho terrible tormenta y había garrado, que quiere decir, arrastrado el ancla, de donde la primera vez la echaron, el navio mayor que Hojeda tenía, más de dos tiros de ballesta hacia la tierra, donde y cuando se suelen los navios perder y la gente con ellos, y porque, si daban al través, y Hojeda y su gente se quedaban allí, era quedar la confusión en la isla para que fuera peor que la pasada del mismo Roldan, acordó Roldan darle el batel y sus hombres, y que él restituyese los dos que él había malamente, al uno detenido y al otro salteado, y así se hizo que destruyeron.

Partióse luego a hacer una cabalgada que decía que había de hacer, y según dijo un clérigo que traía consigo, y otros tres o cuatro hombres de bien que se quedaron, la cabalgada que traía fabricada, era la que pensaba hacer en la persona y en las cosas del Almirante, y este atrevimiento, creo yo, que cobró él, de saber que los Reyes trataban de remover al Almirante de su estado, y con el favor que él tenía del Obispo Fonseca, y, por el contrario, el disfavor que el mismo Obispo dio siempre a el Almirante, justa o injustamente, cuanto a los hombres digo, Dios lo sabe.

Y, a lo que yo sospecho, salido de allí Hojeda, fue a cargar los navios de indios en alguna parte desta isla, o de la isla de Sant Juan, o de otra de las comarcas, pues llevó a Castilla y vendió en Cádiz 222 esclavos, como Américo arriba tiene y en su primera navegación confesado; y esta fue, con los otros daños y escándalos que a los indios y cristianos dejó hechos Hojeda, su cabalgada.

Por lo que en este capítulo se ha visto, parece la falsedad industriosa de Américo, y su encubrir las tiranías que en aquel su primer viaje hicieron, en las cuales él a Hojeda acompañaba, y su trastocar de los hechos que hicieron en sus dos viajes, como ya hemos dicho, más que el sol clara.

Dice de esta brega y escándalos que Hojeda causó, Américo, en el fin de su segunda navegación, y acaeció en la primera, desta manera: *Necnon gente illa quam nobis amicam efeceramus relicta hinc, ab eis excessimus ob plurimarum rerum nostrarum indigentiam; venimus ad Antigliæ insulam, quam paucis nuper ab annis Christophorus Columbus discooperuit; in qua reculas nostras ac navalia reficiendo mensibus duobus et diebus totidem permansimus: plures interdum Christicolarum inibi conversantium contumelias perpendimus, quas, prolixus nenimum fiam hic*

*omitto: eandem vero insulam vigesima secunda Julii deserentes, etc.*  
Todo esto es falso, porque dice, que las injurias o afrentas que padecieron no las dice por no ser prolijo, dando a entender que injustamente se le hicieron, y no dice por qué, y qué fueron los insultos que ellos cometieron; lo segundo, quanto a poner estos escándalos en el segundo viaje, es muy falso, como arriba demasiadamente queda probado; lo tercero, asimismo, decir que partieron desta isla a 22 de Julio, es más que falso, porque no partieron sino cuasi en fin de Febrero, entrante el año de 500, y aun creo que en Marzo, como parece por las cartas que yo vide y tuve en mi poder, y cognosco la firma de Francisco Roldan que escribía cada ocho o quince dias, cuando andaba revuelto con Hojeda, hasta que se fue, al Almirante. De manera, que la fecha que debió ser en el segundo puso en el primero, y los alborotos y daños que hicieron en el primero, puso por afrentas y contumelias, recibidas sin culpa, en el segundo viaje.

## Capítulo CLXIX

Partido de allí del Cahay, donde le tomaron la barca con sus navios, Hojeda, Francisco Roldan, como hombre astuto, diligente y de guerra, estúvose por allí algunos dias hasta ver si volvía a hacer algún salto Hojeda en la tierra, porque cognoscia del que era hombre para hacerlo, y desde a pocos dias recibió aviso que habia saltado en cierta parte, la costa abajo, creo yo, donde procuró de hacer pan para su camino. Escribiólo Roldan luego al Almirante, y determina de ir a prenderle, y apareja seis canoas, en las cuales dijo que podian caber 80 hombres; y, porque envió dos mancebos hábiles y sueltos en una canoa por la mar para espiar y especular lo cierto dello, y vide otras cartas de Roldan para el Almirante, escritas después, luego, desto, y no hacian mención de la estada de Hojeda, estimo que debia de ser ya ido cuando llegaron los mancebos.

Con este favor de haber echado a Hojeda de la tierra, dijeron algunos, o los más que allí estaban, a Francisco Roldan, que se querían allí avecindar; Roldan les dijo que se escribiesen y que enviaría al Almirante la memoria, y enviaría quien les repartiese las tierras en que hobiesen de labrar, y porque se les hacia grave esperar tanto, señálales él a cada uno en que labrase, como si aquellas tierras no tuvieran dueños; y ¡ojalá aquí parara la tiranía!

Pidiéronle más, porque ellos no entendían abajar el lomo, que les diese quien les ayudase a labrar; él, viendo, dice él, que era bien contentarlos, díjoles que quería hacer con ellos una liberalidad, conviene a saber, que el Almirante le habia hecho merced de que el rey Behechio con toda su gente le sirviesen de las cosas de sus labores, y no a otro ninguno, que los tomasen ellos y se sirviesen dellos en sus labores y los contentasen: estas son palabras del mismo Roldan al Almirante, que yo vide firmadas de su nombre. El contentamiento era, que les habian de servir aunque les pesase, y darles después un espejuelo y un cuchillo, o unas tijeras; veis aquí el repartimiento claro cómo se va entablando. Y que se diga que a un tan gran Rey como Behechio, que el Almirante diese para que sirviese a Roldan, y Roldan lo diese a los hombres viles, y quizá entre ellos azotados, para los servir, e que repartiesen entre sí sus vasallos, ¿qué



mayor tiránica maldad? Pero pasemos adelante.

Así que, tornando al propósito, todavía mandó el Almirante a Roldan que estuviese por allí algunos días, porque se quería ir adonde el Almirante estaba, sospechando el Almirante que tornaría Hojeda. Muy bien lo hizo Francisco Roldan en todo este negocio en aventar a Hojeda de la tierra, porque, cierto, si Hojeda prevaleciera, yo creo que fueran peores los escándalos y turbaciones, daños y destrucción más vehemente de indios que la hobo, aunque mucha fue, en tiempo del alzamiento de Roldan, porque todos los más de los españoles que acá estaban, estaban corruptísimos y depravados, y cudiciosísimos de alborotos y guerras, enemigos de toda concordia y paz, y esto no era sino porque Dios los habia dejado de su mano, por las guerras y agravios, opresiones y muertes injustas, y violencias que hacian sin cesar a los indios; la razón es, porque tiene Dios esta regla en su universal e infalible providencia, que cada uno sea punido por lo que, y de la manera que, peca y le ofende, y en aquello que él damnifica a su prójimo. El medio e instrumento que aquellos tenían para nunca dejar de tratar de revueltas y desasosiegos entre sí mismos, era la ociosidad y vida deliciosa y holgada que tenían, y el señorío que habian usurpado sobre los indios humildes y mansísimos, por lo cual se hacian elatos y soberbios y presumidores de sí mismos, y menospreciadores de los otros, de donde se habia de seguir, de necesidad, las disensiones, reyertas y confusión entre sí, y no pensaren otra cosa sino en reñir y en supeditar los unos a los otros, como vemos cada día en la gente de guerra; y esta excedía todas las otras de aquella calidad y oficio, en tanto grado, cuanto más ofendian a Dios en destruir estas inocentes gentes, sin causa ni razón, y más alongados estaban de su Rey, a quien temiesen, y con mayor licencia y libertad estaban atollados y zabullidos en las espurcias y fealdades de los vicios bestiales, en que conversaban con grandísima injuria de sus prójimos, tomándoles sus propias mujeres y hijas, con toda ignominiosa violencia.

Por aquí considerará cualquiera, que sea fiel y verdadero cristiano, qué doctrina, qué ejemplo, qué fama, qué estima cobrarían estas gentes de la religión cristiana, y qué amor, y afección, y cudicia temían para recibirla, y cuan al revés, y por el contrario de como se debia, se entró en estas tierras y reinos ajenos, no siendo otra la causa legítima para poderse entrar en ellos, sino la paz, sosiego, edificación, conversión y salvación dellos.

Y porque no falte otro testigo de todo esto, estaba entonces en esta isla un caballero que tenia por nombre D. Hernando de Guevara, primo de Adrián de Muxica, que arriba nombramos y abajo diremos, y este Adrián era uno de los alzados con Roldan; no me acuerdo si el D. Hernando, que yo bien cognoscí en esta isla, y a sus hermanos en Castilla, si anduvo alzado con Roldan; finalmente, por no andar muy quieto, el Almirante le mandó que saliese de la tierra, y, en cumplimiento de su mandado, sabiendo como Hojeda andaba por la provincia de Xaraguá, fuese allá, por irse con él, pero cuando llegó ya Hojeda era ido. Francisco Roldan le dijo que viese y escogiese la estancia donde le placía estar, con los cristianos que estaban por los pueblos de los indios, haciendo la vida que arriba dijimos, repartidos, y que allí se fuese hasta que el Almirante mandase otra cosa. El cual eligió el Cahay, que arriba nombramos (donde Hojeda perdió el batel y blandió su entereza), porque Adrián, dijo D. Hernando, tiene allí ciertas aves y perros; estos perros, traídos de Castilla, eran acá muy preciosos para cazar las hutías, que arriba dijimos ser los conejos. Aceptada por Roldan la elección de su estado, díjole que se fuese en hora buena a holgar a allí, e con esto se despidió D. Hernando de Roldan.

D. Hernando se fue por casa de la señora Anacaona, hermana del rey Behechio, y tomóle una hija muy hermosa que tenia, que se llamó Higueymota, puesto que dijo D. Hernando que su madre se la dio, y es de creer, porque creia que la daba por su mujer, y D. Hernando era muy gentil hombre y de autoridad, y parecía bien ser de generosa casta. Recibida o tomada la señora Higueymota, detúvose allí con ella dos días, sin saberlo Roldan, y envió por un clérigo, para que la bautizase, porque desta manera se administraban entonces los Sanctos Sacramentos, en especial el del bautismo. Sabido por Roldan hobo mucho enojo, de quien también me dijeron que la tenia el Roldan por amiga, y porque estaba enfermo de los ojos, envióle a decir que se maravillaba del, y lo mal que lo hacia, y que le rogaba que se fuese a la estancia que habia escogido, y que mirase que habia defendido aquella señora siempre, que no le fuese hecha injuria, y el daño que le hacia, y cuánto enojo dello recibiría el Almirante. Vino D. Hernando, con poco sentimiento y con poca vergüenza de su pecado, a contar a Francisco Roldan con mucho placer lo que le habia acaecido, y que le rogaba que le dejase estar allí; Roldan le dijo, como hombre prudente, que aquello era en sí malo, y, allende de esto, que el Almirante se indignaría contra él porque se lo habia consentido, y más, que como él estuviese en desgracia del Almirante, a él no le convenia que allí estuviese con él porque el Almirante no sospechase que no andaba en su

obediencia con simplicidad, y otras razones con que se convenció D. Hernando, y así se fue a donde le estaba señalado; pero, porque los que están fuera de la gracia de Dios y en un pecado no pueden asesegurar sin que cometan otros peores y más graves, desde a tres días, con cuatro o cinco hombres, tórnase a su querencia, como animal bruto, D. Hernando.

Sabida por Roldan la tornada de D. Hernando, envióle con dos hombres a decir cuán mal lo hacía, y que le rogaba y mandaba, de parte de la justicia, que se fuese de allí adonde le estaba señalado; D. Hernando comenzó a hablar desmandado, y, entre otras palabras, decía que Roldan tenía necesidad de tener amigos, porque él sabía de cierto que el Almirante le andaba tras cortar la cabeza, y otras semejantes, indiscretas, escandalosas palabras y desvariadas.

Dícenlo a Roldan, envíale a mandar que se vaya luego de la provincia, y se vaya a presentarse al Almirante. Humíllase a Roldan y ruégale que lo deje por ahora hasta que el Roldan fuese a donde el Almirante estaba; concédeselo Roldan para más justificar su causa. Era necesario, por la regla arriba dicha, que Dios dejase a D. Hernando derrumbarse a mayores pecados. Acuerda de matar a Francisco Roldan, o sacarle los ojos, por vengarse de la injuria que le hizo en no haberle castigado y desterrado, luego que supo que a la señora Higueymota había por manceba tomado, y porque, para hacer cosa tan atrevida y para salvarse, había menester no pocos que contra el Almirante y la justicia le ayudasen, él, por su parte, y otros que había por sí y a sí allegado, anduvieron persuadiendo y solevantando a muchos (que había poco que trabajar, para a rebelión cualquiera levantarlos), y así comenzaba otra peor que las pasadas.

No quiso Dios permitirlo, puesto que los unos y los otros merecían que se consumieran y despedazaran, como habían hecho y hacían en los indios a cada paso. Fue avisado Roldan, y, como diligente y astutísimo, y bien proveído, prevínolos, y, con buena manera que en ello tuvo, prendió luego a D. Hernando y siete de los más principalmente culpados. Házelo saber al Almirante para que le escriba lo que manda; porque, como hombre muy bien sabido, no quiso hacer cosa por su autoridad; lo uno, por el acatamiento y preeminencia del Almirante, la cual, mucho, después de reducido, guardaba, lo otro, porque reusaba ser juez en su causa propia, y con razón lo consideraba.

El Almirante le escribió mandándole que se los enviase presos a la fortaleza desta villa o ciudad de Sancto Domingo. Entretanto, como

supiese Adrián de Muxica que estaba preso su primo D. Hernando, andaba por la Vega y por los lugares donde estaban los cristianos, por los pueblos de los indios; derramados, haciendo juntas y bullicios, provocandólos a levantamiento, o sólo para libertar a D. Hernando, o con otros intentos que él hoy se sabe, donde quiera que Dios le haya puesto, si es salvo o condenado; la fama pública fue, que tenia propósito de soltar a D. Hernando, y matar a Francisco Roldan y al Almirante. Juntó en pocos dias muchos de pié y de caballo; el Almirante, que estaba en la fortaleza de la Concepción, fue avisado de uno dellos, que se llamó Villasanta, que yo bien cognoscí por muchos años, y, no teniendo consigo sino seis o siete criados de su casa y tres escuderos de los que ganaban sueldo del Rey, supo dónde estaban, y va una noche, y dá sobre ellos y desbarátalos, donde prendió al Adrián y a otros, y, traídos a la fortaleza, mandó luego al Adrián ahorcar; y, diciendo él que le dejasen confesar, dijo el Almirante que le confesase un clérigo que allí estaba, y, cuando el clérigo se ponía a confesarle, se detenía y no quería confesar, y esto hizo algunas veces. Viendo el Almirante que lo hacía por dilatar su muerte, mandó que lo echasen de una almena abajo, y así lo hicieron; daba voces que lo dejasen confesar, porque, por temor de la muerte, no se acordaba de sus pecados, y que dejaba condenados a muchos que no tenían culpa, pero no le aprovechó nada.

Esto era entre nosotros público, y se platicaba así por muchos como cosa cierta y fresca, porque no había obra de año y medio o dos que había acaecido cuando yo vine a esta isla. Otros mandó también ahorcar, y prendió muchos el Adelantado, de los del concierto, y fue tras otros que se huyeron, cuando prendió a Adrián, a Xaraguá; después vide yo cierto proceso, donde hobo muchos testigos que dijeron lo que aquí he dicho.

Prendió en Xaraguá, el Adelantado, muchos, y creo que oí muchas veces que habían sido 16, los cuales metió en un hoyo, como pozo, hecho para aquél fin, e los tenía para ahorcar, sino que vino a la sazón quien se lo impidió, como se dirá, queriendo Dios. Mandó prender el Almirante a Pedro de Riquelme, el muy amigo de Francisco Roldan, que tenía su casa en el Bonaio, y a otros, y ponerlos en la fortaleza de Sancto Domingo, los cuales estaban muy propincuos para ahorcarlos con D. Hernando; todas estas cosas se hacían por el mes de Junio, y Julio, y Agosto del año de

1500. Y dejemos agora aquí el estado desta isla en estas inquietudes, y cómo andaba el Almirante y el Adelantado a caza de los que se huían, que debían de haber consentido, o al menos presumíase, en los alborotos que habia renovado Adrián, y a todos los que tomaban se daban priesa en despacharlos; y será bien tornar un poco atrás, a lo que más sucedió en el año de 1499, y tratar de los otros descubridores o cudiciosos allegadores, que se movían en el tiempo que Hojeda se movió, por las nuevas que fueron en los cinco navios, de haber descubierto a Tierra Firme y las perlas, el Almirante.

## Capítulo CLXX

Publicado en Sevilla el descubrimiento de la Tierra Firme y de las perlas, hecho por el Almirante, las nuevas del cual llevaron, como se ha dicho muchas veces, los cinco navios, y visto que Hojeda tenia licencia del Obispo Fonseca, y aparejaba navios para venir por acá, hobo en SeVilla algunos que se hallaban con alguna hacienda, más que otros, vecinos especialmente de Triana, que presumieron de se atrever a tomar el hilo en la mano que el Almirante les habia mostrado, y venir por este Oceano a descubrir adelante, más por allegar oro y perlas, como creo que no será pecado sospechar, que por dar nuevas de las mercedes que de Dios habian recibido en traerlos primero a su sancta fe, que a estas naciones que tuvo por bien llamar tan a la tarde; y ojalá, ya que no iban a hacerles bien, no les hicieran males y daños.

Unos de los primeros que, a par cuasi de Hojeda, vinieron a descubrir, fueron, un Peralonso Niño y un Cristóbal Guerra, vecinos, el Guerra, de Sevilla, y el Peralonso, creo que era del Condado. Este Peralonso Niño, vino, cierto, con el Almirante al descubrimiento de Paria, y debióse de tornar a Castilla en los cinco navios, y esto está probado con testigos contestes, y yo he visto sus dichos en el susodicho proceso; y uno que dijo, que no habia ido en aquel viaje Peralonso Niño con el Almirante, yo seque, para contra el Almirante, por derecho de juicio, podía ser repelido.

Así que, Peralonso Niño, habida licencia del Rey o del Obispo para descubrir, con instrucción y mandado que no surgiese con su navio ni saltase en tierra, con 50 leguas, de la tierra que habia descubierto el Almirante, como no tuviese dineros como habia menester, o quizá ningunos, tracto con un Luis Guerra, vecino de Sevilla, que tenia hacienda, que le armase un navio; el Luis Guerra se ofreció a hacerlo, y, entre otras condiciones, fue con tanto que su hermano Cristóbal Guerra fuese por Capitán del. Partió, pues, Peralonso Niño por piloto, y Cristóbal Guerra por Capitán, del Condado, que debía de ser de Palos o de Moguer, poco tiempo después que Hojeda y Juan de la Cosa y Américo partieron del puerto de Sancta María o de Cádiz, y asi lo testificaron los testigos que se tomaron por parte del Fiscal en el su susodicho proceso.

Fueron estos, como Hojeda, hacia el rastro 200 o 300 leguas, y allí vieron tierra, y, por la costa abajo descendiendo, llegaron obra de quince días después que había llegado Hojeda a la provincia o tierra de Paria, y, según dice un testigo en su dicho, allí saltaron en tierra, como los indios había dejado el Almirante pacíficos, y después el mismo Hojeda, y cortaron Brasil, contra lo que por la instrucción llevaban mandado; de allí van la costa de la mar abajo, entraron en el golfo, que llamó Hojeda de las Perlas, que hace la isla de la Margarita, y en ella rescataron muchas perlas. De allí, lléganse a Cumaná, pueblo y provincia de la Tierra Firme, siete u ochos leguas de la Margarita; ven la gente toda desnuda, excepto lo principal de las vergüenzas, que lo traen metido en unas calabacitas, con un cordelejo delgado que las tienen ceñido al rededor de los lomos, y así los vide yo, después algunos años que estuve por algún tiempo en aquella tierra. Vieron ellos también, y yo después, que acostumbran los hombres traer en la boca cierta hierba todo el día mascando, la que, teniendo los dientes blanquísimos comunmente, se les pone una costra en ellos más negra que la más negra azabaja que puede ser; traen esta hierba en la boca por sanidad, y fuerzas, y mantenimiento, según yo entendido tengo, pero es muy sucia cosa y engendra grande asco verla, a nosotros, digo; cuando la echan, después de muy bien mascada, lávanse la boca y tornan a tomar otra, y teniéndola en la boca hablan, harto oscuramente, como quien la lengua tiene tan ocupada.

Venían sin temor alguno a los navios con collares hechos de perlas, y dellas en las narices y en las orejas. Comenzaron a cebarlos los cristianos con cascabeles, y anillos, y manillas de latón, agujas, y alfileres, y espejuelos, cuentas de vidrio de diversos colores; dábanlas por casi no nada, no curaban de regatear, ni de muchas contiendas, sino daban todas las que traían, y tomaban por ellas lo que les daban. De allí, de Cumaná y Maracapana, que está de Cumaná 15 leguas, hobieron mucha cantidad de perlas. Navegan la costa abajo, y llegaron hasta unas poblaciones que llamaban los indios Curiana, junto donde agora es Coro; finalmente, hasta cerca de la provincia que agora llamamos Venezuela, obra de 130 leguas abajo de Paria y de la boca del Drago. Aquí surgieron en una bahía como la de Cádiz, donde en las gentes desta tierra hallaron humanísima hospitalidad y gracioso recogimiento; vieron en tierra pocas casas, que serían ocho o diez, pero vinieron de una legua de allí, la costa abajo, hasta 50 hombres desnudos, con una persona principal que debía ser el señor, o enviado por el señor, el cual, de parte de todos, le ruega con importunidad

al capitán Cristóbal Guerra y a los demás, que vayan con el navio a surgir a su pueblo.

Saltaron en tierra, dánlesde sus cascabeles, cuentas y bujerías; diéronles cuantas perlas, en los brazos y gargantas, y en todo su cuerpo traian; pesaron, solas aquellas que en obra de una hora les dieron, quince onzas, valdría lo que les dieron por ellas, obra de 200 maravedís. Levantaron las anclas otro dia, y fueron a surgir junto con el pueblo. Concorre todo el pueblo, rogando a los cristianos que salten en tierra, pero ellos, como no eran más de 33, viendo gran, multitud de gente, no osaron salir, ni fiarse dellos, sino por señas les decían que viniesen al navio con sus canoas o barquillos; vinieron muchos sin temor alguno, trayendo consigo cuantas perlas tenían, por haber los diges de Castilla. De que vieron su simplicidad, su inocencia y humanidad, salieron los cristianos en tierra; hácenles mil caricias, mil regalos, en tanta manera, que no lo sabían encarecer. Estuvieron veinte dias con ellos dentro de sus mismas casas, como si fueran padres y hijos; la abundancia de la comida, de venados, de conejos, ánsares, ánades, papagayos, pescados, y el pan de maíz, no se podría fácilmente todo decir; cuantos venados y conejos y otras cosas les pedian que trujesen, tantos luego les traian. De ver ciervos o venados y conejos, que fuese Tierra Firme aquella, por cierto, creían, como aquellos animales no se hobiesen visto hasta entonces en las islas; hallaron que tenían estos sus mercados o ferias donde, cada pueblo y vecinos del, a vender lo que tenían, traian. Traian tinajas, cántaros, ollas, platos y escudillas, y otros vasos de diversas formas, para su servicio, a vender.

Entre otras cosas, traian, a vueltas de las perlas, hechas avecitas, ranas, y otras figuras muy bien artificiadadas, de oro; ver esto, no pesó a quien por haberlo pasaba tantas mares, y con tantos peligros. Preguntaban a los indios, que dónde se cogia aquel estiércol; respondieron que seis dias de allí, de andadura. Acordaron de ir allá con su navio, y dijeron que hallaron la misma provincia; esta no supe dónde seria, sino creo que fuese la provincia de Venezuela, que habría de Curiana los seis dias de andadura de un indio, a siete o ocho leguas cada dia; dijeron que se llamaba Cauchieto.

Como vieron venir el navio, sin sospecha ni temer mal alguno, como si fueran sus hermanos, asi se descolgaban con sus canoas llenas dellos, y se entraban seguros en el navio, por verlos; el dia y la noche, nunca cesaban de venir unos, y ir otros, entrar unos, y salir otros, con grande



alegría, seguridad y regocijo.

Parecían celosos, cuando alguno que no cognoscian les venia a visitar, siempre las mujeres ponían detras de sí. Trajéronles algún oro, que rescataron, y joyas hechas del, no tanto quanto los que lo buscaban querían; traian consigo perlas, pero estas no las querían vender, como ni los de Curiana conmutaban el oro. Diéronles aquí gatos paules, muy hermosos, y papagayos muchos, de diversas colores.

Dejada esta provincia, quisieron pasar más adelante, y llegaron a cierta parte, donde les salieron, según dijeron, sobre 2.000 hombres desnudos, con sus arcos y flechas, a defenderles la saltada. Ellos, por señas, y mostrándoles las cosas de Castilla, trabajaron de halagarlos, pero nunca pudieron, y con esto dijeron que se tornaron a Curianá, donde, con harta alegría y placer, y abundancia de comidas, estuvieron otros veinte dias. Quiero aquí decir una cosa graciosa que se me olvidaba, que cuando daban los alfileres y agujas a los desta provincia de Curiana, cognoscian los indios que aquellos eran instrumentos para coser o tener una cosa con otra; decían a los cristianos por señas, que aquello no sabían para qué lo habian menester, pues andaban desnudos. Respondieron los cristianos, señalando, que aquellos eran buenos para sacarse las espinas de los pies o de otra parte, porque allí habia muchas, y es asi verdad; de que cayeron en ello, comenzáronse a reir, e a pedir más, y por este aviso fueron dellos los alfileres y agujas, no menos que las otras cosas, estimadas. Toda esta tierra está en 7° y 8° ; por Noviembre y por Navidad no hace frío, antes es temperatísima.

Quedando los indios muy contentos, pensando que iban los cristianos engañados, porque les habian dado gran número de perlas, que, sino me engaño, pesaban más de ciento cincuenta libras o marcos, entre ellas, muchas eran tan grandes como avellanas, muy claras y hermosas, puesto que mal horadadas por los indios, no tenían convenientes instrumentos para las horadar, como careciesen de hierro, y habíanles dado por ellos valor de hasta 10 o 12 ducados, y los noventa y seis marcos o libras, se dijo que les costaron en Curiana obra de cinco reales, en aquellas cosillas de Castilla, y los cristianos, teniéndose por bien pagados y cada hora consintieran en tal engaño; acuérdanse de volver a Castilla, y dan la vuelta hacia Paria y la boca del Drago.

En el camino, subiendo la costa arriba, por donde habian bajado, está una punta que se llama la Punta de Araya, Norte Sur con la puerta occidental

de la isla de la Margarita, donde vieron unas salinas, y las hay hoy, porque son perpetuas, dignas de harta maravilla. Está en aquella punta una laguna, a diez o quince pasos de la ribera y agua de la mar toda salada, y siempre debajo del agua llena de sal y encima también, cuando ha dos dias que no llueve. Algunos pensaron que el agua que está dentro la sacan los vientos de la mar, como está tan propincua, y la echan en la laguna, pero no parece que es asi, sino que tiene ojos, a cuanto yo puedo entender, por los cuales sube el agua y se ceba de la mar. Esta sal es muy blanca y sala mucho, y, cuando hace tiempo de buenos soles, se pueden cargar y cargan muchos navios, y yo, en otro tiempo que estuve allí, los hice cargar. Vienen a sus tiempos del año, de hacia abajo, a parar a esta punta infinitas multitudes de lizas, que acá es muy bueno y sabroso pescado, y otra infinidad de sardinas, como las que traen a Sevilla de Setubal y del Condado, salvo que son pequeñas pero muy sabrosas, mayormente las lizas y ellas recién saladas; en los barcos y por allí suelen andar. Saltan de la mar las lizas muchas veces, que no es menester pescarlas, tantas hay.

A cabo de dos meses que partieron de Curiana, que fue a 6 de Febrero de 1501, llegaron a Galicia, donde Hernando de Vega, varón en prudencia y virtud en Castilla señalado, era Gobernador, ante el cual fue acusado Peralonso Niño, y no sé si también Cristóbal Guerra, de los mismos que venían en su compañía, que habia encubierto cierto número de perlas de gran precio, y asi, defraudado el quinto que pertenecía a los Reyes; mandólo prender Hernando de Vega, y estuvo mucho tiempo preso. Al cabo lo soltaron, y vino a Sevilla, y no sé en qué paró lo que le imponían.

## Capítulo CLXXI

Cerca de este Cristóbal Guerra, quiero aquí referir algunas cosas estrañas que hizo por aquella costa de Tierra Firme, porque después, quizá, no caerán en su lugar, por no saber yo la certidumbre del año en que las hizo, aunque también no dudo que no fuesen cometidas después del año de 500 y dentro de los diez, y pertenecería la historia dellas al libro siguiente; pero, pues el capítulo precedente se ha ocupado en él, parecióme que este presente no hable sino del. Algunos indicios tengo que me daban sospecha que, lo que diré, lo hobiese hecho en este primer viaje, porque, aunque parece, por lo dicho en el precedente capítulo, que dejaba contentas las gentes que tanta hospitalidad le hacían, como nunca los que cometían insultos, y robos, y daños a los indios, en Castilla lo decían, sino que solos eran ellos los malhechores juntamente, y testigos, y ellos no se acusaban delante de los Reyes ni de otros jueces a sí mismos, podían estos en este viaje haber, las abominaciones que hicieron, cometido, y publicado que dejaban muy contentos y pagados, y en mucha amistad consigo unidos, los indios. Un indicio y conjetura vehemente, hay de esto que aquí digo, conviene a saber, que, habiendo dejado el Almirante la gente de la provincia de Paria en amistad de los cristianos, segura y muy contenta, y a lo que yo he juzgado, de la mesma manera la dejó Hojeda, puesto que no estoy muy seguro dello, el cual fue después del Almirante, como arriba se ha dicho, el que llegó a la dicha provincia primero (lo mismo digo de Rodrigo de Bastidas, que fue tercero, como se dirá abajo), cuando vino a ella, en breve, Vicente Yañez, de quien se tratará después desto, hallóla toda puesta en armas y brava, porque les habian muerto mucha gente, no parece que hiciese otro matanza sino Cristóbal Guerra.

Así lo dicen los testigos en el susodicho proceso, conviene a saber, que cuando vinieron Vicente Yañez y su compañía a Paria, querían saltar en ella, y que no osaron, porque les habian muerto mucha gente antes que llegasen a ella; y dicen más, que los indios de allí no querían entrar dentro de los navios, salvo que decían, sal, Capitán, como si los llamaran para vengarse dellos, a lo que parece; y dice más un testigo, que en esto vino otro descubridor, que se dice Diego de Lepe, allí, e para probar el Fiscal, que Diego de Lepe habia también descubierto tierra, y no toda el

Almirante, dicen los testigos, que llegaron a Paria el dicho Diego de Lepe y su compañía, y que tomaron allí ciertos indios, los cuales después él entregó en Sevilla al Obispo D. Juan de Fonseca. Estos no los pudo él tomar sino haciendo escándalo, injusticia y violencia, y fuera bien, que el Obispo lo examinara y aun ahorcara sobre ello, pero nunca el señor Obispo de esto tuvo mucho cuidado en todo su tiempo.

Así que, como Vicente Yañez fuese el cuarto descubridor, y hallase así maltratados, y amedrentados, y escandalizados los vecinos de aquella provincia, y hecha matanza en ella, y parezca haber presunción contra Cristóbal Guerra, por lo que contaremos que hizo, y de los otros que antes del a aquella tierra fueron, haya probabilidad alguna que no lo hicieron, parece que podría haber sido, aunque lo disimulase, y en Castilla, entonces cuando él fue, no se supiese, como otras infinitas maldades, daños y menoscabos, muertes y estragos execrables, allí, por muchos han sido encubiertos, que también agora en este viaje Cristóbal Guerra, lo que diré, hiciese y estuviese hasta hoy encubierto.

Lo que haya en contrario son tres cosas: la una, que, cierto, en el viaje, cuando cometió los daños y agravios que diremos, traía dos navios, y los testigos no afirman sino que trujo un navio en este; la otra, el llevar a Castilla agora tantas perlas, porque en el otro viaje se cree que no llevó ninguna, porque todas se le perdieron, según creo; la tercera, que en aquel viaje trujo a su hermano, Luis Guerra, y murió en la mar, y en este primero no haberle traído, por el dicho que los testigos depusieron, parece que suena.

Pero, como quiera y cuando quiera que ello haya sido, el Almirante, quejándose a los Reyes por cierto memorial que les dio de los daños que había incurrido, por haber dado los Reyes licencia para ir a rescatar sin que a él se le diese parte, como se le debía de dar por sus privilegios, y por los escándalos que habían en la tierra aquellos causado, señala el Almirante al dicho Cristóbal Guerra, y, después de otros, dice: «Las cuales personas que llevaron licencia para rescatar, han hecho grandísimo daño en la Tierra Firme y islas, porque, en llegando que llegaban, mataban los indios y los prendían por fuerza, y los atormentaban porque se rescatasen, y algunos, cuando no hallaban rescate, acuchillábanlos y matábanlos, diciendo, «pese a tal, pues de aquí no llevamos provecho, hagamos que si aquí vinieren otros navios tampoco lo hallen, como nosotros». Otros hobo, que después que los indios humanamente les daban lo que tenían, y les

cargaban los navios de brasil y de lo que mandaban, estando seguros, como personas que les habian bien servido, y muy alegres y contentos, los mataron y pusieron todos a espada, sin otra causa. Otros cargaban los navios dellos, por manera, que en cuanto vivan los vivos, los indios de aquella tierra no obedecerán a Sus Altezas, ni serán amigos de los cristianos; por donde, dice el dicho Almirante, que le redunda mucho daño, etc.» Estas son palabras formales del dicho memorial que dio el Almirante; por aquí se verá qué principios llevaron las cosas destas Indias.

Vamos, pues, a contar el caso, según que me lo contó, más ha de treinta años, persona que se halló en ello, y si fue en el segundo viaje, lo que más propable parece, guióse desta manera: Como Cristóbal Guerra y Peralonso Niño fueron riquillos a Castilla, y con el paladar dulce o endulzorado de las perlas, acordaron de tornar a armar, y armaron, dos buenas carabelas; no sé si Peralonso Niño vino este segundo viaje con el Cristóbal Guerra, porque no me acuerdo. Entonces, como era el principal en este negocio su hermano, Luis Guerra, porque él era rico, y puso los gastos primeros del primer viaje, de su hacienda, determinó en el segundo, con la hacienda arriesgar la vida.

Partieron de Cádiz, o de Sant Lucar, el Luis Guerra, en un navio o carabela, y el Cristóbal Guerra en el otro, y llegados a Paria, porque aquella tierra llevaban todos por terrero e hito, van la costa abajo, al golfo de las Perlas, que, como ya dijimos, aquel golfo hace la isleta Margarita, de una parte, y de la otra Tierra Firme, y comienzan a rescatar perlas y oro, y en la Margarita, y por Cumaná, y Maracapana, y todos aquellos pueblos; y no sólo se contentaban con lo que rescataban, pero hacían muchas fuerzas y robaban lo que podían, según creo queme informaron (porque, como creo há ya cerca de cuarenta años, porque sin duda son treinta y nueve, y no lo oso afirmar esto absolutamente); por manera que allegaron cuasi un costal de perlas. Pero lo que hace al caso, y dello no tengo duda, porque bien me acuerdo, llegaron a cierta provincia, y creo que fue entre la que llamamos Sancta Marta y Cartagena, y como los indios no habian experimentado por allí las obras de los nuestros, veníanse a los navios como gentes simples y confiadas, como en muchos lugares desta historia habernos visto.

Vínose un señor o Cacique, y creo que era el señor de aquella tierra de Cartagena, a los navios, con ciertas gentes, y a la entrada le recibió el Cristóbal Guerra muy bien y halagadamente; y dijéronle por señas que

trajese oro y que le daría cosas de Castilla. Dijo el Cacique, que sí traería, y queríase salir fuera, pero prendiólo el Cristóbal Guerra, y díjole que enviase de aquellos indios, sus criados, por ello, y que él no habia de salir de allí hasta que lo trujesen, y hasta que le hinchiesen de piezas de oro un cesto de los de uvas, grande, con que hacen las vendimias en Castilla, que traian en el navio; y atraviesan un palo por el gollete del cesto, dándole aquello por medida que hasta allí hinchiesen, y que luego lo soltarían.

Desde el inocente y confiado Cacique, más de lo que debiera, se vído preso, y que se habia de rescatar con hinchar de oro el cesto hasta el gollete, mandó a sus criados que allí tenia, que fuesen luego y trujesen el oro que hallar pudiesen para el cesto; van llorando y angustiados, y con gran diligencia, y apellidan toda la tierra que el Rey y señor habian los cristianos preso, y, que si querían verlo vivo y suelto, que habia de ser con rescatarlo a oro, dando tanto que se hinchiese cierta gran medida. Traen sus criados de su casa todo el oro que él tenia; vienen muchos de sus vasallos, cada uno con su pedacillo de oro, según que cada cual poseía, ofrécenlo en el gazofilacio del cesto, pero apenas el suelo del cesto se cufyria; tornan a salir fuera del navio e ir pregonando por toda la tierra que trujesen todos el oro que tuviesen, si querían ver a su señor vivo. Andan todos de noche y de día; tornan al navio con más oro, hecho muy lindas figuras y hermosas piezas, échanlas en el cesto, y era poco lo que crecía, según era barrigudo el cesto. Tornánse a tierra más tristes y llorosos que venían, y entretanto, bien es de considerar, su mujer, la Reina, y sus hijos, los Infantes, qué sentirían. Para meterlos mayor temor, y porque se diesen más prisa a hinchar el cesto, o para llegarse quizá más cerca de algunos pueblos, de hacia donde venían los indios de buscar oro para ofrecer al cesto, alzan las velas; el triste señor comienza a llorar y a plantear, diciendo que por qué lo llevan. Sus gentes, que lo veian, daban gritos pidiendo a Dios lícitamente, aunque no lo cognoscian, que le hiciese justicia, pues, tan injustamente, tan gran injusticia le hacían. Tornan a cargar los navios ciertas leguas de allí, vienen los indios con su ofrenda para el cesto; finalmente, yendo unos y viniendo otros, llegan con sus piezas de oro al gollete del cesto, donde estaba el palo atravesado, por medida. No por eso sueltan al Rey de la tierra, ni cumplieron la palabra de soltarlo como habian prometido, antes les dicen, que, pues tampoco les quedaba por hinchar del cesto, que trujesen lo demás y que luego le soltarían. Van llorando y gimiendo de nuevo, angustiados, no sabiendo qué se hacer, porque no tenían ni hallaban que traer, y decir que no tenían

ni hallaban más, era por demás creérselo. Buscan por las casas y por los rincones dellas, anclan por toda la tierra escudriñando el oro que pueden haber, traen lo que hallaron, y entre ello, algunas piezas mohosas y oscuras, que toparon por los rincones, de muchos años ya olvidadas, afirmando con lágrimas que no tenían ni podían haber más, que les diesen su señor.

Desde que vído Cristóbal Guerra que traían aquellas piezas ahumadas y como cogidas del estiércol, acordó creerlos que no tenían más, y sueltan al Cacique, y, en una canoa, sólo, con un hacha de hierro que por satisfacción le dieron, se fue a tierra; y por esto creo haberseme dicho, cuando este caso se me contaba, que aun no quisieron darles, a los que trajeron el oro postrero, a su señor, sino que fuesen por más, y desde que tan aún no volvieron, dejáronlo, como es dicho, ir sólo, creyendo que no tenían más que dar. Y es cierto, que creo que yo dejo mucho por decir de las fealdades y crueldad que con este Cacique usaron, porque, como há tanto tiempo que lo supe, se me ha mucho más olvidado, y siempre tuve aqueste caso, aunque muchos he visto y se han hecho crueles en estas gentes, e inhumanos, como abajo asaz parecerá, por uno de los más injustos; feos, y en maldad más calificado. Pesaría el oro del cesto seiscientos marcos, que valen 30.000 pesos de oro, o castellanos de a 450 maravedís.

Pero porque no dormía Dios cuando estas injusticias aquellos pecadores Guerras cometían, mayormente Cristóbal Guerra, que debía ser el más sin piedad, o, al menos, el que debía guiar la danza, porque no se fuesen mucho gozando de tanta impiedad, quiso la divina justicia, luego, por el castigo temporal sin el eterno, si después no les valió penitencia, obra tan perversa y nefanda, reprobar. Debía de estar enfermo el Luis Guerra, hermano mayor, y que había dado los dineros y puesto de su hacienda para armar la primera vez, y la segunda ayudar; luego, alzadas las anclas y hechos a la vela, espiró, perdida la vida, y su sepultura fue en un serón, y fuera mejor ponerlo en el cesto, en que le echaron a la mar.

Desde a pocos días, navegando ambos navios para España, por allí, cerca de la tierra que habían robado, como andaban poco, y forcejando contra viento y corrientes, como entonces no sabían tanto como ahora navegar, ni había rodeos para la Habana, el un navio tropieza, creo que de noche, o de día, en una peña o isleta que no vieron, ni cognoscían en aquel tiempo los peligros de por allí, y ábrese por medio, y vuestro cesto, de oro lleno, y

el costal de perlas, y la mucha parte de la gente, vá todo a los abismos a parar. Divino y manifestísimo juicio de Dios, todo poderoso, por el cual, quiso que tan poco se gozase lo que con tanta ignominia de la cristiana religión, y contra la natural justicia, se habia usurpado, cometiendo contra su simple y pacífico prójimo, y aun Rey, tanta fealdad. ¿Qué concepto formarían aquellas gentes simplicísimas de nuestra cristiandad? ¿Qué nuevas volverían por la tierra dentro, de nuestra justicia y bondad?

Alguna gente de la del navio quedó asida en la mitad del, porque se abrió por medio, y otros algunos asiéronse a las tablas, que cada uno cerca de sí pudo hallar. Como el otro navio vído perdido a el otro, aunque estaba del bien apartado, tuvo este aviso e industria deponerse hacia el medio, por donde las corrientes venían de la mar, y andando barloventeando, llega el medio navio, con la gente que encima traia, y cógenla toda, y cuantos venían en tablas desta manera se hobieron de salvar.

Destos acaeció, que un padre y un hijo, juntamente, tomaron una tabla, y no era tan larga o capaz que por ella, juntos ambos, pudiesen escapar; dijo el padre al hijo: «hijo, sálvate tú con la bendición de Dios, y déjame a mí, que soy viejo, ahogar;» y asi fue, que el hijo tomó la tabla y se salvó, y el padre se ahogó: y este mismo hijo me refirió todo cuanto arriba he dicho deste caso, y otras muchas cosas más.



## Capítulo CLXXII

Después de Cristóbal Guerra, o poco después que salió de Castilla para su primer viaje, por el mes de Diciembre y fin del año de 1499, Vicente Yañez Pinzón, hermano de Martin Alonso Pinzón, que vinieron con el Almirante al principio del descubrimiento de estas Indias, según que arriba se há largamente contado, con cuatro navios o carabelas, proveídas a su costa porque era hombre de hacienda, salió del puerto de Palos, para ir a descubrir, por principio de Diciembre, año de 1499; el cual, tomado el camino de las Canarias, y de allí a las de Cabo Verde, y salido de la de Santiago, que es una dellas, a 13 dias de Enero de 1500 años, tomaron la vía del Austro y después al Levante, y andadas, según dijeron, 70 leguas, perdieron el Norte y pasaron la línea equinoccial. Pasados della, tuvieron una terribilísima tormenta que pensaron perecer; anduvieron por aquella vía del Oriente o Levante otras 240 leguas, y a 26 de Enero vieron tierra bien lejos; esta fue el Cabo que agora se llama de Sant Agustín, y los portugueses la tierra del Brasil: púsole Vicente Yañez, entonces, por nombre, cabo de Consolación.

Hallaron la mar turbia y blancaza como de rio, echaron la sonda, que es una plomada con su cordel o volantín, y halláronse en 46 brazas; van a la tierra y saltaron en ella, y no pareció gente alguna, puesto que rastros de hombres, que, como vieron los navios, huyeron. Allí Vicente Yañez tomó posesión de la tierra en nombre de los reyes de Castilla, cortando ramas y árboles, y paseándose por ella, y haciendo semejantes actos posesionales jurídicos; aquella noche, hicieron cerca de allí muchos fuegos, como que se velaban. El sol salido, otro dia, de los cristianos 40 hombres, bien armados, salieron en tierra, y van a los indios; de los indios salen a ellos treinta y tantos con sus arcos y flechas, con grande denuedo, para pelear, y tras estos otros muchos. Los cristianos comenzaron a halagarlos, por señas, y mostrándoles cascabeles, espejos y cuentas, y otras cosas de rescates, pero ellos no curaban dello, antes se mostraban muy feroces y a cada momento se denodaban para pelear; eran, según dijeron, muy altos de cuerpo, más que ninguno de los que allí iban de los cristianos. Finalmente, sin reñir, se apartaron los unos y los otros, los indios se volvieron la tierra dentro, y los cristianos a sus navios; venida la noche, los

indios huyeron, que por todo aquel pedazo de tierra, no pareció persona alguna; afirmaba Vicente Yañez, que la pisada de los pies de aquellos era tan grande como dos pies medianos de los de nosotros.

Alzaron las velas y fueron más adelante, y hallaron un rio bajo, donde no pudieron entrar los navios; surgieron en la boca o cerca della, salieron en las barcas, con que entraron en el rio, la gente que pudo caber, bien a recaudo, para tomar lengua y saber los secretos de la tierra; vieron luego en una cuesta mucha gente desnuda, como es por allí toda ella, hacia la cual enviaron un hombre bien aderezado de las armas que pudo llevar, para que, con los meneos y señas de amistad que pudiese, los halagase y persuadiese a que se llegasen a conversación. El que enviaron, llegóse algo a ellos, y echóles un cascabel para que con él se cebasen y se allegasen; ellos echáronle una vara de dos palmos dorada, y, como él se abajase a tomarla, arremeten todos ellos a lo prender, cercándolo todos al derredor, pero, con su espada y rodela, de tal manera se dio prisa a se defender, que no les dejó llegar, hasta que los de las barcas, que estaban a vista y cerca, vinieron a le socorrer; pero los indios vuelven sobre los cristianos con tanta prisa, y disparan sus flechas tan espesas, que, antes que se pudiesen unos a otros guarecer, mataron dellos 8 o 10, y algunos dijeron que 11, y otros muchos hirieron. Van luego a las barcas, y, dentro en el agua, las cercan; llegan con gran esfuerzo hasta tomar los remos dellas. Tomáronles una barca y asaetearon al que la guardaba dentro, y muere; pero los cristianos con sus lanzas y espadas, desbarrigan y matan los más dellos, como no tuviesen otras armas defensivas, sino los pellejos.

Bien pudieran excusar los cristianos estas muertes y revueltas; ¿qué necesidad tenían de poner aquel cristiano en aquel peligro, y por consiguiente, a todos ellos, sino que, si vían que no querían los indios trato ni conversación con ellos, fuéranse? Pero como no iban por fin de Dios alguno, sino pretendiendo su provecho temporal, así curaban de llevar los medios, y, por tanto, fueron reos de la perdición suya y de aquellos. Viendo, pues, los nuestros que tan mal les iba con aquellos, con harta tristeza de perder los compañeros, alzaron las velas, y, por la costa abajo, 40 leguas al Poniente descendieron; allí hallaron tanta abundancia, dentro en la mar, de agua dulce, que todas las vasijas que tenían vacías hincheron. Llegaba este agua dulce, como Vicente Yañez depone en su dicho, en el muchas veces alegado proceso, dentro en la mar, 40 leguas, y otros de los que fueron con él, dicen 30 (y aun muchas más es cuasi común opinión de los que yo via tratar deste rio en aquellos tiempos);

admirados de ver tan gran golpe de agua dulce, y, queriendo saber el secreto della, llegaron a tierra, y hallan muchas islas que están en ella, todas graciosísimas, frescas y deleitables, y llenas de gentes pintadas, según dicen los que allí fueron, las cuales se venían a ellos tan seguras como si toda su vida hubieran conversado amablemente con ellos. Este rio es aquel muy nombrado Marañon; no sé por quién ni por qué causa se le puso aquel nombre; tiene de boca y anchura, a la entrada, según dicen, 30 leguas, y algunos dicen muchas más.

Estando en él surtos los navios, con el gran ímpetu y fuerza del agua dulce y la de la mar, que le resistía, hacían un terrible ruido, y levantaba los navios cuatro estados en alto, donde no padecieron chico peligro; parece aquí lo que acaeció al Almirante cuando entró por la boca de la Sierpe y salió por la boca del Drago, y el mismo combate y pelea juntamente, y peligro, hay donde el agua dulce se junta con la de la mar, cuando la dulce corre con ímpetu y es mucha, y la playa es descubierta, mayormente si la mar es de tumbo.

Visto que por aquella tierra y rio de Marañon, y gente della, no habia oro ni perlas, ni cosa de provecho, que era el fin que los traia, acuerda tomar captivos 36 personas, que tomar pudieron, de aquellos humildes y mansos inocentes, confesado por ellos, que a los navios seguramente se les venian, para que no quedase pedazo de tierra ni gente della, que no pudiese bien, y con verdad, contar sus obras pésimas, y los que hoy, sin ceguedad, las oimos podemos afirmar, sin escrúpulo de conciencia, haberse movido estos a hacer estos descubrimientos, más por robar y hacerse ricos, con daños y escándalos, captiverios y muertes destas gentes, que por convertirlos; harto ciego, sin duda, de malicia será el que dudare desto, aunque poco menos les dio Dios el pago que a Cristóbal Guerra.

De allí, del rio Marañon, vinieron la costa abajo, la vuelta de Paria, y en el camino hallaron otro rio poderoso, aunque no tan grande como el Marañon, y, porque se bebió el agua dulce otras 25 o 30 leguas en la mar, le pusieron el rio Dulce. Creo que es este rio un brazo grande del gran rio Yuyaparí, el cual dijimos en el cap. 134, que hace la mar o golfo Dulce que está entre Paria y la isla de la Trinidad, que estimaba el Almirante salir del Paraíso terrenal; y aquel brazo y rio dulce que de aqueste camino halló Vicente Yañez, también juzgo que es el rio donde habita aquella gente buena, que nombramos los aruacas.

Pasaron adelante y entraron en Paria, y creo que tomaron allí brasil; aunque, como hallaron la gente de Paria escandalizada por haberles muerto mucha gente Cristóbal Guerra, o otro salteador de los que allí llegaron, según arriba dijimos, y lo dijeron con juramento los mismos que fueron con Vicente Yañez, y no osaban saltar en tierra, no sé cómo lo pudieron tomar.

De Paria navegaron a ciertas islas de las que están por el camino de la Española, no supe con qué intincion, ni si en la costa de Paria, o en alguna de las islas dichas, le acaeció la tribulación que le vino: por el mes de Julio, estando surtos todos cuatro navios en la parte o tierra donde era, súbitamente vino una tan desafortada tormenta, que, a los ojos de todos, se hundieron los dos navios con la gente; el otro, arrebatólo el viento, rompiendo las amarras de las anclas, yjlévalo el viento con 18 hombres, y desaparece. El cuarto, sobre las anclas, que debían ser grandes y buenos cables, tantos golpes dio en él la mar, que, pensando que se hiciera pedazos, saltaron en la barca y viniéronse a tierra, no les quedando de él alguna esperanza.

Dijeron que comenzaron a tratar, los pocos que allí estaban, que seria bien matar a todos los indios que por allí moraban, porque no convocasen los comarcanos y los viniesen todos a matar. Ellos pensaban en aquella tierra buscar manera para vivir y remediarse; gentil remedio habian hallado matando las gentes que no les habian ofendido en nada, por ellos imaginar por aquella vía de salvarse, para que Dios les ayudase; pero la bondad del misericordioso Dios no dio lugar a que cometiesen tanta maldad, porque el navio que se habia desaparecido con los 18 hombres, volvió, y el que estaba allí presente, amansando la tormenta, no se hundió.

Con los dos navios, vinieron a esta isla Española, donde se rehicieron de lo que habian menester, y de aquí tomaron el camino y llegaron a España en fin de Setiembre de 1500 años, tristes, angustiados, lesas las conciencias, pobres, gastados los dineros que puso de su hacienda Vicente Yañez en el armada, muertos los más de los compañeros, dejando alborotada y escandalizada la tierra por donde habian andado, e infamada la gente cristiana, y agraviados los que habian hecho pedazos, y

echándoles al infierno las ánimas, sin causa, y los demás inocentes que captivaron, sacados y traídos de sus tierras, privándoles de su libertad y de sus mujeres y hijos, padres y madres, y de las vidas, por esclavos, solamente, que habían descubierto 600 leguas de costa de mar hasta Paria, gloriándose.

## Capítulo CLXXIII

Tras Vicente Yañez salió otro descubridor, o quizá destruidor, por el mismo mes de Diciembre y año de 1499 años. Este fue un Diego de Lepe, vecino del Condado, no sé si de Lepe o de Palos y Moguer, pero la más gente que fue con él, dicen, haber sido de Palos; llevó dos navios aderezados. De la isla del Fuego, que es una de las de Cabo Verde, siguió hacia el Mediodía algo, y después al Levante, por el camino que hizo Vicente Yañez; llegaron al cabo de Sant Agustín, y dicen que lo doblaron, pasando adelante algo. El Diego de Lepe tomó posesión por los reyes de Castilla, haciendo en todos los lugares que llegaba actos que se llaman posesionales, según derecho necesarios; uno dellos fue, que escribió su nombre en un árbol de grandeza extraña, del cual, dijeron, que 16 hombres asidos de las manos, extendidos los brazos, no pudieron abarcarlo. Cosa es esta increíble pero posible, porque los mayores los hay en estas islas y Tierra Firme, que parece no haberlos en otras partes del mundo hallado, y todos los que por ellas hemos andado, y visto las ceynas, que son muchos y grandes árboles, como los hay, no nos espantamos.

Entraron en el rio Marañon, y allí robaron y saltearon la gente que pudieron, donde Vicente Yañez habia también tomado con injusticia las 36 ánimas, que se venían pacíficos e confiados a los navios, y traídos por esclavos. Parece, que como quedaron del Vicente Yañez agraviados y experimentados, llegando el Diego de Lepe, pusiéronse en armas, matáronle 11 hombres, y porque siempre han de quedar los indios más lastimados, debían de matar muchos dellos y prender los que más pudiesen por esclavos.

Del rio Marañon, viniéronse costeando la Tierra Firme por el camino que habia hecho Vicente Yañez; de creer es que saltaría en algunos lugares, y lo que allí saltearon y mal hicieron ellos se lo saben, y aun hoy mejor que entonces, que ya son todos en la mar o en la tierra sepultados.

Llegaron a Paria, y como hallaron las gentes della extrañadas y alborotadas, por los muchos que le habian muerto, en pocos dias habia, de

los pasados (según lo dice hombre de los mismos de Diego de Lepe y en el cap. 171.<sup>o</sup> fue tocado), debían de hacerles guerra y captivar los que pudieron haber a las manos; y así lo confiesa otro de los que con ellos se hallaron, y debía el Obispo de Badajoz desabello, D. Juan de Fonseca digo, y tomárselos, por eso dice aquel en su dicho, que en la Paria tomó Diego de Lepe ciertos indios, los cuales, el dicho Diego de Lepe, trajo en los navios y los entregó al Obispo D. Juan de Fonseca en esta ciudad de Sevilla. Estas son sus palabras; y fuera justo que el Obispo lo castigara, y quizá lo hizo, si por ventura su ceguedad, que en este negocio de las Indias siempre tuvo, no se lo estorbaba. No supe destos qué más hicieron ni en qué pararon.

Porque, en estos días mismos, después de los dichos descubridores castellanos de aquella Tierra Firme, acaeció hacer el rey de Portugal armada para irá la India, y acaso descubrir la misma tierra, que ya los nuestros habían descubierto y bojado, como dicen los marineros, y parecióme no dejar de dar aquí noticia dello, puesto que sea obra de los portugueses, porque al menos no pretendan, por sólo su descubrimiento, aquella tierra pertenecerles, y en Castilla no lo ignoremos.

Envió, pues, el rey de Portugal, D. Manuel, el primero de aquel nombre, una bien proveída armada de trece velas grandes y menores, en las cuales irían hasta 1.200 hombres, entre marineros y gente de armas, toda gente muy lucida, y a vueltas de las armas materiales, dice su historia, que mandó proveer de las espirituales, y estas fueron ocho religiosos de la orden de San Francisco, cuyo Guardian. Fue fray Enrique, el cual, después, fue Obispo de Gepta y confesor del Rey, varón de vida muy religiosa y gran prudencia. Envió eso mismo ocho Capellanes y un Vicario para que administrasen los Santos Sacramentos en una fortaleza que el rey de Portugal mandaba hacer, todos varones escogidos, cuales convenia para aquella obra evangélica.

Y dice el historiador portugués, Juan de Barros, que el principal capítulo de la instrucción que llevaba el Capitán de la Armada, que se llamaba Pedro Álvarez Cabral, era, que primero que acometiese a los moros y a los idólatras, con el cuchillo material y seglar, haciéndoles guerra, dejase a los religiosos y sacerdotes usar del suyo espiritual, que era denunciarles el Evangelio con amonestaciones y requerimientos de partes de la Iglesia romana, pidiéndoles que dejasen sus idolatrías, y diabólicos ritos y costumbres, y se convirtiesen a la fe de Cristo, para que todos fuésemos

unidos y ayuntados en caridad de ley y amor, pues todos éramos obra de un Criador y redimidos por un Redentor, que era Jesucristo, prometido por los Profetas y esperado por los Patriarcas tantos mil años antes que viniese, para lo cual, trujesen todas las razones naturales y legales, usando de aquellas ceremonias y actos que el derecho canónico dispone; y cuando fuesen tan contumaces que no aceptasen esta ley de fe, y negasen la ley de paz que se debe tener entre los hombres para conservación de la especie humana, y defendiesen el comercio o conmutación, que es el medio por el cual se adquiere, y trata y conserva la paz y amor entre todos los hombres, por ser este comercio el fundamento de toda humana policía, pero con que los contratantes no difieran en ley y creencia de la verdad que cada uno es obligado a tener y creer de Dios, que, en tal caso, les pudiesen hacer guerra cruel a fuego y sangre.

Esto dice aquella *Historia* de Juan de Barros, libro V, cap. 1.<sup>o</sup> de su primera *Década*. Por manera, que a porradas habian de recibir la fe, aunque les pesase, como Mahoma introdujo en el mundo su secta, y también que, aunque no quisiesen, habian de usar el comercio y trocar sus cosas por las ajenas, si no tenían necesidad dellas. Miedo tengo que los portugueses buscaban achaques, con color de dilatar la religión cristiana, para despojar la India del oro y plata y especería que tenia, y otras riquezas, y usurpar a los Reyes naturales sus señoríos y libertad, como nosotros los castellanos habernos hallado para estirpar y asolar nuestras Indias, y todo procede de la grande y espesa ceguedad, que, por nuestros pecados, en Portugal y Castilla caer ha Dios permitido; y es manifiesto, que primero comenzó en Portugal que en Castilla, como parece clarísimo en los principios, y medios, y fines que han tenido los portugueses en la tierra de Guinea, como pareció arriba en los capítulos 19.<sup>o</sup>, 22.<sup>o</sup>, 24.<sup>o</sup> y 25.<sup>o</sup>.

Gran ceguedad es, y plega a Dios que no intervenga grande malicia, querer que los infieles de cualquiera supersticiosa religión que puedan ser, fuera de herejes, que la fe católica una vez hayan voluntariamente recibido, la reciban con requerimientos y protestaciones y amenazas que si no la reciben, aunque les sea persuadida por cuantas razones naturales quisiéremos, por el mismo caso pierdan las haciendas, los cuerpos y las ánimas, perdiendo miserandamente, por guerras crueles, las vidas; ¿qué otra cosa esta se puede nombrar, sino que la paz, mansedumbre, humildad y benignidad de Jesucristo, que, señaladamente y en particular, nos mandó que de él aprendiésemos, y usásemos con todos los hombres indiferentemente, y la religión cristiana, sin cesar, cada día nos lo acuerda,



amonesta y predica, las convertíamos en la furibunda y cruel ferocidad y costumbre espurcísima mahomética?

Gentiles milagros se hallaban los portogueses para confirmar la doctrina que los religiosos habian predicado, roballos, captivallos, quemallos y hacellos pedazos; fuera bien preguntalles, si fueron por esta vía y con estas amenazas, ellos a la fe llamados: perniciosísima y muy palpable insensibilidad fue a los principios y agora es esta. Poco menos materia es decir o creer que los comercios y conmutaciones hayan de hacer las gentes con otros no cognoscidos hombres, no voluntaria, sino contra toda su voluntad y libertad; pero porque desta materia y destos errores, y de la averiguación y claridad dellos, habernos, con el favor divino, largamente grandes volúmenes escrito, no es cosa conveniente a la historia, en ello más alargar de lo dicho.

Partió, pues, la flota portoguesa, cuyo capitán fue Pedro Álvarez Cabral, de Lisboa, lunes, a 9 dias del mes de Marzo, año de 1500, y tomó su derrota para las islas de Cabo Verde, y de allí, por huir de la costa Guinea, donde hay muchas y prolijas calmerías, metióse mucho a la mar, que quiere decir a la mano derecha, hacia el Austro, y también porque como sale muy mucho en la mar el cabo de Buena Esperanza, para podello mejor doblar; y habiendo ya un mes que navegaba, siempre metiéndose a la mar, en las ochavas de Pascua, que entonces fueron a 24 de Abril, fue a dar en la costa de Tierra Firme, la cual, según estimaban los pilotos, podia distar de la costa de Guinea 450 leguas, y en altura del Polo antartico, de la parte de Sur, 10°.

No podían creer los pilotos qué aquella era Tierra Firme, sino alguna gran isla, como esta isla Española, que llamaban los portogueses Antella, y para experimentallo, fueron por luengo de la costa un dia; echaron un batel fuera, llegaron a la tierra y vieron infinita gente desnuda, no prieta ni de cabellos torcidos como los de Guinea, sino luengo y correntio y como el nuestro, cosa que les pareció muy nueva. Tornóse luego el batel a dar nuevas dello, y que parecía buen puerto donde podían surgir; llegóse la flota a tierra, y el Capitán mandó que tornase allá, y, si pudiese, tomase alguna persona, pero ellos fuéronse huyendo a un cerro, y juntos, esperaban qué querrían los portogueses hacer; queriendo echar más bateles fuera y gente, vino un grande viento y alzaron las anclas, y vánse por luengo de costa la vuelta del Sur, donde les servia el viento, y surgieron en un buen puerto. Envió un batel y tomó dos indios en una

canoa; mandólos vestir de pies a cabeza y enviólos a tierra: vinieron gran número de gente cantando, bailando y tañendo ciertos cuernos y bocinas, haciendo saltos y bailes de grande alegría y regocijo, que verlo era maravilla.

Salió en tierra el Capitán con la más de la gente, día de Pascua, y al pié de un grande árbol hicieron un altar, y dijo misa cantada el susodicho Guardian; llegáronse los indios muy pacíficos y confiados, como si fuesen los cristianos de antes sus muy grandes amigos, y como vieron que los cristianos se hincaban de rodillas y daban en los pechos, y todos los otros actos que les veían hacer, todos ellos los hacían. Al sermón que predicó el Guardian estaban atentísimos, como si lo entendieran, y con tanta quietud y sosiego y silencio, que dice el historiador, que movía a los portugueses a contemplación y devoción, considerando cuan dispuesta y aparejada estaba aquella gente para recibir doctrina y religión cristiana.

Despachó luego de allí el Capitán un navio al rey de Portugal, el cual dice que recibió grande alegría con las nuevas de la tierra nuevamente descubierta, y todo el reino. Dio licencia el Capitán a la gente de los navios aquel día, después de comer, para que saliesen en tierra y se holgasen, y rescatasen con los indios cada uno lo que quisiese; a trueque de papel y de pedazos de paño, y de otras cosillas, les daban los indios papagayos y otras aves muy pintadas y muy hermosas, de que habían muchas, de las plumas de las cuales tenían sombreros y otras cosas muy lindas y hermosas hechas: dábanles ajos o patatas, y otras frutas, que habían, muchas. Fueron algunos portugueses a las poblaciones, vieron infinitas arboledas, aguas y frescuras, y tierra viciósima y deleitable, muy abastada de maíz y otras cosas de comer, y donde se hacía mucho algodón. Vieron allí un pece más grueso que un tonel, de longura de dos toneles, la cabeza y ojos como de puerco, las orejas como de elefante, no tenía dientes, en la parte de abajo tenía dos agujeros, la cola de un codo y de ancho otro tanto, el cuero era como de puerco de gordor de un dedo.

En esta tierra mandó el Capitán poner una cruz muy alta y muy bien hecha, y por esto se llamó aquella tierra de Sancta Cruz, por los portugueses, algunos de años; después, el tiempo andando, como hallaron en ella brasil, llamaron y hoy se llama la tierra del Brasil.

Traía el Capitán 20 hombres desterrados por malhechores, y acordó dejar allí dos dellos para que supiesen los secretos de la tierra y aprendiesen la lengua, los cuales los indios trataron muy bien, y, después, el uno dellos

sirvió de lengua o intérprete mucho tiempo en Portugal.

Todo lo que aquí desto he dicho, lo saqué de dos historiadores portugueses que escribieron toda la historia, desde su principio, de la India; el uno es Juan de Barros, en el libro V, cap. 2.<sup>o</sup> de su primera *Década*, y el otro es Fernán López de Castañeda, en el libro I, cap. 29.<sup>o</sup> de la *Historia de la India*.

Parece, pues, bien probada manifiestamente la bondad natural, simplicidad, hospitalidad, paz y mansedumbre de los indios y gente de cuasi toda esta nuestra Tierra Firme, y cuan aparejados estaban, antes que hobiesen recibido agravios y daños de los cristianos, y experimentado sus injusticias, para recibir la doctrina de nuestra fe, y ser imbuidos en la religión cristiana, y a Cristo, criador universal, todos atraídos, no solamente por testimonio de infinitos que los hemos experimentado y visto, y abajo, en muchas partes desta historia, larguísimamente se verá, y de todos los mismos castellanos descubridores, de los cuales muchos eran dellos escandalizadores y destruidores, que para que lo confesasen de su propio motivo, la misma razón y fuerza de la verdad los constreñía, pero también ordenó Dios que los portugueses fuesen desta verdad, por vista de ojos y experiencia, testigos. Y esto se verá bien claro en los siguientes capítulos.

## Capítulo CLXXIV

Si bien miramos, en todas las cosas que en este mundo visible acaecen, hallaremos por experiencia lo que la Escritura divina nos enseña cerca de la infalible providencia de Dios, conviene a saber, que uno de los principales cuidados que Dios tiene, si se puede decir, porque con un cuidado y un sólo acto lo gobierna y rige todo, es cerca de la prueba y de la guarda y conservación de la verdad; de aquí es lo que dice el salmista David: *Qui custodit veritatem in saeculum*, y por Esdras: *veritas manet, et invalescit in aeternum et vivit et obtinet in saecula saeculorum*.

Por manera, que para que esta verdad, de ser estas gentes dóciles, pacíficas, benignas de su natural, y aparejadas, tan bien y muy más que otras, para ser doctrinadas y acostumbradas en toda virtud moral, y, por consiguiente, capaces y fácilmente atraibles a la fe católica y religión cristiana, si les es propuesta y predicada como Cristo lo estableció, y a todas las otras naciones del mundo la Iglesia universal la ha propuesto siempre y predicado, ha tenido por bien la divina Providencia, de que no sólo por experiencia los religiosos y siervos de Dios castellanos, y descubridores seculares y profanos, que sólo han venido a estas tierras por codicia de amontonar riquezas temporales, y no sólo también habiendo llegado a una parte destas Indias y visto una gente, pero a muchas, y en muchas varias y diversas lenguas y naciones, pero que la gente portuguesa, seculares y religiosos, y personas de todo trato y profesión, confiesen todos, sin lo poder negar, que aquestas gentes no son otras sino aquellas que sucedieron de nuestro primer padre Adán, y esto basta para que con ellas se deban guardar los preceptos divinos y naturales, y las reglas de caridad que han sido guardadas y usadas con nosotros, a quien Dios ha hecho tantos bienes y mercedes, que primero que ellas fuésemos llamados y traídos a la cristiandad.

Vista, pues, la disposición tan afable y apta para recibir todo bien moral y espiritual, que de aquellas gentes, moradores y habitantes en aquella Tierra Firme, aquestos portugueses, primeros que allí llegaron este año de 500, testificaron conforme a la que hallaron, y no callaron nuestros castellanos, refiramos en este capítulo y en el siguiente, la que vieron y

trataron y experimentaron, y el fruto que por ella, con el divino favor, hicieron ciertos predicadores portugueses, que se llamaban de la Compañía de Jesús, después deste tiempo muchos años; ciertos de los cuales, haciendo relación del fruto que Dios sacaba de sus manos, escribieron a Portugal, a los de su profesión, las cosas siguientes, por muchas cartas, y dicen así:

«La información que de aquestas partes del Brasil se puede dar, padres y hermanos carísimos, es que tiene esta tierra 1.000 leguas de costa, poblada de gente que anda desnuda, así mujeres como hombres, tirando algunas partes muy lejos, donde yo estoy, a donde las mujeres andan vestidas al traje de gitanas, con paños de algodón, por la tierra ser más fría que esta, la cual aquí es muy templada, de tal manera, que el invierno no es frío ni caliente, y el verano, aunque sea más caliente, bien se puede sufrir; empero, es tierra muy húmeda, por las muchas aguas que llueve en todo tiempo, muy a menudo, por lo cual los árboles y las hierbas están siempre verdes, y por aquesto es la tierra muy fresca. En parte es muy áspera, por los montes y matas que siempre están verdes; hay en ella diversas frutas, que comen los de la tierra, aunque no sean tan buenas como las de allá, las cuales también creo se darían acá si se plantasen, porque veo darse parras, uvas, y aun dos veces en el año, empero, son pocas, por causa de las hormigas, que hacen mucho daño, así en esto como en otras cosas. Cidras, naranjas, limones, dándose en mucha abundancia, y higos tan buenos como los de allá; el mantenimiento común de la tierra es una raíz de palo, que llaman mandioca, del cual hacen una harina de que comemos todos, y da también mijo (este debe ser maíz), el cual, mezclado con la harina, hace un pan que excusa el de trigo. Hay mucho pescado, y también marisco, de que se mantienen los de la tierra, y mucha caza de matos y gansos, que crían los indios; bueyes, vacas, ovejas, cabras y gallinas, se dan también en la tierra, y hay dellos mucha copia.

Los gentiles son de diversas castas, unos se llaman goyaneces, otros carijos; este es un gentío mejor que hay en esta costa, a los cuales fueron, no há muchos años, dos frailes castellanos a los enseñar, y tan bien tomaron su doctrina que tenían ya casas de recogimiento para mujeres, como monjas, y otra de hombres, como de frailes, y esto duró mucho tiempo, hasta que el demonio llevó allí una nao de salteadores y capturaron muchos dellos.

Trabajamos por recoger los salteados, y algunos tenemos ya para los llevar a su tierra, con los cuales iba un padre de los nuestros. Hay otra casta de gentiles, que se llama caymures, y es gente que habita por los montes; ninguna comunicación tienen con los cristianos, por lo cual se espantan cuando nos ven, y dicen que somos sus hermanos, por cuanto traemos barba como ellos, la cual no traen todos los otros, antes se rapan hasta las pestañas, y hacen agujeros en los bezos y ventanas de las narices, y ponen unos huesos en ellos que parecen demonios, y así, algunos, principalmente los hechiceros, traen el rostro lleno dellos. Estos gentiles son como gigantes, traen un arco muy fuerte en la mano, y en la otra un palo muy grueso, con que pelean con los contrarios, y fácilmente los despedazan, y huyen para los montes, y son muy temidos entre todos los otros.

Los que comunican con nosotros, hasta agora, son dos castas, unos se llaman tupeniques y los otros tupinambas. Estos tienen casas de palmas muy grandes, y dellas en que posarán 50 indios casados con sus mujeres e hijos. Duermen en redes de algodón, sobre sí, junto de los fuegos, que en toda la noche tienen encendidos, así por el frío, porque andan desnudos, como también por los demonios, que dicen huir del fuego, por la cual causa traen tizones de noche cuando van fuera.

Esta gentilidad a ninguna cosa adora, ni cognosce a Dios, solamente a los truenos llaman tupana, que es como quien dice cosa divina; y así, nos no tenemos otro vocábulo más conveniente, para los traer al cognoscimiento de Dios, que llamarle Padre Tupana. Solamente, entre ellos, se hacen unas ceremonias de la manera siguiente: de ciertos en ciertos años, vienen unos hechiceros de luengas tierras, fingiendo traer santidad, y, al tiempo de su venida, los mandan a limpiar los caminos y vánlos a recibir con danzas y fiestas según su costumbre, y, antes que lleguen al lugar, andan las mujeres de dos en dos por las casas, diciendo públicamente las faltas que hicieron a sus maridos, y unas a otras pidiendo perdón dellas; en llegando el hechicero, con mucha fiesta, al lugar, éntrese en una casa oscura, y pone una calabaza que trae en figura humana, en parte más conveniente para sus engaños, y mudando su propia voz, como de niño, y junto de la calabaza, les dice, que no curen de trabajar ni vayan a la roca, que el mantenimiento por sí crecerá y que nunca les faltará que comer y que por sí vendrá a casa, y que las agujadas se irán a cavar, y las flechas se irán al monte por caza para su señor, y que han de matar muchos de sus contrarios, y captivarán muchos para sus comeres, y promételes larga

vida, y que las viejas se han de tornar mozas, y que las hijas que las den a quien quisieren; y otras cosas semejantes les dice y promete, con que los engaña, de manera, que creen haber dentro, en la calabaza, alguna cosa santa y divina, que les dice aquellas cosas. Y acabando de hablar el hechicero, comienzan a temblar, principalmente las mujeres, con grandes temblores en su cuerpo que parecen demoniadas, como de cierto lo son, echándose en tierra, espumando por las bocas, y en aquesto les suade el hechicero que entonces les da santidad; y a quien esto no hacetiénelo a mal, y después le ofrecen muchas cosas, y en las enfermedades de los gentiles usan también estos hechiceros de muchos engaños y hechicerías. Estos son los mayores contrarios que acá tenemos, y hacen creer algunas veces a los dolientes que nosotros les metemos en el cuerpo cuchillos, tijeras y cosas semejantes, y que con esto los matamos. En sus guerras, aconséjanse con ellos, allende de agüeros que tienen de ciertas aves.

Cuando captivan alguno, tráenle con grande fiesta, con una soga a la garganta, y dánle por mujer la hija del principal o cualquiera otra que más le contenta, y pónenlo a cebar como puerco, hasta que lo han de matar, para lo cual se ajuntan todos los de la comarca a ver la fiesta, y, un dia antes que lo maten, lávanlo todo, y el dia siguiente lo sacan y pónenlo en un terrero, atado por la cintura con una cuerda, y viene uno dellos muy bien ataviado, y le hace una plática de sus antepasados, y, acabada, el que está para morir le responde, diciendo, que de los valientes es no temer la muerte, y que él también matara muchos de los suyos, y que acá quedaban sus parientes que lo vengarán, y otras cosas semejantes, y, muerto, córtanle luego el dedo pulgar, porque con aquél tiraba las flechas, y lo demás hacen en pedazos para lo comer asado o cocido.

Cuando muere alguno de los suyos, pénenles sobre las sepulturas platos llenos de viandas, y una red en que ellos duermen, muy bien lavada, esto porque creen, dicen, que después que mueren, tornan a comer y descansar sobre su sepultura; échanlos en cuevas redondas, y si son principales, hácenlos una choza de palma.

No tienen cognoscimiento de gloria ni infierno, solamente dicen, que, después de morir, van a descansar a un buen lugar, y en muchas cosas guardan la ley natural. Ninguna cosa propia tienen que no sea común, y lo que uno tiene ha de partir con los otros, principalmente si son cosas de comer, de las cuales ninguna cosa guardan para otro dia, ni curan de atesorar riquezas. A sus hijos ninguna cosa dan en casamiento, antes los

yernos quedan obligados a servir a sus suegros; cualquier cristiano que entra en sus casas, dándole a comer de lo que tienen y una red lavada en que duerma. Son castas las mujeres a sus maridos; tienen memoria del diluvio, empero, falsamente, porque dicen, que, cubriéndose la tierra de agua, una mujer con su marido subieron en un pino, y después de menguadas las aguas descendieron, y de aquestos procedieron todos los hombres y mujeres. Tienen muy pocos vocablos para les poder bien declarar nuestra fe, mas con todo, dámosse la a entender lo mejor que podemos, y algunas cosas los declaramos por rodeos. Están muy apegados con las cosas sensuales; muchas veces me preguntan, si Dios tiene cabeza, y cuerpo, y mujer, y si come, y de qué se viste, y otras cosas semejantes.

Dicen ellos, que Sancto Tomás, a quien llaman Zome, pasó por aquí; esto les quedó por dicho de sus antepasados, y que sus pisadas, están señaladas cabe un rio, las cuales yo fui a ver por más certeza de la verdad, y vi, con los propios ojos, cuatro pisadas muy señaladas, con sus dedos, las cuales, algunas veces, cubre el rio cuando hinche; dicen también, que cuando dejó estas pisadas iba huyendo de los indios que le querían flechar, y llegando allí, se le abrió el rio y pasara por medio del, sin se mojar, a la otra parte, y de allí fue para la India: asimismo cuentan, que cuando le querían flechar los indios, las flechas se volvían para ellos, y los montes le hacían camino por do pasase. Otros cuentan esto como por escarnio. Dicen también, que les prometió que habia de tornar otra vez a verlos, ¡él los vea del cielo y sea intercesor por ellos a Dios, para que vengan en cognoscimiento suyo y reciban la sancta fe, como esperamos!»

Todas estas son palabras de la dicha carta de los predicadores portugueses.



## Capítulo CLXXV

Por esta carta, en el capítulo precedente referida, parecen algunas malas costumbres de estas gentes, aunque otras hobo en el mundo más depravadas, como arriba en el capítulo 7.<sup>o</sup> y en otros mostramos bien largo; agora digamos el fructo que Dios sacó, por medio de sus ministros, de aquellos que crió con ánimas racionales, capaces de su bienaventuranza, y por consiguiente, del medio para alcanzalla, que es la fe y doctrina cristiana, refiriendo otras cartas o pedazos de cartas; y dice asi otra carta:

«La gracia y amor de Nuestro Señor sea siempre en nuestro contino favor y ayuda, amen. Por algunas cartas que el año pasado os escribimos, os dimos larga información destas partes del Brasil, y de algunas cosas que Nuestro Señor, por sus siervos, que, por la santa obediencia, de esas partes han sido enviados, ha querido obrar, los cuales, al presente, están repartidos por diversas Capitanías desta costa; ya de las cosas quel Señor, por cada uno dellos, obra, seréis por sus cartas sabidores, solamente os quiero yo dar cuenta de lo que en la Bahía se ha acontecido después que los postreros navios se han partido, y también desta Capitanía de Perambuco, adonde habia pocos dias quel padre Nobrega y yo somos llegados.

Primeramente, sabréis quel padre Nobrega ha llegado a esta Bahía de visitar y correr las Capitanías, y luego ordenó quel padre Navarro fuese al puerto Seguro, a trasladar las oraciones y sermones en la lengua desta tierra, con algunos buenos intérpretes, las cuales trasladó bien; y es mucho para dar alabanzas al Señor, viéndole predicar, en lo cual a todos nos lleva la ventaja, y en esto tenemos todos mucha falta en carecer de la lengua y no saber declarar a los indios lo que queremos, por falta de intérpretes.

Muchos de los gentiles piden el agua del bautismo, mas el padre Nobrega ha ordenado, que primero se les hagan los catecismos y exorcismos, hasta tanto que cognoscaraos en ellos firmeza y que de todo corazón crean en Cristo, y también que primero enmienden sus malas costumbres;

son tales los bautizados que perseveran, que es mucho para dar gracias a Nuestro Señor, porque, aunque deshonrados y vituperados de los suyos, no dejen de perseverar en nuestra obediencia y crecer en buenas costumbres.

El pueblo gentil, al principio, nos daba poco crédito, y le parecía que les mentíamos y engañábamos, que los padres y también los legos, ministros de satanáas, que al principio a esta tierra vinieron, les predicaban y decían por interés de sus abominables rescates; agora que comienzan a cognoscer la verdad y ver el continuo amor con que los padres los tratan y conversan (los padres llama aquí los predicadores), y el trabajo que por la salvación de sus ánimas resciben, van cayendo en la cuenta y quieren ser cristianos con muy mayor voluntad y más firme intincion que al principio. También Nuestro Señor ha mostrado cosas, y muestra cada dia, por donde se van desengañando a no nos tener en la cuenta que antes tenían.

Los cristianos que permanecen son tan nuestros, que contra sus naturales hermanos pelearan por nos defender, y están tan sujetos, que no tienen cuenta con padres ni parientes; saben muy bien las oraciones, y tienen mejor cuenta con los domingos y fiestas que otros muchos cristianos. En nuestra casa se disciplinan todos los viernes, y algunos de los nuevamente convertidos se vienen a disciplinar con grandes deseos. En la procesión de la Semana Santa se disciplinaron algunos, asi de los nuestros como de los nuevos convertidos, y de aquí adelante se comenzarán a confesar con el padre Navarro en su lengua, porque hay ya muchos que lo quieren y desean.

Estos han de ser un fundamento grande para todos los otros se convertir; ya empiezan a ir por las aldeas con los padres, predicando la fe y desengañando a los suyos de las malas costumbres en que viven. Muchas cosas en particular pudiera escribir, que, por mi grande frieza y por no pensar haber de ser yo el escriptor, no las escribo, asi por no las tener en la memoria, como por no las saber estimar por falta de caridad.

Grande es la envidia que los gentiles tienen a estos nuevos convertidos, porque ven cuan favorecidos son del Gobernador y de otras principales personas, y si quisiésemos abrir la puerta al bautismo, cuasi todos se vernian, lo cual no hacemos si no cognoscemos ser aptos para eso, y que vienen con devoción y contrición de las malas costumbres en que se han criado, y también, porque no tornen a retroceder, sino que queden contentos y firmes. Mucho más fructo se pudiera hacer si hobiera obreros,

asi que mucha es la mies que se pierde por falta de segadores.

Entre otras cosas, os quiero contar una de un principal desta tierra, el cual ha algunos dias que pedia el agua del bautismo, y porque tenia dos mujeres no se la queríamos dar, aunque sabiamos que la una dellas no la tenia sino para se servir della; un dia con gran priesa y eficacia pidió el bautismo, al cual bautizó el padre Navarro, y de ahí a seis o siete dias enfermó de cámaras, y se iba consumiendo hasta que cognosció que habia de morir, y dos noches antes que muriese envió a llamar al padre Navarro para lo acompañar y enseñar cómo habia de morir, y decíale que nombrase muchas veces el nombre de Jesús y de Sancta María, Nuestra Señora, y él también decia con el padre estos santos nombres, hasta perder la habla, y, antes que la perdiese, vistió una ropa que tenia y mandó a los suyos que le enterrasen con ella y en sagrado, como era costumbre de los cristianos, y dio el espíritu a Dios, estando el padre Navarro diciendo misa por él, por lo cual no se pudo hallar presente a su muerte. Dijo una su hermana, que se halló presente a su muerte, al padre Navarro, que le habia dicho el muerto, antes que perdiese el habla: «hermana, ¿no veis?» y ella respondió que no veia nada, y tornándole a preguntarlo mismo, ella respondió de la misma manera, hasta que él, con grande alegría, le dijo: «veo, hermana mia, los gusanos holgando en la tierra, y en los cielos grandes alegrías y placeres, quédate enhorabuena, que me quiero ir»; y asi acabó. Enterrármolo en una iglesia que teníamos hecha para los nuevamente convertidos. Este nos ha dado entrada en esta tierra, y en su manera de vivir no era fuera de la ley natural y de razón; quedó un hermano suyo por principal, el cual há por nombre Simón, y el muerto don Juan, con el cual metemos acá en vergüenza a los malos cristianos, porque es muy virtuoso y fuera de las costumbres de los otros, y también su mujer y hijos, los cuales nos tiene prometidos para que los enseñemos, y, por falta de casa y mantenimientos, no lo podemos hacer».

Dice más abajo: «Ya comienzan los hijos de los gentiles a huir de sus padres y venirse a nos, y, por más que hacen, no los pueden apartarle la conversación de los otros niños, y vino un niño descalabrado y sin comer un dia todo, huyendo de su padre, a nos. Cantan todos una misa cada dia, y ocúpanse en otras cosas semejantes. Es tan grande el temor en algunos destas aldeas, y reverencia que tienen a los padres, que no osan abiertamente comer carne humana; de manera, que están estos gentiles, principalmente los de la Bahía, aparejados para se hacer en ellos grande fruto, mas estamos acá tan pocos, y tan repartidos, y las necesidades son

tantas entre los cristianos, a las cuales somos más obligados a acudir, que no sé cómo sufrís, carísimos hermanos, estar tanto tiempo en esa casa, estando acá tantas necesidades esperando por vos, etc.». Otras muchas y notables cosas dice aquesta carta, que por no alargar mucho, no las quiero referir.

Otro de aquellos predicadores dice así en otra: «En estas partes, después que acá estamos, carísimos padres y hermanos, se ha hecho mucho fruto. Los gentiles, que parece que ponían la bienaventuranza en matar sus contrarios y comer carne humana, y tener muchas mujeres, se van mucho enmendando, y todo nuestro trabajo consiste en los apartar desto, porque todo lo demás es fácil, pues no tienen ídolos, aunque hay entre ellos algunos que se hacen santos, y les prometen salud y victoria contra sus enemigos. Con cuantos gentiles tengo hablado en esta costa, en ninguno hallé repugnancia a lo que le decía, todos quieren y desean ser cristianos, pero dejar sus costumbres les parece áspero; van, con todo, poco a poco, cayendo en la verdad, hácese muchos casamientos entre los gentiles, los cuales, en la Bahía están junto a la ciudad y tienen su iglesia cabe una casa a donde nos recogemos. Estos determinamos tomar por medio de otros muchos, los cuales esperamos, con la ayuda del Señor, hacer cristianos, etc.».

Otro en otra carta dice: «Fuimos a una aldea de los gentiles y procuramos que se ayuntasen todos, y, después de juntos, les hicimos una plática por una lengua, y acabada les enseñamos la doctrina cristiana, y queriéndonos dellos despedir, yo les hice primero santiguar, y viendo las piedras preciosas que traían en los bezos y en el rostro, les dije, como riendo, que les estorbaban a se persignar, lo cual, ellos, tomaron de veras, y siendo de mucho precio, las echaron a donde nunca más parecieron, lo cual me consoló mucho.

El día del Ángel se determinó que se bautizasen los que quisiesen, y bautizamos muchos, así hombres como mujeres, y cuasi nos faltaban nombres de santos para dar a cada uno el suyo. Entre ellos bautizamos un hechicero, asaz viejo, y le pusimos por nombre Amaro».

Otro dice, en otra epístola, estas palabras: «Después desto nos fuimos dar con los indios a sus aldeas, que estaban cuatro o cinco leguas de ahí, y, yendo, hallamos haciendo el camino por donde habíamos de ir, y quedaron muy tristes porque no lo tenían acadado; llegando al aldea, se vino el principal de ahí y me llevó por fuerza a su casa, y luego se hinchó

la casa de indios, otros que no cabían quedaron fuera, y trabajaron mucho por me ver. Considerad vos, hermanos míos en Cristo, lo que mi ánimo sentiría, viendo tantas ánimas perdidas por falta de quien las socorriese; algunas pláticas les hice aparejándolos para el cognoscimiento de la fe, y les dije, por la tristeza que mostraban por me yo haber luego de ir, que no iba sino a verlos, y que otras muchas veces los visitaría si tuviese tiempo, etc.».. Estas son las palabras.

Otras muchas cosas notables se dicen en las susodichas cartas, y en otras que no he querido relatar por dar fin a esta relación y testimonio de los portugueses, tocante a la prueba desta verdad, conviene a saber, que estas gentes gentiles destas nuestras Indias, son naciones humanas, razonables, dóciles, conversables con otros hombres, reducibles a toda ley de razón y convertibles a nuestra santa fe católica, si se les propone por el modo que la razón natural dicta y enseña que debe ser propuesta y persuadida, a los principios, cualquiera cosa nueva, mayormente difícil a los hombres racionales, los cuales naturalmente son aptos y nacidos para ser atraídos a la virtud por bien, por blandura y mansedumbre, y desta propiedad humana y universal ninguna nación del mundo excluyó la divina Providencia, por bárbaros, brutos, y agrestes y corruptos en costumbres que sean, con que sean hombres; y esto más copiosa e irrefragablemente pareció arriba, por razones, y parecerá en el discurso desta historia, por obras y por ejemplos tan patentes y tan sin número, que no se pueda más dudar dello, que dudar que todos los hombres desciendan de Adán.

## Capítulo CLXXVI

Referido habernos los descubridores o rescatadores que vinieron el año de 1499 y 500 a la Tierra Firme, después que supieron que el Almirante la habia descubierto (aunque, creyendo que era isla, nombróla isla o tierra de Gracia, como se ha visto arriba), y también, como acaso descubrieron los portugueses, yendo a la India, un pedazo della, que llaman ellos hoy el Brasil, y nosotros el cabo de Sant Agustín, el cual, por concierto de los reyes de Castilla y Portugal, cupo, y asi es hoy, de los portugueses; incidentalmente, también trujimos lo que manifestaron de la condición y hospitalidad pacífica, y humana conversación, que en los vecinos y moradores de aquella tierra hallaron, conformándose con lo que los nuestros castellanos, Vicente Yañez y Diego de Lepe, dellos, en la misma materia, dijeron; de allí añadimos, infiriendo y probando por ejemplos, que testifican los predicadores también portugueses, la disposición e idoneidad para recibir nuestra sancta fe que hay en ellos, por el fruto grande que Dios siempre saca, por medio de los trabajos de sus predicadores.

Requiere, pues, la orden de los dias y meses del dicho año de 500, tornar a tratar y continuar las angustias, y adversidades y caida total del Almirante, y que, más amargas y afflictivas, entre todas las que toda su vida tuvo, le lastimaron y afligieron. Ya dijimos arriba, en el cap. 161.<sup>o</sup>, como después de llegados los cinco navios a Castilla quel Almirante despachó, venido del descubrimiento de Paria, con las nuevas del levantamiento de Francisco Roldan, luego, por Mayo, determinaron los Reyes de enviar otro Gobernador a esta isla, y quitalle a él la gobernación, y tomaron los Reyes color de que él mismo escribió a Sus Altezas, que les suplicaba que enviasen Juez pesquisidor, para que hiciese información de los delitos e insultos y levantamiento del dicho Roldan y de sus secuaces, y también juez que tuviese cargo de la administración de la justicia, como se dijo en el cap. 159.<sup>o</sup>, y allí les suplicaba que tuviesen respecto a sus servicios, y que no se le perjudicase a sus preeminencias; donde parece que temia lo que le vino y no lo habia él por tanto.

Eligieron a un Comendador de la orden de Calatrava, que se llamó Francisco de Bobadilla, y diéronle provisiones y nombre de Pesquisidor,

con que al principio en esta isla entrase, y también de Gobernador, que, cuando fuese tiempo, publicase y usase. Comenzáronse los despachos en Madrid, por Mayo del año de 99, luego que llegaron los cinco navios, como algunas veces se ha dicho, pero no lo despacharon hasta el mes de Junio del año siguiente de 1500, que vinieron el Rey y la Reina a Sevilla, y de allí a la ciudad de Granada, sobre el levantamiento de los moros o moriscos del Lanjarón, o Sierra Bermeja, donde acaesció, que yendo sobre ellos D. Alonso de Aguilar, caballero muy señalado en prudencia y esfuerzo, de quien procede la casa de Aguilar y marqués de Pliego, lo mataron, desastre que mucho pesar dio a los Reyes y a todo el reino. Por manera, que tardó su despacho todo un año, porque debían los Reyes, por ventura, o de esperar algún navio que fuese de acá con nueva de estar Roldan y su compañía reducidos, y esta isla sosegada, ó, que como envasen a deponer al Almirante de su estado, quitándole la gobernación, cosa, cierto, muy grande para quien tanto se le debia y les habia merecido, y con tan inmensos trabajos, querian muy bien mirallo, y hacíaseles de mal efectuallo; pero como llegaron las dos carabelas donde venian los procuradores de los alzados y del Almirante, aunque ya quedaba Francisco Roldan reducido y asesegado, vistas las quejas que dieron del Almirante y los daños pasados, y supieron cosas muchas que los unos y los otros relataban, y que convenia remediallas, determinaron, que el comendador Bobadilla prosiguiese su viaje; diéronle muy cumplidos despachos, y, entre ellos, muchas cartas y cédulas en blanco.

Como por las cartas postreras del Almirante, que vinieron en los dos dichos navios, supiese la Reina, de gloriosa memoria, que el Almirante habia dado a cada uno de los que allí venían un indio por esclavo, y que, si no se me ha olvidado, eran 300 hombres, hobo muy gran enojo, diciendo estas palabras: «¿qué poder tiene mió el Almirante para dar a nadie mis vasallos?» y otras semejantes; mandó luego apregonar en Granada y en Sevilla, donde ya estaba la corte, que todos los que hobiesen llevado indios a Castilla, que les hobiese dado el Almirante, los volviesen luego acá, so pena de muerte, en los primeros navios, o los envasen; y mi padre, a quien el Almirante habia dado uno y lo habia llevado en el susodicho viaje de los dos navios o carabelas, que yo en Castilla tuve, y algunos dias anduvo conmigo, tornó a esta isla, con el mismo comendador Bobadilla, y lo trajo, y después yo lo vide y traté acá.

Yo no sé por qué más estos 300 indios quel Almirante habia dado por esclavos, mandó la Reina tornar con tanto enojo y rigor grande, y no otros

muchos que el Almirante habia enviado, y el Adelantado, como arriba puede verse; no hallo otra razón, sino que los que hasta entonces se habian llevado, creia la Reina, por las informaciones erradas que el Almirante a los Reyes enviaba, que eran en buena guerra tomados.

Pero esta ceguedad del Almirante, y suponer la Reina que podia el Almirante hacelles guerra, procedía y siempre procedió de la del Consejo, y letrados que en él los Reyes tenían, la cual en ellos era intolerable y más que culpable, porque no les era lícito ellos ignorar el derecho y justicia destas gentes, que consistía en ser pueblos libres que tenían sus reinos y Reyes y señores, dominios y jurisdicciones, y que les pertenecían de derecho natural y de las gentes, y que no los perdían solamente por carecer de fe y no ser cristianos, ni los podían los reyes de Castilla dellos privar, solamente por habellos descubierto el Almirante, ni tampoco porque la Sede apostólica se los hobiese encomendado para convertillos, y que vivían en su paz en sus tierras y casas, sin ofensa de nadie, y, por consiguiente, que no debian, por guerra, o daño, o injuria, que fuera de sí mismos hobiesen otros hecho, algo a alguien.

Y si por 300 indios que dio el Almirante, injustamente, a los españoles que por entonces vinieron, por esclavos, la Reina, de buena memoria, tanto enojo recibió, y tan grave pena como la de muerte mandó poner, porque todos los tornasen, y aun quizá fue aqueste enojo, de indignarse más contra el Almirante, harta causa; ¿cómo sintiera, y cómo sufriera, y qué indignación recibiera, y qué penas pusiera cuando llegara a su noticia que se hacían y se hicieron iniquísimamente, sobre más de seis cuentos de ánimas, esclavos? Pero pasemos adelante, porque la historia lo referirá, si a Dios place.

Tornando al ristre la lanza, enviaron los Reyes con el dicho comendador Bobadilla cierta gente a sueldo, para que viniese acompañado, no supe el número cuánto; y, como dije, hizose a la vela con dos navios o carabelas, creo que, mediado o en fin de Junio de 1500 años.

Entre tanto andaba el Almirante, con toda solicitud, haciendo prender los nuevamente alzados, como arriba dije, y el Adelantado por su parte, y, los que podian prender, ahorcando, y para ahorcarlos, donde quiera que los hallase, traia un clérigo consigo para confesarlos; todo a fin de, teniendo en obediencia los cristianos, sojuzgar los indios y constreñilles a que pagasen el tributo a que los habia obligado, y el Francisco Roldan hobo por su rebelión quitado. Y el fin de los fines del Almirante no era otro, sino



dar y enviar a los Reyes dinero, por servillos y contentallos, y recompensarles los gastos que hacían, para que también cerrasen las bocas sus adversarios. Y así, dijo él a los Reyes que este año de 500, que había traído toda la gente desta isla Española, porque era, dice él, sin número, por virtud divinal, a que estuviese debajo de su real señorío y obediencia, en tanto grado, que se iba por toda ella, que es mayor, dice él, que toda España, sin temor alguno, un sólo cristiano, y mandaba al mayor Cacique que en ella había, y era obedecido.

Y dice más, que en este año mismo de 500, tenía ordenado de juntar los pueblos de los indios en pueblos gruesos, y que se tornasen todos cristianos y sirviesen a Sus Altezas como los vasallos de Castilla, en manera que, sin agravio suyo, y sin premia desordenada, sino con muy mucha templanza, rentarían cada un año 60 cuentos; y que el año de 503, hobiesen los Reyes de renta, en oro, 120.000 pesos, y que hace juramento (y esta era su manera de jurar, «hago juramento»), que lo tenía esto por tan cierto, como tener 10.000 pesos. Más pensaba hacer en este año de 500; enviar a edificar una fortaleza en la tierra de Paria, por la pesquería de las perlas, de donde pudiese a Sus Altezas enviar cada un año una gran cantidad dellas, porque no se podía decir el número y peso y valor que tenían, y que cuando las descubrió, sino fuera por los bastimentos que se le dañaban, tenía por cierto que enviara una pipa, dellas llena; y entonces, a mi parecer, no fuera mucho enviar grande número dellas. Todo lo susodicho, y otras muchas cosas, dice el Almirante que había de hacer aqueste año de 500, sino que, cuando urdía, cortóle Dios la urdiente de la tela que disponía tejer.

## Capítulo CLXXVII

Estando el Almirante en estos pensamientos, y en la Vega, o la Concepción de la Vega, que era la fortaleza, o en el Guaricano, que estaba media legua, el llano abajo, donde habia algunas casas hechas en que moraban algunos cristianos, y donde fue primero el asiento de la villa que llamaron de la Concepción, y el Adelantado en Xaraguá con Francisco Roldan, prendiendo a los que podían haber de los que se conjuraron con D. Hernando para matar a Francisco Roldan, y D. Diego, hermano del Almirante y Adelantado, en esta ciudad, o villa que entonces era, de Sancto Domingo, recogiendo los que prendían y enviaban acá, y ahorcando, domingo que se contaron 23 de Agosto del mismo año de 500, a la hora de las siete o de las ocho de la mañana, asomaron los dos navios o carabelas, que se llamaban, la una, la *Gorda*, y la otra, el *Antigua*, donde venia el comendador Bobadilla; y andando barloventeando de una parte a otra, porque no podían entrar en el puerto a aquella hora, porque es el viento terral, o de la tierra, hasta las diez o las once, que torna de la mar, mandó luego D. Diego que fuese una canoa; y en ella tres cristianos: un Cristóbal Rodríguez, que tenia por sobrenombre, la Lengua, porque fue el primero que supo la lengua de los indios desta isla, y era marinero, el cual habia estado ciertos años, de industria, entre los indios, sin hablar con cristiano alguno, por la aprender, y los otros se llamaban Juan Arráez y Nicolás de Gaeta, y los indios que fueron menester para remar, y fuesen a los navios o carabelas, que andaban obra de una legua de tierra, y supiesen quién venia en ellas, y si venia el hijo mayor del Almirante, D. Diego; porque, como arriba dijimos, el Almirante, por sus cartas, envió a suplicar a los Reyes que se lo enviasen, porque él se hallaba cansado, y para que le ayudase a servirles, pues le habia en sus oficios de suceder.

Llegaron, pues, en su canoa, los tres, y preguntando quién venia en las carabelas, y si venia D. Diego, asomóse el comendador Bobadilla, que venia en la carabela *Gorda*, y dijo que él venia enviado por los Reyes, por Pesquisidor sobre los que andaban alzados en esta isla; el Maestre de la carabela *Gorda*, que se llamaba Andrés Martin de la Gorda, preguntóles por nuevas de la tierra, respondieron que aquella semana habian ahorcado siete hombres españoles, y que en la fortaleza de aquí estaban presos

otros cinco para los ahorcar, y estos eran D. Hernando de Guevara y Pedro Riquelme, y otros tres, que todos eran de los levantados. El comendador Bobadilla preguntó a los de la canoa si estaba aquí el Almirante, y sus hermanos; dijeron que no, sino sólo D. Diego, y el Almirante había ido a la Vega o Concepción, y el Adelantado a la provincia de Xaraguá tras los que andaban alzados, para prendellos, y con propósito de, donde quiera que hallasen a cada uno, ahorcallo, para lo cual llevaban un clérigo que los confesase.

Cristóbal de la Lengua preguntó al Pesquisidor, cómo se llamaba y quién diría que era; respondió que tenía por nombre Francisco de Bobadilla, y así, se tornó la canoa a dar nuevas a D. Diego y a los que las esperaban. Todos los que aquí estaban, o los más dellos, como se suele decir, de los pobres, que siempre desean novedades, porque silogizan que no les puede venir cosa nueva que sea peor que la pobreza que tienen auestas, y siempre se prometen con lo nuevo mejoría, estaban muy ávidos y solícitos de que volviese la canoa por saber las nuevas, porque pocos eran los que no estaban entonces por esta isla descontentos, y muchos, por fuerza más que por voluntad, detenidos.

Sabido que venía Pesquisidor, los que sabían que cognoscían en sí culpas, no les faltó temor y tristeza; los que se tenían por agraviados del Almirante y sus hermanos, y todos los involuntarios, mayormente los que ganaban sueldo del Rey, porque no se les pagaba, y padecían gran necesidad de comida y vestidos y cosas necesarias de Castilla, reventábales el alegría, y así andaba toda la gente a cada paso haciendo corrillos.

Desde a tres o cuatro horas, que cesó, como es ordinaria cosa, el viento terral, y tornó el embate que llama virazón o marero, entraron las carabelas en este río y puerto, y luego parecieron dos horcas, la una desta parte del río, donde agora está edificada esta ciudad, que es de la parte del Occidente, y la otra de la otra banda, donde entonces estaba la villa, en las cuales estaban dos hombres cristianos ahorcados, frescos de pocos días; iban y venían gentes a los de los navios, hacían sus comedimientos y reverencia al pesquisidor Bobadilla, preguntaban y respondían, pero todos siempre con recatamiento, hasta ver qué mundo sucedía. No quiso salir el Comendador aquel día, hasta otro día, lunes, 24 de Agosto, que mandó salir toda la gente que consigo traía, y con ellos fuese a la iglesia a oír misa, donde halló a D. Diego, hermano del Almirante, y a Rodrigo Pérez,

que era Teniente o Alcalde mayor por el Almirante, y otros muchos desta isla; y acabada la misa, salidos a la puerta de la iglesia, estando presente D. Diego y Rodrigo Pérez, y mucha gente de la isla, y la que el Comendador traia, mandó leer el Comendador al Escribano del Rey, que consigo trujo, que se llamaba Gómez de Rivera, una Patente firmada de los Reyes, y sellada con su real sello, del tenor siguiente:

«D. Hernando y Doña Isabel, por la gracia de Dios. Rey y Reina de Castilla y León, etc.: A vos, el comendador Francisco Bobadilla, salud y gracia: Sepades, que D. Cristóbal Colón, nuestro Almirante del mar Oceano de las islas y Tierra Firme de las Indias, nos envió a hacer relación, diciendo, que estando él absenté de las dichas islas en nuestra corte, diz que, algunas personas de las que estaban en ellas y un Alcalde con ellas, se levantaron en las dichas islas contra el dicho Almirante y las Justicias que en nuestro nombre tiene puestas en ellas, y que no embargante que fueron requeridas las tales personas y el dicho Alcalde, que no hiciesen el dicho levantamiento y escándalo, diz que, no lo quisieron dejar de hacer, antes se estuvieron y están en la dicha rebelión, y andan por las dichas islas robando y haciendo otros males, y daños y fuerzas en deservicio de Dios, Nuestro Señor, y nuestro; lo cual, por Nos visto, porque fue y es cosa de mal ejemplo y digno de punición y castigo, y a Nos como Rey y Reina y señores en ello pertenece proveer y remediar, mandamos dar esta nuestra Carta para vos en la dicha razón, por la cual, vos mandamos que luego vades a las dichas islas y Tierra Firme de las Indias, y hagáis vuestra información, y, por quantas partes y maneras mejor y más cumplidamente lo pudiéredes saber, vos informéis y sepáis la verdad de todo lo susodicho, quién y cuáles personas fueron las que se levantaron contra el dicho Almirante y nuestras justicias, y por qué causa y razón, y qué robos, y males y daños han hecho, y de todo lo otro que cerca desto vos viéredes ser menester saber para ser mejor informado, y, la información habida y la verdad sabida, a los que por ella halláredes culpantes, prendedles los cuerpos y secrestadles los bienes, y asi presos, procedades contra ellos y contra los absentes, a las mayores penas civiles y criminales que halláredes por derecho. Y mandamos a las personas, de quien cerca de lo susodicho entendiéredes ser informado, que vengán y parezcan ante vos a vuestros llamamientos y emplazamientos, y digan sus dichos y deposiciones a los plazos y so las penas que vos de nuestra parte les

pusiéredes, las cuales Nos, por la presente, les ponemos y habernos por puestas; para lo cual, todo que dicho es, y para cada una cosa y parte dello, vos damos nuestro poder cumplido por esta nuestra Carta con todas sus incidencias, etc.; y si para hacer, y cumplir y ejecutar todo lo susodicho, menester hobiéredes favor y ayuda, por esta nuestra Carta mandamos al dicho nuestro Almirante y a los Concejos, Justicias, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y homes buenos de las dichas islas y Tierra Firme, que vos lo den y hagan dar, y que en ello, ni en parte dello, embargo ni contrario alguno vos no pongan, ni consientan poner, y vos ni los otros, no fagades ni fagan ende al por alguna manera, so pena de la nuestra pena y de la nuestra merced, y de 10.000 maravedís para la nuestra Cámara, etc. Dada en la noble villa de Madrid, a 21 dias del mes de Marzo año del nascimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1499 años. —Yo el Rey. —Yo la Reina. —Yo Miguel Pérez de Almazán, Secretario del Rey y de la Reina, nuestros señores, la hice escribir por su mandado. —Registrada. —Gómez Xuarez, Chanciller».

## Capítulo CLXXVIII

Notificada la dicha Carta patente real, dijo luego el comendador Bobadilla, como Pesquisidor, que, pues allí no estaba el Almirante, que requería al dicho D. Diego, su hermano, y al Alcalde y Alcaldes, en nombre de los Reyes, que por cuanto habia sabido que en la fortaleza de aquella villa de Sancto Domingo estaban presos, para ahorcar, D. Hernando de Guevara y Pedro de Riquelme y otros tres, que se los diesen y entregasen luego, con los procesos que contra ellos estaban hechos, y pareciesen las partes que los acusaban, y por cuyo mandado estaban presos, porque Sus Altezas lo enviaban acá a sólo esto para los redimir; porque, vistos los dichos procesos y causas de cada uno, él, como Pesquisidor, en nombre de Sus Altezas, quería tomar el cognoscimiento de las causas y estaba presto de hacer todo cumplimiento de justicia. Respondieron D. Diego y Rodrigo Pérez, quel Almirante tenia de Sus Altezas otras Cartas, y poderes mayores y más fuertes que podían mostrar, y que allí no habia Alcalde alguno, y que D. Diego no tenia poder del Almirante para hacer cosa alguna, y que pedían que les diese traslado de la Carta de Sus Altezas para la enviar al Almirante, a quien todo aquello competía. Respondió el Comendador, que pues no tenían poder para ninguna cosa, que no era menester darles traslado, y que se lo denegaba.

Y como vido el Comendador que el nombre y uso de Pesquisidor parecía que no tenia mucha eficacia, quiso darles a entender a todos el nombre y obra de Gobernador, para que cognosciesen que ya el Almirante allí no tenia nada en la jurisdicción, y que sólo él habia de tener la gobernación, y les podia en todo mandar y vedar, no solamente a ellos, pero también al Almirante, como a su subdito, para lo cual, otro día, martes, 25 del mismo mes de Agosto, acabada la misa, saliéndose a la puerta de la iglesia, estando presentes D. Diego y Rodrigo Pérez, y todos los demás, porque en estos dias era grande la devoción que todos tenían de oir y ver novedades, y por eso ninguno o pocos faltaban a la misa, sacó el Comendador otra Patente o provisión Real, y mandóla leer y notificar en presencia de todos, la cual decia asi:

«D. Hernando y Doña Isabel, por la gracia de Dios, etc.: A vos, los

Concejos, Justicias, Regidores, Caballeros y Escuderos, Oficiales y homes buenos de todas las islas y Tierra Firme de las Indias, y a cada uno de vos, salud y gracia: Sepades que Nos, entendiendo ser asi complidero al servicio de Dios y nuestro, y a la ejecución de la nuestra justicia y a la paz y sosiego y buena gobernación desas dichas islas y Tierra Firme; nuestra merced y voluntad es, que el comendador Francisco de Bobadilla tenga, por Nos, la gobernación y oficio del Juzgado desas dichas islas y Tierra Firme, por todo el tiempo que nuestra merced y voluntad fuere, con los oficios de justicia y jurisdicción civil y criminal, Alcaldías y alguacilazgos dellas, por que vos mandamos a todos y a cada uno de vos, que luego, vista esta nuestra Carta, sin otra alegación ni tardanza ni jusion, recibades del dicho Comendador el juramento y solemnidad que en tal caso se acostumbra hacer, el cual por él hecho, le rescibais por nuestro Juez Gobernador desas dichas islas y Tierra Firme, y lo dejéis y consintáis libremente usar y ejercer el dicho oficio de Gobernador, y cumplir y ejecutar la nuestra justicia en esas dichas islas y Tierra Firme, y en cada una dellas, por sí y por sus Oficiales y Lugares tenientes, que es nuestra merced que los dichos oficios de Alcaldías y alguacilazgos, y otros oficios a la dicha gobernación anejos, pueda poner, los cuales pueda quitar y remover, cada y cuando viere que al nuestro servicio y a la ejecución de la nuestra justicia cumpla, y poner y subrogar otros en su lugar, y oír y librar y determinar, y oigan y libren y determinen todos los pleitos y causas, asi civiles como criminales, que en las dichas islas y Tierra Firme están pendientes, comenzados y movidos, y se movieren y comenzaren de aquí adelante cuando por Nos el dicho oficio trujere, y haber y llevar los salarios acostumbrados y a los dichos oficios justamente pertenecientes, y se hagan cualquier pesquisas en los casos de derecho, permisos y todas las otras cosas al dicho oficio pertenecientes, y que entienda él, o quien su poder hobiere, que a nuestro servicio y a la ejecución de nuestra justicia cumpla; y para usar y ejercer el dicho oficio, y cumplir y ejecutar la nuestra justicia, todos vos conformedes con él, y, con vuestras personas y gentes, le dedes y fagades dar todo el favor y ayuda que vos pidiere y menester hobiere, y que en ello, ni en parte dello, embargo ni contrario alguno le non pongades ni consintades poner, ca Nos, por la presente, le rescibimos y habernos por rescibido al dicho oficio y al uso y ejercicio del, y le damos poder cumplido para lo usar y ejercer y cumplir, y ejecutar la nuestra justicia en las dichas islas y Tierra Firme, y en cada una dellas, caso que por vosotros, o por alguno de vos, no sea rescibido.

Y, por esta nuestra Carta, mandamos a cualesquier persona o personas

que tienen las varas de nuestra justicia y de los oficios de Alcaldías y alguacilazgos de todas las dichas islas y Tierra Firme, y de cada una dellas, que luego que por el dicho comendador, Francisco de Bobadilla, fueren requeridos, se las entreguen y no usen más dellas sin nuestra licencia y especial mandado, so las penas en que caen e incurren las personas privadas que usan de oficios públicos para que no tienen poder ni facultad, ca Nos por la presente los suspendemos y habernos por suspensos. Y otrosí es nuestra merced, que si el dicho comendador Francisco de Bobadilla entendiere ser cumplidero a nuestro oficio y a la ejecución de nuestra justicia, que cualesquier caballeros y otras personas de los que agora están y de aquí adelante en las dichas islas y Tierra Firme, salgan dellas y que no entren ni estén en ellas, y que se vengán y presenten ante Nos, que lo él pueda mandar de nuestra parte y los haga dellas salir; a los cuales, y a quien lo él mandare, Nos por la presente mandamos, que luego, sin sobre ello nos requerir ni consultar, ni esperar otra nuestra Carta ni mandamiento, y sin interponer dello apelación ni suplicación, lo pongan en obra, según que lo él dijere y mandare, so las penas que les pusiere de nuestra parte, las cuales, Nos, por la presente, les ponemos y habernos por puestas, y le damos poder y facultad para las ejecutar en los que remisos e inobedientes fueren, y en sus bienes. Para lo cual todo, que dicho es, y para cada una cosa y parte dello, y para usar y ejercer el dicho oficio, y cumplir y ejecutar la nuestra justicia en esas dichas islas y Tierra Firme, y en cada una dellas, le damos, por esta nuestra Carta, poder cumplido, con todas sus incidencias y dependencias, anexidades y conexidades, etc. Dada en la noble villa de Madrid, a 21 dias del mes de Mayo, año del nascimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1499 años. —Yo el Rey. —Yo la Reina. —Yo Miguel Pérez de Almazán, Secretario, etc.»..

Después de leida la susopuesta Carta, juró en forma de derecho, y hizo la solemnidad que se requería, el Comendador, como los Reyes lo mandaban; y luego requirió al don Diego y a Rodrigo Pérez, teniente del Almirante, y a la otra gente que allí estaba, que la obedeciesen y cumpliesen, y que, en cumplimiento della, el dicho D. Diego y Rodrigo Pérez le diesen y entregasen los presos que tenían para ahorcar, en la fortaleza, con los procesos que contra ellos había. Respondieron D. Diego y Rodrigo Pérez, que la obedecían como a Carta de sus Reyes y señores, y, cuanto al cumplimiento, que decían lo que dicho tenían a la primera, que ellos no tenían poder del Almirante para cosa ninguna, y que otras Cartas



y poderes tenia el Almirante más firmes y fuertes que aquella.

Y porque parecía que la gente ponía duda en todas las provisiones y requerimientos dichos, para provocalla y atraella más así, y quitalle el temor que sospechaba que tenían del Almirante y de sus hermanos, y porque lo que más ansiaban, por entonces, era que se les pagase lo que se les debía del sueldo, y pagárselo era para ellos alegrísima nueva, y que les podía mover a negar al Almirante, aunque mucho le quisiesen, mandó leer en presencia de todos las Provisión y Cédula que se siguen:

#### Provisión real

«D. Fernando y Doña Isabel, por la gracia de Dios, etc.: A vos, D. Cristóbal Colon, nuestro Almirante del mar Oceano, de todas las islas y Tierra Firme de las Indias, y a vos, los hermanos del dicho Almirante, que estáis en ellas, y a otras cualesquier personas en cuyo poder están las fortalezas, y casas, y navios, y armas, y pertrechos, y mantenimientos, y caballos, y ganados, y otras cualesquier cosas nuestras, que Nos tenemos en las dichas islas y Tierra Firme, y a cada uno de vos, salud y gracia: Sepades que Nos enviamos por nuestro Gobernador desas islas y Tierra Firme, al comendador Francisco de Bobadilla, y es nuestra merced y voluntad, que el tiempo que él tuviere por Nos el dicho oficio, tenga por Nos y en nuestro nombre las dichas fortalezas, y casas y navios, y las otras cosas susodichas, por que vos mandamos a todos y a cada uno de vos, que luego que con esta nuestra Carta fuéredes requeridos, que, sin otra excusa ni dilación alguna, dedes y entreguedes y fagades dar y entregar las dichas fortalezas, y casas, y navios, y armas, y pertrechos, y mantenimientos, y caballos, y ganados, y otras cualesquier cosas nuestras que Nos tenemos en las dichas islas y están en vuestro poder, al dicho Comendador o a las personas o persona que su poder tuvieren para las rescibir, y lo apoderéis en lo alto y bajo, y fuerte de las dichas fortalezas, y casas, y navios, y en todo lo otro susodicho, a toda su voluntad; lo cual, lodo, mandamos al dicho Comendador que tome y resciba por inventario, y ante Escribano público, y no acuda con ello ni con cosa alguna, ni parte dello a persona alguna sin nuestra licencia especial: lo cual todo vos mandamos que hagades y cumplades, no embargante que en la dicha entrega de las dichas fortalezas no intervenga portero cognoscido de nuestra Casa, ni las otras solemnidades ni cosas que en tal caso se requieren. Y haciéndolo y cumpliéndolo así, Nos, por la presente, vos alzamos cualquier pleito homenaje, y seguridad, y solemnidad que a Nos o

a otra cualquier persona tengáis fecho, y vos damos por libres y quitos de todo ello, a vosotros y a vuestros descendientes, y a vuestros bienes, y a los suyos, para agora y para siempre jamás; lo cual, todo, vos mandamos que fagades, so pena de caer en mal caso, y en las otras penas y casos en que caen y incurren los que no entregan fortalezas y otras casas, siéndoles demandadas por su Rey y Reina, y señores naturales, y los unos y los otros no fagades ni fagan ende al, por alguna manera, so pena de la nuestra merced, y de 10.000 maravedís para la nuestra Cámara, etc. Dada en la noble villa de Madrid, a 21 dias del mes de Mayo, año del nascimiento de Nuestro Salvador, Jesucristo, de 1499 años. —Yo el Rey. —Yo la Reina, etc.»..

### Cédula Real

«Comendador Francisco de Bobadilla: Por que de la gente que ha estado y está en las islas y Tierra Firme de las Indias, a donde vais por nuestro mandado, ha estado y está alguna a nuestro sueldo, y la otra está a cargo de pagar del Almirante, según lo que con él se asentó por nuestro mandado, y nuestra merced es que la que fuere a nuestro cargo, hasta agora, y la que agora lleváis a nuestro sueldo, se pague de lo que se ha cogido y cobrado, y se cogiere y cobrare en las dichas islas de aquí adelante, y pertenece y perteneciere a Nos; vos mandamos que averigüéis la gente que ha estado a nuestro sueldo hasta aquí, y lo que le fuere debido de su sueldo, y, así averiguado, lo paguéis, con la gente que agora lleváis, de lo que se ha cogido para Nos en las dichas islas, y cogiéredes y cobráredes de aquí adelante; y la que halláredes que es a cargo de pagar del dicho Almirante la pague él, por manera que la dicha gente cobre lo que le fuere debido, y no tenga razón de quejarse, para lo cual, si necesario es, vos damos poder cumplido por esta nuestra Cédula, y no fagades ende al. De Sevilla, a 30 dias de Mayo, de 500 años. —Yo el Rey. —Yo la Reina, etc.».

## Capítulo CLXXIX

Leidas esta Carta y Cédula reales, mucho gozo rescibieron los que llevaban sueldo del Rey, porque esperaban ser pagados, y se ofrecieron a todo lo que el Comendador mandase de parte de Sus Altezas, porque no pudiera por entonces venirles otra mejor nueva.

Tornó de nuevo una y más veces el Comendador a requerir a D. Diego y a Rodrigo Pérez, teniente del Almirante, y a otros Alcaldes, si alguno más habia, que le diesen los presos y los procesos, y que él quería determinar su justicia como los Reyes le mandaban, donde no que protestaba de sacallos por fuerza; a todo y todas las veces respondía D. Diego y Rodrigo Pérez, que obedecian las provisiones y Cédula de Sus Altezas, pero que, quanto al cumplimiento, no tenían poder para los dar, por estar presos por el Almirante, y que el Almirante tenia otras mejores y más firmes Cartas y poderes que él traia, etc.

De aquí fue a la fortaleza, y mandó que las provisiones se notificasen al Alcaide, que era Miguel Díaz, el cual se paró entre las almenas, y oída, y reconocidas las firmas y sello de los Reyes, desde arriba, y requerido que diese los presos y la fortaleza, como los Reyes lo mandaban, respondió que le diesen traslado dellas: dijo el Comendador, que no era tiempo, ni sufría dilación para dalle traslado, porque aquellos presos estaban en peligro de ser ahorcados, porque, según habia sabido, el Almirante habia mandado que los ahorcasen, por tanto que luego los diese y entregase, sino que él haría lo que debía hacer hasta sacallos, por lo cual le protestaba que, sí daños o muertes se siguiesen, fuese a su culpa, etc. Responde el Alcaide, que pedia plazo y traslado para responder a dicha Carta, por quanto él tenia la dicha fortaleza por el Rey, por mandado del Almirante, su señor, el cual habia ganado estas tierras y isla, y que viniendo él, él haría todo lo que le mandase.

Después que vido que no tenia remedio que le diesen los presos por los requerimientos y protestaciones y diligencias hechas, juntó toda la gente que de Castilla traia a sueldo del Rey, e los marineros de las carabelas, y requirióles y mandóles, y a todas las otras personas que en la villa

estaban, que fuesen con él con sus armas, y le diesen todo el favor y ayuda, y guardasen su persona, para entrar la fortaleza sin hacer daño en ella ni en persona alguna, sino le fuese defendida la entrada. Luego, toda la gente, dijeron que allí estaban prestos y aparejados para hacer todo lo que de parte de los Reyes les mandase, con toda buena voluntad; y así, aquel martes, a hora de vísperas, fue con toda la gente a la fortaleza, y mandó y requirió al Alcaide que le abriese las puertas. Paróse entre las almenas el Alcaide, y con él, Diego de Alvarado, con las espadas sacadas, y dijo el Alcaide que respondía lo que tenía dicho y en ello se rectificaba; y como la fortaleza no tenía tanta costilla como Salsas, por ser hecha contra gente desnuda y sin armas, desventurada, llegó el Comendador y la gente, y, con el gran ímpetu que dieron a la puerta principal, quebraron luego el cerrojo y cerradura que tenía por de dentro; puestas escalas también por otras partes para entrar por las ventanas, pero no fueron necesarias porque la puerta dio libre, luego, la entrada. El Alcaide y Diego de Alvarado, que estaban dentro, y que se mostraron a las almenas con las espadas sacadas, ninguna resistencia hicieron. El Comendador, luego entrando, preguntó a dónde los presos estaban, y hallólos en una cámara, con sus grillos a los pies; subióse a lo alto de la fortaleza, e hizo los subir allá, donde les hizo algunas preguntas; después los entregó con los grillos al alguacil, Juan de Espinosa, mandándole que los tuviese a buen recaudo.

Cuando el Almirante supo la venida de Bobadilla, y lo que comenzó hacer en Sancto Domingo y las provisiones que mostraba, y haber tomado la fortaleza y lo demás, porque luego le avisaba de todo su hermano D. Diego, no podía creer que los Reyes tales cosas hobiesen proveído, por las cuales, así totalmente lo quisieron deshacer sin haber de nuevo en cosa ofendido, antes obligádoslos con nuevos trabajos y servicios con el descubrimiento de la Tierra Firme, y perlas de Paria, y otras islas, y sospechó no fuese algún fingimiento del Bobadilla, como fue el de Hojeda, que, para revolver la gente contra el Almirante, fingía que traía poderes de los Reyes para gobernar con él y constreñille a que pagase los sueldos a los que lo ganaban del Rey, como arriba en el cap. 169.<sup>o</sup> pareció.

Y, ciertamente, cosa fue aquesta de gran turbación y sobresalto y amargura para el Almirante, y fuera para cualquiera otra persona, por prudente que fuera, que habiendo servido de nuevo tanto, y no delinquido hasta entonces de nuevo más de lo que Juan Aguado había a los Reyes notificado, el cual llevó cuanto llevar pudo, de quejas y de los agravios que hasta entonces decían que había hecho a los cristianos, horribilísima y

dolorosísima cosa era verse así, sin ser oído ni vencido, de todo su estado, absolutamente, por los Reyes tan católicos, a quien tanto tenía obligados, desposeído y despojado; pero como arriba en algunos capítulos se ha dicho, hacello los Reyes no fue en su mano, antes para bien del mismo Almirante, divinal y misericordiosamente ordenado. Y por la sospecha que hobo, de no fuese, por ventura, otra invención como la de Hojeda, dijeron que había mandado apercibir a los Caciques y señores indios, que tuviesen apercebida gente de guerra para cuando él los llamase; porque de los cristianos, cuanto a la mayor parte, poco confiaba, como anduviese tras muchos a caza que andaban levantados, y cada día temía que se le habían de levantar más, siendo también tan fresco el levantamiento de Francisco Roldan que tanto había durado.

Finalmente acordó de acercarse a Sancto Domingo, para lo cual se vino al Bonao, 10 leguas más cerca de la Vega donde estaba, donde estaban algunos cristianos como avecindados, que tenían por allí labranzas que tomaban a los indios, y otras que les forzaban a hacérselas aunque les pesase, y comenzaba ya a llamársela villa del Bonao.

El comendador Bobadilla, que ya era y lo llamaban a boca llena, Gobernador, despachó un Alcalde con vara, con sus poderes y los traslados de las provisiones, la tierra adentro, para que las notificase al Almirante y a los que por allá hallase, el cual lo tomó ya venido al Bonao: no le escribió carta ninguna notificándole su venida. El Almirante le escribió diciéndole que fuese bien venido, y nunca hobo respuesta del, lo cual fue grande descomedimiento y señal de traer contra el Almirante propósito muy malo; y lo peor que es, que escribió a Francisco Roldan, que estaba en Xaraguá, y a otros quizá de los alzados, de lo que mucho el Almirante se quejaba. Notificadas las provisiones reales, dijeron que respondió el Almirante, que él era Visorey y Gobernador general, y que las provisiones y poderes que el Comendador traía no eran sino para lo que tocaba a la administración de la justicia, y por tanto requirió al mismo Alcalde que el Comendador enviaba, y a la otra gente del Bonao, que se juntasen con él y a él obedeciesen en lo universal, y al Comendador en lo que le perteneciese como a Juez y administrador de justicia, y que todo lo que respondió fue por escrito.

Desde a pocos días llegaron, un religioso de San Francisco, que se llamaba fray Juan de Trasierra, y Juan Velazquez, Tesorero de los Reyes, con quien el Comendador le envió una carta de los Reyes que decía lo

siguiente:

«D. Cristóbal Colon, nuestro Almirante del mar Oceano: Nos habernos mandado al comendador Francisco de Bobadilla, llevador de esta, que vos hable de nuestra parte algunas cosas que él dirá; rogamos os que le deis fe y creencia, y aquello pongáis en obra. De Madrid a 26 de Mayo de 99 años. —Yo el Rey. —Yo la Reina. —Y por su mandado, Miguel Pérez de Almazan».

Rescibida esta carta y platicadas muchas cosas entre él y el religioso y el Tesorero, que fueron los mensajeros, determinó de venirse con ellos a Sancto Domingo; entretanto, el Comendador hizo gran pesquisa y exanimación de testigos, sobre la hacienda que era del Rey, y quién la tenia en cargo, y lo que era del Almirante, al cual tomó las arcas y toda la hacienda que tenia de oro, y plata, y joyas, y aderezos de su casa, y aun se aposentó en su misma casa y se apoderó en ella y en todo lo que del Almirante era. Tomóle ciertas piedras doradas, que eran como madres de oro, que por tiempo se convirtieran en oro, todas, como hemos visto muchas dellas que, partiéndose por medio, está el oro entreverado, en unas partes más oro que piedra, y en otras más piedra que oro, por manera que a la clara parece que toda la tal piedra se va convirtiendo en oro; tomóle también las yeguas y caballos y todo lo que más halló ser suyo, con todos los libros y escrituras públicas y secretas que tenia en sus arcas, lo que más dolor le dio que todo, y nunca le quiso dar una ni ninguna. Esto dijo que tomaba para pagar el sueldo a los que se les debía, que pagarlo era a cargo del Almirante, por las cláusulas que venían en los poderes que arriba quedan recitados.

En estos dias, toda la gente española que habia en la Vega y en el Bonao, y en otras partes comarcanas, cuanto más podia, se descolgaba hacia Sancto Domingo a ver al Gobernador nuevo y gozar de las novedades. Para atraer a toda la gente a sí, mandó apregonar franqueza del oro, conviene a saber, que todos los que quisiesen ir a cogerlo no pagasen al Rey más de la undécima parte por veinte años, pero caro le costó, como en el siguiente libro se verá; la misma franqueza concedió de los diezmos que entonces se pagaban al Rey. ítem, apregonó que venia a pagar los sueldos que se les debía por el Rey, y constreñir que pagase el Almirante los que eran a su cargo; con estas nuevas negaban y renegaban de sus padres.

Vido buen aparejo el Comendador, como todos los más estuviesen

descontentos y muy indignados del Almirante y de sus hermanos, y lo vieses ya caído de la Gobernación y de su estado, y fuesen al Gobernador con quejas y acusaciones, y representasen sus agravios; hizo de su oficio pesquisa secreta contra él y ellos, para la cual halló a todos voluntarios y bien aparejados.

Y porque, como dice Boecio, lo primero que desmampara a los infelices es la buena estimación, y sucede el menosprecio y corrimiento y disfavores, comenzando a tomar testigos, las piedras se levantaban contra sus hermanos y él: *Quo fit ut existimatio bona prima omnium deserat infelices. Qui nunc populi rumores, quam dissonae, multiplicesque sententiae, piget reminisci. Hoc tantum dixerim, ultimam esse adversae fortuna sarcinam, quod dum miseris aliquod crimen affingitur, quae perferunt, meruisse creduntur.* Boecio, cuarta prosa del libro I; la cual sentencia hace harto al propósito de la infelicidad y desdicha del Almirante, que, desde se comenzó la pesquisa, no sólo secretamente pero pública, era acusado y vituperado, y se decían y clamaban sus defectos, afirmando que de todo mal y pena era dignísimo.

Acusáronlo de malos y crueles tratamientos que había hecho a los cristianos en la Isabela, cuando allí pobló, haciendo por fuerza trabajar los hombres sin dalles de comer, enfermos y flacos, en hacer la fortaleza y casa suya, y molinos, y aceña, y otros edificios, y en la fortaleza de la Vega, que fue la de la Concepcion, y en otras partes, por lo cual murió mucha gente de hambre, y flaqueza, y enfermedades, de no darles los bastimentos según las necesidades que cada uno padecía; que mandaba azotar y afrentar muchos hombres por cosas livianísimas, como porque hurtaban un celemin de trigo, muriendo de hambre, o porque iban a buscar de comer.

Item, porque se iban algunos a buscar de comer, a donde andaban algunas Capitanías de cristianos, habiéndole pedido licencia para ello, y él negándola, y no pudiendo sufrir la hambre, que los mandaba ahorcar; que fueron muchos los que ahorcó por esto, y por otras causas, injustamente. Que no consentía que se baptizasen los indios que querían los clérigos y frailes baptizar, porque quería más esclavos que cristianos; pero esto podía impedir justamente, si los querían baptizar sin doctrina, porque era gran sacrilegio dar el bautismo a quien no sabía lo que rescibía.

Acusáronle que hacía guerra a los indios, o que era causa della injustamente, y que hacía muchos esclavos para enviar a Castilla. Item,

acusáronle que no quería dar licencia para sacar oro, por encobrir las riquezas desta isla y de las Indias, por alzarse con ellas con favor de algún otro Rey cristiano. La falsedad desta acusación está bien clara, por muchas razones arriba dichas, y algunas veces referidas, donde parece que antes moria y trabajaba por enviar a los Reyes nuevas de minas ricas, y por envialles oro para suplir los gastos que hacían; y esto tenia por principal interés y provecho suyo, porque via que todos los que lo desfavorecían para con los Reyes no alegaban otra causa sino que gastaban y que no recibían utilidad ninguna, y asi, estaba infamada y caida toda la estimación deste negocio de las Indias, de donde todo el mal y daño suyo procedía: y asi, no parece tener color de verdad este delito que le imputaban.

Acusáronle más, que habia mandado juntar muchos indios armados para resistir al Comendador y habelle tornar a Castilla, y otras muchas culpas e injusticias y crueldades en los españoles, cometidas, pero en la honestidad de su persona ninguno tocó, ni cosa contra ella dijo, porque ninguna cosa dello que decir habia; pero poca cuenta tenían los que le acusaban de hacer mención de las que habian ellos cometido, y él en mandallo, en las guerras injustas y malos y asperísimos tratamientos en los tristes indios. Y esta fue insensibilidad y bestialidad general de todos los jueces que han venido y tenido cargo de tomar cuenta y residencia a otros jueces en estas Indias, que nunca ponian por cargos (sino de muy pocos años atrás, hasta que fueron personas religiosas que clamaron en Castilla), muertes, ni opresiones, ni crueldades cometidas en los indios, sino los agravios de nonadas que unos españoles a otros se hacian, y otras cosas, que, por graves y gravísimas que fuesen, eran aire y accidentes livianísimos, comparadas a las más chicas que padecían los indios, las cuales, como sustanciales, asolaban como han asolado, todas estas Indias. Muchas destas y otras, también acusaron a sus hermanos; yo vide el proceso o pesquisa y della muchos testigos, y los cognoscí muchos años, que dijeron las cosas susodichas. Dios sabe las que eran verdad, y con qué razón e intincion se tomaban y deponían, puesto que yo no dudo sino que el Almirante y sus hermanos no usaron de la modestia y discreción, en el gobernar los españoles, que debieran, y que muchos defectos tuvieron, y rigores y escaseza en repartir los bastimentos a la gente, pues no los daban los Reyes sino para mantenimientos de todos, y que se



distribuyeran según el menester y necesidad de cada uno, por lo cual todo cobraron contra ellos, la gente española, tanta enemistad; pero como el Almirante y ellos, tan perniciosamente, cerca de la entrada en estas tierras y tratamientos destas gentes, cuyas eran, y que ni pudieron, ni supieron, ni tuvieron a quien se quejar, erraron, no podía ser menos, por justo juicio divino, sino que también cerca de la gobernación y tratamiento de los españoles errasen, para que, sabiendo y pudiendo y teniendo a quien quejarse, hobiese ocasión para cortar el hilo que el Almirante llevaba de disminuirlas, y con quitárselas de las manos con tanta pérdida, desconsuelo y deshonor suyo, por las culpas ya cometidas, se castigase, y porque, al fin, otros las habían de consumir, permitiéndolo así la divinísima justicia, por los secretos juicios, que Dios se sabe, menos parece ser ordenado divinalmente para utilidad dellas, que del Almirante.

## Capítulo CLXXX

El Comendador, sabiendo que el Almirante venia para Sancto Domingo, mandó prender a su hermano D. Diego, y, con unos grillos, échalo en una carabela de las que él habia traído, sin decille por qué ni para qué, ni dalle cargo ni esperar ni oír descargo; llegó el Almirante y vale a ver, y el rescibimiento que le hizo fue mandalle poner unos grillos, y metelle en la fortaleza, donde ni él lo vido ni le habló más, ni consintió que hombre jamás le hablase.

Cosa pareció esta absurdísima, descomedida, y detestable juntamente, y miseranda y miserable, que una persona en tanta dignidad subida, como era Visorey y Gobernador perpetuo de todo este orbe, y por muy remerecido renombre Almirante del mar Oceano, y que, con tantos trabajos, peligros y sudores, aquellos títulos, por singular privilegio de Dios escogido, habia ganado, y con mostrar al mundo este mundo, tantos siglos encubierto al mundo, porque así lo diga y peculiarmente a los Reyes y reinos de Castilla, con vínculo antidotal y por natural razón establecido, a perpetuo agradecimiento habia obligado, que tan inhumana y descomedidamente, y con tanto deshonor haya sido tratado, cosa, por cierto, indigna de razón recta fue, y más que monstruosa.

Tenia el Adelantado ya en Xaraguá y Francisco Roldan, presos, de los que de nuevo se alzaban, pienso que oí por aquellos tiempos decir que eran 46, metidos en un hoyo o pozo, para los ahorcar. Envió el Comendador a decir al Almirante que escribiese al Adelantado que no tocase en ellos por manera del mundo, y lo enviase a llamar, y así lo hizo, mandándole que viniese con toda paz y obediencia a los mandamientos Reales, y no curase de su prisión, que a Castilla irían, y los Reyes remediarían sus agravios. Llegado el Adelantado a Sancto Domingo, halló en el Comendador el hospedaje que habia dado al Almirante.

Preso el Almirante con sus dos hermanos, y en las carabelas aherrojados, los que más mal les querían tuvieron aparejo para cumplidamente dellos vengarse, porque no les bastó gozarse de vellos con tanto deshonor y abatimiento angustiados, pero aun por escrito y por palabras, con larga

licencia, de día y de noche no cesaban, poniendo líbelos famosos por los cantones y leyéndolos públicamente, de maldecir y escarnecer dellos, y blasfemallos, y lo que más duro les pudo ser, que algunos de los que esto tan temeraria e impíamente hacían, habían comido su pan y llevado su sueldo, y eran sus criados; y, lo que no sin gran lástima y dolor se puede ni conviene decir, cuando querían echar los grillos al Almirante, no se hallaba presente quien por su reverencia y de compasión se los echase, sino fue un cocinero suyo descognoscido y desvergonzado, el cual, con tan deslavada frente se los echó, como si le sirviera con algunos platos de nuevos y preciosos manjares. Esto yo le cognoscí muy bien, y llamábase Espinosa, sino me he olvidado.

Estos grillos guardó mucho el Almirante, y mandó que con sus huesos se enterrasen, en testimonio de lo que el mundo suele dar, a los que en él viven, por pago. Ciertamente, cosa es esta digna de con morosidad ser considerada, para que los hombres, ni confíen de sus servicios y hazañas, ni esperen estar seguros, porque mucho tengan los Príncipes o Reyes por ellas obligados, porque al cabo son hombres y mudables, y tanto más mudables, cuanto su ánimo real de muchos es golpeado, y pocas veces complidamente a los verdaderos servicios, con mercedes condignas satisfacen, y muchas con desfavores y amortiguada y obliviosa gratitud las que han hecho deshacen. Por esta causa, el profeta David clamaba; *Nolite confidere in principibus in filiis hominum in quibus non est salus*. Sólo Dios es el que hace las mercedes y no las impropia ni las deshace, como dice San Pablo, cuando verdaderamente del no nos desviamos, y el que no engaña ni puede ser engañado, aunque tenga muchos privados.

Y puesto que los católicos Reyes fuesen mucho agradecidos a los servicios del Almirante, y les pesase, como abajo se declarará, de su prisión y el mal tratamiento que el Comendador hizo a él y a sus hermanos, empero, en la verdad, fueron tan largos y exorbitantes los poderes que le dieron, y pusieron en él tanta confianza, que, si más de lo que hizo contra el Almirante y sus hermanos hiciera, y peor de lo que los tracto los tractara, para todo parece, por los mismos poderes, que tuvo poder y mando. Parece que los católicos Reyes debieran exceptuar que no tocara en la persona del Almirante, pero creo que, como cosa que de sí era manifiesta no incluirse en los dichos poderes, según buen juicio, y aun según reglas del derecho, de hacer tal excepción no curaron. En fin, poco menos calamitoso fue el fruto y galardón que reportó el Almirante de sus tan grandes trabajos, y de haber mostrado este orbe nuevo al mundo, que

hobo aquel fortísimo e industriosísimo Belisario, gran Capitán del emperador Justiniano, el cual, después de vencidos los persas en el Oriente y los vándalos en África, y traídos en triunfo, y los godos en Italia, y otra vez los mismos vándalos postrados y echados de África, y a Totila, rey de los godos, dos veces resistido, y Roma, otra vez que estuvo cercada un año, de los mismos godos, la descercó y envió las llaves al Emperador, y dejando de ser Rey de los godos, porque lo elegían por Rey y le ofrecían todo servicio y favor para que tomase el reino de Italia, y hecho en servicio y defensa y aumento del Imperio romano muchas otras hazañas, al cabo rescibió el galardón que suelen haber muchas veces los varones meritísimos, que por el bien universal se aventuran, y trabajan por las repúblicas; este fue, que como fuese de los que no le amaban, envidiado, y levantádole que quería alzarse con el ejército y quitar la obediencia a Justiniano, y señorearse de Italia, no bastando que por esta sospecha que el Emperador tuvo, le envió a llamar, él fue luego con muchos despojos y con Vittige, rey dellos, y otros muchos presos de los godos principales, y quitada la sospecha que tuvo el Emperador, del todo, por entonces, finalmente, o porque se lo tornó a renovar, o por odio que le tuvo, no se recordando de sus generosos y dignos servicios, le mandó sacar los ojos y privar de cuanto tenía, de donde vino a tal estado, que hobo de mendigar por la extrema necesidad. Esto postrero, dice Volaterano en los comentarios de su *Anthropologia*, libro XXIII; lo demás, Procopio en los libros de la *Guerra de los godos* y en los de la *Guerra de Persia*» y en los de la *Guerra contra los vándalos en África* larguísimamente lo trata, y otros muchos, después de él, historiadores.

Al Almirante, pues, no le mandaron sacar los ojos, ni creo que su prisión, pero ya que aquel Comendador le prendió, y con tanto deshonor en hierros le envió, privado de todo su estado y honra, y de toda su hacienda, hermanos, amigos y criados, como hiciera a Francisco Roldan o a otro de los más bajos hombres y delincuentes que con él habian estado rebelados, nunca, mientras vivió, los Reyes sus pérdidas y deshonor ni estado recompensaron, antes, habiendo añadido otros admirables acerbísimos y muchos trabajos y peligros, en nuevos descubrimientos que después hizo por servilles, al fin, en gran necesidad, disfavor y pobreza, como en el siguiente libro se dirá, murió.

Y lo que más amargo y más doloroso que sacarle los ojos sintió, y con razón, fue el sobresalto y angustia, que, cuando de la fortaleza le sacaron para llevarle al navio, creyendo que le sacaban a degollar, rescibió. Y así,

llegando Alonso de Vallejo, un hidalgo, persona honrada, de quien luego más se dirá, a sacalle y llevalle al navio, preguntóle, con rostro doloroso y profunda tristeza, que mostraba bien la vehemencia de su temor: «Vallejo ¿dónde me lleváis?» respondió Vallejo: «señor, al navio vá vuestra señoría a se embarcar;» repitió, dudando el Almirante: «Vallejo ¿es verdad?» responde Vallejo: «por vida de vuestra señoría, que es verdad que se vá a embarcar». Con la cual palabra se conhortó, y cuasi de muerte a vida resucitó. ¿Qué mayor dolor pudo nadie sentir? ¿Qué más vehemente turbación le pudo cosa causar? Creo que tuviera entonces por pena liviana que los ojos le sacaran como a Belisario, si de la muerte Vallejo le asegurara. Tan súpitamente derriballo de la dignidad de Visorey, que a todos los gobernaba y mandaba, sin cometer, como arriba algunas veces se ha dicho, nuevas culpas (cuanto a los españoles digo, que eran las que por culpas se estimaban y porque le maltrataban), antes él había recibido, después que vino, ofensas y desobediencias y daños grandes, y sin ponelle cargos ni él descargarse, a tan miserable y abatido estado, que temiese ser, por un hombre, particular juez, justiciado, no pudo sino incomparable materia de angustia, y amargura, y estupenda turbación causarle.

A Francisco Roldan, autor de todos los alborotos y levantamientos pasados, y a D. Hernando de Guevara, que ahora se había alzado, y a los demás que estaban para ahorcar, no supe que penase ni castigase en nada, los cuales yo vide pocos días después desto, que yo a esta isla vine, sanos y salvos, y harto más que el Almirante y sus hermanos prosperados, si llamarse puede, aquella vida que tenían, prosperidad y no más infelicidad.

Metido en la carabela o navio el Almirante y sus hermanos, aherrojados, dio cargo dellos el Comendador y envió por Capitán de las dos carabelas que había traído, al dicho Alonso de Vallejo, mandándole, que así, con sus hierros y los procesos o pesquisas que hizo, los entregase al obispo D. Juan de Fonseca en llegando a Cádiz. Este Alonso de Vallejo, persona, como dije, prudente, hidalgo y muy honrado, y harto mi amigo, era criado de un caballero de Sevilla, que se llamaba Gonzalo Gómez de Cervantes, tío, según se decía, del mismo obispo D. Juan, y de aquí debió de venir que el comendador Bobadilla, quiso, por agradar al Obispo, dar cargo a

Vallejo que llevase preso al Almirante. Sospecha hobo harto vehemente quel Comendador hobiese hecho tanta vejación y mal tractamiento al Almirante, con favor y por causa del dicho obispo D. Juan, y si asi fue no le arrendaría al señor Obispo la ganancia.

## Capítulo CLXXXI

Partieron las carabelas del puerto de Sancto Domingo para Castilla, con el Almirante preso y sus hermanos, al principio del mes de Octubre de 1500 años. Quiso Nuestro Señor de no alargalles mucho el viaje, por acortalles la prisión, porque llegaron a 20 o 25 días de Noviembre a Cádiz.

En el camino, del Alonso de Vallejo y del Maestre, que dije arriba llamarse Andrés Martin de la Gorda, por su carabela que se llamó así, el cual creo que también traía mandado el recaudo del Almirante y de sus hermanos, fue el Almirante y sus hermanos bien tratados; quisieron quitarle los grillos, pero no consintió el Almirante hasta que los Reyes se los mandasen quitar, y, según en aquel tiempo oí decir, el dicho maestre Andrés Martin, llegando a Cádiz, dio lugar que saliese secretamente un criado del Almirante, con sus cartas para los Reyes y para otras personas, antes que los procesos entregase, creyendo que los Reyes se moverían por sus cartas, resabiéndolas primero que las del Comendador, y proveerían lo que conviniese al Almirante, puesto que, como católicos y agradecidos Príncipes, no dejaran, sin aquello, de proveer lo que mandaron.

No hallé original ni minuta de carta suya, que escribiese desde Cádiz el Almirante a los Reyes; por ventura, no quiso escobilles, sino que de otros lo supiesen, por verse así tan afrentado por sus poderes, creyendo quizá, también, que de su voluntad su prisión había sucedido. Escribió, empero, una carta larga al ama del príncipe D. Juan, que sea en gloria, la cual mucho quería al Almirante, y en cuanto podía lo favorecía con la Reina, y el tenor de la carta es el siguiente, por el principio de la cual parece la llaneza del Almirante, y la poca presunción que de la vanidad de los títulos, de que agora usa España, entonces había.

«Muy virtuosa señora: Si mi queja del mundo es nueva, su uso de maltratar; es de antiguo; mil combates me ha dado, y a todos resistí, fasta agora que no me aprovechó armas ni avisos; con crueldad me tiene echado al fondo; la esperanza de Aquel que crió a todos, me sostiene; su socorro fue siempre muy presto; otra vez, y no de lejos, estando yo más bajo, me levantó con su brazo derecho, diciendo: «¡oh hombre de poca fe,

levántate, que yo soy, no hayas miedo!» . Yo vine con amor tan entrañable a servir a estos Príncipes, y he servido de servicio de que jamás se oyó ni vido.

Del nuevo cielo y tierra que decia Nuestro Señor, por Sant Juan, en el *Apocalipsi*, después de dicho por boca de Isaías, me hizo mensajero, y amostró aquella parte. En todos hobo incredulidad, y a la Reina, mi señora, dio dello el espíritu de inteligencia y esfuerzo grande, y lo hizo de todo heredera, como a cara y muy amada hija; la posesión de todo esto fui yo a tomar en su real nombre. La ignorancia en que habian estado todos, quisieron enmendallo traspasando el poco saber a hablar en inconvenientes y gastos, Su Alteza lo aprobaba, al contrario, y lo sostuvo hasta que pudo.

Siete años se pasaron en la plática, y nueve ejecutando cosas señaladas y dignas de memoria, se pasaron en este tiempo; de todo no se fizo concepto; llegué yo, y estoy que no hay nadie tan vil que no piense de ultrajarme, por virtud se contara en el mundo, a quien puede no consentillo. Si yo robara las Indias y tierra que fan faze en ello, de que agora es la fabla del altar de Sant Pedro, y las diera a los moros, no pudieran en España amostrarme mayor enemiga. ¿Quién creyera tal, a donde hobo tanta nobleza?

Yo mucho quisiera despedir del negocio, si fuera honesto para con mi Reina, el esfuerzo de Nuestro Señor y de Su Alteza fizo que continuase, y por aliviarle algo de los enojos en que a causa de la muerte estaba (esto dice, porque era entonces muerto el príncipe D. Juan), cometí viaje nuevo al nuevo cielo y mundo que fasta entonces estaba en oculto, y sino es tenido allí en estima, asi como los otros de las Indias, no es maravilla, porque salió a parecer de mi industria.

Este viaje de Paria, creí que apaciguara algo por las perlas, y la fallada del oro en la Española; las perlas mandé yo ayuntar y pescar a las gentes, con quien quedó el concierto de mi vuelta por ellas, y, a mi comprender, a medida de fanega; esto me salió como otras cosas muchas, no las perdiera, ni mi honra, si buscara yo mi bien propio y dejara perder la Española, o se guardaran mis privilegios y asientos, y otro tanto digo del oro que yo tenia agora junto, que con tantas muertes y trabajos, por virtud divinal, he allegado a perfecto.

Cuando yo fui a Paria, fallé cuasi la mitad de la gente en la Española,



alzados, y me han guerreado fasta agora como a moro, y los indios, por otro cabo, gravemente. En esto vino Hojeda y probó a echar el sello, y dijo que Sus Altezas lo enviaban con promesas de dádivas y franquezas y paga; allegó gran cuadrilla que en toda la Española muy pocos hay, salvo vagabundos, y ninguno con mujer y hijos. Este Hojeda me trabajó harto, y fuele necesario de se ir, y dejó dicho que luego sería de vuelta con más navios y gente, y que dejaba la Real persona de la Reina a la muerte; y en esto llegó Vicente Yañez, con cuatro carabelas; hobo alboroto y sospecha, mas no daño. Después, una nueva de seis otras carabelas, que traia un hermano del Alcalde, mas fue con malicia, y esto fue ya a la postre, cuando ya estaba muy rota la esperanza que Sus Altezas hobiesen jamás de enviar navio a las Indias, y que vulgarmente decia que Su Alteza era muerta.

Un Adrián, en este tiempo, probó alzarse otra vez, como de antes, mas Nuestro Señor no quiso que llegase a efecto su mal propósito; yo tenia propuesto en mí de no tocar el cabello de nadie, y a este, por su ingratitud, con lágrimas, no se pudo guardar asi como yo lo tenia pensado; a mi hermano no hiciera menos, si me quisiera matar y robar el señorío que mi Rey e Reina me tenían dado en guarda.

Seis meses habia que yo estaba despachado para venir a Sus Altezas con las buenas nuevas del oro, y huir de gobernar gente disoluta, que no teme a Dios, ni a su Rey y Reina, llena de achaques y de malicias; antes de mi partida supliqué tantas veces a Sus Altezas que enviasen allá, a mi costa, quien tuviere cargo de la justicia, y después que fallé alzado al Alcalde, se lo supliqué de nuevo (ó por alguna gente, o al menos, algún criado con cartas), porque mi fama es tal, que aunque yo faga iglesias y hospitales, siempre serán dichas espeluncas para ladrones. Proveyeron ya, al fin, y fue muy contrario de lo que la negociación demandaba; vaya en buena hora, pues que es a su grado.

Yo estuve allá dos años, sin poder ganar una provisión de favor para mí, ni por los que allá fuesen, y este llevó una arca llena; si parirán todas a su servicio, Dios lo sabe. Ya, por comienzos, hay franquezas por veinte años, que es la edad de un hombre, y se coge el oro; que hobo persona de cinco marcos en cuatro horas, de que diré después, más largo.

Si pluguiese a Sus Altezas de desfacer un vulgo de los que saben mis fatigas, que mayor daño me ha hecho el mal decir de las gentes, que no me ha aprovechado el mucho servir y guardar hacienda y señorío, sería

limosna, e yo restituido en mi honra, e se fablaria dello en todo el mundo, porque el negocio es de calidad que cada dia ha de ser más sonado y en alta estima.

En esto vino el comendador Bobadilla a Sancto Domingo; yo estaba en la Vega, y el Adelantado en Xaraguá, donde este Adrián habian hecho cabeza, mas ya todo era llano, y la tierra rica y todos en paz. El segundo dia que llegó, se crió Gobernador y fizo oficiales y ejecuciones, y apregonó franquezas del oro y diezmos, y, generalmente, de toda otra cosa, por veinte años, que es la edad de un hombre; y que venia por pagar a todos, bien que no habian servido llenamente hasta ese dia, y publicó que a mí habia de enviar en fierros, y a mis hermanos, asi como lo ha fecho, y que nunca yo volvería más allí, ni otro de mi linaje, diciendo de mí mil deshonestidades y descortesias cosas. Esto todo fue el segundo dia que llegó, como dije, y estando yo lejos, absenté, sin saber del ni de su venida.

Unas cartas de Sus Altezas, firmadas en blanco, de que él llevaba una cantidad, hinchó y envió al Alcalde y a su compañía, con favores y encomiendas; a mí nunca me envió carta ni mensajero, ni me ha dado fasta hoy. Piense qué pensaría quien tuviere mi cargo, honrar y favorecer a quien probó a robar a Sus Altezas y ha fecho tanto mal y daño, y arrastrar a quien con tantos peligros se lo sostuvo. Cuando yo supe esto, creí que esto sería como lo de Hojeda, o uno de los otros, templóme que supe de los frailes, de cierto, que Sus Altezas lo enviaban; escribíle yo que su venida fuese en buena hora, y que yo estaba despachado para ir a la corte y fecho almoneda de cuanto yo tenia, y que en esto de las franquezas, que no se acelerase, que esto y el gobierno yo se lo daria luego tan llano como la palma, y asi lo escribí a los religiosos. Ni él ni ellos me dieron respuesta, antes se puso él en son de guerra, y apremiaba a cuantos allí iban que le jurasen por Gobernador, dijéronme, que por veinte años.

Luego que yo supe estas franquezas, pensé de adobar un yerro tan grande, y que él seria contento, las cuales dio sin necesidad y causa, de cosa tan gruesa, y a gente vagabunda, que fuera demasiado para quien trujera mujer e hijos; publiqué por palabra y por cartas que él no podia usar de sus provisiones, porque las mias eran las fuertes, y les mostré las franquezas que llevó Juan Aguado. Todo esto que yo fice era por dilatar, porque Sus Altezas fuesen sabidores del estado de la tierra, que hobiesen lugar de tornar a mandar en ello lo que fuese de su servicio.

Tales franquezas excusado es de las apregonar en las Indias: los vecinos que han tomado vecindad, es logro, porque se les dan las mejores tierras, y a poco valerán 200.000 maravedís, de los cuatro años que la vecindad se acaba, sin que den una azadonada en ellas. No diria yo asi si los vecinos fuesen casados, mas no hay seis entre todos que no estén sobre el aviso de ayuntar lo que pudieren y se ir en buena hora.

De Castilla sería bien que fuesen, y aun saber quién y cómo, y se poblase de gente honrada.

Yo tenia asentado con estos vecinos que pagarían el tercio del oro y los diezmos y esto a su ruego, y lo recibieron en grande merced de Sus Altezas; e reprendíles cuando yo oí que se dejaban dello y esperaban que el Comendador faria otro tanto, mas fue el contrario, indignólos contra mí, diciendo que yo les quería quitar lo que Sus Altezas les daban, y trabajó de me los echar a cuestras, y lo hizo, y que escribiesen a Sus Altezas que no me enviasen más al cargo, y asi se lo suplico por mí y por toda cosa mia, en cuanto no haya otro pueblo; y me ordenó el, con ellos, pesquisas de maldades, que al infierno nunca se supo de las semejantes. Allí está Nuestro Señor que escapó a Daniel y a los tres muchachos, con tanto saber y fuerza como tenia, y con tanto aparejo, si le pluguiere, como con su gana, supiera yo remediar todo esto y lo otro de que está dicho y ha pasado después que estoy en las Indias, si me consintiera la voluntad a procurar por mi bien propio, y me fuera honesto, mas el sostener de la justicia y acrecentar el señorío de Sus Altezas fasta agora me tiene al fondo; hoy en dia que se falla tanto oro, hay división en qué haya mas ganancia, o ir robando, o ir a las minas. Por una mujer también se fallan 100 castellanos, como por una labranza, y es mucho en uso, y há ya fartos mercaderes que andan buscando muchachas; de nueve a diez son agora en precio, de todas edades ha de tener un bueno.

Digo que la fuerza del mal decir de desconcertados, me ha hecho más daño que mis servicios fecho provecho, mal ejemplo es por lo presente y por lo futuro; fago juramento que cantidad de hombres han ido a las Indias, que no merescian el agua para con Dios y con el mundo, y agora vuelven allá.

Enemistólos a ellos conmigo, y él, parece, según se hobo y según sus formas, que ya lo tenia bien entendido, o es que se dice que ha gastado mucho por venir a este negocio; no se dello más de lo que oigo. Yo nunca

oí que el Pesquisidor allegase los rebeldes y los tomase por testigos contra aquel que gobierna a ellos, y a otros sin fe, ni dignos della. Si Sus Altezas mandasen hacer una pesquisa general, allí, vos digo yo, que verían por gran maravilla como la isla no se funde.

Yo creo que se acordará vuesamerced cuando la tormenta sin velas me echó en Lisboa, que fui acusado falsamente que habia yo ido allá al Rey para darle las Indias; después supieron Sus Altezas el contrario, y que todo fue con malicia. Bien que yo sepa poco, no sé quién me tenga por tan torpe que yo no conozca que, aunque las Indias fuesen mias, que yo no me pudiera sostener sin ayuda de Príncipe; si esto es asi, ¿a dónde pudiera yo tener mejor arrimo y seguridad que en el Rey y Reina, nuestros señores, que de nada me han puesto en tanta honra, y son los más altos Príncipes, por la mar y por la tierra, del mundo, y los cuales tienen que yo les haya servido, y me guardan mis privilegios y mercedes, y, si alguien me los quebranta, Sus Altezas me los acrescientan con ventaja, como se vído en lo de Juan Aguado, y me mandar hacer mucha honra; y, como dije, ya Sus Altezas rescibieron de mí servicios, y tienen mis hijos sus criados, lo que en ninguna manera pudiera esto llegar con otro Príncipe, porque a donde no hay amor todo lo otro cesa?

Dije yo ahora asi contra un mal decir, con malicia y contra mi voluntad, porque es cosa que ni en sueños debiera allegar a memoria, porque las formas y fechos del comendador Bobadilla, con malicia las quiere alumbrar en esto, mas yo le faré ver con el brazo izquierdo, que su poco saber y gran cobardía con desordenada cudicia le ha fecho caer en ello.

Ya dije como yo le escribí y a los frailes, y luego partí, asi como le dije, muy sólo, porque toda la gente estaba con el Adelantado, y también por le quitar de sospecha. Él, cuando lo supo, echó a D. Diego preso en una carabela, cargado de fierros, y a mí, en llegando, hizo otro tanto, y después al Adelantado cuando vino; ni le fablé mas a él, ni consintió que hasta hoy nadie me haya fablado, y fago juramento que no puedo pensar por qué sea yo preso.

La primera diligencia que hizo, fue a tomar el oro, el cual hobo sin medida ni peso, e yo absenté; dijo que quería él pagar dello a la gente, y según oí, para sí fizo la primera parte, y envía por rescate rescatadores nuevos; deste oro tenia yo apartado ciertas muestras, granos muy gruesos, como huevos, como de ánsar o de gallina, y de pollos, y de otras muchas fechuras, que algunas personas tenían cogido en breve espacio, con que

se alegrasen Sus Altezas, y por ello comprendiesen el negocio, con una cantidad de piedras grandes, llenas de oro. Este fue el primero a se dar con malicia, porque Sus Altezas no tuviesen este negocio en algo, que él tuviese fecho el nido de que se da buena priesa. El oro que está por fundir, mengua al fuego, una cadena que pesaría hasta 20 marcos, nunca se ha visto.

Yo he sido muy agraviado en esto del oro, más aun que de las perlas, porque no las he traído a Sus Altezas. El Comendador, en todo que le pareció que me dañaría, luego fue puesto en obra. Con 600.000 maravedís pagara a todos, sin robar a nadie, y habia más de cuatro cuentos de diezmos y alguacilazgo, sin tocar en el oro; hizo unas larguezas que son de risa, bien que creo que encomenzó en sí la primera parte: allá lo sabrán Sus Altezas cuando le mandaren tomar cuenta, en especial, si yo estuviese a ella. Él no face sino decir que se debe gran suma, y es la que yo dije, y no tanto. Yo he sido muy agraviado en que se haya enviado Pesquisidor sobre mí, que sepa que si la pesquisa que él enviare fuere muy grave que él quedará en el Gobierno. Pluguiera a Nuestro Señor, que Sus Altezas le enviaran a él o a otro, dos años há, porque sé que yo fuera ya libre de escándalo y de infamia, y no se me quitara mi honra, ni la perdiera.

Dios es justo, y ha de hacer que se sepa por qué y cómo allí me juzgan, como Gobernador que fue a Cecilia o ciudad o villa puesta en regimiento, y a donde las leyes se pueden guardar por entero, sin temor que se pierda todo, y rescibo grande agravio. Yo debo ser juzgado como Capitán, que fue de España a conquistar, fasta las Indias, a gente belicosa, y mucha, y de costumbres y secta muy contraria, donde, por voluntad divina, he puesto so el señorío del Rey y de la Reina, nuestros señores, otro mundo, y por donde la España, que era dicha pobre, es la más rica; yo debo de ser juzgado como Capitán que de tanto tiempo fasta hoy trae las armas a cuestas, sin las dejar una hora, y de caballeros de conquistas, y del uso, y no de letras, salvo si fuesen griegos, o de romanos, o de otros modernos, de que hay tantos y tan nobles en España, o, de otra guisa, rescibo grande agravio, porque en las Indias no hay pueblo ni asiento.

Del oro y perlas, ya está abierta la puerta, y cantidad de todo, piedras preciosas y especería, y de otras mil cosas se pueden esperar firmemente. Las nuevas del oro, que yo dije que daría, son que, día de Navidad, estando yo muy afligido, guerreado de los malos cristianos y de indios, en

término de dejar todo y escapar, si pudiese, la vida, me consoló Nuestro Señor milagrosamente, y dijo: «esfuerza, no temas, yo proveeré en todos los siete años, del término del oro, no son pasados, y en ellos y en lo otro, te dará remedio»: ese día supe que había 80 leguas de tierra, y en todas, cabo ellas, minas: el parecer agora, es que sea todavía.

Algunos han cogido 120 castellanos en un día, y otros 90, y se han cogido hasta 250, y 50 hasta 70, y otros muchos de 20 hasta 50; es tenido por buen jornal, y muchos lo continúan, el común es de 6 hasta 12, y quien de aquí abaja no va contento. Parece también que estas minas son como las otras, que responden en los días no igualmente, las minas son nuevas, y los cogedores; el parecer de todos es que, aunque vaya allá toda Castilla, que, por torpe que sea la persona, que no abajará de un castellano o dos cada día, y agora es esto así en fresco; es verdad que el que tiene algún indio coge esto, mas el negocio consiste en el cristiano. Ved qué discreción fue de Bobadilla dar todo por ninguno, y cuatro cuentos de diezmos, sin causa ni ser requerido, sin primero lo notificar a Sus Altezas; y el daño no es este sólo.

Yo sé que mis yerros no han sido con fin de hacer mal, y creo que Sus Altezas lo tienen así, como yo lo digo, y sé y veo que usan de misericordia con quien maliciosamente les sirve: yo creo y tengo por muy cierto, que muy mejor y más piedad habrán conmigo, que caí en ello con inocencia y forzosamente, como sabrá después por entero, y el cual soy su fechora, y mirarán a mis servicios y cognoscerán de cada día que son muy aventajados. Todo póngan en una balanza, así como nos cuenta la Sancta Escritura que será el bien con el mal en el día del juicio. Si todavía mandan que otro me juzgue, lo cual no espero, y que sea por pesquisa de las Indias, humildemente les suplico que envíen allá dos personas de consciencia y honrados, a mi costa, los cuales fallarán de ligero agora que se halla el oro cinco marcos en cuatro horas; con esto y sin ello, es necesario que lo provean.

El Comendador, en llegando a Sancto Domingo, se aposentó en mi casa; así como la falló, así dio todo por suyo. Vaya en buena hora, quizá lo había menester; corsario nunca tal usó con mercader. De mis escrituras tengo yo mayor queja, que así me las haya tomado, que jamás se le pudo sacar

una, y aquellas de más mi disculpa, esas tenía más ocultas; ved qué justo y honesto Pesquisidor. Cosa de cuantas él haya hecho, me dicen que haya seido con término de justicia, salvo absolutamente. Dios, Nuestro Señor, está con sus fuerzas, como solía, y castiga en todo cabo, en especial la ingratitud de injurias». Esto, así todo, contenía la carta del Almirante para el ama del Príncipe.

## Capítulo CLXXXII

Ciertamente, graves angustias padeció el Almirante, y agravios, parece que le hizo el Comendador, muy grandes, y, si fuese cierto que el fin de los hombres, felice o desastrado, testifica estos o aquellos pecados, bien podríamos decir, que, porque los Reyes le habian enviado, no le habian de castigar por estas cosas de que se queja el Almirante, si ante los Reyes fueran culpables; por ellas quiso Dios por su mano castigallo, porque se ahogó en la mar, salido de Sancto Domingo, como se dirá en el libro siguiente, porque asi lo diga, cuasia cien pasos. Pero esto no es cosa cierta, como el juicio Divino sea profundo, y considere los méritos de los hombres muy diferentemente del humano; porque muchas veces da Dios, por el abismo de su sabiduría y bondad, fin a algunos, que parece malo, y no por los pecados que acá juzgamos, sino por las virtudes que aquellos tuvieron, por las cuales merecieron que lo que por otras sus culpas habian de penar con mayor costa en la otra, en esta vida lo pagasen; a otros suele conceder airados fines o acabamientos, según el juicio de los hombres, gloriosos, por pagalles acá algunas buenas obras que viviendo hicieron, porque no merecieron que en el siglo venidero se les remunerasen, y estos se cuentan con los malaventurados.

Tornando al propósito, como los Reyes, que a la sazón estaban en Granada, supieron la llegada y prisión del Almirante y desús hermanos, la cual debían saber, lo primero, del ama del Príncipe, porque a ella debia de enviar el Almirante su criado, y también por carta del Alonso de Vallejo, o del corregidor de Cádiz; hobieron mucho pesar de que viniese preso y mal tractado, y proveyeron luego que lo soltasen, y, según oí decir, mandáronle proveer de dineros con que viniese a la corte, y aun que fueron los dineros 2.000 ducados; mandáronle escrebir que se viniese a la corte, adonde llegó él y sus hermanos, a 17 de Diciembre, y los recibieron muy benignamente, mostrando compasión de su adversidad y trabajos, dándoles todo el consuelo que al presente pudieron dalles, en especial al Almirante, certificándole que su prisión no habia procedido de su voluntad, y con palabras muy amorosas e eficaces le prometieron que mandarían deshacer y remediar sus agravios, y que en todo y por todo sus privilegios y mercedes, que le habian hecho, le serian guardados; y en esto, la



serenísima Reina era la que se aventajaba en consolalle y certificarle su pesar, porque, en la verdad, ella fue siempre la que más que el Rey lo favoreció y defendió, y así el Almirante tenía en ella principalmente su esperanza. Él, no pudiendo hablar por un rato, lleno de sollozos y lágrimas, hincado de rodillas, mandáronle levantar; comienza su plática, harto dolorosa, mostrando y afirmando el entrañable amor y deseo que siempre tuvo de les servir con toda fidelidad, y que nunca, de propósito ni industria, hizo cosa en que ofender su servicio pensase, y si por yerros algunas obras suyas eran estimadas y juzgadas, no las había hecho sino con no alcanzar más, y siempre creyendo que hacía lo que debía, y en hacerlo que acertaba.

Que sea verdad lo susodicho, cerca de no haber sido la prisión del Almirante hecha por voluntad y mandado de los Reyes, sino por sólo querer y auctoridad del comendador Bobadilla, y que hobiese a Sus Altezas della mucho pesado, mostráronlo bien expresamente los Reyes católicos, en una su real Carta que le escribieron de Valencia de la Torre, cuando estaba de partida para su cuarto viaje, de que abajo se dirá. Entre otras cosas, dice así en un capítulo de la dicha Carta:

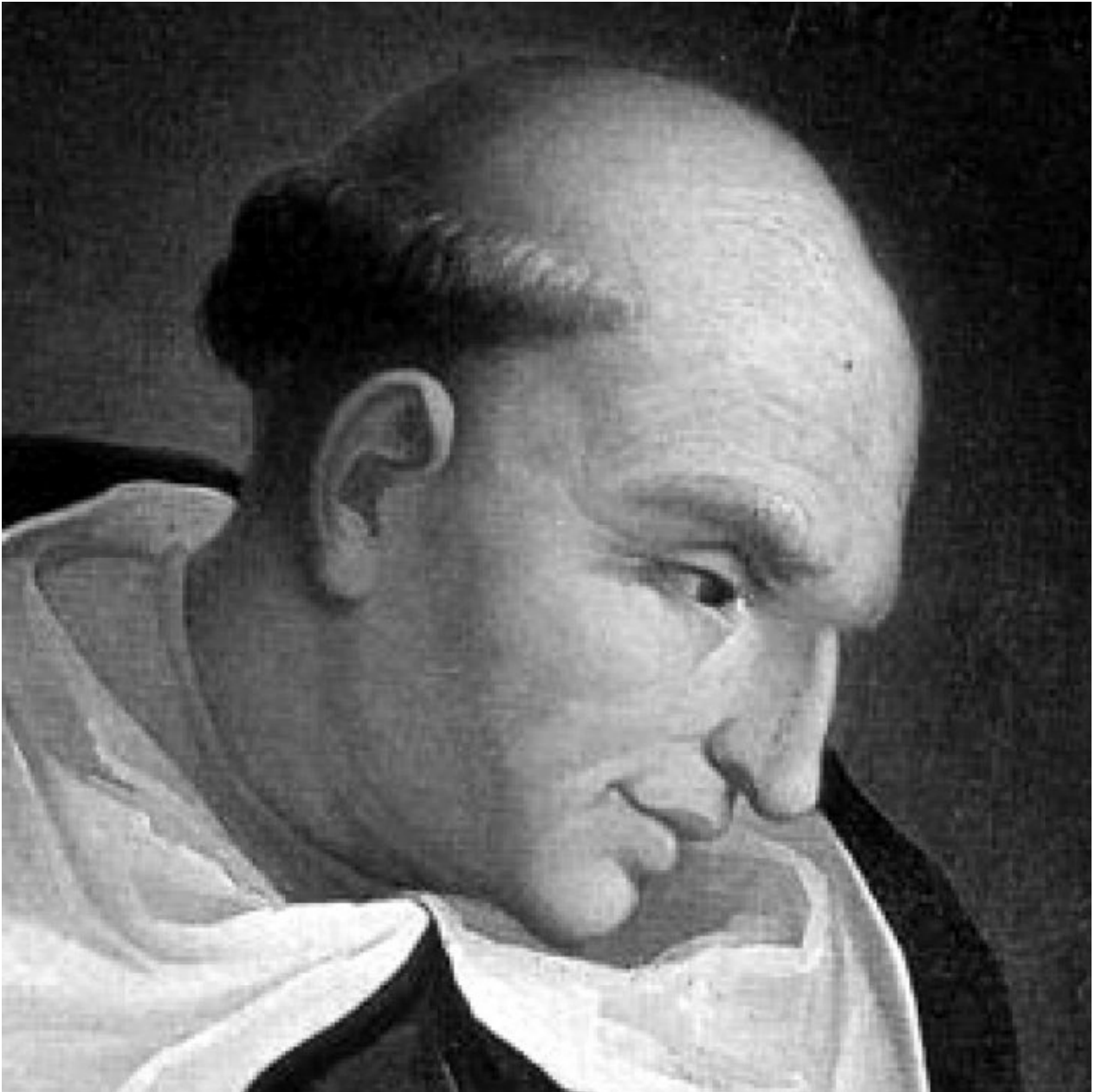
«Cuanto a lo otro contenido en vuestros memoriales y letras, tocante a vos, y a vuestros hijos y hermanos, porque como vedes, a causa que Nos estamos en camino y vos de partida no se puede entender en ello fasta que paremos de asiento en alguna parte, e si esto hobiédeses de esperar, se perdería el viaje a que agora vais, por esto es mejor, que, pues de todo lo necesario para vuestro viaje estáis despachado, vos partáis luego sin detenimiento, y quede a vuestro hijo el cargo de solicitar lo contenido en los dichos memoriales. Y tened por cierto, que de vuestra prisión nos pesó mucho, y bien lo vistes vos y lo cognoscieron todos claramente, pues que luego que lo supimos lo mandamos remediar; y sabéis el favor con que vos habernos mandado tratar siempre, y agora estamos mucho más en vos honrar y tratar muy bien, y las mercedes que vos tenemos fechas vos serán guardadas enteramente, según formay tenor de nuestros privilegios, que dellas tenéis, sin ir en cosa contra ellas. Y vos y vuestros hijos gozareis dellas, como es razón, y, si necesario fuere confirmarlas de nuevo, las confirmaremos, y a vuestro hijo mandaremos poner en la posesión de todo ello, y en más, que esto tenemos voluntad de vos honrar y facer mercedes; y de vuestros hijos y hermanos Nos tememos el cuidado que es razón. Y todo esto se podrá facer yéndovos en buena hora, y quedando el cargo a vuestro hijo, como está dicho, y así vos rogamos que

en vuestra partida no haya dilación. De Valencia de la Torre a U dias de Marzo de 502 años. —Yo el Rey. —Yo la Reina, etc.».

Asaz manifiesto parece, por estas palabras reales, no haber procedido de su voluntad, ni haberle dado poder al Comendador para la prisión del Almirante y de sus hermanos, y haberles en gran manera, della y de su mal tractamiento, pesado, y parece que, para en cuenta y recompensa della y descargo suyo, los felices Príncipes le escribían y hacían estas palabras como regalos. Por consiguiente, parece que el Comendador excedió y fue muy descomedido en gran manera contra la honra, persona y hacienda del Almirante y sus hermanos; sólo me parece que aquí debemos considerar, juzgando este negocio por las altísimas causas donde conviene ir a parar, que ni en mano de los Reyes, ni del comendador Bobadilla, ni de los que al Almirante acusaron, ni tampoco por los agravios que a los españoles hacia, que como arriba tocamos, quizás los castigos y daños hechos, que a muchos dicen que hizo, los merecían por sus delitos, insultos o inobediencias y pecados, que los por hacer eran remediables, mayormente con haber escrito e importunado a los Reyes que enviasen acá quien la justicia administrase, sino solamente por la disposición divina que quiso preservalle de muchos mayores males, que, con la ignorancia que tuvo, a estas gentes inocentes hiciera, como arriba también habernos tocado, determinó de le privar, como al cabo le privó, de todo su estado, no sólo en su persona, pero también en sus herederos y sucesores, como parecerá adelante. Señal y conjetura, según la divina Escritura y sentencia de los Sanctos averiguada, de tenello Dios contado en el número de los predestinados; y igual de aquellos que la divina permisión escojó para castigo y azote destas miserables naciones, y en el tal oficio los olvida y perseveran hasta que la vida se les acaba.

Y con esto, a gloria y honra de Dios, y para provecho de las ánimas, y testimonio de la verdad de las cosas que en estas Indias han pasado, que es el fin destos nuestros voluntarios trabajos, queremos dar conclusión al primer libro desta nuestra historia, para que, así como este libro tuvo principio y comienzo de los principios que contamos, y que tuvo en las cosas destas Indias el Almirante, lo cerremos, y asimismo tenga su fin, en lo tocante al Almirante. Por lo cual damos a nuestro Dios y Señor, no cuantas debemos, pero al menos las que podemos, y estas querríamos que fuesen innumerables e infinitas, gracias.

## Fray Bartolomé de las Casas



Bartolomé de las Casas O.P. (Sevilla, 1474 o 1484?-Madrid, julio de 1566) fue un encomendero español y luego fraile dominico, cronista, obispo de Chiapas (en aquel entonces, territorio bajo jurisdicción de la Capitanía General de Guatemala) y escritor. Fue el principal defensor de los indígenas y fue nombrado «Procurador o protector universal de todos los indios de las Indias» hispánicas.